PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

2016-2028 LATACUNGA

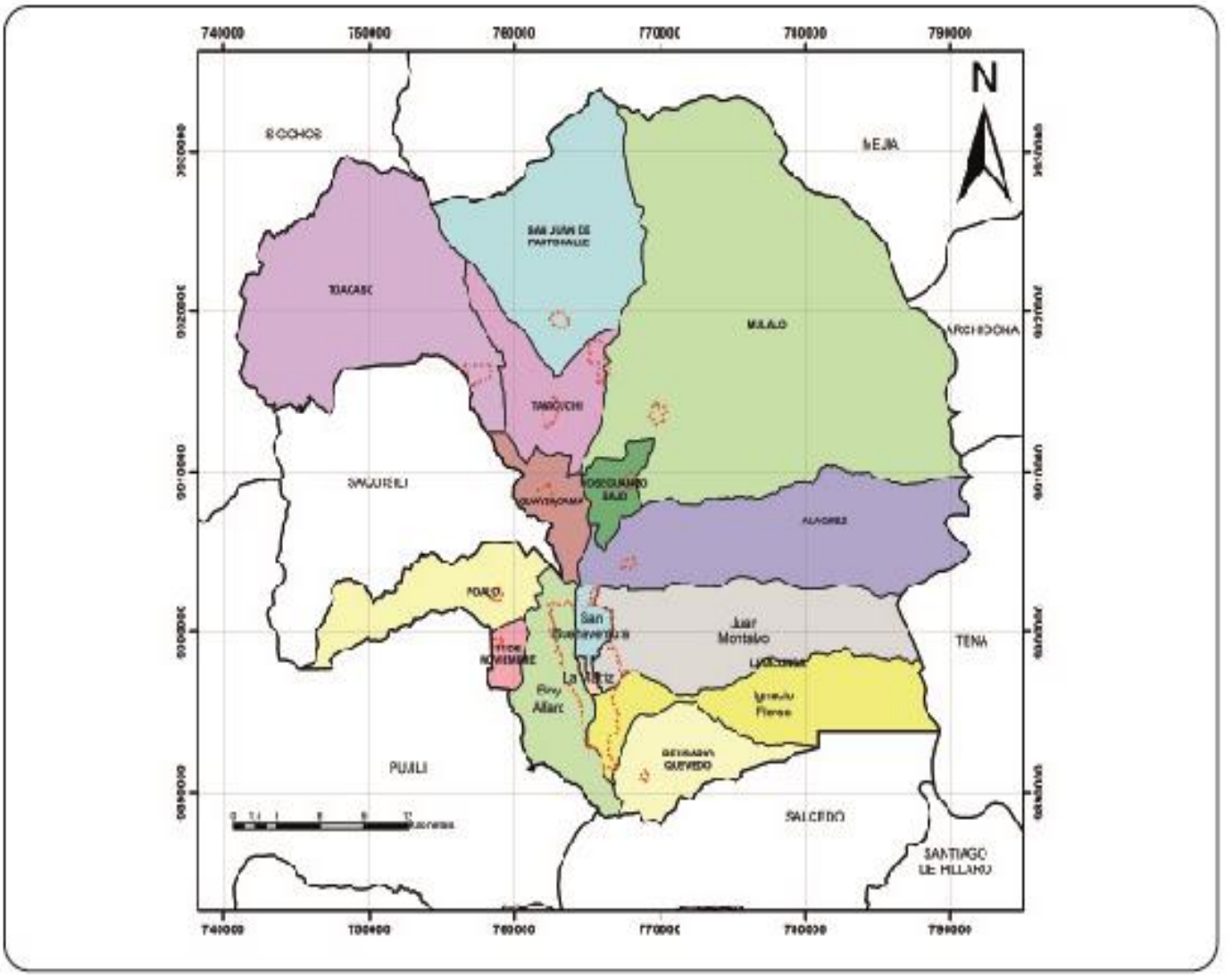

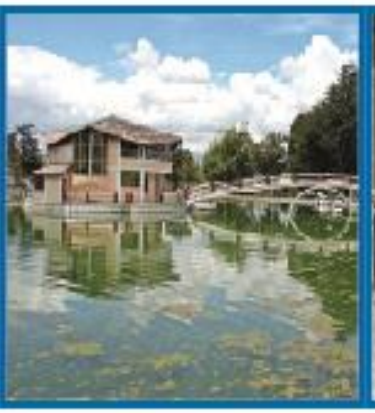

LATACUNGA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

LATACUNGA
pencil de los andes

Presentación

El progreso de un cantón no solo se identifica en la construcción de obras físicas, sino que este se fundamenta en el desarrollo integral de sus habitantes.

Latacunga, al ser una tierra dotada de riqueza y llena de oportunidades para sus habitantes debe desarrollarse y ordenarse de una manera coordinada, técnica social e inclusiva para alcanzar el buen vivir de los latacungueños y las latacungueñas.

En este marco, por mandato constitucional, legal y sobre todo por el compromiso de la actual administración del Cantón Latacunga con sus mandantes, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Latacunga (GADML) actualiza el Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial del Cantón, que es el instrumento de planificación, gestión, ordenamiento, inversión y de política pública cantonal, que buscan priorizar los objetivos del desarrollo del cantón y ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas del desarrollo respecto a los asentamientos humanos; las actividades económico-productivas; y, el manejo de los recursos naturales, en función de las cualidades del cantón, a través de la definición de lineamientos para el desarrollo de los latacungueños y las latacungueñas, diseñado con el compromiso y la participación de la ciudadanía, en conformidad con las disposiciones de la Constitución de la República, del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) y del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP), la Ley de participación ciudadana y las resoluciones emitidas por el Consejo Nacional de Planificación a través de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo-SENPLADES.

A través del Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial (PDyOT), las y los ciudadanas/nos del cantón Latacunga buscamos alcanzar, la Visión Cantonal, los Objetivos Estratégicos, las Políticas Cantonales, los objetivos contenidos en el Régimen de Desarrollo y en Régimen del Buen Vivir que determina el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2017.

Los objetivos del PDyOT proponen la aplicación de políticas integrales, capaces de motivar el aprovechamiento de las potencialidades de la población y del territorio, promoviendo nuevas formas de cohesión y redistribución de los beneficios a través de la solidaridad, la participación ciudadana, la gestión pública y privada transparente y de la equidad, que permitan alcanzar el Buen Vivir en el cantón.

En cumplimiento de mi compromiso con las y los latacungueños, les expongo el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Latacunga 2016-2028.

Dr. Patricio Sánchez Yánez

ALCALDE DEL CANTÓN LATACUNGA

GOBIERNO AUTONÓMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL LATACUNGA

CRÉDITOS:

Dr. Patricio Sánchez Yánez **Alcalde del Cantón Latacunga**	Tlgo. Óscar Aníbal Culqui Sinchiguano **Vice-Alcalde del Cantón Latacunga**
Señoras y señores Concejales: Sr. Manuel Cocha Ayala Dr. Gabriel García Moreno Sr. Héctor González Jara Lic. Rafaela Holguín Varea Sr. Néstor Segundo Jamí Jamí Dr. Carlos Miranda Martínez Ing. Jessy Jimena Tovar Chiriboga Lic. Gladys Vaca Rueda	**Consejo de Planificación** Dr. Patricio Sánchez Yánez PRESIDENTE DEL CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN LATACUNGA Sr. Concejal Dr. Carlos Miranda REPRESENTANTE DEL CONCEJO LEGISLATIVO GADM LATACUNGA Arq. Fernando Tapia DIRECTOR (E) PLANIFICACIÓN Ing. Sara Viviana Salinas Ibujés FUNCIONARIA GADML DESIGNADA Ing. Freddy José Zambrano Rodríguez FUNCIONARIO GADML DESIGNADO Arq. José Fernando Herrera Mena FUNCIONARIO GADML DESIGNADO Ing. Alberto Salvador INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Arq. Johanna Paulina Molina Molina INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Dr. Antonio Miranda Albán REPRESENTANTE DE LOS CONSEJOS DE PLANIFICACIÓN PARROQUIALES DE LATACUNGA Sr. René Rengifo Gallo REPRESENTANTE DE LOS GADS PARROQUIALES DE LATACUNGA
Presidentes de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales: Sr. Moisés Velasco (Aláquez) Sr. Mario Ataballo Vaca (Belisario Quevedo) Sr. Mario German Heredia (Guaytacama) Sr. René Rengifo Gallo (Joseguango Bajo) Sr. Mario Raúl Rocha (Mulaló) Sr. Guillermo Herrera (Once de Noviembre) Sr. Gonzalo Espín (Poaló) Sr. Segundo Toapanta (San Juan de Pastocalle) Sr. Héctor Yánez (Tanicuchí) Sr. Luis Gualberto Pincha (Toacaso)	
Presidentes de los Consejos Parroquiales Urbanos Sr. Fabián Chiluiza Moreno (Eloy Alfaro) Sr. Manuel Mario de la Cruz (Ignacio Flores) Sr. Ángel Chanatasig Mullo (Juan Montalvo) Sr. Fausto Romero Vásquez (e) (La Matriz) Sr. Geovanny Cóndor (San Buenaventura)	

CRÉDITOS:

<table>
<tr><td colspan="2">DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN URBANA Y RURAL DEL GADM LATACUNGA</td></tr>
<tr><td>Arq. Fernando Tapia López
DIRECTOR (E) PLANIFICACIÓN

Ing. Rina Monserrat Erazo Calvopiña
JEFA PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL -PDyOT-

Equipo Técnico PDyOT:

Arq. Marcela Alejandra Heredia Páez
Ing. Oscar Estuardo Molina Tapia
Ing. Guido Eduardo Agama Molina
Ing. Brandon Israel Vilatuña Córdova</td><td>Equipo de Apoyo PDyOT
Dr. Luis Reinoso Garzón
Ing. José Zambrano Sarabia
Ab. Verónica Cruz
Sr. Gerardo Masapanta

Revisión de texto
Lic. Jenny Viera (GADML)

Profesional de apoyo
Arq. Juan Villacreses</td></tr>
<tr><td colspan="2">Acompañamiento y Asesoramiento:
Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo -SENPLADES</td></tr>
</table>

INSTITUCIONES DE APOYO

- Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Cotopaxi
- GADs Parroquiales del Cantón Latacunga
- Empresa Eléctrica Cotopaxi
- Ministerio de Salud Pública - Dirección Provincial de Salud
- Ministerio de Educación - Dirección Distrital
- Ministerio del Interior
- Ministerio de Inclusión Económica y Social
- Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca y SIGTIERRAS
- Ministerio de Turismo
- Ministerio del Ambiente
- Agencia Nacional de Tránsito Transporte Terrestre y Seguridad Vial
- Policía Nacional del Ecuador
- Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología. Quito
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. Quito
- Instituto Geográfico Militar
- Instituto Ecuatoriano Espacial
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos
- Instituto Nacional de Patrimonio Cultural
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo -SENPLADES
- Secretaría Nacional del Agua
- Consejo Nacional de Límites
- Corporación Nacional de Comunicaciones
- Servicio de Rentas Internas

GLOSARIO DE SIGLAS Y ACRÓNIMOS

AME: Asociación de Municipalidades del Ecuador
BDH: Bono de Desarrollo Humano
BNF: Banco Nacional de Fomento
CAEC: Colegio de Arquitectos del Ecuador-Cotopaxi
CAF: Corporación Andina de Fomento
CELEG: Corporación Eléctrica del Ecuador
CNE: Consejo Nacional Electoral
CIBV: Centros Infantiles del Buen Vivir
CFN: Corporación Financiera Nacional
CONADIS: Consejo Nacional de Discapacidades
CONALI: Consejo Nacional de Límites
CPCCS: Consejo de Participación Ciudadana y Control Social
CONELEC: Consejo Nacional de Electricidad
COOTAD: Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización
COPFP: Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas
COS: Coeficiente Ocupación del Suelo
COT: Categorías de Ordenamiento Territorial
CRE: Cruz Roja Ecuatoriana
CUS: Coeficiente Uso del Suelo
CLIRSEN: Centro de Levantamientos Integrados de Recursos Naturales por Sensores Remotos
CNT: Corporación Nacional de Telecomunicaciones
CUT: Capacidad de Uso de la Tierra
CONGOPE: Consorcio de Gobiernos Provinciales del Ecuador
EPN: Escuela Politécnica Nacional
ETM: Equipo Técnico Municipal
FIDA: Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
FMI: Fondo Monetario Internacional
F-CLIMDEX: Programa de Cálculo de Variables de Cambio Climático
GAD: Gobierno Autónomo Descentralizado
GADM: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
GADP: Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial
GADPR: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural
GIS: Gegraphical Information System (Sistema de información Geográfica)
IESS: Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
IG: Instituto Geofísico (Escuela Politécnica Nacional)
IGM: Instituto Geográfico Militar
INCOP: Instituto Nacional de Compras Públicas
INDA: Instituto Nacional de Desarrollo Agrario
INEC: Instituto Nacional de Estadística y Censos
INPC: Instituto Nacional del Patrimonio Cultural
IVA: Impuesto al Valor Agregado
INAMHI: Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología
IEE: Instituto Ecuatoriano Espacial
JNDA: Junta Nacional de Defensa del Artesano
MAE: Ministerio del Ambiente del Ecuador
MAGAP: Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca
MCDS: Ministerio Coordinador de Desarrollo Social

ME: Ministerio de Educación
MIES: Ministerio de Inclusión Económica y Social
MSP: Ministerio de Salud Pública
MIDUVI: Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda
MINTUR: Ministerio de Turismo
MIPRO: Ministerio de Industrias y Productividad
MTOP: Ministerio de Transporte y Obras Públicas
MRL: Ministerio de Relaciones Laborales
MRNNR: Ministerio de Recursos Naturales No Renovables
NBI: Necesidades Básicas Insatisfechas
ONG: Organización No Gubernamental
OPS: Organización Panamericana de la Salud
PAC: Plan Anual de Contratación
PB: Precios Básicos
PDyOT: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
PEA: Población Económicamente Activa
PGE: Presupuesto General del Estado
PIB: Producto Interno Bruto
PNBV: Plan Nacional del Buen Vivir
PNE: Policía Nacional del Ecuador
PNLL: Parque Nacional Llanganates
PYMES: Pequeñas y Medianas Empresas Industriales
RUC: Registro Único de Contribuyentes
SENAGUA: Secretaría Nacional del Agua
SENPLADES: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo
SIGAGRO: Sistema de Información Geográfica y Agropecuaria
SIISE: Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador
SNAP: Sistema Nacional de Áreas Protegidas
SIG: Sistema de Información Geo referencial
SRI: Servicio de Rentas Internas
SIN: Sistema Nacional de Información
SIIH-ENEMDU: Sistema integrado de Indicadores de Hogares
SBS: Superintendencia de Bancos y Seguros
SEPS: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria
TMC: Tasa Máxima Convencional
TOG: Tasa Ocupación Global
UPA: Unidad de Producción Agrícola
UZI: Unidad Zonal de Información
USDA: United States Departament of Agriculture
VAB: Valor Agregado Bruto

GLOSARIO DE TÉRMINOS

Aceras.- Una superficie pavimentada a la orilla de una calle u otras vías públicas para uso de personas que se desplazan andando o peatones.

Afirmado.- Firme, pavimento acondicionado para el tránsito de personas, caballerías y carruajes.

Alianza.- Es un acuerdo o pacto entre dos o más personas, hecha a fin de avanzar objetivos comunes y asegurar intereses en común.

Amanzanado.- Espacio urbano, edificado o destinado a la edificación, generalmente cuadrangular, delimitado por calles por todos sus lados.

Asociación (Derecho). – Persona jurídica formada por un conjunto de socios que persiguen un mismo fin.

Bordillos.- Lugar de unión entre la acera transitable por peatones y la calzada transitable por vehículos.

Bypass.- Derivación, desvío o cortar una ruta.

Capa de rodadura.- Es uno de los aspectos más delicados en el diseño de un firme ya sea de nueva construcción o de rehabilitación. La rodadura es, en gran medida, la encargada de transmitir seguridad y comodidad a los usuarios.

Censo.- Recuento de individuos que conforman una población estadística, definida como un conjunto de elementos de referencia sobre el que se realizan las observaciones.

Cobertura.- Se refiere al área geográfica en la que se dispone de un servicio. Suele aplicarse a comunicaciones radioeléctricas, pero también puede emplearse en servicios de cable. Las estaciones transmisoras y las compañías de telecomunicaciones generan mapas de cobertura que le indican a sus usuarios el área en la ofrecen sus servicios.

Comunicación. - Es el proceso mediante el cual se puede transmitir información de una entidad a otra, alterando el estado de conocimiento de la entidad receptora. La entidad emisora se considera única, aunque simultáneamente pueden existir diversas entidades emisores transmitiendo la misma información o mensaje

Concejo.- Órgano que habitualmente, junto al alcalde, compone una municipalidad.

Conectividad.- Es el grado de conexión entre entidades sociales, gubernamentales y de cualquier índole entre sí.

Congestión.- Se refiere tanto urbana como interurbanamente, a la condición de un flujo vehicular que se ve saturado debido al exceso de demanda de las vías, produciendo incrementos en los tiempos de viaje y atochamientos.

Consejo.- Órgano o cuerpo administrativo, consultivo, legislativo o de gobierno.

Coyuntura.- al conjunto de circunstancias hechos importantes o históricos, contingentes y cambiantes que determinan una situación.

Cuencas Hidrográficas.- es un territorio drenado por un único sistema de drenaje natural, es decir, que drena sus aguas al mar a través de un único río, o que vierte sus aguas a un único lago endorreico.

Déficit hídrico.-la ocurrencia de fenómenos de origen natural provocan sequias en diferentes partes del mundo y se conoce como déficit hídrico.

Deforestación.- es un proceso provocado generalmente por la acción humana, en el que se destruye la superficie forestal.

Degradación.- es un proceso natural en el cual los materiales se van perdiendo estas pérdidas de la productividad agraria en muchas partes del mundo.

Difusión.- Proceso de propagación o divulgación de conocimientos, noticias, actitudes, costumbres, modas.

Ecosistemas Frágiles.- fragilidad de los recursos ambientales en del planeta áreas, provocadas por las poblaciones humanas.

Ecosistemas.- sistema natural que está formado por un conjunto de organismos vivos que se presentan en la naturaleza.

Embalse.- Acumulación de agua producida por una obstrucción en el lecho de un río o arroyo que cierra parcial o totalmente su cauce.

Energía eléctrica.- La forma de energía que resulta de la existencia de una diferencia de potencial entre dos puntos.

Erosión.- es el desgaste que se produce en la superficie de un cuerpo por la acción de agentes externos.

Fisura.- Es una hendidura en una roca. Se deben a esfuerzos de tracción, torsión o compresión, a cambios de temperatura, etc.

Geomorfología.- es una rama de la Geografía Física que tiene como objeto el estudio de las formas de la superficie terrestre.

Herbazal de paramo.- Es un sitio estratégico de zona que se usa como reserva natural y zona de recarga y regulación de agua.

Hogares hacinados.- Número de hogares que viven en condiciones de hacinamiento; es decir, que tienen un número de personas por pieza de dormitorio relativamente alto (más de tres personas por cuarto destinado exclusivamente para dormir).

Hidráulica.- Es una rama de la mecánica de fluidos y ampliamente presente en la ingeniería que se encarga del estudio de las propiedades mecánicas de los líquidos.

Humedad Relativa.- La cantidad de vapor de agua contenida en el aire, en cualquier momento determinado, normalmente es menor que el necesario para saturar el aire.

Índice de acceso a servicios públicos básicos.- Número de viviendas que tienen acceso a servicios públicos (agua, alcantarillado, recolección de desechos sólidos, y electricidad), expresado como porcentaje del total de viviendas.

Interculturalidad.-Proceso de comunicación e interacción entre personas y grupos con identidades culturales específicas, donde no se permite que las ideas y acciones de una persona o grupo cultural esté por encima del otro, favoreciendo en todo momento el diálogo, la concertación y con ello, la integración y convivencia enriquecida entre culturas.

Inventario.- Es una relación detallada, ordenada y valorada de los elementos que componen el patrimonio de una empresa o persona en un momento determinado.

Isotermas.- Isotermas de la temperatura media de largo periodo del mes de enero, de febrero, etc., o las isotermas de las temperaturas medias anuales.

Mancomunidad.- Hace referencia a la asociación libre de municipios, dentro del marco jurídico nacional, que crea una entidad local superior y a la que los municipios asociados delegan parte de las funciones o competencias que la ley les atribuye.

Mancomunidad.- Es la asociación voluntaria entre entidades territoriales autónomas municipales que desarrollan acciones conjuntas en el marco de las competencias legalmente asignadas a sus integrantes para la realización de planes, programas y proyectos comunes, dentro de un periodo y marco jurídico determinado y que requiere de un Directorio y estructura organizativa

Megavatios.- Es una unidad de potencia en el Sistema Internacional equivalente a un millón de vatios.

Migración interna neta.- Las migraciones internas son desplazamientos geográficos de la población dentro de las fronteras nacionales. Estos desplazamientos involucran un cambio en el lugar de residencia habitual. La migración interna neta se la calcula a través de la diferencia entre el número de inmigrantes y de emigrantes y se lo conoce también como saldo migratorio neto.
Mitigación.- El propósito de la mitigación es la reducción de la vulnerabilidad, es decir la atenuación de los daños potenciales sobre la vida y los bienes causados por un evento.

Morbilidad.- Es la proporción de personas que se enferman en un sitio y tiempo determinado.

Mortalidad.- Es la proporción de personas que fallecen respecto al total de la población (usualmente expresada en tanto por mil, ‰).

Movilidad.- Se entiende el conjunto de desplazamientos, de personas y mercancías, que se producen en un entorno físico. Cuando hablamos de movilidad urbana nos referimos a la totalidad de desplazamientos que se realizan en la ciudad.

Movimientos de masa.- Terremotos, huracanes, tornados, lluvias torrenciales, y otros desastres naturales, perturban la superficie terrestre, alterando la cobertura del la tierra.

Nodos.- Es un espacio en el que confluyen parte de las conexiones de otros espacios reales o abstractos que comparten sus mismas características y que a su vez también son nodos.

Ocupados Plenos: Según el INEC, la población con ocupación plena está constituida por personas ocupadas de 10 años y más, que trabajan como mínimo la jornada legal de trabajo y tienen ingresos superiores al salario unificado legal y no desean trabajar más horas (no realizaron gestiones), o bien que trabajan menos de 40 horas y sus ingresos son superiores al salario unificado legal y no desean trabajar más horas (no realizaron gestiones).
Ocupados: Según el INEC, son las personas de 10 años y más que trabajaron al menos una hora en la semana de referencia, o pese a que no trabajaron, tienen empleo pero se ausentaron por vacaciones, enfermedad, licencia por estudios, etc. También se consideran ocupadas a las personas que realizan actividades dentro del hogar por un ingreso, aunque las actividades desarrolladas no guarden las formas típicas de trabajo asalariado o independiente.

Ordenanza.- Es un tipo de norma jurídica que se incluye dentro de los reglamentos, y que se caracteriza por estar subordinada a la ley.

Ortofoto.-es una presentación fotográfica de una zona de la superficie terrestre.
Paradas.- Elemento urbano, perteneciente al mobiliario urbano caracterizado por ser un espacio público, multifuncional de uso social y colectivo, de dimensiones acotadas, destinado a acoger a pasajeros en la espera de un transporte público de parada específica a dicha localización.

Participación ciudadana.- Es el conjunto de acciones o iniciativas que pretenden impulsar el desarrollo local y la democracia participativa. A través de la integración de la comunidad al ejercicio de la política. Está basada en varios mecanismos para que la población tenga acceso a las decisiones del gobierno de manera independiente sin necesidad de formar parte de la administración pública o de un partido político.
Pavimento.- Es la base horizontal de una determinada construcción (o las diferentes bases de cada nivel de un edificio) que sirve de apoyo a las personas, animales o cualquier pieza de mobiliario.
Personas con discapacidad.- Son las personas que, en el censo, declararon tener algún tipo de discapacidad (intelectual, física, visual, auditiva, y/o mental) permanente por más de un año, que limita la capacidad de ejercer una o más actividades. Las preguntas del censo 2001 hacen referencia a una discapacidad permanente, mientras que las del censo 2010 incorporan un periodo de referencia (discapacidad permanente por más de un año), por lo que los indicadores correspondientes, en estricto sentido, no son comparables.
Personas con discapacidad auditiva

Personas que, en el censo de población, declararon tener dificultad para escuchar o no escuchan (sordera) de manera permanente o temporal, lo que limita su capacidad de ejercer una o más actividades. De acuerdo a la Clasificación Internacional de Funcionamiento y Discapacidad en Salud (CIF 2001), la discapacidad para oír es la deficiencia en las funciones sensoriales relacionadas con la percepción de los sonidos y la discriminación de su localización, tono, volumen y calidad.

Personas con discapacidad físico- motora.- Personas que, en el censo de población, declararon tener dificultad para mover o usar el cuerpo, de manera permanente o temporal, lo que limita su capacidad de ejercer una o más actividades. La discapacidad para mover o usar el cuerpo es la dificultad o imposibilidad de realizar acciones coordinadas para mover o manipular objetos y el propio cuerpo. Se considera que las amputaciones tienen por consecuencia la discapacidad para mover o usar el cuerpo.

Personas con discapacidad múltiple.- Personas que en el censo de población declararon, tener dos o más discapacidades: para ver, oír, retardo metal, usar o mover el cuerpo, de manera permanente o temporal, lo que limita la capacidad de ejercer una o más actividades.

Personas con discapacidad visual.- Personas que, en el censo de población, declararon tener dificultad para ver o no ven (ceguera), de manera permanente o temporal, lo que limita su capacidad de ejercer una o más actividades. De acuerdo a la Clasificación Internacional de Funcionamiento y Discapacidad en Salud (CIF 2001), la discapacidad para ver es la deficiencia en las funciones sensoriales relacionadas con percibir la presencia de luz y sentir la forma, el tamaño y el color de un estímulo visual.

Personas con otro tipo de discapacidad.- Personas que en el censo de población, declararon tener una discapacidad desfigurativa o de órganos internos de manera permanente o temporal, lo que limita la capacidad de ejercer una o más actividades.

Personas discapacitadas con enfermedades psiquiátricas.- Personas que en el censo de población, declararon tener una enfermedad psiquiátrica de manera permanente o temporal, lo que limita la capacidad de ejercer una o más actividades. Las enfermedades psiquiátricas se consideran como la dificultad para relacionarse en el medio o para trabajar, sea por desórdenes cognitivos o psicológicos, teniendo por resultado trastornos en el comportamiento adaptativo.

Personas discapacitadas con retardo mental.- Personas que en el censo de población declararon tener retardo mental de naturaleza permanente o temporal, lo que limita la capacidad de ejercer una o más actividades. De acuerdo a la Clasificación Internacional de Funcionamiento y Discapacidad en Salud (CIF 2001), la discapacidad intelectual es la deficiencia en las funciones mentales generales necesarias para comprender e integrar de forma constructiva las diferentes funciones mentales, incluyendo todas las funciones cognitivas y su desarrollo a lo largo del ciclo vital.

Plurinacional.- Se refiere a un adjetivo que quiere significar de múltiples naciones. También se refiere al principio político que garantiza el pleno ejercicio de los derechos de todas las nacionalidades que existen en el país.

Potestad.- Contiene un concepto híbrido entre poder, derecho y deber. La potestad supone una derivación de la soberanía y coloca a su titular en una posición de superioridad, lleva implícita una capacidad de fuerza.

Reglamento.- Es una norma jurídica de carácter general dictada por la Administración Pública y con valor subordinado a la Ley. Un reglamento es un documento que especifica normas para regular las actividades de los miembros de una comunidad. Consiste en sentar bases para la convivencia y prevenir los conflictos que se pueden generar entre los individuos.

Ruta.- Nombre con el que se conoce a las carreteras, un camino de dos manos, generalmente asfaltado, para el tránsito vehicular interurbano.

Señalización.- Sistema de comunicación visual sintetizado en un conjunto de señales o símbolos que cumplen la función de guiar, orientar u organizar a una persona o conjunto de personas en aquellos puntos del espacio que planteen dilemas de comportamiento.

Subempleados: Según el INEC, son las personas que han trabajado o han tenido un empleo durante el período de referencia considerado, pero estaban dispuestas y disponibles para modificar su situación laboral a fin de aumentar la "duración o la productividad de su trabajo". Este conjunto se divide en subempleados visibles y en otras formas de subempleo.

Taxonomía.-Se trata de la ciencia de la clasificación que se aplica en la biología para la ordenación sistemática y jerarquizada de los suelos.

Tectónico.- Es la especialidad de la geología que estudia las estructuras geológicas producidas por deformación de la corteza terrestre, las que las rocas adquieren después de haberse formado, así como los procesos que las originan.

Telecomunicaciones.- Transmisión y recepción de señales de cualquier naturaleza, típicamente electromagnéticas, que contengan signos, sonidos, imágenes o, en definitiva, cualquier tipo de información que se desee comunicar a cierta distancia.

Tránsito.- Es el fenómeno causado por el flujo de vehículos en una vía, calle o autopista.

Transporte.- Es una actividad del sector terciario, entendida como el desplazamiento de objetos o personas (contenido) de un lugar (punto de origen) a otro (punto de destino) en un vehículo (medio o sistema de transporte) que utiliza una determinada infraestructura (red de transporte).

Vías.- Espacio de dominio común por donde transitan los peatones o circulan los vehículos.

Viviendas con eliminación de aguas servidas por red pública de alcantarillado.- Viviendas que cuentan con el servicio de eliminación de aguas servidas por red pública de alcantarillado, localizadas en un territorio específico, al momento de la medición del censo de población y vivienda.

Viviendas con servicio de eliminación de basura por carro recolector.- Viviendas que utilizan el servicio del carro recolector para eliminar la basura.

Viviendas con servicio de energía eléctrica.- Viviendas que disponen del servicio de energía eléctrica al momento de la medición del censo de población.

Viviendas con servicio eléctrico de empresa pública.- Viviendas que disponen de servicio eléctrico público localizadas en un territorio específico al momento de la medición del censo de población y vivienda.

Viviendas que reciben el agua por tubería al interior de la unidad habitacional.- Viviendas que reciben el agua por tubería al interior de la unidad habitacional, localizadas en un determinado territorio al momento del levantamiento del censo de población y vivienda.

PRÓLOGO

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDyOT)

DEL CANTÓN LATACUNGA

La Planificación del Desarrollo y del Ordenamiento Territorial (PDyOT) de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), deben garantizar los derechos de las ciudadanas y los ciudadanos, de la naturaleza, y la plena vigencia de la justicia, para lo cual es fundamental identificar las necesidades y potencialidades propias de los territorios, las mismas que deben ser reconocidas y definidas con la participación activa de la ciudadanía, de tal forma que haya pleno involucramiento de la misma en la problematización, análisis y toma de decisiones para construir el Buen Vivir.

La Gestión de los Gobierno Autónomos Descentralizados Municipales (GADM), debe desarrollarse en función de alcanzar el Buen Vivir de la población en sus jurisdicciones. En el cantón Latacunga, este proceso se inició con la definición de la situación actual del territorio, el conocimiento objetivo y participativo de las deficiencias o carencias y especialmente las potencialidades del territorio, poniendo en el centro del análisis a las personas y a la naturaleza, para identificar inequidades y desigualdades y analizar las necesidades como derechos no cumplidos, de tal forma que se diseñen estrategias que permitan construir y alcanzar de forma objetiva el desarrollo del cantón, para lo cual, en el proceso de formulación y ejecución del PDyOT se debe conseguir la plena articulación de los otros niveles de Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADs), así como de las instituciones del Gobierno desconcentrado y de organizaciones privadas.

La información recogida de los diferentes actores y sectores del cantón Latacunga se ha contextualizado en un marco geográfico, socio-cultural, económico, político institucional y ambiental, para identificar las deficiencias y el potencial local existente, a partir de los cuales se han formulado y se ejecutarán propuestas de desarrollo y de ordenamiento territorial.

Tradicionalmente, a la planificación del desarrollo le ha correspondido al Gobierno Central, rol que ha sido cumplido desde una perspectiva vertical, concentradora y centralista que ha llevado a la marginación y pobreza de localidades como el cantón Latacunga. En este marco, el papel que desempeñen los Gobiernos Autónomos Descentralizados debe orientarse a desarrollar propuestas de desarrollo endógeno, que se vinculen de forma objetiva al Plan Nacional para el Buen Vivir, de tal manera que desde lo central y desde lo local se construya un estado Plurinacional e Intercultural.

No cabe duda que la superación de la pobreza por necesidades básicas insatisfechas de la ciudadanía del cantón Latacunga, la provisión de bienes y servicios de calidad, buscando en todo momento alcanzar los mejores estándares de eficacia, eficiencia y efectividad en el desempeño de esta labor, debe estar acompañada y apoyada obligatoriamente por la participación real y comprometida de la ciudadanía, con el propósito de alcanzar la mayor cobertura socio-territorial posible.

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial son herramientas que orientan la toma de decisiones de forma estratégica y objetiva. A través de estos instrumentos, se identifican y ubican a actores y factores estratégicos para la aplicación efectiva de derechos ciudadanos y de la naturaleza, para promover el desarrollo humano, económico y ambiental del cantón.

La ordenación territorial se aplica de forma multi e interdisciplinaria, en varias direcciones diversas y complementarias; una de ellas se refiere a la corrección de desequilibrios,

territoriales y sectoriales, entre los sistemas territoriales de cada nivel (nacional, regional, comarcal, local o particular) e internamente en cada uno de ellos; también se aplica como enfoque y metodología para planificar el desarrollo sostenible, en cuanto identifica las actividades que posibilitan el desarrollo, las distribuye en el espacio de acuerdo con la vocación atural de medio físico y con las relaciones de sinergia, complementariedad, disfuncionalidad, compatibilidad e incompatibilidad que se dan entre ellas, regula su funcionamiento y atiende a todas las facetas -social, económica y ambiental- de la calidad de vida.

Metodología Empleada

Para la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial se implementó la siguiente metodología, con las siguientes fases:

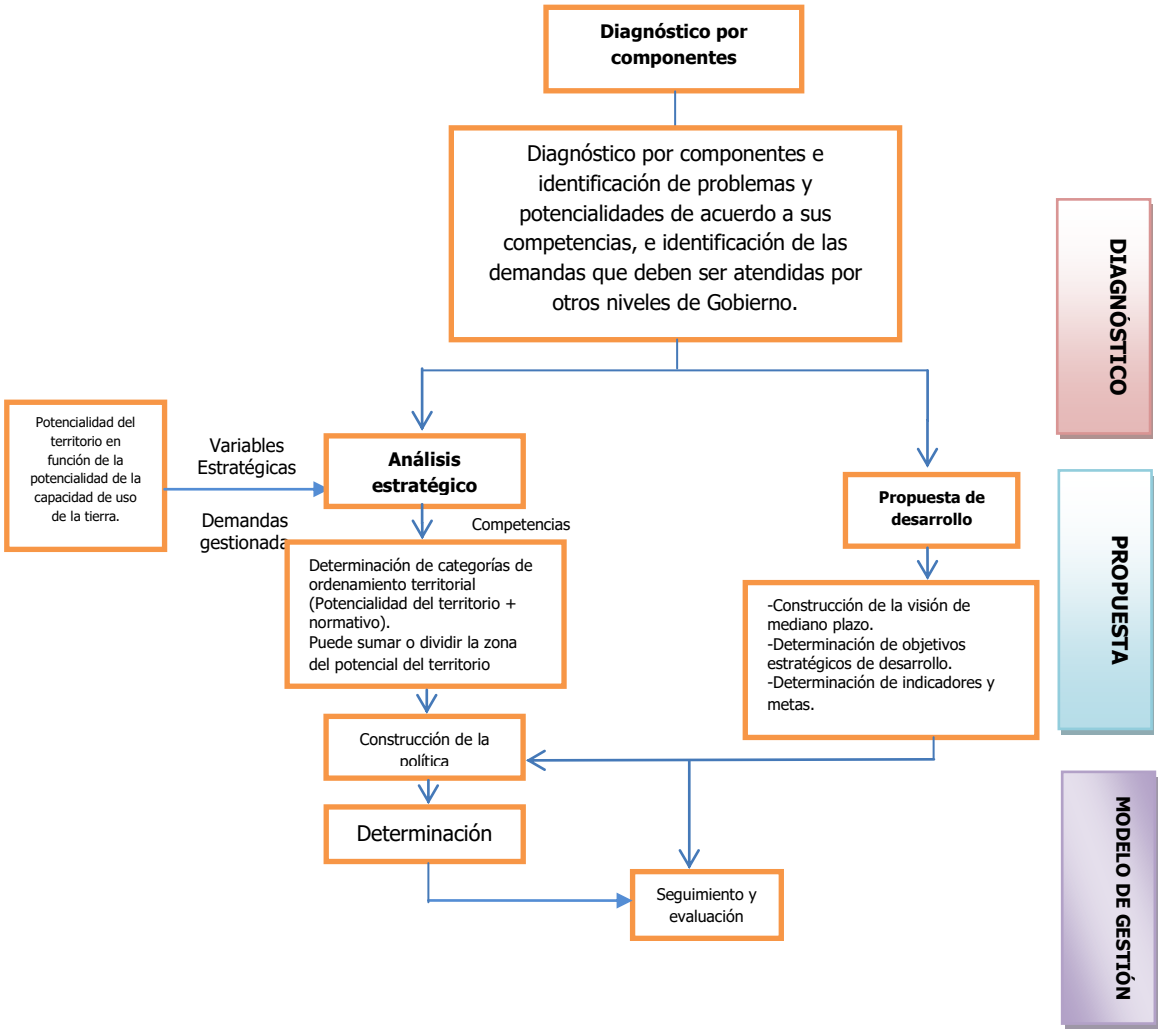

FASES PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL:

PRELIMINAR

a) Conformación el Equipo Técnico Municipal,
b) Conformación del Consejo de Participación Ciudadana del Cantón Latacunga, éste se conformó después de haber acompañado en las diez parroquias rurales (Aláquez, Belisario Quevedo, Guaytacama, Joseguango Bajo, Mulaló, Pastocalle, Poaló, Once de Noviembre, Tanicuchí y Toacaso), en el proceso de conformación de los Consejos de Planificación Parroquiales y los Consejos Urbanos de Planificación en las 5 parroquias urbanas (La Matriz, Juan Montalvo, Ignacio Flores, Eloy Alfaro y San Buenaventura).
c) Revisión y evaluación del cumplimiento de metas del PDyOT.

1. EL DIAGNÓSTICO

Se diagnosticó al territorio del cantón Latacunga desde diferentes componentes que lo integran, esta fase consta de un **Diagnóstico por Componentes** (Biofísico, Sociocultural, Económico, Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad, Político Institucional y Participación Ciudadana), un diagnóstico estratégico en donde se identifica las potencialidades y problemas por cada uno de los componentes y el Modelo Territorial Actual.

Para recoger la información primaria se partió de reuniones técnicas con los Consejos parroquiales y consejos de planificación de las parroquias urbanas y rurales, se realizaron reuniones de trabajo participativo con las organizaciones sociales y representaciones de las parroquias urbanas y rurales, donde se evidenció que la participación ciudadana es mínima ya que al final del trabajo se ha contado con un número mínimo de participantes.

Se dio énfasis a la investigación desarrollada de acuerdo a los sistemas que propone en el artículo 275 de la Constitución de la República y abarcaron aspectos como: educación, salud, comunicación y transporte, saneamiento, empleo y migración, nutrición, comercio, industria, artesanía, prestación de servicios municipales, organización y participación, medio ambiente y recursos naturales, riesgos naturales, turismo, e identificación y priorización de necesidades básicas.

La información secundaria fue extraída de las bases de datos generadas por instituciones como el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), de documentos existentes en las diferentes direcciones, jefaturas y oficinas del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Latacunga, así como documentos, publicaciones y material cartográfico proporcionado por las siguientes instituciones:

- GAD Provincial de Cotopaxi
- GADs parroquiales rurales del cantón Latacunga
- Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (MAGAP)
- Ministerio de Salud Pública del Ecuador
- Secretaría Nacional del Agua (SENAGUA)
- Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES)
- Ministerio de Transporte y Obras Públicas
- Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda del Ecuador
- Ministerio de Educación del Ecuador
- Empresa Eléctrica Provincial Cotopaxi (ELEPCO S.A.)

- Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC)
- Ministerio del Ambiente del Ecuador (MAE)
- GAD Provincial de Cotopaxi
- SIGTIERRAS
- Corporación Nacional de Telecomunicaciones (CNT)
- Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS)
- Consejo Nacional de Discapacidades (CONADIS Cotopaxi)
- Dirección de Aviación Civil (DAC)
- Aeropuerto Cotopaxi
- Servicios de Rentas Internas (SRI)
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES)

El **Diagnóstico Estratégico** se lo realizó una vez efectuado el diagnóstico participativo por sistemas, se procedió a identificar los principales problemas y potencialidades del cantón. A partir de los mismos se efectuó la Planificación del Desarrollo y la Planificación del Ordenamiento Territorial.

2. PROPUESTA

En esta etapa se formularon la Visión Cantonal, los Objetivos Estratégicos y las políticas cantonales, que son las principales directrices que van a guiar el accionar de las y los latacungueños hasta el año 2028.

Para diagnosticar el territorio y planificar el Ordenamiento Territorial se empleó la Ortofoto y cartografía en diferentes escalas 1:5000, 1:25000, 1:50000, 1:250000, proporcionada por el Instituto Geográfico Militar, así como planos e información generados al interior de la Dirección de Obras Públicas y de las Jefaturas de Planificación, Agua Potable y Catastros del GADM Latacunga.

Se recorrió el territorio de la jurisdicción, georeferenciando las diferentes unidades territoriales, ambientales, sociales, económicas, etc. con navegadores adquiridos por el GADM del cantón Latacunga, se las caracterizó por unidades homogéneas y zonas de uso y ocupación. A partir dicha información se generó la cartografía (mapas y planos temáticos), que permitieron formular las Categorías de Ordenamiento Territorial (COT) y el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

3. MODELO DE GESTIÓN

Este instrumento permitirá al GAD Municipal Latacunga llevar a la práctica los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial, es decir viabilizará la consecución de los objetivos y el cumplimiento de desarrollo y ordenamiento territorial previsto para mediano plazo (hasta el año 2019) y largo plazo (hasta el año 2028).

En tal sentido y de acuerdo con el mandato que determina la actualización del PDyOT, están considerados los siguientes elementos de gestión:

- Identificación de programas y proyectos orientados al desarrollo.

- Instituciones e Instancias responsables de la ejecución del PDyOT.
- Instituciones e Instancias con las que se coordina la ejecución del PDyOT.
- Instituciones del Ejecutivo Desconcentrado con las que se coordina.
- Sistema de monitoreo, evaluación y control de la ejecución y sus logros.
- Dependencia y organismo que realiza el seguimiento y evaluación de cumplimiento de metas del PDyOT.

Es importante mencionar que en el proceso de actualización del Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial del cantón Latacunga se contó con la el acompañamiento y seguimiento técnico de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SAENPLADES).

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL CANTÓN LATACUNGA

Datos Generales:

GAD	Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Latacunga
Fecha de creación del cantón	Creación: 1534 Fundación definitiva: 1584
Población total al 2014	183446 habitantes
Extensión	138630,60 has.
Límites	Al Norte: Cantón Mejía y Sigchos Al Sur: Salcedo y Pujilí Al este: Archidona y Tena Al Oeste: Saquisilí, Pujilí y Sigchos
Rango latitudinal	Desde los 2680 msnm. 5920, Fuente: IGM (2013), escala 1:50000

Ubicación Geográfica:

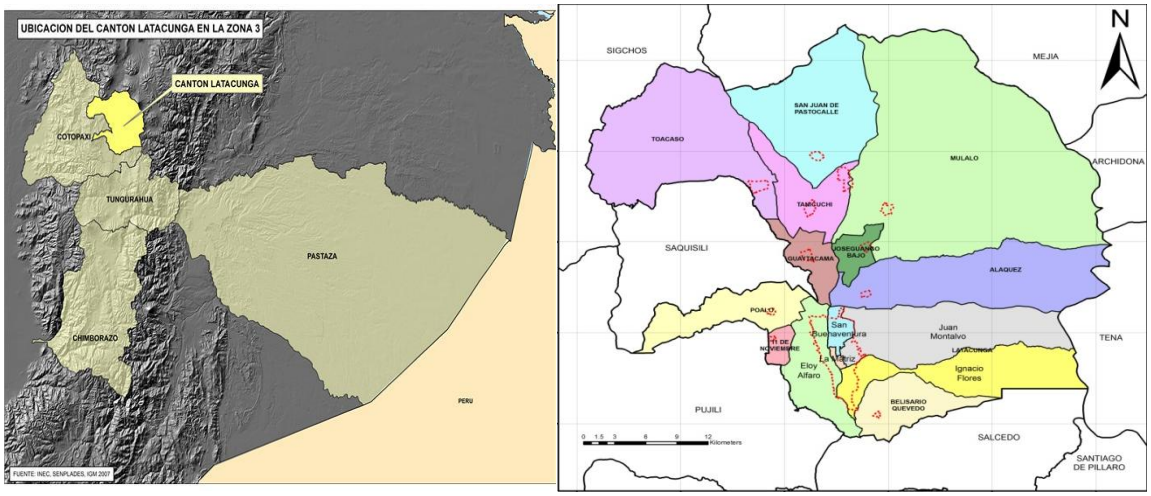

Breve Reseña Histórica del Cantón Latacunga

Latacunga, capital de la provincia de Cotopaxi, antiguo tambo de "Tacunga" en tiempos precoloniales tuvo su apogeo en los siglos XV al XVIII, se entrelazaban muchos obrajes y propiedades agrícolas que hacían de su sector un importante y privilegiado sitio para las industrias de aquella época, mismas que tuvieron trascendencia no solo nacional sino en toda la Real Audiencia de Quito.

Se fundó la ciudad el 27 de octubre de 1584, día de San Vicente Mártir, santo de la iglesia católica a quien veneraban los "tacungueños" en una ermita, junto al altar mayor de San Francisco (la primera iglesia de la ciudad). El acto de fundación lo presidió el sevillano Juan Antonio de Clavijo, quien era versado en Jurisprudencia y Cánones, conocedor de la lengua quichua y hombre de ejecutorias en varias ciudades del centro del actual Ecuador.

A partir de esta fundación, el mismo Clavijo realizó la señalización para la ubicación de los estamentos civiles, administrativos y religiosos. Latacunga es una de las pocas ciudades de Latinoamérica que aún conserva su primitivo trazado "dameral" (tablero de damas) urbano, donde se han conservado en el mismo sitio las principales edificaciones tanto civiles como religiosas. Los antiguos planos de la ciudad y los documentos historiográficos pueden testimoniar lo dicho.

Lamentablemente el desconocimiento histórico de muchos latacungueños ha hecho que el 27 de octubre pase por desapercibido en la celebración de las fechas históricas importantes de nuestra ciudad.

En la colonia, Latacunga fue muy prodigiosa, se establecieron muchos obrajes y por lo tanto la economía política de la región estaba en auge, el movimiento económico tenía todo el año cifras muy altas, pero, la influencia negativa de la naturaleza hizo que muchas "inversiones" salieran de la ciudad, ya que los movimientos telúricos y las erupciones del volcán Cotopaxi hicieron inclusive que muchos latacungueños migraran hacia otras ciudades del Ecuador. A finales del siglo XVIII, la ciudad tenía cerca de 20 mil habitantes, sin embargo en el censo ordenado por García Moreno, en 1861 la población urbana de la ciudad apenas llegó a 5 mil habitantes.

Latacunga fue elevada a Villa el 11 de noviembre de 1811 y, en la misma fecha 9 años después obtuvo su independencia.

El 6 de marzo de 1851, los legisladores aprueban la creación de la Provincia de León, con los cantones Latacunga y Ambato. El 18 de marzo confirmó la creación y publicada el 26 de mayo de 1851. El 9 de octubre del mismo año, el Presidente José María Urbina, ratificó la creación de la provincia pero con el nombre de "León", en 1852 se incorporó el cantón Pujilí con sus parroquias Zapotal y Quevedo. En 1861 se separaron Latacunga y Ambato constituyéndose en provincias independientes. El 31 de mayo de 1938 el jefe supremo, General Alberto Enríquez, decretó el cambio del nombre de León por Cotopaxi, con 5 cantones. En el proceso histórico de la provincia, Cotopaxi ha labrado su desarrollo, facilitado por la circunstancia geográfica que le hizo beneficiaria de obras viales, ferroviaria, aeropuerto y de otra índole, necesarias para aumentar y evacuar su producción agropecuaria a la que se dedica mayoritariamente su gente, junto con el adelanto del comercio y la industria.

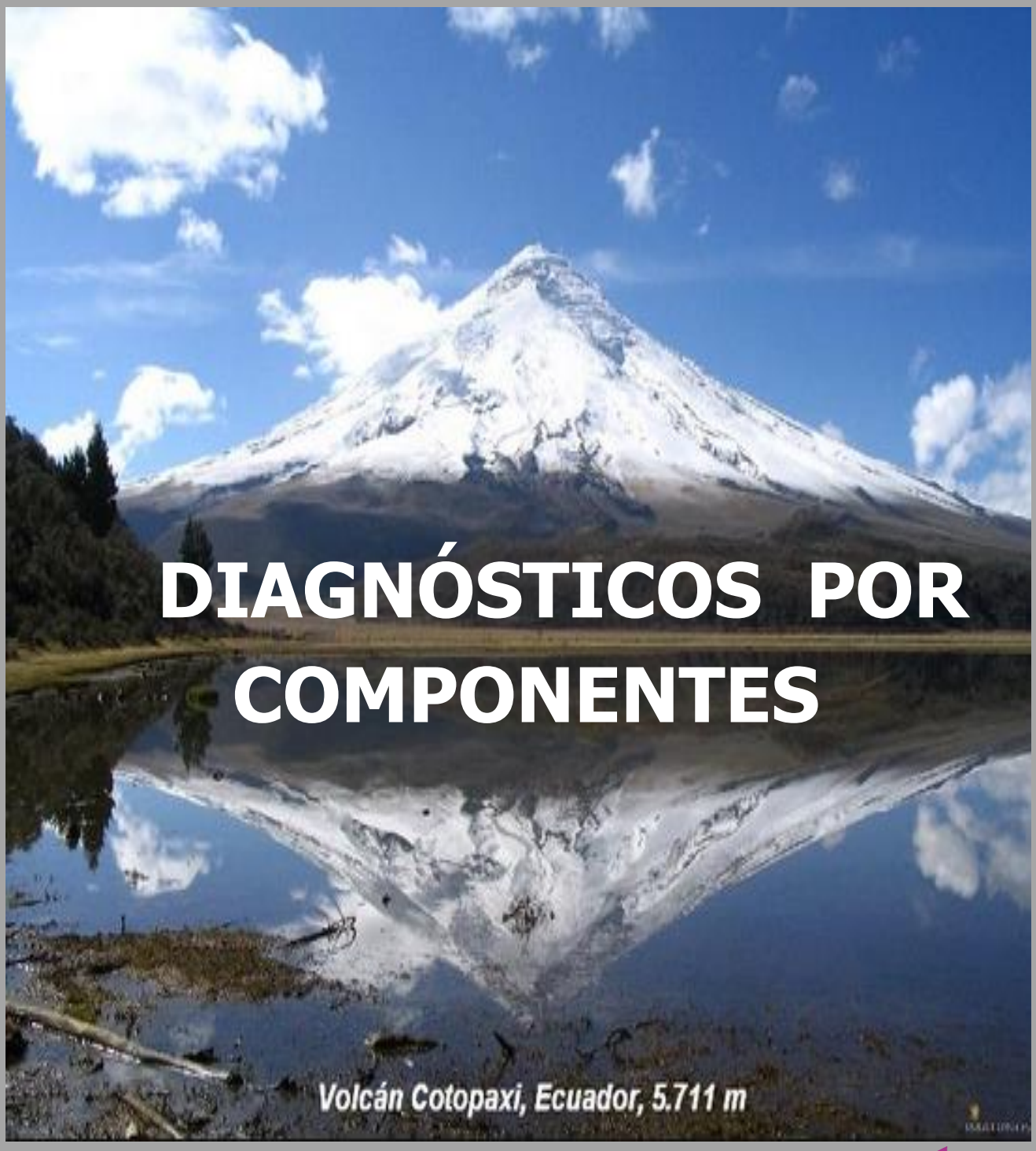
DIAGNÓSTICOS POR COMPONENTES
Volcán Cotopaxi, Ecuador, 5.711 m

DIAGNÓSTICO DEL COMPONENTE BIOFÍSICO DEL CANTÓN LATACUNGA 2016-2028

ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. RELIEVE 6
1.1. CARACTERÍSTICAS 6
1.1.1 CLASIFICACIÓN DEL TERRITORIO EN BASE AL RELIEVE 7
1.2. GEOLOGÍA 13
1.2.1 CARACTERÍSTICAS DE LA GEOLOGÍA DEL CANTÓN 14
1.3 SUELOS 16
1.3.1. CARACTERIZACIÓN DE LOS SUELOS 16
13.2. TAXONOMÍA DE LOS SUELOS DEL CANTÓN 16
1.3.2.1 INCEPTISOLES 16
1.3.2.2. MOLLISOLES 16
1.3.2.3. HISTOSOLES 17
1.3.2.4 ENTISOLES 17
1.3.2.5 RESTOS VOLCANICOS SIN TRANSFORMACIÓN 17
1.4. USO DE SUELO Y COBERTURA VEGETAL 19
1.4.1 ÁREA URBANA 20
1.4.2 ARENA 20
1.4.3. BOSQUE 20
1.4.4. CIÉNEGA 20
1.4.5. CUERPOS DE AGUA 20
1.4.6. CULTIVOS 21
1.4.7. GLACIAR 21
1.4.8. LECHO ROCOSO 21
1.4.9. MATORRAL 21
1.4.10. PASTOS 21
1.4.11. SIN COBERTURA VEGETAL 21
1.4.12. SIN INFORMACIÓN. 22
1.5 CLIMA DEL CANTÓN 28
1.5.1. ECUATORIAL DE ALTA MONTAÑA 29
1.5.2. ECUATORIAL MESOTÉRMICO SECO 29
1.5.3. ECUATORIAL MESOTÉRMICO SEMI-HUMEDO 29
1.5.4. ZONA NIVAL 29
1.5.2 INFORMACIÓN CLIMÁTICA 32
1.5.2.1 PRECIPITACIÓN 32
1.5.2.2 TEMPERATURA 35
1.5.2.3 EVAPOTRANSPIRACIÓN 38
1.5.2.4 HUMEDAD RELATIVA 40
1.6 RECURSOS NO RENOVABLES EXISTENTES DE VALOR ECONÓMICO, ENERGÉTICO Y/O AMBIENTAL 40
1.7. RECURSOS NATURALES DEGRADADOS 40
1.7.1. FLORA 41
1.7.1.1. Bosque húmedo Montano (b.h.M.) 41
1.7.1.2. Bosque Seco Montano Bajo (b.s.M.B.) 42
1.7.1.3. Bosque muy Húmedo Montano (b.m.h.M) 42
1.7.1.4. Bosque muy Húmedo Subalpino b.m.h.S.A.) 43
1.7.1.5. Bosque Pluvial Subalpino (b.p.S.A.) PARAMO 43
1.7.1.6. Estepa Espinosa Montano Bajo e.e.M.B. 43
1.7.1.7. Nival. 44
1.7.2. FAUNA 46
1.7.2.1. CAUSAS DE LA DEGRADACION DE LA FLORA Y FAUNA DEL CANTON 49
1.8. IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS NATURALES 50
1.8.1. IMPACTOS Y NIVELES DE CONTAMINACIÓN AMBIENTAL 50
1.9. ÁREAS DE CONSERVACIÓN Y RESERVAS 53
1.9.1. RESERVA ECOLÓGICA LOS ILLINIZAS. 53

1.9.2 PARQUE NACIONAL COTOPAXI. 54
1.9.3 ÁREA NACIONAL DE RECREACIÓN EL BOLICHE. 55
1.9.4. PARQUE NACIONAL LLANGANATES 55
1.9.5. BOSQUE PROTECTOR TOACHI PILATÓN 56
1.10. AMENAZAS NATURALES 58
1.10.1. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS AMBIENTALES 58
1.10.2. FLUJO DE SO2 60
1.11. AVANCE LA DE FRONTERA AGRÍCOLA 66
1.12. EXPLOTACIÓN DE CANTERAS 67
1.12.1. EROSIÓN DEL SUELO 68
1.13. ECOSISTEMAS FRÁGILES 72
1.13.1. PÁRAMOS 72
1.13.2. PAJONALES O GRAMINETUMS MICROTÉRMICOS 76
1.13.3. FAJA ALTIANDINA Y GÉLIDA 76
1.13.4 El PISO GÉLIDO ORIENTAL 76
1.14. PROPORCIÓN Y SUPERFICIE BAJO CONSERVACIÓN ECOSISTEMAS PARA SERVICIOS AMBIENTALES 76
1.14.1. AGUA 76
1.14.2. CUENCAS HIDROGRAFICAS 76
1.14.3. SISTEMA DE CONCESIONES Y USOS DEL AGUA 84
1.14.4. GESTIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS 88
1.14.5. SOLUCIONES PARA LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS 89
1.14.5.1 CUIDADO DE LOS PÁRAMOS 89
1.14.5.2. CONCIENCIACIÓN SOBRE EL USO DEL AGUA 90
1.14.5.3. CONTROL DE DESCARGAS LÍQUIDAS A LOS RÍOS 90
1.14.5.4. REFORESTACIÓN DE LAS RIVERAS DE LOS RÍOS EN DONDE SE PUEDA INTERVENIR 90
1.14.6. BENEFICIOS DE LA GESTIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS 91
1.14.6.1. BENEFICIOS AMBIENTALES 91
1.14.6.2. BENEFICIOS PARA LA AGRICULTURA 92
1.14.6.3. BENEFICIOS DEL SUMINISTRO DE AGUA Y DEL SANEAMIENTO 92
1.15. AIRE 93
1.16. RUIDO 93
1.16.1. DETERMINACIÓN DEL NIVEL DE PRESIÓN SONORA EQUIVALENTE 94
1.16.2. MEDIDAS DE RUIDO FLUCTUANTE 94
1.16.3. NIVELES MÁXIMOS PERMISIBLES DE RUIDO 94
1.16.4. MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE RUIDOS 95

ÍNDICE DE TABLAS

TABLA N° 1 RELIEVE DEL CANTÓN LATACUNGA 7
TABLA N° 2 UNIDADES GEOMORFOLÓGICAS SEGÚN RANGOS DE PENDIENTES 11
TABLA N° 3 FORMACIONES GEOLÓGICAS Y SU DISTRIBUCIÓN EN EL CANTÓN 14
TABLA N° 4 COBERTURA VEGETAL 2008-2014 22
TABLA N° 5 USO DE SUELO Y COBERTURA VEGETAL DE LA PARROQUIA ALÁQUEZ 25
TABLA N° 6 USO DE SUELO Y COBERTURA VEGETAL DE LA PARROQUIA BELISARIO QUEVEDO 25
TABLA N° 7 USO DE SUELO Y COBERTURA VEGETAL DE LA PARROQUIA GUAYTACAMA 25
TABLA N° 8 USO DE SUELO Y COBERTURA VEGETAL DE LA PARROQUIA JOSEGUANGO BAJO 26
TABLA N° 9 USO DE SUELO Y COBERTURA VEGETAL DE LA PARROQUIA LATACUNGA 26
TABLA N° 10 USO DE SUELO Y COBERTURA VEGETAL DE LA PARROQUIA MULALÓ 26
TABLA N° 11 USO DE SUELO Y COBERTURA VEGETAL DE LA PARROQUIA ONCE DE NOVIEMBRE 27
TABLA N° 12 USO DE SUELO Y COBERTURA VEGETAL DE LA PARROQUIA PASTOCALLE 27
TABLA N° 13 USO DE SUELO Y COBERTURA VEGETAL DE LA PARROQUIA POALÓ 27
TABLA N° 14 USO DE SUELO Y COBERTURA VEGETAL DE LA PARROQUIA TANICUCHÍ 28
TABLA N° 15 USO DE SUELO Y COBERTURA VEGETAL DE LA PARROQUIA TOACASO 2014 28
TABLA N° 16 CLASIFICACIÓN DEL TERRITORIO DE ACUERDO AL CLIMA 30
TABLA N° 17 REGISTRO HISTÓRICO DE PLUVIOSIDAD EN MM AEROPUERTO DE "COTOPAXI" LATACUNGA 32
TABLA N° 18 REGISTRO HISTÓRICO DE TEMPERATURA MEDIA EN °C AEROPUERTO DE "COTOPAXI" LATACUNGA 35
TABLA N° 19 EVAPOTRANSPIRACIÓN POTENCIAL DEL CANTÓN LATACUNGA 38
TABLA N° 20 REGISTRO HISTORICO DE LA HUMEDAD MEDIA EN % AEROPUERTO DE "COTOPAXI" LATACUNGA 40
TABLA N° 21 ZONAS ECOLÓGICAS DEL CANTÓN LATACUNGA 44
TABLA N° 22 ESPECIES DE ANFIBIOS EN PELIGRO DE EXTINCIÓN 46
TABLA N° 23 ESPECIES DE AVES EN PELIGRO DE EXTINCIÓN 47
TABLA N° 24 ZONAS DE COBERTURA VEGETAL DE LA RESERVA ECOLÓGICA LOS ILLINIZAS. 54
TABLA N° 25 COBERTURA VEGETAL DEL ÁREA DEL PARQUE NACIONAL COTOPAXI 54
TABLA N° 26 COBERTURA VEGETAL DEL ÁREA NACIONAL DE RECREACIÓN EL BOLICHE 55
TABLA N° 27 COBERTURA VEGETAL DEL PARQUE NACIONAL LLANGANATES 55
TABLA N° 28 COBERTURA VEGETAL DEL BOSQUE PROTECTOR TOACHI PILATÓN 56
TABLA N° 29 PATRIMONIO NATURAL UBICADO DENTRO DEL CANTÓN LATACUNGA Y PORCENTAJE DEL TERRITORIO CANTONAL QUE HA SIDO PROTEGIDO. 56
TABLA N° 30 EROSIÓN ACTUAL DEL CANTÓN LATACUNGA 69
TABLA N° 31 SUPERFICIE EROSIONADA POR PARROQUIA SEGÚN EL TIPO DE EROSIÓN 69
TABLA N° 32 MICROCUENCAS DEL RÍO ESMERALDAS 80
TABLA N° 33 MICROCUENCAS DEL RÍO NAPO 80
TABLA N° 34 MICROCUENCAS DEL RÍO PASTAZA 81

TABLA N° 35 CUENCAS DEL CANTÓN LATACUNGA 82
TABLA N° 36 PORCENTAJE DE CAUDALES CONSECIONADOS SEGÚN LOS TIPOS DE USO DE AGUA 86
TABLA N° 37 PORCENTAJE DE CAUDALES CONCESIONADOS POR TIPOS DE USO DE AGUA SEGÚN PARROQUIAS DEL CANTÓN LATACUNGA 86
TABLA N° 38 NÚMERO DE CONSECIONES PARA RIEGO SEGÚN LA SUPERFICIE REGADA EN HECTÁREAS 87
TABLA N° 39 NÚMERO DE CONCESIONES PARA EL RIEGO SEGÚN EL NÚMERO DE BENEFICIARIOS POR CONSECIÓN 88
TABLA N° 40 NÚMERO DE CONCESIONES SEGÚN EL TIPO DE FUENTE DE AGUA 88
TABLA N° 41 NIVELES MÁXIMOS DE RUIDO PERMISIBLES SEGÚN USO DE SUELO 95
TABLA N° 42 PUNTOS TOMADOS CON EL SONÓMETRO EN EL HORARIO DIURNO 95
TABLA N° 43 RESUMEN DE LÍMITE PERMISIBLE 96
TABLA N° 44 PUNTOS TOMADOS CON EL SONÓMETRO EN EL HORARIO NOCTURNO 96
TABLA N° 45 COMPARACIÓN LÍMITE PERMISIBLE 96
TABLA N° 46 MATRIZ DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES 98

ÍNDICE DE MAPAS

MAPA N° 1 GEOMORFOLÓGICO DEL CANTÓN LATACUNGA 8
MAPA N° 2 RELIEVE DEL CANTÓN LATACUNGA 9
MAPA N° 3 PENDIENTES DEL CANTÓN LATACUNGA 12
MAPA N° 4 TEXTURA DE SUELO DEL CANTÓN LATACUNGA 13
MAPA N° 5 GEOLOGÍA DEL CANTÓN LATACUNGA 15
MAPA N° 6 TAXONOMIA DEL CANTÓN LATACUNGA 18
MAPA N° 7 USO DE SUELO 2008 CANTÓN LATACUNGA 23
MAPA N° 8 USO Y COBERTURA DEL SUELO 2014 DEL CANTÓN LATACUNGA 24
MAPA N° 9 TIPOS DE CLIMA DE LATACUNGA 31
MAPA N° 10 ZONAS DE PRECIPITACIÓN DEL CANTÓN LATACUNGA 33
MAPA N° 11 ISOYETAS DEL CANTÓN LATACUNGA 34
MAPA N° 12 TEMPERATURA ATMOSFÉRICA DEL CANTÓN LATACUNGA 36
MAPA N° 13 ISOTERMAS DEL CANTÓN LATACUNGA 37
MAPA N° 14 EVAPOTRANSPIRACIÓN POTENCIAL DEL CANTÓN LATACUNGA 39
MAPA N° 15 ECOLÓGICO DEL CANTÓN LATACUNGA 45
MAPA N° 16 ESPECIES EN PELIGRO DE EXTINCIÓN DEL CANTÓN LATACUNGA 48
MAPA N° 17 ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS DEL CANTÓN LATACUNGA 57
MAPA N° 18 RIESGOS NATURALES DEL CANTÓN LATACUNGA 65
MAPA N° 19 CATASTRO MINERO DEL CANTON LATACUNGA 68
MAPA N° 20 EROSIÓN ACTUAL DEL CANTÓN LATACUNGA 71
MAPA N° 21 ECOSISTEMAS FRÁJILES DEL CANTÓN LATACUNGA 73
MAPA N° 22 PÁRAMOS EN EL AÑO 2000 DEL CANTÓN LATACUNGA 74
MAPA N° 23 PÁRAMOS ACTUALES DEL CANTÓN LATACUNGA 75
MAPA N° 24 MICROCUENCAS DEL CANTÓN LATACUNGA 79
MAPA N° 25 CUENCAS DEL CANTÓN LATACUNGA 83
MAPA N° 26 SUBCUENCAS DEL CANTÓN LATACUNGA 84
MAPA N° 27 CONSECIONES DE AGUA DEL CANTÓN LATACUNGA 85
MAPA N° 28 PUNTOS SONÓMETRO EN EL CANTÓN LATACUNGA 97

ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO N° 1 ACTIVIDAD SÍSMICA DEL VOLCÁN COTOPAXI.....59
GRÁFICO N° 2 TASA DE VERY LONG PERIOD EVENTS (VLPS) EN EL VOLCÁN COTOPAXI DESDE ENERO A MAYO 2015.....59
GRÁFICO N° 3 NÚMERO DE MEDIDAS VÁLIDAS DE SO2 DESDE EL 1 DE ENERO AL 31 DE MAYO DE 2015. 60
GRÁFICO N° 4 EMISIÓN DE SO2 DESDE EL 1 DE ENERO AL 1 JUNIO DE 2015. 61
GRÁFICO N° 5 CATEGORÍAS DE USO DE SUELO Y COBERTURA VEGETAL 2014.....64

MARCO JURÍDICO LEGAL EN EL CUAL SE SUSTENTA EL COMPONENTE BIOFÍSICO

En el Ecuador, dentro de las políticas establecidas, se encuentran aspectos favorables al medio ambiente, que respaldan las iniciativas de planificación y ejecución de alternativas de manejo del territorio donde se encuentran los Recursos Biofísicos que el Gobierno Autónomo Descentralizado de Latacunga debe intervenir, para este análisis se presenta la normativa existente:

"CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR
TÍTULO II: DERECHOS
Capítulo segundo: Derechos del buen vivir
Sección primera: Agua y alimentación

Art. 12.- El derecho humano al agua es fundamental e irrenunciable. El agua constituye patrimonio nacional estratégico de uso público, inalienable, imprescriptible, inembargable y esencial para la vida.

Sección segunda: Ambiente sano

Art. 14.- Se reconoce a la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, que garantice la sostenibilidad y el buen vivir, Sumak kawsay.
Se declara de interés público la preservación del ambiente, la conservación de los ecosistemas, la biodiversidad, la integridad del patrimonio genético del país, la prevención del daño ambiental y la recuperación de los espacios naturales degradados.

Capítulo séptimo
Derechos de la naturaleza

Art. 71.- La naturaleza o Pacha Mama, donde se reproduce y realiza la vida tiene derecho a que se respete integralmente su existencia y el mantenimiento y regeneración de sus ciclos vitales, estructura, funciones y procesos evolutivos.
Toda persona, comunidad, pueblo o nacionalidad podrá exigir a la autoridad pública el cumplimiento de los derechos de la naturaleza.
Para aplicar e interpretar estos derechos se observaran los principios establecidos en la constitución, en lo que proceda.
El estado incentivara a las personas naturales y jurídicas, y a los colectivos para que protejan la naturaleza, y promoverá el respeto a todos los elementos que forman un ecosistema.

Art. 72.- La naturaleza tiene derecho a la restauración. Esta restauración será independiente de la obligación que tienen el estado y las personas naturales o jurídicas de indemnizar a los individuos y colectivos que dependen de los sistemas naturales afectados.
En los casos de impactos ambientales graves o permanente, incluidos los ocasionados por la explotación de los recursos naturales no renovables, el Estado establecerá los mecanismos más eficaces para alcanzar la restauración, y adoptara las medidas adecuadas para eliminar o mitigar las consecuencias ambientales nocivas.

Art. 74.- Las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades tendrán derecho a beneficiarse del ambiente y de las riquezas naturales que les permita el buen vivir.
Los servicios ambientales no serán susceptibles de apropiación; su producción, prestación, uso y aprovechamiento serán regulados por el estado.

TÍTULO VII
RÉGIMEN DEL BUEN VIVIR
Capítulo segundo: Biodiversidad y recursos naturales
Sección primera: Naturaleza y ambiente

Art. 395.- La constitución reconoce los siguientes principios ambientales:
El estado garantizará un modelo sustentable de desarrollo, ambientalmente equilibrado y respetuoso de la diversidad cultural, que conserve la biodiversidad y la capacidad de regeneración natural de los ecosistemas, y asegure la satisfacción de las necesidades de las generaciones presentes y futuras.

Sección sexta: Agua

Art. 411.- El estado garantizará la conservación, recuperación y manejo integral de los recursos hídricos, cuencas hidrográficas y caudales ecológicos asociados al ciclo hidrológico. Se regulara toda actividad que pueda afectar la calidad y cantidad de agua y el equilibrio de los ecosistemas, en especial en las fuentes y zonas de recarga de agua.
La sustentabilidad de los ecosistemas y el consumo humano serán prioritarios en el uso y aprovechamiento del agua.

Art. 412.- La autoridad a cargo de la gestión del agua será responsable de su planificación, regulación y control. Esta autoridad cooperará y se coordinará con la que tenga a su cargo la gestión ambiental para garantizar el manejo del agua con un enfoque ecosistémico.

Sección séptima: Biósfera, ecología urbana y energías alternativas

Art. 415.- El estado central y los gobiernos autónomos descentralizados adoptarán políticas integrales y participativas de ordenamiento territorial urbano y de uso del suelo, que permitan regular el crecimiento urbano, el manejo de la fauna urbana e incentiven el establecimiento de zonas verdes. Los gobiernos autónomos descentralizados desarrollarán programas de uso racional del agua, y de reducción reciclaje y tratamiento adecuado de desechos sólidos y líquidos. Se incentivará y facilitará el transporte terrestre no motorizado, en especial mediante el establecimiento de ciclo vías

LEY DE GESTIÓN AMBIENTAL
TÍTULO I: ÁMBITO Y PRINCIPIOS DE LA GESTIÓN AMBIENTAL

Art. 1.- La presente Ley establece los principios y directrices de política ambiental; determina las obligaciones, responsabilidades, niveles de participación de los sectores público y privado en la gestión ambiental y señala los límites permisibles, controles y sanciones en esta materia.

Art. 2.-La gestión ambiental se sujeta a los principios de solidaridad, corresponsabilidad, cooperación, coordinación, reciclaje y reutilización de desechos, utilización de tecnologías alternativas ambientalmente sustentables y respecto a las culturas y prácticas tradicionales.

Art. 3.- El proceso de Gestión Ambiental, se orientará según los principios universales del Desarrollo Sustentable, contenidos en la Declaración de Río de Janeiro de 1992, sobre Medio Ambiente y Desarrollo.

Art. 4.- Los reglamentos, instructivos, regulaciones y ordenanzas que, dentro del ámbito de su competencia, expidan las instituciones del Estado en materia ambiental, deberán observar las siguientes etapas, según corresponda: desarrollo de estudios

técnicos sectoriales, económicos, de relaciones comunitarias, de capacidad institucional y consultas a organismos competentes e información a los sectores ciudadanos.

Art. 5.- Se establece el Sistema Descentralizado de Gestión Ambiental como un mecanismo de coordinación transectorial, interacción y cooperación entre los distintos ámbitos, sistemas y subsistemas de manejo ambiental y de gestión de recursos naturales. En el sistema participará la sociedad civil de conformidad con esta Ley.

Art. 6.- El aprovechamiento racional de los recursos naturales no renovables en función de los intereses nacionales dentro del patrimonio de áreas naturales protegidas del Estado y en ecosistemas frágiles, tendrán lugar por excepción previo un estudio de factibilidad económico y de evaluación de impactos ambientales.

TÍTULO II: DEL RÉGIMEN INSTITUCIONAL DE LA GESTIÓN AMBIENTAL
CAPÍTULO I: DEL DESARROLLO SUSTENTABLE

Art. 7.- La gestión ambiental se enmarca en las políticas generales de desarrollo sustentable para la conservación del patrimonio natural y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales que establezca el Presidente de la República al aprobar el Plan Ambiental Ecuatoriano. Las políticas y el Plan mencionados formarán parte de los objetivos nacionales permanentes y las metas de desarrollo. El Plan Ambiental Ecuatoriano contendrá las estrategias, planes, programas y proyectos para la gestión ambiental nacional y será preparado por el Ministerio del ramo.

Para la preparación de las políticas y el plan a los que se refiere el inciso anterior, el Presidente de la República contará, como órgano asesor, con un Consejo Nacional de Desarrollo Sustentable, que se constituirá conforme las normas del Reglamento de esta Ley y en el que deberán participar, obligatoriamente, representantes de la sociedad civil y de los sectores productivos.

CAPÍTULO III: DE LOS BOSQUES Y VEGETACIÓN PROTECTORES.

Art. 6.- Se consideran bosques y vegetación protectores aquellas formaciones, naturales o cultivadas, que cumplan con uno o más de los requisitos:

a) Tener como función principal la conservación del suelo y la vida silvestre;
b) Estar situados en áreas que permitan controlar fenómenos pluviales torrenciales o la preservación de cuencas hidrográficas, especialmente en las zonas de escasa precipitación pluvial;
c) Ocupar cejas de montaña o áreas contiguas a las fuentes, corrientes o depósitos de agua;
d) Construir cortinas rompe vientos o de protección del equilibrio del medio ambiente;
e) Hallarse en áreas de investigación hidrológico – forestal;
f) Estar localizados en zonas estratégicas para la defensa nacional; y,
g) Construir factor de defensa de los recursos naturales y de obras de infraestructura de interés público.

Art. 7.- Sin perjuicio de las resoluciones anteriores a esta Ley, el Ministerio del Ambiente determinará mediante acuerdo, las áreas de bosques y vegetación protectores y dictará las normas para su ordenamiento y manejo. Para hacerlo, contará con la participación del CNRH. Tal determinación podrá comprender no sólo tierras pertenecientes al patrimonio forestal del Estado, sino también propiedades de dominio particular.

Art.8.- Los bosques y vegetación protectores serán manejados, a efecto de su conservación, en los términos y con las limitaciones que establezcan los reglamentos.

CAPITULO IV: DE LAS TIERRAS FORESTALES Y LOS BOSQUES DE PROPIEDAD PRIVADA

Art. 9.- Entiéndase por tierras forestales aquellas que por sus condiciones naturales, ubicación, o por no ser aptas para la explotación agropecuaria, deben ser destinadas al cultivo de especies maderables y arbustivas, a la conservación de la vegetación protectora, inclusive la herbácea y la que así se considere mediante estudios de clasificación de suelos, de conformidad con los requerimientos de interés público y de conservación del medio ambiente.

Art. 10.- El Estado garantiza el derecho de propiedad privada sobre las tierras forestales y los bosques de dominio privado, con las limitaciones establecidas en la Constitución y las Leyes.

Tratándose de bosques naturales, en tierras de exclusiva aptitud forestal, el propietario deberá conservarlos y manejarlos con sujeción a las exigencias técnicas que establezcan los reglamentos de esta Ley.

Art. 11.- Las tierras exclusivamente forestales o de aptitud forestal de dominio privado que carezcan de bosques serán obligatoriamente reforestadas, estableciendo bosques protectores o productores, en el plazo y con sujeción a los planes que el Ministerio del Ambiente les señale. Si los respectivos propietarios no cumplieren con esta disposición, tales tierras podrán ser expropiadas, revertidas o extinguido el derecho de dominio, previo informe técnico, sobre el cumplimiento de estos fines.

Art. 12.-Los propietarios de tierras forestales, especialmente las asociaciones, cooperativas, comunas y otras entidades constituidas por agricultores directos, recibirán del Estado asistencia técnica y crediticia para el establecimiento y manejo de nuevos bosques.

CAPÍTULO IX: DE LOS INCENTIVOS

Art. 54.- Las tierras forestales cubiertas de bosques o vegetación protectores naturales o cultivados, las plantadas con especies madereras y las que se dedicaren a la formación de cualquier clase de bosques que cumplan con las normas establecidas en esta Ley, gozarán de exoneración del pago del impuesto a la propiedad rural. La Dirección Nacional de Avalúos y Catastros, al efectuar el avalúo y determinar el impuesto, aplicará dicha exoneración.

Art. 55.-Sin perjuicio de los incentivos previstos en esta Ley, las empresas de aprovechamiento forestal integral cuyas plantas industriales se instalen en áreas de producción de la materia prima, gozarán de los respectivos beneficios contemplados en la Ley de Fomento Industrial para estos casos, siempre que se cumplan los requisitos previstos en la misma.

Art. 56.- Las tierras forestales de propiedad privada cubiertas de bosques protectores o de producción permanente y aquellas en las que se ejecuten planes de forestación o reforestación, no serán afectables por la Reforma Agraria.

CAPÍTULO X: DE LA PROTECCIÓN FORESTAL

Art. 57.-El Ministerio del Ambiente prevendrá y controlará los incendios forestales, plagas, enfermedades y riesgos en general que puedan afectar a los bosques y vegetación natural.

Art. 58.- El Ministerio del Ambiente organizará campañas educativas para prevenir y combatir los incendios forestales, mediante conferencias en escuelas, colegios y centros públicos, proyección de películas y otras medidas similares.

Art. 59.- Los propietarios de bosques, los contratistas de aprovechamiento forestal y, en general, los poseedores, administradores y tenedores de bosques, están obligados a adoptar las medidas necesarias para prevenir o controlar los incendios o flagelos, plagas, enfermedades y perjuicios a los recursos forestales.

Art. 60.- En el seguro agropecuario se incluirá el seguro forestal, contra riesgos provenientes de incendios, plagas, enfermedades y otros riesgos forestales, al que podrán acogerse las personas naturales o jurídicas propietarias de bosques cultivados.

Art. 86.- El Estado protegerá el derecho de la población a vivir en un medio ambiente sano y ecológicamente equilibrado, que garantice un desarrollo sustentable. Velará para que este derecho no sea afectado y garantizará la preservación de la naturaleza.
Se declaran de interés público y se regularán conforme a la ley:
1. La preservación del medioambiente, la conservación de los ecosistemas, la biodiversidad y la integridad del patrimonio genético del país.
2. La prevención de la contaminación ambiental, la recuperación de los espacios naturales degradados, el manejo sustentable de los recursos naturales y los requisitos que para estos fines deberán cumplir las actividades públicas y privadas.
3. El establecimiento de un sistema nacional de áreas naturales protegidas, que garantice la conservación de la biodiversidad y el mantenimiento de los servicios ecológicos, de conformidad con los convenios y tratados internacionales.

Art. 87.- La ley tipificará las infracciones y determinará los procedimientos para establecer responsabilidades administrativas, civiles y penales que correspondan a las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, por las acciones u omisiones en contra de las normas de protección al medio ambiente.

Art. 88.- Toda decisión estatal que pueda afectar al medio ambiente, deberá contar previamente con los criterios de la comunidad, para lo cual ésta será debidamente informada. La ley garantizará su participación.

DIAGNÓSTICO COMPONENTE BIOFÍSICO

En el análisis de este componente se podrá identificar y caracterizar los elementos biofísicos del cantón Latacunga, los mismos se analizan por variables, y que son:

1. RELIEVE
1.2. GEOLOGÍA
1.3. SUELOS
1.4. USO DE SUELO Y COBERTURA VEGETAL
1.5. CLIMA DEL CANTÓN
1.6. RECURSOS NO RENOVABLES EXISTENTES DE VALOR ECONÓMICO ENERGÉTICO
1.7. RECURSOS NATURALES DEGRADADOS
1.8. IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS NATURALES
1.9. ÁREAS DE CONSERVACIÓN Y RESERVAS
1.10. AMENAZAS NATURALES
1.11. AVANCE LA DE FRONTERA AGRÍCOLA
1.12. EXPLOTACIÓN DE CANTERAS
1.13. ECOSISTEMAS FRÁGILES
1.14. PROPORCIÓN Y SUPERFICIE BAJO CONSERVACIÓN DE ECOSISTEMAS PARA SERVICIOS AMBIENTALES
1.15. AIRE
1.16. RUIDO

1. RELIEVE

1.1. CARACTERÍSTICAS

El relieve del cantón Latacunga tiene se origina por una intensa actividad volcánica, a raíz de los diversos episodios geológicos y los procesos erosivos que han actuado y actúan sobre los relieves pre-existentes, determinando un paisaje fisiográfico dominante constituido por la presencia de terrazas estructurales.

Desde el punto de vista de clasificación del territorio en base al relieve se distinguen diez unidades con su respectiva geomorfología, las cuales son: glacis con mayor superficie: 48164,69 ha. que representa el 34,74%, los cuales son accidentes geográficos que constan de una suave pendiente (menor del 10%) generalmente formada por la lixiviación y posterior deposición de las partículas finas de un cono de deyección o una ladera y el de menor superficie el cráter con una superficie de 2,51 ha. que representa al 0,001.

1.1.1 CLASIFICACIÓN DEL TERRITORIO EN BASE AL RELIEVE

TABLA N° 1 RELIEVE DEL CANTÓN LATACUNGA

RELIEVE DEL CANTÓN LATACUNGA			
Meso-relieve	**Descripción**	**Área Ha.**	**%**
COLINAS ALTAS	Es el plural de un tipo de accidente geográfico que se refiere a una eminencia del terreno que no supera los 100 metros de altura.	15982,19	11,53
CONO DE ESCORIAS	Es un montículo cónico de fragmentos volcánicos que se acumulan alrededor y viento abajo de una chimenea volcánica. La altura de los conos de escoria puede variar entre diez a cientos de metros.	230,52	0,17
CRÁTER	Aberturas o bocas de erupción de los volcanes.	2,51	0,001
DOMO VOLCÁNICO	Es un montículo aproximadamente circular que se origina en una erupción lenta de lava viscosa de un volcán. Los lados de estas estructuras están formados de trozos inestables de roca.	3413,60	2,46
EDIFICIOS VOLCÁNICOS	Es una formación volcánica, está situada en la parte donde el volcán expulsa el magma a la atmósfera, o la hidrósfera. Los tipos más comunes son los conos salpicados, los de toba, y los de escoria.	31605,77	22,80
GLACIS	Glacis, piedemonte o pedimento, es un accidente geográfico que consta de una suave pendiente (menor del 10%) generalmente formada por la lixiviación y posterior deposición de las partículas finas de un cono de deyección o una ladera.	48164,70	34,74
HORNS	Es un tipo de morfología elevada de origen glaciar; correspondiente con un tipo de pico cuyas laderas presentan una gran pendiente y su disposición adopta una morfología de características piramidales.	428,02	0,31
RELIEVES MONTAÑOSOS	Son las formas que modifican una superficie plana componen su relieve. Puede tratarse de elevaciones o de depresiones. Se conoce como relieve terrestre, en este sentido, a los cambios que se evidencian sobre la superficie de nuestro planeta, incluyendo aquellos que se registran en el lecho submarino.	18636,20	13,44
TERRAZAS	Una terraza de corte y relleno se forma cuando una corriente llena un valle con sedimentos y labra después su cauce a un nivel subyacente. La agradación o construcción inicial puede ser causada por un cambio en el clima que conduzca a un incremento en la carga de la corriente o a una disminución en su descarga.	5,53	0,00
VERTIENTES	Es una superficie topográfica inclinada situada entre los puntos altos (picos, crestas, bordes de mesetas o puntos culminantes del relieve) y los bajos (pie de vertientes o vaguadas).	20161,57	14,54
TOTAL		**138630,61**	**100,00**

Fuente: Cartografía Temática MAE, escala 1:250000
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015.

MAPA N° 1 GEOMORFOLÓGICO DEL CANTÓN LATACUNGA

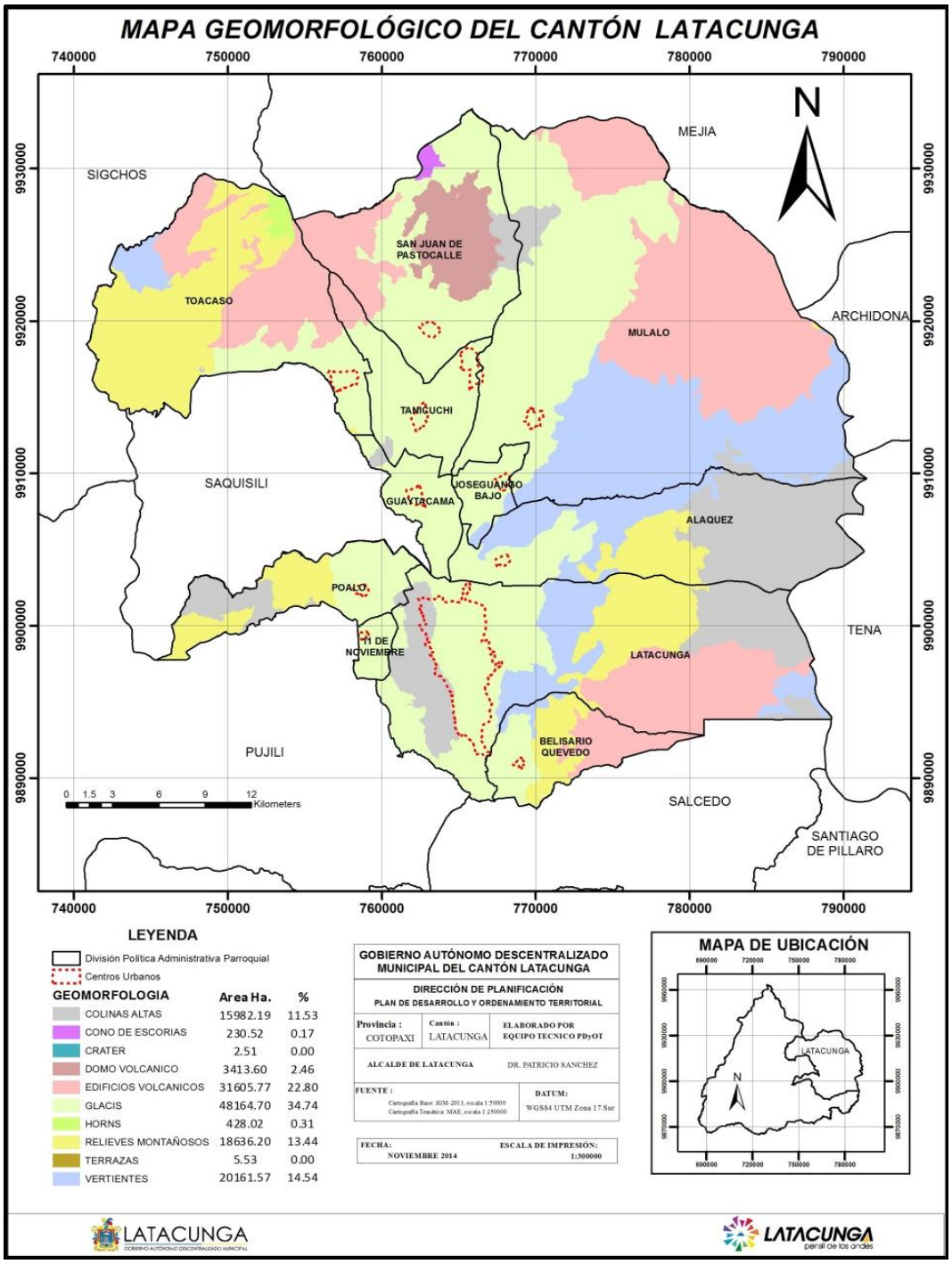

Fuente: Cartografía Temática MAE, escala 1:250000
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015.

MAPA N° 2 RELIEVE DEL CANTÓN LATACUNGA

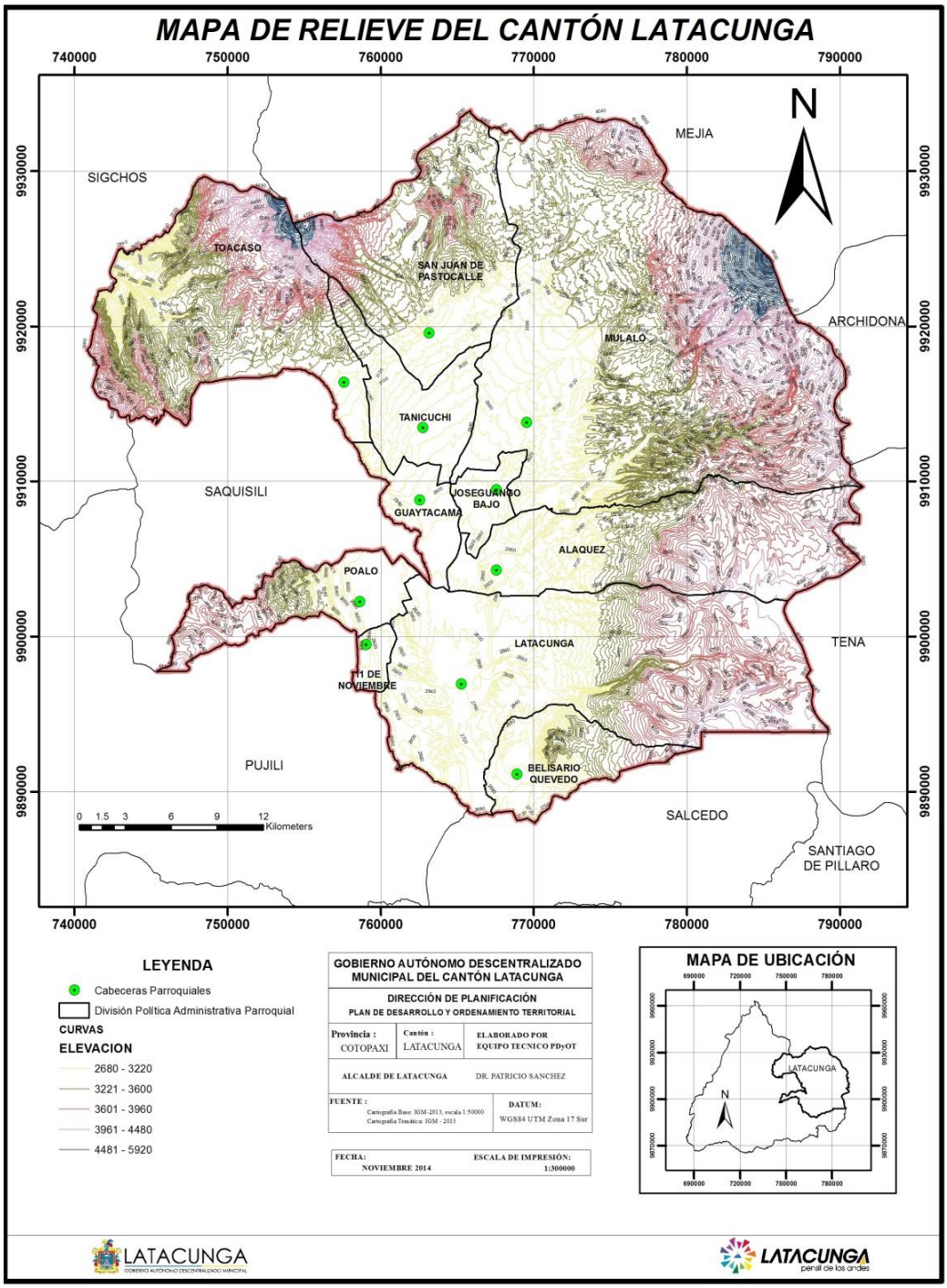

Fuente: Cartografía Temática: MAGAP PRONAREG, escala 1:250000
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015.

El territorio del cantón Latacunga tiene altitudes que van desde los 2680 msnm. hasta los 5897 msnm siendo la parte más baja del cantón 2680 msnm, a las orillas del río Cutuchi en el límite con el cantón Salcedo se encuentra la parte más baja y asciende a la parte más alta con 5920 msnm en la cúpula del volcán Cotopaxi. Al igual que la altitud, la pendiente es muy variable en el territorio cantonal, sin embargo de manera general se puede señalar que de acuerdo al análisis adjunto se puede observar que las pendientes que predominan en el cantón son:

A) La zona central del cantón está ubicada en una depresión conocida como valle interandino; Se presenta un entre plano y ligeramente inclinado con pendientes de 0-5% que se ha formado por los procesos de rellenamiento con piroclastos, sedimentos y presencia de lahares, provenientes del volcán Cotopaxi. Las pendientes de 0-5% ocupan la mayor superficie dentro del territorio con 13751,00 ha. que corresponden al 9,92% del área cantonal.

B) Las superficies aplanadas, que son zonas con pendientes moderadamente inclinadas, entre 5-12% son relieves altos de flanco interno de cordillera. Tienen una cobertura de suelo normalmente de origen piroclástico terciario a reciente. Están concentradas también en la zona central del cantón y particularmente en la parroquia de Mulaló cubriendo 18794,00 ha. que presentan un 13,56% del cantón Latacunga.

C) Las zonas de Colinas medianas, que presentan crestas redondeadas con ejes en sentido del drenaje y abarcan sectores con pendientes inclinadas, es decir de 12-25%. Están ubicadas en el sector oriental del cantón, concentradas en mayor medida en las parroquias de Álaquez, Latacunga y Belisario Quevedo, cubren una extensión de 34296,00 ha. o el equivalente de 24,74 % del territorio cantonal.

D) Las zonas ubicadas en los sectores de pie de Monte, que conforman las variantes cóncavas, convexas e irregulares con pendientes moderadamente escarpadas que varían entre 25-50%. aunque estas zonas están ubicadas en todo el sector alto del cantón, en promedio sobre los 3300 msnm, se concentran principalmente en las parroquias de Mulaló, Pastocalle y Toacaso; lo que significa 29428,00 ha. y cubren el 21,23 % del área total del cantón.

E) Los relieves de cimas agudas se caracterizan por las pendientes escarpadas entre un 50>70% de inclinación, con desniveles que oscilan entre los 300 y 500 metros. Están ubicadas en las estribaciones del cerro Putzalahua en Belisario Quevedo, en los Illinizas en la parroquia de Toacaso y el volcán Cotopaxi en Mulaló, cubren en total una extensión del 25225,62 ha, que representa 18,20% del cantón Latacunga.

F) Las zonas de pendientes muy escarpadas o abruptas que superan el 70%, están ubicadas en acantilados o encañonados profundos de ciertas quebradas, en las altas estribaciones de la Cordillera central y occidental. Cubren 14.895,00 ha, que corresponde al 10,74% del territorio cantonal.

TABLA N° 2 UNIDADES GEOMORFOLÓGICAS SEGÚN RANGOS DE PENDIENTES.

UNIDADES GEOMORFOLÓGICAS SEGÚN RANGOS DE PENDIENTES			
RANGO	**DESCRIPCIÓN**	**AREA _HA**	**PORCENTAJE**
>70%	Montañoso	14.895,00	10,74
0-5%	Plano a casi plano	13.751,00	9,92
5-12%	Suave o ligeramente ondulada	18.794,00	13,56
12-25%	Moderadamente ondulado	34.296,00	24,74
25-50%	Colinado	29.428,00	21,23
50-70%	Escarpado	25.225,62	18,20
Nieve	Nieve	2.058,95	1,49
URBANO	URBANO	181,86	0,13
	TOTAL	**138.630,43**	**100,00**

Fuente: Cartografía Temática: MAGAP PRONAREG, escala 1:250000
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015.

En conclusión el cantón Latacunga es una zona netamente volcánica, cuyos productos pertenecen a edades diferentes y a emisiones de diversos volcanes, siendo el principal el Cotopaxi. Las pendientes con mayor incidencia están en el rango de 12-25% moderadamente ondulado con un área de 34.296 ha. con un porcentaje de 24,74 % y el de menor incidencia en el rango de 0-5% con una superficie de 13.751 ha., que representa a un 9,92% considerado plano a casi plano con un porcentaje de 10%.

El análisis y las características topográficas del cantón Latacunga se ha realizado considerando su geomorfología, que es el componente del territorio que sirve de base para la integración de los diferentes elementos físicos presentes y de las pendientes que reflejan la inclinación de las laderas dentro de una cierta distancia y elevación.
De acuerdo a estos dos factores se puede decir que la intensa actividad volcánica a la que está sometida la zona, los diversos episodios geológicos y los procesos erosivos que han actuado y actúan sobre los relieves pre-existentes, han modelado la forma de la topografía del cantón, determinando un paisaje fisiográfico dominante constituido por la presencia de terrazas estructurales.

MAPA N° 3 PENDIENTES DEL CANTÓN LATACUNGA

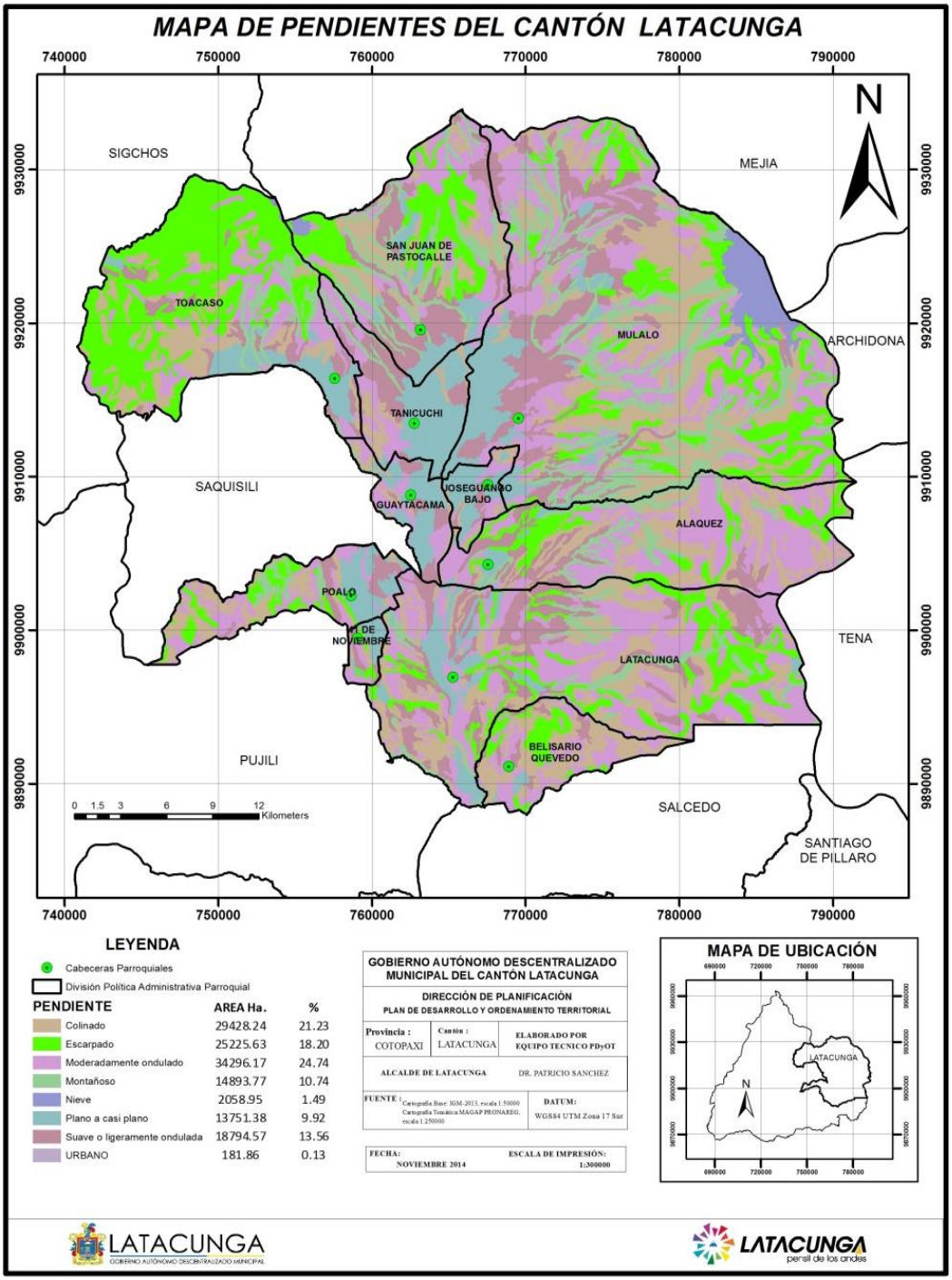

Fuente: Cartografía Temática: MAGAP PRONAREG, escala 1:250000
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015.

MAPA N° 4 TEXTURA DE SUELO DEL CANTÓN LATACUNGA

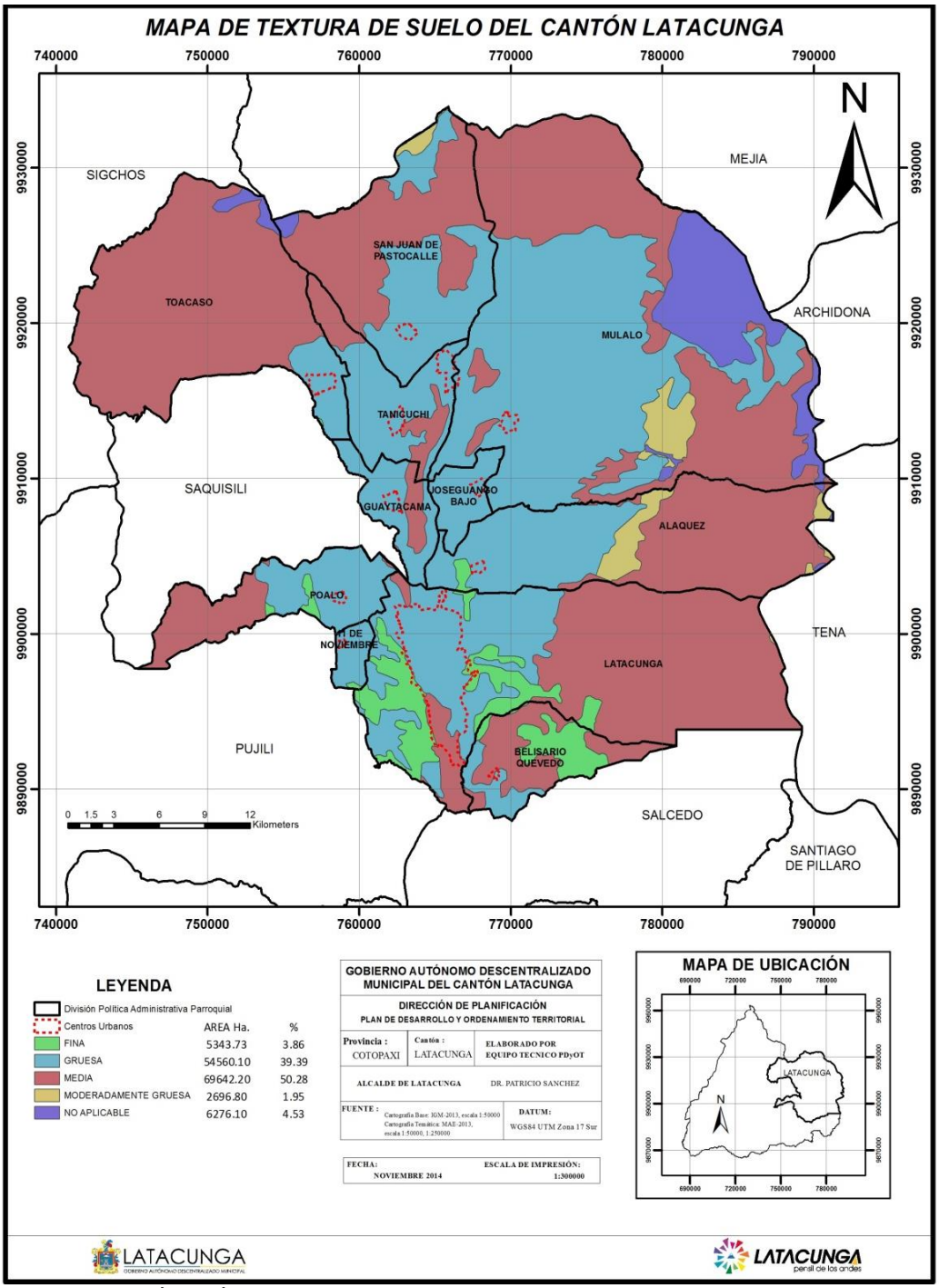

Fuente: Cartografía Temática: MAE 2013, escala 1:50000 – 1:250000
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015.

1.2. GEOLOGÍA

La ciudad de Latacunga, capital de la Provincia de Cotopaxi, se encuentra ubicada en la parte Sur-Este del territorio provincial, entre las coordenadas UTM 762000 y 769000 Este y 9904000 y 9981000 Norte; su altitud va desde los 2700 hasta 3000 msnm. Geológicamente se encuentra asentada sobre cangahuas, materiales de depósitos de lahares, coluviales y lacustres así como de cenizas, tobas vulcano-sedimentarias y

materiales conglomerados dispuestos irregularmente y recubiertos por estratos potentes de pómez de diferentes granulometrías (van de muy finos a dosimétricos y métricos) de color blanco plomizo, que se encuentran rodeando a la ciudad.
Litológicamente se distinguen algunas estructuras geológicas, principalmente las siguientes:

La Cangahua, (cuaternario) que conforman esta unidad geológica, constituida por cenizas volcánicas, de color amarillento y de composición andesítica, se presenta ocasionalmente alternando con la pómez y en contacto con los lahares, fáciles de encontrar en los alrededores de Latacunga.

Los depósitos de lahares, (holoceno), son materiales acarreados y depositados por los flujos de lodo producidos por las últimas erupciones del Cotopaxi (la más reciente en 1877), la misma que rellenó grandes áreas del valle de Latacunga; estos lahares están constituidos principalmente por bloques grandes de andesitas y materiales cementantes de arenas, limos y arcillas.
Depósitos Aluviales (holoceno), se presentan en los lechos de los ríos Cutuchi y Álaquez principalmente.

Las unidades geológicas descritas, correspondientes al holoceno y cuaternario, descansan sobre formaciones geológicas más antiguas como la Formación Latacunga y la Formación Pisayambo, Pleisto-pliocénicas, compuestas por materiales piroclásticos y aglomerados andesíticos.

Estructuralmente, Latacunga se encuentra controlada por un sistema de fallas (aparentemente normales) que forman parte del graben del valle interandino, tienen un rumbo general NE-SW en el Norte y NO-NW hacia el Sur), generalmente se encuentran recubiertas por depósitos de cuaternario. La manifestación de una reactivación de las mismas, se pueden correlacionar con eventos sísmicos suscitados en Pelileo en 1949, Esmeraldas 1976, El Reventador en 1987 y Pujilí en 1996.

1.2.1 CARACTERÍSTICAS DE LA GEOLOGÍA DEL CANTÓN

De acuerdo a la información del Ministerio del Ambiente del año 2010, el cantón Latacunga que está conformado por diferentes materiales geológicos como el Estrato volcán principal con cráter central, Formación Piñón de la Sierra KP1, Unidad Apagua, Volcánicos Cotopaxi: Facies distal y Volcánicos Pisayambo

TABLA N° 3 FORMACIONES GEOLÓGICAS Y SU DISTRIBUCIÓN EN EL CANTÓN

FORMACIONES GEOLÓGICAS Y SU DISTRIBUCIÓN EN EL CANTÓN			
FORMACIÓN	**DESCRIPCIÓN**	**ÁREA (HA)**	**PORCENTAJE**
Estrato volcán principal con cráter central	En blanco	31381,75	22,64
Formación Piñón de la Sierra KP1	Lavas basálticas, tobas, brechas; rocas ultrabásicas	820,01	0,59
Unidad Apagua	Lutitas, grauwacas (2000m)	1766,61	1,27
Volcánicos Cotopaxi: Facies distal	Piroclastos retrabajados (cangahua) y primarios, lahares y avalanchas de escombros	80949,40	58,39
Volcánicos Pisayambo	Andesitas a riolitas, piroclastos (1000-2000m) Flujos de lava y piroclastos de composición andesitica a riolitica (1000-2000m)	23719,74	17,11
TOTAL		**138637,51**	**100,00**

Fuente: Cartografía Temática: MAE 2010, escala 1:250000
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015.

Podemos observar en el análisis que en el cantón predominan las formaciones geológicas: Volcánicos Cotopaxi: Facies distal con una superficie de 80949,40 ha. con una cobertura de 58,39 % y la de menor superficie la Formación Piñón de la Sierra KP1 con 820,01 ha. que representa al 0,59%.

MAPA N° 5 GEOLOGÍA DEL CANTÓN LATACUNGA

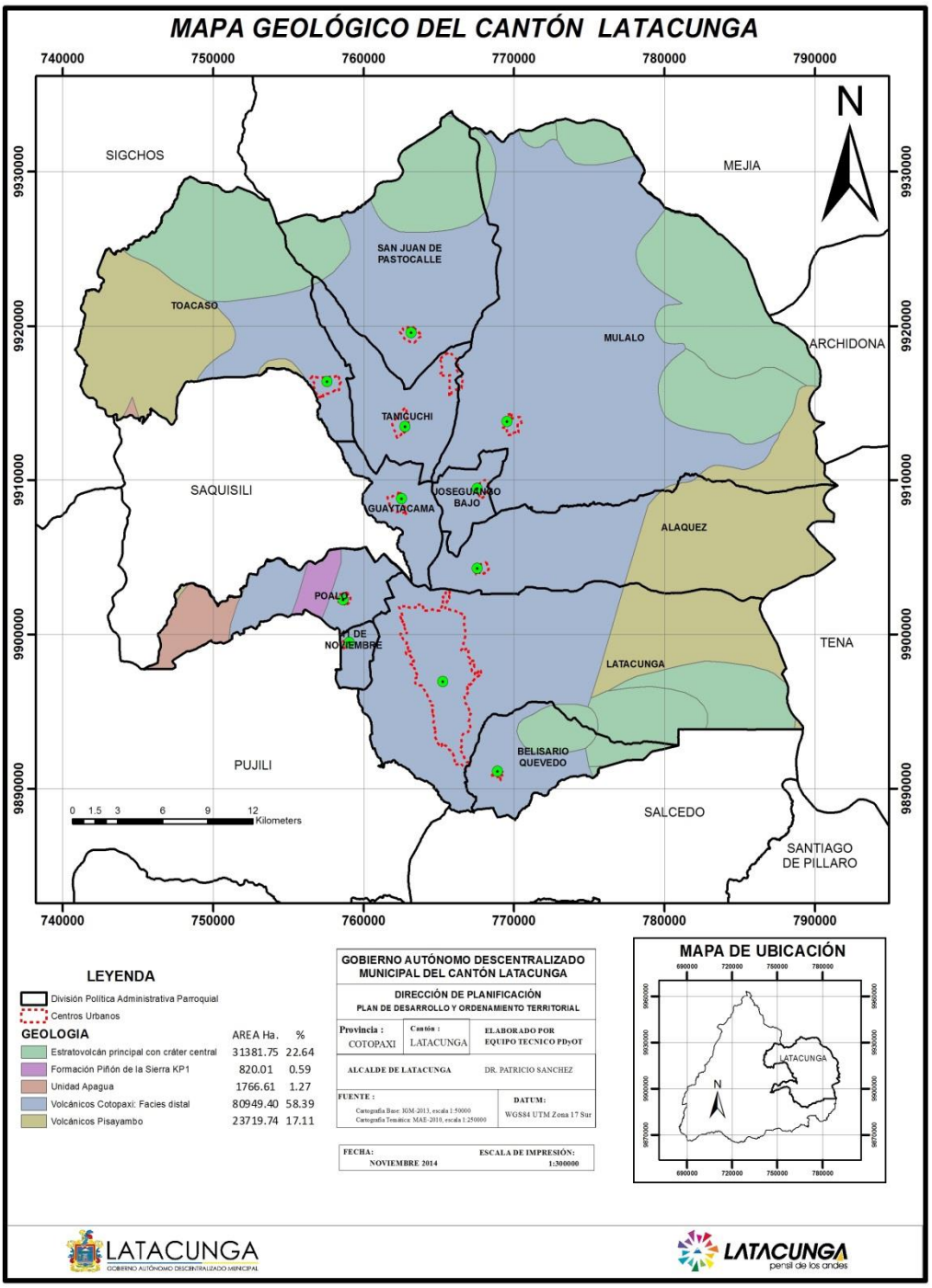

Fuente: Cartografía Temática: MAE 2010, escala 1:250000
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015.

1.3 SUELOS

1.3.1. CARACTERIZACIÓN DE LOS SUELOS

El cantón Latacunga posee un rango de suelos que va desde los muy fértiles negros y con una capa de materia orgánica profunda que ha ayudado a que la agricultura y la ganadería sea próspera en la zona, estos suelos lo podemos encontrar en las parroquias, Latacunga, Poaló, Álaquez, Mulaló, Joseguango Bajo, Tanicuchí, Toacaso y San Juan de Pastocalle.

13.2. TAXONOMÍA DE LOS SUELOS DEL CANTÓN

Los suelos de Latacunga de acuerdo a la descripción taxonómica realizada por la taxonomía de suelos de USDA **(SOIL TAXONOMY),** desarrollada por el Ministerio de Agricultura de los Estados Unidos (UNITED STATES DEPARTMENT OF AGRICULTURE y su subsidiaria NATIONAL COOPERATIVE SOIL SURVEY) USDA, correspondería a las siguientes clases:

1.3.2.1 INCEPTISOLES

Presentan alto contenido de materia orgánica, tienen una baja tasa de descomposición de la materia orgánica debido a las bajas temperaturas, pero en climas cálidos la tasa de descomposición de materia orgánica es mayor, usualmente presentan permafrost, poseen mal drenaje. Para los trópicos ocupan las laderas más escarpadas desarrollándose en rocas recientemente expuestas, PH y fertilidad variables, dependientes de la zona: alta en zonas aluviales y baja en sedimentos antiguos y lavados sobre los cuales evolucionan el suelo, materia orgánica variable. Posibilidad de deterioro estructural tanto de forma natural como inducido por el manejo. Susceptibilidad al sellado, encostramiento y compactación, son suelos volcánicos recientes. Aumentan cuando son labrados con humedad alta, el área de esta clase es de 84079.51 ha. y corresponde al 60,65% de la superficie total del cantón, es la clase que ocupa la mayor superficie; se encuentran mayoritariamente en las parroquias que tienen territorios altos, como las parroquias Latacunga, Álaquez, Mulaló, San Juan de Pastocalle, Toacaso, Poaló, Joseguango, Tanicuchí, y en un bajo porcentaje en las parroquias Belisario Quevedo y Guaytacama.

1.3.2.2. MOLLISOLES

Son suelos que no presentan lixiviación excesiva, oscuros con buena descomposición de materia orgánica gracias a los proceso de adición y estabilización (melanización). Presentan saturación de bases superior al 50%, son suelos productivos debido a su alta fertilidad, formados a partir de sedimentos minerales en climas templados húmedos a semiáridos, presentan dominancia de arcillas.

Son suelos fértiles con altos contenidos de nutrientes como calcio, nitratos y magnesio, aptos para cultivos en especial cereales que alcanzan alta productividad en estos suelos. En el cantón ocupan 18470,52 ha. y corresponde al 13,32% de la superficie total. Desde esta variable los molisoles se considerarían los mejores suelos para el desarrollo de las actividades agropecuarias, se encuentran en las parroquias Toacaso, Poaló, Once de Noviembre, Latacunga y Belisario Quevedo.

1.3.2.3. HISTOSOLES

Se caracteriza por ser fuertemente orgánico incluso turboso, posee una elevada fertilidad con el único inconveniente de su frecuente encharcamiento y subsiguiente naturaleza potencialmente anóxica. Ecológicamente, los histosoles son de gran importancia debido a que continuamente reciben aportes de materia orgánica; la velocidad de estos aportes es mayor que la de su destrucción, por lo que actúan como sumidero de carbono. En el cantón ocupan 6883,44 ha. que representa al 4,93% del territorio cantonal y están ubicados en las parroquias de Tanicuchí, Guaytacama, Mulaló, Álaquez y Latacunga.

1.3.2.4 ENTISOLES

Los Entisoles son suelos con poca o ninguna evidencia de desarrollo de horizontes pedogenéticos. Dominio de material mineral primario no consolidado y aportes fluviales. Estos suelos son superficiales, localizándose en diferentes paisajes en todo el territorio nacional, producto de erosiones, aportes aluviales y coluviales o por acción antrópica, en el cantón ocupan 22914,43 ha. ocupan el 16,53% del territorio cantonal y se encuentran en las parroquias de Poaló, Once de Noviembre, Latacunga, Mulaló, San Juan de Pastocalle, Tanicuchí, Guaytacama, y un bajo porcentaje pequeño en la parroquia de Belisario Quevedo y Toacaso.

1.3.2.5 RESTOS VOLCÁNICOS SIN TRANSFORMACIÓN

Los **materiales volcánicos** de nuestro territorio son básicos, siendo este aspecto edáfico un elemento más de diferenciación frente a otras zonas productoras y con influencia en la conformación de unos aceites particulares.
El suelo calizo de profundidad media, los **materiales volcánicos**, el bajo nivel hídrico con bajas precipitaciones, los veranos calurosos, un invierno con largo período de heladas y suelos tempranos agronómicamente conforman un ecosistema que raya en la aridez que con el paso de los siglos ha mantenido mediante selección natural, en el cantón ocupan 6282,59 ha. correspondiente al 4,53% del territorio cantonal.

MAPA N° 6 TAXONOMIA DEL CANTÓN LATACUNGA

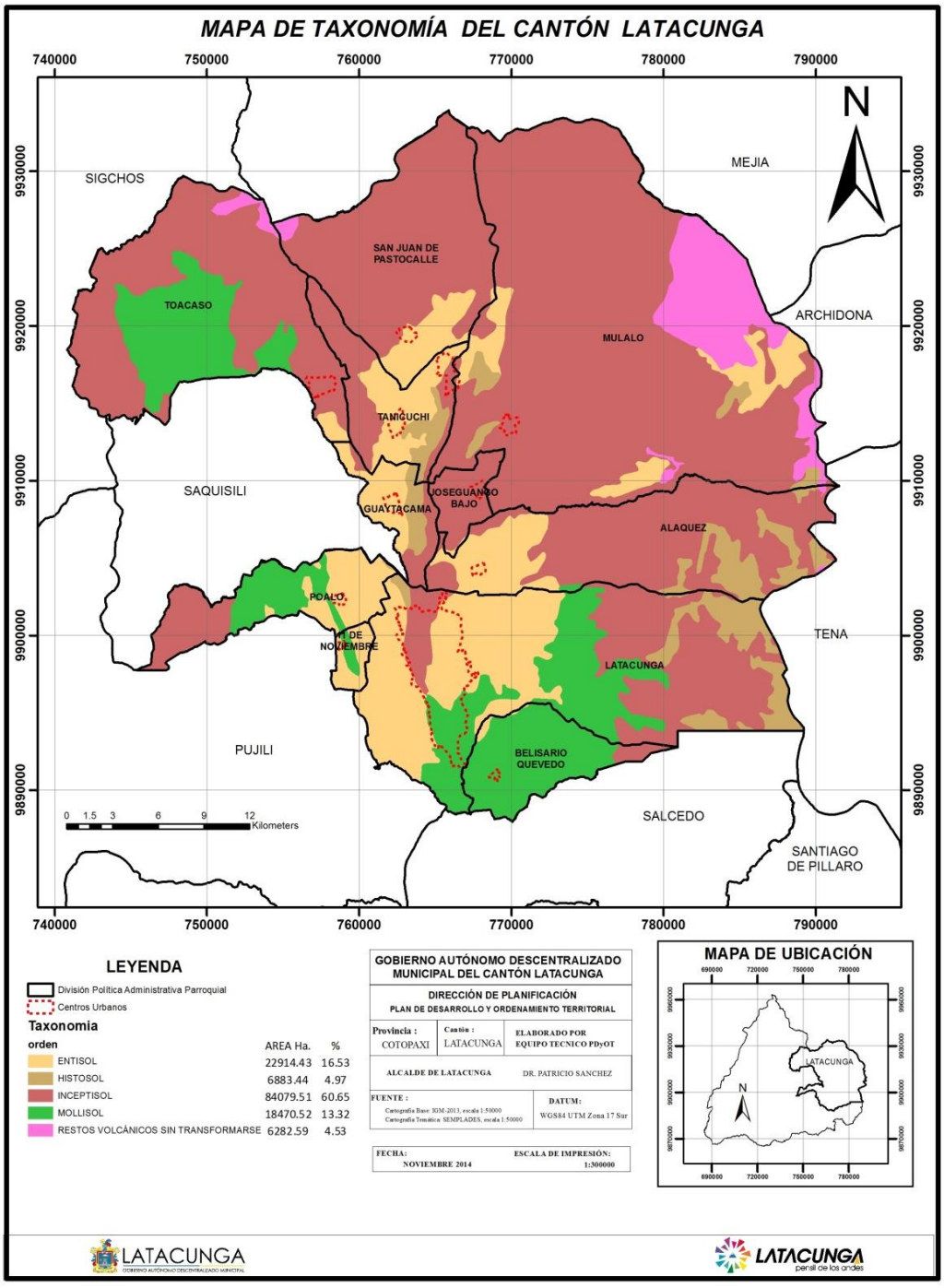

Fuente: Cartografía Temática: SEMPLADES, escala 1:50000
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015.

En este mapa se describe gráficamente la taxonomía de suelos existentes en el cantón Latacunga, lo que servirá a futuras proyecciones de proyectos agropecuarios en el mismo.

1.4. USO DE SUELO Y COBERTURA VEGETAL

Dentro de los espacios naturales, se han identificado varios ecosistemas de páramo que corresponde a los siguientes tipos: páramo herbáceo, páramo seco, páramo arbustivo y páramo de almohadillas. En las estribaciones del volcán Cotopaxi, los páramos se presentan desde los 3600 msnm.; mientras que en la zona de los Illinizas están sobre los 3700 metros de altura. Las parroquias en las que se ubican estas formaciones vegetales son Álaquez, Mulaló, Latacunga, Toacaso, Poaló y Belisario Quevedo.

El paisaje de los espacios naturales está conformado además por los remanentes de bosque natural que conserva el cantón. Éstos representan un pequeño porcentaje de la extensión territorial total y se localizan únicamente en la parroquia de Toacaso. Este bosque corresponde a una formación vegetal clasificada como Siempre Verde Montano Alto.

La vegetación arbustiva se caracteriza porque no alcanza alturas mayores de cinco metros y es producto de la tala de la cobertura de bosque primario. Se localiza en las zonas de fuertes pendientes, a lo largo de algunas quebradas que drenan al río Cutuchi y junto a las áreas de páramos. Abarca una superficie que representa el 4,33% del territorio del cantón Latacunga, haciendo referencia a la información de COBERTURA 2008, MAE.

En las zonas volcánicas de gran altura tanto del Cotopaxi como de los Illinizas, se localizan dos áreas cubiertas de nieve, que sumadas con los pequeños cuerpos de agua localizados en las zonas altas de Álaquez y Latacunga, representan el 0,90% de la superficie cantonal.

El espacio agrario está conformado por las zonas en las cuales la intervención humana determina la categoría de uso de suelo. Se considera dentro de este espacio a los diferentes cultivos transitorios, permanentes o de ciclo corto que se producen en el cantón.

Los cultivos de ciclo corto predominantes en el cantón Latacunga son:
Maíz, brócoli, papas, habas, fréjol, zanahoria, chocho, remolacha, perejil, cilantro, coliflor, nabo, lechuga, quinua; en algunas zonas secas todavía se cultivan abilla y garbanzo.

Las zonas preferentemente agrícolas se ubican desde las cotas más bajas del cantón hasta los 3600 metros de altura aproximadamente, en terrenos de pendiente baja y corresponden a las parroquias de Belisario Quevedo, Guaytacama, Once de Noviembre, Poaló, Tanicuchí y Toacaso. En esta categoría se incluyen además los cultivos bajo invernadero, en su mayoría de flores y en menor proporción de hortalizas.

Otra de las vocaciones del cantón es la actividad pecuaria, la producción de leche y la elaboración de productos lácteos.

Las zonas ganaderas se concentran en la parte oriental de la cuenca del Cutuchi; particularmente en la jurisdicción de las parroquias Joseguango Bajo, Guaytacama, Belisario Quevedo, Mulaló y Tanicuchí, en donde se pueden encontrar grandes extensiones de pastos que forman parte de reconocidas y tradicionales haciendas como San Agustín de Callo, San Sebastián, Pilacoto, La Avelina, San Mateo y San Pedro. El paisaje agrario o de intervención humana incluye las zonas de bosque plantado que para el cantón Latacunga representa más del 10% de su territorio.

Se trata de extensiones geográficas cubiertas con especies vegetales como el pino y en menor proporción de eucalipto; áreas considerables de este tipo de cobertura se asientan en las parroquias de Pastocalle, Belisario Quevedo y Mulaló.
En el cantón Latacunga se han identificado trece categorías generales de usos de suelo y cobertura vegetal en el año 2008 y formas de uso humano del suelo, denominadas como espacio natural y espacio agrario, respectivamente, y en el año 2014 se ha identificado ocho categorías, se realiza el análisis de comparación de aumento o disminución en cada una las categorías entre el año 2008 al 2014 referente al uso de suelo y cobertura vegetal

A continuación se realiza una breve descripción de las Categorías de Uso de Suelo (CUT) y cobertura vegetal del año 2014.

1.4.1 ÁREA URBANA

Ocupa 41041,45 ha., representada en un 2,92% con un centro histórico en cuyos alrededores están los barrios y las parroquias, urbanas. La ciudad se encuentra en un verdadero desorden urbanístico, nunca aplicaron en las administraciones anteriores los planes de desarrollo y las recomendaciones realizadas por Consulplan, Consulta Solutions.

1.4.2 ARENA

Región de la tierra que es homogénea con respecto a una característica del suelo, ocupa 2755,40 con un porcentaje de 1,98% de la región de la tierra que es homogénea con respecto a una característica del suelo.

1.43. BOSQUE

Los bosques se encuentran dispersos en el Cantón, sin una planificación adecuada, solo en el Chasqui existe un programa manejo de Pinus radiata, destinada a Aglomerados Cotopaxi; los bosques de euliptus globulus, sin embargo de ser una especie maderable muy útil, no aportan en la conservación de los suelos y por el contrario tiene una alta voracidad por el agua.

La superficie total de bosque es igual a 15515,17 ha. representado en un 11,19% representadas por Eucaliptos, cipreses, pinos que son especies introducidas pero que se han naturalizado en estas localidades, su presencia han equilibrado un poco los cambios climáticos bruscos, por otro lado se está motivando la reforestación con especies nativas como aliso, yagual, cedro, nogal.

1.4.4. CIÉNEGA

Área permanentemente húmeda de la tierra formada por materia orgánica en descomposición y sobre todo de agua dulce estancada, ocupa 4075,77 ha. que representa un 2,94% del territorio cantonal.

1.4.5. CUERPOS DE AGUA

Depósito construido para recolección o almacenamiento de agua para consumo humano o agropecuario en el cantón ocupa 231,34 ha. que representa al 0,17% dentro del territorio del cantón.

1.4.6. CULTIVOS

Dentro del cantón ocupan una superficie de 50414,44 ha., que representa a un 36,37% divididos en cultivos de cebada, cereales, maíz, papa, cultivo de ciclo corto, cultivos bajo invernadero; además se cultiva: habas, arvejas, fréjol, hortalizas, verduras, frutales, para el mercado local y nacional; también se cultivan tomates, cebollas: blanca y paiteña, en las localidades que tienen cota de riego. Sin embargo, es necesario mencionar que el cultivo de brócoli, encabeza como productos de exportación después de las flores.

No existe un plan de cultivos, los mismos están sujetos a la demanda del mercado, entre otros se cultiva papas, cebolla blanca y paiteña, hortalizas, maíz, fréjol arvejas, habas, por la falta de tecnología y apoyo financiero tienen poco rendimiento, a esto se suma el mal uso de los insumos agrícolas que causan grave daño a los productores y consumidores y el deterioro del suelo; en la zona seca sin riego se cultiva quinua, chochos, pero con escasa rentabilidad.

1.4.7. GLACIAR

Capa permanente de hielo que cubre una extensión de tierra o la cima de una montaña, ocupa 550,62 ha. que representa el 0,40% dentro del territorio del cantón.

1.4.8. LECHO ROCOSO

Con 1008,61 ha., representadas por las masas del volcán Cotopaxi, Illinizas, Rumiñahui y Quilindaña, más restos de los escombros de la última erupción del volcán.
No constituyen un problema por el contrario necesitan dedicarles a, programas de investigación y turismo ecológico con un control riguroso para no destruir marco escénico, el cual es un importante afloramiento del lecho rocoso expuesto.

1.4.9. MATORRAL

Zona cubierta principalmente por especies arbustivas no cultivadas, es un campo caracterizado por una vegetación dominada por arbustos, y que a menudo incluye céspedes, plantas de porte herbáceo, y plantas geófitas, ocupan 13,291,88 ha. que representan a un 9,59% del territorio dentro del cantón.

1.4.10. PASTOS

Con una superficie de 40181,83 ha., que representan al 28,99% destinado a la crianza de ganado vacuno, lanar, animales menores, en la parte del valle, pero en los páramos se maneja llamas guanacos y próximamente vicuñas.
No existe una adecuada tecnología en el manejo de pastos de manera que los potreros, se deterioran rápidamente no solo por la falta de fortaleza de las especies sino también por la invasión de Pennisetum clandestinum que es conocida comúnmente como kikuyo o grama; en la época de sequía definitivamente los animales sufren un grave impacto fisiológico por falta de forraje.

1.4.11. SIN COBERTURA VEGETAL

Una zona con cobertura menor al 5% o sin vegetación, de explotación generalmente a cielo abierto de la que se obtienen rocas industriales, ornamentales y otros materiales usados en la construcción, ocupa 4498,09 ha. que representa al 3,25% del territorio del cantón.

1.4.12. SIN INFORMACIÓN

Ocupa 2039,04 ha. que representa al 1,47% del territorio del cantón.

El Instituto Geográfico Militar en base a la ortofoto del proyecto SIG TIERRAS 2011-2012, ha realizado una restitución de elementos en los cuales ha incluido la cobertura actual del territorio. Es necesario señalar que en esta cobertura existe una sola capa para los pastos y páramos con el nombre de pastos.
Según los datos del Instituto Geográfico Militar (IGM) del año 2014 sobre el uso y cobertura de suelo podemos detallar lo siguiente:

TABLA N° 4 COBERTURA VEGETAL 2008-2014

COBERTURA VEGETAL 2008-2014				
COBERTURA DEL SUELO	**Ha. 2008**	**%**	**Ha. 2014**	**%**
Área urbana	1137,08	0,82	4041,41	2,92
Sin cobertura vegetal	3638,71	2,62	4498,09	3,25
Glaciar	1548	1,12	550,62	0,40
Bosque	17597,34	12,69	15515,17	11,19
Pasto	49193,43	35,49	40181,83	28,99
Cultivo	65494,8	47,24	50414,44	36,37
Natural	21,11	0,02	21363	15,41
Sin información	0,00	0,00	2039,04	1,47
TOTAL	**138630,47**	**100,00**	**138603,59**	**100,00**

Fuente: Cartografía Temática: IGM - 2014, escala 1:5000, COBERTURA 2008 MAE, escala 1:25000
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015.

De acuerdo al análisis multi-temporal, mientras el IGM divide las coberturas en 7 categorías, el MAE divide las coberturas en 8 categorías, sin embargo para ciertas coberturas definidas podemos analizar que en el cantón Latacunga la cobertura vegetal en los últimos 7 años ha cambiado, así por ejemplo en cuanto a bosques ha disminuido su cobertura en 2082,17 ha. de 12.69% a 11.19% lo cual deja ver la dinámica de ocupación de suelo debido a factores determinantes como ganadería y el intensivo pastoreo y pisoteo lo cual nos da áreas sin cobertura vegetal, su aumento se da en 859,38 ha. de 2,92% a 3,25%. Además otro factor predominante es el crecimiento urbano en 2904,33 ha. de 0,82% a 2,92%. Lo cual nos da como conclusión la disminución de tierras agrícolas.

A continuación se presenta los 2 mapas de uso de suelo 2008 y uso y cobertura del suelo 2014 para la comparación respectiva.

MAPA N° 7 USO DE SUELO 2008 CANTÓN LATACUNGA

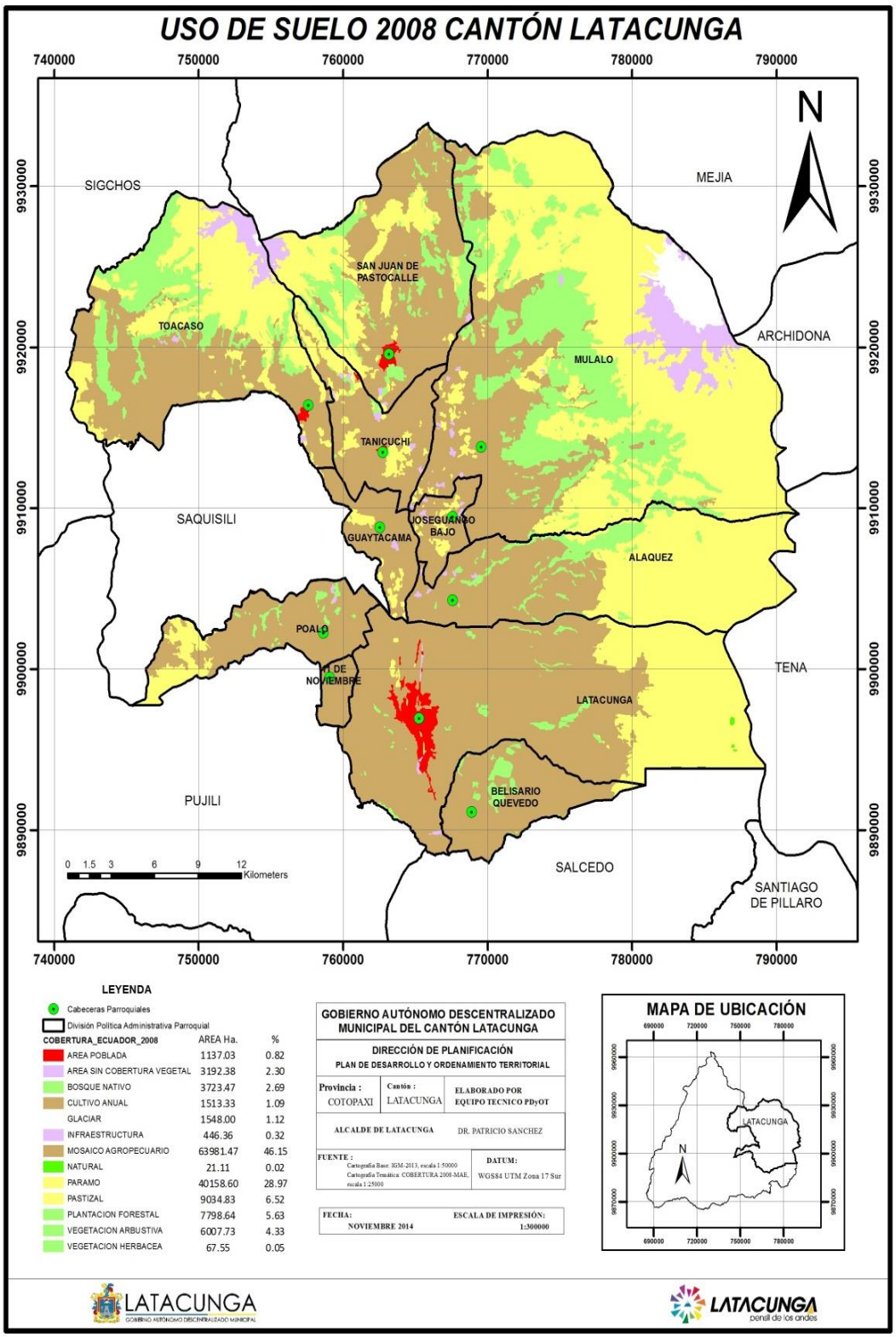

Fuente: Cartografía Temática: COBERTURA 2008 MAE, escala 1:25000
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015.

MAPA N° 8 USO Y COBERTURA DEL SUELO 2014 DEL CANTÓN LATACUNGA

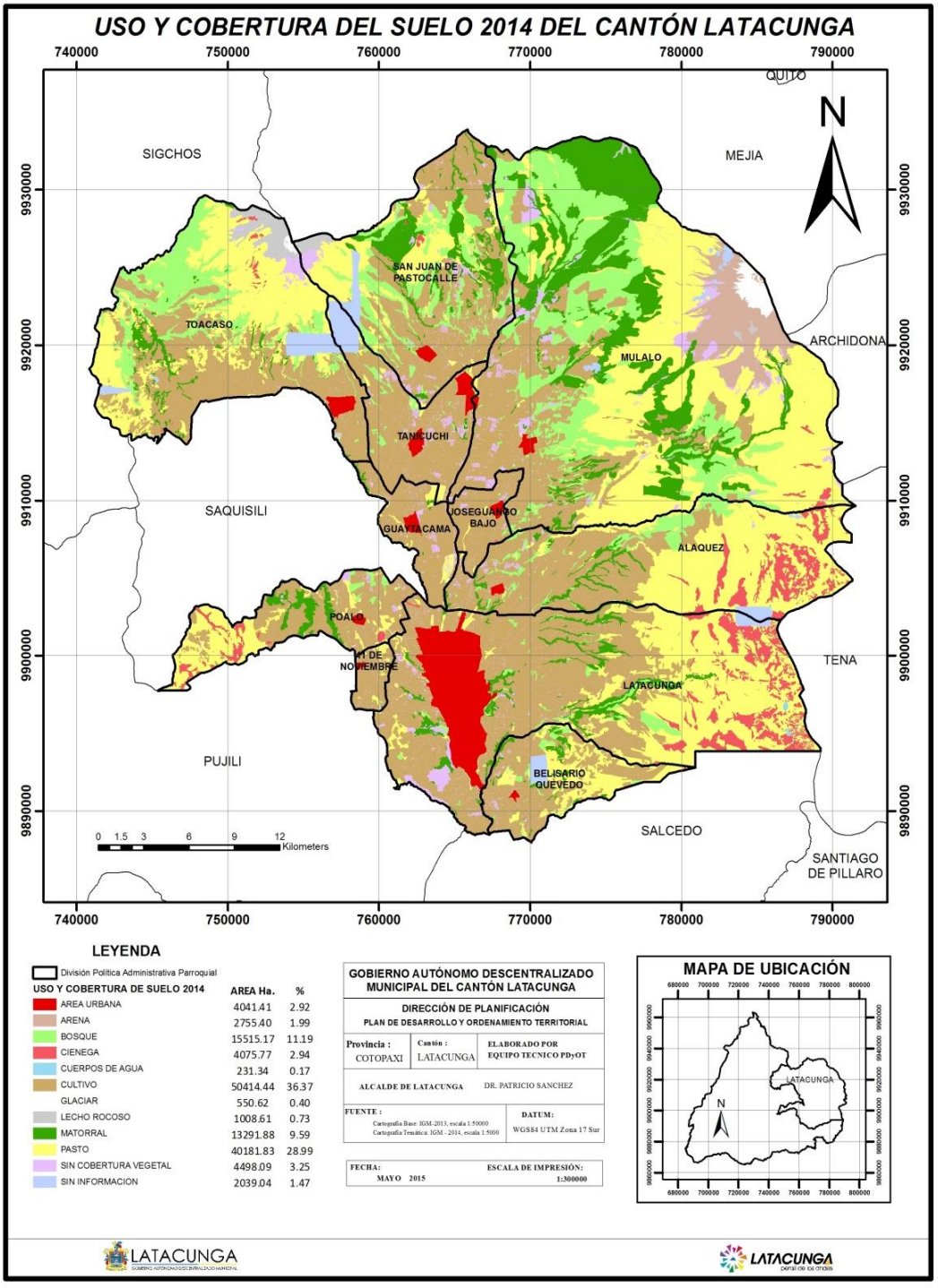

Fuente: Cartografía Temática: IGM - 2014, escala 1:5000
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015

En las tablas a continuación se presentan los usos de suelo y cobertura vegetal de las parroquias que conforman el cantón Latacunga del 2014.

TABLA N° 5 USO DE SUELO Y COBERTURA VEGETAL DE LA PARROQUIA ÁLAQUEZ

USO DE SUELO Y COBERTURA VEGETAL DE LA PARROQUIA ÁLAQUEZ		
USO DE SUELO	**ÁREA (HA)**	**% QUE OCUPA DENTRO DE LA PARROQUIA**
Área urbana	48,07	0,03
Arena	0,03	0,00
Bosque	1190,20	0,86
Ciénega	2046,85	1,48
Cuerpos de agua	42,09	0,03
Cultivo	7076,51	5,11
Matorral	625,33	0,45
Pasto	10215,19	7,37
Sin cobertura vegetal	1192,43	0,86
Sin información	316,87	0,23
TOTAL	**22753,55**	**16,42**

Fuente: Cartografía Temática: IGM – 2014, escala 1:50000
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015.

TABLA N° 6 USO DE SUELO Y COBERTURA VEGETAL DE LA PARROQUIA BELISARIO QUEVEDO

USO DE SUELO Y COBERTURA VEGETAL DE LA PARROQUIA BELISARIO QUEVEDO		
USO DE SUELO	**ÁREA (HA)**	**% QUE OCUPA DENTRO DE LA PARROQUIA**
Área urbana	25,69	0,52
Arena	0,40	0,01
Bosque	204,95	4,13
Cienega	5,53	0,11
Cuerpos de agua	11,11	0,22
Cultivo	2689,33	54,15
Matorral	262,45	5,28
Pasto	1421,58	28,62
Sin cobertura vegetal	140,69	2,83
Sin información	205,12	4,13
TOTAL	**4966,85**	**100,00**

Fuente: Cartografía Temática: IGM – 2014, escala 1:50000
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015

TABLA N° 7 USO DE SUELO Y COBERTURA VEGETAL DE LA PARROQUIA GUAYTACAMA

USO DE SUELO Y COBERTURA VEGETAL DE LA PARROQUIA GUAYTACAMA		
USO DE SUELO	**ÁREA (HA)**	**% QUE OCUPA DENTRO DE LA PARROQUIA**
Área urbana	5,91	3,67
Arena	0,00	0,00
Bosque	0,23	0,14
Cienega	0,08	0,05
Cuerpos de agua	0,49	0,30
Cultivo	126,46	78,59
Matorral	3,89	2,42
Pasto	13,19	8,20
Sin cobertura vegetal	10,68	6,63
TOTAL	**160,92**	**100,00**

Fuente: Cartografía Temática: IGM – 2014, escala 1:50000
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015.

TABLA N° 8 USO DE SUELO Y COBERTURA VEGETAL DE LA PARROQUIA JOSEGUANGO BAJO

USO DE SUELO Y COBERTURA VEGETAL DE LA PARROQUIA JOSEGUANGO BAJO		
USO DE SUELO	**ÁREA (HA)**	**% QUE OCUPA DENTRO DE LA PARROQUIA**
Área urbana	66,96	3,83
Bosque	19,62	1,12
Cienega	1,63	0,09
Cuerpos de agua	2,68	0,15
Cultivo	1515,16	86,67
Matorral	0,83	0,05
Pasto	55,66	3,18
Sin cobertura vegetal	85,75	4,90
TOTAL	**1748,29**	**100,00**

Fuente: Cartografía Temática: IGM – 2014, escala 1:50000
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015.

TABLA N° 9 USO DE SUELO Y COBERTURA VEGETAL DE LA PARROQUIA LATACUNGA

USO DE SUELO Y COBERTURA VEGETAL DE LA PARROQUIA LATACUNGA		
USO DE SUELO	**ÁREA (HA)**	**% QUE OCUPA DENTRO DE LA PARROQUIA**
Área urbana	3005,41	11,36
Arena	0,29	0,00
Bosque	492,84	1,86
Cienega	2010,99	7,60
Cuerpos de agua	82,17	0,31
Cultivo	11098,32	41,96
Matorral	1343,46	5,08
Pasto	7449,39	28,16
Sin cobertura vegetal	837,54	3,17
Sin información	129,31	0,50
TOTAL	**26449,72**	**100,00**

Fuente: Cartografía Temática: IGM – 2014, escala 1:50000
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015.

TABLA N° 10 USO DE SUELO Y COBERTURA VEGETAL DE LA PARROQUIA MULALÓ

USO DE SUELO Y COBERTURA VEGETAL DE LA PARROQUIA MULALÓ		
USO DE SUELO	**ÁREA (HA)**	**% QUE OCUPA DENTRO DE LA PARROQUIA**
Área urbana	128,25	0,29
Arena	2751,95	6,28
Bosque	8071,48	18,41
Cienega	132,60	0,30
Cuerpos de agua	32,64	0,07
Cultivo	7853,93	17,91
Glaciar	490,95	1,12
Lecho rocoso	76,92	0,18
Matorral	8148,33	18,58
Pasto	14410,20	32,86
Sin cobertura vegetal	1548,36	3,53
Sin información	201,59	0,47
Total	**43847,20**	**100,00**

Fuente: Cartografía Temática: IGM – 2014, escala 1:50000
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015.

TABLA N° 11 USO DE SUELO Y COBERTURA VEGETAL DE LA PARROQUIA ONCE DE NOVIEMBRE

USO DE SUELO Y COBERTURA VEGETAL DE LA PARROQUIA ONCE DE NOVIEMBRE		
USO DE SUELO	**ÁREA (HA)**	**% QUE OCUPA DENTRO DE LA PARROQUIA**
Área urbana	23,14	2,56
Bosque	7,54	0,83
Cuerpos de agua	0,44	0,05
Cultivo	736,65	81,47
Matorral	2,79	0,31
Pasto	97,40	10,77
Sin cobertura vegetal	36,28	4,01
TOTAL	**904,24**	**100,00**

Fuente: Cartografía Temática: IGM – 2014, escala 1:50000
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015.

TABLA N° 12 USO DE SUELO Y COBERTURA VEGETAL DE LA PARROQUIA PASTOCALLE

USO DE SUELO Y COBERTURA VEGETAL DE LA PARROQUIA PASTOCALLE 2014		
USO DE SUELO	**AREA (HA)**	**% QUE OCUPA DENTRO DE LA PARROQUIA**
Área urbana	92,11	0,68
Arena	0,20	0,00
Bosque	2232,54	16,37
Cienega	31,35	0,23
Cuerpos de agua	16,91	0,12
Cultivo	5981,78	43,85
Glaciar	4,61	0,03
Lecho rocoso	193,52	1,42
Matorral	1805,15	13,23
Pasto	2383,28	17,47
Sin cobertura vegetal	612,04	4,49
Sin información	288,28	2,11
TOTAL	**13641,77**	**100,00**

Fuente: Cartografía Temática: IGM – 2014, escala 1:50000
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015.

TABLA N° 13 USO DE SUELO Y COBERTURA VEGETAL DE LA PARROQUIA POALÓ

USO DE SUELO Y COBERTURA VEGETAL DE LA PARROQUIA POALÓ		
USO DE SUELO	**ÁREA (HA)**	**% QUE OCUPA DENTRO DE LA PARROQUIA**
Área urbana	49,41	0,86
Arena	0,17	0,00
Bosque	143,10	2,49
Cienega	329,17	5,72
Cuerpos de agua	12,36	0,21
Cultivo	2872,45	49,90
Matorral	499,19	8,67
Pasto	1688,59	29,33
Sin cobertura vegetal	162,47	2,82
TOTAL	**5756,91**	**100,00**

Fuente: Cartografía Temática: IGM – 2014, escala 1:50000
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015.

TABLA N° 14 USO DE SUELO Y COBERTURA VEGETAL DE LA PARROQUIA TANICUCHÍ

USO DE SUELO Y COBERTURA VEGETAL DE LA PARROQUIA TANICUCHÍ		
USO DE SUELO	**ÁREA (HA)**	**% QUE OCUPA DENTRO DE LA PARROQUIA**
Área urbana	313,93	5,81
Bosque	236,34	4,37
Cuerpos de agua	7,71	0,14
Cultivo	3846,58	71,18
Matorral	31,68	0,59
Pasto	171,26	3,17
Sin cobertura vegetal	340,96	6,31
Sin información	455,36	8,43
TOTAL	**5403,82**	**100,00**

Fuente: Cartografía Temática: IGM – 2014, escala 1:50000
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015

TABLA N° 15 USO DE SUELO Y COBERTURA VEGETAL DE LA PARROQUIA TOACASO 2014

USO DE SUELO Y COBERTURA VEGETAL DE LA PARROQUIA TOACASO		
USO DE SUELO	**ÁREA (HA)**	**% QUE OCUPA DENTRO DE LA PARROQUIA**
Área urbana	185,15	1,02
Arena	0,01	0,00
Bosque	3147,86	17,28
Cienega	95,83	0,53
Cuerpos de agua	28,06	0,15
Cultivo	6431,33	35,31
Glaciar	55,05	0,30
Lecho rocoso	737,29	4,05
Matorral	617,35	3,39
Pasto	6037,85	33,15
Sin cobertura vegetal	308,14	1,69
Sin información	569,87	3,13
TOTAL	**18213,79**	**100,00**

Fuente: Cartografía Temática: IGM – 2014, escala 1:50000
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015.

1.5 CLIMA DEL CANTÓN

El conocimiento de las características del clima permite apreciar las condiciones de humedad prevalecientes, que definen en gran medida el régimen hidrológico presente así como también constituye información básica para la determinación de caudales.

Se considera al clima como el promedio de los eventos meteorológicos que ocurren a diario en un lugar determinado. Se trata de un récord histórico de varios elementos como temperatura, precipitación, humedad, presión atmosférica y vientos, que ayuda a caracterizar el comportamiento meteorológico de un área geográfica en el largo plazo.

Estos elementos dependen de varios factores propios del lugar, tales como: latitud, altitud, pendientes y cobertura vegetal.

Para el análisis climatológico del cantón Latacunga se han utilizado los datos disponibles:

El cantón Latacunga tiene un espacio geográfico montañoso de topografía accidentada, enclavado entre las cordilleras occidentales y central de los Andes.

Para la caracterización del clima de este cantón, de acuerdo a los datos disponibles de las estaciones presentadas, en el período 2000 - 2009, se experimentó una temperatura

anual media de 14,1°C, una precipitación total anual media de 664,5 mm y una humedad anual media del 74,4%.

En la estación meteorológica Rumipamba – Salcedo, la temperatura media anual tiene un valor mínimo de 13,6°C, en el año 2000, y un máximo valor de 14,4°C en los años 2003 y 2009; mientras que para el precipitación total anual presenta un valor mínimo de 51,8 mm en el año 2005 y un máximo valor de 3838,2 mm en el año 2001. Finalmente, para la humedad relativa en esta estación, se presenta un valor mínimo de 73% en el año 2001 y un máximo valor de 77% en el año 2006.

Para el caso de la estación meteorológica ubicada dentro de las instalaciones del Aeropuerto de Latacunga, la temperatura media anual presenta un valor mínimo de 13,5°C en el año 2000, y un máximo valor de 14,1°C en el año 2006; la precipitación total anual en esta estación presenta un valor mínimo de 365,1 mm en el año 2004, y un máximo valor de 720 mm en el año 2001. Finalmente, para los valores de la humedad relativa, existe un valor mínimo de 71% en el año 2005 y un máximo valor de 76% en el año 2000.

A continuación se detalla las características de los cuatro pisos climáticos que se presentan en el cantón Latacunga.

1.5.1. ECUATORIAL DE ALTA MONTAÑA

La zona más extensa con 82198,40 has. y un 59,29% de territorio que corresponde a los páramos conformados por ecosistemas altamente vulnerables, en esta área se encuentran las parroquias con una mínima superficie en Belisario Quevedo y Poaló y con una superficie considerable en las parroquias de Latacunga, Álaquez, Mulaló, San Juan de Pastocalle y Toacaso.

1.5.2. ECUATORIAL MESOTÉRMICO SECO

Con una extensión de 11729,30 has., y un porcentaje de 8,46% del cantón, con una mínima superficie en las parroquias de Poaló, Álaquez, Guaytacama y Belisario Quevedo y con una superficie considerable en las parroquias de la Once de Noviembre y Latacunga con precipitaciones inferiores de 500 mm por año.

1.5.3. ECUATORIAL MESOTÉRMICO SEMI-HUMEDO

Cuenta con una Extensión de 29628,90 ha. y, 21,37% del cantón, que abarca las parroquias de Belisario Quevedo, Latacunga, Álaquez, Mulaló, Joseguango, Tanicuchí, San Juan de Pastocalle, Toacaso, Guaytacama y Poaló con precipitaciones ligeramente superiores a los 500 mm en donde se condensan los vapores que suben por el cañón del rio Pastaza desde la Amazonia.

1.5.4. ZONA NIVAL

Corresponde a los glaciares del volcán Cotopaxi con una extensión de 15073,94 ha. y, el 9,86% del territorio del cantón, además a los glaciares los Illinizas presentan una extensión de 1400,54 has., con un porcentaje de 1,01% del cantón, que debido al cambio climático mundial, sus nieves van derritiéndose lentamente al tal punto que los más grandes glaciares han desaparecido en un 55%.

El clima del Cantón varía por su situación geográfica, posee las siguientes formaciones bioclimáticas: Ecuatorial de alta montaña que va desde 0°C a 6°C, Ecuatorial Mesotérmico Seco que va desde los 10° a 20°C; Ecuatorial Mesotérmico semi-húmedo que va desde 13° a 18°C y Nival que va de 0°C a 6°C sin población, áreas cercanas al volcán Cotopaxi e Ilinizas y de 6°C a 10°C.

TABLA N° 16 CLASIFICACIÓN DEL TERRITORIO DE ACUERDO AL CLIMA

CLIMATOLOGÍA DEL CANTÓN LATACUNGA			
ZONAS	**TEMPERATURAS**	**ÁREA_Ha.**	**PORCENTAJE**
Ecuatorial de alta montaña	0°C - 6°C	82198,40	59,29
Ecuatorial Mesotermico Seco	10° a 20°C	11729,30	8,46
Ecuatorial Mesotermico Semi-Húmedo	13° a 18°C	29628,90	21,37
Nival	0°C - 6°C 6°C y 10°C	15073,94	10,87
TOTAL		**138630,54**	**99,99**

Fuente: MAGAP: 2013 escala 1250.000
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015.

De acuerdo al análisis de la información podemos concluir que el clima que predomina en el cantón es el Ecuatorial de alta montaña con 59,29% y en segundo lugar Ecuatorial Mesotermico Semi-Húmedo con 21,37% del territorio del cantón, que en términos productivos agropecuarios se puede desarrollar cultivos rentables como frutilla, mora, maíz, papas, cebada, trigo, quinua etc, y la producción de carne, ganadera-lechera y porcinos. etc.

MAPA N° 9 TIPOS DE CLIMA DE LATACUNGA

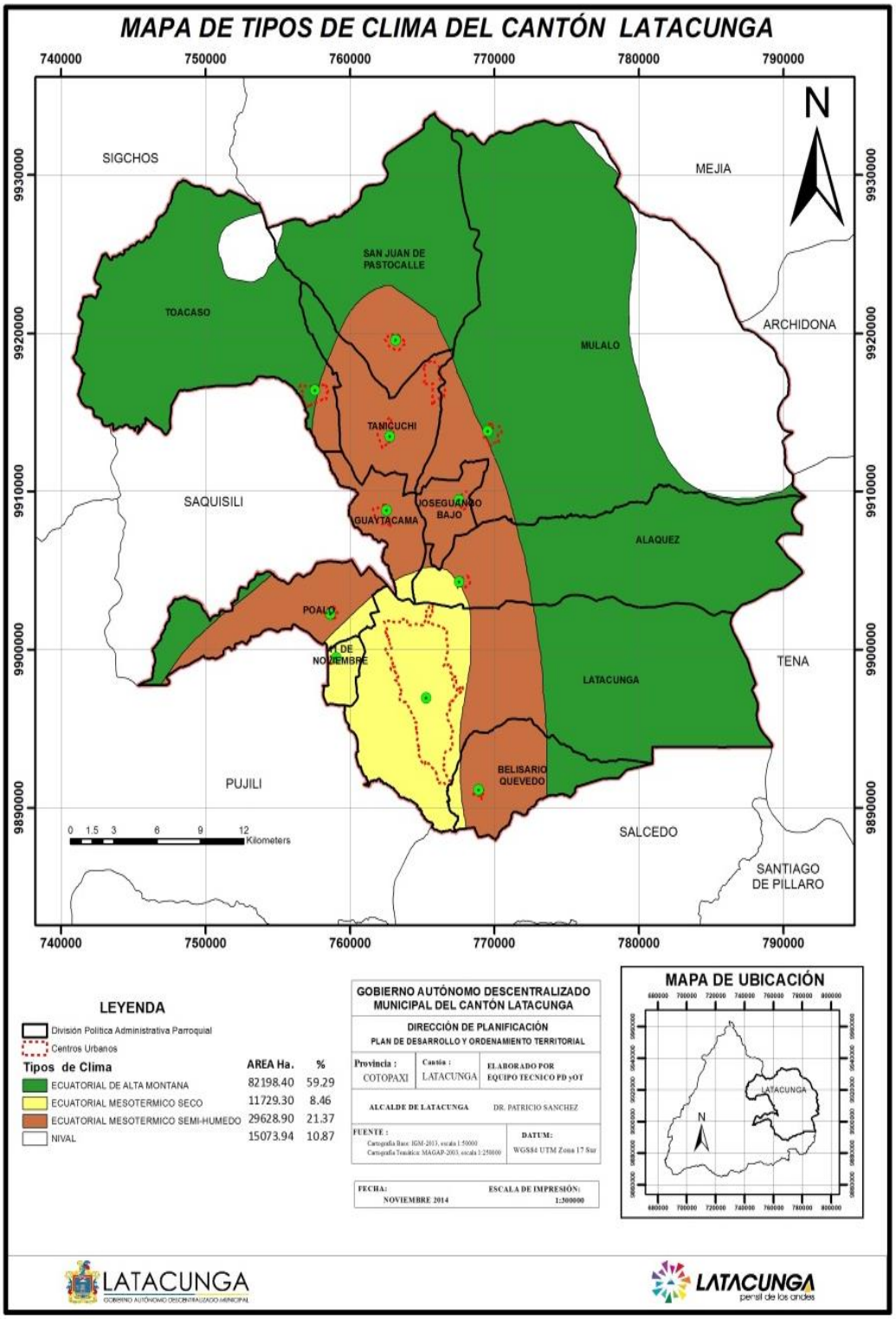

Fuente: Cartografía Temática: MAGAP – 2003, escala 1:250000
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015.

1.5.2 INFORMACIÓN CLIMÁTICA

La Dirección de Recursos Hídricos y Gestión Ambiental del Gobierno Nacional, conjuntamente con el Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología (INAMHI) y la Secretaria Nacional de Agua (SENAGUA) cuentan con 12 estaciones meteorológicas en el cantón Latacunga:

- Salayambo
- Illuchi-Planta Eléctrica
- Santa Elena-Campamento
- Latacunga Aeropuerto
- Poaló
- Cajas-Cuchitingue
- Guaytacama
- Mulaló
- Toacaso
- Pampas de Guintza
- Pastocalle
- Cotopaxi-minitrak

1.5.2.1 PRECIPITACIÓN

La precipitación es cualquier forma de hidrometeoro que cae de la atmósfera y llega a la superficie terrestre. Este fenómeno incluye lluvia, llovizna, nieve, aguanieve, granizo, pero no virga, neblina ni rocío, que son formas de condensación y no de precipitación. La cantidad de precipitación sobre un punto de la superficie terrestre es llamada pluviosidad, o monto pluviométrico. La precipitación es una parte importante del ciclo hidrológico, llevando agua dulce a la parte emergida de la corteza terrestre y favoreciendo la vida en nuestro planeta, tanto de animales como de vegetales, que requieren agua para vivir. La precipitación se genera en las nubes, cuando alcanzan un punto de saturación; en este punto las gotas de agua aumentan de tamaño hasta alcanzar una masa en que se precipitan por la fuerza de gravedad.

La precipitación en el cantón tiene un variado comportamiento, que va en sentido sureste hacia el sentido noroeste manteniendo un cierto nivel de uniformidad en cada uno de los pisos altitudinales.

TABLA N° 17 REGISTRO HISTÓRICO DE PLUVIOSIDAD EN mm AEROPUERTO DE "COTOPAXI" LATACUNGA

REGISTRO HISTÓRICO DE PLUVIOSIDAD EN mm AEROPUERTO DE "COTOPAXI" LATACUNGA			
AÑO	**PROM**	**Mx.Ab**	**Mn. Ab**
2011	50,9	107,4	9,9
2012	47,7	136,4	1,8
2013	37,9	94,1	2,3
2014	54,4	154,8	3,6

Fuente: Dirección General de Aviación Civil 2015
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015.

En un breve análisis de la tabla 17 podemos observar que la mayor pluviosidad que se ha registrado en los últimos 4 años ha sido la del 2014 con un promedio de 54,4 mm y una menor en el 2013 con 37,9 mm según la información de la Dirección General de Aviación Civil (DAC).

MAPA N° 10 ZONAS DE PRECIPITACIÓN DEL CANTÓN LATACUNGA

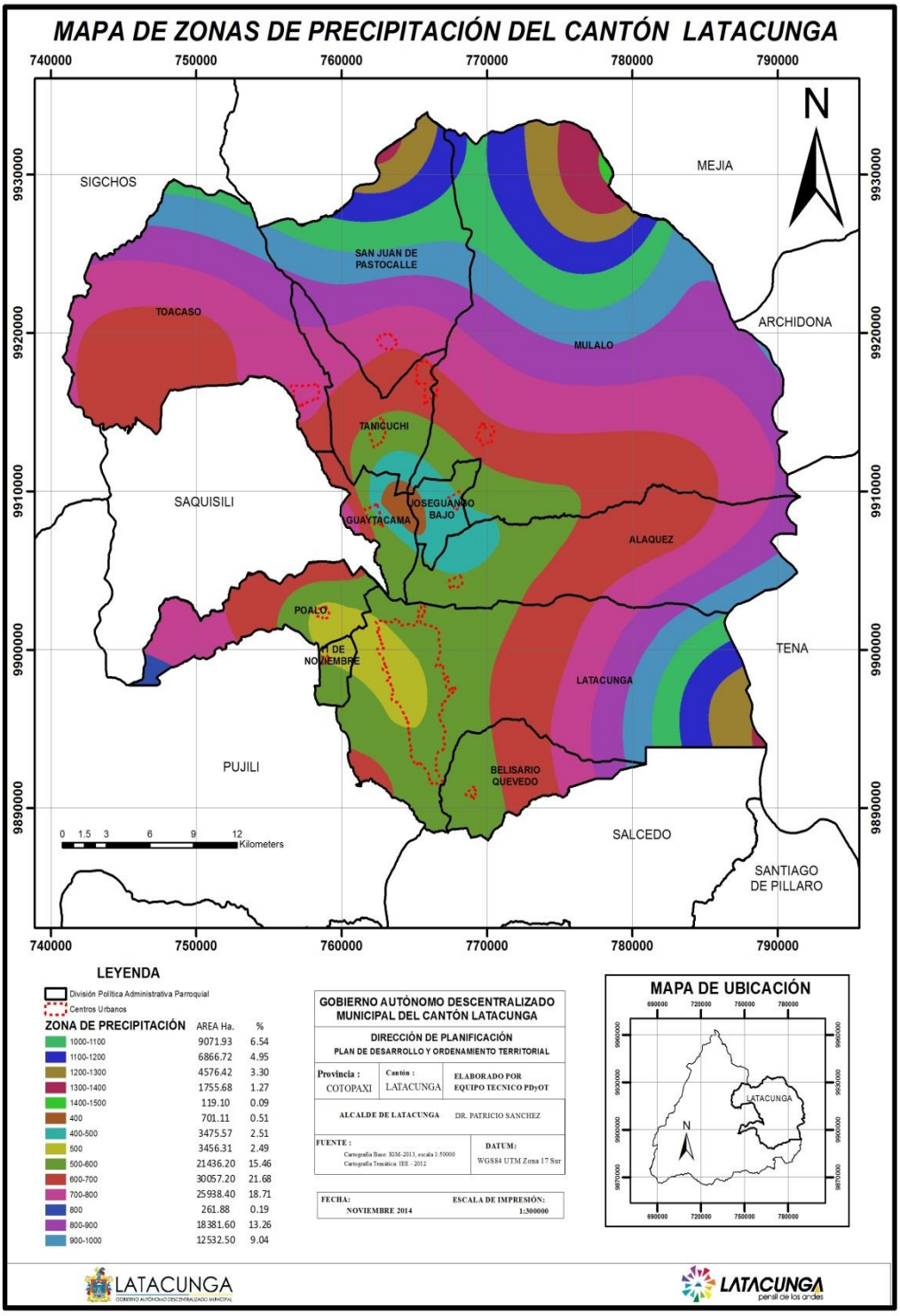

Fuente: Cartografía Temática: IEE - 2012, escala 1:1000000
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015.

MAPA N° 11 ISOYETAS DEL CANTÓN LATACUNGA

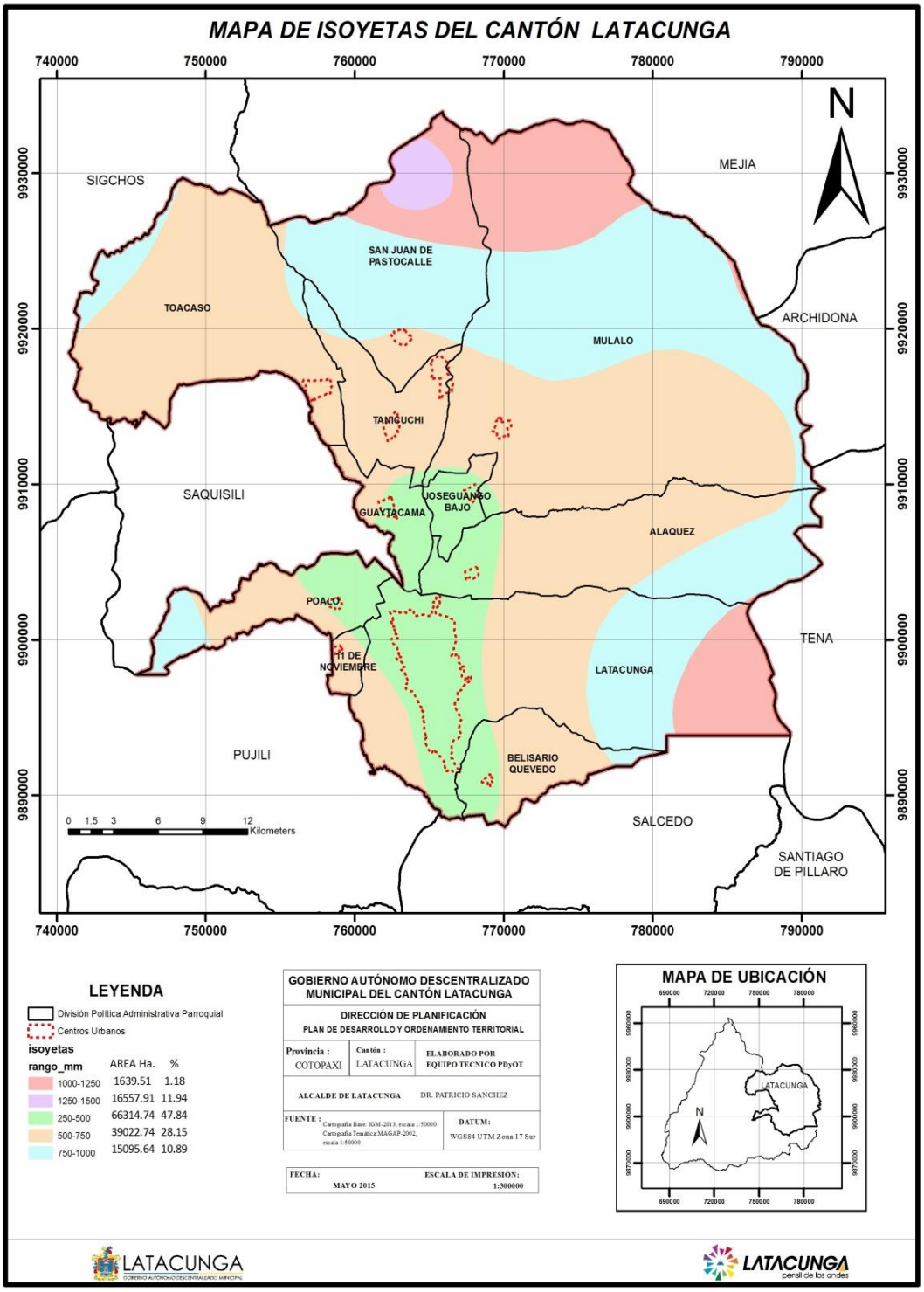

Fuente: Cartografía Temática: MAGAP 2002, ESCALA 1:50000
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015.

1.5.2.2 TEMPERATURA

Para el análisis de las características climáticas se tomó de la información meteorológica que ha registrado mensualmente en todo el año 2014 la Dirección General de Aviación Civil ubicada en las siguientes coordenadas:

Latitud 00° 54,4 Sur
Longitud 78° 37,0 Este
Elevación 2792 msnm

La temperatura atmosférica es uno de los elementos constitutivos del clima que se refiere al grado de calor específico del aire en un lugar y momento determinados así como la evolución temporal y espacial de dicho elemento en las distintas zonas climáticas.

TABLA N° 18 REGISTRO HISTÓRICO DE TEMPERATURA MEDIA EN °C AEROPUERTO DE "COTOPAXI" LATACUNGA

REGISTRO HISTORICO DE TEMPERATURA MEDIA EN °C AEROPUERTO DE "COTOPAXI" LATACUNGA			
AÑO	**PROM**	**Mx.Ab**	**Mn. Ab**
2011	14,3	15,2	13,2
2012	14	15,2	13,2
2013	13,2	15,2	11,8
2014	12,9	13,9	1,18

Fuente: Dirección General de Aviación Civil 2015
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015.

En la tabla 18 podemos observar que la temperatura promedio que predomina entre el año 2011 y 2014 es de 14,3°C correspondiente al 2011 y la temperatura promedio mínima es de 12,9°C en el año 2014; con lo que corresponde a la temperatura Mx.Ab es de 15,2°C y la mínima es de 1,18°C.

MAPA N° 12 TEMPERATURA ATMOSFÉRICA DEL CANTÓN LATACUNGA

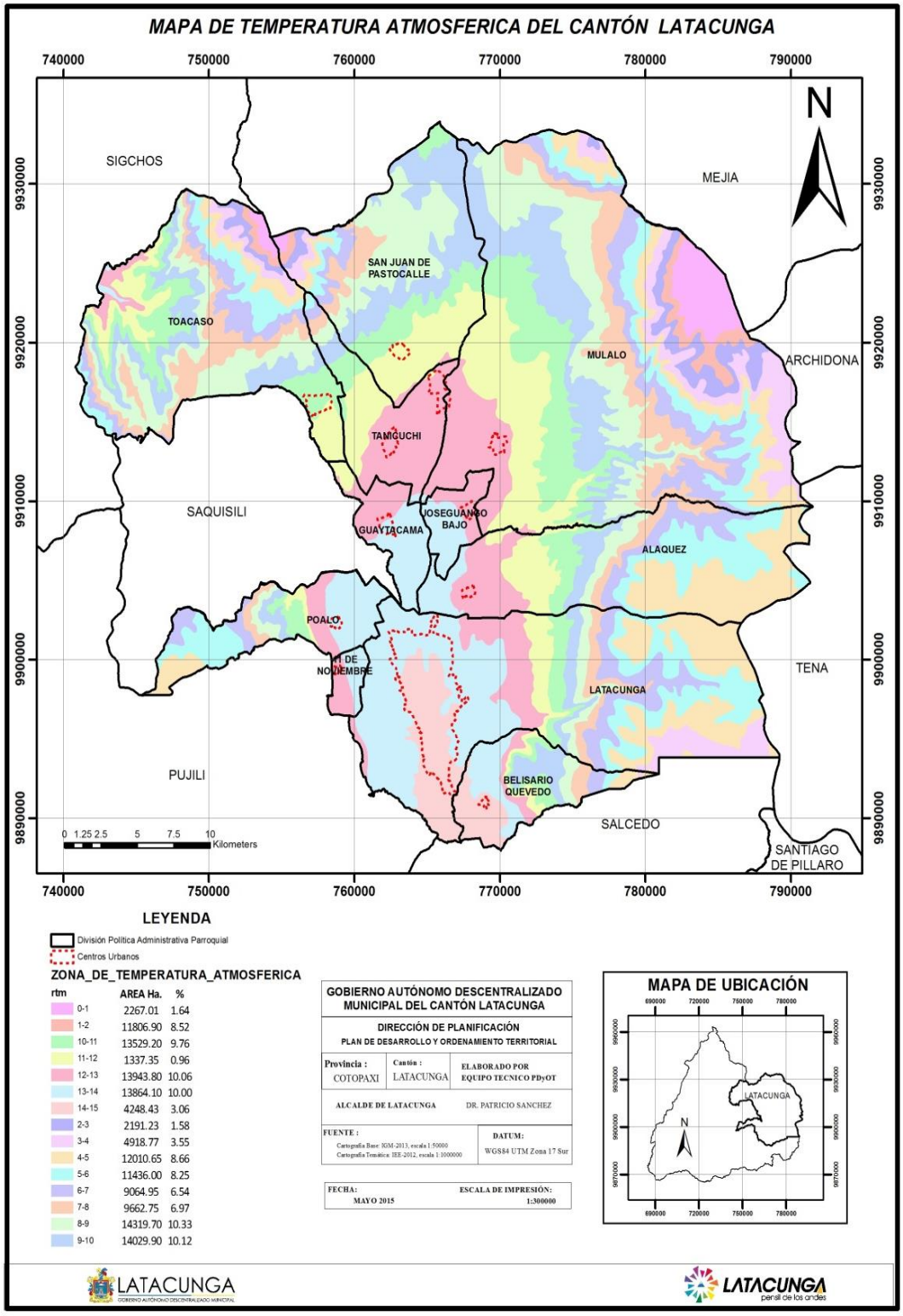

Fuente: Cartografía Temática: IEE - 2012, escala 1:1000000
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015.

MAPA N° 13 ISOTERMAS DEL CANTÓN LATACUNGA

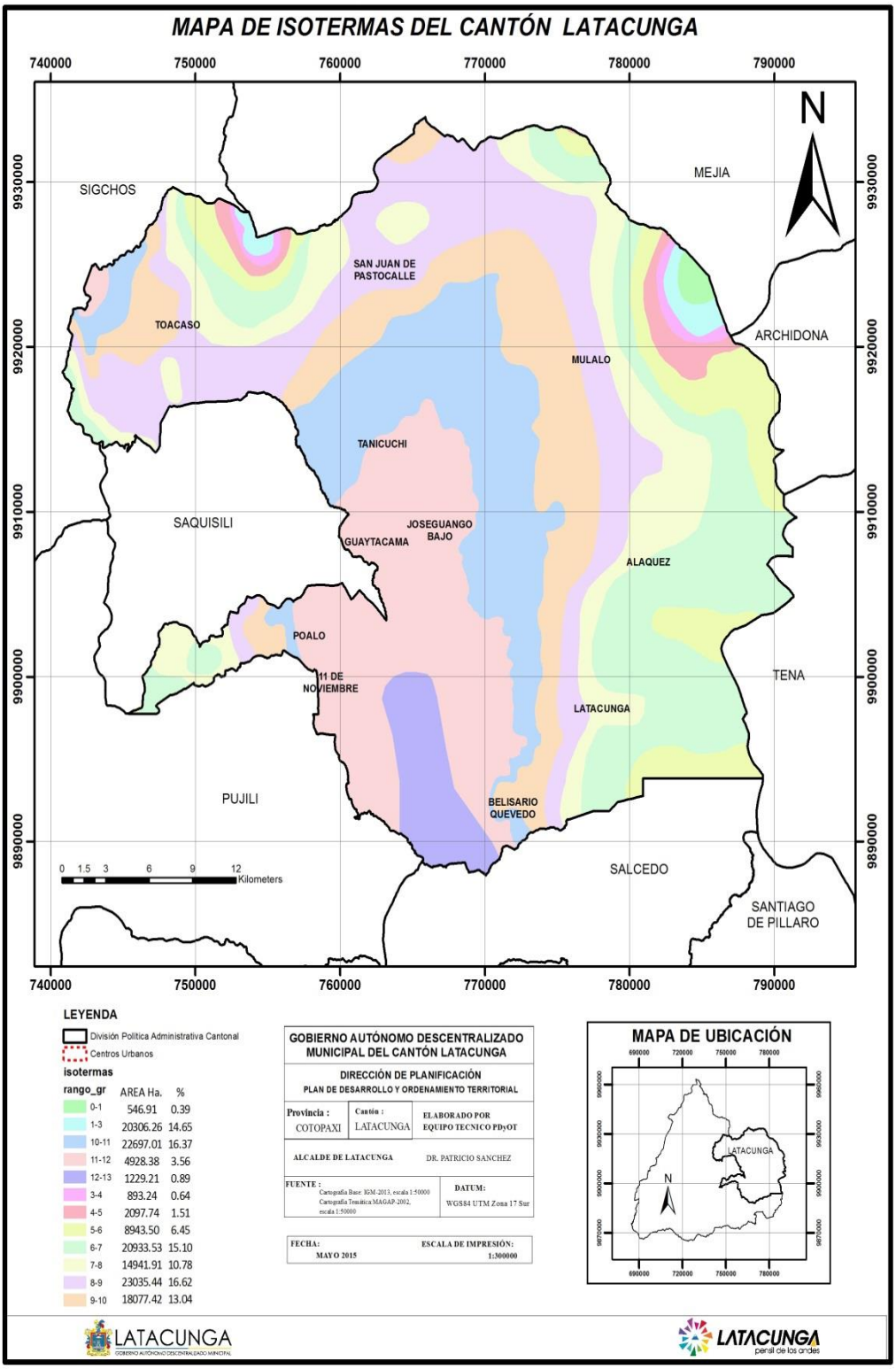

Fuente: Cartografía Temática: MAGAP 2002, escala 1:50000
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015.

1.5.2.3 EVAPOTRANSPIRACIÓN

La evapotranspiración se define como la pérdida de humedad de una superficie de evaporación directa junto con la pérdida de agua por transpiración de la vegetación. Se expresa en milímetros por unidad de tiempo. En base al mapa del Instituto Espacial Ecuatoriano del 2012 tenemos el siguiente comportamiento.

TABLA N° 19 EVAPOTRANSPIRACIÓN POTENCIAL DEL CANTÓN LATACUNGA

EVAPOTRANSPIRACIÓN POTENCIAL DEL CANTÓN LATACUNGA			
RANGOS	**PARROQUIAS**	**AREA_HA**	**PORCENTAJE**
500 - 550 mm	Álaquez, Mulaló	12199,70	8,800
550 - 600 mm	Latacunga, Mulaló, San Juan de Pastocalle y Poaló	26760,20	19,303
600 - 650 mm	Belisario Quevedo, Latacunga, Álaquez, Mulaló, Tanicuchí, San Juan de Pastocalle y Toacaso.	58945,60	42,520
650 - 700 mm	Belisario Quevedo, Latacunga, Álaquez, Once de Noviembre, Poaló, Guaytacama, Joseguango, Tanicuchí y Mulaló.	40722,80	29,375
700 - 750 mm	Latacunga	2,28	0,002
TOTAL		**138630,58**	**100,000**

Fuente: Cartografía Temática: MAGAP – INAMHI-2002, escala 1:1000000
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015.

En la tabla de evapotranspiración potencial del cantón Latacunga podemos observar que la evapotranspiración con menor incidencia está en el área urbana de Latacunga en un rango de 700 a 750mm con una superficie de 2,28 ha. que representa a un 0,002% y el que mayor predomina en una rango de 600 a 650mm en las parroquias de Belisario Quevedo, Latacunga, Álaquez, Mulaló, Tanicuchí, San Juan de Pastocalle y Toacaso que representa a un 42,52% del territorio del cantón.

MAPA N° 14 EVAPOTRANSPIRACIÓN POTENCIAL DEL CANTÓN LATACUNGA

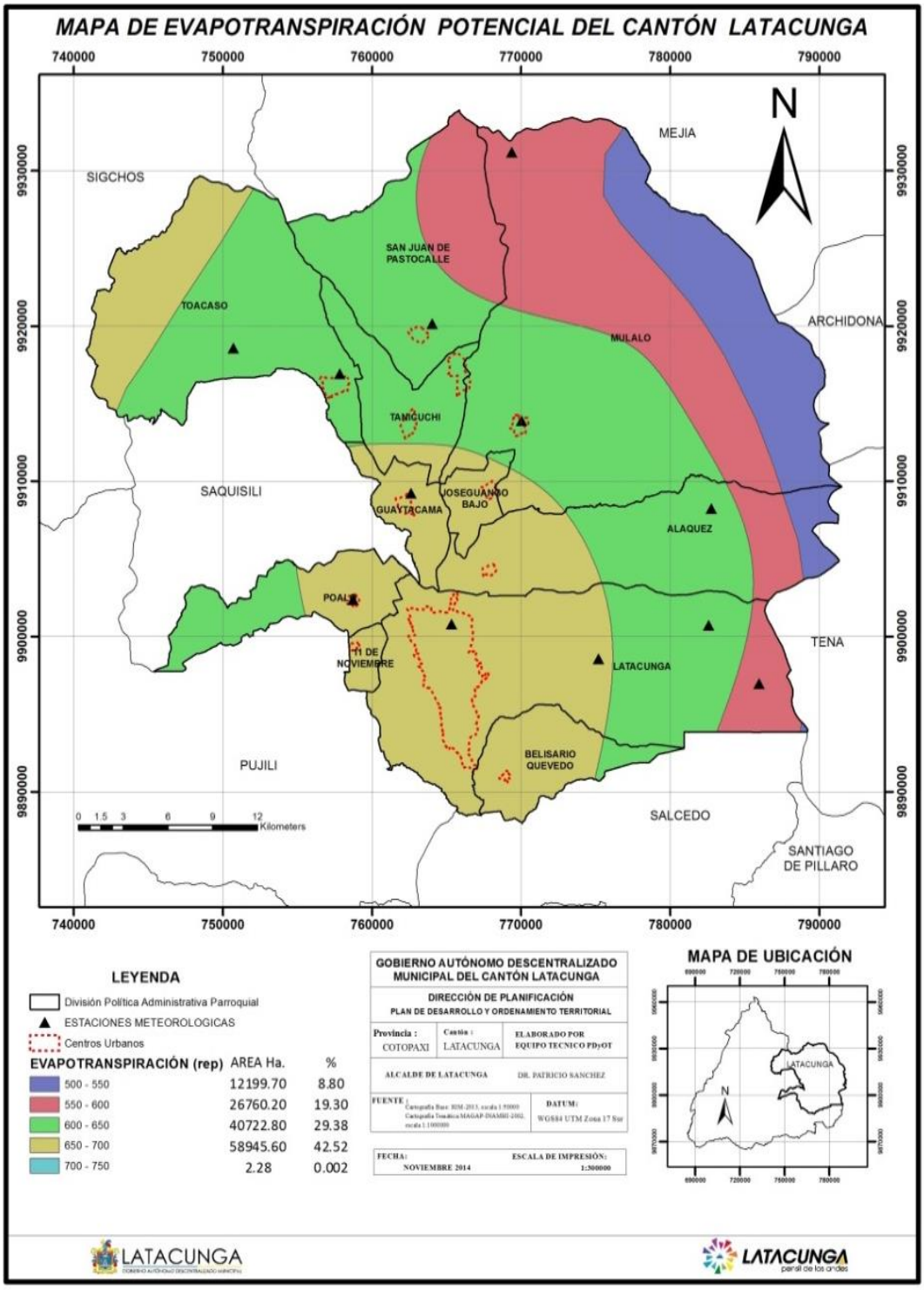

Fuente: Cartografía Temática: MAGAP – INAMHI-2002, escala 1:1000000
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015.

1.5.2.4 HUMEDAD RELATIVA

La zona se caracteriza por un alto grado de humedad relativa media mensual al ambiente, ya que es la relación entre la cantidad de vapor de agua que tiene una masa de aire y la máxima que podría tener.

TABLA N° 20 REGISTRO HISTORICO DE LA HUMEDAD MEDIA EN % AEROPUERTO DE "COTOPAXI" LATACUNGA

REGISTRO HISTÓRICO DE LA HUMEDAD MEDIA EN % AEROPUERTO DE "COTOPAXI" LATACUNGA			
AÑO	**PROM**	**Mx.Ab**	**Mn. Ab**
2011	74	79	66
2012	73	81	66
2013	78	84	71
2014	83	87	80

Fuente: Dirección General de Aviación Civil (DAC) 2015
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015.

En la tabla 20 se observa que la humedad promedia relativa en el año 2014 asciende a 83% en comparación con el año 2011 que tiene un promedio de 74%, en el 2012 un 73% y en el 2013 un 78%, teniendo como máximo un 87% en el 2014 y un mínimo de 66% en el año 2011.

1.6 RECURSOS NO RENOVABLES EXISTENTES DE VALOR ECONÓMICO, ENERGÉTICO Y/O AMBIENTAL

Agua.- El cambio climático está derritiendo los glaciares de las cumbres nevadas del Cotopaxi e Illinizas , a este fenómeno se suma el deterioro de los páramos de la Cordillera Central que también ha disminuido los caudales del río Illuchi y otros cauces, igual la deforestación del valle del río Cutuchi además ha disminuido las corrientes freáticas.

Páramos.- Los páramos son áreas de enorme interés para la vida, por ser los productores de agua para toda la actividad humana, están siendo gravemente arrasados no solo por los asentamientos humanos sino por personas que han introducido animales que no pertenecen a esta zona de vida como ganado, ovejas, cabras, cerdos, caballos, burros, que por la forma de las patas destruyen el suelo en cada pisada, de este modo en poco tiempo más nos quedaremos sin la única fuente de agua que disponemos.

1.7. RECURSOS NATURALES DEGRADADOS

En el cantón Latacunga existen problemas que afectan al medio ambiente de manera más acuciante no sólo están el cambio climático o el efecto invernadero; junto a ellos, a veces como su consecuencia pero otras veces a causa de otras acciones de origen antrópico, se encuentra la degradación de los recursos naturales afectando específicamente la flora y fauna del sector.

A continuación detallamos especies de flora y fauna vulnerables como consecuencia de los recursos naturales degradados:

1.7.1. FLORA

En el cantón Latacunga existen especies vegetales, que son propias de un período geológico que habitan en el ecosistema. La flora atiende al número de especies mientras que la vegetación hace referencia a la distribución de las especies y a la importancia relativa, por número de individuos y tamaño, de cada una de ellas. Por tanto, la flora, según el clima y otros factores ambientales, determina la vegetación.

El **sistema de zonas de vida Holdridge** es un proyecto para la clasificación de las diferentes áreas terrestres según su comportamiento global bioclimático. Fue desarrollado por el botánico y climatólogo estadounidense Leslie Holdridge (1907-1999) Leslie Holdridge hizo uso primero de un sistema simple para la clasificación de las Formaciones Vegetales del Mundo, que luego amplió para cambiar el concepto de formaciones vegetales por el de zonas de vida, ya que sus unidades no solo afectaban a la vegetación sino también a los animales y, en general, cada zona de vida representa un hábitat distintivo desde el punto de vista ecológico y en consecuencia un estilo de vida diferente.

Holdridge, en 1967, definió el concepto zona de vida del siguiente modo: Una zona de vida es un grupo de asociaciones vegetales dentro de una división natural del clima, que se hacen teniendo en cuenta las condiciones edáficas y las etapas de sucesión, y que tienen una fisonomía similar en cualquier parte del mundo.

Esas asociaciones definen un ámbito de condiciones ambientales, que junto con los seres vivientes dan un conjunto único de fisonomía de las plantas y actividad de los animales; aunque es posible establecer muchas combinaciones, las asociaciones se pueden agrupar en cuatro clases básicas: climáticas, edáficas, atmosféricas e hídricas.

Las asociaciones climáticas ocurren cuando tanto la precipitación y su distribución mensual como la bio-temperatura son normales para la zona de vida, no hay aberraciones atmosféricas como vientos fuertes o neblinas frecuentes, y el suelo es la categoría zonal; las edáficas se dan cuando las condiciones del suelo son más favorables (o menos favorables) que el suelo normal (suelo zonal) para la zona de vida; las atmosféricas aparecen en donde el clima se aparta de lo normal para el sitio; las hídricas ocurren en terrenos encharcados, donde el suelo está cubierto de agua durante todo el año o parte de este.

A continuación detallamos cada una de las zonas de vida:

1.7.1.1. Bosque húmedo Montano (b.h.M.)

Esta formación ecológica abarca las parroquias: Toacaso, Mulaló, Lasso, Álaquez, parte de Poaló, Joseguango Bajo, Belisario Quevedo, se halla entre 2500 - 3300 msnm; la topografía de esta formación es colinada y montañosa con pocos declives pronunciados. Su vegetación se encuentra muy alterada; se observa en ciertas áreas el pastoreo con especies para el manejo de la ganadería, además el cultivo de gramíneas y tubérculos.

Las especies vegetales que aún quedan algunos vestigios son: **ashpa chocho** *Lupinus pubescens,* **piretro,** *Chrisanthemum pyrethum,* **farolito chino,** Abutilon darwinii, **cucarda,** *Ibiscus rosa,* **aretes de la virgen,** *Fuchsia dependens, Fuchsia petiolaris, F. ampliata.* **Bomarea,** *Bomarea caldasii, B. Solaris,* **zapatitos de la Virgen,** *Calceolaria crenata,* **popa,** *Tristerix longibracteatus,* **supirosa,** *Lantana cámara,* **higuerilla,** *Ricinus communis,* **lechero,** *Euphorbia laurifolia,* **eucalipto,** *Eucalyptus globulus,* **cholan** *Tecoma stans,* **shanshi,** *Coriaria thymifolia,* **taxo,** *Passiflora mixta,* **quishuar,** *Buddleia incana,* **mora andina,** *Rubus adenotrichus,* **oca,** *Oxalis tuberosa,* **melloco,** *Ulcus*

tuberosus, **mashua,** *Tropaeolum tuberosum,* **guanto,** *Brugmansia sanguínea,* **floripondio,** *Datura arbórea,* **achupalla,** *Puya hamata,* **venado casha,** *Berberis sp,* **arquitecto,** *Castilleja pumila.*

1.7.1.2. Bosque Seco Montano Bajo (b.s.M.B.)

Se encuentra localizada entre 2000 y 3000 msnm, con variaciones micro climáticas de acuerdo a los pisos altitudinales del valle interandino. La vegetación primaria de esta formación ha sido alterada completamente. En la actualidad se observan muy pocas asociaciones de árboles y muchas áreas de cultivos de subsistencia. En algunas zonas se localizan formaciones de eucaliptos, cipreses y pinos, sin embargo las especies arbóreas y arbustivas más comunes son:

Retama, *Spartium junceum L.* **chilca,** (*Baccharis polyantha* y B. spcs.), **Molle** *(Schinus molle,I*)varias clases de **saúcos**, *Cestrum quítense* y C. *Stuebelli,* que son las especies más abundantes y típicas de la Región, **saúco blanco** *(Cestrum aureum),* **saúco negro** *(Cestrum, tomentosum),* árboles aislados de **capulí** *(Prunus serótina* var. *salicifolia),* **nogal** *(Junglans neo trópica),* **sauce** *(Salix humboldtiana),* **cedro** *(Cedrela rosei),* pero estas tres últimas especies son plantadas artificialmente. En las áreas arenosas y secas se destacan los **guarangos***, (*Tara *spinosa),* **guaranguillos** *(Mimosa quitensis),* etc.

Los bosques de **Eucaliptos** *(Eucalyptus globulus)* a lo largo de toda la Región Interandina, son cultivados desde su introducción en 1865 y desde entonces es la única especie forestal cultivada económicamente en el Ecuador.

1.7.1.3. Bosque muy Húmedo Montano (b.m.h.M)

Los rangos de altitud y temperatura son equivalentes a las del bosque húmedo Montano, pero recibe una precipitación promedia anual entre los 1000 y 2000 milímetros. Se caracteriza por una alta incidencia de neblina y un superávit de humedad, sobre todo en aquellas partes que se ubican en las vertientes externas de las dos cordilleras. Los límites inferiores varían en función de estos factores, así donde es más húmedo se lo encuentra a los 2800 msnm, y donde es menos húmedo a los 3000 msnm, desde donde toma el nombre de " bosque húmedo".
La vegetación natural está constituida principalmente por especies arbóreas, arbustos **romerillo** *(Hypericum laricifolium),* **mortiño** *(Vacci-nium mortinia**),*** **taclli** *(Pernettya pentlandii),* **illinchi** *(Brachyotum lepidiofilum,),* **chachaco-ma** *(Escallonia tortuosa, E. micrantha, E. myrtilloides,* etc.), **pantzas** *(Polylepis incana, P. coria-ceae y P. spcs.),* **yagual** *(Polylepis brachyphylla),* **piquil** *(Gynoxys oleifolia* y G. spcs.), **sacha-peral***(Escallonia myrtilloides),* varias especies del género *Diploste-phivm* y aislados cúmulos de **chuquiragua** *(Chuquiragua lancifolia),* **panga pujín** *(Hesperomeles lanuginosa),* **casha pujín**" *(Osteomeles glabrata**),*** **chilca** *(Bacharis floribunda* y B. spcs.), **nigua o pilu,** *Tournefortia ra-mosissima)* **chupillay** *(Berberís hallii* y B. spcs.), **igüilán** *(Monnina obtusifolia* y M. spcs.), **quishuar** *(Buddleia incana).* y arbolitos pequeños:

En esta zona de vida las especies nativas tienen una regeneración natural fácil y de un crecimiento moderado.

Desde el punto de vista ecológico, los terrenos de esta zona de vida ofrecen pocas posibilidades para las actividades agropecuarias; son netamente forestales y su vegetación natural, en algunos lugares, debe permanecer sin explotarse para controlar el escurrimiento de las lluvias y evitar la erosión de los suelos de las cuencas hidrográficas.

1.7.1.4. Bosque muy Húmedo Subalpino b.m.h.S.A.)

Esta formación se encuentra localizada en la parte norte del cantón Latacunga que corresponde al Chasqui, en donde chocan los vapores calientes que suben por el cañón del Pastaza desde la Amazonía, con una temperatura de 3° a 12° centígrados y precipitaciones entre 1000 y 2000 mm promedio anuales.

En la vegetación de esta zona se encuentra especies como: **Encillo o Sarar** *Weinmannia descendes,* **Romerillo** *Hipericum laricifolium.,* **Duco o Sota**, *Clusia sp.*, **Cedro**, *Cedrela montana rosei.*, **Malva**, *Dendropanax sp.*, **Arrayán**, *Eugenia sp,* **Aliso**, *Alnus jorullensis,* **Laurel de Cera**, *Myrica pubescens,* **Colca de los géneros**, *Miconia y Tibouchina y extensos* **Surales**, *Chusquea scandens.* Cerca de los lugares cultivados se encuentra el **Pucunero**, *Syphocamplus gigantheus,* **Chilca**, *Baccharis polyantha.*

1.7.1.5. Bosque Pluvial Subalpino (b.p.S.A.) PARAMO

Se localiza entre los 3880 y 4500 msnm. La temperatura varía entre los 3ºC y 6ºC y las precipitaciones superan los 1500 mm promedio anuales.
La composición florística de esta zona de vida se caracteriza por pajonales.

Especies de los géneros *Stipa, Festuca, Calamasgrostis, Deyeuxia,* etc. **Representantes leñosos:** Varios géneros de *Gynoxys* y de *Polylepis* que son las que alcanzan la mayor altura arbustiva y arbórea de la cordillera central algunos **romerillos**, asociados o esporádicos *(Hipericum,* sp. y principalmente H. *laricifolium),* **"mortiño"** *(Vaccinia mortinio)*, **taclli** *(Pernettia parviflora, P. pentandlii),* **"chuquiraguas"** *(Chuquiragua insignis* y *Ch. lacifolia),* algunas **omotas** *(Loricaria sp.*), *(Culcitium nivale* y C. *rufescens).* Algunas **espeletias menores**, como *(Achyrophorus* sp.). Dentro de la gran formación paramal, puede incluirse como subformaciones definidas la *Higrophilia* de las Lagunas Yana cocha, Salayambo y las formaciones en esterilla y almohadones.

1.7.1.6. Estepa Espinosa Montano Bajo (e.e.M.B).

Esta zona de vida, se la encuentra formando llanuras, barrancos y valles muy secos como Once de Noviembre, La Victoria, Latacunga, Yambo.

A esta formación se la encuentra a partir de la cota de los 2000 msnm hasta los 2900 msnm en las vertientes occidentales y llega a los 3000 msnm en las vertientes orientales de los Andes. Sus límites de temperatura fluctúan entre los 12 y 18° C, y recibe una precipitación media anual entre los 250 y 500 milímetros.

Aunque las precipitaciones en esta formación varían más o menos entre 250 y 500 mm, existe cierta desviación en el total que cae de año en año. Estas lluvias llegan en dos formas, las primeras como resultado de tempestades locales de tipo convencional o de tipo orográfico y las segundas relacionadas directamente al parecer con profundas depresiones atmosféricas (tiempo ciclónico), que se extienden sobre las dos cordilleras por la ubicación del país en la faja intertropical. Como la orografía de tipo local, disminuye en más o en menos dentro de los valles interandinos. Las especies más comunes en esta formación se puede identificar fácilmente por la presencia del **Faique,** (*Acacia macracantha)* de copa aparasolada, el **Guarango**, (Tara espinosa*)*, **Jorupe**, (*Sapindus saponaria)*, ejemplares aislados de **Palo Santo**, (*Bursera gravegjens)*, **Molle**, (*Schinus molle)*, **Cardo**, (*Cereus s*p.), **Tuna,** (*Opuntia sp.)*, **Cabuyo Negro**, (*Agave americana)*, **Mosquera** (*Crotón sp.)*, **Sávila**, (*Aloea vera).*

1.7.1.7. Nival

Corresponde las nieves de los volcanes Cotopaxi e Illinizas.

TABLA N° 21 ZONAS ECOLÓGICAS DEL CANTÓN LATACUNGA

ZONAS ECOLÓGICAS DEL CANTÓN LATACUNGA		
DESCRIPCIÓN	**ÁREA (HA)**	**PORCENTAJE**
bosque húmedo Montano	77910,3	56,2
bosque muy húmedo Montano	10535,31	7,6
bosque muy húmedo Subalpino	22996,37	16,59
bosque pluvial Subalpino	10067,1	7,2618
bosque seco Montano Bajo	10996,1	7,932
estepa espinosa Montano Bajo	4868,9	3,5121
Nieve	1256,49	0,9064
TOTAL	**138630,57**	**100%**

Fuente: Cartografía Temática: ECOLÓGICO – SIGAGRO - 2003 escala 1:50000
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015.

En la tabla 21 podemos observar que la formación ecológica que predomina es el Bosque húmedo montano abarca las parroquias: Toacaso, Mulaló, Tanicuchí, Álaquez, parte de Poaló, Joseguango Bajo, Belisario Quevedo, se halla entre 2500 - 3300 msnm, tiene una superficie de 77910,3 ha. que representa a un 56,2% correspondiente al territorio del cantón y el de menor incidencia es el Nival con 1256,49 ha. que representa a un 0,90%, Correspondiente a los volcanes Cotopaxi e Illinizas.

MAPA N° 15 ECOLÓGICO DEL CANTÓN LATACUNGA

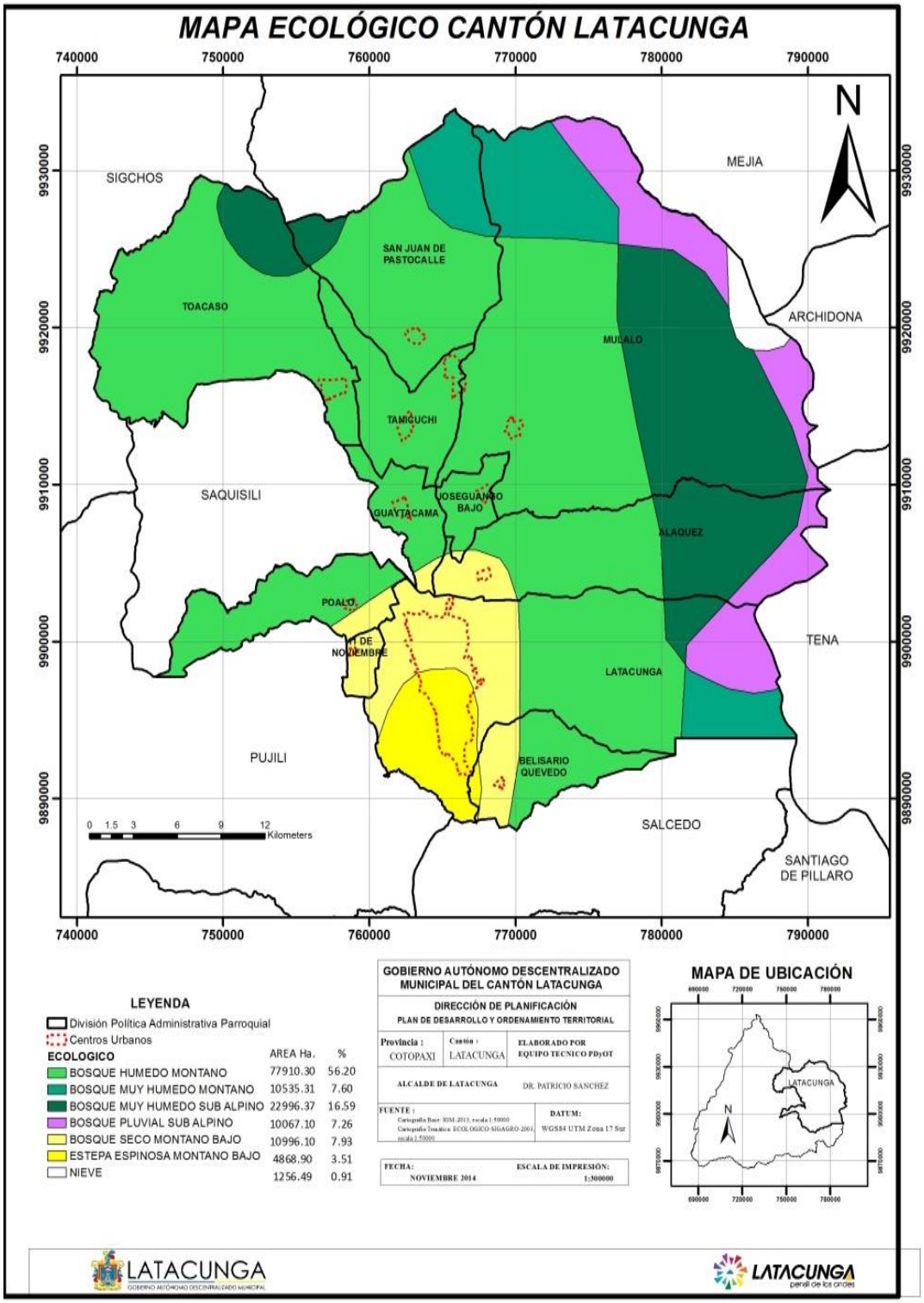

Fuente: Cartografía Temática: ECOLOGICO – SIGAGRO - 2003 escala 1:50000
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015.

1.7.2. FAUNA

La fauna se divide en distintos tipos de acuerdo al origen geográfico de donde provienen las especies que habitan un ecosistema o biotopos. La fauna silvestre o salvaje es aquella que vive y no ha sido domesticada.

La fauna es el conjunto de especies animales que habitan en una región geográfica, que son propias de un período geológico. Esta depende tanto de factores abioticos como de factores bioticos. Entre estos sobresalen las relaciones posibles de competencia o de depredación entre las especies. Los animales suelen ser sensibles a las perturbaciones que alteran su hábitat; por ello, un cambio en la fauna de un ecosistema indica una alteración en uno o varios de los factores de este.

Conjunto de todas las especies animales, generalmente con referencia a un lugar, clima, tipo, medio o período geológico concretos.

Algunos animales mamíferos también se puede observar como lobos, cervicabra, pumas, venados, caballos salvajes, toros bravos, alpacas conejos, osos entre otros.
Los pájaros que viven en la zona son los imponentes cóndores andinos, gigles, gavilán de espalda roja, curiquingue, águilas, torcaza, gaviota andina, perdiz de páramo, gallareta, pato punteado y quilico.

TABLA N° 22 ESPECIES DE ANFIBIOS EN PELIGRO DE EXTINCIÓN

ESPECIES DE ANFIBIOS EN PELIGRO DE EXTINCIÓN		
NOMBRE COMÚN	**NOMBRE CIENTÍFICO**	**LOCALIZACIÓN**
JAMBATO	*Atelopus ignescens*	Bosques húmedos de montaña y páramos húmedos de montaña llegando a encontrarse incluso en zonas urbanas como Quito y Latacunga.
	Pristimantis curtipes	En Ecuador su hábitat natural son los bosques tropicales húmedos de montaña, a gran altitud, pastizales y plantaciones, está amenazada por pérdida de hábitat.
	Pristimantis buckleyi	Se distribuye en Ecuador en la cordillera de los Andes, entre 2400 y 3700 metros de altitud.
	Eleutherodactylus unistrigatus	Su hábitat natural son los bosques tropicales o subtropicales secos montanos tropicales o subtropicales, matorrales de gran altitud, subtropical o tropical pastizales de alta altitud, tierras de cultivo, pastizales, plantaciones, jardines rurales, áreas urbanas y zonas previamente boscosas.
GUAGSAS	Stenocercus guentheri	La especie se registró en el valle del cantón Latacunga.

Fuente: Cartografía Temática: 1:250000
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015.

TABLA N° 23 ESPECIES DE AVES EN PELIGRO DE EXTINCIÓN

ESPECIES DE AVES EN PELIGRO DE EXTINCIÓN		
NOMBRE COMÚN	**NOMBRE CIENTÍFICO**	**LOCALIZACIÓN**
Ave fría andina	*Vanellus resplendens*	Esta ave puebla diversos ecosistemas andinos de nuestra cordillera de los Andes.
lechuza común	*Tyto alba*	Una buena parte en Ecuador en los valles interandinos, también está amenazada por la alteración de su hábitat.
gallina ciega	*Caprimulgus longirostris*	Se le ha encontrado en los senderos hacia los páramos de la cordillera central.
	Streptoprocne zonaris (Apodidae)	Es una especie de ave apodiforme de la familia de los vencejos
bisbita andina	*Anthus bogotensis*	Su hábitat natural son las áreas tropicales o subtropicales de los Andes entre los 2500 y 4000 metros de altitud, en praderas y pastizales, principalmente en páramos.
cóndor andino	*Vultur gryphus*	Es una especie de ave de la que habita en la cordillera de los Andes
	Género Grallaria sp	Pasa casi todo su tiempo en lo más espeso de la vegetación de los bosques nativos de montaña, saltando pausadamente por el piso y las ramas bajas de estos lugares húmedos y oscuros.
atrapamoscas coliblanco	*Agriornis montanus*	Sus hábitats naturales son los matorrales y praderas a grandes altitudes tropicales y subtropicales y zonas de pastoreo.
paloma de collar	*Patagioenas fasciata*	Se encuentra en altitudes de 900 a 3.600 metros, se alimenta de semillas.
birro culirrojo	*Cnemarchus erythropygius*	Se encuentra en sus hábitats naturales son los bosques montanos húmedos subtropicales o tropicales y las praderas de alta altitud.
curiquingue	*Phalcoboenus carunculatus.*	Siempre se le observaba en el sur de Latacunga en la parte del Niagara, Tiobamaba, pero ha desaparecido, están en peligro de extinción.

Fuente: Cartografía Temática: 1:250000
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015.

MAPA N° 16 ESPECIES EN PELIGRO DE EXTINCIÓN DEL CANTÓN LATACUNGA

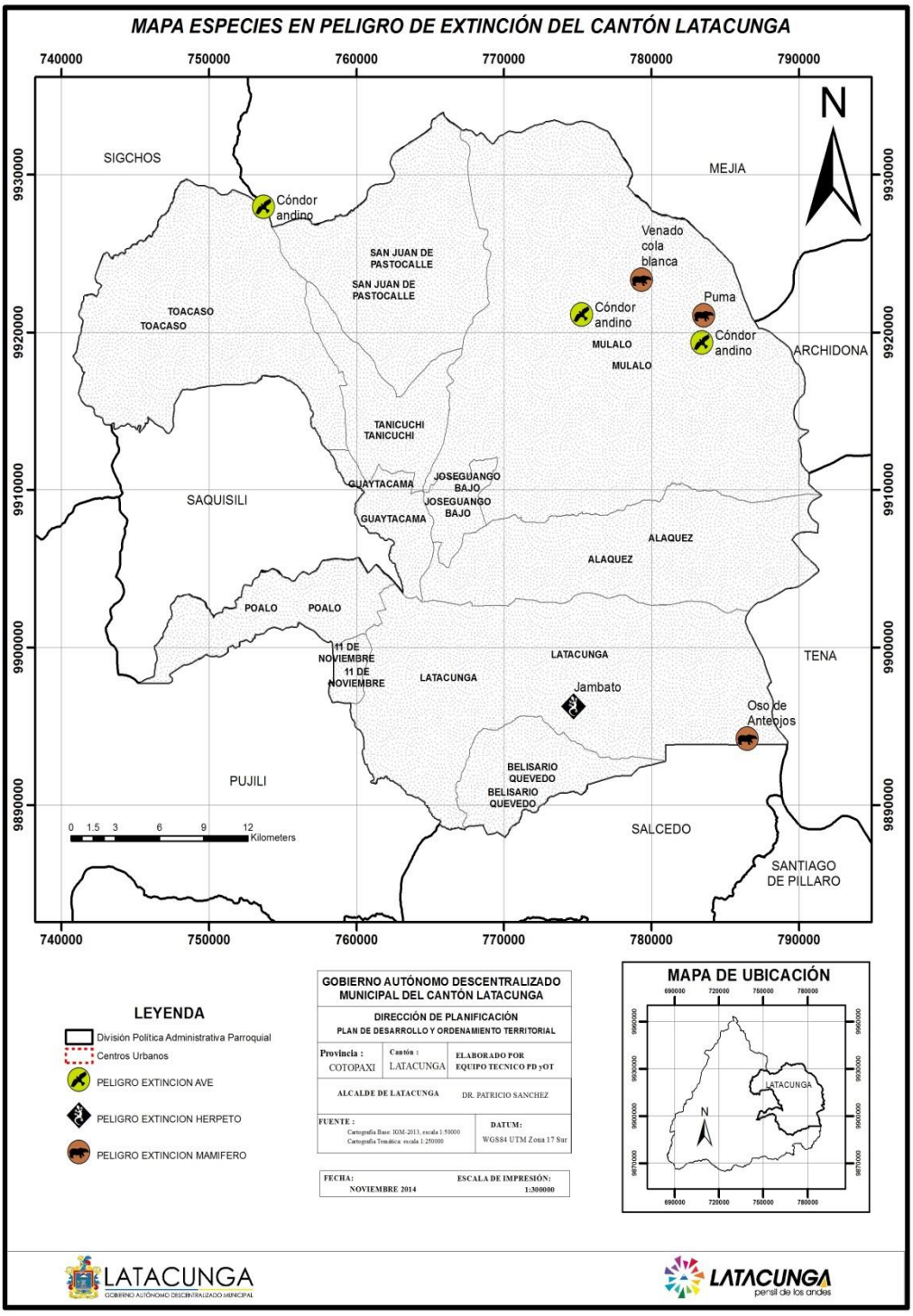

Fuente: Cartografía Temática: 1:250000
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015.

1.7.2.1. CAUSAS DE LA DEGRADACIÓN DE LA FLORA Y FAUNA DEL CANTÓN LATACUNGA

La naturaleza funciona como un todo armonioso, cualquier alteración en uno de sus componentes, afecta el equilibrio ecológico; así la extinción de especies animales o la disminución en su número, provoca una variación drástica en la cantidad de otras especies pertenecientes a la flora y fauna, este hecho produce entre ellas una relación de competencia que lleva a la desaparición de unas especies, al aumento de otras y, en consecuencia, la ruptura del delicado equilibrio natural. En el Cantón Latacunga se describen algunos factores negativos que son necesarios corregirlos inmediatamente.
La utilización del suelo en forma desordenada sin una adecuada planificación urbanística, en donde se ha utilizado suelos con vocación agrícola, que disponen de riego, para construir ciudadelas, canchas, y otras obras sin tomar en cuenta la destrucción de la vegetación nativa que constituyen refugios naturales para aves, mamíferos, pequeños reptiles, etc.,
La contaminación del río Cutuchi y sus afluentes, quebradas, causes hídricos y pantanos, con las descargas de residuos industriales, talleres, mecánicas, lavadoras, cuyos residuos como grasas, aceites, solventes, colorantes, metales pesados, materia orgánica, son la causa de la pérdida de especies de flora y fauna acuática, lo que ya ha provocado la desaparición de especies que en otro momento eran abundantes, que hoy están a punto de convertirse en ríos muertos.

Pérdida de la cobertura forestal en el centro de la ciudad y las parroquias, para ser ocupados en obras de infraestructura urbana, sin tomar en cuenta la variable ambiental, o a su vez la ampliación de la frontera agrícola, transfiriendo bosques y suelos forestales a usos agrícolas y pecuarios con pésimos resultados ecológicos y productivos, sin rentabilidad, lo que ha empobrecido aún más a la población campesina.

Destrucción de los ecosistemas forestales con sus recursos asociados: árboles, plantas menores, el suelo, el agua y la fauna, con lo cual favorece la erosión del suelo, el exterminio de las especies vegetales, disminuye la cantidad del oxígeno producido por la fotosíntesis, con la consecuente afectación de las cadenas tróficas. Los vegetales son organismos productores de material energético y alimento en las comunidades biológicas; por lo mismo, la carencia de la flora incide en el desarrollo de la vida.

Introducción de especies extrañas que no pertenecen a ese hábitat, como en el caso de los páramos, en donde nunca han existido vacas, caballos, cerdos, ovejas, cabras que por la forma del casco, pisotean el suelo con la destrucción de los pajonales que son ecosistemas que interceptan los vapores calientes de la Amazonía, para transformarlos en precipitaciones, son verdaderos productores de agua; en donde sería una buena decisión el manejo de camélidos en estos delicados ecosistemas.

Hasta el momento existe un mal manejo de la actividad agrícola y pecuaria, con la equivocada utilización de insumos químicos, que muchos de ellos están prohibidos en otros países, con el deterioro del recurso flora y fauna, ya que ésta necesita del suelo para vivir y su existencia está fuertemente condicionada a este recurso, como se aprecia en las lomas de oriente y occidente de Latacunga convertidas sistemas áridos. Cualquier alteración que sufra el suelo, afectará inevitablemente las especies vegetales y al ser humano.

Los factores que más afectan a la fauna, provienen de la acción directa del ser humano, que produce el llamado efecto antrópico. Los principales problemas ocasionados por la

acción humana son: la caza y la pesca sin control, el comercio ilegal de animales y la introducción de especies extrañas; en estas circunstancia se considera especies desaparecidas el jambato, el curiquingue, el sacha cuy etc.

Consecuencias en el medio ambiente

Degradación del recurso agua; Agotamiento de niveles freáticos; Sedimentación de embalses; Degradación del recurso flora; Reducción de la biodiversidad; Reducción de la biomasa y su valor nutritivo; Enfermedades de las plantas; Degradación de recurso fauna; Enfermedades; Carga excesiva; Reducción de la biodiversidad.

La biodiversidad en peligro

La existencia de graves problemas ambientales en el cantón, la provincia y el Ecuador está causando el deterioro de los ecosistemas naturales, la extinción de especies y la pérdida de variabilidad genética de los organismos silvestres y cultivados. La destrucción de hábitat está provocando no solo la disminución de la diversidad biológica sino también la pérdida acelerada de los conocimientos y prácticas tradicionales y la desintegración social y cultural de los pueblos indígenas y comunidades locales.

1.8. IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS NATURALES

Los riesgos naturales pueden ser definidos como la mayor o menor probabilidad de que se produzca un daño o catástrofe social en un espacio geográfico determinado, debido a la actividad de un proceso natural. Es decir, depende de la intensidad o peligrosidad de la amenaza natural, y de la vulnerabilidad de las estructuras e infraestructuras expuestas.
La vulnerabilidad es el factor externo del riesgo y tiene que ver con la condición en virtud de la cual una población está expuesta en peligro de resultar afectada por un fenómeno adverso de origen natural.

De esta manera el cantón Latacunga se encuentra propenso a ser afectado ante la ocurrencia de un riesgo natural, especialmente por una erupción del volcán Cotopaxi, debido a que presenta serias debilidades en la coordinación de actividades preventivas y mitigación de desastres naturales, no existe acciones de coordinación ni planificación entre las instancias responsables, hay una ausencia de políticas de comunicación, y la variable de Riesgos Ambientales no tiene un espacio de análisis dentro del reglamento del uso del suelo urbano; por lo que, su aplicación para intervenir en zonas de riesgos es poco aplicable a la realidad. Además es necesario destacar que cuando existen fuertes lluvias se producen inundaciones en las zonas de San Felipe, La laguna, Av. Roosevelt y Unidad Nacional.

1.8.1. IMPACTOS Y NIVELES DE CONTAMINACIÓN AMBIENTAL

La contaminación es uno de los problemas ambientales más importantes y surge cuando se produce un desequilibrio, como resultado de la adición de cualquier sustancia al medio ambiente, en cantidad tal, que cause efectos adversos en el hombre, en los animales, vegetales o materiales expuestos a dosis que sobrepasen los niveles aceptables en la naturaleza.
La contaminación ambiental del cantón Latacunga es un tema alarmante, sobre todo refiriéndose al caso de la calidad del agua del río Cutuchi, que por ser un recurso especialmente escaso pero del que dependen centros poblados enteros, ha sido motivo

de múltiples estudios, varias propuestas de manejo, diversos debates, talleres y foros; y, algunos intentos poco exitosos de gestión mancomunada.

Los niveles de contaminación de un río están directamente vinculados a la magnitud de las descargas de aguas servidas, residuos sólidos y desechos industriales y agrícolas, que son directa o indirectamente vertidos sobre el área de aportación del río. Las actividades humanas producen desechos sólidos y líquidos, que generan una concentración final de contaminantes en el agua, degradables o no, que inciden en la calidad final del recurso con efectos negativos sobre la economía y la salud humana dependiendo de la gravedad de la intensidad de las características perniciosas adquiridas.

En el cantón Latacunga, uno de los diagnósticos sobre la calidad del agua del río Cutuchi se compiló en el año 2001 por la consultora COHIEC C. Ltda., en coordinación con el ex Consejo Nacional de Recursos Hídricos (CNRH). Los estudios utilizados en este diagnóstico fueron los ejecutados por el ex INERHI en el año 1975 y el de la firma CONSULTA SOLUTIONS en el año de 1995. Los principales resultados presentados en este compendio señalan que el río Cutuchi tiene tres orígenes de contaminación:

a) Naturales: Dada la composición geológica de la zona y el ingreso de aguas subterráneas a lo largo de la corriente, la calidad natural del río está influenciada por el aporte natural de compuestos bicarbonatados, haciendo de esas fuertemente ligeramente básicas, con dureza y alcalinidad muy altas.

b) Descargas puntuales domésticas: En general, tanto los ríos afluentes al Cutuchi, como las descargas del sistema de alcantarillado contribuyen con contaminantes de tipo biodegradable y coliformes fecales propios de las aguas residuales de origen doméstico, además de grasas y aceites.

c) Descargas puntuales industriales: El río Cutuchi recibe descargas de origen industrial que deterioran su calidad; las zonas de mayor aporte de contaminantes son el sector industrial de la zona de Piedra Colorada en donde se asientan las fábricas de Nabisco (actualmente sin operación), La Avelina, Aceropaxi y Tecnopapel (Ahora Familia Sancela); y las descargas industriales ubicadas en la ciudad de Latacunga en donde se destaca a los Molinos Poultier, el Hospital de Latacunga, las lubricadoras y las mecánicas.
Otro de los estudios más detallados respecto a la calidad del agua de la cuenca del río Pastaza en general y del río Cutuchi en particular, inició en el año 2005 por parte del programa Agua para la Sostenibilidad (GLOWS).
Se tomó un total de 70 muestras a lo largo de la cuenca del río Pastaza y sus afluentes, de las cuales, 40 muestras fueron tomadas en la Jurisdicción de la Agencia de Agua de Latacunga, los potenciales contaminantes e indicadores de calidad de agua analizados fueron: 43 metales pesados y micro elementos, nitrógeno y fósforo en sus formas orgánica e inorgánica, carbón orgánico, sólidos suspendidos totales, cloruro y sulfato. Mediciones in-situ incluyeron: oxígeno disuelto, temperatura, conductividad específica y potencial redox, coliformes fecales y totales fueron analizados en lugares seleccionados.
Entre los resultados presentados por este programa se destacan los siguientes:
a) Las aguas del río Cutuchi están contaminadas por elementos naturales y por acción del hombre, lo primero es provocado por las sales y la alta alcalinidad y dureza del agua en todo el trayecto, que proviene del contacto del líquido con las formaciones volcánicas de la región.
b) Las actividades humanas afectan a la calidad de agua en la parte alta de la cuenca del río Pastaza (río Cutuchi) y han resultado en concentraciones de contaminantes y condiciones que exceden o acercan recomendaciones ecuatorianas e internacionales.

c) A lo largo del río Cutuchi las aguas servidas de domicilios, industrias y provenientes de actividades agrícolas drenan directamente a los ríos sin tratamiento alguno o con un leve tratamiento. En las áreas rurales, las aguas servidas domiciliares son frecuentemente manejas a un nivel bajo y son desechadas sin tratamiento en pequeñas quebradas o cuerpos de agua. En las ciudades, los sistemas de alcantarillado típicamente consisten en una red de tuberías que recolectan las aguas servidas de domicilios y las depositan en una tubería madre, que luego descarga en los cauces de los ríos.

d) La contaminación humana se manifiesta por una alta concentración de grasas y aceites, especialmente en el tramo que atraviesa la zona urbana de Latacunga. No hay tratamiento de las aguas residuales de uso doméstico, las cuales son vertidas a los cauces de los ríos Cunuyacu, Yanayacu, Pumacunchi y Cutuchi.

e) La contaminación de agua proviene también de fuentes determinadas donde sueltan desechos sin tratamiento directamente a los ríos. Estas fuentes incluyen los canales de desagüe de industrias cuya ausencia de sistemas de tratamiento tiene una gran influencia en la calidad de agua en el río.

f) En el cantón hay alrededor de 90 industrias metalúrgicas, curtiembres, molineras, talleres de ensamblaje, aglomerados, bebidas, procesamiento de carnes, floricultoras, plásticos y embutidos que son responsables de la infección del Cutuchi. Las industrias de Cotopaxi se dedican a la fabricación de productos de aluminio, acero, papel, harina, embutidos, curtiembre, cemento, la agroindustria y lácteos.

g) Elevadas concentraciones de arsénico y cromo son causa principal de preocupación el río Cutuchi y sus afluentes. Esta zona tuvo la concentración más alta de arsénico, cromo y varios otros metales pesados y oligoelementos. El Arsénico fue medido con una concentración arriba de lo recomendado internacionalmente, en 8 lugares, encontrándose concentraciones elevadas de este elemento químico hasta aproximadamente 200 km aguas abajo. La fuente dominante de arsénico y cromo parecen ser salmueras que son usadas en los procesos de curtiembre en o cerca de la ciudad de Latacunga. Hay presencia de boro (químico que causa trastornos neurológicos y tumores) en algunos sitios de muestreo, y su nivel aumenta después del río Pumacunchi.

h) La contaminación de agua también resulta de la influencia de fuentes no determinadas, especialmente la escorrentía en tierras cultivadas. Los agroquímicos (pesticidas, herbicidas, fertilizantes) que se aplican en cantidades menores y mayores terminan en los cuerpos de agua donde elevan el nivel de contaminación. La agricultura es uno de los usos principales de la tierra y por eso el potencial para contaminación de un área geográfica amplia es alto. Además, el hecho de que es difícil controlar o monitorear este tipo de contaminación complica el escenario para el manejo de recursos hídricos.

i) Los agroquímicos que se utilizan de manera generalizada y sin las debidas precauciones en el cantón contienen grandes proporciones de ingredientes activos, unos más tóxicos que otros, por lo que es importante minimizar su aplicación, y aplicar estrategias para la inclusión de sistemas de Manejo Integrado de Plagas y enfermedades o uso de orgánicos, para preservar el medio ambiente y evitar problemas de salubridad en los agricultores, en el agua y demás recursos existentes del cantón.
Un ejemplo de la grave contaminación del río Cutuchi es el sistema de riego Latacunga-Salcedo-Ambato que maneja una captación sobre los 4500l/s. Sus infectadas aguas son utilizadas por 17000 agricultores para regar 26000 has. de cultivos. Según el diagnóstico de Consultora Hidrotecnica del Ecuador Cohiec S.A., el sistema Latacunga-Salcedo-Ambato y el de Jiménez Cevallos tienen valores de 930000 coliformes fecales, es decir 930 veces más de lo esperado para aguas de riego.

Al enfocar los efectos económicos que la calidad del agua tiene sobre las actividades humanas, se tiene que hacer referencia a varios aspectos intangibles de difícil valoración como la pérdida de la vida acuática, la eutrofización, la reducción de la producción agrícola, pérdida del potencial turístico recreacional, aumento de costos de tratamiento del agua, entre otras. Los efectos que sobre la salud humana tiene la calidad del agua, se traducen en la transmisión de enfermedades de origen bacteriano, parasitario y viral y, en la acumulación de contaminantes persistentes en los tejidos humanos a través de la cadena alimenticia.

A modo de conclusión se puede decir que los recursos hídricos del cantón Latacunga están siendo permanentemente afectados por la contaminación química e industrial, al igual que con las aguas servidas de la población urbana y rural. Existe una necesidad de tomar acciones para mitigar esta contaminación, especialmente debido al uso directo del agua para consumo humano y riego. Otra situación que influye directamente en la calidad ambiental del cantón y de sus recursos naturales es el inadecuado manejo de los desechos sólidos que incluye el método y frecuencia de recolección, así como su disposición final. Se estima que diariamente 18 toneladas de escombros y basura se arrojan a los cauces hídricos del cantón.

En este sentido los principales problemas identificados en el cantón Latacunga, especialmente en sus parroquias rurales son:
a) Horario y frecuencia de la recolección en zonas urbanas irregular.
b) Zonas marginales urbanas generalmente sin servicio regular.
c) Zonas rurales totalmente sin servicio.
d) Maquinaria inadecuada.
e) Falta de apoyo por la ciudadanía.

En cuanto a la disposición final de los desechos se detectan los siguientes problemas:
Basureros a cielo abierto en 95% del cantón con alto riesgo de contaminación al aire, agua y suelo por los lixiviados, como por los gases y humo.
Los sitios de disposición son inadecuados, generalmente directamente en ellas.

1.9. ÁREAS DE CONSERVACIÓN Y RESERVAS

1.9.1. RESERVA ECOLÓGICA LOS ILLINIZAS

Fue creada el 2 de Diciembre de 1996, Registro Oficial No. 92 del 19/12/1996 con una superficie de 134235 hectáreas, de las cuales 8012,41 ha. aproximadamente, que representan el 5,96%, están dentro del cantón Latacunga en las parroquias de Pastocalle, Tanicuchí y Toacaso.
La reserva está localizada entre los 800 y 5265 msnm. En la zona baja con precipitaciones de entre 1000 y 2000 ml. Está ubicada entre las provincias de Pichincha y Cotopaxi y abarca entre otras áreas, los páramos occidentales de los cerros Illinizas y Corazón. Al pie de los volcanes Illinizas se encuentra un refugio de vida silvestre, que aún conserva importantes extensiones de asociaciones vegetales, donde todavía es posible encontrar fauna silvestre.

Con respecto a la cobertura vegetal, esta zona predomina los pastos con 4567,72 ha., en donde están incluidos los páramos siendo esta una buena fuente de agua que es utilizada por gente del sector.

ÁREA INTERVENIDA DE LA RESERVA ECOLÓGICA LOS ILLINIZAS

El área intervenida de la Reserva Ecológica los Illinizas abarca 2123,33 has., aproximadamente que corresponde al 26,49% de la superficie de la reserva ecológica que se encuentra dentro del cantón.

Esta zona intervenida está orientada más a productos agrícolas tales como papas, habas, maíz, chocho, cebada, quinua, fréjol, melloco, etc. Tomando en cuenta que la mayoría de dichos productos es abastecimiento para población del sector.

TABLA N° 24 ZONAS DE COBERTURA VEGETAL DE LA RESERVA ECOLÓGICA LOS ILLINIZAS.

RESERVA ECOLÓGICA LOS ILLINIZAS	SUPERFICIE ha.	% CANTON
Arena	0,01	0,00
Bosque	806,77	10,07
Ciénega	89,63	1,12
Cuerpos de agua	9,39	0,12
Cultivo	385,75	4,81
Glaciar	59,66	0,74
Lecho rocoso	931,69	11,63
Matorral	386,29	4,82
Pasto	4567,72	57,01
Sin cobertura vegetal	326,14	4,07
Sin información	449,34	5,61
TOTAL	**8012,41**	**100,00**

Fuente: Cartografía Temática SENAGUA 2014
Elaborado: Equipo Técnico del GADML, 2014-2015.

1.9.2 PARQUE NACIONAL COTOPAXI

Fue creado mediante acuerdo Interministerial N°. 0259-A del 11 de agosto de 1975-Registro Oficial No. 876 del 27 de agosto 1975 con una superficie de 32255,03 ha. Posee clima frío alto andino con temperaturas que varían entre los 0 y 15°C y precipitaciones anuales de 500 a 1500 mm. Los ríos y vertientes que nacen dentro del Parque son la fuente para el abastecimiento de agua potable y riego para Machachi, Quito, Latacunga y la región oriental del país. El Parque Nacional Cotopaxi cubre los páramos de la parroquia Mulaló, protegiendo 9210,14 ha., que representan el 28,55% de la superficie de esta área protegida y 7,02% del territorio del cantón.

En la siguiente tabla se representa un resumen de la cobertura vegetal que contiene el Parque Nacional Cotopaxi, donde se puede observar que la cobertura que predomina son los pastos con un 35.36% por lo que es necesaria su conservación al ser un importante suministro de agua.

TABLA N° 25 COBERTURA VEGETAL DEL ÁREA DEL PARQUE NACIONAL COTOPAXI

COBERTURA VEGETAL DEL ÁREA DEL PARQUE NACIONAL COTOPAXI		
PARQUE NACIONAL COTOPAXI	**SUPERFICIE ha**	**% CANTON**
Arena	2436,38	26,45
Bosque	152,32	1,65
Cuerpos de agua	10,88	0,12
Glaciar	490,95	5,33
Lecho rocoso	76,92	0,84
Matorral	2306,74	25,05
Pasto	3256,87	35,36
Sin cobertura vegetal	324,97	3,53
Sin información	154,11	1,67
TOTAL	**9210,14**	**100,00**

Fuente: Cartografía Temática SENAGUA 2014
Elaborado: Equipo Técnico del GADML, 2014-2015.

1.9.3 ÁREA NACIONAL DE RECREACIÓN EL BOLICHE

Fue creada mediante acuerdo ministerial del 26 de julio de 1979 - Registro Oficial No. 69 del 20 de noviembre 1979.
Está ubicada en los límites de las provincias de Cotopaxi y Pichincha y tiene una superficie total de 392,08 ha., de las cuales 276,45 ha. están dentro del cantón Latacunga, en la parroquia de Mulaló.

El Boliche se caracteriza por su estratégica ubicación, cercana a varios centros poblados. Su factor escénico, la inmensa masa boscosa, su ambiente natural, la flora y fauna nativa, la geología e infraestructura existente, hacen de esta unidad de conservación un importante atractivo turístico. En este lugar se desarrollan proyectos de manejo de venados, alpacas y llamas, que se basan en objetivos fundamentales como proteger y fomentar especies en peligro de extinción, cumplir actividades de educación ambiental e investigación básica.

En la siguiente tabla se representa un resumen de la cobertura vegetal que contiene el Área Nacional de Recreación el Boliche donde se puede observar que la cobertura que predomina son los bosques con un 76,63% que es fuente de investigación para determinar el comportamiento de estas especies de la variedad Pinus radiata sobre los 4000m.

TABLA N° 26 COBERTURA VEGETAL DEL ÁREA NACIONAL DE RECREACIÓN EL BOLICHE

ÁREA NACIONAL DE RECREACIÓN EL BOLICHE	SUPERFICIE ha	% CANTÓN
Bosque	211,83	76,63
Cuerpos de agua	0,00	0,00
Cultivo	0,46	0,17
Matorral	41,31	14,94
Pasto	19,36	7,00
Sin cobertura vegetal	3,48	1,26
TOTAL	**276,45**	**100,00**

Fuente: Cartografía Temática SENAGUA 2014
Elaborado: Equipo Técnico del GADML, 2014-2015.

1.9.4. PARQUE NACIONAL LLANGANATES

Fue creado mediante la Resolución No. 002 del 18 de enero de 1996 con una extensión de 221144,77 hectáreas y cubre una parte de las provincias de Tungurahua, Cotopaxi, Napo y Pastaza, abarcando un rango altitudinal entre los 1200 y 4571 msnm. Dentro del cantón Latacunga se encuentran únicamente 2119,45 ha., que representa el 0,95% de la superficie del Parque Nacional Llanganates correspondiente al del territorio del cantón.
En la siguiente tabla se presenta un resumen de la cobertura vegetal que contiene el Parque Nacional Llanganates, donde se puede observar que la cobertura que predomina son los pastos con un 1270,84 ha. que corresponde al 59,96%.

TABLA N° 27 COBERTURA VEGETAL DEL PARQUE NACIONAL LLANGANATES

PARQUE NACIONAL LLANGANATES	SUPERFICIE ha	% CANTON
Cienega	807,16	38,08
Cuerpos de agua	38,67	1,82
Pasto	1270,84	59,96
Sin cobertura vegetal	2,77	0,14
TOTAL	**2119,45**	**100,00**

Fuente: Cartografía Temática SENAGUA 2014
Elaborado: Equipo Técnico del GADML, 2014-2015.

1.9.5. BOSQUE PROTECTOR TOACHI PILATÓN

El bosque pertenece a la zona de vida Bosque húmedo Montano. El sistema hídrico más representativo constituye los ríos Toachi y Pilatón que nacen en los costados de la cordillera occidental. Estos ríos presentan una gran riqueza pesquera.
El Bosque Protector Toachi-Pilatón, se encuentra ubicado dentro de la Reserva Ecológica Ilinizas. En la parroquia de Palo Quemado.
La extensión del Bosque Protector Toachi-Pilatón es de 14,900 hectáreas. El estrato arbóreo llega a una altura de 20 metros.
Dentro del cantón Latacunga se encuentran únicamente 1461,02 ha., que representa el 1,05% de la superficie del Bosque Protector Toachi Pilatón correspondiente al del territorio del cantón.

TABLA N° 28 COBERTURA VEGETAL DEL BOSQUE PROTECTOR TOACHI PILATÓN

BOSQUE PROTECTOR TOACHI PILATÓN	SUPERFICIE ha	% CANTON
Bosque	899,50	0,65
Cienega	0,17	0,00
Cuerpos de agua	1,86	0,00
Cultivo	270,76	0,20
Matorral	14,68	0,01
Pasto	262,70	0,19
Sin cobertura vegetal	4,02	0,00
Sin información	7,34	0,01
TOTAL	**1461,02**	**1,05**

Fuente: Cartografía Temática SENAGUA 2014
Elaborado: Equipo Técnico del GADML, 2014-2015.

A continuación se realiza un breve resumen de las áreas protegidas del Patrimonio Natural que se encuentran dentro del cantón Latacunga. En total 21084,64 hectáreas de páramo y bosques del cantón, es decir un 15,59% de su extensión territorial, tienen el objetivo de ser conservadas ante la presión de las diferentes actividades antrópicas.

TABLA N° 29 PATRIMONIO NATURAL UBICADO DENTRO DEL CANTÓN LATACUNGA Y PORCENTAJE DEL TERRITORIO CANTONAL QUE HA SIDO PROTEGIDO.

ÁREAS PROTEGIDAS DEL CANTÓN LATACUNGA				
NOMBRE	**ÁREA TOTAL (HA)**	**ÁREA DENTRO DEL CANTÓN LATACUNGA**	**% DENTRO DEL CANTÓN LATACUNGA**	**% DEL TERRITORIO DEL CANTÓN LATACUNGA QUE PROTEGE**
Bosque Toachi Pilatón	14.900	1461,02	9,08	1,05
Área Nacional de Recreación el Boliche	392,08	276,45	70,5	0,19
Parque Nacional Cotopaxi	32.255,03	9210,15	30,23	7,04
Parque Nacional Llanganates	221.144,77	2122,04	0,95	1,53
Reserva Ecológica los Illinizas	134.253,27	8014,98	5,97	5,78
TOTAL		**21084,64**		**15,59**

Fuente: cartografía Temática SENAGUA 2014
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015.

MAPA N° 17 ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS DEL CANTÓN LATACUNGA

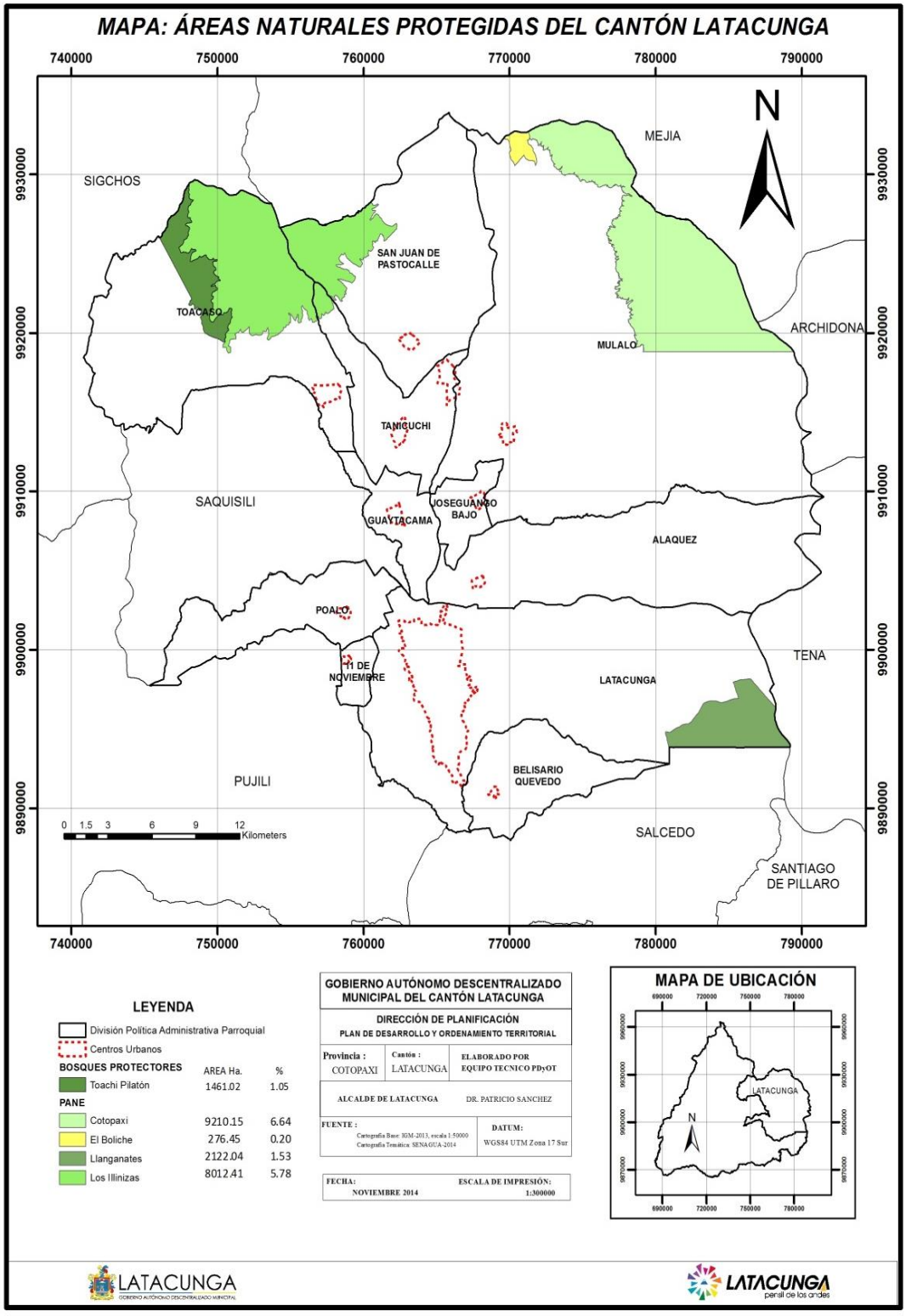

Fuente: Cartografía Temática: MAE-2013, escala 1:50000, 1250000.
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015.

1.10. AMENAZAS NATURALES

1.10.1. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS AMBIENTALES

Los peligros naturales de origen geológico y atmosférico aluden a una serie de fenómenos de diferentes orígenes como las erupciones volcánicas, los terremotos, las inundaciones, las sequías o los deslizamientos. Son posibles eventos que representan un peligro ambiental latente que bien puede considerarse como amenaza para el desarrollo social y económico de nuestro cantón.

Aunque es una equivocación frecuente el asociar al riesgo volcánico con el riesgo sísmico, ambos fenómenos se identifican por constituirse en los desastres naturales de mayor impacto a la población y al entorno ambiental.
Conceptualmente, el peligro y la amenaza natural es el factor externo del riesgo y está representado por la potencial ocurrencia de un suceso de origen natural que puede manifestarse en un lugar específico, con una intensidad y duración determinadas.

El Cotopaxi es considerado uno de los volcanes más peligrosos del mundo debido a la frecuencia de sus erupciones, su estilo eruptivo, su relieve, su cobertura glaciar y por la cantidad de poblaciones potencialmente expuestas a sus amenazas.

También podemos manifestar que es uno de los volcanes más vigilados del Ecuador y al cual se dedican una gran parte de los recursos disponibles para el monitoreo. De hecho, la primera estación sísmica permanente dedicada a vigilar un volcán en Sudamérica fue instalada en el Cotopaxi, en 1976. Desde entonces, la red de monitoreo de este volcán ha crecido constantemente hasta la configuración actual, que asegura una vigilancia adecuada de este peligroso volcán.

En estos últimos años se observa una reactivación progresiva del Cotopaxi, cuya eventual erupción podría afectar considerablemente zonas altamente pobladas. El Cotopaxi es un gran estratovolcán de cono simétrico y joven, ubicado en la cordillera central de los Andes, que alcanza una altitud de 5897 msnm. Desde 1534, este edificio volcánico ha tenido un promedio periódico de erupciones cada siglo (Hall, 1977; et al,. 1995).

Históricamente el volcán ha tenido una actividad eruptiva permanente, registrándose varios eventos de importancia como el de Junio de 1534, de la cual se conoce que generó flujos de lahares y una gran emanación de materiales piroclásticos; en junio y septiembre de 1742, ocurrieron dos erupciones de gran magnitud, con emisión de lava y nubes ardientes que afectaron a una extensa zona circundante del nevado; en Noviembre de 1744 hubo una gran erupción con impresionantes corrientes de lava y nubes ardientes produciendo la fusión de una gran cantidad de nieve que lo cubre; Febrero de 1766, una erupción con abundante caída de ceniza, y flujos de lodo; Septiembre de 1853, erupción de regular magnitud con lluvia de cenizas; Junio de 1877, erupción que originó lahares que descendieron por todas las vertientes; Julio de 1880, erupción con abundante emanación de ceniza y piroclastos; Marzo y Diciembre de 1905, erupciones acompañadas de abundante ceniza; Octubre de 1907, erupción con emisión de lava y nubes ardientes.
Desde inicios del año 2015 la actividad sísmica del volcán Cotopaxi ha venido manifestado cambio de comportamiento, desde mediados del mes de abril, acentuándose los mismos en el mes de mayo (Gráfico 1). Este mes se contabilizaron 3000 sismos locales, aumentó considerablemente con respecto a los 628 eventos registrados en Abril.

GRÁFICO N° 1 ACTIVIDAD SÍSMICA DEL VOLCÁN COTOPAXI

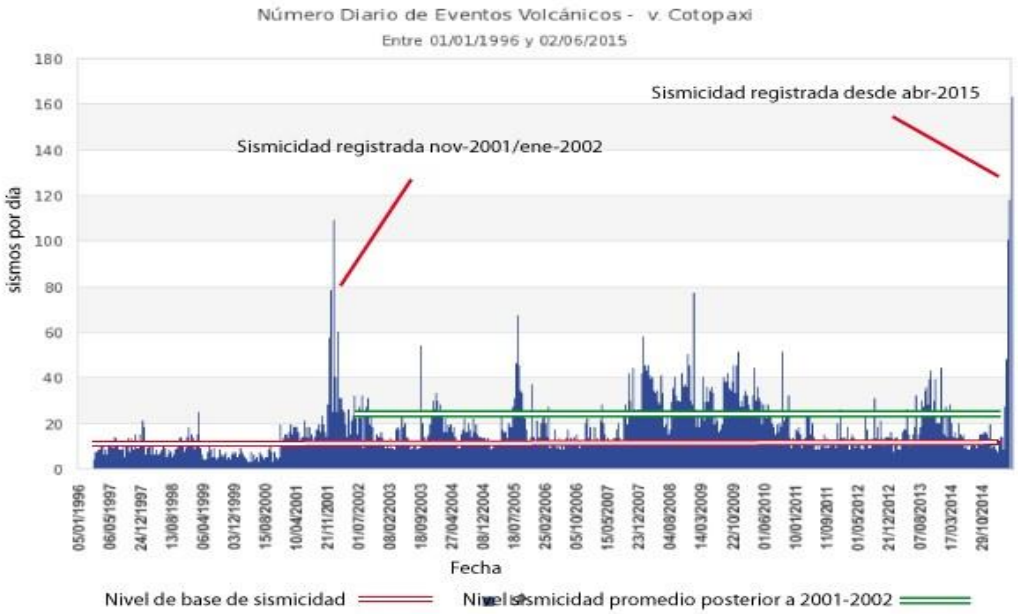

Fuente: Instituto de la Escuela Politécnica Nacional, 2015
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015.

Con respecto al tipo de señales registradas hay un predominio de los eventos del tipo de largo periodo (LP), que están relacionados con el movimiento de fluidos. Dentro de este grupo se ha podido diferenciar un tipo especial, denominado very long period events (VLPs), que se asocia a movimiento de magma en el interior del volcán. Estos VLPs han sido más frecuentes durante el mes mayo y particularmente desde la semana pasada (Gráfico 2). Este tipo de sismos se han localizado en el norte y nor-oriente del cono volcánico.

GRÁFICO N° 2 TASA DE VERY LONG PERIOD EVENTS (VLPS) EN EL VOLCÁN COTOPAXI DESDE ENERO A MAYO 2015.

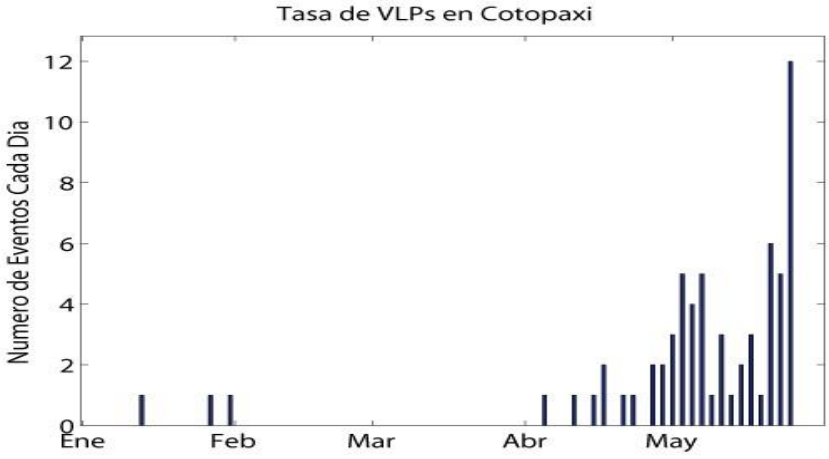

Fuente: Instituto de la Escuela Politécnica Nacional, 2015
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015.

Las localizaciones de los sismos muestran también dos tendencias: unos se ubican hasta una profundidad de 3 km bajo la cumbre; y otros son más profundos hasta cerca de 14 km y todos se hallan en las cercanías del cono volcánico.

1.10.2. FLUJO DE SO^2

El SO^2 (dióxido de azufre) es un gas volcánico cuya medición es muy útil en el monitoreo de crisis volcánicas. En el volcán Cotopaxi están funcionando desde el año 2008, dos estaciones permanentes de tipo DOAS que miden este gas. Estas estaciones realizan alrededor de 80-100 medidas diarias, de éstas son validadas únicamente aquellas en las que se ha medido efectivamente SO2. La Figura 3 muestra el número de medidas válidas registradas desde enero de 2015, en ésta se puede observar un claro incremento de las mismas, desde el 20 de mayo. Esto se puede interpretar como un cambio de una emisión esporádica a una emisión más continua de este gas.

GRÁFICO N° 3 NÚMERO DE MEDIDAS VÁLIDAS DE SO2 DESDE EL 1 DE ENERO AL 31 DE MAYO DE 2015.

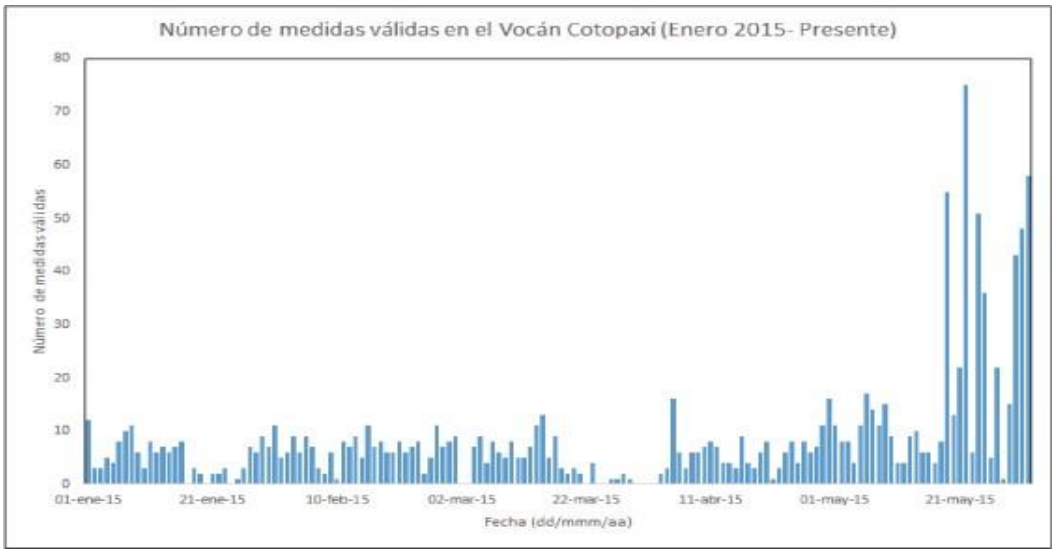

Fuente: Instituto de la Escuela Politécnica Nacional, 2015
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015.

La emisión de SO2 ha mostrado un incremento con respecto al nivel de base para el Cotopaxi (menor a 500 ton/día), obteniéndose valores que han superado 2500 ton/día llegando cerca a las 3000 ton/día (Figura 4). Valores que no han sido reportados en ocasiones anteriores.

GRÁFICO N° 4 Emisión de SO2 desde el 1 de Enero al 1 junio de 2015.

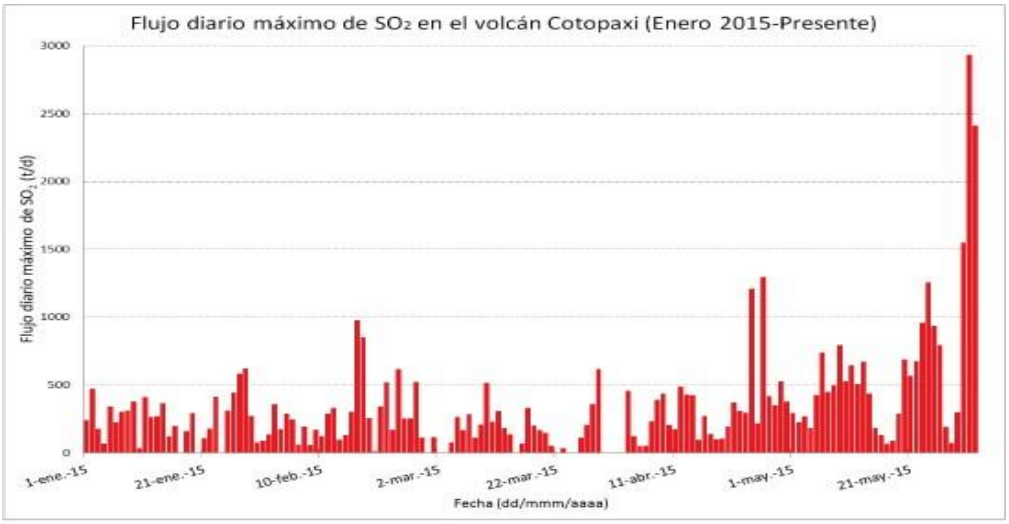

Fuente: Instituto de la Escuela Politécnica Nacional, 2015
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015.

Tendencias de la Deformación de los flancos

Se han detectado cambios muy ligeros en las dos estaciones inclinométricas, ubicadas al norte y nor-este, que sugieren una leve tendencia inflacionaria. Por otro lado, la red de GPS (7 estaciones), ubicada en los flancos del volcán, no ha mostrado cambios significativos. Estas leves variaciones pueden deberse a que la fuente de la deformación es muy pequeña y está concentrada en el conducto del volcán o es muy somera (entre 1-3 km bajo la cumbre).

Observaciones superficiales

Desde el mes de mayo se ha observado un incremento en la actividad fumarólica del cráter, incluso visible en algunos momentos desde Quito. Adicionalmente reportes de los andinistas indican que durante la semana del 22 y 23 de mayo el olor de azufre fue muy intenso, en especial a partir de los 5700 m., en el flanco norte del cono. A lo largo de la semana el olor a azufre ha sido menor en la zona del refugio, según reporte del personal del Parque Nacional Cotopaxi y de la zona del refugio.

Conclusiones

Se nota que desde mediados de abril hay un incremento claro de la sismicidad en el volcán Cotopaxi, caracterizada por la presencia principalmente de sismos relacionados a movimiento de fluidos al interior del volcán. Adicionalmente otro parámetro que ha mostrado variaciones importantes con respecto a su nivel de base, es la cantidad de emisión del dióxido de azufre (SO^2). La deformación en los flancos sin embargo se mantiene sin mayores variaciones.
Todos estos cambios muestran que hay una anomalía en el volcán por lo que el Instituto Geofísico seguirá muy atento a los patrones de datos y cambios de los mismos y comunicará oportunamente variaciones que puedan representar peligro para las poblaciones aledañas.

Hay que indicar que el monitoreo del volcán se realiza desde el año 1986 y actualmente se cuenta con una red de monitoreo de varios parámetros. Los datos de observaciones se

realizan con las cámaras de video, que son complementados con la valiosa información que proporciona el personal del Parque Nacional, el personal del Refugio y los andinistas.
De los peligros volcánicos asociados a una posible erupción, son tres eventos asociados de mayores estragos al Cantón Latacunga durante un proceso eruptivo del Cotopaxi.

i) Los flujos piroclásticos, son avalanchas calientes de fragmentos de lava y gases volcánicos, que se mueven rápidamente sobre los flancos del volcán.
En la erupción del 26 de junio de 1877 el escenario de afectación de los flujos piroclásticos no se extendió más allá del cono volcánico y, por consiguiente, no tuvo un riesgo directo para la población del cantón pero si afectó los sitios Mariscal Sucre, Rancho María, Achingue y Hda. San Elías.
También podemos mencionar una zona de menor peligro haciendo referencia a la última erupción del año 1877 correspondiente a las laderas inferiores del Cotopaxi y a las zonas habitadas en el sector nor-occidental de la caldera de Chalupas, Hda. Baños, San Francisco de Chasqui, San Ramón y San Agustín.
ii) La ceniza volcánica o tefra, que son fragmentos de roca arrojados hacia la atmosfera en el momento de la explosión. Los fragmentos grandes caen cerca del volcán, mientras que los más pequeños, en forma de ceniza, pueden viajar grandes distancias con ayuda del viento.
Este es un fenómeno directamente relacionado con la posible erupción del volcán Cotopaxi, que se origina cuando el magma fragmentado en partículas finas (tefra), forma una columna ascendente que es impulsada hacia la atmósfera por la expansión de los gases y, posteriormente, por las corrientes de convección que genera el diferencial térmico entre la columna caliente y el aire frío que la rodea. Cuando los vientos dominantes en altura interceptan a esa columna, la desplazan en la misma dirección en la que soplan y, una vez que se han enfriado, la ceniza volcánica comienza a precipitar, en forma de lluvia, para acumularse sobre la superficie del suelo.
La actividad volcánica del Cotopaxi acaecida en julio de 1880 produjo una fuerte emisión de ceniza volcánica que oscureció la atmósfera hasta la ciudad de Ambato (Hantke y Parodi, 1966, Martínez N., 1932).
El espesor del depósito acumulado en Quito fue de unos 6 mm; un poco menos en Latacunga; y, en Machachi, 2 cm. En Guayaquil, la lluvia de ceniza empezó a las 09h00 del 26 de junio (el mismo día de la erupción) y duró, con breves interrupciones, hasta el 1 de julio de 1877. En el área comprendida entre Guayaquil y Manta fue notorio el fenómeno de caída de cenizas (Wolf T., 1878).
Como elemento de comparación, se puede mencionar que la caída de cenizas posterior a la erupción de El Reventador, el 3 de noviembre de 2002, acumuló sobre el suelo de la zona de Quito, una capa de 2-3 mm de espesor y causó enormes dificultades para el desenvolvimiento de las actividades cotidianas, tales como el tránsito terrestre y las operaciones aeroportuarias.
iii) Flujos de lodo o lahares, son corrientes de lodo, rocas y escombros que viajan a gran velocidad. Pueden formarse por fuertes lluvias, por deslizamientos de tierra o cuando flujos piroclásticos derriten partes del glaciar del volcán durante una erupción.
En la historia eruptiva del Cotopaxi los lahares son fenómenos destructivos, de carácter recurrente, que se derivan de la actividad volcánica explosiva con flujos piroclásticos, que se desbordan por todo el contorno del cráter y extienden a toda la periferia la zona afectada por la fusión del hielo glaciar.
En estas circunstancias, todos los drenajes naturales que se originan en el cono volcánico, se convierten en rutas preferenciales para el tránsito de los lahares y, por consiguiente, el escenario de afectación se extiende a las cuencas hidrográficas del Esmeraldas (Sangolquí, San Rafael, Cumbayá, Guayllabamba), por el norte; del Pastaza (Lasso, Latacunga, Salcedo y Patate), por el sur; y del Napo (La Serena, Puerto Napo, Misahuallí, El Ahuano), por el este.

El grave peligro de los lahares del Cotopaxi. Durante los últimos 470 años que cubre el período histórico, el Cotopaxi ha originado por lo menos diez eventos destructivos de lahares en la ciudad de Latacunga.
De ellos, existen crónicas sobre tres que afectaron gravemente al Valle de Los Chillos (1768, 1877 y 1885) y dos que destruyeron a Puerto Napo (1744 y 1877).
Los ríos Cutuchi, Saquimala y Álaquez drenan el flanco sur y suroccidental del cono del Cotopaxi y, por consiguiente, constituyen las cabeceras de la subcuenca del Río Patate que, al juntarse con el Río Chambo, forman el Pastaza. En las riberas de estos ríos se encuentran varias ciudades importantes (Latacunga, Salcedo, Patate, Baños) y una multitud de asentamientos humanos diseminados que se van consolidando paulatinamente, a la par de un notable crecimiento de las actividades agrícolas y agroindustriales.
Para evaluar la peligrosidad de los lahares en la Cuenca Sur existe un modelo numérico, elaborado por el Prof. Franco Barberi, de la Universidad de Pisa, en 1992, como parte del "Estudio Complementario de Vulcanología del Proyecto Hidroeléctrico San Francisco", que cubre el tramo comprendido entre el volcán y la Presa "Agoyán".
El modelo en referencia ha determinado que el volumen de los lahares de 1877 fue de 150 millones de m^3, y transitó dividido en partes iguales por las quebradas Cutuchi, Saquimala y Álaquez, que se juntan aguas arriba de la ciudad de Latacunga. La distribución y precisión de las secciones transversales no permite obtener una información detallada sobre las alturas y tiempos de llegada en los diferentes tramos, porque el objetivo principal del modelo estuvo orientado a evaluar los posibles impactos sobre la Presa Agoyán; no obstante, se ha podido extraer los siguientes:

Los principales efectos que tendrían estos fenómenos sobre el cantón Latacunga tras una erupción serían:

- Afectación por lahares de grandes zonas a lo largo del sistema del río Cutuchi.
- Aislamiento de muchos sectores de la población.
- Moderadas a leves caídas de ceniza fina a gruesa (1-5 cm).
- Obscuridad por la caída de ceniza.
- Logística de abastecimiento de pastizales para el ganado.
- Logística de abastecimiento de alimentos agrícolas.
- Contaminación del agua, posibles rupturas de sistema de agua potable.
- Respecto a los fenómenos tectónicos, el Cantón Latacunga se encuentra cruzado por fallas geológicas, lo que ha producido movimientos sísmicos, no precisamente en la parte urbana si no en epicentros como Pastocalle, Pujilí, Cachi, registrándose varios daños en las poblaciones durante los sismos que acompañaron en décadas pasadas; tales como un grupo sismo de gran magnitud en sectores cercanos al cantón, como fue el caso del terremoto de Pelileo en 1949, que afectó significativamente a la ciudad de Latacunga.
- Finalmente, las amenazas por fenómenos de remoción en masa se presentan en el territorio cantonal con un grado bajo y moderado, es decir de poca frecuencia. Las principales causas para su ocurrencia están relacionadas con el grado de inclinación del terreno y la capacidad portante del suelo.

A continuación realizaremos un breve análisis sobre la afectación que podría tener el cantón Latacunga en caso de una posible erupción del Volcán Cotopaxi referente al uso de suelo y cobertura de vegetal.

De acuerdo al proceso histórico eruptivo del volcán Cotopaxi que viene registrándose desde Junio de 1534 el área urbana es afectada por los Flujos de lodo o lahares, por la gran velocidad a la que viajan acarreando corrientes de lodo, rocas y escombros.
En lo que se refiere a las categorías de arena, bosques, Ciénega, cuerpos de agua, cultivo, glaciar, lecho rocoso, matorral, pasto, sin cobertura vegetal y sin información serán afectadas de acuerdo a la magnitud del evento que presente en el caso de darse una erupción del volcán Cotopaxi.

GRÁFICO N° 5 CATEGORÍAS DE USO DE SUELO Y COBERTURA VEGETAL 2014

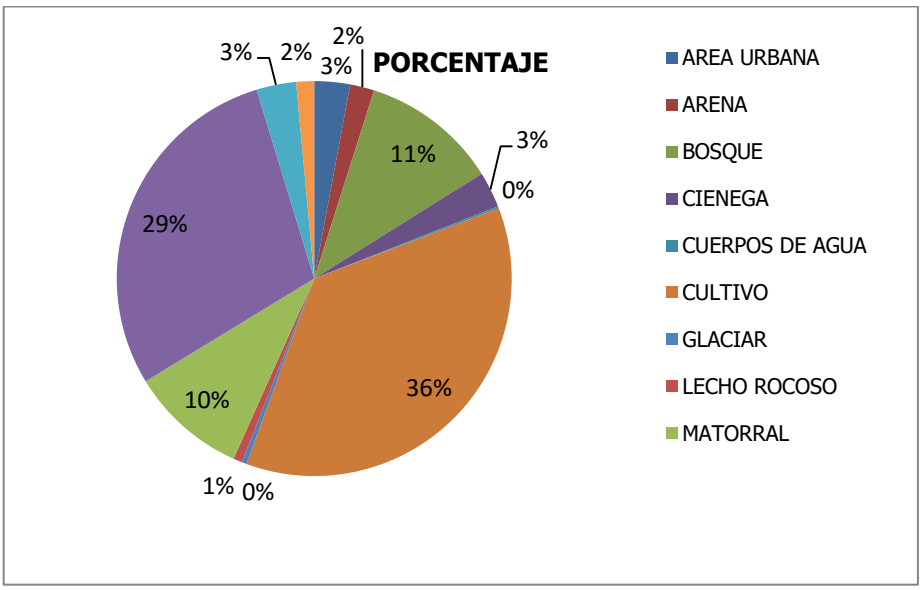

Fuente: Cartografía Temática: COBERTURA IGM -2014, escala 1:50000
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015.

En el gráfico 5 podemos observar el porcentaje de cada una de las categorías de uso de suelo y cobertura vegetal que se encuentra dentro del cantón Latacunga y que están expuestas ante un evento de erupción volcánica, teniendo en cuenta que la superficie que representa a los cultivos es de 36% y que podría estar afectados eventualmente por la caída de ceniza o tefra con mayor incidencia en la parte norte del volcán dependiendo mucho de la dirección del viento; luego con un 29% que representa a pastos y páramos expuestos la caída de ceniza, flujos piroclásticos y flujos de lodo o lahares.

MAPA N° 18 RIESGOS NATURALES DEL CANTÓN LATACUNGA

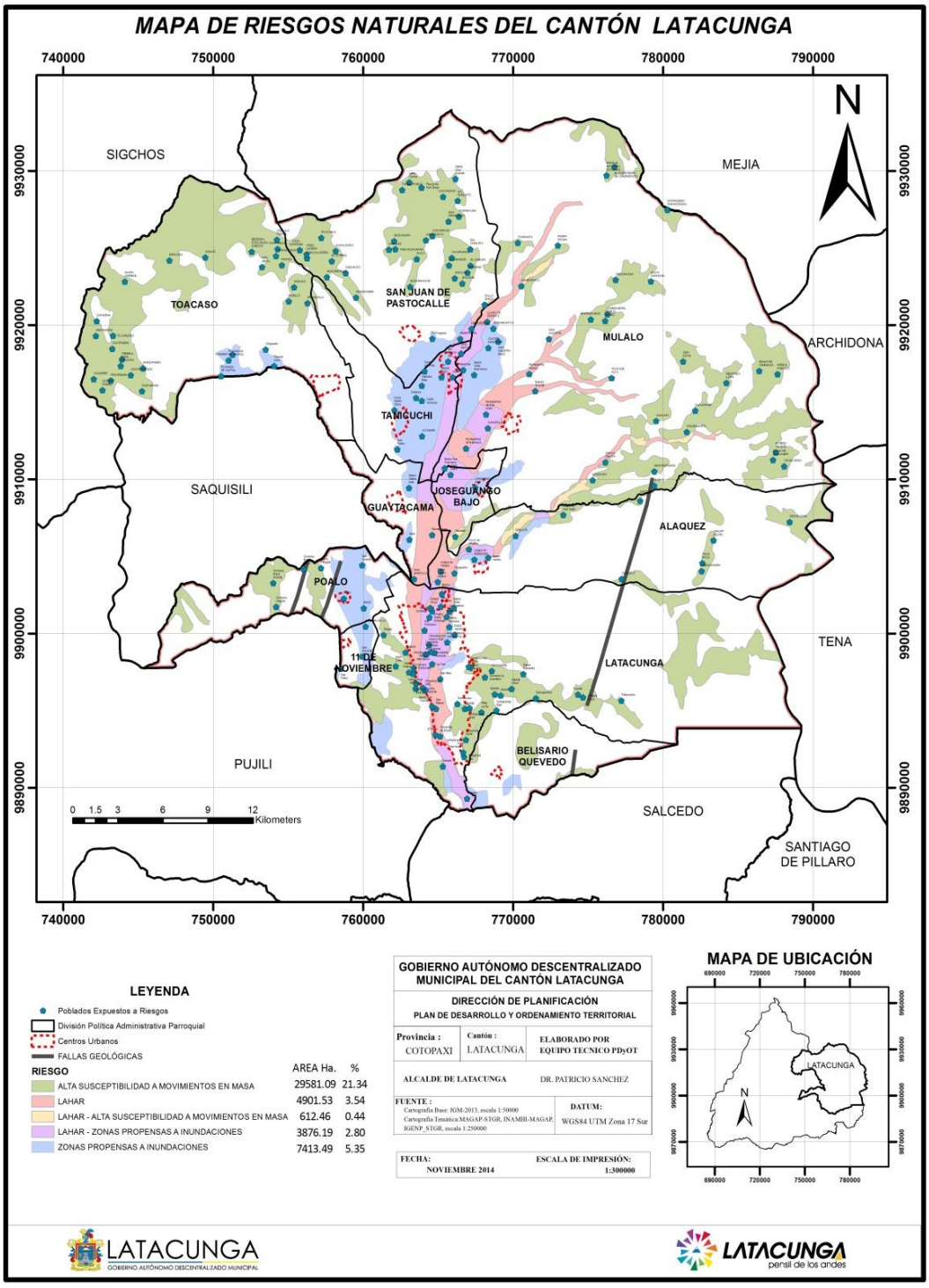

Fuente: Cartografía Temática: MAGAP STGR, INAMHI-MAGAP IGENP_STGR escala 1:250000
Elaborado: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015.

1.11. AVANCE LA DE FRONTERA AGRÍCOLA

De todos los ecosistemas existentes en el mundo, los bosques se encuentran entre los más valiosos e importantes debido a que albergan al 60% aproximadamente de la biodiversidad del planeta. Además de sus funciones ecológicas, entre ellas, la protección del suelo y de las cuencas hidrográficas, se pueden mencionar otros aportes como brindar sustento y bienestar al hombre a través de plantas comestibles y medicinales, animales silvestres, refugio, fuentes de energía entre otros productos; muchos pueblos han evolucionado al amparo de los bosques y en torno a ellos han erigido sus valores culturales y espirituales.

Los páramos, por su lado, son una zona de vida de alta importancia en aspectos biológicos, hidrológicos, económicos y culturales. Su vegetación se caracteriza por el dominio de varias formas de vida siendo las más notable; la roseta gigante, el penacho, la almohadilla y el arbusto. El páramo es un ecosistema con alto valor faunístico por ser el hábitat de muchas especies silvestres, de numerosas especies endémicas y de varias especies de aves y de mamíferos que están consideradas en peligro de extinción. La importancia de los páramos en términos higrológicos debe ser reconocida, entendida, difundida y valorada. La satisfacción de necesidades básicas, el desarrollo de actividades de sobrevivencia y el mejoramiento de la calidad de vida dependen directa o indirectamente del agua de los páramos y de su capacidad de regulación de caudales.
Pero a pesar de la gran importancia que tienen los bosques y los páramos, pocas veces se tiene en cuenta la necesidad de conservarlos y protegerlos.

En el cantón Latacunga la principal causa de la deforestación, ha sido el aprovechamiento de la fertilidad del suelo mediante la conservación de bosques a productivas tierras de labradío, la crianza de ganado y la sustitución de bosques primarios por plantaciones de especies introducidas, como el pino o por bosques bilógicamente pobres. Otras actividades humanas que causan directamente deforestación son: la urbanización, la construcción de infraestructura, la minería y los incendios.

En el año 2005, la fundación Eco-ciencia realizó un estudio multi-temporal, que es una técnica que se basa en la comparación de dos o más fotografías áreas o imágenes satelitales de distinta fecha para determinar las diferencias que existen entre ellas, de acuerdo a un determinado caso de estudio. El análisis efectuado por la fundación consistió en la determinación de las dinámicas de cambios en la cobertura vegetal en la provincia de Cotopaxi para un período de tiempo de 25 años (entre 1979 y 2004).

De acuerdo a este estudio, respecto a la expansión de la frontera agrícola y ganadera, se observa un deterioro sistemático del territorio, traducido principalmente en la conservación de bosques naturales a pastos, situación que si bien es cierto ha generado para algunas parroquias de Latacunga una vocación lechera reconocida por la elaboración de productos lácteos, también es cierto que esto se ha logrado perdiendo cerca del 80% de los bosques naturales existentes, lo cual refleja la inexistencia de modelos productivos no sostenibles, ya que en la actualidad el sector ganadero se encuentra deprimido y sin perspectivas de recuperación.

Al mismo tiempo, la expansión de la agricultura y el crecimiento de la industria florícola, genera altísimas demandas de agua y fuentes de contaminación que imponen nuevos retos para el uso adecuado de los recursos naturales de esta región del país.

Las zonas destinadas a actividades antrópicas a inicios de la década de los años 80's cubría un 34,38% del cantón, mientras que en la actualidad corresponden al 54,54%. Se puede evidenciar también, que en las zonas cubiertas por vegetación natural en 1979 cubrían un 50,41% de toda la superficie cantonal, mientras que hoy en día cubren

únicamente el 34,55%, es decir que en gran porcentaje de vegetación natural pasó a tener algún grado de intervención o fue totalmente intervenida.

Analizando la distribución especial de los cambios en la cobertura vegetal, de las casi 23000 has. de páramo que se han perdido en los últimos 30 años, el 44,43% ha sido en Mulaló, el 20,33% en Toacaso y el 11,31% en Pastocalle. Respecto a los bosques primarios, remantes de bosques y vegetación arbustiva, desde 1979 se han perdido alrededor de 5,800 hectáreas, de las cuales el 30% fueron transformadas o intervenidas en la parroquia de Latacunga, el 19,87% en Toacaso y el 9,64% en Mulaló.

1.12. EXPLOTACIÓN DE CANTERAS

La actividad minera en general, es una actividad que produce múltiples impactos, unos positivos y otros negativos, consecuencia de las fases productivas utilizadas. La mayor parte de las etapas del proceso extractivo son contaminantes, unas más que otras; sin embargo, la importancia económica que tiene esta actividad provoca que ciertas poblaciones la acepten, sin considerar una serie de conflictos de orden social y ambiental que entorno a ellas se generan.

En la zona Centro Occidental del cantón Latacunga existen varias minas y canteras de propiedad privada o comunitaria, destacándose las minas de arena, piedra, ripio y piedra pómez o cascajo, usadas en la construcción. Esta actividad está generando una afectación a los asentamientos ubicados en este sector, especialmente por los efectos de las máquinas trituradoras de piedra, que además del ruido generado expulsan columnas de polvo y humo a la atmósfera. Por lo tanto, si bien la minería aporta el desarrollo económico local, está en si misma se convierte en un problema ambiental y social, puesto que la mayoría de las poblaciones cercanas a los sitios de extracción no se benefician de esta industria.

Este es el caso, por ejemplo, de las minas de cascajo, gravas y arena del chasqui en el sector de San Ramón en la parroquia de Pastocalle, cuya extracción afecta a la integridad ecológica de la zona por estar asociada a los principales remantes de vegetación natural. Este recurso es aprovechado directamente por la Asociación de mineros, sin beneficiar a la población de la parroquia, cuya opinión es que está explotación está deteriorando el ambiente por el ingreso de la maquinaria que despeja la capa arable hasta 1 metro de profundidad.

Por otro lado en la parroquia Mulaló la población manifestó la existencia de una concesión minera de piedra a la empresa Panavial, que nuevamente no beneficia a la comunidad. Sin embargo los habitantes de la parroquia están gestionando para que la empresa realice una compensación económica que sería invertida en zonas de distracción y seguridad.

MAPA N° 19 CATASTRO MINERO DEL CANTÓN LATACUNGA

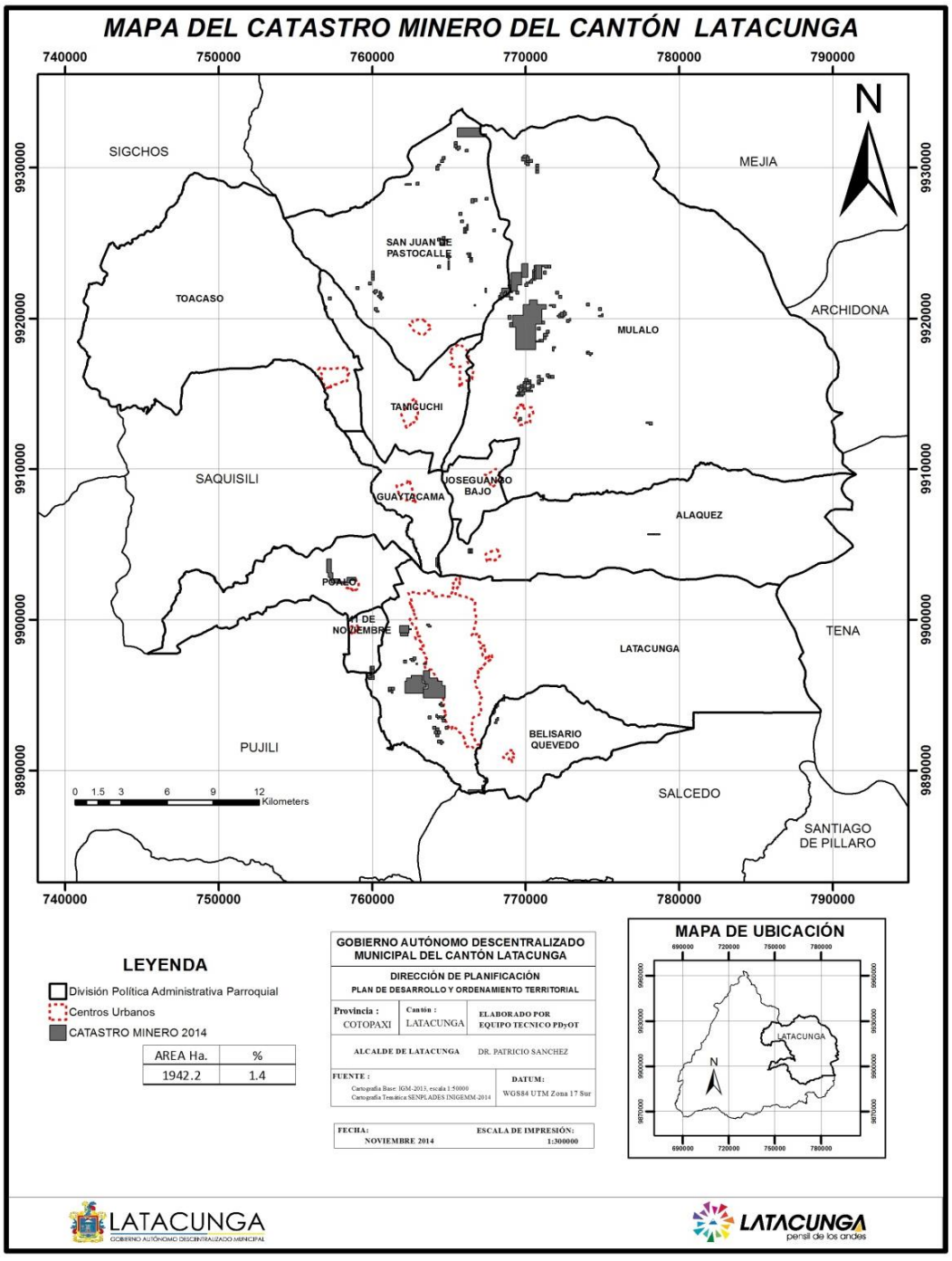

Fuente: Cartografía Temática: SENPLADES INIG EMM- 2014.
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015.

1.12.1. EROSIÓN DEL SUELO

Una de las amenazas más evidentes que se presenta en el cantón Latacunga es el desequilibrio de ciclo hidrológico, con la consecuente regulación inadecuada de los volúmenes de agua en las cuencas. Esto se manifiesta como un resultado de la deforestación, ya que cuando ocurren las lluvias, debido a la ausencia de los diferentes estratos de cobertura vegetal, no se produce el efecto intersección ni de filtración, lo que

trae como consecuencia fenómenos de escorrentía severos y por lo tanto los volúmenes de agua viajan rápidamente hacia la cuenca media sin permitir el aprovechamiento del recurso hídrico durante la estación seca.

La deforestación, la degradación de bosques y páramos reducen notablemente la capacidad que poseen los suelos para tener los nutrientes además de producir su erosión, fomentando de esta manera inundaciones y procesos de sequías por la desestabilización de las capas freáticas del suelo.

Adicionalmente, el decrecimiento de la cobertura vegetal disminuye el caudal de agua disponible en las vertientes del cantón Latacunga, debido a que la destrucción de los páramos altera las características del suelo de infiltrar y almacenar agua, por lo tanto la población cada vez tiene mayores problemas de escasez de agua para riego y consumo humano.

La erosión es un proceso que consiste en el desgaste y remodelado del paisaje por medio de agentes móviles como el agua, viento, hielo, que desprenden y transportan los productos de la meteorización y la sedimentación.
En el cantón Latacunga son evidentes los acelerados procesos de la deforestación y pérdida de la vegetación natural, la explotación selectiva de especies maderables, el crecimiento demográfico, el incremento de los minifundios, la expansión de la frontera agrícola, el establecimiento de nuevos pastizales, la implementación de la vialidad y construcciones de infraestructura para el desarrollo sin las debidas previsiones ambientales, situaciones que han determinado niveles de desertificación y los respectivos cambios en el clima de la región y la erosión de los suelos.

El tipo de erosión que hay en el cantón es moderada de tipo laminar y en microsurcos, principalmente en los bordes de las quebradas y taludes asociados a las pendientes fuertes y cobertura vegetal escasa.

TABLA N° 30 EROSIÓN ACTUAL DEL CANTÓN LATACUNGA

EROSIÓN ACTUAL DEL CANTÓN LATACUNGA		
	ÁREA	**PORCENTAJE**
Área Erosionadas	1726,96	1,25
Áreas en Proceso de Erosión	13034,80	9,40
TOTAL	**14761,76**	**10,65**

Fuente: Cartografía Temática: MAGAP-2002, escala 1:250000
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015.

TABLA N° 31 SUPERFICIE EROSIONADA POR PARROQUIA SEGÚN EL TIPO DE EROSIÓN

SUPERFICIE EROSIONADA POR PARROQUIA SEGÚN EL TIPO DE EROSIÓN		
TIPO DE EROSIÓN	**PARROQUIA**	**ÁREA (HA)**
Área erosionada	Once de Noviembre	15,46
	Álaquez	18,52
	Joseguango bajo	26,27
	Latacunga	1.020,56
	Poaló	1.048,49
	Toacaso	41,5
	Total	**2170,8**
Áreas erosionadas en las cuales aún se registran vestigios de cultivos	Once de Noviembre	5,93
	Latacunga	68,49
	Poaló	29,79
	Toacaso	10,35
	Total	**114,56**

Áreas erosionadas en las cuales aún se registran vestigios de pasto	Toacaso	48,9
	Total	**48,9**
Cultivos de ciclo corto en áreas con fuerte proceso de erosión	Once de Noviembre	182,76
	Álaquez	3,19
	Belisario Quevedo	21,74
	Joseguango bajo	93,95
	Latacunga	457,3
	Poaló	135,92
	Pastocalle	150,04
	Tanicuchí	68,78
	Toacaso	785,81
	Total	**1899,49**
Cultivos de ciclo corto en áreas con fuerte proceso de erosión	Álaquez	156,83
	Belisario Quevedo	333,85
	Guaytacama	52,79
	Latacunga	693,13
	Mulaló	628,03
	Poaló	100,78
	Pastocalle	219,89
	Tanicuchí	15,39
	Toacaso	486,91
	Total	**2687,6**
Pasto en áreas con fuerte proceso de erosión	Mulaló	136,12
	Poaló	67,00
	Pastocalle	284,92
	Tanicuchí	163,62
	Total	**651,66**
Pasto en áreas con proceso de erosión	Álaquez	59,02
	Total	**59,02**
Vegetación arbustiva en áreas con fuerte proceso de erosión	Guaytacama	71,54
	Toacaso	23,88
	Total	**95,42**
Vegetación de páramo en áreas con fuerte proceso de erosión	Toacaso	75,61
	Total	**75,61**
TOTAL CANTONAL	Once de Noviembre	204,15
	Álaquez	237,57
	Belisario Quevedo	355,59
	Guaytacama	124,33
	Joseguango bajo	120,21
	Latacunga	2.239,47
	Mulaló	764,15
	Poaló	1.381,98
	Pastocalle	654,85
	Tanicuchí	247,79
	Toacaso	1.472,95
	Total	**7803,04**

Fuente: Mapa de uso de suelo y zonas erosionadas SISAGRO.
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015.

De la tabla se pude concluir que en total existen 7803,05 hectáreas en el cantón Latacunga que están erosionadas o bajo algún grado de proceso erosivo. Las parroquias de Latacunga, Toacaso y Poaló, en ese orden, son las más afectadas por los efectos ambientales derivados de la pérdida de cobertura vegetal.

MAPA N° 20 EROSIÓN ACTUAL DEL CANTÓN LATACUNGA

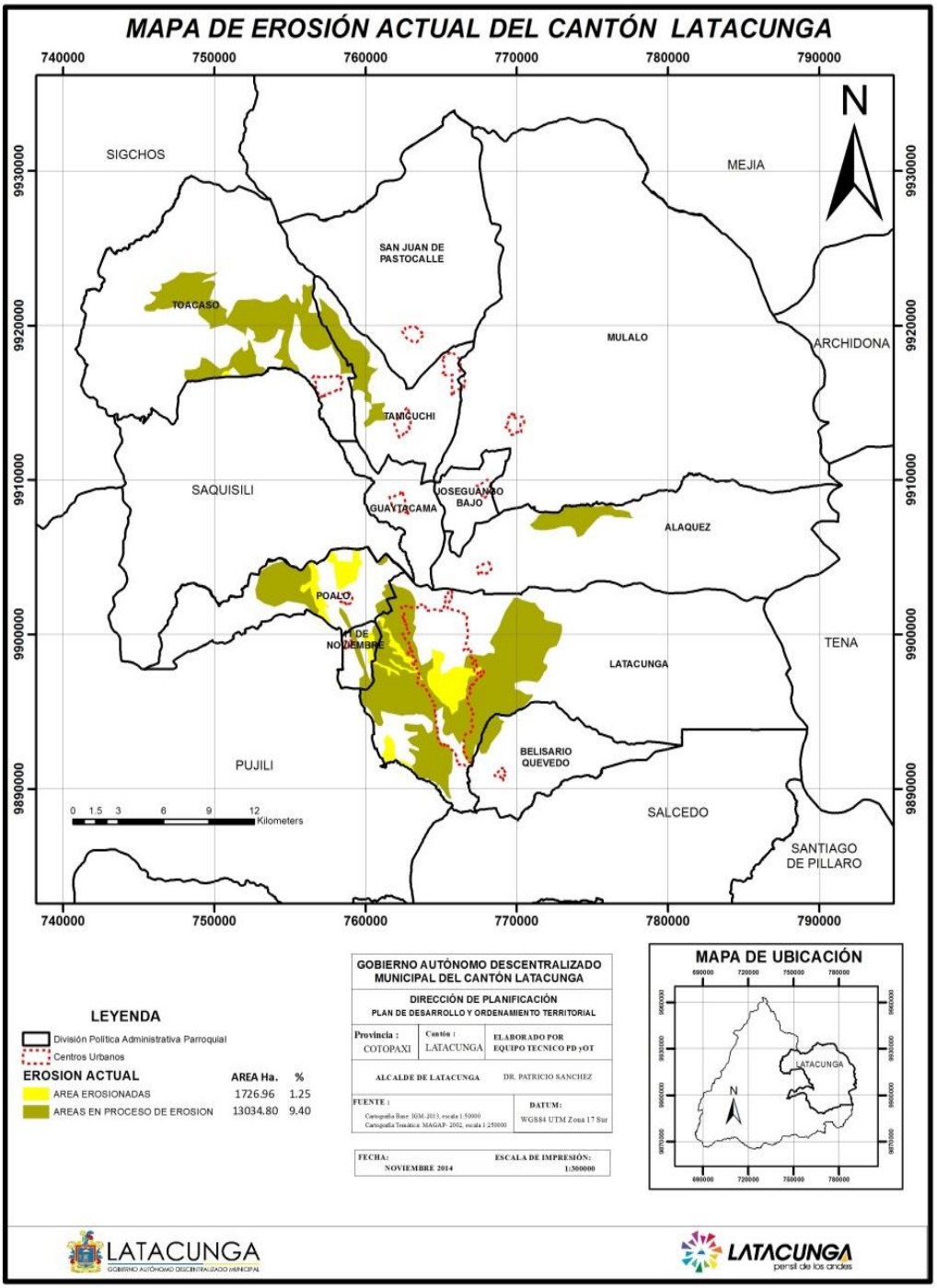

Fuente: Cartografía Temática: MAGAP-2002 escala 125:0000
Elaborado: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015.

1.13. ECOSISTEMAS FRÁGILES

1.13.1. PÁRAMOS

Los páramos forman parte de una notable biodiversidad a escala de ecosistemas que se presentan en Latacunga gracias a tres principales factores principales: la situación ecuatorial, la presencia de la cordillera de los Andes y otras Sierras menores, la existencia de una per-húmeda amazónica y de varias corrientes marinas frías y cálidas frente a las costas.

Dada la gran altitud y por esto las bajas temperaturas y la alta incidencia de neblina e irradiación solar, el clima es extremo para los seres vivos presentes. Se denomina como páramo a aquellos ubicados en las partes altas, se caracterizan por albergar grandes cantidades de agua en los suelos, que luego se filtra alimentando ríos, quebradas y reserva de aguas subterránea.

La estructura del páramo es equiparable con la de relieve, tabular que se destaca por la apariencia orográfica de estratos con formas de tablas y se halla asentada sobre los suelos de tipo calizos (roca sedimentaria conformada mayormente por carbonato de calcio) que disponen de prácticamente nada de vegetación; cultivos de secano, brezos y matorrales son las presencias más comunes.

Respecto al clima, también nos encontramos con varias particularidades, ya que en los páramos es un hecho la amplitud térmica, los vientos regulares y la escasez de ríos, en tanto y como consecuencia de la considerable altitud que muchos páramos observan, en las épocas de lluvias es bastante frecuente la presencia de niebla.
Cabe destacar, que aquellas zonas en las cuales los páramos son cuantiosos se las llama parameras. El subcontinente Indio, Asia Central, África Tropical, Norte de América, entre otros, son algunos de los lugares en los que se puede encontrar con este tipo de ambientes.

Y también la palabra páramo designa a los ecosistemas de montaña que se extienden de modo discontinuo en el Neotrópico, tal como se denomina a la región que contiene la parte de América del Sur, Centroamérica, Caribe y México. Obviamente comparten las características típicas del páramo mencionadas líneas arriba.

MAPA N° 21 ECOSISTEMAS FRÁJILES DEL CANTÓN LATACUNGA

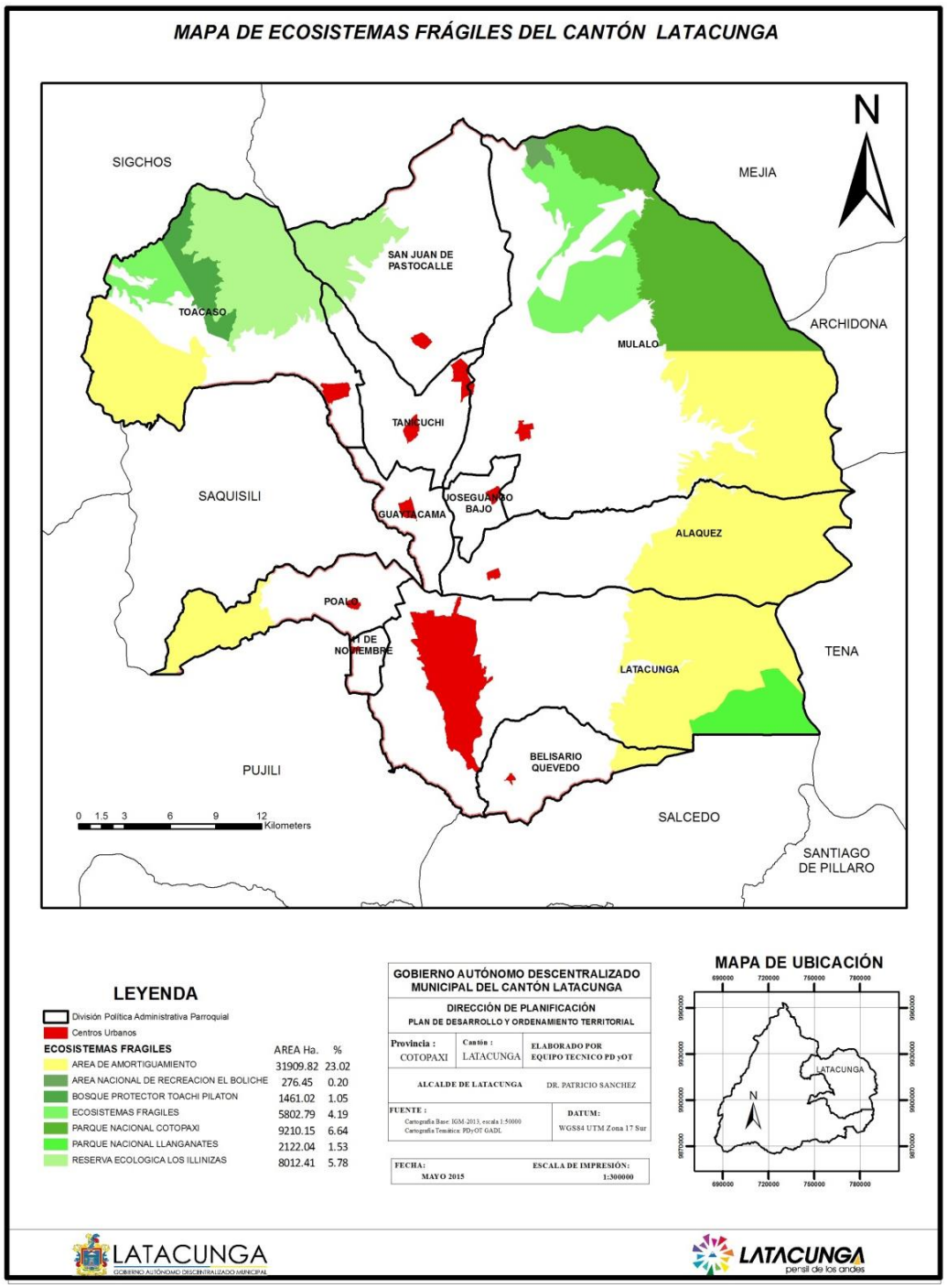

Fuente: Cartografía Temática: MAE escala 1:50000.
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015.

MAPA N° 22 PÁRAMOS EN EL AÑO 2000 DEL CANTÓN LATACUNGA

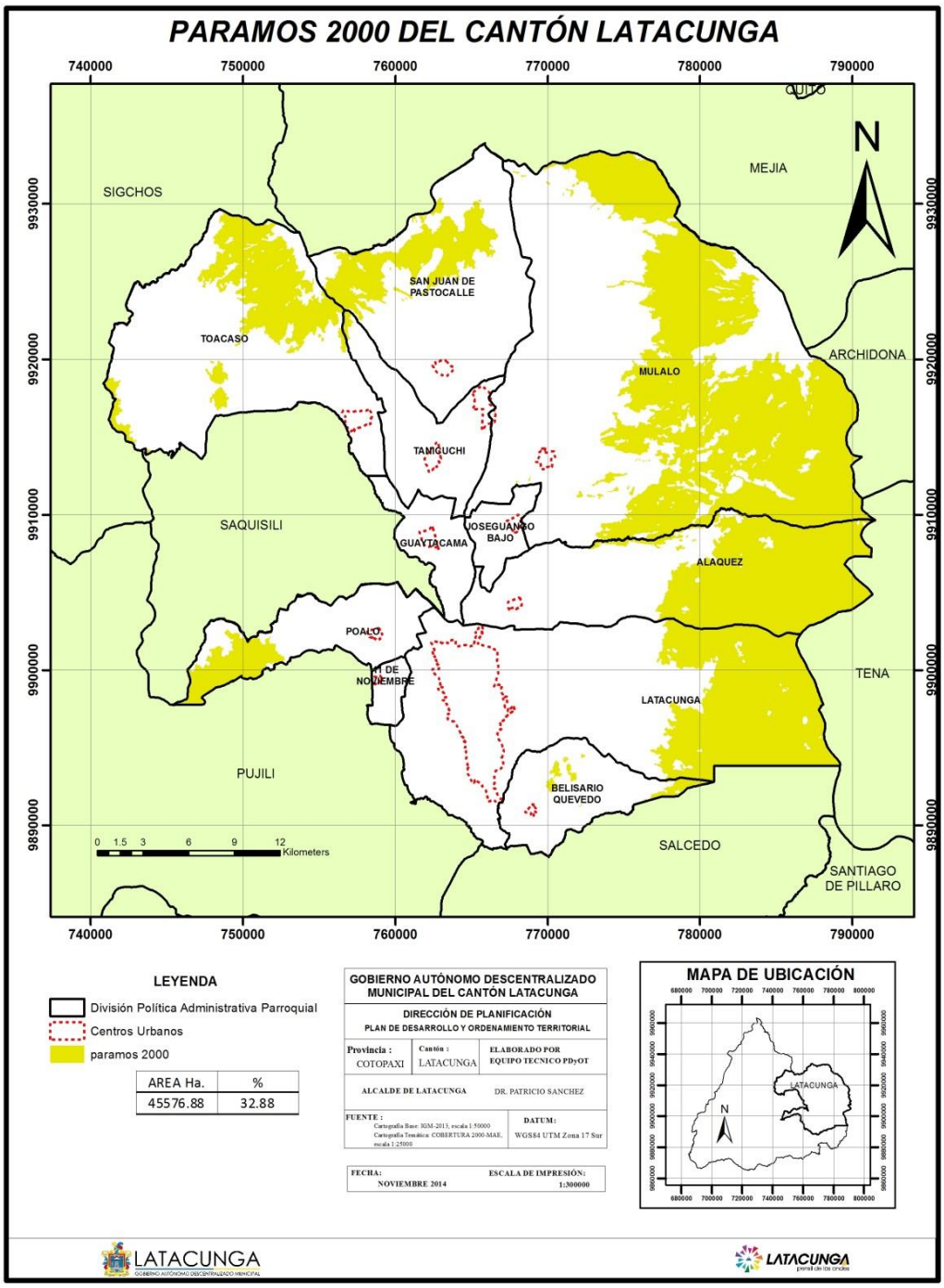

Fuente: Cartografía Temática: COBERTURA 2000-MAE, escala 1:25000, IGM -2013.
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015.

MAPA N° 23 PÁRAMOS ACTUALES DEL CANTÓN LATACUNGA

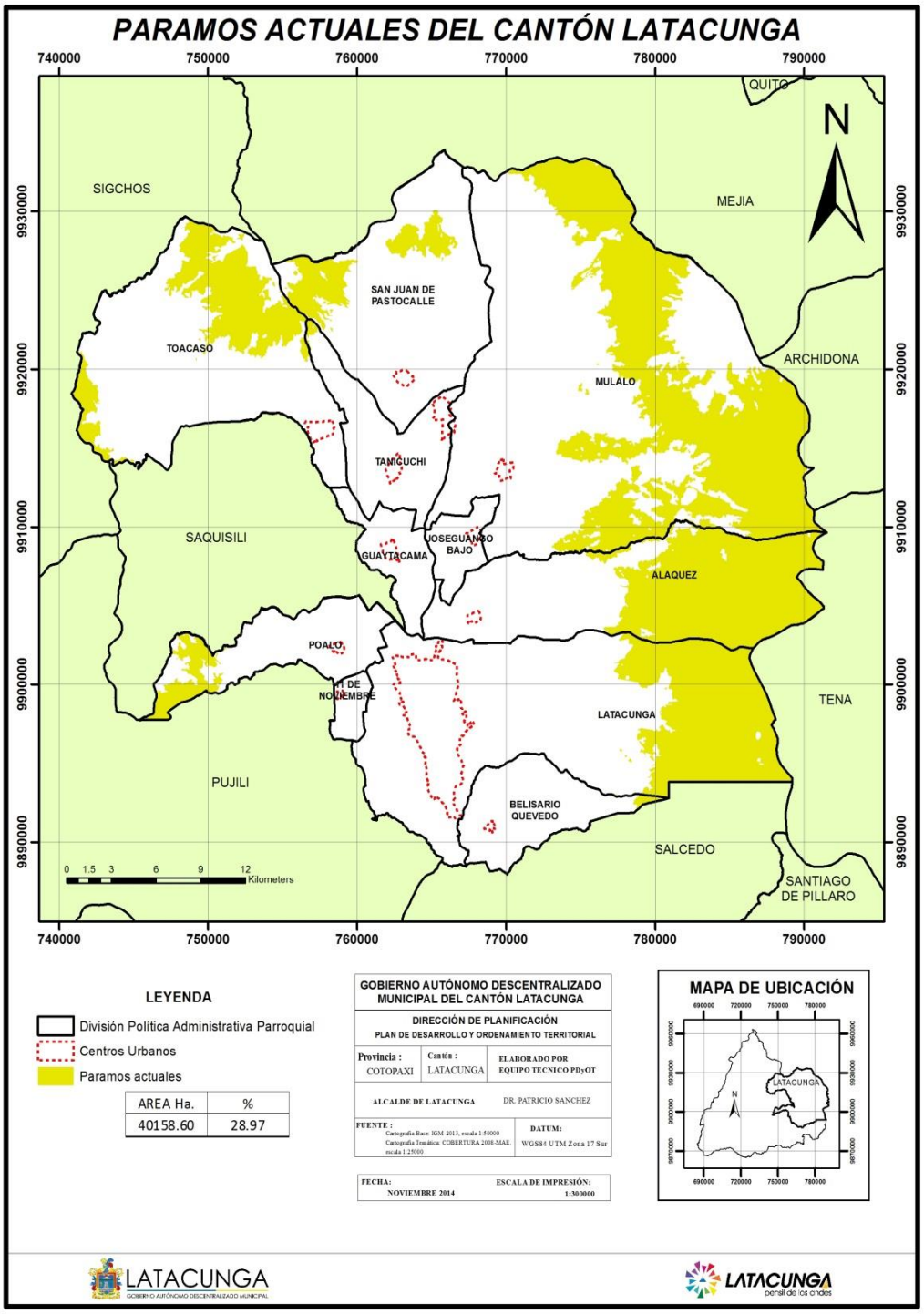

Fuente: Cartografía Temática: COBERTURA 2008-MAE, escala 1:25000.
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015.

1.13.2. PAJONALES O GRAMINETUMS MICROTÉRMICOS

Localizados en los lomos de las Cordilleras y Nudos altos, sobre los 3200 hasta los 4500 msnm.

Gramíneas dominantes del pajonal: Especies de los géneros *Stipa, Festuca, Calamasgrostis, Deyeuxia,* etc. Representantes leñosos: Varias especies de *Gynoxys* y de *Polylepis* que son las que alcanzan la mayor altura arbustiva y arbórea en los Andes del Ecuador; algunos romerillos, asociados o esporádicos *(Hipericum* spcs. y principalmente H. *laricifolium),* "mortiño" *(Vaccinia mortinia),* "taclli" *(Pernettia parviflora, P. pentandlii),* "chuquira-guas" *(Chuquiraga insignis* y *Ch. lacifolia),* algunas omo-tas *(Loricaria* spcs.), *(Culcitium nivale* y C. *rufescens).* En el páramo del Ángel y en el de los Llanganates se destacan los "frailejones" *(Espeletia hartwegniana* o *grandiflora)* y otras compuestas menores, como *(Achyropho-rus* spcs.). Dentro de la gran formación paramal, puede incluirse como subformaciones definidas la *HIGRO-PHILIA* de las *Lagunas Andinas* y las formaciones en esterilla y almohadones *("CUSHION PLANTS"* ANDINOS).

1.13.3. FAJA ALTIANDINA Y GÉLIDA.

Piso altitudinal sobre los 4500 o 4750 msnm. Principales representantes Botánicos: "rabo de zorro" *(Lupinus alopecuroides),* "frailejón" *(Culcitium rufes-cens),* "urcu-rosa" o "'dictamo real" *(Rhopalopodium guzmanni),* algunas *Loricaria, Draba, Astragalus, Noto-triche, Senecio microdon, Perezia pungens, Werneria rígida,* etc. Los líquenes de las rocas se presentan diferentemente coloreados.

1.13.4 EL PISO GÉLIDO ORIENTAL.

Comprende el Piso Altitudinal de las Nieves Perpetuas sobre los 4750 msnm. Sumando las superficies nevadas de la Cordilellera Oriental, ésta es mucho menor que la Occidental.
Especies típicas del Piso Altiandino y Gélido: Poa *cucul-lata, Agrostis hankeana, Lupinus microphyllus, Gentiana rupicola, Senecio microdon, Werneria rígida, Culcitium nivale, Ephedra americana,* etc. En las rocas gélidas se encuentran solamente litolíquenes.

1.14. PROPORCIÓN Y SUPERFICIE BAJO CONSERVACIÓN ECOSISTEMAS PARA SERVICIOS AMBIENTALES

1.14.1. AGUA

1.14.2. CUENCAS HIDROGRÁFICAS

Una cuenca hidrográfica es una unidad espacial de límites geográficos naturales, en donde todas las aguas captadas alimentan un mismo sistema hídrico. Sin embargo, hay que reconocer que además de las delimitaciones hidrográficas, una cuenca se define también desde los procesos de construcción social y cultural de los territorios. En una cuenca hidrográfica existen estrechas relaciones entre los páramos ubicados dentro de las zonas más altas, los causes de agua como ríos, quebradas y acequias, y diversos tipos de usuarios, generalmente en diferentes situaciones de inequidad de poder.

El territorio del cantón Latacunga es parte de la cuenca alta del río Pastaza, donde más del 87% de dicho territorio forma parte de esta cuenca; particularmente de la sub-cuenca del río Patate. Las zonas altas de las parroquias Toacaso y Pastocalle se asientan sobre la demarcación hídrica del río Esmeraldas.

Dentro de la subcuenca del río Patate, la micro-cuenca de mayor importancia que se localiza en el cantón, es la del río Cutuchi, que nace de los deshielos del Cotopaxi, en las estribaciones occidentales de la cordillera central.

De manera general, los recursos hídricos que forman parte del cantón Latacunga son los sistemas fluviales de los ríos Cutuchi, Río Blanco y Río Saquimala, los cuales se han formado de la unión de quebradas que provienen de montes y volcanes; así se tiene, las quebradas Santa Ana y Río Blanco para formar el río Blanco; San Francisco, Tiopullo, Pucahuayco y Paraguasucho para formar el Cutuchi; Chiria, Chica de Chiriacu, Quebrada Grande de San Lorenzo y Quebrada San Diego, que provienen del Volcán Cotopaxi para formar el Río Saquimala.

Las cuencas medias y bajas del sistema hídrico cantonal están medianamente contaminadas por descargas orgánicas; la cuenca principal del sistema, es decir la del río Cutuchi, en cambio presenta síntomas de alta contaminación por descargas residuales domésticas y de origen agroindustrial que constituye una amenaza directa a la salud de la ciudadanía de Latacunga, Salcedo y Ambato.

En la subcuenca del río Patate, la micro-cuenca de mayor importancia que se localiza en el cantón es la del río Cutuchi, siendo la principal arteria fluvial del cantón Latacunga que atraviesa en sentido Norte-Sur, recibiendo aportes de sus afluentes: Manzanahuayco, Yanayacu, Rumiñahui, Nagsiche, Álaquez, Chalupas, Illuchi, Blanco y Pumacunchi.

La oferta hídrica de la microcuenca del río Cutuchí se estima en 1000 mm3 por año, su caudal promedio a la altura de Latacunga es de 5,2 m^3/s (164 mm^3) y de 27 m^3/s luego del río Yanayacu. En cuanto a las aguas subterráneas, la cuenca del río Cutuchí alberga varios acuíferos, que actualmente son objeto de aprovechamiento a través de pozos perforados por diferentes sectores.

La ciudad de Latacunga cuenta con tres sistemas de agua potable, que se abastecen de tres fuentes o vertientes: 1) Illi gua, 2) El Calzado y 3) Agua superficial Alcoceres.

La captación de la vertiente Illigua se realiza en cinco puntos, dando un total de 213,35 l/s, que son conducidos por gravedad hacia tres tanques de reserva ubicados en los sectores de Alsacia, El Calvario y San Felipe Bajo. Antes de que el agua sea distribuida a la población es desinfectada mediante cloración.

La vertiente El Calzado genera un caudal de 83l/s, que es conducido directamente a los tanques de distribución del sistema en donde recibe una dosis de cloro.

La producción de la vertiente superficial Alcoceres procedente de las aguas turbinadas de la central hidroeléctrica Illuchi 1 y 2 es de 90l/s; es potabilizada y clorada antes del llegar a cuatro tanques de reserva: Alsacia, San Felipe Bajo, San Felipe Alto y San Martín.

En la parte alta y media de la cuenca, los ríos proveen además vertientes de agua que son captadas por los usuarios, tanto para consumo doméstico como para riego. Estas fuentes están ubicadas en zonas de bosque y páramos del Cotopaxi, Illinizas y Rumiñahui y benefician principalmente a las parroquias de Toacaso, Mulaló, Tanicuchí, Guaytacama y Joseguango Bajo, en donde se puede apreciar una mejor organización de la población mediante sistemas independientes o juntas de agua.

En las demás parroquias rurales del cantón Latacunga se evidencia un déficit del recurso hídrico tanto para consumo humano como para riego, por lo que existen amplias extensiones de terrenos que no pueden ser cultivados por falta de agua o que son aprovechados únicamente con el agua de las lluvias.

Se estima que en el cantón Latacunga existen alrededor de 100 sistemas independientes o juntas de agua potable que cubren alrededor del 60% de la población. Se pueden mencionar, a modo de ejemplo, el sistema Regional Oriental que abastece de agua a aproximadamente 2000 familias de cinco barrios de las parroquias Mulaló y Álaquez; el Canal Norte que beneficia a la parroquia de Tanicuchí; y al sistema Pilacumbi que sirve a la parroquia de Toacaso.

Lamentablemente, la mayor parte de los sistemas domésticos identificados en el cantón tienen un período de funcionamiento superior a los 30 años por lo que se encuentran colapsados y sin mantenimiento, y en algunos casos el agua recibe como único tratamiento la aplicación de cloro.

En lo que respecta al agua para riego, algunos de los sistemas identificados y analizados fueron el Canal Norte que riega a 2450 socios del Calvario, San Pedro y San Andrés en Tanicuchí; el canal San Agustín en Mulaló; los canales Once de Noviembre y La Fuerza del Cambio que riegan a las partes alta y baja de la parroquia Once de Noviembre, respectivamente; el canal Alumíes que abarca a diez barrios de la parroquia Pastocalle; el sistema de Agua San Pedro de Tenería que riega 80 hectáreas de la misma parroquia; el sistema de riego por aspersión de Pilacumbi que fue uno de los primeros en la provincia y riega 180 hectáreas de la parroquia Toacaso, en donde además se encuentra el sistema Canal Central que riega 600 hectáreas.

Estos sistemas tienen en promedio 50 años de operación y en su mayoría son canales abiertos, por lo que el desperdicio y la filtración de agua son altamente considerables y requieren urgente solución.

MAPA N° 24 MICROCUENCAS DEL CANTÓN LATACUNGA

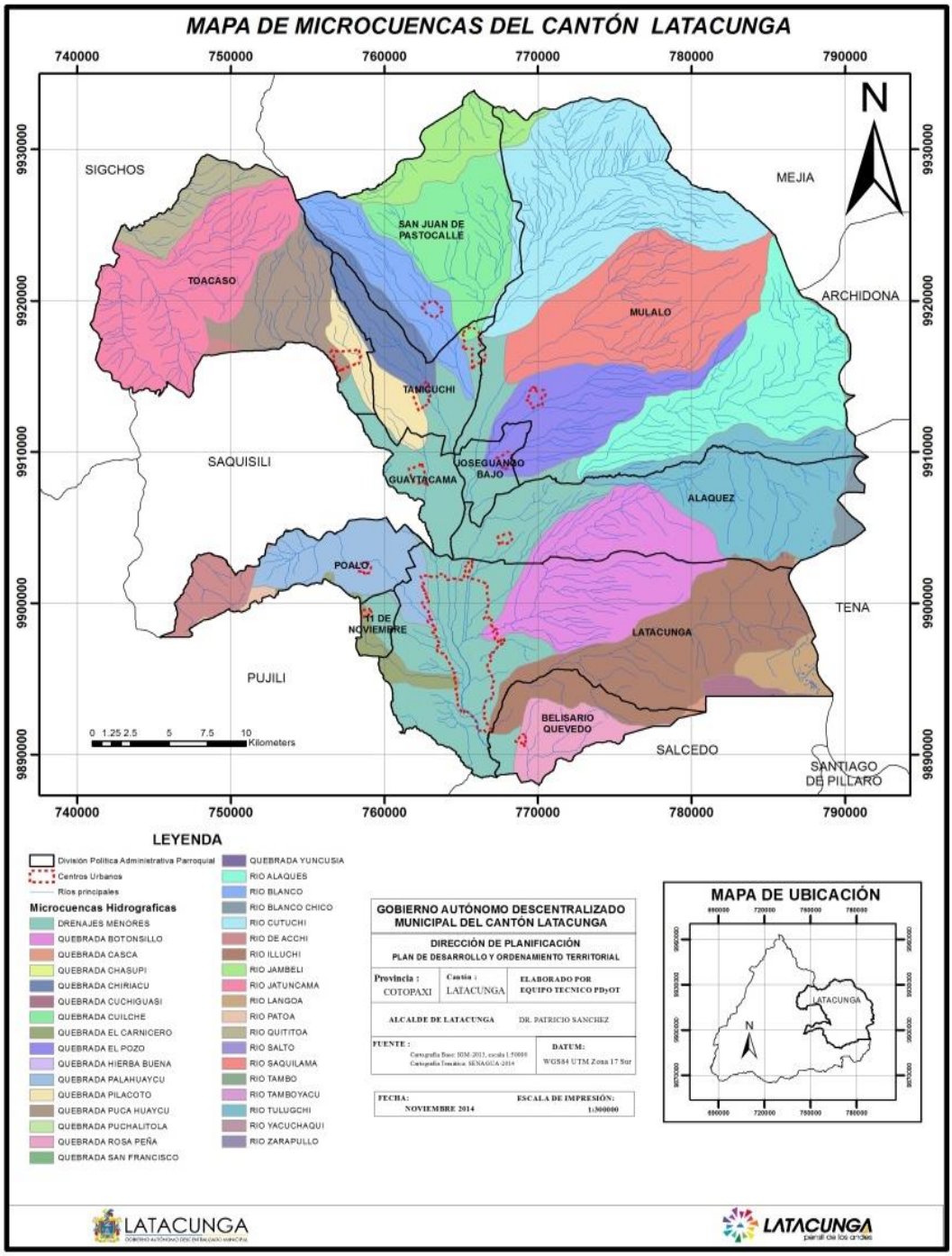

Fuente: Cartografía Temática: SENAGUA 2014
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-20152842

TABLA N° 32 MICROCUENCAS DEL RÍO ESMERALDAS

MICROCUENCAS	Área (Ha)	PORCENTAJE
Quebrada Chasupi	**4,77**	**0,003**
Río blanco	4,77	0,003
Quebrada hierba buena	**4,09**	**0,003**
Río blanco	4,09	0,003
Quebrada Puchalitola	**0,21**	**0,0001**
Río Guayllabamba	0,21	0,0001
Quebrada san francisco	**2,85**	**0,002**
Río Guayllabamba	2,85	0,002
Quebrada yuncusia	**3,53**	**0,003**
Río blanco	3,53	0,003
Río Jambeli	**3330,75**	**2,403**
Río Guayllabamba	3330,75	2,403
Río Jatuncama	**10123,20**	**7,302**
Rio blanco	10123,20	7,302
Río Quititoa	**2193,74**	**1,582**
Río blanco	2193,74	1,582
Río Salto	**2,46**	**0,002**
Río Guayllabamba	2,46	0,002
Río Yacuchaqui	**6,69**	**0,005**
Río blanco	6,69	0,005
Río Zarapullo	**0,13**	**0,0001**
Río blanco	0,13	0,0001
RíO ESMERALDAS	**15672,42**	**11,305**

Fuente: Cartografía Temática: SENAGUA 2014.
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015.

TABLA N° 33 MICROCUENCAS DEL RÍO NAPO

MICROCUENCAS	Área (Ha)	PORCENTAJE
Río blanco chico	**572,49**	**0,413**
Río jatunyacu	572,49	0,413
Río Langoa	**1515,27**	**1,093**
Río Jatunyacu	1515,27	1,093
Río Tambo	**110,16**	**0,079**
Río Jatunyacu	110,16	0,079
Río Tamboyacu	**5,62**	**0,004**
Río Jatunyacu	5,62	0,004
RÍO NAPO	**2203,53**	**1,590**

Fuente: Cartografía Temática: SENAGUA 2014.
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015

TABLA N° 34 MICROCUENCAS DEL RÍO PASTAZA

MICROCUENCAS	Área_Ha	PORCENTAJE
Drenajes menores	**19225,40**	**13,87**
Río Patate	19225,40	13,87
Quebrada botonsillo	**10198,50**	**7,36**
Río Patate	10198,50	7,36
Quebrada casca	**116,65**	**0,08**
Río Patate	116,65	0,08
Quebrada Chiriacu	**3086,60**	**2,23**
Río Patate	3086,60	2,23
Quebrada Cuchiguasi	**554,41**	**0,40**
Río Patate	554,41	0,40
Quebrada Cuilche	**6271,41**	**4,52**
Río Patate	6271,41	4,52
Quebrada el carnicero	**1052,86**	**0,76**
Río Patate	1052,86	0,76
Quebrada el pozo	**6312,49**	**4,55**
Río Patate	6312,49	4,55
Quebrada Palahuaycu	**4629,29**	**3,34**
Río Patate	4629,29	3,34
Quebrada pilacoto	**2320,96**	**1,67**
Río Patate	2320,96	1,67
Quebrada puca huaycu	**4204,30**	**3,03**
Río Patate	4204,30	3,03
Quebrada rosa peña	**2474,00**	**1,78**
Río Patate	2474,00	1,78
Rio Álaquez	**9901,95**	**7,14**
Río Patate	9901,95	7,14
Rio blanco	**3997,82**	**2,88**
Río Patate	3997,82	2,88
Rio Cutuchi	**13678,50**	**9,87**
Río Patate	13678,50	9,87
Rio de Acchi	**1884,06**	**1,36**
Río Patate	1884,06	1,36
Rio Illuchi	**10967,30**	**7,91**
Río Patate	10967,30	7,91
Rio Patoa	**197,63**	**0,14**
Río Patate	197,63	0,14
Rio Saquimala	**10769,50**	**7,77**
Río Patate	10769,50	7,77
Río Tulugchi	**8911,04**	**6,43**
Río Patate	8911,04	6,43
RÍO PASTAZA	**120754,67**	**87,11**

Fuente: Cartografía Temática: SENAGUA 2014.
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015.

TABLA N° 35 CUENCAS DEL CANTÓN LATACUNGA

CUENCAS DEL CANTÓN LATACUNGA			
DESCRIPCIÓN	**NOMBRE**	**ÁREA _ HA**	**PORCENTAJE**
Área limitada por la divisoria de aguas en la cual escurre el agua que se recoge en un solo cauce y que desemboca directamente al mar o sale del territorio nacional.	Río Esmeraldas	15672,4	11,31
Área limitada por la divisoria de aguas en la cual escurre el agua que se recoge en un solo cauce y que desemboca directamente al mar o sale del territorio nacional.	Río Napo	2203,53	1,59
Área limitada por la divisoria de aguas en la cual escurre el agua que se recoge en un solo cauce y que desemboca directamente al mar o sale del territorio nacional.	Río Pastaza	120754,67	87,11
TOTAL		**138630,93**	**100,00**

Fuente: Cartografía Temática: SENPLADES – IEE
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015.

MAPA N° 25 CUENCAS DEL CANTÓN LATACUNGA

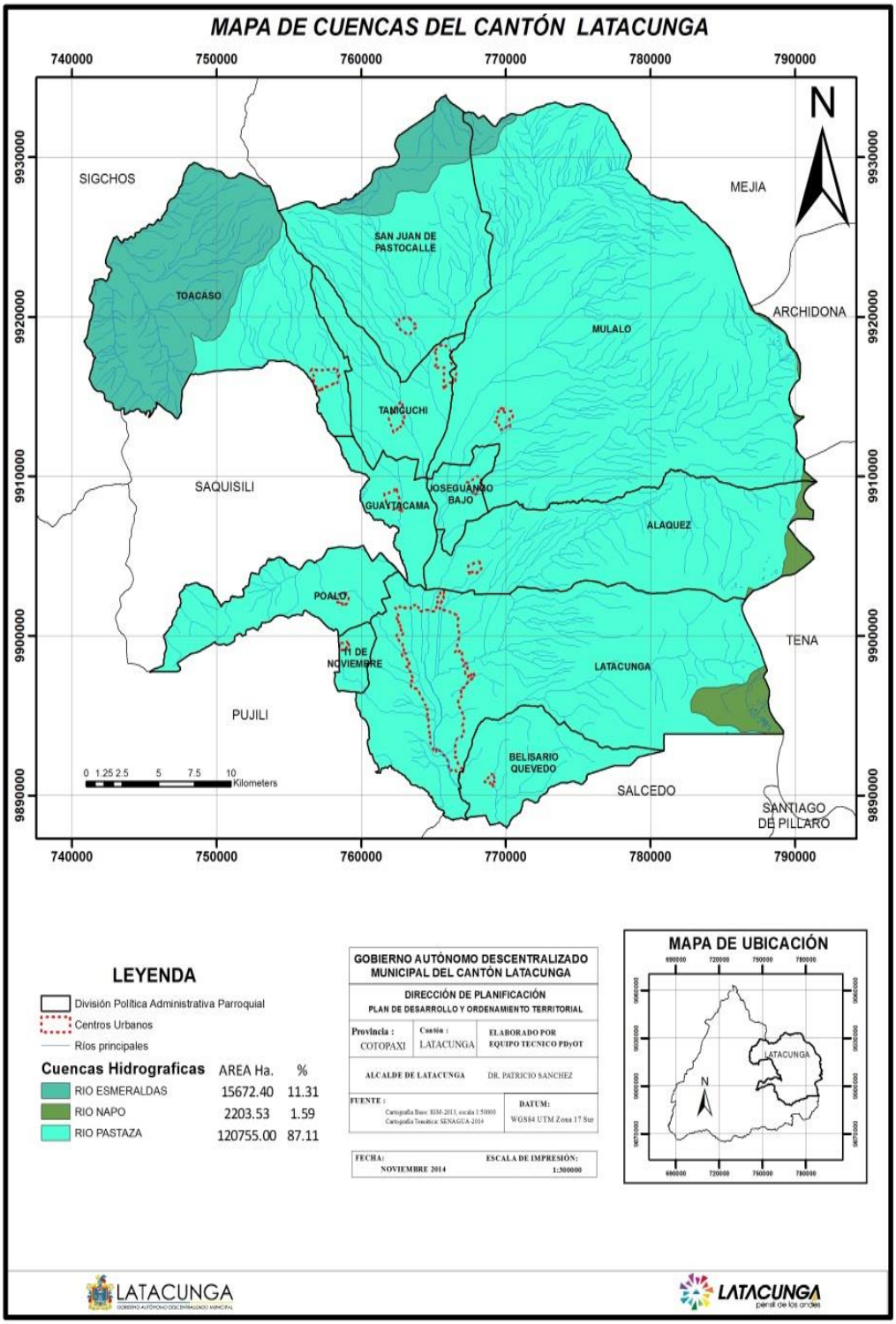

Fuente: Cartografía Temática: SENAGUA 2014
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015.

MAPA N° 26 SUBCUENCAS DEL CANTÓN LATACUNGA

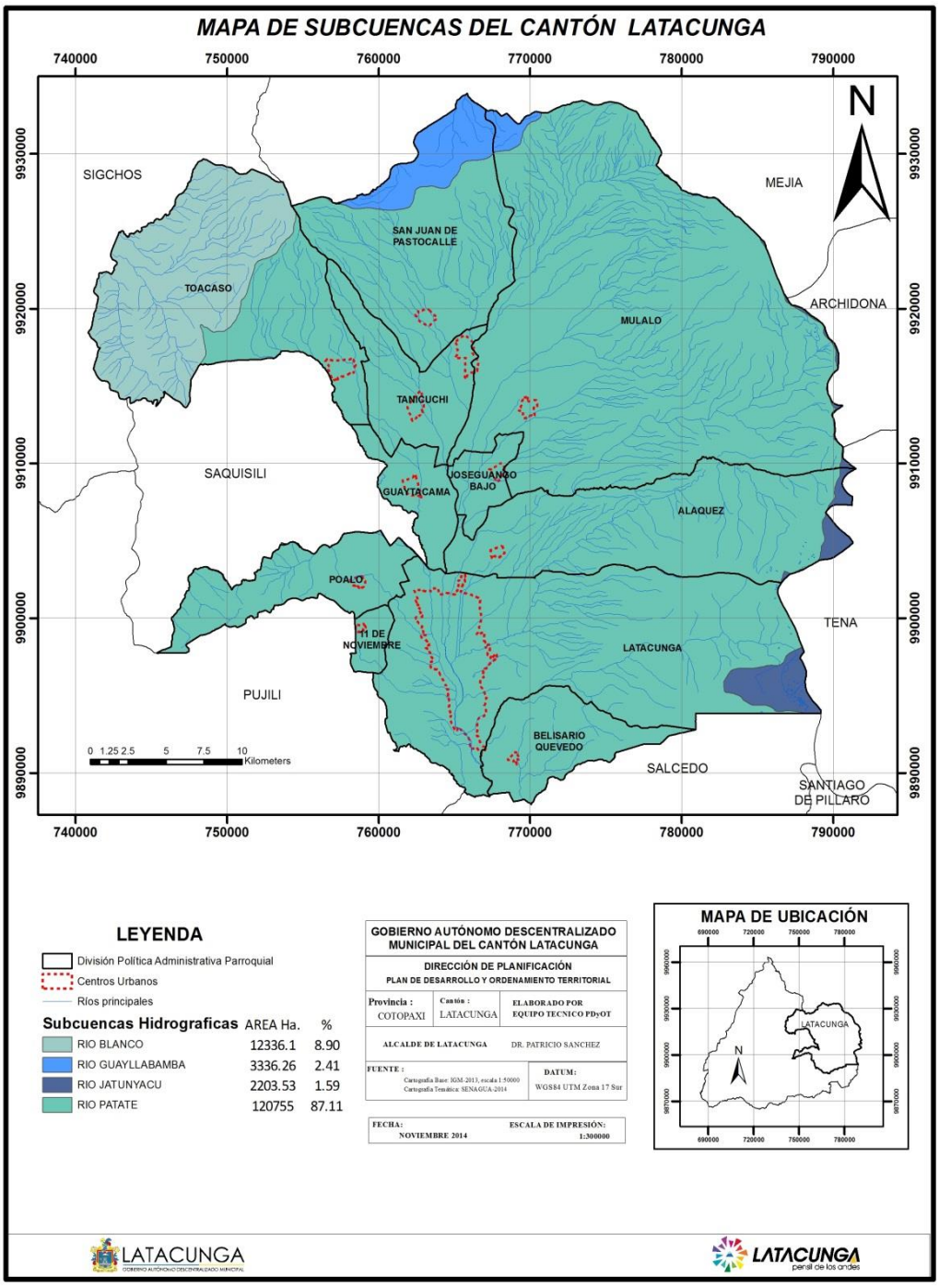

Fuente: Cartografía Temática: SENAGUA 2014
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015

1.14.3. SISTEMA DE CONCESIONES Y USOS DEL AGUA

Según el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del 2010, compilada por SENAGUA, el archivo presenta 1291 casos de concesiones únicamente dentro de la jurisdicción del cantón Latacunga con una adjudicación total de 20473,90l/s., de estos

registros se observan que existen 8 usos formales del recurso hídrico de los cuales los 3 principales son:

1) Con fines de Riego.
2) Abastecimiento de agua potable y
3) Para la industria, aun cuando existen otros usos como abrevaderos, turismo, piscinas, manejo de peces, aguas termales.

MAPA N° 27 CONSECIONES DE AGUA DEL CANTÓN LATACUNGA

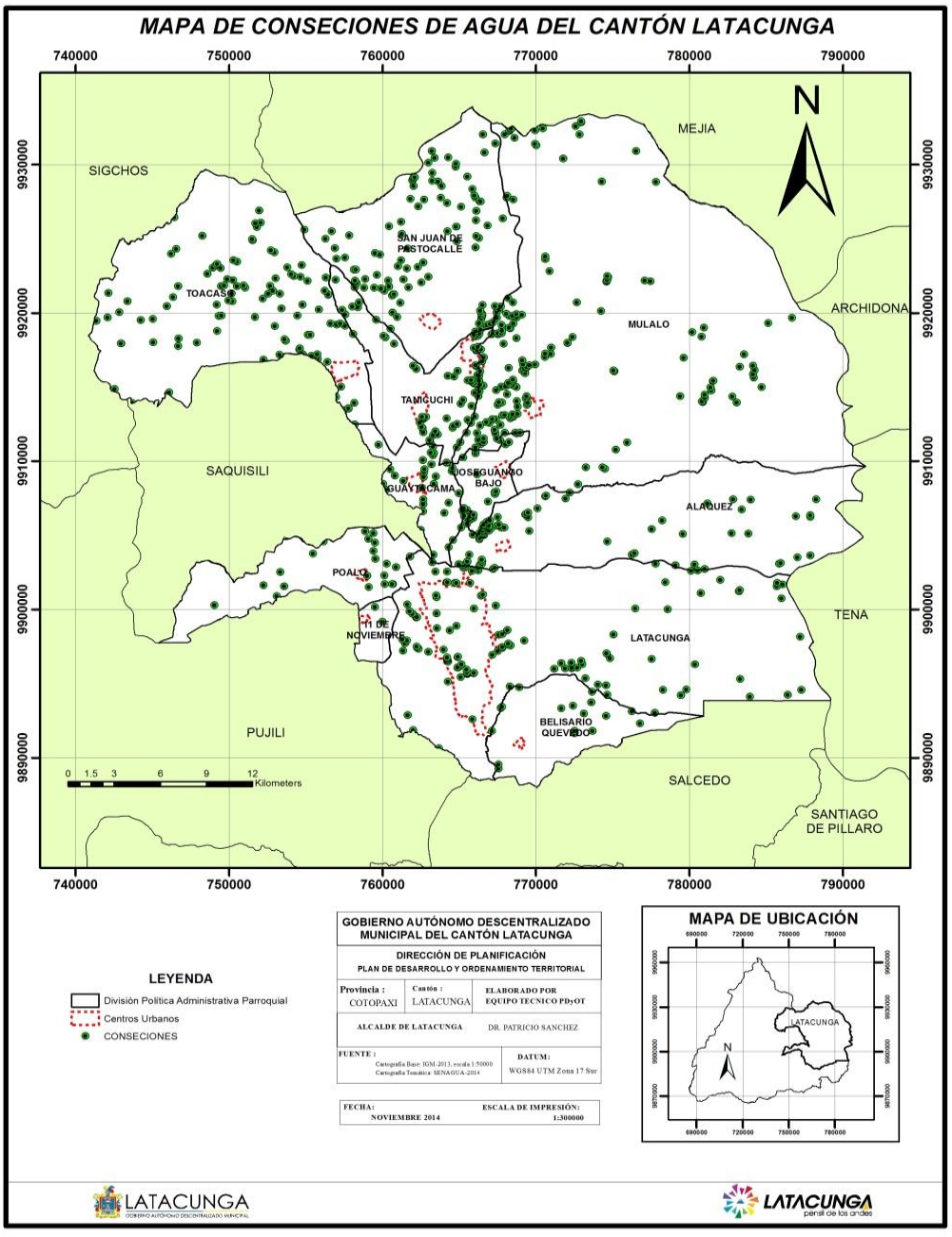

Fuente: Cartografía Temática: SENAGUA -2014
Elaborado: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015.

TABLA N° 36 PORCENTAJE DE CAUDALES CONSECIONADOS SEGÚN LOS TIPOS DE USO DE AGUA

PORCENTAJE DE CAUDALES CONSECIONADOS SEGÚN LOS TIPOS DE USO DE AGUA				
Uso	**Número de Conseciones**	**%**	**Caudal asignado (l/s)**	**%**
Abrevaderos	231	17,89	21,87	0,11
Doméstico	408	31,6	622,2	3,04
Fuerza Mecánica	1	0,08	5,4	0,03
Industrias	30	2,32	193,93	0,95
Agua Mineral	8	0,62	12,02	0,06
Riego	608	47,1	19.587,56	95,67
Piscícolas	2	0,15	23,35	0,11
Agua Termales	3	0,23	7,57	0,04
TOTAL	**1291**	**100**	**20473,90**	**100**

Fuente: Base de datos de concesiones del cantón Latacunga, 2008. SENAGUA.
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015.

El cuadro anterior señala que las concesiones están distribuidas en forma inequitativa entre las parroquias del cantón Latacunga es así que de acuerdo al registro de datos la parroquia Once de Noviembre tiene una concesión de 0,6 l/s para uso doméstico, mientras que la parroquia de Mulaló tiene un total de 248 concesiones destinadas para 4 usos distintos.

TABLA N° 37 PORCENTAJE DE CAUDALES CONCESIONADOS POR TIPOS DE USO DE AGUA SEGÚN PARROQUIAS DEL CANTÓN LATACUNGA

PORCENTAJE DE CAUDALES CONCESIONADOS POR TIPOS DE USO DE AGUA SEGÚN PARROQUIAS DEL CANTÓN LATACUNGA				
PARROQUIA	**NÚMERO DE CONSECIONES**	**%**	**USO**	**CAUDAL (l/s)**
Once de Noviembre	1	0,08	doméstico	0,60
			TOTAL	**0.60**
			Abrevadero	2,34
			Doméstico	33
Álaquez	123	9.53	Riego	1.150,15
			Piscícola	1.65
			TOTAL	**1.187.14**
			Abrevadero	0,30
			Doméstico	2,04
Belisario Quevedo	34	2,63	Industria	2,00
			Riego	42,81
			Agua termal	0,64
			TOTAL	**47,80**
			Abrevadero	0,51
			Doméstico	28,31
Guaytacama	55	4,26	Industria	36,19
			Riego	733,88
			TOTAL	**798,89**
			Abrevadero	0,89
Joseguango Bajo	37	2,87	Doméstico	7,43
			Riego	142,65
			TOTAL	**150,97**
			Abrevadero	3,62
			Doméstico	275,36
			Industria	65,77
Latacunga	244	18,9	Agua mineral	1,52
			Riego	7.296,64
			Agua termal	5,92
			TOTAL	**7.648,83**
			Abrevadero	5,90
Mulaló	248	19,21	Doméstico	97,39

			Industria	17,47
			Riego	5.120,10
			TOTAL	**5.240,86**
			Abrevadero	0,55
Poaló	41	3,18	Doméstico	14,85
			Riego	83,87
			TOTAL	**99,27**
			Abrevadero	1,78
			Doméstico	55,56
Pastocalle	163	12,63	Fuerza mecánica	5,40
			Industria	7,00
			Riego	762,13
			TOTAL	**831,86**
			Abrevadero	2,12
			Doméstico	64,32
Tanicuchí	149	11,54	Industria	65,5
			Agua mineral	10,5
			Riego	1.774,43
			TOTAL	**1.916,87**
			Abrevadero	3,87
			Doméstico	43,35
Toacaso	196	15,18	Riego	2.480,89
			Piscícola	21,70
			Agua termal	1,00
TOTAL			**TOTAL**	**2.550,81**

Fuente: Base de datos de concesiones del cantón Latacunga, 2008 SENA
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015.

En el Cantón Latacunga el riego es el principal uso del recurso hídrico cuyas concesiones tienen una cobertura aproximada de 34.800 hectáreas. Sin embargo el 42,93% de estas concesiones están destinadas a regar superficies menores de 10 has.

TABLA N° 38 NÚMERO DE CONSECIONES PARA RIEGO SEGÚN LA SUPERFICIE REGADA EN HECTÁREAS

NÚMERO DE CONCESIONES PARA RIEGO SEGÚN LA SUPERFICIE REGADA EN HECTÁREAS		
Superficie (ha)	**Concesiones**	
	Número	**%**
0 10	261	42,93
10 20	83	13,65
20 30	61	10,03
30 40	37	6,09
40 50	27	4,43
50 60	26	4,28
60 70	28	4,61
70 80	9	1,48
80 90	7	1,15
90 100	4	0,66
100 200	41	6,74
>200	24	3,95
TOTAL	**608**	**100,00**

Fuente: Base de datos de concesiones del cantón Latacunga, 2008 SENAGUA
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015.

En lo que se relaciona al número de beneficiarios de las concesiones de agua para riego es importante mencionar que aunque hay una considerable suma de registros que no ofrecen esta información, entre las disponibles predominan las concesiones que beneficia a pocas personas.

TABLA N° 39 NÚMERO DE CONCESIONES PARA EL RIEGO SEGÚN EL NÚMERO DE BENEFICIARIOS POR CONSECIÓN.

BENEFICIARIOS POR CONCESIÓN		
BENEFICIARIOS	CONSECIONES	
	NÚMERO	%
Sin dato	128	21,05
1	226	37,17
2-10	86	14,14
11-20	33	5,43
21-30	33	5,43
31-40	17	2,8
41-50	23	3,78
51-60	9	1,48
61-70	5	0,82
71-80	11	1,81
81-90	6	0,99
91-100	2	0,33
101 -300	22	3,62
301	7	1,15
TOTAL	**608**	**100**

Fuente: Base de datos de concesiones del cantón Latacunga, 2008 SENAGUA
Elaborado: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015.

Finalmente se presentan los tipos de fuentes de agua que han sido concesionadas para los diversos usos del recurso hídrico en el cantón Latacunga.

TABLA N° 40 NÚMERO DE CONCESIONES SEGÚN EL TIPO DE FUENTE DE AGUA

NÚMERO DE CONCESIONES SEGÚN EL TIPO DE FUENTE DE AGUA		
	CONCESIONES	
FUENTE	NÚMERO	%
Vertiente	604	46,79
Río	306	23,7
Quebrada	156	12,08
Acequia	119	9,22
Otros	60	4,65
Pozo	35	2,71
Laguna	7	0,54
Manantial	4	0,31
TOTAL	**1291**	**100**

Fuente: Base de datos de concesiones del cantón Latacunga, 2008 SENAGUA
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015.

1.14.4. GESTIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS

La gestión del recurso hídrico es un concepto atractivo que se basa en que los múltiples usos de dicho recurso, son interdependientes y esto es evidente para todos nosotros. La alta demanda de agua para irrigación y flujos de drenaje contaminados por el uso agrícola, significan menos agua fresca para beber o para uso industrial; las aguas de desecho, municipales o industriales, contaminan los ríos y amenazan los ecosistemas. Existen muchos ejemplos más que ilustran el hecho básico de que el uso sin regulación del escaso recursos hídrico es un desperdicio y es notablemente insostenible.

La distribución del agua y las decisiones de gestión consideran los efectos de cada uno de los usos sobre los otros. Son capaces de tomar en cuenta de forma global, las metas sociales y económicas, incluyendo la búsqueda del desarrollo sostenible. El concepto básico de la gestión de recursos hídricos es amplio y debe incluir la toma de decisiones de un manera participativa es decir que incluyan diferentes grupos de usuarios (agricultores, comunidades, ambientalistas) pueden tener influencia en las estrategias para el desarrollo y la gestión del recurso hídrico.

Por lo tanto, la gestión del recurso hídrico es un proceso sistemático para el desarrollo sostenible, y supervisión del recurso hídrico en el contexto de objetivos sociales, económicos y ambientales.

El agua es un factor muy importante en el desarrollo de las ciudades pues de esta depende la calidad de vida de sus habitantes y el equilibrio del medio, independientemente de quien sea el encargado de su control.
Tal es la importancia de este recurso y por ello la preocupación de su cuidado y manejo adecuado, su correcta y consciente utilización que nos vemos en la obligación de buscar métodos que garanticen la calidad de agua que se requiere para consumo y riego principalmente.

1.14.5. SOLUCIONES PARA LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS

Tomando en cuenta lo integrativa que es la gestión de nuestros recursos hídricos y basándonos en la importancia tanto paisajística como económica que implica el Río Cutuchi es necesario brindarle una gran atención procurando manejar de la mejor manera los causes de dicho río primordialmente en su descontaminación.

La mayor parte de la gestión de los recursos hídricos que se refieren a acequias, ojos de agua, manantiales, etc., son administrados por la Secretaría Nacional del Agua (SENAGUA) en conjunto con las comunidades que se benefician de ellas.

Cabe señalar que la ciudad se encuentra atravesada por varios cursos hídricos superficiales: Río Cutuchi, en sentido norte-sur y 11,77 Km de longitud; Río Álaquez en igual sentido de 5,64 Km ; Río Pumacunchi, que atraviesa la ciudad en igual sentido de los anteriores en una longitud de 9,04 Km; Río Yanayacu, cuyas aguas fluyen de este a oeste en un recorrido de 4,33 Km; Río Cunuyacu en el mismo sentido y 3,40 Km; y el Río Illuchi que delimita la zona urbana de la ciudad por el costado sur-este en una longitud de 5 Km. Adicionalmente el área urbana presenta varias quebradas que descienden desde las colinas este y oeste de la ciudad.

1.14.5.1 CUIDADO DE LOS PÁRAMOS

Si bien es cierto que los páramos son fuente inagotable de agua, no se los está cuidando como es debido, uno de los problemas que afecta esta fuente de agua es el aumento incontrolado de la frontera agrícola y ganadera, ya que estos afectan notablemente el suelo reduciendo su capacidad de infiltración lo que produce un impacto negativo a los acuíferos y mantó freático.
El cantón Latacunga es afortunado pues disponemos de fuentes de agua para consumo humano, esto ha sido motivo de despreocupación por el cuidado y uso ya que se utiliza el agua sin conciencia alguna, dicho esto, una manera de cuidar nuestro recurso hídrico es controlar la expansión agrícola y ganadera, haciendo cumplir la ordenanzas para la

Protección y Manejo de Páramos en el cantón Latacunga respectivamente, que indican que sobre la cota 3600 msnm., no se puede realizar dichas actividades que afectan notoriamente las fuentes hídricas.

1.14.5.2. CONCIENCIACIÓN SOBRE EL USO DEL AGUA

Lo más importante para que la gestión de recursos hídricos pueda ser viable y que podamos contar con este recurso es el manejo y utilización consciente, por ello es necesario concientizar a las personas, agricultores, al sector industrial y educarles de tal manera que se aproveche este recurso es decir que se utilice lo necesario garantizando un manejo sustentable y el equilibrio del medio. Esto se podría lograr haciendo campañas que muestren la importancia del cuidado de este recurso, catastrar la toma directa de agua de los ríos del Cantón Latacunga.

Es necesario realizar un catastro de la toma de agua y el uso o destino que tienen estas para establecer un control sobre su estado físico-químico antes de ser utilizadas para determinar las condiciones en las que llega el agua.

1.14.5.3. CONTROL DE DESCARGAS LÍQUIDAS A LOS RÍOS

Mediante el estudio realizado en el año 2009 por la Asociación de Consultores Técnicos Cuenca-Ecuador (ACOTENIC) se registró 325 descargas de aguas grises directas al río Cutuchi provenientes de los afluentes Cunucyacu 35%, Yanayacu 30%, Pumacunchi 20%, Aláquez 10% e Illuchi 5%.
El control de descargas líquidas se llevará a cabo con la implementación del Plan Maestro de Alcantarillado, el cual se encuentra en etapa de financiamiento para su ejecución. Con este Plan se pretende controlar la disposición final de las descargas líquidas a través de plantas de tratamiento de aguas servidas antes de su destino final, tratamientos de agua con técnicas de biorremediación que desencadenen en sistemas autosustentables, eficientes y sostenibles.
Uno de los sistemas de biorremediación más difundidos y de gran eficacia son las plantas de tratamiento de aguas residuales mediante filtros de macrófitas en flotación, estos sistemas han representado la solución al tratamiento de las aguas residuales que adquiere cada día más adeptos alrededor del mundo debido a la importancia de preservar la salud pública, pero también por la contaminación y destrucción de los ecosistemas. Es por esto que se ha decidido implementar estos sistemas en las descargas afluentes que derivan sus aguas hacia los causes de los ríos para disminuir el efecto que causan en el ambiente el vertido de esta agua sin ningún tratamiento.
Este es uno de los proyectos que más de acuerdo van con la sostenibilidad ya que acopla aspectos favorables tanto en infraestructura como en mantenimiento al presentar costos insignificantes y ser el método más ecológico para el tratamiento de aguas residuales debido a que tiene un gasto de energía nulo y no emite contaminantes al ambiente.

1.14.5.4. REFORESTACIÓN DE LAS RIVERAS DE LOS RÍOS EN DONDE SE PUEDA INTERVENIR

La finalidad es la adopción de medidas destinadas a la regeneración de la vegetación forestal en las riberas de los diferentes afluentes para que contribuyan a apalear el rápido deterioro del ecosistema y los cambios climáticos ocasionados como consecuencia de los daños infringidos por el creciente desarrollo industrial del cantón.

El buen manejo de la tierra, el control de la erosión del suelo en las riberas se lo puede hacer a partir de sistemas vetiver que es uno de los mejores sistemas ecológicos para controlar la erosión

Para aumentar la calidad ecológica hay que identificar las zonas donde se requiera una remodelación de la cubierta vegetal y así evitar que las laderas se derrumben para ello se ha escogido el sistema vetiver debido a que las raíces crecen de manera vertical en una extensión de hasta 4 m las cuales hacen más eficaz para sostener taludes y barrancos.
Se debería establecer programas de estímulo a través de rebajas en impuestos locales para incentivar el tratamiento de desechos en general que puedan afectar o contribuir a la contaminación de los afluentes hídricos, así se pretende generar las bases comunitarias que permitan establecer principios de concienciación ambiental.

El agua es vital para la supervivencia, la salud y la dignidad humana, a demás es un recurso fundamental para el desarrollo. Los recursos de agua dulce del mundo se encuentran bajo presión creciente y muchas personas carecen aún de un suministro de agua adecuado para satisfacer sus necesidades básicas. El crecimiento de la población, el aumento de la actividad económica y de los estándares de vida, han conducido a un aumento en la competencia y en los conflictos relacionados con los recursos limitados de agua dulce. A continuación se presentan, algunas razones del porqué, muchas personas argumentan que el mundo enfrenta una crisis hídrica inminente:

El recurso hídrico se encuentra bajo presión creciente debido al aumento poblacional, la actividad económica y el aumento de la competencia entre los usuarios;

Las tomas de agua han aumentado dos veces más rápido que el crecimiento de la población y actualmente un tercio de la población mundial vive en países que experimentan estrés hídrico entre medio y alto;

La contaminación está aumentando aún más la escasez de agua, al reducir la utilidad del agua en lugares "corriente abajo";

Tratamientos de Agua con medios de biorremediación que desencadenen en sistemas autosustentables, eficientes y sostenibles.

Limitaciones en la gestión del agua, un enfoque en el desarrollo de nuevas fuentes en lugar de impulsar una mejor gestión de las existentes y propuestas sectoriales de tipo jerárquico para la administración del recurso, han dado como resultado un desarrollo y gestión del recurso hídrico, carentes de coordinación.

Un mayor desarrollo significa un mayor impacto en el ambiente. Las preocupaciones actuales con respecto a la variabilidad y el cambio climático requieren una gestión del recurso hídrico optimizada para enfrentarse con inundaciones y sequías más intensas.

1.14.6. BENEFICIOS DE LA GESTIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS

1.14.6.1. BENEFICIOS AMBIENTALES

Los ecosistemas pueden beneficiarse de la aplicación de una propuesta integrada para la gestión del agua, al dar una voz a las necesidades medio ambientales en el debate de la distribución del agua.

El planteamiento del ecosistema, provee un nuevo marco para la Gestión de Recursos Hídricos que enfoca más la atención en una propuesta sistemática para la gestión hídrica,

principalmente en la protección de zonas superiores de captación (por ejemplo, reforestación, buen manejo de la tierra, control de la erosión del suelo), control de contaminación y flujos ambientales.

1.14.6.2. BENEFICIOS PARA LA AGRICULTURA

La pobre imagen del sector agrícola está relacionada con su papel como el mayor usuario de agua y el principal generador de fuentes difusas de contaminación de recursos de agua superficial y subterránea. Si se toma esto en conjunto con el reducido valor agregado de la producción agrícola, el significado común de lo anterior es que el agua es desviada de las actividades agrícolas hacia los otros usos del agua (especialmente en situaciones de escasez de agua). Sin embargo, la reducción indiscriminada en la asignación de agua para agricultura, tiene consecuencias de largo alcance, tanto sociales como económicas. A través de la gestión de este recurso, se impulsa a los planificadores a ver más allá de la economía del sector y a tomar en cuenta las implicaciones de las decisiones de gestión del agua en el empleo, el medio ambiente y la igualdad social.

1.14.6.3. BENEFICIOS DEL SUMINISTRO DE AGUA Y DEL SANEAMIENTO

Por encima de todo, una gestión aplicada apropiadamente va a conducir a garantizar el agua para las personas pobres y sin acceso a ella.

Una adecuada gestión y el uso eficiente, debe ser un estímulo para el sector que promueva el reciclaje, la reutilización y la reducción de desechos. Las multas elevadas por polución, respaldadas por una puesta en vigor rígida, ha generado mejoras impresionantes en las eficiencias de uso de agua en el ámbito industrial en los países industrializados, y esto lo podríamos aplicar también en nuestro cantón. Como consecuencia, se han producido beneficios para el suministro de agua de uso doméstico y para el medio ambiente.

De manera frecuente, los sistemas de saneamiento empleados anteriormente, se enfocaban en la remoción del problema de los desechos de las áreas de ocupación humana, con el fin mantener los territorios humanos limpios y saludables, pero simplemente, reemplazando el problema de los desechos y generando efectos ambientales negativos en otro sitio.

La introducción de la Gestión de Recursos Hídricos va a mejorar la posibilidad de soluciones de saneamiento sostenibles que buscan minimizar las fuentes de generación de desechos y la reducción de la cantidad de desechos producidos y resolver los problemas de saneamiento.

1.14.6.4. CALIDAD DE AGUA

Se realizaron mediciones en dos vertientes, del área de influencia directa, que podrían verse afectadas con la construcción y operación del proyecto multipropósito Chalupas:

El mismo tiene su origen en el Primer Plan Maestro de Riego y Drenaje del Ecuador del año 1969, posteriormente el proyecto fue considerado como obra importante: geopolítica, social y económicamente, realizando los estudios de Pre factibilidad en los años 1974 y 1991.

1.15. AIRE

Para este análisis se identificaron primero las posibles fuentes de emisiones, para posteriormente evaluar las emisiones producidas y sus efectos.

La calidad del aire de la zona urbana del cantón Latacunga es afectada por emisiones contaminantes provenientes de fuentes fijas y móviles. No se dispone de mediciones básicas, como concentración de monóxido de carbono, plomo, anhídrido sulfuroso, partículas en suspensión, al no existir una estación de muestreo de la calidad del aire. En el 2011 se desarrolló un programa de monitoreo de la calidad del aire en la zona urbana identificando en primera instancia parámetros de Material Particulado PM10.

Es posible presentar un listado de fuentes potenciales de emisión de contaminantes:
Presencia de fuentes fijas de contaminación atmosférica por gases y partículas sólidas:
1. Contaminación por polvo: "Las tierras agrícolas de la zona tienen poca capacidad para retener la humedad (los suelos son de textura limosa a limo-arenosa), factor principal del incremento de polvo en la atmósfera local.

Una fracción del aporte de polvo proviene de fuentes naturales, como áreas arenosas y otras que están en continuo proceso de erosión por acción de las precipitaciones y del viento.
La contaminación por polvo se agudiza en los meses de julio y agosto, período seco del año. (CIC, 2009).

2. Contaminación industrial: "La contaminación por emisiones industriales a la atmósfera, debido a actividades industriales con respecto al área de estudio es mínima (Cantón Latacunga)." (CIC, 2009).

3. Otros contaminantes: "La actividad de los asentamientos poblacionales y agroindustrias, son otras de las fuentes de emisión de contaminantes a la atmósfera de la zona del proyecto.

Se desprenden partículas y malos olores, adicional a la presencia de vectores sanitarios, desde los botaderos incontrolados de basuras junto a las quebradas.
"El incremento del uso agro-industrial del suelo, conlleva al incremento en el uso de agroquímicos, con la consecuente introducción de parte del volumen aplicado, hacia la atmósfera." (CIC, 2009).

Presencia de fuentes móviles de contaminación atmosférica por gases y partículas sólidas.

El tráfico de vehículos y las acciones de erosión eólica está considerado como una de las principales fuentes móviles de gases y particulado sólido. En conclusión, para la alteración de la calidad del aire se observa lo siguiente:

Las principales fuentes de gases o particulado sólido serán el tráfico vehicular.
Los efectos de la polución atmosférica se percibirán principalmente a lo largo de las vías y avenidas que circulan por la ciudad.

1.16. RUIDO

La contaminación acústica (o contaminación auditiva) es definida como el exceso de sonido que modifica las condiciones naturales del medio ambiente en una determinada zona. Si bien el ruido no se acumula, traslada o mantiene en el tiempo como otro tipo de

contaminaciones, también puede causar grandes daños en la calidad de vida de las personas, provocado por diversas actividades humanas (intervenciones físicas, tráfico, industrias, locales de ocio, aviones, etc.), que produce efectos negativos sobre la salud auditiva, física y mental de las personas.

Los datos de línea base o ruido de fondo, se realiza a través de la medición de ruido ambiente en puntos representativos de Latacunga. Estas mediciones brindarán pautas para generar posibles medidas y estrategias para mitigar los impactos ambientales.
La medición del ruido ambiente se lo realiza conforme a la metodología exigida en el ANEXO 5 "Límites Permisibles de Niveles de Ruido Ambiente para Fuentes Fijas y Fuentes Móviles, y para Vibraciones" del Libro VI correspondiente a Calidad Ambiental del Texto Unificado de Legislación Ambiental Secundaria (TULAS). Dicha metodología se describe brevemente a continuación.

La medición de los ruidos en ambiente exterior se efectuará mediante un decibelímetro (sonómetro) normalizado, previamente calibrado, con sus selectores en el filtro de ponderación A y en respuesta lenta (slow).

El micrófono del instrumento de medición estará ubicado a una altura entre 1,0 y 1,5 m del suelo, y a una distancia de por lo menos 3 (tres) metros de las paredes de edificios o estructuras que puedan reflejar el sonido. El equipo sonómetro no deberá estar expuesto a vibraciones mecánicas, y en caso de existir vientos fuertes, se deberá utilizar una pantalla protectora en el micrófono del instrumento.

1.16.1. DETERMINACIÓN DEL NIVEL DE PRESIÓN SONORA EQUIVALENTE

La determinación podrá efectuarse de forma automática o manual, esto según el tipo de instrumento de medición a utilizarse.

1.16.2. MEDIDAS DE RUIDO FLUCTUANTE

Se dirige el instrumento de medición hacia la fuente y se determinará el nivel de presión sonora equivalente durante un período de por lo menos 10 (diez) minutos de medición en el punto seleccionado.

Los Niveles de Presión Sonora Continua Equivalente (NPSeq) obtenidos serán luego comparados con los límites máximos permisibles que exige la normativa del TULAS.

1.16.3. NIVELES MÁXIMOS PERMISIBLES DE RUIDO

Los niveles de presión sonora equivalente, NPSeq, expresados en decibeles, en ponderación con escala A, que se obtengan de la emisión de una fuente fija emisora de ruido, no podrán exceder los valores que se fijan en la tabla que a continuación se presenta.

TABLA N° 41 NIVELES MÁXIMOS DE RUIDO PERMISIBLES SEGÚN USO DE SUELO

NIVELES MÁXIMOS DE RUIDO PERMISIBLES SEGÚN USO DE SUELO		
TIPOS DE ZONA SEGÚN USO DE SUELO	**NIVEL DE PRESIÓN SONORA EQUIVALENTE NPS eq [dB(A)]**	
	DE 06H00 A 20H00	**DE 20H00 A 06H00**
Zona hospitalaria y educativa	45	35
Zona Residencial	50	40
Zona Residencial Mixta	55	45
Zona Comercial	60	50
Zona Comercial Mixta	65	55
Zona Industrial	70	65

Fuente: TULAS, Libro VI- Niveles Máximos permisibles de ruido
Elaborado: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015.

1.16.4. MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE RUIDOS

a. Los procesos industriales y maquinas que produzcan niveles de ruido de 85 decibeles o mayores, determinados en el ambiente de trabajo, deberán ser aislados adecuadamente, a fin de prevenir la transmisión de vibraciones hacia el exterior del local. El operador o propietario evaluará aquellos procesos y máquinas que, sin contar con el debido aislamiento de vibraciones, requieran de dicha medida.

b. En caso de que una fuente de emisión de ruidos desee establecerse en una zona en que el nivel de ruido excede, o se encuentra cercano de exceder, los valores máximos permisibles descritos en esta norma, la fuente deberá proceder a las medidas de atenuación de ruido aceptadas generalmente en la práctica de ingeniería, a fin de alcanzar cumplimiento con los valores estipulados en esta norma.

Las medidas podrán consistir, primero, en reducir el nivel de ruido en la fuente, y segundo, mediante el control en el medio de propagación de los ruidos desde la fuente hacia el límite exterior o lindero del local en que funcionará la fuente. La aplicación de una o ambas medidas de reducción constará en la respectiva evaluación que afectará el operador u propietario de la nueva fuente.

TABLA N° 42 PUNTOS TOMADOS CON EL SONÓMETRO EN EL HORARIO DIURNO

ZONA	PUNTOS	DENTRO LÍMITE PERMISIBLE	FUERA LÍMITE PERMISIBLE
Zona Residencial	254	87	167
Zona Residencial Mixta	101	31	70
Zona Industrial	5	5	0
Zona Comercial	12	0	12
Zona Equipamiento de Servicios Sociales y Públicos	94	15	79
TOTAL	**466**	**138**	**328**

Fuente: Tesis, Análisis de un Modelo de contaminación de ruido usando técnicas geo estadísticas en el cantón Latacunga ESPE, Diego Girón, 2015
Elaborado: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015.

TABLA N° 43 RESUMEN DE LÍMITE PERMISIBLE

LÍMITE PERMISIBLE	PUNTOS	%
Dentro Límite Permisible	138	29,614
Fuera Límite Permisible	328	70,86
TOTAL	**466**	**100,00**

Fuente: Tesis, Análisis de un Modelo de contaminación de ruido usando técnicas geo estadísticas en el cantón Latacunga ESPE, Diego Girón, 2015
Elaborado: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015.

TABLA N° 44 PUNTOS TOMADOS CON EL SONÓMETRO EN EL HORARIO NOCTURNO

ZONA	PUNTOS	DENTRO LIMITE PERMISIBLE	FUERA LIMITE PERMISIBLE
Zona Residencial	254	3	251
Zona Residencial Mixta	101	10	91
Zona Industrial	5	5	0
Zona Comercial	12	4	8
Zona Equipamiento de Servicios Sociales y Públicos	94	0	94
TOTAL	**466**	**22**	**444**

Fuente: Tesis, Análisis de un Modelo de contaminación de ruido usando técnicas geo estadísticas en el cantón Latacunga ESPE, Diego Girón, 2015
Elaborado: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015.

Tanto los puntos tomados con el sonómetro en el horario diurno como nocturno en su mayoría se encuentran fuera de los límites permisibles, por lo que hay que tomar medidas lo más pronto posibles para poder remediar dichos puntos críticos, así evitando daños a futuro tanto como en el en el ambiente como en la salud de los latacungueños.

TABLA N° 45 COMPARACIÓN LÍMITE PERMISIBLE

LÍMITE PERMISIBLE	PUNTOS	%
Dentro Límite Permisible	22	4.721
Fuera Límite Permisible	444	95.279
TOTAL	**466**	**100**

Fuente: Tesis, Análisis de un Modelo de contaminación de ruido usando técnicas geo estadísticas en el cantón Latacunga ESPE, Diego Girón, 2015
Elaborado: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015.

MAPA N° 28 PUNTOS SONÓMETRO EN EL CANTÓN LATACUNGA

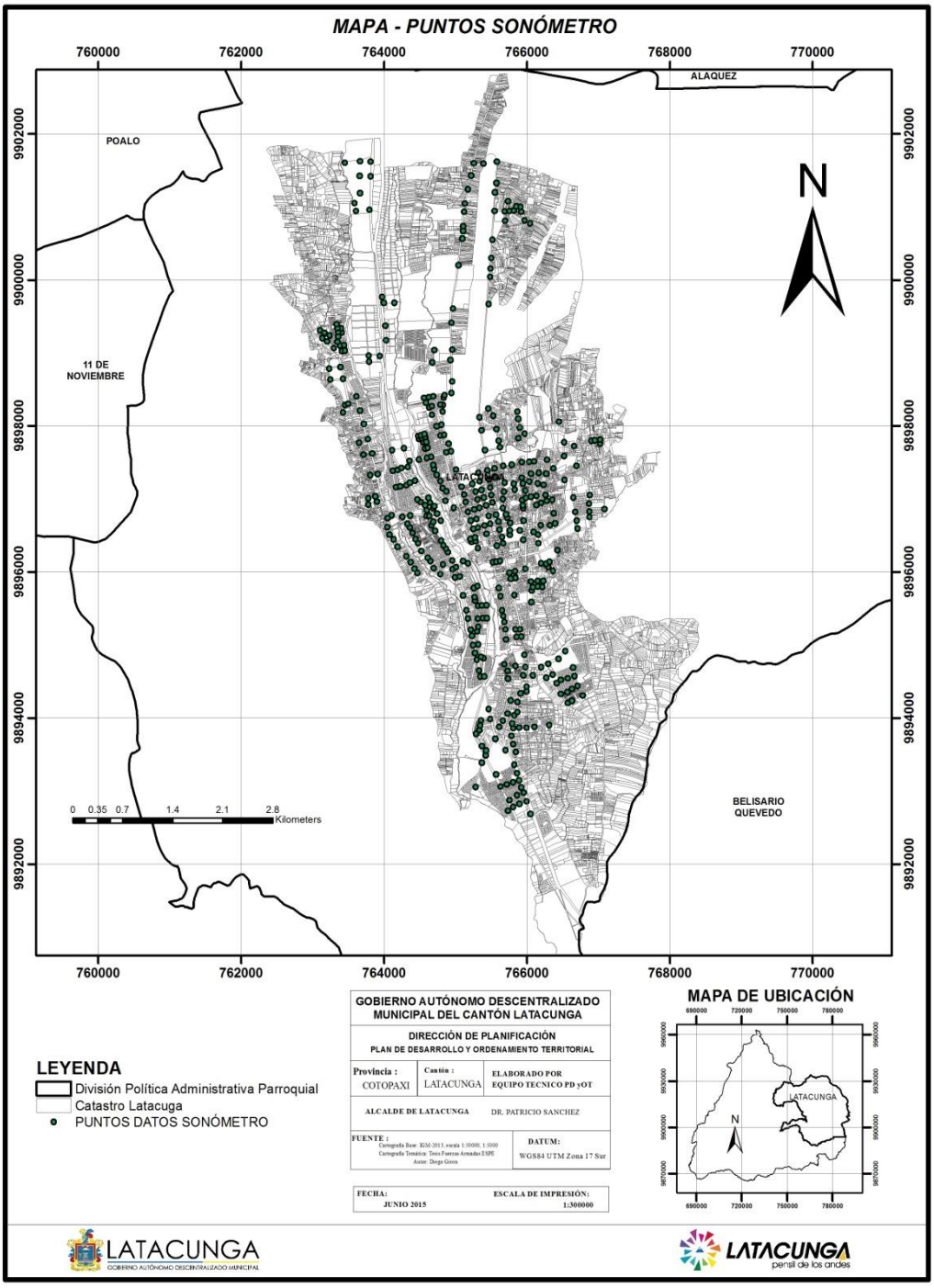

Fuente: Cartografía Temática: Equipo Técnico PD y OT GAD LATACUNGA, Tesis Diego Girón, 2015.
Elaborado: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015.

TABLA N° 46 MATRIZ DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES

MATRIZ DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES COMPONENTE BIOFÍSICO			
COMPONENTE	**VARIABLES**	**PROBLEMAS**	**POTENCIALIDADES**
B I O	1. USO Y COBERTURA DEL SUELO	Deterioro de suelos por el mal manejo debido a su vulnerabilidad a la erosión hídrica y eólica. Hasta el año 2013 se tiene 1726,96 ha. erosionadas que representa al 1,24% con mayor incidencia en las parroquias Once de Noviembre, Latacunga y Poaló; y en proceso de erosión 13034,8 has. que representa al 9,40% en las parroquias Latacunga, Poaló, Aláquez, Tanicuchí y Toacaso.	Agrícola con 50414,42 ha. que representa un 36.37% distribuidas en todas las parroquias del cantón Latacunga, para la satisfacción alimenticia de la población.
		No existe orientación técnica en la crianza y manejo del ganado lechero obteniendo como resultado una producción poco satisfactoria. Haciendo una proyección: en el año 2008 existieron 49193,43 has. que representó al 35.49% de pastizales, mientras que en el año 2014 contábamos con 40181,83 has. que representó al 28.98% lo que indica una pérdida de pastos de 9011,6 has. en 6 años lo cual corresponde al 6,50 % de perdida de pastizales del cantón Latacunga.	Pastos con 40181,83 has. que representa al 28.29% en las parroquias Joseguango Bajo, Guaytacama, Belisario Quevedo, Mulaló y Tanicuchí; con producción de lácteos que se comercializa dentro y fuera del cantón.
		Para el año 2014 la vegetación herbácea se ha reducido en un 4,21% en el sector de Mulaló y en la parte sur-occidental de Latacunga.	Cobertura Vegetal con 17618,49 has. para servicios ambientales, en el año 2008.

F		La vegetación de páramos, en el año 2000 fue de 45576,88 ha. que representa al 32.87% para el año 2008 quedaron 40158,59 ha. Correspondientes al 28,97% con una pérdida en 7 años de 5418,29 m2 que representa un 3.90% del cantón.	Páramos como fuente principal de agua para generar energía eléctrica, riego, consumo humano, recreación, manejo piscícola de altura y turismo con una superficie de 40158,59 has. (hasta el 2008).
Í	2. RECURSOS NO RENOVABLES	El GAD Municipal del cantón no posee la acreditación de Autoridad Ambiental de Aplicación responsable ante el Sistema Único de Manejo Ambiental. La explotación minera se sigue desarrollando de manera informal provocando impactos ambientales, en algunos casos sobrepasan la cota de 3600 msnm.	Concesión Minera con una superficie de 898,98 has., minería artesanal 407,99 has. con un total de 1377,96 has. en las parroquias de Ignacio Flores, Juan Montalvo, Eloy Alfaro, Mulaló, Pastocalle, Poaló, Guaytacama y Aláquez, que representa al 0.99% de la superficie del cantón.
S			Materiales de Construcción: concesión minera 150,22 has., libre aprovechamiento 210,99 has., mineral artesanal 192,99 has. con un total de 554,21 has. en las parroquias de las canteras de Ignacio Flores, Juan Montalvo, Eloy Alfaro y Toacaso que corresponde al 0,39% de la superficie del cantón.
I			Metálicos: Minería Artesanal con una superficie de 9,99 has. en la parroquia de Poaló y Latacunga que corresponde a 0,007% de la superficie del cantón
C			
O			

	3. RECURSOS NATURALES DEGRADADOS	Una de las mayores superficies es el de las Áreas intervenidas en agricultura y ganadería con un porcentaje de 61,73%; en donde se ha destruido los bosques naturales sin ninguna orientación técnica, para convertirlos en espacios agrícolas: en las parroquias de Belisario Quevedo, Latacunga, Once de Noviembre, Poaló, Álaquez, Joseguango Bajo, Guaytacama, Mulaló, Tanicuchí, Pastocalle y Toacaso y el de menor superficie es el Herbazal ultra húmedo subnival del Páramo con el 0,0003% en los entornos de los Illinizas, Cotopaxi y Quilindaña.	Flora.- Las zonas de vida del cantón Latacunga disponen de especies arbóreas, arbustos y matorrales de enorme interés industrial, artesanal, alimenticio, medicinal y de protección ambiental; Áreas intervenidas en agricultura y ganadería con un porcentaje de 61,73%, Herbazal del Páramo con 23,92%. otras áreas con 3,94%, Arbustal siempre verde y Herbazal del Páramo con 3,68%, Herbazal inundable del Páramo con 2,12%, Bosque siempre verde montano alto de Cordillera Central de los Andes con 1,82%, Arbustal siempre verde montano del norte de los Andes con 1,31%, Herbazal húmedo subnival del Páramo con 1,06%, Agua con 0,028%, Herbazal subnival con 0,021%, Herbazal ultra húmedo subnival del Páramo 0,0003%.
		La desaparición de importantes ecosistemas y de algunas de las especies citadas está a punto de desaparecer como curiquingues, cóndor, oso de anteojos, ranas, sin tomar en cuenta las ya desaparecidas.	Las variadas zonas de vida y pisos climáticos han permitido la presencia de especies silvestres tales como: venado de cola blanca, oso de anteojos, aves como cóndor, curiquingue, guarro, tórtolas, mirlos huirachuros, gorreones, quilicos, patos de altura, golondrinas, lechuza, etc., en anfibios como sapos, ranas, lagartijas.
		Los mamíferos tales como: oso de anteojos localizado en el Parque Nacional Llanganates, las aves como el cóndor andino ubicados en el Morurco en la Hda. el Ilitio y en el Illiniza Norte se encuentra en peligro de extinción; el puma, el venado de cola blanca localizado en el Parque Nacional Cotopaxi está en peligro crítico de extinción; en anfibios el jambato en todas las parroquias del cantón se encuentra ya extinto. Las especies más vulnerables se localizan en la cordillera central.	

	4. IMPACTOS Y NIVELES DE CONTAMINACIÓN.	325 descargas de aguas grises directas al río Cutuchi provenientes de los afluentes Cunucyacu 35%, Yanayacu 30%, Pumacunchi 20%, Álaquez 10%, Illuchi 5%.	
	5. ECOSISTEMAS FRÁGILES	El avance acelerado de la frontera agrícola en las estribaciones orientales y noroccidentales del cantón, afecta a las áreas protegidas y a los páramos sobre los 3600 msnm; como se explica en forma completa en la variable de uso y cobertura de suelo.	PÁRAMO.- Los páramos forman parte de una notable biodiversidad a escala de ecosistemas que se presentan en Latacunga gracias a los diferentes factores como: la situación ecuatorial, la presencia de la cordillera de los Andes y otras Sierras menores, la existencia de una Amazonía per-húmeda y de varias corrientes marinas frías y cálidas.
		En las zonas cubiertas por vegetación natural en 1979 cubrían un 50,41% de toda la superficie cantonal, mientras que hoy en día cubren únicamente el 34,55%, de bosque natural, un alto porcentaje de vegetación natural paso a tener algún grado de intervención o fue totalmente intervenida.	BOSQUES.- Dentro de las áreas protegidas del Patrimonio Natural que se encuentran en el cantón Latacunga en el año 2014 tenemos un total 17597,34 has. de pastos y bosques del cantón, es decir un 12,69% de su extensión territorial, tienen el objetivo de ser conservadas ante la presión de las diferentes actividades antrópicas.
		Los bosques primarios, remanentes de bosques y vegetación arbustiva, desde el año de 1979 se han perdido alrededor de 5800 hectáreas, de las cuales el 30% fueron transformadas o intervenidas en la parroquia de Latacunga, el 19,87% en Toacaso y el 9,64% en Mulaló.	
		En estas áreas protegidas sin embargo del control que realiza el MAE, los principales problemas es la existencia de cultivos más arriba de la cota 3600 msnm; se han introducido especies exóticas en el páramo tanto en flora como en fauna, además la presencia de asentamientos humanos dispersos que presionan estos delicados ecosistemas, mediante extracción de madera, leña, caza, pesca; además existe una gran irresponsabilidad de las	RESERVA ECOLÓGICA LOS ILLINIZAS.- Tiene una superficie de 149,90 has., de las cuales 8000 has. que representan el 5,96% están dentro del cantón Latacunga en las parroquias de Pastocalle, Tanicuchí y Toacaso; la reserva está localizada entre los 800 y 5265 msnm. En la zona baja con precipitaciones de entre 1000 y 2000 ml.

		poblaciones aledañas a las reservas ecológicas ya que no respetan las áreas de conservación, se tala o se quema la vegetación y se utiliza con fines agrícolas.	PARQUE NACIONAL COTOPAXI.-Con una superficie de 32,25 has., las cuales 9752,17 has. pertenecen al cantón, es decir el 30,23%, posee clima frío alto andino con temperaturas que varían entre los 0°C y 15°C y precipitaciones anuales de 500 a 1500 ml.
			ÁREA NACIONAL DE RECREACIÓN EL BOLICHE.- Tiene una superficie total de 392 hectáreas, de las cuales 276,8 están dentro del cantón Latacunga en la parroquia de Mulaló, representado al 70,06%.
			PARQUE NACIONAL LLANGANATES.- Con una extensión de 221,14 hectáreas y cubre una parte de las provincias de Tungurahua, Cotopaxi, Napo y Pastaza, abarcando un rango altitudinal entre los 1200 y 4571 msnm.
			La superficie que pertenece a Latacunga es de 2122,03 has. es decir 1,53%.
	6.CLIMA	Los registros del clima son diferentes a los de hace 10 años, el régimen de lluvia no siguen los patrones anteriores lo que afecta a la actividad agrícola y pecuaria, así como el impacto que causa en la salud humana; además se advierten irregularidades en la producción de agua.	Los diferentes climas permiten variedades de ecosistemas, el clima del cantón posee las siguientes formaciones bioclimáticas: Ecuatorial de alta montaña que va desde 0°C a 6°C, Ecuatorial meso-térmico seco va desde los 10° a 20°C; Ecuatorial Meso-térmico semi-húmedo desde 13°C a 18°C.

		No se puede eludir que el cambio climático ha causado graves daños en los recursos superficiarios como suelos, flora y fauna. A pesar de tener condiciones climáticas favorables, no se han utilizado alternativas energéticas tales como: la hídrica, eólica, biomasa, solar, foto voltaica.	En las áreas cercanas a los volcanes Cotopaxi e Illinizas se identifican temperaturas de 0°C a 6°C; en el valle interandino los rangos oscilan entre los 6°C a 16°C; cada uno de los pisos bioclimáticos encierra ecosistemas singulares con una biodiversidad que ubican especies endémicas aún poco conocidas.
	7. RELIEVE	Las áreas con inclinación crítica entre 25 a 50%, que deben utilizarse como zonas de reserva y recuperación, se están utilizando como suelos de cultivo y pastoreo, lo que ha conducido a un fuerte proceso de erosión irreversible.	El cantón Latacunga tiene un relieve que se origina por una intensa actividad volcánica, a raíz de los diversos episodios geológicos y los procesos erosivos que han actuado y actúan sobre los relieves pre-existentes, determinando un paisaje fisiográfico dominante constituido por la presencia de terrazas estructurales. Desde el punto de vista geomorfológico se distinguen seis unidades de relieve, con diferentes formaciones y pendientes que varían con una media de 18,92%, variando entre pendiente muy bajas entre 0% hasta muy altas, con pendiente que superan el 60%.
	8. SUELOS	No existe un plan de manejo de los suelos por lo tanto resultan altamente vulnerables dada su condición geológica y volcánica, en un 40% son sensibles a la erosión, actualmente existen 1726,96 ha. que representan a 1,24% de suelos erosionados, y 13034,8 ha. que representan a 9,40% que son suelos en proceso de erosión.	La mayoría de suelos son de origen de erupciones volcánicas y nos permite tener gran variedad de suelos como los Inceptisoles con un área de 84079,51 ha., los Entisoles con 22914,43 has., Mollisoles con 18470,517 ha., Histosoles con 6883.44 ha., Inceptisoles 84079.51 ha. y restos Volcánicos sin transformarse con una superficie de 6282,59 has.

	9. AIRE	La calidad del aire de la zona urbana del cantón Latacunga es afectada por emisiones contaminantes provenientes de fuentes fijas y móviles, la enorme cantidad de vehículos, algunas industrias y la basura causan un alto enrarecimiento del aire; además existen focos de contaminación de aire.	El movimiento del aire es significativo en el cantón Latacunga porque se dispersan las partículas físicas y químicas del ambiente.
			Las corrientes de aire existentes pueden convertirse en mecanismo de producción de energías eléctricas así como también extractores de aire en empresas, hospitales, clínicas, hoteles y restaurants.

DIAGNÓSTICO DEL COMPONENTE SOCIOCULTURAL DEL CANTÓN LATACUNGA 2016-2028

ÍNDICE DE CONTENIDOS

2. COMPONENTE SOCIO CULTURAL 1
2.1 DEMOGRAFÍA 1
2.1.1. ANÁLISIS DEMOGRÁFICO 1
2.1.2. PROYECCIÓN DEMOGRÁFICA DEL CANTÓN LATACUNGA 2
2.1.3. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR EDAD Y SEXO 3
2.1.4. PIRAMIDE POBLACIONAL 4
2.1.4.1. PIRAMIDE POBLACIONAL POR EDADES DE LOS AÑOS 2001- 2014 4
2.1.4.2. GRUPOS ÉTNICOS 6
2.1.4.3. AUTOIDENTIFICACIÓN 7
2.1.4.4. AUTOIDENTIFICACIÓN ETNICA POR GÉNERO 7
2.2. EDUCACIÓN 7
2.2.1. ESCOLARIDAD DE LA POBLACIÓN 8
2.2.2. ANALFABETISMO 11
2.2.3. ANALFABETISMO A NIVEL CANTONAL Y POR GÉNERO 11
2.2.4. DESERCIÓN ESCOLAR 12
2.2.5. POBLACIÓN QUE SABE LEER Y ESCRIBIR 12
2.3. SALUD 13
2.3.1. DESNUTRICIÓN 17
2.4. COHESIÓN SOCIAL Y PERTENENCIA DE LA POBLACIÓN CON UN TERRITORIO 21
2.4.1. ÍNDICE DE VIOLENCIA 23
2.4.2. INDICE DE VIOLENCIA GENERAL 24
2.4.3. TRABAJO INFANTIL 29
2.4.3.1. TRABAJO INFANTIL SEGÚN PARROQUIAS 29
2.5. ACCESO Y USO DE ESPACIO PÚBLICO 31
2.5.1. PLAZAS 31
2.5.2. ESPACIOS DEPORTIVOS Y ÁREAS DE RECREACIÓN 31
2.6. ORGANIZACIÓN Y TEJIDO SOCIAL 32
2.6.1. ORGANIZACIONES REGISTRADAS EN EL MAGAP 33
2.6.2. ESTABLECIMIENTO DE INEQUIDADES (POBREZA -NBI) 33
2.6.3. BENEFICIARIOS DEL BONO DE DESARROLLO 36
2.6.4. NIÑOS ATENDIDOS EN LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL 36
2.7. PATRIMONIO CULTURAL 37
2.7.1. BIENES INMUEBLES 39
2.8. MOVIMIENTOS MIGRATORIOS Y VECTORES DE MOVILIDAD HUMANA 45
2.8.1. DESPLAZAMIENTOS HUMANOS 46
2.8.2. MOVIMIENTOS MIGRATORIOS 46

ÍNDICE DE TABLAS

TABLA N° 1 TASA DE CRECIMIENTO INTER-CENSAL 1
TABLA N° 2CRECIMIENTO POBLACIONAL INTER-CENSAL 1
TABLA N° 3 PROYECCIÓN DEMOGRÁFICA URBANA Y RURAL 2
TABLA N° 4 PROYECCIONES DE POBLACIÓN SEGÚN LOS GRUPOS ETÁREOS 2
TABLA N° 5 POBLACIÓN SEGÚN LOS GRUPOS ETÁREOS 3
TABLA N° 6CRECIMIENTO POBACIONAL DE GRUPOS ETÁREOS Y GÉRENO 3
TABLA N°7 CRECIMIENTO POBLACIONAL POR SEXO EN EL AREA URBANA Y RURAL 4
TABLA N° 8 TASA DE CRECIMIENTO POBLACIONAL DE LAS PARROQUIAS URBANAS DEL CANTÓN LATACUNGA 5
TABLA N° 9 TASA DE CRECIMIENTO POBLACIONAL DE LAS PARROQUIAS RURALES DEL CANTÓN LATACUNGA 6
TABLA N° 10POBLACIÓN ÉTNICA POR PARROQUIAS 6
TABLA N° 11 AUTOIDENIFICACIÓN ÉTNICA 7
TABLA N° 12 AUTOIDENTIFICACIÓN ÉTNICA POR GÉNERO 7
TABLA N° 13 TASA DE ASISTENCIA POR NIVEL DE EDUCACIÓN 8
TABLA N° 14TASA DE ASISTENCIA POR NIVELES DE EDUCACIÓN 8
TABLA N° 15 TASA DE EDUCACIÓN PRIMARIA PROVINCIAL Y CANTONAL 10
TABLA N° 16 TASA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA PROVINCIAL Y CANTONAL 10
TABLA N° 17 TASA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PROVINCIAL Y CANTONAL 10
TABLA N° 18 TASA DE ANALFABETISMO PROVINCIAL Y CANTONAL 11
TABLA N° 19 TASA DE ANALFABETISMO A NIVEL CANTONAL Y POR GÉNERO 11
TABLA N° 20 TASA DE ABANDONO ESCOLAR 12
TABLA N° 21 POBLACIÓN QUE SABE LEER Y ESCRIBIR 12
TABLA N° 22POBLACIÓN QUE ASISTE A UN ESTABLECIMIENTO DE ENSEÑANZA 12
TABLA N° 23 CENTROS DE SALUD 13
TABLA N° 24 ATENCIÓN EN EL PATRONATO MUNICIPAL DE AMPARO SOCIAL-2014 14
TABLA N° 25 TASA DE MORTALIDAD 14
TABLA N° 26 MORTALIDAD INFANTIL 15
TABLA N° 27 NÚMERO DE CAMAS 15
TABLA N° 28 NÚMERO DE CAMAS DISPONIBLES EN EL CANTÓN LATACUNGA 15
TABLA N° 29 NÚMERO DE MÉDICOS 16
TABLA N° 30 TASA DE ATENCIÓN A PACIENTES POR GÉNERO 16
TABLA N° 31 CAUSAS DE MUERTE GENERAL 17
TABLA N° 32 DESNUTRICIÓN A NIVEL CANTONAL 17
TABLA N° 33 DESNUTRICIÓN EN NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS 18
TABLA N° 34 CONTROL PRENATAL EN ADOLESCENTES DE 10 A 19 AÑOS 19
TABLA N° 35 SERVICIOS SOCIALES EXISTENTES 21
TABLA N° 36 PROGRAMA CRECIENDO CON NUESTROS HIJOS 22
TABLA N° 37 CENTROS INFANTILES DEL BUEN VIVIR CANTÓN LATACUNGA 22
TABLA N° 38 POLICIAS EXISTENTES 23
TABLA N° 39DELITOS COMETIDOS EN LA PROVINCIA DE COTOPAXI EN EL MES DE DICIEMBRE 2011 24
TABLA N° 40 TASA DE HOMICIDIOS 24
TABLA N° 41 ÍNDICE DE VIOLENCIA 25
TABLA N° 42 CASOS DE VIOLENCIA (CONSEJO DE LA JUDICATURA) 25

TABLA N° 43 DISCAPACIDAD POR PARROQUIAS 27
TABLA N° 44 TIPO DE DISCAPACIDADES POR GÉNERO (CONADIS) 27
TABLA N° 45 ADULTOS MAYORES 28
TABLA N° 46 ÍNDICE DE ENVEJECIMIENTO CANTÓN LATACUNGA AÑO 2010 28
TABLA N° 47TRABAJO INFANTIL POR PARROQUIAS 30
TABLA N° 48 CANTONES QUE CUMPLEN CON LO RESCOMENDADO POR LA OMS 31
TABLA N° 49 PLAZAS Y COLISEOS 31
TABLA N° 50 PARQUES, CANCHAS, PISCINAS Y PISTAS 32
TABLA N° 51 ORGANIZACIONES REGISTRADAS POR LA GOBERNACIÓN 32
TABLA N° 52 ORGANIZACIONES REGISTRADAS POR EL MAGAP 33
TABLA N° 53 NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS 34
TABLA N° 54 NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS (POR PERSONAS) EN EL ÁREA URBANA 34
TABLA N° 55 NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS POR PERSONAS EN EL ÁREA RURAL 34
TABLA N° 56 BENEFICIARIOS DEL BONO DE DESARROLLO CANTÓN LATACUNGA 36
TABLA N° 57 NIÑOS ATENDIDOS POR CDI 36
TABLA N° 58 BIENES INMUEBLESDE LATACUNGA DE LAS PARROQUIAS URBANAS 39
TABLA N° 59 BIENES INMUEBLES DE LATACUNGA DE LAS PARROQUIAS RURALES 40
TABLA N° 60 BIENES INMATERIALES DEL CANTÓN LATACUNGA 44
TABLA N° 61 INMIGRACIÓN 46
TABLA N° 62 DESPLAZAMIENTOS HUMANOS 46
TABLA N° 63 MOVIMIENTOS MIGRATORIOS TOACASO 47
TABLA N° 64 MOVIMIENTOS MIGRATORIOS PASTOCALLE 47
TABLA N° 65 MOVIMIENTOS MIGRATORIOS TANICUCHI 47
TABLA N° 66 MOVIMIENTOS MIGRATORIOS MULALÓ 47
TABLA N° 67 MOVIMIENTOS MIGRATORIOS JOSEGUANGO BAJO 48
TABLA N° 68 MOVIMIENTOS MIGRATORIOS ALÁQUEZ 48
TABLA N° 69MOVIMIENTOS MIGRATORIOS GUAYTACAMA 48
TABLA N° 70 MOVIMIENTOS MIGRATORIOS POALÓ 49
TABLA N° 71 MOVIMIENTOS MIGRATORIOS ONCE DE NOVIEMBRE 49
TABLA N° 72 MOVIMIENTOS MIGRATORIOS BELISARIO QUEVEDO 49
TABLA N° 73 MATRIZ DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES 50

ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO N° 1 INSTITUCIONES EDUCATIVAS 9
GRÁFICO N° 2 TASA DE EDUCACIÓN INICIAL Y BÁSICA PROVINCIAL Y CANTONAL 9
GRÁFICO N° 3 TASA DE EDUCACIÓN BACHILLERATO PROVINCIAL Y CANTONAL 10
GRÁFICO N° 4 TASA GLOBAL DE FECUNDIDAD 20
GRÁFICO N° 5 TASA GLOBAL DE FECUNDIDAD DEL CANTÓN LATACUNGA 20
GRÁFICO N° 6 TASA DE HOMICIDIOS 24
GRÁFICO N° 7CASOS DE VIOLENCIA REGISTRADA POR LA FISCALÍA 25
GRÁFICO N° 8 POBLACIÓN POR DISCAPACIDAD 26
GRÁFICO N° 9 ÍNDICE DE VIOLENCIA EN NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES 28
GRÁFICO N° 10 TRABAJO INFANTIL 29

ÍNDICE DE IMÁGENES

IMÁGEN N° 1 CASA CAMPESINA 23
IMÁGEN N° 2 ALTERACIÓN ARQUITECTÓNICA.....41
IMÁGEN N° 3 USO DE VALLAS PUBLICITARIAS DESORDENADAS 41
IMÁGEN N° 4 ÁREA COMERCIAL 42
IMÁGEN N° 5 COLAPSO DE TRÁNSITO.....42
IMÁGEN N° 6 PARQUEADERO EN EL ÁREA URBANA.....43
IMÁGEN N° 7 INTERVENCIONES ARQUITECTÓNICA EN EL ÁREA URBANA 44

ÍNDICE DE MAPAS

MAPA N° 1 NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS 35
MAPA N° 2 MAPA DE LÍMITE DEL CENTRO HISTORICO DE LATACUNGA.....38

2. COMPONENTE SOCIOCULTURAL

En el componente socio cultural se analiza la situación social y cultural de la población del cantón Latacunga, fundamentalmente analizarlo de manera holística de equidad a través de los enfoques de género, generacional, discapacidades, movilidad e interculturalidad para la disminución de brechas, potenciar oportunidades y la búsqueda de la igualdad con reconocimiento de las diferencias y especificidades. Esto se identifica especialmente en la variable "Cohesión Social" en donde se analiza el reconocimiento de las diversidades e identidades territoriales, sexuales, de género, culturales, que fortalezcan el sentido de pertenencia.

Por tanto se enumeran las variables que incluyen en este diagnóstico sociocultural:

2.1 Demografía
2.2 Educación
2.3 Salud
2.4 Cohesión Social
2.5 Acceso y uso de espacio público
2.6 Organización y Tejido Social
2.7 Patrimonio Cultural
2.8 Movimientos Migratorios y Vectores de Movilidad Humana

2.1 DEMOGRAFÍA

El área del cantón Latacunga es de 138630,60 hectáreas, una población de 183446 habitantes según la proyección del INEC para el año 2014, 94180 mujeres que corresponde al (51,33%) y 87954 hombres que corresponde (47,94%). La densidad poblacional es de 13,23 hab/ha.

El cantón está conformado por 5 parroquias urbanas y 10 rurales. Las parroquias urbanas son las siguientes: La Matriz, Ignacio Flores, Eloy Alfaro, Juan Montalvo, San Buenaventura y las parroquias rurales son: Álaquez, Pastocalle, Joseguango Bajo, Belisario Quevedo, Guaytacama, Poaló, Once de Noviembre, Tanicuchí, Mulaló y Toacaso.

2.1.1. ANÁLISIS DEMOGRÁFICO

Desde el año 1990 al año 2014 se registra un crecimiento de 1,88% a 1,90 %. Por lo que la proyección en número de habitantes al año 2014 es de 183446 habitantes.

TABLA N° 1 TASA DE CRECIMIENTO INTER-CENSAL

TASA DE CRECIMIENTO		
1990-2001	**2001-2010**	**2010-2014**
0,99	1,88	1,90

Fuente: CENSO 2010, INEC
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015

TABLA N° 2CRECIMIENTO POBLACIONAL INTER-CENSAL

CRECIMIENTO POBLACIONAL INTER-CENSAL				
Año	**1990**	**2001**	**2010**	**2014**
Población	129.076	143.979	170.489	183.446

Fuente: CENSO 2010, INEC
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015.

2.1.2. PROYECCIÓN DEMOGRÁFICA DEL CANTÓN LATACUNGA

TABLA N° 3 PROYECCIÓN DEMOGRÁFICA URBANA Y RURAL

PROYECCIÓN DEMOGRÁFICA			
Año	**Dato Urbano**	**Dato Rural**	**Total**
1990	39882	89194	129076
2001	51689	92290	143979
2010	63842	106647	170489
2014	68694	114752	183446

Fuente: CENSO 2010, INEC
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015.

TABLA N° 4 PROYECCIONES DE POBLACIÓN SEGÚN LOS GRUPOS ETÁREOS

PROYECCION DE POBLACION POR GRUPOS DE EDAD				
GRUPO DE EDAD	2010	2014	+ / -	%
5_9	17830	18769	939	18,24%
1_4	19320	20134	814	15,82%
35-39	7848	8635	787	15,29%
40-44	6837	7556	719	13,97%
50-54	5645	6190	545	10,59%
55-59	4827	5164	337	6,55%
70-74	3320	3632	312	6,06%
60-64	4172	4457	285	5,54%
75-79	2644	2902	258	5,01%
1_4	16323	16474	151	2,93%
10_14	17204	17168	-36	0,00%
80 y más	3353	3306	-47	0,00%
< 1	4416	4350	-66	0,00%
20-24	14131	13777	-354	0,00%
30-34	10924	10445	-479	0,00%
25-29	12588	12066	-522	0,00%
15-19	15980	15272	-708	0,00%
	167362	170297	5147	100,00%

Fuente: CENSO 2010, INEC
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015.

El crecimiento poblacional por edades según el censo INEC 2010 con proyección al año 2014:

Crecimiento de **34.06 %** en los grupos de 1-4 y de 5-9 años de edad.
Crecimiento de **29,26 %** en los grupos de 35-39 y de 40-44 años de edad.
Crecimiento de **10,59 %** en los grupos de 50-54 y de 70-74 años de edad.
Crecimiento de **12.61 %** en los grupos de 60-64 y de 75-79 años de edad.
Crecimiento de **2,93 %** en los grupos de 1-4 años de edad.

Los datos confirman la tasa de crecimiento poblacional cantonal; la distribución de la población proyectada al 2014 concentra el **51,94%** en el grupo de edad económicamente activa, de 35 a 64 años, es decir en condición de trabajar. Se evidencia que la población en edad escolar de 10 a 14 años y en el grupo de 15 a 19 años el índice es de menos 13%.

Está situación alerta a las políticas poblacionales en relación al potencial recurso humano en la producción y en la distribución de la infraestructura educativa cantonal.

TABLA N° 5 POBLACIÓN SEGÚN LOS GRUPOS ETÁREOS

Cantón	Grupo de Edades	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Latacunga	<1 año	4.416	4.405	4.387	4.369	4.350	4.331	4.310	4.291	4.271	4.251	4.231
Latacunga	1_4	16.323	16.443	16.505	16.509	16.474	16.421	16.361	16.299	16.235	16.168	16.100
Latacunga	5_9	19.320	19.527	19.731	19.940	20.134	20.295	20.405	20.449	20.433	20.375	20.299
Latacunga	10_14	17.830	18.071	18.311	18.546	18.769	18.977	19.176	19.377	19.581	19.778	19.940
Latacunga	15_19	17.204	17.507	17.796	18.071	18.329	18.580	18.826	19.070	19.309	19.535	19.744
Latacunga	20_24	15.980	16.275	16.572	16.869	17.168	17.470	17.766	18.050	18.318	18.572	18.820
Latacunga	25_29	14.131	14.416	14.701	14.987	15.272	15.558	15.842	16.126	16.409	16.695	16.981
Latacunga	30_34	12.588	12.889	13.189	13.483	13.777	14.064	14.349	14.531	14.914	15.195	15.478
Latacunga	35_39	10.924	11.202	11.485	11.773	12.066	12.361	12.655	12.952	13.242	13.530	13.530
Latacunga	40_44	9.479	9.706	9.943	10.189	10.445	10.711	10.982	11.258	11.539	11.824	12.112
Latacunga	45_49	7.848	8.040	8.235	8.433	8.635	8.843	9.058	9.282	9.515	9.757	10.007
Latacunga	50_54	6.837	7.011	7.189	7.371	7.556	7.744	7.934	8.128	8.325	8.526	7.732
Latacunga	55_59	5.645	5.767	5.898	6.039	6.190	6.438	6.513	6.684	6.857	7.032	7.210
Latacunga	60_64	4.827	4.901	4.981	5.068	5.164	5.271	5.387	5.513	5.649	5.794	5.947
Latacunga	65_69	4.172	4.245	4.317	4.388	4.457	4.528	4.603	4.684	4.772	4.858	4.974
Latacunga	70_74	3.320	3.397	3.476	3.555	3.632	3.708	3.780	3.850	3.919	3.988	4.050
Latacunga	75_79	2.644	2.700	2.762	2.830	2.902	2.977	3.056	3.236	3.216	3.295	3.374
Latacunga	80 y mas	3.353	3.294	3.270	3.276	3.306	3.353	3.418	3.498	3.589	3.692	3.801

Fuente: CENSO POBLACIÓN Y VIVIENDA 2010
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015.

2.1.3. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR EDAD Y SEXO

TABLA N° 6CRECIMIENTO POBACIONAL DE GRUPOS ETÁREOS Y GÉRENO

CRECIMIENTO POBLACIONAL DE GRUPOS ETÁREOS Y GÉNERO				
Grupos de Edad	Hombre 2010	Mujer 2010	Hombre 2014	Mujer 2014
0_4	8456	8117	9099	8734
5_9	9252	9021	9955	9707
10_14	8977	8819	9659	9489
15_19	8876	8578	9551	9230
20_24	7697	7974	8282	8580
25_29	6750	7540	7263	8113
30_34	5762	6596	6200	7097

35_39	5074	5866	5460	6312
40_44	4276	4883	4601	5254
45_49	3716	4216	3998	4536
50_54	2946	3613	3170	3888
55_59	2592	3034	2789	3265
60_64	2086	2514	2245	2705
65_69	1953	2399	2101	2581
70_74	1464	1754	1575	1887
75_79	1083	1404	1165	1511
80_84	770	990	829	1065
85 y mas	581	770	625	829
Comprobación	82311	88088	88567	94783

Fuente: CENSO 2010, INEC
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015.

Crecimiento de la población femenina, según las proyecciones realizadas para el año 2014 se registran 94783 (51,70%) mujeres y 87.954 (48,30%) hombres.

TABLA N°7 CRECIMIENTO POBLACIONAL POR SEXO EN EL AREA URBANA Y RURAL

AÑO	POBLACIÓN FEMENINA		POBLACIÓN MASCULINA	
	URBANA	RURAL	URBANA	RURAL
2010	33260	54928	30528	51719
PROYECCIÓN 2014	35788	59103	32852	55650

Fuente: CENSO 2010, INEC
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015.

2.1.4. PIRÁMIDE POBLACIONAL

2.1.4.1. PIRÁMIDE POBLACIONAL POR EDADES DE LOS AÑOS 2001- 2014

Se puede observar que los niveles de crecimiento y mortalidad poseen un rango considerable, del año 2010 al 2014 los adultos mayores tienen un nivel de vida mayor a los años anteriores.

PIRÁMIDE DE POBLACIÓN 2010 – 2014

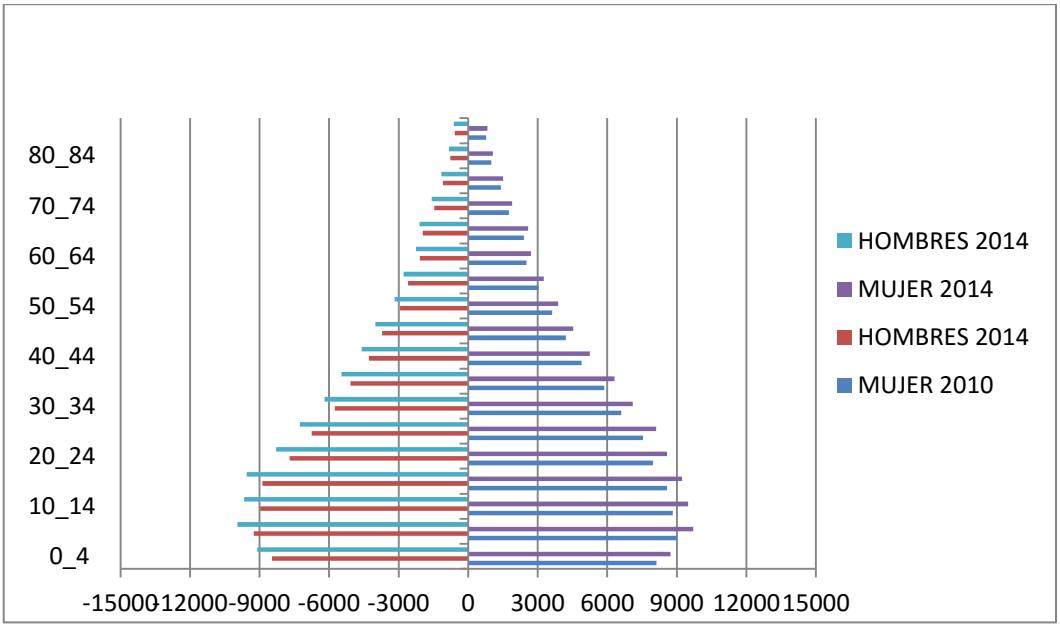

Fuente: CENSO 2010, INEC
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015.

TABLA N° 8 TASA DE CRECIMIENTO POBLACIONAL DE LAS PARROQUIAS URBANAS DEL CANTÓN LATACUNGA

PROYECCIÓN DE LA POBLACIÓN POR PARROQUIAS URBANAS				
PARROQUIAS	**2010**	**2014**	**2022**	**2026**
LATACUNGA	98.355	105.830	109.890	111.978
ÁREA URBANA	72.182	77.668	80.647	82.180
ÁREA RURAL	26.173	28.162	29.243	29.798
ELOY ALFARO	22.582	24.298	25.230	25.710
IGNACIO FLORES	17.150	18.453	19.161	19.525
JUAN MONTALVO	15.497	16.675	17.314	17.643
LA MATRIZ	15.049	16.193	16.814	17.133
SAN BUENAVENTURA	1.905	2.050	2.128	2.169
PERIFERIA	26.173	28.162	29.243	29.798
TOTAL	**295.066**	**317.491**	**329.670**	**335.934**

Fuente: CENSO 2010, INEC
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015.

El crecimiento poblacional de las parroquias urbanas del cantón Latacunga entre los años 2010 y 2014 es de 22425 según proyección de los datos del INEC.

TABLA N° 9 TASA DE CRECIMIENTO POBLACIONAL DE LAS PARROQUIAS RURALES DEL CANTÓN LATACUNGA

PROYECCIÓN DE LA POBLACIÓN POR PARROQUIAS RURALES					
PARROQUIAS	**2010**	**2014**	**2018**	**2022**	**2026**
ÁLAQUEZ	5.481	5.898	6.010	6.124	6.240
BELISARIO QUEVEDO	6.359	6.842	6.972	7.105	7.240
GUAYTACAMA	9.668	10.403	10.600	10.802	11.007
JOSEGUANGO BAJO	2.869	3.087	3.146	3.205	3.266
MULALÓ	8.095	8.710	8.876	9.044	9.216
ONCE DE NOVIEMBRE	1.988	2.139	2.180	2.221	2.263
PASTOCALLE	11.449	12.319	12.553	12.792	13.035
POALÓ	5.709	6.143	6.260	6.379	6.500
TANICUCHÍ	12.831	13.806	14.068	14.336	14.608
TOACASO	7.685	8.269	8.426	8.586	8.749
TOTAL	**72.134**	**77.616**	**79.091**	**80.594**	**82.124**

Fuente: CENSO 2010, INEC
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015.

En conclusión podemos manifestar que el crecimiento poblacional de las parroquias rurales del cantón Latacunga entre los años 2010 y 2014 es de 5482, esto rigiéndose en la proyección de los datos del INEC.

2.1.4.2. GRUPOS ÉTNICOS

En la actualidad la mayor parte de la población se considera mestiza, en muchos casos la gente se identifica de tal manera por la tez de su piel al confundir esta con su grupo étnico. Según nuestra cultura y costumbres las personas que habitamos el cantón Latacunga el mayor porcentaje de la población nos identificamos como mestizos, del 100% de la población de Poaló el 40 % es indígena que están ubicados en comunidades de: Maca Acchi Vaquería, Maca Centro, Comité Maca Atápulo, Maca Ugshaloma, Maca Millinpungo, Maca Comité Chuquiraloma, Maca Tugma, Maca Laigua.

TABLA N° 10POBLACIÓN ÉTNICA POR PARROQUIAS

Parroquia	Indigena	Afroecuatoriano	Montubio	Mestiza	Blanca	Otro	Total
11 de Noviembre	133	12	31	1.775	37	-	1.988
Alaquez	96	14	24	5.254	93	-	5.481
Belisario Quevedo	1.112	55	16	4.994	180	2	6.359
Guaytracama	225	271	57	9.006	100	9	9.668
Joseguango Bajo	43	28	14	2.733	40	11	2.869
Latacunga	3.254	402	182	30.178	484	13	34.513
Mulalo	107	172	27	7.598	188	3	8.095
Poalo	2.209	7	8	3.452	33	-	5.709
Pastocalle	303	74	38	10.954	63	17	11.449
Tanicuchi	304	129	76	12.087	230	5	12.831
Toacaso	3.530	22	27	4.047	51	8	7.685
Total	11316	1186	500	92.078	1499	68	106.647

Fuente: CENSO 2010, INEC.
Elaborado por Equipo PDyOT GADML, 2014-2015.

2.1.4.3. AUTOIDENTIFICACIÓN

El dato que se tiene con respecto a la auto-identificación al 2010 arroja que el mayor porcentaje se reconoce como mestizo en un 83,30%; la población que se auto-identifica como indígena 8,50%.

TABLA N° 11 AUTOIDENIFICACIÓN ÉTNICA

AUTO IDENTIFICACIÓN ÉTNICA		
ÉTNICA	PORCENTAJE 2001	PORCENTAJE 2010
Mestizo	86,40%	83,30%
Indígena	9,20%	8,50%
Blanco	6,50%	2,70%
Afroecuatoriano	0,90%	1,50%
Montubio	0,00%	0,70%
Otro	0,1	0,1

Fuente: CENSO 2010, INEC
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015.

2.1.4.4. AUTOIDENTIFICACIÓN ETNICA POR GÉNERO

La población mestiza femenina ocupa el 86,69%; casi en iguales condiciones que la masculina con 86,11%; siendo estas las más representativas etnias.

TABLA N° 12 AUTOIDENTIFICACIÓN ÉTNICA POR GÉNERO

AUTO IDENTIFICACIÓN ÉTNICA POR GÉNERO		
ÉTNIA	FEMENINA	MASCULINO
Mestizo	86,69	86,11
Indígena	8,4	8,67
Blanco	2,77	2,67
Afro-ecuatoriano	1,07	1,23
Mulata	0,31	0,39
Montubio	0,61	0,73
Otro	0,12	0,15
Total	100	100

Fuente: CENSO 2010, INEC
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015.

Este tipo de auto- identificación no registra variaciones considerables.

2.2. EDUCACIÓN

La educación en el Ecuador es competencia del Ministerio de Educación, si bien las municipalidades no intervienen directamente por no ser competencias exclusivas determinadas en la Constitución Art. 264, numeral 7, y en la COOTAD Art. 55 literal g. en lo referente a planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley.

TABLA N° 13 TASA DE ASISTENCIA POR NIVEL DE EDUCACIÓN

TASA DE ASISTENCIA		
EDUCACIÓN	**Año 2001**	**AÑO 2010**
Educación Básica	82,52	94,25
Educación Primaria	89,34	94,52
Educación Secundaria	48,7	73,97
Educación Bachillerato	41,05	59,62
Educación Superior	14,13	28,79

Fuente: CENSO 2010, INEC
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015

La tasa de asistencia en educación inicial, básica y primaria oscilan entre un 95%; que relativamente son buenos, los problemas se dan con la disminución paulatina en los siguientes niveles como la educación secundaria que es de 73,97%; el bachillerato alcanza tan solo el 59,62%; y la superior refleja que solo un 28,79%; acceden a este nivel si comparamos con el 94,25%; que inician existe un 65,46%; de estudiantes que se quedan sin estudios superiores debido a múltiples factores como la economía, distancia etc.

TABLA N° 14TASA DE ASISTENCIA POR NIVELES DE EDUCACIÓN

TASA DE ASISTENCIA POR NIVEL DE EDUCACIÓN Y GÉNERO			
EDUCACIÓN	**MASCULINO**	**FEMENINO**	**% AÑO 2010**
Educación Inicial	98,41	96,82	97,61
Educación Básica	94,9	94,09	94,49
Educación Primaria	94,5	94,53	94,51
Educación Secundaria	75,4	72,48	73,94
Educación Bachillerato	61,2	57,97	59,58
Educación Superior	28,3	29,26	28,79

Fuente: CENSO 2010 INEC
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015.

2.2.1. ESCOLARIDAD DE LA POBLACIÓN

En el cantón Latacunga se han identificado 221 establecimientos educativos, los grupos más representativos, lo conforman 110 instituciones de educación básica, 55 de educación inicial y básica, 36 instituciones en educación básica y bachillerato, 11 instituciones en inicial básica y bachillerato, 2 instituciones en básica y artesanal, 4 instituciones en educación inicial y 2 en educación superior dando un total de 221 planteles educativos.

GRÁFICO N° 1 INSTITUCIONES EDUCATIVAS

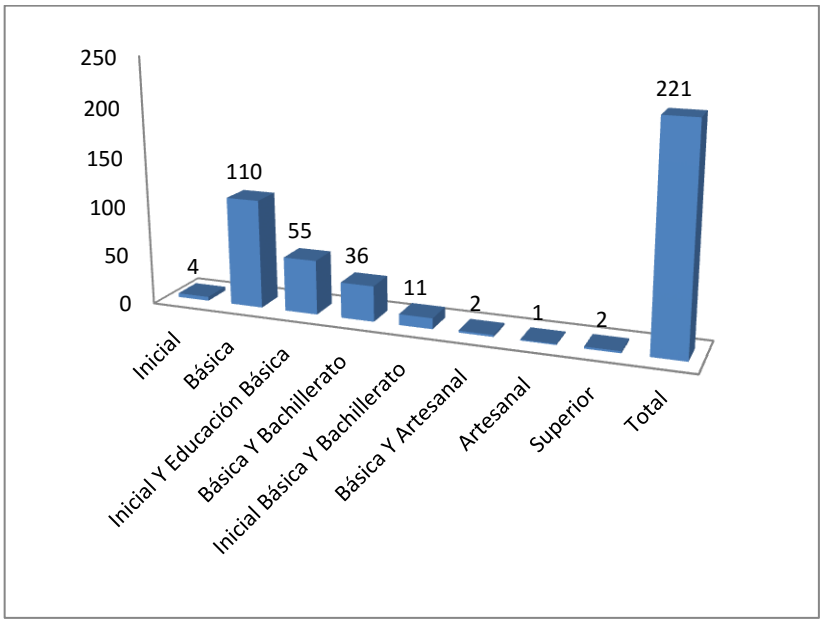

Fuente: GAD MUNICIPAL LATACNGA
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015.

GRÁFICO N° 2 TASA DE EDUCACIÓN INICIAL Y BÁSICA PROVINCIAL Y CANTONAL

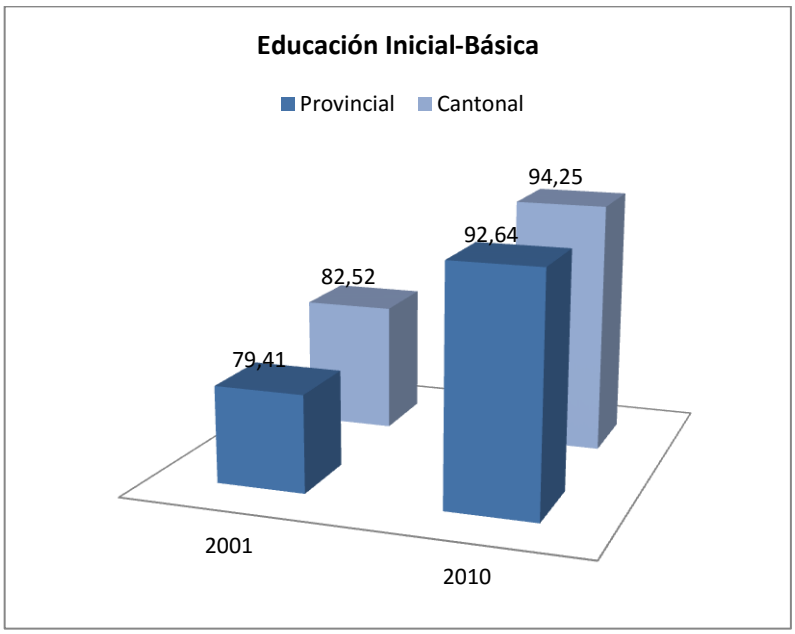

Fuente: CENSO 2010, INEC
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015.

TABLA N° 15 TASA DE EDUCACIÓN PRIMARIA PROVINCIAL Y CANTONAL

EDUCACIÓN PRIMARIA		
	2001	2010
Provincial	86,25	93,45
Cantonal	89,34	94,52

Fuente: CENSO 2010, INEC
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015

TABLA N° 16 TASA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA PROVINCIAL Y CANTONAL

EDUCACIÓN SECUNDARIA		
	2001	2010
Provincial	38,12	66,44
Cantonal	48,7	73,97

Fuente: CENSO 2010, INEC
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015

GRÁFICO N° 3 TASA DE EDUCACIÓN BACHILLERATO PROVINCIAL Y CANTONAL

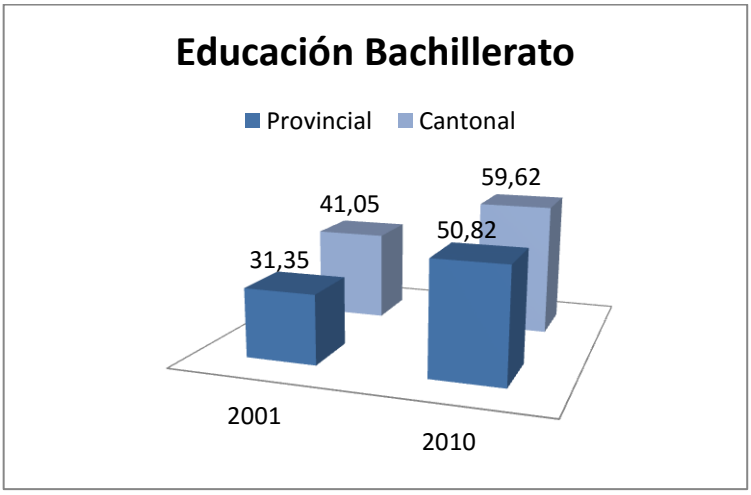

Fuente: CENSO 2010, INEC
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015

TABLA N° 17 TASA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PROVINCIAL Y CANTONAL

EDUCACIÓN SUPERIOR		
	2001	2010
Provincial	9,88	21,12
Cantonal	14,13	28,79

Fuente: CENSO 2010, INEC
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015.

2.2.2. ANALFABETISMO

A partir de los años 2001 y 2010 ha bajado el índice de analfabetismo notablemente, llegando al 9,20%; esto se debe a las políticas de gobierno que promueven la inclusión. El analfabetismo en personas mayores de 15 años es del 0,6% de la población, de ellos el 3,20% pertenece a la categoría de analfabetismo funcional (capacidad de lecto-escritura y operaciones matemáticas básicas) y el 87,70% de analfabetismo por no culminar la primaria.

En el sector rural, la población femenina tiene un alto índice de analfabetismo, representado por 18,20 %y la masculina de 7% de la población.

En el sector urbano, el analfabetismo en los hombres es del 1,60%; y en las mujeres el 5%. La reducción del analfabetismo en la población del cantón es del 2,90%; (relación entre 2001 y 2010), quienes están siendo incorporados a procesos productivos y sociales.

Los índices de acceso a la educación se han aumentado considerablemente en los 5 niveles educativos (Básica, Primaria, Secundaria, Bachillerato y Superior), el promedio de acceso en el año 2001 fue del 55,15%en el año 2010 fue del 70,23%.

TABLA N° 18 TASA DE ANALFABETISMO PROVINCIAL Y CANTONAL

TASA DE ANALFABETISMO		
	2001	2010
Provincial	17,58	12,57
Cantonal	12,6	9,20

Fuente: CENSO 2010, INEC
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015

2.2.3. ANALFABETISMO A NIVEL CANTONAL Y POR GÉNERO

El analfabetismo en la población femenina del sector rural se ha reducido considerablemente, tiene un porcentaje de 18,2%, mientras que en el sector urbano se encuentra al 5%; se han incluido a los niños niñas y adolescentes como personas de atención prioritaria a partir del año 2008.

TABLA N° 19 TASA DE ANALFABETISMO A NIVEL CANTONAL Y POR GÉNERO

TASA DE ANALFABETISMO A NIVEL CANTONAL Y POR GÉNERO				
ANALFABETISMO	AÑO	DATO URBANO	DATO RURAL	PROMEDIO
CANTONAL	2001	4,9	17,2	12,6
	2010	3,4	12,9	9,21
POBLACIÓN MASCULINA	2001	2,7	9,8	7,15
	2010	1,6	7	4,9
POBLACIÓN FEMENINA	2001	6,9	23,8	17,43
	2010	5	18,2	13.03

Fuente: CENSO 2010, INEC
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015.

2.2.4. DESERCIÓN ESCOLAR

El nivel de deserción escolar en el área rural es de 3,8%; de un total de 16599 alumnos matriculados.

La tasa de abandono en el sector rural es de 4,3%, frente a una tasa de abandono en el sector urbano de 3,2%; esto indica que el índice de deserción escolar se ha reducido en el sector urbano desde los años 2009 al 2013.

TABLA N° 20 TASA DE ABANDONO ESCOLAR

			RuralINEC			UrbanaINEC		
Período Escolar	Provincia	Cantón	Número de Estudiantes que abandonan el sistema escolar	Total de Matrícula	Tasa de Abandono	Número de Estudiantes que abandonan el sistema escolar	Total de Matrícula	Tasa de Abandono
2009-2010	COTOPAXI	LATACUNGA	632	16599	3,8%	1418	36235	3,9%
2012-2013	COTOPAXI	LATACUNGA	755	17437	4,3%	1205	37568	3,2%

Fuente: Archivo Maestro de Instituciones Educativas AMIE
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015.

2.2.5. POBLACIÓN QUE SABE LEER Y ESCRIBIR

Las estadísticas mencionan que el porcentaje de personas que saben leer y escribir han cursado parte o en su totalidad de la educación primaria, secundaria y superior contando con un total de 138937 personas.

TABLA N° 21 POBLACIÓN QUE SABE LEER Y ESCRIBIR

SABE LEER Y ESCRIBIR	PRIMARIA		SECUNDARIA	SUPERIOR	
EDAD	DE 3 A 5 AÑOS	DE 6 A 12 AÑOS	DE 13 A 18 AÑOS	DE 19 A 25 AÑOS	DE 26 Y MÁS
SI	791	24,058	21,058	21,643	71,26
NO	2,654	1,428	125	263	10,506

Fuente: Redatam INEC
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015.

TABLA N° 22POBLACIÓN QUE ASISTE A UN ESTABLECIMIENTO DE ENSEÑANZA

ASISTE ACTUALMENTE AL ESTABLECIMIENTO DE ENSEÑANZA	PRIMARIA		SECUNDARIA	SUPERIOR	
EDAD	DE 3 A 5 AÑOS	DE 6 A 12 AÑOS	DE 13 A 18 AÑOS	DE 19 A 25 AÑOS	DE 26 Y MAS
SI	3,299	24,917	17,276	8,271	4,769
NO	3,445	25,486	21,31	21,906	81,769

Fuente: Redatam INEC
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015.

2.3. SALUD

El organismo encargado de salud es el Ministerio de Salud Pública, es la entidad encargada de la regulación, planificación, coordinación, control y gestión de la Salud Pública ecuatoriana a través de la gobernanza, vigilancia, control sanitario y de garantizar el derecho a la Salud, a través de la provisión de servicios de atención individual, prevención de enfermedades, promoción de la salud e igualdad, la gobernanza de salud, investigación y desarrollo de la ciencia y tecnología; articulación de los actores del sistema, con el fin de garantizar el derecho a la Salud.

ESTABLECIMIENTOS DE SALUD

El Ministerio de Salud ha dotado al cantón con 16 establecimientos de salud como se muestra a continuación en el siguiente cuadro, para esto se han categorizado por tipos los cuales son; A laboran 8 horas, B laboran 12 horas y C laboran 24 horas, debido a la regionalización los centros de Colatoa y Once de noviembre están próximos a cerrarse.

TABLA N° 23 CENTROS DE SALUD

CENTROS DE SALUD	TIPO
Latacunga	B
Loma Grande	A
Patatán	B
San Buenaventura	B
Lasso	C
Mulaló	A
Joseguango Alto	A
Joseguango Bajo	A
Colatoa	A
Álaquez	A
Palpo	A
Belisario Quevedo	A
Paoló	A
Toacaso	A
Once de Noviembre	A

Fuente: DISTRITO DE SALUD N°05 D01 LATACUNGA 2013
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015

SERVICIOS OTORGADOS POR EL PATRONATO MUNICIPAL DE AMPARO SOCIAL

El Patronato Municipal de Amparo Social, ofrece a la comunidad latacungueña servicios médicos de odontología, medicina general, pediatría, obstetricia, rehabilitación, ginecología, rehabilitación, y además laboratorio; el servicio que tiene más afluencia de usuarios es rehabilitación con 14569 personas atendidas en el periodo junio- noviembre de año 2014.

TABLA N° 24 ATENCIÓN EN EL PATRONATO MUNICIPAL DE AMPARO SOCIAL-2014

ATENCIÓN EN EL PATRONATO MUNICIPAL DE AMPARO SOCIAL							
MÉDICOS	Nº DE PACIENTES						
	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	TOTAL
Odontólogos	538	671	827	506	193	334	3069
Pediatría	265	327	405	300	331	271	1899
Rehabilitación	2208	2919	2472	2598	2166	2206	14569
Obstétrica	371	438	464	448	477	175	2373
Ginecólogo	371	408	521	447	52	343	2142
Medicina General	353	499	168	408	451	331	2210
Laboratorio	202	242	168	243	143	121	1119
TOTAL	**4308**	**5504**	**5025**	**4950**	**3813**	**3781**	

Fuente: Patronato Municipal de Amparo Social 2014
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015.

TASA DE MORTALIDAD

La tasa de mortalidad en la provincia Cotopaxi según las estadísticas vitales realizadas por el INEC es de (1,75%) es decir 1751 por cada 100000 hab.

TABLA N° 25 TASA DE MORTALIDAD

TASA DE MORTALIDAD			
CANTÓN	N° DE DEFUNCIONES	PROYECCIÓN DE LA POBLACIÓN	TASA DE MORTALIDAD POR 100.000
Latacunga	864	185698	465,3
La Maná	140	46,093	304
Pangua	67	23,259	288
Pujilí	283	73,494	385
Salcedo	253	61,935	408
Saquisilí	98	27,27	359
Sigchos	81	23,027	352

Fuente: Estadísticas vitales- Defunciones, MSP
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015.

TASA DE MORTALIDAD INFANTIL

La tasa de mortalidad infantil en el cantón Latacunga se ve reflejada en los niños/as menores de un año, la causa de esta es la neumonía, que alcanza una tasa de 18,1; lo que quiere decir, que por cada 10.000 habitantes 18,1 mueren a causa de esta enfermedad.

TABLA N° 26 MORTALIDAD INFANTIL

PRINCIPALES CAUSAS DE MORTALIDAD INFANTIL (1 A 11 MESES)					
DISTRITO DE SALUD N°05 D01 LATACUNGA					
AÑO 2013		N° NACIDOS VIVOS			
N°	CAUSA	N°	TASA X 10.000 HAB	HOMBRES	MUJERES
1	Neumonía	6	18,1	5	1
2	Asfixia por aspiración	3	9	0	3
3	Meningo encefalitis	3	9	2	1
4	Insuficiencia respiratoria no especificada	2	6	1	1
5	Causa mal definida / no especificada	1	3	1	0
6	Malformación congénita de las cámaras cardiacas y sus conexiones, no especificada	1	3		1
7	Otras formaciones congénitas del corazón, especificadas (hipoplasia cardiaca)	1	3	1	

Fuente: DISTRITO DE SALUD N°05 D01 LATACUNGA 2013
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015

COBERTURA DE SALUD

La cobertura de salud por el número de médicos asignados a las unidades médicas, el número de camas existentes y la atención hospitalaria.

TABLA N° 27 NÚMERO DE CAMAS

NÚMERO DE CAMAS		
REGIONES Y PROVINCIAS	NÚMERO DE CAMAS HOSPITALARIAS DISPONIBLES	CAMAS POR 1.000 HABITANTES
TOTAL REPÚBLICA	23.667	1,5
REGIÓN SIERRA	11611	1,65
COTOPAXI	485	1,09

Fuente: Estadística de Camas y Egresos Hospitalarios 2013-INEC
Elaborado por equipo PDyOT GADML, 2014

NÚMERO DE CAMAS DISPONIBLES POR PROVINCIA

El número de camas disponibles por 1.000 habitantes es de 23667 para todo el Ecuador. En el caso de la provincia de Cotopaxi se dispone de 485 camas, es decir el 1,09% del total nacional.

NÚMERO DE CAMAS DISPONIBLES PARA EL CANTÓN

Para el Cantón Latacunga el número de camas hospitalarias disponibles es de 322, y la tasa de camas por 10000 habitantes es de 1,79.

TABLA N° 28 NÚMERO DE CAMAS DISPONIBLES EN EL CANTÓN LATACUNGA

CANTÓN	Número de Camas Hospitalarias Disponibles	Fallecidos en < de 48 horas	Fallecidos en > de 48 horas	Tasa de Camas por 10. 000 Habitantes
LATACUNGA	322	47	0	1,79

Fuente: Estadística de Camas y Egresos Hospitalarios 2013-INEC
Elaborado por equipo PDyOT GADML, 2014-2015.

NÚMERO DE MÉDICOS EN SERVICIO PARA LA PROVINCIA DE COTOPAXI

En el Cantón se dispone del servicio de256 médicos para una población de 183446, para el año 2014.

El indicador es de 716 habitantes por médico.

TABLA N° 29 NÚMERO DE MÉDICOS

NÚMERO DE MÉDICOS			
CANTÓN	**NÚMERO DE MÉDICOS**	**POBLACIÓN 30-VI 1/**	**TASA**
LATACUNGA	256	183.748	14,01
LA MANÁ	66	46.093	14,32
PANGUA	7	23.259	3,01
PUJILÍ	46	73.494	6,26
SALCEDO	69	61.935	11,14
SAQUISILÍ	14	27.270	5,13
SIGCHOS	6	23.027	2,61

Fuente: Estadística de Camas y Egresos Hospitalarios 2013-INEC
Elaborado por equipo PDyOT GADML, 2014-2015

TOTALIDAD DE ATENCIONES A PACIENTES POR SEXO, CONSULTAS DE PREVENCIÓN Y MORBILIDAD, SEGÚN UNIDADES OPERATIVAS.

TABLA N° 30 TASA DE ATENCIÓN A PACIENTES POR GÉNERO

Unidades Operativas	Hombre	Mujer	Total	Primeras	Subsecuentes	Total	Primeras	Subsecuentes	total
Centro de Salud Alaquez	2694	5233	7927	1548	2635	4183	4521	1656	6177
Centro de Salud Belizario Quevedo	3304	5276	8580	1909	5146	7055	3952	2061	6013
Centro de Salu Colatoa	989	1767	2756	674	465	1139	2220	336	2556
Centro de Salud Latacunga	16330	36158	52488	20157	15477	35634	31136	8316	39452
Centro de Salud Jose Guango Alto	2060	3822	5882	1416	1182	2598	4034	1009	5043
Centro de Salud Jose Guango Bajo	2124	4250	6374	1863	1405	3268	4654	876	5530
Centro de Salud Tipo C Lasso	13254	20319	33573	10789	3569	14358	23606	6277	29883
Centro de Salud Las Pampas	1137	2067	3204	580	271	851	1898	1007	2905
Centro de Salud Tipo A Loma Grande	5418	11016	16434	5473	3477	8950	9309	3528	12837
Centro de Salud Mulalo	3234	5796	9030	2093	1903	3996	6232	2400	8632
Centro de Salud Palo Quemado	1041	1538	2579	1136	380	1516	2076	240	2316
Centro de Salud Palopo	1965	4257	6122	1287	2977	4264	4077	888	4965
Centro de Salud Tipo B Patutan	4470	9059	13529	5616	3212	8828	7355	2988	10343
Cebtro de Salud Tipo B San Buenaventura	2758	5077	7835	3602	2935	6537	3719	1922	5641
Total	60778	115535	176313	58143	45034	103177	108789	33504	142293

Fuente: Distrito de Salud Nº 05 D01 2014
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015.

PRINCIPALES CAUSAS DE MUERTE

En el año 2013 las principales causas de muerte que se presentan en el cantón Latacunga, son los accidentes de tránsito con mayorincidencia en los hombres le sigue laneumonía, hipertension arterial, insuficiencia cardiaca, diabetes,enfermedad pulmonar, septisemia, infarto agudo, cancer al estomago.

TABLA N° 31 CAUSAS DE MUERTE GENERAL

CAUSAS DE MORTALIDAD GENERAL					
DISTRITO DE SALUD N°05 D01 LATACUNGA					
AÑO 2013		POBLACIÓN	133839		
N°	CAUSA	N°	TASA X 10.000 HAB	HOMBRES	MUJERES
1	POLITRAUMATISMO POR ACCIDENTE DE TRÁNSITO	99	7,4	81	18
2	NEUMONÍA	72	5,4	29	43
3	HIPERTENSIÓN ARTERIAL	46	3,4	21	25
4	INSUFICIENCIA CARDIACA CONGESTIVA	38	2,8	15	23
5	DIABETES	29	2,2	15	14
6	SENILIDAD	28	2,1	16	12
7	ENFERMEDD PULMONAR OBSTRUCTIVA CRÓNICA EPOC	27	2	14	13
8	SEPTICEMIA, NO ESPECIFICADA	26	1,9	12	14
9	INFARTO AGUDO DEL MIOCARDIO, SIN OTRA ESPECIFICACIÓN	25	1,9	15	10
10	CENCÉR ESTÓMAGO	24	1,8	13	11
11	DEMAS CAUSAS DE MORTALIDAD	277	20,7	146	131

Fuente: DISTRITO DE SALUD N°05 D01 LATACUNGA 2013
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015.

2.3.1. DESNUTRICIÓN

La parroquia con más índice de desnutrición en general es Toacaso con el 52%; le sigue Poaló con 46,70%, Belisario Quevedo con 39,9%, y Joseguango Bajo con 37,2% que son los porcentajes más altos en referencia a las 10 parroquias del cantón.

TABLA N° 32 DESNUTRICIÓN A NIVEL CANTONAL

DESNUTRICIÓN	
CANTÓN	DESNUTRICIÓN
Latacunga	29,80%
Aláquez	32,30%
Belisario Quevedo	39,90%
Guaytacama	32,50%
Joseguango Bajo	37,20%
Mulaló	32,60%
Once de Noviembre	34,00%
Poaló	46,70%
Tanicuchí	32,80%
Toacaso	52,00%

Fuente: atlas de desigualdades socio-económicas del ecuador 2013
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015.

DESNUTRICIÓN CRÓNICA EN NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS

En Latacunga el porcentaje de niños/as menores de 5 años de edad con desnutrición crónica es de 54%; de una población de 9.181, lastimosamente contamos con un número de 4921 niños y niñas con desnutrición crónica, a continuación se tomarán en cuenta los casos más graves como es el caso de Joseguango Bajo con una población de 320 habitantes el 65%, es decir 207 personas se encuentran con desnutrición, en el caso de Poaló con una población de 575 el porcentaje de desnutrición crónica es de 68% con un número de 390 niños con desnutrición, no sucede lo mismo en otras parroquias del cantón.

TABLA N° 33 DESNUTRICIÓN EN NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS

DESNUTRICIÓN EN NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS			
CANTÓN/PARROQUIA	**N° DE NIÑOS < DE 5 AÑOS**	**PORCENTAJE**	**NÚMERO**
LATACUNGA	9.181	54%	4,921
ONCE DE NOVIEMBRE	232	61%	142
GUAYTACAMA	1,051	63%	667
ÁLAQUEZ	681	64%	438
TANICUCHÍ	1,372	64%	877
JOSEGUANGO	320	65%	207
MULALÓ	981	66%	651
PASTOCALLE	1,393	66%	925
BELISARIO QUEVEDO	807	67%	540
TOACASO	948	67%	636
POALÓ	575	68%	390
TOTAL	17,541		10.394

Fuente: SIISE 3.5. Elaboración CEDEAL
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015.

TABLA N° 34 CONTROL PRENATAL EN ADOLESCENTES DE 10 A 19 AÑOS

DISTRITO DE SALUD N°05 D01 LATACUNGA										
TOTAL AÑO 2014										
UNIDAD OPERATIVA		CONTRO PARENTAL			CONTRO PARENTAL			CONTRO PARENTAL		
		ADOLESCENTES 10 A 14 AÑOS			ADOLESCENTES 15 A 19 AÑOS			TOTAL ADOLESCENTES		
		PRIME RAS	SUBSECUNTES	TOTAL	PRIME-RAS	SUBSE-CUENTES	TOTAL	PRIMERAS	SUBSE-CUENTES	TOTAL
1	Álaquez	1	2	3	25	93	118	26	95	121
2	Belisario Quevedo	0	0	0	25	77	102	25	77	102
3	Colatoa	0	0	0	13	23	36	13	23	36
4	Joseguango Alto	3	9	12	16	45	61	19	54	73
5	Joseguango Bajo	0	3	3	39	73	112	39	76	115
6	Latacunga	11	36	47	222	833	1055	233	869	1102
7	Lasso	5	15	20	227	436	663	232	451	683
8	Loma Grande	3	13	16	67	237	304	70	250	320
9	Mulaló	1	0	1	27	102	129	28	102	130
10	11 De Noviembre	1	0	1	3	7	10	4	7	11
11	Palopo	1	7	8	15	97	112	16	104	120
12	Patatán	7	18	25	66	215	281	73	233	306
13	Poaló	0	0	0	4	21	25	4	21	25
14	San Buenaventura	3	7	10	49	90	139	52	97	149
15	Toacaso	0	0	0	11	16	27	11	16	27
16	Las Pampas	0	0	0	3	5	8	3	5	8
17	Palo Quemado	0	0	0	3	7	10	3	7	10
TOTAL SISTRITO DE SALUD N°05 D 01 LATACUNGA		36	110	146	815	2377	3192	851	2487	3338

Fuente: DISTRITO DE SALUD N°05 D01 LATACUNGA 2013
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015.

GRÁFICO N° 4 TASA GLOBAL DE FECUNDIDAD

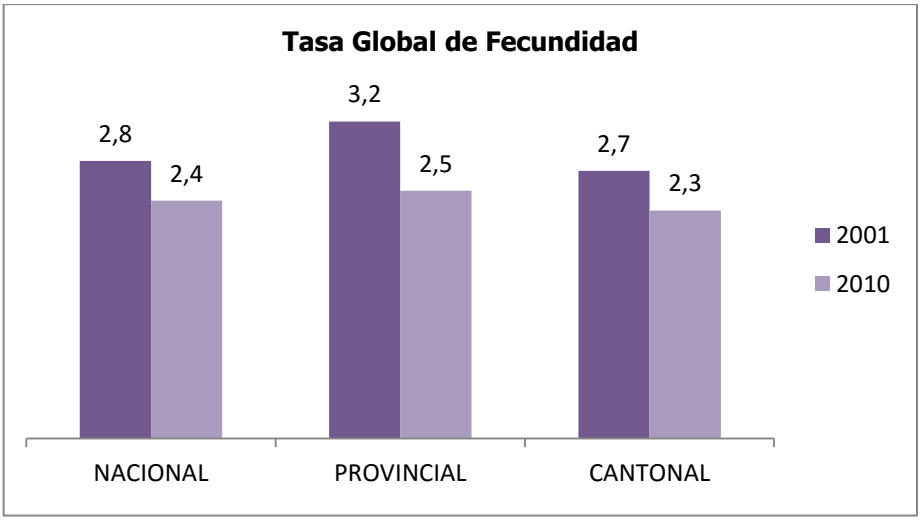

Fuente: CENSO 2010, INEC
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015

TASA DE FECUNDIDAD CANTONAL

La tasa global de fecundidad cantonal esta en 2,3.

GRÁFICO N° 5 TASA GLOBAL DE FECUNDIDAD DEL CANTÓN LATACUNGA

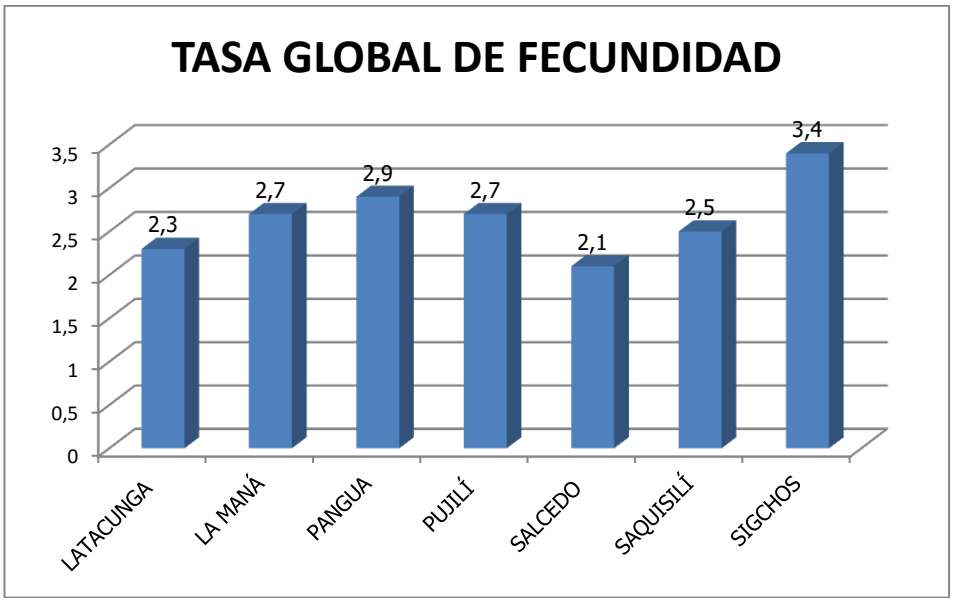

Fuente: DISTRITO DE SALUD N°05 D01 LATACUNGA 2013
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015.

2.4. COHESIÓN SOCIAL Y PERTENENCIA DE LA POBLACIÓN CON UN TERRITORIO

El sistema nacional de inclusión y equidad social es el conjunto articulado y coordinado de sistemas, instituciones, políticas, normas, programas y servicios que aseguran el ejercicio, garantía y exigibilidad de los derechos reconocidos en la Constitución y el cumplimiento de los objetivos del régimen de desarrollo.

El objetivo principal de la inclusión social es promover la Inclusión Económica de la Población, mediante la generación, distribución o garantía de las oportunidades de poseer, acceder y utilizar los recursos económicos de la sociedad, para consumir, producir o realizar intercambios, de tal forma que se garanticen las oportunidades de acceso a trabajo, ingreso y activos.

SERVICIOS SOCIALES EXISTENTES

En el cantón Latacunga los servicios sociales se enfocan en su gran mayoría a los niños y niñas y en una minoría a los adolescentes y adultos mayores. Aquí se identifican los servicios sociales existentes, pero antes se detalla la caracterización de acuerdo a sus rangos de edad:

- 0-12 años: Niño/a
- 13- 18 años: Adolescente
- 19-29 años: Jóvenes
- 30-64 años: Adultos
- 65 años en adelante: Adulto Mayor

El Proyecto Alimentario Nutricional Integral (PANI) se enmarca en el Plan Nacional del Buen Vivir, que contempla a la educación, entendida como formación y capacitación en distintos niveles y ciclos, como creciendo con nuestros hijos (CNH) y los Centros Infantiles del Buen Vivir (CIBV).

TABLA N° 35 SERVICIOS SOCIALES EXISTENTES

		TIPO DE SERVICIO SOCIAL BRINDADO					
CIRCUNSCRIPCIÓN	**Total**	Minicentros de desarrollo Infantil	Centro de Desarrollo Infantil	Creciendo con Nuestro Hijos	Comedor con Apoyo Escolar	Capacidad de Atención	Promedio de Niños por Servicio
Total	**84**	**44**	**28**	**11**	**1**	**4,002**	**47,64**
Parroquias Urbana	**31**	**15**	**10**	**5**	**1**	**1,702**	**54.90**
Eloy Alfaro	14	10	1	3		714	51.00
Ignacio Flores	10	1	6	2	1	646	64.60
Juan Montalvo	1	1				51	53.00
La Matriz	1		1			44	44.00
San Buenaventura	5	3	2			247	49.40
Parroquias Rurales	**53**	**29**	**18**	**6**	**0**	**2,3**	**43,4**
11 de Noviembre	2			2		141	70.50
Alaquez	3	1	1	1		160	53.33
Belisario Quevedo	1	1				55	55.00
Guaytacama	8	6		2		403	50.38
Mulaló	7	3	4			247	35.29
Pastocalle	11	8	3			432	39.27
Poaló	10	4	6			330	33.00
Tanicuchi	7	5	2			372	53.14
Toacaso	4	1	2	1		160	40.00

Fuente: Estadística MIESS e INFA
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015

CRECIENDO CON NUESTROS HIJOS

El programa comprende el trabajo con los infantes, de uno a cuatro años, en estimulación temprana en cuatro áreas: lenguaje, motricidad, desarrollo personal y cognitivo. Además con las familias se realizan talleres de orientación en educación familiar, inicial, salud, nutrición, recreación y cuidado diario, mediante acciones.

TABLA N° 36 PROGRAMA CRECIENDO CON NUESTROS HIJOS

CRECIENDO CON NUESTROS HIJOS					
	OFERTA				
JURISDICCIÓN	TOTAL	CCDI	CDI	DEMANDA	BALANCE
Parroquias Urbanas	**25**	15	10	126	101
Parroquias Rurales	**47**	29	18	158	111

Fuente: Estadística MIESS e INFA
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015.

CENTRO INFANTIL DEL BUEN VIVIR

Es un modo de atención directo a niñas y niños dentro de un espacio comunitario; con participación de profesionales parvularios y de un equipo comunitario voluntario, brindándoles educación inicial, nutrición, salud preventiva y cuidado diario. Condición necesaria para alcanzar resultados en el desarrollo de los niños/as es el obligatorio involucramiento de las familias y de la comunidad.

TABLA N° 37 CENTROS INFANTILES DEL BUEN VIVIR CANTÓN LATACUNGA

Nombre	Zona	Provincia	Cantòn	Parroquia	Sector	Estado	Avance De Construcciòn	Capacidad
IGNACIO FLORES	3	COTOPAXI	LATACUNGA	IGNACIO FLORES	OBLATAS, SAN FRANCISCO	POR UBICAR	0	150
BELISARIO QUEVEDO	3	COTOPAXI	LATACUNGA	BELISARIO QUEVEDO	PISHIPAMBA	POR UBICAR	0	150

Fuente: http://190.152.215.82/geoportal/
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015.

HOGAR DE ADULTOS MAYORES

Latacunga cuenta con un asilo de ancianos que se encuentra en el sector de San Sebastián, el Hogar de Ancianos "Instituto Estupiñán", Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl, en la actualidad cuenta con 65 adultos mayores, de los cuales 55 viven dentro del hogar de ancianos con estadía permanente, mientras que 15 de ellos son atendidos por la mañana y la tarde son retirados por sus familiares (funciona como guardería para adultos mayores), según conversación mantenida con Sor Mónica directora del hogar de ancianos, no cobran por la estancia de los adultos mayores, ya que la institución se mantiene con proyectos realizados por el MIES, autogestión y el arriendo de los locales que se encuentran ubicados en la calle Napo.

COMEDOR SOCIAL

El único comedor social que existe en el cantón Latacunga es la Casa Campesina, organismo sin fines de lucro que se encuentra ubicada en las calle Dos de mayo y Félix Valencia, viene prestando ayuda a la clase más desposeída del cantón, campesinos, pobres, indígenas, limpiabotas, cargadores, desde el año 1988; se ha podido mantener

por la ayuda de personas humanitarias, colaboraciones económicas de amigos y de la colaboración económica solicitada en los diferentes servicios que ofrece en el área de salud a través del Dispensario Médico, Dispensario Dental, Laboratorio de Análisis Bioquímico Clínica, el dispensario de Oftalmología, Dispensario de Ecografía, y una Oficina Jurídica para asesorar a las personas que necesitan ayuda en el campo del Derecho, además con la ayuda de la Unidad Educativa Hermano Miguel que es la principal fuente de ayuda para este comedor social, aquí se atienden diariamente de 25 a 40 personas que se asilan en la noche por el hospedaje y la comida por un día, un costo de 2 dólares.

IMÁGEN N° 1 CASA CAMPESINA

Fuente: Equipo PDyOT GADML, 2015
Elaborado por Equipo PDyOT GADML, 2014-2015.

SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

La apreciación de inseguridad es una de las principales preocupaciones de nuestra ciudad. Sintiéndose inseguras, las personas no se pueden desarrollar de manera tranquila en sus labores cotidianas. La Seguridad es un problema de todos y que todos tenemos que ser parte de la solución.

La Seguridad Ciudadana ha de entenderse como la actividad dirigida a la protección de las personas, bienes, al mantenimiento de la tranquilidad y el orden ciudadano.

VULNERABILIDADES DE SEGURIDAD CIUDADANA

2.4.1. ÍNDICE DE VIOLENCIA

Según los parámetros internacionales deben existir 3 policías por cada 100 habitantes el cantón cuenta con 749 policías, los cuales cubren a la población existente; es decir no existe déficit de policías.

TABLA N° 38 POLICIAS EXISTENTES

PARÁMETROS	DATOS
Población Cantonal	183446
Parámetro Internacional 3PN x cada 1000 hab.	550
Policías Existentes	749

Fuente: Secretaria Nacional de Gestión de Riesgos (SNGR)
Elaborado por Equipo PDyOT GADML, 2014-2015.

TABLA N° 39DELITOS COMETIDOS EN LA PROVINCIA DE COTOPAXI EN EL MES DE DICIEMBRE 2011

DELITOS COMETIDOS EN LA PROVINCIA DE COTOPAXI EN EL MES DE DICIEMBRE 2011	
ELOY ALFARO	17
SAN BUENAVENTURA	2
JUAN MONTALVO	7
LA MATRIZ	32
IGNACIO FLORES	13

Fuente: Ministerio del Interior - Policía Nacional
Elaborado por Equipo PDyOT GADML, 2014-2015

Los índices de violencia y tasa de homicidios en Cotopaxi se han incrementado en 1,6 del 2010 al 2013.

TABLA N° 40 TASA DE HOMICIDIOS

TASA DE HOMICIDIOS/ ASESINATOS POR 100.000 HABITANTES				
	2010	2011	2012	2013
LATACUNGA	3,96	7,23	4,92	5,92
COTOPAXI	4,7096	5,7972	4,1112	5,6256

Fuente: Ministerio del Interior - Policía Nacional
Elaborado por Equipo PDyOT GADML, 2014-2015.

GRÁFICO N° 6 TASA DE HOMICIDIOS

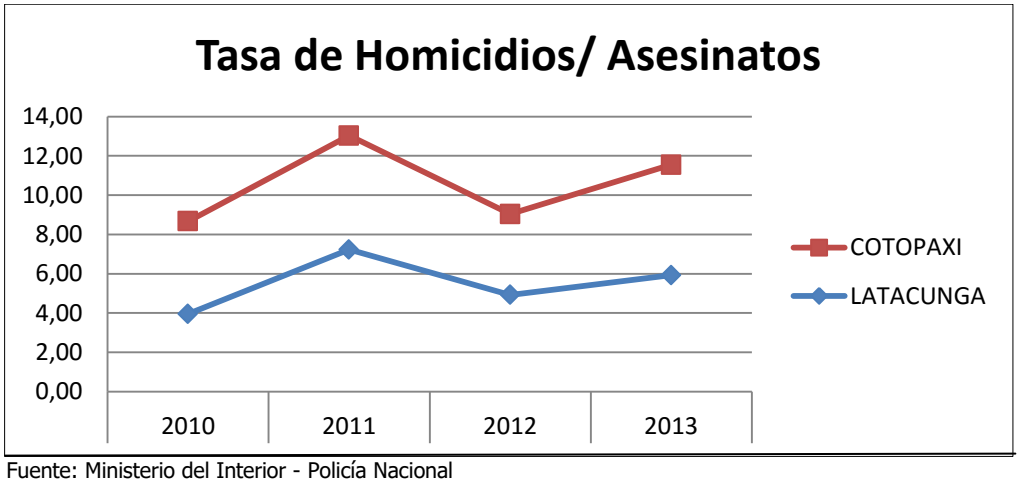

Fuente: Ministerio del Interior - Policía Nacional
Elaborado por Equipo PDyOT GADML, 2014-2015.

2.4.2. ÍNDICE DE VIOLENCIA GENERAL

El índice de violencia en la provincia de Cotopaxi según el INEC, 2010 es de 63,20%, la violencia en el área rural es mucho más alta con 81,40%; y en el área urbana es de 58,70%.

TABLA N° 41 ÍNDICE DE VIOLENCIA

ÍNDICE DE VIOLENCIA	
COTOPAXI	63,20%
ÍNDICE DE VIOLENCIA DE GÉNERO	
ZONA URBANA	58,70%
ZONA RURAL	81,40%

Fuente: CENSO 2010 INEC
Elaborado por Equipo PDyOT GADML, 2014- 2015

VIOLENCIA REGISTRADA SEGÚN LOS DATOS DE LA FISCALÍA DE COTOPAXI

Según los datos recolectados por la fiscalía existen 27 denuncias ingresada a nivel general, esto en el año 2014 de enero a diciembre.

GRÁFICO N° 7CASOS DE VIOLENCIA REGISTRADA POR LA FISCALÍA

DELITO	Nº DE CASOS
Lesiones con enfermedad o incapacidad mayor a 3 días sin que se excedan de ocho, si el culpado ha cometido la infracción en la persona del padre o la madre u otro ascendiente o descendente, en la del cónyuge o hermano.	10
Violencia física contra la mujer o miembros del grupo familiar	6
Violencia física contra la mujer o miembros del grupo familiar, si como resultado de las lesiones se produce en la victima un daño, enfermedad o incapacidad de 4 a 8 días	6
Violencia sexual contra la mujer o miembros del núcleo familiar	2
Violencia física contra la mujer o miembros del grupo familiar, si produce a la víctima un daño, incapacidad o enfermedad de 9 a 3 días	3
Total	**27**

Fuente: FISCALÍA COTOPAXI 2014
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015.

VIOLENCIA REGISTRADA POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA

Los datos recopilados por el consejo de la judicatura en la unidad judicial de violencia intrafamiliar han sido ingresados 326 causas de los cuales 264 han sido asistidos por los médicos ya que ha existido violencia física y 331 pacientes por violencia psicológica.

TABLA N° 42 CASOS DE VIOLENCIA (CONSEJO DE LA JUDICATURA)

PROFESIONAL	NRO. DE PERSONAS ATENDIDAS	PORCENTAJE EN RELACIÓN AL NÚMERO DE DENUNCIAS
Total de denuncias	326	100,0%
Pacientes atendidos por violencia física	264	80,9%
Pacientes atendidos por violencia psicológica	331	100 %

Fuente: CONSEJO DE LA JUDICATURA DE COTOPAXI
Elaborado por Equipo PDyOT GADML, 2014 – 2015.

Alto índice de violencia de género: el 58,70 % de mujeres del sector urbano han sufrido algún tipo de violencia física y el 81,40 % mujeres del área rural. Además se presentan índices altos de violencia psicológica 53,90 %, violencia patrimonial 35,30 % y violencia

sexual 25,70 %. No se han registrado datos de violencia física, sexual y psicológica en el ámbito educativo.

El gobierno central está trabajando en beneficio de los grupos de atención prioritaria, ya que se los ha integrado a formar parte de la fuerza laboral, profesional y productiva del cantón.

A través del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), en la provincia de Cotopaxi, en coordinación con otras instituciones gubernamentales y no gubernamentales, se desarrollan los siguientes programas en beneficio de los grupos de atención prioritaria:

- ✓ Desarrollo Infantil: Creciendo con Nuestros Hijos (CNH), Centros Infantiles del Buen Vivir (CIBV).
- ✓ Atención al Adulto Mayor: Visitas domiciliarias y Atención Residencial.
- ✓ Personas con discapacidad: Atención en el hogar y la comunidad.
- ✓ Protección especial: Erradicación de la mendicidad y trabajo de niñas, niños y adolescentes (NNA).
- ✓ Jóvenes: El programa "Mi Espacio Juvenil" se encuentra en espera de lineamientos a nivel nacional para su implementación.

2.4.2. SEGMENTACIÓN DE POBLACIÓN POR DISCAPACIDAD

El mayor porcentaje de Discapacidad en el cantón es la variable que corresponde a Permanente por más de un año en relación al año 2001 existe un incremento dramático a nivel general de 9368 personas a 18114 en los años 2001 y 2010 respectivamente, lo cual constituye una debilidad para el cantón Latacunga.

GRÁFICO N° 8 POBLACIÓN POR DISCAPACIDAD

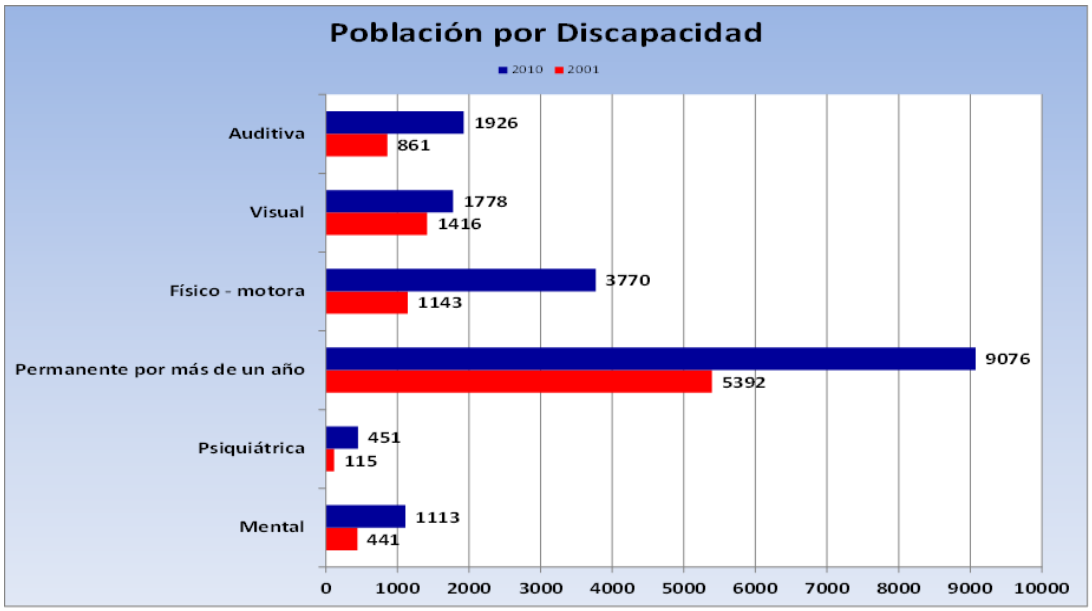

Fuente: INEC, 2010
Elaborado por Equipo PDyOT GADML, 2014-2015.

PERSONAS CON DISCAPACIDAD POR PARROQUIAS

La discapacidad por parroquias en mayor porcentaje se evidencia en las parroquias urbanas, Latacunga y Pastocalle con relación a discapacidad permanente, sin embargo Latacunga encabeza en alto número el nivel de discapacidad no solo permanente sino también mental, físico-motora, visual y auditiva.

TABLA N° 43 DISCAPACIDAD POR PARROQUIAS

DISCAPACIDAD POR PARROQUIAS							
PARROQUIA	Permanente	Mental	Fisico-Motora	Visual	Auditiva	Discapacidad Mental	Total
Once de Noviembre	129	20	59	27	24	7	266
Aláquez	390	52	183	76	86	25	812
Belisario Quevedo	323	35	118	55	87	13	631
Guaytacama	458	45	180	90	81	18	872
Joseguango	174	20	81	31	27	7	340
Latacunga	1.705	188	694	333	376	65	3.361
Mulaló	688	132	273	138	209	31	1471
Poaló	358	49	156	80	82	22	747
Pastocalle	761	100	288	125	223	35	1532
Tanicuchí	679	74	250	150	149	23	1325
Toacaso	417	68	147	73	113	21	839
Total	6082	783	2429	1178	1457	267	12196

Fuente: CENSO 2010, INEC.
Elaborado por Equipo PDyOT GADML, 2014-2015.

Se puede evidenciar, que la situación de los discapacitados en las parroquias se encuentra en extrema pobreza y una de sus necesidades es la falta de oportunidad de trabajo, a pesar de los esfuerzos que el Gobierno ha realizado para ayudarles.

Según datos proporcionados en el Censo Poblacional del año 2010, las Parroquias Rurales de Mulaló, San Juan de Pastocalle y Tanicuchí son las más afectadas con el 18,17%, 13,38% y 10,32% respectivamente frente a la población de cada parroquia.

En el caso de Latacunga, como Parroquia Urbana, la discapacidad permanente representa el 50%, en relación al total de discapacitados el cual es la mayor de todas las parroquias con un total de 3361.

DISCAPACIDADES SEGÚN CONADIS

Según el CONADIS (Consejo Nacional de Discapacidades) hasta junio 2013 se han registrado y carnetizado a 3598 personas con discapacidades, las mismas que se clasifican según el siguiente cuadro.

TABLA N° 44 TIPO DE DISCAPACIDADES POR GÉNERO (CONADIS)

TIPO DE DISCAPACIDADES POR GÉNERO				
DISCAPACIDADES	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	TOTAL MUJERES
AUDITIVA	284	245	529	14,70
FÍSICA	893	763	1656	46,03
VISUAL	279	174	453	21,26
LENGUAJE	55	59	114	3,17
INTELECTUAL	406	359	765	12,59
PSICOLÓGICA	44	37	81	2,25
TOTAL	1961	1637	3598	100,00

Fuente: CONADIS 2013
Elaborado por Equipo PDyOT GADML, 2014-2015.

ADULTOS MAYORES

Según los datos otorgados por el INEC 2010, el mayor porcentaje de adultos mayores como grupos de atención prioritaria es de 10,42% de la población correspondiente a envejecimiento, tomando en cuenta que el 55,33% es en el sector femenino, ante un 44,67% en el sector masculino. Se conoce que existe abandono del adulto mayor, pero no se encuentran datos estadísticos.

TABLA N° 45 ADULTOS MAYORES

ADULTO MAYOR	AÑO 2010
ENVEJECIMIENTO	10,42
MASCULINO	44,67
FEMENINO	55,33

Fuente: CENSO 2010, INEC
Elaborado por Equipo PDyOT GADML, 2014-2015.

ÍNDICE DE ENVEJECIMIENTO

El índice de envejecimiento es del 25% en total; según la población del 2010 y es mucho más alto en las mujeres, ya que este representa el 28% de la población y en los hombres se presenta con el 11,37%.

TABLA N° 46 ÍNDICE DE ENVEJECIMIENTO CANTÓN LATACUNGA AÑO 2010

ÍNDICE DE ENVEJECIMIENTO	AÑO 2010
ENVEJECIMIENTO	25,01
MASCULINO	11,37
FEMENINO	28,18

Fuente: INFOPLAN 2010
Elaborado por Equipo PDyOT GADML, 2014-2015.

ÍNDICE DE VIOLENCIA EN NIÑOS NIÑASY ADOLESCENTES

Los datos recolectados por la DINAPEN de acuerdo a las denuncias realizadas, muestran que el más alto número de denuncias registradas desde enero a diciembre del 2014 es de violencia física, ya que existen 69 casos denunciados

GRÁFICO N° 9 ÍNDICE DE VIOLENCIA EN NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES

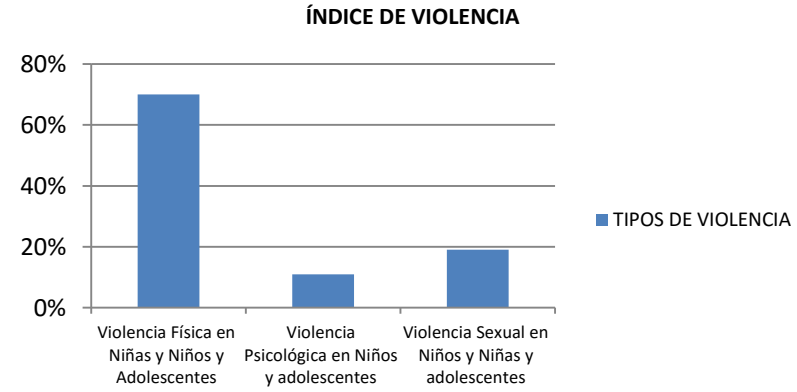

Fuente: DINPEN 2014
Elaborado por Equipo PDyOT GADML, 2014-2015.

VIOLENCIA REGISTRADA POR LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

Según el informe anual de la unidad distrital de asesoría jurídica de enero a diciembre los datos que se nos ha otorgado por la dirección de educación, manifiestan que no ha existido según el archivo, casos de violencia física, así como también violencia sexual y psicológica en educación básica y bachillerato.

2.4.3. TRABAJO INFANTIL

El trabajo infantil se presenta en niños, niñas y adolescentes (NNA) entre 5 a 15 años, en un porcentaje del 17,70% de la población del cantón.

El código de la niñez y adolescencia establece en su Art. 82.- Edad mínima para el trabajo.- Se fija en quince años la edad mínima para todo tipo de trabajo, incluido el servicio doméstico, con las salvedades previstas en este Código, más leyes e instrumentos internacionales con fuerza legal en el país.

Art. 84.- Jornada de trabajo y educación.- Por ningún motivo la jornada de trabajo de los adolescentes podrá exceder de seis horas diarias durante un período máximo de cinco días a la semana; y se organizará de manera que no limite el efectivo ejercicio de su derecho a la educación.

GRÁFICO N° 10 TRABAJO INFANTIL

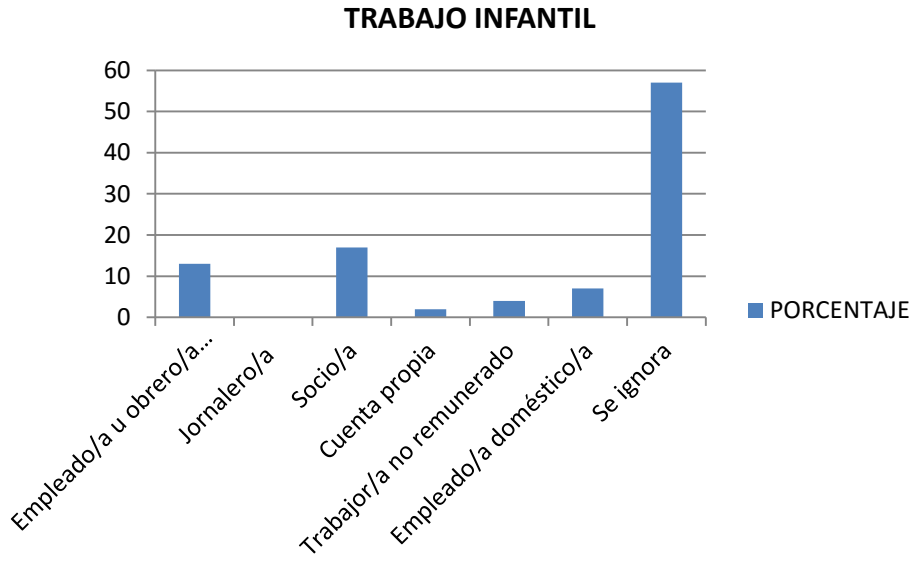

Fuente: CEPAL/CELADE Redatam06/11/2011
Elaborado por Equipo PDyOT GADML, 2014-2015

2.4.3.1. TRABAJO INFANTIL SEGÚN PARROQUIAS

El trabajo infantil entre todas las parroquias del cantón ha dado un total de 2869, pero se evidencia con mayor número en Latacunga; ya que este tiene un total de 1519 niños niñas y adolescentes que están siendo explotados laboralmente.

TABLA N° 47TRABAJO INFANTIL POR PARROQUIAS

TRABAJO INFANTIL POR PARROQUIAS												
CATEGORÍA	**LATA CUNGA**	**ÁLAQUEZ**	**BELISA RIO QUEVEDO**	**GUAY TACA MA**	**JOSEGUAN GO**	**MULA LÓ**	**ONCE DE NOVIEM BRE**	**POALÓ**	**PAS TOCALLE**	**TANI CUCHI**	**TOA CASO**	**TOTAL**
EMPLEADO/A U OBRERO/A PRIVADO	429	14	32	23	20	57	15	24	47	38	12	**711**
JORNALERO/A O PEÓN	321	24	53	15	18	39	7	58	49	39	48	**671**
SOCIO/A	5								1			**6**
CUENTA PROPIA	378	21	40					78	54	60	128	**759**
TRABAJADOR/A DOMÉTICO/A	54	2	7	21	23	20	9	8	9	10	9	**172**
EMPLEADO/A DOMÉTICO/A	145	8	9	7	4	6	2	5	8	4	5	**203**
SE IGNORA	187	30	19	24	8	8	2	15	21	11	22	**347**
TOTAL	**1519**	**99**	**160**	**90**	**73**	**130**	**35**	**188**	**189**	**162**	**224**	**2869**

Fuente: CENSO 2010, INEC
Elaborado por Equipo PDyOT GADML, 2014-2015.

2.5. ACCESO Y USO DE ESPACIO PÚBLICO

La Organización Mundial de la Salud (OMS) señala que en cada territorio se debe contar con al menos 9 m² por habitante, la superficie con la que cuenta el cantón en áreas verdes es de 79175,20 ha. en total, se ha tomado en cuenta plazas, canchas parques y áreas de recreación, lamentablemente el área que le corresponde a cada habitante es de 1,20 metros, correspondiente al cantón Latacunga y este es un valor mínimo ya que no se cumple con lo recomendado por la Organización Mundial de la Salud; en el Ecuador la media es de 4,69, por lo tanto no cumple con esos estándares "En el país existe un déficit de 4,31 puntos, lo que quiere decir que hay un déficit de espacios verdes", en el año 2012, en el primer Índice Verde Urbano del país, solamente el 5% de las ciudades en el Ecuador cumplen con esta recomendación de la OMS, es necesario garantizar desde los gobiernos locales el incremento de áreas verdes, para el esparcimiento y recreación de la población, para así mejorar de alguna manera la calidad ambiental del territorio. Tan solo 10 cantones ubicados en las regiones de la Sierra y Amazonía, cumplen con la recomendación de la OMS.

TABLA N° 48 CANTONES QUE CUMPLEN CON LO RESCOMENDADO POR LA OMS

CANTONES QUE CUMPLEN CON LO RECOMENDADO POR LA OMS	
PROVINCIA	**CANTÓN**
PASTAZA	MERA
PICHINCHA	QUITO
TUNGURAHUA	MOCHA
AZUAY	EL PAN
MORONA SANTIAGO	PABLO SEXTO
COTOPAXI	SIGCHOS
AZUAY	PAUTE
TUNGURAHUA	QUERO
COTOPAXI	SAQUISILÍ

Fuente: CENSO 2010, INEC
Elaborado por Equipo PDyOT GADML, 2014-2015

2.5.1. PLAZAS

Para establecer el área existente de plazas se ha tomado en cuenta los valores de plazas existentes y coliseos dando un total de 25339,51m^2 en el cantón.

TABLA N° 49 PLAZAS Y COLISEOS

ÁREAS DE PLAZAS Y COLISEOS	
PLAZAS Y COLISEOS	**ÁREA/m2**
PLAZAS	16498.62
COLISEOS	8840,89
TOTAL	**25339.51**

Fuente: IGM 2013
Elaborado por Equipo PDyOT GADML, 2014-2015

2.5.2. ESPACIOS DEPORTIVOS Y ÁREAS DE RECREACIÓN

Se ha tomado en cuenta a los parques, piscinas, pistas, como espacios verdes y áreas de recreación, lo cual se ha establecido un total de 766412,54m2 existentes en el cantón.

TABLA N° 50 PARQUES, CANCHAS, PISCINAS Y PISTAS

PARQUES, CANCHAS PISCINAS Y PISTAS	
ESPACIOS VERDES	**ÁREA/m²**
PARQUES	142576,15
PARQUE DE LA FAMILIA	20000
CANCHAS	570895,02
PISCINAS	3845,26
PISTAS	29096,11
TOTAL	**766412,54**

Fuente: IGM 2013
Elaborado por Equipo PDyOT GADML, 2014-2015.

2.6. ORGANIZACIÓN Y TEJIDO SOCIAL

ORGANIZACIONES EXISTENTES EN EL CANTÓN

Según el Instituto de Economía Popular y Solidaria IEPS-MIES existen 109 actores de la economía popular y solidaria (EPS).

Según la Gobernación de Cotopaxi, se han identificado 768 organizaciones, pero no se ha logrado reconocer si estás se encuentran activas o inactivas, y de qué manera han ayudado y han contribuido para el desarrollo del cantón.

TABLA N° 51 ORGANIZACIONES REGISTRADAS POR LA GOBERNACIÓN

Nº	ORGANIZACIONES	CANTIDAD
1	AGRO PRODUCTIVAS	101
2	INSTITUCIONES PÚBLICAS	35
3	COLEGIADOS	11
4	COMERCIO	14
5	COMITÉS	23
6	COMUNAS/COMUNIDADES	17
7	DEPORTIVAS	24
8	ORGANISMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL	1
9	GADs PARROQUIALES	12
10	GREMIALES/ARTESANOS	12
11	MOVIMIENTOS POLÍTICOS	45
12	MUJERES	29
13	ORGANIZACIÓN DE REGANTES/AGUA	30
14	ORGANIZACIONES DE LOS SECTORES VULNERABLES	25
15	ORGANIZACIONES DE SEGUNDO GRADO	11
16	ORGANIZACIONES INDÍGENAS	1
17	OTROS	97
18	PROYECTOS/PROGRAMAS	1
19	RELIGIOSAS	23
20	SECTOR EDUCACIÓN	27
21	SECTOR FINANCIERO POPULAR	81

22	SERVICIOS	67
23	SINDICATOS	11
24	SOCIALES	69
25	TURISMO	1
	TOTAL	768

Fuente: Gobernación De Cotopaxi 2014
Elaborado por Equipo PDyOT GADML, 2014-2015.

2.6.1. ORGANIZACIONES REGISTRADAS EN EL MAGAP

El cantón cuenta con 75 organizaciones registradas en el MAGAP.

TABLA N° 52 ORGANIZACIONES REGISTRADAS POR EL MAGAP

ORGANIZACIONES REGISTRADAS EN EL MAGAP		
PARROQUIA	**NÚMERO**	**DATOS DE PRODUCCIÓN**
ONCE DE NOVIEMBRE	5	maíz, pasto, quinua
ELOY ALFARO	6	pasto, hortalizas, maíz
GUAYTACAMA	2	fertilización en etapa de floración
IGNACIO FLORES	3	papas, bovinos, habas
JOSEGUANGO BAJO	8	quinua, maíz, hortalizas, cerdos
JUAN MONTALVO	8	quinua, maíz, hortalizas
TANICUCHÍ	7	hortalizas, papas quinua
PASTOCALLE	8	cuyes, gallinas
ALÁQUEZ	8	hortalizas, maíz, papas
POALÓ	5	habas, ovinos, maíz
BELISARIO QUEVEDO	15	papas, habas, ovinos
TOTAL	**75**	

Fuente: MAGAP 2014
Elaborado por Equipo PDyOT GADML, 2014-2015.

2.6.2. ESTABLECIMIENTO DE INEQUIDADES (POBREZA -NBI)

No existe ningún fenómeno social que vulnere tan profundamente los derechos humanos como la pobreza, los hogares pobres por NBI **a nivel nacional** representan el 60,1% y el 39,9% representan los hogares no pobres.

Existe una gran brecha de desigualdad en la satisfacción de necesidades básicas que apunten al bienestar social **en Cotopaxi,** la población pobre es de **96,54%.**

El índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) del cantón es alto 53,20%, el promedio de las NBI en el sector rural es de 86,20%, las parroquias rurales que tienen las NBI más altas son: Poaló (98,1%), Once de Noviembre (93,5%), Toacaso (92,8%) y Pastocalle (91,5%), las demás se encuentran entre el 88,3% y 69,6%.

TABLA N° 53 NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS

NBI CANTÓN LATACUNGA (2010)							
	PARROQUIAS	POBLACIÓN TOTAL	TOTAL (Pobres y no pobres)	POBLACIÓN NO POBRES	PORCENTAJE (En base a: Total de la población))	POBLACIÓN POBRES	PORCENTAJE (En base a: Total de población)
Latacunga	Latacunga (Parroquias urbanas)	98355	33951	5334	5,4	28617	29,1
	Aláquez	5481	5474	938	17,1	4536	82,8
	Belisario Quevedo	6359	6348	736	11,6	5612	88,3
	Guaytacama	9668	8856	2128	22,0	6728	69,6
	Joseguango Bajo	2869	2813	483	16,8	2330	81,2
	Mulaló	8095	8093	971	12,0	7122	88,0
	Once de Noviembre	1988	1988	130	6,5	1858	93,5
	Poaló	5709	5707	109	1,9	5598	98,1
	San Juan de Pastocalle	11449	11434	954	8,3	10480	91,5
	Tanicuchí	12831	12786	2145	16,7	10641	82,9
	Toacaso	7685	7669	536	7,0	7133	92,8
	Total	**170489**	**105119**	**14464**	**8,5**	**90655**	**53,2**

Fuente: CENSO 2010, INEC
Elaborado por Equipo PDyOT GADML, 2014-2015.

TABLA N° 54 NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS (POR PERSONAS) EN EL ÁREA URBANA

NBI POBLACIONAL URBANA DEL CANTÓN LATACUNGA (2010)					
Latacunga	PARROQUIAS	POBLACIÓN TOTAL URBANA	POBLACIÓN NO POBRES	POBLACIÓN POBRES	PORCENTAJE (En base a: Total de población rural)
	Latacunga (Parroquias urbanas)	62.687	44849	17838	**28,5**

Fuente: CENSO 2010, INEC
Elaborado por Equipo PDyOT GADML, 2014-2015

TABLA N° 55 NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS POR PERSONAS EN EL ÁREA RURAL

NBI POBLACIONAL RURAL DEL CANTÓN LATACUNGA (2010)					
Latacunga	PARROQUIAS	POBLACIÓN TOTAL RURAL	POBLACIÓN NO POBRES	POBLACIÓN POBRES	PORCENTAJE (En base a: Total de población rural)
	Latacunga (Parroquias rurales)	33951	5334	28617	84,3
	Aláquez	5474	938	4536	82,9
	Belisario Quevedo	6348	736	5612	88,4
	Guaytacama	8856	2128	6728	76,0
	Joseguango Bajo	2813	483	2330	82,8
	Mulaló	8093	971	7122	88,0
	Once de Noviembre	1988	130	1858	93,5
	Poaló	5707	109	5598	98,1
	San Juan de Pastocalle	11434	954	10480	91,7
	Tanicuchí	12786	2145	10641	83,2
	Toacaso	7669	536	7133	93,0
	Total	**105119**	**14464**	**90655**	**86,2**

Fuente: CENSO 2010, INEC
Elaborado por Equipo PDyOT GADML, 2014-2015

MAPA N° 1 NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS

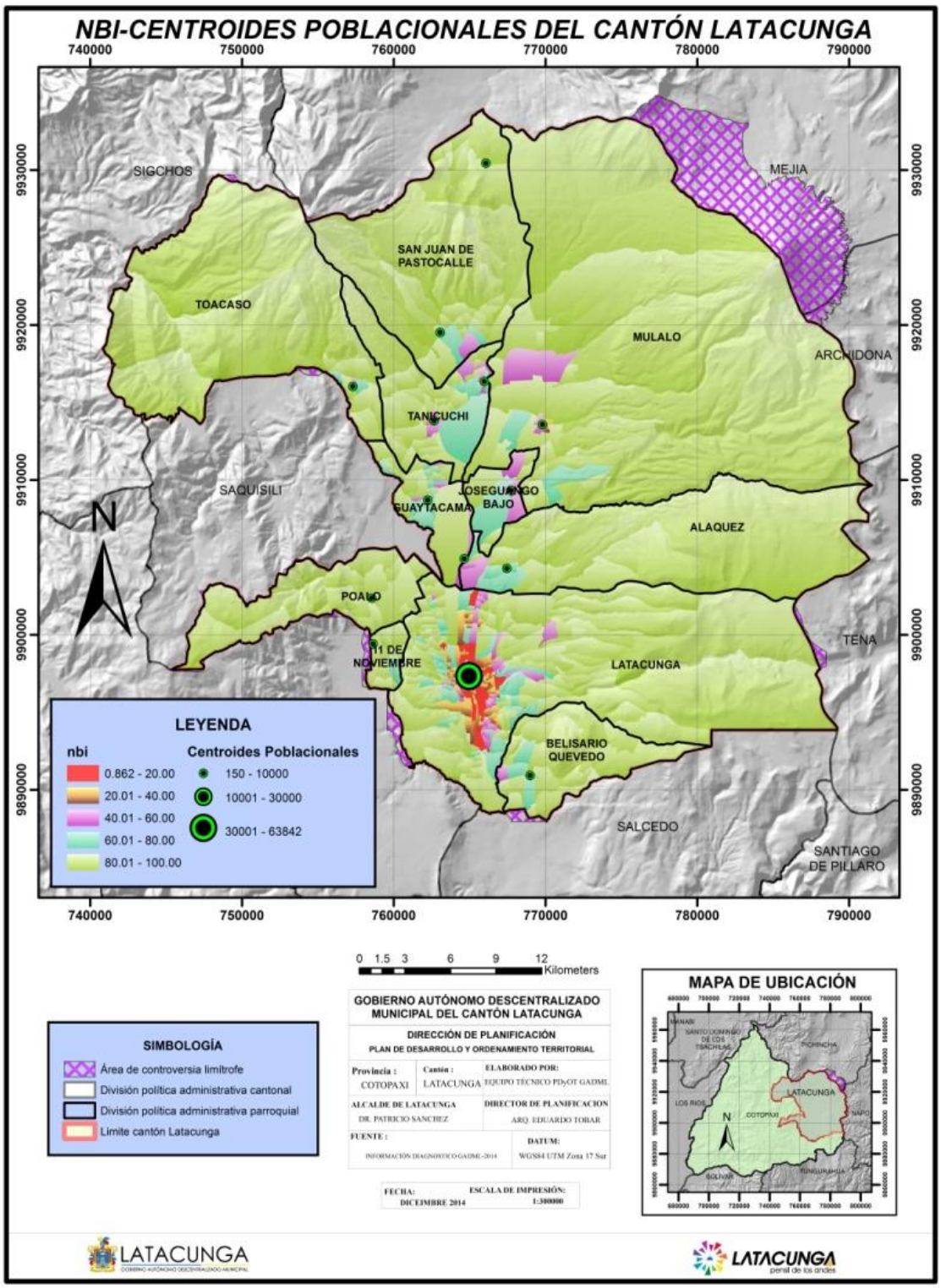

Fuente: Cartografía Temática INEC 2010
Elaborado por Equipo PDyOT GADML, 2014-2015

2.6.3. BENEFICIARIOS DEL BONO DE DESARROLLO

Según los datos entregados por el MIES el 20 % de la población del cantón es beneficiaria del bono de desarrollo es decir 5441 de un total de la población de 183446 se puede considerar que un gran porcentaje de la población depende del bono de desarrollo.

TABLA N° 56 BENEFICIARIOS DEL BONO DE DESARROLLO CANTÓN LATACUNGA

BONO DE DESARROLLO HUMANO Y PENSION ASISTENCIAL POR TIPO A NIVEL PARROQUIAL Octubre 2014							
Parroquia	Total	MADRES		ADULTOS MAYORES		PERSONAS CON DISCAPACIDAD	
	Beneficiarios	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
LATACUNGA	5441	1507	27.7	3352	61.61	582	10.7
ALAQUEZ	885	235	26.55	597	67.46	53	5.99
BELISARIO QUEVEDO	842	343	40.74	444	52.73	55	6.53
GUAYTACAMA	713	169	23.7	485	68.02	59	8.27
JOSEGUANGO BAJO	282	88	31.21	175	62.06	19	6.74
MULALO	1254	405	32.3	750	59.81	99	7.89
11 DE NOVIEMBRE	301	73	24.25	214	71.1	14	4.65
POALO	940	412	43.83	471	50.11	57	6.06
PASTOCALLE	1376	535	38.88	709	51.53	132	9.59
TANICUCHI	1161	303	26.1	750	64.6	108	9.3
TOACASO	1371	746	54.41	550	40.12	75	5.47

Fuente: MIES Viceministerio de Aseguramiento y Movilidad Social (VAMS) – RIPS
Elaborado por Equipo PDyOT GADML, 2014-2015.

2.6.4. NIÑOS/AS ATENDIDOS EN LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL

En el año 2014 se han registrado 1274 niños y niñas que han sido atendidos por los servicios de desarrollo infantil en el cantón, es un número muy considerable ya que la población infantil tiene un número alto de concentración.

TABLA N° 57 NIÑOS ATENDIDOS POR CDI

NIÑOS ATENDIDOS EN LOS SERVICIOS DE DESARROLLO INFANTIL	
COTOPAXI	**6.929**
LATACUNGA	1274
LA MANÁ	1442
PANGUA	1218
PUJILÍ	1265
SALCEDO	862
SAQUISILÍ	857
SIGCHOS	11

Fuente: MIES, 2014
Elaborado por Equipo PDyOT GADML, 2014-2015

2.7. PATRIMONIO CULTURAL

El 25 de mayo de 1982 mediante Acuerdo se declara Bien Patrimonial del Estado, al Centro Histórico de la ciudad de Latacunga, considerando que "constituye una importante muestra de la arquitectura colonial y republicana, tanto en el campo religioso, como en el civil, a más de su valor histórico, posee características de gran calidad artística como conjunto urbano y su entorno paisajístico invalorable, que deben ser preservados, conservados, restaurados y revalorizados para ponerlos en función social".

En consecuencia con la declaratoria el I. Concejo Municipal de Latacunga el 1 de septiembre de 1983 expidió la Ordenanza Municipal para protección del Centro Histórico de la Ciudad de Latacunga, en la administración del Dr. Gonzalo Zúñiga Alcázar.

El año 1986 se realiza **el Plan de Desarrollo Urbano de Latacunga**, en el cual a la situación del Centro Histórico se presta especial atención con análisis pormenorizados de su delimitación, inventario, la definición de conjuntos, evaluación del estado, diagnóstico de situación y propuesta. En términos de población se registra que a ese año 1986 "el Centro Histórico albergaba 9.443 habitantes el 23,70 % de la población y el 32,94 % de las viviendas de la ciudad. En términos de diagnóstico se puntualiza que, en la actualidad como consecuencia de varios factores de tipo económico y político se está generando un proceso de destrucción, deterioro y sustitución del patrimonio edificado a nivel de elementos aislados como de la estructura urbana en su conjunto, factores que responden al proceso especulativo, a la crisis de una legislación no adecuada, crisis inclusive agravada por la pérdida de poder político sufrido por los Municipios, a la falta de políticas definidas en relación al crecimiento urbano que cuestionan o minimizan el innegable valor ambiental y arquitectónico del Centro, que preconizan la modernización como expresión del progreso de la ciudad".

El Instituto Nacional de Patrimonio Cultural ha realizado la depuración del **Inventario de Bienes Inmuebles del Patrimonio Cultural del Cantón Latacunga**, entregado a la municipalidad el 19 de Abril de 2015.

Como observaciones el INPC manifiesta:

"Es importante indicar que la ciudadanía de Latacunga estaba considerada como un escenario duro, poco abierto al proceso y significado del inventario urbano-arquitectónico, hecho que en el desarrollo del trabajo se lo pudo comprobar, en las parroquias rurales esto se complicó mucho más, al ser poblaciones pequeñas y organizadas, la presencia de los técnicos no fue considerada, considerándoles como "extraños" que estaban realizando un trabajo poco comprensible, llegando a situaciones de impedir que el personal pueda recabar la información requerida en todo aspecto".

"Como evidencia se puede decir que:

- ✓ A una buena parte de la ciudadanía en general no le interesa que su inmueble sea parte del inventario, pues consideran que eso les impide realizar reformas con libertad, cambios o mejoramientos que les permitiría mejorar el ingreso económico.

- ✓ Hay edificaciones que son de propiedad de ciudadanos que ya no residen en la ciudad, por diferentes razones, algunas de estas son generosas casonas que son ocupadas solamente la parte baja de la crujía frontera para actividades de comercio y al interior se encuentra en abandono.

- ✓ Se ha permitido derrocamientos y en su reemplazo se tiene una arquitectura sin mérito alguno, es el neocolonialismo recargado, antiestético y anti histórico con que se construye.

- ✓ Otra realidad es la demanda de parqueaderos públicos, por lo que varias importantes edificaciones fueron derrocadas y ahora cumplen esa función, en ciertos tramos urbanos estos sitios parecen desbastados y abandonados.

- ✓ El violento deterioro del patrimonio edilicio de Latacunga se ve afectado por los cambios que ha sufrido el centro histórico en los últimos años, se nota que el ritmo de demoliciones de viviendas antiguas ha aumentado, las circunstancias son diversas principalmente tenemos la falta de atención a cubiertas y techos, en algunos casos se remplazan con materiales contemporáneos desvirtuando su expresión original o simplemente se retira tejas para que la acción biológica y el medio ambiente haga su efecto y con el tiempo se "caigan" por si solas".

MAPA N° 2 MAPA DE LÍMITE DEL CENTRO HISTORICO DE LATACUNGA

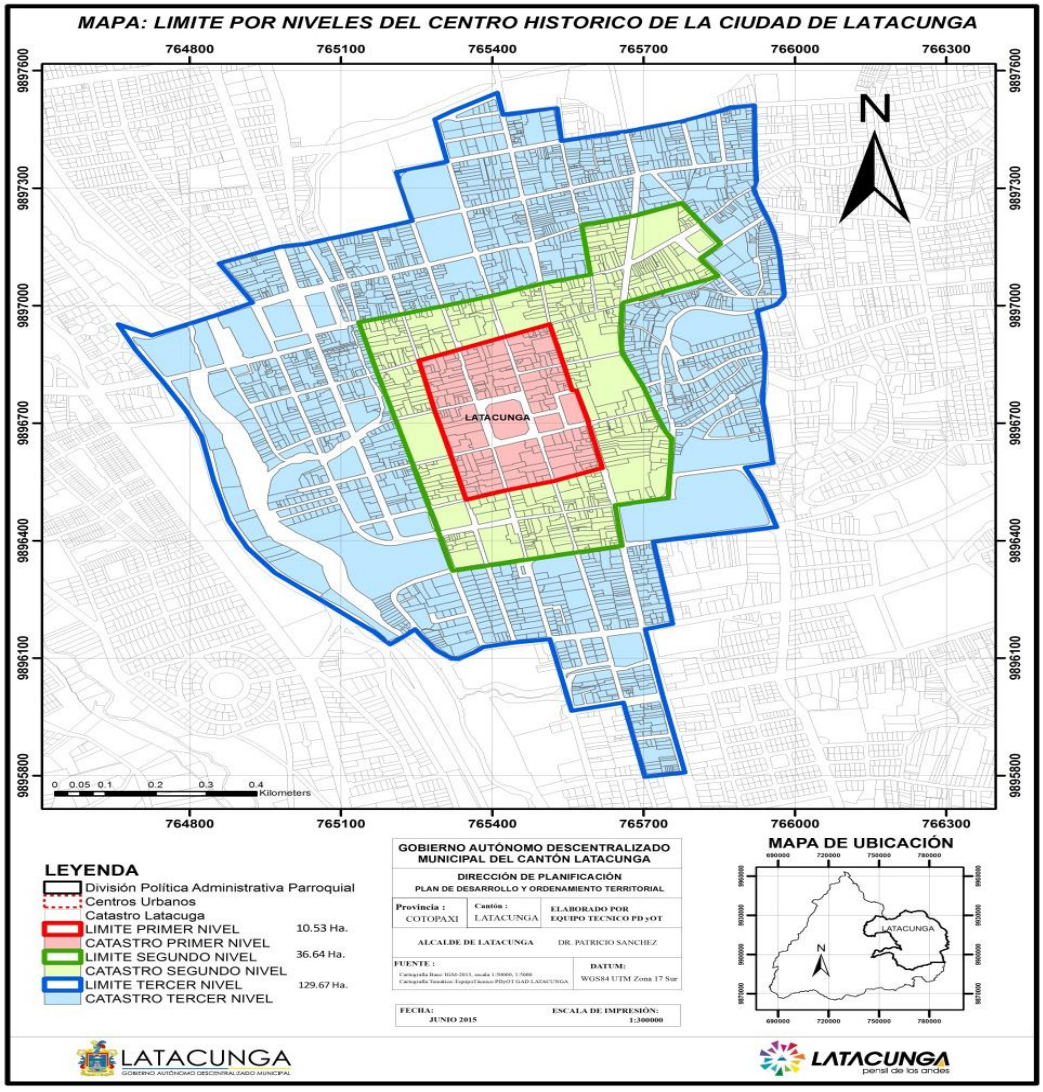

Fuente: Cartografía Temática: Equipo Técnico PDyOT GAD Latacunga
Elaborado por Equipo PDyOT GADML, 2014-2015.

2.7.1. BIENES INMUEBLES

De los bienes inmuebles catalogados el mayor porcentaje se ubica en la parroquia La Matriz con 273 bienes inmuebles inventariados.

TABLA N° 58 BIENES INMUEBLESDE LATACUNGA DE LAS PARROQUIAS URBANAS

BIENES INMUEBLES INVENTARIADOS EN LA CIUDAD DE LATACUNGA			
PARROQUIAS URBANAS	BIENES PATRIMONIALES		TOTAL POR PARROQUIAS
ELOY ALFARO (SAN FELIPE)	Inmuebles	14	21
	Conjuntos Urbanos	5	
	Espacios Públicos	1	
	Equipamiento funerario	1	
IGNACIO FLORES	Inmuebles	1	3
	Conjuntos Urbanos	1	
	Espacios Públicos	1	
JUAN MONTALVO	Inmuebles	4	5
	Conjuntos Urbanos	1	
LA MATRIZ	Inmuebles	179	273
	Conjuntos Urbanos	83	
	Espacios Públicos	10	
	Equipamiento funerario	1	
SAN BUENAVENTURA	Inmuebles	2	2
TOTAL			304

Fuente: PDUL. Informe Final Volumen XVI.INPC. Depuración e Inventario de Bienes Inmuebles del Patrimonio Cultural del Cantón Latacunga.
Elaborado por Equipo PDyOT GADML, 2014-2015.

TABLA N° 59 BIENES INMUEBLES DE LATACUNGA DE LAS PARROQUIAS RURALES

BIENES INMUEBLES INVENTARIADOS EN EL CANTÓN LATACUNGA			
PARROQUIAS RURALES	**BIENES PATRIMONIALES**		**TOTAL POR PARROQUIAS**
ONCE DE NOVIEMBRE	Inmuebles	5	8
	Conjuntos Urbanos	2	
	Espacios Públicos	1	
ÁLAQUEZ	Inmuebles	7	10
	Conjuntos Urbanos	1	
	Espacios Públicos	2	
BELISARIO QUEVEDO	Inmuebles	9	12
	Conjuntos Urbanos	2	
	Espacios Públicos	1	
GUAYTACAMA	Inmuebles	11	21
	Conjuntos Urbanos	8	
	Espacios Públicos	1	
	Equipamiento funerario	1	
JOSEGUANGO	Inmuebles	16	21
	Conjuntos Urbanos	4	
	Espacios Públicos	1	
MULALÓ	Inmuebles	20	28
	Conjuntos Urbanos	6	
	Espacios Públicos	1	
	Equipamiento funerario	1	
POALÓ	Inmuebles	21	28
	Conjuntos Urbanos	6	
	Espacios Públicos	1	
TANICUCHI	Inmuebles	11	15
	Conjuntos Urbanos	3	
	Espacios Públicos	1	
TOACASO	Inmuebles	1	2
	Conjuntos Urbanos	1	
PASTOCALLE	Inmuebles	1	1
TOTAL			146

Fuente: PDUL. Informe Final Volumen XVI.INPC. Depuración e Inventario de Bienes Inmuebles del Patrimonio Cultural del Cantón Latacunga.
Elaborado por Equipo PDyOT GADML, 2014-2015.

Este inventario establece la línea base con 450 fichas correspondientes a Inmuebles, Conjuntos Urbanos, Espacios Públicos y Equipamiento Funerario. Determina el tipo y nivel de intervención.

1. Alteración arquitectónica y urbana en todas las manzanas inventariadas con nuevas construcciones con el más variado diseño "contemporáneo".

IMÁGEN N° 2 ALTERACIÓN ARQUITECTÓNICA

Fuente: Equipo PDyOT GADML, 2015
Elaborado por Equipo PDyOT GADML, 2014-2015.

2. Exagerado y desordenado uso de vallas publicitarias y rótulos en general, elementos, que se complementan con la desagradable exposición del producto comercial ocupando las fachadas de los inmuebles y parte de las veredas de las calles causando caos físico y visual. No existe regulación concreta que regule el uso publicitario y comercial.

IMÁGEN N° 3 USO DE VALLAS PUBLICITARIAS DESORDENADAS

Fuente: Equipo PDyOT GADML, 2015
Elaborado por Equipo PDyOT GADML, 2014-2015.

3. Entre los principales usos del suelo tenemos: en el área comercial (tiendas de abarrotes, artículos del hogar en toda su variedad, ropa, calzado, mini mercados y supermercados, sitios de telefonía celular y cabinas telefónicas, etc.), mercados públicos, establecimientos educativos, oficinas particulares y administrativas.

IMÁGEN N° 4 ÁREA COMERCIAL

Fuente: Equipo PDyOT GADML, 2015
Elaborado por Equipo PDyOT GADML, 2014-2015.

4. Las calles de la ciudad de Latacunga son estrechas. En ellas se aprecia que se parquean los vehículos en uno o en ambos lados, esta situación incrementa el caos de tránsito vehicular, peatonal, y proliferación de contaminación ambiental.

IMÁGEN N° 5 COLAPSO DE TRÁNSITO

Fuente: Equipo PDyOT GADML, 2015
Elaborado por Equipo PDyOT GADML, 2014-2015.

Debemos mencionar que el 90% de las veredas y calzadas ubicadas en la zona de Primer Orden, son estrechas, de 60cm y calles de hasta 5,00 m., de ancho

5. Existen sitios de parqueo en lotes no edificados al interior de ciertas manzanas del área histórica, sin embargo son espacios inadecuados y de uso reducido; por lo tanto no son aprovechados por los conductores que prefieren seguir parqueando sus automotores junto a las aceras.

IMÁGEN N° 6 PARQUEADERO EN EL ÁREA URBANA

Fuente: Equipo PDyOT GADML, 2015
Elaborado por Equipo PDyOT GADML, 2014-2015.

6. En Latacunga existen terrenos y lotes baldíos, los cuales pueden ser usados como estacionamientos, contribuyendo a solucionar el déficit de parqueo vehicular.

Fuente: Equipo PDyOT GADML, 2015
Elaborado por Equipo PDyOT GADML, 2014-2015.

7. El estado de conservación en que se encuentran las edificaciones inventariadas existentes es el siguiente: (análisis a nivel de fachada)

Estado Bueno	30%
Estado Regular	40%
Estado Malo	30%

8. El crecimiento y "progreso" no planificado de la ciudad ha dado lugar a una variedad de usos del suelo de una manera descontrolada, creando zonas de gran densificación y otras abandonadas.

9. Las intervenciones arquitectónicas empíricas han provocado una alteración profunda en la imagen original urbana.

IMÁGEN N° 7 INTERVENCIONES ARQUITECTÓNICA EN EL ÁREA URBANA

Fuente: Equipo PDyOT GADML, 2015
Elaborado por Equipo PDyOT GADML, 2014-2015.

10. Es prioritario la actualización del inventario de Bienes Inmuebles Patrimoniales de la ciudad de Latacunga, así como la ejecución del Inventario de Bienes Patrimoniales Muebles e Inmateriales del Cantón.

En conclusión, la situación de deterioro y abandono del Centro Histórico de Latacunga se ha agravado y está siendo agresivamente sustituida por una forma de ocupación que privilegia "la renta" más no su conservación como sustento de la nueva identidad. El GADML no tiene capacidad de respuesta institucional ante la magnitud del problema antrópico y ante las amenazas de flujo de lahares.

BIENES INMATERIALES EXISTENTES EN EL CANTÓN

Se han identificado 25 bienes inmateriales e inmuebles en el cantón y se encuentran en cada parroquia según datos del ABACO e INPC.

TABLA N° 60 BIENES INMATERIALES DEL CANTÓN LATACUNGA

BIENES INMATERIALES DEL CANTÓN LATACUNGA			
N°	**DENOMINACIÓN**	**PARROQUIA**	**ENTIDAD INVESTIGADORA**
1	ALLULLAS- ELOY ALFARO, COTOPAXI	ELOY ALFARO (SAN FELIPE)	UNIVERSIDAD ANDINA SIMÓN BOLÍVAR
2	QUESO DE HOJA- ELOY ALFARO, COTOPAXI	ELOY ALFARO (SAN FELIPE)	UNIVERSIDAD ANDINA SIMÓN BOLÍVAR
3	CHUGCHUCARAS- LA MATRIZ, COTOPAXI	LA MATRIZ	UNIVERSIDAD ANDINA SIMÓN BOLÍVAR
4	SANTÍSIMA TRAGEDIA O MAMA NEGRA- LA MATRIZ, COTOPAXI	LA MATRIZ	UNIVERSIDAD ANDINA SIMÓN BOLÍVAR
5	LEYENDAS SOBRE EL CERRO PUTZALAGUA- BELISARIO QUEVEDO, COTOPAXI	BELISARIO QUEVEDO (GUANAILIN)	UNIVERSIDAD ANDINA SIMÓN BOLÍVAR
6	TEXTILERÍA EN JERGA-CUICUNO, COTOPAXI	GUAYTACAMA (GUAYTACAMA)	UNIVERSIDAD ANDINA SIMÓN BOLÍVAR

7	ARTESANÍAS EN TOTORA-GUAITACAMA, COTOPAXI	GUAYTACAMA (GUAYTACAMA)	UNIVERSIDAD ANDINA SIMÓN BOLÍVAR
8	BANDAS DE PUEBLO DE CUICUNO-GUAITACAMA, COTOPAXI	GUAYTACAMA (GUAYTACAMA)	UNIVERSIDAD ANDINA SIMÓN BOLÍVAR
9	COPLAS DE LOS PARACAIDISTAS-GUAYTACAMA, COTOPAXI	GUAYTACAMA (GUAYTACAMA)	UNIVERSIDAD ANDINA SIMÓN BOLÍVAR
10	LEYENDA DE LA PIEDRA SILINTOZA- MULALÓ, COTOPAXI	MULALO	UNIVERSIDAD ANDINA SIMÓN BOLÍVAR
11	LEYENDA DEL TESORO DE ATAHUALPA EN EL CAPAC ÑAN-MULALÓ, COTOPAXI	MULALO	UNIVERSIDAD ANDINA SIMÓN BOLÍVAR
12	SITIO SAGRADO LA PIEDRA SILINTOZA- MULALÓ, COTOPAXI	MULALO	UNIVERSIDAD ANDINA SIMÓN BOLÍVAR
13	SITIO SAGRADO, PUCARÁ O TEMPLO AL PIE DEL COTOPAXI-MULALÓ, COTOPAXI	MULALO	UNIVERSIDAD ANDINA SIMÓN BOLÍVAR
14	LEYENDA DEL GALLO CAMPANA-MULALÓ, COTOPAXI	MULALO	UNIVERSIDAD ANDINA SIMÓN BOLÍVAR
15	LEYENDA DEL TESORO ESCONDIDO DE ATAHUALPA EN EL CERRO RUMIÑAHUI- MULALÓ, CO	MULALO	UNIVERSIDAD ANDINA SIMÓN BOLÍVAR
16	HISTORIA LOCAL SOBRE EL ORIGEN DE LA PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE- 11 DE NOVIE	11 DE NOVIEMBRE (ILINCHISI)	UNIVERSIDAD ANDINA SIMÓN BOLÍVAR
17	HISTORIA LOCAL SOBRE LA HACIENDA OBRAJE TILIPULO-POALÓ, COTOPAXI	11 DE NOVIEMBRE (ILINCHISI)	UNIVERSIDAD ANDINA SIMÓN BOLÍVAR
18	HISTORIA LOCAL DEL POZO DE AGUA DE LA HACIENDA TILIPULO-POALÓ, COTOPAXI	11 DE NOVIEMBRE (ILINCHISI)	UNIVERSIDAD ANDINA SIMÓN BOLÍVAR
19	HISTORIA LOCAL SOBRE LA HACIENDA OBRAJE TILIPULO-POALÓ, COTOPAXI	11 DE NOVIEMBRE (ILINCHISI)	UNIVERSIDAD ANDINA SIMÓN BOLÍVAR
20	TEXTILERÍA DE PONCHOS DE LANA DE BORREGO Y ALPACA- POALÓ, COTOPAXI	POALO	UNIVERSIDAD ANDINA SIMÓN BOLÍVAR
21	CULTIVO DE CEBOLLA BLANCA-POALÓ, COTOPAXI	POALO	UNIVERSIDAD ANDINA SIMÓN BOLÍVAR
22	PASTOREO DE OVEJAS- POALÓ, COTOPAXI	POALO	UNIVERSIDAD ANDINA SIMÓN BOLÍVAR
23	FIESTA EN HONOR AL DOCTOR SAN BUENAVENTURA, SAN BUENAVENTURA-LATACUNGA	LATACUNGA	SOS_MGARCIA
24	HISTORIA DE SAN BUENAVENTURA, SAN BUENAVENTURA-LATACUNGA	LATACUNGA	SOS_MGARCIA
25	MILAGROS DE SANBUENAVENTURA	LATACUNGA	SOS_MGARCIA

Fuente ABACO 2015
Elaborado por Equipo PDyOT GADML, 2014-2015

2.8. MOVIMIENTOS MIGRATORIOS Y VECTORES DE MOVILIDAD HUMANA

Latacunga está acogiendo migrantes e inmigrantes que vienen de otras ciudades del país (familiares de los PPL-CRS) que se asientan en el sector occidental de la ciudad de Latacunga (la Maldonado Toledo, la Estación). Así mismo la presencia de inmigrantes extranjeros (colombianos, asiáticos, cubanos, peruanos) que afectan a la ocupación de plazas de trabajo local tanto mano de obra, profesionales y negocios. El área norte tiene cabeceras parroquiales importantes como las de Pastocalle, Tanicuchí, Toacaso, Mulaló que son centros de servicios para sus territorios y requieren su consolidación.

En Tanicuchí se encuentra la zona industrial de Lasso que crece de una manera desordenada, sin embargo es una fuente importante de empleo para el cantón.

TABLA N° 61 INMIGRACIÓN

INMIGRACIÓN	
	LATACUNGA
LA MANÁ	171
PANGUA	51
PUJILÍ	379
SALCEDO	352
SAQUISILÍ	265
SIGCHOS	86

Fuente: CENSO 2010, INEC
Elaborado por Equipo PDyOT GADML, 2014-2015

2.8.1. DESPLAZAMIENTOS HUMANOS

La mayor parte de la población que sale o migra de sus parroquias es para trabajar o estudiar, y en su mayoría salen hacia Ambato y Quito esto para tratar de mejorar su calidad de vida o lo que hoy en día se conoce y se quiere lograr el sumak kawsay, con el cuadro se despliega a continuación la población migrante del año 2010 según el INEC.

TABLA N° 62 DESPLAZAMIENTOS HUMANOS

PARROQUIAS	N° EMIGRANTES	HABITANTES	Porcentaje Emigrantes
ONCE DE NOVIEMBRE	591	1988	29,7
ALÁQUEZ	1407	5481	25,7
BELISARIO QUEVEDO	1551	6359	24,4
GUAYTACAMA	1994	9668	20,6
JOSEGUANGO BAJO	660	2869	23,0
LATACUNGA	25202	98355	25,6
MULALÓ	1966	8095	24,3
PASTOCALLE	2848	11449	24,9
POALÓ	1373	5709	24,0
TANICUCHÍ	3105	12831	24,2
TOACASO	1690	7685	22,0
TOTAL GENERAL	**42387**	**170489**	

Fuente: CENSO 2010, INEC
Elaborado por equipo PDyOT GADML, 2014-2015

2.8.2. MOVIMIENTOS MIGRATORIOS

TOACASO

El 46 % de la población parroquial es indígena. El 63% de la PEA se dedica a actividades productivas por cuenta propia. El 42% de la población parroquial tiene instrucción primaria y el 19% terminó la instrucción básica. El 13% de la población no tiene ninguna instrucción. El 23% de la población se declara emigrante.

La movilidad de la población para obtener servicios: para trabajar sale de la parroquia el 22% y para estudiar el 20%.

TABLA N° 63 MOVIMIENTOS MIGRATORIOS TOACASO

TOACASO	PORCENTAJE
Sale a Trabajar	20%
Sale a Estudiar	22%

Fuente: CENSO 2010, INEC
Elaborado por equipo PDyOT GADML, 2014-2015.

PASTOCALLE

El 2,7% de la población parroquial es indígena y el 97% mestiza. El 46% de la PEA trabaja en condición de dependencia y el 42% se dedica a actividades productivas por cuenta propia. El 37% de la población parroquial tiene instrucción primaria y el 19% terminó la instrucción básica. El 11% de la población no tiene ninguna instrucción. El 25% de la población es emigrante. La movilidad de la población para obtener servicios: para trabajar sale de la parroquia el 27% y para estudiar el 23%.

TABLA N° 64 MOVIMIENTOS MIGRATORIOS PASTOCALLE

TOACASO	PORCENTAJE
Sale a Trabajar	27%
Sale a Estudiar	23%

Fuente: CENSO 2010, INEC
Elaborado por equipo PDyOT GADML, 2014-2015

TANICUCHÍ

El 2,4% de la población parroquial es indígena y el 94% mestiza. El 46% de la PEA trabaja en condición de dependencia y el 42% se dedica a actividades productivas por cuenta propia. El 38% de la población parroquial tiene instrucción primaria y el 12% terminó la instrucción básica. El 8% de la población no tiene ninguna instrucción. El 24% de la población es emigrante. La movilidad de la población para obtener servicios: para trabajar sale de la parroquia el 25,7% y para estudiar el 23%.

TABLA N° 65 MOVIMIENTOS MIGRATORIOS TANICUCHI

TANICUCHÍ	PORCENTAJE
Sale a Trabajar	25,70%
Sale a Estudiar	23%

Fuente: CENSO 2010, INEC
Elaborado por equipo PDyOT GADML, 2014-2015

MULALÓ

La población parroquial indígena es muy baja y el 94% es mestizo. El 57% de la PEA trabaja en condición de dependencia y el 32% se dedica a actividades productivas por cuenta propia. El 37% de la población parroquial tiene instrucción primaria y el 12% terminó la instrucción básica. El 11% de la población no tiene ninguna instrucción. El 24% de la población es emigrante. La movilidad de la población para obtener servicios: para trabajar sale de la parroquia el 19% y para estudiar el 20%.

TABLA N° 66 MOVIMIENTOS MIGRATORIOS MULALÓ

MULALÓ	PORCENTAJE
Sale a Trabajar	19%
Sale a Estudiar	20%

Fuente: CENSO 2010, INEC
Elaborado por equipo PDyOT GADML, 2014-2015

JOSEGUANGO BAJO

La población parroquial indígena es muy baja y el 95% es mestizo. El 62% de la PEA trabaja en condición de dependencia y el 26% se dedica a actividades productivas por cuenta propia. El 43% de la población parroquial tiene instrucción primaria y el 20% terminó la instrucción básica. El 6% de la población no tiene ninguna instrucción. El 23% de la población es emigrante. La movilidad de la población para obtener servicios: para trabajar sale de la parroquia el 29% y para estudiar el 26,8%.

TABLA N° 67 MOVIMIENTOS MIGRATORIOS JOSEGUANGO BAJO

JOSEGUANGO BAJO	PORCENTAJE
Sale a Trabajar	29%
Sale a Estudiar	26.8 %

Fuente: CENSO 2010, INEC
Elaborado por equipo PDyOT GADML, 2014-2015

ALÁQUEZ

La población parroquial indígena es muy baja 1,75% y el 96% es población mestiza. El 51% de la PEA trabaja en condición de dependencia y el 39% se dedica a actividades productivas por cuenta propia. El 50% de la población parroquial tiene instrucción primaria y el 6% terminó la instrucción básica. El 20% tiene instrucción secundaria. El 7,5% de la población no tiene ninguna instrucción. El 25,7% de la población es emigrante. La movilidad de la población para obtener servicios: para trabajar sale de la parroquia el 28% y para estudiar el 22%.

TABLA N° 68 MOVIMIENTOS MIGRATORIOS ALÁQUEZ

ALAQUEZ	PORCENTAJE
Sale a Trabajar	28%
Sale a Estudiar	22%

Fuente: CENSO 2010, INEC
Elaborado por equipo PDyOT GADML, 2014-2015

GUAYTACAMA

La población parroquial indígena es muy baja (2,3%) y el 93% es mestiza. El 71% de la PEA trabaja en condición de dependencia y el 24% se dedica a actividades productivas por cuenta propia. El 37% de la población parroquial tiene instrucción primaria y el 12% terminó la instrucción básica. El 26% de la población tiene educación secundaria. El 8% de la población no tiene ninguna instrucción. El 21% de la población es emigrante.

La movilidad de la población para obtener servicios: para trabajar sale de la parroquia el 32% y para estudiar el 27,2%.

TABLA N° 69MOVIMIENTOS MIGRATORIOS GUAYTACAMA

GUAYTACAMA	PORCENTAJE
Sale a Trabajar	32%
Sale a Estudiar	27,2 %

Fuente: CENSO 2010, INEC
Elaborado por equipo PDyOT GADML, 2014-2015.

POALÓ

La población indígena es alta en porcentaje entre las parroquias de Latacunga (39%) y el 60% es mestizo. El 41% de la PEA trabaja en condición de dependencia y el 46% se dedica a actividades productivas por cuenta propia. El 40% de la población parroquial tiene instrucción primaria y el 13% terminó la instrucción básica. El 17% de la población tiene educación secundaria. El 13% de la población no tiene ninguna instrucción (la más alta entre las parroquias de Latacunga). El 24% de la población es emigrante.
La movilidad de la población para obtener servicios: para trabajar sale de la parroquia el 30% y para estudiar el 22,4%.

TABLA N° 70 MOVIMIENTOS MIGRATORIOS POALÓ

POALÓ	PORCENTAJE
Sale a Trabajar	45%
Sale a Estudiar	34%

Fuente: CENSO 2010, INEC
Elaborado por equipo PDyOT GADML, 2014-2015

ONCE DE NOVIEMBRE

La población parroquial indígena es baja (7%) y el 89% es mestizo. El 46% de la PEA trabaja en condición de dependencia y el 45% se dedica a actividades productivas por cuenta propia. El 44% de la población parroquial tiene instrucción primaria y el 16% terminó la instrucción básica. El 21% de la población tiene educación secundaria. El 3% de la población no tiene ninguna instrucción. El 30% de la población es emigrante. La movilidad de la población para obtener servicios: para trabajar sale de la parroquia el 45% y para estudiar el 34%.

TABLA N° 71 MOVIMIENTOS MIGRATORIOS ONCE DE NOVIEMBRE

ONCE DE NOVIEMBRE	PORCENTAJE
Sale a Trabajar	45%
Sale a Estudiar	34%

Fuente: CENSO 2010, INEC
Elaborado por equipo PDyOT GADML, 2014-2015

BELISARIO QUEVEDO

La población parroquial indígena es (17%) y el 79% es mestizo. El 46% de la PEA trabaja en condición de dependencia y el 44 % se dedica a actividades productivas por cuenta propia. El 42% de la población parroquial tiene instrucción primaria y el 14% terminó la instrucción básica. El 19% de la población tiene educación secundaria. El 9% de la población no tiene ninguna instrucción. El 24% de la población es emigrante.
La movilidad de la población para obtener servicios: para trabajar sale de la parroquia el 38% y para estudiar el 25%.

TABLA N° 72 MOVIMIENTOS MIGRATORIOS BELISARIO QUEVEDO

BELISARIO QUEVEDO	PORCENTAJE
Sale a Trabajar	38%
Sale a Estudiar	25%

Fuente: CENSO 2010, INEC
Elaborado por equipo PDyOT GADML, 2014-2015

TABLA N° 73 MATRIZ DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES

MATRIZ DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES COMPONENTE SOCIOCULTURAL			
COMPONENTE	**VARIABLES**	**PROBLEMAS**	**POTENCIALIDADES**
S O C I O	1. Demografía	Los **asentamientos poblacionales dispersos** sobrepasan la frontera agrícola, existen 193 asentamientos humanos sobre la cota 3600 msnm.	Los grupos etarios representativos (10-14 y 15-19 años) que están incorporados al sistema educativo se convertirán en la fuerza laboral y productiva para el cantón.
	2. Educación	**En el sector rural**: alto índice de analfabetismo en la población femenina es 18,2%, en la población masculina el 7%. **En el sector urbano**: el analfabetismo en los hombres el 1,6% en las mujeres el 5%. El **nivel de deserción escola**r en el área rural periodo escolar 2009-2010 es de 3,8%, en el área rural para el año 2012- 2013 es de 4,3%.	**La reducción del analfabetismo** en el cantón es del 2,9% (relación entre 2001 y 2010). Los índices de acceso a la educación han aumentado en los 5 niveles educativos, el promedio de acceso en el año 2001 fue del 55,15%, en el 2010 fue del 70,23%.
	3. Salud	La **desnutrición crónica de la población infantil** (menores de 5 años) es de 64%. Las parroquias que presentan índices más altos son: Poaló (68%), Toacaso (67%) y Belisario Quevedo (67%) y las demás parroquias rurales se encuentran entre el 66% y 61%. En el año 2014 se ha presentado **embarazos en los grupos etarios** de 10-14 años: 146 casos en los grupos de 15- 19 años: 3192 casos, representa el 19,19% de la población de NA que sobrepasa la media nacional de 17,70 %.	**El Modelo de Atención del Ministerio de Salud** tiene una cobertura en atención primaria suficiente para el cantón Latacunga. **Funcionan 16 Centros de Salud** con equipamiento material y humano suficiente. El cantón participa en el **Proyecto Alimentario Nutricional Integral** (PANI) que enmarca al Plan Nacional del Buen Vivir.

C U L T U R A L	4. Acceso y uso de espacio público	**Déficit de área verde** y recreación por habitante 4,30 m²/hab. La norma de la **OMS** determina que sea 9,00 m²/hab. El cantón carece de espacios alternativos de esparcimiento y desarrollo para los/las jóvenes.	**Área de espacio público actual:** 79,18 ha se ha tomado en cuenta plazas, canchas, parques, espacios públicos
	5. Organización y tejido social	**Necesidades Básicas Insatisfechas:** índice alto 53,20 %. El promedio de NBI en el sector rural es de 86,86%; NBI altas en: Poaló (98,1%), Once de Noviembre (93,5%), Toacaso (92,8%) y Pastocalle (91,5%), las demás se encuentran entre el 69,60 %. y el 88,30%.	Registradas **768 organizaciones** según datos de la Gobernación y **75 organizaciones de producción** registradas en el MAGAP.
	6. Grupos étnicos	**La población indígena se ha reducido**: en las mujeres el 8,40 % en los hombres 8,60 % INEC 2010. Pérdida de identidad étnica indígena en un 70% desde el año 2001 al 2010.	**En la parroquia de Poaló**: el 40 % de la población se identifica como indígenas, pertenecen al pueblo "Maca".
	7. Cohesión social	**Alto índice de violencia de género**: el 58,70 % de mujeres del sector urbano han sufrido algún tipo de violencia física y el 81,40 % mujeres del área rural. Además se presentan índices altos de violencia psicológica 53,90 %, violencia patrimonial 35,30 % y violencia sexual 25,70 %. No se han registrado datos de violencia física, sexual y psicológica en el ámbito educativo. **El trabajo infantil** de niños, niñas y adolescentes (NNA) entre 5 a 15 años, en 17,70 % de la población el cantón. El 25% de la población del cantón Latacunga son **adultos mayores** (INEC 2010), de ellos el 44,20 % están en condiciones de pobreza extrema en el sector rural y el 11,37 % en el sector urbano. Se conoce que	En el ámbito de educación el programa **Creciendo Con Nuestros Hijos** (CNH) y los **Centros Infantiles del Buen Vivir** (CIBV). A través del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) se desarrollan los programas en beneficio de los **grupos de atención prioritaria**: Desarrollo Infantil: Creciendo con Nuestros Hijos (CNH), Centros Infantiles del Buen Vivir (CIBV). Atención al Adulto Mayor: Visitas domiciliarias y Atención Residencial. **Personas con discapacidad**: Atención en el hogar y la comunidad. Protección especial: Erradicación de la mendicidad y

		existe **abandono del adulto mayor** pero no se cuenta con datos estadísticos. **Alto porcentaje de discapacidades** según el CENSO 2010 es 10,62% son 18114 personas, la discapacidad permanente por más de un año es la más representativa es el 50,51% son 9076 personas. Mientras que CONADIS, presenta otros datos: en el Cantón existen 3598 personas con discapacidad: 1961 hombres y 1637 mujeres, de acuerdo a un levantamiento realizado en el año 2013.	trabajo de niñas, niños y adolescentes (NNA). Jóvenes: El programa **"Mi Espacio Juvenil"** se encuentra en espera de lineamientos a nivel nacional para su implementación.
	8. Patrimonio cultural	**Decrecimiento poblacional Centro Histórico**. Bajo nivel participativo de la población en procesos de integración comunitaria patrimonial**. Construcción de nuevas estructuras morfológicas** discordantes con las características armónicas y funcionales del Centro Histórico. La ciudad no dispone de elementos emblemáticos de integración cultural: Teatro, Biblioteca, Centro de Eventos de Promoción de la Producción, Centro de Promoción Artes Escénicas, Música y Cine.	**Declaratoria de ciudad patrimonial**. 549 bienes inmuebles del cantón que se encuentran inventariados: 358 viviendas privadas, 13 iglesias, 38 de educación, 1 de salud, 11 haciendas, 10 parques y otras 118, no han sido intervenidas como Patrimonio Cultural. 28 bienes inmateriales del cantón que se encuentran inventariados, actualmente se encuentran en proceso de inventario.
	9. Movimientos migratorios y vectores de movilidad humana.	**Incorporación de población migrante a las estructuras urbanas,** proceden de otras regiones del país (familiares de los PPL-CRS) que se asientan en el sector occidental de la cuidad de Latacunga (Maldonado Toledo, La Estación, Loma Grande, Eloy Alfaro, Pichul). Presencia de inmigrantes extranjeros con diversidad de comportamientos y costumbres diversos a nuestra idiosincrasia y cosmovisión. (Colombianos, Asiáticos, Cubanos, Peruanos), que ocupan plazas de trabajo local, mano de obra, profesionales y negocios.	**Plurinacionalidad y diversidad** locales asimilan e intercambian el potencial socio cultural, laboral y humano de nuevos vecinos en los barrios y comunidades.

.

DIAGNÓSTICO DEL COMPONENTE ECONÓMICO DEL CANTÓN LATACUNGA 2016-2028

ÍNDICE DE CONTENIDOS

13. COMPONENTE ECONÓMICO 6

3.1 TRABAJO Y EMPLEO 8
3.2 SECTORES ECONÓMICOS PRIMARIO, SECUNDARIO, TERCIARIO VS POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA VINCULADA A CADA UNO DE ELLOS 14
3.3 PRINCIPALES ACTIVIDADES ECONÓMICAS PRODUCTIVAS DEL TERRITORIO (MANUFACTURA, COMERCIO, AGROPECUARIO, PISCÍCOLA, ETC) SEGÚN OCUPACIÓN POR PEA. 15
3.3.1 SECTOR TURISMO 13
3.3.2 TURISMO EN LA PROVINCIA DE COTOPAXI 14
3.3.3 PRINCIPALES ATRACTIVOS TURÍSTICOS DEL CANTÓN LATACUNGA 15
3.3.4 INFRESTRUCTURA DE APOYO AL DESARROLLO TURÍSTICO 16
3.4 PRINCIPALES PRODUCTOS, VOLUMEN DE PRODUCCIÓN Y PRODUCTIVIDAD 17
3.4.1 SECTOR AGRÍCOLA 17
3.4.1.1 CULTIVOS TRADICIONALES 17
3.4.1.2 CULTIVOS NO TRADICIONALES 19
3.4.2 SECTOR PECUARIO 21
3.5 ESTABLECIMIENTOS DE: MANUFACTURA Y ARTESANÍA, COMERCIO, SERVICIOS. 23
3.6 FACTORES PRODUCTIVOS 26
3.6.1 TIERRA: SUELO PARA USOS AGROPECUARIOS; NÚMERO DE UNIDADES DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA POR TAMAÑO Y POR FORMA DE TENENCIA. 26
3.6.1.1 UNIDADES DE PRODUCCIÓN 26
3.6.1.2 TENENCIA DE LA TIERRA 29
3.6.2 RIEGO: SUPERFICIE REGADA Y TIPOS DE RIEGO 30
3.6.3 TIPOS DE RIEGO PREDOMINANTES 31
3.7. FORMAS DE ORGANIZACIÓN DE LOS MODOS DE PRODUCCIÓN 33
3.7.1 ANÁLISIS DE LA REDISTRIBUCIÓN DE LA RIQUEZA 33
3.7.2 ORGANIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN 34
3.7.3 CADENAS DE PRODUCCIÓN Y DE VALOR 34
3.7.4 GRUPOS DE PODER Y OPCIONES PARA LA PRODUCTIVIDAD 43
3.7.5 COMPORTAMIENTO TRIBUTARIO DE LOS INTEGRANTES DE LOS GRUPOS ECONÓMICOS DEL ECUADOR – COTOPAXI 43
3.8 SEGURIDAD Y SOBERANÍA ALIMENTARIA 45
3.8.1 EL BALANCE DE ALIMENTOS 46
3.8.2 ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA 46
3.9 INFRAESTRUCTURA DE APOYO A LA PRODUCCIÓN EXISTENTE EN EL TERRITORIO 47
3.9.1 AEROPUERTO INTERNACIONAL ALTERNATIVO "COTOPAXI" 47
3.9.2 RED VIAL 47
3.9.3. INFRAESTRUCTURA DE APOYO A LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA 49
Mercado Mayorista 49
Plaza de Ganado 50
Feria de Maíz Maldonado Toledo 50
Camal Municipal 50
Mercado de la Parroquia Mulaló 50
Mercado central de la parroquia de Pastocalle 50
Mercado de la Parroquia Toacaso 51
Mercado de la Parroquia Tanicuchí 51
Mercado Belisario Quevedo 51
Feria Guaytacama 51
Centro Agrícola 51
3.9.4 INFRAESTRUCTURA DE APOYO A LA MANUFACTURA 51

Centro Comercial Popular 51
Mercado Cerrado "LATACUNGA" 51
Mercado Pichincha 52
Plaza San Sebastián 52
Plaza Canadá 52
Plaza la Laguna (Ignacio Flores) 53
Molinos Poultier 53
Silos 53
3.9.5 PROBLEMAS GENERADOS A NIVEL DE LOS MERCADOS CANTONALES 55
3.9.6 INFRESTRUCTURA DE RIEGO 55
3.9.7 SECTOR MANUFACTURERO EN LA PROVINCIA DE COTOPAXI 55
3.9.8 ACTIVIDADES MANUFACTURERAS 59
3.9.9 PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (PYMES) 59
3.9.10 LAS PYMES EN LATACUNGA 60
3.9.11 PROYECTOS ESTRATÉGICOS NACIONALES 62
3.9.11.1 PROYECTO HIDROELÉCTRICO TOACHI PILATÓN 62
3.9.11.2 CENTRO DE DESAGREGACIÓN TECNOLÓGICA Y DESARROLLO INDUSTRIAL DEL ECUADOR 62
3.9.11.3 VÍA ESTATAL 35 63
3.9.11.4 PROYECTO ESTRATÉGICO FERROCARRIL TRASANDINO 63
3.10 MERCADO DE CAPITALES Y FINANCIACIÓN DE LAS INVERSIONES 63
3.10.1. CAPTACIONES 63
3.10.2. COLOCACIONES 63
3.10.3 CRÉDITO ORIGINAL CONCEDIDO PARA EL SECTOR AGROPECUARIO POR LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL 64
3.10.4 CRÉDITO ORIGINAL CONCEDIDO PARA EL SUBSECTOR AGROPECUARIO POR EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO 64
3.11 FLUJOS FISCALES 65
3.11.1. RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS A NIVEL NACIONAL A SEPTIEMBRE DE 2014 (SRI) .. 65
3.11.2. RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS A NIVEL CANTONAL A SEPTIEMBRE DE 2014 (SRI) PROVINCIA COTOPAXI 66
3.12 AMENAZAS A LA INFRAESTRUCTURA Y ÁREAS PRODUCTIVAS 67
3.12.1. AMENAZAS NATURALES A LA INFRAESTRUCTURAS 67
3.12.2. AMENAZAS ANTRÓPICAS EN ÁREAS PRODUCTIVAS 68
3.13 ANEXO 70
3.13.1. PROYECTOS DE INTERÉS SOCIOECONÓMICO UBICADOS EN EL ÁREA DEL CANTÓN LATACUNGA 70
3.13.1.1. PROYECTO MULTIPROPÓSITO LANGOA 70
3.13.2 PROYECTO MULTIPROPÓSITO CHALUPAS 71
3.13.2.1. RESUMEN EJECUTIVO 71
3.13.2.2. SITUACIÓN ACTUAL DEL ESTUDIO 72

ÍNDICE DE TABLAS

TABLA N°1 POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA POR ACTIVIDAD Y SECTOR 10
TABLA N°2 PORCENTAJE DE POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA OCUPADA PORGÉNERO. 10
TABLA N°3 CANTIDAD DE HABITANTES ASEGURADOS DEL CANTÓN LATACUNGA..... 11
TABLA N°4 POBLACIÓN ECONOMICAMENTE ACTIVA POR PARROQUIA Y GÉNERO..... 11
TABLA N°5 POBLACIÓN POR GRUPOS DE EDAD POR PARROQUIA..... 14
TABLA N°6 ACTIVIDADES ECONÓMICAS PRODUCTIVAS POR PEA 15
TABLA N°7 ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN PARROQUIAS RURALES DEL CANTÓN LATACUNGA EN SECTOR PRIMARIO SECUNDARIO Y TERCIARIO..... 11
TABLA N°8 INGRESO DE TURISTAS AL ECUADOR 13
TABLA N°9 COMPARACIÓN DE TURISTAS A LAS ÁREAS PROTEGIDAS EN ECUADOR..... 14
TABLA N°10 ATRACTIVOS TURÍSTICOS DEL CANTÓN LATACUNGA 16
TABLA N°11 PRINCIPALES PRODUCTOS AGRÍCOLAS (ASOCIADOS) – VOLUMENES DE PRODUCCIÓN Y PRODUCTIVIDAD 18
TABLA N°12 PRINCIPALES PRODUCTOS AGRÍCOLAS (SOLO) – VOLÚMENES DE PRODUCCIÓN Y PRODUCTIVIDAD LATACUNGA..... 18
TABLA N°13 SUPERFICIE, PRODUCCIÓN Y VENTAS POR CONDICIÓN DE CULTIVOS SEGÚN ESPECIES DE FLORES BAJO INVERNADERO Y EN CAMPO ABIERTO 20
TABLA N°14 NÚMERO DE VACAS ORDEÑADAS Y PRODUCCIÓN DE LECHE EN EL AÑO 2000 PROVINCIA DE COTOPAXI Y CANTÓN LATACUNGA 21
TABLA N°15 NÚMERO DE VACAS ORDEÑADAS, PRODUCCIÓN DE LA LECHE 2013, SEGÚN REGIÓN - PROVINCIA DE COTOPAXI..... 22
TABLA N°16 PRODUCCIÓN DE LECHE POR VACAS ORDEÑADAS AÑO 2000 – 2013 PROVINCIA DE COTOPAXI – CANTÓN LATACUNGA 22
TABLA N°17 NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS MANUFACTURA Y ARTESANÍA, COMERCIO, SERVICIOS. 23
TABLA N°18 INDUSTRIA Y ARTESANIÍA 24
TABLA N°19 ESTABLECIMIENTOS POR NÚMERO DE PATENTES - TIPO DE NEGOCIO POR PARROQUIA RURAL Y URBANA CANTÓN LATACUNGA AL 2014..... 25
TABLA N°20 USO DE SUELO PROVINCIA DE COTOPAXIFUENTE: RESULTADOS III CENSO NACIONAL AGROPECUARIO 2000 Y DATOS CENSO AGROPECUARIO 2013 26
TABLA N°21 USO DE SUELO PROVINCIA DE COTOPAXI..... 27
TABLA N°22 USO DE SUELO DEL CANTÓN LATACUNGA UPAS 2000..... 28
TABLA N°23 USO DE SUELO DEL CANTÓN LATACUNGA POR HECTÁREAS AÑO 2014 28
TABLA N°24 TENENCIA DE LA PROPIEDAD CANTÓN LATACUNGA 29
TABLA N°25 TENENCIA DEL SUELO CANTÓN LATACUNGA 29
TABLA N°26 TENENCIA DE LA PROPIEDAD RURAL..... 30
TABLA N°27 SUPERFICIE REGADA A NIVEL CANTONAL 31
TABLA N°28 VALOR AGREGADO BRUTO POR ACTIVIDAD ECONÓMICA: AGRÍCOLA, COMERCIO Y MANUFACTURA 33
TABLA N°29 GRUPOS ECONÓMICOS COTOPAXI..... 44
TABLA N°30 PLAZAS Y MERCADOS 48
TABLA N°31 PRINCIPALES ACTIVIDADES DE MANUFACTURAS DE LA PROVINCIA DE COTOPAXI56
TABLA N°32 GEOREFERENCIACIÓN PLANTAS INDUSTRIALES Y COMERCIO DEL CANTÓN LATACUNGA..... 58
TABLA N°33 NÚMERO DE EMPRESAS SEGÚN ACTIVIDAD DEL CANTÓN LATACUNGA 60
TABLA N°34 RESUMEN DE CAPTACIONES EN EL MERCADO FINANCIERO EN EL CANTÓN LATACUNGA POR NÚMERO DE CLIENTES 63
TABLA N°35 RESUMEN DE COLOCACIONES EN EL MERCADO FINANCIERO EN EL CANTÓN LATACUNGA EN DÓLARES..... 64
TABLA N°36 OPERACIONES DE CRÉDITO CFN DEL 2007 AL 2014..... 64

TABLA N°37 FINANCIAMIENTO A SECTORES ECONÓMICOS BANCO DE FOMENTO 65
TABLA N°38 IMPUESTOS LOCALES GADM-LATACUNGA OCTUBRE 2014 66
TABLA N° 39 MATRIZ DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES 75

ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO N°1 POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA 9
GRÁFICO N°2 POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA POR RAMA DE ACTIVIDAD 9
GRÁFICO N°3 TASA DE DESEMPLEO Y SUBEMPLEO URBANO NACIONAL 13
GRÁFICO N°4 SECTORES ECONÓMICO PRIMARIO, SECUNDARIO Y TERCIARIO VS PEA 15
GRÁFICO N°5 ACTIVIDADES ECONÓMICAS CANTÓN LATACUNGA SECTOR PRIMARIO 12
GRÁFICO N°6 ACTIVIDADES ECONÓMICAS DEL CANTÓN LATACUNGA SECTOR SECUNDARIO ... 12
GRÁFICO N°7 ACTIVIDADES ECONÓMICAS CANTÓN LATACUNGA SECTOR TERCIARIO 12
GRÁFICO N°8 INGRESO DE TURISTAS AL ECUADOR 14
GRÁFICO N°9 VOLÚMEN DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA CANTÓN LATACUNGA SOLO Y ASOCIADO EN PORCENTAJE 19
GRÁFICO N° 10 VOLÚMEN DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA PROVINCIA DE COTOPAXI SOLO Y ASOCIADO EN PORCENTAJE AÑO 2008 19
GRÁFICO N°11 PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS LATACUNGA 26
GRÁFICO N°12 CADENAS DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN CANTÓN LATACUNGA 35
GRÁFICO N°13 CADENA DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LECHE EN LATACUNGA ... 36
GRÁFICO N°14 CADENA PRODUCTIVA Y COMERCIALIZACIÓN DE PAPA EN COTOPAXI 38
GRÁFICO N°15 CADENA PRODUCTIVA - PRODUCCIÓN, COMERCIALIZACIÓN DEL GRANO DE TRIGO 40
GRÁFICO N°16 CADENA PRODUCTIVA Y DE COMERCIALIZACIÓN DE HABA 41
GRÁFICO N°17 CADENA DE PRODUCCIÓN FLORÍCOLA - ROSA 42
GRÁFICO N°18 RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS A NIVEL NACIONAL 65
GRÁFICO N°19 RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS A NIVEL PROVINCIAL- COTOPAXI 66

ÍNDICE DE MAPAS

MAPA N°1 UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL CANTÓN LATACUNGA 8
MAPA N°2 POBLACIÓN ECONOMICAMENTE ACTIVA E INACTIVA DEL CANTÓN LATACUNGA 12
MAPA N°3 TURISMO DEL CANTÓN LATACUNGA 17
MAPA N°4 SUPERFICIE REGADA ACTUAL Y PROYECTADA EN EL CANTÓN LATACUNGA 32
MAPA N°5 INFRAESTRUCTURAS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA Y MANUFACTURERA 54
MAPA N° 6 IMPLANTACIONES INDUSTRIALES Y COMERCIALES DEL CANTÓN LATACUNGA 57
MAPA N°7 AMENAZAS ANTRÓPICAS Y ÁREAS PRODUCTIVAS 69
MAPA N°8 INFLUENCIA DEL MEGAPROYECTO CHALUPAS DEL CANTÓN LATACUNGA 74

3. COMPONENTE ECONÓMICO

En el componente económico se analizan las variables y subvariables enfocados al Desarrollo Económico.

3.1. Trabajo y empleo
3.2. Relación entre Sectores económicos primario, secundario, terciario vs población Económicamente activa vinculada a cada uno de ellos
3.3. Principales actividades económicas productivas del territorio (manufactura, comercio, agropecuario, piscícola, etc.) según ocupación por PEA.
3.4. Principales productos volumen de producción y productividad
3.5. Número de establecimientos: manufactura y artesanía, comercio, servicios.
3.6. Factores productivos.
3.7. Formas de organización de los modos de producción.
3.8. Seguridad y Soberanía Alimentaria.
3.9. Infraestructura de apoyo a la producción existente en el territorio.
3.10. Mercado de capitales y financiación de las inversiones.
3.11. Flujos fiscales.
3.12. Amenazas a la infraestructura y áreas productivas.

Latacunga es la sede de la capital provincial de Cotopaxi se encuentra ubicada en el centro del país y sirve de nexo entre las principales ciudades comerciales del país.

Vivimos un proceso de transformación, el mismo que se desarrolla para que la economía se enfoque hacia el desarrollo territorial, la estructura social y sus relaciones económicas, sociales, productivas y políticas dotando de medidas adecuadas de apoyo enfocados hacia el Plan Nacional de Desarrollo del Buen Vivir.

La información obtenida del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), permite construir una idea real de la situación del cantón así como también las tendencias que a nivel Nacional nos informa el estado, la dirección que tomemos para lograr las metas que nos hemos propuesto.

La migración interna provocada por desigualdades territorialmente evidentes, en cuanto a conectividad, acceso a servicios básicos, rezago educativo, desempleo, falta de apoyo al agro, mayor vulnerabilidad y mayor incidencia de pobreza limitan al cantón especialmente en las zonas rurales para poder progresar económica y socialmente.

La economía de la Provincia de Cotopaxi se sustenta en la agricultura, en la industria, en el comercio y la artesanía, desarrollándose también la actividad agroexportadora de la Floricultura bajo invernadero que actualmente tiene un sitial importante, Cotopaxi se convirtió en la segunda provincia, después de Pichincha, en producción de flores para la exportación. Esta actividad y el cultivo de brócoli son los principales generadores de nuevas fuentes de trabajo.

Cabe destacar, que la mayor actividad productiva que se desarrolla en el cantón es la Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca. Las productoras, comercializadoras y exportadores de alimentos, flores, lácteos están ubicadas en las zonas rurales lo cual crea fuentes de trabajo a los habitantes del sector.

La ubicación geográfica del cantón es la ventaja comparativa que más contribuye al desarrollo cantonal, pues le permite consolidarse como nodo de intercambio de productos agropecuarios y proveedor de materias primas y productos terminados para el sector agroindustrial, agroexportador.

La calidad del suelo y el clima han aportado para que el cantón produzca una biodiversidad de productos de ciclo corto, la producción de pasto también ha contribuido para que el cantón se especialice en la crianza de ganado vacuno convirtiéndose en uno de los mejores de la zona centro, de esto se deriva también la producción de lácteos que aportan al desarrollo de la industria.

Las infraestructuras más importantes de apoyo a las actividades de producción regional son: el Aeropuerto Internacional Alternativo Cotopaxi, el tramo provincial de la carretera E35 y sus ramales de conectividad para el turismo e intercambio comercial con la producción del litoral y el austro.

El proyecto del eje Vial Manta – Manaos se constituyó en objetivo estratégico ya que en la reunión del 4 de Abril del 2007 entre los presidentes Luis Antonio Lula Da Silva (Brasil) y Rafael Correa (Ecuador) se tomó la decisión política de llevar adelante este emprendimiento de una manera urgente y prioritaria. En el año 2014 los cancilleres de Ecuador y Brasil mantuvieron una extensa reunión donde se abordaron detalles técnicos y financieros del proyecto multimodal Manta - Manaos.

En lo que se refiere a empleo el 79,56% de la población total del cantón está en edad para trabajar, existiendo una alta oferta de mano de obra disponible, es por esto que según resultados del Censo 2010, el 96,92% son ocupados en relación a la PEA.

En estos últimos años se ha reducido el analfabetismo de 20,2% en el año 1990 a 9,20% en el año 2010, otro punto que se debe destacar es la entrega de incentivos para personas con discapacidad como la devolución del IVA y la integración laboral en el sector público y privado.

En el cantón Latacunga se encuentra un importante número de industrias que han dinamizado su economía convirtiéndola en el motor económico y generador de divisas de la Sierra Centro además de eso Latacunga cuenta con industria minera de caliza y cemento, industrias metalúrgicas liviana y pesada, agroindustria lechera y ganadera.

MAPA N°1 UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL CANTÓN LATACUNGA

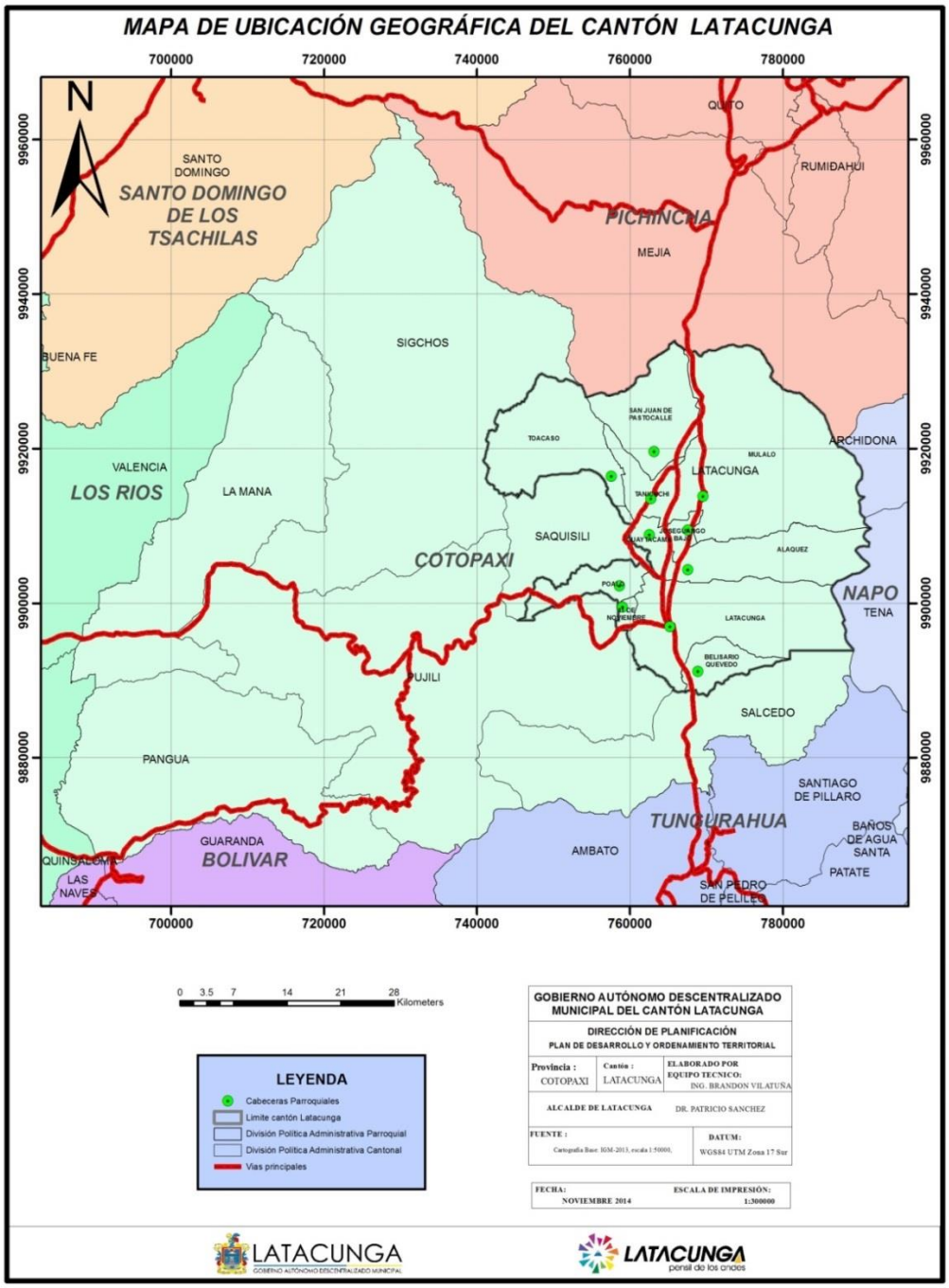

Fuente: Cartografía Base: IGM – 2013
Elaborado por Equipo PDyOT GADML, 2014 - 2015

3.1 TRABAJO Y EMPLEO

El Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) define la PEA en el Ecuador como: "Las personas de 10 años y más que trabajaron al menos 1 hora en la semana de referencia, o que no laboraron pero tuvieron empleo (ocupados), o bien aquellas personas que no tenían empleo, pero estaban disponibles para trabajar y buscaban empleo (desocupados)".

La Población Económicamente Activa del cantón Latacunga, representa el 43,34% en relación al total de la población del cantón (73897 habitantes frente a un total de 170,489 según datos del INEC 2010).

GRÁFICO N°1 POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA

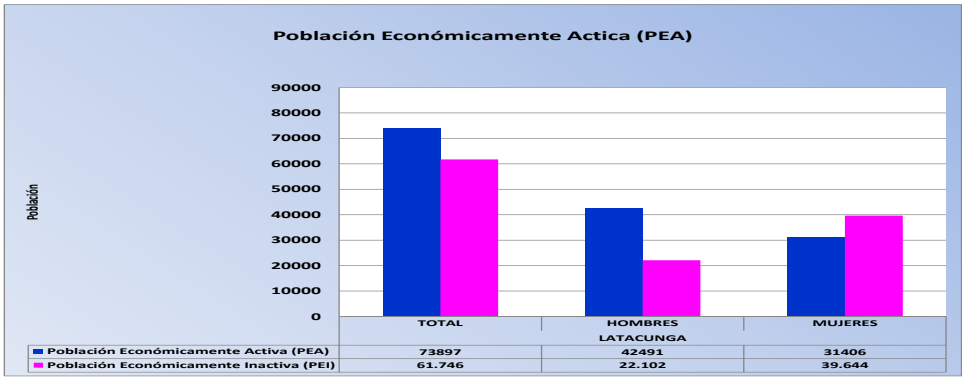

Fuente: INEC, 2010
Elaborado por:Equipo PDyOT GADML,2014 - 2015

De acuerdo a los resultados presentados, la PEA se concentra en labores de Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca con una participación de 26,84%, seguida por el comercio al por mayor y menor con el 14,64% y la población ocupada en el Sector de Industria Manufacturera con el 12,64% y 12,95% la población ocupada en el sector público, siendo estas actividades las más representativas como se puede observar en el siguiente gráfico.

GRÁFICO N°2 POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA POR RAMA DE ACTIVIDAD

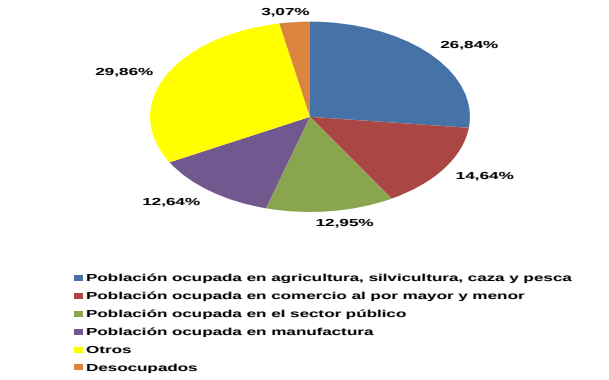

Fuente: INEC, 2010
Elaborado por:Equipo PDyOT GADML,2014– 2015

Dentro de otras actividades constan las siguientes categorías: Suministro de electricidad y de agua, Construcción, Comercio, Actividades de alojamiento y de comidas, Transporte, información y comunicaciones, Actividades financieras, Actividades profesionales e inmobiliarias, Enseñanza, Salud y Otros servicios que representa el 29.86%y los desocupados que equivale al 3,07%.

Las zonas rurales concentran mayor porcentaje en lo que se refiere a: Agricultura, ganadería, silvicultura y pescae Industria manufacturera, en cambio en la zona urbana se concentra en mayor porcentaje:Comercio al por mayor y menor y la población

ocupada en el Sector Público y Servicios (No clasificados por sectores) como se detalla en el Tabla 1.

TABLA N°1 POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA POR ACTIVIDAD Y SECTOR

POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA POR ACTIVIDAD Y SECTOR			
Actividad	**Habitantes Latacunga**		
	Total	**Urbana**	**Rural**
Ocupados	**71626**	**28857**	**42769**
Población ocupada en agricultura, silvicultura, caza y pesca	19832	1571	18261
Población ocupada en comercio al por mayor y menor	10821	6613	4208
Población ocupada en el sector público	9573	6533	3040
Población ocupada en manufactura	9337	3405	5932
No clasificados por sectores	22063	10735	11328
Desocupados	**2271**	**1260**	**1011**
Población Económicamente Activa (PEA)	**73897**	**30117**	**43780**

Fuente: INEC, 2010
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML,2014– 2015

A nivel de distribución por zona se destaca laconcentración de la PEA en la zona rural con un 59,25% y 40,75% a nivel urbano.

Dentro de la PEA el porcentaje de Ocupados representa el 96.92%, lo cual implica que el índice de desempleo en el cantón es bajo **(3,07% al año 2010),** A continuación se detalla la clasificación por categorías de Ocupación en el mismo año.

TABLA N°2 PORCENTAJE DE POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA OCUPADA PORGÉNERO

COMPOSICIÓN DE OCUPADOS POR RAMA DE ACTIVIDAD Y POR GÉNERO LATACUNGA						
Ocupación	**Hombre**	**%**	**Mujer**	**%**	**Total**	**%**
Empleados u Obrero/a del Estado, Gobierno, Municipio, Consejo Provincial, Junta	5965	8,33%	3559	4,97%	9524	**13,30%**
Empleado/a u Obrero/a Privado	13320	18,60%	7637	10,66%	20957	**29,26%**
Jornalero/a o peón	5770	8,06%	2317	3,23%	8087	**11,29%**
Patrono/a	1249	1,74%	926	1,29%	2175	3,04%
Socio/a	435	0,61%	234	0,33%	669	0,93%
Cuenta Propia	12958	18,09%	11894	16,61%	24852	**34,70%**
Trabajador/a no remunerado	499	0,70%	561	0,78%	1060	1,48%
Empleado/a Domestico/a	115	0,16%	1964	2,74%	2079	2,90%
No declarado	947	1,32%	1276	1,78%	2223	3,10%
Total	**41258**	**57,60%**	**30368**	**42,40%**	**71626**	**100,00%**

Fuente: INEC, 2010
Elaborado por:Equipo PDyOT GADML,2014 - 2015
*Personas Ocupadas de 10 años y más.

Las personas que se encontraron en la categoría de ocupados, en mayor porcentaje se encuentra trabajando por cuenta propia con un 34,70%, seguida de trabajadores en empresas privadas con un 29,26%,mientras que los empleados en el sector público representan alrededor del 13,30%.

La distribución de los ocupados por género en las distintas categorías de ocupación denota una mayor participación en los hombres principalmente en categorías como Empleado Privado y por Cuenta propia, opuesto a lo que sucede en la categoría Empleado Doméstico/a y no declarado que ocupa el mayor porcentaje el género femenino.De cada 10 plazas de trabajo son generadas por el sector privado, y 2 son generadas por el sector público.

En lo que se refiere a afiliación al IESS según datos del 2010 se registra que aproximadamente el 60% de habitantes ocupados no cuentan con afiliación esto se debe especialmente a que las personas que laboran por cuenta propia en su mayoría no cuenta con algún tipo de afiliación, tan solo el 9,7% declaró tener afiliación general del IESS esto justifica todos los esfuerzos necesarios por parte del Estado para promover la afiliación voluntaria al IESS.

En el cantón Latacunga existe mucha informalidad debido a la precaria situación de trabajo, baja productividad e incidencia de salarios mínimos, presentando baja estabilidad laboral donde predominan contratos verbales y temporales.

TABLA N°3 CANTIDAD DE HABITANTES ASEGURADOS DEL CANTÓN LATACUNGA

APORTE O AFILIACIÓN	PERSONAS
No aporta	42525
IESS Seguro General	20219
Se ignora	693
IESS Seguro Campesino	1419
Es Jubilado del IESS/ ISSFA/ISSPOL	485
SEGURO ISSFA	1924
IESS SEGURO VOLUNTARIO	1045
SEGURO ISSPOL	631

Fuente: INEC, Indicadores Laborales Sep. 2014
Elaborado por:Equipo PDyOT GADML,2014– 2015

Desagregando la PEA 73489 hab. Por parroquia podemos observar que por géneros destaca en mayor porcentaje para hombres con un 57,5% frente al 42,5% que corresponde a mujeres como podemos observar en la tabla a continuación.

TABLA N°4 POBLACIÓN ECONOMICAMENTE ACTIVA POR PARROQUIA Y GÉNERO

POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA POR PARROQUIA Y POR GENERO					
Parroquia	PEA		PEI		Total
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	
Latacunga	24756	19695	12845	22153	79449
Tanicuchí	3169	2035	1699	3188	10091
San Juan de Pastocalle	2672	1698	1502	2966	8838
Guaytacama	2720	1382	1264	2122	7488
Mulaló	1949	1351	1035	2004	6339
Toacaso	1686	1251	1055	1786	5778
Belisario Quevedo	1543	1106	773	1556	4978
Alaquéz	1396	941	660	1375	4372
Poaló	1345	1075	719	1287	4426
Once de Noviembre	724	537	314	666	2241
Joséguango Bajo	531	335	236	541	1643
TOTAL	42491	31406	22102	39644	135643

Fuente: INEC, 2010
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML,2014 – 2015

MAPA N°2 POBLACIÓN ECONOMICAMENTE ACTIVA E INACTIVA DEL CANTÓN LATACUNGA

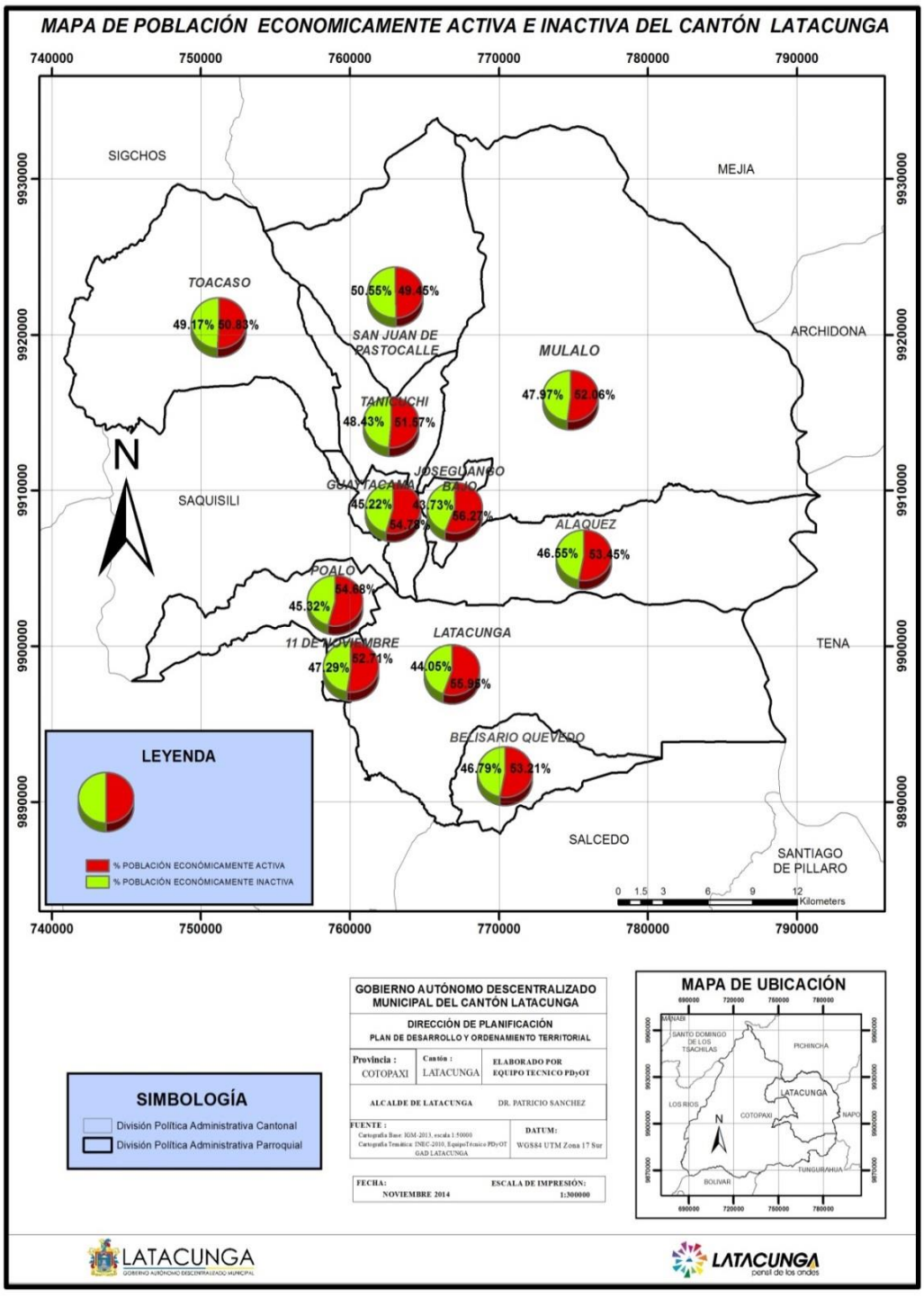

Fuente: Cartografía Temática INEC 2010
Elaborado por:Equipo PDyOT GADML, 2014– 2015

GRÁFICO N°3 TASA DE DESEMPLEO Y SUBEMPLEO URBANO NACIONAL

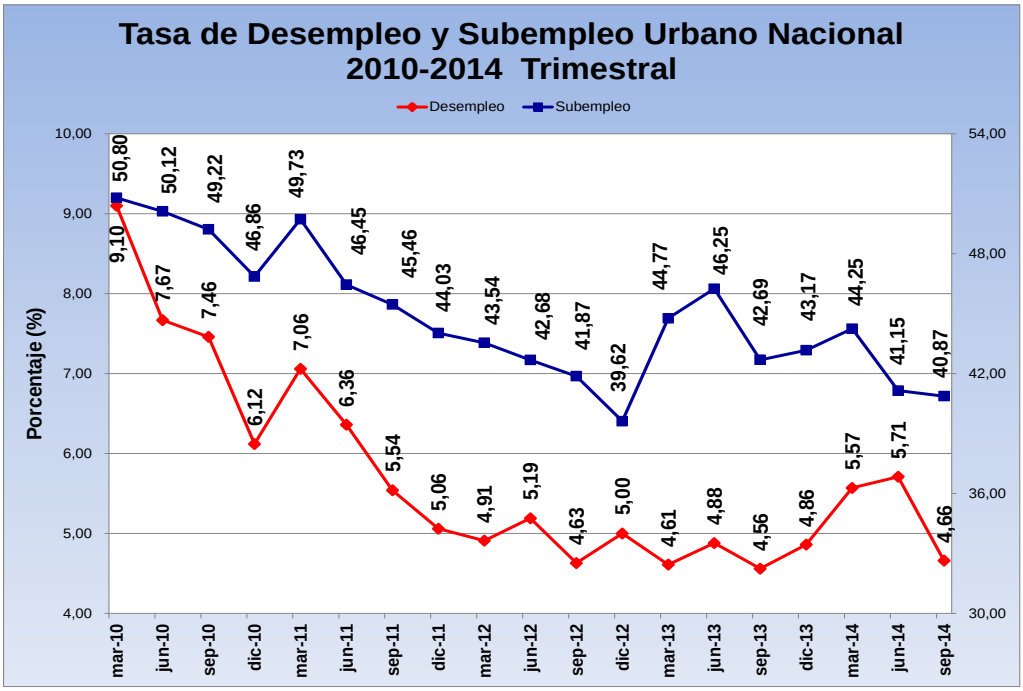

Fuente: INEC, 2010
Elaborado por Equipo PDyOT GADML,2014 - 2015

La Tasa de desempleo Nacional registró en el mismo periodo del año (2013) un decremento de 0,10 puntos porcentuales, la diferencia no es significativa sin embargo existe un descenso en relación a los últimos cuatro años tomando como base el año 2010 es atribuible a descensos importantes en la tasa de participación urbana.

En estos últimos años han existido incentivos para personas con discapacidad, mas no para el género femenino o la juventud, siendo la población indígena femenina la que tiene menos posibilidades de desarrollarse en actividades productivas, destinándose su función en la mayoría de los casos a labores de campo y mantenimiento de hogares.

De la población total, el 79,56% está en edad de trabajar (personas de 10 años a 99 años), la población del cantón Latacunga representa el 41,66% de la provincia de Cotopaxi, con una tasa de crecimiento de 1,88% según censo de población y vivienda 2010.

De acuerdo a lo que se observa, la población de 0 a 14 años representa un 30% de la población del cantón, mientras que el 35,06% representa a la población de 15 a 34 años que incluyen a personas que estudian y trabajan; a partir de los 41 años la población va disminuyendo.

TABLA N°5 POBLACIÓN POR GRUPOS DE EDAD POR PARROQUIA

POBLACIÓN POR GRUPOS DE EDAD POR PARROQUIA													
RANGO DE EDAD	11 de Noviembre	Alaquez	Belisario Quevedo	Guayatacama	Joseguango Bajo	Latacunga	Mulaolo	Poalo	Sn Juan de Pastocalle	Tanicuchi	Toacaso	Total	%
Menor de 1 año	36	98	121	188	53	1716	170	98	234	241	158	3113	1,83%
De 1 a 4 años	146	451	526	853	239	7292	664	514	974	1086	715	13460	7,89%
De 5 a 9 años	163	560	734	1139	336	9898	922	671	1403	1413	1034	18273	10,72%
De 10 a 14 años	191	487	698	1021	307	9771	892	689	1324	1388	1028	17796	10,44%
De 15 a 19 años	196	504	633	1112	274	9961	782	619	1239	1231	903	17454	10,24%
De 20 a 24 años	178	502	581	874	259	9313	688	479	1079	1088	630	15671	9,19%
De 25 a 29 años	142	424	488	911	212	8561	562	435	962	1086	507	14290	8,38%
De 30 a 34 años	131	368	454	806	220	7385	511	318	767	950	448	12358	7,25%
De 35 a 39 años	110	314	347	628	189	6700	508	280	623	844	397	10940	6,42%
De 40 a 44 años	115	272	309	407	142	5777	377	255	519	650	336	9159	5,37%
De 45 a 49 años	75	252	270	319	107	5042	312	244	449	556	306	7932	4,65%
De 50 a 54 años	100	204	228	289	97	4131	256	212	375	428	239	6559	3,85%
De 55 a 59 años	80	218	207	211	87	3455	243	175	345	382	213	5616	3,29%
De 60 a 64 años	64	193	188	232	81	2615	279	207	283	358	200	4700	2,76%
De 65 a 69 años	58	190	176	216	87	2266	304	186	285	387	197	4352	2,55%
De 70 a 74 años	73	164	153	150	61	1615	220	129	219	265	169	3218	1,89%
De 75 a 79 años	58	114	112	125	57	1270	168	97	172	217	97	2487	1,46%
De 80 a 84 años	39	84	79	111	31	890	138	53	120	145	70	1760	1,03%
De 85 a 89 años	27	55	42	51	25	455	74	34	60	80	25	928	0,54%
De 90 a 94 años	4	16	7	23	5	181	18	8	14	31	8	315	0,18%
De 95 a 99 años	2	10	3	2	-	53	6	3	3	3	5	90	0,05%
De 100 años y más	-	1	3	-	-	8	1	3	-	2	-	18	0,01%
TOTAL	1988	5481	6359	9668	2869	98355	8.095	5709	11449	12831	7685	170489	100,00%

Fuente: INEC, 2010
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014– 2015

3.2 SECTORES ECONÓMICOS PRIMARIO, SECUNDARIO, TERCIARIO VS POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA VINCULADA A CADA UNO DE ELLOS

Con el 27%; que ocupa el sector primario podremos decir que el cantón ha trabajado en la soberanía alimentaria, la agricultura, ganadería y pesca reflejan una estabilidad; sin embargo, el sector secundario que corresponde a manufactura e industria con el 13%; crea expectativa ya que el sector industrial no genera empleos suficientes para mejorar las condiciones de vida de la población, el desarrollo industrial se ha visto restringido en los últimos años por varios factores como la mano de obra calificada que generan las grandes ciudades como Quito, Guayaquil y Cuenca, el sector industrial en el cantón se basa principalmente en la agroindustria con las plantaciones florícolas, brocoleras y lácteos, se debe propiciar un incremento del sector industrial; con un 60% lidera el sector terciario en el que, el comercio, sector público y otros servicios son sus principales ocupaciones, con estos factores podemos decir que la economía del cantón es migratoria, el estudio realizado por la ESPE en el que se censa a los vendedores informales evidencia que de los 1200 censados tan solo 200 son de Latacunga y 1000 de otras provincias como Tungurahua, Cotopaxi, Chimborazo y Pichincha el dinamismo económico de Latacunga se ve reflejado en un comercio migratorio que se debe controlar.

GRÁFICO N°4 SECTORES ECONÓMICO PRIMARIO, SECUNDARIO Y TERCIARIO VS PEA

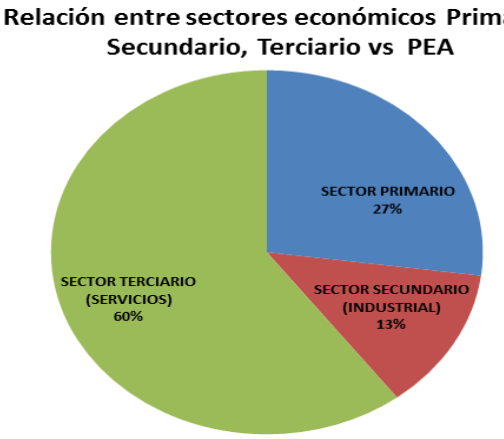

Fuente: INEC, 2010
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML,2014 - 2015

3.3 PRINCIPALES ACTIVIDADES ECONÓMICAS PRODUCTIVAS DEL TERRITORIO (MANUFACTURA, COMERCIO, AGROPECUARIO, PISCÍCOLA, ETC) SEGÚN OCUPACIÓN POR PEA.

De los datos obtenidos de los sectores económicos con relación a la Población Económicamente Activa como se puede observar en la tabla a continuación, el Sector Primario tiene una población ocupada de 19997 personas que equivale al 27,06%; Sector Secundario ocupa una población de 9337 con un 12,64%; el sector Terciario ocupa 44563 con 60,30% del total de la PEA.

TABLA N°6 ACTIVIDADES ECONÓMICAS PRODUCTIVAS POR PEA

ACTIVIDADES ECONOMICOS Y PRODUCTIVAS DEL CANTÓN LATACUNGA				
Actividad Económica	**Sector**	**Población**	**VAB (USD)**	**% PEA**
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	**SECTOR PRIMARIO**	19.832	239.324	27,06%
Explotación de minas y canteras		165	604	
Manufactura	**SECTOR SECUNDARIO (INDUSTRIAL)**	9.337	62.418	12,64%
Suministro de electricidad y de agua	**SECTOR TERCIARIO (SERVICIOS)**	244	2.678	60,30%
Construcción		4.014	134.241	
Comercio		10.821	157.464	
Actividades de alojamiento y de comidas		2.285	5.026	
Transporte, información y comunicaciones		613	165.795	
Actividades financieras		536	24.195	
Administración pública		4.637	102.423	
Enseñanza		3.889	62.211	
Salud		1.398	31.624	
Otros servicios		16.126	10.795	
Total		**73.897**	**1.021.206**	**100%**

Fuente: INEC, 2010
Elaborado por:Equipo PDyOT GADML,2014 - 2015

TABLA N°7 ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN PARROQUIAS RURALES DEL CANTÓN LATACUNGA EN SECTOR PRIMARIO SECUNDARIO Y TERCIARIO

	ACTIVIDADES ECONOMICAS EN PARROQUIAS RURALES DEL CANTÓN LATACUNGA 2013												
	Sector Econ.	**Latacunga**	**Aláquez**	**B.Quevedo**	**Guaytacama**	**Joseguango**	**Mulaló**	**11 de Nov.**	**Poaló**	**Pastocalle**	**Tanicuchí**	**Toacaso**	**TOTAL**
SECTOR PRIMARIO (Agricultura, ganaderia, silvicultura y pesca - Explotación de Minas y canteras)	Agrícultura	107	20	10	3	9	23	1	12	21	39	11	256
	Acuacultura	1	1										2
	Avicultura	24	1	6			3				2	0	36
	Ganadería	89	23	37	7	11	30	3	17	37	31	76	361
	Silvicultura	1								1			2
	Minería	28					5	3		6			42
SECTOR SECUNDARIO (Manufactura - Industrial)	Industrial	232	2	8	21	8	26	1	1	45	43	2	389
	Artesanal	349	8	6	14	1	8	5	2	82	39	5	519
	Empresarial	10		1						2		1	14
SECTOR TERCIARIO (Servicios)	Comercio	4120	70	73	198	29	86	31	34	170	274	79	5164
	Construcción	186	9	24	6	0	1	1	4	10	7	13	261
	Automotriz	144	3	0	1	0	0	2	1	2	10	0	163
	Servicios Profesionales	631	6	15	15	3	7	3	2	16	23	2	723
	Inmobiliarias	30					1						31
	Administración Pública	22	7	2	1	1	2	1	1	2	1	2	42
	Alquiler Maquinarias	88	1	1	4		3		1	11	11	4	124
	Comunicaciones	86	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	86
	Confeciones	167	3	2	8		1	1	1	5	1	1	190
	Culto	16	1										17
	Educación	114	2	5	2		3	1	2	1	3	2	135
	Ferretería	55	1	1	1	0	1	0	0	2	5	1	67
	Financieras	88	6	1	6	1	2		1	7	2	3	117
	Hospedaje	45	1	2			1			1	4		54
	Ilegal	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3
	Mecánica	268	3	2	1		5	2		1	20	2	304
	No declarado	629	30	26	35	6	23	6	51	31	77	50	964
	Políticas	30		1	1	1	6	1		4	2	7	53
	Recreación	49	2	1	1		3			2		1	59
	Salud	55	3									1	59
	Seguridad	3		3									6
	Servicios	510	27	16	22	4	21	13	10	37	30	18	708
	Transporte	1457	42	55	69	30	89	18	18	132	266	30	2206
	Turismo	11			1					1			13
	TOTAL	**9648**	**272**	**298**	**417**	**104**	**350**	**93**	**158**	**629**	**890**	**311**	**13170**
	%	**73,26**	**2,07**	**2,26**	**3,17**	**0,79**	**2,66**	**0,71**	**1,20**	**4,78**	**6,76**	**2,36**	**100,00**

Fuente:CEPAL/CELADE Redatam Abril 2015
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014 – 2015

GRÁFICO N°5 ACTIVIDADES ECONÓMICAS CANTÓN LATACUNGA SECTOR PRIMARIO

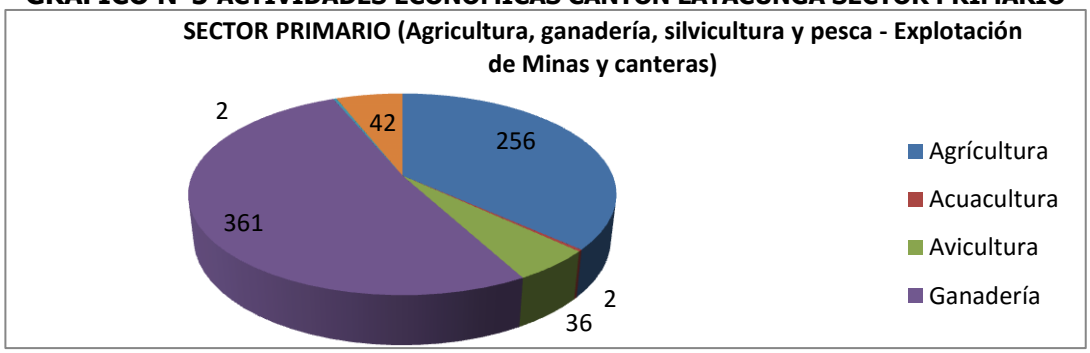

GRÁFICO N°6 ACTIVIDADES ECONÓMICAS DEL CANTÓN LATACUNGA SECTOR SECUNDARIO

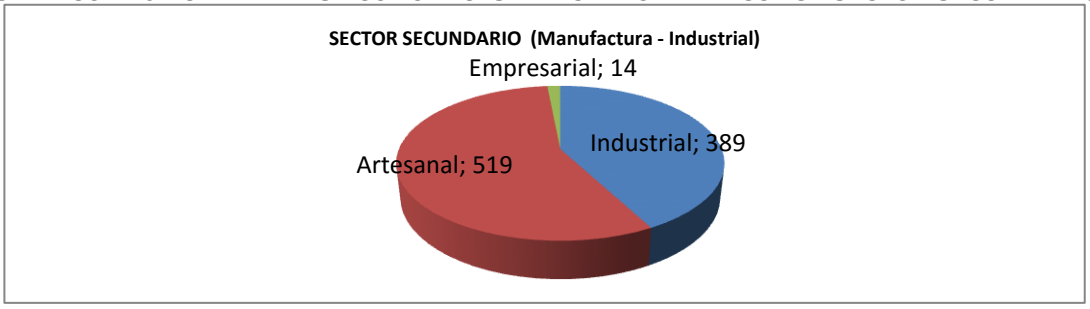

GRÁFICO N°7 ACTIVIDADES ECONÓMICAS CANTÓN LATACUNGA SECTOR TERCIARIO

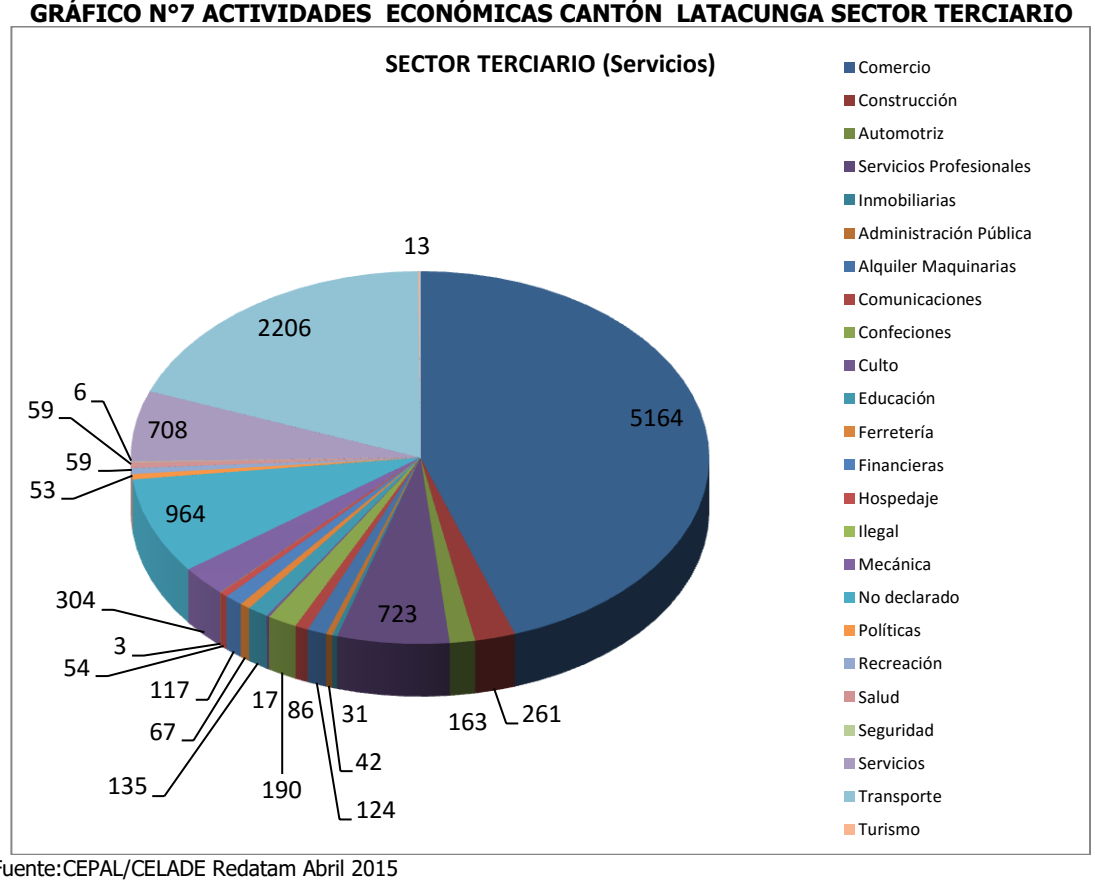

Fuente:CEPAL/CELADE Redatam Abril 2015
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014 – 2015

De acuerdo a lo presentado en la tabla y gráficos anteriores con respecto a las actividades económicas del cantón Latacunga, se puede observar de acuerdo a la información que el Sector primario que corresponde a la Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca como también de explotación de Minas y Canteras representa el 5,31% del total de las actividades económicas del cantón.

El sector secundario que corresponde a manufactura e Industria, representa el 7 %; y el sector terciario representa el 87,69% del total de las actividades, siendo esta última la más representativa y de mayor influencia económica del cantón Latacunga. De las 699 actividades económicasdel sector primario las más representativas son la Agricultura con un 36,62 %; y, la ganadería con un 51,64%, lo que da a notar que estas actividades son fundamentales en el desarrollo económico del cantón. La minería representa el 6% siendo esta una actividad en desarrollo que debe promoverse con los controles medio ambientales correspondientes.

Las actividades económicas del sector secundario son 922 en total, de las cuales, las principales son el Artesanal que representan el 56,3% y el Industrial que representa el 42,2% entre las más importantes, son actividades a ser fomentadas y apoyadas para su desarrollo, ya que están en constante evolución y representan una fuente de crecimiento económico fundamental para el cantón.

Con respecto al sector terciario que viene a ser el que más actividades abarca y se desarrolla en el cantón de los 11549 actividades las principales son la de comercio que representa el 44,71% y las que más fortaleza y crecimiento ha tomado en el cantón puesto que toda la población que migra se dedican al comercio entre formal e informal y el servicio de transporte que representa el 19,1%, este es un indicativo de su importante presencia en el cantón ya que esto genera directa e indirectamente el desarrollo de la actividad de la mecánica automotriz.

3.3.1 SECTOR TURISMO

El desarrollo turístico del Ecuador se encuentra en un buen momento, es importante resaltar que cada vez el ingreso de turistas al país se incrementa gracias al aprovechamiento de los recursos naturales, ya que este país posee un sinnúmero de actividades que le ofrecen al visitante utilizando el agua, bosques, los páramos, las vertientes de agua, los ríos, los valles, en fin, todos los bienes que la naturaleza puede otorgarle.

TABLA N°8 INGRESO DE TURISTAS AL ECUADOR

Mes	2010	2011	2012	2013	2014	Var % '14 / '13
Enero	96.109	105.548	127.116	130.843	152.576	16,6
Febrero	89.924	86.421	99.521	103.761	124.584	20,1
Marzo	82.452	87.495	96.948	113.359	114.007	0,6
Abril	70.540	87.507	92.627	87.486	118.614	35,6
Mayo	77.618	82.870	92.644	98.414	111.177	13,0
Junio	91.602	99.949	118.292	121.742	129.062	6,0
Julio	110.545	117.966	130.779	138.138	154.229	11,6
Agosto	95.219	98.962	106.375	112.569	131.694	17,0
Septiembre	71.776	80.090	85.990	97.374	112.767	15,8
Octubre	83.701	88.357	99.145	111.517	124.456	11,6
Noviembre	81.253	92.573	99.674	112.056	127.562	13,8
Diciembre	96.359	113.299	122.790	136.798	156.278	14,2
Total	**1'047.098**	**1'141.037**	**1'271.901**	**1'364.057**	**1'557.006**	14,2

Fuente: DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIÓN, al MINISTERIO DE TURISMO.
Elaborado por:Equipo PDyOT GADML,2014– 2015

En el año 2012 han ingresado al Ecuador 1´271.901 turistas, (según datos del MINTUR-Ministerio de Turismo), haciendo una comparación con el ingreso de turistas al año anterior (2011) que fue de 1'141.037, por lo tanto, representa un crecimiento del 11,47%.
Además en el año 2013 se puede ver que ha incrementado el número de turistas al Ecuador, ingresando para este año 1´364.057 y en el año 2014 han ingresado 1´557.006 esto indica unaumentodel 14,2%, lo que muestra una evolución positiva en comparación con las entradas del año 2013.

GRÁFICO N°8 INGRESO DE TURISTAS AL ECUADOR

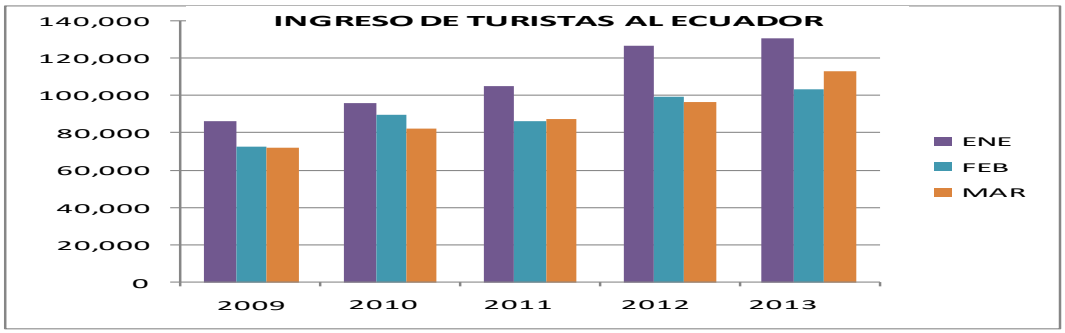

Fuente: Dirección Nacional de Migración, al Ministerio de Turismo.
Elaborado por:Equipo PDyOT GADML,2014– 2015

3.3.2 TURISMO EN LA PROVINCIA DE COTOPAXI

La provincia de Cotopaxi es favorecida con una gran cantidad de atractivos turísticos, tanto naturales como culturales, de los cuales la población ha sabido aprovechar estos mencionados recursos para ir creando nuevos emprendimientos, negocios que van de la mano con la demanda de los turistas y un gran porcentaje de esta demanda aún no es satisfecha.
Para tener un dato de ingreso de turistas a la provincia de Cotopaxi, se toma en cuenta el registro de ingreso de turistas al Parque Nacional Cotopaxi, que en el año 2013, ha llegado hasta 223836 turistas, este número de ingreso de turistas se ha comparado con el año 2014 en donde se identifica un decremento del 20.44%, pero muy significativo e importante.

TABLA N°9 COMPARACIÓN DE TURISTAS A LAS ÁREAS PROTEGIDAS EN ECUADOR

VISITANTES - TURISMO 2013 - 2014					
N	ÁREA NATURAL	AÑO		DIFERENCIA	DIFERENCIA
		2013	2014	TURISTAS	%
1	PARQUE NACIONAL CAJAS	52.990	57465	4.475	7,79
2	PARQUE NACIONAL CAYAMBE COCA	35.636	20885	14.751	41,39
3	PARQUE NACIONAL COTOPAXI	**223.836**	178082	45.754	20,44
5	PARQUE NACIONAL LLANGANATES	10.393	13441	3.048	22,68
6	PARQUE NACIONAL MACHALILLA	182.250	224559	42.309	18,84
7	PARQUE NACIONAL PODOCARPUS	16.488	16772	284	1,69
8	PARQUE NACIONAL SANGAY	24.329	9300	15.029	161,60
9	PARQUE NACIONAL SUMACO	130	108	22	16,92
10	PARQUE NACIONAL YASUNÍ	9.863	13859	3966	28,83
11	PARQUE NACIONAL YACURI	1.652	1078	574	34,75
12	RESERVA BIOLÓGICA LIMONCOCHA	12.567	8338	4.229	33,65

13	RESERVA ECOLÓGICA ANTISANA	34.040	33668	372	1,09
14	RESERVA ECOLÓGICA EL ANGEL	12.555	10269	2.286	18,21
15	RESERVA ECOLÓGICA COTACACHI CAYAPAS	177.186	153545	23.641	13,34
16	RESERVA ECOLOGICA LOS ILINIZAS	11.581	14483	2.902	20,04
17	RESERVA ECOLÓGICA MACHE CHINDUL	2.770	3421	651	19,03
18	RESERVA ECOLÓGICA MANGLARES CHURUTE	2.738	2336	402	14,68
19	RESERVA GEOBOTÁNICA PULULAHUA	111.559	116029	4.470	3,85
20	RESERVA FAUNÍSTICA CHIMBORAZO	68.623	70186	1.563	2,23
21	RESERVA FAUNÍSTICA CUYABENO	12.292	13235	943	7,13
22	REFUGIO DE VIDA SILVESTRE ISLA CORAZÓN	7.759	7009	750	9,67
23	REFUGIO DE VIDA SILVESTRE PACOCHE	8.094	7113	981	12,12
24	REFUGIO DE VIDA SILVESTRE PASOCHOA	18.903	14976	3.927	20,77
25	AREA NACIONAL RECREACIÓN BOLICHE	54.664	36168	18.496	33,84
26	RESERVA FAUNÍSTICA MARINO COSTERA PUNTILLA DE SANTA ELENA	115.170	132352	17182	12,98
27	RESERVA DE VIDA SILVESTRE MANGLARES EL MORRO	33.708	5243	28.465	542,91
	TOTAL MENSUAL CONSOLIDADO	**1.241.776**	**1.163.920**	**241.472**	**6.27%**

Fuente: http://www.optur.org/ estadísticas-turismo.html
Elaborado por:Equipo PDyOT GADML, 2014 - 2015

Los turistas que llegan a la provincia de Cotopaxi, no todos visitan el cantón Latacunga, su estadía promedio es de 1 a 2 días, muchos de los turistas dicen que por no presentarse actividades complementarias y alternativas para que su estadía sea de mayor número de días, y de esta manera existan más posibilidades de ocupación y creación de emprendimientos turísticos, en sus diferentes modalidades.

La provincia de Cotopaxi es rica en manifestaciones culturales tradicionales tales como peleas de gallos, coplas populares, vacas locas, pelota de guante, pelota nacional,danzantes, comidas típicas.

La fiesta folklórica más destacada es la llamada "Mama Negra" que se realiza el 24 de septiembre con bailes populares y desfiles en Honor a la Santísima Virgen de la Merced como también el Once de Noviembre por la Independencia del Cantón Latacunga.

La provincia cuenta además con el atractivo del Parque Nacional de Altura Cotopaxi, hermosa zona de vegetación andina donde se desarrollan proyectos de recuperación de la fauna nativa. La laguna de Quilotoa, a 4.100 metros sobre el nivel del mar en el interior del cráter del mismo nombre constituye un atractivo de rara belleza.

El cantón no aprovecha en su totalidad la llegada de turistas a los atractivos "Laguna del Quilotoa", Volcán Cotopaxi, Los Illinizas; y el tránsito de los turistas entre Quito-Baños-Amazonía y viceversa; ya que no ofrece alternativas para que los turistas se queden más de 2 días en el cantón y en su cabecera cantonal; por lo que, actualmente se la consideracomo una ciudad de paso y no para visitarla permanentemente.

3.3.3 PRINCIPALES ATRACTIVOS TURÍSTICOS DEL CANTÓN LATACUNGA

El cantón Latacunga posee atractivos turísticos (naturales y culturales) de gran importancia y capaces de atraer a grandes masas de turistas nacionales y extranjeros.
Entre los principales atractivos turísticos del cantón Latacunga que se los ha categorizado por actividades que se ofrecen:

TABLA N°10 ATRACTIVOS TURÍSTICOS DEL CANTÓN LATACUNGA

ACTIVIDADES TURÍSTICAS QUE OFRECE LATACUNGA	ATRACTIVOS TURÍSTICOS	% DE INGRESO
Aventura	Volcán Cotopaxi, Piedra Chilintosa, Pucará, Salitre, Cerro Morurco, Cerro del Callo,Cerro Putzalahua, Laguna de Limpiopungo, Manantiales y Termas del Río Blanco.	**83,8%**
Culturales	Patrimonio Cultural: Iglesia La Merced (templo), Iglesia de San Agustín, Catedral de Latacunga, Iglesia de San Francisco (templo),Iglesia de San Sebastián (templo), Iglesia de Nuestra Señora de El Salto (templo), Iglesia de Santo Domingo (monasterio), Monasterio de Tilipulo, Casa de los Marqueses de Miraflores (Maenza), Centro Histórico Latacunga, Museo Vicente León, Hacienda San Agustín de Callo, Hospital de las Hermanas Páez, Hostería "La Ciénaga", ESPE (Escuela Politécnica del Ejercito), Gobernación de Latacunga, Colegio Vicente León", Museo de Molinos Monserrath", Palacio Municipal, Parque Vicente León, entre otros. Parque Recreacional Náutico "Ignacio Flores". **Fiesta de la Mama Negra**, Los santos inocentes, Fiestas del Niño Jesús, Finados, Ferias taurinas, Fiestas patronales en barrios y parroquias.	**45,9%**
Ecoturismo	Parque Nacional de Altura "Cotopaxi" Área Nacional de Recreación "El Boliche"	**54,1%**
Gastronómico	Chugchucaras, fritada, chaguarmishque (Dulce de cabuya con arroz de cebada), Allullas, Quesos de hoja, tortillas de papa, tortillas de maíz, colada morada, empanadas de dulce, motecon chicharrón, caldo de gallina, papas con cuy, yahuarlocro, cevichocho etc.	**8,1%**
Etnoturismo	Parroquia Poaló	**10,8%**
Comunitario	Iniciativas de turismo comunitario (Pastocalle, Belisario Quevedo y Mulaló)	**54,1%**
Negocios	Varios	**2,7%**

Fuente: Estudio de mercado para el proyecto Puesta en valor de la hacienda Tilipulo 2012
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML,2014 - 2015

El cantón Latacunga tiene sitios turísticos pocos conocidos y que generan un ingreso económico al cantón, mientras otros sitios no se le ha dado el apoyo para su desarrollo turístico a nivel Nacional e Internacional considerando que el Cantón tiene grandes potencialidades. Es importante señalar que hace falta realizar un inventario de los atractivos turíticos del cantón para su promoción y difusión.

3.3.4 INFRESTRUCTURA DE APOYO AL DESARROLLO TURÍSTICO

La vía Estatal 35, Aeropuerto Internacional Alternativo, estación del tren, la Casa de la Cultura, ex cárcel de Latacunga, la Casa de los Marqueses, son potencialidades que no están siendo aprovechadas por la falta de apoyo e iniciativa poblacional y gobernante.

Actualmente no existe un inventario actualizado de atractivos turísticos del cantón por parte del municipio de Latacunga, como tampoco existe un Plan Estratégico de Gestión Turística para el desarrollo del cantón.

MAPA N°3 TURISMO DEL CANTÓN LATACUNGA

Fuente: GAD-LATACUNGA-Dirección de Turismo
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014 – 2015

3.4 PRINCIPALES PRODUCTOS, VOLUMEN DE PRODUCCIÓN Y PRODUCTIVIDAD

3.4.1 SECTOR AGRÍCOLA

3.4.1.1 CULTIVOS TRADICIONALES

En lo referente al rendimiento y concretamente a la producción de los diferentes cultivos, no es posible estimar con exactitud, un valor en cada especie dentro de cada uno de los cantones, debido a la forma artesanal y empírica con la que se realizan las siembras; y sumado a esto, no se lleva un control que determine las especies sembradas por zona y de esta manera tener bien definida la oferta agrícola. Sin embargo, a partir de la información recopilada se puede establecer el rendimiento promedio de la provincia por producto el mismo que se detalla a continuación:

TABLA N°11 PRINCIPALES PRODUCTOS AGRÍCOLAS (ASOCIADOS) – VOLUMENES DE PRODUCCIÓN Y PRODUCTIVIDAD

PRINCIPALES PRODUCTOS AGRICOLAS (ASOCIADOS) – VOLUMENES DE PRODUCCION Y PRODUCTIVIDAD					
Nombre del Cultivo (inf 2000)	**Condición del Cultivo**	**Superficie Plantada (Ha)**	**Superficie Cosechada (Ha)**	**Produccion ™**	**Rendimiento (Producción Tm / Sup. Cosechada Ha)**
Maíz suave seco	Asociado	2431	1944	654	0,336574
Fréjol seco	Asociado	2197	1727	193	0,111755
Maíz suave choclo	Asociado	485	443	335	0,757163
Chocho	Asociado	340	208	10	0,047500
Fréjol tierno	Asociado	295	222	52	0,231851
Haba tierna	Asociado	207	136	39	0,287640
Papa	Asociado	102	72	148	2,046460
Haba seca	Asociado	86	65	16	0,240613
Melloco	Asociado	70	43	55	1,263746
Arveja tierna	Asociado	55	4	2	0,559866
Cebada	Asociado	52	41	2	0,057992
Trigo	Asociado	36	25	1	0,031071
Lenteja	Asociado	36	27	1	0,025014
Oca	Asociado	28	23	10	0,443042
Quínua	Asociado	19	19	2	0,088113
Zambo	Asociado	17	15	9	0,584870
Col	Asociado	12	12	8	0,671975
Arveja seca	Asociado	12	12	1	0,091835
Zanahoria blanca	Asociado	2	2	0	0,181437
Zanahoria amarilla	Asociado	1	1	1	1,814369
Remolacha	Asociado	1	1	1	1,386236
Pimiento	Asociado	1	1	1	1,367127
Tomate riñón	Asociado	1	1	4	6,924000
Total		**6485**	**5043**	**1544**	**0,306187**

Fuente: III Censo Nacional Agropecuario
Elaborado por:Equipo PDyOT GADML,2014– 2015

TABLA N°12 PRINCIPALES PRODUCTOS AGRÍCOLAS (SOLO) – VOLÚMENES DE PRODUCCIÓN Y PRODUCTIVIDAD LATACUNGA

PRINCIPALES PRODUCTOS AGRÍCOLAS (SOLO) – VOLUMENES DE PRODUCCIÓN Y PRODUCTIVIDAD					
Nombre del Cultivo (inf 2000)	**Condición del Cultivo**	**Superficie Plantada (Ha)**	**Superficie Cosechada (Ha)**	**Produccion ™**	**Rendimiento (Producción Tm / Sup. Cosechada Ha)**
Maíz suave seco	Solo	3583	2805	1170	0,417270
Papa	Solo	2618	2161	11686	5,407073
Cebada	Solo	1487	1221	649	0,531096
Maíz suave choclo	Solo	1433	1032	1111	1,076159
Brócoli	Solo	1280	1245	29711	23,854973
Chocho	Solo	517	346	46	0,132691
Zanahoria amarilla	Solo	505	415	3964	9,543855
Haba tierna	Solo	295	229	446	1,949130
Cebolla blanca	Solo	186	183	350	1,909836
Haba seca	Solo	124	94	58	0,615664
Lenteja	Solo	84	75	11	0,150467
Trigo	Solo	56	52	16	0,310698
Melloco	Solo	43	39	85	2,207016
Tomate riñón	Solo	35	34	1441	41,924777
Arveja tierna	Solo	32	21	18	0,860125
Arveja seca	Solo	31	13	6	0,466184
Col	Solo	27	27	102	3,815563
Avena	Solo	27	27	7	0,259963
Fréjol seco	Solo	18	2	1	0,451867
Quínua	Solo	14	14	2	0,124938
Oca	Solo	11	6	8	1,322544
Mashua	Solo	8	4	4	0,945721
Cilantro	Solo	8	8	9	1,236652
Centeno	Solo	6	6	12	1,950447
Cebolla colorada	Solo	5	5	7	1,241926
Lechuga	Solo	4	4	27	6,015523
Rabano	Solo	2	2	8	3,828106
Coliflor	Solo	2	2	184	91,991708
Remolacha	Solo	1	1	2	1,266110
Total		**12444**	**10075**	**51140**	**5,076061**

Fuente: III Censo Nacional Agropecuario INEC
Elaborado por:Equipo PDyOT GADML, 2014– 2015

GRÁFICO N°9 VOLÚMEN DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA CANTÓN LATACUNGA SOLO Y ASOCIADO EN PORCENTAJE

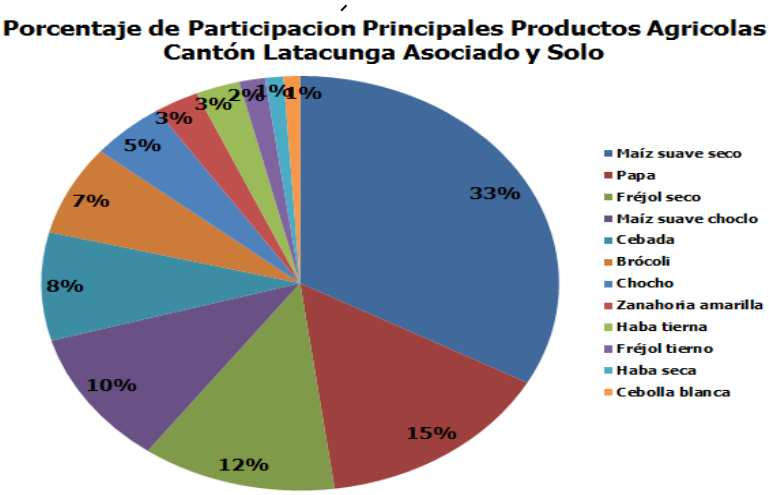

Fuente: III Censo Nacional Agropecuario
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML,2014– 2015

GRÁFICO N° 10 VOLÚMEN DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA PROVINCIA DE COTOPAXI SOLO Y ASOCIADO EN PORCENTAJE AÑO 2008

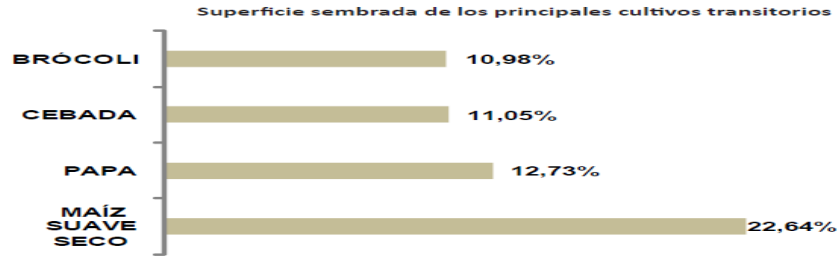

Fuente: ESPAC-2008/INEC
Elaborado por:Equipo PDyOT GADML,2014– 2015

No se lleva un control que determine las especies sembradas por zona y que además sirva de guía para encaminar la producción agrícola de la provincia de acuerdo a parámetros técnicos, para tener bien definida la oferta agrícola, ya que no se ha realizado el IV CENSO AGRÍCOLA que es de suma importancia para tener datos actualizados del sector Agrícola del cantón.

3.4.1.2 CULTIVOS NO TRADICIONALES

Ecuador es uno de los países que posee mayor diversidad en las flores que ofrece al mundo, esta industria, que se inició a finales del siglo 19 abarca producción y cultivo de flores variadas tales como rosas, flores de verano, flores tropicales y otras. Siendo las rosas el producto más cotizado y de mayor demanda a nivel mundial, su calidad se apoya en las notables condiciones climáticas de nuestro país.

Las zonas productoras de flores destinadas al mercado nacional y de exportación son:

Pichincha, Imbabura, **Cotopaxi**, Cañar, Azuay, Carchi y Guayas.
Los principales mercados de destino de las flores ecuatoriana se encuentran en América del Norte: específicamente en Estados Unidos y Canadá; Europa: Rusia, Países Bajos, España, Alemania; América del Sur: Chile y Colombia.

Estados Unidos es el mayor socio comercial, el 42% de estas exportaciones poseen este destino y el 22% a Rusia, el valor vendido a este último destino expuso un crecimiento promedio anual del 27% en el periodo analizado.

El fomento de cultivo de flores, demuestra un cierto equilibrio en cuanto a mantener hasta la fecha una superficie casi estable, dedicadas a este cultivo, por cuanto las florícolas que se establecen, reemplazan a las florícolas que han dejado de producir.

TABLA N°13 SUPERFICIE, PRODUCCIÓN Y VENTAS POR CONDICIÓN DE CULTIVOS SEGÚN ESPECIES DE FLORES BAJO INVERNADERO Y EN CAMPO ABIERTO

Especie flor		Superficie (has)		Producción	Ventas (en unidades)			
		Plantada o Sembrada	Cosechada o Cortada	Nº total de tallos cortados	Full tabaco	Tabaco	Bonche	Bouquet
Total nacional	Bajo invernadero	3.950	3.567	2.327.637.970	2.531.150	3.191.746	14.613.921	398.528
	En campo abierto	2.011	1.844	1.825.278.804	992.858	197.042	52.938.354	782.880

Fuente: III Censo Agropecuario.
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML,2014 – 2015

La mayor demanda es por los Bonches de flores, tanto bajo invernadero o campo abierto con un total de 67.552.275 unidades.

En la provincia de Cotopaxi particularmente en el cantón Latacunga se fomentan cultivos no tradicionales: el cultivo de flores se inicia desde los años 90 y el cultivo de brócoli se promueve desde el año 1989 con el establecimiento de la empresa Provefrut S.A. ubicada en la provincia de Cotopaxi.

La empresa Provefrut S.A. ubicada en la panamericana norte km 10 en la parroquia Guaytacama cantón Latacunga, desde su formación, informa que las exportaciones de brócoli se ha multiplicado por 4 desde hace 5 años y actualmente representa el 50% del total de las exportaciones de vegetales congelados, cuenta con una extensión de 6500m^2 en la que se encuentra su infraestructura de oficinas, tratamientos, almacenamiento y recepción, esta empresa emplea directamente a 1380 personas, coloca en el exterior 2400 toneladas mensuales la mayor parte de brócoli, pero también exporta coliflor, romanesco, zuquini, zanahoria, ají jalapeño y últimamente espinaca; además, frutas frescas como uvilla, tomate de árbol, manzana, entre otros; el 40% de las exportaciones se dirige a los Estados Unidos, otro 45% llega a Europa y el 15% restante llega a Japón, está en el compromiso de aplicar exigentes normas de calidad impuestas por las empresas compradoras, requiriendo que el producto que ingresa sea muestreado y no tenga problemas fitosanitarios, daños mecánicos, deshidratación, maduración (temprana y tardía) y materiales extraños.

También está sujeta a la presencia de especialistas de las empresas que adquieren el producto, para comprobar que las exigencias establecidas se cumplan.
La competencia inmediata en el país viene de las empresas Ecofrost, IQF del Ecuador y la reciente empresa NOVAALIMENTOS ubicada en el sector Lasso.

3.4.2 SECTOR PECUARIO

En Cotopaxi, tradicionalmente la producción lechera se ha concentrado en la zona media, así: Latacunga, Tanicuchí, Mulaló, Lasso, Salcedo, Pujilí, Saquisilí.

El cantón Latacunga en el año 2000 ocupaba el 54,9%; de producción de lechea nivel provincial con una producción de 145319 l/día, incrementándose en un 121%; al año 2013 según información de los mismos productores, los rendimientos han variado los rendimientos diarios van desde 6 y 7 litros/vaca en condiciones de producción baja y en condiciones en la que el ganado mantiene condiciones adecuadas varía entre 12 y 15 litros/vaca, en muy raras ocasiones alcanza máximos de 20 litros/vaca.

El sector pecuario según criterio de los productores refleja varios conflictos como la alta intermediación de la producción si a esto le sumamos la falta de equipos y materiales para prolongar la vida útil de la leche y trasladar el producto a otros sitios de expendio podemos decir que el productor está obligado a comercializar en su predio y sometido a los precios que el intermediario ponga.

TABLA N°14 NÚMERO DE VACAS ORDEÑADAS Y PRODUCCIÓN DE LECHE EN EL AÑO 2000 PROVINCIA DE COTOPAXI Y CANTÓN LATACUNGA

Cantón	Vacas ordeñadas	Litros de leche	% Produc.
LATACUNGA	18668	145319	54,92%
SALCEDO	8996	48062	18,16%
PUJILI	4788	19773	7,47%
LA MANA	3857	16736	6,33%
SIGCHOS	4273	16625	6,28%
PANGUA	2944	10326	3,90%
SAQUISILI	1394	7751	2,93%
TOTAL	**44919**	**264591**	**100,00%**

Fuente: III Censo Agropecuario.
Elaborado por:Equipo PDyOT GADML,2014 – 2015

TABLA N°15 NÚMERO DE VACAS ORDEÑADAS, PRODUCCIÓN DE LA LECHE 2013, SEGÚN REGIÓN - PROVINCIA DE COTOPAXI

REGIÓN Y PROVINCIA	NÚMERO TOTAL DE VACAS ORDEÑADAS	PRODUCCIÓN TOTAL DE LECHE (Litros)	DESTINO PRINCIPAL DE LA LECHE (Litros)				
			Vendida en líquido	Consumo en la UPA	Alimentación al balde	Procesada en la UPA	Destinada a otros fines
TOTAL NACIONAL	**1.127.627**	**6.262.408**	**4.534.776**	**697.993**	**127.243**	**877.749**	**24.646**
REGIÓN SIERRA	730.956	4.810.551	3.894.492	486.371	97.621	322.540	9.526
REGIÓN COSTA	275.890	950.945	381.620	144.889	17.242	396.957	10.238
REGIÓN ORIENTAL	120.781	500.911	258.664	66.733	12.381	158.252	4.882
REGIÓN SIERRA							
AZUAY	124.558	583.669	382.142	119.160	7.388	73.902	1.078
BOLÍVAR	61.490	270.139	150.344	47.022	5.389	66.148	1.237
CAÑAR	60.588	388.302	350.106	24.108	2.804	11.135	149
CARCHI	51.115	547.224	509.108	18.463	19.510	142	0
COTOPAXI	76.665	584.884	491.636	60.496	7.867	22.583	2.301
CHIMBORAZO	90.621	573.035	484.763	66.971	4.676	15.079	1.546
IMBABURA	19.266	151.518	129.142	9.844	3.216	8.725	590
LOJA	56.264	190.284	54.339	38.681	3.328	93.477	458
PICHINCHA	97.460	873.272	781.308	39.683	35.949	14.967	1.365
TUNGURAHUA	54.322	403.683	365.879	28.936	5.843	2.582	443
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS	38.607	244.541	195.724	33.007	1.650	13.801	359

Fuente: INEC 2013
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML,2014– 2015

TABLA N°16 PRODUCCIÓN DE LECHE POR VACAS ORDEÑADAS AÑO 2000 – 2013 PROVINCIA DE COTOPAXI – CANTÓN LATACUNGA

Detalle	Provincia Cotopaxi	Cantón Latacunga	Provincia Cotopaxi	Proyectado Cantón Latacunga
	2000		2013	
Número total de vacas ordeñadas	44.919	18.668	76.665	41.266
Producción Total de Leche (Litros)	264.591	145.319	584.884	321.231

Fuente: III Censo Agropecuario., INEC 2013
Elaborado por:Equipo PDyOT GADML,2014 - 2015

Según datos del Censo Agropecuario 2013 del INEC la región sierra es la que más abastece de leche en el país, después de Pichincha 873272 litros/día, la provincia aporta en segundo lugar con 584884 litros/día en la especialización de ganado lechero con un predominio de especies mestizas en producción de leche.

En la mayoría de las unidades productivas, el sistema de ordeño es manual y en muy pocos casos existe el sistema de ordeño mecánico; el destino principal de la leche es la venta a intermediarios.

En datos al 24 de septiembre del 2014, el Comercio indica que las ventas durante el primer semestre del año 2014 superaron las exportaciones del 2013.
En el año indicado se registró un incremento importante de su producción, en casi un millón

de litros de leche diarios llegando a los 6,3 millones según encuesta de superficie y producción agropecuaria.

El Gerente General de la Asociación de Ganaderos de la Sierra y Oriente (AGSO) indica que en el presente año se ha exportado 1200 toneladas de leche en polvo a Venezuela, lo que representa 10 millones de litros de leche. En el 2015 se dio inicio a la exportación de leche a EE.UU, Rusia y Europa.

Roberto Merino Presidente de la Asociación Holstein Friesian, indica que la producción de un litro de leche cuesta USD 0,45, pero los precios se han mantenido fijos en 0,42.
"El ganadero ha ido perdiendo margen y va perdiendo capacidad de reinversión en esta producción". El sector privado apunta al consumo de 150 litros percápita al año, pues en la actualidad el consumo es de 110 litros percápita año.

3.5 ESTABLECIMIENTOS DE: MANUFACTURA Y ARTESANÍA, COMERCIO, SERVICIOS.

Según resultados del Censo INEC 2010 el número de establecimientos del cantón Latacunga corresponde a 6534, de los cuales el 49,92% corresponde a comercio al por mayor y menor; seguido por manufactura y actividades de alojamiento y servicios de comidas con un 13,77% y 9,64% respectivamente.

TABLA N°17 NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS MANUFACTURA Y ARTESANÍA, COMERCIO, SERVICIOS.

NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS MANUFACTURA Y ARTESANÍAS, COMERCIO, SERVICIOS.		
Establecimiento	**Número**	**Observaciones**
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores	3.263	Comercio
Industrias manufactureras	900	Manufactura, Artesanías
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	630	Servicios
Otras actividades de servicios	486	Servicios
Información y comunicación	303	Servicios
Actividades profesionales, científicas y técnicas	250	Servicios
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	187	Servicios
Enseñanza	138	Servicios
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	99	Servicios
Actividades financieras y de seguros	88	Servicios
Transporte y almacenamiento	72	Servicios
Artes, entretenimiento y recreación	47	Manufactura, Artesanías
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación	45	Servicios
Construcción	12	Servicios
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	8	Comercio
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	3	Servicios
Actividades inmobiliarias	1	Servicios
Distribución de agua; alcantarillado, gestión de desechos y actividades	1	Servicios
Explotación de minas y canteras	1	Servicios
TOTAL	**6,534**	

Fuente: INEC, 2010
Elaborado por Equipo PDyOT GADML,2014 – 2015

TABLA N°18 INDUSTRIA Y ARTESANIÍA

INDUSTRIA Y ARTESANÍA				
NOMBRE	CANTIDAD	LUGARES	PRODUCCIÓN	DESTINO
PARROQUIA POALÓ				
Floriculturas	4	Tilipulo, Luz de América,		Exportación
PARROQUIA ALÁQUEZ				
Florícolas:	7	Chillos, Colaya Achupallas, Laigua y Centro Parros.		Exportación
Avícolas:	3	Centro parroquial, San Antonio		Consumo local y Latacunga
PARROQUIA TANICUCHI				
Floricultores	20	Todo el territorio parroquial		Exportación
Avicultura	1	San José		Mercado local y Latacunga
Cultivo de tomates en invernadero	5 has	Centro Parroquial, Sn. Pedro, Santa Ana		Mercado local y Latacunga
Porcicultura	2	Centro Parroquial	360 ejemplares	Mercado local y Latacunga
Industrias de lácteos	7	Lasso y Centro Tanicuchí		Mercado local y nacional
PARROQUIA GAYTACAMA				
Industrias de lácteos	5	Centro parroquial, Pilacoto, Sn. Sebastián		Quito
Textiles	1	Cuicuno		Ambato, Quevedo
Metal mecánicas	2	Santa Inés		Mercado local y Latacunga
PARROQUIA JOSEGUANGO BAJO				
Lácteas Lactodam	1	Joseguango	30000 lts/día	Mercado local y nacional
Lácteos Rengifo	1	Centro parroquial	4000 lts/día	Mercado local y nacional
Lácteos La Colina	1	Centro parroquial	500 lts/día	Mercado local y nacional
Avicultura (Dr. Herrera)	1	Joseguango	3000	Mercado local
Cultivo de tomates en invernadero	5	Toda la Jurisdicción Parroquial		Mercado local
Florícolas:				
San Furgencio	1	Concepción		Mercado nacional y exportación
Flor Naca	1	Centro parroquial		Mercado nacional y exportación
Diamontross	1	Quisinche Bajo		Mercado nacional y exportación
Piaverit	1	Agua Clara		Mercado nacional y exportación
VerniFlor	1	San Francisco		Mercado nacional y exportación
Agrocoigs	1	San Francisco		Mercado nacional y exportación
La Esperanza	1	San Francisco		Mercado nacional y exportación
Florícola ELEPCO	1	Tandaliví		Mercado nacional y exportación
PARROQUIA MULALÓ				
Industria de lácteos	7	Mulaló, El Rosal, Rumipamba		Mercado de Guayaquil y Quito.
Floricultores				Exportación
PARROQUIA TOACASO				
Floricultores	1	Cuicuno Chico		Exportación y mercado nacional
Cultivo de tomate en invernadero	8	Pilacumbi, Centro Toacaso, Cuicuno Chico		Mercado local y Latacunga
Piscicultura	5	San Francisco y Cotopilaló	15000 ejemplares	
Criadores de caballos de paso	2	El Pongo y Rasuyacu	50 ejemplares	
Haciendas crianza de toros de lidia	5	Samaná, Cotopilaló, Pongo y Rasuyacu	400 ejemplares	
PARROQUIA IGNACIO FLORES				
Quesera		Culahuango Bajo		

Fuente: GAD Provincial Cotopaxi
Elaborado por Equipo PDyOT GADML,2014 – 2015

En el cantón Latacunga se han desarrollado varias Industrias y Artesanías que actualmente se desarrollan en el Mercado Local, Nacional e Internacional.
En las parroquias: Tanicuchí, Poaló, Joseguango Bajo, Toacaso y Mulaló,se evidencia el asentamiento de varias florícolas en su mayoría especializadas en la siembra de Rosas,

claveles y otras flores transitorias, en Tanicuchí es una actividad que se realiza en toda la parroquia, existen unas 44 florícolas en este sector.
También en el cantón se ha desarrollado la industria láctea en las parroquias de, Tanicuchí, Mulaló, Guaytacama y Joseguango Bajo, siendo comercializados en el Mercado Local y Nacional, existen unas 22 industrias lácteas en este sector.

En las parroquias: Tanicuchí, Toacaso, Joseguango Bajo y Poaló se han desarrollado varias industrias (Florícolas e Invernaderos) especialmente por la presencia de agua de regadío.

La producción extensiva de flores, brócoli, alcachofas y ganadera ocupa el 20,60% de las áreas con vocación agrícola notándose un crecimiento hacia el área exportadora. Con este antecedente se ve la necesidad de instalar infraestructura de apoyo en las parroquias para dinamizar la comercialización especialmente de la industria láctea que actualmente está en incremento, se debe propiciar la construcción de centros de acopio y de la mano promover la generación de valor agregado a la producción.

El desarrollo agro exportador juega un papel importante en la dinámica económica de cantón generando empleo y pese que este sector no crese, sin embargo es un fuerza en el sector agro productivo.

TABLA N°19 ESTABLECIMIENTOS POR NÚMERO DE PATENTES - TIPO DE NEGOCIO POR PARROQUIA RURAL Y URBANA CANTÓN LATACUNGA AL 2014

ESTABLECIMIENTOS POR TIPOS DE NEGOCIO PARROQUIA RURAL Y URBANA CANTON LATACUNGA																
PATENTE	ALAQUEZ	BELISARIO QUEVEDO	ELOY ALFARO	GUAYTACAMA	IGNACIO FLORES	JOSEGUANGO BAJO	JUAN MONTALVO	LA MATRIZ	MULALO	ONCE DE NOVIEMBRE	PASTOCALLE	POALO	SAN BUENAVENTURA	TANICUCHI	TOACAZO	Total general
TIENDA DE ABARROTES	36	45	344	92	145	22	126	286	48	19	109	28	63	106	52	1521
SERVICIOS PROFESIONALES	5	9	165	8	135	2	78	395	2	1	5	2	20	20	2	849
VENTA DE ROPA			135	2	150		70	282	1	1			2	2		645
FABRICA DE BLOQUES	2	1	149		3		1	50			89	2	3	22	1	323
SERVICIOS PERSONALES	2	7	63	2	47	2	29	66	5	5	11	10	8	11	9	277
RESTAURANTE	4	7	68	1	30		8	112	3		7		5	9	1	255
VENTA DE COMIDA	3	5	76	3	14	1	28	67	4	2	3	2	5	12	2	227
CENTRO DE COMPUTO	2	1	61	8	20		13	84	3		8		5	13	6	224
ALQUILER DE VEHICULO	14	4	42	15	18	4	18	15	9	3	14	4	6	28	3	197
COMISIONISTA	1	2	47	3	39		16	53	3		2	2	12	5	1	186
ARRIENDOS	1	5	43	1	23		5	95	1	1	1		5	2	2	185
VENTA DE CALZADO			87		6		18	61		1						173
SERVICIO DE TRANSPORTE	1		44	3	8	1	11	25	6		11		5	22	2	139
VENTA DE LEGUMBRES			59	3	2		6	48			1	1	2	3	2	127
PICANTERIA	8	6	20	8	9		4	28	6	1	9		8	10	5	122
VENTA DE FRUTAS			62		4		2	45		1				2		116
VENTA DE COMIDA PREPARADA		1	54	1	6		10	25	1	2	4	2	2	3	2	113
TRANSPORTE PESADO	2	1	44	3	9	1	5	17	1		5	1	1	19	3	112
PANADERIA	1		23	3	8		9	35	1		4	1	3	9	2	99
ALQUILER DE BIENES INMUEBLES		1	25	2	10		5	44	2	1	1		1	3		95
OTROS	158	182	3088	252	1044	55	834	3884	246	53	368	76	336	580	196	11353
TOTAL	**240**	**277**	**4699**	**410**	**1730**	**88**	**1296**	**5717**	**342**	**91**	**652**	**131**	**492**	**881**	**291**	**17338**

Fuente: GAD Municipal Latacunga/ Jefatura de Rentas Municipales 2015
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML,2014– 2015

Se ha realizado una actualización de la información de número de establecimientos de acuerdo a las patentes proporcionados por el GADM LATACUNGA en donde se detalla por parroquias rural y urbana, esta actualización se detalló en la tabla anterior.

De acuerdo a datos proporcionados por la Jefatura de Rentas Municipales del GADML, el número de patentes a Junio del 2015 es de 17338 principalmente en negocios relacionados con comercio y servicios en general. Cabe recalcar que un contribuyente puede pagar varias patentes por actividad de acuerdo al establecimiento en que se desarrolle.

Del total de patentes del cantón apenas el 7.14% corresponde a ciertas actividades relacionadas alturismo como son restaurantes, servicios de alimentación, alojamiento, transporte entre otros.

- El incremento de los establecimientos no se basa en una planificación de acuerdo a un análisis de oferta y demanda en el cantón.

GRÁFICO N°11 PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS LATACUNGA

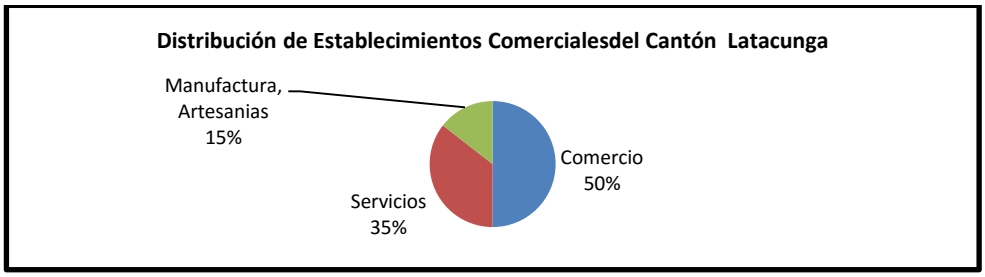

Fuente: INEC, 2010
Elaborado por:Equipo PDyOT GADML,2014– 2015

3.6 FACTORES PRODUCTIVOS

3.6.1 TIERRA: SUELO PARA USOS AGROPECUARIOS; NÚMERO DE UNIDADES DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA POR TAMAÑO Y POR FORMA DE TENENCIA.

3.6.1.1 UNIDADES DE PRODUCCIÓN

La provincia de Cotopaxi disponía de 457,198 hectáreas, según el III Censo Nacional Agropecuario 2000, a la fecha se ha incrementado un 4% según datos del Censo Agropecuario 2013, ENCUESTA DE SUPERFICIE Y PRODUCCIÓN AGROPECUARIA CONTINUA con un total de 475,958 hectáreas, a nivel cantonal contamos con 87342 hectáreas ocupando el 18,35% de áreas productivas en la provincia.

De acuerdo a los datos se puede observar que los Cultivos permanentes se han incrementado en un 21% en relación al año 2000, por otra parte los Cultivos transitorios han tenido un decremento de 22%.

TABLA N°20 USO DE SUELO PROVINCIA DE COTOPAXI

USO DE SUELO COTOPAXI (HECT)							
Cotopaxi	**2000**	**2008**	**2009**	**2010**	**2011**	**2012**	**2013**
Cultivos Permanentes	35,477	36,389	37,257	37,846	37,439	35,432	43,103
Cultivos Transitorios y Barbechc	73,887	75,133	73,957	71,033	81,938	65,163	57,710
Descanso	20,702	19,000	11,860	14,641	9,947	6,428	8,548
Pastos Cultivados	77,128	136,360	129,674	125,541	123,039	115,763	90,631
Pastos Naturales	63,905	56,289	62,325	48,715	63,920	67,979	98,356
Páramos	71,874	69,080	66,104	88,715	57,690	94,183	94,307
Montes y Bosques	105,192	70,878	69,884	72,459	71,708	79,309	71,590
Otros Usos	9,033	8,931	10,168	9,424	19,784	13,540	11,713
TOTAL	**457198**	**472060**	**461229**	**468374**	**465465**	**477797**	**475,958**

Fuente: Resultados III Censo Nacional Agropecuario 2000 y Datos Censo Agropecuario 2013
ENCUESTA DE SUPERFICIE Y PRODUCCIÓN AGROPECUARIA CONTINUA
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML,2014 – 2015

Respecto a las categorías de Pastos cultivados entre el año 2000 y 2013 presenta una variación positiva del 18%; en el caso de Pastos naturales se presenta un incremento del 54%. La superficie ocupada de Montes y Pastos registro un decremento del 24%, en conclusión el efecto negativo se relaciona a la calidad de los suelos y a la pérdida de vertientes de agua.

A nivel provincial, la mayor superficie de tierra cultivable está destinada a pastos naturales con el 20,66%, seguido por Pastos cultivables con el 19,04% y cultivos transitorios y barbecho con el 12,13%, se puede observar que un alto porcentaje del suelo está dedicado a páramos, montes y bosques con 19,81%, a pesar de que los agricultores de esta zona se dedican a la siembra de gran variedad de cultivos de ciclo corto, el amplio terreno ocupado por pastos cultivados y naturales lo que demuestran que la actividad ganadera es una actividad que está tomando fuerza.

El territorio ha sido fraccionado en propiedades, UPA (Unidades de Producción Agropecuarias), para permitir el uso y aprovechamiento particular, de forma que se han formado tres estratos de tenencia, las pequeñas parcelas (0 hasta menos de 5ha), las medianas (5 a menos de 100 ha) y las grandes propiedades (mayores de 100 ha).

TABLA N°21 USO DE SUELO PROVINCIA DE COTOPAXI

NÚMERO DE UPAs Y SUPERFICIE POR CATEGORíAS DE USO DEL SUELO, NACIONAL, REGIÓN Y PROVINCIA						
Uso de Suelo	Nacional		Sierra		Cotopaxi	
	UPAs	Hectáreas	UPAs	Hectáreas	UPAs	Hectáreas
Cultivos Permanentes	304.206	1.363.400	126.060	308.716	11.347	35.477
Cultivos Transitorios y Barbecho	629.055	1.231.675	470.279	545.060	58.360	73.889
Descanso	136.815	381.304	95.059	136.784	18.699	20.702
Pastos Cultivados	298.962	3.357.167	196.933	971.656	29.430	77.127
Pastos Naturales	205.833	1.129.701	192.463	888.958	12.956	63.906
Paramos	23.672	600.264	23.359	553.486	4.501	71.874
Montes y Bosques	242.912	3.881.140	141.046	1.242.639	9.647	105.192
Otros Usos	717.328	411.180	523.718	115.031	63.044	9.033
Total	**842.882**	**12.355.831**	**567.621**	**4.762.330**	**67.806**	**457.200**

Fuente: Resultados III Censo Nacional Agropecuario 2000
Elaborado por Equipo PDyOT GADML,2014– 2015

Las pequeñas parcelas ocupan 76046 Ha (16,6%) de la Superficie provincial, pero se aprovechan para la producción 61,545 Ha (80,9%) y la diferencia 14,501 Ha (19,1%) lo mantienen para uso de conservación natural.

Las propiedades medianas ocupan 219334 Ha. (48%) de la superficie provincial, de cuya extensión y para la producción se ocupan 109805 Ha (50,1%), en tanto que la extensión en estado natural alcanza a 109529 Ha. (49,9%).

TABLA N°22 USO DE SUELO DEL CANTÓN LATACUNGA UPAs 2000

Uso de Suelo	UPAs	Hectáreas
Cultivos Permanentes	1049	635
Cultivos Transitorios y Barbecho	19555	19709
Descanso	6528	6705
Pastos Cultivados	10197	12890
Pastos Naturales	2362	14023
Páramos	693	25071
Montes y bosques	1196	10869
Otros Usos	19335	2362
TOTAL	**60915**	**92264**

Fuente: Resultados III Censo Nacional Agropecuario 2000
Elaborado por Equipo PDyOT GADML, 2014 – 2015

Según datos del III Censo Nacional Agropecuario 2000 el cantón tiene una cantidad representativa de Unidades de Producción Agropecuarias en los que se refiere a Cultivos Transitorios y Barbecho con 20604 UPAS y Pastos Cultivados 10197 UPAS.

Lo que demuestra que el uso de suelo del cantón Latacunga predomina en la agricultura con un importante número de UPAS utilizados para los pastos, que es un índice referencial de que la ganadería dedicada principalmente a la producción de leche está en crecimiento.
En menor porcentaje tenemos a: Páramos, Cultivos Permanentes y Montes y Bosques.

TABLA N°23 USO DE SUELO DEL CANTÓN LATACUNGA POR HECTÁREAS AÑO 2014

CATEGORÍAS DE USO DE SUELO Y COBERTURA VEGETAL		
USO DE SUELO	**ÁREA Ha**	**PORCENTAJE**
ÁREA URBANA	4041,41	2,92
ARENA	2755,40	1,99
BOSQUE	15515,17	11,19
CIENEGA	4075,77	2,94
CUERPOS DE AGUA	231,34	0,17
CULTIVO	50414,44	36,37
GLACIAR	550,62	0,40
LECHO ROCOSO	1008,61	0,73
MATORRAL	13291,88	9,59
PASTO	40181,83	28,99
SIN COBERTURA VEGETAL	4498,09	3,25
SIN INFORMACIÓN	2039,04	1,47
(en blanco)		
TOTAL	**138603,60**	**100,00**

Fuente: Cartografía Temática IGM 2014
Elaborado por:Equipo PDyOT GADML,2014 - 2015

La calidad de suelo y el clima han aportado para que el cantón produzca una biodiversidad de productos de ciclo corto y se especialice en la Agricultura. De acuerdo a los datos obtenidos podemos observar que el área respecto a cultivos es de 50414,44 hectáreas que representa el 36,37% del total del uso de suelos del cantón Latacunga.
La producción de pasto actualmente cuenta con una superficie de 40181,83 hectáreas ayudando a que el cantón se fortalezca en la crianza de ganado bovino convirtiéndose en uno

de los mejores de la zona centro del país, de esto se deriva también la producción de lácteos que permite la dinamización de la economía industrial del cantón.

3.6.1.2 TENENCIA DE LA TIERRA

El área del cantón es de 138630 Ha de las cuales 4041,41 ha. tienen vocación urbana, 47.246,01 ha. están destinadas para conservación y protección sobre la cota de 3600 msnm, para la producción agropecuaria se usa 87.342,54 ha. las cuales en su gran mayoría están destinadas al cultivo de pastos para la crianza del ganado vacuno.

El cultivo de flores y hortalizas para la exportacióny cultivos de subsistencia, existen 87.342,54 ha. con vocación agrícola, de las cueles aproximadamentecorresponden a 83 haciendas que cubren el 20,60% del territorio cantonal con vocación agropecuaria (18.000 ha.).

El 79,40% se divide entre tierra comunales, tierras con presencia de minifundio sin considerar a las áreas de protección forestal y las que están sobre la cota de 3600 msnm que se consideran de protección.

TABLA N°24 TENENCIA DE LA PROPIEDAD CANTÓN LATACUNGA

TIPO DE TENENCIA	UBICACIÓN
EMPRESAS AGRÍCOLAS	Junto a la carretera panamericana entre Lasso y Latacunga
HACIENDAS DE ALTURA	Pastocalle, Toacaso, Aláquez
TIERRAS COMUNALES	Sector oriental de Latacunga
TIERRAS CON PRESENCIA DE MINIFUNDIO	Pastocalle Tanicuchí Guaytacama Toacaso y Mulaló
TIERRAS DE USO FORESTAL	Las áreas del Parque Nacional Cotopaxi

Fuente: Catastro municipal 2015
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014 – 2015

El análisis a nivel territorial en base a la tenencia del suelo arroja que, el 94,05% tiene vocación agrícola con 3125 predios de 5000 metros a 2 hectáreas y; tan solo el 5,95% tiene una vocación urbana en proceso de fraccionamiento con 2753 predios de menos de 500 metros cuadrados.Con este antecedente se debería promover una agricultura asociativa para incrementar las áreas de producción extensiva y evitar la producción de consumo que no genera rentabilidad al sector campesino.

TABLA N°25 TENENCIA DEL SUELO CANTÓN LATACUNGA

TENENCIA DEL SUELO	
VOCACIÓN AGRÍCOLA	**PROCESO DE FRACIONAMIENTO**
94,05%	5,90%
723,44 hectáreas	45,32 hectáreas
3113 predios de 1000 metros a 2 hectáreas	1545 predios de menos de 500 metros cuadrados

Fuente: Catastro Municipal 2015
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014 – 2015

La evaluación del catastro rural en torno a la tenencia de la propiedad en las áreas rurales genera grandes problemáticas por el excesivo fraccionamiento de las tierras productivas el

45,32% de los predios tienen menos de 0,5 ha.

Según los datos del Censo Agropecuario realizado por el MICC a nivel provincial, el 43% de las familias campesinas apenas poseen de 0 a 2 Ha. de tierra, el 42% poseen entre 2 a 6 Ha, el 8% entre 6 y 10 Ha.

Apenas un 6% de los predios tienes más de 10 has, estos datos dan cuenta de la excesiva parcelación de las tierras campesinas, lo que hace poco rentable la producción agrícola ya que este fenómeno se suma a la baja cobertura de agua de riego, generando una agricultura estacional transitoria que espera las épocas de invierno para sus siembras.

TABLA N°26 TENENCIA DE LA PROPIEDAD RURAL

RANGOS DE SUPERFICIE Ha.				
RANGO		NÚMERO DE PREDIOS	SUPERFICIE Ha.	%
1	predios de más de 2 ha.	17	46,67	6,07%
2	predios de hasta 1,9 ha.	15	26,14	3,40%
3	predios de hasta 1,5 ha.	53	64,40	8,38%
4	predios de hasta 0,9 ha	224	153,53	19,97%
5	predios de hasta 0,5 ha.	1615	344,24	44,78%
6	predios de hasta 0,1 ha	1189	88,46	11,51%
7	predios de hasta 0,05 ha	1545	45,32	5,90%
8	sin registro de superficie	0	0,00	0,00%
9	número de predios	**4658**	**768,76**	**100,00%**

Fuente: Catastro municipal 2015
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014 – 2015

De los 4658 predios rurales catastrados como podemos ver en la tabla anterior estos no pasan de 2 hectáreas de tenencia en las propiedades rurales, de estas 1545 predios se encuentran en un rango de tenencia de hasta 0,05 hectáreas (500 m^2) que representa el 5,90 % del total, de igual manera los que poseen desde 0,1 ha. (1000 m^2) hasta 1,0 hectárea (10.000 m^2) con 3028 predios que representa el 76,26% siendo estas los más representativos. Es por esto que la producción agrícola se vuelve más de consumo por no ser rentable, para lo que se analiza la tesis antes indicada que se debe promover la agricultura asociativa para extender los predios de producción e incrementar de esta manera la rentabilidad de la agricultura.

3.6.2 RIEGO: SUPERFICIE REGADA Y TIPOS DE RIEGO

La principal fuente de agua para riego del cantón Latacunga es la Subcuenca del río Cutuchi en el cual se concentra el 82,35% de la demanda que desagua de los afluentes de los ríos Yanayacu, Nagsiche, Illuchi, Patoa, Pumacunchi, Isinche, entre otras, la misma que ha reducido su caudal debido a la alteración de las condiciones medio ambientales, efectos de calentamiento global, actividades de deforestación, y pastoreo intensivo.

A nivel cantonal existen 679 concesiones para riego con una superficie regada de 35493,31 ha. y un caudal de 18227,70 lit/seg.

El suelo con vocación agrícola es de 87342,54 ha. de los cuales, el 40,64% se encuentra con cobertura de riego, las haciendas ocupan el 20,60% del suelo con vocación agrícola y se encuentran en su gran mayoría dentro del área con influencia de riego propiciando un acaparamiento del recurso agua ya que estas haciendas tienden a una producción más ganadera, florícola y brocolera; se tienen registradas 13 florícolas cuya producción se destina a la exportación y no se tiene cuantificado las ganaderas.

El recurso agua.- El sector campesino no está siendo beneficiado con el recurso agua y si a esto le sumamos el fraccionamiento excesivo del área agrícola y la baja cobertura de agua obtenemos un bajo rendimiento de la producción agrícola.

3.6.3 TIPOS DE RIEGO PREDOMINANTES

Con el cambio de la matriz productiva en los últimos años se ha fomentado el cambio de los sistemas de riego convencionales; sin embargo, aún no se logra una acogida favorable por la idiosincrasia cultural de la población aun así el riego por aspersión especialmente en los cultivos de pastos para la producción bovina ocupa el segundo lugar, predominando el riego por gravedad, especialmente en la zonas de Belisario Quevedo, Juan Montalvo, Aláquez, Joseguango Bajo y Mulaló.

TABLA N°27 SUPERFICIE REGADA A NIVEL CANTONAL

SISTEMA DE RIEGO	Nº DE ADJUDICACIONES	CAUDAL (lit/seg)	ÁREA DE RIEGO Hectáreas	DOTACIÓN PROMEDIO HECTÁREAS
SRIA (Acequia Chimborazo y Barrancas	434	7745.41	13963,29	0,55
SRC (Quilindaña, Belisario Quevedo, Tambuyacu, San Rafael Alto, Rumipungo Saragosín, entre otros)	241	4817.00	12566,05	0,38
SRPNT1 (Alumis, Canal Norte, Jiménez Cevallos y el sistema de riego Biprovincial Latacunga -Salcedo-Ambato	4	5665.28	8963,97	0,63
TOTAL	**679**	**18227,70**	**35493,31**	**0,51**

Fuente: MAGAP 2010
Elaborado por Equipo PDyOT GADML, 2014 – 2015

MAPA N°4 SUPERFICIE REGADA ACTUAL Y PROYECTADA EN EL CANTÓN LATACUNGA

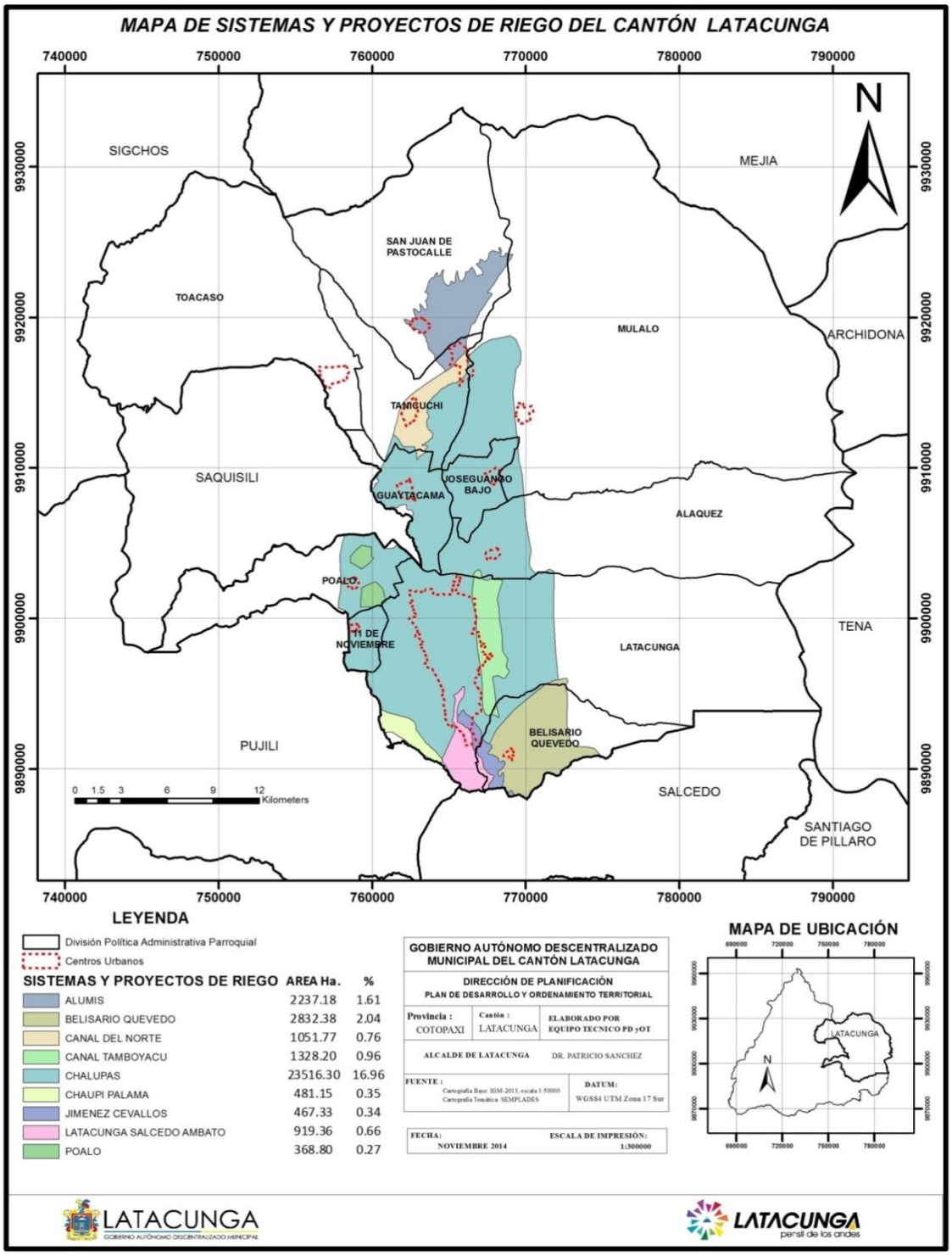

Fuente: Cartografía Base: IGM 2013, escala 1:50000, Cartografía temática: SENPLADES
Elaborado por Equipo PDyOT GADML, 2014 – 2015

3.7. FORMAS DE ORGANIZACIÓN DE LOS MODOS DE PRODUCCIÓN

3.7.1 ANÁLISIS DE LA REDISTRIBUCIÓN DE LA RIQUEZA

En el Valor Agregado Bruto del Cantón Latacunga, año 2007 al 2010, las actividades determinadas como: agricultura, ganadería, silvicultura y pesca (108338 y 173826 dólares), predomina como la más dinámica en la economía, por la influencia de la producción animal y el cultivo florícola; a continuación la actividad comercial (56375 – 106915 dólares); transporte (50028 – 107911 dólares) y construcción (40358 – 87300 dólares).
Considerando los sectores económicos identificados se determina el siguiente ordenamiento:
Sector terciario con un valor en el año 2007 de 279166 dólares; en el año 2010 da un valor de 498006 dólares. A continuación en el sector primario con 108374 dólares (año 2007); 174326 dólares (año 2010) y en el sector secundario con 49090 dólares y 55755 dólares respectivamente en los años de comparación.

TABLA N°28 VALOR AGREGADO BRUTO POR ACTIVIDAD ECONÓMICA: AGRÍCOLA, COMERCIO Y MANUFACTURA

VALOR AGREGADO BRUTO LATACUNGA				
Actividad	2007	2010	2014	% PART 2014
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	108338	173826	239324	23.44%
Explotación de minas y canteras	396	500	604	0.06%
Manufactura	49090	55755	62418	6.11%
Suministro de electricidad y de agua	2456	2567	2678.15	0.26%
Construcción	40358	87300	134241	13.15%
Comercio	56375	106915	157464	15.42%
Actividades de alojamiento y de comidas	3292	4159	5026	0.49%
Transporte, información y comunicaciones	50028	107911	165795	16.24%
Actividades financieras	9532	16863	24195	2.37%
Actividades profesionales e inmobiliarias	21123	21766	22408	2.19%
Administración pública	39476	70950	102423	10.03%
Enseñanza	33776	47991	62211	6.09%
Salud	16511	24067	31624	3.10%
Otros servicios	4239	7517	10795	1.06%

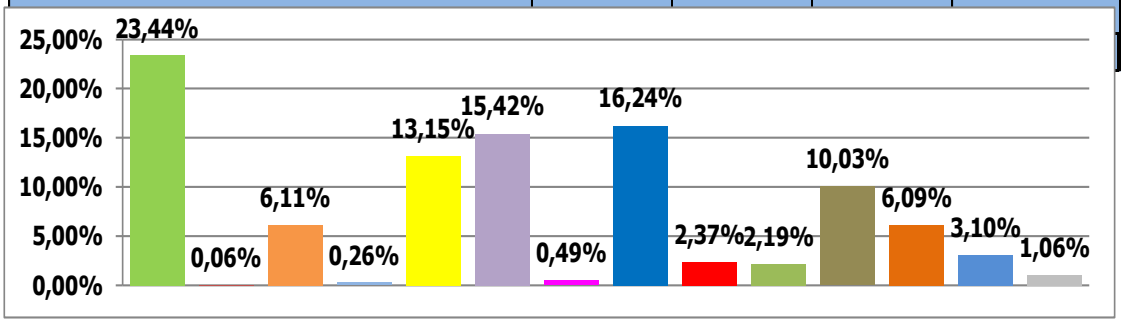

Fuente: Banco Central del Ecuador, Año 2014
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014 - 2015

Con relación al empleo la población económicamente activa dedicada a la agricultura, silvicultura, casa y pesca representa un porcentaje influyente dela PEA total; en cuanto a la absorción de mano de obra calificada y no calificada, el sector agropecuario se convierte en el mayor demandante particularmente de mano de obra no calificada.
El empleo se volvió más precario en las zonas rurales y han aumentado el número de empleos ocasionales como comerciantes informales en las ciudades aledañas; según el tercer censo nacional agropecuario, el 60% son trabajos temporales, en la provincia de Cotopaxi. En el empleo agropecuario es necesario resaltar la participación significativa de las mujeres. La zona rural se ve afectado por la migración campo–ciudad principalmente del Jefe del hogar.

3.7.2 ORGANIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN

Relacionando el contexto histórico; actualmente en la provincia la distribución de la tierra se ha establecido por unidades de producción agropecuaria (UPA), según su extensión; diferenciando 3 estratos: pequeños productores que va de 1 ha hasta 5 has, los medianos de 5 has. a 50 has. y las grandes desde 50 has. hasta más de 200 has. y hasta más.
La organización de su modo de producción, se identifica a: las pequeñas UPAs que están dedicadas a la explotación agropecuaria de subsistencia; estas actividades lo cumplen a nivel familiar, su tecnología es generalmente tradicional. La mediana y gran explotación están dedicadas al mercado interno y a la exportación, especialmente con cultivos tradicionales y no tradicionales, su administración es de tipo gerencial, estructurada en todos los niveles, y la tecnología aplicada es la convencional.

3.7.3 CADENAS DE PRODUCCIÓN Y DE VALOR

Las cadenas de producción es un sistema que agrupa a los agentes económicos interrelacionados por el mercado y que participan articuladamente en un mismo proceso, desde la provisión de insumos, producción, transformación, industrialización, comercialización hasta el consumo final, de un producto agrícola o pecuario, en forma sostenida y rentable, basados en principios de confianza y equidad.

"Se entiende por cadena de producción al conjunto de agentes económicos que participan directamente en la producción, después en la transformación y en el traslado hasta el mercado de realización de un mismo producto agropecuario o industrial"

. Durante los últimos 30 años, los sectores: agrícola y agroindustrial, se han modernizado y desarrollado gracias al proceso de globalización y a los avances tecnológicos; lo cual generó un incremento generalizado de la demanda por esta clase de productos. De esta manera, aparece el concepto de agricultura ampliada, el cual se refiere al hecho de que la agricultura se orienta hacia actividades económico-productivas y no únicamente a la producción primaria; en un marco que engloba el entorno político, ambiental y social. De esta manera, la agroindustria genera diversos encadenamientos productivos, de las industrias encargadas de proveer los insumos. "Dentro de la visión de sistema agro productivo, un enfoque muy utilizado es el de cadena agro productiva". La cadena agro productiva se define como "una realidad económica y social constituida por un conjunto de actores que interactúan dentro de un sistema y se interrelacionan para satisfacer necesidades de mercadosespecíficos."

Según datos de la Agenda Productiva Provincial de Cotopaxi y el cantón Latacunga al año 2013 se priorizan como cadenas productivas potenciales en función del número de productores, posibilidad de mercado, rentabilidad de la cadena productiva y posibilidad de agregación de valor ala papa, flores, cacao, caña de azúcar, leche y mora entre otras.
Fuente: Zambrano 2014

GRÁFICO N°12 CADENAS DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN CANTÓN LATACUNGA
Ecuador: Canales de Producción y Comercialización de Leche

INVESTIGACIÓN

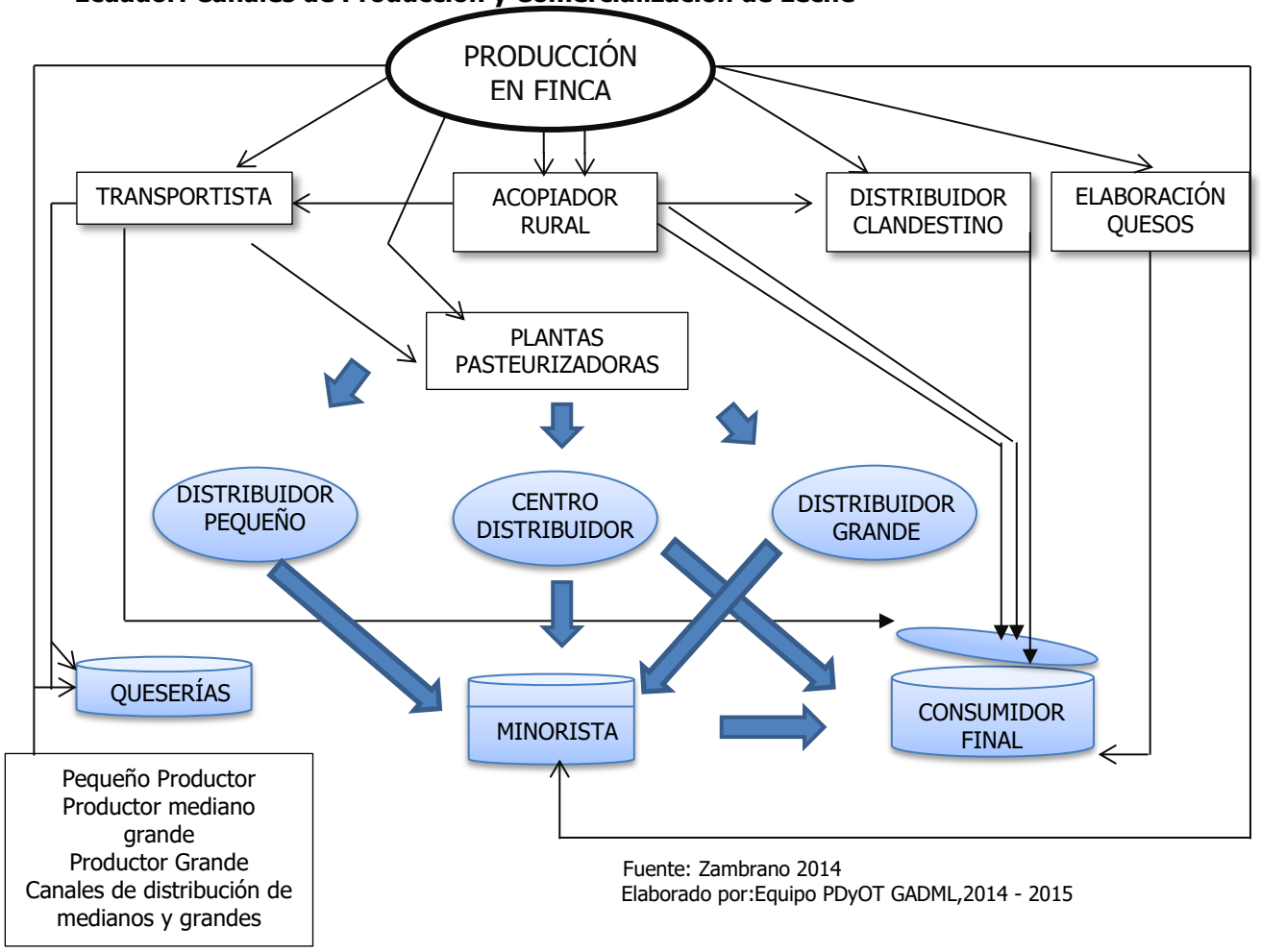

Fuente: Zambrano 2014
Elaborado por:Equipo PDyOT GADML,2014 - 2015

INVESTIGACIÓN

GRÁFICO N°13 CADENA DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LECHE EN LATACUNGA

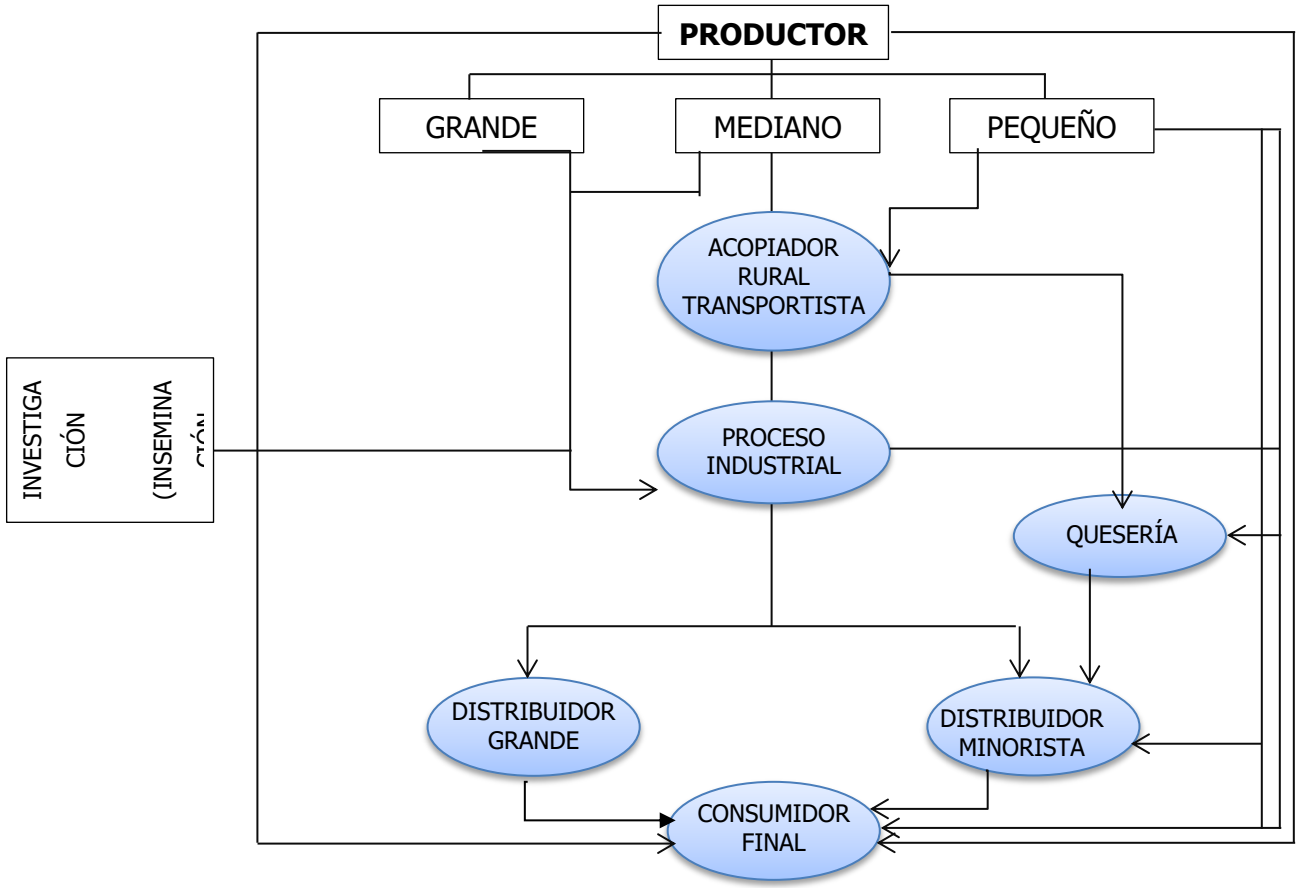

Fuente: Zambrano 2014
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014 - 2015

En la producción de leche interviene los productores grandes, medianos y pequeños, el productor pequeño está dedicando su producción de leche al acopiador rural y al distribuidor minorista y al consumidor final.

El productor grande y mediano entregan: al acopiador rural transportista, a la fábrica láctea y al distribuidor grande.

La influencia entre canal de producción y el productor está en la investigación que trata de generar nuevo conocimiento tal es el caso de la inseminación y otros, a su vez la tecnología que acogiendo este conocimiento sirve a toda esta cadena con diferentes insumos entre otros.

El productor pequeño es el que se ve afectado por el intermediario.

Toda esta cadena tiene inconvenientes en la oferta, cuando se importa leche para el procesamiento agroindustrial.

Con fecha 24 de septiembre del 2014 informaciones del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca - MAGAP.

- La producción de leche en el Ecuador pone en movimiento USD 700 millones al año dentro de la cadena primaria.

- Mientras que en toda la cadena, que incluye transporte, industrialización, comercialización, etc., maneja más de 1000 millones de dólares anualmente.

3000 productores se benefician del sector lechero, donde se genera 1,5 millones de empleos indirectos.

La serranía ecuatoriana concentra el 75% de la producción del sector, indica Juan Pablo Grijalva Gerente General de la Asociación de Ganaderos de la Sierra y Oriente AGSO.

La comercialización de leche en la provincia de Cotopaxi, se lo realiza de manera similar al canal de distribución nacional. La producción proviene principalmente de los cantones Latacunga y Salcedo, en menor proporción los 5 cantones restantes.

GRÁFICO N°14 CADENA PRODUCTIVA Y COMERCIALIZACIÓN DE PAPA EN COTOPAXI

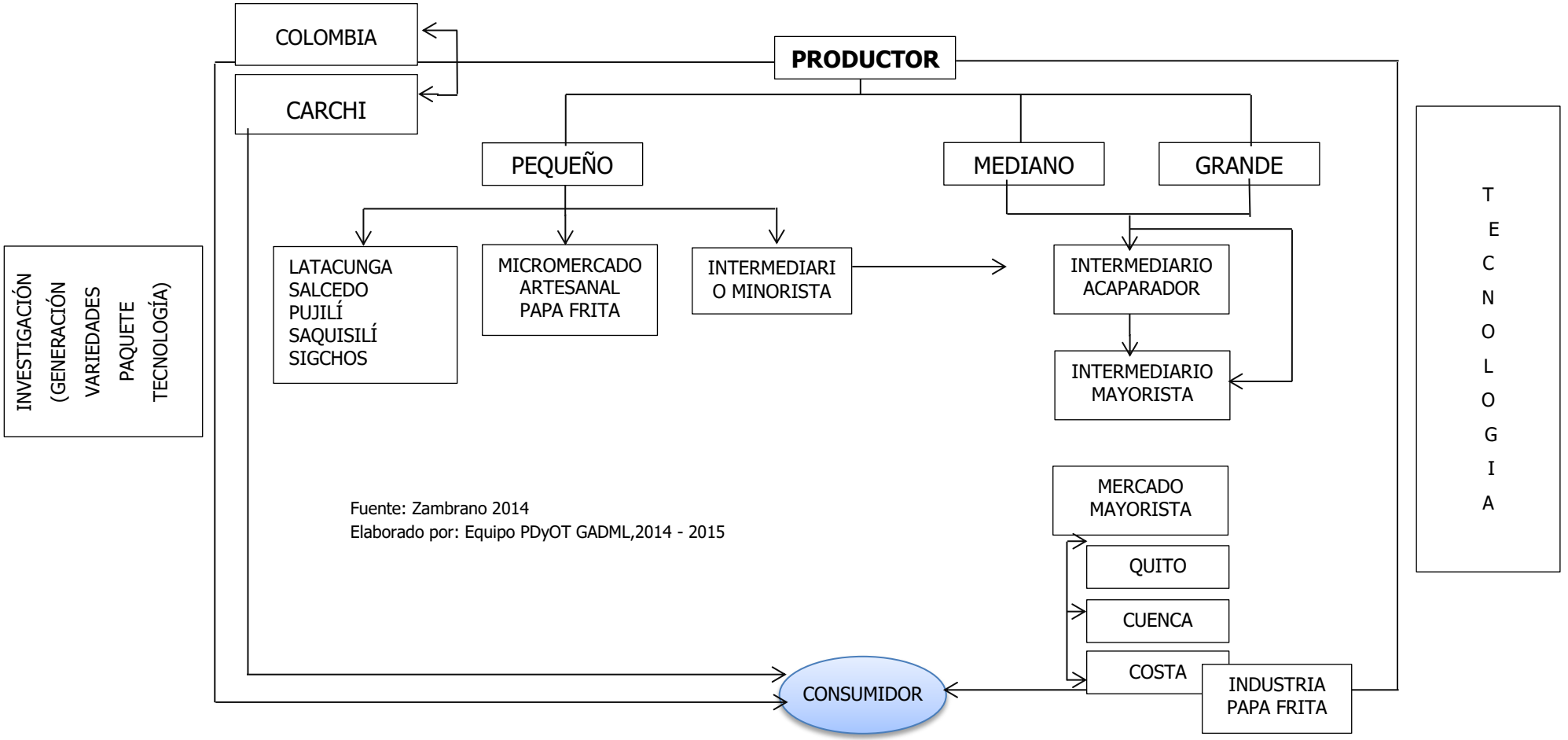

Fuente: Zambrano 2014
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML,2014 - 2015

En cuanto a la cadena productiva de comercialización de papa en la provincia de Cotopaxi, se ha identificado tres mercadeos importantes de este producto: Saquisilí, Salcedo y Latacunga. La producción de estas plantas herbáceas, por parte de los pequeños, entrega al intermediario minorista, al microempresario artesanal de papa frita y al consumidor.

El productor grande y mediano vende al intermediario acaparador,este entrega al intermediario mayorista, quien traslada a los mercados mayoristas de Quito, Cuenca, la Costa y a las empresas de papa frita.

Existen algunos productores entre medianos y grandes que realizan la actividad indicada.

La influencia en todo este proceso es por parte de la investigación (generación de variedad y otros) y la tecnología, quienes se dedican a la comercialización de todo el paquete para la producción de este cultivo.

La influencia de países como Colombia, Perú y la Provincia de Carchi al comercializar este producto en forma clandestina en su mayor parte, para el mercado interno del Ecuador, influye en la baja de precios, causando pérdidas para el agricultor.

El otro inconveniente es cuando hay exceso de producción de este tubérculo, algunos agricultores lo dejan descomponer en el terreno, porque el costo de mano de obra es más alto que el precio que está en el mercado por el saco de este producto.

GRÁFICO N°15 CADENA PRODUCTIVA - PRODUCCIÓN, COMERCIALIZACIÓN DEL GRANO DE TRIGO

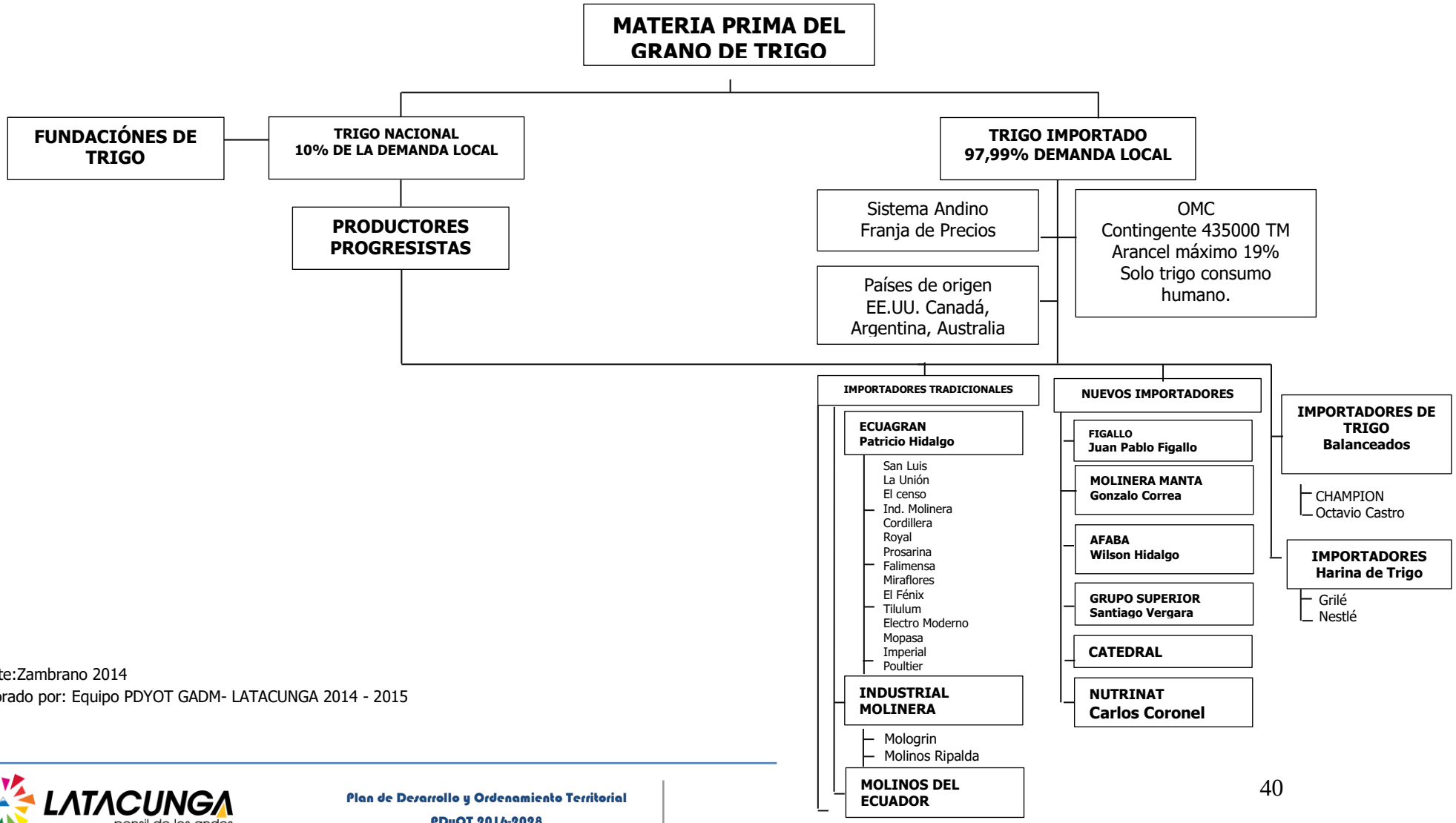

Fuente:Zambrano 2014
Elaborado por: Equipo PDYOT GADM- LATACUNGA 2014 - 2015

La producción de trigo casi en su totalidad es importada, sujeta a las normas establecidas tanto en la organización OMC (Organización Mundial de Comercio) y el sistema Andino de la Franja de Precios relacionando a cada país exportador; EE.UU, Canadá, Argentina y Australia.

Su cadena de distribución está dirigida a todos los molinos en el país tanto para consumo humano como para balanceado. Se ha implementado una fundación de trigo denominada Juan Sánchez quienes promocionan sus instalaciones y servicios tecnológicos para el fomento de trigo nacional logrando abastecer una parte y su comercialización se realiza a los diferentes molinos para el procesamiento de harina.

Su influencia en toda la cadena productiva es mínima como es mínimo su aporte en la producción de este cereal.

GRÁFICO N°16 CADENA PRODUCTIVA Y DE COMERCIALIZACIÓN DE HABA

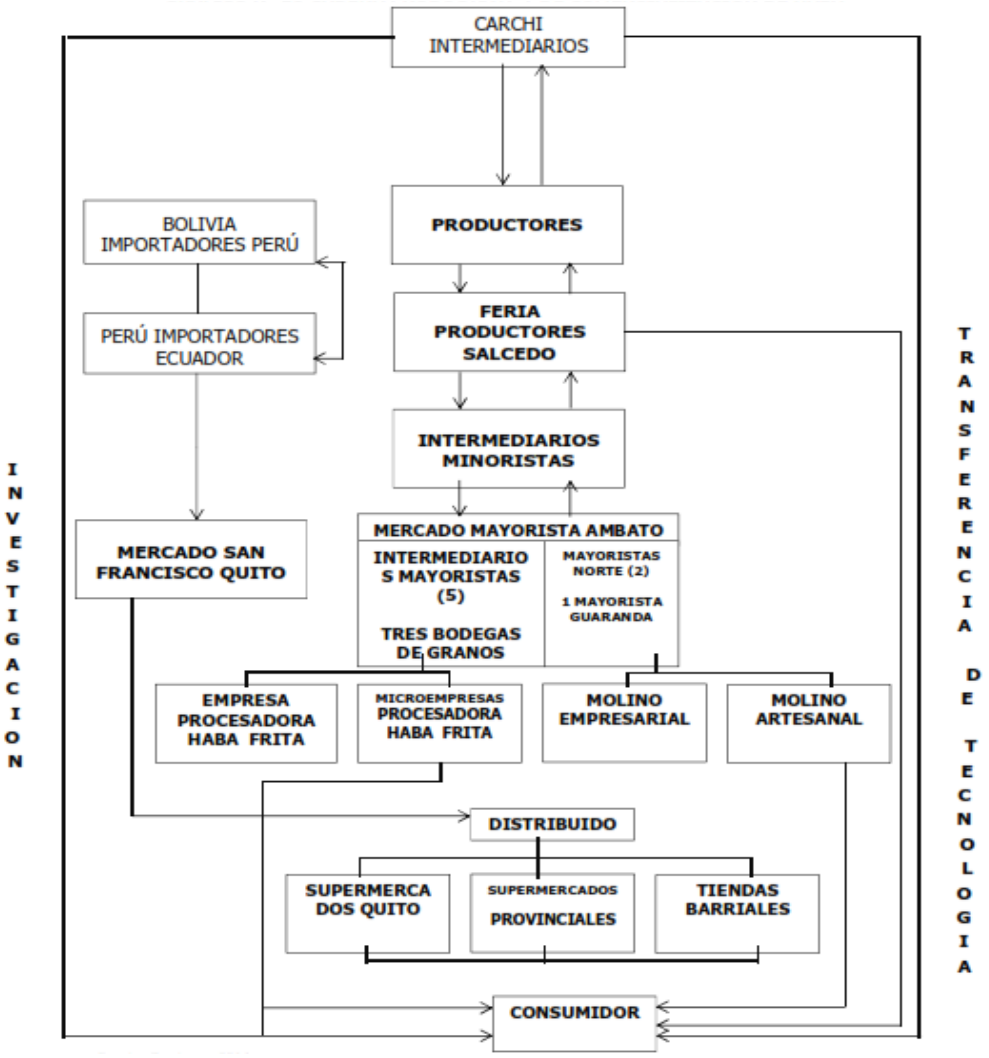

Fuente: Zambrano 2014
Elaborado por:Equipo PDyOT GADML,2014 – 2015

En esta cadena productiva la influencia de la investigación tanto la generada a nivel interno como la generada por los países de Perú y Bolivia han sido de suma importancia para el desarrollo de este producto. De estos países en las variedades que ingresan por la frontera, la transferencia de tecnología establece un sin número de abastecedores de insumos y servicios.

Los productores efectúan su comercialización especialmente en las ferias de Salcedo y Latacunga a los intermediarios minoristas quienes también comercializan en esta feria. Estos intermediarios minoristas trasladan al mercado mayorista de Ambato y de este mercado mayorista se dirige una cadena de distribución a las empresas, microempresas procesadoras de haba frita, como también a los molinos empresariales y artesanales llegando así al consumidor.

Es necesario resaltar la influencia del ingreso de haba de Bolivia y Perú quienes tienen relación con el mercado San Francisco de Quito y estos con los distribuidores a nivel de Pichincha. La provincia de Carchi comercializa este producto a nivel de esta cadena en referencia.

GRÁFICO N°17 CADENA DE PRODUCCIÓN FLORÍCOLA - ROSA

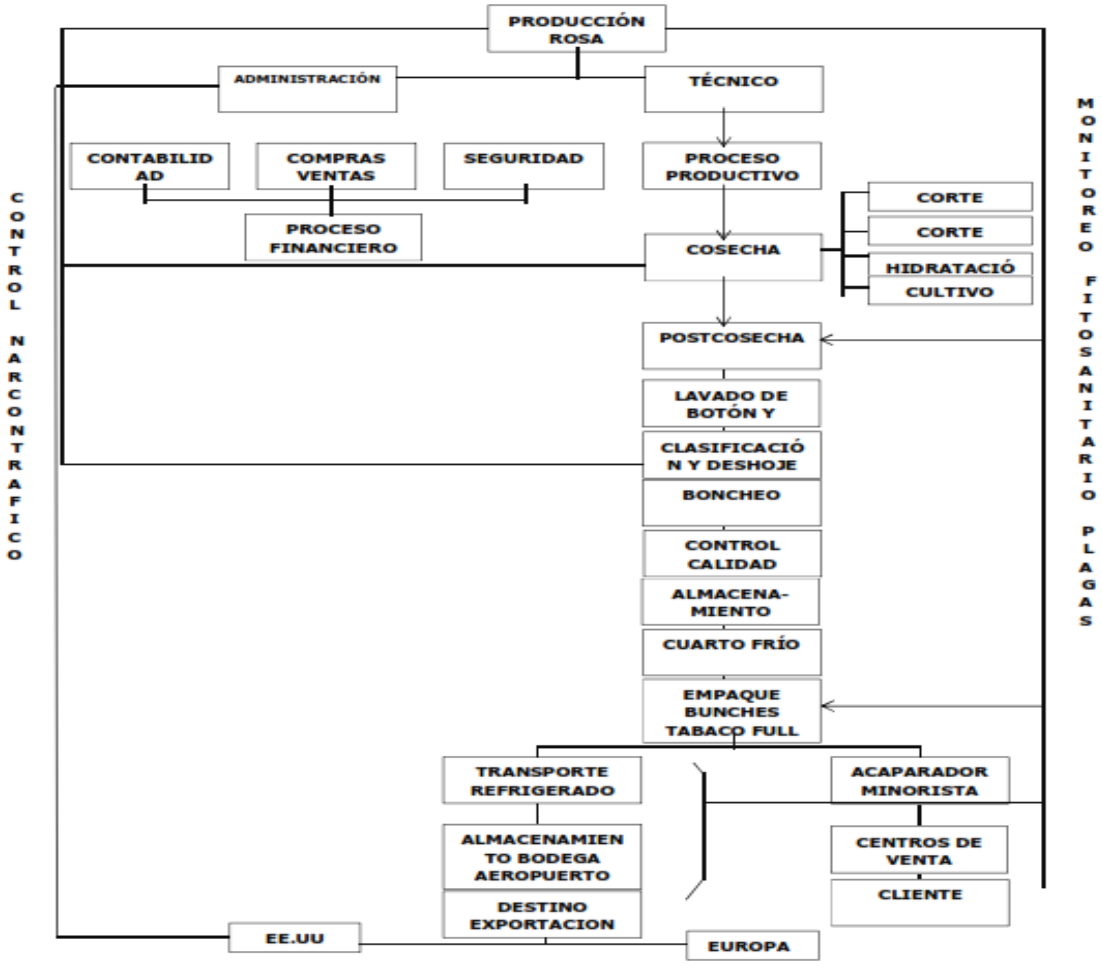

Fuente: Zambrano 2014
Elaborado por Equipo PDyOT GADML,2014 - 2015

La producción de flores se ha fortalecido tanto así que Cotopaxi es la segunda provincia productora y comercializadora, después de la provincia de Pichincha.

En el cantón Latacunga se concentra la mayor cantidad de superficie con cultivos permanentes de flores con 439 ha., su productividad es de alrededor de 620000 tallos por hectárea.

La cadena de producción y comercialización florícola se inicia con la planificación, en base a la demanda de este cultivo, distribuida su responsabilidad en 2 áreas fundamentales, la administrativa y lo técnico, en esta última, en todo el proceso productivo el resultado final es el alto porcentaje de exportación de esta especie.

El aporte de la investigación y la tecnología, en cuanto a trasporte, servicios e insumos es de una actividad económica, dinámica y creciente. El control de narcotráfico aleatoriamente se cumple desde la administración hasta el producto exportado.

La Fito sanidad se efectúa desde el campo de producción hasta en el lugar de exportación (plagas cuarentenarias).

3.7.4 GRUPOS DE PODER Y OPCIONES PARA LA PRODUCTIVIDAD

La estructura económicamente establecida, históricamente se fundamenta en los cultivos de exportación en la Costa y la tradicional hacienda en la Sierra.

El boom petrolero influyó en el cambio del sistema establecido, hasta que políticamente se planeó aplicar "La sustitución de importaciones", sin resultados positivos, en este proceso histórico, se priorizó la modernización de las ciudades, relegando la industrialización y el desarrollo del sector agropecuario.

3.7.5 COMPORTAMIENTO TRIBUTARIO DE LOS INTEGRANTES DE LOS GRUPOS ECONÓMICOS DEL ECUADOR – COTOPAXI

Resultados de la presentación del Impuesto a la Renta de los Períodos 2013 - 2012 (+) Valores pagados por concepto de Impuesto a los Activos en el Exterior e Impuesto a la Salidas de Divisas (+) Total Recaudado a través de formularios de declaraciones.

TABLA N°29 GRUPOS ECONÓMICOS COTOPAXI

Ranking 2014	Nombre Grupo Económico	Razón Social Integrante	Total Impuesto a la Renta Causado 2013
13	EXPORTADORA BANANERA NOBOA (ELCAFÉ, TRUEFRUIT, INDUSTRIAL MOLINERA, BANACON, INDUSTRIA CARTONERA ECUATORIANA, INDUSTRIAL MOLINERA)	MOLINOS POULTIER S.A.	138.750
52	EDIMCA (AGLOMERADOS COTOPAXI, ENDESA, BOTROSA, SIETE MARCAS)	SOCIEDAD AGROPECUARIA CALLO MULALO	17.929
66	TECOPESCA (EMPACADORA BILBO, MANCORSACOM, CRUCIBLETTO, HOSELOGAL)	CONTURLODGE S.A.	0
70	PLASTICAUCHO (AMBACAR, AUTOMEKANO, ECUATRAN, AMBAMOTOR, VEN IS, TEMEG)	CUESTA VASCONEZ JUAN MANUEL	13.623
92	AMBACAR (AUTOMEKANO, AMBAMOTOR, ARBORIENTE, EMPRESA)	VASCONEZ CALLEJAS HERNAN FRANCISCO	138.935

Fuente: Conformación y Carga Fiscal de los Grupos Económicos SRI, 2013
Elaborado por Equipo PDyOT GADML,2014 – 2015

Los grupos económicos son el conjunto de empresas vinculadas por una administración, propiedad y control financiero comunes.

Este importante actor económico en muchos casos está vinculado a una familia fundadora, quien controla y toma las decisiones en las empresas afiliadas. Se caracterizan por altos niveles de concentración de la propiedad, aunque poseen diferentes niveles de diversificación e integración vertical en sus actividades.

Los Grupos Económicos en el caso de financiamiento de nuevas empresas o proyectos se apalancan en sus filiales con el fin de conseguir apoyo económico debido a que en la Banca tendrían restricciones en la mayoría de los casos.

Dentro de la Conformación y Carga Fiscal de los Grupos Económicos publicados por el SRI del año 2013 específicamente en la provincia de Cotopaxi, tenemos a tres Sociedades: Molinos Poultier, Sociedad Agropecuaria Callo Mulaló, Conturlodge S.A. y dos Personas Naturales, las mismas que forman parte de cuatro grupos económicos importantes del País que contribuyen con impuestos representativos tanto en la región Costa como en la Sierra

Muchas de las veces los impuesto causado por los Grupos económicos de acuerdo a un estudio del INEC 2010 los ingresos de los grupos económicos alcanzaban hasta el 41,1% del Producto Interno Bruto.
Los ingresos totales de los grupos económicos crecieron en un 12% entre el 2010 y 2011; sin embargo, el sector privado no realiza inversiones a corto plazo ya que lo que vive actualmente la economía puede ser un efecto pasajero y no va extenderse hacia el futuro debido a que está ligada a factores exógenos como el precio del petróleo, existiendo desconfianza e inestabilidad en los empresarios para invertir.

3.8 SEGURIDAD Y SOBERANÍA ALIMENTARIA

La seguridad y la soberanía alimentaria constituyen una de las principales bases de la sostenibilidad de un país. La producción, el mercado, la distribución, el acceso y el consumo de alimentos sanos son parte fundamental de Buen Vivir, no hay sociedad que prospere sin una población saludable y bien alimentada
La crisis de alimentos en el mundo, influye en el incremento desmesurado de sus precios, en todos los países. Asociando esta situación a la dependencia de alimentos; acogiéndose al criterio generalizado del que no tenemos la culpa y que corresponde a que las estrategias de subsidios de los países desarrollados ha influido.

- La importación de alimentos, el 100 % en trigo, lenteja, avena, cebada (cervecera). Otros productos, en ciertas épocas de déficit, con tendencia al crecimiento; arroz, cebada, arveja, fréjol. Chile, Argentina, Colombia, Perú, solicitan autorización de importación de alimentos mediante Análisis de Riesgo de Plagas (ARP).

- La reducción de la superficie de cultivos, comparada año 1974 a 2007; en trigo de 56210 has a 5000 has; en lenteja de 3700 ha. a 1800 has; de cebada 60844 a 30000 has; arveja de 14460 a 5000 ha., los rendimientos promedio a nivel nacional son bajos.
- El deterioro de nuestros recursos nos da un indicador : Suelo erosionado el 40%.

En esta realidad, el esfuerzo de los productores ha sido permanente.
El estado Ecuatoriano está impulsando la seguridad y la soberanía alimentaria, que constituyen una de las principales bases de la sostenibilidad del Ecuador fomentando el Buen Vivir a través de la producción, el mercado, la distribución, el acceso y el consumo de alimentos sanos.

En el cantón Latacunga se han identificado iniciativas de producción agroecológica con el fin de asegurar la alimentación y recuperar algunos alimentos ancestrales atreves de instituciones y ministerios como:

FEPP.- El Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio (FEPP) es una institución privada con finalidad social, que ofrece el apoyo de su experiencia y de sus medios para el desarrollo de los campesinos.

MCPEC.- El Consejo de la Producción, a través del Ministerio de Coordinación de la Producción, Empleo y Competitividad busca impulsar la transformación de la misma manera como se produce en el Ecuador, para generar más igualdad entre los productores de las cadenas productivas, aportar a la competitividad sistémica y la inclusión solidaria; promover políticas públicas bajo un enfoque integral y holístico, a fin de articular la acción del Estado en el ámbito de producción, bajo los principios de la economía social, solidaria y sostenible; y, facilitar la inversión nacional y extranjera que cumpla con las políticas nacionales.

MAGAP.- El Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca busca contribuir al buen vivir de las familias rurales y comunidades costeras a través del impulso de la

agricultura, ganadería, acuacultura y pesca multifuncional, para asegurar la soberanía alimentaria y el incremento de los ingresos de los productores.

MIPRO.- El Ministerio de Industrias y Productividad (MIPRO) impulsa el desarrollo de la industria y la artesanía. Incentivar la inversión y la innovación para que los bienes y servicios que se produzcan tengan mayor valor agregado y niveles convenientes de calidad, en armonía con el medio ambiente, para crear empleo de calidad y lograr que los productos conquisten los mercados nacionales e internacionales.

De los productos andinos ancestrales solo el 19% son cultivos predominantes del cantón (maíz, papa, chocho, haba, frejol, quinua) y el 81% son productos de bajo nivel de cultivo (ajo, arveja, cebolla blanca, cebada, centeno, melloco, oca, amaranto, mashua, jícama, zanahoria blanca, zambo, zapallo, col, remolacha, lenteja, tuna, garbanzo, berro, col morada, uvilla, capulí, mortiño, mora nativa, taxo, higos). No se han generado políticas agrarias propias, que permitan el acceso seguro de alimentos a la población, en el cantón no se cumple a cabalidad con lo dispuesto en los artículos 335, 336 y 337 de la Constitución de la República.

La revisión de las políticas agropecuarias de Estado, con la planificación y participación integral, con tecnología apropiada a nuestra realidad y al marco legal que respete el diseño de una propuesta, mantendrá la soberanía alimentaria de nuestro país.

3.8.1 EL BALANCE DE ALIMENTOS

Actualmente en la provincia y específicamente en la zona rural del cantón Latacunga no se han establecido generación de políticas agrarias propias, que permitan el acceso seguro de alimentos a la población.

Es prioritario establecer una Normativa que establezca Buenas prácticas de agricultura a través de sistemas asociados de calidad y cuidado de medio ambiente y exista un organismo rector para control y sanción en el caso de incumplimiento. De igual forma se debe implementar la misma política en lo que se refiere a cumplimiento de buenas prácticas de Manufactura a los pequeños establecimientos en producción y comercialización de alimentos en general.

En conclusión se podría decir que en el cantón Latacunga no se pone en práctica a cabalidad con lo dispuesto en la Constitución de la República con respecto a los Derechos del Buen Vivir en Seguridad y Soberanía Alimentaria, se necesita implementar un sistema adecuado para lograr este objetivo.

3.8.2 ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA

Se entiende por economía popular y solidaria, al conjunto de formas y prácticas económicas, individuales o colectivas, auto gestionadas por sus propietarios q ue, en el caso de las colectivas, tienen, simultáneamente, la calidad de trabajadores proveedores, consumidores o usuarios de las mismas, privilegiando al ser humano

como sujeto y fin de su actividad, orientada al buen vivir, en armonía con la naturaleza, por sobre el lucro y la acumulación de capital.

- En el cantón Latacunga existen pocas organizaciones del sector popular y solidario (75) según El Ministerio de Agricultura Ganadería y Pesca (MAGAP) y el apoyo a estas iniciativas ha sido mínimo.

3.9 INFRAESTRUCTURA DE APOYO A LA PRODUCCIÓN EXISTENTE EN EL TERRITORIO

La situación actual en base a la variable de generación de Infraestructura de apoyo a la producción existente en el territorio tenemos los siguientes:

3.9.1 AEROPUERTO INTERNACIONAL ALTERNATIVO "COTOPAXI"

El aeropuerto es una herramienta necesaria para el desarrollo sostenido del sector industrial y productivo, el cual provee de servicio aéreo de primera y seguridad de que la mercadería llegue en buen estado y a tiempo.

Sin embargo, los productores necesitan ampliar los volúmenes de exportación y con ello incrementar la operatividad de sus instalaciones.

Está formado de 2 hangares que sirven como centro de acopio con una superficie de 6800m^2 en donde se encuentran localizados las construcciones de servicio al cliente y de atención a los diferentes trámites que se realiza tanto en la aduana, FAE (Fuerza Aérea Ecuatoriana), SESA (Servicio Ecuatoriano de Seguridad Agropecuaria)AGROCALIDAD "Agencia Ecuatoriana de Aseguramiento de Calidad del Agro" y sus pistas de aterrizaje

Actualmente, reinaugurado el Aeropuerto Internacional Alternativo Cotopaxi en el año 2011 se movilizaron cerca de 16000 pasajeros en el primer semestre del año 2014 en aerolíneas como LAC y SAEREO realizar vuelos no regulares a Lago Agrio, Coca y Venezuela.
Confluyen aviones Charter, los de Tame y los logísticos de la FAE, el 30% de la carga aérea del país sale por el aeropuerto con la empresa Cargo lux y Centurión (se retiró) se ha movilizado 54 millones de kilogramos de mercadería en este semestre.[1]

3.9.2 RED VIAL

En la provincia y particularmente en Latacunga tenemos la Panamericana que conecta a la provincia de Tungurahua y la provincia de Pichincha con 160 km de recorrido. Al momento se ha rectificado la vía panamericana (E35), trazándole aproximadamente a medio kilómetro de la establecida y la misma que ya no atravesará la ciudad de Latacunga y Salcedo; esperando que no se susciten problemas de aislamiento de la dinámica económica de estas ciudades.

[1](Proaño Maldonado, El Comercio año 2014)

El cantón Latacunga, se comunica con las diferentes parroquias, barrios y comunidades por caminos de segundo y tercer orden, un alto porcentaje es de tierra y angostos.

AGUA

Los diferentes proyectos de servicio de agua para consumo humano y regadío, dispone de agua de diferentes canales primarios (aproximadamente 250 km) y terciarios que permiten atender el requerimiento de los usuarios.

TABLA N°30 PLAZAS Y MERCADOS

Infraestructura de Apoyo a la producción y Manufactura	Estado de la construcción	Área de las infraestructuras	Ingresos netos Año 2014 USD	Días de feria
Mercado Mayorista	Bueno	15.445,12 m^2	330250.80	Martes, Viernes y Sábado
Camal Municipal	Regular	----------	159714.00	
Plaza de ganado (Zumbalica)	Regular	----------	0.00	Martes y Sábado
Feria de maíz Plaza Maldonado Toledo	Malo	----------	1330.56	Sábados
Mercado Pichincha (La Merced)	Bueno	541,19m^2	7533.36	Martes y Sábado
Mercado el Salto	Bueno	11976.34 m^2	139.151,52	Lunes a Domingo
Mercado Centro comercial popular	Bueno	3.628,29m^2	800070.68	Lunes a Domingo
Plaza San Sebastián	Bueno	1.786,58 m2	1771.2	Martes y Sábado
Plaza Canadá (San Felipe)	Bueno	4.242,86 m2	3507.84	Martes y Sábado
Plaza La Laguna	Bueno	2000 m2	4164.48	Martes y Sábados
Parque San Felipe	Regular		483.84	7 días
Locales de la Estación	Bueno	2m2	4200	7 días
Feria de la Parroquia Guaytacama	No poseen venden en el parque	3.500m^2	0	Martes
Mercado de la Parroquia Mulaló	Malo	----------	0	Domingo
Mercado central de la parroquia Pastocalle	Malo	----------	0	Miércoles y Domingos
Mercado de la Parroquia Tacazo	Regular	----------	0	Sábados y Domingos
Mercado de Parroquia Tanicuchí	Regular	----------	0	Domingos
Mercado de parroquia Belisario Quevedo	No está en funcionamiento	----------	0	Domingos

Fuente: Direcciones y jefaturas GADM-Latacunga
Elaborado por:Equipo PDyOT GADML, 2014 – 2015

Si hablamos de dinámica económica de las plazas y mercados, podemos concluir que los ingresos que generan todos estos cubren las deudas adquiridas para el mejoramiento, mantenimiento y construcción de los nuevos mercados los ingresos anuales generados por los mercados nuevos como son el Centro Comercial Popular y el remodelado Mercado Cerrado que son de 939222,20 dólares anual aproximadamente, para estas infraestructuras la municipalidad se endeudó con el Banco del Estado en 6´229.700,36 dólares incluido interés que se pagará hasta el año 2018 con una cuota anual de 954116,40 dólares, si comparamos el monto a pagar anual con los ingresos anuales de estos dos mercadospodremos notar que existe un déficit ya que los gastos administrativos y de mantenimiento son de 181534.48 dólares aproximadamenteyal hacer la relación notamos que existe un faltante para el pago de la deuda, llegar a un monto **deficitario de 196.428,68 dólares,** para cubrir este déficit se utiliza los ingresos que generan los otros mercados y plazas incluido el Camal Municipal.

Los ingresos netos de plazas y mercados son de 1´452.178,28. sin considerar egresos.

3.9.3. INFRAESTRUCTURA DE APOYO A LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA

Mercado Mayorista

El Cantón Latacunga dispone de un mercado mayorista para la comercialización de productos agropecuarios, es un lugar de intercambio y abastecimiento de productos a diferentes sitios del país, tanto de la región Costa y Sierra, tiene una extensión de 15445,12m^2 una de las grandes problemáticas es su subutilización ya que los días de feria son los Martes, Viernes y Sábados el resto de días la infraestructura de apoyo a la compra y venta de productos hortícolas pasa cerrado en lo que se refiere al área que estaba en un principio destinada para la comercialización textil refleja un abandono ya que de los 323 existentes, 243 pasan cerrados y si hablamos de los puestos de comida se utilizan solo en los días de feria.

El Mercado Mayorista es la infraestructura más grande que tiene el Cantón para el apoyo a la producción agrícola, podemos concluir que no está funcionando en un 100% la percepción de los productores se basa en que tan solo un 60% de la producción agrícola cantonal se expende aquí y el 40% se va hacia las ferias de Saquisilí, Pujilí, Salcedo e incluso Ambato.

Con este antecedente se puede suponer que existe un excedente que no es consumido se debe pretender una articulación y mejoramiento de la comercialización en virtud de varios factores, como: el precio y la inclusión de un valor agregado en los productos ya que se da a notar que el consumo de la producción es más interno que externo.

En lo que se refiere a los productos que ingresan, los de mayor volumen son el Maíz seco y tierno, chocho, papas, quinua, arveja, frejol, no existe mucha producción de hortalizas como brócoli, coliflor, lechuga etc. Se nota más incremento de cebolla y zanahoria si hablamos de la calidad de la comercialización no ha variado desde la antigüedad ya que la

comercialización aún se realiza en costales, cajas, canastos, atados, y a granel se debe implementar un mecanismo para mejorar el sistema de expendio de los productos que sería un valor agregado incorporado a la producción como se contempla en otros mercados de iguales característicascomo el Mercado Mayorista de Ambato.

Plaza de Ganado

Esta infraestructura se encuentra ubicada en el sector Zumbalica según Agro calidad no cumple con los estándares para la comercialización de animales recientemente fue calificada con un 63% de eficiencia por lo que la Municipalidad para el año 2015 presupuestó USD 200.000, que pretenden mejorar la infraestructura y cumplir con la norma de calidad que exigen.

En esta plaza se expenden animales como gallinas, cuyes, cerdos ganado bovino, ovino caballar etc. Es por eso la importancia de dotarlos de mejoras para dinamizar una comercialización de animales en mejores condiciones.

Feria de Maíz Maldonado Toledo

Esta es una feria que se dedica solo al expendio de maíz, esta infraestructura se utiliza más en épocas de cosecha que son Agosto, Septiembre, Octubre es una feria que se ubica en una cancha abierta ubicada en la ciudadela Maldonado Toledo que se torna de gran importancia y no cuenta con la debida infraestructura.

Camal Municipal

Se dispone actualmente de un camal que no cumple a satisfacción con todos los requerimientos para garantizar altos estándares de calidad y Buenas Prácticas de Higiene y Seguridad Alimentaria, problema que se pretende eliminar con una nueva infraestructura moderna como centro de faenamiento, se planifica empezar su construcción en este año, estará ubicado en la Parroquia Aláquez en el sector Laigua de Vargas.

Mercado de la Parroquia Mulaló

No se ha podido identificar el área de la infraestructura, los días de feria son los domingos donde se reúnen productores de la zona para expender sus productos, versiones de las autoridades competentes de la parroquia afirman que el estado de la infraestructura es malo está administrado por el GAD Parroquial.

Mercado central de la parroquia de Pastocalle

La administración de este mercado está dada por los comerciantes, la infraestructura se encuentra en malas condiciones y los días de feria son los Miércoles y Domingos se expende producción de la zona y llegan comerciantes de otros cantones para la venta de productos de primera necesidad.

Mercado de la Parroquia Toacaso

Mercado cerrado de un estado regular tiene serviciosbásicos pero deficientes, expenden: frutas, hortalizas,cárnicos y comidas, esta administrado por la asociación de mercados; sin embargo el GAD parroquial está solicitando la administración, los días de feria son sábados y domingos.

Mercado de la Parroquia Tanicuchí

Es un Mercado cerrado, su estado es regular, pose los servicios básicos, está administrado por el GAD parroquial, expenden principalmente: comidas, hortalizas, frutas y cárnicos.

Mercado Belisario Quevedo

No se encuentra actualmente en funcionamiento se debe propiciar un estudio de mercado y restructuración de la funcionalidad de esta infraestructura que actualmente está abandonado.

Feria Guaytacama

Es una feria ambulante que se sitúa alrededor del parque, se expende comida y hortalizas de la zona, lamentablemente no cuentan con una infraestructura adecuada para su comercialización.

Centro Agrícola

Infraestructura para la feria agropecuaria en una extensión de 10000 m^2, incluido el centro de recepciones, 1 bodega de 600 m^2.

3.9.4 INFRAESTRUCTURA DE APOYO A LA MANUFACTURA

Centro Comercial Popular

El Centro Comercial Popular CCP consta de cuatro pisos. En el primero y segundo se ubicarán los comerciantes de ropa. Los de calzado se ubican en el tercero piso y en el cuarto está destinado a la venta de celulares y otros equipos electrónicos.

La edificación cuenta con 403 locales comerciales, dos subsuelos y estacionamiento para alrededor de 300 vehículos. El centro comercial posee gradas eléctricas, ascensores, montacargas, bodegas y parqueaderos.

Mercado Cerrado "LATACUNGA"

Equipamiento de hormigón y estructura metálica, implantado en el sector El Salto, ocupa un lote de 7235.76 m2, y un área de construcción de 11976.34 m2, ubicado en la calle Antonia Vela entre 5 de Junio yFélix Valencia.

La infraestructura del Mercado Cerrado está compuesta por un ascensor, gradas eléctricas, patio de comidas y parqueaderos. En el primer piso se encuentran 23 puestos destinados a las secciones de verduras, abarrotes, canastos y plásticos.

En el segundo piso existen 26 puestos para productos cárnicos, mariscos y huevos. El tercero cuenta con 28 puestos donde se ubicará el patio de comidas y un centro médico para los comerciantes.

Estos Servicios Municipales nacieron como consecuencia de la salida de los comerciantes informales del centro histórico de la ciudad; en la actualidad se constituye como el centro de la comercialización principal de la ciudad de Latacunga.

Los principales problemas que genera la ubicación del Mercado Cerrado y el Centro Comercial Popular están relacionados con la movilidad, congestión vehicular, afectación a la circulación peatonal; principalmente por cierto número de comerciantes informales y la indisciplina de los vendedores que a pesar de tener puestos fijos recorren la plaza ofreciendo sus productos, comerciantes que se ubican en las aceras de la calle Antonia Vela, además de que por esta calle circulan líneas de transporte urbano, y es el acceso principal a estos dos servicios municipales, lo cual no permite una fluidez en la circulación tanto peatonal como de automotores.

Mercado Pichincha

El Mercado Pichincha más conocido como mercado La Merced, cuya infraestructura es abierta una parte y otra tiene techos con instalaciones para ventas de comidas tradicionales, como son: el menudo, la morcilla, el choclo mote, las tortillas de papa entre otras, también se encuentran ubicados los comerciantes de pescado, a su diestra se levantan las vendedoras de frutas y verduras, las populares "caseras" que en su mayoría son oriundas de otros sectores, pero que son amantes del barrio.

En otra parte del mercado con infraestructura cerrada se encuentras los comerciantes de carnes de ganado vacuno, borrego y cerdo.

Plaza San Sebastián

Es una plaza destinada a la gastronomía, y expendio de objetos de segunda mano entre textiles, tecnología y herramientas de construcción no tienen una infraestructura adecuada; sin embargo, la cantidad de población que se concentra en esta feria es grande principalmente los días de feria que son Sábados.

Plaza Canadá

Espacio dedicado a la venta de productos de segunda mano se encuentra ubicado en la parroquia Eloy Alfaro en el sector San Felipe no cuenta con una infraestructura adecuada para la comercialización.

Plaza la Laguna (Ignacio Flores)

Está dedicada al expendio de Mercadería textil, hortícola y gastronomía está ubicada en la parroquia Ignacio Flores en el barrio La Laguna.
Está dotada de una infraestructura adecuada para su comercialización.

Molinos Poultier

Dispone de 18 silos de forma cilíndrica (197 Tm.) y 18 Sexagonales (230 Tm.), de estos 2 silos son pequeños (50 Tm.) total de almacenaje trigo es de 3910 Tm.

Dispone de bodegas de 1500m^2 de construcción con capacidad de recepción de 3000 Tm de harina, esta industria dispone de una secadora y seleccionadora de 200 sacos de 45,36 kg (18% de humedad).

Silos

Las diferentes explotaciones avícolas disponen de 1 a 2 silos con capacidad de almacenamiento de maíz duro de 1 a 3 toneladas. Estos equipos son muy importantes, ya que sirven para mantener el grano en buen estado durante un buen período de tiempo, de igual manera ayuda abastecer de producto cuando este escasee e incremente su precio, ayudando a economizar en la elaboración del alimento que se procese con esta materia prima.

Por parte del Gobierno Cantonal, no existen silos, bodegas ni cámaras de refrigeración y almacenamiento que serían de mucha utilidad para apoyar a la conservación de productosdurante un determinado tiempo, sirviendo de centro de acopio a los agricultores del cantón y de esta manera mejorar su posterior proceso de comercialización mejorando su calidad de vida.

MAPA N°5 INFRAESTRUCTURAS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA Y MANUFACTURERA

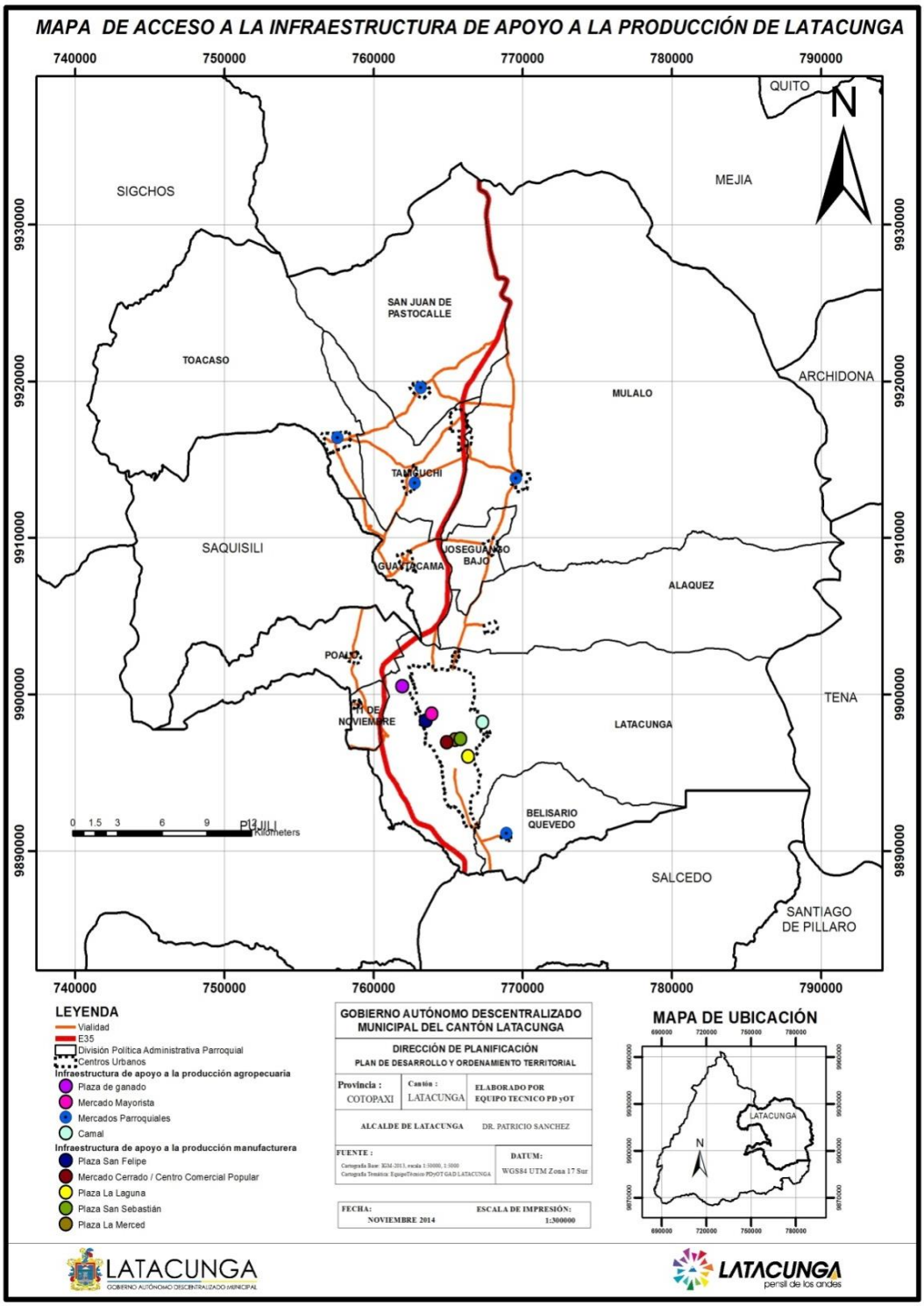

FUENTE: Cartografía Base: IGM – 2013, escala 1:50000, 1: 5000
Cartografía Temática: Equipo Técnico PDYOT GAD LATACUNGA
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014– 2015

3.9.5 PROBLEMAS GENERADOS A NIVEL DE LOS MERCADOS CANTONALES

Los mercados en la ciudad de Latacunga generan problemas de movilidad, saturación de los vendedores informales, falta de espacios para ubicar a estos comerciantes que se estiman son aproximadamente de unos 1200 informales según datos del CENSO realizado por estudiantes de la Escuela Politécnica del Ejército en julio del 2014, esta problemática amerita un reordenamiento de plazas y mercados.

De estos comerciantes informales, 220 es decir el 10% corresponden a la provincia, y los restantes 980 pertenecen a varias provincias; 40% a Tungurahua, 20% a Pichincha, 15% a Machachi y un 15% a Riobamba, estos generan molestias entre los comerciantes formales ya que es una competencia desleal puesto que aparentemente estos venderían más de losque tienen su espacio dentro de un mercado, muchos o la mayoría de estos no pagan impuestos ni pagan un rubro económico como lo hacen los comerciantes formales por el espacio que ocupan.

La infraestructura de apoyo a la producción no está siendo utilizada en 100% debido a múltiples factores como las vías de acceso para sacar los productos que lamentablemente no son aptas para esta actividad.

3.9.6 INFRESTRUCTURA DE RIEGO

A nivel cantonal existen 679 concesiones para riego con una superficie regada de 35493,31 ha. y un caudal de 18.227,70 lit/seg.

El suelo con vocación agrícola es de 87342,54 ha. de los cuales el 40,64% se encuentra con cobertura de riego, los sistemas de riego en el cantón han jugado un papel importante ya que la producción agrícola se basa en el riego.

Con este antecedente de ver la necesidad de apoyar el incremento y mejoramiento de la cobertura de riego a nivel cantonal, el proyecto nacional Chalupas generará un aporte significativo al mejoramiento de la producción con 10000 ha. de superficie regada en el cantón y un incremento en la producción agropecuaria.

3.9.7 SECTOR MANUFACTURERO EN LA PROVINCIA DE COTOPAXI

Según las encuestas de manufacturas del año 2007, Cotopaxi, dentro de la región 3, es la provincia de mayor producción industrial bruta de manufacturas, 339,8 millones de dólares, correspondiente a un consumo de materias primas de 203 millones de dólares, impuestos pagados de 31 millones de dólares, generación de empleo, 4326 personas ocupadas, y de sueldos y salarios pagados de 21,5 millones de dólares.

Las 5 principales actividades de manufactura de las 17 identificadas en la provincia, priorizadas por su aporte a la provincia en la generación de empleo, sueldos y salarios pagados, valor de la producción, valor de materia prima y materiales auxiliares utilizados, e impuestos pagados, son:

TABLA N°31 PRINCIPALES ACTIVIDADES DE MANUFACTURAS DE LA PROVINCIA DE COTOPAXI

PRINCIPALES ACTIVIDADES DE MANUFACTURA DE LA PROVINCIA DE COTOPAXI					
DESCRIPCION - MANUFACTURA	**PRODUCCIÓN ARTICULOS PARA LA VENTA**	**MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES AUXILIARES**	**IMPUESTOS**	**PERSONAS OCUPADAS**	**SUELDO SALARIOS**
Fabricación de tubos, caños y perfiles huecos (fundidos, soldados o remachados y acero hueco para minas)	104355438	72675087	11612515	610	3448663
Fabricación de pañuelos, pañuelitos faciales, papel higiénico, toallas, servilletas, pañales y forros de pañales para bebés, tampones, toallas higiénicas, etc.	40406630	16592360	8139056	718	4306871
Fabricación de madera terciada, tableros de madera enchapada, tablero de partículas y de fibra y productos similares de madera laminada, etc.	51718443	18498587	3291294	483	2830072
Fundición, refinación y aleaciones de metales no ferrosos tales como: cobre, plomo, cromo, magnesio, zinc, aluminio, níquel, estaño, etc.	37642090	30503649	3506357	236	1423724
Elaboración y conservación de otros preparados de hortalizas, mediante desecación, inmersión en aceite o vinagre, etc.	30905130	14462032	71693	1029	4300745

Fuente: INEC – Encuestas de Manufactura y Minería 2007 (Consejo Sectorial de la Producción)
Elaborado por:Equipo PDyOT GADML,2014– 2015

MAPA N° 6 IMPLANTACIONES INDUSTRIALES Y COMERCIALES DEL CANTÓN LATACUNGA

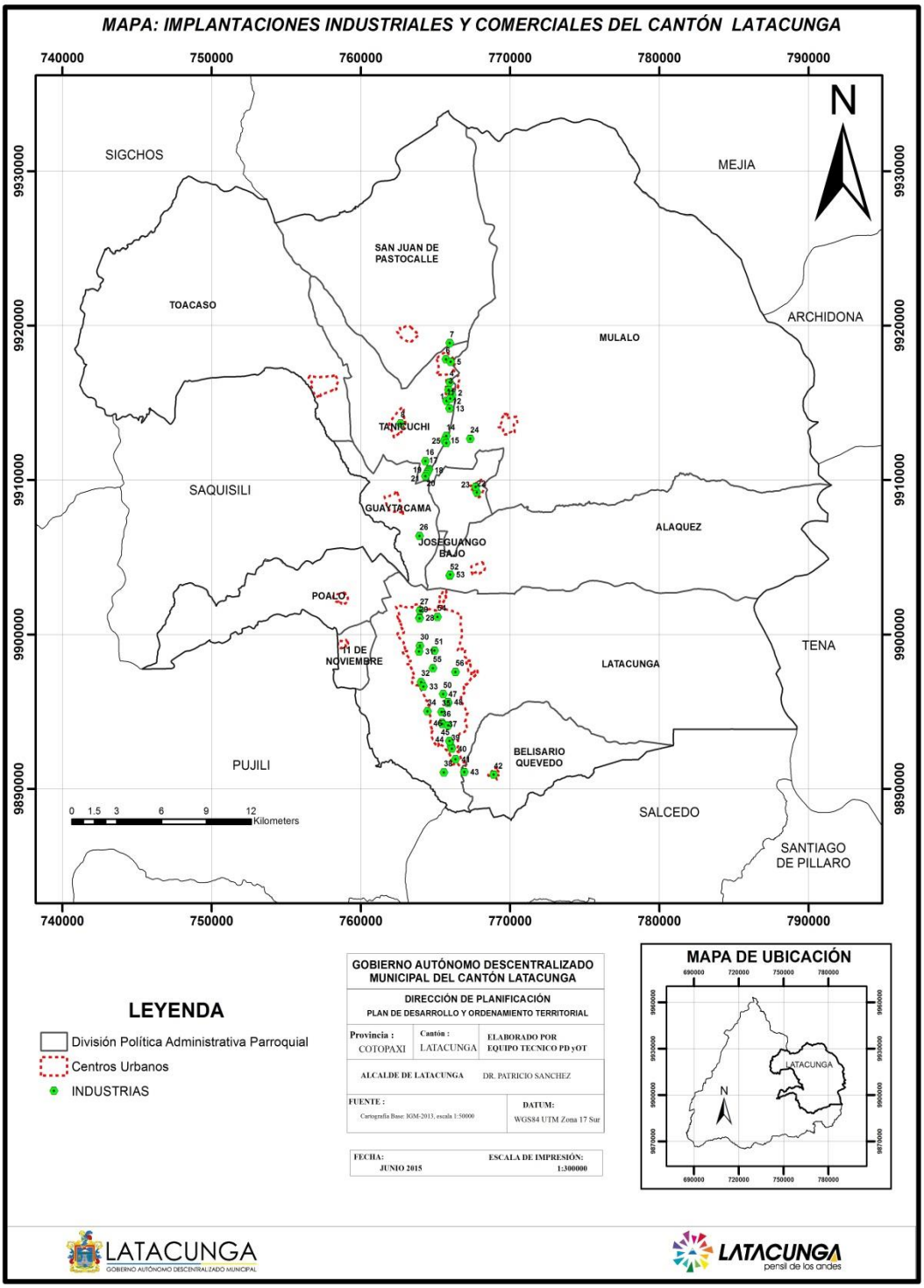

FUENTE: Cartografía Base: IGM – 2013, escala 1:50000
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014– 2015

TABLA N°32 GEOREFERENCIACIÓN PLANTAS INDUSTRIALES Y COMERCIO DEL CANTÓN LATACUNGA

PLANTAS INDUSTRIALES Y COMERCIO DEL CANTON LATACUNGA			
PTO	X	Y	NOMBRE DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO
1	765989	9915259	CASA GUILLO
2	766113	9915484	NOVA
3	765882	9915817	FAMILIA SANCELA
4	765954	9916310	PARMALAT
5	766028	9917638	AGROSCOPIO.COM
6	765698	9917809	AGLOMERADOS COTOPAXI
7	765962	9918848	POSTECOM
8	762670	9913638	PASTEURIZADORA TANILAC
11	765740	9915100	LICORECSA
12	765743	9915100	CRIPOLLO
13	765947	9914612	AGROPRODUZCA
14	765726	9912828	INDULAC DE COTOPAXI CIA.LTDA
15	765602	9912548	NOVACERO
16	764326	9911200	AVELINA
17	764566	9910682	LA FABRICA DEL MUEBLE
18	764528	9910610	RENCAUCHE SEGURO
19	764477	9910510	CENTRO DE DISTRIBUCION AMC
20	764400	9910364	NEW HARMANY
21	764333	9910224	AGROMPAXI
22	767773	9909182	PASTEURIZADORA LA QUERENCIA
23	767700	9909538	LACTEOS RENGIFO
24	767326	9912646	PILVICSA
25	765734	9912384	ALIMENTOS BALANCEADOS SAFESA
26	763934	9906352	PROVEFRUT
27	763963	9901522	EDUPLASTIC
28	763934	9901060	ESCOINE CIA.LTDA
29	763928	9901026	DISTRIBUIDORA DE CERVEZA OLMEDO
30	763969	9899236	PETROECUADOR
31	763908	9898882	MULTISA
32	764038	9896888	ARCOPECSA SA.
33	764190	9896608	AGUA MINERAL SAN FELIPE
34	764463	9895000	HOLCIM
35	765417	9894954	ALIMENTOS DON DIEGO
36	765447	9894252	INDUACERO
37	765458	9894186	INDUSTRIA ACERO DEL ECUADOR
38	765558	9891044	LA FINCA
39	766053	9892714	BODEGAS DE COCA COLA
40	766101	9892576	EX CALZACUERO
41	766344	9891892	LA MADRILENA
42	768909	9890896	CEREALES LA PRADERA
43	766930	9891074	CULTILAN
44	765967	9893042	CONSTRUCCIONES ULLOA
45	765950	9893076	MUNDO DEL TROFEO
46	765847	9894096	PRODICEREAL LATACUNGA
47	765857	9895534	PLANCA CENTRO MASISA
48	765841	9895610	CEDAL
50	765511	9896118	MOLINOS POULTIER SA
51	764939	9898940	HORMI2
52	765966	9903786	AGRICOLA Y AGROPECUARIA MARICELA CIA.LTDA
53	765988	9903858	PLANTA INDUSTRIAL RENCAUCHE SEGURO
54	765132	9901118	HORNIPAN
55	764825	9897798	EDIMCA SA
56	766342	9897548	FIDEOS RIPALDA

FUENTE: Cartografía Base: IGM – 2013, escala 1:50000
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML,2014– 2015

3.9.8 ACTIVIDADES MANUFACTURERAS

Entre las principales actividades manufactureras a potenciar y que representan un sector importante en el desarrollo económico del cantón son las metalmecánicas, mecánica automotriz y fabricación de bloques por su importante presencia en el cantón, los cuales se encuentran dispersos en varias zonas de la cabecera cantonal como Eloy Alfaro, San Buenaventura y barrio Maldonado Toledo provocando problemas de contaminación ambiental, movilidad y desorden vehicular, esto ocasiona que no puedan desarrollarse de mejor manera como actividad manufacturera de apoyo al desarrollo y la producción económica del cantón.

En la actualidad las personas dedicadas a la elaboración de bloques tienen problemas de abastecimiento de materia prima, vías de acceso, facilidad de comercialización, mano de obra e incluso de cobertura social, puesto que la mayoría de estos trabajadores ni siquiera están afiliados al seguro; por lo que, se ve la necesidad de crear un espacio que les dote de servicios de agua, luz, vías de acceso que les ayudará a mejorar la comercialización y rentabilidad del producto, ya que actualmente lo hacen como un trabajo que solo abastece sus necesidades de consumo y muchas bloqueras están ubicadas dentro de terrenos donde su vivienda se encuentra en el mismo lugar.
Por tal motivo, es necesaria la creación de una política de apoyo para la conformación de asociaciones o microempresas que permita el despunte económico y así potenciar esta labor y ser un eje económico fundamental para el desarrollo del cantón.

3.9.9 PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (PYMES)

Pequeña y mediana empresa (conocida también por su acrónimo PYME o pyme), es una empresa con características distintivas, tienen dimensiones con ciertos límites ocupacionales y financieros prefijados por los Estados o Regiones. Son agentes con lógicas, culturas, intereses y espíritu emprendedor específico.
Pequeña industria es aquella en la cual predomina la operación manual frente a la maquinaria que se emplea para fabricar productos intermedios o finales, en la cual su activo fijo no supere los doscientos cincuenta mil dólares americanos, sin considerar edificaciones y terrenos.

La micro, pequeña y mediana empresa, son aquellas unidades económicas que operadas por una persona natural o jurídica, bajo una distinta forma de organización ya sea jurídica o de gestión empresarial, desarrolle cualquier tipo de actividad ya sea de producción, comercialización o prestación de servicios.
En Ecuador, de acuerdo a su tamaño, las empresas tienen las siguientes categorías:

Microempresas: Emplean hasta 10 trabajadores, y su capital fijo (descontado edificios y terrenos) puede ir hasta 20 mil dólares y obtener ventas anuales de 30000 dólares.
Talleres artesanales: Se caracterizan por tener una labor manual, con no más de 20 operarios y un capital fijo de 27 mil dólares.
Pequeña Empresas: Puede tener hasta 49 obreros, un capital fijo de 20000 a 200000 dólares y sus ventas anuales son alrededor de 30000 a 200000 dólares.
Mediana Empresa: Alberga de 50 a 100 obreros, y el capital fijo va desde los 200001 mil hasta los 350000 mil dólares ventas anuales desde los 200001 mil hasta los 300000 mil dólares.

Grandes Empresas: Son aquellas que tienen más de 100 trabajadores, más de 350 mil dólares en activos fijos y ventas anuales mayores a 300001 dólares.

3.9.10 LAS PYMES EN LATACUNGA

La creación de las PYMES se desarrolla en base a una idea, que se da como consecuencia de la detección de una oportunidad de negocio. Son muchos los factores que pueden llevar a una persona a inclinarse por un negocio concreto, los factores son:

- Repetición de experiencias ajenas.
- Nuevas oportunidades de negocio en mercados poco abastecidos, de nueva creación o con un alto porcentaje de crecimiento.
- Conocimientos técnicos sobre mercados, sectores o negocios concretos.
- La experiencia del futuro empresario, que ha sido trabajador o directivo de otro negocio y que pretende independizarse.

En la provincia de Cotopaxi y de manera particular en el sector urbano de la ciudad de Latacunga, existen microempresas, pequeñas empresas, medianas empresas y empresas grandes unas formales y otras informales.

Si bien es cierto las microempresas cuentan con gran informalidad por su naturaleza, las pequeñas y las medianas ya se les exigen que estén reguladas por un organismo de control tributario como es el SRI.

TABLA N°33 NÚMERO DE EMPRESAS SEGÚN ACTIVIDAD DEL CANTÓN LATACUNGA

ANALISIS POR: ACTIVIDAD ECONOMICA (CIIU) CANTÓN LATACUNGA	NÚMERO DE EMPRESAS – AÑOS												
	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
A - AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA.	33	36	37	37	39	40	41	41	43	43	52	52	42
B - EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0
C - INDUSTRIAS MANUFACTURERAS.	13	14	14	14	14	16	18	18	18	20	22	27	27
D - SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD, GAS, VAPOR Y AIRE ACONDICIONADO.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2
E - DISTRIBUCIÓN DE AGUA; ALCANTARILLADO, GESTIÓN DE DESECHOS Y ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
F - CONSTRUCCIÓN.	2	3	3	4	5	5	6	6	7	9	13	16	22
G - COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR; REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS.	9	9	12	13	16	18	22	25	26	34	40	42	37
H - TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO.	17	24	37	56	67	80	87	97	115	125	141	158	170
I - ACTIVIDADES DE ALOJAMIENTO Y DE SERVICIO DE COMIDAS.	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
J - INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1
K - ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
L - ACTIVIDADES INMOBILIARIAS.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	2	2
M - ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2	1	2
N - ACTIVIDADES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO.	4	6	7	8	9	13	15	15	20	20	22	21	18
O - ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA; PLANES DE SEGURIDAD SOCIAL DE AFILIACIÓN OBLIGATORIA.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
P - ENSEÑANZA.	0	0	0	0	1	1	1	1	2	2	2	2	2
Q - ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DE LA SALUD HUMANA Y DE ASISTENCIA SOCIAL.	2	2	2	2	2	2	2	2	3	4	4	4	4
R - ARTES, ENTRETENIMIENTO Y RECREACIÓN.	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	0
S - OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0
T - ACTIVIDADES DE LOS HOGARES COMO EMPLEADORES; ACTIVIDADES NO DIFERENCIADAS DE LOS HOGARES COMO PRODUCTORES DE BIENES Y SERVICIOS PARA USO PROPIO.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
U - ACTIVIDADES DE ORGANIZACIONES Y ÓRGANOS EXTRATERRITORIALES.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL NUMERO DE COMPAÑIAS	84	98	116	138	157	180	197	210	239	265	306	332	331

Fuente: SC -Super Intendencia de Compañías Valores y Seguros 2012
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014 – 2015

Las empresas existentes en el año 2012 en el cantón Latacunga entre microempresas, pequeñas y medianas empresas son:en el sector Agrícola ganadero y pesca 34 empresas que representa el 10.27% del total; Industrias y manufactura 27 empresas que representa el 8.16%; construcción 22 empresas representa el 6.65%; comercio al por mayor y menor 37 empresas que representa el 12.07%; transporte y almacenamiento 170 empresas que

representa el 55.20%; actividades de servicios administrativos y de apoyo 18 empresas representa el 5.8%; y,de otras actividades con 23 empresas que representa el 6,97% con un total de 331 empresas entre las principales y predominantes del cantón.
Las empresas Agrícolas representan el 10,27% del total e Industria y manufactura el 8,16%, siendo estas entre las que menos empresas existe pero las que más se debería apoyar por su importante soporte al desarrollo económico del cantón que representan estas iniciativas.

Las microempresas, las pequeñas y las medianas tienen una importancia estratégica en el crecimiento de la economía para la transformación del aparato productivo local, y la mejor posición competitiva del país.

Además, estos segmentos empresariales contribuyen a reducir la pobreza y la inequidad, al ser alternativas de generación de empleo e ingresos y se caracterizan por tener especificidad de activos, lo que les permite valorizar recursos únicos.
El Objetivo es que las pymes tengan un tratamiento prioritario en todas las fases, desde las iniciativas para mejorar las condicionesde productividad, de calidad y de comercialización, hasta las que impulsen una participación estratégica y provechosa en los mercados nacionales e internacionales.
Siempre será importante que este proceso se lleve a cabo en una responsabilidad clara de los organismos públicos nacionales, los gobiernos autónomos descentralizados y las Pymes. Son varios las políticas generales que debe establecerse para apoyarlo:

1. Facilitar y gestionar la interacción de los actores de las distintas cadenas productivas;
2. Apoyar la participación de los pequeños productores en los sistemas de compras públicas;
3. Establecer un programa de innovación continua que considere las particularidades de los territorios.
4. Crear programas de crédito preferenciales de la banca pública y fortaleces las instituciones de micro finanzas y cooperativas locales.
5. Fomentar los emprendimientos.

Adicionalmente, se debe trabajar en políticas a nivel territorial, que responda a la realidad de cada zona:

1. La formación de complejos productivos y acuerdos de competitividad;
2. Determinar subsidios, apoyos y cofinanciamiento de proyectos para la creación de empresas, para desarrollar la capacidad de innovación y para un mayor desarrollo tecnológico;
3. Facilitar programas de desarrollo de proveedores, para promover la articulación de las pymes entre sí y con las grandes empresas;
4. Establecer mecanismos de comercialización que permitan intercambios comerciales en el mercado interno de manera competitiva;
5. Poner en funcionamiento sistemas de información territorial; y

6. Creación de fideicomisos que promueven procesos de exportación y otros programas que involucran sistemas para usar mejor la tecnología y apoyar la diversificación productiva, sobre todo en las zonas menos favorecidas.

Hay una serie de incentivos que están legalmente establecidos en el código de la producción.
Estos incentivos estimulan el desarrollo económico. Hay unos incentivos que son generales, como las recaudaciones de impuestos para las Zonas Económicas de Desarrollo Especial. (ZEDES); beneficios para abrir el capital social de las empresas; reducciones adicionales como incentivos para mejorar la productividad, innovación y la producción eco – eficiente, entre otras.

Además hay incentivos para sectores determinados y para el desarrollo regional, que apoyan al cambio de los combustibles que se usan para generar energía, al fomento de las exportaciones, a la sustitución estratégica de importaciones (producir en el Ecuador lo que ahora se importa de otros países) y que reconocen exoneraciones de los impuestos a la renta. Los incentivos para zonas deprimidas consisten en reducciones del 100% del costo de contratación de nuevos trabajadores, entre otros.

3.9.11 PROYECTOS ESTRATÉGICOS NACIONALES

3.9.11.1 PROYECTO HIDROELÉCTRICO TOACHI PILATÓN

Proyectos enfocados al Cambio de la Matriz Energética del país, tiene trascendencia en las provincias de Pichincha, Santo Domingo de los Tsáchilas y Cotopaxi, cantones Mejía, Santo Domingo de los Tsáchilas y Sigchos respectivamente. El Proyecto Hidroeléctrico Toachi Pilatón de 254,40 MW de potencia inició su construcción en mayo de 2011, aprovecha el potencial de los Ríos Toachi y Pilatón, con un caudal medio anual de 41,30 m^3/s y 28.65 m^3/s respectivamente, aprovechables para su generación; la ventaja de este tipo de proyectos está directamente relacionado con las obras de compensación en las zonas de influencia directa del proyecto (471000 habitantes en las 3 provincias) y la generación de 1565 empleos directos.

3.9.11.2 CENTRO DE DESAGREGACIÓN TECNOLÓGICA Y DESARROLLO INDUSTRIAL DEL ECUADOR

En Cotopaxi se está implementando el Primer Centro de Desagregación Tecnológica y Desarrollo Industrial (CDT), que requiere consolidar un servicio de alta calidad y precisión en la desagregación de componentes y paquetes tecnológicos para potenciar el Cambio de la Matriz Productiva de forma planificada, con la incorporación de manufactura de productos.

Al ubicarse este centro en la ciudad de Latacunga en un terreno donado por el GAD Cotopaxi en el Sector de la Panamericana, Parroquia Tanicuchí, se dinamizará la cadena de valor de los diversos productos que se pueda generar en el país, con un incremento planificado del componente nacional. El mencionado centro de Latacunga estará en capacidad de atender alrededor de 2160 micro, pequeña y mediana empresa, a través de la prestación de servicios tecnológicos especializados.

3.9.11.3 VÍA ESTATAL 35

Es un proyecto de conectividad vial de trascendencia entre las provincias de Cotopaxi, Tungurahua y Pichincha una vía de alta relevancia para el desarrollo cantonal que mejorará la transferencia de producción interprovincial este proyecto fue inaugurado en el año 2015.

Para esta vía están considerados 24 km de vías de primer orden con 8 carriles apoyando al descongestionamiento de los cantones Salcedo y Latacunga que anteriormente se vieron en colapso vehicular por la gran magnitud de movimiento vehicular generado, este proyecto tubo un alcance de 181.000,000 USD millones.

3.9.11.4 PROYECTO ESTRATÉGICO FERROCARRIL TRASANDINO

Con el apoyo del gobierno central fue reconstruido e implementado el nuevo uso de la línea férrea nacional con un fin turístico y de recreación entre diferentes provincias cambiando la matriz productiva de distintos cantones generando trabajo y desarrollo.

3.10 MERCADO DE CAPITALES Y FINANCIACIÓN DE LAS INVERSIONES

3.10.1. CAPTACIONES

En lo referente a captaciones en el Mercado Financiero del cantón Latacunga según datos del INEC 2010 la Banca Privada y Cooperativas son las que mayor cobertura tienen, con un 52,26% y 35,45% respectivamente. La Banca Pública y Mutualistas son las que menor participación tienen con un 3,41% y 8,89%. Esta situación se ha mantenido de forma sostenida en los tres últimos años.

TABLA N°34 RESUMEN DE CAPTACIONES EN EL MERCADO FINANCIERO EN EL CANTÓN LATACUNGA POR NÚMERO DE CLIENTES

CAPTACIONES CANTÓN LATACUNGA								
Institucion	2011		2012		2013		Total	
	N° Clientes	Valor	N° Clientes	Valor	N° Clientes	Valor	N° Clientes	Valor
BANCA PRIVADA	76.283	112.056.331,51	79.769	136.391.097,77	87.929	143.357.698,70	243.981	391.805.127,98
BANCA PUBLICA	14.825	7.891.979,04	16.637	7.513.077,70	18.763	10.171.104,66	50.225	25.576.161,40
COOPERATIVAS	93.952	72.623.592,31	98.908	88.408.501,51	97.643	104.721.317,98	290.503	265.753.411,80
MUTUALISTAS	15.329	20.943.128,01	15.701	21.611.378,49	16.288	24.061.463,74	47.318	66.615.970,24
Total	**200.389**	**213.515.030,87**	**211.015**	**253.924.055,47**	**220.623**	**282.311.585,08**	**632.027**	**749.750.671,42**

Fuente: INEC, 2010
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML,2014 - 2015

3.10.2. COLOCACIONES

En lo referente a Colocaciones en el Mercado Financiero del cantón Latacunga según datos del INEC 2010 la Banca Privada da mayor apertura a créditos destinados al consumo con unaparticipación del 40% frente al total.

La Banca Pública por otro lado da mayor énfasis a crédito Comerciales con un 58% en relación al total.

Las Cooperativas tienen una participación del 48,99% en lo que se refiere a Microcrédito.

TABLA N°35 RESUMEN DE COLOCACIONES EN EL MERCADO FINANCIERO EN EL CANTÓN LATACUNGA EN DÓLARES

COLOCACIONES CANTÓN LATACUNGA AÑO 2011-2013					
Institución	**Comercial**	**Consumo**	**Microcredito**	**Vivienda**	**Total**
Banca Privada	86.867.075	178.209.966	156.199.677	14.936.738	436.213.455
Banca Publica	13.408.671	2.194.608	7.250.112		22.853.390
Cooperativas	10.087.202	130.155.560	167.133.733	33.780.010	341.156.505
Mutualistas	7.533.879	6.587.372		7.773.503	21.894.753
Total	**117.896.826**	**317.147.505**	**330.583.521**	**56.490.251**	**822.118.104**

Fuente: INEC, 2010
Elaborado por:Equipo PDyOT GADML,2014– 2015

3.10.3 CRÉDITO ORIGINAL CONCEDIDO PARA EL SECTOR AGROPECUARIO POR LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL

Entre el 2007 y abril del 2013, el actual Gobierno a través del Sistema Financiero Público inyectó 2056,5 millones de dólares en líneas de crédito para el sector Agropecuario y Pesca; cifra que fue 4,2 veces más que el valor acumulado entre los años 2000 y 2006.

A nivel Nacional en el año 2013 la Corporación Financiera Nacional (CFN) por su parte, otorgó préstamos por un monto total de 174,8 millones de dólares, beneficiándose el sector Agropecuario y Pesca con el 18,5%; de ahí, el subsector Agrícola receptó el 72,1%, Pecuario y Pesca el 26,6%, y Otros Rubros el 1,3%.

TABLA N°36 OPERACIONES DE CRÉDITO CFN DEL 2007 AL 2014

CRÉDITO ORIGINAL CONCEDIDO PARA EL SECTOR AGROPECUARIO DE COTOPAXI POR LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL		
Año	**Oper. (Núm.)**	**Valor**
2007	52	522.583
2008	105	898.423
2009	36	3.294.382
2010	96	3.563.839
2011	73	1.964.884
2012	211	7.342.095
2013	296	8.413.180
2014	4	314.024

Fuente: Corporación Financiera Nacional
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML,2014– 2015

3.10.4 CRÉDITO ORIGINAL CONCEDIDO PARA EL SUBSECTOR AGROPECUARIO POR EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO

Los pequeños y medianos agricultores consultados señalan que, el BNF sigue siendo la principal fuente de financiamiento de la actividad agropecuaria; a pesar de que, por inconvenientes de tipo informático en la plataforma de calificación, ocasionó que tanto el número de créditos como el monto otorgado disminuyan ostensiblemente.[2]

En el caso del Banco Nacional de Fomento, durante el período 2007–2014, ha realizado importantes financiamientos hacia varios sectores del quehacer económico del cantón, como se desprende del cuadro que se presenta a continuación:

[2](Información Banco Central del Ecuador)

TABLA N°37 FINANCIAMIENTO A SECTORES ECONÓMICOS BANCO DE FOMENTO

CRÉDITO ORIGINAL CONCEDIDO AL SUBSECTOR AGRÍCOLA POR BANCO NACIONAL DE FOMENTO								
PROVINCIA	AÑOS							
	2014	2013	2012	2011	2010	2009	2008	2007
	(Cifras en Dólares)							
Cotopaxi	539.683	651.076	576.604	982.394	823.870	713.996	715.968	667.983
*Comparación Acumulada de Enero a Junio de cada año								

Fuente: Banco Nacional de Fomento
Elaborado por Equipo PDyOT GADML,2014 – 2015

3.11 FLUJOS FISCALES

3.11.1. RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS A NIVEL NACIONAL A SEPTIEMBRE DE 2014 (SRI)

Dentro del ranking de recaudación de Impuestos a Nivel Nacional, según información proporcionada por el SRI, tenemos que la provincia que más aporta es Pichincha con el 55,34%, seguida de Guayas con 29,06% y en tercer lugar Azuay con 3,98%. Cotopaxi se encuentra en el puesto número 12 con una participación del 0,51%, similar a Santo Domingo de los Tsáchilas, Chimborazo y los Ríos.

GRÁFICO N°18 RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS A NIVEL NACIONAL

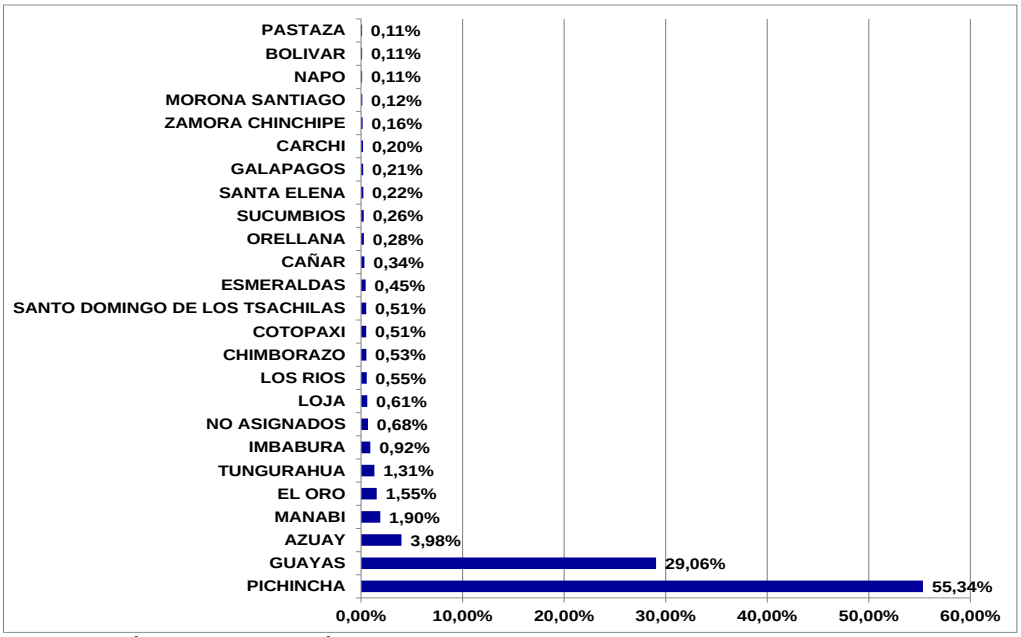

Fuente: SRI Estadísticas de Recaudación a Septiembre 2014
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014– 2015

3.11.2. RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS A NIVEL CANTONAL A SEPTIEMBRE DE 2014 (SRI) PROVINCIA COTOPAXI

Dentro de la provincia de Cotopaxi el cantón que más aporta es Latacunga con un 76,81% del total, según datos proporcionada por el SRI a Septiembre de 2014, seguida de Salcedo con un 9,61% y en tercer lugar La Maná con un 5,43%.

Cabe destacar que en la provincia se ha ido incrementando la generación de impuestos, en el año 2010 declaraba un valor de 18,67 millones de dólares, los mismos que han incrementado en un 230% a la fecha, con un total de 42,99 millones de dólares.

GRÁFICO N°19 RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS A NIVEL PROVINCIAL- COTOPAXI

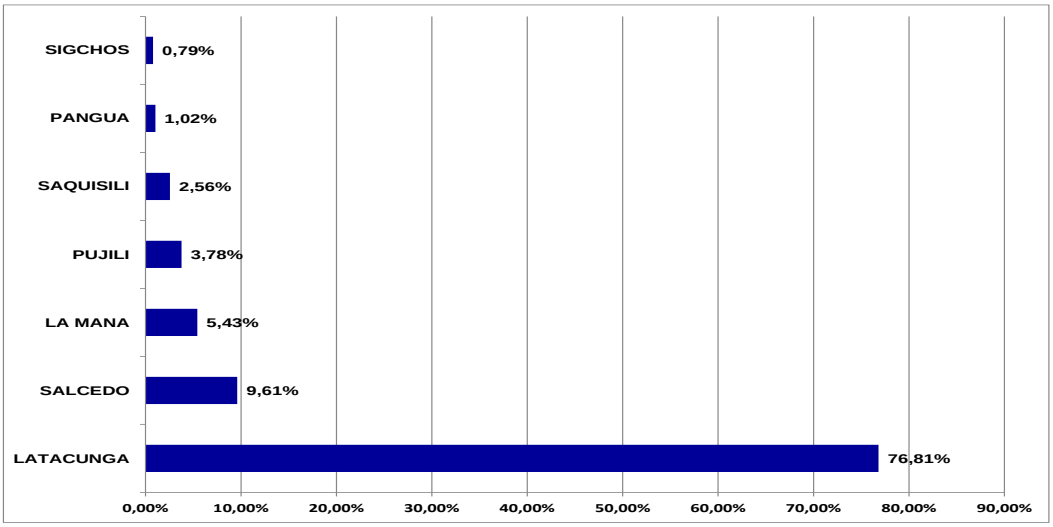

Fuente: SRI Estadísticas de Recaudación a Septiembre 2014
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014– 2015

RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS LOCALES (GAD)

TABLA N°38 IMPUESTOS LOCALES GADM-LATACUNGA OCTUBRE 2014

PATENTE MUNICIPAL GAD LATACUNGA A OCT 2014		
Detalle	**Títulos**	**Valor**
Patente Anual	7.791	873.016,22
S.T.A. GAD	7.791	26.489,40
Aporte Mama Negra	7.791	3.895,50
Total		**903.401,12**

Fuente: GAD Municipal Latacunga - Tesorería
Elaborado por:Equipo PDyOT GADML,2014– 2015

Según información del GADML desde enero a octubre del 2014 del pago de Patentes por 7791 Establecimientos tenemos un Ingreso de 903.401,12 USD, con un promedio de 115 USD por establecimiento.

3.12 AMENAZAS A LA INFRAESTRUCTURA Y ÁREAS PRODUCTIVAS

3.12.1. AMENAZAS NATURALES A LA INFRAESTRUCTURAS

Si hablamos de amenazas en infraestructuras se puede contemplar las áreas agrícolas productivas del sector rural, plazas, mercados, centros de faenamiento, aeropuerto, vías de conectividad, terminal terrestre entre otras, que actualmente se encuentran amenazados por una posible erupción del Volcán Cotopaxi, el mismo que presentó una actividad volcánica en el mes de Abril del 2015 que provocaría pérdidas económicas de gran escala al cantón Latacunga.

El volcán Cotopaxi, potencialmente está en actividad, referencias del monitoreo realizado por estratos gubernamentales, dirigidos a determinación de riesgos; particularmente la Politécnica Nacional. Su última erupción data del año 1877, con las conocidas consecuencias devastadoras del Cantón Latacunga. La sustentabilidad productiva se ha visto afectada por la administración negativa de las políticas de gobierno para con el desarrollo rural.

Por otro lado desastres Naturales (sismos, sequias, inundaciones, heladas, granizadas, deslaves, derrumbes), cambios bruscos climáticos, contaminación de aguas por pesticidas, herbicidas y químicos, almacenamiento y uso de sustancias peligrosas, peligros por accidentes industriales, etc.

De igual manera la deforestación es agresiva; la reforestación es mínima en una proporción de 1 a 30.

Pérdida de páramo, confirmado en el uso de tierra, cuyo efecto se traduce a disminución de las fuentes de agua, y reducción del volumen de agua en los diferentes manantiales ocasionando baja productividad en sector agrícola por falta de agua de riego y erosión del suelo.

Se puede considerar también como amenaza las zonas agropecuarias propensas a la erosión que significan una amenaza latente por los minifundios extensivos en las zonas rurales. Los terrenos afectados por este problema disminuyen los rendimientos de las diferentes especies de vegetales. Y en algunos casos son suelos estériles.

El cantón Latacunga no posee una política que incorpore la variable riesgo dentro de su esquema de gestión; por lo tanto, su nivel de vulnerabilidad relacionada con la disposición de instrumentos de política en la gestión del riesgo es alta.
No existe un plan de contingencia de gestión de Riesgos del cantón Latacunga elaborado correctamente.

En cuanto a la gestión de riesgos a nivel local, no se aborda de manera amplia. Sin embargo, se incluye de entre varios proyectos, el proyecto llamado "Sistema de Seguridad Ciudadana y Observatorio social de seguridad", mismo que busca dar una respuesta adecuada a la inseguridad del cantón.

El proyecto menciona, dentro de los impactos esperados, la aplicación de un plan de riesgos y desastres naturales, no se amplía el tratamiento sobre el tema, así como no realizan especificaciones.

La presencia de este Plan, de Respuesta ante eventos volcánicos, el mismo establece criterios de actuación ante una potencial erupción del volcán Cotopaxi.

A través del Plan de Respuesta a Eventos volcánicos, se cubre la amenaza relacionada con la erupción del volcán Cotopaxi en ámbitos relacionados con los procesos de preparación y respuesta.

No se evidencian instrumentos relacionados con otras amenazas o con procesos de gestión prospectiva, correctiva o de recuperación.

Por estas razones el nivel de vulnerabilidad en el ámbito de la definición del nivel de intervención frente a la gestión del riesgo, es alto.

3.12.2. AMENAZAS ANTRÓPICAS EN ÁREAS PRODUCTIVAS

Entre los más importantes factores antrópicos que actúan como amenazas en las áreas productivas del cantón Latacunga, se encuentran:
Explotación de Minas en áreas protegidas, inseguridad civil por delincuencia, violencia social y contaminación ambiental.

La migración temporal y definitiva de los pobladores indígenas – mestizos de Zumbahua, Guangaje, generalmente de la parte occidental del cantón Pujilí; según datos establecidos, nos indica que actualmente se observa un arraigo en la ciudad de Latacunga, en las parroquias Eloy Alfaro, sector San Felipe, Ciudadela Maldonado Toledo En la parroquia Juan Montalvo e Ignacio Flores, particularmente barrio San Sebastián, La Merced, Santán, La Laguna se observa el establecimiento de los indígenas – mestizos de; Palopo, Aláquez, Cuchitingue, Pusuchisí, entre otros, en estos sectores hay la confluencia de los moradores del sector oriental.

Esta ola migratoria, manifiestan que el sector agropecuario no les permite disponer de un sustento económico de dignidad, puesto que la comercialización de los productos no representa el costo producción ideal; además, es notorio la falta de servicios básicos, vías; es decir, condiciones apropiadas para continuar viviendo en el área rural.

Las ventas informales alrededor de plazas y mercados se consideran una amenaza por la saturación de gente y la dificultad entorno a la movilidad que genera caos.

Falta de políticas de seguridad Industrial, mala distribución y almacenamiento de sustancias peligrosas, establecimientos que no cumplen con Normativas Sanitarias.

MAPA N°7 AMENAZAS ANTRÓPICAS Y ÁREAS PRODUCTIVAS

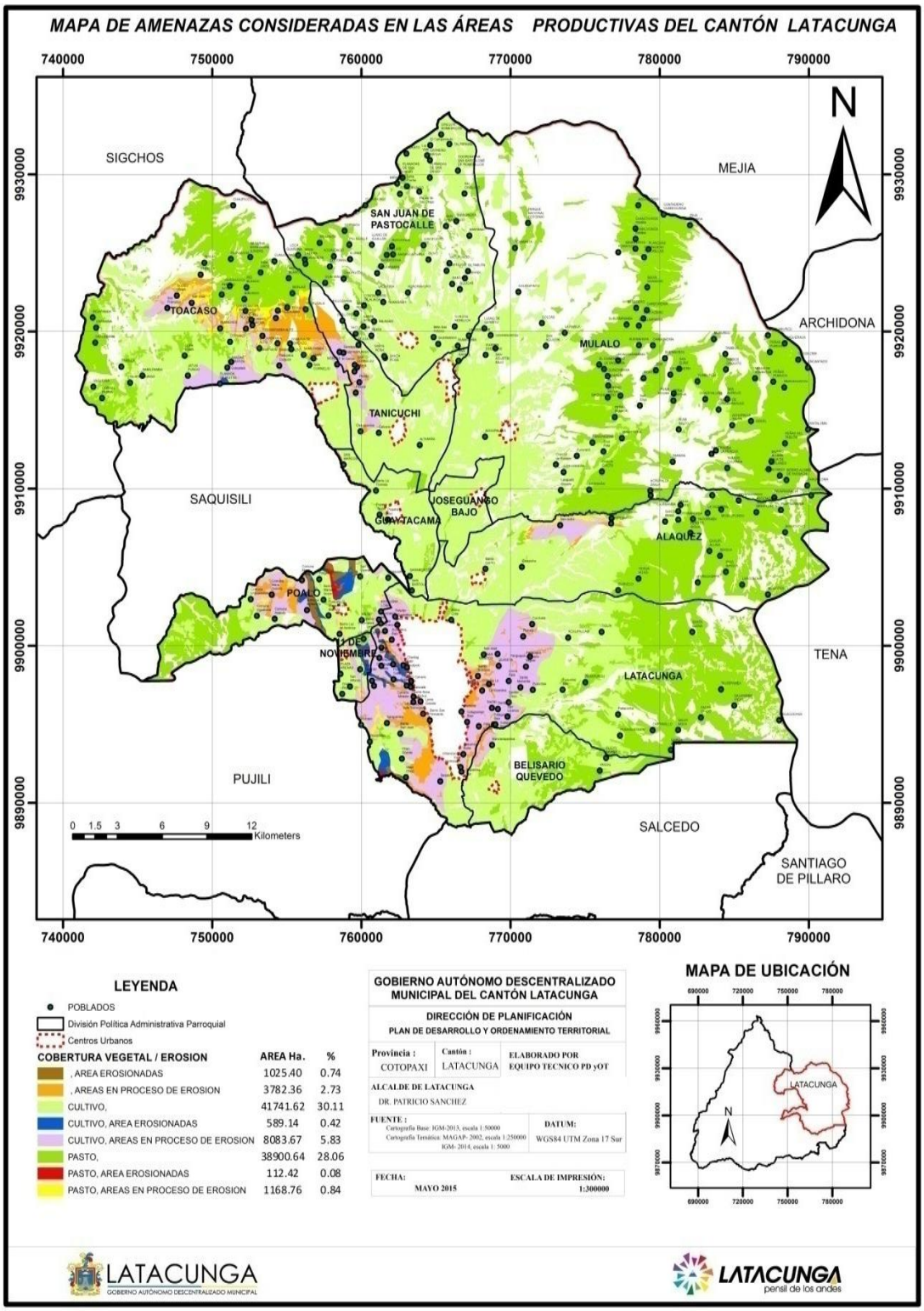

Fuente: Cartografía Base: IGM – 2013, escala 1:50000, 1: 5000
Cartografía Temática: MAGAP: 2002, escala 1:250000 IGM – 2014. Escala 1: 5000
Elaborado por:Equipo PDyOT GADML,2014– 2015

3.13 ANEXO

3.13.1. PROYECTOS DE INTERÉS SOCIOECONÓMICO UBICADOS EN EL ÁREA DEL CANTÓN LATACUNGA

3.13.1.1. PROYECTO MULTIPROPÓSITO LANGOA

RESUMEN EJECUTIVO

Nivel: Factibilidad.
Objetivo Técnico: Trasvasar las aguas de la cuenca del río Langoa a la cuenca del río Illuchi
Costo del proyecto (al presente nivel):USD $ 7'135.998,oo Plazo de ejecución de la obra: 18 meses.
Poblaciones beneficiadas: Belisario Quevedo, Ignacio Flores y Mulliquindil.
Índice de Pobreza (Insatisfacción de las necesidades básicas): 75,66 – 92,75%.

ANTECEDENTES

El proyecto concebido por la Corporación de Desarrollo regional de Cotopaxi – CODERECO, ahora como entidad Rectora SENAGUA, como uno de los proyectos de gran impacto social, económico y ambiental, para la provincia, especialmente para las áreas rurales de los cantones Latacunga y Salcedo, se enmarca en la iniciativa regional, para revitalizar el sector agrícola fundamentalmente y; potenciar la capacidad energética instalada en la Central Hidroeléctrica Illuchi 1 y 2, del cantón Latacunga, lo que permitirá impulsar los sectores productivos.

OBJETO DEL PROYECTO

El proyecto Langoa, tiene por objeto garantizar la utilización del recurso hídrico en la cuenca del río Illuchi, mediante la construcción de canales colectores y un túnel de trasvase desde la cuenca del río Langoa.

Con el incremento de caudal en el río Illuchi, se permitirá mejorar las condiciones de abastecimiento hídrico en las acequias:

- Belisario Quevedo
- PusuchisíLocoa Pata
- RumipungoSaragosín
- Ignacio Flores; e
- Incrementar zona de riego.

Además se incrementará las producción hidroeléctrica de las centrales Illuchi 1 y 2.

ALCANCE

Mediante la ejecución del estudio hidrológico se determinó la disponibilidad de caudales en lacuenca hidrográfica del río Langoa, en la cota 3760 msnm. el mismo que corresponde al de 80% de probabilidad, siendo posible trasvasar 490 l/seg.

La captación de éste caudal se realizará mediante canales colectores, para captar toda el agua de 16 quebradas, ubicadas tanto a la margen izquierda (7) como derecha (9) del río, las longitudes de los canales colectores son:

Canal Colector Izquierdo 15,628 m.l.
Camal Colector Derecho: 18,175 m.l.

Estos canales se han proyectado en sección transversal variable, la misma que se irá incrementando de acuerdo al incremento de aporte de caudal.

Para el análisis de la factibilidad del túnel, se realizaron los respectivos trabajos de campo y por consideraciones técnicas se definió la gradiente del 2 por mil. La cota de entrada del túnel es la 3760,oo msnm, y la cota de salida es 3746,22 msnm., la longitud del trasvase es de 6890 m.l.

DATOS IMPORTANTES

El estudio de ingeniería se lo ha realizado a nivel de factibilidad, tanto el diseño de obras como los análisis de precios unitarios y presupuesto en general deberá actualizarse a la fecha de elaboración de los diseños definitivos.

Del análisis técnico efectuado se ha podido determinar que es factible tanto, la instrucción de los canales colectores como del túnel, debiendo realizar estudios de resistividad eléctrica o sísmica para asegurar aún más la estabilidad de las obras.

Con la implementación de éste proyecto se estaría garantizando la utilización al 100% de la capacidad instalada en las Centrales Hidroeléctricas Illuchi 1 y 2, además del riego efectivo para 2000 ha. netas.

En cuanto a la utilización del caudal sobrante para fines de riego, el incremento potencial del área deberá definirse posteriormente por parte de la entidad que construya el proyecto, siendo la que prioritariamente acceda a la concesión.

3.13.2 PROYECTO MULTIPROPÓSITO CHALUPAS

3.13.2.1. RESUMEN EJECUTIVO

Nivel: Prefactibilidad, En proceso la contratación de los Estudio de Factibilidad.

Objetivo Técnico: Trasvasar las aguas de la cuenca del río Chalupas a la cuenca del río Cutuchi.

Costo del proyecto (al presente nivel):

Alternativa 1: USD $ 168'607.390,oo, Plazo: 85 meses
Presa Chalupas
Túnel de trasvase
Central Hidroeléctrica Tolugche
Toma Tolugche.

Alternativa 2: Técnicamente descartada
Alternativa 3: USD $ 159'358.460,oo, Plazo: 85 meses
Captaciones Chalupas y Huahui Grande
Túnel de Trasvase
Central Hidroeléctrica Tolugche
Presa Tolugche
Toma Tolugche.

Poblaciones potencialmente beneficiadas

- Norte: Lasso, Río Blanco bajo
- Sur: Barrio El Niágara, Salache, Chan Chico, Isinche Grande, Guápulo.
- Oriente: Mulaló, El Rosal, José Guango Alto, Chitán, San Marcos.
- Occidente: Goteras, Tanicuchí, Chilcapamba Sur, Canchagua Chico, Saquisilí, Barrio Mariscal Sucre, Mollepamba, Poaló, Marqués de Maenza, Once de Noviembre y La Victoria.

Índice de Pobreza (Insatisfacción de las necesidades básicas): 75,66 – 92,75%.
Actividad Emergente: Elaboración de los Estudios de Factibilidad y Diseño Definitivo

- Presupuesto Negociado de los Estudios de Factibilidad USD 263.146,000
- Plazo de ejecución: 120 días
- Presupuesto Referencial de los Diseños Definitivos
  Alternativa 1: USD $ 1'601.762,00
  Alternativa 3: USD 5 1 '648.820,00
- Plazo de ejecución**:** 12 meses

El Proyecto Chalupas tiene su origen en el Primer Plan Maestro de Riego y Drenaje del Ecuador del año 1969. Posteriormente el proyecto fue considerado como obra importante: geopolítica, social y económicamente, realizando los estudios de prefactibilidad en los años 1974 y 1991.
En estos estudios de prefactibilidad se consideraron dos alternativas (1y2), en el desarrollo de los mismos se incrementa la alternativa 3, la misma que su grado de estudio no está al mismo nivel que las dos anteriores; razón por la cual, en la elaboración de los estudios de factibilidad se profundizará su análisis y se definirá la mejor alternativa en base a los indicadores técnicos, económicos y sociales ; siendo la etapa de Diseño Definitivo la que permitirácontar con toda la infraestructura técnico social y administrativa para poder entrar en la etapa de búsqueda de financiamiento y así poder ejecutar la obra.

3.13.2.2. SITUACIÓN ACTUAL DEL ESTUDIO

El EX - CODERECO con miras a avanzar en la etapa siguientes del Proyecto; es decir, la de FACTIBILIDAD, contando para el efecto con los Términos de Referencia para contratar los Estudio de Factibilidad, inició el proceso de contratación de los mismos y actualmente, luego de haber cumplido con lo establecido en la Ley de Consultoría y su Reglamento, la Contraloría General del Estado, emitió Informe Favorable con fecha 14 de enero del 2004, para la suscripción del contrato con la Compañía Consultora PLANISOC.

Con ese antecedente y para mejorar la oferta hídrica en la sierra central del Ecuador, el 18 de septiembre del 2012, en la ciudad de Latacunga, el Instituto Nacional de Pre inversión (INP) y la empresa Gestión Integral del Agua Costa Huelva S.A. – Giahsa suscribieron el Contrato para elaborar los "Estudios del Proyecto Multipropósito Chalupas del Sistema Cordillera Central", por un monto de USD 5.858.553. En su fase de ejecución, el proyecto estará a cargo de la Secretaría Nacional del Agua (SENAGUA).

ALCANCE DE LA FACTIBILIDAD

Características generales del Proyecto

- Fuentes de captación: Ríos Huahui Grande y Chalupas
- Ubicación: Las potenciales zonas de riego se encuentran en los cantones
- Latacunga, Pujilí, Saquisilí y Salcedo

Alternativa 1:

- Capacidad del Embalse Chalupas: V = 19,6 Hm3.
- Altura de la presa h= 101,75 m.
- Presa de escollera con núcleo impermeable.
- Cota de inundación 3462,5 msnm.
- Longitud del túnel de trasvase L = 28,5 Km.
- Central Hidroeléctrica en Tolugche 30,92 MW. 1
- Caudal medio de máxima demanda Q = 12,32 m3/seg.
- Área bruta de riego A = 26000 has.

Alternativa 2: Técnicamente descartada

Alternativa 3:

- Captación de las aguas en el río Huahui Q = 8 m3/seg.
- Conducción hacia el río Chalupas. L = 3.7 Km.
- Captación de las aguas en el río Chalupas Q = 4 m3/seg.
- Longitud del túnel de trasvase L = 27.7 Km.
- Central Hidroeléctrica 31,74 MW.
- Caudal medio de máxima demanda Q = 12,00 m3/seg
- Área bruta de riego A = 26000 has.

La fase de Factibilidad, pondrá el análisis de las alternativas al mismo nivel de detalle de la información y establecerá una valoración y comparación real, lo que permitirá continuar en los Diseños Definitivos.

DATOS IMPORTANTES

El trasvase de las aguas de la cuenca del río Chalupas hacia la cuenca del río Cutuchi es técnicamente viable.

Los recursos hídricos son suficientes para satisfacer las demandas de riego y para laproducción de energía hidroeléctrica.

Es necesario realizar estudios de Impactos Ambientales en las 2 alternativas, para su selección (técnica, económica y ambiental).

Las alternativas 1 y 3 permitirán regar la misma superficie, aproximadamente de 27000 ha. y generar similar energía eléctrica de aproximadamente 32000 Km.

MAPA N°8 INFLUENCIA DEL MEGAPROYECTO CHALUPAS DEL CANTÓN LATACUNGA

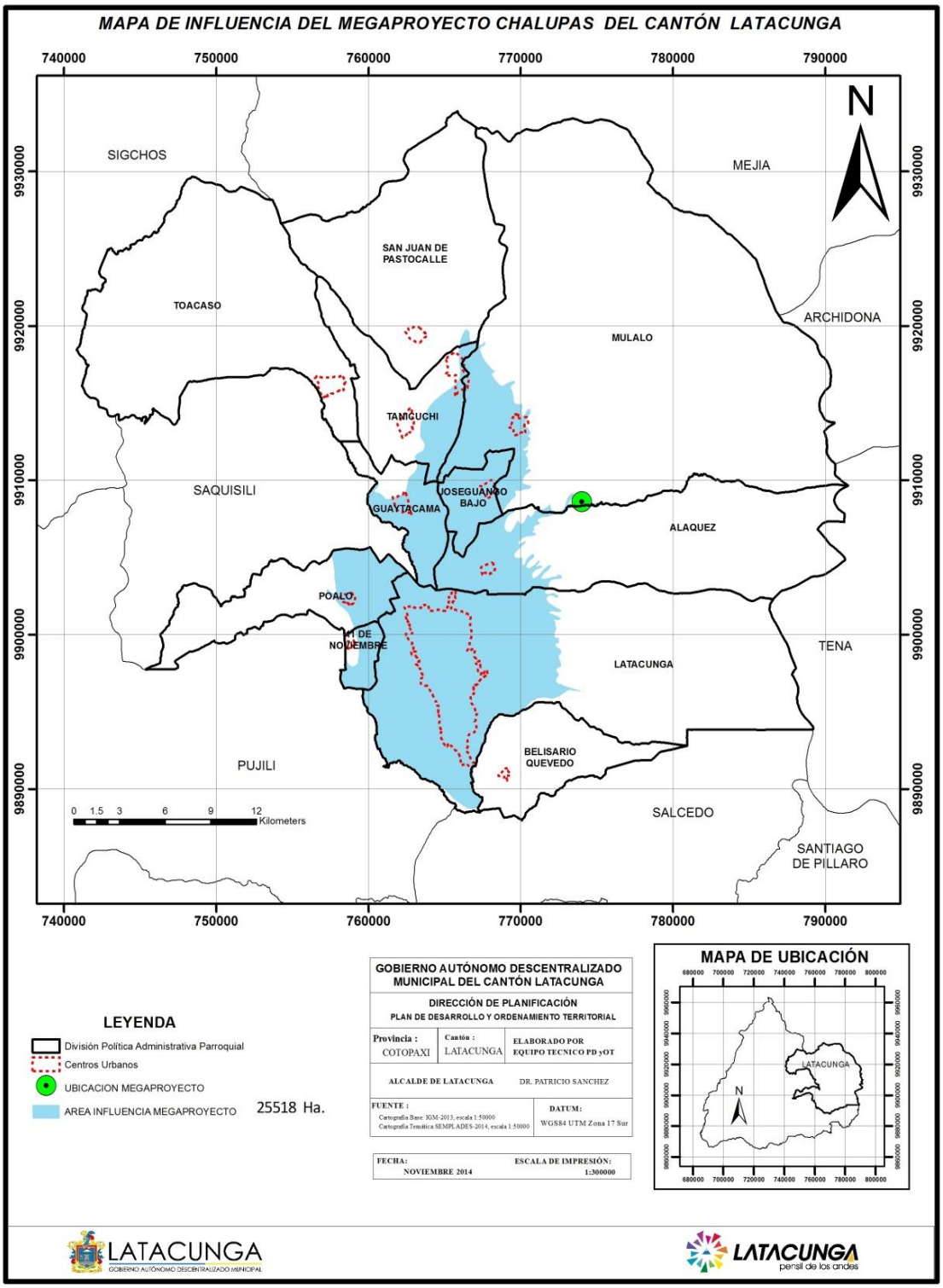

Fuente: Cartografía Temática SENPLADES
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014 – 2015

TABLA N° 39 MATRIZ DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES

MATRIZ DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES COMPONENTE ECONÓMICO			
COMPONENTE	**VARIABLES**	**PROBLEMAS**	**POTENCIALIDADES**
ECONÓMICO	1.Trabajo y Empleo	El 64.20% de la Población Económicamente Inactiva. (PEI) corresponde a mujeres y el 35.80% corresponde a hombres de un total de 61746 habitantes.	De la población total del cantón latacunga 170489 habitantes, 135643 hab. están en edad para trabajar de los cuales el 54.5% representa a la Población Económicamente Activa y el 45.5% corresponde a la Población Económicamente Inactiva.
		El porcentaje de discapacidad en el cantón en relación al año 2001 se ha incrementado dramáticamente en un 51,72% a nivel general de 9368 hab. a 18114 hab. al año 2010, lo cual constituye una debilidad para el cantón. En relación con la población total del cantón los discapacitados al año 2010 representan el 10.62%.	De la población económicamente acticva (PEA) 73897 hab. El 96,92% son ocupados, es decir 71626 hab. y el 3,08% son desocupados, 2271 hab. El 42,50% de la PEA son mujeres y el 57,50% son hombres.
		EL 60% de habitantes ocupados de la PEA no cuentan con afiliación al IESS, esto se debe especialmente a que las personas que laboran por cuenta propia en su mayoría no cuenta con algún tipo de afiliación.	Las principales actividades que se desarrolla en el cantón es la Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca creando fuentes de trabajo para las zonas rurales; que representan el 26,84%, es decir 19832 hab., del cantón.
		Precaria situación de trabajo, baja productividad e incidencia de salarios mínimos, presentando baja estabilidad laboral donde predominan contratos verbales y temporales.	Las productoras, comercializadoras y exportadores de alimentos, flores y lácteos, están ubicadas en las zonas rurales creando plazas de trabajo a los habitantes de los sectores aledaños (Mulaló, Guaytacama, Toacaso, Pastocalle, Tanicuchí).

	2. Relación entre sectores económicos Primario, Secundario, Terciario vs PEA vinculada a cada uno de ellos.	Presencia de vendedores informalesa en actividades comerciales, los migrantes se dedican a este tipo de actividad y representan el 60,30% del total de la PEA.	- La ubicación geográfica del cantón permite el desarrollo del sector Primario (Agricultura, ganadería silvicultura y pesca como también explotación de Minas y Canteras) con un aporte del 27,06%, es decir 19997 hab, siendo una fuente generadora de intercambio de productos agropecuarios y proveedor de materias primas y productos terminados para el sector agroinductrial y agroexportador.
		No existen políticas de comercialización ni de fijación de precios de los productos, el agricultor es víctima de los intermediarios y no recupera los costos de producción.	- El 60,30% corresponde al Sector Terciario, 44553 hab, lo que indica que en estos últimos tiempos se ha desarrollado otras actividades que impulsan los Servicios, Comercio y otras labores en el cantón
	3. Principales actividades económico productivas del territorio (Manufactura, Comercio, Agopecuaria, piscícola, etc.) según ocupación por PEA	El sector agropecuario se convierte en el mayor demandante particularmente de mano de obra no calificada, el empleo se volvió más precario en las zonas rurales, al haber aumentado el número de empleos ocasionales; según el Tercer Censo Nacional Agropecuario el 60% son trabajos temporales en la provincia de Cotopaxi. Actualmente la agricultura es de autoconsumo; por ello nuestros jóvenes agricultores están abandonando los campos o lugares de producción agrícola y buscando nuevas fuentes de empleo en la ciudad, se ocupan en actividades de construcción, guardias, vendedores ambulantes, bloqueros, recolección de chatarra, las mujeres como empleadas domésticas, entre otras, regresando a la comunidad únicamente los fines de semana o los días de fiesta a visitar a los-familiares.	En el cantón Latacunga el sector económico que predomina con relación a la Población Económicamente Activa es el Sector Primario que es de la Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca como el de explotación de minas y canteras con una población ocupada de 19.997 personas que equivale al 27,06% siendo esta la actividad económica que aún predomina ; el Sector Secundario que es de la Industria y manufactura ocupa una población de 9.337 con un 12,64%; el sector Terciario que es de servicios y comercio ocupa 44.563 con 60,30% del total de la PEA, siendo esta la actividad que a tomando fuerza en el cantón.

		El grupo de edad predominante de los productores/as agropecuarios/as en la provincia es el de 45 a 64 años y más, debido a que la juventud muestra muy poco interés en el agro, de acuerdo a datos obtenidos del INEC, en año 2001 existían 20796 habitantes del cantón latacunga dedicados a la agricultura, ganadería, piscicultura y pesca al año.	
		No existe un inventario actualizado de atractivos turísticos del cantón.	El cantón Latacunga posee atractivos turísticos (naturales y culturales) de gran importancia y capaces de atraer a grandes masas de turistas nacionales y extranjeros.
		No existe un Plan Estratégico De Gestión Turística para el desarrollo del cantón	
		El cantón no aprovecha la llegada de turistas a los atractivos "Laguna del Quilotoa", Volcán Cotopaxi, Los Ilinizas; y el tránsito de los turistas entre Quito-Baños-Amazonía y viceversa; ya que no ofrece alternativas atractivas para quelos turistas se queden más de 2 días en el cantón y en s1 u cabecera cantonal , por lo que actualmente se la considera como una ciudad de paso y no para visitarla permanentemente.	
		Falta apoyo a nuevos emprendedores, especialmente aquellos dedicados al turismo.	
	4. Principales productos: Volumen de producción y productividad.	No se lleva un control que determine las especies sembradas por zona y que además sirva de guía para encaminar la producción agrícola de la provincia de acuerdo a parámetros técnicos, para tener bien definida la oferta agrícola.	Los principales productos que se producen en el cantón son maíz con un 33%, papa 15%, fréjol seco 12%, chocho 8% puesto que el cantón es altamente agrícola. Existe una alta producción de brócoli y flores.

		El incremento de la producción lechera está provocando la perdida de suelos agrícolas, al ser suplantada por pastos para alimento de ganado lechero.	La producción de leche se ha incrementado y tecnificado en la provincia de Cotopaxi, haciéndola más competitiva en este sector, es así que en el año 2000 la producción de leche era de 264591 lts/día y en el 2013 de 584884 lts/día, con un incremento del 121%.
			La participación del Cantón latacunga en el año 2000 era de 145319 lts. que representa el 54,9% de leche diaria de la provincia de Cotopaxi, al 2013 la participación del cantón es de 321.231 lts. (proyección 2013).
	5. Número de establecimientos: manufactura y artesanía, comercio, servicios.	Del total de patentes del cantón apenas el 7.14% corresponde a ciertas Actividades de Turismo como son Restaurantes, Servicios de alimentación alojamiento entre otros.	De acuerdo a datos proporcionados por la GADML el número de patentes a Junio del 2015 son 17.338 en negocios relacionados con comercio y servicios en general.
		El incremento de los establecimientos no se basa en una planificación de acuerdo a un análisis de oferta y demanda en el cantón.	Entre las patentes más representativas se encuentra la de elaboración de bloques las cuales se debe impulsar para ser una importante actividad económica.

	6. Factores productivos.	La evaluación del catastro rural en torno a la tenencia de la propiedad en las áreas rurales genera grandes problemáticas por el excesivo fraccionamiento de las tierras productivas el 62% de los predios tienen menos de 0,5Ha. Según los datos del Censo Agropecuario realizado por el MICC a nivel provincial, el 43% de las familias campesinas apenas poseen de 0 a 2 Has. de tierra, el 42% poseen entre 2 a 6 Has, el 8% entre 6 y 10 Has. Apenas un 6% más de 10 Has. estos datos dan cuenta de la excesiva parcelación de las tietrras campesinas, lo que hace poco rentable la producción agrícolaya que este fenómeno se suma la baja cobertura de agua de riego generando una agricultura estacional transitoria que espera las épocas de invierno para sus siembras.	La calidad de suelo y el clima han aportado para que el cantón produzca una biodiversidad de productos de ciclo corto y se especialice en la Agricultura, de acuerdo a los datos obtenidos podemos observar que el área respecto a cultivos es de 50414,44 hectáreas que representa el 36.37% del total del uso de suelos del cantón Latacunga.
		Baja cobertura de agua de riego para las UPAS. E l sistema de riego cubre el 40.64% del total del suelo con vocación agrícola del cantón.	La producción de pasto actualmente cuenta con una superficie de 40181.83 hectáreas ayudando a que el cantón se fortalezca en la crianza de ganado bovino convirtiéndose en uno de los mejores de la zona centro del país, de esto se deriva también la producción de lácteos que permite la dinamización de la economía industrial del cantón.

	7. Formas de organización de los modos de producción	De los grupos existentes en latacunga únicamente 4 son los que lo conforman los principales actores de poder del cantón debido a que ciertas empresas únicamente tienen sucursales y pagan sus impuestos en las ciudades donde están ubicadas la matriz principal, estas son (Aglomerados Cotopaxi, Molinos Poultier, Plasticaucho (se encuentran, venus, teimsa); Ambacar (automekano, ambandine, arboriente) , las dos últimas empresas propias de la ciudad de Ambato, pero sus propietarios realizan sus declaraciones en Cotopaxi como personas naturales mas no como empresa por negocios o propietarios de bienes en la provincia.	En la provincia de Cotopaxi y el cantón Latacunga al año 2013 se priorizan como cadenas productivas potenciales en función del número de productores, posibilidad de mercado, rentabilidad de la cadena productiva y posibilidad de agregación de valor a la papa, flores, cacao, caña de azúcar, leche y mora entre otras.
		Existen muchas empresas que tienen sus actividades económicas en la provincia de Cotopaxi pero hacen sus declaraciones donde se encuentra ubicada o registrada la empresa o negocio matriz es por esto que muchas no aparecen en el sistema del SRI de la provincia de Cotopaxi.	La producción de flores se ha fortalecido tanto así que Cotopaxi es la segunda provincia productora y comercializadora después de la provincia de Pichincha.
		Para tener acceso a la canasta básica familiar se debe contar con $634, para esto es necesario el trabajo de 1,5 personas de cada grupo familiar conformado de 4 personas, considerando que el salario básico al 2015 es de $354.	En el cantón Latacunga se concentra la mayor cantidad de superficie con cultivos permanentes de flores con 439 has. Su productividad es de alrededor de 620000 tallos por hectárea.

		Existen en el cantón 75 organizaciones de producción registradas en el MAGAP, algunas de ellas pertenecientes al sector popular y solidario; las mismas no logran su accesibilidad a los medios de producción.	- La producción de leche en el Ecuador mueve USD 700 millones al año dentro de la cadena primaria. Mientras que en toda la cadena que incluye trasporte, industrialización, comercialización, etc., maneja más de USD 1000 millones de dólares anualmente. 3000 productores se benefician del sector lechero, donde se genera 1,5 millones de empleos indirectos. La serranía ecuatoriana concentra el 75% de la producción del sector, La producción en la provincia de Cotopaxi proviene principalmente de los cantones de Latacunga y Salcedo, en menor proporción los 5 cantones restantes convirtiéndose en la segunda provincia de la sierra que más abastece de leche al país.
			La cadena de Producción Láctea incluye trasporte, industrialización y comercialización, lo cual genera empleos indirectos dentro del cantón y está en alto crecimiento.
	8. Seguridad y soberanía alimentaria.	De los productos andinos ancestrales solo el 19% son cultivos predominantes del cantón (maíz, papa, chocho, haba, frejol, quinua)	El estado Ecuatoriano está impulsando la seguridad y la soberanía alimentaria, que constituyen una de las principales bases de la sostenibilidad del Ecuador fomentando el Buen Vivir a través de la producción, el mercado, la distribución, el acceso y el consumo de alimentos sanos.
		El 81% son productos de bajo nivel de cultivo (ajo, arveja, cebolla blanca, cebada, centeno, melloco, oca, amaranto, mashua, jícama, zanahoria blanca, zambo, zapallo, col, remolacha, lenteja, tuna, garbanzo, berro, col morada, uvilla, capulí, mortiño, mora nativa, taxo, higos).	- En el cantón Latacunga se han identificado iniciativas de producción agroecológica con el fin de asegurar la alimentación y recuperar algunos alimentos ancestrales atravez de instituciones y ministerios como el FEPP, MCPEC, MAGAP, MIPRO etc.

		No se han generado políticas agrarias propias, que permitan el acceso seguro de alimentos a la población, en el cantón no se cumple a cabalidad con lo dispuesto en los artículos 335, 336 y 337 de la Constitución de la República.	
	9. Infraestructura de apoyo a la producción	Los vendedores ambulantes se ha convertido en una problemática para la ciudad de Latacunga generando caos de movilidad entre otros por la falta de espacios para ubicar a estos comerciantes que se estiman son unos 1200 informales según datos del CENSO realizado por estudiantes de la Escuela Politécnica del Ejercito (ESPE) en julio del 2014.	En el año 2011 se reinaugura el Aeropuerto Cotopaxi, El 30% de la carga aérea del país sale por el aeropuerto a través de la empresa Cargalux y se ha movilizado 54 millones de kilogramos de mercadería en este semestre, el principal producto de mercaderías son las flores.
		- De estos comerciantes informales, 220 es decir el 10 % corresponden a la provincia, y los restantes 980 pertenecen a varias provincias; 40 por ciento a Tungurahua, 20 por ciento a Pichincha, 15 por ciento a Machachi y un 15 por ciento a Riobamba, estos generan molestias entre los comerciantes formales ya que es una competencia desleal puesto que aparentemente estos venderían más de los que tienen su espacio dentro de un mercado, muchos o la mayoría de estos son de otras ciudades aledañas y no pagan impuestos ni pagan un rubro económico como lo hacen los comerciantes formales por el espacio que ocupan.	- Otro factor que apoya al desarrollo sostenible del cantón es el impulso que el Gobierno Nacional está brindando a los proyectos de vías de primer orden como la ampliación de la Panamericana Norte – Sur, construcción del paso lateral Latacunga – Salcedo, Proyecto del eje Vial Manta – Manaos, pues la ubicación geográfica promovería nuevas fuentes de empleo y fomentará la producción y el turismo del cantón,
			La Estatal 35, Aeropuerto Internacional Alternativo, Estación del Tren, La Casa de la Cultura, Ex cárcel de la Latacunga, La Casa de los Marqueses potencialidades que no están siendo explotadas por la falta de apoyo e iniciativa poblacional y gobernante.

		- Por parte del Gobierno Cantonal, no existen Silos, bodegas ni cámaras de refrigeración y almacenamiento que serían de mucha utilidad para apoyar a la conservación de productos durante un determinado tiempo, sirviendo de centro de acopio a los agricultores del cantón y de esta manera mejorar su posterior proceso de comercialización mejorando su calidad de vida.	Actualmente tenemos como infraestructuras de apoyo a la producción del cantón plazas y mercados, camal municipal, mercados y plazas de la cabecera cantonal y parroquial, centro agrícola, entre otros.
		Entre las principales actividades manufactureras a potenciar y que representan un sector importante en el desarrollo económico del cantón son las metalmecánicas, mecánica automotriz y fabricación de bloques por su importante presencia en el cantón, los cuales se encuentran dispersos en varias zonas de la cabecera cantonal como Eloy Alfaro, San Buenaventura y barrio Maldonado Toledo provocando problemas de contaminación ambiental, movilidad y desorden vehicular, esto ocasiona que no puedan desarrollarse de mejor manera como actividad manufacturera de apoyo al desarrollo y la producción económica del cantón.	Proyecto hidroeléctrico Toachi Pilatón Proyecto estratégico ferrocarril trasandino. - El proyecto Multipropósito de Regadío e Hidroeléctrico "Chalupas", que con su ejecución se beneficiarían poblaciones como: • Norte: Lasso, Río Blanco Bajo • Sur: Barrio El Niágara, Salache, Chan Chico, Isinche Grande, Guápulo. • Oriente: Mulaló, El Rosal, José Guango Alto, Chitán, San Marcos. • Occidente: Goteras, Tanicuchí, Chilcapamba Sur, Canchagua Chico, Saquisilí, Barrio Mariscal Sucre, Mollepamba, Poaló, Marqués de Maenza, Once de Noviembre y La Victoria. A la vez permitirá el riego de una superficie aproximada de 27000 has. y generará energía eléctrica de aproximadamente 32.000 Kw.
	10. Mercado de capitales y finanzas	-Los créditos agropecuarios otorgados por el Banco de Fomento han disminuido en un 17,11% (año 2014) en relación al año 2013.	- El incremento de Agencias y Sucursales bancarias en el cantón Latacunga aumenta la posibilidad de endeudamiento e inversión para el desarrollo e incentivo a nuevos negocios en el cantón.

		-Los créditos concedidos por la Corporación Financiera Nacional (CFN) han disminuido en un 12,72% (año 2013) en relación al año 2012, afectando principalmente al sector agropecuario.	En lo referente a captaciones en el Mercado Financiero del cantón, según datos del INEC 2010 la Banca Privada y Cooperativas son las que mayor cobertura tienen con un 52,26% y 35,45% respectivamente, la banca Pública y Mutualistas son las que menor participación tienen con un 3,41% y 8,89%.
	11. Flujos fiscales	Cotopaxi se encuentra en el puesto número 12 con una participación del 0,51%, similar a Santo Domingo de los Tsachilas, Chimborazo y Los Ríos con respecto al ranking de recaudación de impuestos a nivel nacional, con una diferencia de 0,80% con relación a Tungurahua que tienen el 1,31% y se encuentra en las mismas condiciones geográficas que la provincia de Cotopaxi.	- Dentro de la provincia de Cotopaxi el cantón que más aporta es Latacunga con un 76,81% del total según datos proporcionados por el SRI a Septiembre de 2014, seguida de Salcedo con el 9,61% y en tercer lugar el cantón La Maná con un 5,43%.
			Cabe destacar que la provincia ha ido incrementando la generación de impuestos, en el año 2010 declaraba un valor de 18,67 millones de dólares los mismos que han incrementado en un 230% a la fecha (septiembre 2014), con un total de 42,99 millones de dólares.
	12. Amenazas a la infraestructura y áreas productivas	Si hablamos de amenazas en infraestructuras se puede contemplar las áreas agrícolas productivas del sector rural, plazas, mercados, centros de faena miento, aeropuerto, Vías de conectividad, terminal terrestre entre otras, que actualmente se encuentran amenazados por una posible erupción del Volcán Cotopaxi que presentó una actividad en el mes de Abril del 2015 que provocaría unas pérdidas económicas de gran escala al cantón Latacunga.	

		-El volcán Cotopaxi, potencialmente está en actividad, referencias del monitoreado realizado por estratos gubernamentales, su última erupción data del año 1877, con las conocidas consecuencias desbastadoras del cantón Latacunga.	-Existe una metodología para el Análisis de Vulnerabilidades y desastres por amenazas naturales existentes del GADM Latacunga (Sep. 2011), se incluye de entre varios proyectos, el proyecto llamado "Sistema de Seguridad Ciudadana y Observatorio social de seguridad", mismo que busca dar una respuesta adecuada a la inseguridad del cantón. El proyecto menciona, dentro de los impactos esperados, la aplicación de un Plan de riesgos y desastres naturales.
		La población, al tener un alto índice dee pobreza, requiere apoyo externo para acceder a recursos que demandan de una inversión económica para poder reducir las vulnerabilidades existentes.	
		No existe un plan de contingencia de gestión de Riesgos del cantón Latacunga elaborado correctamente.	
		El cantón Latacunga no posee una política que incorpore la variable riesgo dentro de su esquema de gestión, por lo tanto su nivel de vulnerabilidad relacionada con la disposición de instrumentos de política en la gestión del riesgo es alta.	
		El Centro de Rehabilitación Regional Cotopaxi actualmente alberga a 3679 (Personas Privados de la libertad) PPL, esto a causado graves problemas sociales puesto que por este motivo se a incrementado la delincuencia en el cantón.	
		No genera actualmente el 100% de los ingresos económicos al cantón Latacunga ya que se está utilizando solo el 60% de la mano de obra, insumos, materias prima, alimentación, vestimenta etc. que proveen los comerciantes y artesanos de Latacunga.	

DIAGNÓSTICO DEL COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL CANTÓN LATACUNGA 2016-2028

ÍNDICE DE CONTENIDOS

4. COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS 1
4.1 RED NACIONAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS. 1
4.2 LOCALIZACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS. 2
4.2.1 ESTRUCTURA DE LA TENENCIA DEL SUELO EN EL ÁREA CANTONAL. 9
4.2.2 ESTRUCTURA DE LA TENENCIA DEL SUELO EN ÁREA URBANA 15
4.3 JERARQUIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL CANTÓN LATACUNGA. . 18
4.3.1 TERRITORIALES 19
4.3.2 POBLACIONALES 20
4.3.3 POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA 21
4.4 INFRAESTRUCTURA Y ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS. 22
4.4.1 DISPONIBILIDAD DE AGUA POTABLE A NIVEL CANTONAL. 22
4.4.2 DISPONIBILIDAD DE AGUA DE CONSUMO HUMANO A NIVEL RURAL 25
4.4.3 DISPONIBILIDAD DE AGUA POTABLE A NIVEL URBANO 25
4.4.4 DISPONIBILIDAD DE SANEAMIENTO A NIVEL CANTONAL 27
4.4.5 DISPONIBILIDAD DE ELECTRICIDAD A NIVEL CANTONAL 29
4.4.6 RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS 30
4.4.7 RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS A NIVEL RURAL 31
4.4.8 RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE DESECHOS COMUNES Y ASIMILABLES, GENERADOS POR ACTIVIDADES INDUSTRIALES Y SERVICIOS HOSPITALARIOS. 31
4.5 ACCESO DE LA POBLACIÓN A SERVICIOS SOCIALES (EDUCACIÓN, SALUD, INCLUSIÓN SOCIAL). 32
4.5.1 ACCESO DE LA POBLACIÓN A EDUCACIÓN. 32
4.5.2 ACCESO DE LA POBLACIÓN A SALUD 37
4.5.3 ACCESO DE LA POBLACIÓN A LA INCLUSIÓN SOCIAL. 40
4.6 ACCESO DE LA POBLACIÓN A VIVIENDA. 41
4.6.1 DEMANDA DE NUEVAS VIVIENDAS. 42
4.6.2 VIVIENDA DEFICITARIA POR CALIDAD DE LA ESTRUCTURA. 45
4.6.3 VIVIENDAS DEFICITARIAS POR EL NIVEL DE CONFORT. 45
4.6.4 NIVELES DE HACINAMIENTO 46
4.6.5 DEMANDA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN EL CANTÓN. 47
4.6.6 OFERTA DE VIVIENDA, COOPERACIÓN INSTITUCIONAL Y ROL INSTITUCIONAL. 47
4.6.7 BALANCE DE SITUACIÓN EN EL SECTOR VIVIENDA 48
4.6.8 MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. 48
4.6.9 LA CAPACIDAD DE ALOJAMIENTO 48
4.6.10 CAPACIDAD RECEPTIVA SEGÚN NORMA 50
4.7 EL USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO URBANO 52
4.7.1 LÍMITE DEL ÁREA URBANA DE LATACUNGA 52

4.7.2 CAPACIDAD DE OCUPACIÓN DEL SUELO URBANO....58
4.7.3 CONFLICTOS DE USO DEL SUELO URBANO....60
4.7.4 UNIDADES TERRITORIALES....61
4.7.5 UNIDADES BÁSICAS URBANAS....61
4.7.3 CATEGORÍAS DE OCUPACIÓN TERRITORIAL....62
4.8 EL USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO URBANO EN PARROQUIAS....65
4.8.1 LÍMITE DEL ÁREA URBANA DE LAS CABECERAS PARROQUIALES....66
4.9 SERVICIOS MUNICIPALES....66
4.9.1 SERVICIO DE MERCADOS EN EL ÁREA URBANA....66
4.9.2 EL SERVICIO DEL CAMAL....68
4.9.3 EL SERVICIO DEL CEMENTERIO....68
4.10 CARACTERIZACIÓN DE AMENAZAS Y CAPACIDAD DE RESPUESTA....70
4.10.1 EXPOSICIÓN DEL CANTÓN ANTE AMENAZAS....70

ÍNDICE DE TABLAS

TABLA N° 1 POBLACIÓN 2014 Y SUPERFICIE PARROQUIAL....3
TABLA N° 2 POBLACIÓN, SUPERFICIE Y DENSIDAD CANTONAL....7
TABLA N° 3 ASENTAMIENTOS HUMANOS DISPERSOS DEL CANTON LATACUNGA - NÚMERO....7
TABLA N° 4 RANGOS DE SUPERFICIES....10
TABLA N° 5 CATASTRO RURAL POR PARROQUIAS/ PREDIOS REGISTRADOS SEGÚN RANGOS DE SUPERFICIE....11
TABLA N° 6 POBLACIÓN URBANA, SUPERFICIE Y DENSIDAD....12
TABLA N° 7 CATASTRO PARROQUIAS RURALES PREDIOS....14
TABLA N° 8 POBLACIÓN RURAL, SUPERFICIE Y DENSIDAD....15
TABLA N° 9 NÚMERO DE PREDIOS POR PARRQOUIAS URBANAS DE LATACUNGA 2010 17
TABLA N° 10 NÚMERO DE PREDIOS POR PARROQUIAS URBANAS DE LATACUNGA 2026 17
TABLA N° 11 CUADRO DE JERARQUIZACION POR VARIABLES....19
TABLA N° 12 ASENTAMIENTOS JERARQUIZADOS POR PARROQUIAS Y DENSIDAD....19
TABLA N° 13 ASENTAMIENTOS URBANOS JERARQUIZADOS POR PARROQUIAS Y DENSIDAD URBANA....20
TABLA N° 14 ASENTAMIENTOS JERARQUIZADOS POR PEA Y POR PARROQUIAS....21
TABLA N° 15 JERARQUIZACIÓN POR PEA QUE MIGRA DE SU PARROQUIA 2010....21
TABLA N° 16 ACCESO Y DÉFICIT DE SERVICIOS BÁSICOS....22
TABLA N° 17 FUENTES DE CAPTACIÓN....22
TABLA N° 18 FUENTES DE CAPTACIÓN – SECTORES ABASTECIDOS....24
TABLA N° 19 COBERTURA DE AGUA....25
TABLA N° 20 COBERTURA DE SERVICIO DE AGUA POTABLE EN ÁREAS RESIDENCIALES 25
TABLA N° 21 COBERTURA DE SERVICIO DE AGUA POTABLE EN ÁREAS RESIDENCIALES OCUPADAS....26
TABLA N° 22 COBERTURA DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN ÁREAS NO RESIDENCIALES OCUPADAS Y VACANTES....26
TABLA N° 23 COBERTURA DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO PLUVIAL EN ÁREAS RESIDENCIALES OCUPADAS Y VACANTES....27
TABLA N° 24 COBERTURA DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN ÁREAS RESIDENCIALES OCUPADAS....28

TABLA N° 25 COBERTURA DE ALCANTARILLADO A NIVEL RURAL....28
TABLA N° 26 COBERTURA DEL SERVICIO DE ELECTRICIDAD EN ÁREAS RESIDENCIALES 29
TABLA N° 27 COBERTURA DE ENERGÍA ELÉCTRICA....29
TABLA N° 28 RECOLECCIÓN DE DESECHOS COMUNES SECTOR URBANO 30
TABLA N° 29 RECOLECCIÓN DE DESECHOS COMUNES SECTOR RURAL 31
TABLA N° 30 VOLUMEN GENERADO DE DESECHOS 31
TABLA N° 31 COBERTURA CUANTITATIVA DEL SERVICIO DE EDUCACION EN EL CANTÓN LATACUNGA....36
TABLA N° 32 LOCALIZACION DE EQUIPAMIENTO DE CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL 40
TABLA N° 33 OFERTA DE EQUIPAMIENTO DE CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL, QUE PRESTAN SU SERVICIO EN EL CANTÓN LATACUNGA. 41
TABLA N° 34 PROYECCIÓN DEL NÚMERO DE VIVIENDAS EN PARROQUIAS....43
TABLA N° 35 DENSIDAD DE POBLACIÓN Y VIVIENDA POR PARROQUIAS URBANAS 43
TABLA N° 36 PROYECCIÓN DEL NÚMERO DE VIVIENDAS EN LA CIUDAD DE LATACUNGA 44
TABLA N° 37 CONDICION SANITARIA Y DEL HACIMIENTO EN VIVIENDAS DEL CANTÓN LATACUNGA 46
TABLA N° 38 DEMANDA DE NUEVAS VIVIENDAS Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS EN EL CANTÓN LATACUNGA 47
TABLA N° 39 DEMANDA DE NUEVAS VIVIENDAS Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS EN EL CANTÓN LATACUNGA 47
TABLA N° 40 INCENTIVOS OTORGADOS POR EL MIDUVI CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS, SEGÚN JURISDICCIONES CONSIDERADAS. 48
TABLA N° 41 CAPACIDAD DE ALOJAMIENTO DE LA POBLACIÓN EN LOTES VACANTES DEL ÁREA URBANA Y FORMA PREDOMINANTE DE OCUPACIÓN DE LOS LOTES....49
TABLA N° 42 CAPACIDAD RECEPTIVA 2018....50
TABLA N° 43 CAPACIDAD RECEPTIVA 2026....50
TABLA N° 44 DÉFICIT DE ALOJAMIENTO 50
TABLA N° 45 CAPACIDAD RECEPTIVA DE LAS ÁREAS VACANTES URBANAS DE LATACUNGA SEGÚN NORMATIVA....51
TABLA N° 46 CAPACIDAD RECEPTIVA DE LAS ÁREAS VACANTES URBANAS DE LATACUNGA SEGÚN NORMATIVA....52
TABLA N° 47 CAPACIDAD RECEPTIVA DE LAS ÁREAS VACANTES URBANAS DE LATACUNGA SEGÚN NORMATIVA....52
TABLA N° 48 EVOLUCIÓN DE LA SUPERFICIE URBANA DE LA CIUDAD DE LATACUNGA 53
TABLA N° 49 ASENTAMIENTOS HUMANOS DISPERSOS DEL CANTON LATACUNGA - NÚMERO 53
TABLA N° 50 ACTIVIDADES ECONÓMICAS POR PARROQUIAS URBANAS 2015 56
TABLA N° 51 CAPACIDAD DE USO DE LA TIERRA URBANA 2015 59
TABLA N° 52 PROCESO DE CONSOLIDACIÓN URBANA DE LATACUNGA 2015....59
TABLA N° 53 SISTEMA DE ABASTECIMIENTO BÁSICO DEL ÁREA URBANA DE LATACUNGA 66
TABLA N° 54 SUPERFICIE DE TERRITORIO EXPUESTO A LA AMENAZA VOLCÁNICA....70
TABLA N° 55 NÚMERO DE POBLADOS BAJO AMENAZA VOLCÁNICA. 70
TABLA N° 56 SUPERFICIE DE TERRITORIO EXPUESTO A INUNDACIONES....73
TABLA N° 57 MOVIMIENTOS EN MASA CANTÓN LATACUNGA....75
TABLA N° 58 NÚMERO DE POBLADOS BAJO PELIGRO DE HELADAS....76
TABLA N° 59 RIESGOS NATURALES 77
TABLA N° 60 RIESGOS NATURALES EN CENTROS POBLADOS 77
TABLA N° 61 RIESGO NATURAL, POBLADOS Y ÁREA AFECTADA....79
TABLA N° 62 MATRIZ DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES....82

ÍNDICE DE MAPAS

MAPA N° 1 ASENTAMIENTOS HUMANOS DISPERSOS DEL CANTÓN LATACUNGA 8
MAPA N° 2 MAPA IGM 1938 9
MAPA N° 3 FRACIONAMIENTO DE LA CIUDAD DE LATACUNGA 16
MAPA N° 4 LOCALIZACIÓN DE EQUIPAMIENTO EDUCACIÓN DEL CANTÓN LATACUNGA 33
MAPA N° 5 RADIO DE COBERTURA DE EQUIPAMIENTO EDUCACIÓN DE CICLO BÁSICO DE LA CIUDAD DE LATACUNGA 34
MAPA N° 6 RADIO DE COBERTURA DE EQUIPAMIENTO EDUCACIÓN DE CICLO DIVERSIFICADO DE LA CIUDAD DE LATACUNGA 35
MAPA N° 7 MAPA LOCALIZACIÓN DE LOS EQUIPAMIENTOS DE SALUD DEL CANTÓN LATACUNGA 38
MAPA N° 8 RADIO DE COBERTURA DE EQUIPAMIENTOS DE SALUD 39
MAPA N° 9 ÁREA URBANA DE LA CABECERA CANTONAL 54
MAPA N° 10 LÍMITES URBANOS DE LATACUNGA 55
MAPA N° 11 NIVEL DE CONSOLIDACIÓN DE LA CIUDAD DE LATACUNGA 58
MAPA N° 12 CONFLICTOS DE LA CIUDAD DE LATACUNGA 60
MAPA N° 13 UNIDADES TERRITORIALES 61
MAPA N° 14 UNIDADES BÁSICAS URBANAS 62
MAPA N° 15 CLASIFICACIÓN DEL SUELO DE LA CIUDAD DE LATACUNGA 64
MAPA N° 16 ÁREA URBANA DE LAS PARROQUIALES DEL CANTÓN LATACUNGA 65
MAPA N° 17 SERVICIOS MUNICIPALES 69
MAPA N° 18 PELIGRO VOLCÁNICO DEL CANTÓN LATACUNGA 71
MAPA N° 19 ZONAS PROPENSAS A INUNDACIONES DEL CANTÓN LATACUNGA 73
MAPA N° 20 MAPA DE INTENSIDAD SÍSMICA DEL CANTÓN LATACUNGA 74
MAPA N° 21 MOVIMIENTOS EN MASA DEL CANTÓN LATACUNGA 75
MAPA N° 22 PELIGRO DE HELADAS DEL CANTÓN LATACUNGA 76
MAPA N° 23 RIESGOS NATURALES DEL CANTÓN LATACUNGA 78

4. COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS

El diagnóstico permite identificar:

- Las inequidades o desigualdades de los distintos grupos sociales en el territorio.
- Analizar los problemas como derechos no cumplidos.
- Las causas específicas que las generaron.

El diagnóstico del Sistema de Asentamientos Humanos describe, analiza y sistematiza:

- Las formas de distribución y ocupación del territorio por parte de la población, (áreas rurales, ciudades poblados y demás formas de aglomerado poblacional).
- Los vínculos que guardan entre sí los grupos de población asentados en el territorio.
- La accesibilidad a los servicios sociales y básicos.
- La calidad del hábitat (seguro, equitativo, inclusivo).
- Las posibilidades de alojamiento y desarrollo de actividades.
- Tipos de vínculos funcionales entre los distintos asentamientos.
- Relaciones de sinergia, complementariedad, compatibilidad, disfuncionalidad, incompatibilidad e interdependencias.

Hablar de la situación de los asentamientos humanos implica hablar de la calidad de vida de los habitantes del Cantón, medida por los siguientes parámetros:

4.1 Red nacional de asentamientos humanos.
4.2 Localización y descripción de los asentamientos humanos.
4.3 Jerarquización de Asentamientos Humanos
4.4 Infraestructura y acceso a servicios básicos.
4.5 Acceso de la población a servicios sociales.
4.6 Acceso de la población a vivienda.
4.7 Servicios Municipales.
4.8 Caracterización de amenazas y capacidad de respuesta.

4.1 RED NACIONAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS.

La red nacional de asentamientos humanos está conformada por los sistemas de ciudades, pueblos, aldeas, caseríos, recintos, comunas a partir de un patrón de ocupación territorial, que histórica y progresivamente conocemos como proceso de urbanización, proceso en el que el sistema ha ido distribuyendo y configurando la forma de las unidades espaciales territoriales, asignado funciones, roles y características particulares según se trate de territorios de la amazonia, del perfil y llanuras costaneras, de la sierras interandinas y de las islas del archipiélago.

El sistema nacional de asentamientos urbanos está jerarquizado a partir de tres ciudades que por sus funciones políticas y económicas son aglutinantes y predominantes, han constituido centralidades regionales como de desequilibrio regional: Quito, Guayaquil y Cuenca.

El sistema interandino de asentamientos destaca por la configuración lineal a lo largo de la que se implantan nueve ciudades categorizadas como: capitales provinciales Tulcán, Ibarra, Distrito Metropolitano, caso de Quito y capitales provinciales Latacunga, Ambato, Riobamba, Guaranda, Cuenca y Loja. Este sistema esta articulado por la Troncal de la Sierra E35.

En este sistema lineal interandino destacan tres ciudades por su ubicación en centro del territorio continental, articulan los sistemas nacionales de movilidad entre las regiones

costa, amazonía y región insular. Se desarrolla en la cuenca hidrográfica alta del río Pastaza, lo caracteriza un patrón regular de asentamientos urbanos acompañados de una notoria dispersión poblacional, el fraccionamiento del suelo que rebasa la frontera agrícola.

En este sistema se ubican los cantones de Latacunga, Ambato y Riobamba. Las principales vías de conexión parten de Latacunga a Quito, a la región costa por la vía Pujilí, La Maná, Quevedo, Portoviejo, Manta; desde Ambato a la región amazónica por la vía Baños al Puyo; desde Riobamba a la costa por la vía a Pallatanga, a la amazonia por la vía a Macas y a Cuenca por la vía Alausí. En el sistema territorial destacan las importantes infraestructuras del Aeropuerto Internacional Alternativo "Cotopaxi", las Centrales Hidroeléctricas "Agoyán y Pucará" que abastecen al sistema nacional interconectado de energía eléctrica, tres parques nacionales de reserva natural, Cotopaxi, Llanganates y Sangay referentes internacionales de protección de vida silvestre y de turismo.

4.2 LOCALIZACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS.

El asentamiento poblacional del actual territorio Cantonal tiene su origen en la imbricación entre las formas de ocupación territorial ancestrales de las formaciones sociales precolombinas y las estrategias colonizadoras implementadas por los conquistadores españoles. La inmediata explotación de los recursos existentes en estos territorios requirió de una particular forma de poblamiento para la inmediata disponibilidad y utilización de mano de obra en obrajes, batanes y haciendas del clero y de los encomenderos.

Se implanto entonces lo que denominamos **'patrón de asentamiento poblacional"**, caracterizado en lo territorial por ser el "asiento" de una clase social dueña y propietaria de la tierra apropiada, de sus recursos, incluidos sus habitantes naturales, relegados a los pueblos y reducciones; en lo social por una estructura de clase terrateniente usurpadora de los recursos y una sociedad ancestral andina proveedora de fuerza de trabajo gratuita, en lo ideológico por el trueque de La Biblia por la tierra y en lo político por el cacicazgo que ostenta la potestad de gobernar, administrar y decidir el destino de todo aquello que se constituyó, en distintas escalas territoriales, como propiedad privada en Corregimientos, villas, pueblos, Provincias, Audiencias y Virreinato.

Este patrón se fue reajustando territorialmente a los requerimientos de la época republicana, sin mayores variaciones a más de aquellas que por la redistribución territorial de las tierras agrícolas y las haciendas del clero se realizaron en la época liberal.

El factor más considerable para el rol de los asentamientos locales y la consolidación de los pueblos y parroquias fue la construcción del ferrocarril, ya que desarrollo la articulación comercial y desplazamiento masivo de población campesina serrana al modelo económico agro exportador costeño.

En la actualidad el mayor impacto a la transformación del patrón de asentamiento ha sido el desarrollo de la tecnología de agrícola para invernaderos, la globalización de la información por redes sociales, la modernización de la infraestructura vial que articula el nivel regional y reasigna roles a las ciudades y asentamientos de la sierra centro. En estas condiciones la distribución territorial se expresa así:

TABLA N° 1 POBLACIÓN 2014 Y SUPERFICIE PARROQUIAL

PARROQUIAS	POBLACIÓN 2014 HAB.	%	POBLACIÓN URBANA	%	POBLACIÓN RURAL	%	SUPERFICIE Ha.
PASTOCALLE	12.319	15,87	2.609	3,36	9.710	12,51	13.649,20
TOACASO	8.269	10,65	2.038	2,63	6.231	8,03	18.265,60
TANICUCHI	13.806	17,79	2.441	3,14	11.365	14,64	5.389,53
MULALO	8.710	11,22	1.103	1,42	7.607	9,80	43.818,50
GUAYTACAMA	10.403	13,40	2.783	3,59	7.620	9,82	2.833,08
JOSE GUANGO BAJO	3.087	3,98	705	0,91	2.382	3,07	1.744,05
ALÁQUEZ	5.898	7,60	1.400	1,80	4.498	5,80	14.783,10
POALÓ	6.143	7,91	355	0,46	5.788	7,46	5.805,20
ONCE DE NOVIEMBRE	2.139	2,76	281	0,36	1.858	2,39	915,21
BELISARIO QUEVEDO	6.842	8,82	1.651	2,13	5.191	6,69	4.977,25
TOTAL	77.616	100	15.366	100	62.250	100	112.180,72

Fuente: CENSO 2010, INEC.
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015.

En el Cantón Latacunga se localizan 15 parroquias, 10 rurales: Pastocalle, Toacaso, Tanicuchi, Mulaló, Guaytacama, Joseguango Bajo, Aláquez, Poaló, Once de Noviembre y Belisario Quevedo; y 5 urbanas: Eloy Alfaro, San Buenaventura, Juan Montalvo, La Matriz e Ignacio Flores.

Parroquias Rurales

En el área norte del Cantón se localizan las parroquias de Pastocalle, Toacaso, Tanicuchí, Mulaló, como centros de servicios locales de amplio ámbito territorial, requieren renovación de vivienda, cobertura de servicios, conectividad vial y consolidación de usos.

Pastocalle.- Se ubica al norte del cantón en la zona alta a 3.120 msnm. La población de la cabecera parroquial es de 2.609 habitantes, el 3,36 % de la población a nivel parroquial; con una superficie de 13.649,20 ha.

Aloja a los barrios: La Libertad, San Vicente de Luto, Buena Vista, Luz y Vida, Campamento, Curiquingue, Romerillos, La Dolorosa, Santa Rita, San Francisco de Chasqui, San Joaquín, San Luis de Yacupungo, El Boliche, Guápulo, Cuilche Salas, El Progreso, Cuilche Miño, Miño San Antonio, Ortuño, Pasto Alto, San Bartolomé, San Pedro de Tenería, Matango, Pastopamba, Pastocalle Viejo, Centro, Pucará, Calvache, El Milagro, San Antonio de Tandacato, Tandacato, Santa Rosa y San José de Yanayacu.

Aloja a los sectores: Mido, Chilcapamba, La Cruz, Callo Chico, Pujitin, Chineteo, Cerón, Tasinchana, Playas de San Diego, Mirador, Rosario, Letracocha, San Cruz Grande, Tignapamba, Santa Cruz Chico, Tauripamba, Chilcos, El Tanque, Santa Ana Alto, Chapas.

Toacaso.- Se ubica al noroccidente del cantón en la zona alta a 3.180 msnm. La población de la cabecera parroquial es de 2.038 habitantes, el 2,63 % a nivel parroquial; con una superficie de 18.265,60 ha.

Aloja a 14 barrios y 9 comunas: Pintze Grande, Pintze Chico, Chilla Buena esperanza, Toacaso Centro, La Libertad, Cuicuno Sur, Lomas de Monjas, El Calvario, Yusigche Bajo, Quinte San Antonio, San Ignacio, Planchaloma, Chilche y Guagraguasi.
Comunas: Yusigche Alto, Pilacumbi, Samaná, Quinte Buena Esperanza, Wuintza, San Carlos, San Bartolo, Yanaurquito Chico, Yanaurquito San Antonio, Guingopana, Quillusillin, Chisulchi Chico, Chisulchi Grande, San José, Vicente León, Rasayacu Corazón, Rasayacu Chiguanto, Moya Grande y Moya San Agustín.

Tanicuchí.- Se ubica al centro occidente del cantón a 2980 msnm. La población de la cabecera parroquial es de 2.441 habitantes, el 3,14 % de la población a nivel parroquial; con una superficie de 5.389,53 ha.

Aloja a los barrios: El Vergel, Rio Blanco Alto, Rio Blanco Lasso, La Florida, Santa Ana Alto, Santa Ana Bajo, Rayo Cruz, Santa Clara Centro, Santa Clara Norte, La Floresta, San Andrés, Chilcapamba Centro, Chilcapamba Sur, San José, El Calvario, Llactayo Grande, Llactayo Centro, Pucará, San Vicente de Tashima, San Antonio de Luzún, Samilpamba, Coba Santa Clara, Lasso, Caj[on Veracruz, Tanicuchí, San Pedro, Goteras Yáñez, Goteras 5 de Junio.

Mulaló.- Se ubica al nor oriente del cantón a 3000 msnm, la población de la cabecera parroquial es de 1.103 habitantes, constituye 1,42 % a nivel parroquial; con una superficie de 43.818,50 ha, es la mayor parroquia por extensión.

Aloja a 21 barrios y 6 comunidades: Chinchil de Robayos, Chinchil de Villamarín, Churo Pinto Santa Catalina, Colcas Zona de Protección, El Caspi, El Rosal, La Libertad, Macaló Chico, Macaló Grande, Callo Mancheno, Mulaló Centro, Quisinche Alto, Rumipamba de Espinozas, Rumipamba de San Isidro, Rumipamba de Villacís, Salatilín, San Antonio de Limache, San Francisco de Espinosas, Ticatilín, Trompucho, La Dolorosa Barrancas.

En el área centro oeste se encuentran las parroquias de Guaytacama, Joseguango Bajo, Aláquez, Poaló, Once de noviembre, son centros de servicios locales de ámbito territorial intermedio por estar más próximos a la ciudad de Latacunga, requieren renovación de vivienda, cobertura de servicios, mejoramiento de la conectividad vial, apoyo a la artesanía y consolidación urbana.

Guaytacama.- Se ubica en el centro oeste del cantón a 2929 msnm. La población de la cabecera parroquial es de 2.783 habitantes, constituye el 3,59 % de la población a nivel parroquial; con una superficie de 2.833,08 ha. Tiene la tasa de crecimiento poblacional más alta (2,9%) en el periodo 2001-2010 de las parroquias.

Aloja a los barrios: Centro, Cevallos, Yanashpa, Pupana Norte, Pupana Sur, Santa Ana, La Floresta, Guamani Narváez, Cuicuno, Doce de Octubre, Pilacoto, La Libertad, San Sebastián, Santa Inés, El Calvario.

Joseguango Bajo.- Se ubica en el Nor oeste del cantón a una altura de 2929 msnm. La población de la cabecera parroquial es de 705 habitantes, el 0,91 % de la población a nivel parroquial; con una superficie de 1.744,05 ha.

Aloja a los barrios: Joseguango Bajo Centro, La Libertad, La Concepción, Agua Clara, San Francisco, Tandaliví, Quisinche Bajo, Ojo de Agua, Comuna el Mirador.

Aláquez.- Se ubica en el centro oriente del cantón a 2969 msnm. La población de la cabecera parroquial es de 1400 habitantes, el 1,80 % de la población a nivel parroquial; con una superficie de 14.783,10 ha.

Aloja a 30 barrios y 2 comunidades: San Antonio, El Banco San Isidro, El Banco San Isidro Alto, Santa Elena Cuchitingue, El Tejar, Verde Cocha, Colaya Juridico, Colaya pamba, Tandaliví, Laigua de Maldonado, Isimbo, Achupallas, Laigua de Vargas, Laigua de Bellavista, Laigua Simón Rodriguiez, Chaguana, El Calvario, Vargas Suarez, Centro Aláquez, San Marcos Occidente, San Marcos Oriente, Chillos, Chitán, Crusillí, Jerusalem Pumahua, Pilatan, Pilatan Oriente, Pillig, El Tambo, Langualó Chico, Cooperativa San Antonio.

Poaló.- Se ubica en el sur oeste del cantón a 2.920 msnm. La población de la cabecera parroquial es de 355 habitantes, el 0,46 % a nivel parroquial; Tiene la segunda menor tasa de crecimiento poblacional (0,87%) en el periodo 2001-2010 de las parroquias del cantón Latacunga; con una superficie de 5.805,20 ha.

Aloja a los barrios: Poaló Centro, Escalera Loma, San Rafael, Mariscal Sucre, Las Parcelas, Luz de América, Maca Acchi Vaquería.
Aloja a las comunas: Bellavista, San Vicente, Pilligsillí, Márquez de Maenza, Chantilín Chico, Maca Chico.

Aloja a los comités y asociaciones: Comité Maca Atápulo, Comité Maca Ugshaloma, Comité Maca Chuquiraloma, Comité Maca Tugma, Asociación Maca Milinpungo, Asociación Maca Laigua Centro, Asociación de Maca Centro

Once de Noviembre.- Se ubica en el sur oeste del cantón a 3.000 msnm. La población de la cabecera parroquial es de 281 habitantes, constituye el 0,36 % de la población a nivel parroquial. En territorio es la parroquia más pequeña, con una superficie de 915,21ha. Tiene la tasa de crecimiento poblacional baja (1,1 %) en el periodo 2001-2010.
Aloja a 10 barrios: Barrio Centro, Cristo Rey, La Libertad, Las Parcelas, La Unión, San Gerardo, San Pedro, San Alfonso, Angamarca, Plaza Arenas.

En el área sur este del cantón se ubica Belisario Quevedo, parroquia sometida a una fuerte presión urbanizadora sustitutiva de la vocación agrícola de suelo.

Belisario Quevedo.- Se ubica al sur de la ciudad de Latacunga, a 2.800 msnm. La población de la cabecera parroquial es de 1.651 habitantes, constituye el 2,13 % de la población a nivel parroquial; con una superficie de 4.977,25 ha.

Aloja a 21 barrios y 3 comunidades: Belisario Quevedo Centro, Illuchi, Galpón Loma, Culaguango, Chaupi San Lorenzo, Chaupi Contadero, San Francisco, San Miguel, San Luis, Potrerillos, Santa Rosa, San Antonio, Manzana Pamba, Pishicapamba, La Cangahua, La Compañía, La Merced, Chavez Pamba, Tunducama, Guanailín, Guanailin Batallas, La Dolorosa, Forastero, Miravalle.

Se halla en la confluencia de un área de conurbación entre la ciudad de Latacunga con Salcedo, por lo que requiere de un Plan Parcial de estructuración y consolidación urbana en razón de que el anillo de circunvalación vial de Salcedo está listo para articularse con el sistema vial de esta parroquia. La implantación de la Universidad de las Fuerzas Armadas (ESPE) demanda servicios complementarios para la población estudiantil: unidades de vivienda de alquiler, restaurantes, comercio, los medios de transporte y seguridad son insuficientes.

Parroquias Urbanas

Eloy Alfaro.-
Dentro del límite urbano: El Calvario Sur, El Chofer, El Ejido, El Mecánico, El Rosario, Estupiñán, Jaime Hurtado (UNE), La Banda, Urbanizaciòn San Felipe, La Estación, La Estación Norte, La Estación Sur, La Ferroviaria, Las Fuentes, Los Arupos, Los Molinos, Los Nevados, Los Sauces, Maldonado Toledo, Rumipamba, San Felipe, Universitaria, Vásconez Cuvi, Zumbalica, Patutan, La Calera, Urbanizaciòn UNE.

Fuera del límite urbano: Brazales, Chan, Chan Chico, Chantán, Chugchilán, Cruz Loma, El Calvario, Guápulo, Inchapo, Loma El Calvario San Felipe, Pitigua, Rumipamba, Salache Grande, Salache Rumipamba, San Felipe, San José de Pichul, San Juan y Sarapamba, Valle Hermoso, Santa Rosa de Pichul, Santo Samana, Tanialó, Taniloma, Tilipulo, Tiobamba de Rojas, Loma de Candos, Zumbalica Norte, La Calerita.

Comparten urbano y rural:Patután, La Calera, Loma Grande, San Rafael, El Tingo, Guápulo, Santa Rosa de Pillic, Calvario Mirador.

San Buenaventura.-
Dentro del límite urbano: Aeropuerto Cotopaxi, Aranjuez, Área comunal El Ejido comunal, Área comunal San Marcos, Centro San Buenaventura, Chile, Colaisa, Colaisa Quililumbo, Colaisa San Francisco, Colaisa Santo Domingo, Condominios la FAE, La Libertad, María Jacinta , Nueva Vida, Santa Barbara, Urbanización Colaisa, Urbanización Estrella de la Mañana, Lotizaciòn Karolys, Vertientes del Cotopaxi.

Comparten urbano y rural: Bellavista, San Silvestre, Santo Domingo.

Juan Montalvo.-
Dentro del límite urbano: Gualundún, Isimbo, La Cocha, La Cocha Norte, Locoa, Miraflores Mirador, San Martín, Urbanización CEDAL, Urbanización del MOP, Urbanización La Alsacia, Urbanización Locoa, Urbanización Miño Molina.

Comparten urbano y rural: Cuipila, Isimbo Nº 1, San Martin.

La Matriz.-
Dentro del límite urbano: Carmen FAE, Carmen IESS, Centro, Chiriboga Jácome, El Carmen Norte, El Nilo, El Salto, Estrella de Israel, La FAE, La Inmaculada, La Libertad, La Merced, Molinos Poultier, Monserrat, San Agustín, San Blas, San Francisco, San Sebastián, Sigsicalle Norte, Urbanización Libertad y trabajo, San Sebastián.

Ignacio Flores.-
Dentro del límite urbano: Andinatel, Ashpacruz, Bethlemitas, El Chofer 2, El Chofer 3, El Loreto, IESS, La Laguna, Los Pinos, Miraflores, Niagara, Niagara Mirador, Nintinacazo, Patria, Pillic Centro, Registro civil, Rincón del Cotopaxi, Sigsicalle Sur, Sur, Tiobamba, Tiobamba de Rojas, Urabanizaciòn La Colina, Urbanización Mario Mogollón, Urbanización Nintinacazo, Urbanización Reina del Cisne, Urbanización San Carlos, Urbanización San Francisco, Urbanización Vista Hermosa, Urbanización Vista Hermosa 2, Sur Centro, La Colina.

Fuera del límite urbano: Pillic Loma

Comparten urbano y rural: Santán, Tapalán, Pillic Centro, Tiobamba Norte, Tiobamba Sur.

TABLA N° 2 POBLACIÓN, SUPERFICIE Y DENSIDAD CANTONAL

POBLACIÓN Y DENSIDAD CANTONALES 2010 / 2014									
POBLACIÓN CANTONAL			P. URBANA		P. RURAL		SUPERFICIE	DENSIDAD	
PARROQUIA	2010	2014	2010	2014	2010	2014	hectáreas	2010	2014
LATACUNGA	98.355	105.830	72.182	77.668	26.173	28.162	26.449,90	3,72	4,00
GUAYTACAMA	9.668	10.403	2.586	2.783,00	7.082	7.620	2.833,08	3,41	3,67
TANICUCHI	12.831	13.806	2.269	2.441,00	10.562	11.365	5.389,53	2,38	2,56
ONCE DE NOVIEMBRE	1.988	2.139	261	281,00	1.727	1.858	915,21	2,17	2,34
JOSE GUANGO BAJO	2.869	3.087	655	705,00	2.214	2.382	1.744,05	1,65	1,77
BELISARIO QUEVEDO	6.359	6.842	1.637	1.651,00	4.722	5.191	4.977,25	1,28	1,37
POALÓ	5.709	6.143	330	355,00	5.379	5.788	5.805,20	0,98	1,06
PASTOCALLE	11.449	12.319	2.425	2.609,00	9.024	9.710	13.649,20	0,84	0,90
TOACASO	7.685	8.269	1.894	2.038,00	5.791	6.231	18.265,60	0,42	0,45
ALÁQUEZ	5.481	5.898	1.301	1.400,00	4.180	4.498	14.783,10	0,37	0,40
MULALO	8.095	8.710	1.025	1.103,00	7.070	7.607	43.818,50	0,18	0,20
TOTAL	170.489	183.446	86.565	93.034	83.924	90.412	138.630,60	1,23	1,32

Fuente: CENSO 2010, INEC.
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015.

TABLA N° 3 ASENTAMIENTOS HUMANOS DISPERSOS DEL CANTON LATACUNGA - NÚMERO

ASENTAMIENTOS DISPERSOS POR PARROQUIAS ÁREA RURAL				
PARROQUIAS	**CANTIDAD**	**%**	**POBLACIÓN RURAL**	**SUPERFICIE RURAL**
MULALO	191	30,27%	7.607	43751,07
PASTOCALLE	117	18,54%	9.710	13550,23
LATACUNGA	97	15,37%	28.162	23.071,27
TOACASO	80	12,68%	6.231	18051,31
ALÁQUEZ	54	8,56%	4.498	14707,09
TANICUCHI	29	4,60%	11.365	5285,46
BELISARIO QUEVEDO	20	3,17%	5.191	4958,98
POALÓ	17	2,69%	5.788	5647,25
GUAYTACAMA	14	2,22%	7.620	2738,92
ONCE DE NOVIEMBRE	8	1,27%	1.858	897,45
JOSEGUANGO BAJO	4	0,63%	2.382	1680,29
TOTAL	**631**	**100,00%**	**90.412**	**134339,32**

Fuente: Cartografía Base IGM – 2013
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015.

Latacunga y Toacaso presentan una dispersión de 28,05%.
Aláquez con 8,56%.
Las parroquias Tanicuchi y Belisario Quevedo con 7,77% de dispersión.
El resto de parroquias presentan una dispersión acumulada de 6,81%.

Como puede apreciarse las mayores dispersiones corresponden a los territorios más extensos, sin correlación al mayor o menor número de población ya que Mulaló y Pastocalle están en un tercer rango poblacional, lo que significa que el fenómeno de dispersión poblacional es más crítico en éstas parroquias.

El mayor rango de dispersión poblacional se localiza en las parroquias de Mulaló y Pastocalle 48,81%.

MAPA N° 1 ASENTAMIENTOS HUMANOS DISPERSOS DEL CANTÓN LATACUNGA

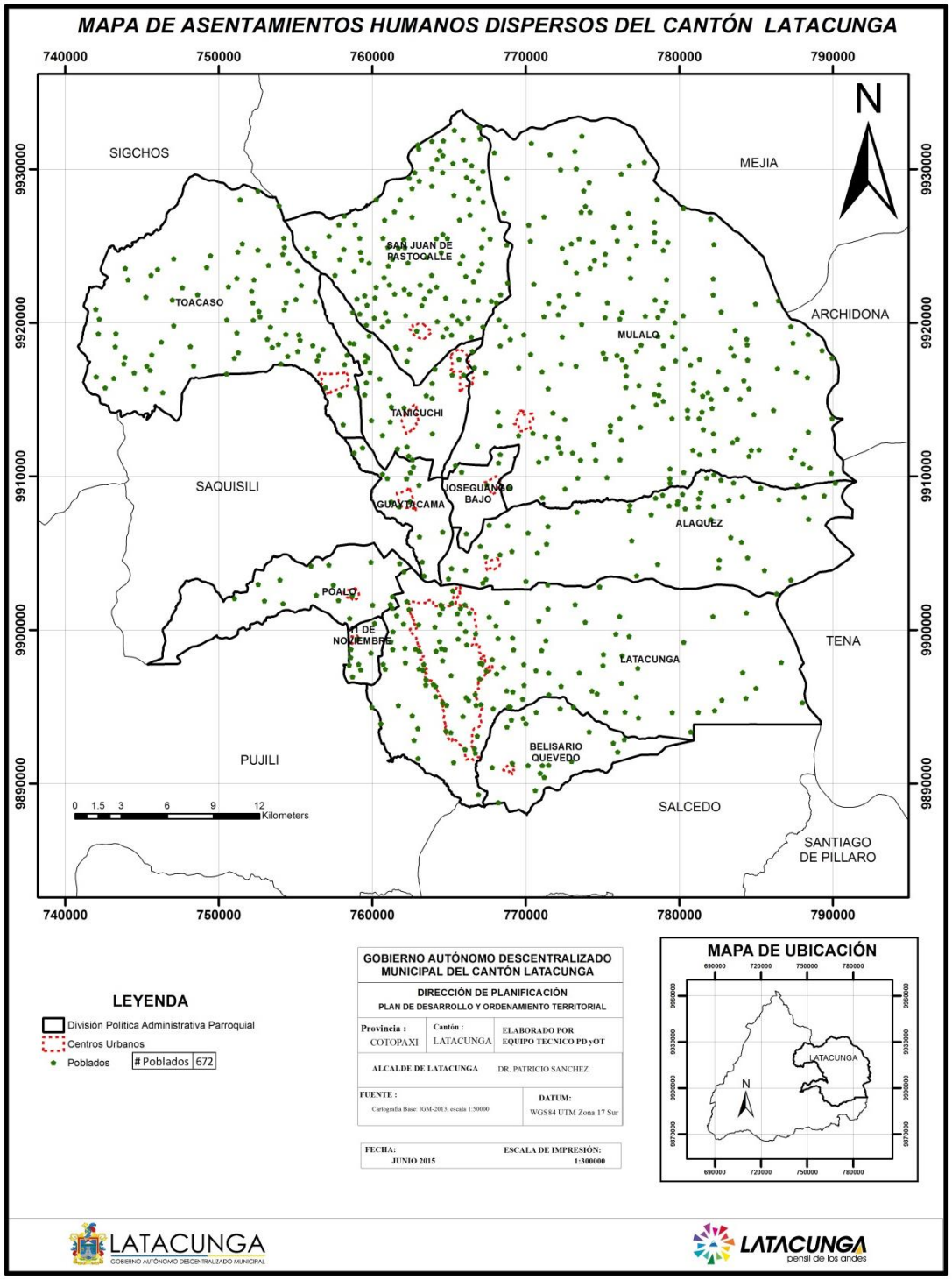

Fuente: Cartografía Base IGM – 2013, escala 1:50000
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015

4.2.1 ESTRUCTURA DE LA TENENCIA DEL SUELO EN EL ÁREA CANTONAL.

La estructura territorial de las parroquias rurales del cantón Latacunga está determinada por la forma de tenencia y división del suelo agrícola. Como se observa en el mapa cartográfico levantado por el Instituto Geográfico Militar el año de 1938 el fraccionamiento de la tierra desde entonces es notorio en toda la circunscripción Cantonal tanto como la intricada red vial de caminos.

MAPA N° 2 MAPA IGM 1938
FRACCONAMIENTO DEL SUELO

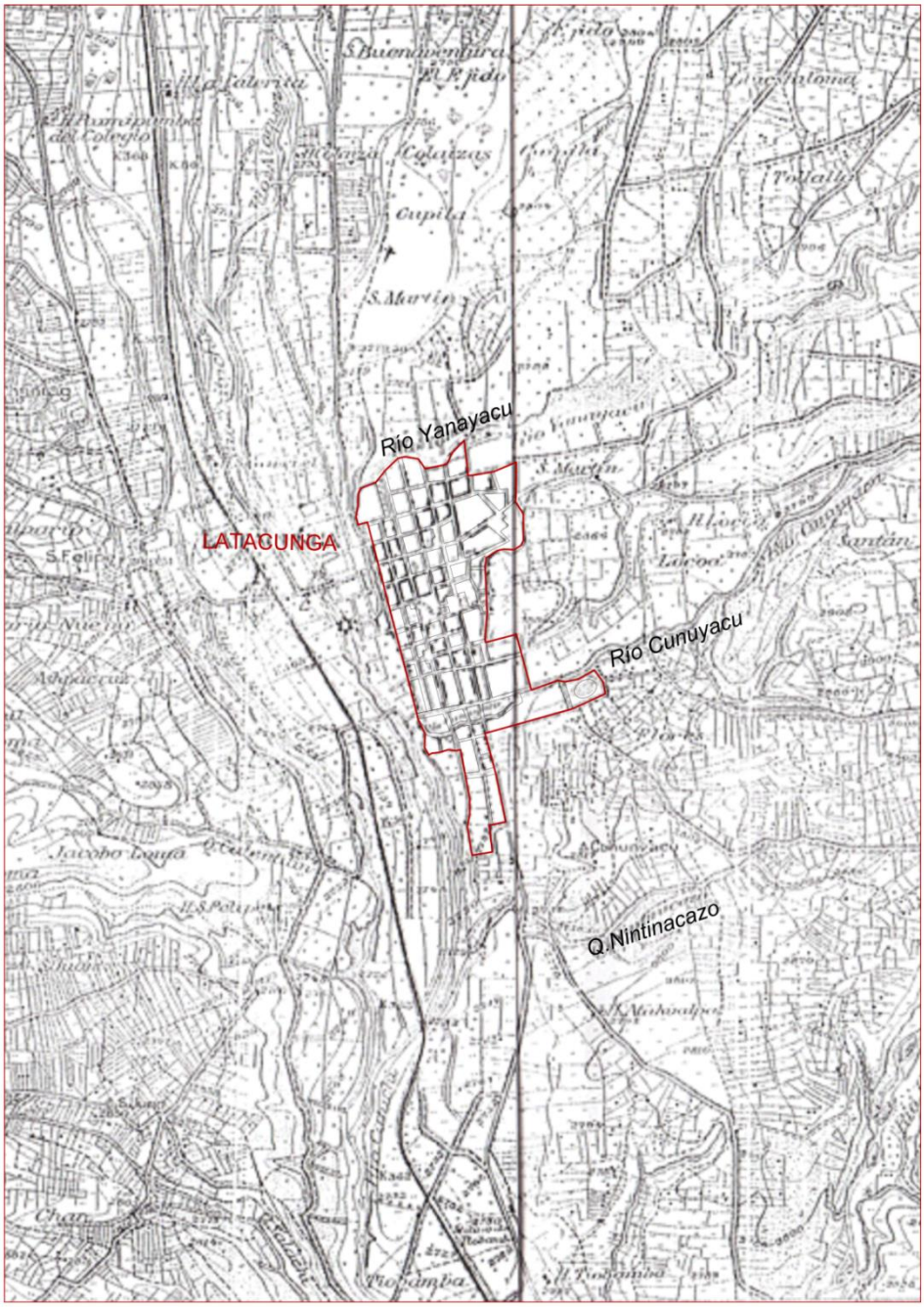

Fuente: Plancheta XXIII de la hoja 71 del Mapa Topográfico del Ecuador - 1938, escala 1:25000

Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015

La cabeceras parroquiales se conforman a partir de una plaza central, espacio público de confluencia y encuentro social, localizada generalmente al borde de los caminos o al término de ellos en razón del aprovechamiento del flujo de medios de transporte vehicular y ferroviario entre las ciudades y los centros de mercadeo de la producción local, lugares de abastecimiento primario de servicios y abastos para la población dispersa de su entorno inmediato además como tambo de expendio de comida para el transeúnte.

La organización territorial y la distribución parcelaria, que en otra época fueron parte de grandes propiedades dieron lugar a los minifundios, primer fraccionamiento que en todos los casos está articulada por las haciendas como referente de su jerarquía y factor de concentraciones poblacionales, valoración del suelo, pertenencia económica y socio cultural.

Casos como los de Tanicuchí, Toacaso, Poaló y la hacienda Tilipulpo, Mulaló y la hacienda San Agustín de Callo, Lasso y las haciendas La Avelina, Nintanga, son algunas evidencias de dicha estructura.

La siguiente tabla cuantifica el número de predios registrados en el catastro de las parroquias rurales del cantón para el año 2015, se tabula por rangos de superficie y número de predios registrados en el catastro municipal de este año.

TABLA N° 4 RANGOS DE SUPERFICIES

RANGOS DE SUPERFICIE Ha.				
RANGO		NUMERO DE PREDIOS	SUPERFICIE Ha.	%
1	predios de más de 2 ha.	17	46,67	6,07%
2	predios de hasta 1,9 ha.	15	26,14	3,40%
3	predios de hasta 1,5 ha.	53	64,40	8,38%
4	predios de hasta 0,9 ha	224	153,53	19,97%
5	predios de hasta 0,5 ha.	1615	344,24	44,78%
6	predios de hasta 0,1 ha	1189	88,46	11,51%
7	predios de hasta 0,05 ha	1545	45,32	5,90%
8	sin registro de superficie	0	0,00	0,00%
	número de predios	**4658**	**768,76**	**100,00%**

Fuente: Catastro Predial Urbano, 2015
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015.

Del total de la superficie de las diez parroquias el **0,69 %** se halla catastrado, esto es **768,76** hectáreas.
4.658 predios rurales están catastrados en el Cantón Latacunga.
2.734 predios rurales catastrados tienen una superficie menor a 999 metros cuadrados, el **58,59** % del número de predios, afectando a **133,78** hectáreas para uso predominantemente de vivienda.
1.924 predios rurales catastrados tienen una superficie de entre 1.000 metros cuadrados 2 más de dos hectáreas, el **41,31 %** del número de predios, ocupando **634,98** hectáreas de uso agrícola.

TABLA N° 5 CATASTRO RURAL POR PARROQUIAS/ PREDIOS REGISTRADOS SEGÚN RANGOS DE SUPERFICIE

CATASTRO RURAL POR PARROQUIAS / PREDIOS REGISTRADOS SEGUN RANGOS DE SUPERFICIE Ha.													PREDIOS	
RANGO POR SUPERFICIE			predios de más de 2 ha.	predios de hasta 1,9 ha.	predios de hasta 1,5 ha.	predios de hasta 0,9 ha	predios de hasta 0,5 ha.	predios de hasta 0,1 ha	predios de hasta 0,05 ha	sin datos	NUMERO	%
NOMBRE	PARROQUIAL	PREDIAL	17	15	53	224	1615	1189	1545	0		
PASTOCALLE	13550,23	125,13	3	2	5	21	302	241	376	0	950	20,40%
TANICUCHI	5285,46	122,47	3	4	4	26	253	245	338	0	873	18,74%
GUAYTACAMA	2738,92	91,11	1	0	4	21	244	238	194	0	702	15,07%
TOACAZO	18051,31	116,24	3	4	14	44	179	82	186	0	512	10,99%
MULALO	14707,09	74,56	1	2	6	34	131	69	148	0	391	8,39%
BELISARIO QUEVEDO	43751,07	33,98	0	0	2	10	93	82	89	0	276	5,93%
POALO	1680,29	48,41	1	0	5	17	102	68	79	0	272	5,84%
ALAQUEZ	5647,25	56,20	2	1	2	15	122	61	65	0	268	5,75%
ONCE DE NOVIEMBRE	897,45	36,03	0	0	2	11	95	60	52	0	220	4,72%
JOSEGUANGO BAJO	4958,98	64,63	3	2	9	25	94	43	18	0	194	4,16%
SUPERFICIE	**111268,05**	**768,76**	46,67	26,14	64,40	153,53	344,24	88,46	45,32	0	**4658**	**100,00%**
PORCENTAJE	**100,00%**	**0,69%**	0,36%	0,32%	1,14%	4,81%	34,67%	25,53%	33,17%	0,00%		

Fuente: Catastro Rural por Parroquias, 2015
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015.

El registro de predios rurales evidencia que el fraccionamiento del suelo es el conflicto más significativo en la ocupación territorial y determina la sub utilización del suelo agrícola por cambio de uso a residencial:

- 290,74 ha, el 37,82 % del área catastrada esta fraccionada en 309 lotes con superficies que van de 5.000 m2 a 20.000 m2.

- 344,24 ha, el 44,78 % del área catastrada está fraccionada en 1.615 lotes con superficies que van de 1.000 m2 a 4.999 m2.
- 133,78 ha, el 17,40 % del área catastrada está fraccionada de forma irreversible por su ocupación como lotes residenciales en 2.734 lotes con superficies que van de 12 m2 a 999 m2.

En orden al fraccionamiento de los territorios parroquiales se presenta la siguiente situación:

Las parroquias de Pastocalle, Tanicuchí, Guaytacama, Toacaso y Mulaló:
3.447 predios registrados: el 74,01 % de los predios catastrados ocupan 529,43 ha.
2.195 predios de entre 0,1 a 20.000 m2: 63,67% de los de predios catastrados ocupan 492,13 ha.
1.252 predios de menos de 1.000 m2: 36,33% de los predios catastrados ocupan 37,30 ha.

Las parroquias Belisario Quevedo, Poaló, Aláquez:
823 predios registrados: el 17,66% de los predios catastrados ocupan 138,88 ha.
585 predios de entre 0,1 a 20.000 m2: 71,08% de los de predios catastrados ocupan 132,30 ha.
238 predios de menos de 1.000 m2: 28,91% de los predios catastrados ocupan 6,58 ha.

Las parroquias Once de noviembre y Joseguango:
415 predios registrados: el 8,90% de los predios catastrados ocupan 101,48 ha.
345 predios de entre 0,1 a 20.000 m2: 83,13% de los de predios catastrados ocupan 99,52 ha.
70 predios de menos de 1.000 m2: 16,87% de los predios catastrados ocupan 1,96 ha.

El conflicto de sub utilización del suelo agrícola por fraccionamiento territorial se correlaciona con los incrementos de población y densidad como lo detalla siguiente tabla:

TABLA N° 6 POBLACIÓN URBANA, SUPERFICIE Y DENSIDAD

PARROQUIAS	POBLACIÓN URBANA		SUPERFICIE	DENSIDAD URBANA	
CANTÓN LATACUNGA	2010	2014	Ha.	2010	2014
BELISARIO QUEVEDO	1.637	1.651	24,84	65,90	66,47
ALÁQUEZ	1.301	1.400	48,07	27,06	29,12
PASTOCALLE	2.425	2.609	92,11	26,33	28,32
GUAYTACAMA	2.586	2.783	103,29	25,04	26,94
LATACUNGA	72.182	77.668	3.006,00	24,01	25,84
TANICUCHI	2.269	2.441	119,08	19,05	20,50
ONCE DE NOVIEMBRE	261	281	23,14	11,28	12,14
MULALO	1.025	1.103	98,07	10,45	11,25
TOACASO	1.894	2.038	185,15	10,23	11,01
JOSE GUANGO BAJO	655	705	68,01	9,63	10,37
POALÓ	330	355	49,41	6,68	7,18
TOTAL	86.565	93.034	3.817,17	22,68	24,37

Fuente: CENSO 2010, INEC.
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015.

- Densidad Urbana Alta se registra en el área urbana de **Belisario Quevedo** con 66,47 hab/ha.

- Densidad Media se registra en: **Aláquez, Pastocalle, Guaytacama y Tanicuchí** de entre 29,12 y 20,50 hab/ha.

- Densidad Baja se registra en: **Once de Noviembre**, **Mulaló, Toacaso, Joseguango y Poaló** de entre 12,14 a 7,18 hab/ha.

Para el año 2010 la densidad promedio urbana de estas parroquias fue de 20,68 hab/ha, al año 2014 es de 24,37 habitantes por hectárea, el incremento de 3,69 hab/ha, es poco significativo en la medida de que no se alcanza el grado de consolidación urbana requerido para que las inversiones en servicios de infraestructura sean eficientes y efectivos.

La información catastral de los predios rurales de las parroquias permite una lectura del estado actual de la distribución del suelo, clasificado por rangos de superficie predial; de este cuadro se desprende que, el fraccionamiento el suelo, permitido por el artículo 46 de la Ley de Desarrollo Agrario ha facilitado la división indiscriminada de tierras con vocación agrícola, la dispersión poblacional, ha determinado la consolidación un modelo ineficiente para la producción agrícola extensiva.

Por efecto de esta dispersión poblacional sobre la estructura territorial se ha generado un sistema de asentamientos disfuncional para la dotación de servicios básicos, para la conectividad y movilidad, ante lo cual la capacidad municipal de cobertura de NBI y ejecución de proyectos e infraestructuras es extremadamente costosa y la recuperación de inversión de muy largo plazo, baja rentabilidad y no crea valor público de apoyo a la producción agro industrial del sector.

En el cuadro precedente a continuación, tabulado a partir del Catastro de Parroquias del Cantón Latacunga 2015, como señalamos anteriormente, cubre el 0,69% del territorio parroquial, esto es 766,08 hectáreas.

El valor del avalúo municipal de estos 4.658 predios es de $ 34’280.206,82 dólares USA del cual se proyecta recaudar en este año 2015, la cantidad de $ 53.695,19 dólares USA es decir el 0,15%

A precios unitarios de mercado, el avalúo comercial de estos 4.658 predios sería de $ 83’560.567,51 dólares USA, monto que delata una renta diferencial de $ 49’280.360,69 dólares USA, sobre la que debería establecerse un porcentaje de recuperación para el GADML.

Este es el efecto de la especulación en el costo del suelo, que en el ejemplo fluctúa entre el **19,44** % en la parroquia **Joseguango** y el **727,45** % en la parroquia **Belisario Quevedo**, sector en el que la cobertura de servicio es considerablemente baja, sin soporte real de plusvalía.

El artificio para justificar esta manipulación se remite a la táctica de manipulación del concepto de “cultura” que por la implantación de la Universidad de las Fuerzas Armadas habría adquirido este sector, que lo calificaría como el de mayor proyección de futuro mucho más allá de su valor de uso y de cambio.

La apropiación indebida de renta del suelo explica este fenómeno de falsa valoración que incide directamente en el precio y la forma de ocupación del suelo urbano y rural y en la estrategia de ampliación injustificada del límite del área urbana y de la llamada área de expansión y de promoción.

Es por lo tanto pertinente generar una política para regular el Límite Urbano de las parroquias y de la ciudad de Latacunga, con el objetivo de recuperación y consolidación de la estructura urbana, de las finanzas municipales, de la institucionalización de procesos reales y equitativos de valoración del territorio Cantonal en respaldo a la inversión pública.

TABLA N° 7 CATASTRO PARROQUIAS RURALES PREDIOS

CATASTRO PARROQUIAS RURALES_PREDIOS

parroquia	área	predios	area_terre	precio_m2-terr	sva_terre	recaudación	pre_com_m2-terr	sva_comercial	renta	porcentaje
BELISARIO QUEVEDO	4.977,25	276	33,98	$6,04	$2.053.239,62	$3.334,92	$50,00	$16.989.544,00	$14.936.304,38	727,45%
PASTOCALLE	13.649,20	949	125,13	$3,20	$4.010.445,11	$8.238,27	$10,00	$12.513.433,50	$8.502.988,39	212,02%
TANICUCHI	5.389,53	873	122,47	$3,88	$4.756.973,76	$11.227,39	$10,00	$12.247.017,60	$7.490.043,84	157,45%
MULALO	43.818,50	391	74,66	$3,93	$2.926.933,47	$4.899,69	$10,00	$7.466.625,50	$4.528.692,03	154,72%
TOACAZO	18.265,60	512	116,24	$4,40	$5.117.587,91	$6.584,30	$10,00	$11.624.048,00	$6.506.460,09	127,14%
GUAYTACAMA	2.833,08	702	88,41	$5,92	$5.233.039,73	$7.955,80	$10,00	$8.840.632,50	$3.607.592,17	68,94%
ALAQUEZ	14.783,10	288	58,22	$4,77	$2.880.144,45	$3.174,03	$8,00	$4.497.551,44	$1.617.406,99	67,81%
ONCE DE NOVIEMBRE	915,211	220	36,03	$3,49	1258287,22	1940,68	$5,00	$1.801.421,30	$545.154,08	43,39%
POALO	5.805,20	272	48,41	$3,96	$1.916.679,51	$2.774,70	$5,00	$2.420.707,35	$504.027,84	26,30%
JOSEGUANGO BAJO	1.744,06	195	64,63	$6,70	$4.328.898,04	$3.685,41	$8,00	$5.170.585,92	$841.689,88	19,44%
TOTAL RURAL	112.190,72	4658	786,08		$34.280.206,82	$63.696,19		$83.660.667,51	$49.280.360,69	143,76%

Fuente: Catastro Rural por Parroquias, 2015
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015.

En las áreas rurales de las parroquias se manifiesta de forma generalizada la dispersión poblacional, la siguiente tabla establece las densidades poblacionales:

TABLA N° 8 POBLACIÓN RURAL, SUPERFICIE Y DENSIDAD

PARROQUIAS	POBLACIÓN RURAL		SUPERFICIE	DENSIDAD RURAL	
CANTÓN LATACUNGA	2010	2014	Ha.	2010	2014
GUAYTACAMA	7.082	7.620	2.729,79	2,59	2,79
TANICUCHI	10.562	11.365	5.270,45	2,00	2,16
ONCE DE NOVIEMBRE	1.727	1.858	892,07	1,94	2,08
JOSE GUANGO BAJO	2.214	2.382	1.676,04	1,32	1,42
LATACUNGA	26.173	28.162	23.443,90	1,12	1,20
BELISARIO QUEVEDO	4.722	5.191	4.952,41	0,95	1,05
POALÓ	5.379	5.788	5.755,79	0,93	1,01
PASTOCALLE	9.024	9.710	13.557,09	0,67	0,72
TOACASO	5.791	6.231	18.080,45	0,32	0,34
ALÁQUEZ	4.180	4.498	14.735,03	0,28	0,31
MULALO	7.070	7.607	43.720,43	0,16	0,17
TOTAL	83.924	90.412	134.813,45	0,62	0,67

Fuente: CENSO 2010, INEC.
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015.

El promedio de densidad parroquial rural es de **0,67** habitantes por hectárea.

- Alta Dispersión se registra en **Mulaló, Aláques, Toacaso, Pastocalle** con densidades de 0,17 a 0,72 hab/ha.
- Media Dispersión se registra en **Poaló, Belisario Quevedo,** el área rural de **Latacunga, Joseguango** con densidades de 1,01 a 1,42 hab/ha.
- Baja Dispersión se registra en **Once de Noviembre, Tanicuchí** y **Guaytacama**, con densidades de 2,07 a 2,79 hab/ha.

Para el año 2010 la dispersión promedio de estas parroquias fue de 0,62 hab/ha, al año 2014 es de 0,67 habitantes por hectárea, el incremento de 0,05 hab/ha, es insignificante en la medida de que dicho fenómeno de dispersión está fuera del control del GADML por fuerza de Ley.

4.2.2 ESTRUCTURA DE LA TENENCIA DEL SUELO EN ÁREA URBANA

Latacunga (5 parroquias urbanas).- La ciudad se ubica al sur del cantón a 2.760 msnm, es la capital provincial y cabecera Cantonal con una superficie de 26.449,90 ha, tiene cinco parroquias urbanas Eloy Alfaro, Ignacio Flores, Juan Montalvo, La Matriz y San Buenaventura. Su población es de 105.830 habitantes que constituyen el 57,69 % de la población a nivel Cantonal.

En términos del catastro urbano de este año 2015, el cuadro siguiente detalla el número de predios y e l área neta que ocupan, clasificados por parroquias urbanas, datos cruzados con la población proyectada nos informan de las variaciones de la densidad 2010 comparada con la que se proyecta para el año 2016.

MAPA N° 3 FRACIONAMIENTO DE LA CIUDAD DE LATACUNGA

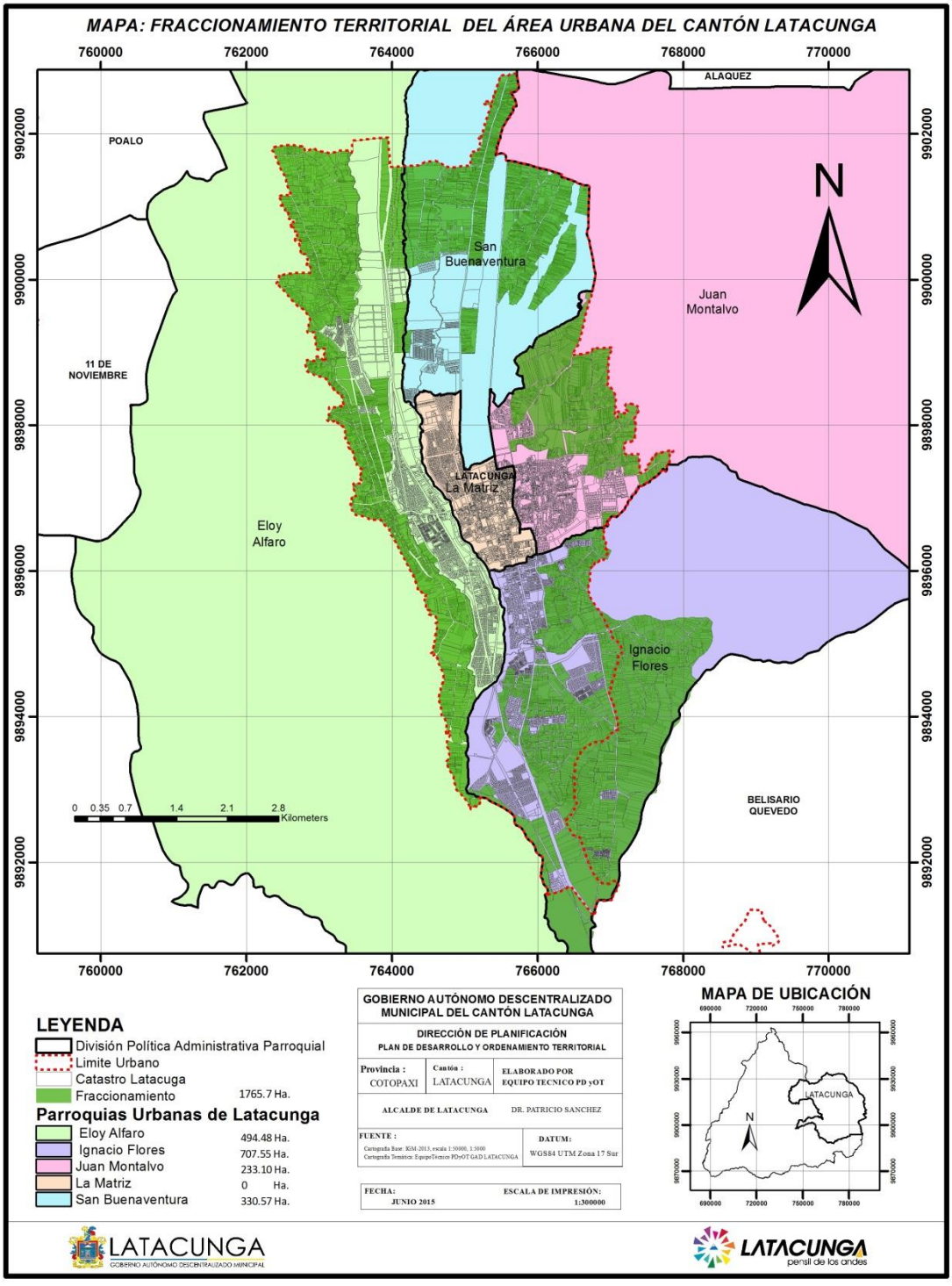

Fuente: Cartografía Base IGM – 2013, escala 1:50000
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015

TABLA N° 9 NÚMERO DE PREDIOS POR PARRQOUIAS URBANAS DE LATACUNGA 2010

NÚMERO DE PREDIOS POR PARROQUIAS URBANAS DE LATACUNGA 2010									
PARROQUIA		N. TOTAL PREDIOS	AREA TOTAL OCUPADA ha2	NUMERO DE PREDIOS EDIFICADOS	AREA OCUPADA POR PREDIOS EDIFICADOS	NUMERO DE PREDIOS NO EDIFICADOS	AREA OCUPADA POR PREDIOS NO EDIFICADOS	POBLACION 2010	DENSIDAD hab/ha
1	LA MATRIZ	3931	135,99	3727	119,97	204	16,03	15.049	125,44
2	JUAN MONTALVO	5387	383,42	3337	206,17	2050	177,26	15.497	75,17
3	IGNACIO FLORES	7630	520,62	4607	276,06	3023	244,56	17.150	62,12
4	ELOY ALFARO	8419	772,87	4857	363,13	3562	409,74	22.582	62,19
5	SAN BUENAVENTURA	4387	730,04	1816	346,62	2571	383,42	1.905	5,50
	TOTAL HECTÁREAS	29754	2542,93	18344	**1311,94**	11410	1231,00	**72.183**	**55,02**

Fuente: Catastro Predial Urbano, 2015
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015

Comparativamente entre las densidades conocidas y proyectadas entre los años 2010 y 2026 la ocupación actual de los predios que han sido edificados presenta un rango de densidades distribuido en tres áreas del territorio urbano:

Al ser un área consolidada y con un tejido urbano uniforme **La Matriz** con 125 hab/ha soporta su densidad sin variación de rango, por sus características estructurales y sociales no deberá recibir más población y será objeto de tratamientos de Consolidación de la vivienda, Regulación del uso comercial y la Recuperación de su Imagen Patrimonial.

En las parroquias de **Juan Montalvo, Ignacio Flores y Eloy Alfaro los** predios edificados mantienen una densidad entre 62 y 75 hab/ha, que no presionan su capacidad receptiva ya que de las 21.436 unidades catastradas solamente 12.801 están edificadas (51,71%) este es un caso de suelo vacante que una vez consolidado, con las 831 unidades por edificar el 2026 bajara su densidad habitacional a un promedio de 66,49 hab/ha.

Deben ser objeto de tratamientos de consolidación para el desarrollo habitacional, mayor recuperación del impuesto predial y de mejoras. Requieren planes parciales de urbanismo para regular el excesivo fraccionamiento del suelo y dispersión poblacional; tratamiento del espacio público con articulación arterial a la E3; recuperación de los ríos, Yanayacu, Cunuyacu y Pumacunchi y regeneración de sus riveras eliminando escombreras y basurales.

TABLA N° 10 NÚMERO DE PREDIOS POR PARROQUIAS URBANAS DE LATACUNGA 2026

NÚMERO DE PREDIOS POR PARROQUIAS URBANAS DE LATACUNGA 2026									
PARROQUIA		N. TOTAL PREDIOS	AREA TOTAL OCUPADA ha2	NUMERO DE PREDIOS EDIFICADOS	AREA OCUPADA POR PREDIOS EDIFICADOS	NUMERO DE PREDIOS NO EDIFICADOS	AREA OCUPADA POR PREDIOS NO EDIFICADOS	POBLACION 2026	DENSIDAD hab/ha
1	LA MATRIZ	3931	135,99	3727	119,97	204	16,03	17.133	125,99
2	JUAN MONTALVO	5387	383,42	3337	206,17	2050	177,26	17.643	46,01
3	IGNACIO FLORES	7630	520,62	4607	276,06	3023	244,56	19.525	37,50
4	ELOY ALFARO	8419	772,87	4857	363,13	3562	409,74	25.710	33,27
5	SAN BUENAVENTURA	4387	730,04	1816	346,62	2571	383,42	2.169	2,97
	TOTAL	29754	**2542,93**	18344	1311,94	11410	1231,00	**82.180**	**32,32**

Fuente: Catastro Predial Urbano, 2015
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015

El caso de la parroquia urbana de **San Buenaventura** tiene especial connotación por las particularidades de su ubicación territorial, discontinua y separada del trazado y tejido social de la ciudad por la infranqueable barrera del aeropuerto que conlleva desventajas de conectividad, movilidad y transporte generando una estructura disfuncional para sus habitantes y para quienes requieren acceder a este sector.

San Buenaventura tiene en la actualidad 4.387 predios catastrados, únicamente 1.816 están edificados esto es el 41,39%.

En este sector la baja densidad es manifiesta 2, 97 hab/ha. Se trata de extensos solares con relaciones de frente y fondo extremadamente difíciles para consolidar un amanzanamiento funcional para la conectividad, movilidad y dotación de servicios básicos.

2.571 solares que no están edificados ocupan un área de 382,42 hectáreas. 52,52% del área catastrada de la parroquia. Requiere programarse planes parciales de urbanismo cuyo objetivo es la integración parcelaria, superación de la barrera física del aeropuerto, protección del humedal y dotación de servicios básicos y complementarios socio culturales.

En el caso de la parroquia **Belisario Quevedo** por su proximidad con la ciudad de Latacunga se evidencia un proceso de conurbación incentivado por el excesivo fraccionamiento del suelo, la especulación inmobiliaria y el ineficiente control de construcciones del GADML.

4.3 JERARQUIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL CANTÓN LATACUNGA.

Para el diagnóstico, análisis de la evolución espacio-territorial, definición de estrategias, políticas de ordenamiento y construcción las proyecciones de la propuesta e implementación del PD y OT consideramos pertinente establecer una jerarquización de los asentamientos humanos del cantón Latacunga, que permita interpretar e interrelacionar el estado actual por el que atraviesan los poblados, cuantificando las coberturas, déficits y sus potencialidades, la dinámica que generó la situación actual, tipos de vínculos funcionales entre los distintos asentamientos, relaciones de complementariedad e interdependencias, para lo cual se analiza cinco variables básicas que son ponderadas ordinalmente.

Variables para Jerarquización de Asentamientos Humanos.

- Territoriales: Superficie bruta de parroquias y su densidad, en hectáreas.
- Poblacionales: Población por parroquias, ponderadas de mayor a menor número de habitantes.
- PEA: Población económicamente activa por parroquias, ponderadas de mayor a menor número de PEA prorrateada a la superficie de la parroquia.
- Cobertura de servicios básicos,
- Vivienda.

TABLA N° 11 CUADRO DE JERARQUIZACION POR VARIABLES

JERARQUIZACION DE ASENTAMIENTOS DEL CANTÓN LATACUNGA									
ASENTAMIENTO	POBLACION		SERVICIOS BASICOS					PONDERACION	
VARIABLE	POB	PEA	AGUA	ALCANT.	ENERGIA	D.SOLIDOS	VIVIENDAS	SUMA	%
LATACUNGA	11,00	11,00	11,00	11,00	11,00	11,00	11,00	77,00	**100,00%**
GUAYTACAMA	10,00	10,00	10,00	10,00	9,00	5,00	8,00	62,00	**80,52%**
TANICUCHÍ	8,00	8,00	9,00	8,00	8,00	6,00	10,00	57,00	**74,03%**
PASTOCALLE	9,00	9,00	8,00	5,00	4,00	3,00	9,00	47,00	**61,04%**
TOACASO	7,00	7,00	7,00	7,00	2,00	10,00	6,00	46,00	**59,74%**
ALÁQUEZ	5,00	5,00	6,00	9,00	7,00	7,00	3,00	42,00	**54,55%**
JOSEGUANGO BAJO	3,00	3,00	5,00	6,00	10,00	9,00	2,00	38,00	**49,35%**
BELISARIO QUEVEDO	6,00	6,00	1,00	4,00	6,00	8,00	5,00	36,00	**46,75%**
MULALÓ	4,00	4,00	2,00	3,00	3,00	2,00	7,00	25,00	**32,47%**
ONCE DE NOVIEMBRE	1,00	1,00	4,00	1,00	5,00	4,00	1,00	17,00	**22,08%**
POALÓ	2,00	2,00	3,00	2,00	1,00	1,00	4,00	15,00	**19,48%**

Fuente: CENSO 2010, INEC.
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015.

4.3.1 TERRITORIALES

El sistema de asentamientos está conformado por cinco parroquias urbanas y diez parroquias rurales: Aláquez, Belisario Quevedo, Guaytacama, Joseguango Bajo, Mulaló, Once de Noviembre, Poaló, San Juan de Pastocalle, Tanicuchí, Toacaso.

TABLA N° 12 ASENTAMIENTOS JERARQUIZADOS POR PARROQUIAS Y DENSIDAD

PARROQUIAS	POBLACIÓN 2014 HAB.	SUPERFICIE Ha.	DENSIDAD hab/ha
LATACUNGA	105.830	26.449,90	4,00
GUAYTACAMA	10.403	2.833,08	3,67
TANICUCHÍ	13.806	5.389,53	2,56
ONCE DE NOVIEMBRE	2.139	915,21	2,34
JOSEGUANGO BAJO	3.087	1.744,05	1,77
BELISARIO QUEVEDO	6.842	4.977,25	1,37
POALÓ	6.143	5.805,20	1,06
PASTOCALLE	12.319	13.649,20	0,90
TOACASO	8.269	18.265,60	0,45
ALÁQUEZ	5.898	14.783,10	0,40
MULALÓ	8.710	43.818,50	0,20
TOTAL	183.446	138.630,60	1,32

Fuente: CENSO 2010, INEC.
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015.

A nivel Cantonal, en el año 2014, la densidad bruta promedio es de 1,32 habitantes por hectárea, el doble del promedio nacional de 0,56 habitantes por hectárea.

Como núcleos de población con mayor densidad están: Latacunga y Guaytacama, con rangos de densidad más altos entre 4,00 a 3,67 hab/ha. Las parroquias Tanicuchí y Once

de noviembre en segundo rango, entre 2,56 y 2,34 hab/ha. Las parroquias Joseguango y Belisario Quevedo en tercer rango entre 1,77 a 1,37 hab/ha. Las parroquias Poaló y Pastocalle en un cuarto rango, entre 1,06 a 0,90 hab/ hectárea. Las parroquias Toacaso y Aláquez en un quinto rango, entre 0,40 a 0,20 hab/ha.

TABLA N° 13 ASENTAMIENTOS URBANOS JERARQUIZADOS POR PARROQUIAS Y DENSIDAD URBANA

PARROQUIA	POBLACION 2014	AREA URBANA ha.	DENSIDAD HAB/HA.
BELISARIO QUEVEDO	1.651	53,15	31,06
GUAYTACAMA	2.783	108,03	25,76
TANICUCHI	2.441	104,96	23,26
LATACUNGA	77.678	3415	22,75
ALÁQUEZ	1.400	71,09	19,69
TOACAZO	2.038	137,74	14,80
PASTOCALLE	2.609	195,97	13,31
MULALÓ	1.103	91,00	12,12
JOSEGUANGO BAJO	705	74,08	9,52
ONCE DE NOVIEMBRE	281	30,86	9,11
POALÓ	355	53,5	6,64
TOTAL	**93.044**	**4282,23**	**21,73**

Fuente: Ordenanza para la delimitación georeferenciada de las zonas urbanas de las parroquias rurales, 2012
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015.

La densidad poblacional Cantonal promedio es de **21,73 hab/ha**.
La ciudad de Latacunga tiene una densidad de 22,75 hab/ha, que comparada con ciudades como Ambato que en el año 2010 tenía 37,25 hab/ha, nos ubica en un rango de menor densidad.

En términos de población urbana el cantón Latacunga presenta rangos de alta dispersión en la distribución poblacional, expresadas en casos como el de Belisario Quevedo con densidad urbana de 31,06 hab/ha muy superior al de Latacunga con 22,75 hab/ha. Esta notable distorsión se explica en el hecho de que dentro del Límite Urbano de la ciudad de Latacunga existen áreas no urbanizadas a más de las áreas vacantes registradas en el análisis de coberturas de servicios.

Es importante señalar que dentro del Límite Urbano vigente existen muchos lotes de uso agrícola, humedales y tierras degradas, inadecuadamente incorporadas al territorio urbano.

4.3.2 POBLACIONALES

Latacunga conforma un primer rango de población con 77.668 habitantes.

Las parroquias que conforman un segundo rango son Guaytacama con 2.783 habitantes, seguido por Pastocalle con 2.609 habitantes, Tanicuchí con 2.441 habitantes. Un tercer rango lo componen las parroquias de Toacaso, Belisario Quevedo, Aláquez y Mulaló. Un cuarto rango lo componen Joseguango Bajo, Poaló y Once de Noviembre.

Los rangos de distribución poblacional evidencian cuatro áreas definidas: la ciudad de Latacunga como centralidad, las parroquias de Guaytacama, Pastocalle y Tanicuchí como segundo rango, en un radio distante nor occidental. Las parroquias de Toacaso, Belisario Quevedo, Aláquez y Mulaló en un tercer rango de mayor aproximación y conectividad

vial. El cuarto rango lo conforman las parroquias de Joseguango Bajo, Poaló y Once de Noviembre de baja densidad.

4.3.3 POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA

PEA por parroquias, ponderadas de mayor a menor número de población económicamente activa.

TABLA N° 14 ASENTAMIENTOS JERARQUIZADOS POR PEA Y POR PARROQUIAS

PEA 2010						
CONTÓN LATACUNGA	POBLACIÓN 2010		HOMBRE	MUJER	TOTAL	%
LATACUNGA	98.355	57,69%	24756	19695	44451	26,07
TANICUCHI	12831	7,53%	3169	2035	5204	3,05
PASTOCALLE	11.449	6,72%	2672	1698	4370	2,56
GUAYTACAMA	9.668	5,67%	2720	1382	4102	2,41
MULALO	8.095	4,75%	1949	1351	3300	1,94
TOACASO	7.685	4,51%	1686	1251	2937	1,72
BELISARIO QUEVEDO	6.359	3,73%	1543	1106	2649	1,55
POALO	5.709	3,35%	1345	1075	2420	1,42
ALAQUEZ	5.481	3,21%	1396	941	2337	1,37
JOSE GUANGO BAJO	2.869	1,68%	724	537	1261	0,74
ONCE DE NOVIEMBRE	1.988	1,17%	531	335	866	0,51
TOTAL CANTONAL	**170.489**	**100,00%**	**42.491**	**31.406**	**73.897**	**43,34**

Fuente: CENSO 2010, INEC.
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015.

Los rangos de a PEA indican cuatro áreas de distribución territorial. Latacunga en razón del rol de centralidad administrativa comercial y capital provincial con mayor aporte de PEA 26,07%. Tanicuchí, Pastocalle y Guaytacama con un aporte de PEA de 8,04% son el soporte laboral de la producción agrícola, florícola. Mulaló, Toacaso, Belisario Quevedo, Poaló, Aláquez, con aporte laboral agro ganadero y mano de obra aportan con 8% de la PEA. Joseguango Bajo y Once de noviembre aportan con el 1,25% de la PEA.

TABLA N° 15 JERARQUIZACIÓN POR PEA QUE MIGRA DE SU PARROQUIA 2010

PARROQUIA	POBLACIÓN 2010	MIGRANTES 2010	%
ONCE DE NOVIEMBRE	1988	591	29,73
ALAQUEZ	5481	1407	25,67
LATACUNGA	98355	25202	25,62
PASTOCALLE	11449	2848	24,88
BELISARIO QUEVEDO	6359	1551	24,39
MULALO	8095	1966	24,29
TANICUCHI	12831	3105	24,20
POALO	5709	1373	24,05
JOSE GUANGO BAJO	2869	660	23,00
TOACASO	7685	1690	21,99
GUAYTACAMA	9668	1994	20,62
TOTAL CANTONAL	**170.489**	**42.387**	**24,86**

Fuente: CENSO 2010, INEC.
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015.

En términos de desplazamientos migratorios de la fuerza laboral ("huyendo del hambre") desde las parroquias, se advierte que el aporte de la PEA de todas las parroquias está en un rango sin mayor desviación del promedio. Se entiende también que entre los asentamientos concentrados y dispersos y entre áreas productivas locales se da un intercambio de PEA.

4.4 INFRAESTRUCTURA Y ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS.

En el área rural se evidencia diferencias en la cobertura de los servicios, que reciben las poblaciones debido a la alta dispersión de las unidades habitacionales, en relación con la que se disponen en los asentamientos poblados, el agua no es potable sino entubada y no apta para el consumo humano.

Se mantuvieron reuniones con los Gads Parroquiales para recabar de sus representantes la información y percepción sobre la calidad de los servicios que reciben.

Esta apreciación cualitativa, es un indicador confiable para establecer los aspectos fundamentales del nivel de cobertura que tienen los asentamientos de las áreas rurales del Cantón.

Los servicios cuya calidad se evaluó con los actores sociales son los mismos que se investigaron para el área urbana de Latacunga.

TABLA N° 16 ACCESO Y DÉFICIT DE SERVICIOS BÁSICOS

SERVICIO	ACCESO %		DEFICIT %	
	AREA URBANA	AREA RURAL	AREA URBANA	AREA RURAL
AGUA	84,94	35,77	15,06	64,23
ALCANTARILLADO	94,32	26,23	5,68	73,77
ELECTRICIDAD	99,42	93,33	0,58	6,67
ELIMINACION DE DESECHOS SOLIDOS	95,98	38,46	4,02	61,54

Fuente: infoplan, 2010.
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015.

4.4.1 DISPONIBILIDAD DE AGUA POTABLE A NIVEL CANTONAL.

El porcentaje de viviendas con abastecimiento de agua por red pública es de 84,94 % para el área urbana y de 35,77% para el área rural, con un total de cobertura de agua del 60,36% en el Cantón Latacunga, según el CENSO 2010.
El abastecimiento de agua del cantón Latacunga procede de las vertientes de la zona interandina sur, las que están disponibles y cercanas a los asentamientos, el número de autorizaciones actuales que dispone son 5:

TABLA N° 17 FUENTES DE CAPTACIÓN

FUENTE CAPTACIÓN	CAUDAL	COTA	COORDENADAS
Sumideros Cerro Guarcurrumi	1,213 l/s	3770 msnm	9901471N - 780988E
Vertiente Soltero Guayco	1,00 l/s	3240 msnm	9917700N – 754700E
Laguna Patopamba	0,40 l/s,	3980 msnm	9902300N – 784500E
RÍo Cunuyacu	58,50 l/s,	2800 msnm	9897900N – 768500E
Vertiente Lligua/Río Illuchi	150,00 l/s,	2840 msnm	9899000N – 768300E

Fuente: SENAGUA, 2014
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015.

El caudal de agua disponible para el cantón Latacunga, es de 211,13 litros/segundo para una población de 183.446 habitantes (población total Cantonal proyectada al 2014); dándonos un volumen de agua de 99,43 litros al día por habitante.

Se encuentran concluidos, los estudios de pre-factibilidad, factibilidad y diseños definitivos del proyecto multipropósito chalupas, realizados por el Instituto Nacional de Pre-Inversión INP.

Para el área rural se cuenta con:

1. **Fuente de Razuyacu**

   El caudal horario actual que se necesita es de 12,144 l/s, pero al no existir reserva y micro medición se trabaja con caudal horario 36,432 l/s, caudal en estiaje no dispone la fuente pues se reduce a 15 l/s; ya que para abastecer "normalmente" la fuente debe disponer de 30 l/s como mínimo.

2. **Fuente San Agustín de Callo**

   La adjudicación para el sector de Guaytacama es de 9,6 l/s, del que a la planta de Guamaní llega para filtración 4l/s, pero por la falta de micro medición, provoca que se tenga que cerrar diariamente las válvulas de salida a red desde las reservas cada mañana.

3. **Fuente Tanicuchí**

   Esta fuente Chilaló abastece a Guaytacama, se reserva 100m3 diarios para ayudar al caudal desde San Agustín de Callo, por lo que se trabaja para liberar este caudal para redistribuirlo en la zona.

4. **Fuente Ojo de Quisinche Bajo Mulaló**

   Esta fuente sirve exclusivamente para la zona de Joseguango Bajo.

Todas las fuentes son de vertiente, que son captadas y no disponen de ningún tratamiento ni desinfección. El abastecimiento de San Agustín de Callo se ha mejorado desde la captación la que recibe filtración por lo que es imprescindible emprender la tarea de implementar sistemas de desinfección, complementando con el control del consumo ya que el riego de cultivos es persistente (desagüe de chocho).

A la presente fecha se ha establecido el asistir con el servicio de manera emergente, ya que por la falta de una buena red de distribución, los continuos taponamientos, la falta de cultura de uso del agua y no poder reservar en la noche, a pesar de que existe caudal diario suficiente, no almacenar el agua hace que se produzca problemas en el abastecimiento.

Es necesario contar con personal y transporte que permita trabajar sector por sector, de manera que se pueda redistribuir y controlar los caudales que se asignen a cada población, y que también se resuelvan los inconvenientes de intervenciones en barrios o sectores en donde existen juntas administradoras paralelas y determinar la responsabilidad ante los abonados.

TABLA N° 18 FUENTES DE CAPTACIÓN – SECTORES ABASTECIDOS

FUENTES DE CAPTACIÓN DE AGUA					
SECTOR	**DÍAS**	**HORARIO**	**FUENTE**	**POBLACIÓN**	**OBSERVACIONES**
Toacaso	Lunes a Viernes	08:00 - 12:00	Razuyacu	2250 hab. Qdiario: 2,06 l/s Qhorario:7,81l/s	Se prevé garantizar el normal desenvolvimiento de las actividades escolares, evitando el riego de cultivos, para en la noche reservar a los sectores bajos.
La Libertad y Cuicuno Norte	Lunes a Viernes	08:00 - 12:00	Razuyacu	450 hab. Qdiario: 0,52 l/s Qhorario:1,56l/s	Hay que diferenciar los ramales de distribución, en este sector el problema de riego en cultivos
Cuicuno	Lunes a Viernes	08:00 - 12:00	Razuyacu	700 hab. Qdiario: 0,81 l/s Qhorario:2,43l/s	La duplicidad de prestador del servicio provoca que existan en la mayoría de viviendas dos acometidas
El Calvario de Guaytacama Chantilín Chico Poaló	Martes - Jueves	08:00 - 06:00	Razuyacu Razuyacu	750 hab. Qdiario: 0,87 l/s Qhorario:2,60l/s 600 hab. Qdiario: 0,694l/s Qhorario:2,08l/s	Para reservar el agua y proceder a coordinar con la comunidad para el servicio (no se dispone de llaves de reserva)
Pupaná Norte	Lunes - Miercoles	08:00 - 06:00	Razuyacu San Agustin de Callo (40 usuarios)	400 hab. Qdiario:0,43 l/s Qhorario: 1,39l/s	Este servicio es el la red antigua, se prevé socializar a la comunidad para migrar a la red de distribución nueva ya que esta cuenta con mejores condiciones de caudal
San José, Chilcapamba Sur, El Calvario, San Pedro	Rotativo pasando un día, conforme a reserva sector sigloma (dos barrios)	08:00 - 14:00	Razuyacu	2900 hab. Qdiario: 3,35 l/s Qhorario:10,069 l/s	Se espera que la comunidad de Toacaso no intervenga en la distribución para el llenado de la reserva en Sigloma
Guaytacama Centro, Cevallos, Santa Ana, Santa Inés	Diario	07:00 - 14:00	Chilaló San Agustín de Callo	2825 hab. Qdiario:3,27 l/s Qhorario: 9,81 l/s	Hasta redistribuir caudales, e instalación de dispositivos de control, se reserva en la noche para distribuir en el día
Pupaná Sur	Diario	Permanente	Chilaló	575 hab. Qdiario: 0,67 l/s Qhorario: 2l/s	La directiva procedió a retirar las llaves y controlan directamente el servicio, el desabastecimiento se produce por el uso inadecuado y por la manipulación de las válvulas en la red de distribución. No tiene reserva.
Monjas, Pucará, Chilcapamba Centro, Sandoval, Cinco de Junio	Diario	Con intermitencias	Razuyacu	2950 hab. Qdiario: 3,41 l/s	Sistema de continuidad aceptable, la comunidad apoya mayoritariamente en el uso adecuado del agua. Existen reserva en el sector lo que permite disponer de caudal horario
Joseguango Bajo	Diario	07:00 - 12:00	Ojo de Quisinche Mulaló	590 hab. Qdiario: 0,68l/s Qhorario: 2,05l/s	Apoyo de la comunidad ya que no se dispone de personal para garantizar la salida de caudal desde la reserva que es lo que provoca el desabastecimiento, además del consumo irracional.

Fuente: EPMAPAL, 2014
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015.

4.4.2 DISPONIBILIDAD DE AGUA DE CONSUMO HUMANO A NIVEL RURAL

TABLA N° 19 COBERTURA DE AGUA

COBERTURA DE SERVICIOS	COBERTURA DE AGUA %
CANTON LATACUNGA	60,36
LATACUNGA	84,94
GUAYTACAMA	65,00
TANICUCHÍ	63,00
AREA RURAL	53,00
PASTOCALLE	50,00
TOACASO	40,00
ALAQUEZ	37,00
JOSE GUANGO BAJO	34,00
ONCE DE NOVIEMBRE	32,00
POALÓ	31,00
MULALÓ	29,00
BELISARIO QUEVEDO	24,00

Fuente: CENSO 2010, INEC, Parroquias Rurales
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015.

La cobertura del servicio de agua potable no supera el promedio Cantonal de cobertura y es deficiente en las parroquias rurales, en todas ellas se recibe agua entubada con una infraestructura en mal estado y sin mantenimiento. Ocho de ocho parroquias no superan el 50% de viviendas con el servicio de agua.

4.4.3 DISPONIBILIDAD DE AGUA POTABLE A NIVEL URBANO

Se analiza la cobertura del servicio de agua potable en áreas residenciales ocupadas y vacantes según circunscripciones consideradas.

El abastecimiento de agua para la ciudad de Latacunga proviene de 3 fuentes:

- Illigua con 210 l/s (Central y Norte de la ciudad)
- El calzado 80 l/s (zona sur y oriental de la ciudad)
- Planta de Tratamiento Alcocera con 160 l/s (Sur Oriental, nororiental y occidental, zonas altas de la ciudad).

CAUDAL: 450,00 l/s

TABLA N° 20 COBERTURA DE SERVICIO DE AGUA POTABLE EN ÁREAS RESIDENCIALES

SUPERFICIES DE USO RESIDENCIAL (HA)										
Parroquia	Área neta residencial Ha.	%	Ocupada con servicio Ha.	%	Ocupada sin servicio Ha.	%	Vacante con servicio Ha.	%	Vacante sin servicio Ha.	%
Total	1815,27	100,00	981,50	54,07	57,40	3,16	561,24	30,92	215,12	11,85
Eloy Alfaro	585,90	100,00	258,74	44,16	37,50	6,40	166,60	28,44	123,07	21,00
Ignacio Flores	450,27	100,00	242,91	53,95	6,29	1,40	169,78	37,71	31,29	6,94
Juan Montalvo	317,83	100,00	172,96	54,42	4,53	1,43	120,79	38,00	19,55	6,15
La Matriz	104,50	100,00	97,99	93,77	-	0,00	6,43	6,15	0,08	0,08
San Buenaventura	356,78	100,00	208,91	58,55	9,09	2,55	97,64	27,37	41,14	11,53

Fuente: Catastro Predial Urbano, 2012
Elaborado por: Equipo Consultor 2012.

Como se observa en la tabla, el nivel de cobertura del servicio en el área ocupada es de 54,07% y de 57,40% sin cobertura.

Es sorprendente el hecho de que se cuente con el servicio de agua potable en áreas vacantes 30,92 %, lo que constituye una inequidad para el sistema urbano. 561,24 hectáreas vacantes disponen de cobertura de servicios, haciendo evidente la sub utilización de la capacidad instalada de dotación de agua, que debe servir para cobertura a sectores que no cuentan con servicio.

TABLA N° 21 COBERTURA DE SERVICIO DE AGUA POTABLE EN ÁREAS RESIDENCIALES OCUPADAS

Circunscripciones	Total ocupada	Total ocupada	Ocupada con servicio	%	Ocupada sin servicio	%
Total	1.038,91	100,00%	981,51	94,47%	57,40	5,53%
Eloy Alfaro	296,23	100,00%	258,73	87,34%	37,50	12,66%
Ignacio Flores	249,20	100,00%	242,91	97,48%	6,29	2,52%
Juan Montalvo	177,49	100,00%	172,96	97,45%	4,53	2,55%
La Matriz	97,99	100,00%	97,99	100,00%	0,00	0,00%
San Buenaventura	217,99	100,00%	208,90	95,83%	9,09	4,17%

Fuente: Catastro Predial Urbano, 2012
Elaborado por: Equipo Consultor 2012.

En la tabla se determina que el 94,47% de la población urbana de la ciudad tiene cobertura de este servicio, el 5,53% de ésta población no tiene acceso al agua potable. Los sectores sin cobertura se localizan en zonas que se están integrando a la trama urbana en proceso de consolidación y que han permanecido como territorios de uso agrícola.

En relación con los otros usos –no residenciales- como se señala en las tablas siguientes, existe casi un tercio de las áreas ocupadas, que no poseen este servicio.

TABLA N° 22 COBERTURA DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN ÁREAS NO RESIDENCIALES OCUPADAS Y VACANTES

SUPERFICIES DE USO NO RESIDENCIAL (HA)										
Parroquias	Área neta otros usos	Área neta otros usos %	Ocupada con servicio		Ocupada sin servicio		Vacante con servicio		Vacante sin servicio	
			Ha.	%	Ha.	%	Ha.	%	Ha.	%
Total	510,17	100,00	365,96	71,73	112,30	22,01	16,94	3,32	14,97	2,93
Eloy Alfaro	147,93	100,00	62,40	42,18	70,46	47,63	0,10	0,07	14,97	10,12
Ignacio Flores	58,57	100,00	42,27	72,17	0,09	0,15	16,21	27,68	0,00	0,00
Juan Montalvo	49,06	100,00	45,41	92,56	3,65	7,44	0,00	0,00	0,00	0,00
La Matriz	28,89	100,00	28,26	97,82	0,00	0,00	0,63	2,18	0,00	0,00
San Buenaventura	225,72	100,00	187,62	83,12	38,09	16,87	0,01	0,00	0,00	0,00

Fuente: Catastro Predial Urbano, 2012
Elaborado por: Equipo Consultor 2012.

Existe un gran número de tomas e instalaciones clandestinas (las mismas que se efectúan rompiendo las tuberías de conducción y distribución), en varios sectores de la ciudad, hay desperdicio doméstico y uso inapropiado del agua de consumo humano para regar huertos y terrenos destinados a la producción agropecuaria; no existe un proceso efectivo de recuperación de la tarifa del agua de parte del GADL.

La cobertura de la red de agua potable, medida como el área neta residencial que corresponde a la población total urbana del año 2010, nos indica que el **94% de la**

población tiene acceso a la red pública de agua potable, el 6% se encuentra sin este servicio.

Lo señalado anteriormente indica que 5300 habitantes no disponen del servicio de agua potable, es decir 1258 familias en el área urbana.

4.4.4 DISPONIBILIDAD DE SANEAMIENTO A NIVEL CANTONAL

El porcentaje de viviendas con eliminación de aguas servidas por red pública de alcantarillado es de 94,32% para el área urbana y del 26,23% para el área rural. La cobertura de alcantarillado del 53,43% para el cantón Latacunga.

En la cabecera Cantonal, la eliminación desechos líquidos se efectúa mediante una red mixta que cubre toda el área consolidada de la ciudad de Latacunga. Debido a la configuración lineal de la ciudad, dicho sistema se realiza por descargas directas a los ríos Yanayacu, Cunuyacu, Cutuchi, Pumacunchi e Iilluchi.

4.4.4.1 COBERTURA DE ALCANTARILLADO PLUVIAL A NIVEL URBANO.

Se establece los niveles de cobertura del servicio de alcantarillado pluvial según jurisdicciones, expresando en cada una de ellas la accesibilidad y deficiencia del servicio.

De las tablas se desprende la capacidad instalada en las áreas ocupadas y vacantes que cuentan con red del servicio de alcantarillado pluvial y que a futuro pueden ser ocupadas.

TABLA N° 23 COBERTURA DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO PLUVIAL EN ÁREAS RESIDENCIALES OCUPADAS Y VACANTES

Parroquias	Área neta residencial	Área neta residencial	Ocupada con servicio		Ocupada sin servicio		Vacante con servicio		Vacante sin servicio	
			Ha.	%	Ha.	%	Ha.	%	Ha.	%
Total	1.815,27	100,00%	499,83	27,53	539,07	29,70	171,88	9,47	604,49	33,30
Eloy Alfaro	585,90	100,00%	112,53	19,21	183,70	31,35	53,96	9,21	235,71	40,23
Ignacio Flores	450,27	100,00%	135,72	30,14	113,48	25,20	61,40	13,64	139,67	31,02
Juan Montalvo	317,83	100,00%	104,20	32,78	73,29	23,06	32,43	10,20	107,91	33,95
La Matriz	104,50	100,00%	96,20	92,06	1,80	1,72	3,94	3,77	2,56	2,45
San Buenaventura	356,78	100,00%	51,19	14,35	166,81	46,75	20,15	5,65	118,63	33,25

Fuente: Catastro Predial Urbano, 2012
Elaborado por: Equipo Consultor 2012.

El 63% del área urbana no cuenta con la red del servicio de alcantarillado pluvial, este déficit puede generar un colapso en el sistema de alcantarillado sanitario al aceptar en su red la demanda de evacuación de las aguas lluvias y provocar inundaciones por la falta de red, con el consiguiente riesgo para sus habitantes.

Igualmente se destaca que la parroquia urbana de Eloy Alfaro es la que menos cobertura de este servicio tiene, en cambio la parroquia de La Matriz posee total cobertura de red.

4.4.4.2 COBERTURA DE LA RED DE ALCANTARILLADO A NIVEL URBANO.

TABLA N° 24 COBERTURA DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN ÁREAS RESIDENCIALES OCUPADAS

Circunscripciones	Total ocupada	Total ocupada	Ocupada con servicio	%	Ocupada sin servicio	%
Total	1.038,91	100,00%	886,33	85,31%	152,58	14,69%
Eloy Alfaro	296,23	100,00%	199,87	67,47%	96,36	32,53%
Ignacio Flores	249,20	100,00%	229,49	92,09%	19,71	7,91%
Juan Montalvo	177,49	100,00%	163,34	92,03%	14,15	7,97%
La Matriz	97,99	100,00%	97,99	100,00%	0,00	0,00%
San Buenaventura	217,99	100,00%	195,63	89,74%	22,36	10,26%

Fuente: Catastro Predial Urbano, 2012
Elaborado por: Equipo Consultor 2012.

La cobertura de la red del servicio de alcantarillado sanitario es satisfactoria en la mayor parte residencial del área urbana. La parroquia urbana de Eloy Alfaro es la de mayor déficit de cobertura de red, generando un foco de contaminación pues la evacuación de las aguas negras se lo realiza al aire libre. Cuentan con letrinas para cubrir esta necesidad.

4.4.4.3 COBERTURA DE ALCANTARILLADO A NIVEL RURAL

En la parroquia Once de noviembre el alcantarillado no existe y en las de Pastocalle, Belisario Quevedo, Mulaló, Poaló cubren únicamente el 14% de la demanda. El servicio es deficiente, los sistemas son precarios para suplir la falta de este servicio se construyen letrinas y fosas sépticas, sin ningún control sanitario, lo que genera contaminación de laderas, ríos y napas freáticas cercanas. En las plantaciones industriales y florícolas no existe control sobre el desfogue de las aguas negras que producen. La cobertura promedio es de 53,43% y demuestra inequidad en la atención de derechos.

TABLA N° 25 COBERTURA DE ALCANTARILLADO A NIVEL RURAL

COBERTURA DE SERVICIOS	COBERTURA DE ALCANTARILLADO
CANTON LATACUNGA	53,43
LATACUNGA	94,32
GUAYTACAMA	65,00
ALAQUEZ	31,00
TANICUCHI	27,00
TOACASO	26,00
JOSE GUANGO BAJO	23,00
PASTOCALLE	14,00
BELISARIO QUEVEDO	12,00
MULALO	11,00
POALO	9,00
ONCE DE NOVIEMBRE	0,00

Fuente: CENSO 2010, INEC.
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015.

4.4.5 DISPONIBILIDAD DE ELECTRICIDAD A NIVEL CANTONAL

El porcentaje de viviendas con servicio de energía eléctrica es de 99,35% para el área urbana, el 92,98% para el área rural. La cobertura de energía eléctrica es del 95,52% para el cantón Latacunga.

4.4.5.1 DISPONIBILIDAD DE ELECTRICIDAD A NIVEL URBANO

De la tabla se identifica que el área ocupada habitacionalmente se encuentra servida en su totalidad 97,07%. El 6,46% de la parroquia de Eloy Alfaro no cuenta con este servicio como consecuencia de la dispersión poblacional en esta zona.

El área residencial ocupada se encuentra provista con el servicio eléctrico, pues el 97% aproximadamente es la cobertura que tiene el área urbana. La dotación de servicio eléctrico de energía no es un umbral para el proceso de expansión urbana. La cobertura es de buena calidad y la empresa encargada mantiene un constante control del servicio.

TABLA N° 26 COBERTURA DEL SERVICIO DE ELECTRICIDAD EN ÁREAS RESIDENCIALES

Parroquias	Total ocupada	Total ocupada	Ocupada con servicio	Ocupada con servicio	Ocupada sin servicio	Ocupada sin servicio
Total	1.038,91	100,00%	1.008,44	97,07%	30,47	2,93%
Eloy Alfaro	296,23	100,00%	277,09	93,54%	19,14	6,46%
Ignacio Flores	249,20	100,00%	245,50	98,52%	3,70	1,48%
Juan Montalvo	177,49	100,00%	176,05	99,19%	1,44	0,81%
La Matriz	97,99	100,00%	97,97	99,98%	0,03	0,03%
San Buenaventura	217,99	100,00%	211,83	97,17%	6,16	2,83%

Fuente: Catastro Predial Urbano, 2012
Elaborado por: Equipo Consultor 2012.

4.4.5.2 DISPONIBILIDAD DE ELECTRICIDAD A NIVEL RURAL

TABLA N° 27 COBERTURA DE ENERGÍA ELÉCTRICA

COBERTURA DE SERVICIOS	COBERTURA DE ENERGIA ELÉCTRICA
CANTÓN LATACUNGA	95,52
ÁREA URBANA	
LATACUNGA	99
ÁREA RURAL	93
ALÁQUEZ	94
BELISARIO QUEVEDO	94
GUAYTACAMA	96
JOSEGUANGO BAJO	97
MULALÓ	92
ONCE DE NOVIEMBRE	94
PASTOCALLE	94
POALÓ	86
TANICUCHÍ	95
TOACASO	88

Fuente: ELEPCO SA, 2014
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015

Las parroquias rurales cuentan con el servicio a nivel residencial, teniendo déficit en el alumbrado público por mantener una infraestructura deteriorada y sin mantenimiento. La empresa ELEPCO SA ha contemplado proyectos para cubrir la demanda del sistema

eléctrico a todas las zonas rurales, entendiendo que la demanda procede del servicio de alumbrado público.

4.4.6 RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS

El porcentaje de viviendas que eliminan la basura por carro recolector es de 95,99% para el área urbana, y 38,47% para el área rural. La cobertura de recolección de basura es de 61,44% para el cantón Latacunga.

No se han encontrado focos que representen acumulación de basura por la falta del servicio, sin embargo, el mal hábito que tiene la gente al botar la basura en la calle, los ríos y las quebradas se puede entender como "un problema de educación y cultura" que crea muchos inconvenientes sobre todo a las mismas personas que arrojan la basura en cualquier parte.

Este hábito conlleva a ocupar las quebradas como depósito de desechos, tanto sólidos como líquidos, provoca la reducción del área hidráulica en las quebradas y ríos y trae consecuencias como los taponamientos de los cauces naturales, desbordamientos de los ríos Cutuchi, Cunuyacu, Yanayacu, Pumacunchi.

4.4.6.1 RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS A NIVEL URBANO

La empresa pública EPAGAL opera el sistema de aseo público para la recolección, transporte, disposición final, aseo de vías y espacios públicos, ornato, eventos públicos; entre los principales, para la gestión integral de los desechos comunes y/o asimilables generados en la jurisdicción del cantón Latacunga.

El sistema de recolección y transporte de los desechos cuenta con recolección de carga lateral en el 70% de la zona urbana con 330 contenedores ubicados estratégicamente desde el año 2010, este tipo de recolección se la realiza con una frecuencia diaria en tres rutas, con lo que se ha definido diferentes porcentajes de cobertura en las parroquias urbanas con los dos sistemas de recolección disponibles con el siguiente detalle:

TABLA N° 28 RECOLECCIÓN DE DESECHOS COMUNES SECTOR URBANO

RECOLECCIÓN DE DESECHOS COMUNES Y/O ASIMILABLES SECTOR URBANO					
PARROQUIAS	PORCENTAJE DE COBERTURA	SISTEMA CONTENERIZADO	RECOLECCIÓN TRADICIONAL	RECOLECCIÓN TRADICIONAL	TOTAL TONELADAS
		TON/DIA	TON/DIA	INTERDIARIO 3/7	
LA MATRIZ	100%	20	-	-	20
ELOY ALFARO	95%	10	8	0	18
IGNACIO FLORES	80%	10	6	-	16
SAN BUENAVENTURA	95%	0	0	6.66	6.66
JUAN MONTALVO	80%	10	6	0	16
TOTAL PESOS DIARIOS					76.66

Fuente: EPAGAL, 2014
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015

La parroquia Ignacio Flores y Juan Montalvo son las menos servidas con un 80% de cobertura, atribuible a la dispersión poblacional en áreas que no cuentan con una infraestructura vial adecuada para el acceso de los vehículos recolectores y/o por las malas condiciones de las vías.

4.4.7 RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS A NIVEL RURAL

El servicio de recolección en las parroquias rurales se lo realiza de manera inter diaria, es decir 3 de los 7 días de la semana, este procedimiento de optimización de los recursos, permite alcanzar una mayor cobertura de servicio en los territorios parroquiales y áreas de dispersión.

TABLA N° 29 RECOLECCIÓN DE DESECHOS COMUNES SECTOR RURAL

RECOLECCIÓN DE DESECHOS COMUNES Y/O ASIMILABLES SECTOR RURAL			
PARROQUIAS	**PORCENTAJE DE RECOLECCION POR PARROQUIAS**	**INTER DIARIO 3/7**	**TONELADAS EN DIAS**
PASTOCALLE	75%	3/7	3.33
TOACASO	70	3/7	3.33
MULALÓ	80	3/7	2.66
TANICUCHÍ	75	3/7	3.33
JOSEGUANGO BAJO	60	3/7	3.00
JOSEGUANGO ALTO	60	3/7	2.66
GUAYTACAMA	75	3/7	3.33
ALÁQUEZ	70	3/7	3.33
POALÓ	60	3/7	2.66
ONCE DE NOVIEMBRE	60	3/7	2.33
BELISARIO QUEVEDO	60	3/7	2.33
TOTAL PESOS DIARIOS			32.29

Fuente: EPAGAL, 2014
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015

La recolección de basura en los sectores rurales es deficiente, la frecuencia de la recolección no satisface la demanda en ninguna de las parroquias; se señala como una de las causas de esta deficiencia a la falta de vías que permitan accesibilidad a todas las zonas que demandan este servicio.

La gran mayoría de los sectores desprovistos en las parroquias rurales se debe también a la dificultad de llegar con el servicio, pues son asentamientos dispersos en zonas lejanas de los centros poblados.

4.4.8 RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE DESECHOS COMUNES Y ASIMILABLES, GENERADOS POR ACTIVIDADES INDUSTRIALES Y SERVICIOS HOSPITALARIOS.

TABLA N° 30 VOLUMEN GENERADO DE DESECHOS

RECOLECCIÓN TOTAL DE DESECHOS COMUNES, INDUSTRIALES Y HOSPITALARIOS	
GENERADOR	**TONELADAS POR SECTORES**
PARROQUIAS URBANAS	76.66
PARROQUIAS RURALES	32.29
INDUSTRIALES	55.74
HOSPITALARIOS	0.56
TOTAL PESOS GENERADO POR DIA	165.25

Fuente: EPAGAL, 2014
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015

El área destinada para los desechos en el botadero a cielo abierto controlado está en Inchapo, tiene 18 hectáreas de las cuales actualmente se ha utilizado 5 hectáreas.
Los vehículos y maquinarias que se utiliza para las operaciones de EPAGAL son: tres vehículos recolectores con recolección de carga lateral con capacidad para 12 toneladas,

un vehículo con recolector frontal con capacidad para 20 ton, una barredora con capacidad para 5 ton, y dos motos tipo fatty.

La empresa pública, opera con vehículos recolectores de basura de propiedad del GAD Municipal de Latacunga que fueron transferidos con la creación de la misma, los cuales son utilizados por la empresa para desarrollar las actividades de recolección y tratamiento de los desechos del cantón, el costo de operación y mantenimiento de la flota de vehículos propios y transferidos asume EPAGAL; y estos son cinco vehículos recolectores con capacidad para 9 ton, un vehículo recolector con capacidad para 3,5 ton, un camión con capacidad para 2,5 ton, un camión mini volqueta para 3 ton, un camión tanquero, una camioneta, una moto triciclo y un tractor tipo bulldozer.

El personal que se encuentra dentro de las operaciones de la empresa pública de aseo y gestión ambiental de Latacunga son 11 trabajadores en la parte administrativa, 14 choferes, 15 estibadores, 42 barrenderos, 6 repaso, 4 elaboración de escobas, con un total de 85 personas.

4.5 ACCESO DE LA POBLACIÓN A SERVICIOS SOCIALES (EDUCACIÓN, SALUD, INCLUSIÓN SOCIAL).

4.5.1 ACCESO DE LA POBLACIÓN A EDUCACIÓN.

Estado de la cobertura del servicio de educación desde el punto de vista de la accesibilidad de la población a los equipamientos públicos Cantonales de Latacunga en el ciclo básico y diversificado, se incluyen los jardines de infantes asumidos por los centros de ciclo básico.

Para efecto de definir el grado de cobertura se propone aplicar las normas que aplica la Municipalidad de Quito, que responden a estándares aceptados internacionalmente. En tal sentido se establecen los siguientes radios de influencia:

Para equipamientos ciclo básico y jardines de infantes: 400 m. para colegios (Ciclo diversificado): 1 000 m

MAPA N° 4 LOCALIZACIÓN DE EQUIPAMIENTO EDUCACIÓN DEL CANTÓN LATACUNGA

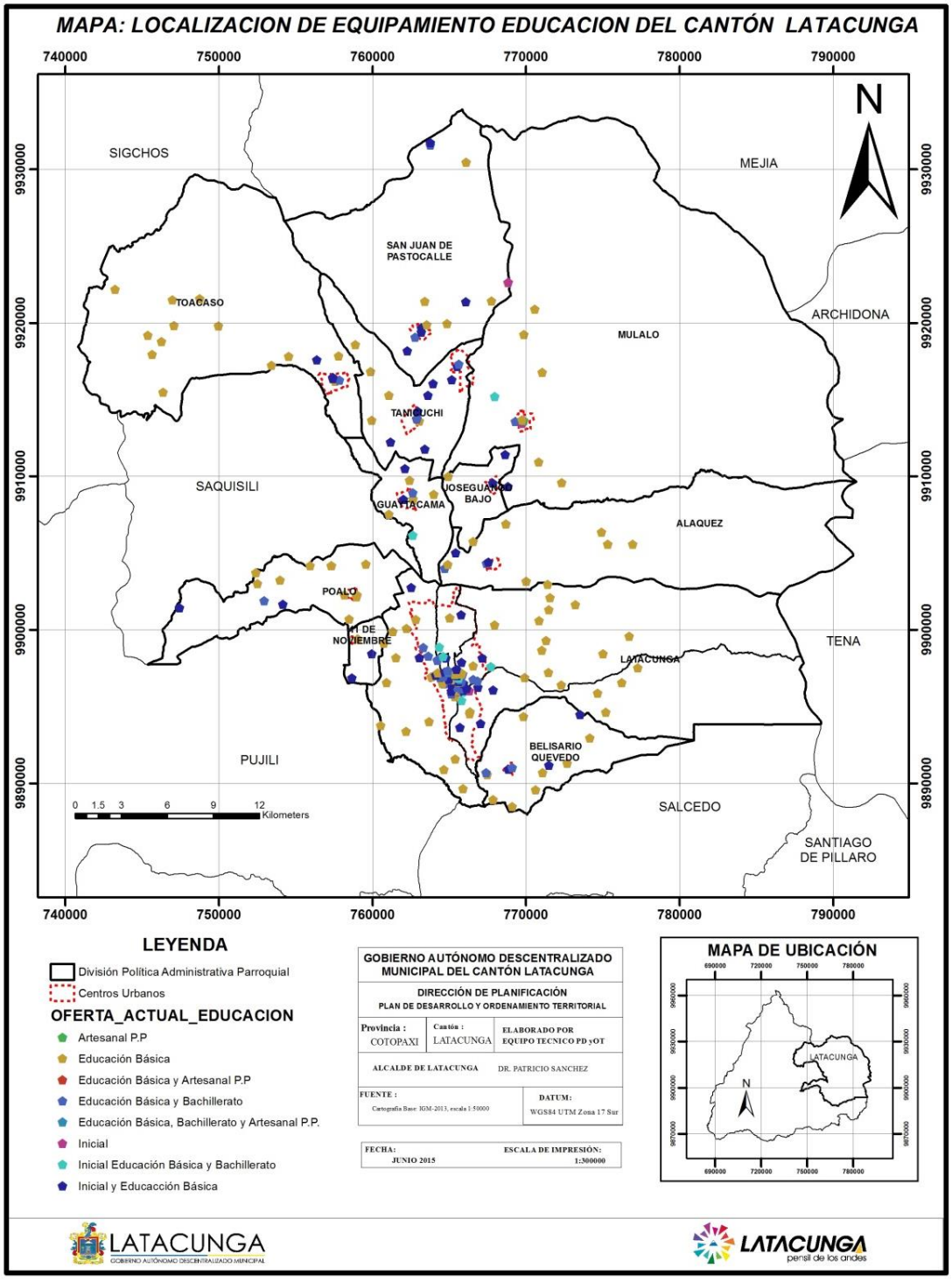

Fuente: Cartografía Base IGM – 2013, escala 1:50000
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015

MAPA N° 5 RADIO DE COBERTURA DE EQUIPAMIENTO EDUCACIÓN DE CICLO BÁSICO DE LA CIUDAD DE LATACUNGA

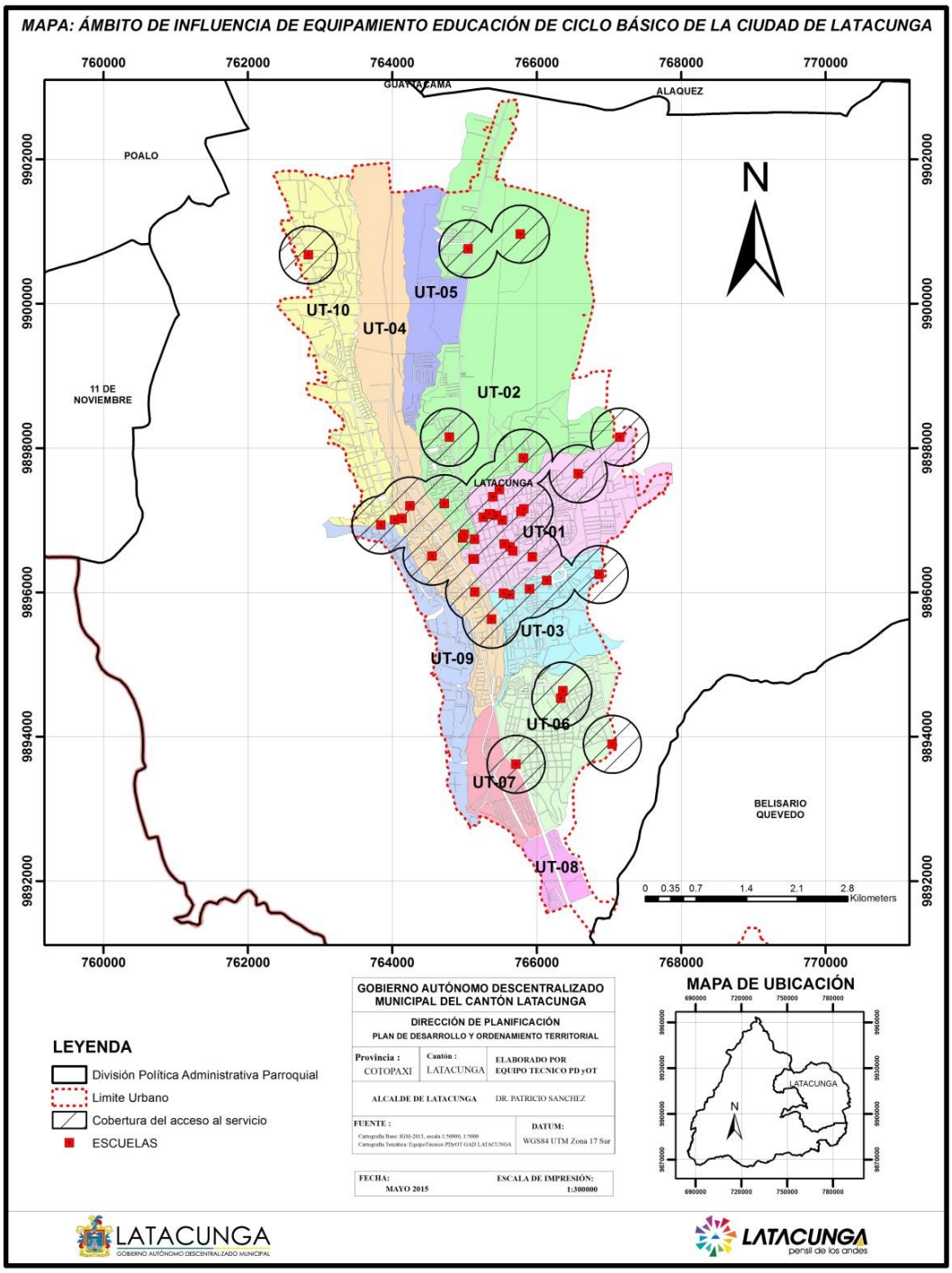

Fuente: Cartografía Base IGM – 2013, escala 1:50000; Cartografía temática Equipo técnico PDyOT GAD-L
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015

MAPA N° 6 RADIO DE COBERTURA DE EQUIPAMIENTO EDUCACIÓN DE CICLO DIVERSIFICADO DE LA CIUDAD DE LATACUNGA

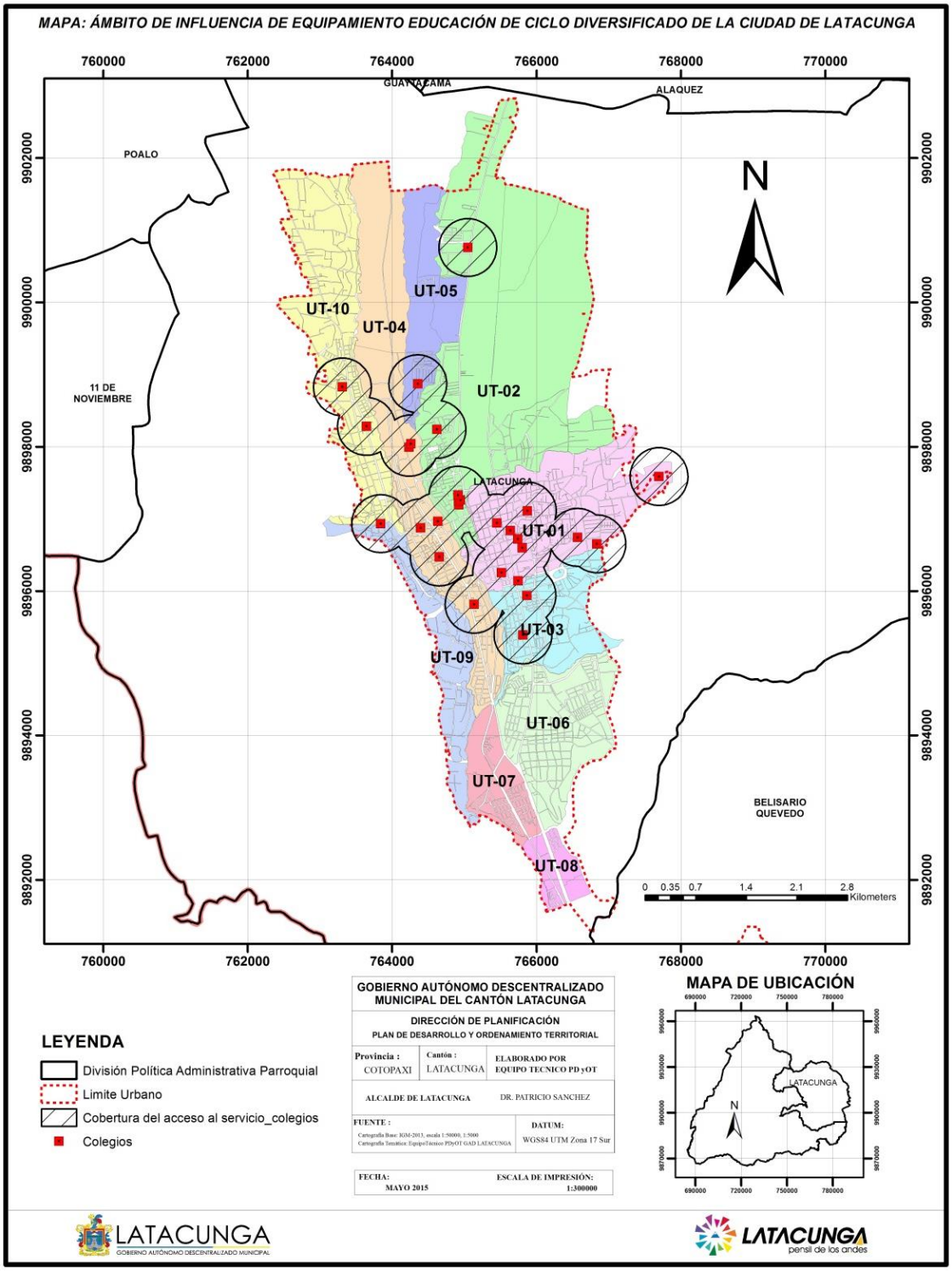

Fuente: Cartografía Base IGM – 2013, escala 1:50000; Cartografía temática Equipo técnico PDyOT GAD-L
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015

4.5.1.1 ACCESO DE LA POBLACIÓN A EDUCACIÓN EN EL ÁREA URBANA

Se analiza la concentración/dispersión de la población en los sectores urbano, parroquial y disperso, respecto de la ubicación de las unidades de educación básica, que se hallan dentro y fuera del radio de influencia.

Se observa concentración de los equipamientos disponibles en un área urbana – La Matriz y áreas aledañas – presentan una sobre oferta de servicio mientras otras áreas no cuentan con los equipamientos necesarios.

Uno de los efectos de esta situación se proyecta en el sistema de conectividad y movilidad de la población que debe desplazarse mediante el empleo de algún modo de transporte motorizado incrementando el número de viajes al centro urbano que afectan a la movilidad urbana y su funcionamiento, especialmente en horas pico.

Otra consecuencia se deriva de su estructura y morfología, altamente vulnerable ante congestión de tránsito por concentración de usos.

La localización de las unidades de ciclo diversificado es disfuncional a la distribución de la población que se halla en el radio de influencia, que es cuantitativamente numerosa.

Salvo el caso de la parroquia San Buenaventura, en todas las demás parroquias el radio de influencia de los centros de ciclo diversificado no cubre la cobertura del servicio.

4.5.1.2 ACCESO DE LA POBLACIÓN A EDUCACIÓN EN EL ÁREA RURAL

Durante el proceso de investigación del diagnóstico, se mantuvo una serie de reuniones con representantes de 9 de las 10 parroquias rurales del Cantón, para establecer su opinión sobre todos los temas relacionados con el Buen Vivir. El resultado de esas reuniones permitió obtener datos cualitativos que complementaron y a veces suplieron la débil información de las entidades públicas a cargo de los servicios públicos. Lo que se presenta a continuación es una percepción de los actores territoriales consultados sobre la calidad del servicio que reciben en educación:

En las áreas rurales, la prestación del servicio de educación es reconocida como aceptable en 3 de las 8 parroquias consideradas – Pastocalle, Once de Noviembre y Aláquez – y deficiente en Joséguango Bajo. Las demás parroquias no manifestaron opinión al respecto – aun cuando se les hizo preguntas directas al respecto - y puede asumirse que el servicio que reciben es aceptable.

Considerando que el servicio de educación gratuita es uno de los mandatos de la Constitución, se debe analiza cuál es la cobertura cuantitativa del servicio de educación fiscal en todo el territorio, comparado con la demanda de la población en edad escolar y colegial. La tabla siguiente muestra la cobertura de los tipos de establecimiento fiscal en el cantón de Latacunga.

TABLA N° 31 COBERTURA CUANTITATIVA DEL SERVICIO DE EDUCACION EN EL CANTÓN LATACUNGA

Jurisdicción	Ciclo básico			Ciclo diversificado		
	Demanda	Oferta	Balance	Demanda	Oferta	Balance
Urbana	10.404	10.299	105	9652	11.671	2.019
Rural	13.433	14.113	680	12462	2.956	9.506
Total	23.837	24.412	785	22114	14.627	7.487

Fuente: Departamento de Estadística del Ministerio de Educación
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015.

El nivel de cobertura en el Ciclo básico es mayor a la demanda. En el ciclo diversificado el déficit es notorio en el área rural, tradicionalmente carente de este tipo de equipamientos y servicios.

En la cobertura del servicio de educación del ciclo diversificado existe una sobre oferta del servicio en el ámbito urbano frente a un marcado déficit (casi el 80%) en el área rural.

En el sistema de conectividad y movilidad interparroquial de la población se advierte que la población debe desplazarse por medios de un sistema de transporte insuficiente e incompatible con las demandas y frecuencias requeridas por este tipo de movilidad.

4.5.2 ACCESO DE LA POBLACIÓN A SALUD

Las infraestructuras y relaciones a considerar dentro del sistema de Salud son: Dispensarios médicos, Centros de salud, Hospitales.
Los hospitales Cantonales se tratan como centro de atención ambulatoria; se excluyen los hospitales de especialidades que tiene ámbito Cantonal o provincial. Los elementos considerados son los que prestan atención a la ciudadanía en general, sin ningún tipo de restricción y a los que debe acudir la ciudadanía: consulta ambulatoria y hospitalización en centros de salud, hospital o clínicas hospital.

Los radios de cobertura son: 800 m consulta ambulatoria; 2000 m hospitalización.

4.6.1.1 ACCESO DE LA POBLACIÓN A SALUD EN EL ÁREA URBANA.

Las áreas urbanas que actualmente no disponen del servicio corresponden a los dos tercios de la población urbana, esto no quiere decir que no puedan acceder al servicio, sino que lo hacen en condiciones de difícil accesibilidad frente a otros ciudadanos. Se detecta una situación que denota o acentúa la distribución ineficiente del servicio en términos de ubicación: hay doscientas hectáreas que no están ocupadas pero que están dentro del radio de cobertura de estos equipamientos.

Centrando el análisis a las áreas ocupadas la situación es la siguiente:
El nivel de cobertura no alcanza a la mitad de la población si se toma en cuenta su localización en el área urbana; lo que implica que casi dos de cada tres habitantes deben acudir a recibir este servicio desde distancias superiores a lo que establece la norma.
Se dispone de 485 camas en la provincia de Cotopaxi según CENSO Estadísticas Vitales INEC 2013, si se considera sólo el cantón Latacunga el número de camas es de 322 y con la población proyectada para el 2013 de 179.349 habitantes, nos da un déficit de 252 camas, según la norma internacional (3,2 camas por cada mil habitantes). Se hace notar además que el total considerado comprende las camas del Hospital del IESS y del sector privado.

En tanto el servicio de salud debe ser gratuito, en estricto apego a esa norma, el déficit de camas en la provincia y la ciudad se eleva considerablemente. Por tanto, la condición del servicio de saludo desde el punto de vista cuantitativo y territorial, es altamente deficitaria. El gráfico siguiente muestra la situación.

4.5.2.2 ACCESO DE LA POBLACIÓN A SALUD EN EL ÁREA RURAL.

Con base en la información otorgada por los actores territoriales parroquiales, ya mencionada en el tema de la educación, cuatro de las 8 parroquias consultadas –Mulaló, 11 de Noviembre , Aláquez y José Guango Bajo -declaran que el sistema de salud o la atención de la salud, es muy satisfactoria; uno, Toacaso, que es deficitaria.

Comparativamente, la atención de salud ambulatoria, es mejor en el área rural que en la urbana, según percepción de los beneficiarios.

MAPA N° 7 MAPA LOCALIZACIÓN DE LOS EQUIPAMIENTOS DE SALUD DEL CANTÓN LATACUNGA

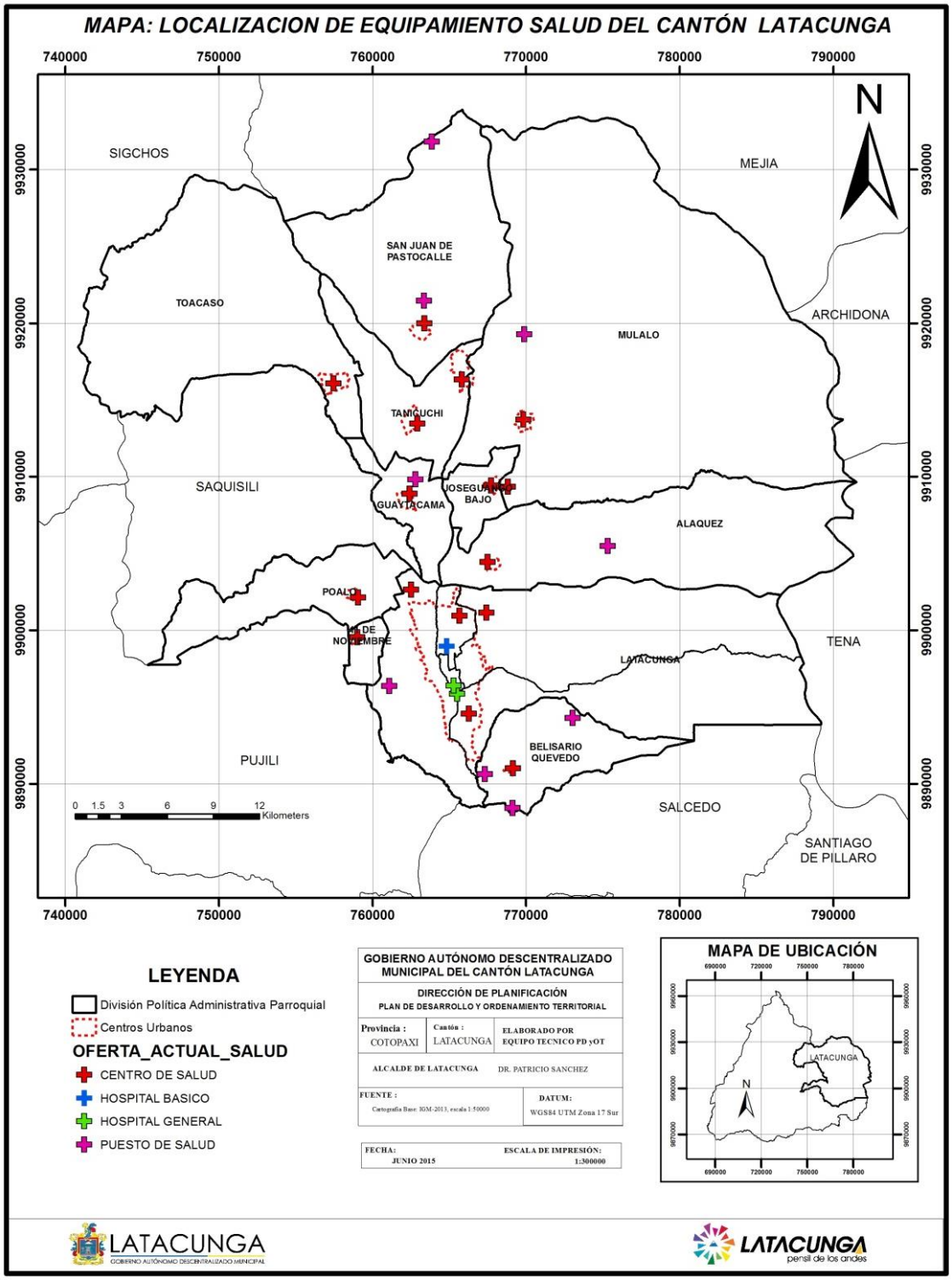

Fuente: Cartografía Base IGM – 2013, escala 1:50000
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015

MAPA N° 8 RADIO DE COBERTURA DE EQUIPAMIENTOS DE SALUD

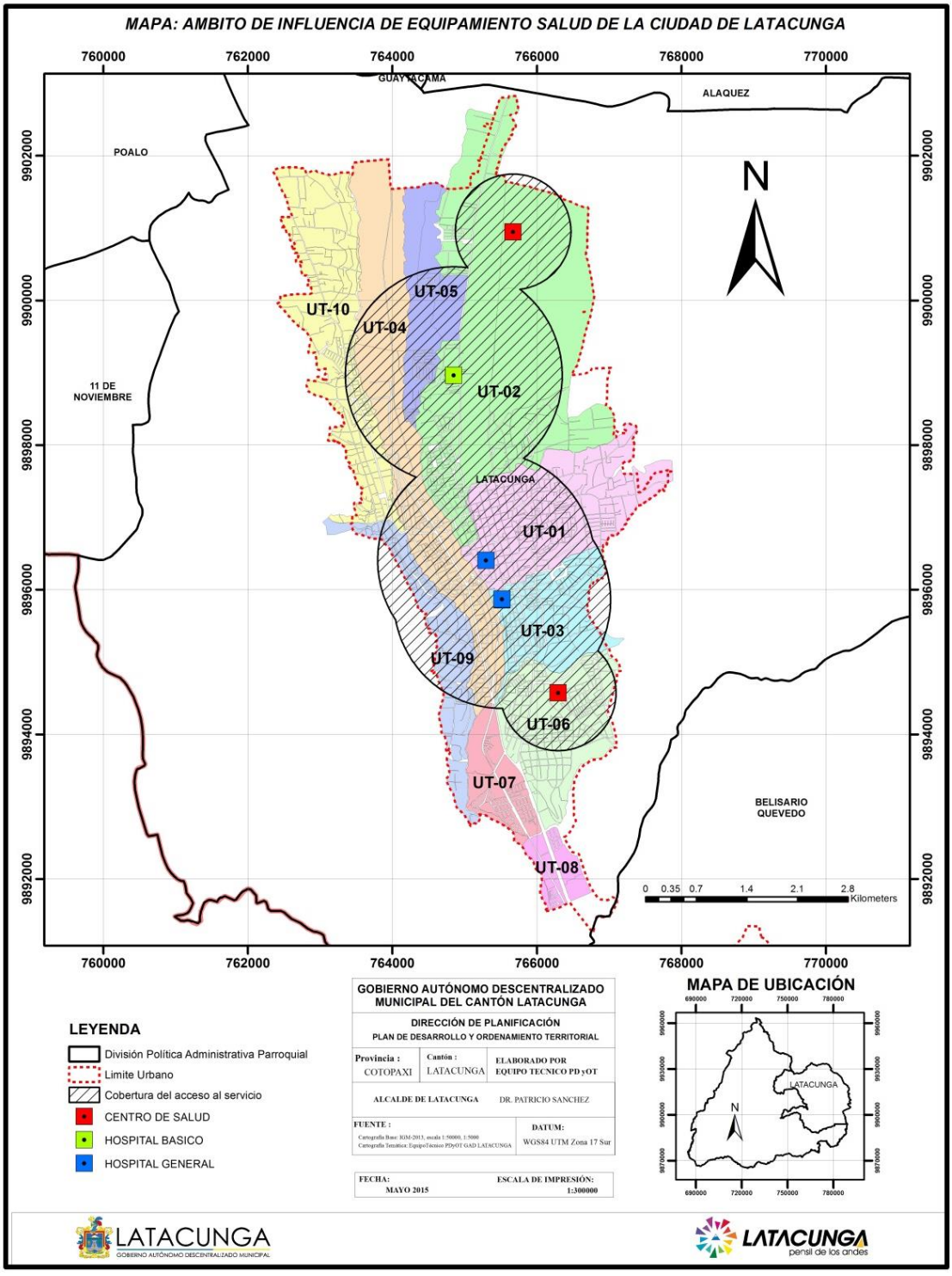

Fuente: Cartografía Base IGM – 2013, escala 1:50000; Cartografía temática Equipo técnico PDyOT GAD-L
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015

4.5.3 ACCESO DE LA POBLACIÓN A LA INCLUSIÓN SOCIAL.

La distribución de equipamientos de carácter social se presenta disfuncional a la distribución poblacional y genera conflictos en la movilidad y accesibilidad. Esta situación es aplicable a todos los servicios con mayor incidencia en los de educación y salud.

La tendencia es dinámica en lo que tiene que ver con los servicios de inclusión social, en especial con el de Desarrollo Infantil (guarderías), que a pesar de que presentan déficits han revertido la anterior y tradicional desatención.

Este servicio tiene una directa importancia social y económica pues soporta la incorporación de las madres al ámbito productivo, es aún deficitaria a pesar del gran esfuerzo realizado. Se dispone de más de 80 centros (CIBV) de este tipo en el cantón, la mayoría ubicada en el área parroquial rural del cantón.

En las áreas rurales existen las unidades previstas por la norma y su localización no genera afectaciones significativas, según percepción de sus usuarios.

Ministerio de inclusión económica y social (MIES) en coordinación con los GAD.
Dentro de este tema se inscriben los equipamientos siguientes: Centro Infantil del Buen Vivir, Asilos de ancianos y orfanatos. Los dos últimos son de obligatoria presencia en el ámbito Cantonal y su análisis espacial no implica el detalle que los demás equipamientos analizados demandan salvo colindancias inaceptables. Las guarderías, en cambio son de gran trascendencia social y económica, en tanto si las madres con hijos menores de tres años, desean incorporarse a la fuerza laboral, necesitan en su gran mayoría de este servicio. No es por consiguiente sólo una necesidad propia del desarrollo social, sino del productivo y económico. El análisis se inicia precisamente con el servido de guarderías – mini centros de desarrollo infantil y centros de desarrollo infantil – que el MIES tiene registrado para la provincia. En la tabla que se presenta a continuación se muestra la disponibilidad de estos equipamientos tanto en ámbito urbano como en el Cantonal.

TABLA N° 32 LOCALIZACION DE EQUIPAMIENTO DE CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL

CIRCUNSCR|IPCIONES	TIPO DE SERVICIO SOCIAL BRINDADO					CAPACIDAD DE ATENCIÓN	PROMEDIO DE NIÑOS POR SERVICIO
	TOTAL	MINI CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL	CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL	CRECIENDO CON NUESTROS HIJOS	COMEDOR DE APOYO ESCOLAR		
TOTAL	84	44	28	11	1	4002	47,64
PARROQUIAS URBANAS	31	15	10	5	1	1706	54,90
ELOY ALFARO	14	10	1	3	-	714	51,00
IGNACIO FLORES	10	1	6	2	1	646	64,60
JUAN MONTALVO	1	1	-	-	-	51	51,00
LA MATRIZ	1	-	1	-	-	44	44,00
SAN BUENAVENTURA	5	3	2	-	-	247	49,40
PARROQUIAS RURALES	53	29	18	6	0	2300	43,40
ONCE DE NOVIEMBRE	2	-	-	2	-	141	70,50
ALÁQUEZ	3	1	1	1	-	160	53,33
BELISARIO QUEVEDO	1	1	-	-	-	55	55,00
GUAYTACAMA	8	6	-	2	-	403	50,38
MULALÓ	7	3	4	-	-	247	35,29
PASTOCALLE	11	8	3	-	-	432	39,27
POALÓ	10	4	6	-	-	330	33,00
TANICUCHÍ	7	5	2	-	-	372	53,14
TOACASO	4	1	2	1	-	160	40,00

Fuente: Estadísticas MIES, 2010
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015.

En la tabla precedente se incluyen otros servicios sociales "Creciendo con nuestros hijos" y "Comedor con apoyo", que aquí no se analizan, pero que denotan la aplicación de una política con fuerte acento social.

En relación a los Centros de Desarrollo Infantil, se puede apreciar una razonable distribución por jurisdicciones parroquiales de este tipo de equipamientos. Un análisis espacial como el efectuado en los otros servicios, no fue posible por la falta de datos para la georeferenciación.

La demanda de este tipo de servicio se basa en la población entre 0 y 3 años que según proyecciones de población generadas a partir del Censo de Vivienda, es de 14.216 habitantes. En términos generales, para esa población – considerando que el servicio de guarderías es de libre acceso – se necesitaría para todo el cantón alrededor de 284 guarderías de 50 niños en promedio de capacidad. De esas 284, 126 deberían ubicarse en el área de Latacunga y el resto (158) en el territorio rural.

TABLA N° 33 OFERTA DE EQUIPAMIENTO DE CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL, QUE PRESTAN SU SERVICIO EN EL CANTÓN LATACUNGA.

JURISDICCIÓN	OFERTA			DEMANDA	BALANCE
	TOTAL	ccDI	CDI		
PARROQUIAS URBANAS	25	15	10	126	101
PARROQUIAS RURALES	47	29	18	158	111

Fuente: Estadísticas MIES, 2010
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015.

En donde: ccDI son Micro Centros de Desarrollo Infantil; CDI son Centros de Desarrollo Infantil.

Si se considera que del total de la demanda de este tipo de servicio, se puede desagregar a los estratos medios o altos, o quizá con mayor precisión, al grupo de personas con empleo fijo el número puede descender hasta un 30%, que continuaría siendo elevado, sin embargo de que se debe reconocer el gran esfuerzo desplegado por el MIES, que ha cambiado favorablemente el déficit que se registraba en tiempos pasados.

En relación con el servicio de Asilos de Ancianos, se detecta la presencia de un solo establecimiento, Hogar de Ancianos Instituto Estupiñán, que sin duda es insuficiente para atender una demanda potencial que se deriva de una población adulta mayor de cerca de 20.000 personas, que llegará a cerca de 25.000 en el año 2026.

Por tanto la falta de cobertura es muy significativa; en el territorio Cantonal no se ha detectado la presencia de este tipo de unidades.

4.6 ACCESO DE LA POBLACIÓN A VIVIENDA

La situación de la vivienda presenta características análogas a las ciudades de la sierra ecuatoriana y complementan la caracterización de lo que denominamos patrón de asentamiento:

• Índice mayor al 10 % de viviendas con estructuras deficientes; en las áreas de dispersión poblacional prevalece una tipología de vivienda tradicional en lo funcional y formal.

• Alto número de viviendas con carencias de confort que afectan la calidad de vida de más del 40% de la población;

• Índice de viviendas que no poseen un sistema adecuado de eliminación de aguas servidas.

• La oferta para cubrir la demanda se limita al área urbana de Latacunga, donde la especulación inmobiliaria capta las rentas por localización; en los centros urbanos parroquiales no es rentable la construcción de viviendas debido a la baja capacidad adquisitiva de la población, déficit de infraestructura de servicios y vialidad.

Al horizonte del año 2026 se requerirá haber construido 9.473 viviendas en el área de las parroquias rurales, por lo tanto el proceso de habilitación de suelo y su localización requieren de una política de crédito y estrategia para cubrir esta demanda.

4.6.1 DEMANDA DE NUEVAS VIVIENDAS

La demanda de vivienda se la calcula con base en el crecimiento de nuevos hogares que se van a formar durante el período de vigencia del Plan. El número de miembros de cada hogar, ligeramente mayor que el de la composición familiar, se calcula como una proyección basada en la información censal.

Bajo este concepto, el total de nuevas viviendas será el resultado de dividir a la población por el número de nuevos hogares formados. Sin embargo esa relación, siendo matemáticamente justa no es real, en tanto debe considerarse la demanda potencial. Ésta corresponde al número relativo de personas que demandan esta forma de tenencia – es decir que no van a arrendar o vivir bajo otros régimen – tengan o no tengan posibilidad de adquirirlas.

La demanda efectiva, es aquella que corresponde a las nuevas familias que están en posibilidad de financiarla. Para efecto de cuantificar la superficie de tierras que se requiere habilitar para el uso de vivienda urbana se considera la demanda potencial.

Una de las acciones más significativas que se han canalizado y fortalecido es el Sistema de Incentivos para la Vivienda, que prevea otorgar incentivos económicos tanto para la construcción de nuevas viviendas como para mejorar las viviendas deficitarias (precarias).

Ya que existe la apertura institucional de crédito y una aptitud ciudadana al compromiso de pago, debe aprovechársela para garantizar el derecho fundamental a la vivienda. Para atender el problema de la vivienda, desde las competencias de las municipalidades, se requiere coordinar, llegar a acuerdos y consensos con los niveles de gobierno central.

TABLA N° 34 PROYECCIÓN DEL NÚMERO DE VIVIENDAS EN PARROQUIAS

PROYECCION DEL NUMERO DE VIVIENDAS EN PARROQUIAS							
	2010	%	2014	2018	2022	2026	Demanda
Parroquias Rurales	**19462**	100,00%	**21360**	**23534**	**26035**	**28935**	**9473**
PASTOCALLE	3232	16,61%	3626	4081	4609	5226	1994
TANICUCHÍ	3473	17,85%	3844	4267	4753	5316	1843
BELISARIO QUEVEDO	1878	9,65%	2140	2445	2803	3227	1349
GUAYTACAMA	2297	11,80%	2512	2757	3035	3355	1058
POALÓ	1627	8,36%	1781	1956	2155	2384	757
JOSEGUANGO BAJO	921	4,73%	1054	1210	1393	1611	690
TOACASO	2024	10,40%	2160	2311	2481	2675	651
MULALÓ	2096	10,77%	2216	2351	2503	2674	578
ALÁQUEZ	1435	7,37%	1536	1651	1779	1926	491
ONCE DE NOVIEMBRE	479	2,46%	491	505	522	541	62

Fuente: Catastro Predial Urbano, 2015
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015

El cuadro prioriza esta demanda en las parroquias rurales como estrategia de fortalecimiento a la producción, a la consolidación territorial en cobertura de NBI. La distribución parroquial del número de viviendas y su demanda por crecimiento poblacional se presenta así:

Tanicuchí, Pastocalle con 34,46%
Guaytacama, Mulaló y Toacaso con 32,97%
Belisario Quevedo, Poaló y Aláquez con 25,92%
Joseguango Bajo, Once de noviembre con 7,19%
Las parroquias Poaló, Once de Noviembre, Joseguango Bajo, Mulaló, Aláquez, Pastocalle, Toacaso, no han consolidado áreas residenciales, la baja densidad hace manifiesta que sus áreas urbanas son aún subutilizadas y de baja demanda habitacional. Por crecimiento demográfico se requerirá dotarlas de **9.473 unidades nuevas de vivienda hasta el año 2026**.

Este análisis refuerza la razón de las políticas jerarquización de los asentamientos poblados de las cabeceras parroquiales para programas de vivienda.

4.6.2 CONSOLIDACIÓN URBANA POR PARROQUIAS DE LA CIUDAD DE LATACUNGA.

TABLA N° 35 DENSIDAD DE POBLACIÓN Y VIVIENDA POR PARROQUIAS URBANAS

DENSIDAD DE POBLACION Y VIVIENDA POR PARROQUIAS URBANAS					
PARROQUIA URBANA	**SUPERFICIE ha.**	**POBLACION 2014**	**DENSIDAD hab/ha.**	**VIVIENDAS**	**VIVIENDAS POR ha.**
LA MATRIZ	185,50	16.193	87,29	4930	26,58
JUAN MONTALVO	446,12	16.675	37,38	6138	13,76
ELOY ALFARO	950,97	24.298	25,55	8601	9,04
IGNACIO FLORES	1.052,10	18.453	17,54	6780	6,44
SAN BUENAVENTURA	781,23	2.050	2,62	751	0,96
PERIFERIA	23.071,27	28.162	1,22	8274	0,36
TOTAL	**3.415,92**	**77.669**	**22,74**	**35474**	**10,38**

Fuente: Catastro Predial Urbano, 2015; CENSO 2010, INEC.
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015

Considerando que la parroquia **La Matriz** es una estructura urbana consolidada, cuyo uso ha sido mayoritariamente residencial y comercial y que su capacidad receptiva de viviendas se restringe a pocos solares no edificados, que disponen de cobertura de servicios. En el Centro Histórico de esta parroquia es necesario estimular el uso residencial por cuanto la tendencia poblacional es descendente, con el riesgo de progresivo abandono y deterioro.
Comparativamente con la parroquia La Matriz, el proceso de consolidación de las estructuras urbanas de la parroquia **Juan Montalvo** relativamente bajo sin embargo de que supera el promedio de 10,38 con 13,76 viviendas por hectárea**.** El sector consolidado corresponde a barrios tradicionales como San Sebastián, San Martín.

La parroquia **Eloy Alfaro** por su estructura longitudinal ha consolidado el perímetro de la Plaza de San Felipe, debido a la presencia de actividades comerciales y de vivienda, debido al alto grado de fraccionamiento del suelo y bajo grado de consolidación se debe estimular con programas de vivienda de interés social y cobertura de servicios básicos. Mantiene considerable superficie de suelo vacante.

La parroquia **Ignacio Flores** presenta tres sectores: el sector consolidado, comprendido entre la margen oriental del río Cutuchi, las avenidas Rumiñahui, Roosevelt caracterizado por ser receptor de urbanizaciones y conjuntos habitacionales. El sector comprendido entre la avenida Atahualpa, Roosvelt y la calle Illinizas, calle Quilindana, calle Atacazo y calle Euclides Salazar en proceso de estructuración urbana con trazado irregular de bajo grado de consolidación, y el sector comprendido entre calle Euclides Salazar y el límite urbano del área de promoción, presenta alto grado de dispersión de las viviendas y fraccionamiento del suelo, sin estructura urbana. Existen lotizaciones irregulares que deben incorporase al sistema vial y al trazado urbanístico.

La parroquia de **San Buenaventura** presenta una total desarticulación de su estructura urbana y grado de consolidación en gran medida porque el aeropuerto y el humedal son barreras infranqueables para la conectividad con el conjunto y sistemas urbanos, en cuanto a la vivienda el grado de fraccionamiento del suelo y la dispersión son características que determinan un bajo grado de consolidación y segregación urbana.

En el área urbana de la ciudad de Latacunga existen **29.988** unidades de vivienda, en el año 2010, distribuidas en las cinco parroquias urbanas:

TABLA N° 36 PROYECCIÓN DEL NÚMERO DE VIVIENDAS EN LA CIUDAD DE LATACUNGA

PROYECCION DEL NUMERO DE VIVIENDAS EN LA CIUDAD DE LATACUNGA							
	2010	%	2014	2018	2022	2026	Demanda
Parroquias Latacunga	**29988**	100,00%	**35474**	**41991**	**49770**	**59107**	**29119**
ELOY ALFARO	6888	22,97%	8601	10666	13167	16210	9322
IGNACIO FLORES	5231	17,44%	6780	8728	11185	14293	9062
JUAN MONTALVO	4726	15,76%	6138	7917	10165	13016	8290
LA MATRIZ	4591	15,31%	4930	5096	5006	4545	-46
SAN BUENAVENTURA	574	1,91%	751	975	1261	1626	1052
AREA PERIFERICA	7979	26,61%	8274	8608	8985	9416	1437

Fuente: Catastro Predial Urbano, 2015; CENSO 2010, INEC.
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015

Al horizonte del año 2026 se requerirá haber construido 29.119 viviendas en el área de las parroquias urbanas y periferia, por lo tanto el proceso de habilitación de suelo y su localización requieren de una política de consolidación de las áreas vacantes y estrategia de habilitación programada del suelo urbano, ya sea para unidades individuales, para urbanizaciones y para programas habitacionales bajo el régimen de propiedad horizontal. En tal medida, ya que la Municipalidad no dispone de un Banco de Tierras que sustente su capacidad de asumir esta competencia, **es imprescindible establecer estrategias para enfrentar factores externos de especulación en el costo del suelo y la limitada capacidad de la población para acceder al crédito o financiarlas con propios recursos.**

Cuantitativamente la parroquia **Eloy Alfaro** concentra el mayor número de viviendas 22,97%.
La parroquia **Ignacio Flores** registra el 17,44 % de las viviendas.
La parroquia **Juan Montalvo** con 15,76 % de las viviendas
La parroquia **La Matriz** tiene el 15,31 % de las viviendas, por ser el núcleo generatriz del trazado y tejido urbanos es el sector de mayor grado de consolidación, la tendencia al uso exclusivamente administrativo, financiero y comercial está provocando el desalojo del uso habitacional y el deterioro de la imagen urbana patrimonial.
La parroquia **San Buenaventura** con el 1,19 % de las viviendas.

El área de vivienda dispersa en **la periferia** aloja el 26,61 % de las viviendas del área de la parroquia Latacunga, alto porcentaje debido a que el territorio rural es extenso, llega a las estribaciones de la cordillera oriental y límite provincial con la provincia del Napo.
En orden a la información de los dos últimos Censos Nacionales de Vivienda, la forma de tenencia de las viviendas es en propiedad y alcanza un promedio del 75% del total de viviendas, por lo tanto las viviendas ocupadas en arrendamiento cubrirían el 25% del total.

4.6.2 VIVIENDA DEFICITARIA POR CALIDAD DE LA ESTRUCTURA.

Se considera como deficitarias a las viviendas cuya estructura es de tapial o barro con su cubierta de paja, teja o zinc que se asimila a las denominadas rancho o choza, por el INEC.

Se considera que las familias que las habitan se hallan en riesgo por la incapacidad estructural de respuesta a esfuerzos horizontales generados por eventos sísmicos de nivel medio o alto.

A nivel urbano 144 unidades de viviendas tienen una estructura de mala calidad, en el área rural el número de viviendas en condición deficitaria por estructura es de 1.039 unidades. Debe además considerarse las viviendas construidas en laderas con pendientes mayores al 25% que implica riesgo y deben ser reubicadas.

El número de viviendas en esta condición es relativamente reducido, la acción que permitiría revertir la condición de este déficit, demanda la construcción de una nueva vivienda o la reconstrucción de la existente lo que implica una alta inversión y bajo retorno, cuya fuente de financiamiento ha sido asumida por el estado y por el sistema cooperativo, la iniciativa de prevenir el riesgo para la familia no está en la mira de las políticas de vivienda y de seguridad de los entes responsables.

4.6.3 VIVIENDAS DEFICITARIAS POR EL NIVEL DE CONFORT.

Situación de las viviendas del cantón en términos de su capacidad de alojar a la familia en condiciones adecuadas de espacio mínimo, salud, servicios, clima sico-social,

esparcimiento e interrelación comunitaria. Tres factores intervienen para ese propósito: la calidad de los pisos, de las paredes y de los techos o entrepisos. El universo de análisis está constituido por todas las viviendas que son habitables respecto del factor estructural.

La tabla N. 37 que se muestra a continuación presenta el número de viviendas que tienen en condición de déficit a uno o varios de sus componentes – una vivienda puede tener hasta sus tres componentes en esa situación - por tanto los totales representan la suma de acciones – no de viviendas - que deben llevarse hipotéticamente a cabo, para superar la condición deficitaria generada por el confort.

La condición inequitativa entre lo urbano y no urbano se manifiesta con la aplicación de este parámetro. En efecto mientras en las áreas urbanas menos del 5% de la viviendas tienen sus pisos en mal estado, en las parroquias rurales ese número alcanza al 16%; en relación con la calidad de los pisos, la situación diferenciada es aún más aguda y el déficit alcanza en los territorios parroquiales una proporción casi 7 veces mayor que en las áreas urbanas. La situación de los entrepisos o techos – no cubiertas que se comprenden en lo estructural – es idónea en todo el cantón.

4.6.4 NIVELES DE HACINAMIENTO

El hacinamiento en una vivienda se manifiesta cuando el número de dormitorios es insuficiente frente al número de miembros de la familia. El índice de personas por dormitorio debe ser menor a tres. Las acciones de mejoramiento implican incremento de superficie, que no siempre es factible si la tenencia de vivienda es en arrendamiento (25% de los casos); también debe considerarse que el costo de este tipo de obras es significativo en la economía popular.

El parámetro de análisis de la condición sanitaria, se concreta en la forma de eliminación de aguas residuales de las viviendas, para lo cual se toma en consideración si no lo poseen o lo hacen por medio de pozo ciego.
En las áreas urbanas esta forma de eliminación es contaminante; en el área rural, también se la califica como deficitaria pero se acepta el uso de fosas sépticas. Con esos parámetros la situación es la siguiente:

TABLA N° 37 CONDICION SANITARIA Y DEL HACIMIENTO EN VIVIENDAS DEL CANTÓN LATACUNGA

Jurisdicciones	Viviendas idóneas según estructura	Viviendas deficitarias por			
		Condición sanitaria, eliminación de desechos líquidos		Condición de hacinamiento	
TOTAL CANTONAL	**39863**	**9348**	**23,45%**	**9067**	**22,75%**
Total área urbana	22284	1019	4,57%	3630	16,29%
Total área rural	17579	8329	47,38%	5437	30,93%
Parroquia Latacunga	25164	3171	12,60%	4635	18,42%
Área Urbana	**19204**	**606**	**3,16%**	**2922**	**15,22%**
Eloy Alfaro	5895	218	3,70%	1010	17,13%
Ignacio Flores	4466	254	5,69%	674	15,09%
Juan Montalvo	4106	74	1,80%	724	17,63%
La Matriz	4239	48	1,13%	444	10,47%
San Buenaventura	498	12	2,41%	70	14,06%
Área periférica	**5960**	**2565**	**43,04%**	**1713**	**28,74%**
Parroquias Rurales	**14699**	**6177**	**42,02%**	**4432**	**30,15%**
ALÁQUEZ	1167	399	34,19%	291	24,94%
BELISARIO QUEVEDO	1462	819	56,02%	430	29,41%
GUAYTACAMA	1627	341	20,96%	465	28,58%
JOSÉGUANGO BAJO	675	175	25,93%	177	26,22%
MULALÓ	1551	596	38,43%	445	28,69%
ONCE DE NOVIEMBRE	373	224	60,05%	75	20,11%
POALÓ	1195	631	52,80%	445	37,24%
SAN JUAN DE PASTOCALLE	2415	1079	44,68%	752	31,14%
TANICUCHÍ	2808	1151	40,99%	733	26,10%
TOACASO	1426	762	53,44%	619	43,41%

Fuente: Catastro Predial Urbano, 2010; CENSO 2010, INEC.
Elaborado por: Equipo Consultor 2010.

22,75% de las viviendas no satisfacen los parámetros definidos por hacinamiento. Son 9.067 viviendas a nivel Cantonal, el caso más crítico está en la parroquia de Toacaso .

4.6.5 DEMANDA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN EL CANTÓN.

TABLA N° 38 DEMANDA DE NUEVAS VIVIENDAS Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS EN EL CANTÓN LATACUNGA

Nuevas	Acciones de mejoramiento					
	Paredes	Pisos	Techos	Sanitaria	Hacinamiento	Total
1102	**2597**	**5856**	**29**	**9043**	**7816**	**25341**
148	691	648	2	589	2297	4227
954	1906	5208	27	8454	5519	21114

Fuente: Catastro Predial Urbano, 2010; CENSO 2010, INEC.
Elaborado por: Equipo Consultor 2010.

TABLA N° 39 DEMANDA DE NUEVAS VIVIENDAS Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS EN EL CANTÓN LATACUNGA

Jurisdicciones	Incrementos cuatrienales de demanda potencial de nuevas viviendas					Total entre 2010 y 2026
	2010	2014	2018	2022	2026	
TOTAL CANTONAL	**0**	**5.538**	**6.518**	**7.711**	**9.177**	**28.944**
Total áreas urbana	**0**	4.801	5.679	6.753	8.078	25.310
Total áreas rurales	**0**	738	839	957	1.100	3.634

Fuente: Catastro Predial Urbano, 2010; CENSO 2010, INEC.
Elaborado por: Equipo Consultor 2010.

4.6.6 OFERTA DE VIVIENDA, COOPERACIÓN INSTITUCIONAL Y ROL INSTITUCIONAL.

La competencia de las municipalidades para atender la demanda de vivienda en el los territorios cantonales y parroquiales se articula a la política de vivienda del estado, orientada a alcanzar la satisfacción de la demanda de vivienda de los estratos sociales ubicados preferentemente en los quintiles 1 y 2 de ingresos económicos, que son los más numerosos y de menores ingresos.

Se están habilitando dos procedimientos para lograrlo: a) la creación de incentivos (bono) para la construcción y mejoramiento de vivienda y b) la habilitación de líneas de crédito que financiarían especialmente viviendas nuevas y mejoramientos por montos establecidos.

La política institucional contempla también la posibilidad de contratación pública con el MIDUVI por parte de personas naturales para construir o terminar viviendas de hasta 7.200 dólares y mejoramiento de hasta 3.000 dólares.

Sin embargo del avance registrado a nivel país en la cobertura de vivienda, es preciso contar con una ley que regule y controle el mercado del suelo, medio indispensable para que las políticas municipales de manejo territorial puedan concretarse en programas y proyectos habitacionales accesibles a los grupos sociales más desfavorecidos, que además contribuya a fortalecer la planificación y ordenamiento territoriales de forma equitativa y sostenible.

TABLA N° 40 INCENTIVOS OTORGADOS POR EL MIDUVI CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS, SEGÚN JURISDICCIONES CONSIDERADAS.

PARROQUIA	PROYECTO	Nuevas		Mejoramientos	
		#	Valor	#	Valor
JOSE GUANGO	LATACUNGA	26	130000	4	6000
ELOY ALFARO	SAN JOSE-ONCE DE NOVIEMBRE	16	80000	11	16500
PASTOCALLE	SAN JUAN DE PASTOCALLE	27	135000	7	10500
ALAQUEZ	LAIGUA STO DOMINGO	28	140000	1	1500
ONCE DE NOVIEMBRE	LAS PARCELAS	45	225000	4	6000
POALO	LIBERTAD NORTE	33	165000	2	3000
MULALO	MULALO	46	230000	4	6000
PASTOCALLE	PROGRESO DE PASTOCALLE	24	120000	4	6000
TANICUCHI	RIO BLANCO TANICUCHI	20	100000	7	10500
PASTOCALLE	SAN BARTOLOME DE PASTOCALLE	24	120000	6	9000
MULALO	SAN RAMON CHINIBAMBA	46	230000	2	3000
PASTOCALLE	SAN VICENTE DE LUTO	40	200000	2	3000
Todas las parroquias		375	1875000	54	81000

Fuente: MIDUVI, 2012
Elaborado por: Equipo Consultor 2010.

4.6.7 BALANCE DE SITUACIÓN EN EL SECTOR VIVIENDA

Por integración de la demanda analizada, de viviendas que deben reemplazarse a 2010, por fallas estructurales y el incremento de nuevas viviendas que deberían proveerse durante el período de vigencia del Plan, la cifra supera las 29.000 unidades.

Esta demanda implica un ritmo de habilitación/producción de 1850 viviendas anuales. En el supuesto de que el MIDUVI atienda el requerimiento de los sectores sociales menos favorecidos – calculados en el 40% de la población pobre con capacidad de acceder al crédito - debería pensar en desarrollar proyectos que contemplen la construcción y financiamiento de más 740 nuevas viviendas cada año.

Aunque la información que se dispone sólo se refiere al área parroquial, el número de incentivos para nuevas viviendas en el área rural alcanzó un total de 375 casos en tres años, es decir alrededor de 125 en cada año.

4.6.8 MEJORAMIENTO DE VIVIENDA.

En el caso del mejoramiento de vivienda, los incentivos entregados en tres años, en el área rural alcanzaron la cifra de 54 casos, es decir 18 incentivos por año, frente a una demanda de 21,000 demandas de mejoramiento también en el área rural. Es decir existe una brecha muy elevada. Esto denota la necesidad de instrumentar una política para facilitar la producción de vivienda, desde los gobiernos locales.

4.6.9 LA CAPACIDAD DE ALOJAMIENTO

Si se aplica el estándar de densidad a los territorios vacantes, la población proyectada que tendría cabida superaría en más de 100.000 habitantes la demanda generada por el crecimiento de la población.
El índice de ocupación contempla densidades netas que fluctúan entre 500 y 800 habitantes por hectárea.
El concepto aplicado en el diseño de la normativa vigente implica una política orientada al desarrollo de un proyecto de ciudad altamente especulativa en el costo del suelo orientada a una gran acumulación de renta de capital.

La política y estrategia de incorporar más área dentro del límite de la ciudad, implica una contradicción, ya que la tasa de crecimiento poblacional no es suficiente para densificar el territorio delimitado como urbano y que en el proceso de poblamiento los sistemas urbanos de servicios y conectividad en el territorio Cantonal urbano deberían multiplicarse en la misma proporción.
Los procesos de poblamiento se incrementan al margen del control municipal, fomentados por actores extra territoriales que reproducen modelos de ocupación urbanos desarticulados del proceso de consolidación del tejido social y de la planificación territorial participativa.

4.6.9.1 EN EL ÁREA URBANA

La capacidad de alojamiento que soporta y permite el territorio urbano se calcula aplicando dos parámetros:

a) La forma tendencial de crecimiento, derivada del análisis de la forma de ocupación actual del territorio, con base en la densidad efectiva neta.
b) La consolidación obtenida por la aplicación de la norma de uso y ocupación del suelo que sanciona la ordenanza vigente.

- **Capacidad de alojamiento si se mantiene la densidad y forma dispersa de ocupación actual.**

Para definir la capacidad de alojamiento se parte de la densidad efectiva neta que determina cómo se han dado los procesos de ocupación del territorio y vincula como se dijo, las áreas ocupadas con el espacio adicional neto requerido.

La tabla que se presenta a continuación se ha elaborado con base en la identificación de los lotes vacantes que se hallan disponibles en el área urbana, de acuerdo a la información proveniente del catastro.

TABLA N° 41 CAPACIDAD DE ALOJAMIENTO DE LA POBLACIÓN EN LOTES VACANTES DEL ÁREA URBANA Y FORMA PREDOMINANTE DE OCUPACIÓN DE LOS LOTES

Jurisdicciones	No. de Lotes vacantes	Área neta efectiva vacante	Área efectiva a utilizar	Densidad neta efectiva tendencial	Población que puede alojarse
Total	**9.052**	**776,35**	**504,63**	**45,35**	**35.211**
Eloy Alfaro	2.851	289,66	188,28	81,99	15.437
Ignacio Flores	2.720	201,07	130,70	74,02	9.674
Juan Montalvo	1.610	140,33	91,21	93,89	8.564
La Matriz	136	6,51	4,23	165,20	699
San Buenaventura	1.735	138,78	90,21	9,28	838

Fuente: Catastro Predial Urbano, 2010; CENSO 2010, INEC.
Elaborado por: Equipo Consultor 2010.

La densidad multiplicada por el área neta vacante cuantifica la población que potencialmente puede alojarse: 35.211 habitantes en 504,63 ha.

La superficie requerida equivale al del área neta vacante y debe contemplar vías, equipamientos locales o de barrio y áreas verdes.

4.6.9.2 PARA EL AÑO 2018.

TABLA N° 42 CAPACIDAD RECEPTIVA 2018

Jurisdicciones	Incremento al año 2018	Capacidad receptiva	Déficit o superávit
Área Urbana	27.728	35.211	7.483
ELOY ALFARO	9.369	15.437	6.068
IGNACIO FLORES	9.097	9.674	577
JUAN MOTALVO	8.318	8.564	246
LA MATRIZ	-108	699	807
SAN BUENAVENTURA	1.053	838	-215

Fuente: Catastro Predial Urbano, 2010; CENSO 2010, INEC.
Elaborado por: Equipo Consultor 2010.

Se observa que el suelo disponible en la actualidad es suficiente para alojar a la población proyectada para fines de 2018.

4.6.9.3 PARA EL AÑO 2026.

TABLA N° 43 CAPACIDAD RECEPTIVA 2026

Jurisdicciones	Incremento al año 2026	Capacidad receptiva	Déficit o superávit
Área Urbana	60.754	35.211	-25.543
ELOY ALFARO	20.849	15.437	-5.412
IGNACIO FLORES	21.354	9.674	-11.680
JUAN MOTALVO	19.579	8.564	-11.015
LA MATRIZ	-3.532	699	4.231
SAN BUENAVENTURA	2.504	838	-1.666

Fuente: Catastro Predial Urbano, 2010; CENSO 2010, INEC.
Elaborado por: Equipo Consultor 2010.

Se aprecia entonces que la proyección poblacional es muy significativa y el límite urbano debería incorporar territorio o adoptar actualmente estrategias de densificación urbana y manejo del territorio considerando que se ha mantenido la tendencia de crecimiento poblacional. Calculo del área de suelo urbano que debería incorporarse a finales del año 2026

TABLA N° 44 DÉFICIT DE ALOJAMIENTO

Años considerados	Déficit de alojamiento neto	Suelo urbano requerido según tendencia
2022	8.308 habitantes	185 hectáreas
2026	25.543 habitantes	563 hectáreas

Fuente: Catastro Predial Urbano, 2010; CENSO 2010, INEC.
Elaborado por: Equipo Consultor 2010.

4.6.10 CAPACIDAD RECEPTIVA SEGÚN NORMA

La actual Ordenanza de Uso y Ocupación del suelo determinan una densidad neta efectiva y específica para cada uno de los códigos contemplados.

La tabla siguiente muestra esa información para cada código y para cada parroquia urbana.

TABLA N° 45 CAPACIDAD RECEPTIVA DE LAS ÁREAS VACANTES URBANAS DE LATACUNGA SEGÚN NORMATIVA

Jurisdicción	Código	No. de Lotes vacantes	Densidad neta según norma	Superficie neta vacante (ha)	Población posible de alojar
Eloy Alfaro	R8AIS	93	147,78	82,44	12 183
	R9C C/RF	1349	886,67	145,71	129 195
	R9C S/RF	672	738,89	33,90	25052
	R9P	19	277,08	1,28	354
	ZASC	209	492,59	9,74	4 798
	ZASC-R	75	985,19	2,71	2 667
	ZCR	11	295,56	0,65	191
	ZONA 1	74	738,89	3,25	2 399
	ZONA 2	25	492,59	2,30	1 135
	ZONA 3A	299	277,08	6,97	1 931
	ZONA 3B	24	492,59	0,71	349
	Total	**2851**	**622,30**	**289,66**	**180 254**
Ignacio Flores	R1C	2	738,89	0,02	13
	R3C S/RF	273	738,89	22,49	16 615
	R4C C/RF	60	277,08	3,06	848
	R4C S/RF	232	738,89	30,86	22 802
	R4P	81	277,08	3,80	1 052
	R5C S/RF*	79	738,89	16,23	11 989
	R5C S/RF**	427	738,89	33,03	24 405
	R5C S/RF***	367	738,89	9,38	6 932
	R5P	471	277,08	25,15	6 968
	R6C S/RF	22	886,67	2,49	2 204
	R6P	632	277,08	44,56	12 348
	ZASC	74	492,59	10,01	4 933
	Total	**2720**	**552,59**	**201,07**	**111 109**
Juan Montalvo	R1C	7	738,89	0,08	59
	R2C C/RF	123	415,63	8,53	3 544
	R2C S/RF	525	738,89	27,85	20 575
	R2P	15	277,08	0,49	136
	R3C S/RF	8	738,89	0,87	644
	R3P	119	277,08	9,53	2 640
	R11C S/RF	745	277,08	87,99	24 380
	ZASC	67	492,59	5,00	2 463
	Total	**1610**	**387,95**	**140,33**	**54 441**

*La Tabla se ha dividido en 2
Fuente: Catastro Predial Urbano, 2012, Ordenanza de Uso y Ocupación del Suelo en el Área Urbana de Latacunga, 2012.
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015.

Jurisdicción	Código	No. de Lotes vacantes	Densidad neta según norma	Superficie neta vacante (ha)	Población posible de alojar
La Matriz	R1C	64	738,89	1,97	1 458
	R1P	7	277,08	0,25	69
	R4P	1	277,08	0,01	4
	R10C C/RF	15	492,59	0,41	201
	R10P	23	277,08	2,85	789
	ZASC	26	492,59	1,02	501
	Total	**136**	**464,21**	**6,51**	**3 022**
San Buenaventura	R10C C/RF	6	492,59	0,11	52
	R10P	571	277,08	61,83	17 131
	R11C S/RF	938	277,08	58,24	16 137
	ZASC	220	492,59	18,61	9 167
	Total	**1735**	**306,15**	**138,78**	**42 487**
TOTAL		**9052**		**776,35**	**391.313**

*La Tabla se ha dividido en 2
Fuente: Catastro Predial Urbano, 2012, Ordenanza de Uso y Ocupación del Suelo en el Área Urbana de Latacunga, 2012.
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015.

La capacidad de alojamiento que muestra la tabla anterior es una proyección teórica de la aplicación de la norma vigente en el área vacante. Hay varios factores que deben considerarse al igual que se hizo para calcular la receptividad o capacidad de alojamiento según la tendencia. Sin

embargo además de mostrarnos la situación en el territorio, nos permite calcular la densidad promedio que los códigos establecen como densidad neta. Si se aplican los mismos parámetros que para la tabla por tendencia se obtiene la siguiente situación.

TABLA N° 46 CAPACIDAD RECEPTIVA DE LAS ÁREAS VACANTES URBANAS DE LATACUNGA SEGÚN NORMATIVA

Jurisdicciones	No. de Lotes vacantes	Área neta efectiva vacante	Área efectiva a utilizar	Densidad neta efectiva	Capacidad receptiva
Total	**9052**	**776,35**	**504,63**	**504,04**	**254353**
Eloy Alfaro	2851	289,66	188,28	**622,30**	117165
Ignacio Flores	2720	201,07	130,70	552,59	72221
Juan Montalvo	1610	140,33	91,21	387,95	35387
La Matriz	136	6,51	4,23	464,21	1963
San Buenaventura	1735	138,78	90,21	306,15	27617

Fuente: Catastro Predial Urbano, 2012, Ordenanza de Uso y Ocupación del Suelo en el Área Urbana de Latacunga, 2012.
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015.

Si se compara la capacidad receptiva de población detallada en los cuadros N. 46 y 47 que tendrá Latacunga en el año 2026 se establece que existe un amplio superávit de suelo.

TABLA N° 47 CAPACIDAD RECEPTIVA DE LAS ÁREAS VACANTES URBANAS DE LATACUNGA SEGÚN NORMATIVA

Jurisdicciones	Incremento al año 2026	Capacidad receptiva	Superávit
Área Urbana	60.754	254.353	193.599
ELOY ALFARO	20.849	117.165	96.316
IGNACIO FLORES	21.354	72.221	50.867
JUAN MOTALVO	19.579	35.387	15.808
LA MATRIZ	-3.532	1.963	5.495
SAN BUENAVENTURA	2.504	27.617	25.113

Fuente: Catastro Predial Urbano, 2012, Ordenanza de Uso y Ocupación del Suelo en el Área Urbana de Latacunga, 2012.
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015.

Si se mantiene la forma de poblamiento que hoy se presenta en Latacunga, se debería programar la incorporación de suelo de más de alrededor de 560 hectáreas al suelo residencial disponible **a partir del año 2026**.

De mantenerse la tendencia actual, la demanda de áreas de expansión no tendrán lugar antes del año 2026, por lo que el incremento de la actual área de expansión no es determinante.

Se evidencia que las disposiciones normativas vigentes no se ajustan a la realidad del sistema urbano territorial ni de las demandas del usuario.

4.7 EL USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO URBANO

4.7.1 LÍMITE DEL ÁREA URBANA DE LATACUNGA

Es el territorio establecido como tal en la correspondiente ordenanza municipal expedida el 25 de enero de 1995, como también la ordenanza 1.34 Declaratoria de zona urbana de promoción inmediata que incorporo 411 hectáreas de la parroquia urbana Ignacio Flores no se ejecutó.

TABLA N° 48 EVOLUCIÓN DE LA SUPERFICIE URBANA DE LA CIUDAD DE LATACUNGA

EVOLUCIÓN DE LA SUPERFICIE URBANA DE LA CIUDAD DE LATACUNGA			
AÑO	POBLACION URBANA	AREA URBANA	DENSIDAD hab/ha.
1979	21921	317,31	69,08
1989	39882	2893,87	13,78
1995	43830	3006,26	14,58
2014	105830	3415,00	30,99
2026	111978	3415,00	32,79

Fuente: Limite urbano 1979, 1989, 1995,12, Zona de promoción inmediata 2007.
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015.

El análisis demostró que el límite del área urbana de la ciudad de Latacunga no requerirá de área de expansión hasta el año 2026, aún si se mantuviere la tasa de crecimiento poblacional.

Progresivamente las administraciones municipales han incorporado territorio al área urbana, injustificadamente ya que no ha existido presión demográfica, expresada en la densidad habitacional, que justifique tal decisión. El cuadro adjunto describe cronológicamente el área urbana incorporada a partir del año 1979.

La ciudad de Latacunga está conformada por cinco parroquias urbanas: Eloy Alfaro, Ignacio Flores, Juan Montalvo, La Matriz y San Buenaventura, en cuya delimitación sobrepasa el límite urbano de la ciudad por lo que cada parroquia urbana dispone además de suelo catalogado como no urbano o rural, situación incompatible con las actuales normas técnicas de uso y forma de ocupación de las parcelas, conlleva indefinición en términos jurídicos para la dotación de servicios de infraestructura y equipamiento de uso colectivo.

TABLA N° 49 ASENTAMIENTOS HUMANOS DISPERSOS DEL CANTON LATACUNGA - NÚMERO

ÁREA URBANA	DENTRO DEL LIMITE URBANO ASENTAMIENTOS CONCENTRADOS	FUERA DEL LIMITE URBANO ASENTAMIENTOS DISPERSOS	TOTAL ASENTAMIENTOS
ELOY ALFARO	5	31	36
SAN BUENAVENTURA	13	2	15
JUAN MONTALVO	5	32	37
LA MATRIZ	2	0	2
IGNACIO FLORES	6	32	38
TOTAL LATACUNGA	31	97	128

Fuente: Cartografía Base IGM – 2013
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015.

MAPA N° 9 ÁREA URBANA DE LA CABECERA CANTONAL

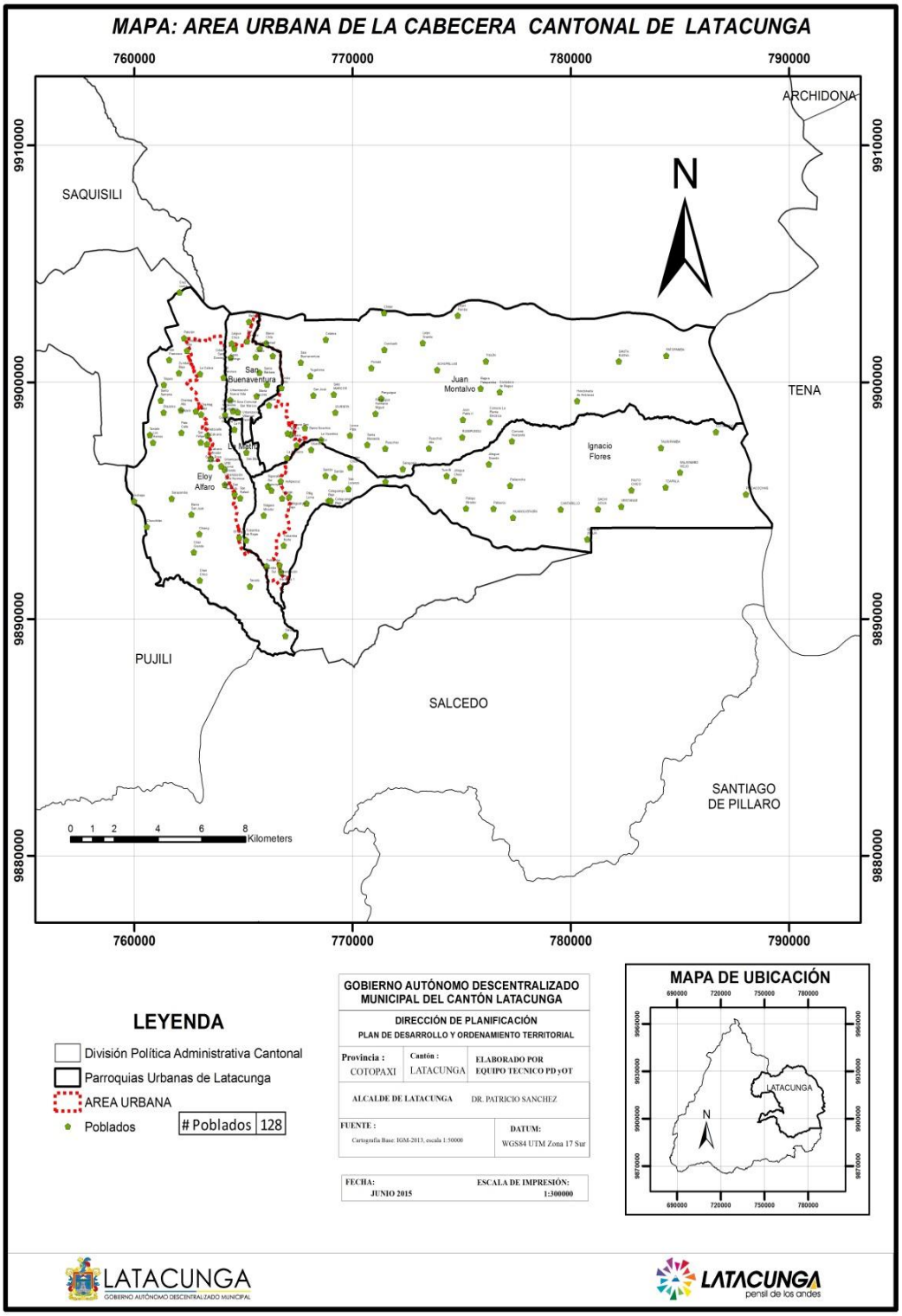

Fuente: Cartografía Base IGM – 2013, escala 1:50000
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015

MAPA N° 10 LÍMITES URBANOS DE LATACUNGA

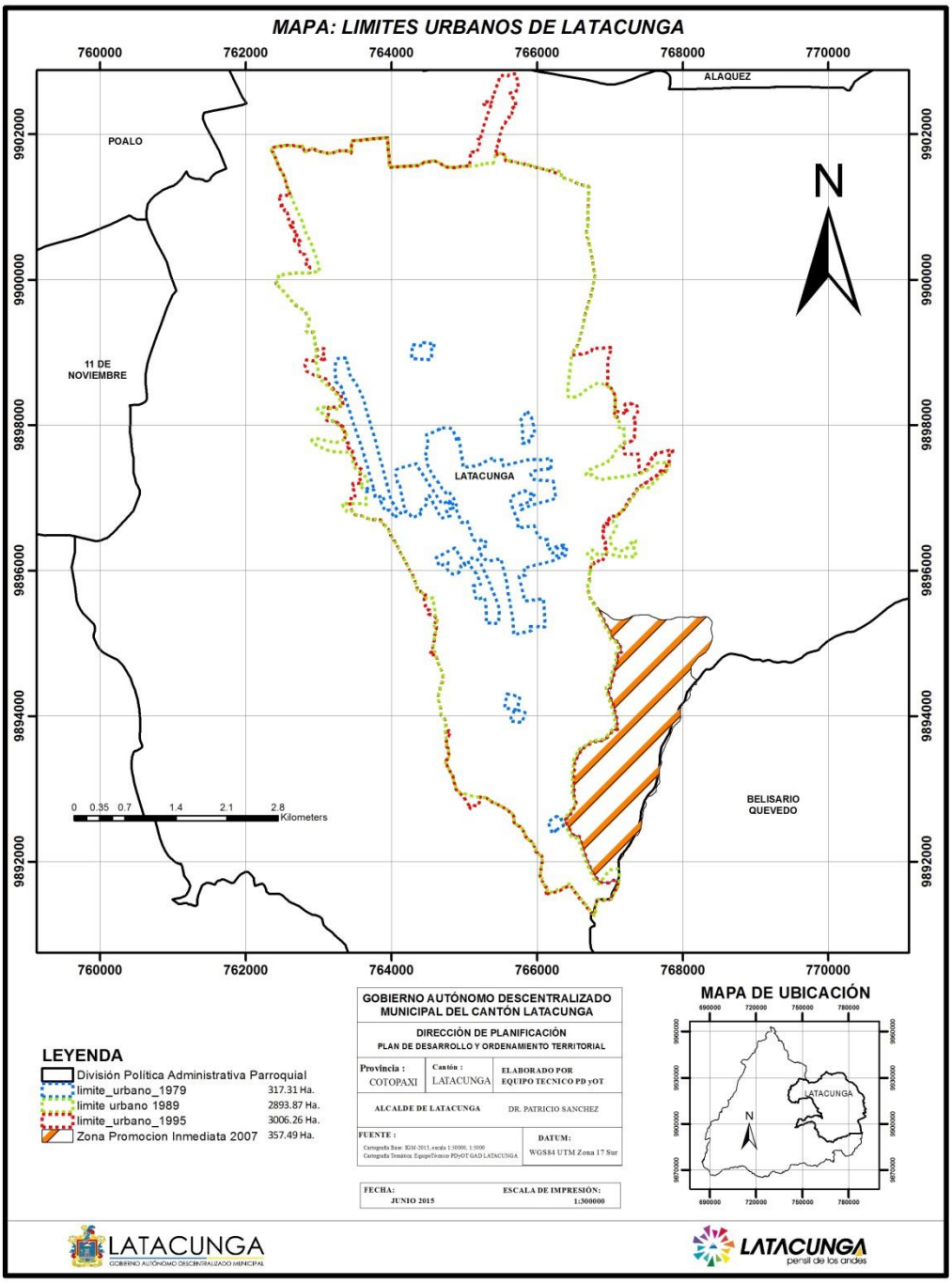

Fuente: Cartografía Base IGM – 2013, escala 1:50000; Cartografía temática Equipo técnico PDyOT GADML
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015

En base a la información del Catastro Municipal actualizado a abril de 2015, se ha procesado el análisis de la tenencia de ocupación del suelo urbano, número de predios registrados por parroquias urbanas, el área total ocupada, el área edificada y no edificad, la población y la densidad, todos estos datos clasificados por parroquias urbanas suministraron una imagen caracterizada por el fraccionamiento del suelo, el alto índice de suelo vacante al interior del Límite Urbano, la dispersión poblacional, la especulación inmobiliaria, la discontinuidad del tejido social y la ineficacia en el control y aplicación de la normativa vigente en el territorio Cantonal del municipio del Cantón Latacunga.

El objeto de este análisis es el de identificar las presiones externas e internas que inciden en las características de la estructura urbana, formas de ocupación, configuración parcelaria y potencialidad de receptar usos compatibles para fortalecer su nivel de consolidación, funcionalidad al servicio del ciudadano, en afán de articular el tejido social en base a una nueva normativa de uso que optimice la presente y futura ocupación del suelo urbano.

Es evidente que el crecimiento urbano de la ciudad de Latacunga hasta la fecha ha promovido desde la institucionalidad un modelo irracional de fraccionamiento y distribución en la ocupación de la tierra en favor de procesos de acumulación de riqueza comercial e inmobiliaria cuyo efecto es la segregación territorial, la inequidad en la dotación de servicios, que redistribuyen en forma desarticulada e incoherente las actividades económicas, la calidad de vida, niveles de renta.

El territorio comprendido dentro del Límite Urbano vigente tiene una superficie de **3.415,26** ha.
El área de predios registrados en catastro urbano es de **2.542,93** ha. El **74,45 %** del área urbana.
El área edificada de predios suma **1.311,44** hectáreas. El **38,39 %** del área urbana.
El área no edificada de predios suma **1.231,00** hectáreas. El **36,04 %** del área urbana.
463,33 ha constituirían el área neta de espacio público. El **13,56 %** del área urbana.

Actividades Económicas: Se identifica y selecciona las actividades endógenas que confluyen y están presentes en la Unidades Territoriales de la ciudad, su localización para establecer su compatibilidad, su comportamiento en la integración o desagregación del territorio y espacio urbano.

TABLA N° 50 ACTIVIDADES ECONÓMICAS POR PARROQUIAS URBANAS 2015

ACTIVIDADES ECONOMICAS POR PARROQUIAS URBANAS 2015						
USO	ELOY ALFARO	IGNACIO FLORES	JUAN MONTALVO	LA MATRIZ	SAN BUENAVENTURA	TOTAL DE ACTIVIDADES
RESIDENCIAL	4732	4611	3346	3665	1777	**18131**
COMERCIAL	792	322	228	1741	157	**3240**
ARTESANAL	502	163	85	344	77	**1171**
AGROPECUARIO	116	50	152	2	293	**613**
INST_PUBLICAS	117	39	29	61	25	**271**
INST_PRIVADAS	42	17	10	151	10	**230**
RECREACIONAL	28	16	39	33	8	**124**
INDUSTRIAL	34	33	11	16	22	**116**
EDUCACIONAL	18	21	13	44	4	**100**
CULTO	12	11	6	19	4	**52**
NUMERO DE PREDIOS EDIFICADOS	4857	4607	3337	3727	1816	**5543**
NUMERO TOTAL DE PREDIOS	8419	7630	5387	3931	4387	**8318**
TOTAL DE ACTIVIDADES	6393	5283	3919	6076	2377	**24048**
AREA TOTAL OCUPADA ha.	**772,87**	**520,62**	**383,42**	**135,99**	**730,04**	**2542,93**

Fuente: Catastro Predial Urbano, 2015
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015

Se reconoce que:

- El **uso residencial** del suelo urbano es la base de las actividades en todas la parroquias, se manifiesta como ALTO en Eloy Alfaro e Ignacio Flores, como MEDIO en Juan Montalvo y La Matriz y como BAJO en San Buenaventura, se sustenta en similar cantidad de predios con edificación.

- El **uso comercial** ALTO está notoriamente localizado en La Matriz, sector caracterizado por la presencia de instituciones públicas, financieras, instituciones privadas, oficinas particulares de profesionales, de turismo, almacenes y tiendas de artículos deportivos, vestido y calzado, electrodomésticos, bazar, restaurantes, en el núcleo y eje comercial El Salto-La Merced-San Felipe. En la parroquia Eloy Alfaro el uso comercial es MEDIO con la localización de ferreterías, compra venta de vehículos, repuestos y accesorios automotrices, insumos agrícolas en las avenidas Iberoamérica, avenida Marco Aurelio Subía y avenida Cotopaxi. En las parroquias Eloy Alfaro e Ignacio Flores se manifiestan a nivel ALTO a lo largo de la Avenidas Eloy Alfaro y Miguel Iturralde en el tramo comprendido entre el mall La Malteria, El Niagara y Tiobamba, con implantación de bodegas de distribución de mercaderías, GLP, gasolineras, compra venta de automotores. El uso de servicios de telefonía es común a todos los sectores urbanos donde se implantan usos educacionales de nivel universitario. Es de nivel ALTO y conflictivo en la avenida Amazonas entre la calle Guayaquil y la avenida Benjamín Terán.

- El **uso artesanal** se manifiesta en las parroquias Eloy Alfaro con talleres de mecánica, carpintería y confecciones, fabricación de bloques para la construcción; en La Matriz se manifiesta en talleres de publicidad, panaderías, servicios personalizados de peluquería, cosmetología y afines.

- El **uso agropecuario** subsiste en las parroquias Eloy Alfaro, Juan Montalvo y San Buenaventura en razón de la disponibilidad de tierras agrícolas indebidamente incorporadas al área Urbana.

- El **uso recreacional** se manifiesta concentrado en La Matriz y Juan Montalvo debido a la implantación de estadios y complejos deportivos de escala urbana. En general se manifiesta una distribución homogénea de este tipo de equipamientos. Sin embargo la cobertura es aún insuficiente para satisfacer el requerimiento normativo de 9,00 metros cuadrados por habitante.

- El **uso industrial** es BAJO y se manifiesta en las parroquias Eloy Alfaro por los efectos ambientales de la planta cementera de la empresa HOLCIM, las embotelladoras de agua gaseosa, en la parroquia Ignacio Flores por la implantación de fundición de acero y la procesadora de hormigón.

En general se presentan incompatibilidades de uso entre áreas residenciales y agro-industriales a nivel de las riveras de ríos, en la ubicación de usos comerciales, talleres artesanales, vías arteriales y del ferrocarril en las parroquias Eloy Alfaro e Ignacio Flores. En La Matriz el comercio informal como presencia exógena está deteriorando la imagen urbana, sin embargo de ser un auto-regulador de los precios del mercado local.

En orden cuantitativo las actividades comerciales son preponderantes en la estructura, funcionalidad y operatividad de las parroquias Eloy Alfaro, La Matriz e Ignacio Flores, consolidando sectores y corredores comerciales de ámbito inter-parroquial y regional ya existentes, más no centralidades y núcleos urbanos, en razón de que no se evidencia procesos internos de regeneración urbana sino la modernización de infraestructuras de mercado público y privado.

4.7.2 CAPACIDAD DE OCUPACIÓN DEL SUELO URBANO

MAPA N° 11 NIVEL DE CONSOLIDACIÓN DE LA CIUDAD DE LATACUNGA

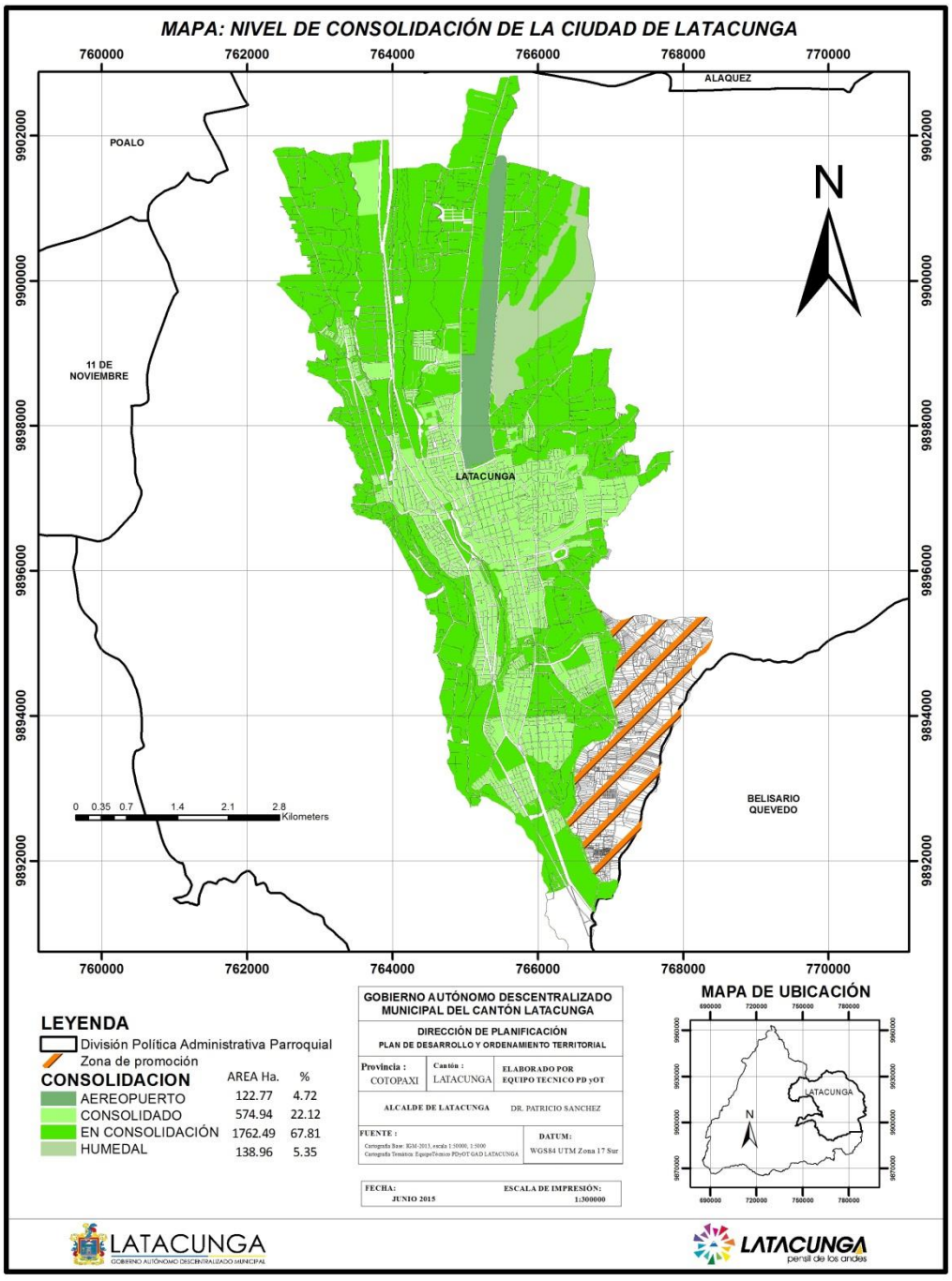

Fuente: Cartografía Base IGM – 2013, escala 1:50000; Cartografía temática Equipo técnico PDyOT GADML
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015

La capacidad de ocupación del suelo urbano se remite a la condición de que dicha ocupación este ***consolidada*** receptando usos, recibiendo servicios públicos y soportando edificaciones conforme a la normativa.

El análisis de la información procesada del catastro, ha sistematizado el número de predios urbanos registrados, la condición de estar ocupando un sector urbanizado amanzanado con calles y servicios de alcantarillado y estar edificado bajo cualquier

código de la normativa vigente. Los sectores calificados como ***en consolidación*** se reconocen por ubicarse dentro del límite urbano en sectores donde el trazado vial está desarticulado del sistema vial urbano y se manifiesta como parcelamientos irregulares

El cuadro siguiente establece las áreas calificadas como consolidadas y en consolidación. Como puede apreciarse el área neta consolidada cubre el 19,42 % del territorio ocupado por amanzanamientos y parcelas, el 80,58 % está en proceso de consolidación durante el tiempo que el horizonte del plan determina.

TABLA N° 51 CAPACIDAD DE USO DE LA TIERRA URBANA 2015

CAPACIDAD DE USO DE LA TIERRA URBANA 2015 (ha.)			
PARCELAS	CONSOLIDADAS	EN CONSOLIDACION	AREA PARCELAS
Ignacio Flores	168,74	740,67	909,41
San Buenaventura	23,82	714,81	738,63
Eloy Alfaro	134,21	682,52	816,73
Juan Montalvo	126,47	257,67	384,13
La Matriz	126,16	7,88	134,04
TOTAL	**579,40**	**2403,54**	**2982,94**
	19,42%	**80,58%**	**100,00%**

Fuente: Catastro Predial Urbano, 2015
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015

4.7.2.1 ÁREA CONSOLIDADA

Es el territorio urbano habilitado con obras de infraestructura vial y de servicios que soporta edificaciones destinadas a las diferentes actividades económicas: residenciales, comerciales, de servicios privados y públicos etc. su integración en el área urbana está garantizada por recibir permanentemente servicios públicos por parte de las empresas municipales conforme a las tasas y regulaciones establecidas por las ordenanzas y la ley.

4.7.2.2 ÁREAS EN CONSOLIDACIÓN

Es el territorio urbano que, estando dentro del perímetro del Área Urbana no cuenta con infraestructura vial y de servicios; su integración y habilitación de forma programada está sujeta al cumplimiento, por parte de los propietarios de las parcelas, de la normativa y a la capacidad de dotación de servicios públicos, en los periodos anuales que se establecieren por parte del GADML.

TABLA N° 52 PROCESO DE CONSOLIDACIÓN URBANA DE LATACUNGA 2015

PROCESO DE CONSOLIDACION URBANA DE LATACUNGA 2015										
PARCELAS			PARCELAS CONSOLIDADAS				PARCELAS EN CONSOLIDACION			
UNIDAD TERRITORIAL	NUMERO	AREA_HA	NUMERO	AREA	%	NIVEL	NUMERO	AREA	%	NIVEL
UT-01	4687	281,80	3996	196,95	69,89%	MEDIO	691	84,85	30,11%	BAJO
UT-02	5697	852,48	1840	69,30	8,13%	BAJO	3857	783,19	91,87%	ALTO
UT-03	2288	152,06	1166	46,43	30,53%	BAJO	1122	105,63	69,47%	MEDIO
UT-04	2922	331,06	2481	116,36	35,15%	BAJO	441	214,7	64,85%	MEDIO
UT-05	883	156,42	464	10,12	6,47%	MUY BAJO	419	146,29	93,52%	ALTO
UT-06	4534	560,50	2287	90,53	16,15%	MUY BAJO	2247	469,97	83,85%	ALTO
UT-07	981	88,92	935	27,90	31,38%	BAJO	46	61,02	68,62%	MEDIO
UT-08	198	107,92	91	3,88	3,60%	MUY BAJO	107	104,03	96,40%	ALTO
UT-09	1247	142,32	0	0,00	0,00%	MUY BAJO	1247	142,32	100,00%	ALTO
UT-10	3332	309,40	560	17,85	5,77%	MUY BAJO	2772	291,55	94,23%	ALTO
TOTAL	**26769**	2982,88	**13820**	579,32	19,42%		**12949**	2403,55	80,58%	

Fuente: Catastro Predial Urbano, 2015
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015

4.7.3 CONFLICTOS DE USO DEL SUELO URBANO

El principal conflicto en el uso del suelo urbano radica en la sub utilización de las **2.982,88** hectáreas netas que ocupan las **26.769 parcelas catastradas**, de las que **13.820** parcelas tienen un nivel de consolidadas de entre el 5,77 % y el 68,89 %. Equivale a decir que más de la mitad del territorio de la ciudad no está edificado, como evidencia la densidad promedio de 22,75 hab/ha, a esta situación añádase el nivel de recursos económicos que para el manejo del territorio requiere el GADML.

Como se demostró al analizar la capacidad receptiva del territorio de la ciudad de Latacunga, su crecimiento y ocupación responden a mecanismos de obtención de renta por vía de especulación en el precio del suelo que restringen la posibilidad de consolidar un modelo de ciudad con mayor cobertura y calidad de servicios. Por esta situación requiere de políticas institucionales y estrategias orientadas a consolidación del área urbana y al control de la especulación inmobiliaria, que permitan redistribuir los beneficios, para vivir bien en la ciudad, entre todos los ciudadanos de forma equitativa y solidaria.

MAPA N° 12 CONFLICTOS DE LA CIUDAD DE LATACUNGA

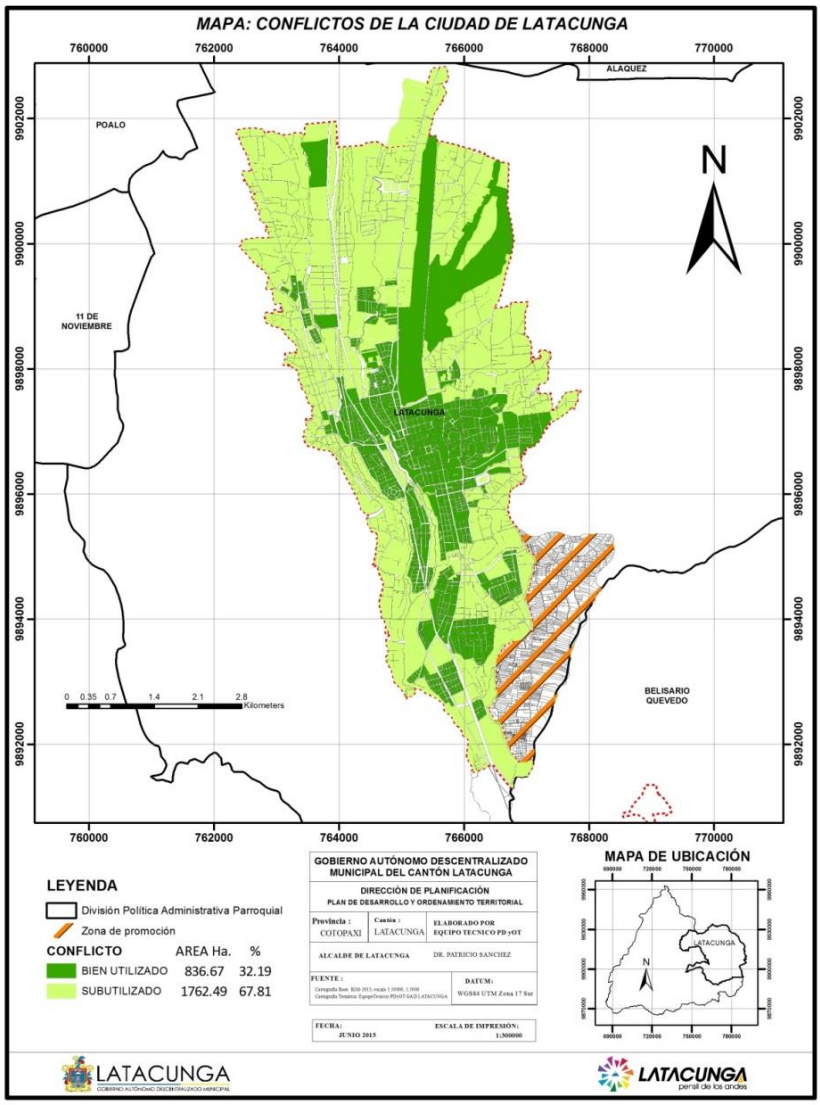

Fuente: Cartografía Base IGM – 2013, escala 1:50000; Cartografía temática Equipo técnico PDyOT GADML
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015

4.7.4 UNIDADES TERRITORIALES

El territorio urbano se sustenta en el componente biofísico, por lo que sus características orográficas, topográficas, recursos hídricos, tipo de suelos, clima y entorno natural han condicionado la forma de ocupación lineal urbana de las planicies delimitadas por el curso y las cuencas de sus cinco ríos. Por esta razón la propuesta urbanística recupera esta estructura como base de la política y estrategias territoriales respetuosas del entorno.

La ciudad ocupa diez **Unidades Territoriales** (10) contenidas entre los causes de los seis ríos: Pumacunchi, Cutuchi, Aláquez, Yanayacu, Cunuyacu e Illuchi y el Límite Urbano vigente.

MAPA N° 13 UNIDADES TERRITORIALES

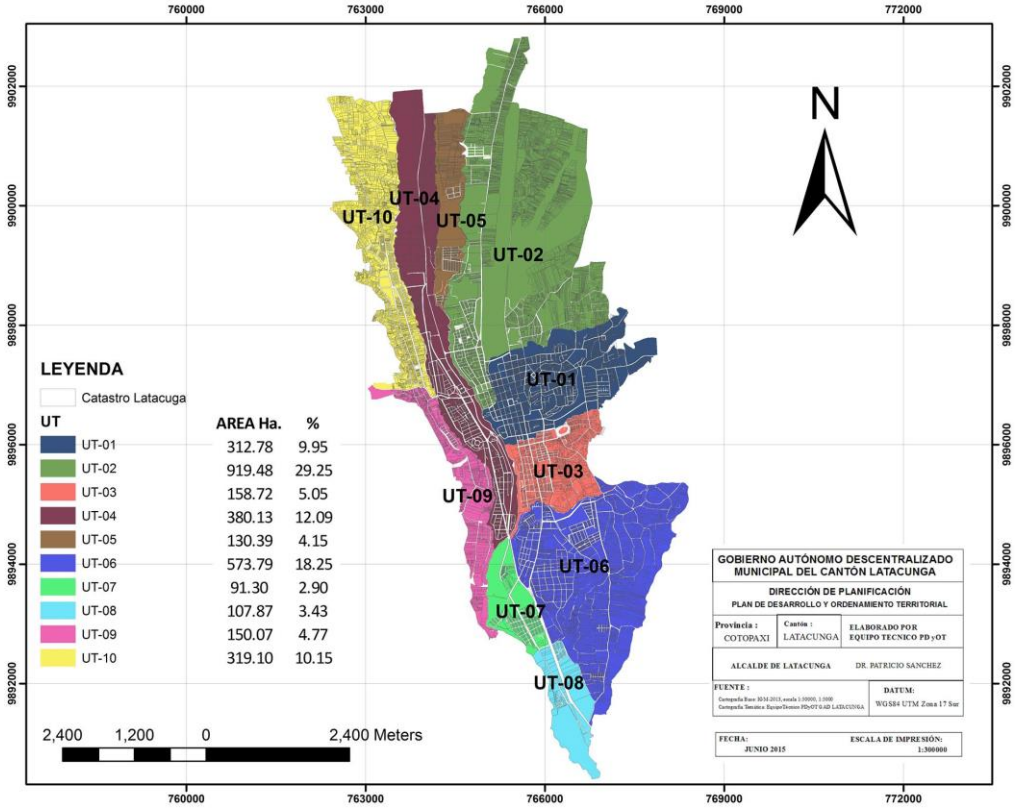

Fuente: Cartografía Base IGM – 2013, escala 1:50000; Cartografía temática Equipo técnico PDyOT GADML
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015

4.7.5 UNIDADES BÁSICAS URBANAS

El proceso social histórico de progresiva habilitación del suelo estableció un trazado urbano de máximo aprovechamiento territorial, el amanzanamiento ortogonal dio las pautas para que la ocupación por parte de la población se realice de forma incongruente con el territorio, e inequitativa con la población de menos recursos económicos. Son la materialización de las necesidades y la expresión de la creatividad de sus habitantes, en estas UBU se manifiestan las condiciones de habitabilidad de la ciudad. Son la base para la aplicación de la política urbanística y estructuran los Sistemas de Equipamientos e Infraestructura.

Son conjuntos de amanzanamiento con características homogéneas de tipología de edificación, ubicación, loteo, coeficientes de ocupación y uso del suelo.

Las Unidades Básicas Urbanas son 10, a partir de las que se estructura los Sistemas de Equipamiento, Sistema Vial, Sistema de Verde, que sirven al GADML determinar la localización de los programas y proyectos propuestos participativamente en la construcción el Modelo de Ciudad deseada.

Las Unidades Territoriales son el continente de 96 Unidades Básicas Urbanas:

MAPA N° 14 UNIDADES BÁSICAS URBANAS

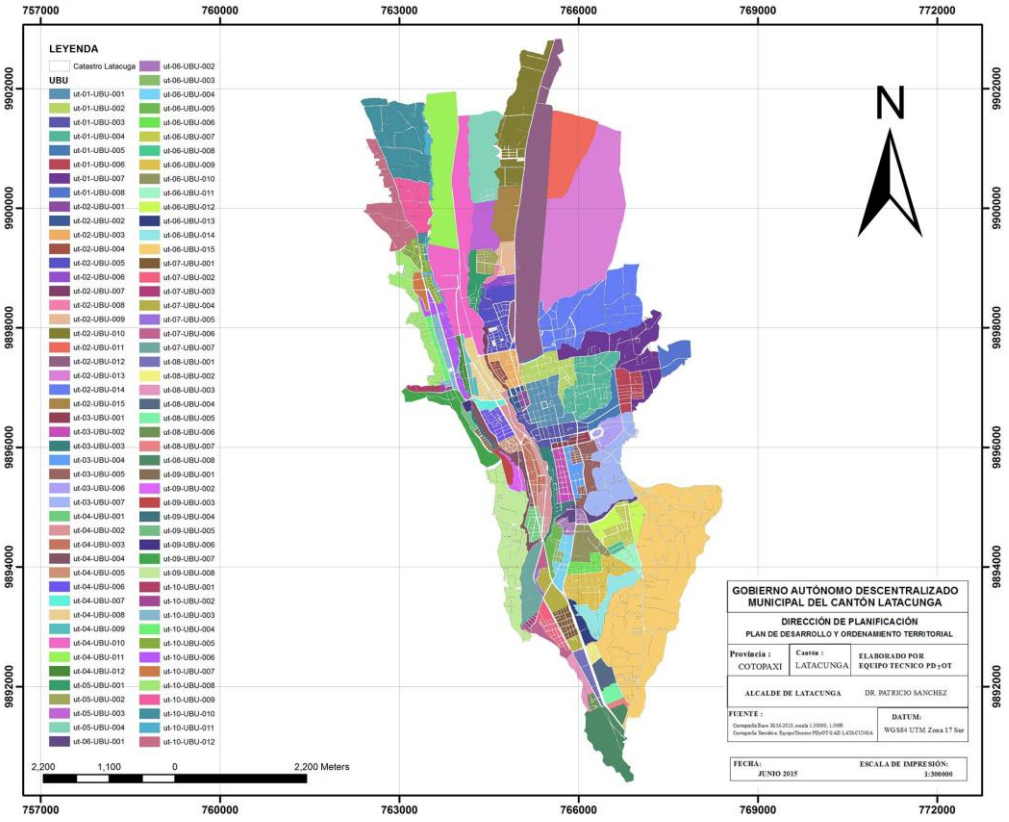

Fuente: Cartografía Base IGM – 2013, escala 1:50000; Cartografía temática Equipo técnico PDyOT GADML
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015

4.7.3 CATEGORÍAS DE OCUPACIÓN TERRITORIAL

A diferencia de los parámetros utilizados para determinar las Categorías de Ordenamiento Territorial, donde se valoró la aptitud y tipo de cobertura del suelo, en el ámbito de las áreas urbanas jurídicamente delimitadas, en el caso urbano se valora la cobertura y disponibilidad de servicios de infraestructura públicos y privados habilitados, para determinar el nivel actual de consolidación de las estructuras urbanas y las diversas actividades de producción, intercambio, consumo y gestión implantadas, que permitan proponer las políticas y estrategias de intervención urbanística requerida para la total ocupación del territorio urbano.

LÍMITE DEL ÁREA URBANA

Es el territorio establecido como tal en la correspondiente ordenanza municipal. El análisis demostró que la ciudad de Latacunga no requerirá de área de expansión hasta el año 2026, aún si se mantiene la tasa de crecimiento poblacional, cronológicamente la administración municipal ha incorporado territorios injustificadamente ya que no ha existido presión poblacional por densidad habitacional.

4.7.3.1 SUELO URBANIZADO

Corresponde a las áreas consolidadas de la ciudad de Latacunga y a las áreas consolidadas en las cabeceras parroquiales; definidas por un trazado vial, soporta la implantación de actividades y usos compatibles con el uso residencial permanente, está habilitado por los sistemas de servicios de agua potable, alcantarillado, recolección de desechos sólidos y equipamientos públicos.

Comprende el área de la cabecera cantonal de Latacunga con sus cinco parroquias urbanas, Eloy Alfaro, Ignacio Flores, Juan Montalvo, La Matriz y San Buenaventura y las áreas urbanas de las diez parroquias de Aláquez, Belisario Quevedo, Guaytacama ,Joseguango, Mulaló, Once de Noviembre, Pastocalle, Poaló, Tanicuchi, Toacaso.

4.7.3.2 SUELO URBANIZABLE

Son las áreas que por estar ubicadas al interior del Límite del Área Urbana posibilitan habilitarse para el desarrollo de nuevas Unidades Básicas Urbanas, bajo las etapas, plazos y normas que se establezcan para su adecuada consolidación, integración y complementación con los sistemas urbano-ambientales a los que se articulan.

4.7.3.3 SUELO NO URBANIZABLE

Son las áreas de protección y reserva estratégica cantonal que por su condición natural garantizan el equilibrio ecológico, la sostenibilidad de la biodiversidad, deben ser preservados y no pueden ser incorporados en las categorías anteriores. Incluye las áreas de riesgo afectadas por causas naturales. La definición del uso del suelo es competencia exclusiva del Concejo Municipal.

MAPA N° 15 CLASIFICACIÓN DEL SUELO DE LA CIUDAD DE LATACUNGA

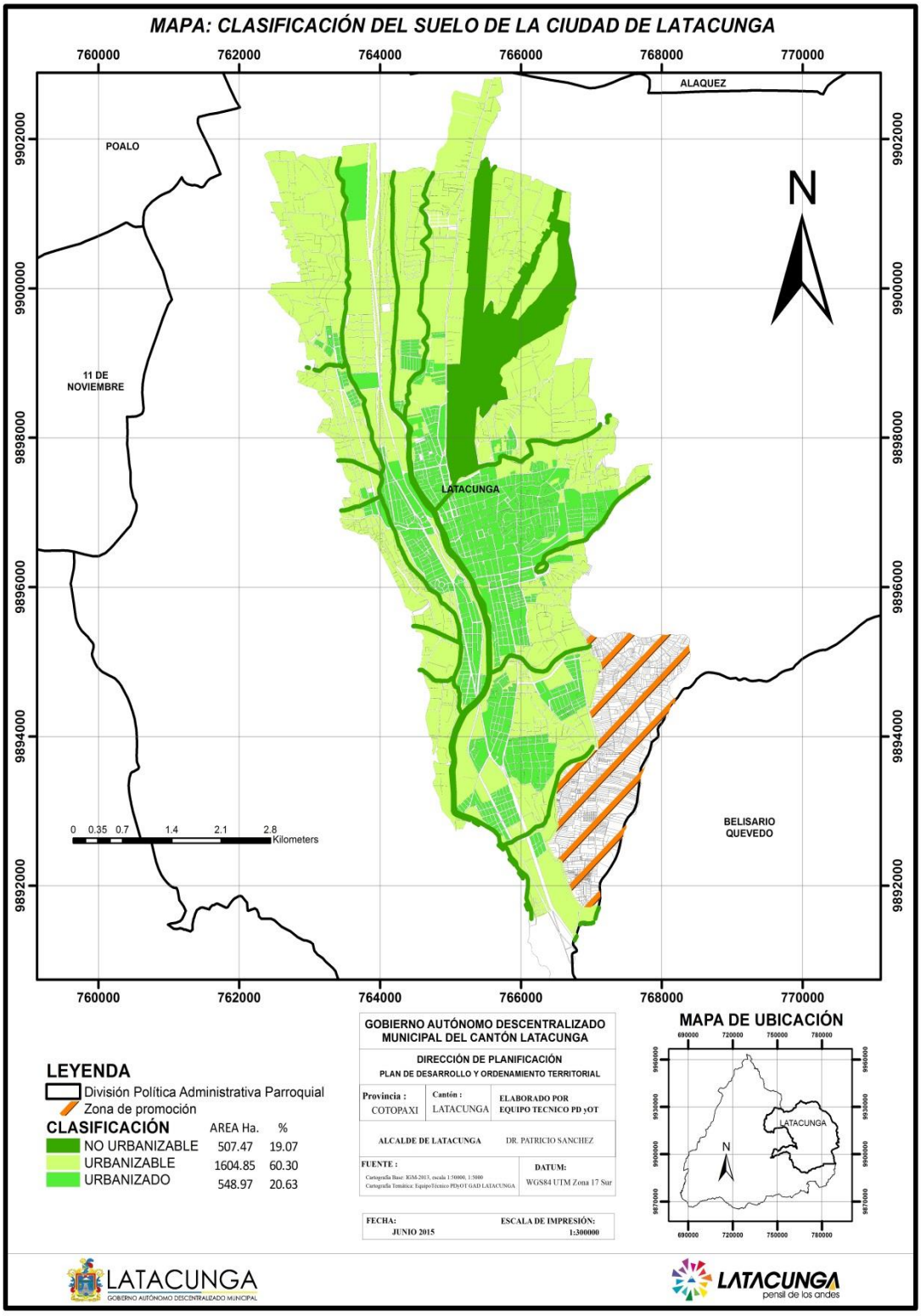

Fuente: Cartografía Base IGM – 2013, escala 1:50000; Cartografía temática Equipo técnico PDyOT GADML
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015

4.8 EL USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO URBANO EN PARROQUIAS.

En el transcurso de los análisis de este diagnóstico se analizó la situación de cada una de las diez parroquias rurales del cantón Latacunga estableciéndose la jerarquización por variables, la misma que demostró el grado de desatención que en términos de Necesidades Básicas Insatisfechas vive la población de esos asentamientos, como de los riesgos a los que están expuestos y las potencialidades territoriales con que cuentan como son los recursos naturales.

Tratándose de articular las operaciones que los sistemas de Equipamiento, Sistema Vial, Sistema de Verde, Sistema de Transporte, Sistema de Movilidad proponen a escala Cantonal, es imprescindible que en este documento se incluya los Planes Parroquiales ya que en ellos se determinan sus derechos y propuestas para alcanzar el Buen Vivir.

MAPA N° 16 ÁREA URBANA DE LAS PARROQUIALES DEL CANTÓN LATACUNGA

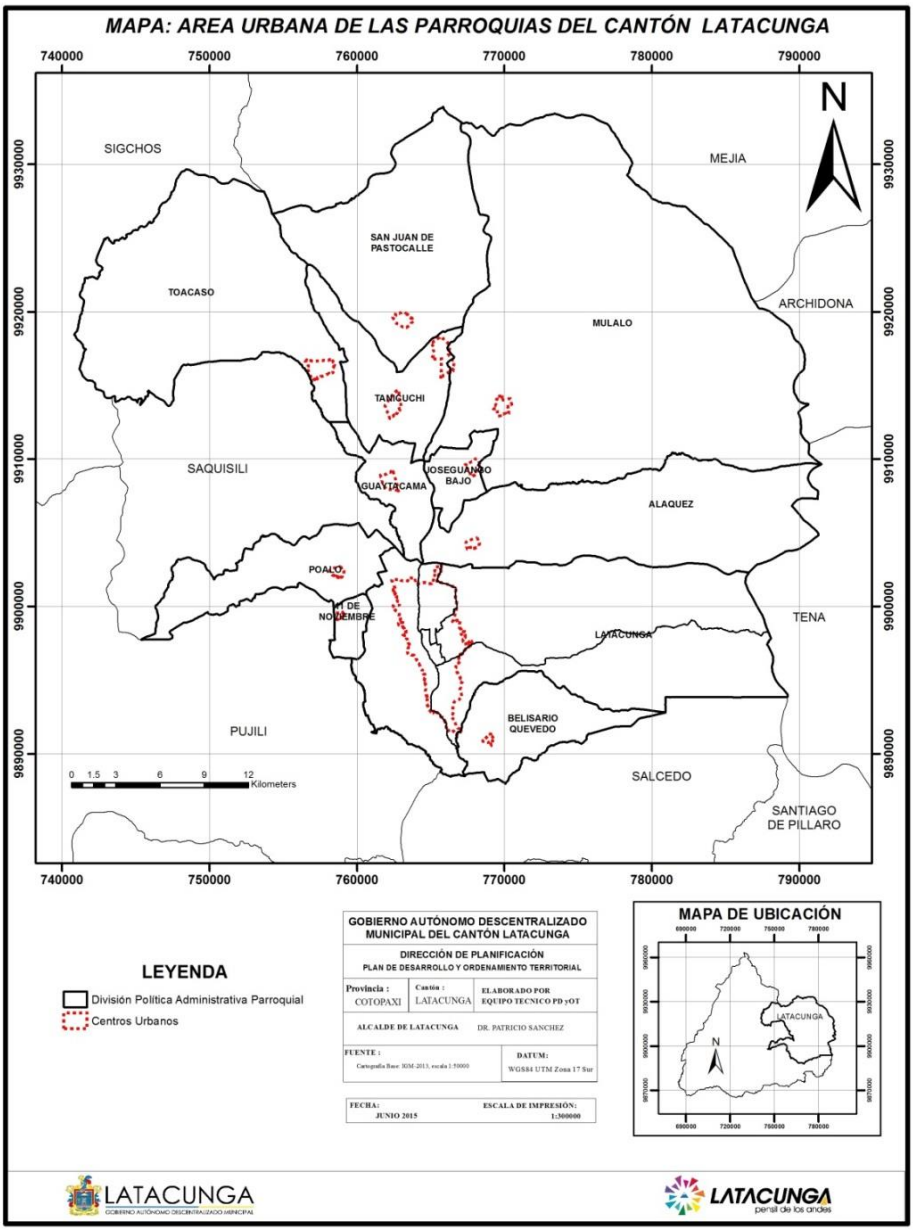

Fuente: Cartografía Base IGM – 2013, escala 1:50000
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015

4.8.1 LÍMITE DEL ÁREA URBANA DE LAS CABECERAS PARROQUIALES

Es el territorio establecido como tal en la ordenanza municipal para la delimitación georreferenciada de las zonas urbanas de las parroquias rurales del cantón Latacunga y de los asentamientos poblados consolidados, aprobada el 18 de diciembre del 2012.

El análisis demuestra que las cabeceras de las parroquias rurales se están desarrollando en forma irregular y anárquica sobre los costados de las vías de acceso al centro urbano parroquial, y que los nuevos barrios de uso residencial no tienen un soporte urbanístico para consolidar una estructura que posibilite la dotación de servicios eficiente en costo y cobertura. Estas parroquias no presentan presión demográfica por densidad habitacional.

Comprende el área de las áreas urbanas de las diez parroquias rurales de: Aláquez, Belisario Quevedo, Guaytacama, Joseguango, Mulaló, Once de Noviembre, Pastocalle, Poaló, Tanicuchí, Toacaso.

4.9 SERVICIOS MUNICIPALES

Se analiza la calidad de tres servicios municipales que complementan el ámbito de gestión del gobierno de Latacunga: El de abastecimiento básico; de aprovisionamiento de carne y el de cementerio público.

Los servicios municipales que están orientados al abastecimiento básico, no demuestran que en tiempos anteriores se hayan fundamentado en la aplicación de una política que fomente el acceso equitativo y soberano de la población a servicios de calidad que garanticen su salud. La intención más bien se ha centrado en el equipamiento y no en el servicio, que debe ser la prioridad de la gestión; inclusive bajo esa óptica, no hay un buen resultado en tanto, el mercado principal genera conflictos al funcionamiento urbano y no brinda buenas condiciones para que la población acceda a este servicio.

4.9.1 SERVICIO DE MERCADOS EN EL ÁREA URBANA

En la actualidad los habitantes de la ciudad de Latacunga cuentan con siete plazas y mercados para abastecer sus necesidades de abastecimiento de productos básicos.

TABLA N° 53 SISTEMA DE ABASTECIMIENTO BÁSICO DEL ÁREA URBANA DE LATACUNGA

MERCADO PLAZA	NÚMERO DE PUESTOS	DÍAS DE FERIA	ÁREA
Mercado Cerrado	460	Todos los días	11976.34 m2
Centro Comercial Popular	403	Todos los días	3.628,29 m2
Mercado Mayorista	488	Martes, Viernes y Sábado	15.445,12m2
Plaza Canada San Felipe	361	Martes y Sábado	4242,86 m2
Plaza San Sebastián	337	Martes y Sábado	1.786,58 m2
Plaza La Laguna	269	Martes y Sábado	2.745,54 m2
Mercado La Merced/ Plaza Pichincha	49	Martes y Sábado	541,19 m2 1.431,34 m2

Fuente: Investigación Directa, Equipo PDYOT, 2014
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015.

4.9.1.1 MERCADO CERRADO

Su infraestructura mixta de hormigón y estructura metálica ocupa un área de 3.629,29 m2, con 11.976,34 m2 de construcción en un lote de terreno de 7235,76 m2 ubicado la calle Antonia Vela, sector el Salto, entre avenida 5 de Junio y calle Felix Valencia.

4.9.1.2 CENTRO COMERCIAL POPULAR

Equipamiento de hormigón y estructura metálica, implantado en el sector El Salto, ocupa un lote de 6207,43m2, con un área de ocupación de 2070 m2 y un área de construcción de 3.628,29 m2, ubicado en la parte norte de la manzana entre la avenida Amazonas, 5 de Junio, Calle Antonio Vela y Calle Felix Valencia.
Los principales problemas que genera la ubicación del Mercado Cerrado y el Centro Comercial Popular están relacionados con la movilidad, congestión vehicular, afectación a la circulación peatonal; principalmente por cierto número de comerciantes informales y la indisciplina de los vendedores que a pesar de tener puestos fijos recorren la plaza ofreciendo sus productos, comerciantes que se ubican en las aceras de la calle Antonia Vela, además de que por esta calle circulan líneas de transporte urbano, y es el acceso principal a estos dos servicios municipales, lo cual no permite una fluidez en la circulación tanto peatonal como de automotores.

Estos Servicios Municipales nacieron como consecuencia de la salida de los comerciantes informales del centro histórico de la ciudad; en la actualidad se constituye como el centro de la comercialización principal de la ciudad de Latacunga.

4.9.1.3 MERCADO MAYORISTA

Se ubica en la entrada norte de Latacunga sobre la avenida Eloy Alfaro. Tiene una infraestructura que ocupa un área de 15445.12m2 implantada en tres lotes que juntos suman 58145,026m2.
El Mercado Mayorista cumple la función de centro de acopio de productos agrícolas no procesados para intermediación entre productores y consumidores. Al permitir la venta al detalle, se ve afectado por la demanda de estacionamientos y vías que cada uno de los usuarios requieren, esto genera una congestión vial tanto al interior del mercado como en las avenidas Eloy Alfaro y Cotopaxi que sirven de ingreso a la ciudad.
La ubicación de este Mercado ha generado un crecimiento desarticulado de la ciudad, pues se han creado nuevas ciudadelas a su alrededor, que no responden a políticas ni estrategias de ocupación territorial y esto repercute en los conflictos de movilidad y saneamiento.

4.9.1.4 PLAZA DE SAN FELIPE (CANADÁ)

Ubicada en el sector San Felipe, en la calle Canadá entre Avenida Ibero Americana y Calle Simón Rodríguez, la plaza tiene un área de 4242,86 m2.
Su ubicación genera congestión vial en sus alrededores, debido a la presencia de comerciantes que no utilizan la plataforma de la plaza y prefieren ubicarse en las veredas de las calles aledañas. Por su relación espacial con el centro de la ciudad es una plaza de desfogue de los comerciantes de El Salto y en la cual se adquieren productos de manera directa a los pequeños productores agrícolas.

4.9.1.5 PLAZA SAN SEBASTIÁN

La plaza a cielo abierto se ubica en la zona centro oriental ocupando una manzana cuyo lote es de 1.786,58 m2 entre las calles Juan Abel Echeverría, Josefa Calixto, Isla Seymour e Isla San Bartolomé.

En los alrededores de la plaza se ocasiona una congestión, por cuanto los vendedores ocupan las veredas para ubicar sus puestos de venta, en las calles Juan Abel Echeverría y Napo. En realidad el área de la plaza es sub ocupada. También se comercializan artículos de segunda mano (cachineros) y artículos de forja como puertas ventanas y mallas de seguridad; en la Calle Napo se localizan pequeños productores agrícolas. Finalmente en la Carrera Félix Valencia se ubican comerciantes de productos agrícolas de la época.

4.9.1.6 PLAZA LA LAGUNA

Esta plaza es cubierta, se localiza en la zona sur oriental del área urbana, con una área de 2745.54 m2, en ella se desarrollan actividades de expendio por parte de los comerciantes que utilizaban la plazoleta de San Agustín, donde hoy día se ubica el Centro de Atención Ciudadana. Anteriormente esta plaza servía para la comercialización de papas pero con la creación del mercado mayorista, se trasladó a los comerciantes.
El principal problema que genera su presencia, está relacionado con la acumulación de los desechos producto de la comercialización como son fundas y cartones de los comerciantes. La principal ventaja de su ubicación es que aportó a la descongestión del centro de la ciudad.

4.9.1.7 MERCADO PICHINCHA / PLAZA LA MERCED

El mercado de la Merced, es una edificación cubierta ubicado en la plaza Pichincha, se localiza a un costado de la Iglesia, el mercado tiene un área de 541,19 m2 y la plaza cuenta con 1431,34 m2, los mismos que están asentados en un lote de 1972,53 m2.
El principal problema de la ubicación de este mercado está relacionado con los olores que emanan desde el interior del mercado por la presencia de carnes en proceso de descomposición (al aire libre). La ubicación de la Plaza La Merced en el centro histórico de la ciudad es estratégica, se debe considerar cambiar su uso. Además que número de comerciantes no atrae a grandes cantidades de compradores, por lo que a estos, se los debería reubicar en el Mercado Cerrado.

4.9.2 EL SERVICIO DEL CAMAL

En este camal se faenan semanalmente 154 animales de los cuales 137 son bovinos y 17 especies menores.
Operativamente el Camal Municipal cuenta con un Administrador, un Inspector, un Veterinario, adicionalmente tiene 17 trabajadores, uno de los cuales es temporal.

El sector urbano en el cual se encuentra implantado el Camal al momento tiene bajo índice de ocupación, sin embargo la contaminación que actualmente generan las industrias aledañas afectan al funcionamiento del camal.

Sus aguas residuales son depositadas en el río Yanayacu. Los niveles de contaminación según un estudio de tesis realizado, no son considerables y están dentro de los parámetros permisibles. Al encontrarse dentro del perímetro urbano no consolidado, la afectación a la población por ruido, olores y eliminación de desechos es mínima por el bajo índice de ocupación del suelo perimetral.

4.9.3 EL SERVICIO DEL CEMENTERIO

El Cementerio Municipal de Latacunga ubicado en la Av. Primero de Abril y Calle Madres de la Providencia, cuenta con un terreno de 73.750 m2 y está ocupado sólo en 5%.
El Cementerio General está ubicado en la zona central de la ciudad, ocupando un área de 30.706,99 m2, es el que más alta demanda presenta y actualmente se halla saturado. Este servicio Municipal no genera afectaciones al funcionamiento urbano.

MAPA N° 17 SERVICIOS MUNICIPALES

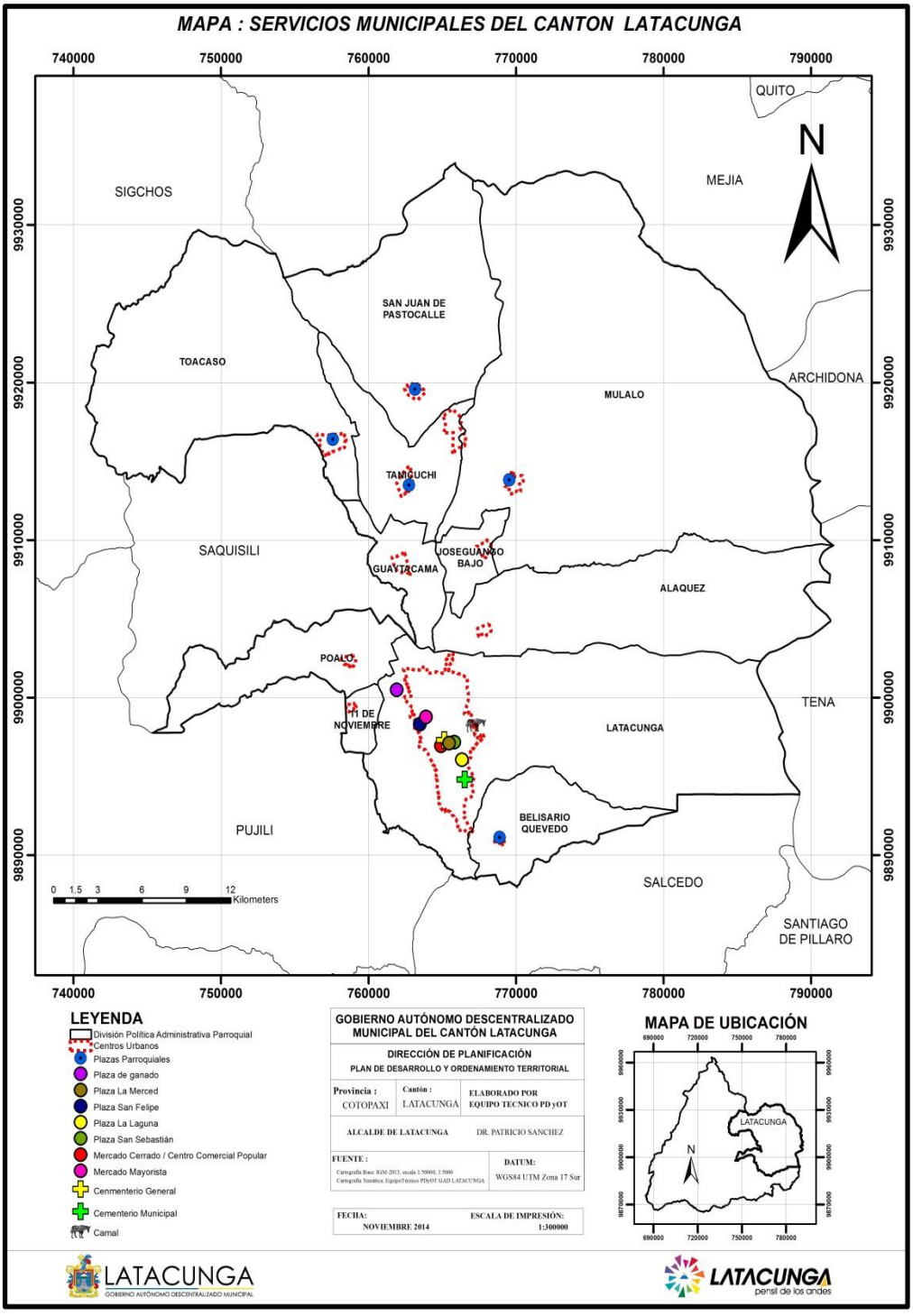

Fuente: Cartografía Base IGM – 2013, escala 1:50000; Cartografía temática Equipo técnico PDyOT GADML
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015

4.10 CARACTERIZACIÓN DE AMENAZAS Y CAPACIDAD DE RESPUESTA.

El perfil cantonal que constituye un primer enfoque de análisis para el entendimiento de las vulnerabilidades presentes a escala cantonal, en el que se presenta datos generales y algunas reflexiones sobre la situación de exposición a amenazas del cantón, así como algunos factores que inciden en la génesis de la vulnerabilidad basados en su características físicas, socioeconómicas e institucionales que ayuda a comprender en forma general el estado del cantón en términos de reducción de riesgos.

4.10.1 EXPOSICIÓN DEL CANTÓN ANTE AMENAZAS.

El cantón Latacunga mantiene un territorio expuesto principalmente ante las siguientes amenazas: susceptible a una alta aceleración sísmica, flujos de piro clastos, lodo, lava por actividad volcánica del Cotopaxi, deslizamientos leves a moderados y en baja intensidad por inundación. A lo largo del río Cutuchi se desarrolla una actividad económica intensiva y por ende la mayor concentración de poblados e infraestructura vial, pero este constituye además un elemento agravante en caso de existir actividad volcánica del Cotopaxi.

4.10.1.1 AMENAZA VOLCÁNICA

El Cantón Latacunga se encuentra afectado en un 76.11% por Caída de ceniza de menor peligro, en 6.77% por Lahares. La mayor peligrosidad de los flujos de lodo se intensifica a medida que se acercan al centro del cauce del río Cutuchi, aunque existen afectaciones laterales de menor intensidad hacia el oriente y occidente.

La zona urbana, se encuentra afectada por lahares generados por una erupción del volcán Cotopaxi. El trayecto de los lahares es de norte a sur, afectando en sentido longitudinal al cantón y a la ciudad de Latacunga.

TABLA N° 54 SUPERFICIE DE TERRITORIO EXPUESTO A LA AMENAZA VOLCÁNICA.

AMENAZA VOLCÁNICA	ÁREA EXPUESTA HA	PORCENTAJE
Mayor Peligro Flujo Piroclástos y lava	16243.10	11.72
Menor Peligro Flujo Piroclástos y lava	20946.20	15.11
Lahar	9390.16	6.77
Caída de ceniza de mayor peligro	54442.70	39.27
Caída de ceniza de menor peligro	105513.00	76.11

Fuente: Secretaria Nacional de Gestión de Riesgos, 2011
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015.

En el cantón existe 226 poblados ubicados en zonas de amenaza volcánica.

TABLA N° 55 NÚMERO DE POBLADOS BAJO AMENAZA VOLCÁNICA.

NIVEL DE AMENAZA	AMENAZA VOLCÁNICA	POBLADOS AFECTADOS
Mayor peligro	Flujos piroclásticos y lava	79
Menor peligro	Flujos piroclásticos y lava	100
Alto peligro	Lahares	47
Total poblados		226

Fuente: Secretaria Nacional de Gestión de Riesgos, 2011
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015.

MAPA N° 18 PELIGRO VOLCÁNICO DEL CANTÓN LATACUNGA

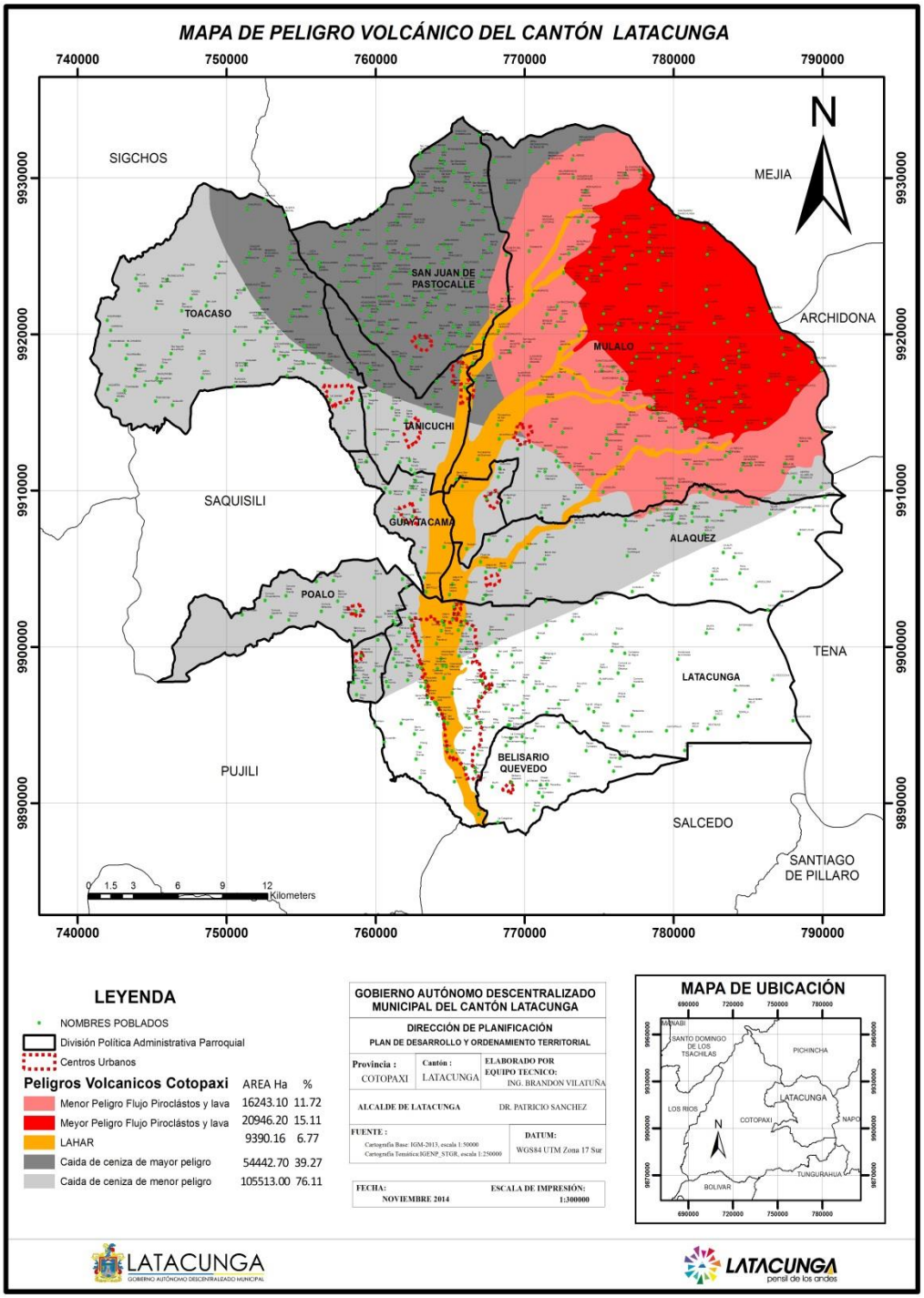

Fuente: Cartografía Base IGM – 2013, escala 1:50000; Cartografía temática IGENP_STGR, escala 1:250000
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015

El área urbana de la ciudad de Latacunga se ve afectada en 9390.16 ha. por el desplazamiento de lahares, poniendo en grave riesgo toda la infraestructura urbana y equipamientos de salud, educación, sistema de agua potable, alcantarillado, puentes, edificios públicos y privados, colapsando el funcionamiento de la estructura urbana.

El PDyOT establece el escenario tendencial ante este posible evento, para estructurar las políticas y estrategias de propuesta de reubicación de áreas residenciales y emplazamientos de uso colectivo.

Se ha analizado el número de predios totales posiblemente afectados por Lahares del Volcán Cotopaxi en las parroquias urbanas, dándonos un total de 13676, de éstos, 8257 son predios edificados y 5419 solares (predios no edificados).

1. Eloy Alfaro: 3365 predios edificados afectados por Lahares.
Urbanización Federación de Barrios, Urbanización San Felipe, Urbanización Empleados Municipales, Urbanización Sindicato Municipal, Urbanización Maldonado Toledo, San Felipe, Ciudadela Ferroviaria, Urbanización Las Fuentes, Urbanización Estupiñan, Urbanización Une, Ciudadela del Chofer, Rumipamba, Ciudadela Vázcones Cuvi, San Rafael.

2. San Buenaventura: 1525 predios edificados afectados por Lahares.
Colaisa Santo Domingo, Colaisa Quililumbo, Urbanización Nueva Vida, La Libertad, Centro San Buenaventura, Santa Barbara, San Silvestre, Aereopuerto Cotopaxi, Colaisa San Francisco, Bellavista, Urbanización Puerto Alegría, Colaisa, Tercer Plan de Vivienda Empleado Municipal, Ciudadela Casola.

3. Juan Montalvo: 66 predios edificados afectados por Lahares.
La Cocha, Cuipila.

4. La Matriz: 2320 predios edificados afectados por Lahares.
Urbanización María, Urbanización Libertad y Trabajo, La Fae, Ciudadela Carmen del IESS, Aranjuez, Chiriboga Jácome, Estrella de Rafael, Chile, Nilo, Centro, San Blas, Inmaculada, Sigsicalle, San Agustín.

5. Ignacio Flores: 981 predios edificados afectados por Lahares.
Sur, Sur Centro, Tiobamba de Rojas, Dávalos y Álvarez, Nintinacazo Conjunto Habitacional El Loreto, Conjunto Habitacional El Remanso,, Urbanización Los Molinos, Urbanización Sindicato de Choferes I y II, Urbanización Andinatel, Urbanización Patria, Conjunto Habitacional Las Acacias, Tiobamba.

De igual manera en las parroquias rurales el número de viviendas posiblemente afectadas por Lahares del Volcán Cotopaxi son 2754 en total, Donde:

1. Pastocalle : 229 viviendas
2. Toacazo : no es afectado por Lahares
3. Tanicuchi| : 661 viviendas
4. Mulaló : 791 viviendas
5. Guaytacama : 245 viviendas
6. Joseguango Bajo : 155 viviendas
7. Aláquez : 618 viviendas
8. Poaló : no es afectado por Lahares
9. Once de Noviembre : no es afectado por Lahares
10. Belisario Quevedo : 55 viviendas

4.10.1.2 INUNDACIONES

Las áreas propensas a inundaciones del cantón Latacunga están en un nivel de susceptibilidad baja. Se puede observar afectación de esta amenaza hacia la zona de Tanicuchí y Poaló. También afecta al sector norte de la ciudad de Latacunga, denominados La Calera, Los Sauces, Laigua Santo Domingo, Aeropuerto Cotopaxi y la zona sur de Cupila. Hacia el sur las afectaciones cubren las zonas denominadas

Tiobamba y Taniloma. En el cantón 55 poblados están ubicados en zonas propensas a inundaciones, desbordamientos o fuertes precipitaciones, afectan un área de 11.289,66 ha.

TABLA N° 56 SUPERFICIE DE TERRITORIO EXPUESTO A INUNDACIONES

AMENAZA POR INUNDACIONES	ÁREA EXPUESTA HA	PORCENTAJE	POBLADOS
Zonas propensas a inundaciones	11289.66	8.14	55

Fuente: Secretaria Nacional de Gestión de Riesgos, 2011
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015.

MAPA N° 19 ZONAS PROPENSAS A INUNDACIONES DEL CANTÓN LATACUNGA

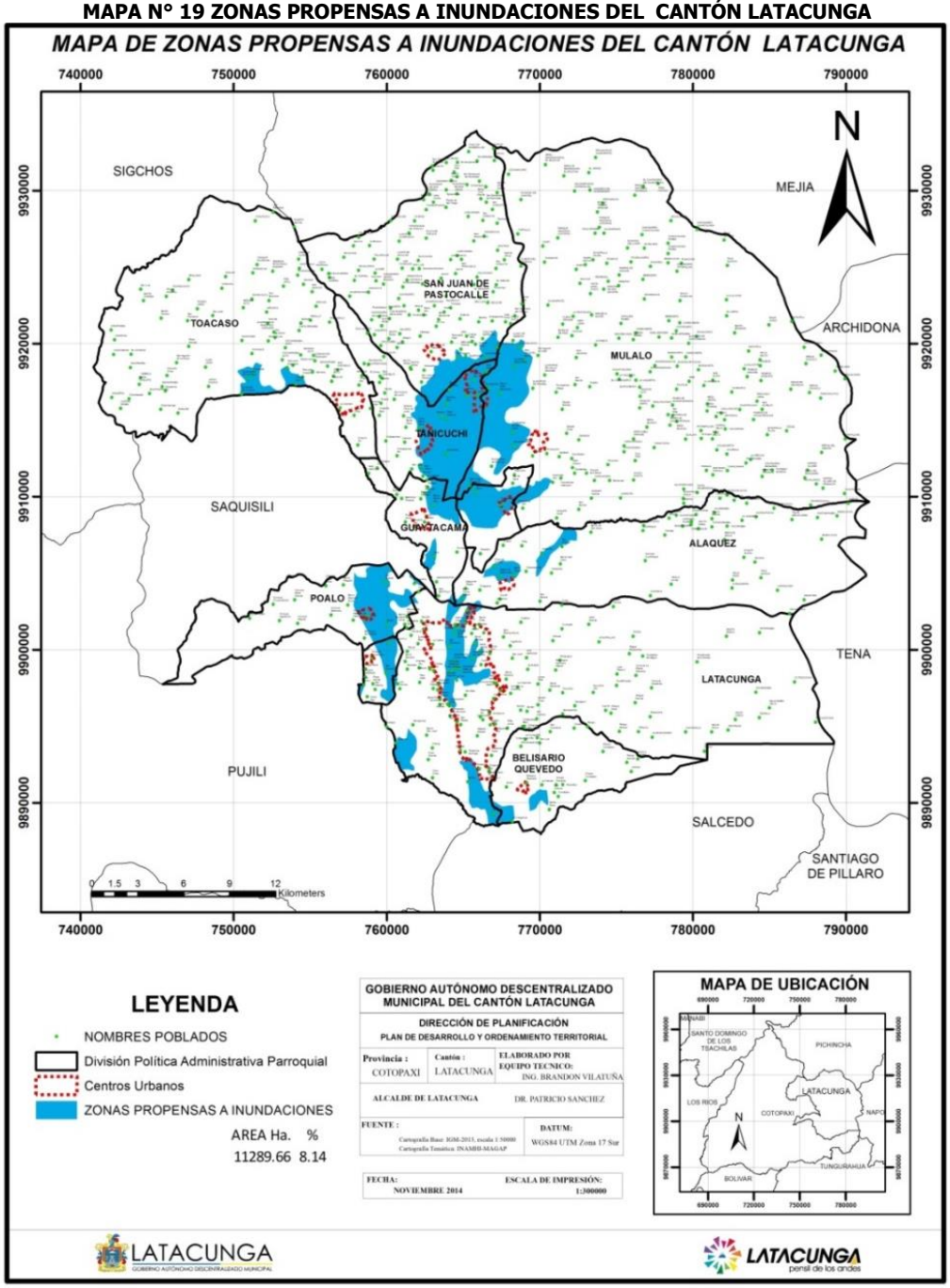

Fuente: Cartografía Base IGM – 2013, escala 1:50000; Cartografía temática INAMHI-MAGAP
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015

4.10.1.3 AMENAZA SÍSMICA

El cantón Latacunga tiene una aceleración sísmica calificada como muy alta en 98,1% del territorio; salvo la zona oriental de la parroquia de Toacaso que es calificada como alta. Todo el cantón Latacunga se encuentran en zona sísmica, es decir 672 poblados.

Para analizar los factores de vulnerabilidad socio-económica y demográfica de la población expuesta, se debe entender como vulnerabilidad socio-económica a la susceptibilidad de un grupo humano a sufrir algún tipo de daño, pérdida o evento perjudicial dado, en una realidad socioeconómica específica. Mientras que, los factores demográficos se entenderán como las características de concentración, nivel social o etario de la población distribuida espacialmente y expuesta ante potenciales amenazas. Desde esta perspectiva, las vulnerabilidades son consideradas como características intrínsecas de una determinada población.

MAPA N° 20 MAPA DE INTENSIDAD SÍSMICA DEL CANTÓN LATACUNGA

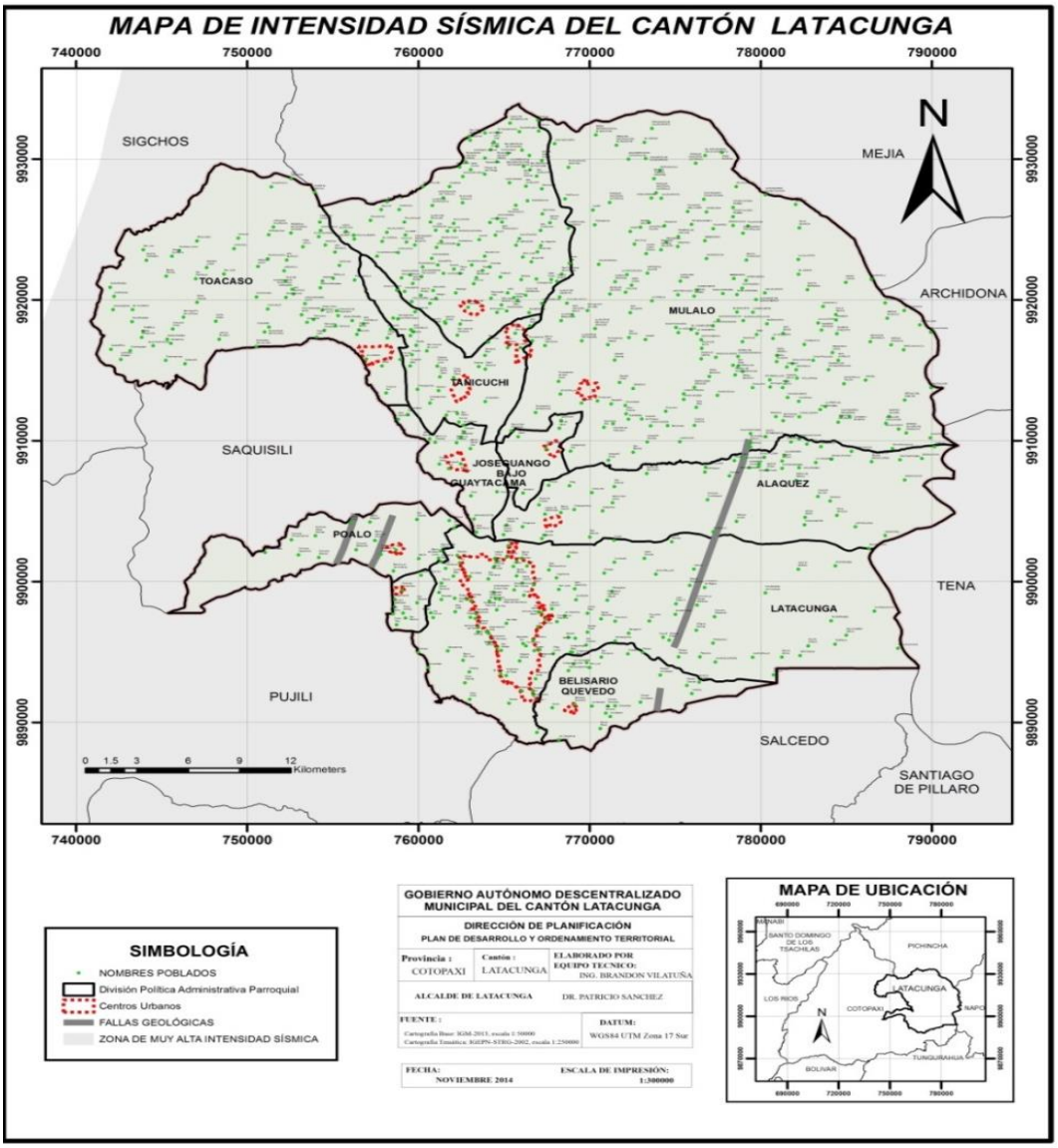

Fuente: Cartografía Base IGM – 2013, escala 1:50000; Cartografía temática IGEPN-STRG-2002, escala 1:250000
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015

4.10.1.4 AMENAZA POR MOVIMIENTOS EN MASA

El cantón Latacunga presenta la posibilidad de afrontar todos los niveles de intensidad de la amenaza de deslizamientos y derrumbes, siendo Baja o Nula características de este Cantón. Los sectores calificados con intensidad Muy alta, son los localizados en el centro oriente (Loma Alcoceres) y occidente de la zona urbana (sector El Calvario y parte baja de El Chantán). Existe una zona de riesgo alto localizado en el centro de la ciudad y zonas de riesgo moderado en la parte baja de la Comunidad Vicentina.

TABLA N° 57 MOVIMIENTOS EN MASA CANTÓN LATACUNGA

AMENAZA POR MOVIMIENTOS EN MASA	ÁREA EXPUESTA HA	PORCENTAJE	POBLADOS
Alta Susceptibilidad a Movimientos en Masa.	30189.81	21.78	122
Mediana Susceptibilidad a Movimientos en Masa	72481.06	52.30	360
Moderada Susceptibilidad a Movimientos en Masa	12950.97	9.34	81
Baja a Nula Susceptibilidad a Movimientos en Masa	22967.46	16.57	109

Fuente: Análisis de Vulnerabilidades del Cantón Latacunga, SNGR, 2011
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015.

Todos los poblados del cantón Latacunga se encuentran en zonas de movimientos de masa, es decir 672 poblados.

MAPA N° 21 MOVIMIENTOS EN MASA DEL CANTÓN LATACUNGA

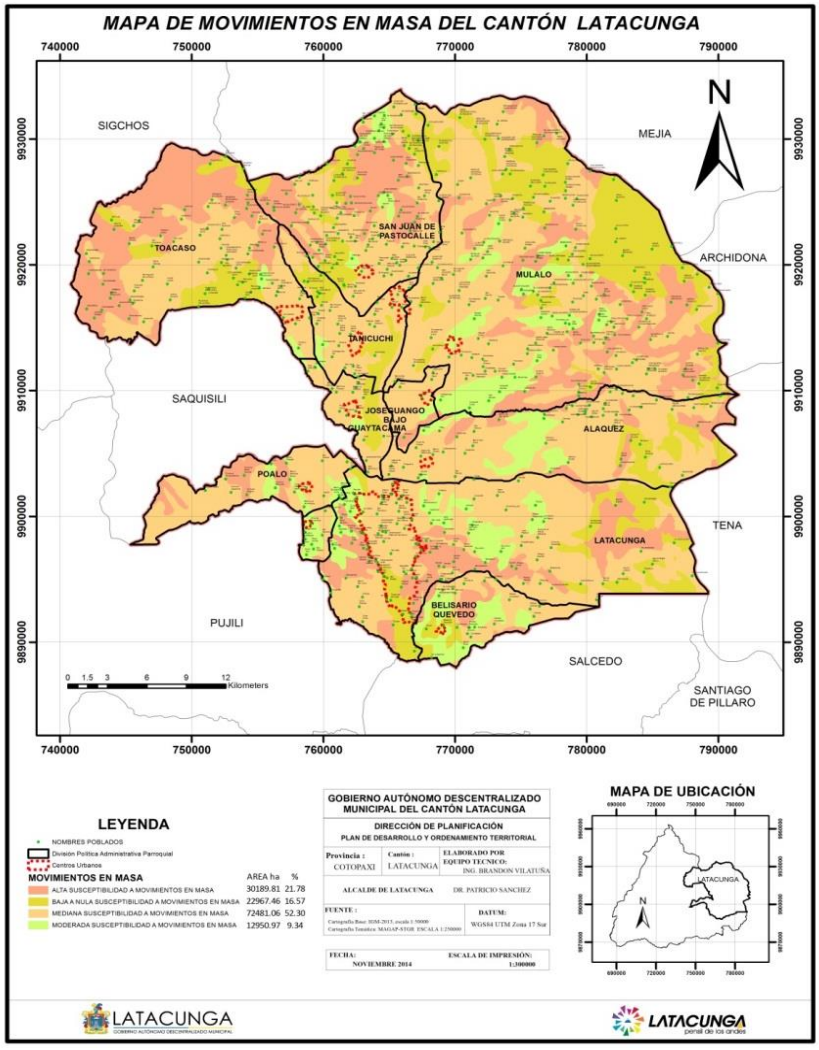

Fuente: Cartografía Base IGM – 2013, escala 1:50000; Cartografía temática MAGAP-STGR, escala 1:250000
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015

4.10.1.5 AMENAZA POR HELADAS

El Cantón Latacunga tiene toda su superficie cubierta por peligro de heladas, es así que 232 poblados están en la zona muy probable a heladas, 243 en la zona poco probable y 197 en la zona probable.

TABLA N° 58 NÚMERO DE POBLADOS BAJO PELIGRO DE HELADAS

PELIGRO DE HELADAS	
Muy probable	232
Probable	197
Poco probable	243
Total poblados	672

Fuente: Análisis de Vulnerabilidades del Cantón Latacunga, SNGR, 2011
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015.

MAPA N° 22 PELIGRO DE HELADAS DEL CANTÓN LATACUNGA

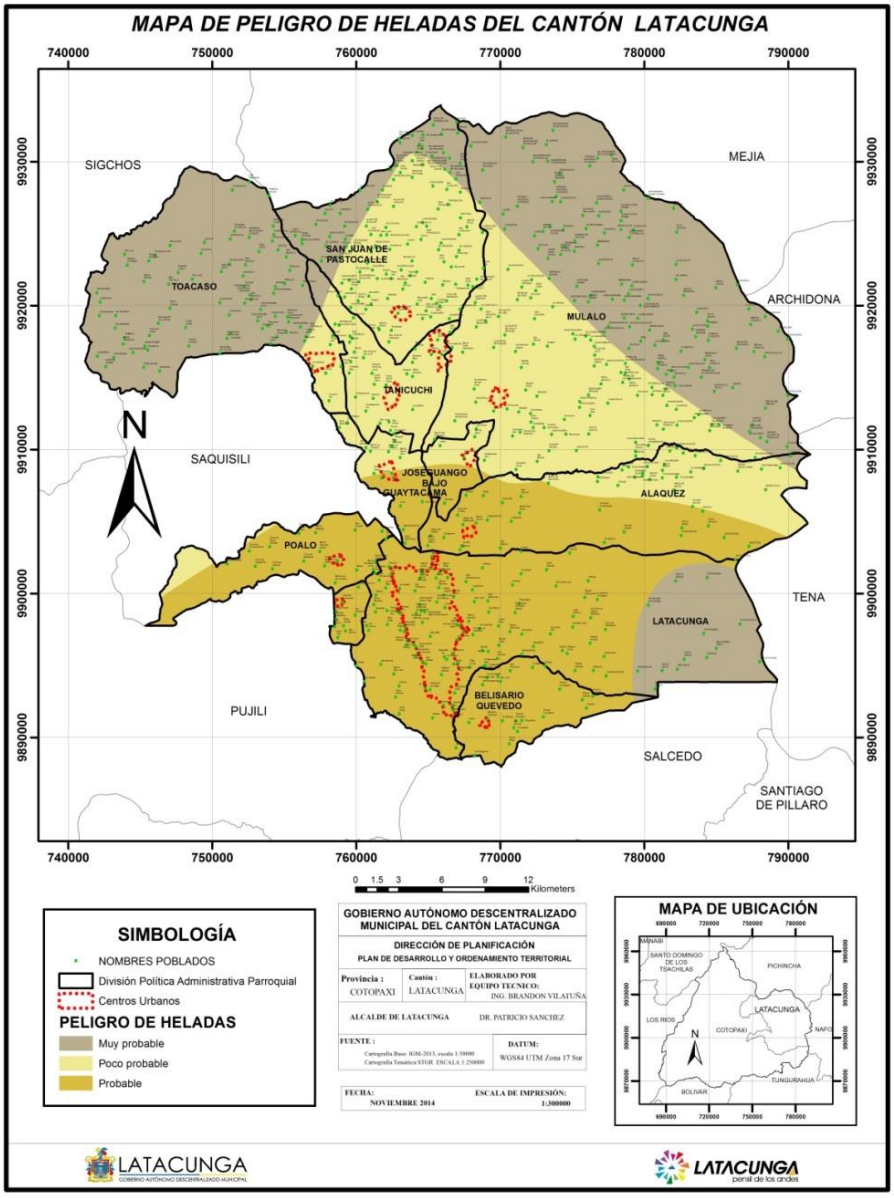

Fuente: Cartografía Base IGM – 2013, escala 1:50000; Cartografía temática STGR, escala 1:250000
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015

226 poblados están ubicados en zonas de amenaza volcánica; 55 poblados en zonas propensas a inundaciones, desbordamientos o fuertes precipitaciones; 222 poblados en zona muy probable a peligro de heladas; 672 poblados, es decir todos los poblados del cantón Latacunga se encuentran en zona sísmica y zonas de movimientos de masa.

En adelante los datos y el análisis se lo realiza en base a los **Riesgos Naturales por alto nivel de riesgo** nos resulta que 46384,76 ha, es decir el 33,46% del cantón Latacunga están en Alto Nivel de Riesgo.

TABLA N° 59 RIESGOS NATURALES

RIESGOS NATURALES	ÁREA Ha.	%
ALTA SUSCEPTIBILIDAD A MOVIMIENTOS EN MASA	29581,09	21,34
LAHAR	4901,53	3,54
LAHAR - ALTA SUSCEPTIBILIDAD A MOVIMIENTOS EN MASA	612,46	0,44
LAHAR - ZONAS PROPENSAS A INUNDACIONES	3876,19	2,80
ZONAS PROPENSAS A INUNDACIONES	7413,49	5,35
TOTAL ÁREA CON ALTO NIVEL RIESGOS NATURALES	46384,76	33,46
SUPERFICIE TOTAL CANTÓN LATACUNGA	138.630,60	100,00

Fuente: Análisis de Vulnerabilidades del Cantón Latacunga, SNGR, 2011
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015.

El análisis de Riesgos Naturales para los centros poblados (10 cabeceras parroquiales Lasso y Latacunga como ciudad) del Cantón Latacunga determina que:

El 57,68 % del área urbana de Latacunga está en zona de Lahares, zonas propensas a inundaciones y alta susceptibilidad a movimientos en masa en 1970,01 ha.; de las 3006 ha. que tenemos dentro del límite urbano, el 64,85% está en alto nivel de riesgo.

Los centros poblados dentro del Cantón Latacunga en zonas de alto nivel por riesgos naturales son Lasso, Tanicuchí, Mulaló, Joseguango Bajo, Aláquez y Poaló.

TABLA N° 60 RIESGOS NATURALES EN CENTROS POBLADOS

CENTRO POBLADO	RIESGO NATURAL EN LOS CENTROS POBLADOS	ÁREA_HA
Latacunga	LAHAR	864,01
Latacunga	LAHAR - ZONAS PROPENSAS A INUNDACIONES	690,63
Latacunga	ALTA SUSCEPTIBILIDAD A MOVIMIENTOS EN MASA	250,26
Lasso	LAHAR - ZONAS PROPENSAS A INUNDACIONES	154,23
Latacunga	ZONAS PROPENSAS A INUNDACIONES	144,50
TanicuchÍ	ZONAS PROPENSAS A INUNDACIONES	109,89
Lasso	ZONAS PROPENSAS A INUNDACIONES	69,75
Joséguango Bajo	ZONAS PROPENSAS A INUNDACIONES	64,86
Poaló	ZONAS PROPENSAS A INUNDACIONES	49,41
Latacunga	LAHAR - ALTA SUSCEPTIBILIDAD A MOVIMIENTOS EN MASA	20,61
Mulaló	LAHAR	15,00
Aláquez	ZONAS PROPENSAS A INUNDACIONES	7,68
TOTAL	RIESGOS NATURALES EN LOS CENTROS POBLADOS	2440,84

Fuente: Análisis de Vulnerabilidades del Cantón Latacunga, SNGR, 2011
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015.

MAPA N° 23 RIESGOS NATURALES DEL CANTÓN LATACUNGA

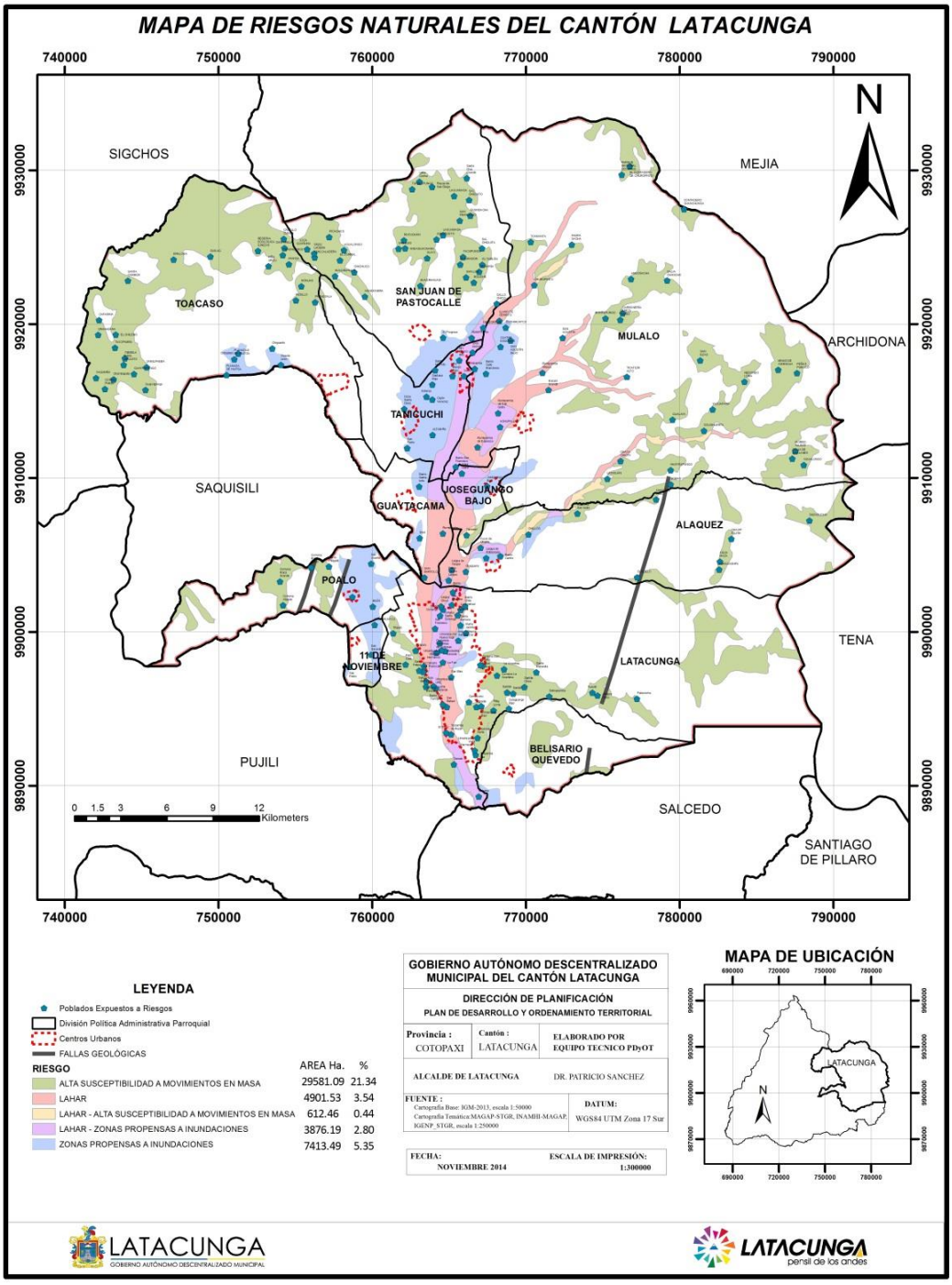

Fuente: Cartografía Base IGM – 2013, escala 1:50000; Cartografía temática MAGAP-STGR.INAMI-MAGAP.IGENP_STGR, escala 1:250000
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015

TABLA N° 61 RIESGO NATURAL, POBLADOS Y ÁREA AFECTADA

PARROQUIA	POBLADO	RIESGO NATURAL	ÁREA HA
ONCE DE NOVIEMBRE	Monohuaycu, San Gerardo, San Pedro.	ZONAS PROPENSAS A INUNDACIONES	380,98
ALÁQUEZ	Agua Maza, Banco de San Isidro, Capulíes Paso, Chaupi Allina, Cusuelo, Sigsicucho, Yuragashpa	ALTA SUSCEPTIBILIDAD A MOVIMIENTOS EN MASA	1477,36
	Chaguana, Laigua de Vargas	LAHAR	465,12
	Barrio Centro Laigua, Foyer de Charita	LAHAR - ZONAS PROPENSAS A INUNDACIONES	212,71
	Barrio Centro, Chillos, Laigua de Maldonado,	ZONAS PROPENSAS A INUNDACIONES	293,43
GUAYTACAMA	Rumipamba, San Bartolo	LAHAR	742,3
	Barrio Santa Inés, Direl	ZONAS PROPENSAS A INUNDACIONES	343,89
JOSEGUANGO BAJO	Tandaliví	LAHAR - ALTA SUSCEPTIBILIDAD A MOVIMIENTOS EN MASA	66,59
	Agua Clara	LAHAR - ZONAS PROPENSAS A INUNDACIONES	497,96
	Joséguango Bajo	ZONAS PROPENSAS A INUNDACIONES	321,45
LATACUNGA	Calvario Mirador, Colaguango Bajo, Comuna La Vicentina, Comuna San Martín, Culaguango Bajo, Cununyacu, El Calvario Sur, Guápulo, Jilingua Chico, La Vicentina, Pailacocha, Pato Calle, Pillig Loma, Salviapamba, San Felipe, San Martín, Santa Marianita, Santa Rosa de Pichul, Santán, Santán Chico, Tanialo, Tapalán, Tilipulo, Tiobamba Norte, Tiopamba Sur, Tuavillí Urbanización Vista Hermosa 1.	ALTA SUSCEPTIBILIDAD A MOVIMIENTOS EN MASA	5692,56

	Barrio Chile, Barrio San Fernando, Centro, El Tingo, La Fae, La Libertad, Laigua Chico, San Blas, San Rafael, Tiobamba de Rojas.	LAHAR	1195,51
	Loma Grande, Pastocalle, Urbanización UNE	LAHAR - ALTA SUSCEPTIBILIDAD A MOVIMIENTOS EN MASA	48,48
	Barrio Bellavista, Ciudadela Gassola, Ciudadela Vertientes del Cotopaxi, Colaiza Santo Domingo, Salache, San Francisco, San Silvestre, Santo Domingo, Urbanización Nueva Vida, Urbanización Villarruel Hermanos	LAHAR - ZONAS PROPENSAS A INUNDACIONES	1161,75
	Área Comunal San Marcos, María Jacinta, Santa Bárbara	ZONAS PROPENSAS A INUNDACIONES	540,58
MULALÓ	Agualongo, Angosacha, Cabeza Tambo, Carbonería, Chaca Chicta, Colishuerta, Contadero Chanchunga, El Contadero de Churopinto, Gualaya, Huayrapungo, Lasiguán, Minas de ashingua, Montepungo, Moras, Morro Alumís, Pampa Sacha, Parque Nacional Cotopaxi, Peñas Pumuco, Redondo Loma, Salva Chancho, San Elías, Toamanta, Yacuapana, Zanja de Gavilanes.	ALTA SUSCEPTIBILIDAD A MOVIMIENTOS EN MASA	7981,37
	Churopinto, Llano de Cerrito, Macaló Grande, Rumipamba de Espinoza, Rumipamba Villacís, San Agustín, Ticatilín Alto.	LAHAR	2142,59
	Achupallas, Barrio San Francisco, Rumipamba, Rumipamba de San Isidro.	LAHAR - ZONAS PROPENSAS A INUNDACIONES	948,77
	Barrio Callo Mancheno, Cuatro esquinas, Cuchihuaycu, San Agustín Bajo.	ZONAS PROPENSAS A INUNDACIONES	1243,95
POALÓ	Barrio Pilligsilli, Comuna Atapulo, Comuna Maca Chico, Comuna Maca Grande.	ALTA SUSCEPTIBILIDAD A MOVIMIENTOS EN MASA	1133,17
	Milín, Poaló, San Vicente.	ZONAS PROPENSAS A INUNDACIONES	1161,67

SAN JUAN DE PASTOCALLE	Agualongo, Angaguachana, Boliche, Chichuco, Chilcaladera, El Corral, El Mirador, El Tablón, Hondonera, Huagrahuasi, Junopugyo, Laguamasa, Letra Cocha, Loca Guañauna, Olivo, Picachos, Playas de San Diego, Rucuchán, Sal Chiquita, Sal Chiquito, San Francisco, San Luis, Santa Cruz Grande, Sigsi Ladera, Tasinsacha, Tunguipungo, Yacupungo, Yacupungu.	ALTA SUSCEPTIBILIDAD A MOVIMIENTOS EN MASA	4432,39
	Callo Chico	LAHAR	57,17
	Largorrumi, Rumipamba.	LAHAR - ZONAS PROPENSAS A INUNDACIONES	108,56
	El Progreso	ZONAS PROPENSAS A INUNDACIONES	626,94
TANICUCHÍ	Lasso, San Rafael.	LAHAR - ZONAS PROPENSAS A INUNDACIONES	759,97
	Altamira, Cajón Veracruz, Coba Santa Clara, Goteras, Río Blanco Alto, Río Blanco Bajo, San Pedro, Santa Ana Alto, Santana Bajo	ZONAS PROPENSAS A INUNDACIONES	1849,32
TOACASO	Caballo Cunga, Cantarilla, Caparina, Chambapata, Corral Pamba, Cunuhuangu, El Chileno, Eraloma, Fiña Urcu, Guayrapungo, Monjas, Pachusala, Pantza, Pesillo, Quilag, Reserva Ecológica Ilinizas, Samil Chiquito, Samilpamba, Santa Carmen, Taxopamba, Timbela, Unahabana, Vaquería.	ALTA SUSCEPTIBILIDAD A MOVIMIENTOS EN MASA	7853,77
	Chiguanto, Cotopilaló, Planada de Huitsa, Planadas de Wuitza, Vicente León.	ZONAS PROPENSAS A INUNDACIONES	425,79

Fuente: Análisis de Vulnerabilidades del Cantón Latacunga, SNGR, 2011
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015

TABLA N° 62 MATRIZ DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES

MATRIZ DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS			
COMPONENTE	**VARIABLES**	**PROBLEMAS**	**POTENCIALIDADES**
ASENTAMIENTOS	1. Red nacional de asentamientos humanos y lineamientos establecidos en la Estrategia Territorial Nacional 2013 - 2017.	**Desagreación social** e inexistencia de elementos emblematicos socio culturales integradores.	El potencial etnos cultural intangible, el inventario patrimonial edificado y los recursos paisajístico-ecológicos ofrecen espacios para el desarrollo de la artesanía, tecnologías ancestrales y turismo comunitario.
		Estructuras urbanas desarticuladas y en proceso de deterioro.	La ubicación geográfica del cantón potencia ventajas comparativas para la producción forestal, agrícola, florícola, la conectividad para el intercambio comercial inter regional y la implantación industrial y minera.
	2. Infraestructura y acceso a servicios básicos, déficit, cobertura, calidad: agua potable, electricidad, saneamiento, desechos sólidos.	**Desequilibrio e Inequidad** en cobertura entre los Sistemas de Servicios Básicos de los Asentamientos Humanos.	Las características morfológicas del territorio favorecen la explotación, captación y aprovechamiento de los recursos naturales necesarios para la total cobertura de servicios básicos parroquiales y urbanos.
		Subutilización de infraestructuras.	La implantación aeroportuaria, la calidad del sistema de conectividad y del sistema de transportación ferroviario de personas y mercaderías favorecen la mancomunidad, integración y complementariedad regional laboral productiva y de servicios.
	3. Acceso de la población a servicios de educación y salud	**Sistema de Conectividad y Transporte público disfuncional y desarticulado** entre los sectores urbanos, sitios de trabajo y servicios de educación y salud.	El sistema local de infraestructuras de educación y salud públicas tiene estándares de calidad y capacidad para cubrir la demanda local y regional.

H U M A N O S	4. Acceso de la población a vivienda	**Subutilización del uso del suelo urbano:** en la ciudad y las cabeceras parroquiales, el límite urbano delimitado por la ordenanza supera la capacidad de real de ocupación de las actividades.	La actual capacidad receptiva de las áreas urbanas vacantes con servicios, ofrecen la oportunidad al GADML de cubrir la demanda de nuevas viviendas mediante la ejecución de planes y programas habitacionales de interés social.
		Desintegración de la Imagen Urbana y del Paisaje: introducción deliberada de patrones formales y funcionales discordantes con las tipologías locales y normativa arquitectónica y urbanística.	Las características de la morfología urbana y el espacio público de la ciudad de Latacunga y de las cabeceras parroquiales ofrecen la oportunidad de intervenir en la recuperación y mejoramiento de la calidad e imagen y del espacio público.
	5. Localización y descripción de los asentamientos humanos.	**La estructura de tenencia del suelo**, el alto índice de fraccionamiento y alto costo del suelo restringen el desarrollo del sistema de asentamientos.	La proximidad de las cabeceras parroquiales con la ciudad de Latacunga favorece el fenómeno de "conurbación", que se presenta como ocasión para regular mediante la aplicación de estrategias urbanísticas la especulación en el fraccionamiento del suelo y dar protección al suelo con vocación agrícola.
	6. Dispersión poblacional y de servicios sociales y públicos por asentamiento humano.	**Deterioro del Tejido urbano:** se ha suplantado los tradicionales espacios de encuentro y confraternidad ciudadanos, plazas, ferias, paseos por espacios de comercialización y consumo excluyentes y segregativos a la mayoria de la población.	La consolidación de las organizaciones barriales, de mujeres, de jóvenes, de adultos garantiza la inclusión e integración del tejido social y la participación ciudadana como sustento de la pertenencia e identidad. Espacios Urbanos y Cantonales referenciales de nuestra identidad pluricultural.
	7. Caracterización de amenazas y capacidad de respuesta	**Degradación** de la estructura natural de la cuenca del río Cutuchi y sus afluentes.	La organización comunitaria garantiza la capacidad de respuesta solidaria y oportuna desde la misma ciudadanía.
		Inhabilitación operativa del sistema de asentamientos humanos cantonal.	

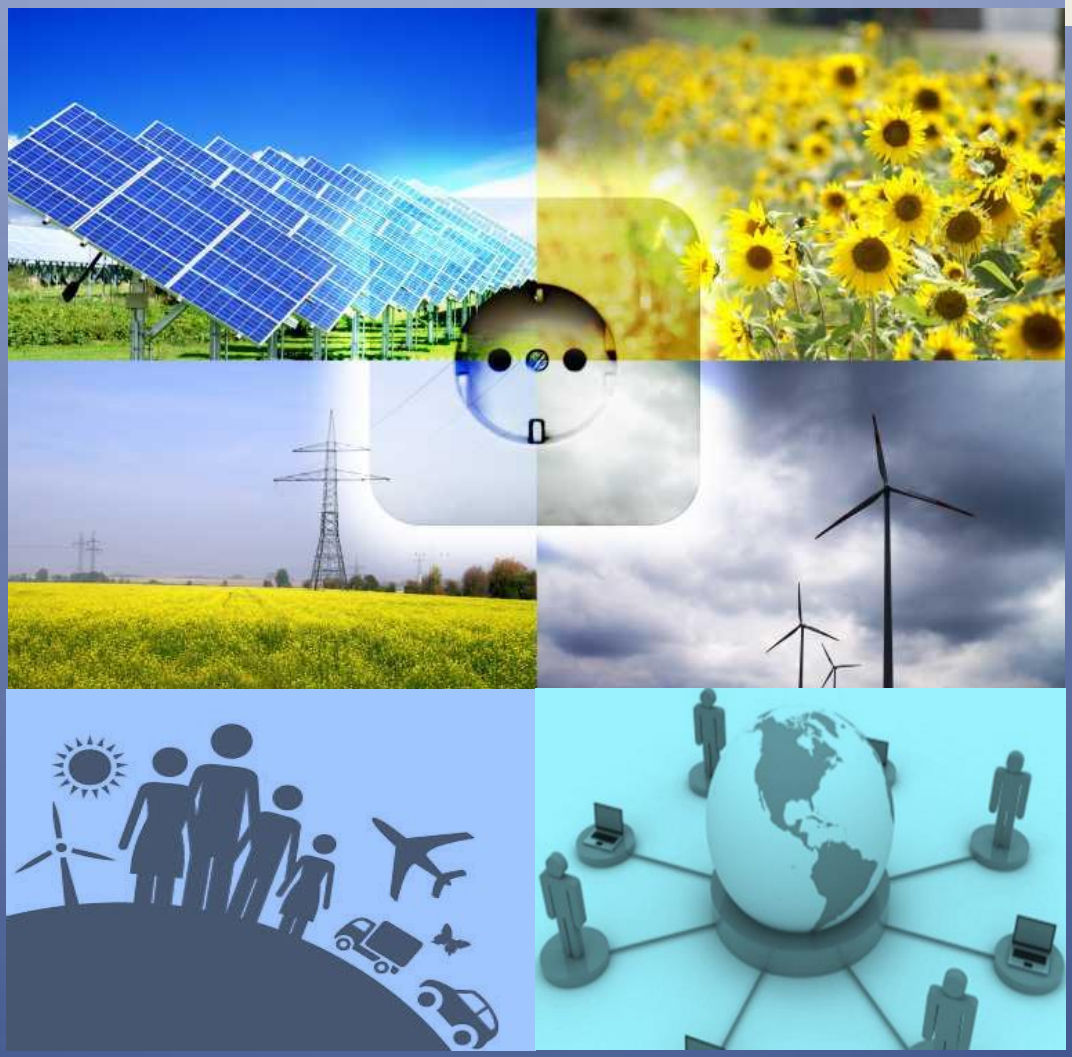

DIAGNÓSTICO DEL COMPONENTE MOVILIDAD ENERGÍA Y CONECTIVIDAD DEL CANTÓN LATACUNGA 2016-2028

ÍNDICE DE CONTENIDOS

5. MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD. 1
5.1 ACCESO A SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES. 1
5.1.1 ACCESO A TELEFONÍA FIJA 1
5.1.2 ACCESO A TELEFONÍA MÓVIL 2
5.1.3 ACCESO A INTERNET FIJO 2
5.2 POTENCIA INSTALADA Y TIPO DE GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA. 3
5.3 REDES VIALES Y DE TRANSPORTE. 5
5.3.1 VIALIDAD EN EL CANTÓN LATACUNGA 6
5.3.2 MOVILIDAD EN EL CANTÓN LATACUNGA 20
5.3.3 TRANSPORTE EN EL CANTÓN LATACUNGA 22
5.4 INFRAESTRUCTURA DE MOVILIDAD Y LOGÍSTICA 28
5.4.1 TERMINAL TERRESTRE 28
5.4.2 FERROCARRIL 30
5.4.3 AEROPUERTO INTERNACIONAL ALTERNATIVO COTOPAXI 31
5.4.4 E35 – PASO LATERAL 32
5.5 AMENAZAS AL COMPONENTE MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD. 34
5.5.1 RECORRIDO DE LOS LAHARES EN LA CUENCA SUR 35

ÍNDICE DE TABLAS

TABLA N° 1 ACCESO A TELEFONÍA FIJA 1
TABLA N° 2 ACCESO A TELEFONÍA MÓVIL 2
TABLA N° 3 ACCESO A INTERNET FIJO 3
TABLA N° 4 CENTRALES HIDROELÉCTRICAS ILLUCHI NO.1 5
TABLA N° 5 TABLA ARTICULACIÓN DIRECTA ENTRE CABECERAS PARROQUIALES 6
TABLA N° 6 PARROQUIAS VS DISTANCIA 7
TABLA N° 7 TIPOS DE VÍAS POR COMPETENCIAS 14
TABLA N° 8 TIPOS DE VÍAS POR ORDEN 14
TABLA N° 9 TIPOS DE VÍAS POR CAPA DE RODADURA 14
TABLA N° 10 VOLUMEN VEHICULAR EN EL ÁREA URBANA 15
TABLA N° 11 CLASIFICACIÓN DEL SISTEMA VIAL LONGITUDINAL POR CATEGORÍAS DE VÍAS URBANAS 16
TABLA N° 12 CLASIFICACIÓN DEL SISTEMA VIAL ÁREAS DE CALZADA POR CATEGORÍA DE VÍAS URBANAS 16
TABLA N° 13 CLASIFICACIÓN POR CAPA DE RODADURA ÁREA URBANA 19
TABLA N° 14 CLASIFICACIÓN POR ESTADO DE CAPA DE RODADURA ÁREA URBANA 19
TABLA N° 15 ACERAS Y BORDILLOS DE LAS VÍAS EXISTENTES 19
TABLA N° 16 OPERADORES DE TRANSPORTE PÚBLICO DE LA CIUDAD DE LATACUNGA 23
TABLA N° 17 RUTAS DE TRANSPORTE PÚBLICO URBANO. BARRIOS ATENDIDOS 23
TABLA N° 18 RUTAS DE TRANSPORTE PÚBLICO URBANO. BARRIOS ATENDIDOS 24
TABLA N° 19 COOPERATIVAS DE BUSES INTERPROVINCIALES 26
TABLA N° 20 VIALIDAD Y SISTEMAS DE TRANSPORTE POR PARROQUIA RURAL 27
TABLA N° 21 COBERTURA DE TRANSPORTE PÚBLICO 27
TABLA N° 22 OPERADORES EN EL CANTON LATACUNGA - USUARIOS 29
TABLA N° 23 OPERADORES EN EL CANTON LATACUNGA – NÚMERO DE RUTAS 30
TABLA N° 24 CARACTERISTICAS DE LOS LAHARES DE LA CUENCA SUR 35
TABLA N° 25 MATRIZ DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES 38

ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO N° 1 COBERTURA DE HOGARES CON TELEFONÍA FIJA 1
GRÁFICO N° 2 COBERTURA DE POBLACIÓN CON TELEFONÍA CELULAR 2
GRÁFICO N° 3 COBERTURA DE HOGARES CON INTERNET 3

ÍNDICE DE MAPAS

MAPA N° 1 RED DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA DEL CANTÓN LATACUNGA 4
MAPA N° 2 ARTICULACIÓN VIAL DEL CANTÓN LATACUNGA 7
MAPA N° 3 MAPA DE JERARQUÍA VIAL POR COMPETENCIA 8
MAPA N° 4 MAPA DE JERARQUÍA VIAL POR TIPO MTOP 9
MAPA N° 5 VÍAS PRIMARIAS DEL CANTÓN LATACUNGA 10
MAPA N° 6 VÍAS SECUNDARIAS DEL CANTÓN LATACUNGA 11
MAPA N° 7 VÍAS TERCIARIAS DEL CANTÓN LATACUNGA 12
MAPA N° 8 MAPA JERARQUÍA VIAL POR CAPA DE RODADURA 13
MAPA N° 9 MAPA JERARQUIZACIÓN VIAL DE LA ZONA URBANA DE LATACUNGA 17
MAPA N° 10 MAPA CAPA DE RODADURA DE LA ZONA URBANA DE LATACUNGA 18
MAPA N° 11 MAPA RUTAS DE TRANSPORTE PÚBLICO URBANO DE LATACUNGA 25
MAPA N° 12 MAPA EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DEL CANTÓN LATACUNGA 33
MAPA N° 13 RIESGOS EN LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE 36
MAPA N° 14 RIESGOS EN LA RED – TRANSMISIÓN DE ENERGÍA 37

5. MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD

El documento pretende analizar la movilidad humana, servicios de telecomunicaciones, cobertura de servicios energéticos y vías de comunicación en los siguientes puntos:
5.1 Acceso a servicios de telecomunicaciones
5.2 Potencia instalada y tipo de generación de energía eléctrica
5.3 Redes viales y de transporte
5.4 Infraestructura de movilidad y logística
5.5 Amenazas al componente movilidad, energía y conectividad.

5.1 ACCESO A SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES

5.1.1 ACCESO A TELEFONÍA FIJA

En el Cantón Latacunga, la Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNT, se encarga de proveer el servicio de telefonía fija. Según CNT en el año 2014 el número de abonados de telefonía fija es de 18362 para el área urbana, mientras que 8086 abonados para el área rural, dándonos un total de 26448 abonados de telefonía fija, es decir el 61,45% de hogares con telefonía fija en el cantón Latacunga.

TABLA N° 1 ACCESO A TELEFONÍA FIJA

ACCESO A TELEFONÍA FIJA			
COBERTURA DE SERVICIOS	**HOGARES**	**ABONADOS TELEFONIA FIJA**	**COBERTURA DE HOGARES CON TELEFONÍA FIJA (%)**
CANTON LATACUNGA	**43042**	**26448**	**61,45**
LATACUNGA	25.657	18362	71,57
ALAQUEZ	1.418	1868	131,73
BELISARIO QUEVEDO	1.565	729	46,58
GUAYTACAMA	2.026	1036	51,14
JOSE GUANGO BAJO	663	325	49,02
MULALO	1.990	531	26,68
ONCE DE NOVIEMBRE	597	218	36,52
PASTOCALLE	2.891	1857	64,23
POALO	1.378	133	9,65
TANICUCHI	3.156	943	29,88
TOACASO	1.701	446	26,22

Fuente: Corporación Nacional de Telecomunicaciones, 2014
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015.

GRÁFICO N° 1 COBERTURA DE HOGARES CON TELEFONÍA FIJA

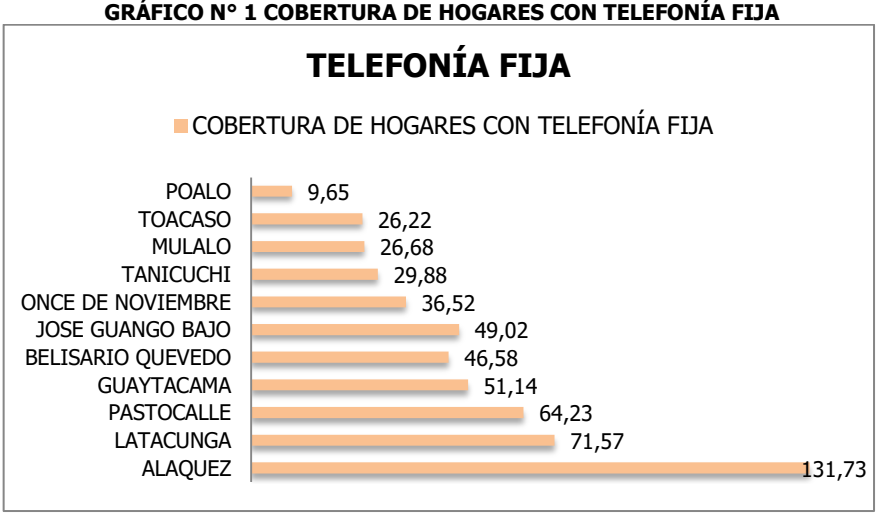

Fuente: Corporación Nacional de Telecomunicaciones, 2014
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015.

5.1.2 ACCESO A TELEFONÍA MÓVIL

Las empresas que se encargan de proveer el servicio de telefonía móvil son Claro, Movistar (Empresas privadas) y CNT (empresa pública). Al 2014 el número de abonados de telefonía celular en el área urbana es de 83654, mientras que 43114 abonados para el área rural, dándonos un total de 126768 abonados de telefonía celular siendo que el 69,10% de la población del cantón Latacunga tiene acceso a este servicio.

TABLA N° 2 ACCESO A TELEFONÍA MÓVIL

COBERTURA DE SERVICIOS	POBLACIÓN 2014	ABONADOS TELEFONÍA CELULAR	ACCESO A TELEFONÍA CELULAR (%)
CANTÓN LATACUNGA	**183.446**	**126768**	**69,10**
LATACUNGA	105.830	83.654	79,05
ALAQUEZ	5.898	3.617	61,33
BELISARIO QUEVEDO	6.842	2.853	41,70
GUAYTACAMA	10.403	5.274	50,70
JOSE GUANGO BAJO	3.087	1.767	57,24
MULALO	8.710	5.128	58,87
ONCE DE NOVIEMBRE	2.139	1.574	73,59
PASTOCALLE	12.319	5.440	44,16
POALO	6.143	4.622	75,24
TANICUCHI	13.806	7.903	57,24
TOACASO	8.269	4.936	59,69

Fuente: MOVISTAR, CLARO, CNT, 2014
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015.

GRÁFICO N° 2 COBERTURA DE POBLACIÓN CON TELEFONÍA CELULAR

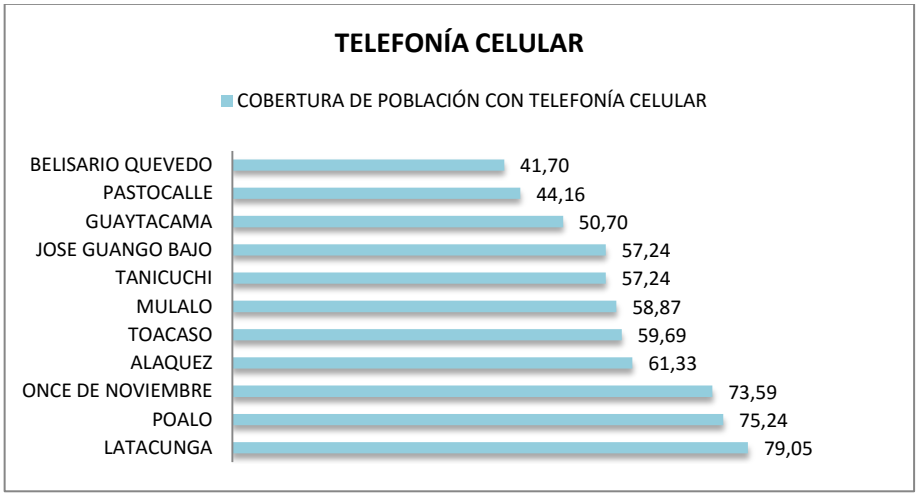

Fuente: MOVISTAR, CLARO, CNT, 2014
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015.

5.1.3 ACCESO A INTERNET FIJO

En el Cantón Latacunga, la Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNT, se encarga de proveer el servicio de internet fijo. Según CNT en el año 2014 el número de abonados de internet fijo en el área urbana es de 9660, mientras que 2244 abonados para el área rural, dándonos un total de 11904 abonados de internet fijo.

INFOCENTROS COMUNITARIOS.- Son espacios comunitarios donde se garantiza el acceso a las Tecnologías de la Información y Comunicación, TIC, cuyo propósito es facilitar el proceso de apropiación social de las tecnologías para motivar la participación, la organización y el protagonismo de los sectores populares. Los Infocentros Comunitarios se encuentran a disposición de la sociedad ecuatoriana.

TABLA N° 3 ACCESO A INTERNET FIJO

ACCESO A INTERNET FIJO				
COBERTURA DE SERVICIOS	**HOGARES**	**ABONADOS INTERNET FIJO**	**COBERTURA DE HOGARES CON INTERNET FIJO (%)**	**INFOCENTRO**
CANTON LATACUNGA	**43042**	**11904**	**27,66**	
LATACUNGA	25.657,00	9660	37,65	
ALAQUEZ	1.418	306	21,58	SI
BELISARIO QUEVEDO	1.565	296	18,91	SI
GUAYTACAMA	2.026	277	13,67	NO
JOSE GUANGO BAJO	663	132	19,91	NO
MULALO	1.990	160	8,04	SI
ONCE DE NOVIEMBRE	597	103	17,25	NO
PASTOCALLE	2.891	491	16,98	SI
POALO	1.378	0	0,00	SI
TANICUCHI	3.156	367	11,63	SI
TOACASO	1.701	112	6,58	SI

Fuente: Corporación Nacional de Telecomunicaciones, 2014
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015.

GRÁFICO N° 3 COBERTURA DE HOGARES CON INTERNET

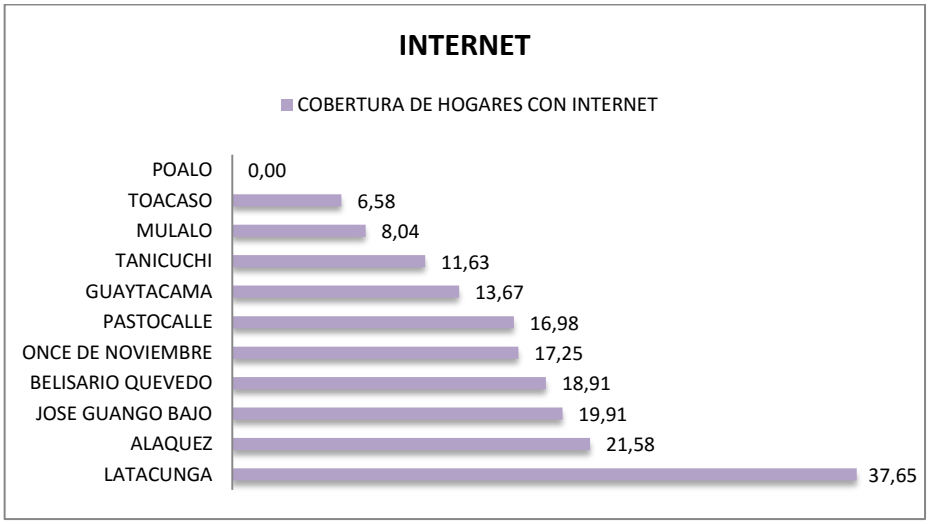

Fuente: Corporación Nacional de Telecomunicaciones, 2014
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015.

5.2 POTENCIA INSTALADA Y TIPO DE GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA.

En el Cantón Latacunga se encuentran 2 centrales hidroeléctricas: Illuchi N°.1 y Illuchi N°.2 ubicadas en la parroquia Juan Montalvo.

Illuchi N°1, con una potencia actual de 4.2 MV, se calcula una potencia estimada, luego de la rehabilitación o repotenciación de 7.37 MW.

Illuchi N°2, con una potencia actual de 5.2 MV, se calcula una potencia estimada, luego de la rehabilitación o repotenciación de 9.125 MW.

MAPA N° 1 RED DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA DEL CANTÓN LATACUNGA

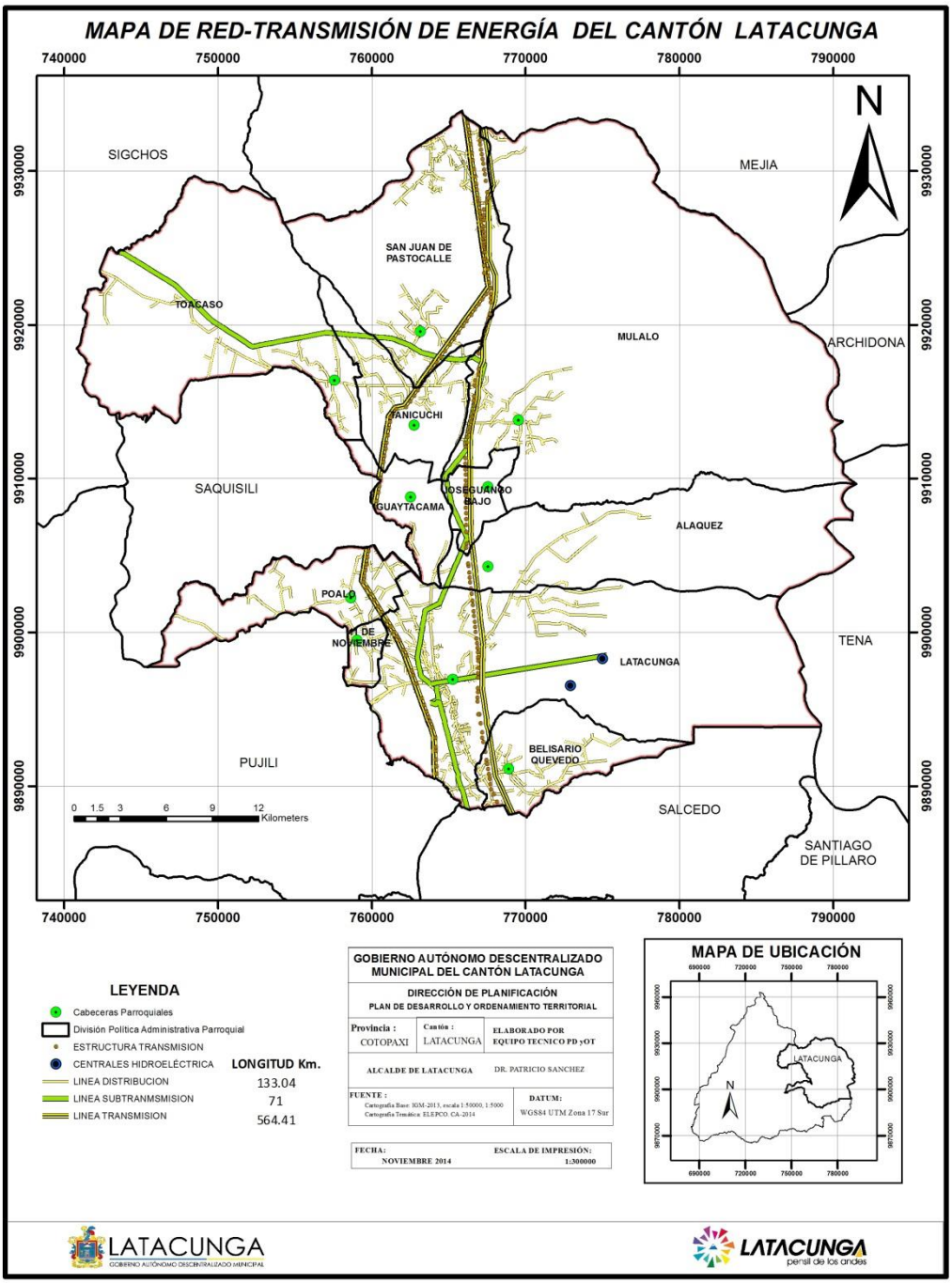

Fuente: ELEPCO SA, 2014
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015.

TABLA N° 4 CENTRALES HIDROELÉCTRICAS ILLUCHI No.1

CENTRALES HIDROELÉCTRICAS	
Nombre de la Central Hidroeléctrica:	**Illuchi No. 1**
Estado actual (en operación, fuera de servicio):	En operación
Río del que capta las aguas:	Illuchi
Potencia actual (MW):	4.2 MW
Potencia estimada, luego de la rehabilitación o Repotenciación (MW):	7.37 MW
Parroquia:	Juan Montalvo
Cantón:	Latacunga
Provincia:	Cotopaxi
Coordenada UTM de referencia (x):	774997,58
Coordenada UTM de referencia (y):	9898281,86
Caída bruta (m):	300 m
Caudal de diseño (m^3/s):	1,80 m^3/seg.
Nombre de la Central Hidroeléctrica:	**Illuchi No. 2**
Estado actual (en operación, fuera de servicio):	En operación
Río del que capta las aguas:	Illuchi
Potencia actual (MW):	5,2 MW
Potencia estimada, luego de la rehabilitación o Repotenciación (MW):	9,125 MW
Parroquia:	Juan Montalvo
Cantón:	Latacunga
Provincia:	Cotopaxi
Coordenada UTM de referencia (x):	772916,60
Coordenada UTM de referencia (y):	9896516,29
Caída bruta (m):	300 m
Caudal de diseño (m^3/s):	1,80 m^3/seg.

Fuente: ELEPCO SA, 2014
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015.

5.3 REDES VIALES Y DE TRANSPORTE.

EL propósito del presente estudio es conocer la capacidad del sistema vial para la movilización de la población y de los bienes producidos, en el interior y exterior del Cantón Latacunga, dentro del área de estudio, la capacidad de vinculación de los centros poblados y las áreas de actividad productiva, nodos o centros de generación y atracción de viajes. En este aspecto la red vial constituye el elemento básico para el desarrollo de las actividades socio-económicas y culturales. El buen funcionamiento de este sistema garantiza la posibilidad de lograr los objetivos del buen vivir.

Las vías en el Ecuador están bajo el control del MTOP (Ministerio de Transportes y Obras Públicas) según la ley de carreteras (Ley de Caminos), el MTOP divide a todo el país en 7 regiones y cuenta con una oficina en cada región, la provincia de Cotopaxi pertenece a la Región 3.

1. MTOP de Cotopaxi: Diseño, construcción y trabajo de mantenimiento carreteras interprovinciales.
2. GAD. Cotopaxi: Diseño, construcción y trabajo de mantenimiento de las carreteras Intraprovincial.
3. PANAVIAL: Diseño, construcción y trabajo de mantenimiento de las carreteras en tramos interprovinciales y cobro peaje.
4. CIA. BECERRA CUESTA: Construcción y mantenimiento de la vía Latacunga- Pujilí-La Maná)
5. GAD Municipal Latacunga: Diseño, construcción y trabajos de mantenimiento de las vías dentro del área urbana.

Los órganos del Estado tienen sus equipos de construcción y la capacidad del GAD. Provincial y el del GAD Municipal Latacunga son menores que PANAVIAL; la competencia de diseño, construcción y mantenimiento de las vías nacionales, es del MTOP.

5.3.1 VIALIDAD EN EL CANTÓN LATACUNGA

El sistema vial del cantón, está constituido por la vía Panamericana como eje principal de conectividad entre la ciudad de Latacunga y el exterior, las cinco parroquias urbanas y las 10 parroquias rurales, conectadas mediante vías que tiene una función de arterias secundarias, con geometría medianamente aceptable para dos carriles de 3,65 m de ancho uno para cada sentido; la capa de rodadura está conformada por carpeta asfáltica en unos casos y en otros riego superficial en frío.

La vía Panamericana E35, en el tramo Quito –Machachi – Latacunga – Salcedo - Ambato, tiene un importante flujo vehicular y presenta serias dificultades para mantener flujos continuos; en segundo lugar por volumen se encuentra la conexión del Este - Oeste – Este, a través de la Av. Benjamín Terán y de la 5 de Junio, y por último las conexiones Inter-parroquiales que poseen poca demanda.

En lo referente a la movilización de carga, los vehículos pesados y camiones en general, provenientes de las Florícolas, Cementos Cotopaxi, Molinos Poultier y otras industrias, circulan por el Cantón a través de la Vía Panamericana, siendo su mayor problema los giros a la izquierda, en horarios de horas pico; además, no existe señalización.

La conexión entre cada cabecera parroquial y todos los diferentes asentamientos humanos de barrios y comunidades al interior de cada una de ellas, se realiza a través de caminos vecinales de tierra.

La conexión directa entre cabeceras parroquiales, disponen de vías de tercer orden aceptables para 4 de ellas: Aláquez a Joséguango Bajo, Joséguango Bajo a Mulaló, Mulaló a Pastocalle no dispone, Pastocalle a Toacaso no dispone, Toacaso Tanicuchí si cuenta con vía directa, Tanicuchí a Guaytacama y Guaytacama a Poaló, cuenta con una vía en parte en buen estado y el resto de tierra, Poaló a Once de Noviembre si cuenta con vía directa, Once de Noviembre a Belisario Quevedo, no cuenta con vía directa y por último Belisario Quevedo a Aláquez, que si cuenta con vía directa, en resumen solo 7 de las cabeceras parroquiales tienen conexión directa, 2 no tienen conexión y 1 tienen conexión parcial.

De acuerdo a esta estructura vial, se ve que toda la conexión está reducida a las cabeceras parroquiales mientras que al interior del territorio de cada una de ellas, carece de articulación adecuada, que con respecto al área total, constituye el 75% de área total. (Existen 850 km de caminos vecinales).

TABLA N° 5 TABLA ARTICULACIÓN DIRECTA ENTRE CABECERAS PARROQUIALES

ARTICULACIÓN DIRECTA ENTRE CABECERAS PARROQUIALES		
PARROQUIA		ARTICULACIÓN
ALAQUÉZ	JOSEGUANGO BAJO	SI
JOSEGUANGO BAJO	MULALÓ	SI
MULALO	PATOCALLE	No
PATOCALLE	TOACASO	No
TOACASO	TANICUCHÍ	SI
TANICUCHI	GUAYTACAMA	SI
GUAYTACAMA	POALÓ	SI PARCIAL
POALO	ONCE DE NOVIEMBRE	SI
ONCE DE NOVIEMBRE	BELISARIO QUEVEDO	SI ATRAVES DE LA PANAMERICANA
BELISARIO QUEVEDO	ALÁQUEZ	SI

Fuente: Investigación in situ, 2014
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015.

La distancia entre cada cabecera parroquial y la ciudad de Latacunga comprende entre Pastocalle, la parroquia más distante con 22,92 km, seguida de Toacaso, Mulaló, Tanicuchi, Joseguango Bajo, Guaytacama, Poaló, Aláquez y las más próximas a la centralidad de la ciudad de Latacunga son Once de Noviembre con 6,89 km y Belisario Quevedo con 6,91 km.

TABLA N° 6 PARROQUIAS VS DISTANCIA

PARROQUIAS VS DISTANCIA			
PARROQUIAS	**POBLACIÓN CANTONAL 2014**		**DISTANCIA**
CANTÓN LATACUNGA	**HAB.**	**%**	**Km**
PARROQUIA PASTOCALLE	12.319	148,98	22,92
PARROQUIA TOACASO	8.269	59,89	20,97
PARROQUIA MULALO	8.710	83,73	17,50
PARROQUIA TANICUCHI	13.806	234,08	16,90
PARROQUIA JOSE GUANGO BAJO	3.087	50,25	12,93
PARROQUIA GUAYTACAMA	10.403	5,67	12,28
PARROQUIA POALÓ	6.143	5,80	8,53
PARROQUIA ALÁQUEZ	5.898	5,57	8,01
PARROQUIA BELISARIO QUEVEDO	6.842	3,73	6,91
PARROQUIA ONCE DE NOVIEMBRE	2.139	2,02	6,89
LATACUNGA	105.830	57,69	0

Fuente: Cartografía Base IGM, 2013.
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015

MAPA N° 2 ARTICULACIÓN VIAL DEL CANTÓN LATACUNGA

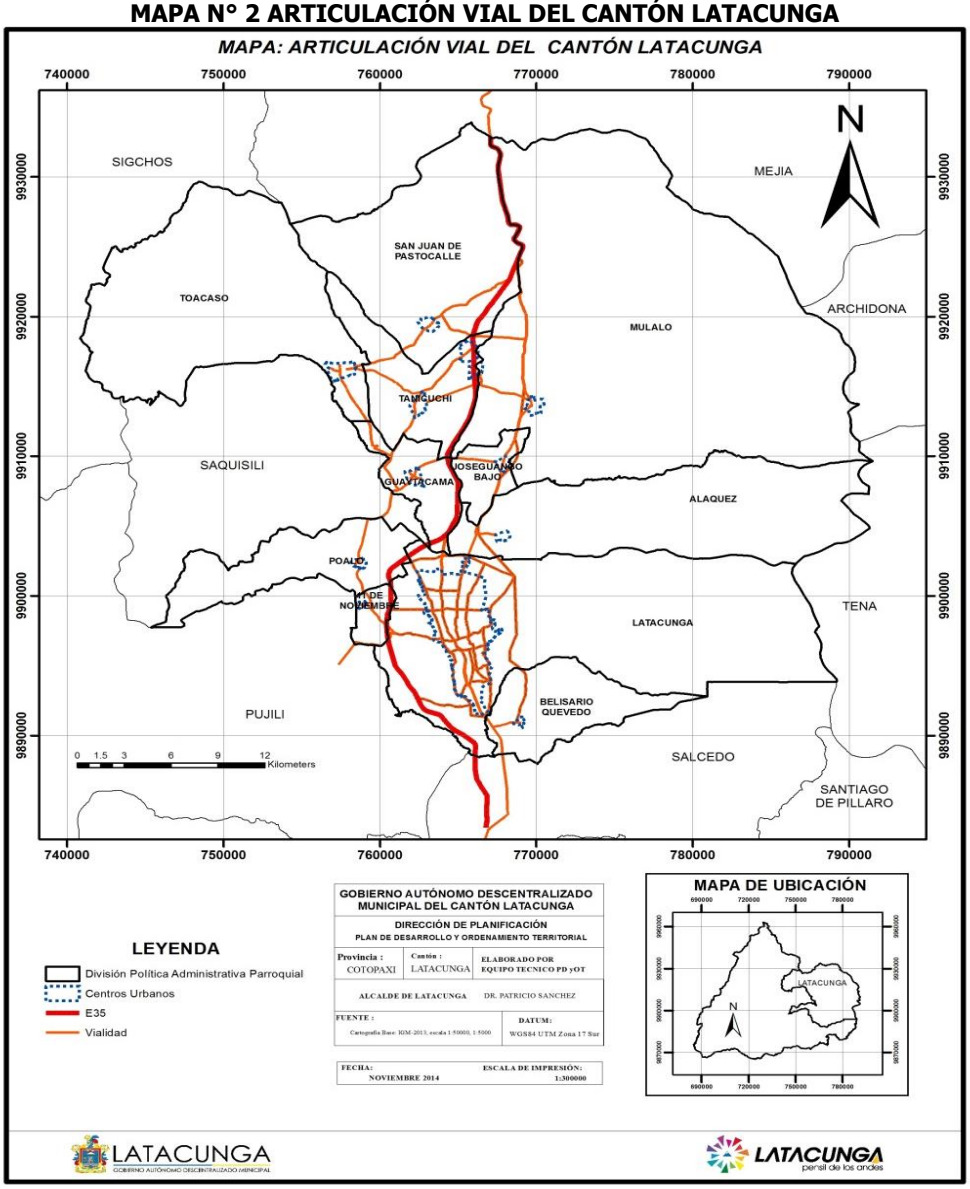

Fuente: Cartografía Base IGM, 2013.
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015

5.3.1.1 Jerarquía Vial

MAPA N° 3 MAPA DE JERARQUÍA VIAL POR COMPETENCIA

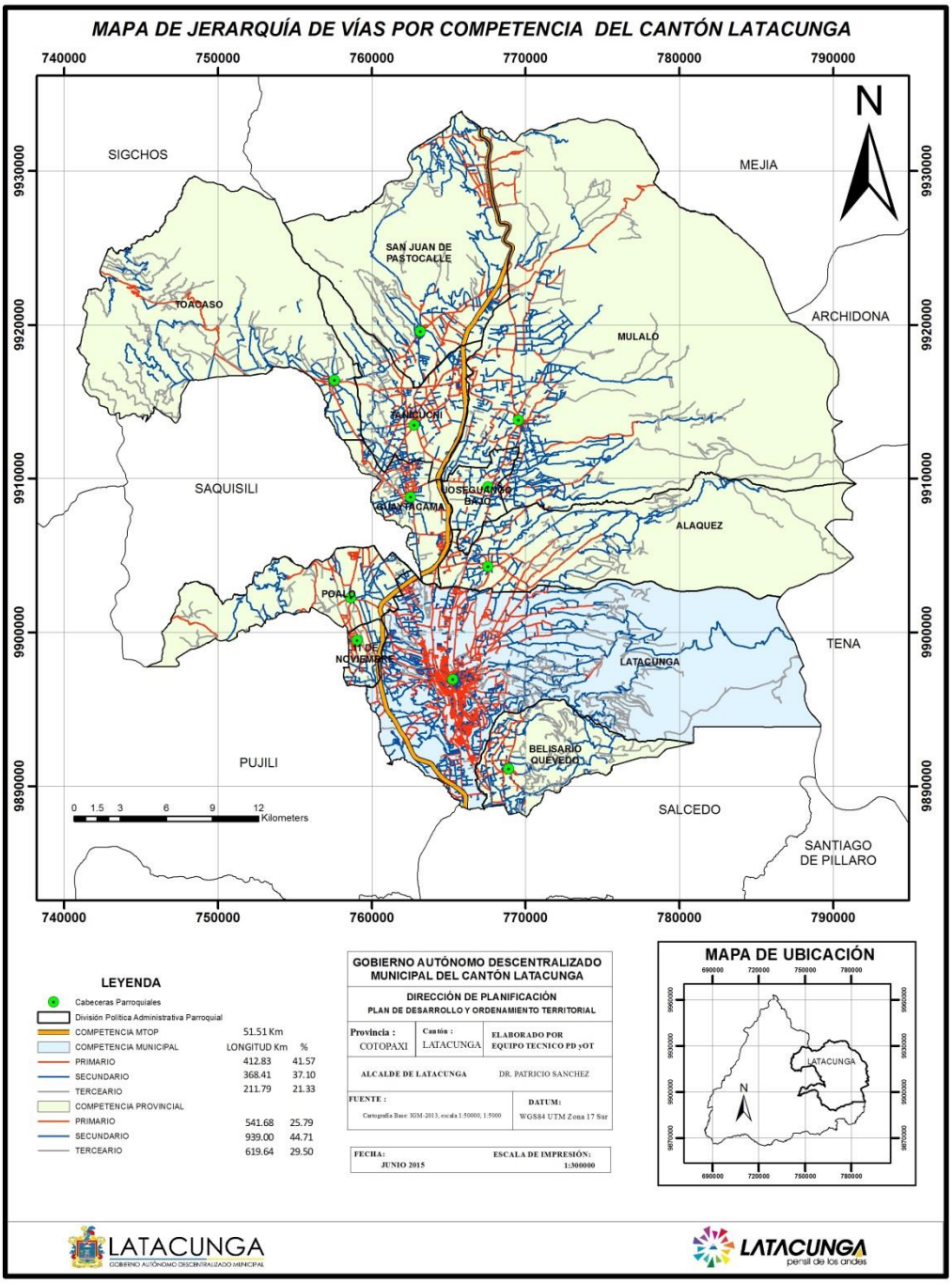

Fuente: Cartografía Base IGM, 2013.Tipologia de Vías de acuerdo a MTOP.
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015

MAPA N° 4 MAPA DE JERARQUÍA VIAL POR TIPO MTOP

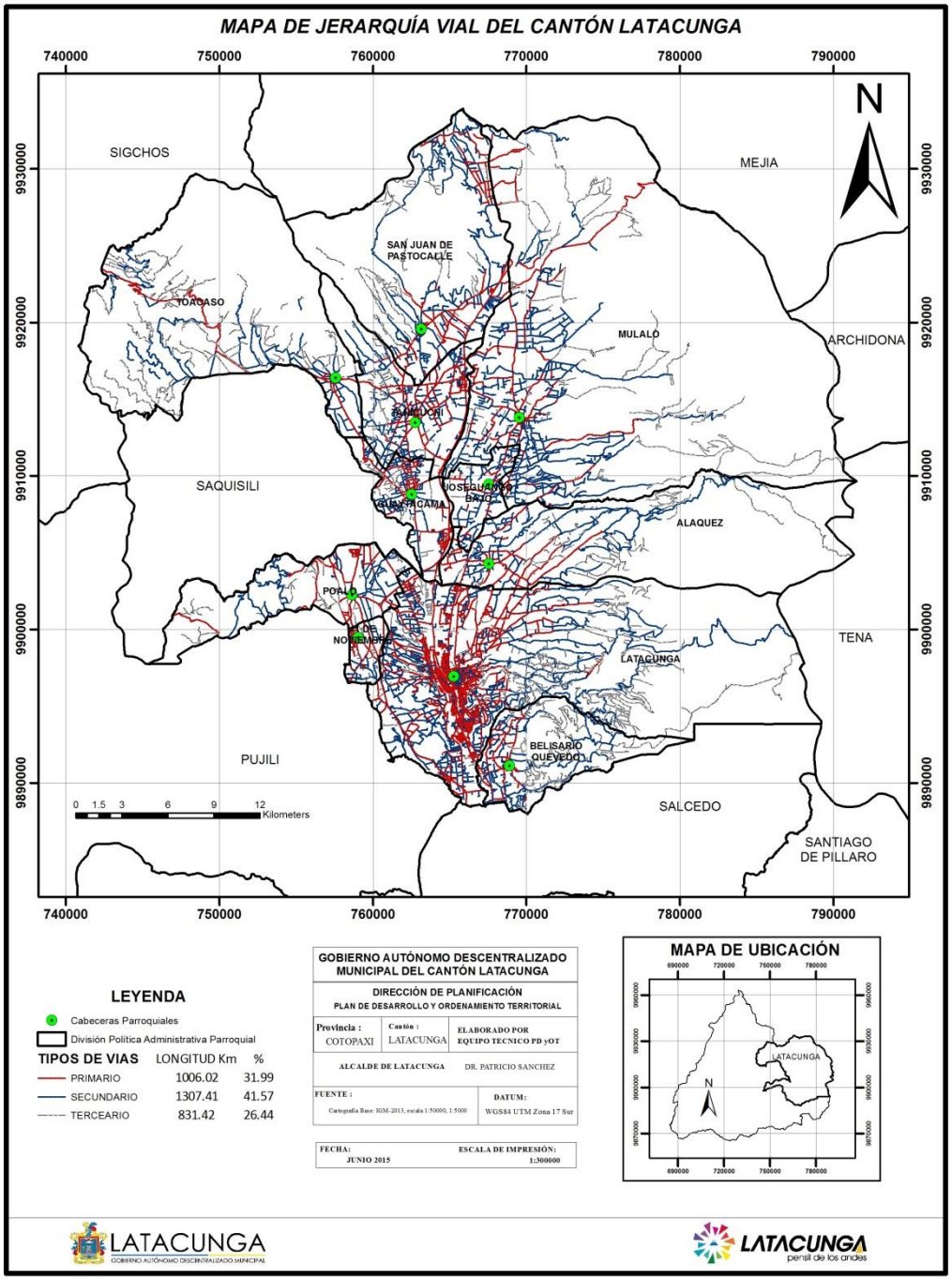

Fuente: Cartografía Base IGM, 2013.
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015

MAPA N° 5 VÍAS PRIMARIAS DEL CANTÓN LATACUNGA

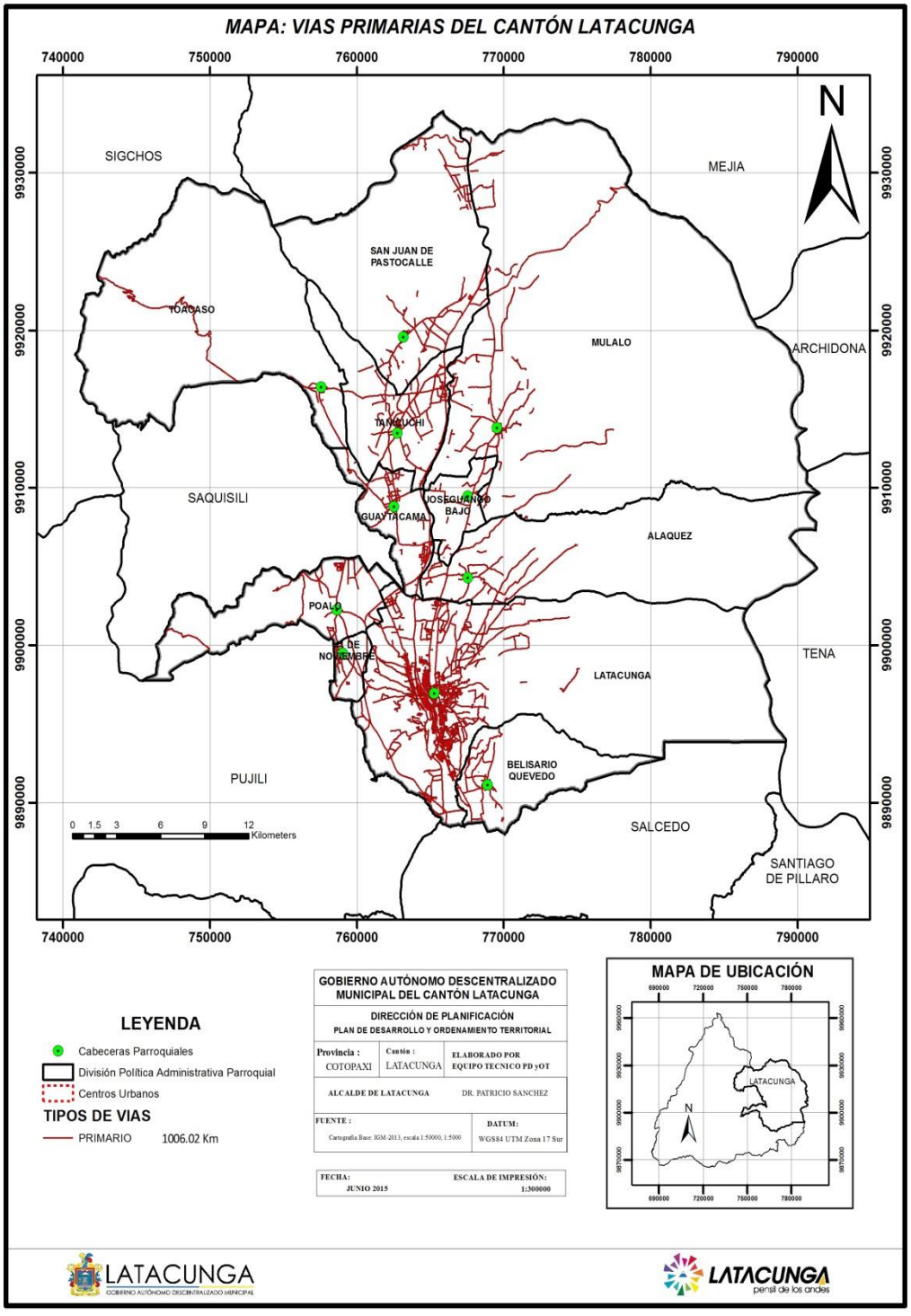

Fuente: Cartografía Base IGM, 2013.
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015

MAPA N° 6 VÍAS SECUNDARIAS DEL CANTÓN LATACUNGA

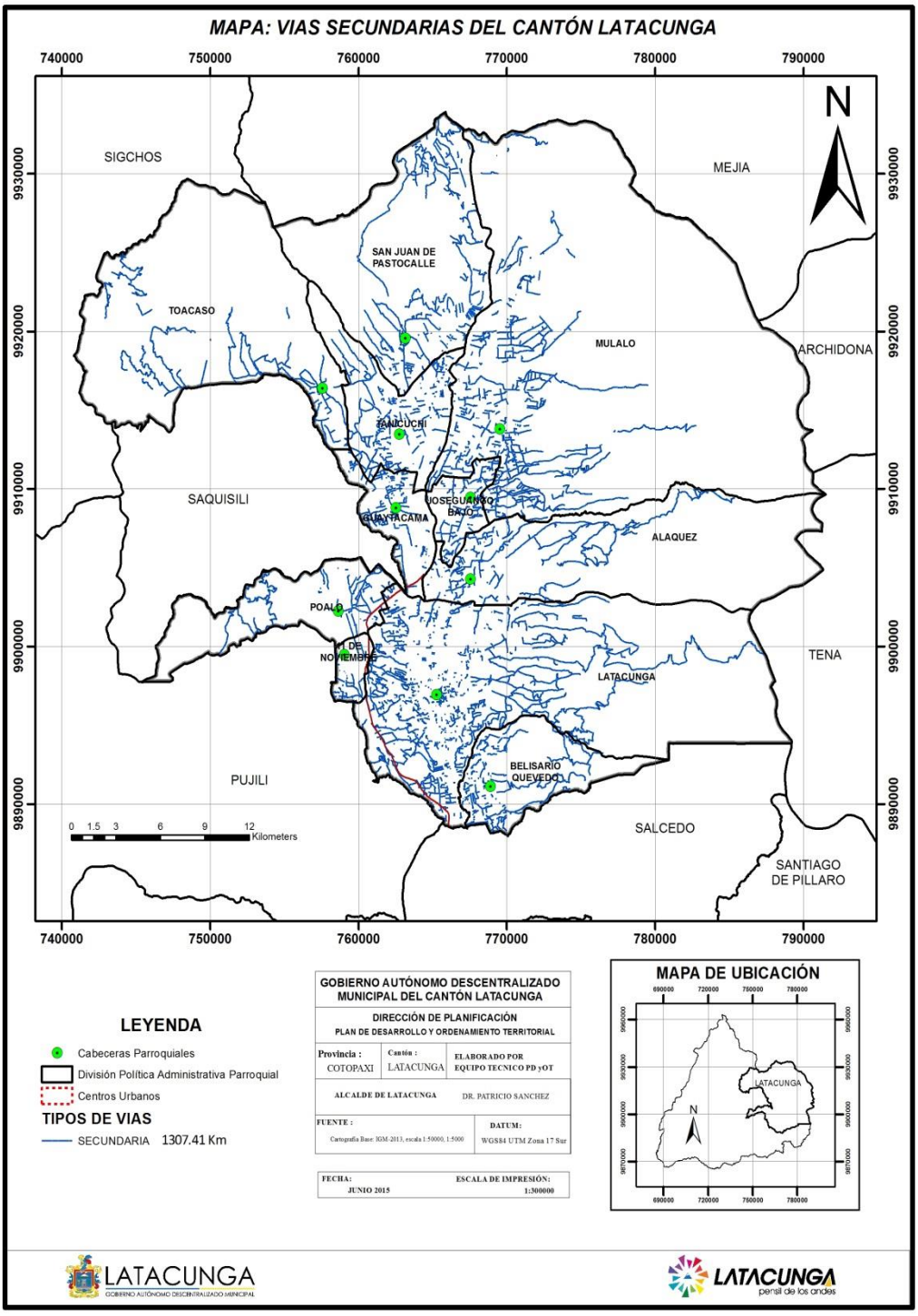

Fuente: Cartografía Base IGM, 2013.
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015

MAPA N° 7 VÍAS TERCIARIAS DEL CANTÓN LATACUNGA

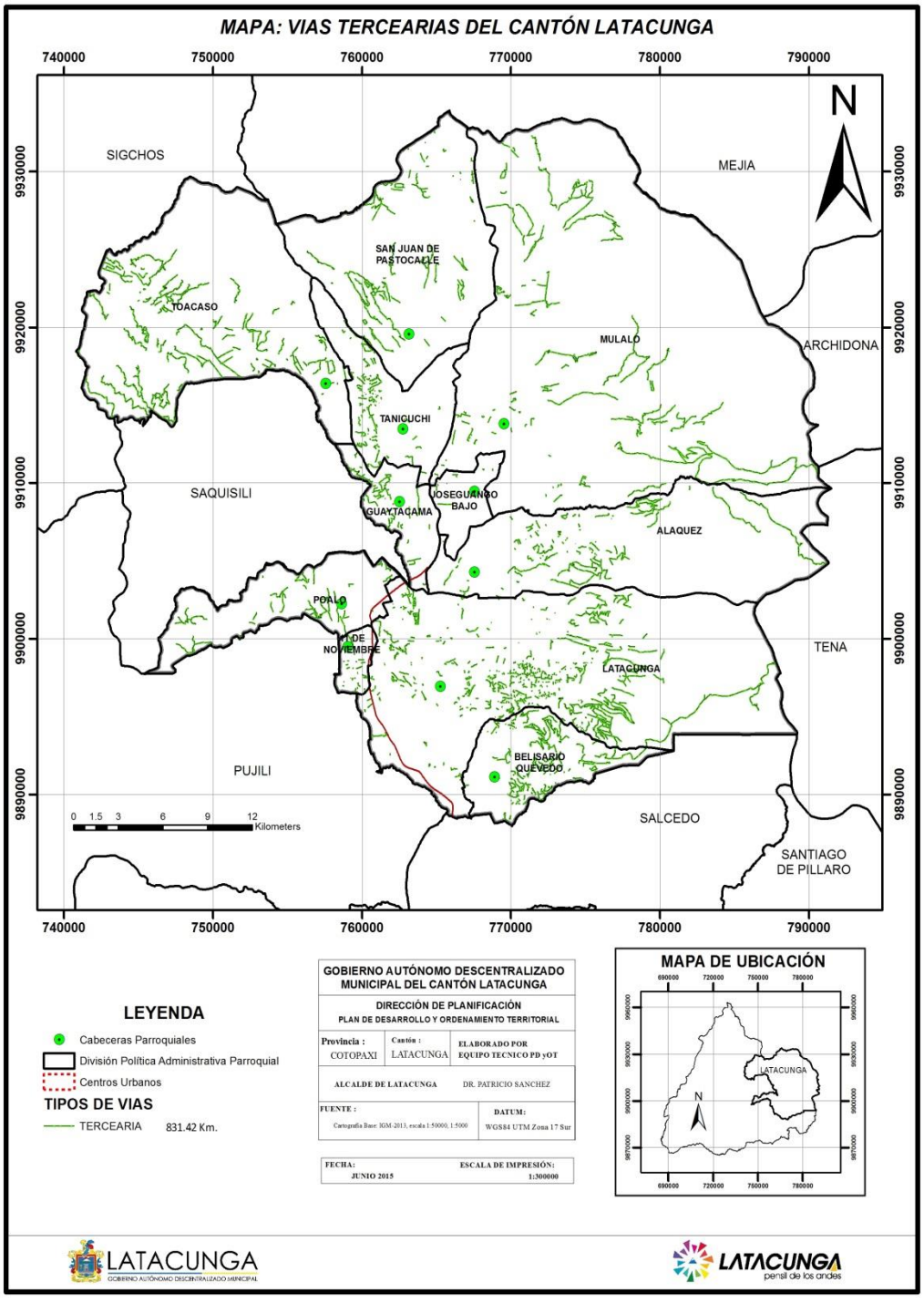

Fuente: Cartografía Base IGM, 2013.
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015

MAPA N° 8 MAPA JERARQUÍA VIAL POR CAPA DE RODADURA

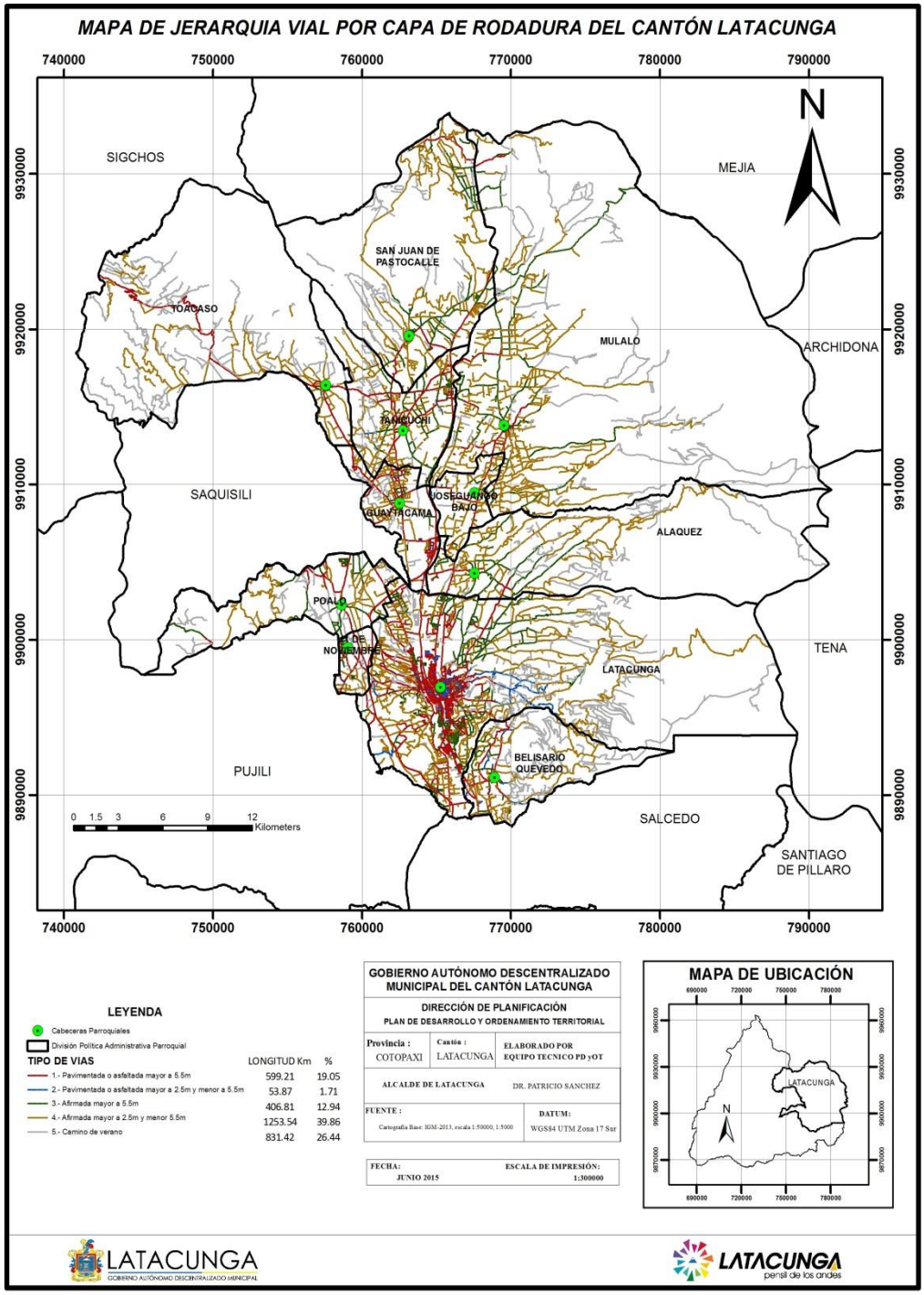

Fuente: Cartografía Base IGM, 2013.
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015

TABLA N° 7 TIPOS DE VÍAS POR COMPETENCIAS

TIPOS DE VÍAS POR COMPETENCIA			
TIPOS		LONGITUD km	PORCENTAJE
1	MTOP	51,51	3,25
2	PROVINCIALES	2100,32	65,18
	PRIMARIO	541,68	25,79
	SECUNDARIO	939,00	44,71
	TERCIARIO	619,64	29,50
3	MUNICIPALES	993,03	31,57
	PRIMARIO	412,83	41,57
	SECUNDARIO	368,41	37,09
	TERCIARIO	211,79	21,32
TOTAL		3144,85	100

Fuente: Cartografía Base IGM, 2013.
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015

TABLA N° 8 TIPOS DE VÍAS POR ORDEN

TIPOS DE VÍAS POR ORDEN			
TIPOS DE VIAS		LONGITUD km	PORCENTAJE
1	PRIMARIA	1006,02	31,99
2	SECUNDARIA	1307,41	41,57
3	TERCIARIA	831,42	26,44
TOTAL		3144,85	100

Fuente: Cartografía Base IGM, 2013.
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015

TABLA N° 9 TIPOS DE VÍAS POR CAPA DE RODADURA

TIPOS DE VÍAS POR CAPA DE RODADURA			
TIPOS DE VÍAS POR CAPA DE RODADURA		LONGITUD km	PORCENTAJE
1	Pavimentada o asfaltada mayor a 5.5m.	599,21	19,05
2	Pavimentada o asfaltada mayor a 2.5m y menor a 5.5m	53,87	1,71
3	Afirmada mayor a 5.5m	406,81	12,94
4	Afirmada mayor a 2.5m y menor 5.5m.	1253,54	39,86
5	Camino de verano	831,42	26,44
	TOTAL	3144,85	100

Fuente: Cartografía Base IGM, 2013.
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015

5.3.1.2 Vialidad en la Ciudad de Latacunga

La situación del sistema vial urbano es deficiente, falta jerarquización; las vías están asumiendo funciones operativas para las cuales no están diseñadas.

Los peatones no cuentan con infraestructura vial adecuada para efectuar sus desplazamientos en forma segura. Carece de equipamiento para pasajeros en las paradas y estaciones del sistema de transporte urbano. Esta situación hace que el sistema vial tenga un bajo nivel de servicio.

La población del Cantón es de 170489 habitantes en el 2010, una población de 183446

para el 2014 según el censo del INEC 2010, en un área de 138.630.6 hectáreas.

El sistema vial urbano de Latacunga cuenta con seis entradas y salidas, y una séptima, estaría dentro de la Autopista del paso lateral. Las entradas y salidas son las siguientes:

- Av. Eloy Alfaro: Quito – Latacunga - Salcedo y sur del país.
- Av. Benjamín Terán Chiriboga: Av. Eloy Alfaro -Av. Amazonas - Zona Este.
- Puente San Felipe, sobre el río Pumacunchi, Av. 5 de Junio -Salida a Pujilí - Zona Este.
- Puente sobre el Río Cutuchi: Por la Av. Rumiñahui y Márquez de Maenza a la Eloy Alfaro (Panamericana) Zonas Este y Oeste.
- Av. Amazonas: Redondel de la FAE - San Buenaventura – Aláquez - Joseguango Bajo Mulaló.
- Av. Eloy Alfaro y Av. Unidad Nacional - Salcedo y sur del país.
- Proyecto del Paso Lateral: Norte y Sur del Cantón- Pujilí - Salcedo

TABLA N° 10 VOLUMEN VEHICULAR EN EL ÁREA URBANA

VOLUMEN VEHICULAR EN EL ÁREA URBANA		
ESTACIONES DE CONTEO	**ENTRAN**	**SALEN**
1. Av. Eloy Alfaro y Av. Cotopaxi (Mercado Mayorista)	12000-15000	12000-15000
2. Av. Eloy Alfaro y Av. Benjamín Terán (Malaria Plaza)	9000-11000	19000-25000
3. Av. Benjamín Terán y Av. Amazonas (Redondel de la FAE)	5000-7000	5000-7000
4. Av. 5 de Junio y Av. Av. Marco Aurelio Subía (La Estación)	9000-11000	19000-25000
5. Av. Rumiñahui y Alberto Varea Quevedo (Rumipamba)	9000-11000	9000-11000
6. Av. Eloy Alfaro y Unidad Nacional (Triángulo)	9000-11000	12000-15000

Fuente: Investigación in situ, 2014
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015.

5.3.1.3 Inventario Vial

La red vial actual es el marco de la movilidad y por tanto de todos los modos de transporte, excepto el aéreo. La red vial es uno de los elementos sobre el cual se debió actuar, sin perder de vista el concepto clave para asignar el mejor uso de cada vía, que es la jerarquización, que permita la coexistencia, entre vehículos livianos, transporte público, transporte pesado, motos, bicicletas y sobre todo de los peatones, siendo esta convivencia cada vez más compleja, ya que cada uno de estos modos de trasporte necesitan su propio espacio en la vía urbana, lo cual no existe en la actualidad.

Área urbana

Para efectos del presente estudio, **se ha realizado un inventario de 237.498 km** del total de 993,03 km de vías urbanas principales existentes (arteriales principales, arteriales secundarias, colectoras, colectoras secundarias, locales principales y locales).
Para el levantamiento de campo de las vías de la ciudad de Latacunga., se utilizó un formulario que permite conocer: Las características geométricas, los tipos de capa de rodadura y el sentido de los flujos.
Con el fin de orientar el análisis se adoptó un criterio de jerarquización vial, en función de su rol y no de sus características geométricas y normas de diseño vial, que identifica las siguientes categorías:

• **Expresas**, en este caso la vía Panamericana - Av. Eloy Alfaro, con base a su función y a los volúmenes de tránsito que soporta, que conecta con el norte y sur del país y divide a la ciudad en dos partes, Este y Oeste.

• **Arteriales secundarias**, que son todas aquellas que sirven de enlace con las arteriales principales, y que van de norte – sur -norte, este – oeste -este.

• **Colectoras**, que sirven de enlace entre las vías arteriales secundarias y las vías locales. Su función es distribuir la demanda de tránsito de vehículos livianos en general, dentro de las áreas urbanas; su orientación predominante es de noreste, sureste – noroeste, suroeste.

• **Vías locales principales y las locales en general,** que conforman el sistema vial menor, con bajos volúmenes de tránsito y prioridad peatonal, se conectan directamente con las vías colectoras.

TABLA N° 11 CLASIFICACIÓN DEL SISTEMA VIAL LONGITUDINAL POR CATEGORÍAS DE VÍAS URBANAS

CLASIFICACIÓN DEL SISTEMA VIAL LONGITUDINAL POR CATEGORÍAS DE VÍAS URBANAS					
CATEGORIA DE VÍA	**LONGITUD DE VÍAS**		**ANCHO PROMEDIO DE ACERAS**	**AREA TOTAL DE ACERAS**	
	(m)	**(%)**	**(m)**	**(m2)**	**(%)**
Expresa	10.600	4,46	2,14	14.480	2,78
Arterial Principal	22.838	9,62	3,19	58.027	11,14
Arterial Secundaria	18.910	7,96	2,25	46.140	8,86
Colectora A	17.370	7,31	3,15	60.183	11,55
Colectora B	24.550	10,34	2,06	46.905	9,00
Local Principal	9.860	4,15	2,71	27.087	5,20
Locales	133.370	56,16	2,34	268.073	51,46
Total	**237.498**	**100,00**	**2,45**	**520.894**	**100,00**

Fuente: Catastro Predial Urbano, 2012.
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015.

El área de aceras es de 586.457 m2, con un promedio de ancho de acera de 2,43 m; que confirma que en ciertos tramos (del monitoreo) se cumple con la norma, que se encuentra vigente en la Municipalidad de Latacunga.

TABLA N° 12 CLASIFICACIÓN DEL SISTEMA VIAL ÁREAS DE CALZADA POR CATEGORÍA DE VÍAS URBANAS

CLASIFICACIÓN DEL SISTEMA VIAL ÁREAS DE CALZADA POR CATEGORÍA DE VÍAS URBANAS					
CATEGORIA DE VÍA	**LONGITUD DE VÍAS**		**ANCHO PROMEDIO DE VÍAS**	**AREA TOTAL DE VÍAS**	
	(m)	**(%)**	**(m)**	**(m2)**	**(%)**
Expresa	10.600	4,46	16,38	160.230	7,79
Arterial Principal	22.838	9,62	10,74	265.625	12,91
Arterial Secundaria	18.910	7,96	11,67	248.370	12,07
Colectora A	17.370	7,31	8,88	185.115	9,00
Colectora B	24.550	10,34	8,32	211.458	10,28
Local Principal	9.860	4,15	8,95	92.520	4,50
Locales	133.370	56,16	6,96	894.303	43,46
Total	**237.498**	**100,00**	**8,00**	**2.057.621**	**100,00**

Fuente: Catastro Predial Urbano, 2012.
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015.

De la tabla se desprende que el área total de vías corresponde a 2’057.621 m2, su mayor cobertura corresponde a las vías locales con el 43,46%.

MAPA N° 9 MAPA JERARQUIZACIÓN VIAL DE LA ZONA URBANA DE LATACUNGA

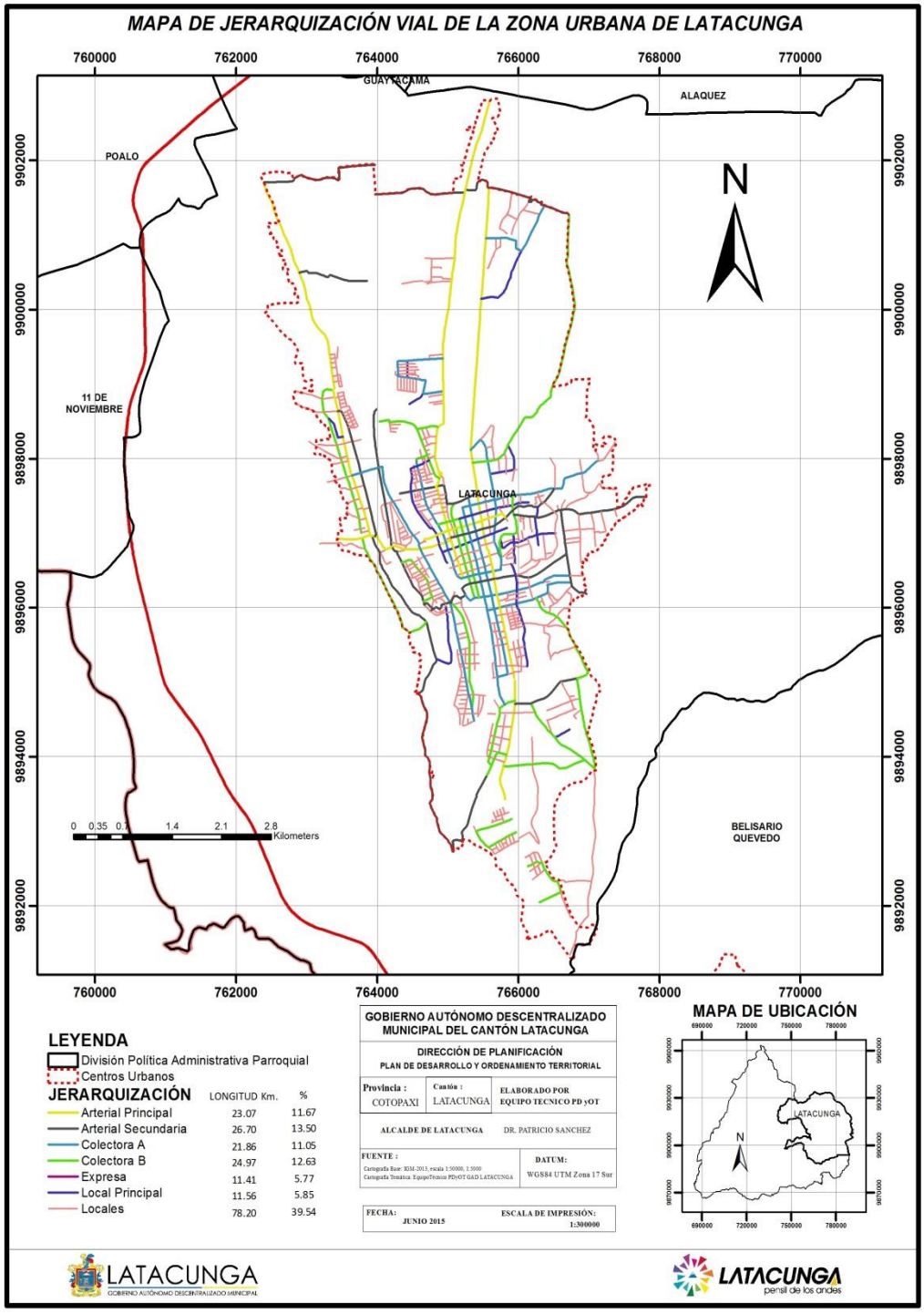

Fuente: Cartografía Base IGM, 2013; Cartografía Temática Equipo PDyOT GADML, 2014-2015
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015

5.3.1.4 La calidad de las vías del sistema

MAPA N° 10 MAPA CAPA DE RODADURA DE LA ZONA URBANA DE LATACUNGA

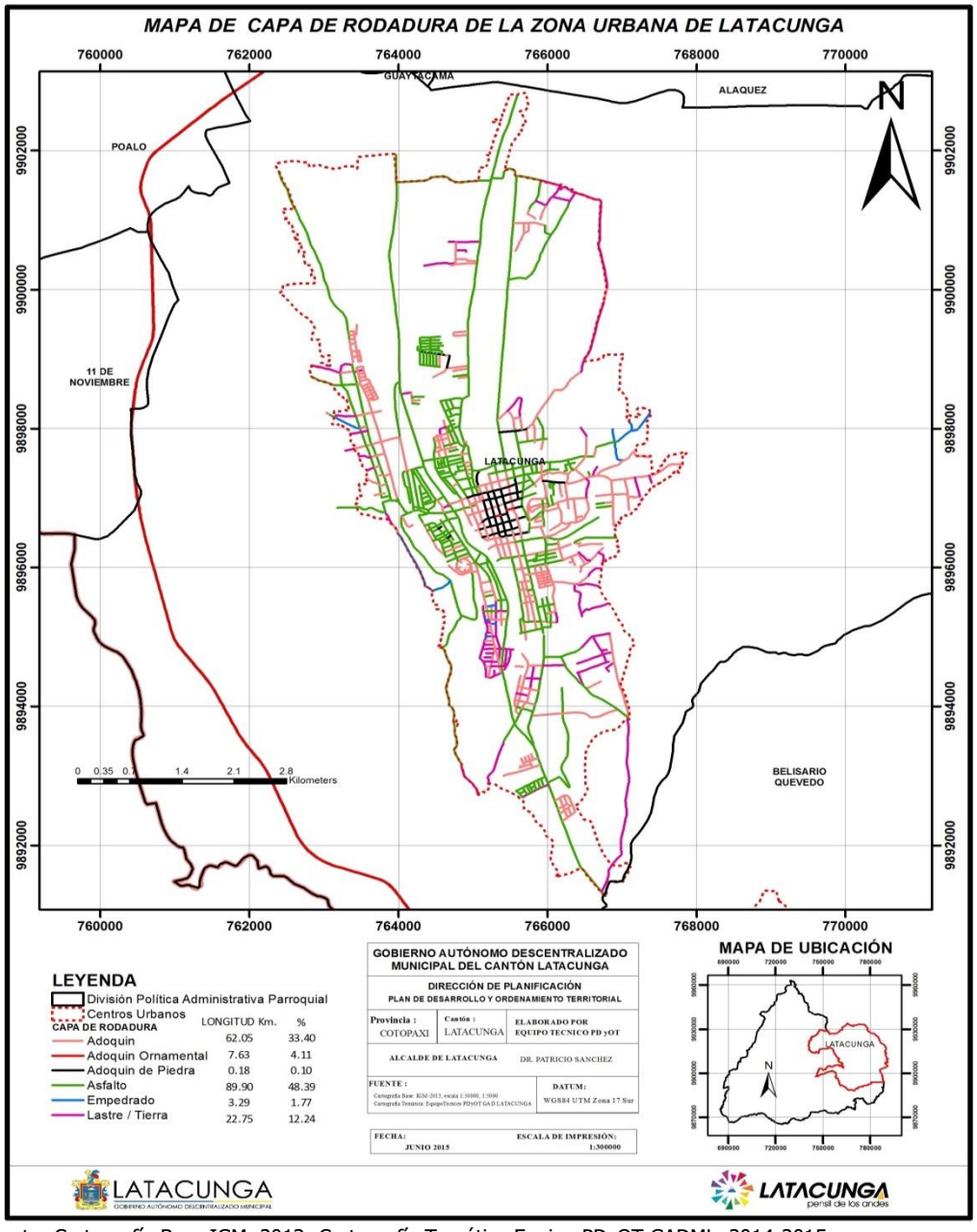

Fuente: Cartografía Base IGM, 2013; Cartografía Temática Equipo PDyOT GADML, 2014-2015
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015

Se procedió a analizar el estado del sistema vial con base en la calidad de los materiales que se emplearon para la construcción de la capa de rodadura, aceras y bordillos.
El 42,53% de las capas de rodadura es asfalto que tiene un estado variable de regular a bueno, el 34,54%, se ha utilizado material de adoquín prefabricado que se encuentra en condiciones aceptables. El adoquín de piedra, tiene una cobertura del 2,96% en buen estado. El 69% de las vías cuentan con aceras y bordillos.
Del total de vías, 30% de las capas de rodadura están en un estado entre regular y malo, el 16,41% es de tierra.

TABLA N° 13 CLASIFICACIÓN POR CAPA DE RODADURA ÁREA URBANA

CLASIFICACIÓN POR CAPA DE RODADURA ÁREA URBANA		
CAPA DE RODADURA	**LONGITUD DE LA VÍA**	**PORCENTAJE**
Adoquín	82.020	34,54
Adoquín de Piedra	7.020	2,96
Adoquín Ornamental	150	0,06
Asfalto	101.008	42,53
Empedrado	9.840	4,14
Lastre / Tierra	37.460	15,77
Total	**237.498**	**100,00**

Fuente: Catastro Predial Urbano, 2012.
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015.

El 15,7 % de las vías existentes tienen capa de rodadura de lastre/tierra.

TABLA N° 14 CLASIFICACIÓN POR ESTADO DE CAPA DE RODADURA ÁREA URBANA

CLASIFICACIÓN POR ESTADO DE CAPA DE RODADURA ÁREA URBANA		
ESTADO DE CAPA DE RODADURA	**LONGITUD DE LA VÍA**	**PORCENTAJE**
Bueno	166.700	70,19
Malo	45.730	19,25
Muy buena	2.500	1,05
Regular	22.568	9,50
Total	**237.498**	**100,00**

Fuente: Catastro Predial Urbano, 2012.
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015.

Tenemos entonces, del inventario de 237.498 km de vías urbanas, el 19,25 % tiene una capa de rodadura mala, cuyas condiciones se deterioran cada vez.

TABLA N° 15 ACERAS Y BORDILLOS DE LAS VÍAS EXISTENTES

ACERAS Y BORDILLOS DE LAS VÍAS EXISTENTES		
DETALLES	**LONGITUD**	**PORCENTAJE**
Vías con aceras	327,75	69,00
Vías sin aceras	147,24	31,00
Vías con bordillos	327,75	69,00
Vías sin bordillos	147,24	31,00
Total	**474,99**	**100,00**

Fuente: Catastro Predial Urbano, 2012.
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015.

El 42,53% del total de vías existentes, tiene capa de rodadura de pavimento asfáltico, de las cuales 166,7 km están en estado bueno; 22,6 km en estado regular y 45,7 km en estado malo; el 34,54% del total de vías existentes es de adoquín prefabricado en condiciones buenas; el 2,96% de las vías tiene adoquín de piedra en buenas condiciones; el 4,23% del total de vías tiene empedrado en mal estado; el restante 15,66% tiene una capa de rodadura entre tierra, hierba, lastre en condiciones precarias.
El 69% de las vías existentes cuentan con aceras y bordillos, lo que demuestra un aceptable grado de cobertura.
En cuanto a los anchos de vía se establece que la mayoría de las calles tiene dos carriles de 3.50 m y aceras con anchos variables de 0,5 a 1,5 m. En casos excepcionales se tienen aceras mayores a 1,5 m.
En general las pendientes actuales de la vías están entre 0% al 2% por consiguiente las calles son relativamente planas.

5.3.2 MOVILIDAD EN EL CANTÓN LATACUNGA

La capacidad de movilidad, interna y externa dentro del Cantón Latacunga, tanto en la parte urbana como en la rural, es limitada, en tal virtud los desplazamientos de personas y bienes se ven afectados, por la dificultad de desplazamientos, las demoras, congestionamientos y altos tiempos de viaje.
Las circunstancias basadas en el desarrollo económico, la facilidad y capacidad para adquirir vehículos, ha producido una enorme expansión de movimientos en vehículos privados en el Cantón, el crecimiento de motivos de viaje inducen a mayor número de desplazamientos.

El tiempo mayor para movilizarse en el Cantón es alto; alrededor de 2 horas en promedio por día, desde San Juan de Pastocalle al norte del cantón hasta Belisario Quevedo al sur, atravesando la cuidad, lo que significa un alto costo, al dejar de producir o de disfrutar de un descanso o tiempo con su familia, este fenómeno afecta con mayor severidad a la población más pobre, ya que tienen que desplazarse en condiciones incomodas, con mayores tiempos y necesidad de realizar trasbordos en varios modos de trasporte, Buses a Camionetas, vehículos de uso mixto o viceversa.

La ausencia de un plan de movilidad y comunicación integral y un plan de contingencias en caso de riesgos, agrava aún más la situación futura del cantón. No se cuenta con un sistema de movilidad vial inclusivo acorde a las necesidades de la población.

5.3.2.1 MOVILIDAD EN EL SECTOR URBANO

La situación de la movilidad en la ciudad de Latacunga es en general muy limitada a causa principalmente de una geometría errática, sin apego a normas dimensionales para cada tipo y categoría de vías.

La movilidad urbana, genera una necesidad imperiosa de acortar distancias medias y los tiempos de viaje, los cambios de los desplazamientos y de la ubicación de las actividades productivas y administrativas que no paran de crecer producen grandes efectos en la calidad de vida de la comunidad.

Los movimientos de la población dentro de la ciudad y del cantón, impone el uso de grandes tiempos para los desplazamientos, los mismos que se concentran en algunas horas – horas pico, produciendo efectos como:

a. Congestión, vías saturadas, demoras.
b. Contaminación del medio ambiente.
c. Salud pública, aumento de estadísticas de accidentalidad.
d. La población hace uso irracional del auto.
e. Problemas de estacionamiento

En el Centro Histórico y su periferia se ubica el problema más grave, debido a que la movilidad, es extremadamente limitada; los niveles de congestión son muy elevados, sus calles y aceras son muy estrechas, y afectan no sólo a la movilidad del peatón y vehículos sino a la seguridad de las personas que están en constante peligro, ya que están obligados frecuentemente a utilizar la calzada para caminar.
Esta situación se repite en menor nivel en el resto de la ciudad, a pesar de tener vías con mejor sección trasversal, por la falta de cumplimiento de las normas viales de diseño, establecidas en el Municipio de Latacunga, falta de una estructura eficiente, de un modelo de gestión vial, especialmente en los nuevos asentamientos que tienen trazados viales pequeños e intrincados y una débil articulación, entre las diferentes partes en que la ciudad esta subdividida.

La ciudad de Latacunga, tiene una geografía compleja, por la presencia de ríos que corren de norte a sur y de este a oeste; entre ellos tenemos el Río Cutuchi, Pumacunchi, Aláquez, Cununyacu, Yanayacu, Illuchi y varias quebradas como: San Lizardo, Nintinacazo, Quebrada Seca, Pitihua, Calintilin y Atoguayco; el área efectiva presenta limitadas posibilidades de conexión y demandan la construcción de infraestructuras viales como nuevos accesos viales, puentes peatonales, importantes para garantizar la debida conectividad entre sus áreas productivas.

Si bien cuenta con cinco puentes que vinculan de este a oeste, el sistema hídrico que atraviesa el área urbana, constituyen una desventaja en la continuidad de la situación actual de la ciudad.

Adicionalmente, presenta "barreras" creadas por el hombre, la carretera Panamericana, que se transforma en la Avenida Eloy Alfaro y el Aeropuerto, que corren de norte a sur, en forma paralela al río Cutuchi, que acrecientan la división de la ciudad en dos partes bien definidas. Para superar esta condición se requerirán estudios de urbanismos puntuales que presenten alternativas objetivas de intervención.

La presencia de los ríos Aláquez, Yanayacu, Cununyacu e Illuchi, en la parte Oriental, que corren de Este a Oeste y el río Pumacunchi en el Occidente, acompañado de otras quebradas, contribuyen a agravar la discontinuidad de la ciudad la misma que demandaría inversiones considerables para superar estas deficiencias.

5.3.2.2 Movilidad en el sector rural

Para comunicarse con las diez parroquias rurales, las personas y bienes deben movilizarse a través de la Vía Panamericana E 35, lo que también genera una alta vulnerabilidad, en caso de colapso por efectos naturales o artificiales y por otra parte, los flujos vehiculares en la carretera Panamericana, que luego se trasforma en Avenida Eloy Alfaro, impiden los giros izquierdos seguros y los derechos, mantienen un considerable nivel de dificultad. La capacidad de las vías de acceso a cada parroquia, es relativamente aceptable; se concentran en una región que abarca el 30% del territorio; el volumen vehicular que circulan por ellas es mediano. Las características de estas vías las califican como arteriales secundarias, con dos carriles y capa de rodadura de carpeta asfáltica en caliente, en unos casos y con riego asfáltico en frio sobre empedrado en otros.

La conexión, desde cada cabecera parroquial hacia el interior, para atender a los más o menos 200 barrios y comunas, se la realiza a través de 2100.32 Km., que no cubre todas las grandes zonas interiores, normalmente sin ningún mantenimiento ni mejora, lo que conlleva a empeorar la movilidad de personas y carga de los productos, entre la cabecera parroquial y el interior de cada una de ella.

Las vías cantonales denotan una marcada ausencia de mantenimiento, no tienen drenajes transversales, ni longitudinales; tampoco existe una gestión vial, lo que redunda en deterioros acelerados y daños graves hasta la incomunicación, situación que tiende a empeorar.

El deterioro del sistema vial vecinal y la falta de nuevas vías incomunican a grandes zonas productivas, dificultan la salida de la producción, a los centros de consumo y desestimulan al productor. No constituyen un sistema completo - se manejan como pedazos de vías o tramos que tratan de integrarse a las existentes – que no toma en cuenta el carácter de integralidad, que deben acusar en caso de paralizaciones por paros, derrumbes, accidentes naturales o de tránsito.

Adicionalmente la falta de una estrategia de mantenimiento vial, conduce a que las vías se deterioren paulatinamente y que posteriormente por mal estado impida el libre tránsito y movilización de personas y productos a los centros de consumo.

5.3.3 TRANSPORTE EN EL CANTÓN LATACUNGA

5.3.3.1 TRANSPORTE URBANO

El transporte masivo urbano, está atendido por dos cooperativas, CITULASA y Sultana del Cotopaxi, que da accesibilidad a la cinco parroquias urbanas y brinda servicio alrededor de 120 barrios urbanos, aproximadamente al 40% de la población, cuentan con una flota de 99 buses.

Por otra parte, las 14 rutas circulan por vías congestionadas, complicando aún más la situación caótica de los flujos; la desobediencia del uso de paradas definidas, es alta, efectuando paradas en sitios no planificados. Adicionalmente no existe una planificación ordenada de paradas urbanas, esta circunstancia genera: un deficiente servicio por el incremento de los tiempos de viaje, congestión y largas colas vehiculares, detrás de cada bus.

De las observaciones visuales realizadas se estima que el índice ocupacional de los buses es del 90 al 100% en las horas pico y en las horas valle es del 30% (Capacidad por bus = de 35 a 40 pasajeros sentados en promedio).
El número total de recorridos que ejecuta la flota de los 98 buses es de aproximadamente 784 ciclos, formando un carrusel: Los puntos de inicio y final de cada línea urbana, está determinado por el permiso de operación de acuerdo al origen y destino de cada una.

El transporte urbano tienen itinerarios que van desde 6h00 hasta las 19h40 horas, determinando sus horas pico muy semejantes al de los flujos vehiculares de 6h30 a 7h45 horas, de 12h30 a 14h00 horas y de 17h30 a 19h00 horas, con intervalos que van de 1 minuto en las horas pico y de 1,5 a 2 minutos en las horas valle, las vías de concentración de las rutas se ubican en las calles: Calixto Pino, Hermanas Páez y Antonio Clavijo. La cobertura de este servicio de transporte masivo en población, es del 41,23% y en área del 52,70% lo que significa que más del 50% de la población y del área no está servida y debe utilizar otros modos de desplazamientos.

El 50% de la población urbana, utiliza como medio de transporte los automóviles, taxis o vehículos livianos -de este porcentaje, el 90% viaja con un solo pasajero y el 10% restante con más de un pasajero. El 40% utiliza el transporte público masivo y el 10% se moviliza internamente en motos, bicicletas o camina
Existen 43 cooperativas de taxis convencionales con 852 unidades y 14 cooperativas de taxis ejecutivos con 288 unidades legalizadas en la ANT, significa que actualmente están circulando 1140 taxis y si hacemos relación con la población proyectada para el 2014 según el INEC 2010 que es de 183.446 habitantes, tenemos que por cada 160 habitantes hay un taxi para su servicio. La operación de un taxi convencional es promedio 12 horas en las noche la prestación es irregular y se agrupa en el sector de la Estación, 5 de Junio, El Salto.

A esto debe añadirse las 32 cooperativas de carga liviana, es decir camionetas, con 379 unidades, que hacen un servicio mixto de pasajeros, carga liviana y turismo.
Existe de esta manera un volumen vehicular que incide directamente en la congestión que se vive día a día en el centro de Latacunga. A esto debe añadirse que existe un buen número de compañías no legalizadas. La tendencia señala que la oferta vehicular aumentará en el futuro, repercutiendo directamente en la calidad de vida de los

propietarios de las unidades y de la población en general.

Existen en el Cantón 11 cooperativas y Compañías para transporte Institucional y Escolar. Para el transporte de carga pesada se cuenta con 128 operadoras. La demanda de carga, con esta oferta de unidades, está aceptablemente servida, sin embargo si la producción del cantón aumenta (demanda), se esperaría un aumento de la oferta, que tendría su efecto directo en una mayor congestión vehicular.

TABLA N° 16 OPERADORES DE TRANSPORTE PÚBLICO DE LA CIUDAD DE LATACUNGA

OPERADORES DE TRANSPORTE PÚBLICO DE LA CIUDAD DE LATACUNGA				
OPERADORA DE TRANSPORTE		N° SOCIOS ACCIONISTAS	UNIDADES	OBSERVACIONES
1	Cooperativa Sultana del Cotopaxi	68	60	Latacunga
2	Cooperativa CITULASA	73	38	Latacunga
Total			**98**	

Fuente: Comisión Provincial del Transporte terrestre tránsito y seguridad vial de Cotopaxi.
Elaboración por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015

TABLA N° 17 RUTAS DE TRANSPORTE PÚBLICO URBANO. BARRIOS ATENDIDOS

RUTAS DE TRANSPORTE PÚBLICO URBANO. BARRIOS ATENDIDOS				
Líneas Cooperativa CITULASA	RUTA	FRECUENCIA EN MINUTOS	HORARIOS	BARRIOS SERVIDOS
Línea 1	Santa Bárbara- El Triángulo	10-15	06H00 a 19H00	San Buenaventura, Bellavista, San Francisco, Estrella de la mañana, Condominios de la FAE, El Carmen, Sigsicalle Norte, Urbanización El Nilo, Centro Histórico, El Loreto, Urbanizacion Patria, Sindicato de Choferes, La Laguna.
Línea 2	No existe al momento			
Línea 3	La Calera - Bethlenmitas	10	06H00 a 19H00	La Calera, San Felipe, Urbanización Los Arupos, UTC, Maldonado Toledo, Las Fuentes, La Estación, El Salto, Centro Historico, El Loreto, Las Bethlenmitas
Línea 4	Rumipamba – La Cocha - Isimbo	15	06H00 a 18H00	Isimbo, La Cocha, Centro Histórico, Ciudadela Feliz Valencia, Rumipamba, Urbanización José Peralta, Urbanización Victoria, Ciudadela de los Mecánicos, Ciudadela del Chofer, Los Nevados, Las Fuentes.
Línea 5	Sumbalica – Sigsicalle Sur – Cruz Loma	15	06H00 a 18H00	La Calera, San Felipe, Urbanización Los Arupos, UTC, Maldonado Toledo, Las Fuentes, La Estación, El Salto, Centro Historico, Urbanización San Carlos, Urbanización Rincón Cotopaxi, Sigsicalle, Sumbalica, La Calera.
Línea 6	Monjas - Santán	15	06H00 a 18H00	San Buenavenntura, Bellavista, Lotización San Francisco, Estrella de la mañana, Condominios de la FAE, El Carmen, Sigsicalle Norte, Urbanisación El Nilo, Centro Historico, Urbanizacion Miraflores, Urbanización Locoa, Urbanizacion Cedal, Santán, Vicentina.
Línea 7	Brazales - Saragocín	15-20	06H00 a 19H00	La Calera, San Felipe, Los Arupos, UTC, Maldonado Toledo, Las Fuentes, La Estación, El Salto, Centro Histórico, San Sebastián, Urbanización Juan Montalvo, Urbanización Miño Molina, Urbanización Acacia, Saragocín.

Fuente: Equipo PDyOT GADML, 2012
Elaboración por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015

TABLA N° 18 RUTAS DE TRANSPORTE PÚBLICO URBANO. BARRIOS ATENDIDOS

RUTAS DE TRANSPORTE PÚBLICO URBANO. BARRIOS ATENDIDOS				
LÍNEAS DE COOPERATIVA SULTANA DE COTOPAXI	**RUTA**	**FRECUENCIA EN MINUTOS**	**HORARIOS**	**BARRIOS SERVIDOS POR LAS RUTAS D TRANSPORTE**
Línea 1	El Salto Salache El Salto	15	06H00 a 19H30	Centro Histórico, El Molino, Rumipamba, José Peralta, Ciudadela Vázcones Cuvi, Urbanización Los Molinos, Salache.
Línea 2	Bellavista Molinos Bellavista	15	06H00 a 19H30	Bellavista, San Silvestre, San Francisco, Estrella de la mañana, Bloques de la FAE, El Carmen, Sigsicalle Norte, Centro Histórico, El Loreto, Cuidadela Los Pinos, Urbanización Los Molinos.
Línea 3	Patután La Calera	10	06H00 a 19H30	Patután, Sumbalica, La Calera, UTC, San Felipe, Ciudadela Maldonado Toledo, Las Fuentes, Centro Histórico, El Loreto, Urbanización San Carlos, La Laguna, Urbanización El Nilo.
Línea 4	Latacunga Yusiloma Maldonado Toledo	10	06H00 a 19H30	San Martín, Yusiloma, Centro Histórico, La estación, Simón Rodriguez, Vertientes del Cotopaxi, Mercado Mayorista, Maldonado Toledo, Las fuentes.
Línea 5	San Juan El Calvario	10	06H00 a 19H30	El Clan, San Juan, San Rafael, Ciudadela de los mecánicos, Ciudadela del Chofer, Las fuentes, Centro Historico, La ESPE, El Calvario, Gualundun, San Martin.
Línea 6	San Sebastián Pusuchisi	10	06H00 a 19H30	San Sebastián, San Martín. Locoa, Pusuchisi.
Línea 7	Tilipulo El Salto Locoa San Vicente	15	06H00 a 19H30	Tilipulo, UTC, San Felipe, Maldonado Toledo, Las Fuentes, Centro histórico, La Laguna, Locoa, San Vicente, Los Alamos, Santán.
Línea 8	Nueva Vida Santán	15	06H00 a 19H30	Nueva Vida, Bloques de la Fae, El Carmen, Sigsicalle Norte, El Nilo, Centro Histórico, Barrio Sur, Santán.

Fuente: Equipo PDyOT GADML, 2012
Elaboración por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015

MAPA N° 11 MAPA RUTAS DE TRANSPORTE PÚBLICO URBANO DE LATACUNGA

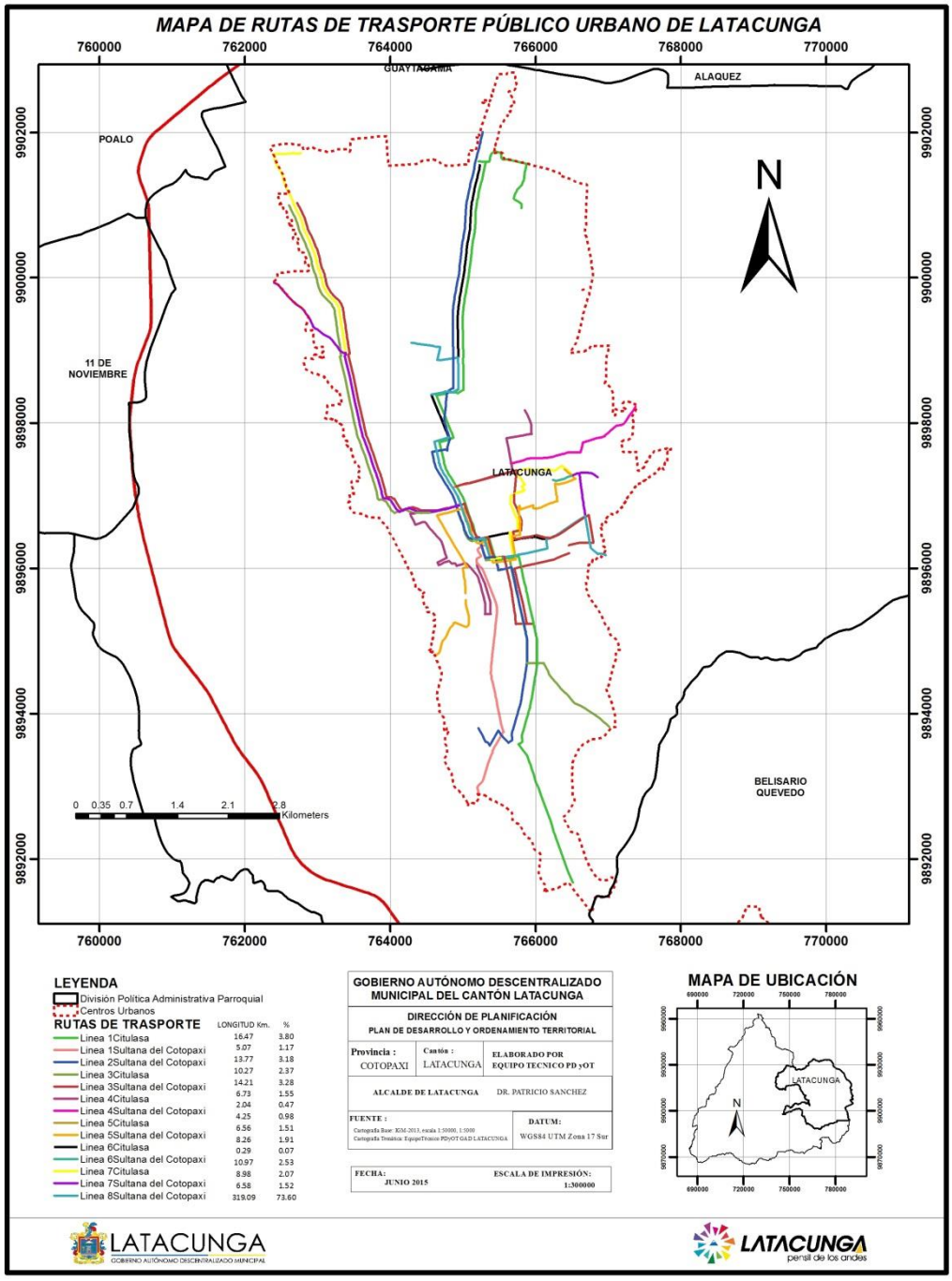

Fuente: Cartografía Base IGM, 2013; Cartografía Temática Equipo PDyOT GADML, 2014-2015
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015

5.3.3.2 Transporte rural

El transporte masivo está atendido por 8 cooperativas, que realizan los recorridos entre cada una de ellas y Latacunga, teniendo como lugar de origen, el parque de cada parroquia y como destino, la terminal terrestre de Latacunga. El índice de ocupación es completo en las horas pico y la frecuencia oscila entre 10 y 15 minutos.
Este sistema es insuficiente, tiende a empeorar por la falta de control de los itinerarios y la falta de información a los usuarios, que se ven forzados a utilizar otro modo de transporte, como las camionetas.

La conexión entre parroquias rurales no es completa, solo 6 de ellas pueden conectarse a través de caminos vecinales, este aspecto resulta muy preocupante ya que la interrelación entre las parroquias es muy débil.
Existen 50 cooperativas de camionetas y 30 compañías no legalizadas, que constituyen el sistema modal auxiliar para los sectores carentes o mal atendidos por el transporte masivo.

El crecimiento considerable de la flota de vehículos ilegales, que es usado para el transporte de pasajeros y carga liviana, a debilitando y empeorando el sistema de transporte, produciendo una sobreoferta que afecta a los vehículos de transportación legal.

La demanda de movilidad exterior, está atendida por las 21 cooperativas que operan en la terminal terrestre, tanto para interparroquial, intercantonal como Salcedo, Ambato y los interprovinciales, que en su mayoría son de paso. La población estudiantil que representa el 30%, está cubierto por las 9 empresas de transporte escolar y el trasporte masivo a más de los livianos particulares.

TABLA N° 19 COOPERATIVAS DE BUSES INTERPROVINCIALES

COOPERATIVAS DE BUSES INTERPROVINCIALES	
COOPERATIVAS DE BUSES	**NÚMERO DE UNIDADES**
Pastocalle	15
Lasso	20
Tanicuchí	19
Mulaló	15
Belisario Quevedo	15
Aláquez	17
Iliniza	25
Guaytacama	19
Total	145
COOPERATIVAS DE TRANSPORTE MIXTO	
San Antonio de Toacaso	25
Aglomerados Cotopaxi	33
Cotlypc	9
Señor del Árbol de Cuicuno	21
San Agustín de Callo	9
Pastociatrans	5
Leonidas Plaza	6
San Lorenzo de Tanicuchi	9
Refugio José Rivas	3
Cia Poalense	15
Total	135

Fuente: Comisión Provincial del Transporte terrestre tránsito y seguridad vial de Cotopaxi.
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015

TABLA N° 20 VIALIDAD Y SISTEMAS DE TRANSPORTE POR PARROQUIA RURAL

VIALIDAD Y SISTEMAS DE TRANSPORTE POR PARROQUIA RURAL				
PARROQUIA	MODOS DE TRANSPORTE		FRECUENCIA (min)	HORARIO
	BUSES	CAMIONETAS		
PASTOCALLE	Cooperativa Lasso Exprés Pastocalle	San Juan de Pastocalle Pastocalle CIA Trans. Trans. PICOG COTLYPC S.A.	15	6:00 a 20:00
GUAYTACAMA	Virgen del transito Guaytacama	PICOP Señor del Árbol Taxis las totoras	15	6:00 a 20:00
MULALÓ	San Francisco de Mulaló	Reina de la Fuente	15	5:00 a 20:15
JOSEGUANGO BAJO	Claudio Guerrero	COTLYPC 26 de Mayo Dr. Luis Tobar San Francisco de Mulaló	30	6:00 a 18:00
ONCE DE NOVIEMBRE	CIRO	-	30	6:00 a 19:30
TOACASO	14 de octubre Reina de Sigchos Ilinizas	San Ignacio San Antonio	30	6:00 a 19:30
TANICUCHI	Tanicuchí Lasso CONTRENSIN COMESIDINSA (escolar)	San Lorenzo de Tanicuchi Aglomerados Cotopaxi Juan Manuel Leplason Camiones: Camionera de la Sierra. Lasso Bloques y Uniamericana	15	6:00 a 19:30
ALÁQUEZ	Aláquez	-	20	6:00 a 19:30
POALÓ	Ciro	Poalenses	10	6:00 a 20:00
BELISARIO QUEVEDO	Belisario Quevedo	Sinchaguasin	10	6:00 a 17:00
LATACUNGA	Tablas adjuntas			

Fuente: Plan de Movilidad 2014
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015

5.3.3.3 Cobertura Transporte Público

TABLA N° 21 COBERTURA DE TRANSPORTE PÚBLICO

COBERTURA DE TRANSPORTE PÚBLICO		
Descripción	Cantidad	Porcentaje
Población urbana de Latacunga 2014	77668,00	100
Población con cobertura de transporte público urbano	32000,00	41,20
Área Total Latacunga (ha)	3415,94	100
Área con cobertura de transporte público (ha)	1800,00	52,69
Población total del cantón Latacunga 2014	183446,00	100
Población con cobertura de transporte público del cantón	51680,00	28,17
Área total cantón Latacunga (ha)	138566,44	100
Área con cobertura de transporte público del cantón (ha)	11600,00	8,37

Fuente: Comisión Provincial del Transporte terrestre tránsito y seguridad vial de Cotopaxi, 2014.
Elaboración: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015.

El 52,69% del área urbana de Latacunga, está cubierta con el servicio de transporte público masivo, atendiendo a un 41,20% de la población.

Especial importancia tiene el análisis de la relación existente entre área urbana que representa un 2,46% del área total del cantón y apenas el área servida del cantón representa el 8,37% lo que significa que gran parte del área y población del cantón debe solucionar su problema de movilidad con otro modo de transporte, que en parte se solventa con transporte de carga liviana (camionetas), que a partir de las cabeceras parroquiales atienden alrededor de 25 barrios y comunidades al interior de cada parroquia, existiendo en la actualidad 34 cooperativas legalizadas con una flota de 490 unidades, además aproximadamente 20 compañías no legalizadas o en trámite de legalización, con una flota aproximada de 200 unidades.

Este modo de transporte, es usado también para pasajeros que hacen la función de taxi, con la circunstancia de que no cumplen la ley de tránsito y no ofrecen condiciones de seguridad al llevar personas en el balde.

El transporte masivo interparroquial está compuesto por 8 cooperativas de transporte masivo (buses) que cubren las rutas con una frecuencia promedio de 15 minutos en horas valle y 10 minutos en horas pico.

5.4 INFRAESTRUCTURA DE MOVILIDAD Y LOGÍSTICA

5.4.1 TERMINAL TERRESTRE

El Terminal Terrestre de Latacunga, es administrada por el Municipio desde el año 2000, por su situación geográfica, cantonal y urbana se ha convertido en un Terminal de gran movimiento que posee una alta demanda de transportación de personas, para atender esta demanda, las empresas de transporte local y de otras ciudades de Cotopaxi establecieron sus oficinas dentro del terminal como parte de la prestación de servicio de una ciudad ordenada en la cual se agrupe el transporte público.

Antes del año 2000, las empresas de transporte prestaban su servicio de oficinas y encomiendas en diferentes vías de la ciudad contribuyendo a la congestión, en sus inicios laboraban en el hoy plaza Sucre, posteriormente en la plazoleta ASOTRIAL, a partir del 2000 se da funcionamiento al Terminal, con un área de 18121m2, que abarca a 22 operadoras de transporte.

En la actualidad el Terminal Terrestre no satisface el área necesaria ni la demanda del usuario, es por ello que a largo plazo se deberá reubicarlo para ampliar su cobertura de servicio de buses interprovinciales.

La Terminal Terrestre de Latacunga, equipamiento con influencia de tipo cantonal actualmente es administrada por el Municipio, y tiene como actor principal a la Unión de Cooperativas de Transporte de Pasajeros de Cotopaxi, el horario de atención es desde las 08h00 hasta las 19h00; presta un servicio a 485 unidades de transporte distribuidos así: 170 frecuencias interprovinciales, 381 frecuencias intercantonales y 323 frecuencias intracantonales.

Esta infraestructura brinda servicio: interprovincial, intercantonal e interparroquial, el detalle de los permisos de operación de cada una de las operadoras, en el que constan sus itinerarios, destinos, flota, número de socios y frecuencias, se detallan en los permisos de operación, que los controla la administración de la terminal terrestre. Su

operación se resume a los siguientes puntos:

- Se dispone de dos casetas de control, una a la entrada que cobra los tickets a los buses, con tres categorías: USD 1.00 a interprovinciales, USD 0.25 a intercantonales y USD 0.20 para interparroquiales y otra caseta a la salida que controla los itinerarios y recolecta los tickets.

- El pasajero no paga el ingreso al terminal.
- Opera las 24 horas y su movimiento es de 750 a 1000 unidades /día.

- La capacidad promedio de cada bus es de 40 pasajeros y el volumen diario de pasajeros que se desplazan es de 3000 a 4000 pasajeros /día, especialmente los viernes y sábados

- El número de dársenas de salida disponibles no son suficientes, actualmente se encuentra saturado, esta deficiencia hace que se tenga que utilizar la plataforma de espera y llegada, por consiguiente es necesario ampliar, frente a la terminal existe un terreno municipal, que puede considerarse para una ampliación de la plataforma de espera

.

- Las dársenas de salida son acaparadas por 3 o 4 cooperativas simultáneamente, lo que amerita una reorganización y reordenamiento de las plataformas.

- Los pasajeros desembarcan en la plataforma de espera y luego caminan al interior de la sala de espera, produciendo congestión en las horas pico. El desembarque debe realizarse en la vía, frente a la entrada peatonal principal, en donde pueden parquearse en cordón.

- Existe un paso peatonal deprimido, por debajo de Av. Eloy Alfaro, para cruzar a la vereda oriental de la Panamericana.

- Entre las otras falencias se observa que no existe vivienda para el guardián, que debe permanecer 24 horas.

- Existe en el segundo piso, un local amplio, que permanece cerrado el 95% del tiempo y que usa la Unión de Cooperativas, solo para sesionar esporádicamente, este local debe ser utilizado por la administración de la terminal .Además hay un local comercial en primer piso, el No 1, que también permanece cerrado todo el tiempo sin justificativo, por alguna concesión, este debe ser utilizado convenientemente.

- Por último debe pensarse una ampliación y modificación total de la terminal.

TABLA N° 22 OPERADORES EN EL CANTON LATACUNGA - USUARIOS

OPERADORAS TERMINAL LATACUNGA - USUARIOS		
OPERADORAS	**FRECUAENCIA/DÍA**	**USUARI0S PROMEDIO**
PROVINCIALES	170	7.020
CANTONALES	381	9.150
PARROQUIALES	323	9.875
TOTAL	**874**	26.045

Fuente: Plan Maestro de Movilidad Cantonal Sostenible de Latacunga 2014-2019.
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015.

TABLA N° 23 OPERADORES EN EL CANTON LATACUNGA – NÚMERO DE RUTAS

OPERADORES EN EL CANTÓN LATACUNGA – NÚMERO DE RUTAS		
OPERADORAS	**NUMERO DE RUTAS**	**FRECUENCIA /DÍA**
OPERADORES INTERPROVINCIALES		
COTOPAXI	5	60
CIRO	5	54
LATACUNGA	3	40
BOLIVARIANO	1	16
TOTAL	**14**	**170**
OPERADORES INTERCANTONALES		
COOPERATIVA PUJILI	4	37
COOPERATIVA VIVERO	14	33
COOPERATIVA 14 DE OCTUBRE	5	33
COOPERATIVA SALCEDO	5	57
COOPERATIVA SAN MIGUEL	2	54
COOPERATIVA PRIMAVERA	2	63
COOPERATIVA SAQUISILÍ	2	96
COOPERATIVA REINA DE SIGCHOS	1	7
COOPERATIVA LA MANÁ	1	1
TOTAL	**36**	**381**
OPERADORES INTRACANTONALES		
LASSO	5	61
TANICUCHÍ	1	39
MULALO	5	29
GUAYTACAMA	2	54
BELISARIO QUEVEDO	6	34
PASTOCALLE	4	19
ALÁQUEZ	9	43
ILINIZA	10	23
CALUDIO GUERRERO	2	21
TOTAL	**44**	**323**

Fuente: Plan Maestro de Movilidad Cantonal Sostenible de Latacunga 2014-2019.
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015.

5.4.2 FERROCARRIL

El acceso al transporte por el modo de Ferrocarril es de influencia interprovincial, se brinda con la construcción de tramo Quito-Latacunga-Durán, que está dirigido al servicio turístico.

Si el plan de reconstrucción del ferrocarril, sigue cumpliéndose, el futuro de este modo de transporte crecerá, generando una nueva dinámica territorial.

El tren es una da las conexiones entre las zonas turísticas más importantes del Ecuador por lo que se debe dar una mayor relevancia al turismo para que pueda conocer y promocionar los diferentes recursos y atractivos turísticos que tenemos en nuestro querido cantón Latacunga.

En la actualidad, la ruta de la Avenida de los Volcanes, de jueves a domingo, da vida a

esta terminal, el recorrido trae visitantes desde la estación de Chimbacalle en Quito y pasa por

Machachi, El Boliche y Lasso, antes de arribar a la estación de Latacunga. Separada del centro de la ciudad por la Panamericana, y cerca del barrio San Felipe, la estación de Latacunga es un museo con reliquias de la época dorada del tren ecuatoriano.

La franja de protección para el Tren (rieles del tren) se considera, desde el eje vial, 12.50m en el área urbana y 25m en el área rural, no se debe edificar por ningún motivo en ésta área de protección.

5.4.3 AEROPUERTO INTERNACIONAL ALTERNATIVO COTOPAXI

El acceso al transporte aéreo con una influencia internacional directa se ofrece con el aeropuerto, que brinda servicio con 48 números de vuelos semanales, con diferentes tipos de vuelos como itinerario o comerciales (Tame), chárter (LAC), privados (operan varias empresas no son frecuentes), militares (FAE, Ejercito, Marina), las aerolíneas frecuentes son Tame y Cargolux.

Transporte de pasajeros a través de las empresas TAME CON VUELOS REGULARES A Guayaquil y el Coca y Lineas Aéreas Cuencanas (LAC) con vuelos sobre demanda al Coca y Lago Agrio.

Transporte de carga solamente a través de la empresa Cargolux ya que la empresa Centurion dejó de operar desde el mes de octubre de 2014. Los productos que se transportan son: aviones cargueros y flores.

El Aeropuerto Internacional Alternativo Cotopaxi, es considerado como uno de los más importantes en el país, está ubicado estratégicamente en la zona centro del Ecuador, por su extensión y capacidad se debe considerar acciones estrictamente necesarias para no permitir el crecimiento habitacional dentro de la zona de influencia directa, para cumplir con los estándares exigidos por la Organización de Aviación Civil Internacional, OACI, y mantenerlo en la categoría de servicio tanto de carga como de transporte de pasajeros.

Las construcciones están avanzado y de a poco van rodeando al aeropuerto; si el Aeropuerto no cuenta con las distancias mínimas de separación lateral, zonas de movimiento de aeronaves, zonas de parada, zona de transición libre de obstáculos y las exigidas por la Organización de Aviación Civil Internacional, OACI, no se podrá certificar como Aeropuerto internacional y permanecerá solo para vuelos nacionales, por ende, no se debe permitir nuevas edificaciones en el área de influencia directa, que según, la Dirección de Aviación Civil es de 300m desde el eje de la pista del Aeropuerto Internacional Alternativo Cotopaxi, además no se debe permitir el crecimiento en altura dentro del cono de aproximación al aeropuerto.

El Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Latacunga sigue esperando que la Administración del Aeropuerto Internacional Alternativo Cotopaxi entregue el "Proyecto de Desarrollo del Aeropuerto" oficialmente, para que el GADML pueda aplicar su competencia en entregar permisos de uso de suelo y edificabilidad.

5.4.4 E35 – PASO LATERAL

La Troncal de La Sierra (E35) está ubicada en toda su extensión en el valle interandino entre las cordilleras occidental y oriental de los Andes. La carretera, por consiguiente, cruza los nudos andinos transversales que conectan las dos cordilleras de los Andes para desplazarse por las hoyas interandinas. La mayoría de la extensión de esta troncal forma parte de la Carretera Panamericana.

El paso lateral Latacunga – Salcedo de 27 km de longitud, construido en pavimento flexible, y seis carriles, cuenta con iluminación, señalización horizontal, informativa y vertical, e incluye la construcción de los intercambiadores de tráfico de Latacunga, Pujilí y Salcedo.

Al atravesar por el cantón Latacunga de Norte a Sur encontramos el Paso Lateral Latacunga - Salcedo de 27 km de longitud, construido en pavimento flexible, y seis carriles, cuenta con iluminación, señalización horizontal, informativa y vertical, conexión directa con la Panamericana, Troncal de la Sierra E35, donde encontramos una serie de intercambiadores y pasos elevados que se proponen realizar según el "Análisis de la Red Vial para la implementación de las soluciones viales en la ampliación a seis carriles de la Carretera Puente Jambeli – Latacunga – Ambato, donde se encontrarán: Intercambiador Minitrack km. 35+032; Intercambiador acceso al Cotopaxi km. 43+890; Puente río Illuchi long. 40m km 3+250; Intercambiador Lasso Norte km. 48+608; Intercambiador Lasso Sur km. 53+079.651; Intercambiador Piedra Colorada km. 58+030; Intercambiador Fuerte Patria km. 62+336; intercambiador de Latacunga km. 63+983; Paso elevado a Saquisili km. 66+311; Paso superior patutan long. 40m. km. 66+700; Intercambiador Poalo km. 67+940; Paso Superior Los Hornos long. 40m. km. 72+274; Intercambiador Pujilí km. 73+254; Intercambiador El Chan km. 77+761; Paso deprimido Salache km. 81+762; Intercambiador Salache km. 84+083; Puente Río Isinche long.50m km. 84+010. Cabe recalcar que continúa la construcción de 11 pasos peatonales, 3 intercambiadores de tráfico y un paso elevado, soluciones viales que son parte de este proyecto integral que potencia la conectividad hacia el sur del país.

El Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTOP) con el objetivo de evitar accidentes de tránsito y garantizar la seguridad de peatones y conductores, marca la distancia de derecho de vía que desde el eje vial, es decir el parterre, se tomara una distancia de protección de 30 m.

Se propone la creación de 2 bahías multimodales, uno en el Intercambiador Fuerte Patria km. 62+336 y el otro en el Intercambiador Pujilí km. 73+254.

MAPA N° 12 MAPA EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DEL CANTÓN LATACUNGA

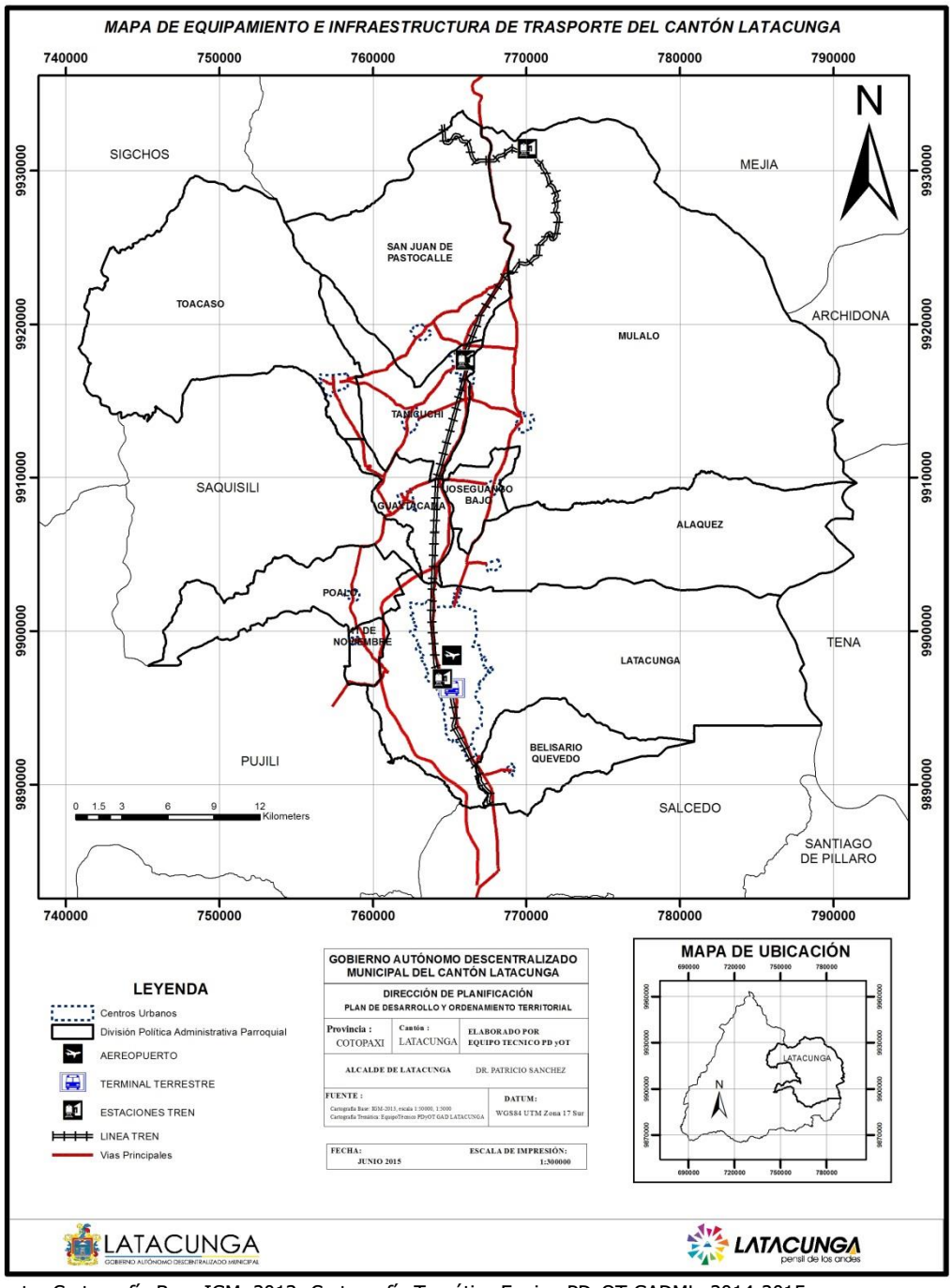

Fuente: Cartografía Base IGM, 2013; Cartografía Temática Equipo PDyOT GADML, 2014-2015
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015

5.5 AMENAZAS AL COMPONENTE MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD.

Debido a la geografía compleja del cantón Latacunga, por la presencia de ríos que corren de norte a sur y de este a oeste; existe amenaza para la conexión vial en el cantón en caso de una erupción volcánica ya que la Panamericana E35, vía de conexión principal entre parroquias se encuentra paralela al río Cutuchi, el mismo que es una ruta natural para desfogue de los desechos volcánicos.

Por tratarse de un volcán activo y de edad geológica muy reciente, se debe admitir, sin dilaciones, que una próxima erupción del Cotopaxi es un hecho indefectible, que ocurrirá en una fecha imposible precisarla

Los peligros relacionados con una erupción del Cotopaxi son, básicamente, los siguientes: caída de cenizas; flujos piroclásticos, y lahares.

La caída de cenizas ha sido, hasta ahora, un peligro que se lo ha subestimado, toda vez que no se ha tomado en cuenta sus probables impactos sobre el tráfico aéreo y la eventual necesidad de suspender, por un lapso indeterminado, la operación de los aeropuertos de Latacunga, Quito, Guayaquil y Manta, además del colapso de techos inestables y destrucción de floricultivos.

En un eventual proceso de reactivación volcánica del Cotopaxi, a manera de ilustración, convendría imaginar las pérdidas diarias que originaría una obligada suspensión o, por lo menos, una inevitable restricción para el tránsito de pasajeros y carga por la Carretera Panamericana, entre Ambato y Quito; la interrupción de las actividades de producción de bienes exportables que la realizan cientos de empresas agrícolas y otras ubicadas entre Callo y Latacunga; la suspensión de las actividades industriales, comerciales, educativas y administrativas en Latacunga, Salcedo, Sangolquí y San Rafael.

Poliducto Quito- Ambato Riobamba y de cultivos intensivos, para exportación, ubicados dentro de la zona de máximo riesgo, cerca del Río Cutuchi.

El poliducto Quito-Ambato, que abastece de combustibles a la región central del País, tiene tramos que transcurren muy cerca de la ribera del Río Cutuchi y, por lo tanto, tendría que someterse a restricciones operativas durante el desarrollo de una eventual crisis volcánica del Cotopaxi, acarreando las previsibles consecuencias en el desabastecimiento de combustibles para la región central del País.

Bajo las circunstancias antes descritas, se puede prever, con un buen grado de certeza, que las comunidades afectadas por el riesgo volcánico del Cotopaxi, tendrían que afrontar una grave crisis social y económica, desde varios meses antes de que se presente la erupción volcánica con todos sus efectos destructivos.

5.5.1 RECORRIDO DE LOS LAHARES EN LA CUENCA SUR

Los ríos Cutuchi, Saquimala y Alaquez drenan el flanco sur y suroccidental del cono el Cotopaxi y, por consiguiente, constituyen las cabeceras de la subcuenca del Río Patate que, al juntarse con el Río Chambo, forman el Pastaza. En las riberas de estos ríos se encuentran varias ciudades importantes (Latacunga, Salcedo, Patate, Baños) y una multitud de asentamientos humanos diseminados que se van consolidando paulatinamente, a la par de un notable crecimiento de las actividades agrícolas y agroindustriales.

TABLA N° 24 CARACTERISTICAS DE LOS LAHARES DE LA CUENCA SUR

CARACTERÍSTICAS DE LOS LAHARES DE LA CUENCA SUR		
Lugar	Distancia (Km)	Altura Máxima (m)
Fábrica San Gabriel	32.5	13.0
Puente Eloy Alfaro	33.6	17.0
Puente Pansaleo	51.5	16.0
Salcedo	60.0	12.0
Puente San Martín	122.0	63.0
Baños	123.0	9.0
Presa Agoyán	129.0	12.5

Fuente: "Estudio Complementario de Vul-canología del Proyecto Hidroeléctrico San Francisco"

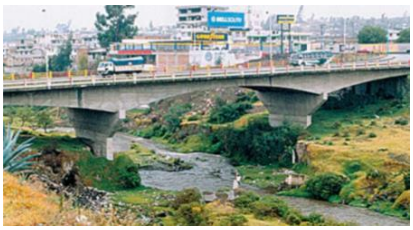

Puente sobre el Río Cutuchi, Latacunga que sería destruido por los Lahares.

Puente de Panzaleo, sobre el Río Cutuchi, cerca de la ciudad de Salcedo. En este sitio estuvo emplazado el "Puente Bolívar" destruido por el lahar de 1877, el cual alcanzó en este sitio una altura media de 48m.

La presa de Agoyán tiene una elevada vulnerabilidad frente a los Lahares de Cotopaxi

MAPA N° 13 RIESGOS EN LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

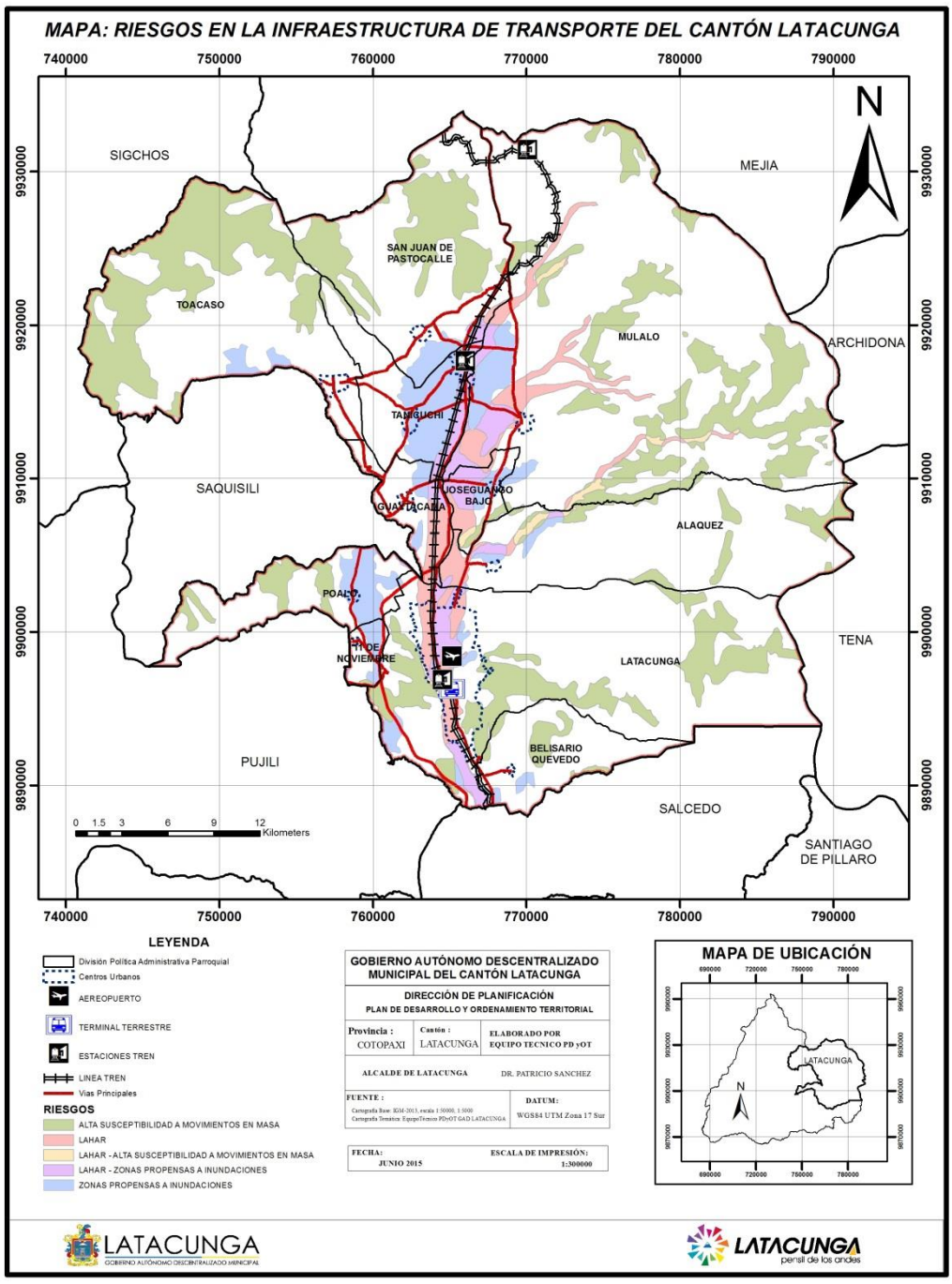

Fuente: Cartografía Base IGM, 2013; Cartografía Temática Equipo PDyOT GADML, 2014-2015
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015

MAPA N° 14 RIESGOS EN LA RED – TRANSMISIÓN DE ENERGÍA

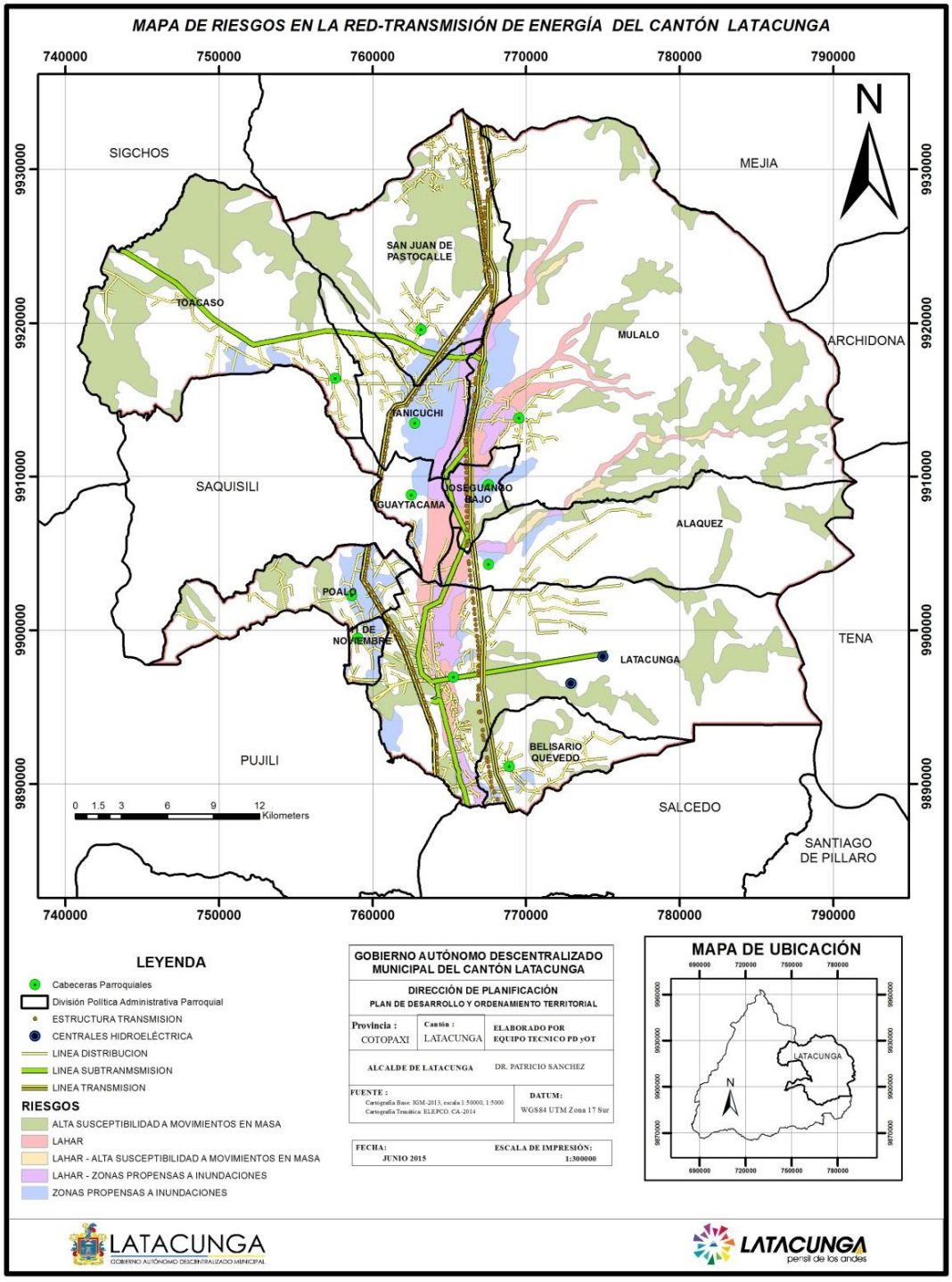

Fuente: Cartografía Base IGM, 2013; Cartografía Temática Equipo PDyOT GADML, 2014-2015
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015

TABLA N° 25 MATRIZ DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES

MATRIZ DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES COMPONENTE MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD			
COMPONENTE	**VARIABLES**	**PROBLEMAS**	**POTENCIALIDADES**
MOVILIDAD E	1. Acceso a servicios de telecomunicaciones	El 53,49 % de los hogares en la zona rural no requiere el servicio de CNT fijo. En Poaló el 90,35% de los hogares no requiere el servicio.	La red de telefonía fija está en capacidad de dar cobertura en un 100%
		EL 25,64% de la población no tiene servicio de telefonía celular.	La telefonía celular tiene el 95% de cobertura celular CNT, MOVISTAR o CLARO
		El 87,09% de la población rural no requiere el servicio de internet en sus viviendas.	En 8 de las 10 parroquias cuentan con INFOCENTROS.
	2. Potencia instalada y tipo de generación de energía eléctrica	**Sub utilización de la capacidad instalada**. Plataforma industrial y artesanal de bajo consumo de energía eléctrica.	Illuchi N°1, con una potencia actual de 4.2 MV, se calcula una potencia estimada luego de la rehabilitación o repotenciación de 7.37 MW.
			Illuchi N°2, con una potencia actual de 5.2 MV, se calcula una potencia estimada luego de la rehabilitación o repotenciación de 9.125 MW.
		Jerarquización Vial: el sistema vial urbano y de transporte público no responde a la demanda al no estar jerarquizado, las vías arteriales y colectoras soportan cargas operativas para las cuales no están diseñadas. **Mantenimiento Vial**: las vías no tienen drenajes	El sistema vial urbano de Latacunga cuenta con seis vías arteriales de entrada y salida: 1. Av. Eloy Alfaro: Quito – Latacunga - Salcedo y sur del país;

ENERGÍA Y CONECTIV	3. Redes viales y de transporte	Transversales ni longitudinales suficientes, la gestión vial está restringida a la capacidad financiera del GADML, lo que redunda en progresivo deterioro y graves situaciones de incomunicación. **Congestionamiento Vial**: Las rutas de transporte público acceden a vías de alto flujo vehicular saturando los nodos viales; la desobediencia del uso de paradas definidas, es alta, efectuando paradas en sitios no planificados. Adicionalmente no existe una planificación ordenada de paradas urbanas, esta circunstancia genera un deficiente servicio por el incremento de los tiempos de viaje, congestión y largas colas vehiculares, detrás de cada bus.	2. Av. Benjamín Terán, Av. Eloy Alfaro -Av. Amazonas - Zona Este; 3. Puente San Felipe, sobre el río Pumacunchi, Av. 5 de Junio -Salida a Pujilí - Zona Este; 4. Puente sobre el Rio Cutuchi: Por la Av. Rumiñahui y Márquez de Maenza a la Eloy Alfaro (Panamericana) Zonas Este y Oeste; 5. Av. Amazonas: Redondel de FAE - San Buenaventura – Aláquez - Joseguango Bajo Mulaló; 6. Av. Eloy Alfaro y Av. Unidad Nacional - Salcedo y sur del país; 7. Paso Lateral Panamericana E35): Norte y Sur del Cantón- Pujilí - Salcedo
	4. Infraestructura de movilidad y logística	**Movilidad inter cantonal**: de alto en costo y restringe el tiempo de dedicación a otras actividades básicas como es el tiempo familiar: alrededor de 2 horas en promedio por día, este fenómeno afecta con mayor severidad a la población más pobre, ya que tienen que desplazarse en condiciones incomodas y realizar trasbordos a diversas unidades de trasporte, de buses a camionetas, vehículos de carga y viceversa.	El sistema vial existente y sus futuros desarrollos se sustentan en las favorables características de la topografía del valle interandino como lo demuestra la red vial E35.
		Movilidad urbana: el cantón Latacunga no cuenta con un sistema de inclusivo acorde a las necesidades de la población, sin facilidades para efectuar sus desplazamientos en forma segura. El acceso al servicio de transporte urbano e inter	El sentido preponderantemente longitudinal de la configuración urbana de la ciudad favorece el desarrollo de un sistema de interconexión transversal de conectividad y movilidad.

		parroquial carece de equipamiento de calidad (señalética, paradas, estaciones de control).	
IDAD	5. Amenazas al componente movilidad, energía y conectividad	El **proceso histórico** de ocupación de los asentamientos humanos en la cuenca del río Cutuchi, se realizó considerando el aprovechamiento y la utilidad del recurso hídrico del río Cutuchi, sin embargo la amenaza potencial de erupción del volcán Cotopaxi no fue suficientemente asumida por la población y autoridades. En la actualidad el costo social y económico de la ciudad y de los poblados ubicados en la cuenca, está en riesgo de pérdida y con ellos los sistemas de dotación y servicios.	El territorio cantonal dispone de suficientes áreas naturales y recursos hídricos que garantizan capacidad de acogida de la población y dotación de agua para consumo humano, de la producción agrícola y ganadera en situaciones de emergencia

DIAGNÓSTICO DEL COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL CANTÓN LATACUNGA 2016-2028

ÍNDICE DE CONTENIDOS

6. COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA 1

6.1 PARTICIPACIÓN CIUDADANA 1
6.1.1 MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL 1
6.1.2 SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 5
6.1.3 ANÁLISIS DE LA APLICACIÓN DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL EN LAS PARROQUIAS DEL CANTÓN LATACUNGA 5
6.1.4 CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN DE LATACUNGA 7

6.2 INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 8
6.2.1 CRONOLOGÍA DE ORDENANZAS RELACIONADAS A LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN 8
6.2.2 MARCO LEGAL 12
6.2.3 ORDENANZAS RELACIONADAS AL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 13

6.3 MAPEO DE ACTORES PÚBLICOS, PRIVADOS Y SOCIEDAD CIVIL 15
6.3.1 GOBIERNOS PARROQUIALES RURALES DEL CANTÓN 17

6.4 ESTRUCTURA Y CAPACIDADES DEL GAD 20
6.4.1 TALENTO HUMANO DEL GAD MUNICIPAL LATACUNGA 24
6.4.2 ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN INTERNA DE LA INSTITUCIÓN 24
6.4.3 ANÁLISIS FINANCIERO Y GESTIÓN MUNICIPAL 33
6.4.3.1 ANÁLISIS PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2014 33
6.4.3.2 EFICIENCIA DE LA RECAUDACIÓN DEL AÑO 2014 34
6.4.3.3 INDICADORES DE GESTIÓN DEL AÑO 2014 35
6.4.3.4 CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS FINANCIERO 37
6.4.4 ANÁLISIS PRESUPUESTARIO DEL 1er CUATRIMESTRE DEL AÑO 2015 38
6.4.4.2 EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA 38
6.4.5 ANÁLISIS PRESUPUESTARIO DEL 2do CUATRIMESTRE DEL AÑO 2015 42
6.4.5.1 EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA 42
6.4.5 DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA 47

6.5 ANÁLISIS Y SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS SOBRE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 48
6.5.1 PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DEL PDYOT (VIGENCIA 2016-2019) 48

ÍNDICE DE TABLAS

TABLA N° 1MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL.....2
TABLA N° 2APLICACIÓN DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL 3
TABLA N° 3 ASAMBLEAS LOCALES DE LAS PARROQUIAS RURALES.....6
TABLA N° 4INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN UTILIZADOS POR EL GADML.....8
TABLA N° 5ORDENANZAS RELACIONADAS A LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN..9
TABLA N° 6ORDENANZAS RELACIONADAS AL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.....13
TABLA N° 7RELACIÓN INTERINSTITUCIONAL CON DIFERENTES ACTORES.....16
TABLA N° 8RELACIONES DEL GAD MUNICIPAL CON LOS GADS PARROQUIALES 17
TABLA N° 9 MATRIZ FODA TRABAJADO EN LAS PARROQUIAS.....18
TABLA N° 10CONVENIOS DEL GAD MUNICIPAL LATACUNGA.....19
TABLA N° 11 CONCEJO LEGISLATIVO DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN LATACUNGA Y SUS COMISIONES.....22
TABLA N° 12 MATRIZ DE LA ESTRUCTURA Y CAPACIDADES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARA LA GESTIÓN DEL TERRITORIO 23
TABLA N° 13 TALENTO HUMANO DEL GAD MUNICIPAL LATACUNGA 24
TABLA N° 14 MATRIZ FODA TRABAJADO CON EL TALENTO HUMANO DEL GADML.....24
TABLA N° 15 ANÁLISIS DE LA APLICACIÓN DE LA ENCUESTA AL USUARIO DEL GADM LATACUNGA 29
TABLA N° 16 CALIFICACIÓN EN LA EFICIENCIA EN LA GESTIÓN.....30
TABLA N° 17 INGRESOS PRESUPUESTARIOS DEL AÑO 2014.....34
TABLA N° 18 EGRESOS PRESUPUESTARIOS DEL AÑO 2014.....34
TABLA N° 19 FINANCIAMIENTO DEL PRESUPUESTO AÑO 2014.....35
TABLA N° 20 DETALLE DE INGRESOS PROPIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE LATACUNGA 36
TABLA N° 25 INGRESOS DEL AÑO 2015 38
TABLA N° 26 GASTOS POR PROGRAMA.....39
TABLA N° 23 RESUMEN DE EJECUCIÓN DE GASTOS 41
TABLA N° 24 INGRESOS.....42
TABLA N° 23 EJECUCIÓN DE GASTOS 44
TABLA N° 24 RESUMEN DE GASTOS 45
TABLA N° 23 EJEMPLO DE DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA TOMANDO EN CUENTA LA POBLACIÓN POR PARROQUIAS DEL CANTÓN.....47
TABLA N° 24 PROYECCIÓN PRESUPUESTARIA DESIGNADA PARA OBRA PÚBLICA.....48
TABLA N° 25 APLICACIÓN DE LINEAMIENTOS PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PDYOT ..49
TABLA N° 26 CONFORMACIÓN DE LOS CONSEJOS DE PLANIFICACIÓN PARROQUIALES 49
TABLA N° 27 CUMPLIMIENTO DEL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DEL PDYOT CANTONAL DE LATACUNGA.....50
TABLA N° 28 MATRIZ DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES.....45

ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO N° 1MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL 2
GRÁFICO N° 2MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA GADML.....4
GRÁFICO N° 3MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL 4
GRÁFICO N° 4ESTRUCTURA DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 5
GRÁFICO N° 5CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN DECANTÓN LATACUNGA.....7
GRÁFICO N° 6ESTRUCTURA ACTUAL DEL GADM LATACUNGA (2014).....21
GRÁFICO N° 7 INFRAESTRUCTURA DEL GAD MUNICIPAL 27
GRÁFICO N° 8 CAPACIDAD INSTALADA 27
GRÁFICO N° 9 COMPROMISO DEL TALENTO HUMANO 27
GRÁFICO N° 10 CONOCIMIENTO SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN....28
GRÁFICO N° 11MEJORAMIENTODE LA INSTITUCIÓN 28
GRÁFICO N° 12 CALIDAD DE ATENCIÓN 29
GRÁFICO N° 13 EFICIENCIA EN LA GESTIÓN 30
GRÁFICO N° 14 ACERCA DEL GRADO DE COMPROMISO 31
GRÁFICO N° 15 CONOCIMIENTO SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN....31
GRÁFICO N° 16 MEJORAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN 31
GRÁFICO N° 17 INGRESOS DEL AÑO 2015 38
GRÁFICO N° 18 EJECUCIÓN DE GASTOS 41
GRÁFICO N° 19 INGRESOS 43
GRÁFICO N° 20 RESUMEN DE GASTOS 46

ÍNDICE DE FOTOS

FOTO N° 1 TALLER PARTICIPATIVO DEL GADM LATACUNGA 26

6. COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En este componente se realizan los análisis: interno de la institución y de la participación ciudadana del cantón Latacunga, para esto se considera las siguientes variables:

1. Participación ciudadana.
2. Instrumentos de Planificación y Ordenamiento Territorial.
3. Mapeo de actores públicos, privados y sociedad civil.
4. Estructura y capacidades del Gobierno Autónomo Descentralizado –GAD.
5. Análisis y sistematización de experiencias sobre planificación y ordenamiento territorial.
6. Potencialidades y problemas del ámbito político institucional y participación ciudadana.

6.1 PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Como demanda el marco legal, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Latacunga tiene la obligación de garantizar el derecho a la participación ciudadana en su territorio a través de los mecanismos de participación y control social.

La participación ciudadana en el cantón Latacunga no consigue empoderamiento, la ciudadanía no demuestra interés en participar en: Consejos Barriales, Consejos Parroquiales y en los diferentes espacios de participación ciudadana y control social, provocando la desarticulación entre los espacios ciudadanos y la toma de decisiones en el territorio.

6.1.1 MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

La Constitución y la Ley de Participación Ciudadana, con el objetivo de establecer las formas y procedimientos que permitan a la ciudadanía hacer uso efectivo de las diferentes instancias de una manera organizada e inclusiva ha creado los mecanismos de participación ciudadana y control social como herramientas con las que la ciudadanía cuenta de forma individual o colectiva para intervenir en todos los niveles de gobierno y funciones del Estado.

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPSC) es el organismo nacional que controla la aplicación de los mecanismos de Participación Ciudadana y Control Social.

GRÁFICO N° 1MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

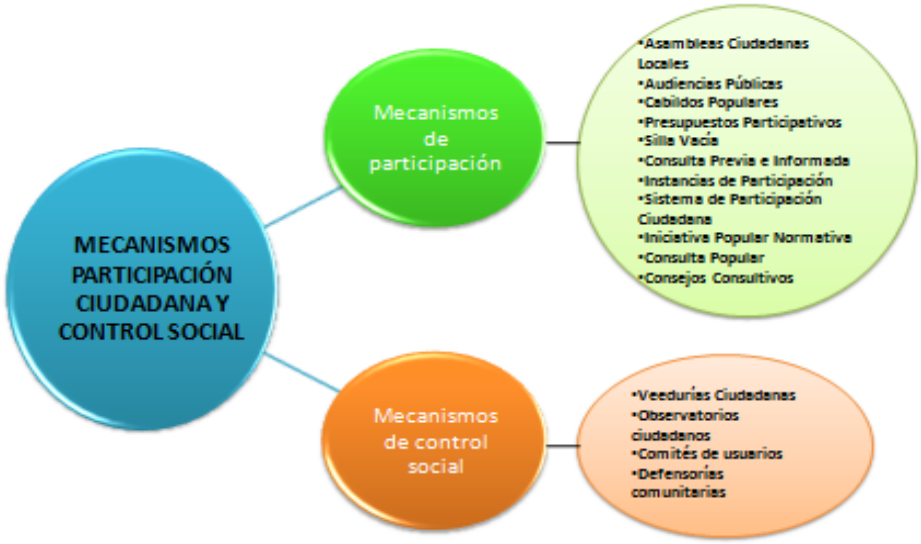

Fuente: Consejo Nacional de Participación y Control Social CPCCS, 2015
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015

Para el proceso de actualización del PDyOT 2016-2028 se ha trabajado con la información de las acciones de participación ciudadana y control social de la administración actual, período mayo 2014- mayo 2019.

Para el GADML la aplicación de pocos mecanismos de participación ciudadana y control social ha sido desfavorable, por el desconocimiento de la población y falta de difusión; por lo que, no se consigue la acogida deseada por parte de la ciudadanía.

TABLA N° 1MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

N.	MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	NÚMERO DE EVENTOS	MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL	NÚMERO DE EVENTOS
1	Audiencias Públicas	0	Veedurías Ciudadanas	0
2	Cabildos Populares	0	Observatorios ciudadanos	0
3	Presupuestos Participativos	17	Comités de usuarios	0
4	Silla Vacía	1	Defensorías comunitarias	0
5	Consulta Previa e Informada	1	Observatorios ciudadanos	0
6	Instancias de Participación	0	Rendición de cuentas	1
7	Sistema de Participación Ciudadana	0		
8	Iniciativa Popular Normativa	0		
9	Consulta Popular	0		
10	Consejos Consultivos	0		
11	Asambleas Ciudadanas Locales	3		

Fuente: Secretaría General GADML, 2014-2015
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015

Los mecanismos de participación ciudadana que aplica el Gobierno Autónomo Descentralizado de Latacunga son: Presupuestos Participativos un 100% aplicado de lo planificado; Silla vacía 100%, Consulta Previa e Informada100% y Asambleas Ciudadanas Locales 100%.

TABLA N° 2APLICACIÓN DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

APLICACIÓN DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL			
MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA			
MECANISMOS	**N.**	**PLANIFICADO**	**EJECUTADO**
1. PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	**1**	Parroquia Rural Aláquez.	100%
	2	Parroquia Rural Belisario Quevedo.	
	3	Parroquia Rural Guaytacama.	
	4	Parroquia Rural Joseguango bajo.	
	5	Parroquia Rural Mulaló.	
	6	Parroquia Rural Once de noviembre.	
	7	Parroquia Rural Pastocalle.	
	8	Parroquia Rural Poaló.	
	9	Parroquia Rural Tanicuchí.	
	10	Parroquia Rural Toacaso.	
	11	Parroquia Urbana Eloy Alfaro.	
	12	Parroquia Urbana Ignacio Flores.	
	13	Parroquia Urbana Juan Montalvo.	
	14	Parroquia Urbana La Matriz.	
	15	Parroquia Urbana San Buenaventura.	
	16	Evento para la revisión del borrador del Presupuesto Participativo 2015.	
	17	Evento para la definición del Presupuesto Participativo 2015.	
2. SILLA VACÍA	**1**	Participación del Sr. Cayetano García en sesión de Concejo Municipal sobre la aprobación de la Ordenanza para la creación de la Radio Municipal.	100%
3. CONSULTA PREVIA E INFORMADA	**1**	Evento de consulta de la Ordenanza para el funcionamiento del Centro de Faenamiento existente.	100%
2. ASAMBLEAS CIUDADANAS LOCALES	**1**	Elección de los representantes para el Consejo Cantonal de Planificación del cantón Latacunga.	100%
	2	Levantamiento del Diagnóstico y Propuesta para el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Latacunga.	
	3	Validación de la Propuesta y Modelo de Gestión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Latacunga.	
MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL			
MECANISMOS	**N.**	**PLANIFICADO**	**EJECUTADO**
3. RENDICIÓN DE CUENTAS		Rendición de cuentas Mayo-Diciembre 2014.	100%

Fuente: Secretaría General GADML, 2014-2015
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015

GRÁFICO N° 2MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA GADML

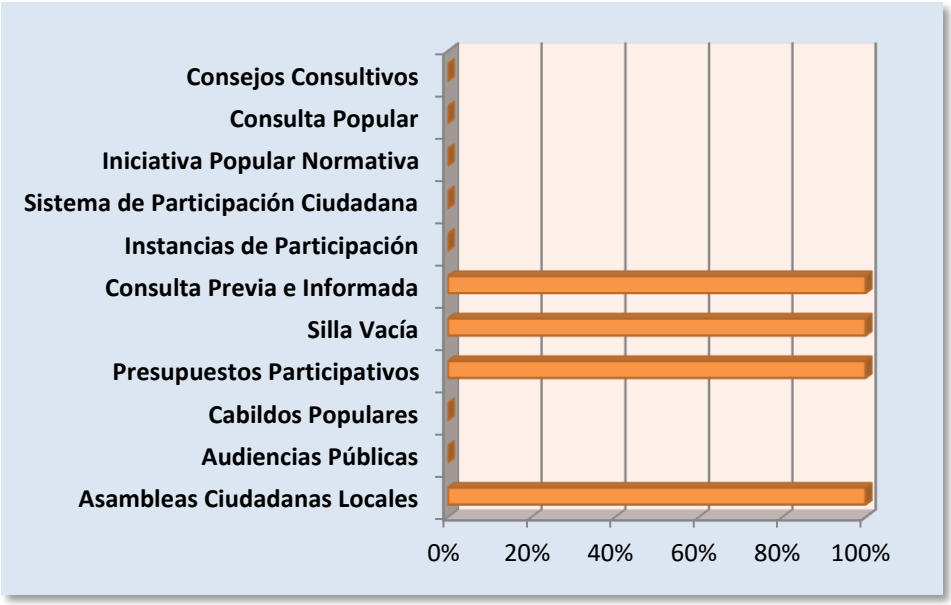

Fuente: Diagnóstico PDyOT GADML, 2014-2015
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015

Además se ha realizado el procedimiento de Rendición de cuentas como mecanismo de control social del período mayo-diciembre de 2014, los otros mecanismos como Veedurías ciudadanas, Defensorías comunitarias, Comités de usuarios y Observatorios ciudadanos aún no se implementan.

GRÁFICO N° 3MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL

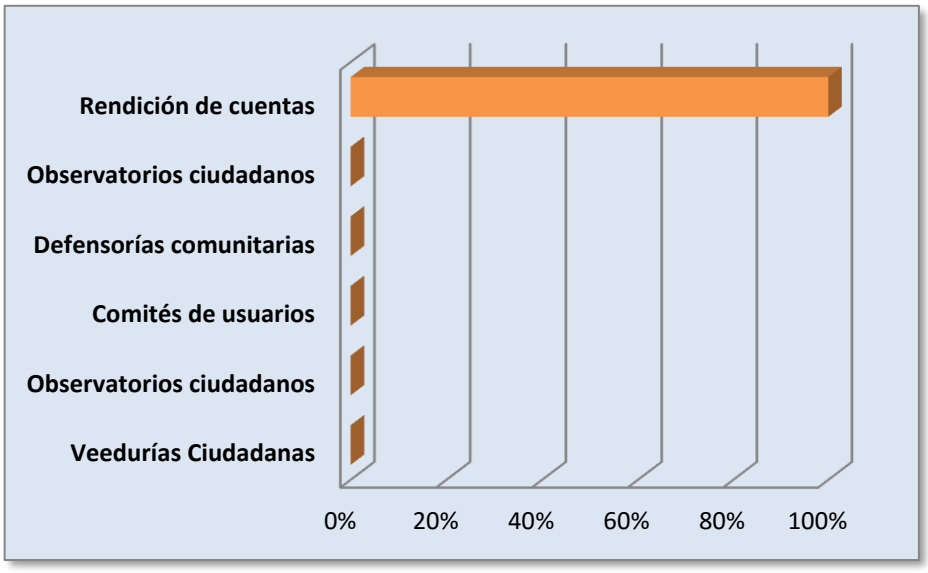

Fuente: Diagnóstico PDyOT GADML, 2014-2015
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015

Cabe mencionar que el GADM Latacunga mantiene un espacio de la ciudadanía con el Concejo Legislativo Cantonal al cual lo denominan Comisiones Generales para realizar peticiones, quejas y propuestas; a través de una solicitud formal la ciudadanía requiere la participación los días miércoles antes de las sesiones de Consejo.

6.1.2 SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Como determina el marco legal, los GADs deben conformar el Sistema de Participación Ciudadana, de la siguiente manera:

GRÁFICO N° 4ESTRUCTURA DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

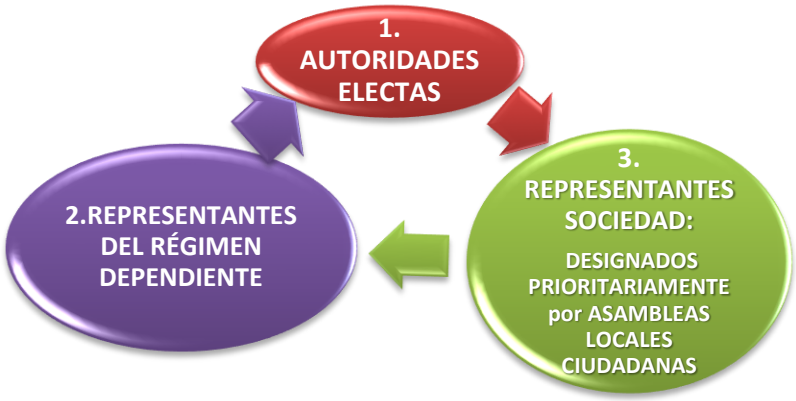

Fuente: Consejo Nacional de Participación y Control Social CPCCS
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015

Se cuenta con "Ordenanza que regula el Sistema de Participación Ciudadana del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Latacunga"; sin embargo, no se ha conformado este Sistema, no se encuentra en funcionamiento como parte de la práctica de empoderamiento ciudadano.

Se debería realizar la revisión y actualización de la mencionada ordenanza ya que no se ha tomado en cuenta a las parroquias urbanas. Existe confusión al denominar mecanismos de participación ciudadana a los organismos que deben tener representación en el Sistema de Participación Ciudadana, según el Art. 304 del COOTAD.

6.1.3 ANÁLISIS DE LA APLICACIÓN DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL EN LAS PARROQUIAS DEL CANTÓN LATACUNGA

En las reuniones mantenidas en el proceso de actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Latacunga, se verificó que no tienen trascendencia en la ciudadanía y muchos mecanismos no funcionan como es el caso de: las Audiencias Públicas, Cabildos Populares, Silla Vacía, Consulta Previa e Informada, Sistema de Participación, Consulta Popular, Consejos Consultivos, Veedurías Ciudadanas, Observatorios ciudadanos, Comités de usuarios, Defensorías comunitarias.

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados de las 10 parroquias rurales realizan las Asambleas locales, en las que participan barrios y comunidades, la mayoría no realizan a través de un proceso organizativo multinivel, es decir, realizar las convocatorias a través de las organizaciones de segundo grado (OSG) existentes.

Además, las asambleas locales las realizan de acuerdo a las necesidades que se presentan en las parroquias, con un promedio de 10 asambleas durante el período Mayo 2014- mayo 2015, con un nivel promedio de participación de los/as ciudadanos/as en un 74%, de este porcentaje el 40% son mujeres y el 60% son hombres, no se ha logrado medir el nivel de involucramiento y compromiso de la ciudadanía. Además hace falta integrar a la representación de niños/as, adolescentes, personas con discapacidades y adultos mayores.

TABLA N° 3 ASAMBLEAS LOCALES DE LAS PARROQUIAS RURALES

ASAMBLEAS LOCALES (mayo 2014 a mayo 2015)							
N.	**PARROQUIAS**	**NÚMERO DE EVENTOS**	**FORMA DE CONVOCATORIA**	**NIVEL DE PARTICIPACIÓN**	**HOMBRES**	**MUJERES**	**INCLUSIÓN GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA**
1	ALÁQUEZ	10	Directamente a los barrios y comunidades	70%	70%	30%	No
2	BELISARIO QUEVEDO	10	Barrios, comunidades y OSG	50%	40%	60%	No
3	GUAYTACAMA	8	Directamente a los barrios y comunidades	80%	50%	50%	No
4	JOSEGUANGO BAJO	5	Directamente a los barrios y comunidades	70%	40%	60%	No
5	MULALÓ	14	Directamente a los barrios y comunidades	75%	55%	45%	No
6	ONCE DE NOVIEMBRE	10	Directamente a los barrios y comunidades	90%	60%	40%	No
7	POALÓ	5	Directamente a los barrios y comunidades	80%	50%	50%	No
8	SAN JUAN DE PASTOCALLE	8	Directamente a los barrios y comunidades	95%	60%	40%	No
9	TANICUCHÍ	12	Directamente a los barrios y comunidades	50%	90%	10%	No
10	TOACASO	16	Directamente a los barrios y comunidades	80%	90%	10%	No
PROMEDIO		**10**		**74%**	**60%**	**40%**	

Fuente: GADs Parroquiales Rurales, 2014-2015
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015

Los representantes parroquiales expresan que actualmente se está en proceso de participación ciudadana, ya que el GADML ha liderado la conformación de los Consejos Parroquiales de Planificación y del Consejo Cantonal de Planificación.

6.1.4 CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN DE LATACUNGA

El Consejo Cantonal de Planificación de Latacunga, fue conformado el 08 de agosto de 2014 a través de un proceso participativo parroquial y con el acompañamiento de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo –SENPLADES-. El Consejo lo conforman las siguientes representaciones:

GRÁFICO N° 5CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN DECANTÓN LATACUNGA

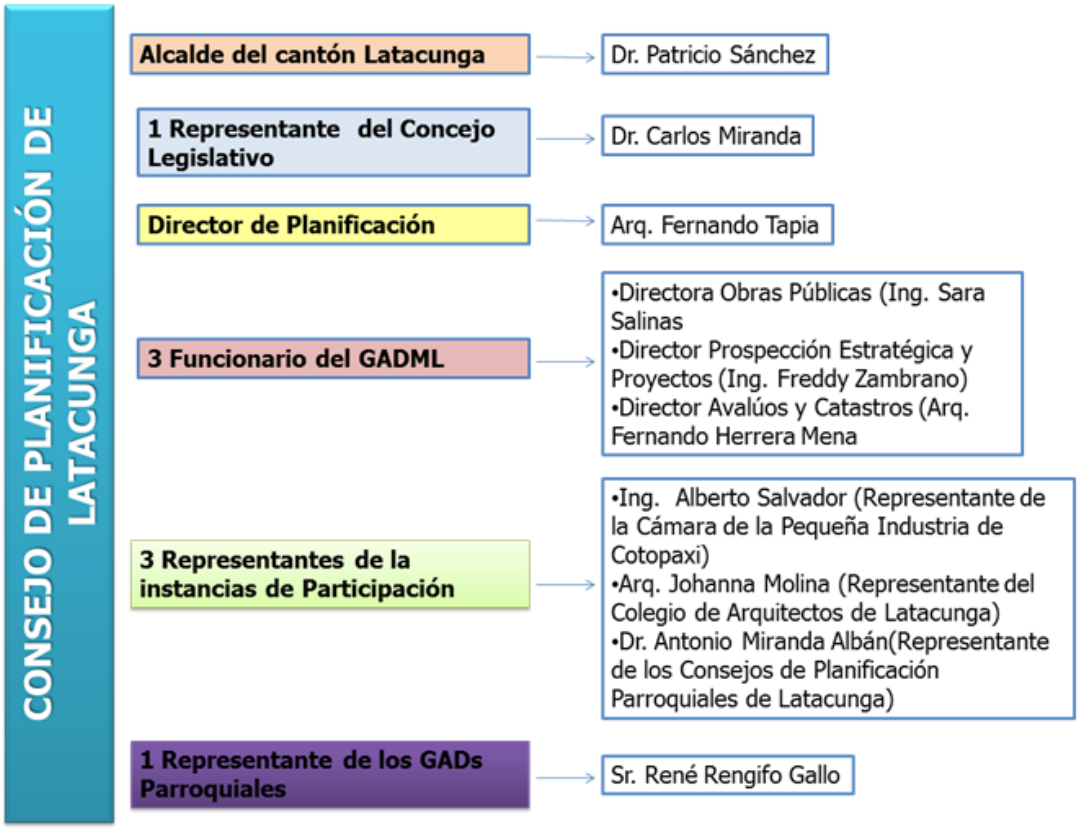

Fuente: Secretaría General/Jefatura PDyOT- GADML
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015

La conformación del mencionado Consejo de Planificación es muy importante para el proceso de institucionalización del PDyOT del cantón Latacunga, el mismo trabajó y participó comprometidamente en la formulación, revisión y la emisión del informe favorable para la aprobación del PDyOT.

Con este antecedente, es imprescindible implementar la unidad de participación ciudadana dentro del GADML para incentivar en la ciudadanía su involucramiento en los procesos de gobernabilidad.

6.2 INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Latacunga en el marco de la Constitución de la República, el COOTAD y el Código de Planificación y Finanzas Públicas, planifica la obra pública a través de un Plan Operativo Anual (POA) y el Plan Anual de Contratación Pública (PAC).

Como instrumento técnico para cumplimiento de sus competencias se cuenta con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDyOT), el mismo que ha debido ser actualizado, a continuación se describe de manera cronológica los planes y reformas que se han realizado desde el año 1976.

TABLA N° 4INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN UTILIZADOS POR EL GADML

AÑO	INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN UTILIZADOS POR EL GADML
1976	Se realizó una zonificación (Urbano-Rural)
1992	Se elaboró el Plan de Desarrollo Urbano Latacunga (PDUL) con 23 reformas
2004	Plan de Desarrollo participativo del cantón Latacunga
2011	Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDyOT-L 2012-2028)
2014-2015	Actualización Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDyOT-L 2016-2028)

Fuente: Secretaría General/Jefatura PDyOT- GADML
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015

Este instrumento se alinea al mandato legal en la formulación, aprobación y ejecución de los PDyOTs en los diferentes niveles de gobierno. Por ello, el GADM Latacunga planifica su desarrollo a través de una visión estratégica territorial basada en seis componentes: Biofísico, Asentamientos Humanos, Económico Productivo, Movilidad Energía y Conectividad, Socio Cultural y Político Institucional- Participación Ciudadana a través de un proceso participativo, coordinado y articulado.

Actualmente se encuentra vigente el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDyOT-L 2012-2028), pero la normativa derivada de este instrumento de planificación se utiliza parte del PDyOT y del PDUL-L 2012-2028 con las últimas actualizaciones.

6.2.1 CRONOLOGÍA DE ORDENANZAS RELACIONADAS A LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN

Para el análisis de las ordenanzas relacionadas a los instrumentos de planificación del GADML se ha compilado los documentos d ordenanzas que se resumen en el siguiente cuadro.

TABLA N° 5ORDENANZAS RELACIONADAS A LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN

ORDENANZAS RELACIONADAS A LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN				
ORDENANZA	**REFORMA**	**AÑO**	**ÁMBITO**	
ORDENANZA PLAN DE DESARROLLO CONSULPLAN	**1**	1989	ART. 21.- Para efectos de la aplicación de las normas y disposiciones contenidas en la presente ordenanza, el Plan de Desarrollo Urbano de Latacunga (PDUL), comprende el área que se señala en el plano denominado "Delimitación del Área Urbana"	
			ART. 22.- La reglamentación contenida en esta ordenanza se aplicará con carácter obligatorio sobre todo el territorio encerrado al interior de los límites establecidos en el artículo siguiente.	
			ART. 23.- Límites del área urbana	
REFORMAS A LA ORDENANZA DEL PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA CIUDAD DE LATACUNGA	**1**	1993	Reforma al artículo 50 inciso primero de la sección quinta de la ordenanza del Plan de Desarrollo Urbano de la ciudad de Latacunga.- Aprobada en sesiones de 18 y 25 de febrero de 1993	Reforma al artículo 50, inciso primero, de la sección quinta de la ordenanza del Plan de Desarrollo Urbano de la ciudad de Latacunga
	2	1995	Reforma al artículo 23.- Discutida y aprobada en sesiones del 14 de julio de 1994 y 25 de enero de 1995	Reforma al artículo 23, de la ordenanza de delimitación urbana de la ciudad de Latacunga
	3	2000	Sobre sistema de incentivos para vivienda urbana nueva.- Discutida y aprobada en sesiones de 16 y 23 de febrero del 2000	Artículo único.- Añadir la siguiente disposición transitoria a la ordenanza del Plan de Desarrollo Urbano de Latacunga, en lo referente al título tercero: normas generales de ocupación del territorio correspondientes a usos urbanos; capítulo segundo: fraccionamiento de parcelas, contemplados en el volumen XV.
	4	2001	Reforma aprobada los días 21 y 27 de marzo del 2001	Artículo único.- Con la finalidad de gestionar el tránsito vehicular de la avenida Eloy, se habilita la vía de tránsito de los vehículos interprovinciales de pasajeros. Añadir la siguiente disposición transitoria a la ordenanza del Plan de Desarrollo Urbano de Latacunga, en lo referente al título tercero, correspondiente a normas generales de ocupación de territorio perteneciente a usos urbanos; capítulo cuarto normas de uso de vías; volumen 15
	5	2001	Reforma aprobada los días 23 de mayo y 11 de julio del 2001	Reforma al artículo 50, inciso primero, de la sección quinta de la ordenanza del Plan de Desarrollo Urbano de la ciudad de Latacunga
	6	2002	Reforma aprobada los días 24 de abril y 2 de mayo del 2002	Artículo único.- Tomando en consideración de que por varios factores, especialmente, sociales y económicos se ha detectado que, en la ciudad, existen construcciones clandestinas o que no se han ajustado a las disposiciones municipales y con la finalidad de solucionar problemas de hondo contenido social. Añade la siguiente disposición transitoria a la ordenanza del Plan de Desarrollo Urbano de Latacunga, en lo referente al título cuarto, correspondiente a normas particulares de uso de suelo y ocupación en el área urbana; volumen 15.
	7	2002	Reforma aprobada los días 24 de julio y 7 de agosto del 2002	Artículo único.- Reformar la transitoria nro. 8, de la ordenanza del Plan de Desarrollo Urbano de Latacunga, en lo referente al título tercero, correspondiente a normas generales de ocupación de territorio pertenecientes a usos urbanos, capítulo cuarto: normas de usos de vía, volumen 15, trayectoria de los vehículos interprovinciales de pasajeros:

	8	2003	Reforma aprobada el 10 de enero del 2003	Artículo único.- Añadir la siguiente disposición transitoria a la ordenanza del Plan de Desarrollo Urbano de Latacunga, en lo referente al título cuarto, correspondiente a normas particulares de uso de suelo y ocupación en el área urbana, volumen 15.
	9	2003	Reforma aprobada los días 16 de julio y 10 de septiembre del 2003	Reforma a la ordenanza del Plan de Desarrollo Urbano de Latacunga, al capítulo cuarto, del reglamento de procedimiento de actuación profesional, trámites, información, sanciones y garantías, volumen 15.
	10	2003	Reforma aprobada los días 3 de septiembre y 1 de octubre del 2003	Artículo único.- Añadir la siguiente disposición transitoria a la ordenanza del Plan de Desarrollo Urbano de Latacunga, en lo referente al título cuarto, correspondiente a normas particulares de uso de suelo y ocupación en el área urbana; volumen 15.
	11	2004	Reforma aprobada los días 2 de junio y 21 de julio del 2004	Artículo único.- Añadir la siguiente disposición transitoria a la ordenanza del Plan de Desarrollo Urbano de Latacunga, en lo referente al título cuarto, correspondiente a normas particulares de uso de suelo y ocupación en el área urbana; volumen 15.
	12	2004	Reforma aprobada los días 28 de julio y 4 de agosto del 2004	Reforma a la ordenanza del Plan de Desarrollo Urbano de Latacunga, al capítulo cuarto, del reglamento de procedimiento de actuación profesional, trámites, información, sanciones y garantías, volumen 15.
	13	2006	Reforma aprobada los días 14 y 19 de junio del 2006	Reforma a la ordenanza del Plan de Desarrollo Urbano de Latacunga, Artículo 74 del volumen 15
	14	2007	Reforma al artículo único que Reforma a la transitoria nro. 8 de la ordenanza del Plan de Desarrollo Urbano de Latacunga.- discutida y aprobada por el i. concejo en sesiones ordinarias de 25 de enero y 1 de febrero del 2007	Reforma al artículo único que Reforma a la transitoria nro. 8 de la ordenanza del Plan de Desarrollo Urbano de Latacunga.
	15	2007	Reforma al artículo 50, inciso primero de la sección quinta de la ordenanza del Plan de Desarrollo Urbano de la ciudad de la ciudad de Latacunga, volumen 15.- discutida y aprobada por el I. Concejo en sesiones ordinarias del 25 de enero y 15 de febrero del 2007.	Reforma al artículo 50, inciso primero, de la sección quinta de la ordenanza del Plan de Desarrollo Urbano de la ciudad de Latacunga, volumen 15
	16	2007	Reforma de la ordenanza de centro histórico en lo referente a la delimitación y normativas, constantes en el tomo XV. Capítulo VIII.- discutida y aprobada en sesiones del 5 y 12 de abril del 2007.	Reforma a la ordenanza de Centro Histórico, en lo referente a la delimitación y normativas, constantes en el tomo XV, capítulo VIII de la ordenanza del Plan de Desarrollo Urbano de Latacunga
	17	2007	Ordenanza de declaratoria de zona urbana de promoción inmediata.- artículos, 124, 125, 126, 128, 132, 219, de la ley orgánica de régimen municipal y al título tercero capítulo quinto art. 108 del volumen 15 del Plan de Desarrollo Urbano de Latacunga.- discutida y aprobada en sesiones del 14 y 21 de junio del 2007.	Ordenanza declaratoria de zona urbana de promoción inmediata

	18	2007	Reforma al artículo 50, inciso primero de la sección quinta de la ordenanza del Plan de Desarrollo Urbano de Latacunga, volumen 15.- discutida y aprobada por el i. concejo en sesiones ordinarias de los días 21 y 28 de junio del 2007.	Reforma al artículo 50, inciso primero, de la sección quinta de la ordenanza del Plan de Desarrollo Urbano de Latacunga, volumen 15
	19	2007	Reforma al reglamento de procedimiento de actuación profesional, trámites, información, sanciones y garantías, a la sección quinta. de las garantías, inspecciones y de la recepción de obras y permisos de habitabilidad en su artículo 58; y al capítulo cuarto de las sanciones.- Discutida y aprobada en sesiones ordinarias de los días 12 y 19 de julio del 2007	Reforma de la ordenanza del Plan de Desarrollo Urbano de la ciudad de Latacunga, al reglamento de procedimiento de actuación profesional, tramites, información, sanciones y garantías, a la sección quinta: de las garantías, inspecciones y de la recepción de obras y permisos de habitabilidad en su artículo 58; y al capítulo cuarto, de las sanciones, volumen 15.
	20	2008	Reforma a la ordenanza del Plan de Desarrollo Urbano de Latacunga volumen 15, título IV normas particulares de ocupación y uso de suelo en el área urbana, relacionado con la zonificación en el sector comprendido entre las avenidas Eloy Alfaro, cinco de junio, río Cutuchi, incluyendo la urbanización Vásconez Cuvi de esta ciudad. Aprobada por el I. Concejo, en sesiones ordinarias realizadas los días 24 de abril y 14 de mayo del 2008.	Reforma de la ordenanza del Plan de Desarrollo Urbano de Latacunga volumen 15, título IV normas particulares de ocupación y uso de suelo en el área urbana, relacionado con la zonificación en el sector comprendido entre las avenida Eloy Alfaro, avenida cinco de junio, avenida rio Cutuchi, incluyendo la urbanización Vásconez Cuvi, de esta ciudad.
	21	2009	Reforma de la ordenanza del plan de desarrollo urbano.- en cuanto a la vigencia, contenido y definiciones del Plan de Desarrollo Urbano cámbiese 2008 por año 2010.- discutida y aprobada en sesiones de 23 y 29 de enero del 2009	Reforma a la ordenanza Plan de Desarrollo Urbano de Latacunga
	22	2009	Reforma a la ordenanza del Plan de Desarrollo Urbano.- artículo único.- sustitúyase en el volumen XV, título IV, capítulos 2do. 3ro. 5to y 7mo. Discutida y aprobada por el i. concejo los días 9 y 28 de abril del 2009.	
	23	2009	Ordenanza Reformatoria al volumen XV del Plan de Desarrollo Urbano de Latacunga, titulo segundo, capítulo, normas de ocupación y uso del suelo no urbano, discutida y aprobada por el i. concejo en sesiones realizadas los días 23 y 30 de septiembre del 2009	Ordenanza Reformatoria al volumen XV del Plan de Desarrollo Urbano de Latacunga, titulo segundo, capítulo segundo, normas de ocupación y uso de suelo no urbano.
ORDENANZA DE APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PDyOT-L (2012-2028)	0	2011	Ordenanza del plan de desarrollo y ordenamiento territorial 2012-2028	En ejecución

Fuente: Secretaría General/Jefatura PDyOT- GADML
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015

Al identificar que la ordenanza del Plan de Desarrollo Urbano de la ciudad de Latacunga (PDUL-1992) ha tenido 23 reformas, se evidencia que las actualizaciones fueron

improvisadas sin responder a un proceso de verificación de la realidad social y política participativa del cantón.

El caso del límite urbano la incorporación de la denominada Área de Promoción Inmediata del año 1995 sin responder a factores reales, como sería la presión habitacional y la densidad poblacional, demuestra el manejo discrecional del territorio urbano obliga a legalizar procedimientos de incorporación de suelo agrícola sin sustento técnico institucional en términos de disponibilidad de recursos para dotar a dicha área de expansión de servicios públicos. La reforma a la ordenanza del PDUL se realiza en el año 2007 incorporando extemporáneamente dicha área de promoción, generando el límite urbano que rige hasta la fecha.

Se concluye que, la ampliación del límite urbano de la ciudad de Latacunga no responde a una real demanda social de suelo urbano, ya que existe un área neta vacante de 776,35 (ha, que obliga a que el GADML implemente políticas y estrategias orientadas a la consolidación de la ocupación del suelo dentro del área urbana.

Es indispensable la ocupación de áreas vacantes, la densificación de áreas residenciales, la definición de usos actualizando la normativa de arquitectura y urbanismo para consolidación del Modelo de Ciudad.

Este requerimiento va de la mano con la recuperación de la institucionalidad del GADML, ya que como ente regulador del territorio es de su competencia exclusiva plantear políticas y normativas específicas de ordenamiento urbano y rural.

6.2.2 MARCO LEGAL

Con la Reforma a la Constitución de la República del Ecuador (CRE) en el año 2008, se enfatiza la importancia de la planificación nacional y territorial (Art. 275), esto se fortalece con el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) en donde se definen las competencias para los GADs, específicamente al GAD Municipal en el Art. 55, establece sus competencias y entre ellas se señala: "*Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad*". El Código de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP) en el Art. 42, determina los contenidos mínimos de los planes de desarrollo y los concentra en tres escenarios: 1. El diagnóstico, 2. La propuesta, y; 3. El modelo de gestión.

En el marco de la participación ciudadana el Art. 55 demanda la planificación participativa intersectorial para favorecer la participación de organizaciones sociales y ciudadanía especializada en temas de participación, una de las formas es a través de los consejos locales de planificación ya que son espacios encargados de la formulación de los planes de desarrollo, así como de las políticas locales y sectoriales que se elaborarán a partir de las prioridades, objetivos estratégicos del territorio, ejes y líneas de acción, definidos en las instancias de participación; estarán articulados al Sistema Nacional de Planificación.

6.2.3 ORDENANZAS RELACIONADAS AL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Las ordenanzas que se han establecido para la aplicación de los instrumentos de planificación del GADML según competencias que le asigna la ley y las relacionadas al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, podemos enlistar un total de 40 ordenanzas, de las cuales la mayoría necesitan una actualización alineadas al COOTAD.

TABLA N° 6ORDENANZAS RELACIONADAS AL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

ORDENANZAS RELACIONADAS AL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL				
N.	**ORDENANZAS**	**ESTÁ VIGENTE**	**FECHA DE APROBACION**	**FECHAS DE ÚLTIMA REFORMA**
1	Ordenanza que reglamenta el impuesto de alcabala	Sí	27/01/78	
2	Ordenanza municipal para los servicios de alcantarillado	Sí	13 y 20/05/92	
3	Ordenanza de registro de arrendamiento	Sí	26/06/68	
4	Servicio de agua potable en el cantón Latacunga	Sí	07/06/00	17/12/03
5	Sustitutiva a la ordenanza que reglamenta el cobro de contribuciones especiales de mejoras a beneficiarios de obras publicas ejecutadas en el cantón	Sí	28/06/11	24/01/12 Alineada COOTAD
6	Reforma a la ordenanza sustitutiva a la ordenanza que reglamenta el cobro de contribuciones especiales de mejoras a beneficiarios de obras públicas ejecutadas en el cantón	Sí	24/01/12 Alineada COOTAD	
7	Ordenanza sustitutiva a la ordenanza para la administración tributaria del impuesto a las utilidades en la compra-venta de predios urbanos y plusvalía de los mismos en el cantón Latacunga	Sí	28/02/12 Alineada COOTAD	
8	Ordenanza para la protección del Centro Histórico	Sí	25/08/83	11/07/85
9	Ordenanza de espectáculos públicos	Sí	12/06/69	13/01/72
10	Ordenanza que normaliza la aplicación de un sistema coordinado de nomenclatura de avenidas, calles, pasajes, parques, plazas, plazoletas y espacios públicos de la ciudad de Latacunga.	Sí	07/06/95	17/03/99

11	Ordenanza de ornato y fábrica para el cantón Latacunga	Sí	04/05/78	
12	Ordenanza para el cobro de ocupación de la vía pública en el cantón	Sí	19/05/93	
13	Ordenanza que regula la determinación, administración y recaudación del impuesto predial urbano, de fijación del avalúo para el bienio 2010-2011 y de reglamentación de los procedimientos para el mantenimiento y actualización catastral	Sí	28/12/09	
14	Ordenanza reformatoria a la ordenanza sustitutiva que reglamenta la ocupación de plazas municipales	Sí	12/06/12 Alineada COOTAD	
15	Ordenanza de urbanizaciones	Sí	18/05/76	
16	Ordenanza reformatoria a la ordenanza sustitutiva que reglamenta la determinación, administración, control, sanción y recaudación tributaria del impuesto de patentes municipales en el cantón Latacunga	Sí	14/08/12 Alineada COOTAD	
17	Ordenanza de Plan de Desarrollo Urbano de la ciudad de Latacunga.- 1992-2012.-	Sí	01/10/92	30/09/09
18	Ordenanza de conjuntos habitacionales a ser enajenados en propiedad horizontal	Sí	07/09/88	
19	Ordenanza para el manejo y control ambiental de las floricultoras en el cantón Latacunga.	Suspendida mediante oficio nro. 98-695-AL. (18 de junio de 1998)		
20	Ordenanza de operación para el terminal terrestre de pasajeros de Latacunga.	Sí	07/10/98	07/03/01
21	Ordenanza que reglamenta y unifica la aplicación de la nomenclatura de numeración de predios, viviendas, solares y edificaciones de la ciudad de Latacunga.	Sí	16/12/98	
22	Ordenanza para la prevención y control de la contaminación por desechos industriales, florícola y de servicios en el cantón Latacunga.	Sí	15/10/98	
23	Ordenanza que regula la planificación y ejecución de programas y proyectos habitacionales de interés social en la modalidad de urbanización y vivienda progresivas.	Sí	13/12/00	
24	Ordenanza sustitutiva de la ordenanza que establece la tasa para la licencia única anual de funcionamiento de los establecimientos turísticos	Sí	15/09/06	
25	Ordenanza de creación del fondo de salvamento del patrimonio cultural del cantón Latacunga	Sí	24/03/06	
26	Ordenanza que regula la circulación del transporte público urbano en el centro histórico de la ciudad de Latacunga	Sí	20/08/07	
27	Ordenanza especial para la regularización de las construcciones ilegales.- hay dos reformas	Sí	06/09/07	16/04/09
28	Ordenanza sustitutiva que regula el proceso de legalización de los bienes inmuebles mostrencos y/o vacantes, ubicados en la zona urbana y zonas de expansión urbana del cantón Latacunga	Sí	19/03/13 Alineada COOTAD	
29	Ordenanza que regula la circulación del transporte público interparroquial, intercantonal y de carga en la ciudad de Latacunga	Sí	18/12/08	
30	Ordenanza sustitutiva de -organización e implementación del sistema cantonal de protección integral de los derechos de los grupos de atención prioritaria del cantón Latacunga	Sí	04/02/14 Alineada COOTAD	
31	Ordenanza reformatoria a la ordenanza que regula la -ubicación, apertura, funcionamiento y control de locales de expendio de bebidas alcohólicas	Sí	05/02/13	
32	Ordenanza para la conformación del Consejo de Planificación del Gobierno Municipal del cantón Latacunga.	Sí	21/06/11 Alineada COOTAD	

33	Ordenanza del Plan De Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2012-2028	Sí	29/12/11	18/03/14 Alineada COOTAD
34	Ordenanza de participación ciudadana del GAD Municipal del cantón Latacunga	Sí	06/03/12 Alineada COOTAD	
35	Ordenanza para la protección y manejo de páramos en el cantón Latacunga	Sí	10/04/12 Alineada COOTAD	
36	Ordenanza que reglamente el uso y ocupación del suelo en el área rural del cantón Latacunga	Sí	17/07/12 Alineada COOTAD	
37	Ordenanza que garantiza los derechos de las personas con discapacidad y promueve el buen vivir a ecuatorianos o extranjeros que se encuentren el territorio del cantón Latacunga así como sus parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad, su conyugue, pareja de unión de hecho y /o representante legal y las personas jurídicas públicas, semipúblicas y privadas sin fines de lucro, dedicadas a la atención protección y cuidado de las personas con discapacidad, en el territorio cantonal	Sí	22/01/13 Alineada COOTAD	
38	Ordenanza para la descontaminación y protección de los ríos y afluentes hídricos del cantón Latacunga	Sí	14/01/14 Alineada COOTAD	
39	Ordenanza de titularización, regulación de la propiedad, partición y adjudicación administrativas de predios en el cantón Latacunga	Sí	26/03/13 Alineada COOTAD	
40	Ordenanza para la elaboración y aprobación del presupuesto participativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Latacunga	Sí	29/04/14 Alineada COOTAD	

Fuente: Secretaría General/Jefatura PDyOT- GADML
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015

La ordenanza que reglamenta la aplicación del Plan de Desarrollo Urbano de Latacunga (PDUL) ha tenido 23 reformas, desde el 27 de agosto de 1992 que fue aprobado el PDUL hasta el 30 de octubre de 2009. Luego de esto, el 20 de diciembre de 2011 se aprueba el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Latacunga (PDyOT-L 2012-2028) con una nueva ordenanza.

Se concluye que, se debe realizar un proceso de actualización de ordenanzas, 40 de 117 ordenanzas que tienen una mínima y/o alta relación al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial; por lo que, se recomienda que algunas de estas se deberían concretar en normativas técnicas específicas.

6.3 MAPEO DE ACTORES PÚBLICOS, PRIVADOS Y SOCIEDAD CIVIL

El Mapeo de actores se considera otro de los instrumentos fundamentales para la planificación, en la actualidad el Cantón Latacunga no cuenta con uno, sin embargo se utilizó el "Diagrama de Venn", para identificar los actores de mayor importancia en el proceso de actualización del PDyOT Latacunga 2014.

La presente matriz identifica el grado de importancia y la cercanía de los diferentes actores con el GADM Latacunga:

TABLA N° 7RELACIÓN INTERINSTITUCIONAL CON DIFERENTES ACTORES

RELACIÓN INTERINSTITUCIONAL CON DIFERENTES ACTORES									
	N	ACTOR	NIVEL DE IMPORTANCIA			TIPO DE RELACION			OBSERVACIONES
			ALTO	NORMAL	DEBIL	FUERTE	NORMAL	DÉBIL	
GAD MUNICIPAL LATACUNGA	1	Gobiernos Parroquiales	1			1			Se realizó una ponderación de lo consultado en cada uno de los GADs.
	2	Ciudadanía	1			1			
	3	Gobierno Central	1			1			
	4	Gobierno Provincial	1			1			
	5	Gobernación de Cotopaxi	1			1			
	6	SENPLADES		1		1			
	7	Policía Nacional	1			1			
	8	ELEPCO S.A.		1			1		
	9	Ministerios		1			1		
	10	ONGs		1				1	
	11	Academia (Universidades)		1				1	
	12	Federación de barrios		1				1	La Federación de Barrios no se encuentra activa y agrupando a los barrios de la ciudad de Latacunga.
	13	Federación Deportiva		1			1		
	14	Sector financiero		1			1		
	15	Empresa Privada		1			1		
	16	Gremios		1			1		
	17	Comerciantes		1			1		
	18	Instituciones Educativas		1			1		
	TOTAL		**6**	**12**	**0**	**7**	**8**	**3**	
	PORCENTAJE (%)		**33**	**67**	**0**	**39**	**44**	**17**	100.00

Fuente: Talleres participativos y articulados, 2014
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015

Las relaciones existentes entre el GADM Latacunga con las diferentes Organizaciones no Gubernamentales –ONG- es mínima, tan solo el Concejo Cantonal de Derechos tiene una relación estrecha con las ONGs: Plan Internacional, Grupo Social FEPP, Ayuda en Acción y Visión Mundial, ya que las mismas apoyan al desarrollo de la niñez del cantón y la provincia.

Con referencia a las relaciones que mantiene el GADM con los diferentes organismos representa gran relevancia para el desarrollo del cantón, posibilitando el cumplimiento de obras a través de convenios con los diferentes organismos que apoyan al financiamiento y la ejecución de proyectos con el GAD Municipal Latacunga, tal es el caso de:

- Banco del Estado
- Ministerio de Economía y Finanzas
- Gobierno Provincial de Cotopaxi
- Corporación Andina de Fomento (CAF)
- Ministerio de Industrias y Productividad (MIPRO)

6.3.1 GOBIERNOS PARROQUIALES RURALES DEL CANTÓN

Es importante resaltar el grado de interés que tiene el GADML por trabajar con los GADs parroquiales de manera articulada, tanto en la planificación y ordenamiento del territorio como en la gestión de obras. Por ello, también se presenta un cuadro de los niveles de relación que tiene con los diferentes GADs parroquiales.

TABLA N° 8RELACIONES DEL GAD MUNICIPAL CON LOS GADS PARROQUIALES

RELACIONES DEL GAD MUNICIPAL CON LOS GADs PARROQUIALES						
	N	GADP	TIPO DE RELACION			OBSERVACIONES
			FUERTE	NORMAL	DEBIL	
GAD MUNICIPAL LATACUNGA	1	ALÁQUEZ	1			Ninguna
	2	BELISARIO QUEVEDO		1		Ninguna
	3	GUAYTACAMA	1			Ninguna
	4	JOSEGUANGO BAJO	1			Ninguna
	5	MULALÓ		1		Ninguna
	6	ONCE DE NOVIEMBRE	1			Ninguna
	7	PASTOCALLE	1			Ninguna
	8	POALÓ		1		Ninguna
	9	TANICUCHÍ	1			Ninguna
	10	TOACASO		1		Ninguna
	11	URBANAS (5)			1	Ninguna
	TOTAL		**6**	**4**	**1**	Ninguna
	PORCENTAJE (%)		54.5	36.4	9.1	Ninguna

Fuente: Talleres participativos y articulados, 2014
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015

La gestión desarrollada por la municipalidad con cada una de los diez GADs parroquiales a nivel territorial ha sido clientelar, así se han construido aulas, espacios deportivos, parques, aceras y bordillos, apertura de calles, adoquinados, tendido de red eléctrica, locales comunales y en la mayoría de casos la entrega de un aporte económico para cubrir la actividad administrativa, pero de ninguna manera han respondido a una planificación pese a que a partir del año 2004 el Gobierno Provincial auspició la elaboración de Planes Estratégicos de Desarrollo de todas los GADs Parroquiales del Cantón Latacunga, situación que se pone en evidencia cuando se identifican ideas de proyectos que únicamente se financian con recursos del gobierno provincial y el aporte de la comunidad/mano de obra y aportes económicos.

Además los GADs parroquiales rurales respaldan de que este proceso de actualización del PDyOT se esté realizando con participación ciudadana y articulación entre niveles de gobierno, además con expectativa de que el mismo debe ser implementado y que sea el instrumento de gestión para el GAD en el desarrollo y ordenamiento del territorio, como determina el marco legal nacional.

Es importante resaltar que la mayoría de los GADs parroquiales han reconocido que actualmente se está coordinando con ellos, ya que anteriormente no lo hacían, asimismo sienten la necesidad de crear y organizar los espacios de trabajo y coordinación, ya sea en la cogestión, en el cofinanciamiento, presupuestos participativo y en diferentes espacios que amerite para el cumplimiento de competencias de los GADs, pero una

minoría de GADs parroquiales manifiestan que no se crean espacios concretos de coordinación y falta comunicación entre los niveles de gobierno.

Se identifica que ha mejorado la atención en algunas dependencias, pero hace falta fortalecer la coordinación principalmente para la planificación y ejecución de obras. Además los GADs parroquiales determinan que la ciudadanía apoya al nuevo proceso de administración y existe una buena coyuntura con el Gobierno Central.

En reuniones de articulación del PDyOT con los GADs parroquiales se identificaron las Fortalezas, Debilidades y Oportunidades y Amenazas del GDM Latacunga, desde el punto de vista de los GADs parroquiales. El mismo se presenta a continuación:

TABLA N° 9 MATRIZ FODA TRABAJADO EN LAS PARROQUIAS

MATRIZ FODA TRABAJADO EN LAS PARROQUIAS		
Análisis Interno	**FORTALEZAS**	**DEBILIDADES**
	• Ha mejorado la atención de algunas dependencias.	• Los procesos administrativos son demorosos. • En el caso de oficios se demora mucho en dar respuesta.
	• Se ha mejorado la coordinación con GADs parroquiales (departamento de planificación, Obras Públicas, Agua Potable).	• No se han transferido la administración de los recursos públicos (infraestructura pública) a los GADs parroquiales.
	• Concejales unidos e interesados en trabajar para el cumplimiento de las obras.	• Existen algunos Jefes departamentales que no coordinan con los GADs parroquiales (por ejemplo Obras públicas). • La Dirección de ambiente no coordina con los GADs en actividades de situación ambiental. • No existen espacios concretos de coordinación con los GADs parroquiales. La comunicación está fallando. • Algunos funcionarios del municipio no cumplen sus funciones a cabalidad, en algunos casos entorpecen los procesos.
	• Asumió la competencia de tránsito a pesar de no tener recursos.	• No está cubierto los servicios básicos. • Deficiencias en la vialidad urbana.
	• Actualización del PDyOT con participación ciudadana y articulación entre niveles de gobierno.	• No hay continuidad a los convenios firmados con la anterior administración. • La distribución del presupuesto participativo no es equitativa para los GADs parroquiales.
Análisis Interno	**OPORTUNIDADES**	**AMENAZAS**
	• Coyuntura con el Gobierno Central • Respaldo popular y confianza. • Implementación del proyecto "Chalupas"	• Problemática por la definición de límites.
	• La presencia del aeropuerto (repotenciación)	• Incumplimiento de obras por falta de recursos
	• Cuenta con el apoyo de la ciudadanía	• Pronunciamientos verbales inadecuados por parte de algunos ciudadanos.

Fuente: Talleres de articulación del PDyOT con GADs parroquiales
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015

Un aspecto muy importante en la Cogestión que está realizando el GAD Municipal Latacunga es coordinar con la ciudadanía para lograr el cumplimiento de obras, como es el caso de que el GAD Municipal realiza el proyecto técnico, el levantamiento de área y entrega los materiales, mientras que la ciudadanía contribuye con la mano de obra, a continuación se enlistan los convenios que tiene la institución con los barrios y comunidades.

TABLA N° 10CONVENIOS DEL GAD MUNICIPAL LATACUNGA

CONVENIOS DEL GAD MUNICIPAL LATACUNGA						
N	**TIPO DE CONVENIO**	**OBRA**	**PARROQUIA**	**BARRIO**	**MONTO**	**APORTE COMUNIDAD**
1	Participación	Alcantarillado	Ignacio Flores	Pilligloma	3,347.57	-
2	Participación	Alcantarillado	Tanicuchí	Vergel	21,282.37	-
3	Participación	Alcantarillado	Aláquez	Tandaliví	6,390.00	-
4	Participación	Alcantarillado	Aláquez	Achupallas	8,789.03	-
5	Participación	Alcantarillado	Mulaló	Chinchil de Villamarín	8,781.41	-
6	Participación	Alcantarillado	Ignacio flores	Ashpacruz	23,772.68	-
7	Participación	Descarga de aguas residuales	Eloy Alfaro	Los Molinos	21,931.44	-
8	Participación	Alcantarillado	Belisario Quevedo	Illuchi	13,349.29	-
9	Participación	Terminación del cerramiento del estadio	Tanicuchí	San Pedro	1.408, 40	-
10	Participación	Tanque de reserva del sistema de agua potable	Aláquez	San Antonio de Aláquez	27,387.05	-
11	Participación	Mejoramiento de agua	Eloy Alfaro	Chugchilán	9,844.14	-
12	Participación	Alcantarillado	Belisario Quevedo	Guanilín	23,294.75	-
13	Participación	Sistema de agua potable	Toacaso	Cotopilaló	11,441.95	-
14	Participación	Alcantarillado	Juan Montalvo	Locoa	31,256.35	-
15	Participación	Construcción de la segunda etapa del sistema de alcantarillado construcción de la planta de tratamiento	Juan Montalvo	Santuario de Colatoa	19,733.70	17,877.71
16	Participación	Alcantarillado sanitario	Ignacio Flores	La Vicentina	9,753.15	5,334.24
17	Participación	Sistema de agua potable y alcantarillado	Juan Montalvo	San Martín	17,104.26	1,083.23
18	Participación	Sistema de alcantarillado	Guaytacama	Centro	4,658.60	1,327.08
19	Participación	Sistema de agua potable y alcantarillado	Juan Montalvo	Isimbo 1	23,357.43	2,377.36
20	Participación	Alcantarillado	Eloy Alfaro	Patután y Cruz Loma	10,000.00	2,189.83
21	Participación	Alcantarillado sanitario	Ignacio flores	Vista Hermosa	9,082.05	1,696.86
22	Participación	Red de	Eloy Alfaro	San Felipe	14,057.26	5,845.11

		Alcantarillado				
23	Participación	Alcantarillado combinado	Juan Montalvo	San José Sur	27,235.88	
24	Participación	Construcción de Alcantarillado	Belisario Quevedo	La Cangahua	28,194.48	2,534.47
25	Obra	Ampliación de la planta de tratamiento	Once de noviembre	La Unión	5,704.99	931.29
26	Participación	Extensión de la red de alcantarillado	Tanicuchí	Río Blanco Alto	7,736.77	2,384.49
27	Obra	Ampliación de la planta de tratamiento	Eloy Alfaro	San Rafael	5,700.59	291.58
28	Participación	Alcantarillado	Eloy Alfaro	Comuna Patután	10,000.00	2,189.83
29	Participación	Construcción alcantarillado sanitario (redes)	Joseguango Bajo	San Francisco	35,887.63	19,807.09
30	Participación	Alcantarillado ramal 14	Juan Montalvo	San José El Ejido	15,800.00	7,655.85
31	Participación	Sistema de alcantarillado (redes plantas de tratamiento)	Juan Montalvo	Santuario de Colatoa	33,300.97	9,382.71
32	Modificatorio	Alcantarillado y ampliación de la planta de tratamiento(modificatorio)	Juan Montalvo	Santuario de Colatoa	16,166.79	9,382.71
33	Modificatorio	Ampliación de la planta de tratamiento(modificatorio)	Once de noviembre	La Unión	5,210.79	931.29

Fuente: Procuraduría Síndica, GADM Latacunga
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015

Para finalizar esta variable de mapeo de actores, se concluye enunciando que el GADML debería contar con un Mapeo de Actores que sea permanentemente actualizado para fortalecer la participación ciudadana, además coordinar con los GAD parroquiales rurales y Consejos Parroquiales urbanos para el desarrollo de actividades y convenios.

6.4 ESTRUCTURA Y CAPACIDADES DEL GAD

El GADM Latacunga tiene su propia estructura, el Orgánico Estructural y Funcional se encuentra vigente bajo ordenanza desde el año 2009, desde entonces hasta la actualidad se han realizado diferentes cambios, entre ellos la creación de nuevas direcciones y dependencias, pero no se ha realizado una actualización oficial del Orgánico Estructural y Funcional.

El Orgánico Estructural y Funcional de la institución no se ha actualizado de acuerdo a las nuevas competencias adquiridas y ***todavía no se ha legalizado a través de ordenanza***; pero actualmente está funcionando con la siguiente estructura:

GRÁFICO N° 6ESTRUCTURA ACTUAL DEL GADM LATACUNGA (2014)

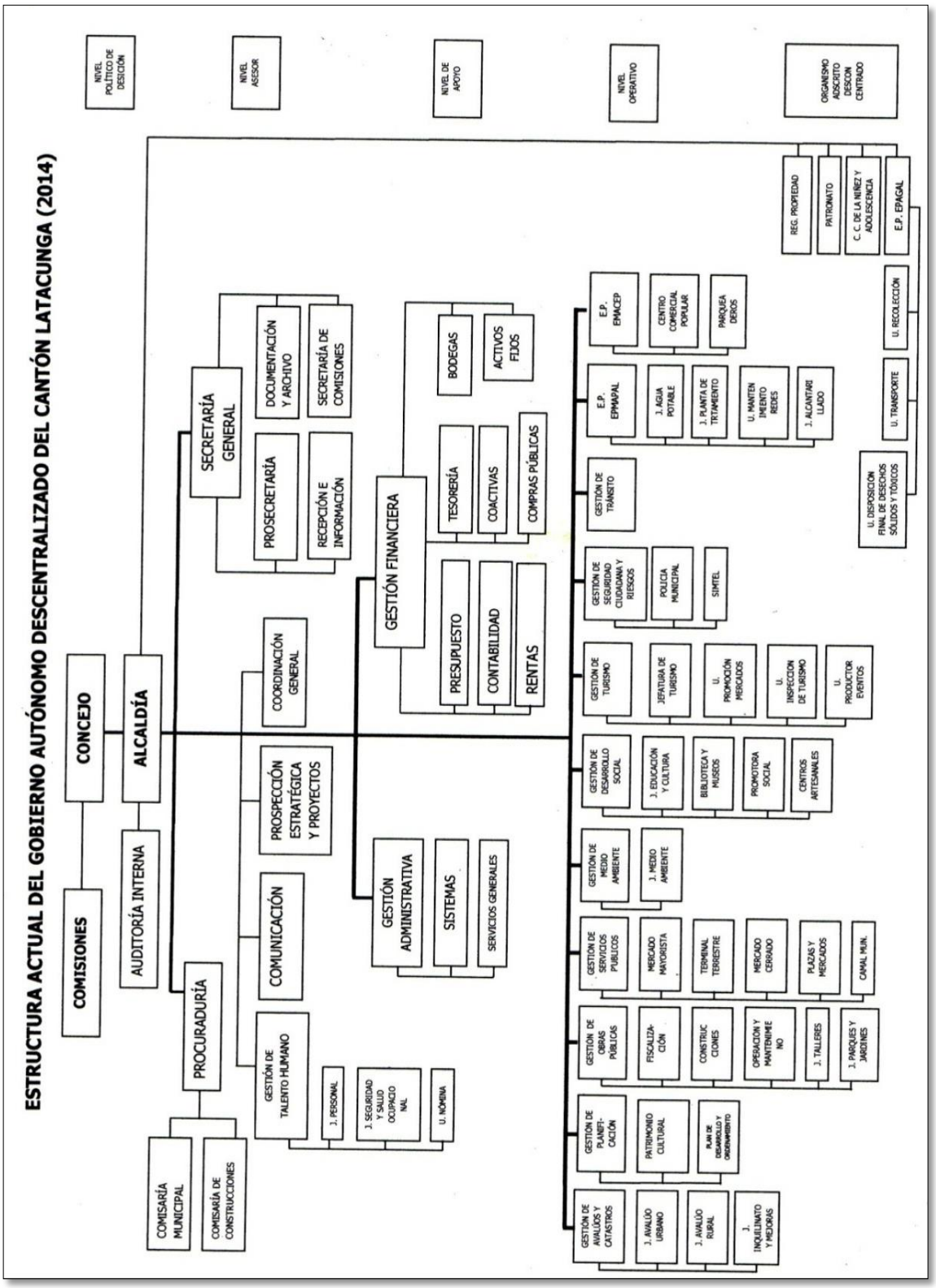

Fuente: Dirección de Talento Humano y Dirección Administrativa GADM Latacunga
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015

Se sugiere que se analice la estructura actual y en lo posible se contrate una consultora externa para el levantamiento de este proceso por objetivos, procesos y competencias.

Actualmente, el GADM Latacunga cuenta con 4 niveles para el funcionamiento del GAD, que son:

- Nivel político de decisión
- Nivel de asesoramiento
- Nivel de apoyo
- Nivel operativo

Y los Organismos Adscritos Descentralizados que son:

- Registro de la propiedad
- Patronato (Esta institución adscrita a la Alcaldía-GADML, se mantiene como tal, ya que cumplió con lo seque estable la Disposición General Octava del COOTAD 2010 y en la Reforma del COOTAD 2014, en donde indicó que los Patronatos de los GADs deben desaparecer sino tienen Personería Jurídica).
- Consejo Cantonal de la Niñez y Adolescencia.
- Empresa Pública EPAGAL

En el Nivel Político de Decisión, se encuentra el Concejo Legislativo Cantonal con sus comisiones y la Alcaldía, el Señor Alcalde se encuentra al frente del Concejo y también conforman diferentes comisiones de trabajo.

TABLA N° 11 CONCEJO LEGISLATIVO DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN LATACUNGA Y SUS COMISIONES

CONCEJO LEGISLATIVO DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN LATACUNGA Y SUS COMISIONES			
N.	**NOMBRE**	**N.**	**PRESIDENTES/AS COMISIONES**
1	Dr. Patricio Sánchez Yánez	1	COMISIÓN DE MESA
2	Sr. Oscar Aníbal Culqui Sinchiguano	2	COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y PRODUCCIÓN
		3	COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS Y SERVICIOS SOCIALES
3	Sr. Manuel Cocha Ayala		-
4	Dr. Gabriel García Moreno	4	COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
		5	COMISIÓN DE PARROQUIAS
5	Sr. Héctor González Jara	6	COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTIÓN DE RIESGOS
6	Lic. Rafaela Holguín Varea	7	COMISIÓN DE PATRIMONIO Y CENTRO HISTÓRICO
7	Sr. Néstor Segundo Jami Jami		-
8	Dr. Carlos Miranda Martínez	8	COMISIÓN DE LO JURÍDICO Y TRANSPORTE
		9	COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTES Y TURISMO
9	Ing. Jessy Ximena Tovar Chiriboga	10	COMISIÓN DE EQUIDAD Y GÉNERO
10	Lic. Gladys Vaca Rueda	11	COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, USO DEL SUELO Y DESARROLLO TERRITORIAL

Fuente: Secretaría General GADM Latacunga
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015

En el Nivel Asesor, se encuentra Procuraduría, Secretaría General, Gestión de Talento Humano, Prospección Estratégica y proyectos, Comunicación y Coordinación General.
En el Nivel de Apoyo integran la Dirección Administrativa y la Dirección Financiera.

En el Nivel de Gestión, se encuentran la mayor parte de direcciones:

- Avalúos y Catastros
- Planificación
- Obras Públicas
- Servicios públicos
- Medio Ambiente
- Desarrollo Social
- Turismo
- Seguridad Ciudadana y Riesgos
- Movilidad Humana y Tránsito
- Empresa Pública EPMAPAL
- Empresa Pública EMACEP

A continuación se presenta la Matriz de estructura y capacidades del GADML en relación a los procesos (Gobernantes, Habilitantes, Agregados de valor y Desconcentrados).

TABLA N° 12 MATRIZ DE LA ESTRUCTURA Y CAPACIDADES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARA LA GESTIÓN DEL TERRITORIO

MATRIZ DE LA ESTRUCTURA Y CAPACIDADES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARA LA GESTIÓN DEL TERRITORIO		
PROCESOS	**DESCRIPCIÓN**	**ACTORES**
Gobernantes	Formulación de políticas y la expedición de normas e instrumentos para poner en funcionamiento a la Institución, articular coordinar y establecer mecanismos de cumplimiento de competencias.	• Alcaldía • Vice alcaldía • Concejo Municipal
Habilitantes	Están encaminados a generar productos y servicios para los procesos gobernantes, institucionales y para sí mismos, viabilizando la gestión institucional.	• Procuraduría • Control Interno • Unidad de Comunicación Social • Dirección de Planificación • Dirección Administrativa • Dirección Financiera • Secretaría General • Gestión de Talento Humano • Prospección Estratégica y proyectos
Agregadores de valor	Generan productos y servicios de calidad, planifican, cronograman y ejecutan en coordinación con la participación ciudadana a fin de contribuir al desarrollo integral que permiten cumplir con la misión institucional.	• Dirección de Obras Públicas • Dirección de avalúos y catastros • Empresa Pública EPMAPAL • Empresa Pública EMACEP • Dirección de turismo • Jefatura de Patrimonio • Dirección de Desarrollo Social • Servicios Públicos • Medio Ambiente • Seguridad Ciudadana y Riesgos • Movilidad Humana y Tránsito
Desconcentrados	Encaminados a generar productos y servicios directamente a los ciudadanos, conforme a la planificación territorial, contribuyendo de esta manera al cumplimiento de la institución.	• Registro de la propiedad • Junta Cantonal de Protección de Derechos • Patronato Municipal

Fuente: Secretaría General GADM Latacunga
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015

6.4.1 TALENTO HUMANO DEL GAD MUNICIPAL LATACUNGA

Actualmente se cuenta con un total de 834 personas trabajando en la institución, 626 son hombres y 208 son mujeres. Existen 4 modalidades de contratación, denominados: Empleados, trabajadores, Contratos por LOSEP y Contratos por Código de trabajo.

TABLA N° 13 TALENTO HUMANO DEL GAD MUNICIPAL LATACUNGA

TALENTO HUMANO DEL GAD MUNICIPAL LATACUNGA				
N.	**MODALIDAD**	**HOMBRES**	**MUJERES**	**TOTAL**
1	Empleados	170	143	313
2	Trabajadores	412	50	462
3	Contratos LOSEP	23	9	32
4	Contratos Código Trabajo	21	6	27
TOTAL		**626**	**208**	**834**

Fuente: Dirección de Talento Humano GADM Latacunga, 2015
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015

6.4.2 ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN INTERNA DE LA INSTITUCIÓN

Para realizar un análisis de la situación interna del GADM Latacunga, se realizaron talleres para identificar las potencialidades, debilidades, oportunidades y amenazas que tiene la institución a través de la Matriz FODA.

TABLA N° 14 MATRIZ FODA TRABAJADO CON EL TALENTO HUMANO DEL GADML

MATRIZ FODA TRABAJADO CON EL TALENTO HUMANO DEL GADML		
	FORTALEZAS	**DEBILIDADES**
Análisis Interno	• Tenemos la competencia en dotación de servicios básicos. • Contar con aportes económicos fijos por parte del gobierno central.	• Subsidio de servicios a la ciudadanía. • Baja voluntad política.
	• Autonomía administrativa del GADM. • Talento humano comprometido para el desarrollo de la institución.	• Baja capacidad de recaudación de impuestos. • Bajo desarrollo integral del talento humano. • Insuficiente desarrollo tecnológico. • Inexistencia de procesos. • Obsoleta organización estructural y funcional. • Estructura presupuestaria insostenible. • Débil coordinación entre direcciones. • Ordenanzas inadecuadas. • Existe un porcentaje (nivel no identificado) de corrupción. • Las empresas públicas no logran su sostenibilidad. • Bienes inmuebles subutilizados.
	• Poseer la competencia de turismo para el desarrollo turístico.	• Incumplimiento de ordenanzas por parte del GAD. • El GAD no desarrolla sus capacidades para el cumplimiento de sus competencias.

	• El GADML motiva a los barrios y comunidades a los procesos organizativos.	• Baja aceptación de la ciudadanía hacia el GAD.
Análisis Externo	**OPORTUNIDADES**	**AMENAZAS**
	• Convenios interinstitucionales. • Acceso a crédito blando y a largo plazo. • Acceso a capacitación por parte de otras instituciones. • Acceso a créditos no reembolsables. • Acceso a partidas presupuestarias en función de los índices de eficiencia	• Cambio de estructura presupuestaria desde el ejecutivo.
	• El GAD cumple con los procesos de planificación y participación ciudadana que demanda el Gobierno central y el marco legal.	• La ciudadanía tiene baja educación tributaria. • Desinformación de la ciudadanía en relación a la gestión institucional.
	• Existe interés por parte de la ciudadanía en que exista un reordenamiento urbano.	• Crecimiento de comerciantes informales. • Riesgos trópicos y antrópicos. • La baja conciencia ciudadana provoca caos en la ciudad. • Desordenamiento territorial.

Fuente: Taller participativo del GADM Latacunga, 05 de noviembre de 2014
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015

- Se identifica claramente que el GADM tiene más debilidades que fortalezas, pero las fortalezas que tiene deben ser potencializadas para mitigar las debilidades existentes, así como las oportunidades deben ser aprovechadas.
- La institución tiene la necesidad urgente de identificar e implementar **procesos**, tanto en la parte administrativa como de gestión.
- La inversión para el desarrollo tecnológico ha sido mínima, esto conlleva a la dificultad en el avance del trabajo y la gestión municipal.
- Existe compromiso del talento humano, pero no existe un Plan para el Desarrollo del Talento Humano.
- Existe un documento "Informe sobre la nueva Estructura Organizacional para el GADM Latacunga", el mismo no se ha implementado y necesita una actualización, especialmente en la estructura y la gestión por procesos de la institución.
- Las direcciones deben trabajar de manera coordinada según las ramas operativas.
- Existe un 20% de innovación en los mecanismos de comunicación, tecnología y procesos de gestión del GADML.
- Asimismo, el GAD no utiliza un sistema de gestión documental, aún se mantiene la costumbre de enviar oficios y documentación en formato impreso.
- Con relación a riesgos de trabajo, cada unidad o departamento deben ser gestionados al interior de estos, a través de un Plan de Seguridad Laboral y complementado con la salud ocupacional coordinada con la Unidad de Seguridad Laboral del GADML.

En el ámbito de Seguridad Ciudadana, el GADM Latacunga ha trabajado el Análisis de vulnerabilidad del cantón Latacunga, en donde se identifica los siguientes criterios:

El Gobierno Municipal cuenta con la dirección de Seguridad Ciudadana y Riesgos orientada a la gestión del riesgo, la misma permite garantizar la incorporación de los procesos de gestión del riesgo dentro de toda la agenda municipal.

La responsabilidad de la gestión del riesgo del cantón recae en cada una de las unidades administrativas, operativas y de apoyo. El elemento de gestión del riesgo asesora y controla que los otros componentes involucren a la gestión del riesgo como variable de toma de decisiones.

La gestión del riesgo debe ser interiorizada en todos los procesos de gestión municipal.

El presupuesto de gestión del riesgo, para su componente de implementación, debe ser incluido en los presupuestos de todas las áreas administrativas, operativas, asesoras y de apoyo aplicados en el ámbito de gestión de riesgos naturales y antrópicos.

FOTO N° 1 TALLER PARTICIPATIVO DEL GADM LATACUNGA

Fuente: Taller participativo del GADM Latacunga, 05 de noviembre de 2014
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015

En el taller del 05 de noviembre de 2014 con representantes de las diferentes dependencias, entre directores, jefes, gerentes de empresas públicas, técnicos, trabajadores y empleados municipales se aplicaron encuestas que ayudaron a identificar la situación interna de la institución, se consideraron aspectos muy importantes para el buen funcionamiento de una institución, que son:

- Infraestructura
- Capacidad instalada
- Grado de compromiso
- Conocimiento sobre el funcionamiento de la institución
- Mejoramiento de la institución

Donde se obtuvieron los siguientes resultados:

GRÁFICO N° 7 INFRAESTRUCTURA DEL GAD MUNICIPAL

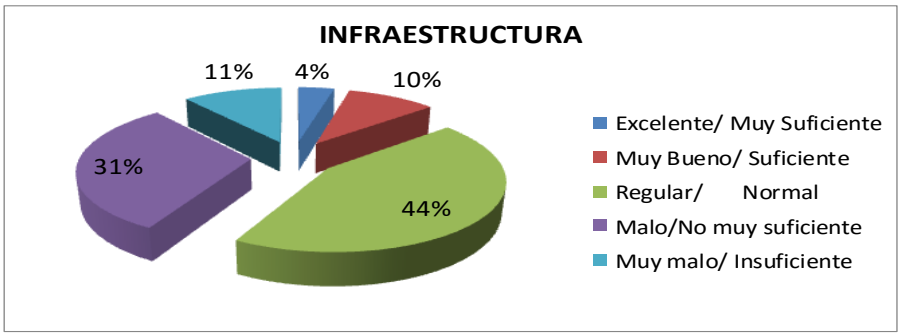

Fuente: Taller participativo del GADM Latacunga, 05 de noviembre de 2014
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015

Se nota claramente que el 44% del personal encuestado opina que en los aspectos de espacio de trabajo, las oficinas y las dependencias, se encuentra dentro de lo normal, pero un representativo 31% manifiesta que estas condiciones no son muy suficientes.

GRÁFICO N° 8 CAPACIDAD INSTALADA

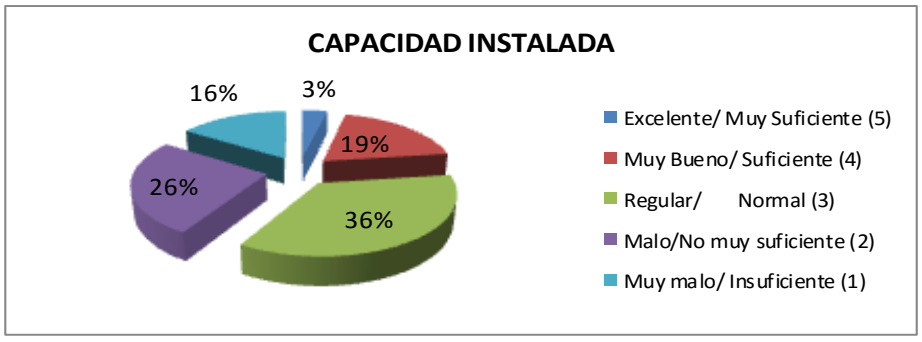

Fuente: Taller participativo del GADM Latacunga, 05 de noviembre de 2014
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015

El 36% del capital humano del GADML manifiesta que la capacidad instalada de la institución es normal o regular, existe un considerable 26% que es malo/no muy suficiente.

GRÁFICO N° 9 COMPROMISO DEL TALENTO HUMANO

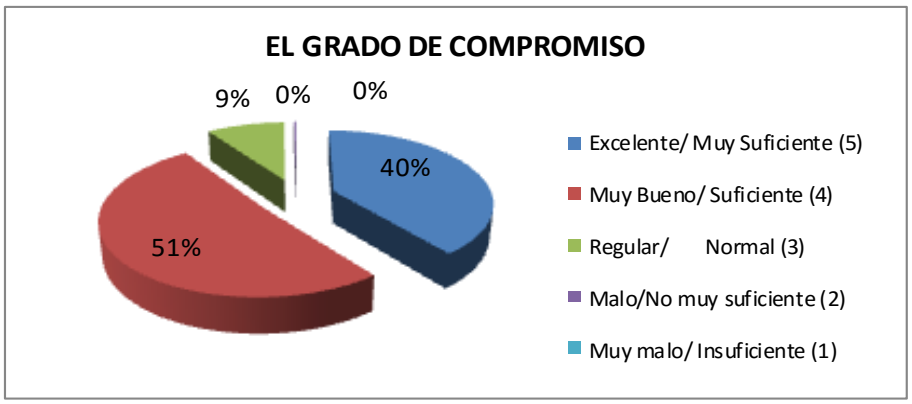

Fuente: Taller participativo del GADM Latacunga, 05 de noviembre de 2014
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015

El compromiso del talento humano es muy bueno, con un porcentaje del 51% y un considerable 40% dice que su compromiso con la institución es excelente.

GRÁFICO N° 10 CONOCIMIENTO SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN

Fuente: Taller participativo del GADM Latacunga, 05 de noviembre de 2014
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015

En las encuestas aplicadas se solicita información sobre si conocen el Orgánico Estructural y Funcional vigente, los niveles (político de decisión, asesoramiento, apoyo y operativo) que ayudan al funcionamiento del GADL, la mayoría con el 52% responde que sí, pero no completan la pregunta con la debida respuesta. Por ello, es importante asumir que la mayoría conoce levemente, pero que no lo tiene asumido como parte del conocimiento general que se debe tener de la institución.

GRÁFICO N° 11MEJORAMIENTODE LA INSTITUCIÓN

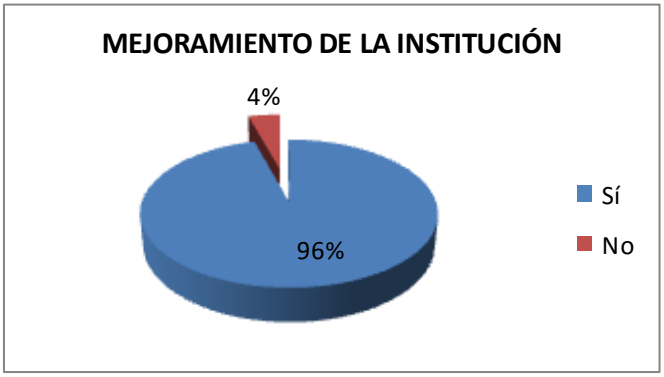

Fuente: Taller participativo del GADM Latacunga, 05 de noviembre de 2014
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015

Es importante resaltar que una gran mayoría con el 96% considera que sí se puede mejorar la institución, en las preguntas individuales se consulta sobre el mejoramiento en la atención al cliente, los procesos de gestión y atención, los medios de comunicación, los insumos tecnológicos, los espacios de trabajo y el desarrollo del talento humano.

TABLA N° 15 ANÁLISIS DE LA APLICACIÓN DE LA ENCUESTA AL USUARIO DEL GADM LATACUNGA

CALIFICACIÓN EN LA CALIDAD DE ATENCIÓN							
N	DEPENDENCIA	CALIFICACIÓN					
		Excelente	Muy Bueno	Regular	Malo	Muy malo	TOTAL
1	Planificación	5	12	11	2	0	30
2	Avalúos y Catastros	2	9	9	2	0	22
3	Tránsito	2	3	2	0	0	7
4	Servicios Públicos	1	1	2	0	0	4
5	Ambiente	0	4	1	0	0	5
6	Estrategias y Proyectos	0	4	2	0	0	6
7	Obras Públicas	0	7	5	0	0	12
8	Administrativa	0	3	2	0	0	5
9	Turismo	0	2	0	0	0	2
10	Seguridad Ciudadana y Riesgos	1	0	2	0	0	3
11	Desarrollo social	0	2	1	0	0	3
12	Financiero	0	3	1	0	0	4
13	Talento Humano	0	1	2	1	0	4
14	Comunicación Social	1	1	1	1	0	4
15	Mercado Cerrado	1	3	1	1	0	6
16	EPAGAL –EP (Manejo ambiental y basura)	1	1	0	0	0	2
17	EPMAPAL –EP (Agua potable y alcantarillado)	2	4	2	0	0	8
18	Alcaldía	2	1	2	0	0	5
TOTAL		**18**	**61**	**46**	**7**	**0**	**132**
PORCENTAJE (%)		**14**	**46**	**35**	**5**	**0**	**100**

Fuente: Encuestas aplicadas a usuarios del GADML, noviembre de 2014
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015

GRÁFICO N° 12 CALIDAD DE ATENCIÓN

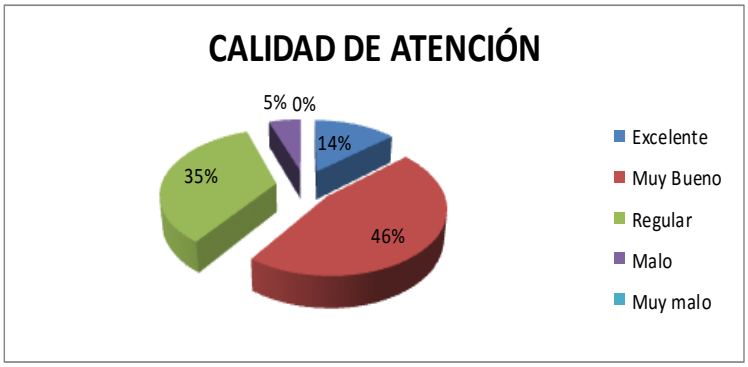

Fuente: Encuestas aplicadas a usuarios del GADML, noviembre de 2014
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015

El 46% de los usuarios encuestados manifiestan que la atención en las dependencias del GADM Latacunga es muy buena y un 35% considerable expresa que es regular.

TABLA N° 16 CALIFICACIÓN EN LA EFICIENCIA EN LA GESTIÓN

CALIFICACIÓN EN LA EFICIENCIA EN LA GESTIÓN							
N	DEPENDENCIA	CALIFICACIÓN					
		Excelente	Muy Bueno	Regular	Malo	Muy malo	Total
1	Planificación	3	14	14	3	0	34
2	Avalúos y Catastros	3	13	12	1	0	29
3	Tránsito	0	2	0	0	0	2
4	Servicios Públicos	2	0	2	0	1	5
5	Ambiente	0	2	1	0	0	3
6	Estrategias y Proyectos	1	3	0	0	0	4
7	Obras Públicas	0	4	2	0	0	6
8	Administrativa	2	1	0	0	0	3
9	Turismo	1	1	0	0	1	3
10	Seguridad Ciudadana y Riesgos	1	0	0	0	0	1
11	Desarrollo social	0	0	0	0	1	1
12	Financiero	1	1	4	0	0	6
13	Talento Humano	3	0	2	0	0	5
14	Comunicación Social	0	0	0	0	0	0
15	Mercado Cerrado	3	3	1	0	0	7
16	EPAGAL –EP (Manejo ambiental y basura)	0	2	1	0	0	3
17	EPMAPAL –EP (Agua potable y alcantarillado)	1	3	1	0	0	5
	TOTAL	**21**	**49**	**40**	**4**	**3**	**117**
	PORCENTAJE (%)	**18**	**42**	**34**	**3**	**3**	**100**

Fuente: Encuestas aplicadas a usuarios del GADML, noviembre de 2014
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015

GRÁFICO N° 13 EFICIENCIA EN LA GESTIÓN

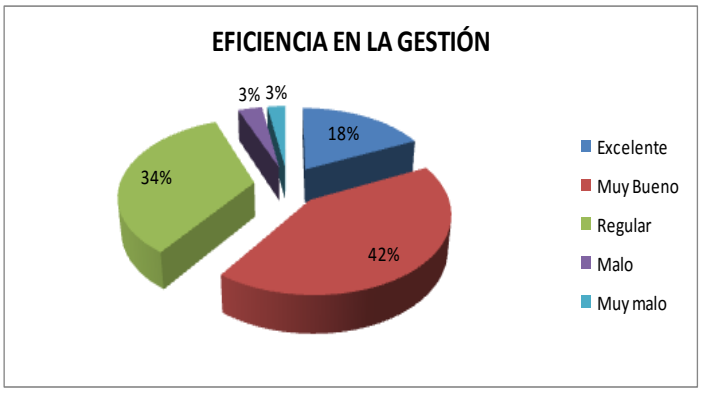

Fuente: Encuestas aplicadas a usuarios del GADML, noviembre de 2014
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015

El 42% responde que la eficiencia de la gestión es muy buena y el 34% responde que es regular.

GRÁFICO N° 14 ACERCA DEL GRADO DE COMPROMISO

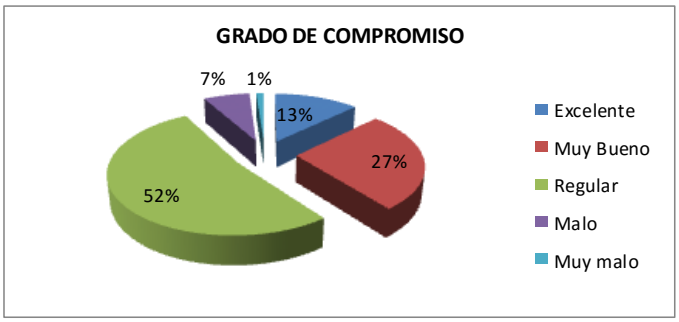

Fuente: Encuestas aplicadas a usuarios del GADML, noviembre de 2014
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015

El 52% de los encuestados responden que sienten comprometido al talento humano de la institución, asimismo comprometido con la ciudadanía. Este porcentaje va en alza ya que un considerable 27% expresa que el compromiso es muy bueno.

GRÁFICO N° 15 CONOCIMIENTO SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN

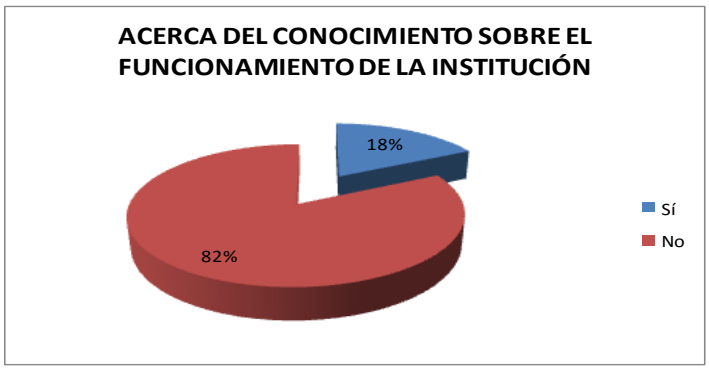

Fuente: Encuestas aplicadas a usuarios del GADML, noviembre de 2014
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015

La mayoría (82%) de los usuarios encuestados respondieron que no conocen el funcionamiento, la Visión y Misión del GADML, la propuesta de desarrollo cantonal ni sus objetivos estratégicos.

GRÁFICO N° 16 MEJORAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN

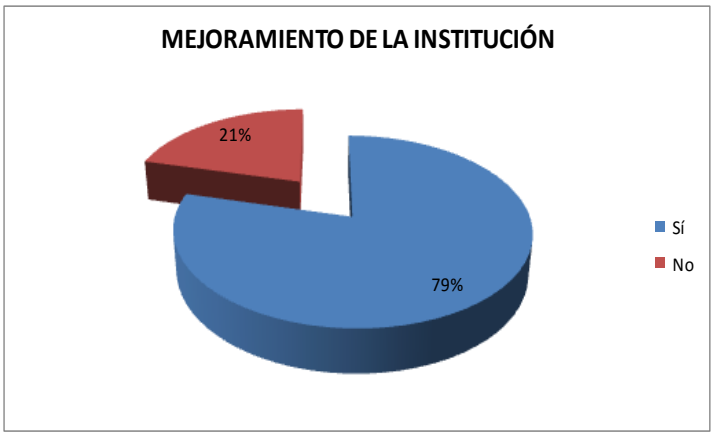

Fuente: Encuestas aplicadas a usuarios del GADML, noviembre de 2014
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015

El 79% de los encuestados consideran que sí se puede mejorar la institución, en las preguntas individuales se consulta sobre el mejoramiento en la atención al cliente, los procesos de gestión y atención, los medios de comunicación, los insumos tecnológicos, los espacios de trabajo y el desarrollo del talento humano.

A pesar de ser alto el porcentaje optimista en que pueda mejorar la institución, sí existe un considerable 21% que no cree que el GADML pueda mejorar.

En ese sentido se ha analizado la capacidad instalada de la institución, considerando que existen grandes necesidades, como es el espacio de trabajo, las instalaciones en mejor calidad y comodidad, los medios de comunicación, el desarrollo del talento humano y la aplicación de tecnologías. Todas estas necesidades deberían ser cubiertas para lograr la eficiencia del GADM Latacunga como el gestor del desarrollo y el ordenador del territorio.

En los talleres participativos realizados se identifican el sentir de la población hacia el desarrollo y el ordenamiento territorial:

- Ordenamiento Urbano, que la nueva infraestructura responda a una planificación y a la identificación de la misma.
- Organizar y capacitar a todos los habitantes a fin de elevar el autoestima sobre su Cantón.
- Crear polos de desarrollo económico que se hallen ligados a la agroindustria y el turismo, promover proyectos comunitarios y ambientales a fin de descontaminar los ríos.
- Impulsar actividades que realcen la interculturalidad, las costumbres y el arte.
- Organizar técnicamente el servicio de aseo, recolección y disposición final de los desechos sólidos; concientizar a la población sobre el aseo de la ciudad y capacitar a los habitantes para clasificar los desechos en el domicilio.
- Invertir de manera equitativa el presupuesto municipal de acuerdo las demandas y necesidades de los habitantes del Cantón sean estos urbanas como rurales.
- Crear fuentes de trabajo mediante el apoyo a los microempresarios/as.
- Promover el desarrollo agrario habilitando los canales de riego y el regadío por aspersión.
- Gestionar la promoción de espacios turísticos locales y ecológicos que ofrece el Cantón.
- Generar proyectos que estudien la contaminación ambiental, sus efectos en el corto, mediano y largo plazo.
- Optimizar y aprovechar las potencialidades que ofrecen la población con su mano de obra y el territorio.
- Definir la ubicación del parque industrial brindándole apoyo para exención de impuestos, con servicios básicos e iguales costos de energía eléctrica que el resto del país.
- Contar con un Plan de contingencia para desastres por la presencia de lahares.

- Proponer y concertar proyectos que promuevan un desarrollo armónico de la ciudad.
- Reorganización del servicio de plazas y mercados.
- Reorganización de transporte público.
- Realizar un control del mercado informal pues afecta de sobremanera al comerciante formal, ya que no compite en igualdad de condiciones, creando un malestar a la organización.
- Considerar la reubicación del comerciante informal en un lugar en donde pueda expender su producto y que cuente con garantías para ejercer su trabajo, sin ser cuestionada su actividad.
- Reorganizar el Tránsito a fin de eliminar la congestión vehicular, principalmente de los buses urbanos, ya que los mismos han proliferado, contaminando a la ciudad con smog y por falta de aceras adecuadas atentan con la seguridad del peatón.
- Establecer y ubicar estacionamientos vehiculares tarifados.
- Promover la autoestima de ser latacungueños y aun cuando no sea, de vivir en Latacunga.
- Contar con planes para eliminar la inseguridad comercial y ciudadana pues los atracos constituyen actualmente un problema de primer orden.
- Promover la economía popular y solidaria del cantón Latacunga.
- Fortalecer los derechos de los sectores vulnerables y brindar más oportunidades de desarrollo e inclusión para los mismos.

Para finalizar el análisis de la variable de la estructura y capacidades de Gobierno Autónomo Descentralizado, se concluye que el GADML debería entrar en una etapa de evaluación y promover la Gestión por Procesos para la consolidación de las dependencias, actualizar el Orgánico Funcional en base a las competencias adquiridas y lograr la optimización de la gestión municipal.

6.4.3 ANÁLISIS FINANCIERO Y GESTIÓN MUNICIPAL

6.4.3.1 ANÁLISIS PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2014

El presupuesto 2014 fue realizado en mayo del mismo año, con el ingreso de la nueva administración del GADM Latacunga, denominado "Presupuesto Prorrogado".

El Presupuesto inicial del GAD Municipal del Cantón Latacunga para el 2014 aprobado por el Legislativo Municipal fue de $34'215.773,38, luego de las reformas se incrementó $17'219.714,25 obteniendo un codificado de $51'435.487,63, que significa un incremento del 50,33%. Las reformas efectuadas a partir de junio del 2014 son representativas, ya que el Presupuesto 2014 se ingresó al sistema a través de reformas.

TABLA N° 17 INGRESOS PRESUPUESTARIOS DEL AÑO 2014

INGRESOS PRESUPUESTARIOS DEL AÑO 2014				
DONACIÓN	**ASIGNACIÓN INICIAL**	**REFORMAS**	**CODIFICADO**	**% INCREMENTO**
TOTAL DE INGRESOS	34`215.773,38	17`219.714,25	51`435.487,63	50,33

Fuente: Dirección Financiera GADML, Mayo de 2015
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015

6.4.3.2 EFICIENCIA DE LA RECAUDACIÓN DEL AÑO 2014

Los ingresos Corrientes, de Capital y de Financiamiento reflejan una recaudación de enero a diciembre del 2014 de $34'064.507,74; cifra que es menor a la codificada en $17'370.979,89 que representa al 33,77%, ésta diferencia en la recaudación obedece a la doble reforma que realizaron ilegalmente por el valor de $7'436.924,92, que corresponde a la expropiación del Centro Comercial El Rosal y a los $7'000.000,00 por anticipos a contratistas entregados y no devengados de obras que se encontraban en revisión por hallarse con varias observaciones.

En los meses de enero a mayo del 2014 por un error presupuestario en la administración anterior se registraron erróneamente las transferencias del gobierno central en la cuenta de ingresos corrientes cuando la normativa legal vigente dispone que se registren el 30% en Corriente y el 70% en Capital, error que fue subsanado en la actual administración como se puede observar en el siguiente cuadro explicando de ésta manera las diferencias muy marcadas entre ingresos de capital y corrientes[1]

TABLA N° 18 EGRESOS PRESUPUESTARIOS DEL AÑO 2014

EGRESOS PRESUPUESTARIOS DEL AÑO 2014				
INICIAL	**REFORMAS**	**CODIFICADO**	**DEVENGADO**	**% EJECUCIÓN**
34,215,773,38	17,219,714,25	51,435,487,63	20,946,032,16	40,72%

Fuente: Dirección Financiera GADML, Mayo de 2015
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015

El programa de Obras Públicas es el que menor ejecución ha tenido, lo cual afecta a los resultados globales de la ejecución presupuestaria del año 2014.La asignación inicial para gastos del presupuesto 2014, fue de $34'215.773,38;posteriormente se realizaron reformas aumentando el presupuesto aprobado en $17'219.714,25; obteniendo un codificado de $51'435.487,63. De este valor se han devengado $20'946.032,16, que equivalen a una ejecución del 40,72% de la planificación inicial; debemos tomar en cuenta que la administración actual asumió los gastos desde el mes de mayo de 2014.[1]

[1] Información tomada de la liquidación presupuestaria 2014, Dirección Financiera

TABLA N° 19 FINANCIAMIENTO DEL PRESUPUESTO AÑO 2014

FINANCIAMIENTO DEL PRESUPUESTO AÑO 2014		
1	PORCENTAJE TRANSFERENCIA GOBIERNO CENTRAL	40%
2	PORCENTAJE DE INGRESOS POR AUTOGESTIÓN	12%
3	PORCENTAJE DE INGRESO POR FINANCIAMIENTO	45%
4	PORCENTAJE DE GASTO DE CAPITAL Y DEUDA	3%
TOTAL		**100%**

Fuente: Dirección Financiera GADML, noviembre de 2014
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015

6.4.3.3 INDICADORES DE GESTIÓN DEL AÑO 2014

Autosuficiencia Mínima

Este indicador permite establecer en qué proporción se han destinado los ingresos propios al pago de remuneraciones del personal administrativo.

INGRESOS PROPIOS X 100
REMUNERACIONES

12’297.977,71 X 100 = **91,16%**
13’490.977,71

Al analizar los índices de gestión de la Municipalidad de Latacunga se puede evidenciar que como autosuficiencia mínima se obtuvo **91,16%** que nos expresa que al comparar los ingresos propios del Municipio, con las remuneraciones tanto de los programas que representan el gasto corriente así como los de inversión, los ingresos propios financian en mayor porcentaje las remuneraciones, es decir se cuenta con el suficiente efectivo por autogestión.

Autosuficiencia Financiera

Este indicador, al relacionar los ingresos propios con los gastos corrientes permite establecer en qué porcentaje los ingresos propios cubren los gastos corrientes.

INGRESOS PROPIOS X 100
GASTO CORRIENTE

12’297.977,71 X 100 = **13,57%**
10’828.125,48

La autosuficiencia financiera demuestra que de la comparación entre ingresos propios y gastos corrientes, los ingresos por autogestión de la municipalidad pudo cubrir el total de gastos corrientes del período, ya que se contó con la suficiente liquidez y esta fue mayor en un **13,57%** a los consumos ordinarios del 2014.

TABLA N° 20 DETALLE DE INGRESOS PROPIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE LATACUNGA

DETALLE DE INGRESOS PROPIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE LATACUNGA			
1	A la utilidad venta de Predios Urbanos (Plusvalía)	23	Contribución Especial de Mejoras
2	A los Predios Urbanos	24	Contribución Mama Negra
3	A los Predios Rústicos	25	Materiales y Accesorios de Instalación de AAPP
4	De Vehículos Motorizados de Transporte Terrestre	26	Otras Ventas de Productos y Materiales
5	De Alcabalas	27	Agua Potable
6	A los Activos Totales	28	Alcantarillado
7	A los espectáculos públicos	29	Otros Servicios Técnicos y Especializados
8	Patentes Comerciales, Industriales y de Servicio	30	Terrenos
9	Ocupación de lugares públicos	31	Edificios, Locales y Residencias
10	Especies Fiscales (Tesorería)	32	Otros Arrendamientos
11	Especies Fiscales (SIMTEL)	33	Otros Arrendamientos (SIMTEL)
12	Prestación de Servicios Actualización Catastral	34	Tributarias Intereses
13	Inscripciones, Registros y Matrículas	35	Ordenanzas Municipales
14	Permisos, Licencias y Patentes	36	Tributarias Multas
15	Aprobación de Planos e Inspección de Construcciones	37	Infracción de Ordenanza municipales
16	Conexión y Recolección del Servicio de Alcantarillado	38	Multas por incumplimientos de contratos
17	Conexión y Recolección del Servicio de Agua Potable	39	Otras multas SIMTEL
18	Servicios Técnicos Administrativos	40	Ejecución de Garantías
19	Otras Tasas	41	Regulación de Construcciones
20	Registro de la Propiedad	42	10% Comisión por Recaudación Fondos Ajenos
21	Sector Turístico y Hotelero	43	Otros
22	Aceras, Bordillos y Cercas		

Fuente: Dirección Financiera GADML, Mayo de 2015
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015

Déficit o Superávit Operativo

INGRESOS CORRIENTES X 100
GASTO CORRIENTE

18'174.625,63 X 100 = **167,85%**
10'828.125,48

De la comparación entre ingresos corrientes y gastos corrientes se evidencia que hubo un rendimiento de **67,85%** sobre los gastos corrientes, lo cual evidencia que el ingreso corriente superó a los desembolsos del período y se pudo cubrir éstos sin ninguna dificultad.

Dependencia del Gobierno Central

TRANSFERENCIAS X 100
INGRESOS TOTALES

19'588.826,48 X 100 = **57,51%**
34'064.507,74

La Municipalidad de Latacunga tiene una dependencia representativa en relación al gobierno central por motivo de transferencias, ya que estas son de vital importancia dentro del presupuesto anual y además representan el **57,51%** de los ingresos totales.

6.4.3.4 CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS FINANCIERO

- Una vez realizado el análisis de la ejecución presupuestaria de los ingresos se ha podido determinar que pese a que la administración empezó en mayo del 2014, existe solamente un porcentaje mínimo del 0,44% para cumplir con la recaudación programada en el año 2014.
- Los resultados de ejecución de ingresos son positivos, sin embargo existe una debilidad que aún no se ha logrado superar en lo que se refiere a la recuperación de cartera vencida.
- En el análisis a la ejecución presupuestaria de los gastos programados, se alcanzó un40, 72%.[2]

Problemas Percibidos

Gran cantidad de recursos destinados a financiar el gasto de personal

Los porcentajes que se presentan son de ejecución presupuestaria, es decir que del valor que se registró en el presupuesto 2014 en gasto corriente no supera el 30%; se ejecutó el 91,74% y en inversión 90,94%; lo cual es lógico ya que los sueldos se pagan mensualmente, igual los beneficios a empleados y trabajadores. De ninguna manera se incrementaron sueldos, personal, ni se crearon direcciones.

Autosuficiencia Mínima, los ingresos propios no son suficientes para cubrir gastos de remuneraciones

Es necesario tomar en cuenta que el rubro de remuneraciones señalado en la fórmula es la suma tanto de gasto corriente como de inversión. Los ingresos propios cubren en un 91,16%, el pago de remuneraciones sin tomar en cuenta que del 30% de las transferencias de gobierno central, únicamente se utiliza el 8,84%, para el pago de sueldos de todo el personal del GAD Municipal del Cantón Latacunga. En relación a la autogestión como ingresos no previstos en la ley, hay alguna razón en su criterio pero si se considera que los ingresos propios corresponde a: impuestos, tasa y contribuciones, se recaudan por las vías legales a través de la Jefatura de Coactivas.

Autosuficiencia Financiera

Se cuenta con la suficiente liquidez ya que se refiere a índices con valores de presupuesto ejecutado, de modo que al tener una ejecución de gastos baja y a la vez de ingresos considerables, lógicamente la liquidez es alta, ya que se incrementaron ingresos vía reforma de valores tales como: de la doble reforma que se realizó de manera ilegal

[2] Información tomada de la liquidación presupuestaria 2014, Dirección Financiera

por el valor de $7'436.924,92; el valor de $2'000.000,00 del aporte del MIPRO, para la construcción del Camal Municipal, $500.000,00 Proyecto Construcción Bomberos.[3]

Se puede especificar según el análisis del año 2014 que la capacidad de recaudación aún no es 100% efectiva sin embargo se ha realizado un gran esfuerzo por la autosuficiencia municipal, en el año 2014 se evidenció una cartera vencida no muy significativa, en relación a la ejecución presupuestaria, igualmente no se ha logrado un avance favorable debido al cambio de gestión.

6.4.4 ANÁLISIS PRESUPUESTARIO DEL 1er CUATRIMESTRE DEL AÑO 2015

6.4.4.2 EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA

6.4.4.2.1 Antecedentes

El Concejo Municipal aprobó el presupuesto correspondiente al año dos mil quince, por el monto de US $ 43'183.644,77.

1.2. Ingresos

TABLA N° 21 INGRESOS DEL AÑO 2015

INGRESOS DEL AÑO 2015			
DENOMINACIÓN	**CODIFICADO**	**RECAUDADO**	**% RECAUDADO**
INGRESOS CORRIENTES	13840167,86	5901995,65	42,64%
INGRESOS DE CAPITAL	15152278,56	4570726,20	30,17%
INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	14191198,35	11800030,22	83,15%

Fuente: Dirección Financiera GADML, Noviembre de 2015
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015

GRÁFICO N° 17 INGRESOS DEL AÑO 2015

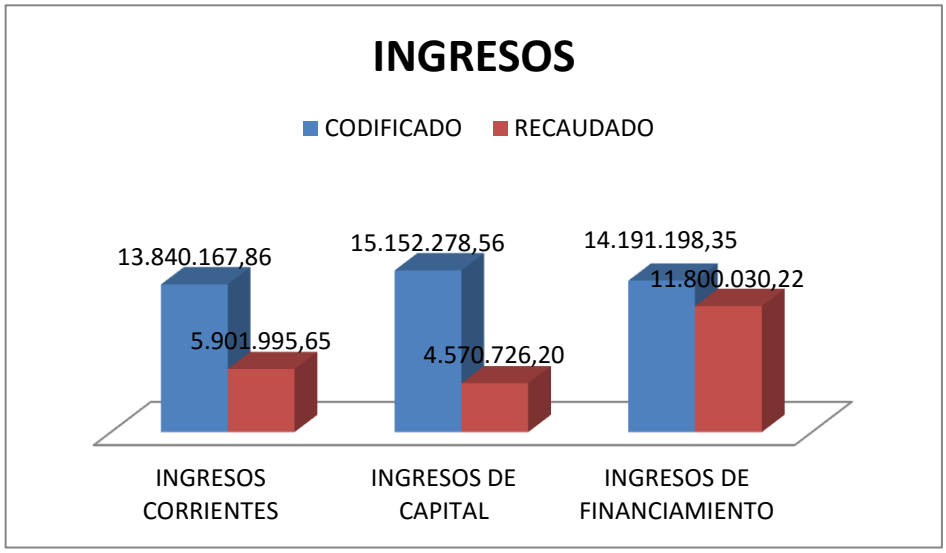

[3] Información tomada de la liquidación presupuestaria 2014, Dirección Financiera

Fuente: Dirección Financiera GADML, Noviembre de 2015
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015

Ingresos Corrientes:

A los ingresos corrientes le corresponden la recaudación de: Impuestos, Tasas y Contribuciones, Ventas de Bienes y Servicios, Rentas de Inversiones y Multas; y, Transferencias de Capital, tienen una recuperación del 42,64% frente a lo presupuestado, el cual es un porcentaje satisfactorio.

Ingresos de capital:

Los ingresos de capital que constituye las partidas presupuestarias: 2.8. Transferencias y donaciones de capital, que son las transferencias del Gobierno Central destinados para gastos de inversión, capital o de financiamiento; al igual que los ingresos corrientes tiene recuperación del 30,17% frente a los presupuestado, es decir las transferencias del gobierno central han llegado de manera puntual ya que la información contable se encuentra al día, es decir se encuentra enviada hasta el mes de marzo del 2015, como lo estipula el Art. 168 del COOTAD.

1.2.3. Ingresos de Financiamiento

Los ingresos de financiamiento que están constituidos por las partidas presupuestarias: 3.7. Saldos disponibles; y, 3.8. Cuentas pendientes por cobrar, tiene una recuperación del 83.15% frente a lo presupuestado. En lo que respecta la devolución de IVA en la administración anterior no se dio trámite, sin embargo en esta administración se realizó una recuperación de $330.000,00, lo cual representa un 23% frente a los presupuestado en el año 2015 que fue de $1'440.000,00 lamentablemente éstos valores aún no han sido acreditados por el Ministerio de Finanzas a la arcas municipales, lo cual afecta a la recaudación de este grupo de ingresos, pero se deja constancia que por parte de la Dirección Financiera el trámite se lo realizó y se continúa realizando.

Gastos

TABLA N° 22 GASTOS POR PROGRAMA

GASTOS POR PROGRAMA				
FUNCIÓN	**PROGRAMAS**	**CODIFICADO**	**EJECUTADO**	**% EJECUCIÒN**
110	Administración General	1,040,039.36	295,250.46	28.39%
111	Relaciones Públicas	188,475.64	48,030.94	25.48%
112	Talento Humano	1,603,828.17	537,330.79	33.50%
113	Procuraduría	218,158.63	56,927.61	26.09%
114	Proyectos	289,006.87	31,364.67	10.85%
115	Registro de la Propiedad	341,458.16	88,523.01	25.92%
120	Administración Financiera	1,120,065.46	319,577.96	28.53%
130	Seguridad Ciudadana	946,437.63	278,773.41	29.46%
131	Dirección Administrativa	1,013,381.29	280,292.68	27.66%

210	Desarrollo Social	1,189,579.45	404,893.14	34.04%
211	Turismo	135,740.02	27,977.88	20.61%
241	Patronato Municipal	388,215.47	114,508.28	29.50%
310	Panificación Urb y Rural	572,210.48	157,406.36	27.51%
320	Higiene Ambiental	1,411,558.19	448,585.48	31.78%
330	Agua Potable	4,684,573.75	473,661.54	10.11%
360	OOPP	20,604,338.47	2,780,736.75	13.50%
361	Mercados	490,318.51	160,477.38	32.73%
364	SIMTEL	674,754.08	202,942.27	30.08%
366	Avalúos y Catastros	214,900.05	50,581.15	23.54%
368	Parques y Jardines	627,581.37	151,627.09	24.16%
369	Tránsito	1,118,073.56	80,907.45	7.24%
370	EMACEP	69,734.45	22,284.75	31.96%
540	Servicios Comunes	4,241,215.71	1,897,716.55	44.74%

Fuente: Dirección Financiera GADML, Noviembre de 2015
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015

Detalle de partidas por programa

- **Talento Humano:** En este programa se centraliza el pago de contratos ocasionales de servicios, horas extras y pago de guardias de seguridad, tiene un ejecutado del 33,50% frente a lo presupuestado.

- **Administración Financiera:** Agrupa el pago de las especies valoradas del GAD Municipal, costas judiciales, comisiones bancarias y costas judiciales, presenta un ejecutado del 28,53% frente a lo presupuestado.

- **Dirección Administrativa:** Centraliza el pago del ECU 911, telecomunicaciones, luz eléctrica, mantenimiento de edificios presenta un ejecutado del 27,66% frente a lo presupuestado.

- **Desarrollo Social:** Ejecución de proyectos para personas vulnerables dando cumplimiento al Art. 249 del COOTAD, presenta un ejecutado del 34,04% frente a lo presupuestado.

- **Agua Potable:** Agrupa ejecución y pago de obras de agua potable y alcantarillado, presenta un ejecutado del 10,11% frente a lo presupuestado, esto obedece a que: se han entregado anticipos de obras sin embargo esto no genera afectación presupuestaria, se emitieron certificaciones presupuestarias las cuales se encuentran en proceso de contratación, tal como se evidencia en los reportes mensuales entregados por la Dirección Financiera.

- **Obras Públicas:** Pago y ejecución de obras de infraestructura presenta un ejecutado del 13,50% frente a lo presupuestado de igual manera que en el anterior programa esto obedece a que: se han entregado anticipos de obras sin embargo esto no genera afectación presupuestaria, se emitieron certificaciones presupuestarias las cuales se encuentran en proceso de contratación, tal como se evidencia en los reportes mensuales entregados por la Dirección Financiera.

- **Tránsito:** Agrupa la ejecución de proyectos de vialidad y semaforización del Cantón Latacunga, con cofinanciamiento de las trasferencias del Gobierno Central

para las nuevas competencias asumidas por el GAD Municipal, presenta un ejecutado del 7,24% frente a lo presupuestado**.**

TABLA N° 23 RESUMEN DE EJECUCIÓN DE GASTOS

RESUMEN DE EJECUCIÓN DE GASTOS			
GASTOS	**CODIFICADO**	**EJECUTADO**	**% EJECUCIÓN**
Gasto Corriente	10366467,89	2670601,75	25,76%
Gasto de Inversión	28951378,16	5282865,50	18,25%
Gasto de Capital	1908358,72	283192,36	14,84%
Gasto de Financiamiento	1957440,00	673717,99	34,42%
TOTAL	43183644,77	8910377,60	

Fuente: Dirección Financiera GADML, Noviembre de 2015
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015

GRÁFICO N° 18 EJECUCIÓN DE GASTOS

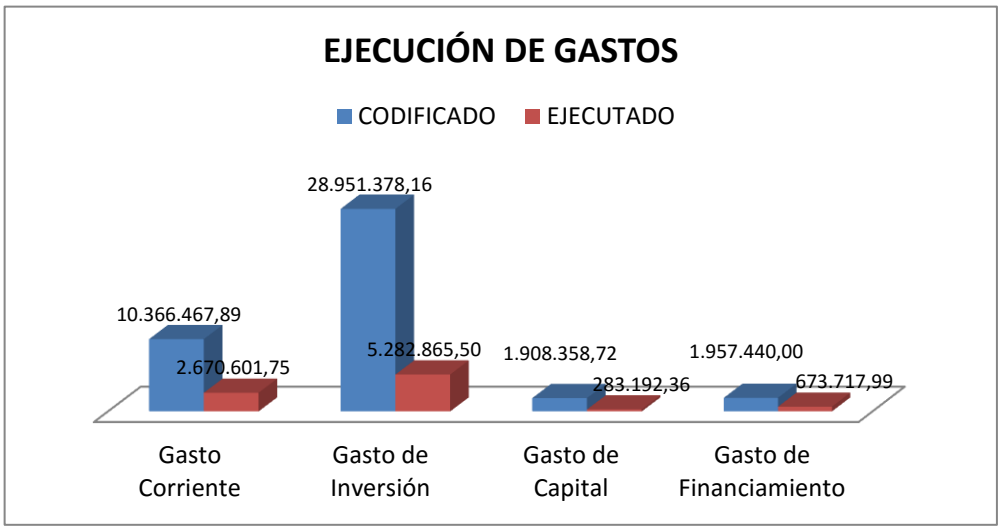

Fuente: Dirección Financiera GADML, Noviembre de 2015
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015

Gastos corrientes

Los gastos corrientes están constituidos por las partidas presupuestarias: 5.1. Gastos en Personal, 5.3. Bienes y Servicios; 5.6. Gastos Financieros; 5.7. Otros Gastos Corrientes; 5.8. Transferencias y Donaciones Corrientes; se han ejecutado en un 25, 76% un porcentaje favorable para el primer cuatrimestre del año en curso.

Gastos de Inversión

Los Gastos de inversión están constituidos por las partidas presupuestarias: 7.1 Gastos en personal para inversión; 7.3 Bienes y servicios para inversión; 7.5 Obras Públicas; 7.7. Otros Gastos de Inversión; 7.8 Transferencias y donaciones de inversión; se ha ejecutado el 18,25% frente a lo presupuestado; una ejecución baja ya que contablemente y financieramente se han entregado anticipos de obras sin embargo esto no genera afectación presupuestaria, se emitieron partidas presupuestarias que se

encuentran en proceso en diferentes Departamentos tal como se evidencia en los reportes mensuales entregados por la Dirección Financiera.

Gastos de capital

Los Gastos de capital están constituidos por las partidas presupuestarias: 8.4. Activos de larga duración; 8.7. Inversiones financiera; se ha ejecutado un 14,84%, debido a que el proceso de compra de maquinaria para Obras Públicas se cancelará en el segundo cuatrimestre del año.

Gastos de financiamiento

Los gastos de financiamiento lo constituyen las partidas presupuestarias: 9.6. Amortización de la deuda pública; 9.7. Pasivo circulante; representan el 34,42%, esto se debe a que se destinó recursos para el pago de obligaciones pendientes de años anteriores, y el pago de la deuda mensual, por créditos concedidos por el Banco del Estado los mismos que son:

- Construcción del Centro Comercial Popular: Capital e interés
- Ampliación y remodelación del Mercado Cerrado. Capital e Interés
- Implementación y Equipamiento del Centro de Faenamiento Regional: Interés

6.4.5 ANÁLISIS PRESUPUESTARIO DEL 2do CUATRIMESTRE DEL AÑO 2015

6.4.5.1 EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA

Antecedentes

El Concejo Municipal aprobó el presupuesto correspondiente al año dos mil quince, por el monto de US $ 43’183.644,77.

1.2. Ingresos

TABLA N° 24 INGRESOS

INGRESOS			
DENOMINACIÓN	**CODIFICADO**	**RECAUDADO**	**%**
Ingresos Corrientes	14605882,90	12308801,45	84,27%
Ingresos de Capital	15208278,56	9436972,32	62,05%
Ingresos de Financiamiento	18883150,35	1312458717	69,50%
TOTAL INGRESOS	**48697311,81**	**34870360,94**	71,61%

Fuente: Dirección Financiera GADML, Noviembre de 2015
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015

El valor inicial del presupuesto se incrementó debido a las reformas de suplemento de crédito aprobadas por Consejo Legislativo Municipal las mismas que se desglosan de la siguiente manera:

- Ejecución de garantías de la Constructora del Puente de la Catalina Rivera $765715,04
- Préstamo no reembolsable para Estudios Unidades Sanitarias Básicas $56000,00
- Préstamos BEDE Construcción Centro de Faenamiento Regional por el valor de $4'691952,00

GRÁFICO N° 19 INGRESOS

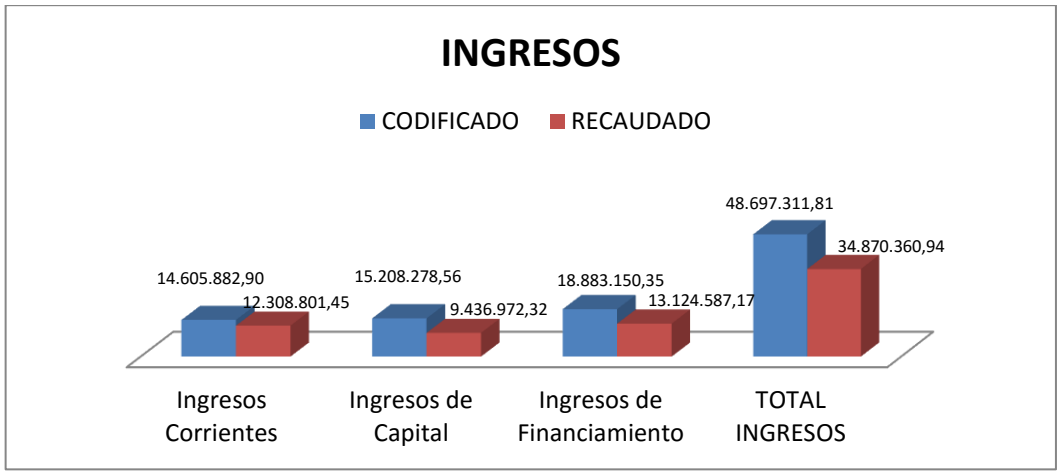

Fuente: Dirección Financiera GADML, Noviembre de 2015
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015

Ingresos Corrientes

A los ingresos corrientes le corresponden la recaudación de: Impuestos, Tasas y Contribuciones, Ventas de Bienes y Servicios, Rentas de Inversiones y Multas; y, Transferencias de Gobierno, tienen una recuperación del 84,27% frente a lo presupuestado, el cual es un porcentaje satisfactorio.

Ingresos de capital:

Los ingresos de capital que constituye las partidas presupuestarias: 2.8. Transferencias y donaciones de capital, que son las transferencias del Gobierno Central destinados para gastos de inversión, capital o de financiamiento; al igual que los ingresos corrientes tiene recuperación del 62,05% frente a los presupuestado, es decir las transferencias del gobierno central nos han llegado de manera puntual ya que la información contable se encuentra al día, es decir se encuentra enviada hasta el mes de agosto del 2015, como lo estipula el Art. 168 del COOTAD.

Ingresos de Financiamiento

Los ingresos de financiamiento que están constituidos por las partidas presupuestarias: 3.7. Saldos disponibles; y, 3.8. Cuentas pendientes por cobrar, tiene una recuperación

del 69,50% frente a lo presupuestado. En lo que respecta la devolución de IVA en la administración anterior no se dio trámite, sin embargo en esta administración se realizó una recuperación de $820000,00, lo cual representa un 23% frente a los presupuestado en el año 2015 que fue de $1'440000,00 lamentablemente éstos valores aún no han sido acreditados por el Ministerio de Finanzas a la arcas municipales, lo cual afecta a la recaudación de este grupo de ingresos, pero se deja constancia que por parte de la Dirección Financiera el trámite se lo realizó y se continúa realizando. Es necesario señalar que en relación al cuatrimestre anterior disminuyó el porcentaje de ejecución, ya que en julio se hizo la reforma para el ingreso de los préstamos con EL BEDE, sin embargo la acreditación se la realizado de acuerdo al cronograma de avance de obra.

Gastos

TABLA N° 25 EJECUCIÓN DE GASTOS

EJECUCIÓN DE GASTOS				
FUNCIÓN	**PROGRAMAS**	**CODIFICADO**	**DEVENGADO**	**% EJECUCIÓN**
10	Administración General	964,284.36	601,512.20	62.38%
111	Relaciones Públicas	185,475.64	99,791.58	53.80%
112	Talento Humano	1,605,228.17	866,333.49	53.97%
113	Procuraduría	218,158.63	129,669.55	59.44%
114	Proyectos	277,540.00	94,168.04	33.93%
115	Registro de la Propiedad	347,258.16	195,590.42	56.32%
120	Administración Financiera	1,090,265.46	658,521.45	60.40%
130	Seguridad Ciudadana y Riesgos	946,437.63	597,366.14	63.12%
131	Dirección Administrativa	988,406.29	443,032.89	44.82%
210	Desarrollo Social	1,286,679.45	565,869.60	43.98%
211	Gestión de Turismo	132,840.02	73,963.81	55.68%
241	Patronato Municipal	377,415.47	234,857.95	62.23%
310	Planificación Urbana y Rural	1,088,262.48	308,679.65	28.36%
320	Higiene Ambiental	1,411,558.19	909,087.99	64.40%
330	Abastecimiento AAPP	3,698,875.43	1,072,041.46	28.98%
360	Obras Públicas	26,575,942.13	7,659,105.46	28.82%
361	Servicios Públicos	519,397.51	328,814.19	63.31%
364	SIMTEL	689,884.08	427,863.00	62.02%
366	Avalúos y Catastros	206,925.05	125,548.28	60.67%
368	Parques y Jardines	711,638.94	323,133.89	45.41%
369	Movilidad y Tránsito	1,063,888.56	176,473.99	16.59%
370	EMACEP	69,734.45	39,972.41	57.32%
510		4,241,215.71	2,470,847.48	58.26%
TOTAL EGRESOS		**48,697,311.81**	**18,402,244.92**	

Fuente: Dirección Financiera GADML, Noviembre de 2015
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015

Detalle de partidas por programa

- **Talento Humano:** En este programa se centraliza el pago de contratos ocasionales de servicios, horas extras y pago de guardias de seguridad, tiene un ejecutado del 62,38% frente a lo presupuestado.

- **Administración Financiera:** Agrupa el pago de las especies valoradas del GAD Municipal, costas judiciales, comisiones bancarias y costas judiciales, presenta un ejecutado del 53,80% frente a lo presupuestado.

- **Proyectos:** Para el segundo cuatrimestre mantiene una ejecución presupuestaria de 33,93%, ya que los proyectos propuestos aún no se ejecutan.

- **Dirección Administrativa:** Centraliza el pago del ECU 911, telecomunicaciones, luz eléctrica, mantenimiento de edificios presenta un ejecutado del 53,97% frente a lo presupuestado.

- **Desarrollo Social:** Ejecución de proyectos para personas vulnerables dando cumplimiento al Art. 249 del COOTAD, presenta un ejecutado del 43,98% frente a lo presupuestado.

- **Planificación Urbana y Rural:** En este programa se consolidan el valor total de estudios, los mismos que han sido ya contratados, se han entregado anticipos sin embargo esto no genera afectación presupuestaria, hasta la entrega de los estudios definitivos.

- **Agua Potable:** Agrupa ejecución y pago de obras de agua potable y alcantarillado, presenta un ejecutado del 28,98% frente a lo presupuestado, esto obedece a que: se han entregado anticipos de obras sin embargo esto no genera afectación presupuestaria, se emitieron certificaciones presupuestarias las cuales se encuentran en proceso de contratación, tal como se lo explica en el anexo explicativo Nº. 01 que se adjunta.

- **Obras Públicas:** Pago y ejecución de obras de infraestructura presenta un ejecutado del 28,82% frente a lo presupuestado de igual manera que en el anterior programa esto obedece a que: se han entregado anticipos de obras sin embargo esto no genera afectación presupuestaria, se emitieron certificaciones presupuestarias las cuales se encuentran en proceso de contratación, tal como se lo explica en el anexo explicativo Nº. 01 que se adjunta.

- **Tránsito:** Agrupa la ejecución de proyectos de vialidad y semaforización del Cantón Latacunga, con cofinanciamiento de las trasferencias del Gobierno Central para las nuevas competencias asumidas por el GAD Municipal, presenta un ejecutado del 16,59% frente a lo presupuestado**,** ya que en el anterior administrador solicitó certificaciones presupuestarias por el valor que asciende a $236.237,50, la misma que no se ejecutó por no contar con la autorización del Señor Alcalde ni cumplir con el debido proceso de contratación, certificación que fue liberada con fecha 21 de septiembre del 2015.

TABLA N° 26 RESUMEN DE GASTOS

RESUMEN DE GASTOS			
GASTOS	**CODIFICADO**	**EJECUTADO**	**% EJECUCIÒN**
Gasto Corriente	5,393,324.47	2,670,601.75	49.52%

Gasto de Inversión	10,958,938.17	5,282,865.50	48.21%
Gasto de Capital	1,015,955.50	283,192.36	27.87%
Gasto de Financiamiento	1,034,026.78	673,717.99	65.15%
TOTAL	18,402,244.92	8,910,377.60	48.42%

Fuente: Dirección Financiera GADML, Noviembre de 2015
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015

GRÁFICO N° 20 RESUMEN DE GASTOS

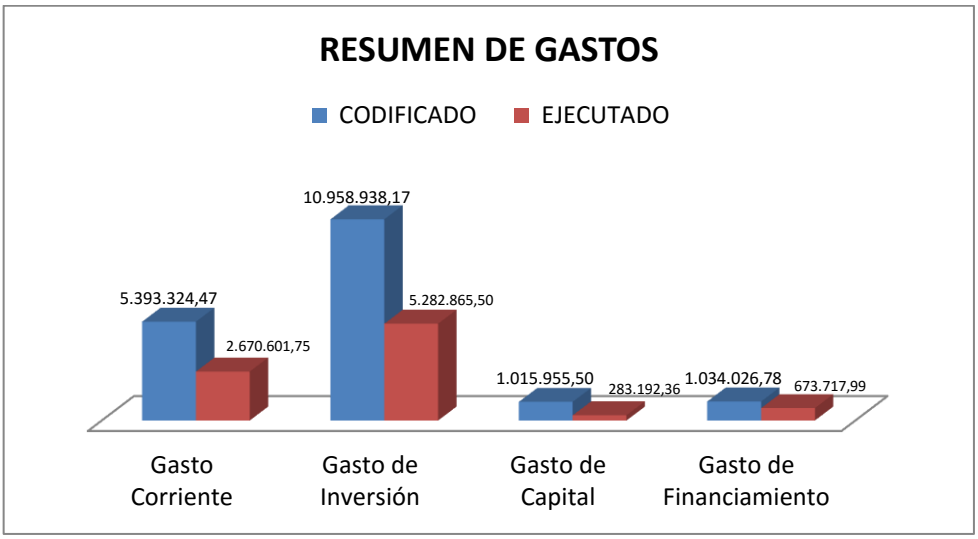

Fuente: Dirección Financiera GADML, Noviembre de 2015
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015

Gastos corrientes

Los gastos corrientes están constituidos por las partidas presupuestarias: 5.1. Gastos en Personal, 5.3. Bienes y Servicios; 5.6. Gastos Financieros; 5.7. Otros Gastos Corrientes; 5.8. Transferencias y Donaciones Corrientes; se han ejecutado en un 49,52% un porcentaje favorable para el segundo cuatrimestre del año en curso.

Gastos de Inversión

Los Gastos de inversión están constituidos por las partidas presupuestarias: 7.1 Gastos en personal para inversión; 7.3 Bienes y servicios para inversión; 7.5 Obras Públicas; 7.7. Otros Gastos de Inversión; 7.8 Transferencias y donaciones de inversión; se ha ejecutado el 48,21% frente a lo presupuestado; una ejecución baja ya que contablemente y financieramente se han entregado anticipos de obras, sin embargo esto no genera afectación presupuestaria, se emitieron partidas presupuestarias que se encuentran en proceso en diferentes Departamentos.

Gastos de capital

Los Gastos de capital están constituidos por las partidas presupuestarias: 8.4. Activos de larga duración; 8.7. Inversiones financiera; se ha ejecutado un 27,87%.

1.3.5. Gastos de financiamiento

Los gastos de financiamiento lo constituyen las partidas presupuestarias: 9.6. Amortización de la deuda pública; 9.7. Pasivo circulante; representan el 65,15%, esto se debe a que se destinó recursos para el pago de obligaciones pendientes de años anteriores, y el pago de la deuda mensual, por créditos concedidos por el Banco del Estado los mismos que son:

- Construcción del Centro Comercial Popular: Capital e interés
- Ampliación y remodelación del Mercado Cerrado: Capital e Interés
- Implementación y Equipamiento del Centro de Faenamiento Regional: Interés

Hasta aquí las evaluaciones presupuestarias, tanto del año 2014 como los 2 cuatrimestres del año 2015, es decir del mes de enero a agosto de 2015.

6.4.5 DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA

En la distribución presupuestaria se hace referencia al Art. 195 del COOTAD, en donde se toma en cuenta varias ecuaciones matemáticas según las variables que se detallan:

a) Tamaño de la Población
b) Densidad de la Población
c) Necesidades básicas insatisfechas
d) Logros en el mejoramiento en los niveles de vida
e) Capacidad Fiscal
f) Esfuerzo Administrativo

Se plantea como ejemplo de distribución presupuestaria tomar en cuenta la aplicación del criterio poblacional de las parroquias, se dará mayor ponderación a la población rural como medida de acción afirmativa que promueva la igualdad real a favor de los titulares de derechos que se encuentren en situación de desigualdad.

TABLA N° 27 EJEMPLO DE DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA TOMANDO EN CUENTA LA POBLACIÓN POR PARROQUIAS DEL CANTÓN

EJEMPLO DE DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA TOMANDO EN CUENTA LA POBLACIÓN POR PARROQUIAS DEL CANTÓN			
PARROQUIA	**NÚMERO DE HABITANTES**	**PORCENTAJE EN EL CANTÓN**	**PORCENTAJE DEL PRESUPUESTO PARA LA OBRA PÚBLICA**
ALÁQUEZ	5898	3.22	932234.38
BELISARIO QUEVEDO	6842	3.73	1079886.41
GUAYTACAMA	10403	5.67	1641543.14
JOSEGUANGO BAJO	3087	1.68	486383.15
MULALÓ	8710	4.75	1375190.46
ONCE DE NOVIEMBRE	2139	1.17	338731.12
PASTOCALLE	12319	6.72	1945532.61
POALÓ	6143	3.35	969871.17

TANICUCHÍ	13806	7.53	2179848.09
TOACASO	8269	4.51	1305707.16
ELOY ALFARO	24298	13.25	3833701.15
IGNACIO FLORES	18453	10.06	2911245.46
JUAN MONTALVO	16675	9.09	2630842.18
LA MATRIZ	16193	8.83	2554773.12
SAN BUENAVENTURA	2050	1.12	323530.22
PERIFÉRICO (Parroquias Urbanas)	28161	15.35	4442358.34
TOTAL	**183446**	**100**	**28951378.16**

Fuente: Diagnóstico PDyOT
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015
Nota: Cada Gobierno Autónomo descentralizado podrá utilizar cualquier variable que se considere necesaria acoplándola a la realidad de su territorio para distribuir su presupuesto.

Con este ejercicio presupuestario se puede concluir que la repartición presupuestaria en el GAD Latacunga no es equitativa para las 15 parroquias (urbanas y rurales).

TABLA N° 28 PROYECCIÓN PRESUPUESTARIA DESIGNADA PARA OBRA PÚBLICA

PROYECCIÓN PRESUPUESTARIA DESIGNADA PARA OBRA PÚBLICA						
PRESUPUESTO PARA OBRA AÑO 2014	**PRESUPUESTO PARA OBRA AÑO 2015**	**PRESUPUESTO PARA OBRA AÑO 2016**	**PRESUPUESTO PARA OBRA AÑO 2017**	**PRESUPUESTO PARA OBRA AÑO 2018**	**PRESUPUESTO PARA OBRA AÑO 2019**	**PRESUPUESTO PARA OBRA AÑO 2020**
	$28’951,378.16	$30’398,947.07	$31’918,894.42	$33’514,839.14	$35’190,581.10	$36’950,110.15

Fuente: Diagnóstico PDyOT
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015

La proyección presupuestaria desde la Dirección Financiera no se puede establecer, pero de acuerdo al ingreso del año 2014, se evidencia un incremento del 5% anual al presupuesto asignado para obra pública, cabe señalar que dentro de este presupuesto se encuentra contemplado el pago a los empleados de las cuadrillas que generaran obra pública. Se contempla $131’023.261,73 para los 4 años (2016-2019) de ejecución de la presente actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, mismos que serán distribuidos y planificados según los programas y proyectos asignados.

6.5 ANÁLISIS Y SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS SOBRE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (2012-2028) se encuentra en vigencia, se lo está actualizando, una vez aprobada su ordenanza se aplicará su ejecución desde enero de 2016, deberá ser el instrumento de planificación central para el desarrollo y ordenamiento del cantón.

6.5.1 PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DEL PDYOT (VIGENCIA 2016-2019)

Dentro del marco legal (Constitución de la República del Ecuador, COOTAD, Código de Planificación y Finanzas Públicas) se identifica la obligatoriedad de la actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de parroquias, cantones y provincias.

Para la ejecución de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial **(Art. 467**), podrán ser actualizados periódicamente, siendo obligatoria su actualización al inicio de cada gestión administrativa, porque serán referentes obligatorios para la elaboración de planes operativos anuales, programas, proyectos, instrumentos presupuestarios y demás herramientas de gestión de cada GAD.

La Resolución del Consejo Nacional de planificación (CNP 003-2014) hace énfasis en la obligatoriedad de la actualización del PDyOT en los diferentes niveles de gobierno, en donde se especifica las fechas tope en donde se debe reportar al Sistema de Información de los GADs (SIGAD).

TABLA N° 29 APLICACIÓN DE LINEAMIENTOS PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PDYOT

APLICACIÓN DE LINEAMIENTOS PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PDyOT			
GAD	**DIAGNÓSTICO**	**PROPUESTA Y MODELO TERRITORIAL**	**MODELO DE GESTIÓN**
Municipales o Metropolitanos	15 de noviembre de 2014	15 de enero de 2015	15 de marzo de 2015
Provinciales y Parroquiales	15 de abril de 2015	15 de junio de 2015	15 de agosto de 2015

Fuente: Resolución 003 CNC-2014
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015

Para este proceso, el marco legal también ordena los siguientes lineamientos metodológicos a los que debe regir el PDyOT:

- La articulación con el Plan Nacional de Desarrollo y la Estrategia Territorial Nacional.
- La articulación y coordinación intergubernamental horizontal y vertical.
- La participación, la rendición de cuentas y el control social en los procesos de planificación y de ordenamiento territorial.

Como demanda el marco legal, se ha trabajado coordinadamente con los diferentes GADs parroquiales y representaciones de las parroquias urbanas para la conformación de los Consejos Parroquiales de Planificación y la conformación del Consejo Cantonal de planificación, las fechas de conformación fueron las siguientes:

TABLA N° 30 CONFORMACIÓN DE LOS CONSEJOS DE PLANIFICACIÓN PARROQUIALES

CONFORMACIÓN DE LOS CONSEJOS DE PLANIFICACIÓN PARROQUIALES			
N.	**PARROQUIAS RURALES**		**FECHA**
1	GAD PARROQUIAL	ALÁQUEZ	6 de julio de 2014
2	GAD PARROQUIAL	BELISARIO QUEVEDO	25 de julio de 2014
3	GAD PARROQUIAL	GUAYTACAMA	8 de julio de 2014
4	GAD PARROQUIAL	MULALÓ	25 de julio de 2014
5	GAD PARROQUIAL	JOSEGUANGO BAJO	26 de julio de 2014
6	GAD PARROQUIAL	ONCE DE NOVIEMBRE	19 de mayo de 2014

7	GAD PARROQUIAL	PASTOCALLE	25 de julio de 2014
8	GAD PARROQUIAL	POALÓ	19 de junio de 2014
9	GAD PARROQUIAL	TANICUCHÍ	16 de julio de 2014
10	GAD PARROQUIAL	TOACASO	24 de julio de 2014
N.	**PARROQUIAS URBANAS**		
1	PARROQUIAS	LA MATRIZ	06 de agosto de 2014
2	PARROQUIAS	ELOY ALFARO	28 de julio de 2014
3	PARROQUIAS	IGNACIO FLORES	24 de julio de 2014
4	PARROQUIAS	JUAN MONTALVO	26 de julio de 2014
5	PARROQUIAS	SAN BUENAVENTURA	23 de julio de 2014
CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN			
	LATACUNGA	Salón de la cuidad de Latacunga	08 de agosto de 2014

Fuente: Actas de Asambleas de elección de los Consejos de Planificación Parroquiales y Consejo de Planificación Cantonal, 2014
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015

Se ha trabajado con la representación de las parroquias urbanas, parroquias rurales y los Consejos Parroquiales de Planificación en la articulación de la información, su actualización e insumos para el PDyOT Cantonal.

TABLA N° 31 CUMPLIMIENTO DEL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DEL PDYOT CANTONAL DE LATACUNGA

CUMPLIMIENTO DEL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DEL PDyOT CANTONAL DE LATACUNGA		
N.	**INDICADORES**	**CUMPLIDO**
1	Lineamientos (marco legal)	100%
2	Participación ciudadana	100%
3	Conformación de los Consejos de Planificación Parroquiales	100%
4	Conformación del Consejo de Planificación Cantonal	100%
5	Articulación con los GADs parroquiales y el GAD provincial	100%

Fuente: Diagnóstico PDyOT 2014
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015

Para finalizar la variable que se refiere a experiencias de Planificación y Ordenamiento Territorial se sugiere que se fortalezca las instancias de planificación participativa con los 3 niveles de gobierno y la coordinación con las instituciones del ejecutivo desconcentrado para el logro del buen vivir cantonal, provincial y nacional.

TABLA N° 32 MATRIZ DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES

MATRIZ DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA			
COMPONENTE	**VARIABLES**	**PROBLEMAS**	**POTENCIALIDADES**
POLÍTICO INSTITUCIONAL	1. Actores y participación ciudadana	**Participación Ciudadana relegada** a mínimos ámbitos sectoriales no inclusivos.	Actualmente se identifica el inicio de actividades en los procesos de participación ciudadana, ya que esta misma institución ha liderado el proceso de conformación de los Consejos Parroquiales de Planificación y posteriormente la conformación del Consejo Cantonal de Planificación.
		El GADML carece de procesos para el fortalecimiento de la participación ciudadana.	Las autoridades del GADML tienen el interés de fortalecer la participación ciudadana del cantón.
	2. Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial	Los Instrumentos de Planificación, Ordenamiento Territorial y normativas son contradictorios y desactualizados.	El marco legal vigente es claro y orientativo para la aplicación de las competencias y transformados en obras para cada uno del GADs.
		Las Ordenanzas Municipales no se encuentran actualizadas y algunas de ellas no se aplican.	Las autoridades del GADML tienen el interés de actualizar y crear nuevas ordenanzas que se enfoquen a las políticas de desarrollo y ordenamiento territorial.
		Involucrar y socializar respecto al tema con todos los agentes involucrados.	Se está actualizando el PDyOT siguiendo los lineamientos nacionales y con el acompañamiento de la SENPLADES.
		Algunos Ministerios no entregan información requerida por el GADML para el proceso de actualización del PDyOT.	El GADML ha articulado el PDyOT con los GADs parroquiales rurales.
		Catastro rural desactualizado.	Las autoridades del GADML tienen el interés en realizar la actualización del catastro rural y de la Normativa 2015
		Desconocimiento de las metas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.	El GADML está creando está creando espacios de disertación, estos se deben aprovechar para difundir las metas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	3. Mapeo de actores públicos, privados, sociedad civil.	No existe un buen levantamiento del mapeo de actores del cantón Latacunga.	Actualmente existe apoyo de todos los GADs parroquiales, SENPLADES, Consejo Provincial, Juntas de Agua, Gobernación, Cámara de Comercio, Colegio de Arquitectos, Colegio de Ingenieros Civiles, Colegio de Contadores, Organización Indígenas y Campesinos de Cotopaxi entre otras, empresas privadas como CEDAL, Familia Sancela, Aceropaxi.
	4. Estructura y capacidades del GAD	Pérdida de institucionalidad ante la acción externa de actores con intereses económicos sectoriales e individualistas.	Sueldos de acuerdo al marco legal.
		La innovación de los mecanismos de inter-comunicación, tecnología y procesos de gestión del GADML es mínima.	Personal comprometido con la institución.
		El Orgánico Funcional y Estructural no responde a una verdadera estructura institucional basada en proceso.	El personal sí considera que se puede mejorar la capacidad administrativa y de gestión.
		No existen procesos para la administración y gestión.	La atención al cliente va mejorando.
		No se ha implementado un desarrollo tecnológico por falta de inversión.	La dependencia de sistemas tiene levantado el inventario de necesidades tecnológicas para realizar la inversión.
		Falta de presupuesto y personal para el desarrollo del PDyOT.	El GADML cumple con los lineamientos de planificación y ordenamiento territorial requeridos por el Consejo Nacional de Planificación y la SENPLADES.
		El sistema de comunicación interna es obsoleto (no se utiliza un programa sistémico como el Quipux para el mejoramiento de la comunicación).	Los servidores públicos municipales se encuentran en proceso de capacitación para el manejo del sistema Quipux.
	5. Análisis y sistematización de experiencias sobre planificación y ordenamiento territorial	El plan vigente no está enfocado a las necesidades del territorio.	Cumplimiento del artículo 467 del COOTAD acerca de la actualización del PDyOT.
		Los GADs parroquiales manifiestan que no hubo participación ciudadana en la socialización PDyOT vigente.	La actualización del PDyOT se lo está realizando de manera participativa, articulada y coordinada según demanda el marco legal, además con enfoque a la Estrategia Territorial Nacional y al Plan Nacional del Buen Vivir.

ANÁLISIS ESTRATÉGICO TERRITORIAL, PROPUESTA Y MODELO DE GESTIÓN

Dr. Patricio Sánchez Yánez
Alcalde del Cantón Latacunga

ÍNDICE DE CONTENIDOS

ANÁLISIS ESTRATÉGICO 5
1. ANÁLISIS ESTRATÉGICO TERRITORIAL 6
1.1 CAPACIDAD DE USO DE LA TIERRA (CUT) 6
1.2 ANÁLISIS POR CAPACIDAD DE USO DE LA TIERRA (CUT) 9
1.3 ÁNALISIS POR CAPACIDAD DE USO DE LA TIERRA URBANA 15
1.3.1 JERARQUÍA FUNCIONAL: 15
1.3.2 NÚMERO Y DISTRIBUCIÓN DE PREDIOS REGISTRADOS 2015 16
1.3.3 ESTADO DE OCUPACIÓN DE LAS UNIDADES TERRITORIALES: 20
1.3.4 CONFLICTOS DE USO DEL SUELO EN EL ÁREA URBANA 20
1.3.5 TERRITORIO EXPUESTO A AMENAZAS NATURALES. 22
PROPUESTA 27
2. PROPUESTA PARA EL DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN LATACUNGA 28
2.1 VISIÓN PARA EL DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 28
2.2 OBJETIVOS, POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARA EL CANTÓN LATACUNGA. 29
3. MODELO TERRITORIAL PROPUESTO (Deseado) 33
3.1 DETERMINACIÓN DE CATEGORÍAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (COT) 35
3.2 CATEGORÍAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (COT) DE LAS PARROQUIAS URBANAS Y RURALES DEL CANTÓN LATACUNGA 40
3.3 CATEGORÍAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL ÁREA URBANA 52
3.3.1 LÍMITE DEL ÁREA URBANA 53
3.3.2 SUELO URBANIZADO 53
3.3.3 SUELO URBANIZABLE 53
3.2.4 SUELO NO URBANIZABLE 53
3.4 UNIDADES TERRITORIALES DE LA CIUDAD DE LATACUNGA 55
3.3.1 UNIDADES TERRITORIALES 55
3.3.2 UNIDADES BÁSICAS URBANAS (UBU) 55
3.5 NORMATIVA 57
4. POLÍTICAS DE ORDENAMIENTO Y DESARROLLO PARA LAS CATEGORÍAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL 61
5. SISTEMAS OPERATIVOS 64
5.1 SISTEMA DE VERDE 64
5.1.1 FUNCIONES AMBIENTALES DEL ESPACIO VERDE A ESCALA URBANA 65
5.1.2 COMPONENTES DEL SISTEMA DE VERDE 65
5.1.3 SISTEMA DE VERDE CANTONAL ACTUAL 66
5.1.4 SISTEMA DE VERDE URBANO ACTUAL 70
5.1.5 SISTEMA DE VERDE PROPUESTO 74
5.2 SISTEMA DE EQUIPAMIENTO 77
5.2.1 COMPONENTES DEL SISTEMA DE EQUIPAMIENTO 78
5.2.2 SISTEMA ACTUAL DE EQUIPAMIENTO 79
7.2.3 SISTEMA PROPUESTO DE EQUIPAMIENTO 87
5.3 SISTEMA VIAL 90

5.3.1 COMPONENTES DEL SISTEMA VIAL....91
5.3.2 SISTEMA VIAL ACTUAL....91
5.4 SISTEMA DE MOVILIDAD....106
5.4.1 COMPONENTES DEL SISTEMA DE MOVILIDAD....106
5.4.2 SISTEMA ACTUAL DE MOVILIDAD....107
5.4.3 SISTEMA PROPUESTO DE MOVILIDAD....113
5.5 PROPUESTA DE OCUPACIÓN TERRITORIAL....117
MODELO DE GESTIÓN....119
6. MODELO DE GESTIÓN PARA EL DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL....120
6.1 EL GADM LATACUNGA Y SU EQUIPO TÉCNICO....120
6.2 EL COMITÉ DE GESTIÓN INTERINSTITUCIONAL (CONSULTIVO)....121
6.3 EL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL CANTÓN LATACUNGA....121
6.4 EL CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN....121
6.5 MESA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN Y ARTICULACIÓN DEL CANTÓN LATACUNGA 122
6.6 MESA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN Y ARTICULACIÓN DE LA PROVINCIA DE COTOPAXI....122
7. ESTRATEGIAS DE MONITOREO, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO....123
8. AGENDA REGULATORIA....125
9. ESTRATEGIA DE DIFUSIÓN DEL PDyOT DEL CANTÓN LATACUNGA....130

ÍNDICE DE TABLAS

TABLA N° 1 CAPACIDAD DE USO DEL SUELO....6
TABLA N° 2 DESCRIPCIÓN DE LA CAPACIDAD DE USO DE LA TIERRA (CUT)....8
TABLA N° 3 ÁREAS DE ECOSISTEMAS FRÁGILES....10
TABLA N° 4 JERARQUÍA DE ASENTAMIENTOS DEL CANTÓN LATACUNGA....15
TABLA N° 5 PREDIOS CANTONALES....16
TABLA N° 6 COMPONENTE BIOFÍSICO....29
TABLA N° 7 COMPONENTE ECONÓMICO....29
TABLA N° 8 COMPONENTE SOCIO CULTURAL....30
TABLA N° 9 COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS....31
TABLA N° 10 COMPONENTE MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD....32
TABLA N° 11 COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL....32
TABLA N° 12 CATEGORÍAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL....37
TABLA N° 13 CATEGORÍAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL POR PARROQUIAS....40
TABLA N° 14 POLÍTICAS DE ORDENAMIENTO Y DESARROLLO....61
TABLA N° 15 RÍOS UBICADOS DENTRO DEL CANTÓN LATACUNGA....66
TABLA N° 16 RESERVAS NATURALES....68
TABLA N° 17 ÁREAS VERDES....70
TABLA N° 18 RIBERAS DE RÍOS....70
TABLA N° 19 QUEBRADAS....70
TABLA N° 20 AREAS VERDES URBANAS....71
TABLA N° 21 PROPUESTA DEL SISTEMA VERDE DEL CANTÓN LATACUNGA....77
TABLA N° 22 EQUIPAMIENTO COMERCIAL....79
TABLA N° 23 EQUIPAMIENTO DEPORTIVO....81
TABLA N° 24 EQUIPAMIENTO HOTELERO....82
TABLA N° 25 MUSEOS TEATROS Y BIBLIOTECAS DEL CANTÓN LATACUNGA....84
TABLA N° 26 EQUIPAMIENTO EDILICIO....84
TABLA N° 27 EQUIPAMIENTO DE COMERCIO Y MERCADEO....87
TABLA N° 28 ÁREAS VERDES....90

TABLA N° 29 VIALIDAD ACTUAL PROVINCIAL....92
TABLA N° 30 VIALIDAD ACTUAL CANTONAL....92
TABLA N° 31 VIALIDAD ACTUAL URBANA....94
TABLA N° 32 VIALIDAD ACTUAL URBANA....94
TABLA N° 33 VIALIDAD ACTUAL URBANA COLECTORAS....95
TABLA N° 34 CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS DE LAS VÍAS....105
TABLA N° 35 ESPECIFICACIONES MÍNIMAS DE LAS VÍAS....105
TABLA N° 36 ÁREAS DE PROTECCIÓN ESPECIAL....105
TABLA N° 37 RUTAS DE TRANSPORTE EN LA CIUDAD DE LATACUNGA....108
TABLA N° 38 UNIDADES DE TRANSPORTE A NIVEL INTRA CANTONAL....108
TABLA N° 39 UNIDADES DE TRANSPORTE A NIVEL INTRA PROVINCIAL....109
TABLA N° 40 UNIDADES DE TRANSPORTE A NIVEL INTERPROVINCIAL....109
TABLA N° 41 MATRIZ DE LA AGENDA REGULATORIA....125
TABLA N° 42 PRESUPUESTO DE LA ESTRATEGIA DE DIFUSIÓN....131

ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO N° 1 COREMA MODELO ACTUAL DEL CANTÓN LATACUNGA....25
GRÁFICO N° 2 COREMA MODELO PROPUESTA DEL CANTÓN LATACUNGA....34
GRÁFICO N° 3 SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PDYOT....124
GRÁFICO N° 4 MATRIZ DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DEL PDYOT 125
GRÁFICO N° 5 ESTRATEGIA DE DIFUSIÓN DEL PDYOT....130

ÍNDICE DE MAPAS

MAPA N° 1 CAPACIDADES DE USO DE LA TIERRA (CUT)....7
MAPA N° 2 ANÁLISIS DE USO DE LA TIERRA....14
MAPA N° 3 IMPLANTACIONES INDUSTRIALES A NIVEL CANTONAL....18
MAPA N° 4 ÁREAS CONSOLIDADAS....19
MAPA N° 5 CONFLICTOS DE USO DE LA TIERRA EN EL ÁREA URBANA....21
MAPA N° 6 RIESGOS NATURALES EN EL CANTÓN LATACUNGA....23
MAPA N° 7 PELIGROS VOLCÁNICOS DEL CANTÓN LATACUNGA....24
MAPA N° 8 PELIGRO VOLCÁNICO DE LA CIUDAD DE LATACUNGA....25
MAPA N° 9 CATEGORÍAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN (COT)....36
MAPA N° 10 CATEGORÍAS DE ORDENAMIENTO TERRRITORIAL PARROQUIA ALÁQUEZ....41
MAPA N° 11 CATEGORÍAS DE ORDENAMIENTO TERRRITORIAL PARROQUIA BELISARIO QUEVEDO....42
MAPA N° 12 CATEGORÍAS DE ORDENAMIENTO TERRRITORIAL PARROQUIA GUAYTACAMA 43
MAPA N° 13 CATEGORÍAS DE ORDENAMIENTO TERRRITORIAL PARROQUIA MULALÓ....44
MAPA N° 14 CATEGORÍAS DE ORDENAMIENTO TERRRITORIAL PARROQUIA ONCE DE NOVIEMBRE....45
MAPA N° 15 CATEGORÍAS DE ORDENAMIENTO TERRRITORIAL PARROQUIA SAN JUAN DE PASTOCALLE....46
MAPA N° 16 CATEGORÍAS DE ORDENAMIENTO TERRRITORIAL PARROQUIA POALÓ....47
MAPA N° 17 CATEGORÍAS DE ORDENAMIENTO TERRRITORIAL PARROQUIA TANICUCHÍ....48
MAPA N° 18 CATEGORÍAS DE ORDENAMIENTO TERRRITORIAL PARROQUIA TOACASO....49
MAPA N° 19 CATEGORÍAS DE ORDENAMIENTO TERRRITORIAL PARROQUIA JOSEGUANGO BAJO....50
MAPA N° 20 CATEGORIAS DE ORDENAMIENTO TERRRITORIAL PARROQUIAS URBANAS....51
MAPA N° 21 LÍMITE URBANO PROPUESTO....52
MAPA N° 22 CATEGORÍAS DE OCUPACIÓN DEL SUELO URBANO....54
MAPA N° 23 UNIDADES TERRITORIALES PROPUESTAS....55
MAPA N° 24 UNIDADES BÁSICAS URBANAS PROPUESTAS....56
MAPA N° 25 ÁREA INDUSTRIAL DEL CANTÓN LATACUNGA....60

MAPA N° 26 SISTEMA DE VERDE CANTONAL ACTUAL 69
MAPA N° 27 SISTEMA VERDE ACTUAL DEL ÁREA URBANA DE LATACUNGA 72
MAPA N° 28 RÍOS Y QUEBRADAS DEL ÁREA URBANA DE LATACUNGA 73
MAPA N° 29 SISTEMA VERDE PROPUESTA DE LA CIUDAD DE LATACUNGA 76
MAPA N° 30 PLAZAS Y MERCADOS ACTUALES DEL CANTÓN LATACUNGA 80
MAPA N° 31 EQUIPAMIENTO SOCIOCULTURAL DE LA CIUDAD DE LATACUNGA 85
MAPA N° 32 EQUIPAMIENTO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL DEL CANTÓN LATACUNGA 86
MAPA N° 33 INFRAESTRUCTURA DE APOYO A LA PRODUCCIÓN EN EL ÁREA URBANA DE LATACUNGA 89
MAPA N° 34 SISTEMA VIAL ACTUAL DEL CANTÓN LATACUNGA 93
MAPA N° 35 SISTEMA VIAL ACTUAL DE LA ZONA URBANA DE LATACUNGA 96
MAPA N° 36 VIALIDAD FÉRREA ACTUAL DEL CANTÓN LATACUNGA 99
MAPA N° 37 SISTEMA VIAL PROPUESTO DEL CANTÓN LATACUNGA 103
MAPA N° 38 SISTEMA VIAL PROPUESTO DEL ÁREA URBANA LATACUNGA 104
MAPA N° 39 SISTEMA DE MOVILIDAD ACTUAL DEL CANTÓN LATACUNGA 110
MAPA N° 40 RUTAS DE TRANSPORTE PÚBLICO URBANO DE LATACUNGA 111
MAPA N° 41 SISTEMA DE MOVILIDAD PROPUESTO DE CANTÓN LATACUNGA 114
MAPA N° 42 PROPUESTA DE OCUPACIÓN TERRITORIAL ANTE AMENAZA DE LAHARES 118

ANÁLISIS ESTRATÉGICO TERRITORIAL

1. ANÁLISIS ESTRATÉGICO TERRITORIAL

"La capacidad de uso de la tierra se entiende como la determinación, en términos físicos, del soporte que tiene una unidad de tierra para ser utilizada".
(Guía Metodológica SENPLADES)

Las variables desarrolladas en el diagnóstico por componentes se sintetizan en los Anexos 1,2 y 3, que son las Matrices de: **Problemas y Potencialidades**, **Propuesta y la Matriz Modelo de Gestión** consecutivamente, en ellas se describen los problemas, potencialidades para luego identificar la línea base, la meta plurianual, las metas anualizadas; las políticas, los objetivos y los proyectos para alcanzar los objetivos y metas propuestas del PDyOT y construir la Visión y Propuesta de Desarrollo del Cantón Latacunga. (Mejor calidad de vida. Cerrar brechas. Acceso a derechos y servicios).

1.1 CAPACIDAD DE USO DE LA TIERRA (CUT)

Realizando el análisis de la cartografía digital de la Capacidad de Uso de la Tierra, se ha determinadas 22 áreas territoriales combinadas por sus limitaciones y potencialidades. El cantón cuenta con un área de Reserva reconocida por el PANE (Patrimonio de Áreas Naturales del Estado) misma que abarca el 14,15%; del territorio del cantón, la población urbana ocupa 4451 hectáreas el 3,21% del territorio cantonal.

TABLA N° 1 CAPACIDAD DE USO DEL SUELO

CUT	ÁREA Ha	%
I	451,26	0,33
II	974,95	0,70
III	19101,80	13,78
IV	25409,50	18,33
V	15,06	0,01
VI	8261,04	5,96
VII	145,76	0,11
VIII	53923,60	38,90
III-II	868,58	0,63
III-V	1005,62	0,73
IV-I	124,69	0,09
IV-II	2,09	0,00
IV-III	703,65	0,51
IV-V	777,55	0,56
IV-VIII	38,80	0,03
VI-VII	806,19	0,58
VI-IV	312,47	0,23
VII-IV	6,46	0,00
VIII-VI	35,74	0,03
BOSQUE PROTECTOR	1461,02	1,05
PANE	19621,05	14,15
ÁREA URBANA	4451,09	3,21
TOTAL CUT	**138.630,6**	**100%**

Fuente: Senplades, escala: 1:25000
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015

MAPA N° 1 CAPACIDADES DE USO DE LA TIERRA (CUT)

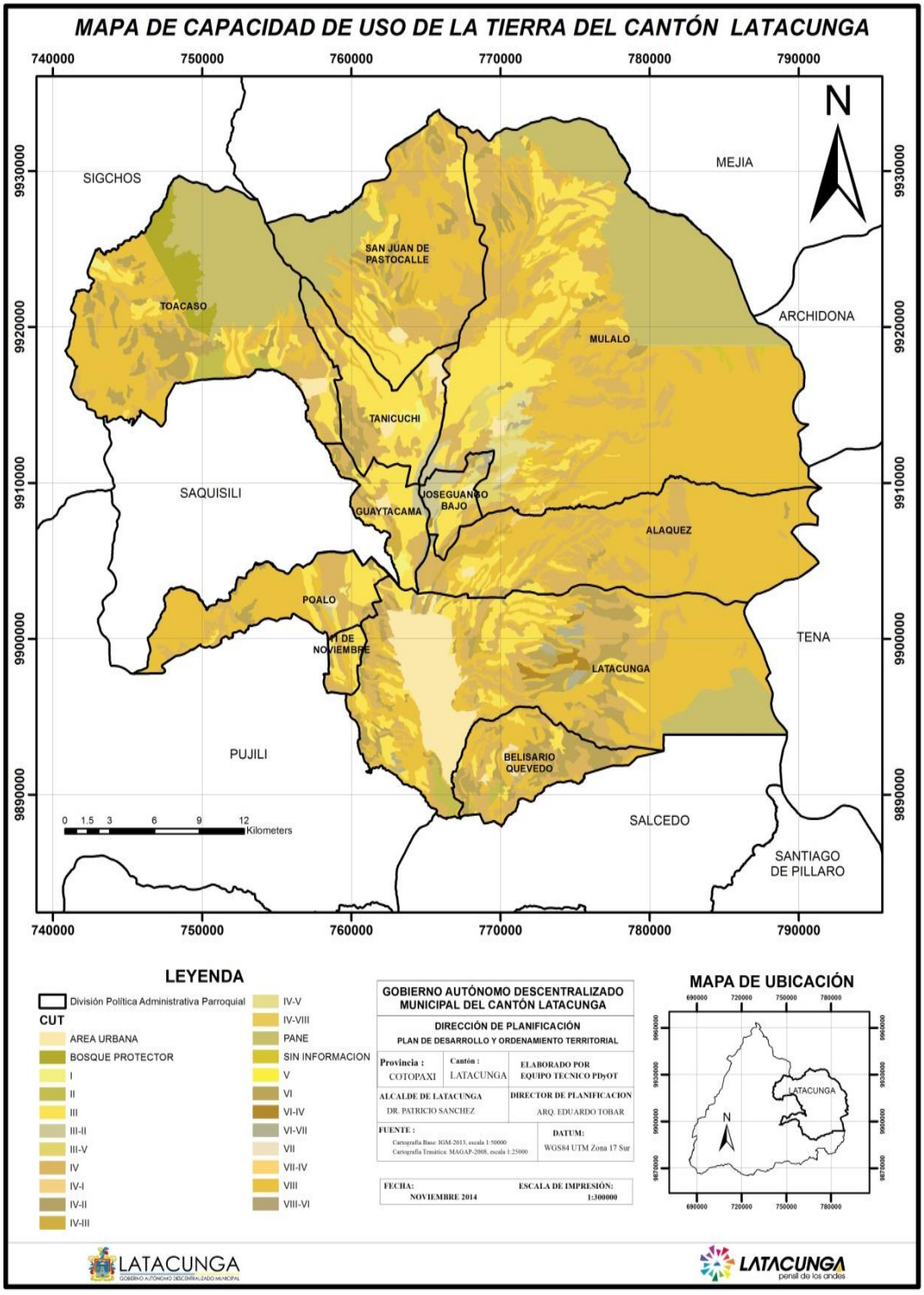

Fuente: Cartografía Base IGM – 2013, escala 1:50000, Cartografía Temática MAGAP -2008, escala 1:25000.
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015

TABLA N° 2 DESCRIPCIÓN DE LA CAPACIDAD DE USO DE LA TIERRA (CUT)

CLASE	CUT (Capacidad de Uso de la Tierra)	DESCRIPCIÓN
I	Agrícola, Pecuaria, Agropecuaria o Forestal sin limitaciones	Son tierras arables que pueden ser utilizadas para el desarrollo intensivo de actividades agrícolas, pecuarias o forestales adaptadas ecológicamente a la zona, no presentan limitaciones, ni peligro de erosión hídrica.
II	Agrícola, Pecuaria, Agropecuaria o Forestal con ligera limitación.	Son tierras arables que pueden ser utilizadas para el desarrollo de actividades agrícolas, pecuarias o forestales adaptadas ecológicamente a la zona, requieren prácticas de manejo más cuidadoso que los suelos de la Clase I, son tierras con ligeras limitaciones, con pendientes menores al 5%.
III	Agrícola, Pecuaria, Agropecuaria o Forestal con ligeras a moderadas limitaciones.	Son tierras arables, en las cuales se reduce la posibilidad de elección de cultivos anuales a desarrollar o se incrementan los costos de producción debido a la presencia de ligeras a moderadas limitaciones, por lo que existe la necesidad de usar prácticas de manejo de suelo y agua. Generalmente se encuentran en pendientes menores al 12%.
IV	Agrícola, Pecuaria, Agropecuaria o Forestal con severas limitaciones.	Son tierras arables que requieren un tratamiento especial en cuanto a las labores de maquinaria o permiten un laboreo ocasional para evitar la erosión hídrica. Se restringe el establecimiento de cultivos intensivos y admite cultivos siempre y cuando se realicen prácticas de manejo y conservación.
V	Agrícola, Pecuaria, Agropecuaria o Forestal con ligera a moderadas limitaciones.	Esta clase agrológica es de uso limitado, las tierras requieren de un tratamiento muy especial en cuanto a las labores con maquinaria ya que presentan limitaciones difíciles de eliminar en la práctica, se reduce el uso de cultivos anuales, permanentes y semipermanentes a unos pocos aptos por las severas condiciones físicas.
VI	Agrícola, Pecuaria, Agropecuaria o Forestal con muy severas limitaciones.	Son tierras no arables con severas limitaciones para el riego, aptas para su aprovechamiento con pastos y especies forestales, ocasionalmente pueden incluirse cultivos permanentes.
VII	Aprovechamiento Forestal	Son tierras no arables, que presentan fuertes limitaciones para el laboreo, especialmente por la pendiente. Las condiciones de esta clase se reducen al aprovechamiento forestal, la inclusión de otras actividades degrada sus condiciones físicas.
VIII	Conservación	Son áreas que deben mantenerse con páramo, vegetación arbustiva, arbórea o cualquier cobertura natural que proteja de la erosión, mantenga la vida silvestre y fuentes de agua. Son tierras con las más severas limitaciones; corresponden generalmente a pendientes superiores al 70%. Independiente de sus limitaciones solas o combinadas no presentan condiciones para su utilización con actividades agrícolas o pecuarias.
PATRIMONIO DE ÁREAS NACIONALES DEL ESTADO (PANE)		Son áreas que forman parte del Patrimonio de Áreas Naturales del Estado.
BOSQUE PROTECTOR		Son áreas de alta prioridad para la conservación de la biodiversidad, y de los ecosistemas locales.
ÁREA URBANA		Son áreas de concentración poblacional.

Fuente: IGM – 2013, escala 1:50000, MAGAP -2008, escala 1:25000.
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015.

1.2 ANÁLISIS POR CAPACIDAD DE USO DE LA TIERRA (CUT)

a. Distribución de los medios de producción (tamaño de las parcelas) Se establecerá el tamaño de las UPAs y su relación con los sistemas de producción

En el área cantonal, ésta variable permitió cuantificar y establecer las características de las parcelas o lotes de terrenos registrados en el correspondiente catastro.

Tratándose de suelo agrícola se las categorizó en rangos de superficie buscando explicar la incidencia de tamaño que en la capacidad productiva de las UPAs.

Se concluyó que, el continuo e indiscriminado proceso de fraccionamiento y costo del suelo, restringe el aprovechamiento del potencial productivo de estas tierras, Sobre-pasando la capacidad municipal de dotación y cobertura de servicios públicos para soporte de la producción, independientemente de su calidad como suelo fértil.

***Conclusión**: La estructura de tenencia del suelo, el alto índice de fraccionamiento y alto costo del suelo restringen el desarrollo agrícola de los sistemas de producción cooperativo, asociativo y privado a mediana y gran escala.*

b. Sistemas de producción (subsistencia- marginal, mercantil, combinada y empresarial). Infraestructura de apoyo a la producción

La provincia de Cotopaxi es la segunda productora de leche a nivel nacional, producción procedente de hatos de propiedad privada o empresarial. La producción lechera a nivel de granjas asociativas es inexistente o de consumo familiar de restringida comercialización por su volumen. La producción a escala de exportación de brócoli y flores característica potencial de este cantón es exclusivamente empresarial, sustentada en el uso extensivo de fuerza de trabajo local.

La producción maderera y su procesamiento industrial son exclusivamente de empresas privadas altamente tecnificadas. La explotación minera, a gran escala de calizas, para la industrialización de cemento está concesionada a la multi nacional Holcim de alta tecnología; a nivel de pequeña producción, la explotación de canteras de arena y piedra para la industria de la construcción está en manos de empresas locales. El turismo es un recurso inagotable del cantón, su manejo y explotación requieren de un sistema de gestión empresarial público y asociativo que distribuya equitativamente los ingentes beneficios que está en condición de producir.

El servicio de los espacios públicos como: Mercado Mayorista, Mercado Cerrado y el sistema de mercados parroquiales está restringido a bajos niveles de producción, de los que los intermediarios comercializadores a nivel regional son los mayores beneficiarios. El sistema de gestión de los mercados debe replantear sus mecanismos de estímulo al productor local. Las infraestructuras más importantes de apoyo a la producción cantonal son el eje vial estatal E35/E30 y el aeropuerto Cotopaxi, lamentablemente sub utilizado.

***Conclusión**: Los sistemas productivos locales de mayor escala corresponden a aquellos que hacen un uso intensivo y extensivo del suelo agrícola, forestal y minero, utilización de la fuerza laboral local y uso intensivo de las infraestructuras viales y aero portuarias, son propiedad de empresas privadas. Los sistemas productivos de menor escala, están*

condicionados a la forma de tenencia del suelo y; sus modos precarios de asociación para la comercialización es marginal y de baja competitividad regional.

c. Impactos ambientales (presencia de pasivos ambientales)

Degradación del recurso agua; Agotamiento de niveles freáticos; Sedimentación de embalses; Degradación del recurso flora; Reducción de la biodiversidad; Reducción de la biomasa y su valor nutritivo; Enfermedades de las plantas; Degradación del recurso fauna; Enfermedades; Carga excesiva; Reducción de la biodiversidad.

***Conclusión**: Por la contaminación del río Cutuchi y sus afluentes, quebradas, causes hídricos y pantanos, con las descargas de: residuos industriales, talleres, mecánicas, lavadoras, generadores de residuos como grasas, aceites, solventes, colorantes, metales pesados, materia orgánica, están a punto de convertirse en ríos muertos.*

d. Ecosistemas frágiles y prioridades de conservación

Las áreas de ecosistemas frágiles desprotegidas (páramos) se localizan en: Mulaló, Aláquez, Latacunga, Pastocalle, Toacaso y Poaló.

TABLA N° 3 ÁREAS DE ECOSISTEMAS FRÁGILES

ÁREAS DE ECOSISTEMAS FRÁGILES	
Parroquia	**Hectáreas**
Mulaló	10789,05 ha
Aláquez	7799,78 ha.
Latacunga	5240,35 ha
Pastocalle	749,74 ha
Toacaso	644,26 ha
Poaló	1505,90 ha

Fuente: IGM – 2013, escala 1:50000, MAGAP -2008, escala 1:25000.
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015.

A nivel cantonal diariamente se pierde 1,86 hectáreas de páramos por el uso inadecuado del suelo, la degradación de los ecosistemas se manifiesta por:

Destrucción de los ecosistemas forestales con sus recursos asociados: árboles, plantas menores, el suelo, el agua y la fauna, favorece la erosión del suelo, el exterminio de las especies vegetales, disminuye la cantidad del oxígeno producido por la fotosíntesis, con la consecuente afectación de las cadenas tróficas.

La introducción de especies exógenas en los páramos, en donde ganado vacuno, caballos, cerdos, ovejas, cabras, pastorean y pisotean el suelo provocando la destrucción de los pajonales que son ecosistemas que interceptan los vapores cálidos provenientes de la Amazonía para transformarlos en precipitaciones, son verdaderos productores de agua.

***Conclusión**: La biodiversidad en peligro. La existencia de graves problemas ambientales en el cantón, la provincia y el país está causando el deterioro de los ecosistemas naturales, la extinción de especies y la pérdida de variabilidad genética de los organismos*

silvestres y cultivados. La destrucción de hábitat está provocando no solo la disminución de la diversidad biológica, sino también la pérdida acelerada de los conocimientos y prácticas tradicionales y la desintegración social y cultural de los pueblos indígenas y comunidades locales.

e. Acceso al agua de riego

A nivel cantonal existen 679 concesiones de riego cubriendo 35493,31 hectáreas con un caudal de 18227,70 lit/seg. El suelo con vocación agrícola es de 87342,54 hectáreas de las cuales el 40,64% tiene riego.

El suelo del cantón Latacunga es potencialmente agrícola, el sector occidental de menor productividad porque soporta un permanente proceso erosivo a falta de sistemas de riego para sustentar la producción extensiva con mayor rentabilidad.

El caudal de agua disponible para el cantón Latacunga, es de 211,13 litros/segundo para una población de 183446 habitantes (población total Cantonal proyectada al 2014); dándonos un volumen de agua de 99,43 litros al día por habitante.

***Conclusión**: El sector indígena campesino es el más afectado, razón por lo que se ve forzado a abandonar la producción agrícola buscando compensaciones en el fraccionamiento, venta y/o sucesión indiscriminada de las parcelas y en la migración de los jóvenes en búsqueda de trabajo en la construcción y en el comercio informal a nivel urbano.*

Es impostergable el incremento y mejoramiento de sistemas de riego, el proyecto multipropósito nacional Chalupas generará un aporte significativo al mejoramiento de la producción con 10000 hectáreas de superficie regada.

f. Potencial para la generación de energía renovable

Los recursos hídricos descritos en el componente Biofísico demuestran que los caudales de los ríos que confluyen por las vertientes de la cordillera oriental alimentan un potencial muy significativo para la generación de micro centrales de energía eléctrica suficientes para abastecer varios proyectos de micro centrales de cobertura parroquial en las cuencas de los río Napo y Pastaza.

En cuanto a generación de energía eólica, el cantón dispone de un potencial aún no cuantificado de corrientes de aire procedentes de la cuenca amazónica que en sentido sur este a nor-oeste atraviesan el valle interandino, por esta razón se propone el estudio para la implementación de centrales de generación de energía eólica en el cantón.

***Conclusión**: Promover la mancomunidad y cooperación entre GADs Parroquiales con las universidades para emprendimientos de generación de energía renovable.*

g. Porcentaje del territorio expuesto a amenazas naturales

El territorio cantonal está expuesto a las siguientes amenazas:

La mayor peligrosidad por los flujos de lahares provenientes de una posible erupción del volcán Cotopaxi, se intensifica a medida que los asentamientos concentrados y dispersos

están próximos al cauce del río Cutuchi, aunque existen afectaciones laterales de menor intensidad hacia el oriente y occidente.

El territorio cantonal está sujeto a una aceleración sísmica calificada como muy alta en 98,1% del territorio, salvo la zona oriental de la parroquia de Toacaso que es calificada como alta. Todo el cantón Latacunga se encuentra en zona sísmica, esto quiere decir que 672 asentamientos poblados se encuentran afectados.

***Conclusión**: El Cantón Latacunga se encuentra afectado en un 33% por amenazas naturales, siendo los flujos piroclásticos y de lava el mayor peligro, sin embargo de que los de menor peligro tienen mayor cobertura y se encuentran "lejos" de áreas pobladas.*

h. Presencia de proyectos estratégicos

El aeropuerto internacional Cotopaxi es la infraestructura subutilizada más importante para la producción y exportación de la producción agropecuaria de la región sierra centro del Ecuador; sin embargo su uso y aprovechamiento es exclusivo para las empresas exportadores de flores y brócoli; debe promoverse la producción exportación de productos cárnicos una vez que el país está calificado como libre de fiebre aftosa y que el hato ganadero se fortalezca con ganadería para ese fin.

***Conclusión**: Se demanda al gobierno central el apoyo y protección de la infraestructura aeroportuaria de apoyo al sector florícola y al sector agro-ganadero de mediana producción para emprendimientos de exportación.*

i. Seguridad y soberanía alimentaria

De los productos andinos ancestrales solo el 19% son cultivos predominantes del cantón (maíz, papa, chocho, haba, frejol, quinua) y el 81% son productos de bajo nivel de cultivo (ajo, arveja, cebolla blanca, cebada, centeno, melloco, oca, amaranto, mashua, jícama, zanahoria blanca, zambo, zapallo, col, remolacha, lenteja, tuna, garbanzo, berro, col morada, uvilla, capulí, mortiño, mora nativa, taxo, higos).

No se han generado políticas agrarias propias, que permitan el acceso seguro de alimentos a la población, en el cantón no se cumple a cabalidad con lo dispuesto en los artículos 335, 336 y 337 de la Constitución de la República.

***Conclusión**: La estructura de tenencia del suelo y las formas de producción agrícolas no garantizan la soberanía alimentaria de la población cantonal.*

Para determinar el conflicto de uso de la tierra, es necesario cruzar información de la variable CUT con la variable (mapa) Uso y cobertura actual del cantón, y concluir si las áreas de terreno analizadas están bien utilizadas, subutilizadas o sobre utilizadas.
Para este análisis se utilizó el Mapa de Uso y Cobertura Vegetal, provisto por el Instituto Geográfico Militar a fines del año 2014, Escala 1:5000, producto de la fotointerpretación de las Orto fotos de SIGTIERRAS 2011-2012.

El producto de este análisis nos arroja que: el 50,50 % del territorio está bien utilizado, en correspondencia con la capacidad de uso de la tierra

El 25,20 % del territorio se encuentra sobre utilizado, considerándose como un conflicto. Son tierras de clase I, II, III que ocupan 35.373,92 hectáreas con grave riesgo de deterioro, ubicadas en la vertiente de la cordillera oriental hacia el valle interandino.

El 4,70 % sub utilizado, son 6.520,70 hectáreas, muy dispersas en la planicie de valle interandino y bajo la cota 3.600 msnm.

El conflictos más críticos, en términos de riesgos y uso del suelo, es la dispersión de asentamientos sobre el límite de la frontera agrícola (cota 3600 msnm) implantados en estas áreas.

La producción agrícola a gran escala es incompatible por la forma de tenencia de la propiedad en las áreas rurales, debido al excesivo fraccionamiento de las tierras productivas, el 45.32% de los predios tienen menos de 0,5Ha.

Según los datos del Censo Agropecuario realizado por el MICC a nivel provincial, el 43% de las familias campesinas apenas poseen de 0 a 2 Has. de tierra, el 42% poseen entre 2 a 6 Has, el 8% entre 6 y 10 Has, apenas un 6% más de 10 Has.

Existe una gran brecha de desigualdad en la satisfacción de necesidades básicas que apunten al bienestar social en Cotopaxi, la población pobre es de 96,54%.

El índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) del cantón es alto 53,20 %, el promedio de las NBI en el sector rural es de 86,20%, las parroquias rurales que tienen las NBI más altas son: Poaló (98,1%), Once de Noviembre (93,5%), Toacaso (92,8%) y Pastocalle (91,5%), las demás se encuentran entre el 88,3% y 69,6%.

"El proceso acelerado de crecimiento urbano respondió principalmente a dinámicas socioeconómicas y de mercado de suelo individualistas, inequitativas y especulativas. Mientras más fuerte sea el mercado inmobiliario y tenga menos regulación, mayores serán los niveles de exclusión y especulación.

Los proyectos urbanísticos privados se han desarrollado aceleradamente con una lógica de lote individual sin control ni normativa, sin tomar en cuenta a la ciudad en su conjunto y sin corresponsabilidad para generar soluciones de movilidad, control de la contaminación y convivencia armónica con el sector rural"

"El proceso acelerado de crecimiento urbano respondió principalmente a dinámicas socioeconómicas y de mercado de suelo individualistas, inequitativas y especulativas. Mientras más fuerte sea el mercado inmobiliario y tenga menos regulación, mayores serán los niveles de exclusión y especulación. Los proyectos urbanísticos privados se han desarrollado aceleradamente con una lógica de lote individual sin control ni normativa, sin tomar en cuenta a la ciudad en su conjunto y sin corresponsabilidad para generar soluciones de movilidad, control de la contaminación y convivencia armónica con el sector rural." (Objetivos del Buen Vivir SEMPLADES).

MAPA N° 2 ANÁLISIS DE USO DE LA TIERRA

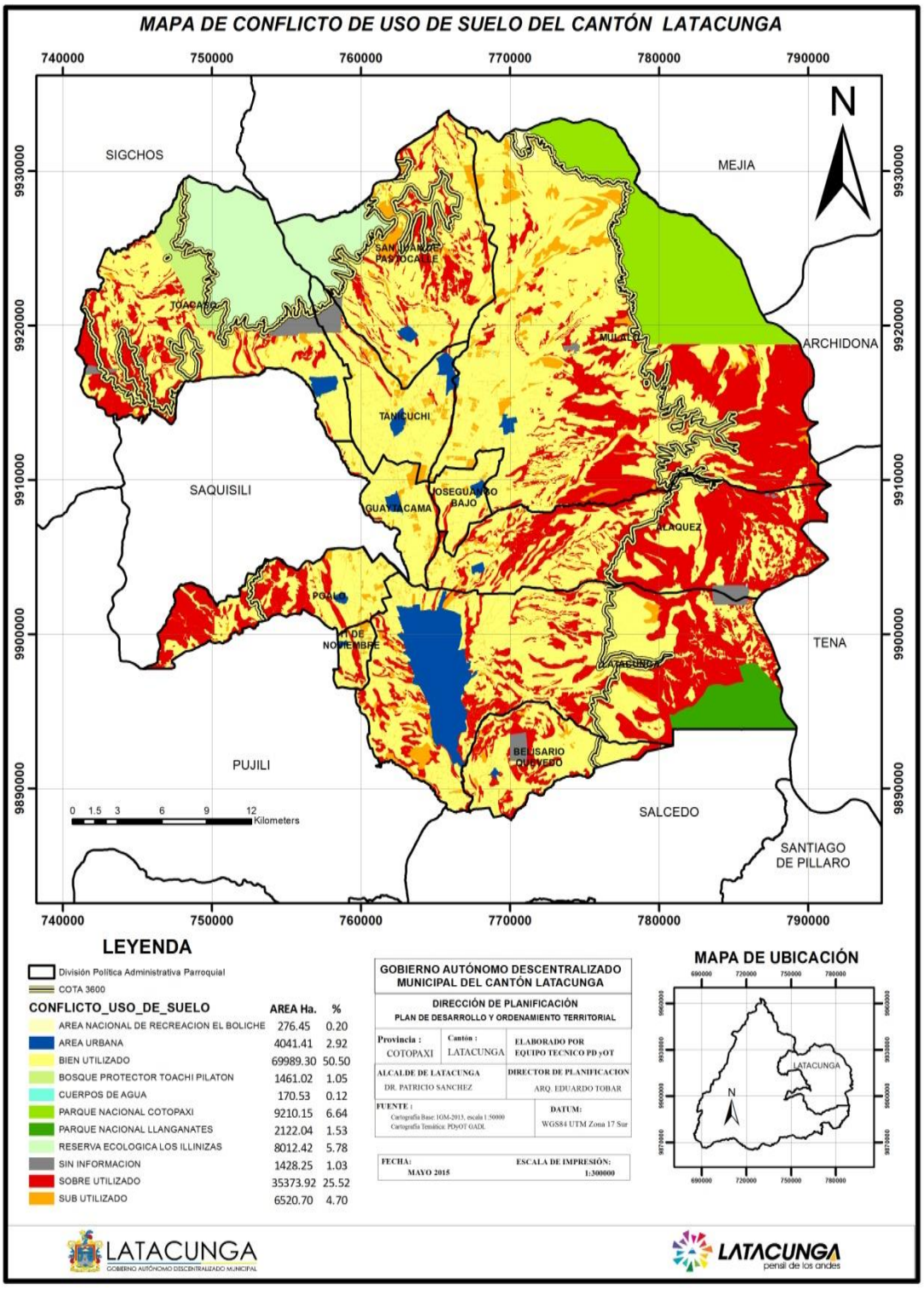

Fuente: Cartografía Base IGM – 2013, escala 1:50000
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015

1.3 ÁNALISIS POR CAPACIDAD DE USO DE LA TIERRA URBANA

El área urbana ocupa 4041,42 hectáreas, representa el 2,92 % del territorio cantonal; es decir, un área muchísimo menor al suelo cantonal sobre utilizado, que sin embargo como se presenta más adelante, concentra severos conflictos de uso y distribución del suelo.

El análisis de la capacidad de uso de la tierra urbana, se encuentra dirigido a conocer las potencialidades y limitaciones desde su capacidad para ser **habilitada** para uso de las diversas actividades de sus habitantes.

El análisis de las variables tendrá que realizarse en función de la capacidad de uso de la tierra o de acuerdo a unidades geográficas establecidas para el efecto.

1. Jerarquía Funcional: urbana/rural, población, PEA, servicios, vivienda, predios.
2. Número y distribución de los predios registrados en catastro municipal.
3. Estado de ocupación de las unidades territoriales: consolidada / en consolidación.
4. Conflictos de uso del suelo en el área urbana.
5. Porcentaje del territorio expuesto a amenazas naturales.

El análisis de la capacidad de uso de la tierra en el área urbana se complementa con la determinación, en términos físicos de las potencialidades y limitaciones que tienen el territorio urbano para ser habilitado para usos urbanos con estructuras básicas de equipamiento de alcantarillado, agua, vialidad, que permitan el mejor aprovechamiento, consolidación, accesibilidad, equidad y equilibrio del hábitat, "considerando una distribución social justa de los beneficios" (renta) para los habitantes de la ciudad.

1.3.1 JERARQUÍA FUNCIONAL:

Se realiza la Jerarquía Funcional urbana/rural, población, PEA, servicios, vivienda y predios.

TABLA N° 4 JERARQUÍA DE ASENTAMIENTOS DEL CANTÓN LATACUNGA

JERARQUIZACION DE ASENTAMIENTOS DEL CANTÓN LATACUNGA									
ASENTAMIENTO	POBLACION		SERVICIOS BASICOS					PONDERACION	
VARIABLE	POB	PEA	AGUA	ALCANT.	ENERGIA	D.SOLIDOS	VIVIENDAS	SUMA	%
LATACUNGA	11,00	11,00	11,00	11,00	11,00	11,00	11,00	77,00	**100,00%**
GUAYTACAMA	10,00	10,00	10,00	10,00	9,00	5,00	8,00	62,00	**80,52%**
TANICUCHÍ	8,00	8,00	9,00	8,00	8,00	6,00	10,00	57,00	**74,03%**
PASTOCALLE	9,00	9,00	8,00	5,00	4,00	3,00	9,00	47,00	**61,04%**
TOACASO	7,00	7,00	7,00	7,00	2,00	10,00	6,00	46,00	**59,74%**
ALÁQUEZ	5,00	5,00	6,00	9,00	7,00	7,00	3,00	42,00	**54,55%**
JOSEGUANGO BAJO	3,00	3,00	5,00	6,00	10,00	9,00	2,00	38,00	**49,35%**
BELISARIO QUEVEDO	6,00	6,00	1,00	4,00	6,00	8,00	5,00	36,00	**46,75%**
MULALÓ	4,00	4,00	2,00	3,00	3,00	2,00	7,00	25,00	**32,47%**
ONCE DE NOVIEMBRE	1,00	1,00	4,00	1,00	5,00	4,00	1,00	17,00	**22,08%**
POALÓ	2,00	2,00	3,00	2,00	1,00	1,00	4,00	15,00	**19,48%**

Fuente: INEC, CENSO 2010,
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015.

El análisis de esta jerarquización se detalla en el correspondiente diagnóstico de Asentamientos Humanos, sin embargo es preciso recalcar que la ciudad de Latacunga

tiene una densidad de 22,75 hab/ha, que comparada con ciudades como Ambato que en el año 2010 tenía 37,25 hab/ha, la ubica en un rango de menor densidad.

Adicionalmente, en términos de población urbana el cantón Latacunga presenta rangos de alta dispersión en la distribución poblacional, expresadas en casos como el de Belisario Quevedo con densidad urbana de 31,06 hab/ha muy superior al de Latacunga con 22,75 hab/ha. Esta notable distorsión se explica en el hecho de que dentro del Límite Urbano de la ciudad de Latacunga existen áreas no urbanizadas a más de las áreas vacantes registradas en el análisis de coberturas de servicios.

Tanicuchí, Pastocalle con 34,46%
Guaytacama, Mulaló y Toacaso con 32,97%
Belisario Quevedo, Poaló y Aláquez con 25,92%
Joseguango Bajo, Once de noviembre con 7,19%

Este análisis refuerza la razón de las políticas de consolidación de los asentamientos poblados de las cabeceras parroquiales con programas de vivienda, ya que dentro del Límite Urbano de cada una de ellas existen predios de uso agrícola, humedales y tierras degradas, inadecuadamente utilizadas.

1.3.2 NÚMERO Y DISTRIBUCIÓN DE PREDIOS REGISTRADOS 2015

Número y distribución de los 34195 predios registrados en catastro municipal 2015 (tamaño de los lotes) y su relación con las actividades urbanas de producción, intercambio, consumo y gestión.

TABLA N° 5 PREDIOS CANTONALES

CATASTRO CANTONAL		
PREDIOS	SECTOR	HECTÁREAS
34195	CANTÓN	3271,22
29537	URBANO	2504,32
4658	RURAL	766,89

Fuente: Catastro Latacunga 2015
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015

Del total de la superficie de las diez parroquias, el **0,69 %** se halla catastrado, esto es solamente **766,08** hectáreas.

En el área rural el registro de predios evidencia que el fraccionamiento del suelo es el conflicto más significativo en la ocupación territorial, lo que determina la sub utilización del suelo y consecuentemente el abandono de la producción agrícola a favor del cambio de uso a vivienda precaria sin dotación de servicios.

En el área urbana la incorporación injustificada de áreas agrícolas y el fraccionamiento irregular de 1765 hectáreas son el principal obstáculo para la consolidación territorial y accesibilidad económica a la vivienda, provocando:

- Desequilibrio, segmentación e inequidad en la cobertura de los Sistemas de Servicios Básicos de los Asentamientos Humanos.

- Disfuncionalidad del Sistema de Conectividad, Transporte público y desarticulación entre los sectores urbanos y sitios de trabajo.

- Subutilización de tierras e infraestructuras.
- Estructuras urbanas en proceso de deterioro.
- Deterioro del tejido urbano y desintegración de la imagen urbana.

En cuanto a actividades económicas se concluye que:

En general se presentan incompatibilidades de uso entre áreas residenciales y agro-industriales a nivel de las riveras de ríos, en la ubicación de usos comerciales, talleres artesanales, vías arteriales y del ferrocarril en las parroquias Eloy Alfaro e Ignacio Flores.

En la parroquia La Matriz el comercio informal como presencia exógena, está deteriorando la imagen urbana, sin embargo de ser un auto-regulador de los precios del mercado local. Ocupan aceras en sitios estratégicos del comercio formal consolidado, como en las calles de El Salto, La Estación, saturando y obstaculizando la movilidad peatonal y vehicular.

En orden cuantitativo las actividades comerciales son preponderantes en la estructura, funcionalidad y operatividad de las parroquias Eloy Alfaro, La Matriz e Ignacio Flores, consolidando sectores y corredores comerciales de ámbito inter-parroquial y regional ya existentes, más no centralidades y núcleos urbanos, no se evidencia procesos internos de regeneración urbana sino la ocupación intrusiva del uso comercial.

Las implantaciones industriales del cantón Latacunga se muestran el siguiente mapa, pero el detalle de todas las industrias, se puede visualizar en el diagnóstico del componente económico.

MAPA N° 3 IMPLANTACIONES INDUSTRIALES A NIVEL CANTONAL

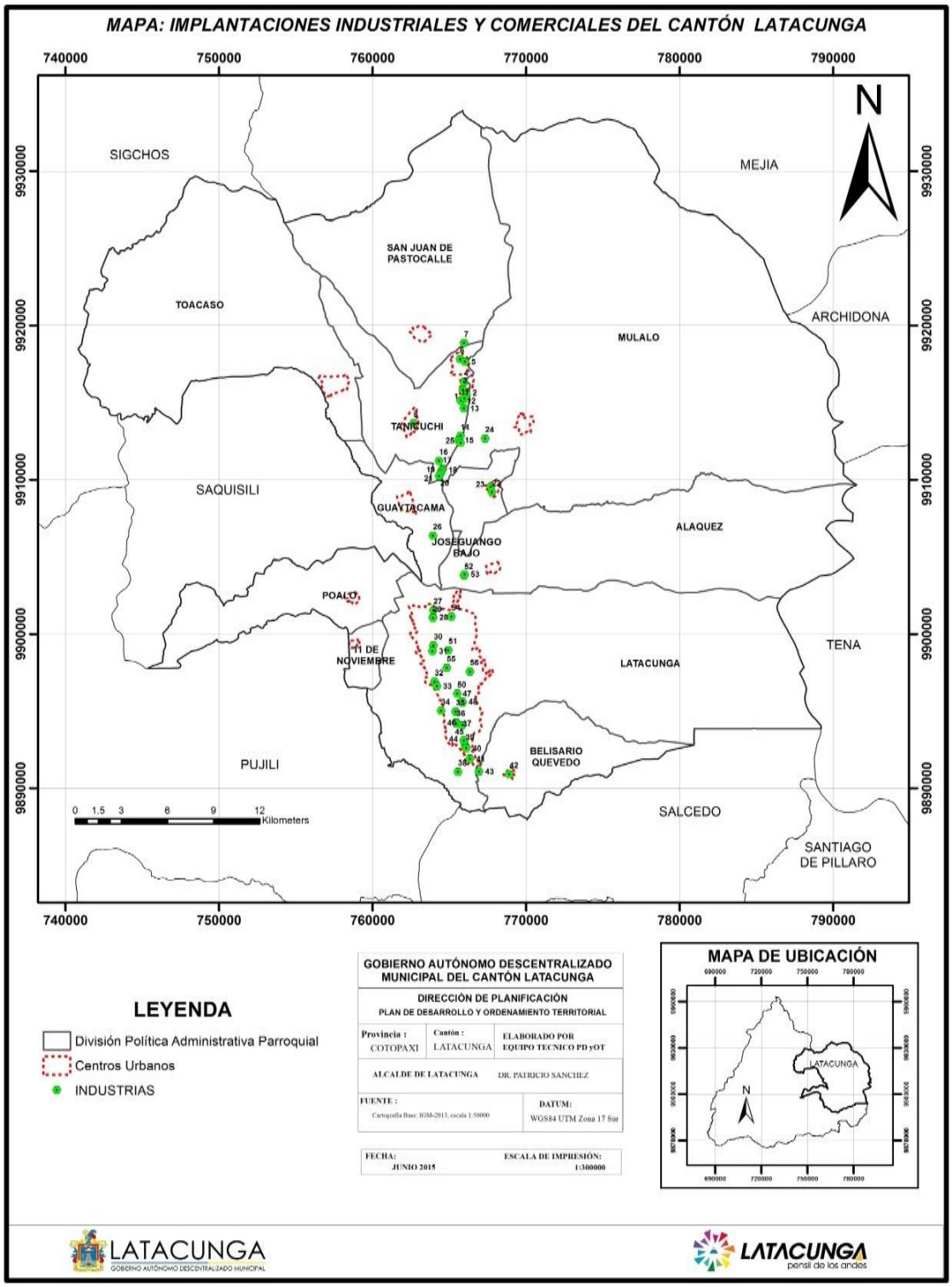

Fuente: Cartografía Base IGM – 2013, escala 1:50000
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015

ÁREAS CONSOLIDADAS

MAPA N° 4 ÁREAS CONSOLIDADAS

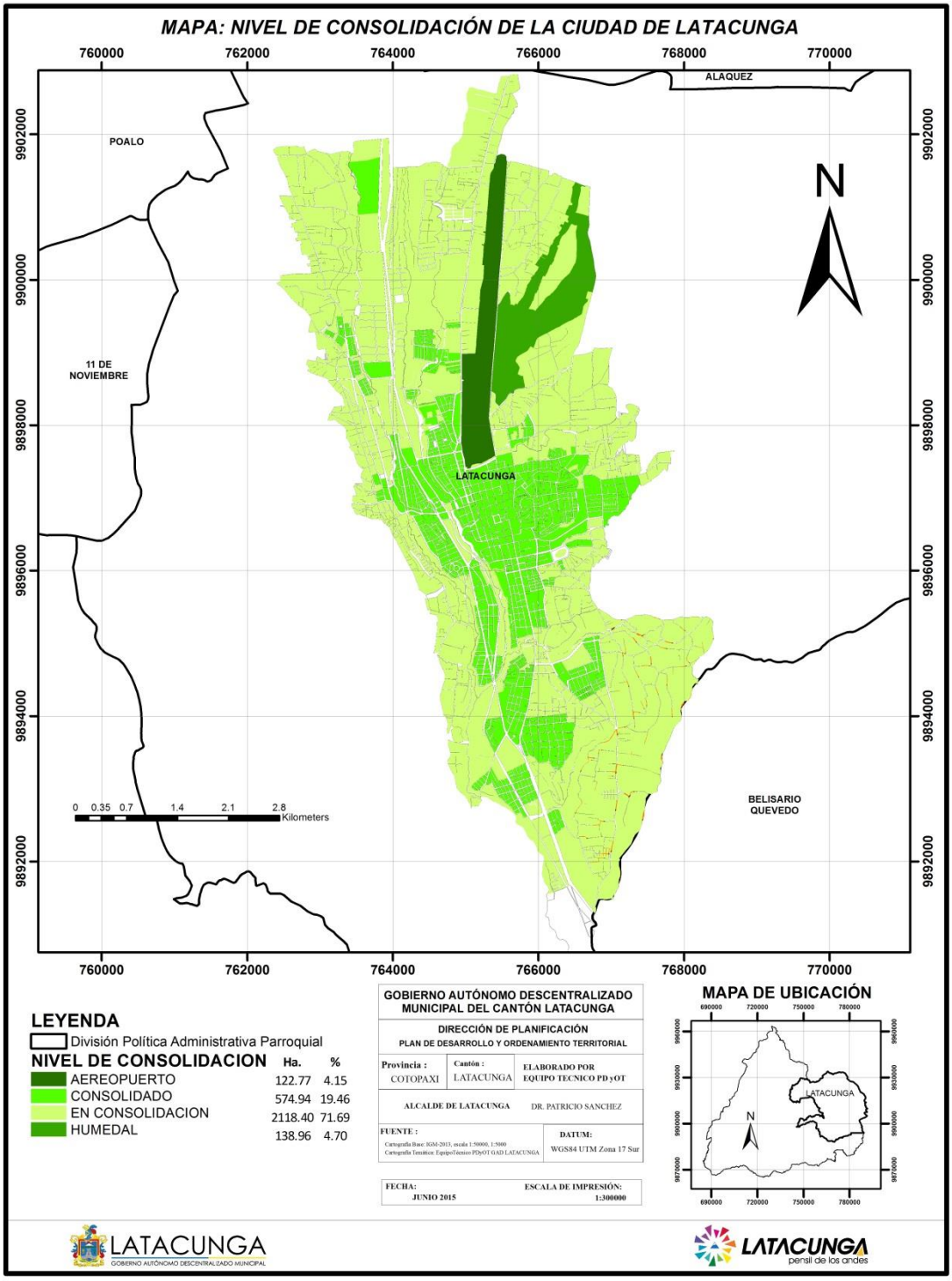

Fuente: Cartografía Base IGM – 2013, escala 1:50000
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015

1.3.3 ESTADO DE OCUPACIÓN DE LAS UNIDADES TERRITORIALES:

La **capacidad de ocupación del suelo urbano** se remite a la condición de que dicha ocupación este ***consolidada*** con infraestructuras de servicios públicos y soportando edificaciones conforme a la normativa. El análisis de la información procesada del catastro, ha sistematizado el número de predios urbanos registrados, la condición de estar ocupando un sector urbanizado amanzanado con calles y servicios de alcantarillado y estar edificado bajo cualquier código de la normativa vigente. 574,94 hectáreas.

La condición de ***en consolidación,*** se reconoce por la carencia total o parcial de trazados e infraestructuras, a pesar de ubicarse dentro del límite urbano en áreas donde la continuidad del territorio está desarticulada de los sistemas urbanos en operación, se manifiesta como fraccionamientos del suelo irregulares. 2118,40 hectáreas.

El mapa siguiente establece las áreas calificadas como consolidadas y en consolidación. El área neta consolidada cubre el 19,46 % del territorio ocupado por amanzanamientos y lotes; el 71,69 % está en proceso de consolidación. Este proceso, iniciado a partir del año 1982, cuando el PDUL estableció el área urbana con 2836 hectáreas, incorporando más de 2500 hectáreas, ya que entonces la ciudad ocupaba 317 ha.

Durante el tiempo previsto como horizonte del plan al año 2026 se debe propender a la total ocupación territorial y cobertura de servicios dentro de las áreas calificadas como seguras ante la vulnerabilidad potencial de los lahares. El área neta de ocupación, esto es sin contar con la vías es de 309,44 hectáreas.

1.3.4 CONFLICTOS DE USO DEL SUELO EN EL ÁREA URBANA

El principal conflicto en el uso del suelo urbano radica en la sub utilización de las 2982,88 hectáreas netas que ocupan las 26769 parcelas catastradas. 13820 parcelas están consolidadas entre el 5,77% y el 68,89%. Equivale a decir que más de la mitad del territorio de la ciudad está desocupado, como evidencia la densidad promedio de 22,75hab/ha.

El indiscriminado y permitido fraccionamiento del suelo conlleva a la incapacidad institucional de proveer la cobertura de servicios públicos, a esta situación añádase el nivel de recursos económicos que para el manejo del territorio requiere, el GADML, como se demostró al analizar la capacidad receptiva de la ciudad de Latacunga, su crecimiento y ocupación responden a una clara política de obtención de renta por vía de especulación en el precio del suelo que restringen la posibilidad de consolidar un modelo de ciudad con más altas condiciones de equidad, cobertura y de calidad de servicios.

La delimitación del área urbana de las cabeceras parroquiales y de la ciudad de Latacunga establecida en las ordenanzas, es incongruente con la realidad geográfica y con la vocación agrícola de las tierras que progresivamente se han incorporado a la ciudad de Latacunga, tal es el caso de la denominada Área de Promoción que no está incluida dentro del límite urbano establecido en la ordenanza vigente del límite urbano.
La ocupación del suelo con usos residenciales y de equipamiento en las riberas de los ríos presenta un escenario de alto riesgo ante eventos como los lahares y crecidas del torrente de los ríos.

La configuración lineal de la ciudad, producto de las características geográficas del territorio dividida por los causes de los ríos, es una barrera para la movilidad del peatón,

la conectividad vial y flujo de transporte, debido a que los correspondientes sistemas no están articulados.

En el ámbito biofísico, el impacto que la explotación de piedra pómez y calizas ha ocasionado en las laderas sur occidentales de la ciudad, manifiesto en taludes y excavaciones realizadas de forma anti técnica están expuestas a derrumbes, además, han alterado el entorno natural; caso particular es el de la concesión de HOLCIM, ya que por el tipo de explotación debe ser objeto de un estudio e investigación especifica.

MAPA N° 5 CONFLICTOS DE USO DE LA TIERRA EN EL ÁREA URBANA

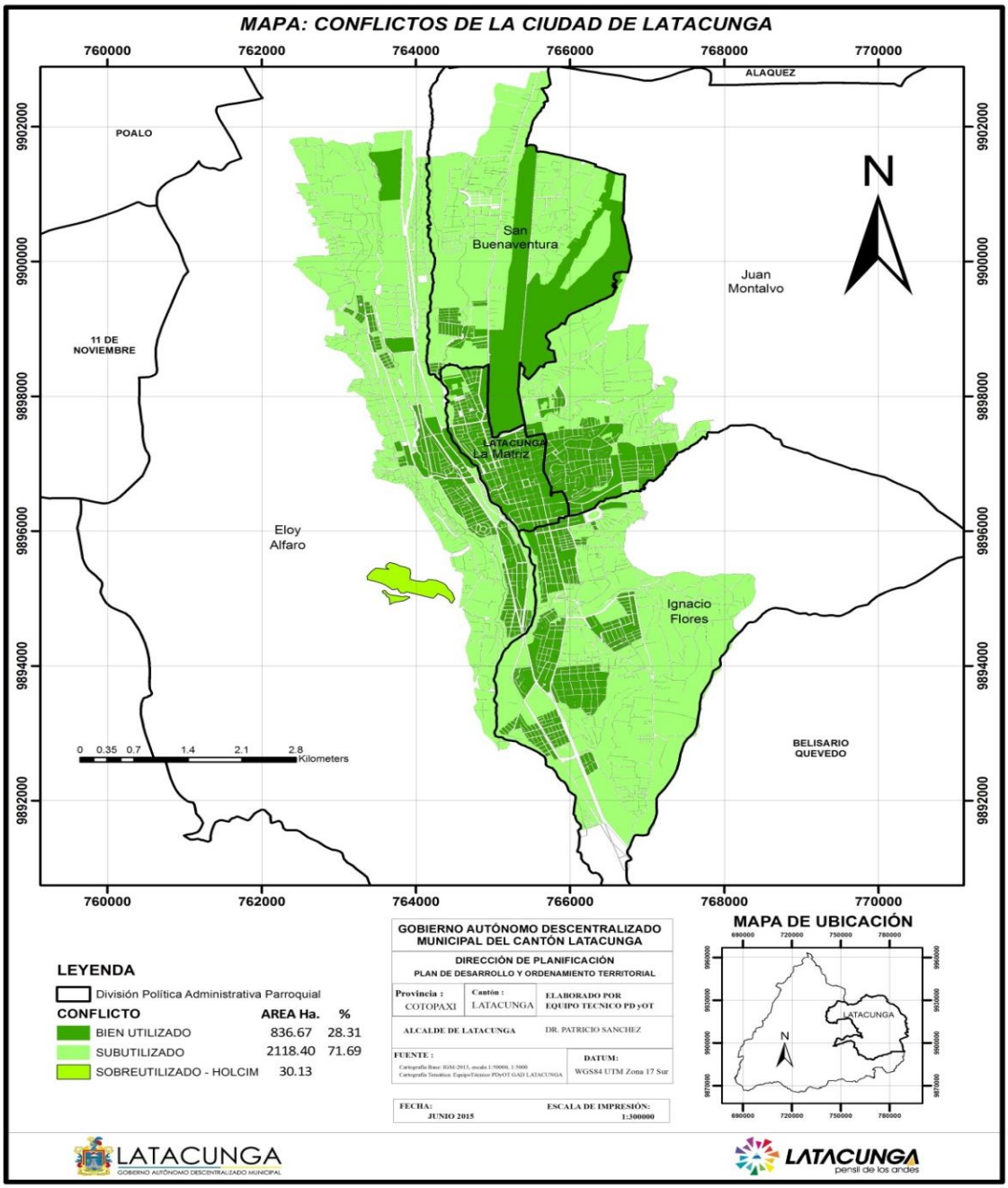

Fuente: Cartografía Base IGM – 2013, escala 1:50000
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015

1.3.5 TERRITORIO EXPUESTO A AMENAZAS NATURALES.

En el Diagnóstico del Componente Biofísico numeral 1.10 AMENAZAS NATURALES se describió los peligros naturales potencialmente presentes en el territorio cantonal según su origen:

- Atmosférico
- Climático
- Geológico
- Sísmico
- Volcánico

Los eventos a través de los que se manifiestan representan un peligro latente y son amenazas para la supervivencia humana, para el desarrollo social y económico.

En el cantón existe 226 poblados ubicados en zonas de amenaza volcánica, 55 poblados en zonas propensas a inundaciones, desbordamientos o fuertes precipitaciones, 222 poblados en zona muy probable a peligro de heladas y 672 poblados.

Alta susceptibilidad a movimientos en masa: 29.581 hectáreas, el 21,34%
Lahares: 4901,53 hectáreas, el 3,54%
Lahares susceptibles a movimientos en masa: 612,46 hectáreas, el 0,44%
Lahares zonas propensas a inundaciones: 3876,09 hectáreas, el 2,80%
Zonas propensas a inundaciones: 7413,49 hectáreas, 5,35%

Peligros de origen volcánico:
Mayor flujo piroclástico y lava: 20946,20 hectáreas, el 15,11%
Menor flujo piroclástico y lava: 16243,10 hectáreas, el 11,76%
Lahares: 9390,16 hectáreas, el 6,77%
Caída de cenizas: 54442,70 hectáreas, el 39,27%

En el ámbito urbano la mayor vulnerabilidad y alto riesgo presenta la ciudad de Latacunga, que se afectaría en **1650,40 hectáreas** por el flujo de lahares, es decir el **48,45** % del área urbana (3405,82 ha) está en alto nivel de riesgo; esto corresponde a 11768 predios dentro del límite urbano.

Los mapas Nº 6, 7 y 8 describen la cobertura y alcance territorial de los posibles eventos, cuyas consecuencias imprevisibles alteraran temporalmente la operatividad de los diversos sistemas biofísicos, sociales, económicos e institucionales, fundamentalmente el empleo y producción agrícola.

MAPA N° 6 RIESGOS NATURALES EN EL CANTÓN LATACUNGA

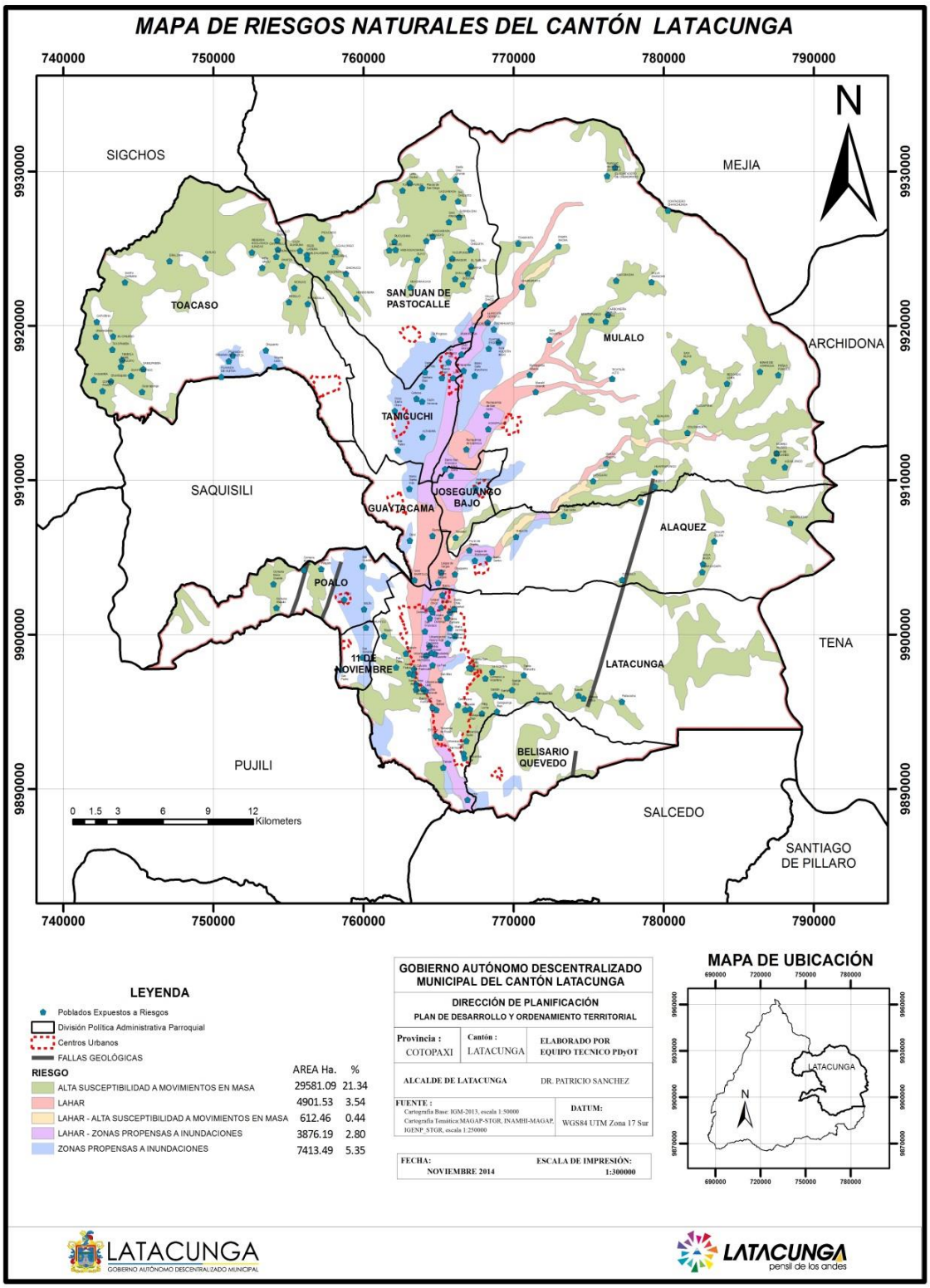

Fuente: Cartografía Base IGM – 2013, escala 1:50000
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015

MAPA N° 7 PELIGROS VOLCÁNICOS DEL CANTÓN LATACUNGA

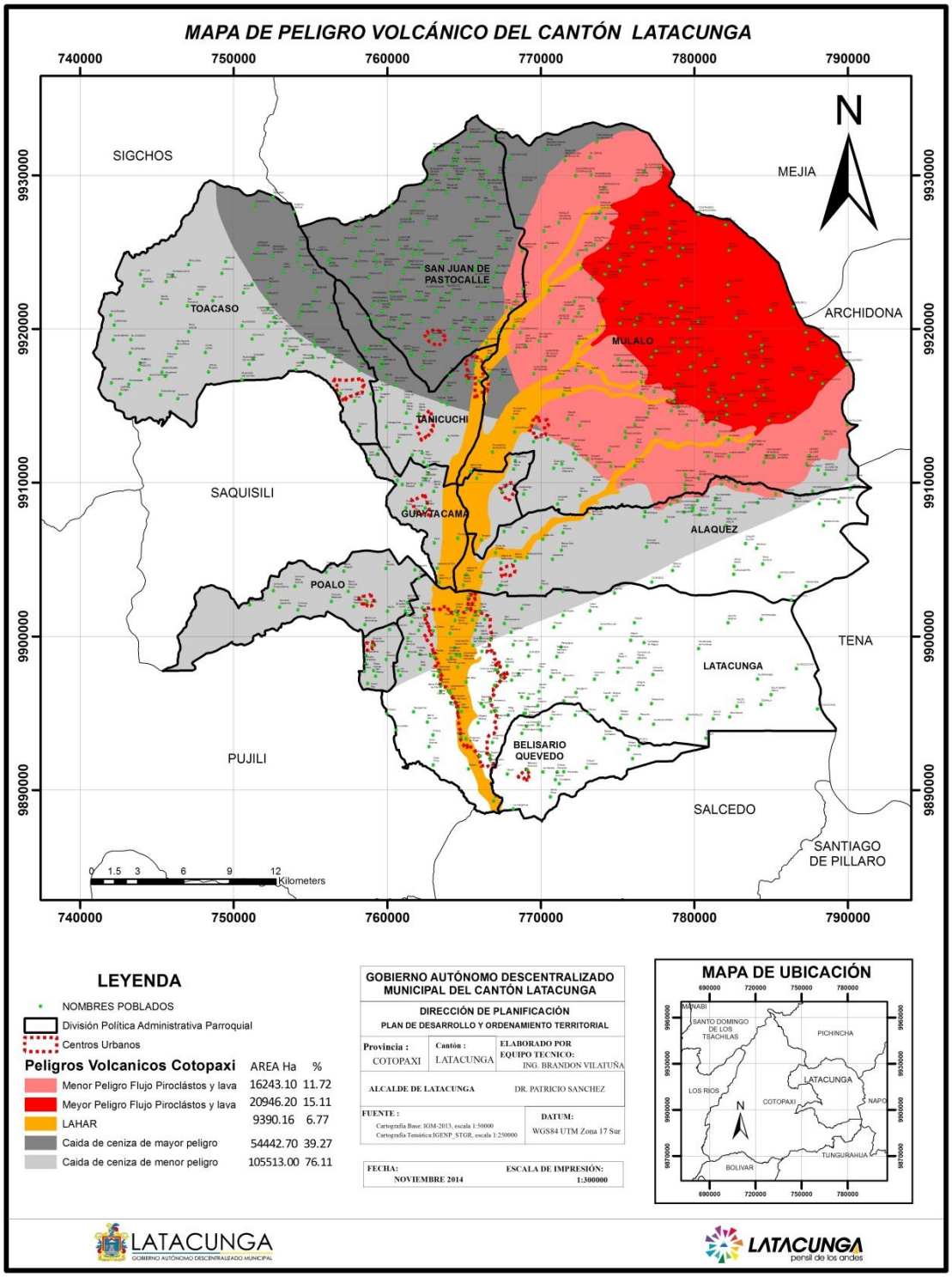

Fuente: Cartografía Base IGM – 2013, escala 1:50000
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015

MAPA N° 8 PELIGRO VOLCÁNICO DE LA CIUDAD DE LATACUNGA

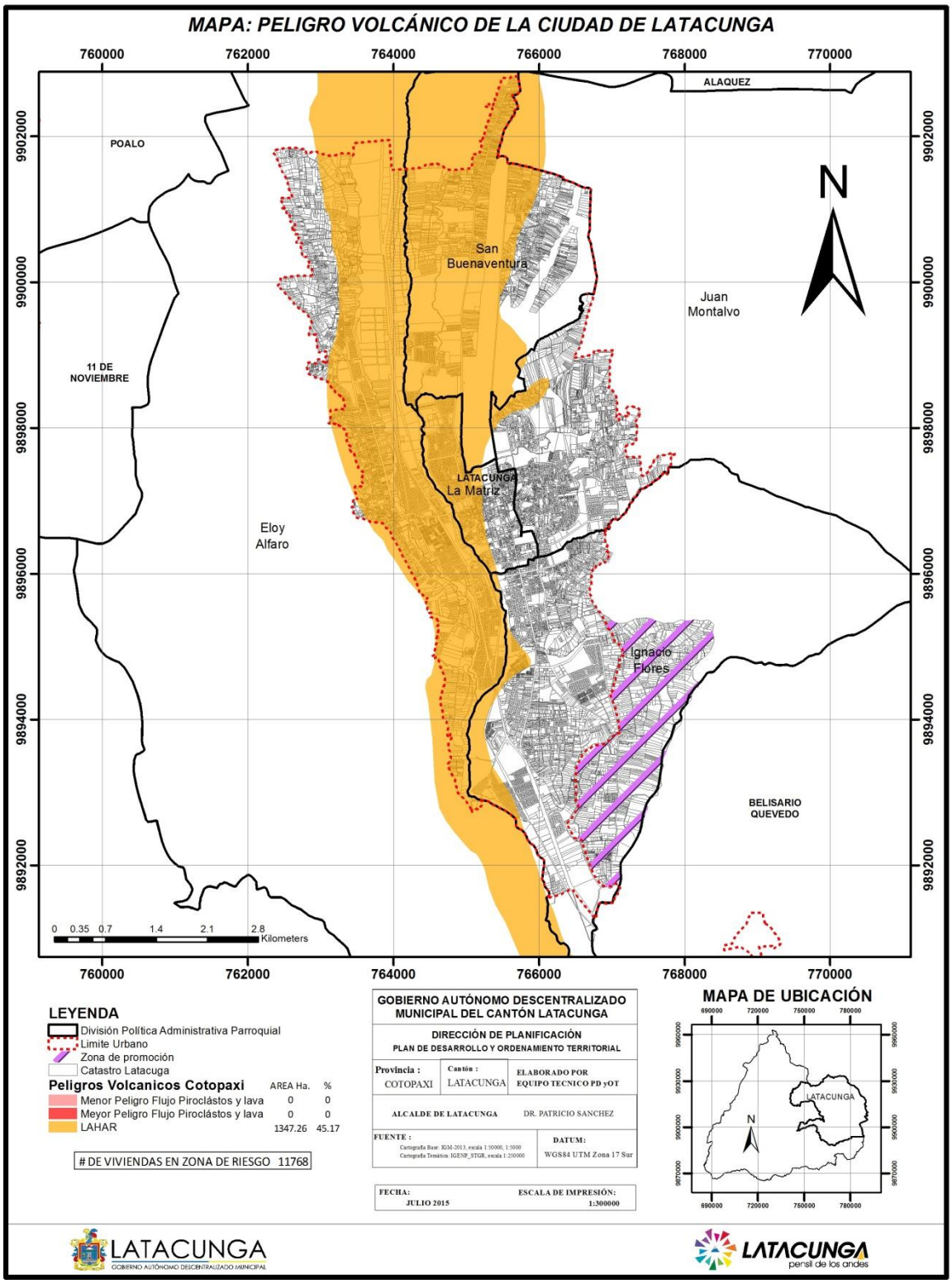

GRÁFICO N° 1 COREMA MODELO ACTUAL DEL CANTÓN LATACUNGA

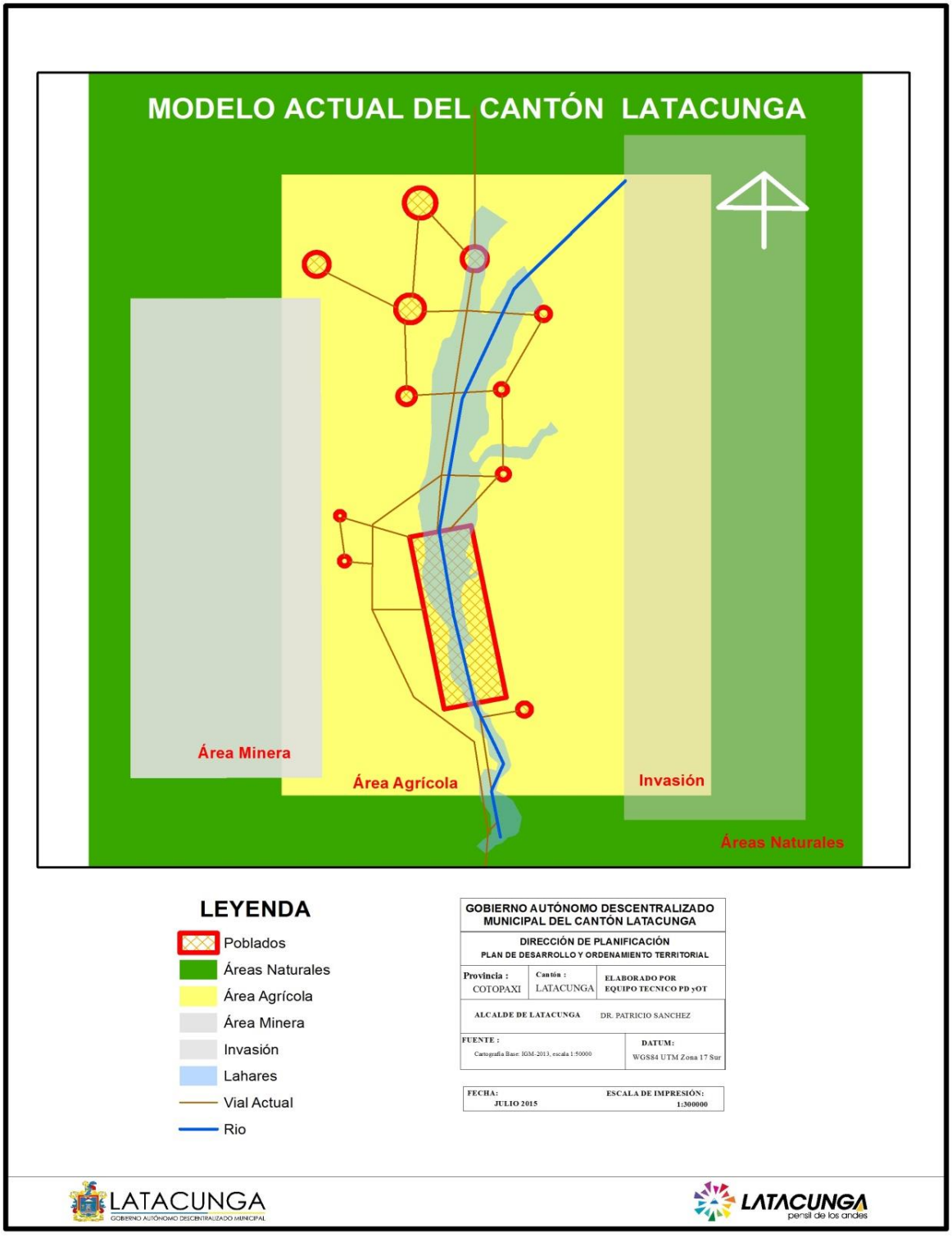

Fuente: Cartografía Base IGM – 2013, escala 1:50000
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015

Este corema sintetiza la desarticulación de la estructura territorial del cantón Latacunga, la sobre posición de actividades en el uso del suelo, el fraccionamiento del territorio, la invasión de la frontera agrícola y la vulnerabilidad ante lahares.

PROPUESTA

2. PROPUESTA PARA EL DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN LATACUNGA

2.1 VISIÓN PARA EL DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

La visión territorial nos indica hacia donde se direcciona el cantón en función de sus potencialidades y la gestión que se dé a este para desarrollar su vocación, además del direccionamiento que se tienen como país basados en herramientas como el plan nacional de desarrollo, el COOTAD, COPFIP, los cuales en conjunto buscan la mitigación de las deficiencias y debilidades que tiene el cantón.

Visión del cantón Latacunga

Latacunga es un territorio donde sus habitantes fortalecen sus potencialidades agropecuarias, comerciales, industriales y turísticas, a través de una planificación estratégica, política y territorial; enfocada a la satisfacción de las necesidades básicas, cobertura de servicios, participación ciudadana, aprovechamiento sustentable de sus recursos, respetando la biodiversidad cultural, patrimonial y ambiental para alcanzar el buen vivir.

La visión establece la condición simultanea de **consolidación del territorio** en los ámbitos definidos por las categorías de ordenamiento territorial para las áreas naturales, agrícolas, mineras, industriales y urbanas, es decir que las potencialidades de sus recursos naturales y las de su población confluyan en la **equitativa distribución, formas de tenencia, uso de la tierra.**

Las políticas socio culturales están direccionadas con esa visión, por lo que el fortalecimiento de las capacidades de las y los latacungueños en los ámbitos de producción cultural demanda el **liderazgo desde la instancia institucional** ejecutiva y legislativa.

Las políticas de orden económico se orientan a sustentar las actividades productivas dotando al cantón, **sus cabeceras cantonales y a la ciudad de Latacunga, de espacios democráticos e infraestructuras de calidad,** que garanticen seguridad y sostenibilidad.

2.2 OBJETIVOS, POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARA EL CANTÓN LATACUNGA.

Objetivos a partir de potencialidad / Objetivos a partir de problemática

TABLA N° 6 COMPONENTE BIOFÍSICO

1.1 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS EN EL ÁMBITO BIOFÍSICO:	1.2 POLÍTICAS EN EL ÁMBITO BIOFÍSICO:	1.3 ESTRATEGIAS DE APLICACIÓN EN EL ÁMBITO BIOFÍSICO:
1. Declarar áreas de conservación de ecosistemas frágiles (páramos) a través de corredores biológicos. 2. Forestar y Reforestar a nivel urbano y rural. 3. Recuperar la cuenca del río Cutuchi. 4. Prevenir riesgos y recuperar espacios por efectos adversos naturales o antrópicos. 5. Regular y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos en el cantón Latacunga. 6. Controlar la contaminación del aire. 7. Aplicar efectivamente el saneamiento Ambiental.	1. Garantizar la conservación de los ecosistemas frágiles (páramos). 2. Garantizar la protección de quebradas, causes hídricos y humedales del cantón Latacunga. 3. Garantizar el bienestar ciudadano ante desastres naturales o antrópicos. 4. Mejorar la calidad ambiental del cantón.	1. Mancomunidad para el control de los asentamientos humanos en páramos. 2. Acuerdos inter institucionales, público-privado, para el manejo de la cuenca del río Cutuchi. 3. Explotación programada de los recursos mineros no renovables. 4. Reubicación de Infraestructuras, Equipamientos en áreas fuera de riesgo de lahares.

Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015

TABLA N° 7 COMPONENTE ECONÓMICO

3.1 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS EN EL ÁMBITO ECONÓMICO:	3.2 POLÍTICAS EN EL ÁMBITO ECONÓMICO:	3.3 ESTRATEGIAS DE APLICACIÓN EN EL ÁMBITO ECONÓMICO:
1. Apoyo a la producción y comercialización. 2. Potencialización, construcción y Generación de Espacios de Comercialización. 3. Desarrollo Turístico del cantón Latacunga.	1. Promover el desarrollo económico de la población. 2. Promover el desarrollo industrial del cantón. 3. Difundir la cultura de comercialización y consumo. 4. Desarrollar el turismo del cantón Latacunga.	1. Regular y controlar el fraccionamiento de las tierras agro productivas. 2. Generación de espacios para incorporar el comercio informal al sistema de mercados. 3. Control del fraccionamiento del suelo de uso agrícola. 4. Desarrollo de los Sistemas vial, equipamiento, movilidad. 5. Reactivación del uso del ferrocarril para uso intra cantonal de pasajeros y carga.

Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015

TABLA N° 8 COMPONENTE SOCIO CULTURAL

2.1 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS EN EL ÁMBITO SOCIO CULTURAL:	2.2 POLÍTICAS EN EL ÁMBITO SOCIO CULTURAL:	2.3 ESTRATEGIAS DE APLICACIÓN EN EL ÁMBITO SOCIO CULTURAL:
1. Apoyo a la Inclusión Social del Cantón. 2. Atención a grupos prioritarios del Cantón Latacunga. 3. Promoción del Patrimonio Cultural. 4. Preservación del Patrimonio Edificado. 5. Preservación de la Imagen Urbana del cantón Latacunga. 6. Revitalización del Patrimonio Intangible. 7. Fortalecimiento del Consejo de seguridad ciudadana y gestión de riesgos del cantón.	1.Impulsar la igualdad de derechos, no discriminación y no exclusión de la ciudadanía, poniendo énfasis en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable, tomando en cuenta la igualdad de género y generacional. 2.Fortalecer las diversas identidades nacionales y auspiciar una cultura de paz mediante la transformación de la cultura, la comunicación y arte, con énfasis en la erradicación del machismo, el sexismo, la misoginia, el racismo, la xenofobia y la homofobia. 3.Garantizar la prevención, protección, atención, servicios y restitución integral de derechos a los niños y niñas, adolescentes, jóvenes y adultas/os mayores que se encuentran en contextos o condiciones de vulnerabilidad a través de la corresponsabilidad entre el Estado, la sociedad, la comunidad y la familia. 4.Promover el reconocimiento y garantía de los derechos de las mujeres y hombres con discapacidad, su debida valoración y el respeto a su dignidad. 5.Adecuar la normativa nacional, regional y de los gobiernos autónomos descentralizados para garantizar los derechos de la población en situación de movilidad humana, y fortalecer los mecanismos e institucionalidad idóneos para la regularización de las personas inmigrantes en Ecuador. 6.Promover el respeto y reconocimiento de las nacionalidades y pueblos, sus formas de convivencia, autogobierno, organización social y de justicia, para garantizar el ejercicio de los derechos colectivos, la paz y la gobernabilidad entre las diversas culturas del país. 7.Garantizar la conservación y fortalecimiento de la riqueza patrimonial del territorio como su enriquecimiento en elementos emblemáticos de integración cultural. 8.Generar espacios públicos para la revitalización, promoción y difusión de las diversas expresiones culturales y de recreación. 9.Garantizar la seguridad ciudadana y Gestión de Riesgos del Cantón Latacunga.	1.Cobertura de NBI en las parroquias rurales del cantón de acuerdo a la jerarquización establecida en el Sistema Cantonal de Asentamientos Humanos. 2.Recuperación de espacios públicos de calidad para el sano disfrute compartido del tiempo libre entre la familia y colectividad. 3.Competitividad vecinal en eventos educativos, deportivos y artísticos. 4.Incrementar el área de espacios verdes y recreación del cantón. 5.Construir equipamientos de servicio a niños, niñas, adolescentes y adultos mayores. 6.Generar nuevos espacios públicos de encuentro ciudadano para la revitalización, rescate y difusión de las diversas expresiones culturales y conocimientos ancestrales.

	10. Generar espacios públicos para la construcción de lugares públicos seguros. 11. Garantizar la seguridad ciudadana y Gestión de Riesgos del Cantón Latacunga.	

Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015

TABLA N° 9 COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS

4.1 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS EN EL ÁMBITO DE ASENTAMIENTOS HUMANOS:	4.2 POLÍTICAS EN EL ÁMBITO DE ASENTAMIENTOS HUMANOS:	4.3 ESTRATEGIAS DE APLICACIÓN EN EL ÁMBITO DE ASENTAMIENTOS HUMANOS:
1. Regular y captar los Recursos Hídricos del cantón Latacunga. 2. Proveer de servicios básicos de calidad (agua) a la población, con énfasis al sector rural. 3. Proveer de servicios básicos de calidad (eliminación de aguas servidas) a la población, con énfasis al sector rural. 4. Proveer de servicios básicos de calidad (eliminación de aguas servidas) a la población, con énfasis al sector urbano. 5. Implementar Planes Parciales de Estructuración Urbana. 6. Implementar la Regeneración Urbana en el cantón. 7. Implementar un Plan Especial de Conurbación Latacunga-Salcedo. 8. Implementar un Sistema Cantonal y Urbano de Espacios Verdes. 9. Implementar un Sistema Cantonal de Espacio Público. 10. Proporcionar vivienda de Interés Social. 11. Regular los asentamientos humanos del cantón.	1. Garantizar el abastecimiento permanente de servicios básicos de calidad en el cantón. 2. Controlar el uso y ocupación del suelo, garantizando el acceso equitativo a su uso y propiedad. 3. Promover la reubicación con corresponsabilidad de los asentamientos humanos que se encuentran en zonas de riesgo no mitigable y en zonas ambientalmente sensibles, de acuerdo a la Estrategia Territorial Nacional y los territorios vulnerables. 4. Controlar el uso y ocupación del suelo, garantizando el acceso equitativo a su uso y propiedad. 5. Garantizar la Integración social de la población. 6. Regular los asentamientos humanos irregulares.	1. Priorización de inversiones para equiparación progresiva de cobertura de NBI. 2. Establecer acuerdos de auto-regulación y control de asentamientos en frontera agrícola con las Comunidades y Asociaciones Comunitarias. 3. Elaborar y Ejecutar Planes Parciales de Urbanismo para las parroquias rurales. 4. Establecer acuerdos de mancomunidad para recolección, tratamiento y disposición de desechos sólidos entre parroquias rurales. 5. Incentivos a la recuperación del uso habitacional y socio cultural en el Centro Histórico. 6. Habilitar, ejecutar y recuperar equipamientos culturales, infraestructuras deportivas y recreacionales en el cantón. 7. Promover programas habitacionales de bajo costo.

Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015

TABLA N° 10 COMPONENTE MOVILIDAD, ENERGÍA y CONECTIVIDAD

5.1 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS EN EL ÁMBITO DE MOVILIDAD ENERGÍA Y CONECTIVIDAD:	5.2 POLITICAS EN EL ÁMBITO DE MOVILIDAD ENERGÍA Y CONECTIVIDAD:	5.3 ESTRATEGIAS DE APLICACIÓN EN EL ÁMBITO DE MOVILIDAD ENERGÍA Y CONECTIVIDAD:
1. Mejorar el sistema de movilidad vial del cantón Latacunga. 2. Optimizar el Servicio de Transporte de Pasajeros. 3. Articular el Sistema Vial Cantonal y Urbano. 4. Generar Energía Eléctrica de Emergencia	1. Garantizar una adecuada movilidad vehicular y peatonal. 2. Garantizar la articulación del sistema de movilidad. 3. Garantizar la prestación oportuna del servicio de calidad y con calidez. 4. Fortalecer el sistema de transporte público. 5. Garantizar la movilidad peatonal, ciclística y vehicular. 6. Mejorar la movilidad vehicular. 7. Fortalecer el sistema vial cantonal. 8. Promover el mejoramiento de la imagen urbana, 9. Garantizar energía eléctrica de emergencia.	1. Establecer el Sistema Cantonal y Urbano de Transporte y Movilidad. 2. Dotar de Terminales de Transferencia y Terminales Terrestres al transporte público. 3. Establecer rutas y frecuencias inter parroquiales para el transporte de pasajeros. 4. Señalética y servicio de seguridad emergente y oportuna al transeúnte. 5. Renovación del parque automotor de cooperativas de transporte público. 6. Complementariedad provincial del sistema vial. 7. Promoción de emprendimientos para el mantenimiento vial parroquial con Microempresas Comunitarias.

Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015

TABLA N° 11 COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL

6.1 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS EN EL ÁMBITO POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA:	6.2 POLÍTICAS EN EL ÁMBITO POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA:	6.3 ESTRATEGIAS DE APLICACIÓN EN EL ÁMBITO DE POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA:
1. Fortalecer la participación ciudadana y control social del cantón. 2. Fortalecer la institucionalidad del GADML.	1. Garantizar la participación ciudadana inclusiva. 2. Mejoramiento de la gestión pública.	1. Fortalecer la participación ciudadana inclusiva del cantón. 2. Elaborar un Mapeo de Actores Sociales del cantón Latacunga. 3. Innovar los mecanismos de comunicación, tecnología y procesos de gestión del GADML. 4. Plan estratégico institucional, plataforma tecnológica, gestión por procesos. 5. Reingeniería de personal, por procesos y evaluación. 6. Manual de productos y catalogación de puestos, mapa de procesos.

Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015

Los objetivos, metas e indicadores se encuentran en el **Anexo N° 1 Matriz Propuesta.**

3. MODELO TERRITORIAL PROPUESTO (Deseado)

"Consiste en la construcción de escenarios territoriales que se desean alcanzar en un periodo de tiempo determinado, en función de sus potencialidades y atendiendo a sus características biofísicas, ambientales, socioeconómicas, culturales y políticas en la búsqueda de igualdad de oportunidades a la población, que son representados en mapas a una escala determinada.

El modelo territorial deseado tendrá concordancia con la visión y objetivos estratégicos planteados, lo cual conlleva la concertación entre las propuestas establecidas por los actores sociales y económicos en los procesos de participación ciudadana, con las decisiones políticas de las autoridades de los GAD". (Guía Metodológica SENPLADES).

Se consideraran algunos elementos mínimos para el modelo territorial deseado:

1. Las Categorías de Ordenamiento Territorial.
2. La red de asentamientos humanos jerarquizados, analizada y definida en el diagnóstico, en el componente de asentamientos humanos.
3. Las principales redes de comunicación, relación y flujos entre los asentamientos humanos y conexiones con el exterior, analizadas y definidas en el diagnóstico en el componente de movilidad, energía y conectividad.
4. Los elementos que condicionan las actividades humanas en el territorio, como por ejemplo las áreas del Patrimonio de Áreas Naturales del Estado PANE, áreas de defensa nacional, áreas de influencia de proyectos nacionales de carácter estratégico, concesiones administrativas, etc.
5. Otros elementos significativos de las particularidades del territorio.

En el esquema o corema del **GRÁFICO Nº 2 MODELO PROPUESTA DEL CANTÓN LATACUNGA** se representan los elementos mínimos de la siguiente forma:

1. El territorio natural cantonal está representado por el recuadro de fondo color verde.
2. Las Categorías de Ordenamiento Territorial con mayor representatividad en términos de conflictos son: el recuadro color amarillo como la zona agrícola y el recuadro gris como la zona minera, fondos que en este esquema ya no se sobreponen entre sí, denotando que el conflicto será superado.
3. La micro cuenca hidrográfica del río Cutuchi está representada por la línea sinuosa color azul que decurre en sentido longitudinal seccionando el recuadro de fondo amarillo en dos segmentos, de forma similar segmenta el recuadro rectangular de fondo blanco nítido, de perímetro azul, en dos partes reforzando con visión de homogeneidad la ocupación y la característica longitudinal del crecimiento de la forma urbana de la ciudad de Latacunga.
4. El polígono irregular de color verde intenso, que circunscribe al rectángulo de fondo blanco, denota a la vez:-el cinturón verde o área de protección periférica, relacionando las categorías de ordenamiento territorial agrícola, forestal y de conservación; -además las potenciales áreas de expansión para la el uso y ocupación futuros, perfectamente delimitadas por la red vial representada por las líneas color rojo.
5. El sistema vial en líneas de color rojo se articula con los círculos de fondo blanco y con las circunferencias de color azul, que por analogía con el rectángulo de fondo blanco representan las cabeceras parroquiales o asentamientos poblados representativos.

6. A su vez las vías delimitan varios polígonos irregulares de fondo verde que insinúan áreas de expansión y vías de conectividad entre los diversos elementos del esquema.

GRÁFICO N° 2 COREMA MODELO PROPUESTA DEL CANTÓN LATACUNGA

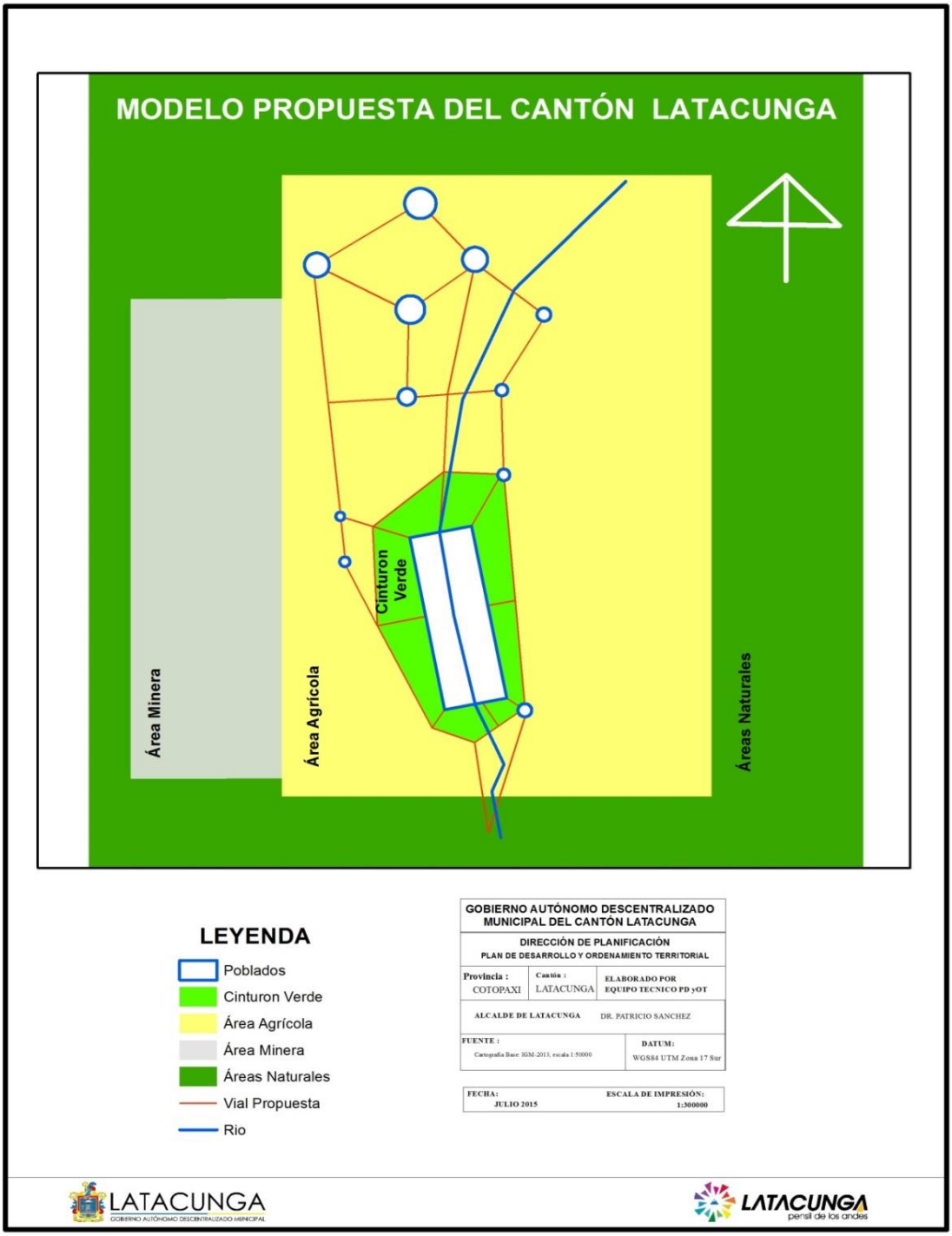

Fuente: Cartografía Base IGM – 2013, escala 1:50000
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015

3.1 DETERMINACIÓN DE CATEGORÍAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (COT)

Las categorías de ordenamiento territorial definidas son propuestas en el modelo territorial o escenario deseado. A partir de ésta se definieron instrumentos y políticas de planificación complementarios, que tienen por objeto detallar, completar y desarrollar de forma específica el plan de desarrollo y ordenamiento territorial.

Estos instrumentos complementarios hacen referencia al ejercicio de una competencia exclusiva de los GADS Municipales y Metropolitanos, en zonas y áreas específicas del territorio que presenten características o necesidades diferentes.

A partir del análisis de los problemas y potencialidades priorizados por cada componente, se determina la vocación del territorio y la zonificación aplicable. Se realiza en función al análisis de las variables estratégicas identificadas en el diagnóstico. Los objetivos de desarrollo se determinan en base a las competencias del Gobierno Autónomo Descentralizado. Las Categorías de Ordenamiento Territorial (COT) identificadas, proyectan la normativa de lo que se busca en el territorio, como respuesta a las problemáticas y potencialidades detectadas.

Los COT constituyen un escenario deseado y se acoplan a las actividades de la población con el aprovechamiento de los recursos naturales, considerando una distribución social justa de los beneficios de dichas actividades.

Las categorías de ordenamiento territorial propuestas permitirán una territorialización más adecuada de las políticas públicas orientadas a corregir problemáticas dentro del territorio.
Se establecieron categorías para cada unidad geográfica definida en la zonificación o de acuerdo a las unidades de capacidad de uso de las tierras analizado en el diagnóstico.

Las categorías de ordenamiento territorial dan la respuesta a:

- Los objetivos estratégicos de desarrollo establecidos en la propuesta de desarrollo.
- Estado de las áreas establecidas por el uso de suelo que se dio al territorio, es producto del análisis de las variables estratégicas, que permitieron la territorialización de los problemas y potencialidades detectados.
- Los objetivos nacionales prioritarios que constan en el Plan Nacional para el Buen Vivir son: la erradicación de la pobreza; cambio de la matriz productiva y la sustentabilidad ambiental, los mismos que fueron integrados para la construcción de la propuesta.
- Planteamientos de políticas internas, formulados en base a los problemas y potencialidades priorizados.
- La determinación de indicadores y fijación de metas de gestión en base a las necesidades y competencias del GADMC.
- La formulación de programas, proyectos y agenda regulatoria en base a los indicadores establecidos por el GAD para el cumplimiento de las metas.

Para determinar las Categorías de Ordenamiento Territorial se empleó la aptitud del territorio respecto a las variables estratégicas establecidas, de cada una de las unidades geográficas determinadas, dando como resultado un territorio apto para la producción agropecuaria.

MAPA N° 9 CATEGORÍAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN (COT)

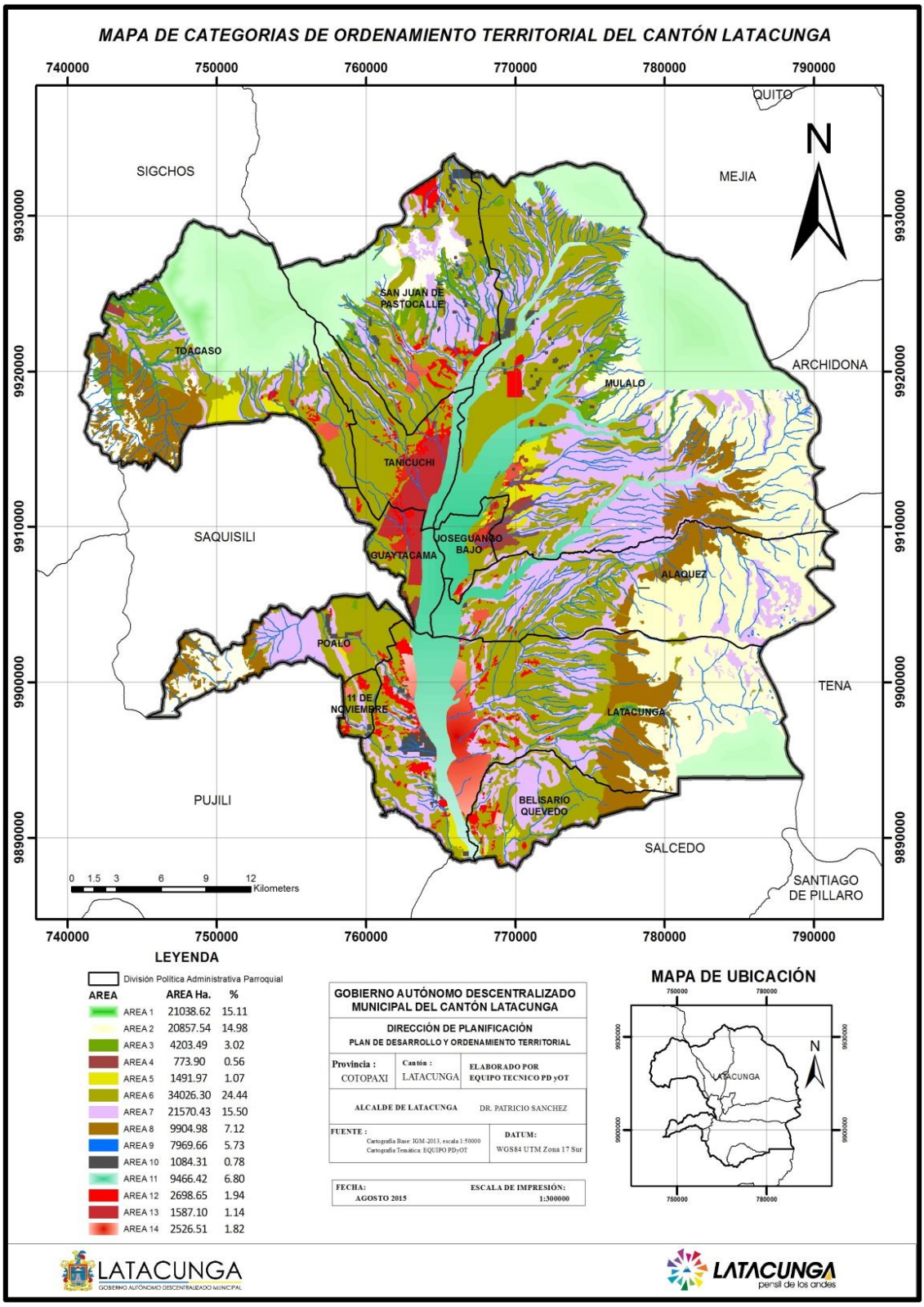

Fuente: Cartografía Base IGM – 2013, escala 1:50000, Cartografía Temática
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015

TABLA N° 12 CATEGORÍAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

ÁREA	CATEGORÍA	DESCRIPCIÓN
ÁREA 1	ÁREA RURAL BAJO PROTECCIÓN DEL ESTADO (PANE).	Esta área es parte del Patrimonio de Áreas Naturales del Estado como la competencia es estatal mantiene políticas propias y son resguardadas por el ministerio del ambiente, actualmente existen conflictos con asentamientos humanos que se encuentran dentro de estas áreas para los cuales se generaran actividades amigables entre los asentamientos existentes y el medio ambiente.
ÁREA 2	ÁREA RURAL DE PROTECCIÓN LOCAL SUSCEPTIBLE A SER INCORPORADA AL SISTEMA NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS, CON MUY SEVERAS LIMITACIONES, PARA LA CONSERVACIÓN DE ECOSISTEMAS NATURALES DE PÁRAMOS.	En esta área se albergan los páramos como uno de los ecosistemas frágiles, que en los últimos años ha venido deteriorándose por el avance de la frontera agrícola estas áreas se ubican sobre la cota 3600 msnm, son áreas degradadas por el pastoreo y la implementación de cultivos, causas por las cuales se promueve la regeneración de la vocación natural del suelo.
ÁREA 3	ÁREA RURAL DE PROTECCIÓN LOCAL SUSCEPTIBLE A SER INCORPORADA AL SISTEMA NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS, CON MUY SEVERAS LIMITACIONES, PARA LA CONSERVACIÓN DE ECOSISTEMAS NATURALES DE BOSQUES.	Son áreas arbóreas que aún no han sido intervenidas y conservan su vocación natural las cuales generan un importante aporte al incremento de áreas naturales protegidas se declaran como patrimonio natural cantonal, para evitar actividades antrópicas de degradación.
ÁREA 4	ÁREA RURAL DE PRODUCCIÓN SIN LIMITACIONES, PARA LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA INTENSIVA.	Estos suelos con aptitud agrícola pueden ser utilizados para el desarrollo intensivo de actividades agrícolas con cultivos de ciclo corto, anuales, bianuales y perennes o a su vez desarrollar actividades pecuarias adaptadas ecológicamente a la zona, no presentan limitaciones en cuento a su pendiente, ni peligro de erosión hídrica.
ÁREA 5	ÁREA RURAL DE PRODUCCIÓN CON LIGERAS LIMITACIONES PARA LA PRODUCCIÓN INTENSIVA CON APLICACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES.	Esta área contiene suelos arables que pueden ser utilizados para el desarrollo de actividades agrícolas, pecuarias, adaptadas ecológicamente a la zona, requieren prácticas de manejo de suelos ya que mantienen pendientes menores.
ÁREA 6	ÁREA RURAL DE PRODUCCIÓN CON MODERADAS LIMITACIONES PARA LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA, CON APLICACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES.	Esta área mantiene suelos arables que requieren un tratamiento especial en cuanto a labores de maquinaria o permiten un laboreo ocasional para evitar la erosión hídrica. En esta zona se restringe la implementación de cultivos intensivos y admite cultivos siempre y cuando se realicen prácticas de manejo y conservación amigables con las características descritas como la implementación de cercos vivos, construcción de terrazas, entre otras medidas.
ÁREA 7	ÁREA RURAL DE PRODUCCIÓN CON SEVERAS LIMITACIONES, PARA EL APROVECHAMIENTO FORESTAL.	Las características analizadas para declarar un área de aprovechamiento forestal son: tierras no arables, que presentan fuertes limitaciones para el laboreo, especialmente por la pendiente, la implementación de otras actividades degradaría las condiciones físicas de las mismas. Esta zona se clasifica en tres sub categorías como son: • Áreas de protección forestal.- En la que se encuentran los árboles plus.

		• Áreas de aprovechamiento forestal.- Áreas con maderas maduras para la explotación. • Áreas de desarrollo forestal.- Son áreas donde se desarrollaran plantaciones arbóreas reforestación de áreas degradadas con especies ya adaptadas a la zona.
ÁREA 8	ÁREA RURAL DE PRODUCCIÓN CON SEVERAS LIMITACIONES Y ASENTAMIENTOS HUMANOS PRESENTES, DE TRANSICIÓN DE ESPACIOS AGRARIOS A ECOSISTEMAS NATURALES DE PÁRAMOS; PARA EL APROVECHAMIENTO AGROPECUARIO BAJO INTERVENCIÓN REGULADA.	Corresponden a las zonas de transición agro natural por encima de los 3600 msnm que deberían ser áreas de páramos, pero que en la actualidad albergan varios asentamientos humanos (Incluso los centros de importantes comunidades indígenas y campesinas) y cuyo territorio ha sido transformado completamente a áreas de cultivos y pastos. Se encuentran adyacentes a áreas de páramos, por lo que en la actualidad en la mayor parte son frentes de avance de la frontera agrícola, por ello el factor fundamental es precisamente la delimitación de la línea de frontera agrícola, la regulación del uso y ocupación del suelo, el concentrar las actividades productivas en las áreas ocupadas sin incrementar sus superficie, la determinación del tamaño mínimo de la propiedad, así como la implementación de incentivos para la protección y el cuidado del páramo junto; para que se conviertan en verdaderas franjas de protección del páramo. Las prácticas agrícolas y pecuarias deben darse en estricta atención a prácticas de conservación de suelos física y biológica, respetando la capacidad de carga así como bajo un manejo técnico ambiental del agua. Los incentivos señalados puede incluir el acceso a beneficios para las actividades productivas que se realicen en terrenos localizados en la zona baja de la frontera agrícola y que pertenezcan a los mismos propietarios de esta categoría de ordenamiento territorial ubicada por encima de los 3600 msnm. Este marco de incentivos debe ser diseñado y ejecutado tanto por las instituciones del Gobierno Central como por los GADs Provincial y Cantonal. De existir plantaciones forestales de especies exóticas en esta categoría, se deberá regular el uso del suelo a fin de que progresivamente sean sustituidas con especies forestales nativas, además de que se deberá realizar un manejo ambientalmente adecuado para su explotación.
ÁREA 9	ÁREA RURAL DE PROTECCIÓN, CON SEVERAS LIMITACIONES, PARA EL ESTABLECIMIENTO DE CORREDORES ECOLÓGICOS ALREDEDOR DE LAS RIBERAS DE RÍOS Y QUEBRADAS.	Esta área se alberga a las riveras de los ríos y los humedales existentes, a las riveras de los ríos se han considerado como los ecosistemas más vulnerables por las actividades antrópicas generadas a sus alrededores, por lo que, se implementaran proyectos de descontaminación y corredores ecológicos a 50 metros tanto del margen derecho como izquierdo, no se promoverá la construcción de viviendas. En cuanto a los humedales, son zonas cuya superficie se inunda de manera permanente o intermitentemente, al cubrirse de agua el suelo se satura dando lugar a un ecosistema hídrico, son los famosos colchones de agua, en estas áreas se evitara la actividad antrópica.

ÁREA 10	ÁREAS MINERAS.	Son áreas con recursos minerales en subsuelo, han sido parcialmente intervenidas y conservan su vocación natural, las cuales generan un importante aporte al incremento de recurso natural cantonal, en las que se debe controlar y evitar actividades antrópicas de degradación.
ÁREA 11	ÁREA URBANA Y RURAL DE PROTECCIÓN, PARA EL REORDENAMIENTO TERRITORIAL FRENTE A LA AMENAZA DE LAHARES DEL VOLCÁN COTOPAXI	Son áreas que constan en el Mapa de la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos como de posible afectación ante la amenaza de lahares en el caso de erupción del Volcán Cotopaxi. En base a un análisis técnico y social, se deberá promover el reordenamiento de las actividades presentes en su interior así como implementar regulaciones firmes y claras frente a nuevos procesos de ocupación del suelo.
ÁREA 12	ÁREA RURAL DE PRODUCCIÓN DE TRANSICIÓN AGROURBANA, CON LIGERAS O SIN LIMITACIONES, CON MEJOR POTENCIALIDAD PARA LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA INTENSIVA.	Áreas donde el crecimiento urbano espontáneo y aleatorio ha generado zonas edificadas en áreas agrícolas, generando una dicotomía con serios conflictos de uso y ocupación del suelo. Se deben crear normativas orientadas a la protección de las zonas agrícolas mediante la delimitación de plataformas de crecimiento urbano coherente con las proyecciones de crecimiento poblacional del nivel urbano.
ÁREA 13	ÁREA INDUSTRIAL.	Deben ser áreas que presenten las facilidades para el desarrollo de la actividad industrial, en especial la cercanía a vías de comunicación de primer orden y con dotación de servicios para su establecimiento en el territorio cantonal, se basará en los estudios y planes específicos, contemplados en la propuesta y modelo de gestión.
ÁREA 14	ÁREA URBANA.	Son áreas que cuentan con infraestructura de servicios básicos, espacios públicos y equipamiento urbano donde se desarrollan actividades sociales, administrativas y económicas características evidentes por la actividad antrópica. Se identifica sus diferentes características: • Suelo que posee la totalidad de los servicios equipamientos e infraestructura necesarios, y que mayoritariamente se encuentra ocupado por la edificación. • Suelo que posee la totalidad de los servicios equipamientos e infraestructura necesarios, y que requiere de un proceso para completar o mejorar su edificación o urbanización. • Suelo urbano que por sus especiales características biofísicas, culturales, sociales o paisajísticas, o por presentar factores de riesgo para los asentamientos humanos, debe ser protegido, y en el cual se restringirá la ocupación según la legislación nacional y local correspondiente. CATEGORÍAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL ÁREA URBANA DEL CANTÓN LATACUNGA 1. SUELO URBANIZADO 2. SUELO URBANIZABLE 3. SUELO NO URBANIZABLE

Fuente: Cartografía Base IGM – 2013, Cartografía Temática
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015

3.2 CATEGORÍAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (COT) DE LAS PARROQUIAS URBANAS Y RURALES DEL CANTÓN LATACUNGA

A través de un proceso participativo y articulado con los GADs parroquiales del cantón Latacunga y el Gobierno Provincial Cotopaxi, se identificaron y homologaron las 14 Categorías de Ordenamiento Territorial del cantón Latacunga.

A continuación, en la Tabla N°13 se identifican las Categorías de Ordenamiento Territorial que se ubican en las 10 parroquias rurales y en las 5 parroquias urbanas con el número de hectáreas correspondientes a cada COT.

De igual manera se incluyen los mapas de las COT de las 10 parroquias rurales y 1 mapa correspondiente a las COT de las 5 parroquias urbanas.

TABLA N° 13 CATEGORÍAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL POR PARROQUIAS

CATEGORÍA	CATEGORÍAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL POR PARROQUIAS											
	ALÁQUEZ	BELISARIO QUEVEDO	GUAYTA CAMA	JOSEGUAN GO BAJO	MULALÓ	ONCE DE NOVIEMBRE	PASTOCA LLE	POALÓ	TANICU CHÍ	TOACASO	5 PARROQUIAS URBANAS	TOTAL
ÁREA 1	0,00	0,00	0,00	0,00	9464,80	0,00	2251,34	0,00	204,81	7001,69	2078,48	21001,12
ÁREA 2	5601,38	90,36	0,00	0,00	6609,56	0,00	1200,95	1257,59	11,02	1067,24	5007,94	20846,04
ÁREA 3	156,28	50,07	0,00	0,00	866,99	0,00	1149,21	40,43	56,25	1466,45	415,60	4201,30
ÁREA 4	0,00	0,00	88,59	98,82	489,60	2,85	0,00	17,54	0,00	76,34	0,00	773,74
ÁREA 5	3,84	84,79	36,09	37,27	633,56	0,00	22,81	46,84	0,00	480,72	143,87	1489,80
ÁREA 6	2416,74	2292,31	830,61	469,36	9445,16	574,23	4502,77	1782,86	2599,40	3044,93	6046,70	34005,07
ÁREA 7	3417,53	1499,30	73,20	55,33	7498,21	154,10	2394,29	1351,98	186,50	1268,77	3661,06	21560,28
ÁREA 8	1137,90	396,14	0,00	0,00	1853,75	0,00	0,00	824,02	0,00	2616,13	2590,77	9418,71
ÁREA 9	1036,66	229,49	77,13	37,98	2707,45	23,96	855,11	287,75	283,85	963,49	1359,30	7862,17
ÁREA 10	16,01	17,70	0,00	0,00	291,81	20,50	300,96	75,44	0,96	0,00	359,63	1083,02
ÁREA 11	851,46	71,71	832,65	897,23	3638,53	0,00	211,02	0,00	687,36	0,00	2275,60	9465,55
ÁREA 12	46,13	183,83	134,46	69,48	244,18	96,90	580,87	34,07	347,81	91,97	868,96	2698,65
ÁREA 13	0,00	0,00	627,71	0,00	9,36	0,00	0,00	0,00	950,02	0,00	0,00	1587,10
ÁREA 14	70,68	51,30	113,02	82,80	94,23	31,68	172,47	50,16	76,49	136,07	1647,59	2526,48
TOTAL:	**14754,62**	**4966,99**	**2813,46**	**1748,28**	**43847,21**	**904,23**	**13641,79**	**5768,70**	**5404,47**	**18213,79**	**26455,50**	**138519,03**

Fuente: Cartografía Base IGM – 2013, escala 1:50000, Cartografía Temática
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015

MAPA N° 10 CATEGORÍAS DE ORDENAMIENTO TERRRITORIAL PARROQUIA ALÁQUEZ

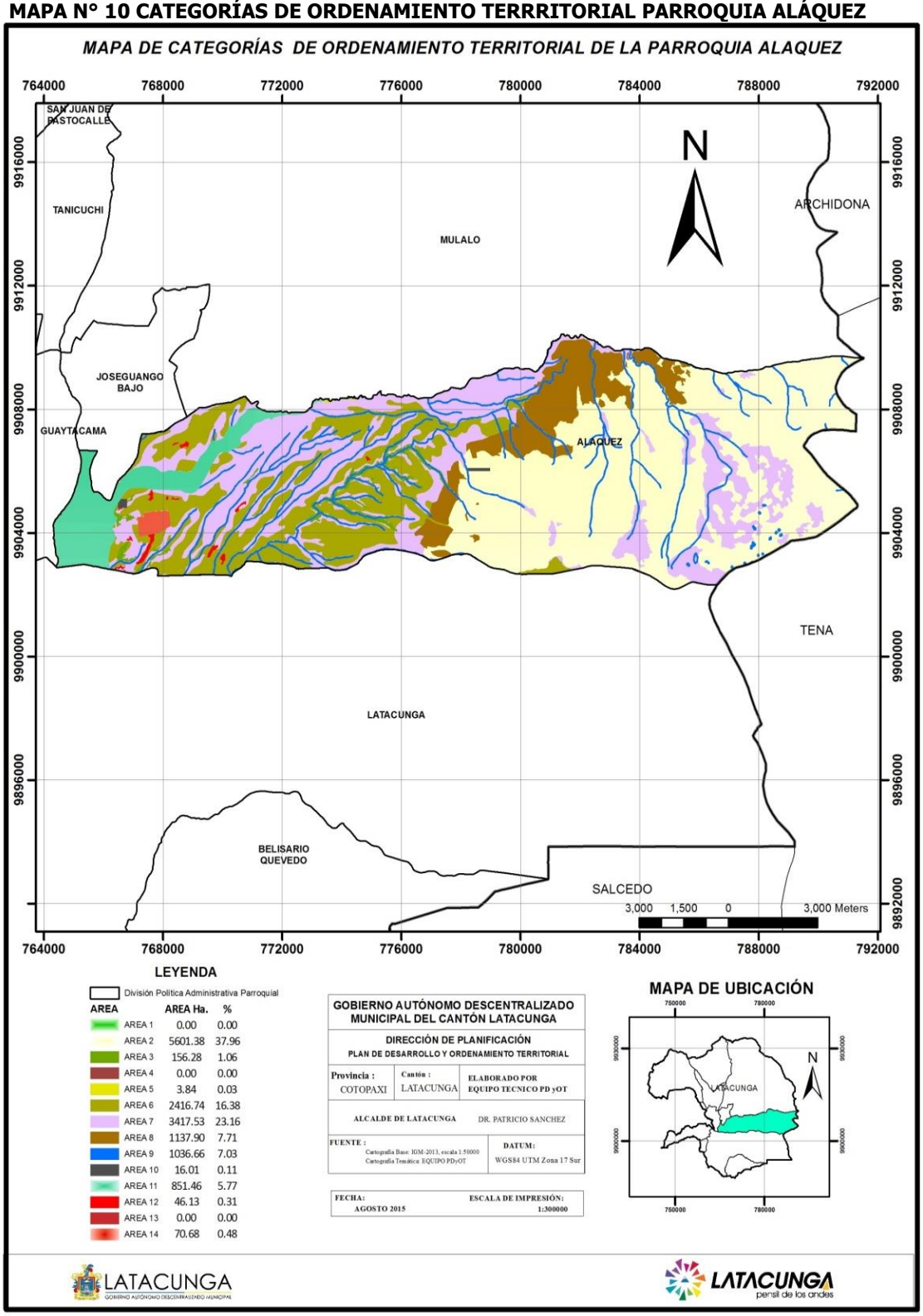

Fuente: Cartografía Base IGM – 2013, escala 1:50000, Cartografía Temática
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015

MAPA N° 11 CATEGORÍAS DE ORDENAMIENTO TERRRITORIAL PARROQUIA BELISARIO QUEVEDO

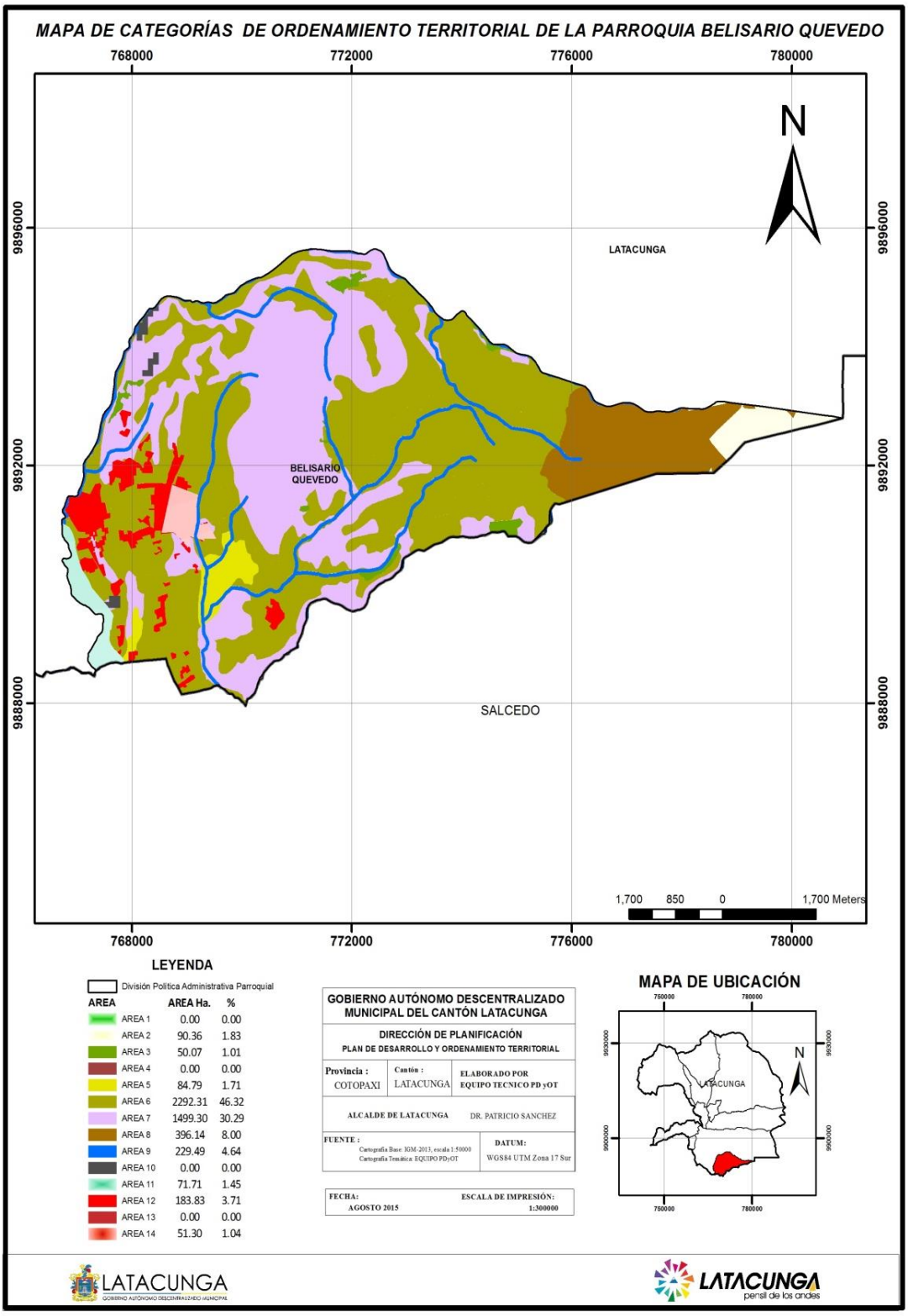

Fuente: Cartografía Base IGM – 2013, escala 1:50000, Cartografía Temática
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015

MAPA N° 12 CATEGORÍAS DE ORDENAMIENTO TERRRITORIAL PARROQUIA GUAYTACAMA

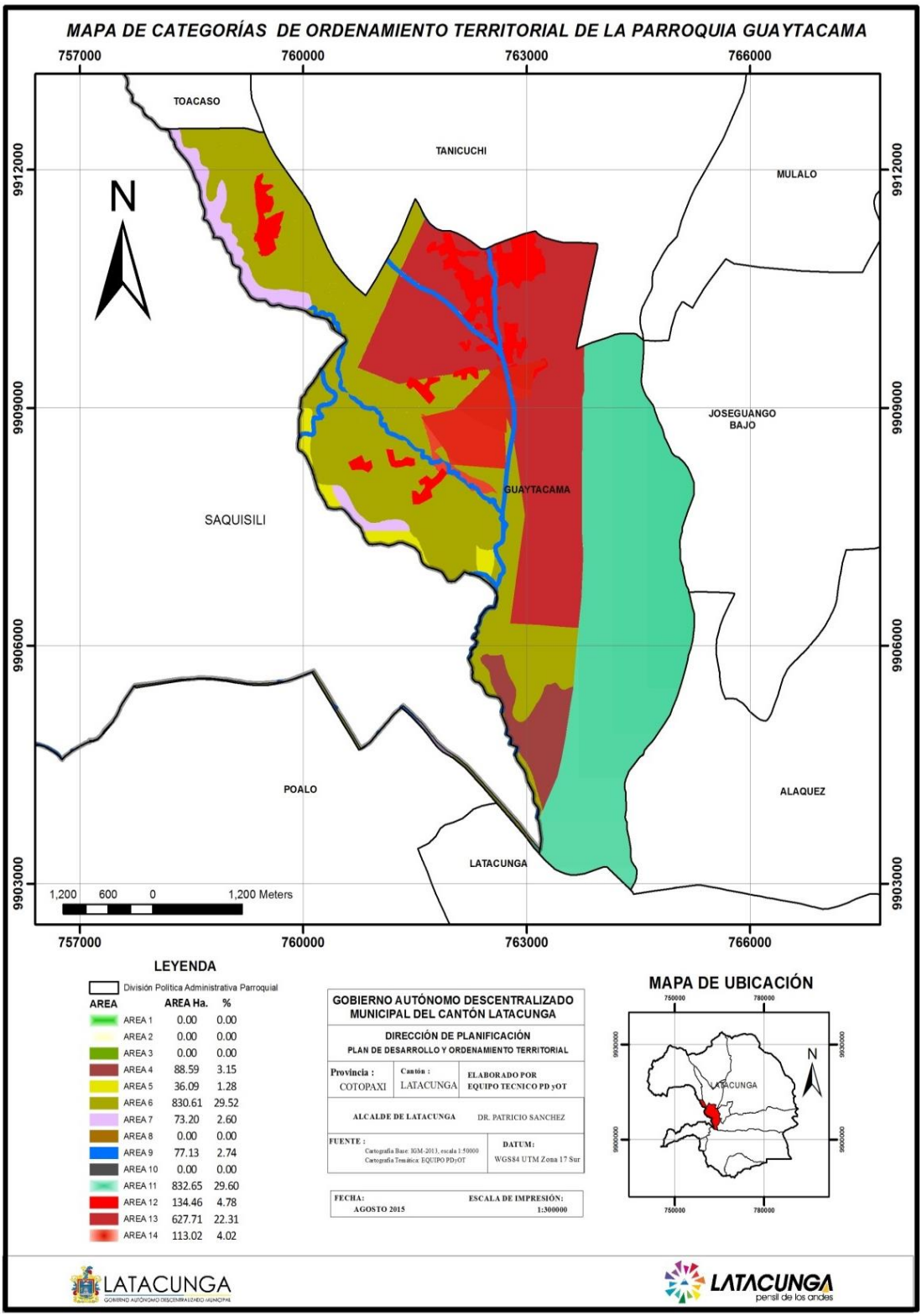

Fuente: Cartografía Base IGM – 2013, escala 1:50000, Cartografía Temática
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015

MAPA N° 13 CATEGORÍAS DE ORDENAMIENTO TERRRITORIAL PARROQUIA MULALÓ

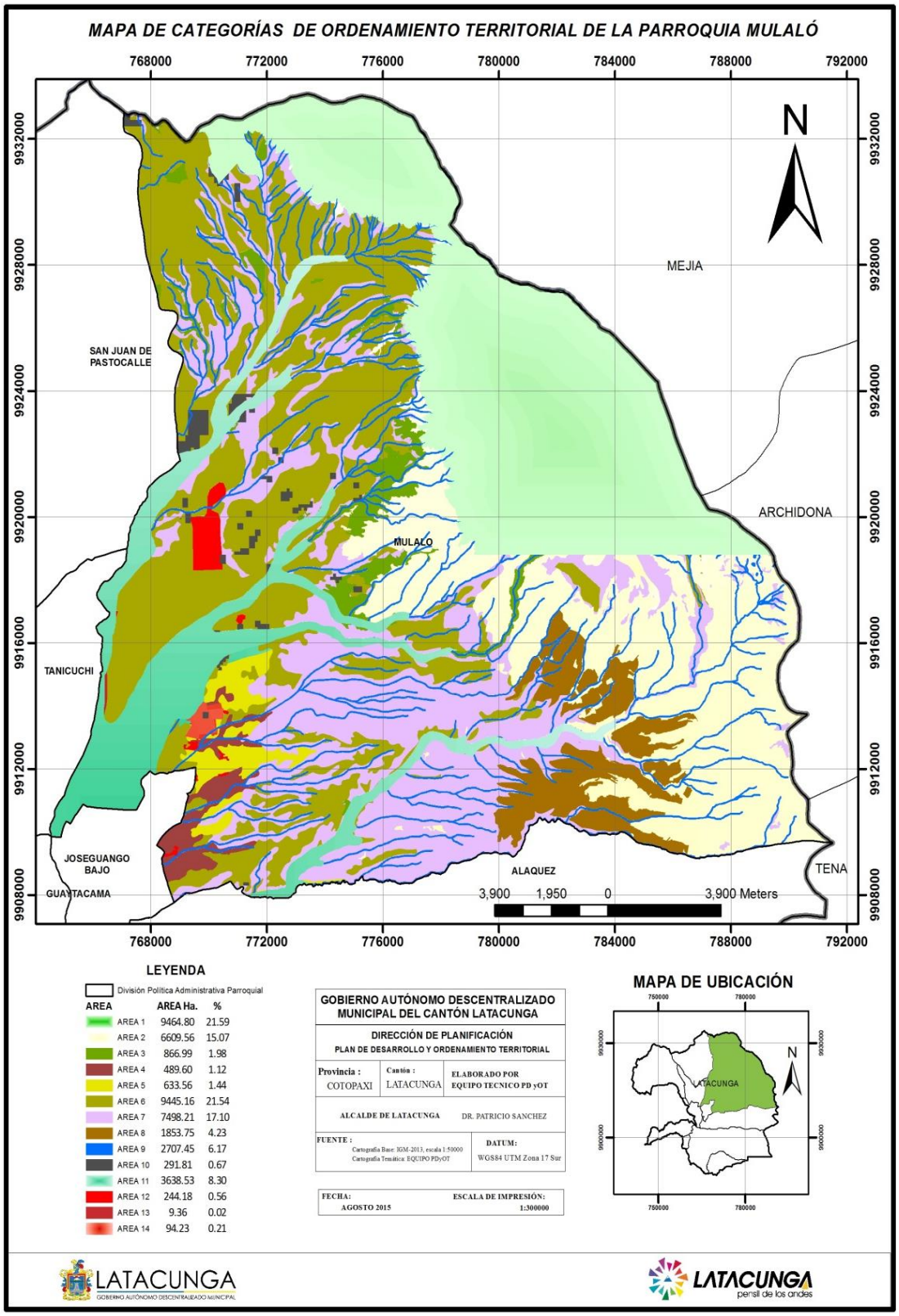

Fuente: Cartografía Base IGM – 2013, escala 1:50000, Cartografía Temática
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015

MAPA N° 14 CATEGORÍAS DE ORDENAMIENTO TERRRITORIAL PARROQUIA ONCE DE NOVIEMBRE

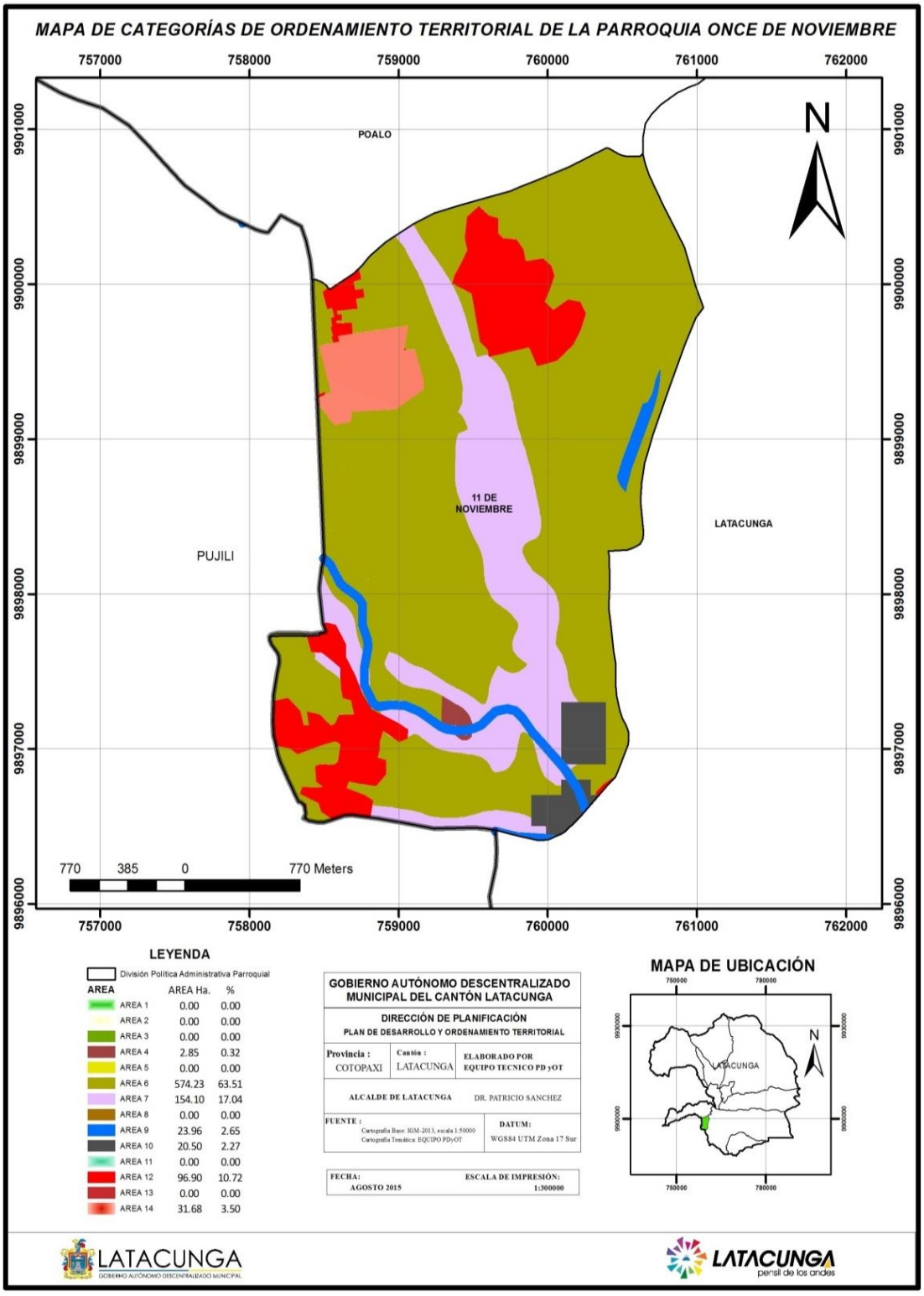

Fuente: Cartografía Base IGM – 2013, escala 1:50000, Cartografía Temática
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015

MAPA N° 15 CATEGORÍAS DE ORDENAMIENTO TERRRITORIAL PARROQUIA SAN JUAN DE PASTOCALLE

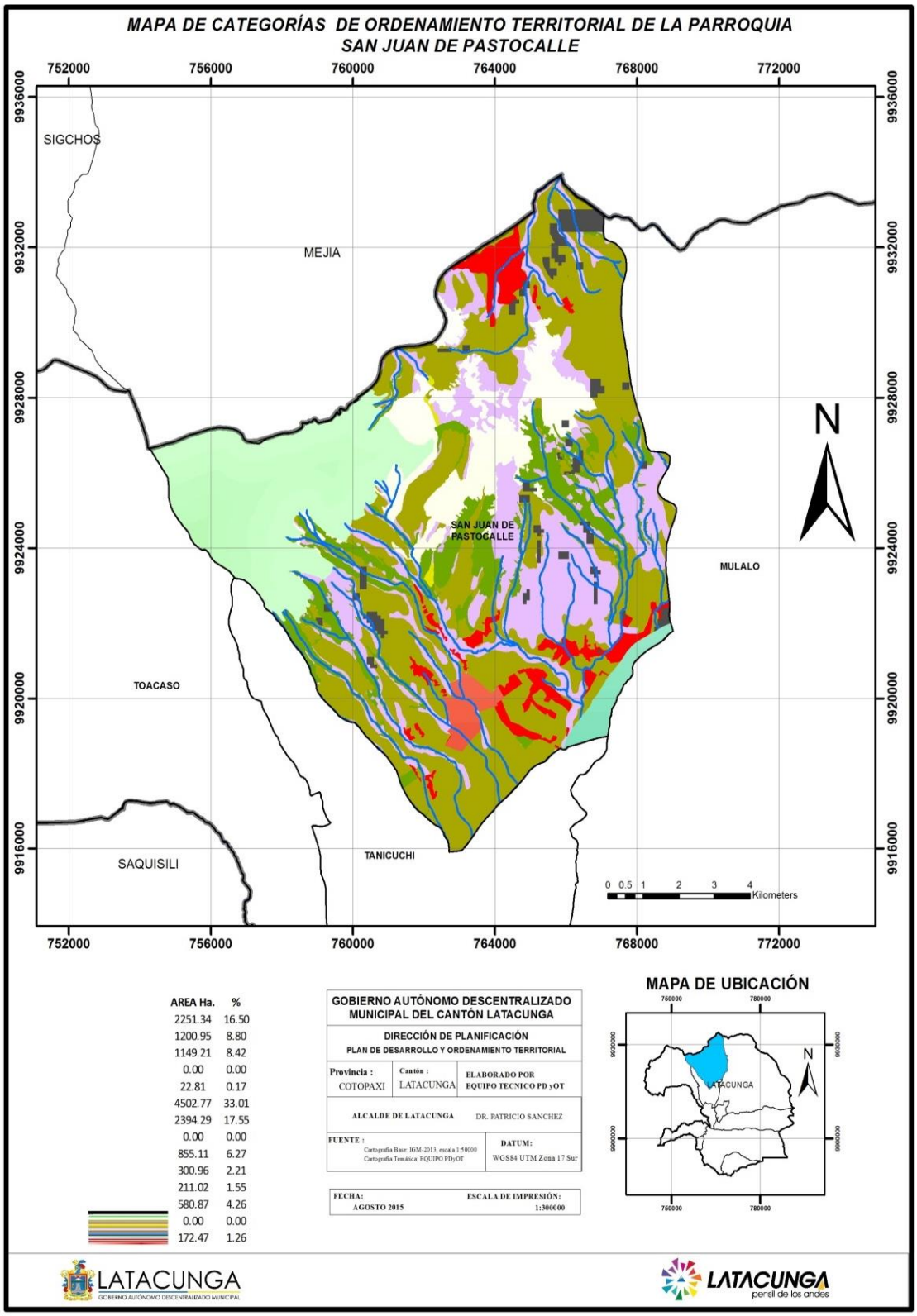

Fuente: Cartografía Base IGM – 2013, escala 1:50000, Cartografía Temática
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015

MAPA N° 16 CATEGORÍAS DE ORDENAMIENTO TERRRITORIAL PARROQUIA POALÓ

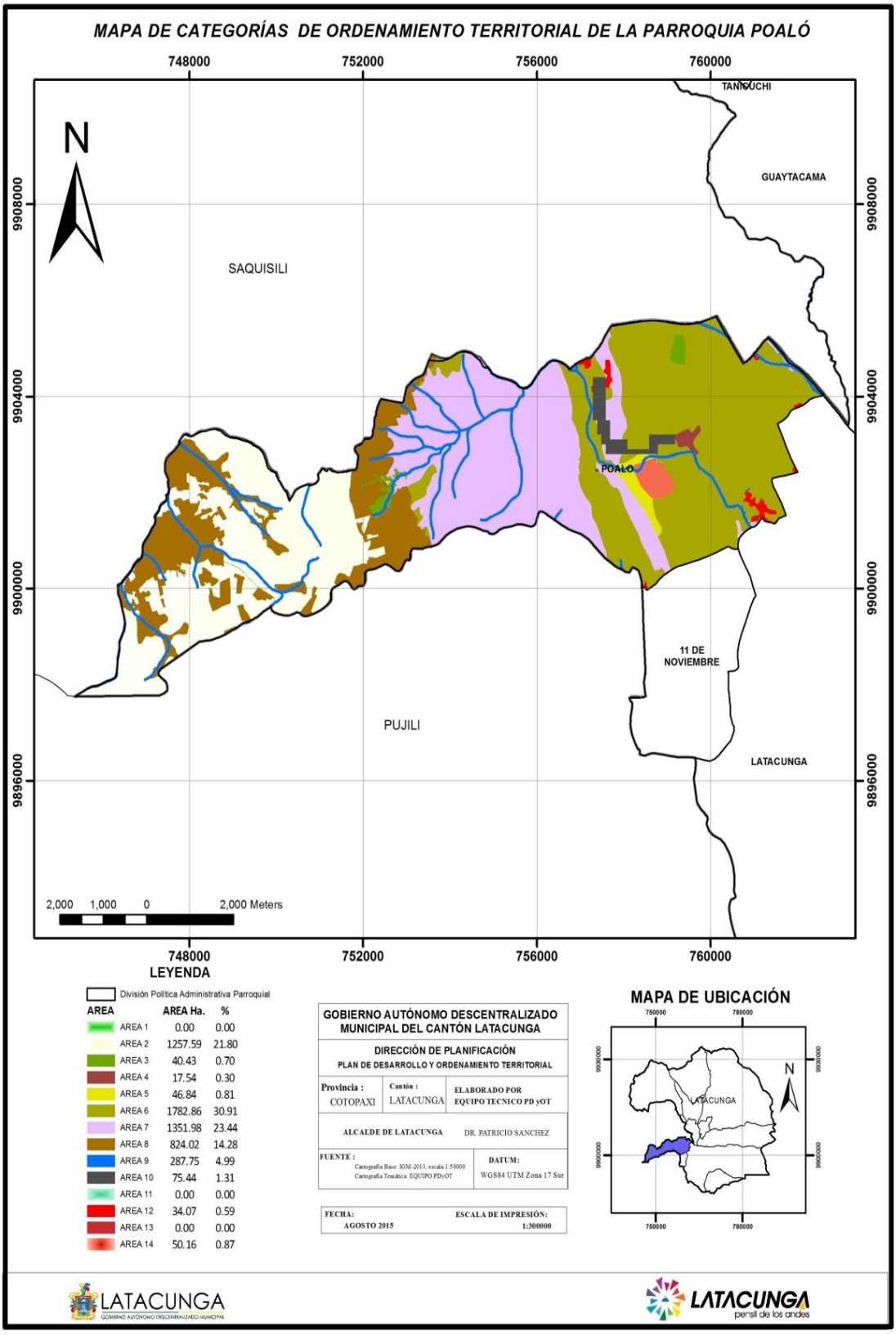

Fuente: Cartografía Base IGM – 2013, escala 1:50000, Cartografía Temática
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015

MAPA N° 17 CATEGORÍAS DE ORDENAMIENTO TERRRITORIAL PARROQUIA TANICUCHÍ

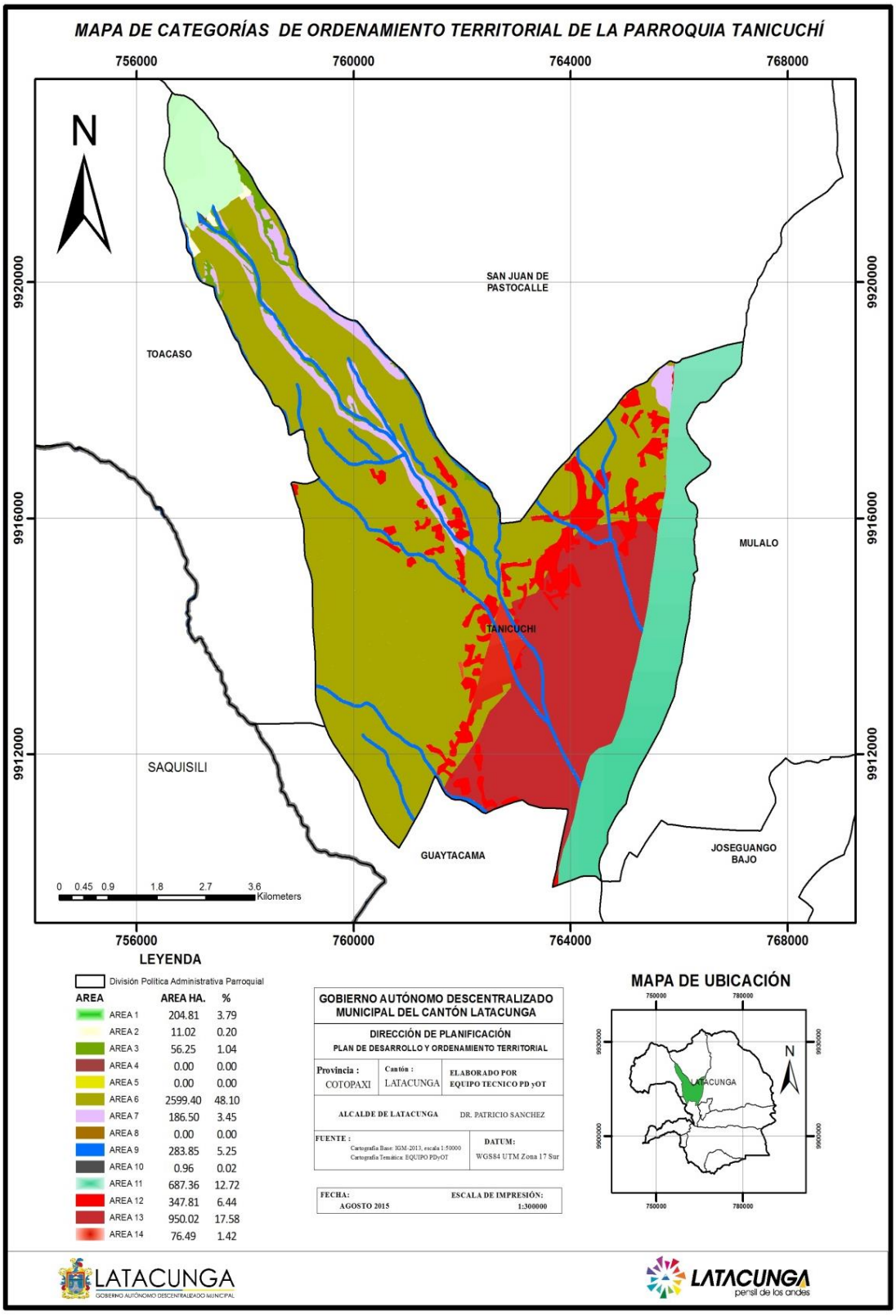

Fuente: Cartografía Base IGM – 2013, escala 1:50000, Cartografía Temática
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015

MAPA N° 18 CATEGORÍAS DE ORDENAMIENTO TERRRITORIAL PARROQUIA TOACASO

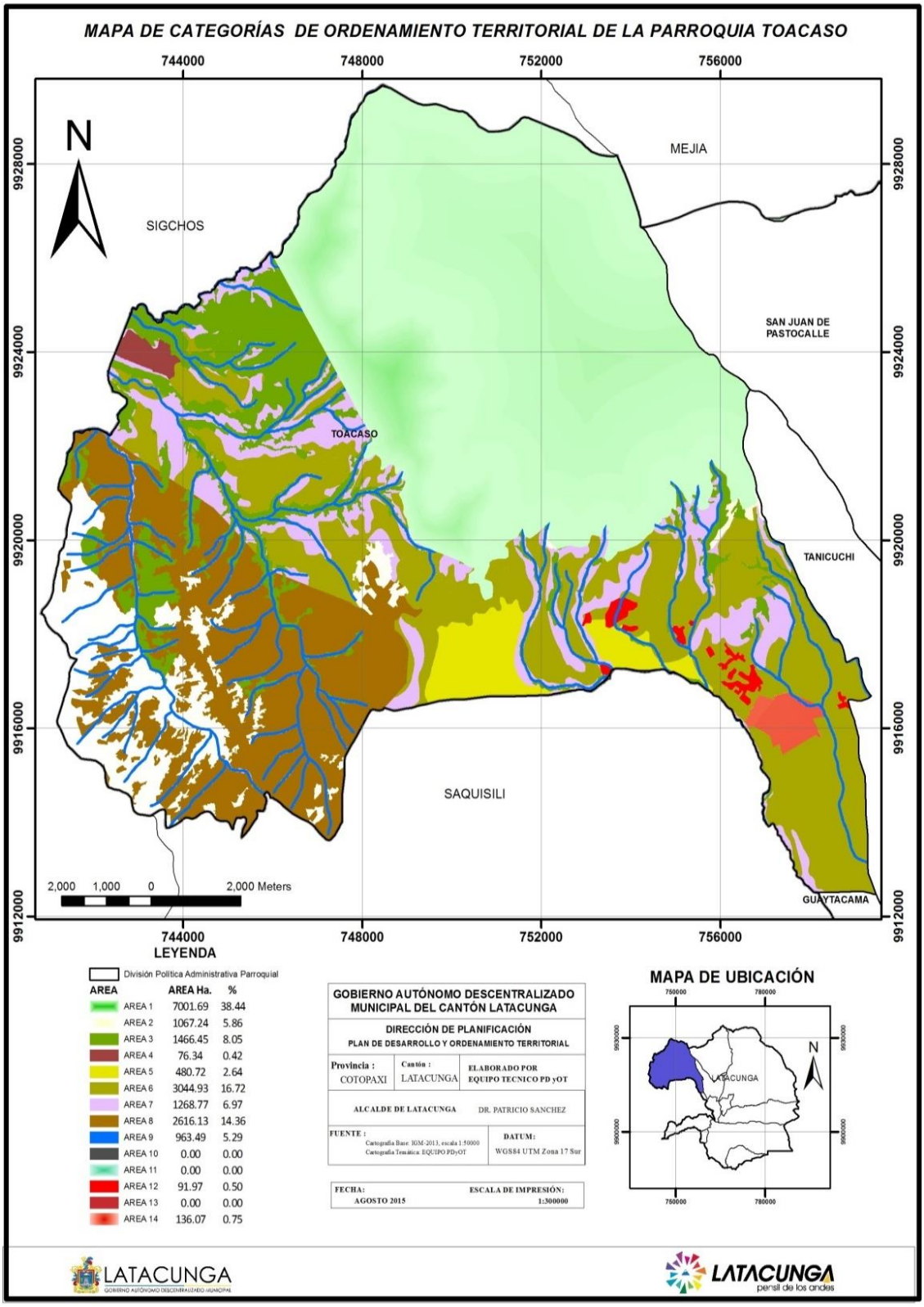

Fuente: Cartografía Base IGM – 2013, escala 1:50000, Cartografía Temática
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015

MAPA N° 19 CATEGORÍAS DE ORDENAMIENTO TERRRITORIAL PARROQUIA JOSEGUANGO BAJO

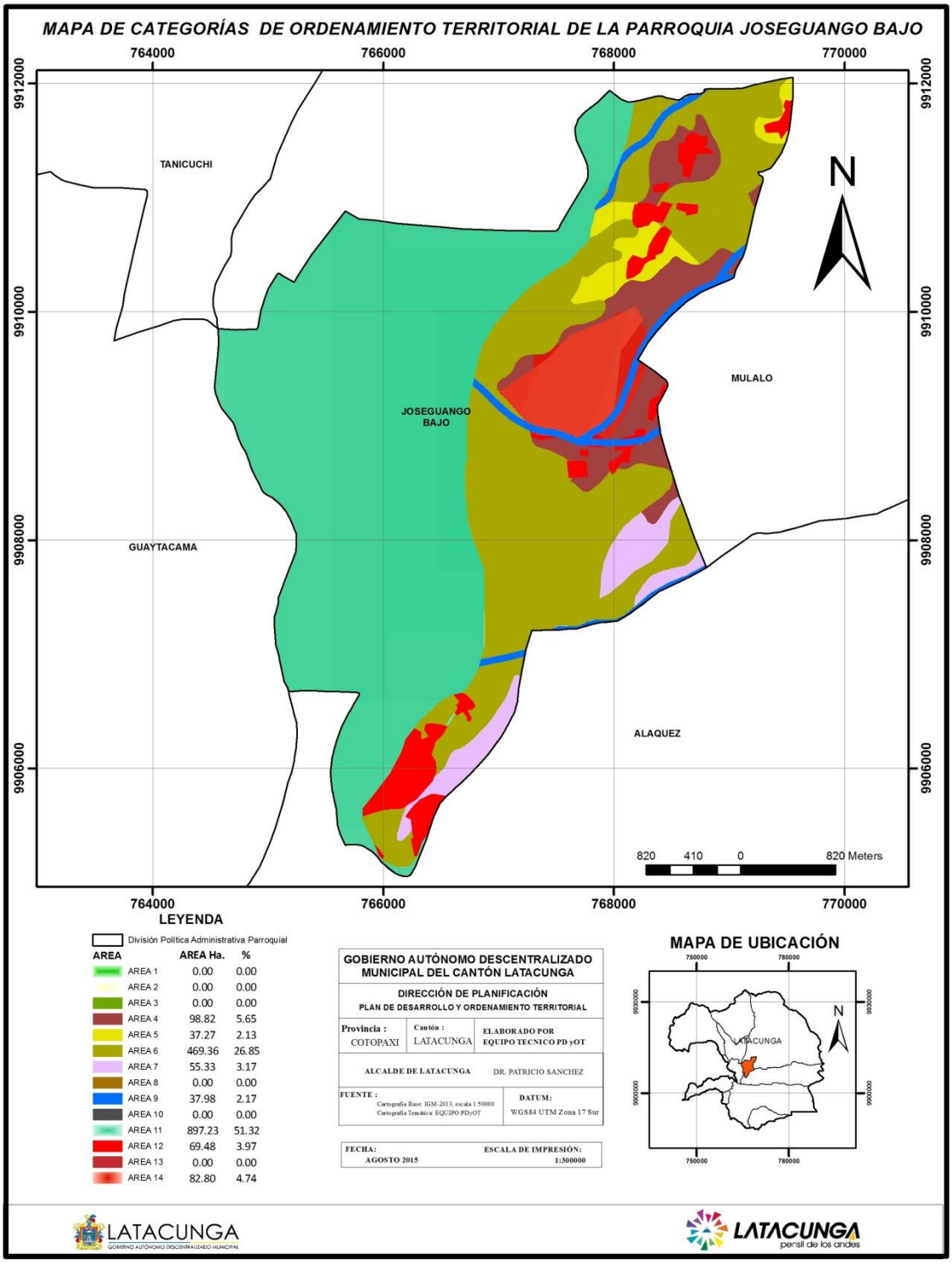

Fuente: Cartografía Base IGM – 2013, escala 1:50000, Cartografía Temática
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015

MAPA N° 20 CATEGORIAS DE ORDENAMIENTO TERRRITORIAL PARROQUIAS URBANAS

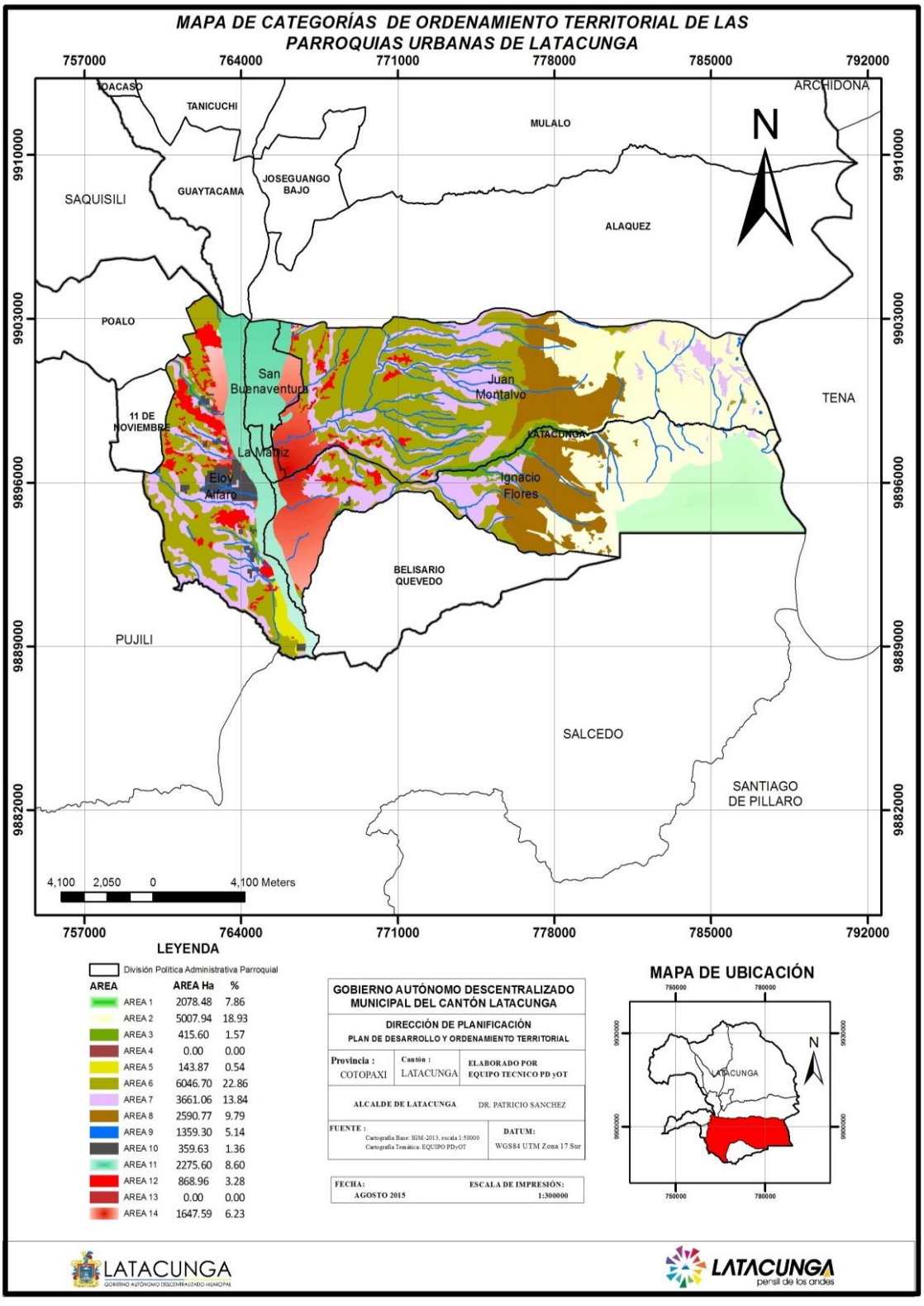

Fuente: Cartografía Base IGM – 2013, escala 1:50000, Cartografía Temática
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015

3.3 CATEGORÍAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL ÁREA URBANA

Comprendidas dentro del Límite del Área Urbana establecida en la **Ordenanza del Límite Urbano de la ciudad de Latacunga**, que acompaña a éste Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. **Área Límite Urbano Propuesto 3411,98 hectáreas.**

MAPA N° 21 LÍMITE URBANO PROPUESTO

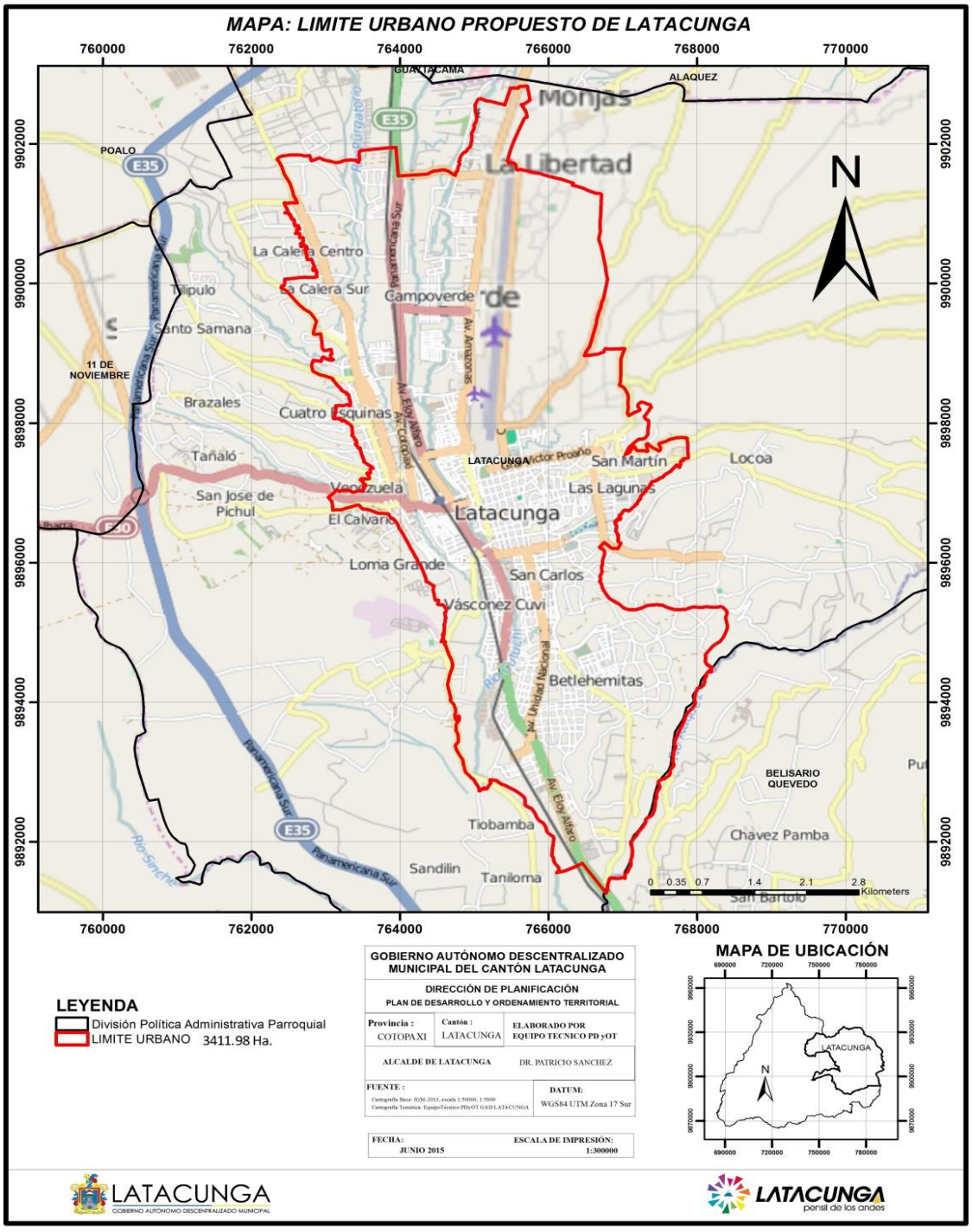

Fuente: Cartografía Base IGM – 2013, escala 1:50000. Cartografía Temática PDyOT 2016-2018
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015

3.3.1 LÍMITE DEL ÁREA URBANA

Es el territorio establecido como tal en la correspondiente ordenanza municipal. El análisis demostró que la ciudad de Latacunga no requerirá de área de expansión hasta el año 2026, aún si se mantiene la tasa de crecimiento poblacional, cronológicamente la administración municipal ha incorporado territorios injustificadamente ya que no ha existido presión poblacional por densidad habitacional.

3.3.2 SUELO URBANIZADO

Son 546,08 hectáreas, el 18,09% que corresponde a las áreas consolidadas de la ciudad de Latacunga, definidas por un trazado vial, soporta la implantación de actividades y usos compatibles con el uso residencial permanente, está habilitado por los sistemas de servicios de agua potable, alcantarillado, recolección de desechos sólidos y equipamientos públicos.

Comprende el área de la cabecera cantonal de Latacunga con sus cinco parroquias urbanas, Eloy Alfaro, Ignacio Flores, Juan Montalvo, La Matriz y San Buenaventura y las áreas urbanas de las diez parroquias rurales de Aláquez, Belisario Quevedo, Guaytacama, Joseguango, Mulaló, Once de Noviembre, Pastocalle, Poaló, Tanicuchi, Toacaso.

3.3.3 SUELO URBANIZABLE

Son 1960,22 hectáreas, el 64,92% que corresponde a las áreas en consolidación de la ciudad de Latacunga, son las áreas que por estar ubicadas al interior del Límite del Área Urbana posibilitan proseguir su habilitación para el desarrollo de nuevas Unidades Básicas Urbanas, estableciendo las etapas, plazos y normas que programen su adecuada consolidación, integración y complementación con los sistemas urbano-ambientales a los que se articulan.

3.2.4 SUELO NO URBANIZABLE

Son 513,14 hectáreas, el 16,99% que son las áreas de protección y reserva estratégica cantonal que por su condición natural garantizan el equilibrio ecológico, la sostenibilidad de la biodiversidad, deben ser preservados y no pueden ser incorporados en las categorías anteriores. Incluye las áreas de riesgo afectadas por causas naturales.

La definición del uso del suelo es competencia exclusiva del Concejo Municipal en los casos previstos por la ley.

MAPA N° 22 CATEGORÍAS DE OCUPACIÓN DEL SUELO URBANO

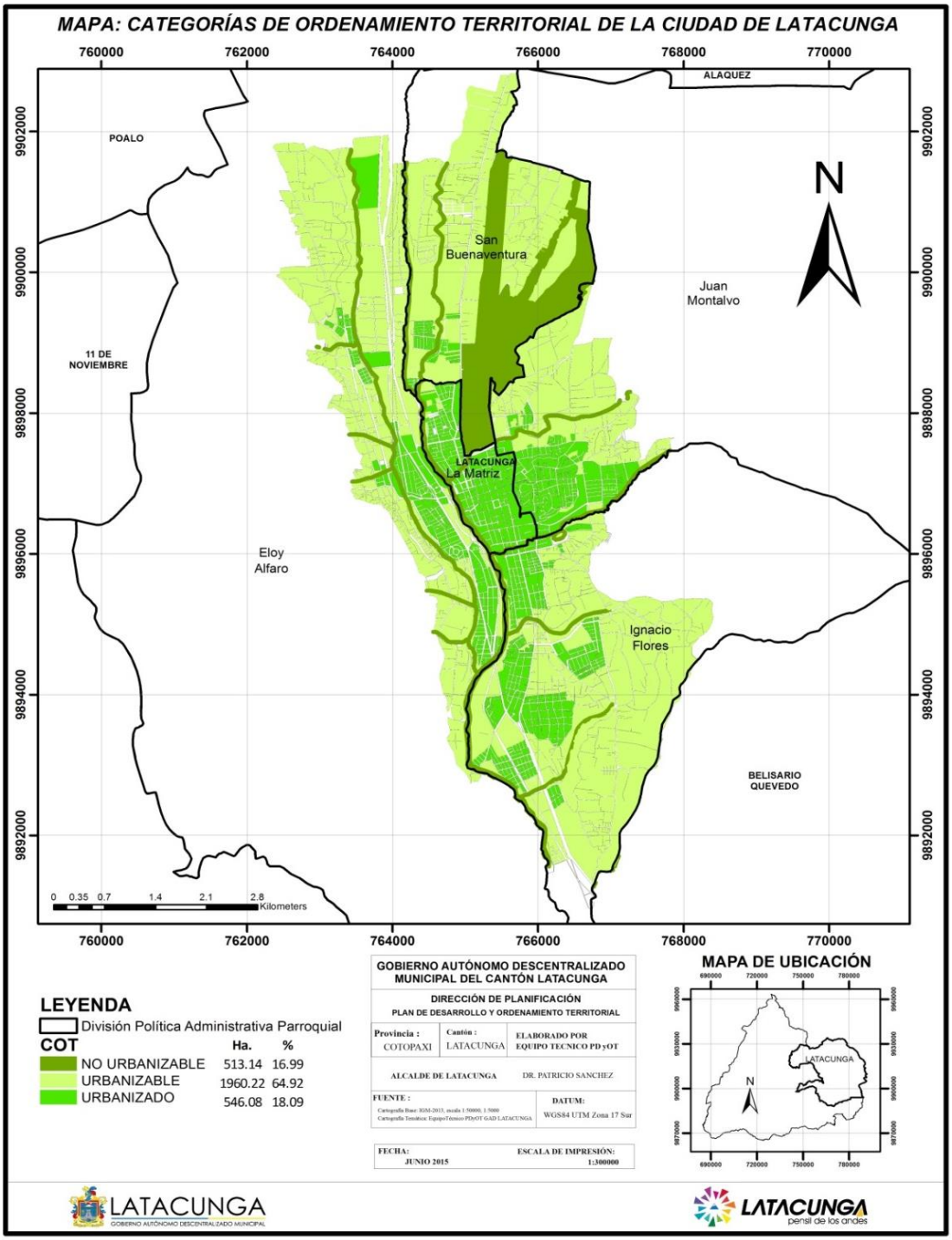

Fuente: Cartografía Base IGM – 2013, escala 1:50000, Cartografía Temática: PDyOT 2016-2028
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015

Es importante reiterar que "el área neta consolidada cubre el 22,12 % del territorio ocupado por amanzanamientos y lotes, el 67,81 % está en proceso de consolidación. Este proceso, iniciado a partir del año 1982, cuando el PDUL estableció el área urbano con 2836 hectáreas, incorporando más de 2500 ha ya que entonces la ciudad ocupaba 317 ha. Durante el tiempo previsto como horizonte del plan al año 2026 se debe propender a la total ocupación territorial y cobertura de servicios."

3.4 UNIDADES TERRITORIALES DE LA CIUDAD DE LATACUNGA

3.3.1 UNIDADES TERRITORIALES

El territorio urbano se sustenta en el componente biofísico, por lo que sus características orográficas, topográficas, recursos hídricos, tipo de suelos, clima y entorno natural han condicionado la forma de ocupación lineal urbana de las planicies delimitadas por el curso y las cuencas de sus cinco ríos. Por esta razón, la propuesta urbanística recupera esta estructura como base de la política y estrategias territoriales respetuosas del entorno. Estas unidades no son el límite urbano sino su soporte físico.

MAPA N° 23 UNIDADES TERRITORIALES PROPUESTAS

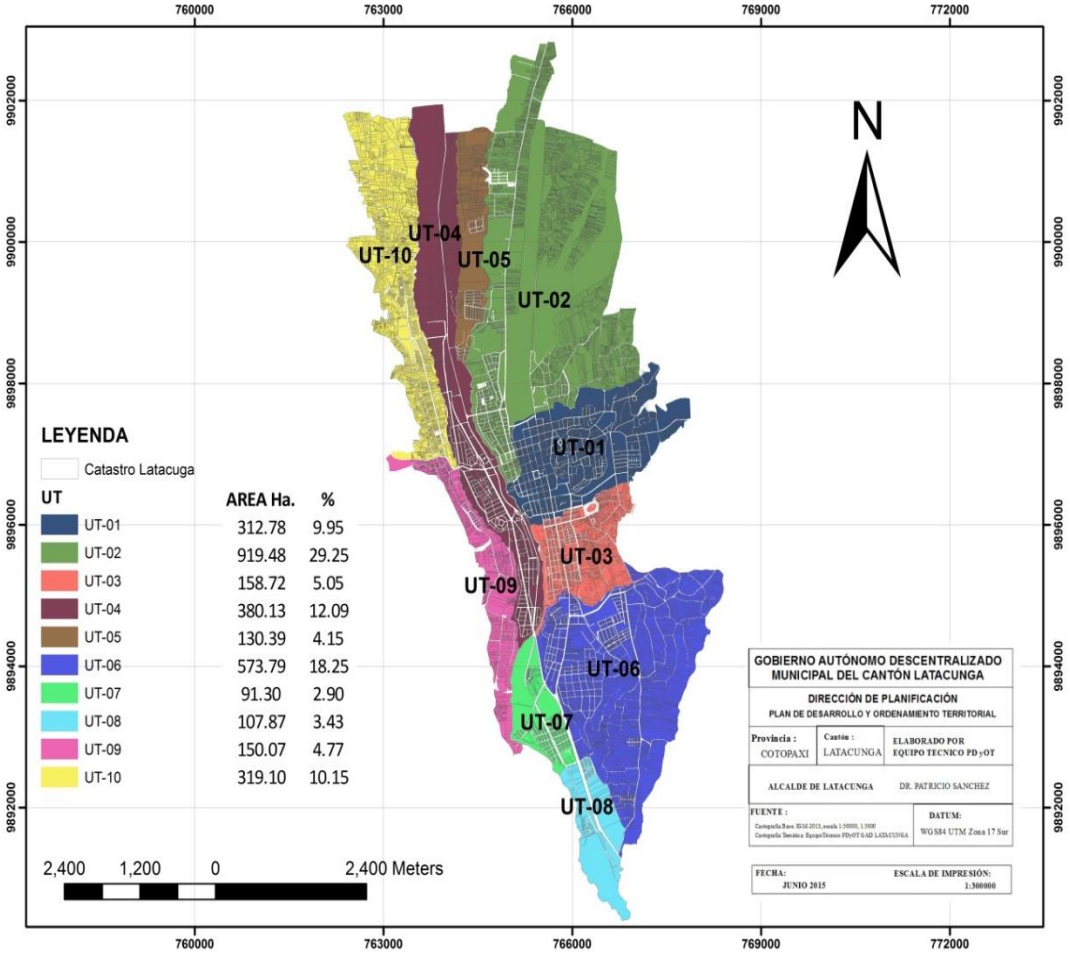

Fuente: Cartografía Base IGM – 2013, escala 1:50000
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015

El territorio configura diez **Unidades Territoriales** (10) contenidas entre los causes de los seis ríos: Pumacunchi, Cutuchi, Aláquez, Yanayacu, Cunuyacu e Illuchi y el límite urbano propuesto.

3.3.2 UNIDADES BÁSICAS URBANAS (UBU)

El proceso social histórico de progresiva habilitación del suelo estableció un trazado urbano de máximo aprovechamiento territorial, el amanzanamiento ortogonal dio las pautas para que la ocupación por parte del tejido social, se realice de forma incoherente con el territorio, e inequitativa con la población de menos recursos económicos.

Son la materialización de las necesidades y la expresión de la intervención individual y colectiva de sus habitantes, en estas UBU se manifiestan las condiciones de habitabilidad de la ciudad.

Instrumento para la aplicación de la política urbanística y estructuración de los sistemas de movilidad, vialidad, equipamientos e infraestructura. Son conjuntos de amanzanamiento con características homogéneas de tipología de edificación, ubicación, loteo, coeficientes de ocupación, uso del suelo y habitabilidad.

MAPA N° 24 UNIDADES BÁSICAS URBANAS PROPUESTAS

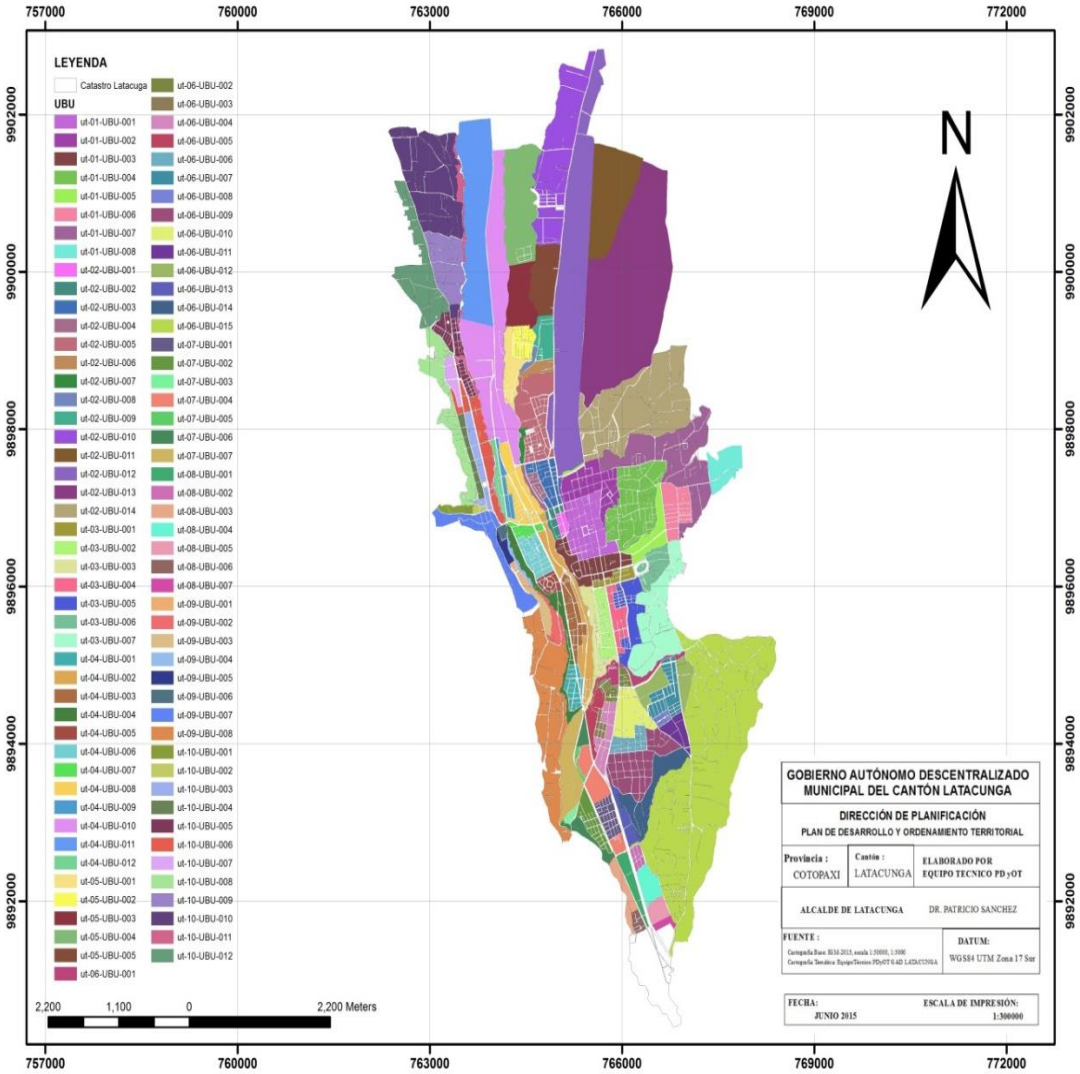

Fuente: Cartografía Base IGM – 2013, escala 1:50000
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015

Se propone 96 Unidades Básica Urbanas, para las que se estructuran los Sistemas de Equipamiento, Sistema Vial, Sistema de Movilidad, Sistema de Verde, que sirven al GADML para determinar la localización y cobertura de los programas y proyectos propuestos en la construcción del Modelo de Ciudad deseada. (**3143,64 hectáreas** distribuidas en las 96 UBUs, las mismas que están **dentro y fuera del límite** urbano propuesto).

3.5 NORMATIVA

La normativa específica del régimen general del suelo, de la estructura del territorio urbano, de los tratamientos de las estructuras territoriales, de la zonificación de suelo urbano, de la delimitación definitiva de las Unidades Básicas Urbanas, de los tipos de usos complementarios, condicionados y no permitidos, compatibilidad de usos, normas particulares de ocupación y edificabilidad, normas y procedimientos de actuación profesional y su correspondiente reglamentación deberá ser objeto de investigación de campo y sistematización a fin de elaborar un proyecto de ordenanza que actualice la normativa vigente, en razón de que la actual normativa es inconsistente con la realidad territorial por haberse permitido la edificación residencial, industrial, de salud, de educación, de servicios públicos en sectores vulnerables dentro del curso probable de lahares.

En consecuencia, la normativa generada en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del año 2012 se mantiene vigente hasta que sea sustituida por una nueva ordenanza que incluya la regulación, control y sanciones derivadas de la presente Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2016- 2028.

El GAD Municipal Latacunga elaborará la normativa y se legalizará a través de ordenanza, tomando en cuenta los siguientes parámetros.

LÍNEA FÉRREA: La franja de protección para el Tren (rieles del tren) se considera, desde el eje vial, 12,50m en el área urbana y 25m en el área rural, no se deberá edificar por ningún motivo en ésta área de protección.

ESTATAL E35: Retiro obligatorio de 25 metros desde el eje del carril más próximo a los predios, franja en la que no se permitirá ningún tipo de uso. Se establecerá además un área de protección y amortiguamiento a determinarse conforme a la normativa de uso y ocupación del suelo que genere el GADML.

PROTECCIÓN DEL POLIDUCTO: 4 metros desde el eje.

CANAL DE RIEGO: 10 metros de área de protección desde el borde del canal.

PENDIENTES PARA CONSTRUCCIÓN: No mayores al 30% en laderas.

PROTECCIÓN DE LAS RIBERAS DE LOS RÍOS: Área de protección de 30 metros desde la rivera.

LADERAS Y QUEBRADAS: 15 metros desde el borde superior.

RÍO CUTUCHI: 30 metros desde cada ribera máximo (la distancia a tomarse depende del ancho del río Ley de protección de ríos y cuencas SENAGUA).

BULEVARES: Un bulevar es un tipo de avenida ancha y arbolada.

Bulevares – Zona Comercial.- Se ubicará las zonas comerciales en los ejes con mayor influencia creando circuitos de vinculación dentro del límite urbano. Esta zona destinada a bulevares comerciales en los que se ampliará el ancho de aceras para mejorar la movilidad peatonal y el desarrollo comercial, controlando estrictamente el comercio informal, la propuesta se basará de acuerdo a la normativa de uso del suelo, la posible afectación por Lahares y considerando los nuevos crecimientos urbanos.

De los establecimientos existentes en la ciudad, algunos dedicados netamente al comercio y otros dedicados al servicio de diversión y esparcimiento se normarán mediante ordenanzas el buen uso y ocupación de suelo de acuerdo a estándares y parámetros que rijan los entes pertinentes como los Ministerios competentes y el GAD Municipal de Latacunga, para la categorización que se deberá implementar en la ordenanza.

Bulevares - Zona Rosa (Distración y Ocio).-La zona rosa está destinada a nuevos locales como: discotecas, bares y karaokes, bajo las categorías, normativas y estándares de calidad que manda Los organismos competentes como el Ministerio de Turismo y el GAD Municipal Latacunga.

Con el objetivo de concentrar estos servicios de distracción se propone designar la zona rosa en zonas que no sean residenciales. Además se debe concentrar en el centro histórico los establecimientos que ofrecen estos servicios con enfoque turístico, pero de primera categoría. Todas las normas acerca de la ubicación de discotecas, bares y karaokes se deberán definir en la normativa de usos y ocupación del suelo, así como la ordenanza específica sobre los permisos de este tipo de negocios.

Para otorgar el permiso de uso de suelo tanto en el área urbana y rural se debe normar amplia y detalladamente las exigencias y el procedimiento en una ordenanza municipal específica. Los locales actuales se mantendrán siempre y cuando cumplan con todos los requisitos solicitados por los organismos ya mencionadas.

Bulevares - Zona Paseo.-Se propone la peatonización de la Calle General Maldonado entre Belisario Quevedo y Quito, entre Quito y Sánchez de Orellana, entre Sánchez de Orellana y Quijano y Ordoñez, calle Vicente Mártir y calle Ramírez Fita. Lo que se busca con la propuesta es generar circuitos de bulevares para vincular el comercio y el turismo. Esto alineado a la propuesta de un plan de movilidad vial sostenible e inclusivo para la ciudad de Latacunga.

AEREOPUERTO INTERNACIONAL ALTERNATIVO COTOPAXI: El Aeropuerto Internacional Alternativo Cotopaxi, es considerado como uno de los más importantes en el país, está ubicado estratégicamente en la zona centro del Ecuador, por su extensión y capacidad se debe considerar acciones estrictamente necesarias para no permitir el crecimiento habitacional dentro de la zona de influencia directa, para cumplir con los estándares exigidos por la Organización de Aviación Civil Internacional, OACI, para mantenerlo en la categoría de servicio tanto de carga como de transporte de pasajeros.

Las construcciones están avanzado y de a poco van rodeando al aeropuerto; si el Aeropuerto no cuenta con las distancias mínimas de separación lateral, zonas de movimiento de aeronaves, zonas de parada, zona de transición libre de obstáculos y las exigidas por la Organización de Aviación Civil Internacional-OACI, no se podrá certificar como Aeropuerto Internacional y permanecerá solo para vuelos nacionales, por ende, no se permitirá nuevas edificaciones en el área de influencia directa que según la Dirección de Aviación Civil es de 300m desde el eje de la pista del Aeropuerto Internacional Alternativo Cotopaxi, además no se permitirá crecimiento en altura dentro del cono de aproximación al aeropuerto.

El Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Latacunga sigue esperando que la Administración del Aeropuerto Internacional Alternativo Cotopaxi entregue el "Proyecto de Desarrollo del Aeropuerto" oficialmente, para que el GADML pueda aplicar su competencia en entregar permisos de uso de suelo y edificabilidad.

El GADML establecerá la **normativa emergente** en caso de que, por erupción del volcán Cotopaxi deba implementarse restricciones de uso y ocupación del área afectada por lahares tanto a nivel cantonal como a nivel urbano.

Además se indica que para determinar el **Área Industrial** del cantón Latacunga se realizarán estudios específicos para la implementación de la Nueva Área Industrial, por lo tanto se mantiene el Área Industrial vigente.

Definición y tipo de uso industria de acuerdo a la clasificación según el establecimiento.

Uso industrial.- Es el destinado a la elaboración, transformación, tratamiento y manipulación de materias primas para producir bienes o productos materiales. Producción y desarrollo de sistemas informáticos, audiovisuales y similares; y, otras actividades tecnológicas en el territorio, estas se clasifican en:

Industrias de bajo impacto.- Cuyo establecimiento son fábricas o talleres con usos zonales compatibles.

Industrias de mediano impacto.- Cuyo establecimiento son fábricas o talleres con usos urbanos compatibles.

Industrias de alto impacto.- Cuyo establecimiento son fábricas o talleres en zonas industriales específicas.

El mismo se especifica en el siguiente mapa:

MAPA N° 25 ÁREA INDUSTRIAL DEL CANTÓN LATACUNGA

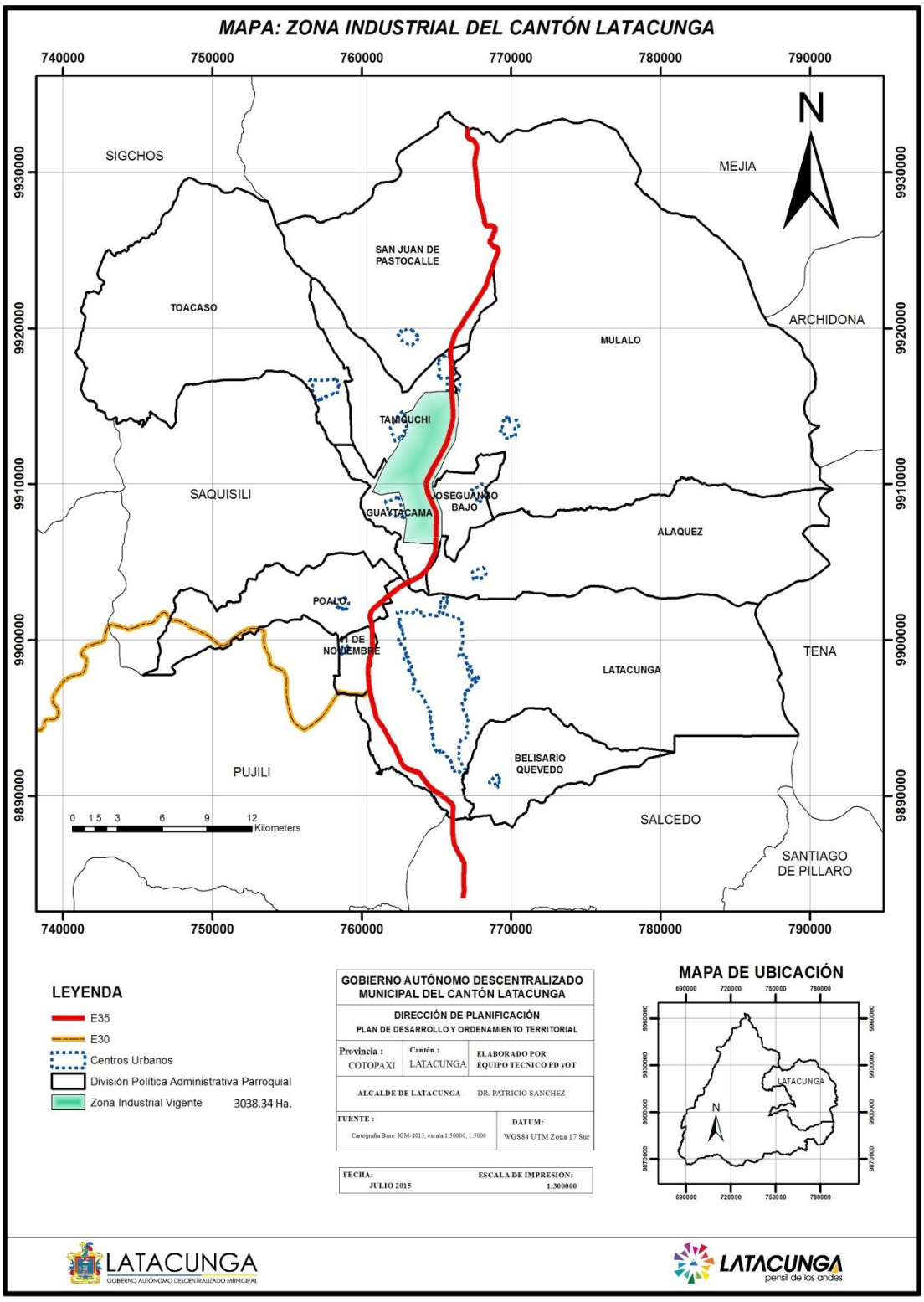

Fuente: Cartografía Base IGM – 2013, escala 1:50000, PDyOT 2012.
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015

4. POLÍTICAS DE ORDENAMIENTO Y DESARROLLO PARA LAS CATEGORÍAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

TABLA N° 14 POLÍTICAS DE ORDENAMIENTO Y DESARROLLO

N	ÁREAS	NORMATIVA	POLÍTICA ORDENAMIENTO	POLÍTICAS DE DESARROLLO
1	ÁREA BAJO PROTECCIÓN DEL ESTADO (PANE).	SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL DE CONSERVACIÓN	Promover actividades amigables entre los asentamientos existentes y el medio ambiente.	Garantizar la conservación de los ecosistemas frágiles.
2	ÁREA RURAL DE PROTECCIÓN LOCAL SUSCEPTIBLE A SER INCORPORADA AL SISTEMA NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS, CON MUY SEVERAS LIMITACIONES, PARA LA CONSERVACIÓN DE ECOSISTEMAS NATURALES DE PÁRAMOS.	SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL DE PATRIMONIO NATURAL CANTONAL	**PÁRAMOS:** Incentivar acciones orientadas a la conservación de los recursos naturales en coordinación con comunidades y los diferentes niveles de gobierno.	1. Garantizar la conservación de los ecosistemas frágiles. 2. Regular el avance de asentamientos humanos sobre el límite de la frontera agrícola.
3	ÁREA RURAL DE PROTECCIÓN LOCAL SUSCEPTIBLE A SER INCORPORADA AL SISTEMA NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS, CON MUY SEVERAS LIMITACIONES, PARA LA CONSERVACIÓN DE ECOSISTEMAS NATURALES DE BOSQUES.	SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL DE RECUPERACIÓN DE ÁREAS DEGRADADAS	Promover los incentivos de reforestación. Preservar las áreas naturales forestales.	1. Garantizar la conservación de los ecosistemas frágiles. 2. Regular el avance de asentamientos humanos sobre el límite de la frontera agrícola.
4	ÁREA RURAL DE PRODUCCIÓN SIN LIMITACIONES, PARA LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA INTENSIVA.	DESARROLLO Y FOMENTO AGRÍCOLA Y AGROINDUSTRIAL ; CONTROL DE FRACCIONAMIENTO DEL SUELO.	Libre generación de patentes municipales para fomentar la agroindustria. Conservación de las unidades agrarias productivas restringiendo el fraccionamiento.	1. Promover la producción con enfoque de cadena de valor. 2. Fomentar la integración productiva de la capacidad agrícola. 3. Incentivar la implantación industrial en el cantón. 4. Mejoramiento de la seguridad y soberanía alimentaria de la población del cantón. 5. Garantizar la igualdad de derechos, la no discriminación y no exclusión de forma particular de los grupos de atención prioritaria y vulnerable, con equidad generacional e igualdad de género. 6. Garantizar el abastecimiento permanente de los servicios básicos de calidad en el cantón. 7. Seguridad ciudadana, protección ambiental y control de gasto energético. 8. Mejorar la calidad ambiental del
5	ÁREA RURAL DE PRODUCCIÓN CON LIGERAS LIMITACIONES PARA LA PRODUCCIÓN INTENSIVA CON APLICACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES.	SEGURIDAD Y SOBERANÍA ALIMENTARIA	Fomentar la seguridad y soberanía alimentaria de la población del cantón Impulsar acciones de fortalecimiento de los centros agrícolas cantonales en convenio con los diferentes niveles de gobierno.	
6	ÁREA RURAL DE PRODUCCIÓN CON MODERADAS LIMITACIONES PARA			

	LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA, CON APLICACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES.			cantón. 9. Desarrollar la capacidad de respuesta de la población entre eventos adversos. 10. Formatear la explotación de recursos no renovables de forma sustentable. 11. Estimular la Integración Parcelaria y restringir el fraccionamiento del suelo. 12. Promover la participación colectiva de los espacios de esparcimiento y recreación.
7	ÁREA RURAL DE PRODUCCIÓN CON SEVERAS LIMITACIONES, PARA EL APROVECHAMIENTO FORESTAL.	SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL DE PROTECCIÓN DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS; HUMEDALES	Promover el aprovechamiento maderable enfocado al cambio de la matriz productiva.	1. Garantizar la conservación de los ecosistemas frágiles.
8	ÁREA RURAL DE PRODUCCIÓN CON SEVERAS LIMITACIONES Y ASENTAMIENTOS HUMANOS PRESENTES, DE TRANSICIÓN DE ESPACIOS AGRARIOS A ECOSISTEMAS NATURALES DE PÁRAMOS; PARA EL APROVECHAMIENTO AGROPECUARIO BAJO INTERVENCIÓN REGULADA.	REGULACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL.	Regular los asentamientos humanos sobre la cota 3600 msnm	1. Garantizar la conservación de los ecosistemas frágiles. 2. Mejorar la calidad ambiental del cantón. 3. Estimular la Integración Parcelaria y restringir el fraccionamiento del suelo. 4. Promover la participación colectiva de los espacios de esparcimiento y recreación.
9	ÁREA RURAL DE PROTECCIÓN, CON SEVERAS LIMITACIONES, PARA EL ESTABLECIMIENTO DE CORREDORES ECOLÓGICOS ALREDEDOR DE LAS RIBERAS DE RÍOS Y QUEBRADAS.	SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL DE PROTECCIÓN FORESTAL; APROVECHAMIENTO FORESTAL; DESARROLLO FORESTAL	**HUMEDALES:** Restricción de las actividades antrópicas. **RIVERAS DEL RÌOS:** Restringir la construcción de viviendas. Promover la implementación de corredores ecológicos.	5. Garantizar la conservación de los ecosistemas frágiles. 6. Mejorar la calidad ambiental del cantón. 7. Estimular la Integración Parcelaria y restringir el fraccionamiento del suelo. 8. Promover la participación colectiva de los espacios de esparcimiento y recreación.
10	ÁREAS MINERAS	EXPLOTACIÓN MINERA CON PROTECCIÓN AMBIENTAL	Regular la explotación de recursos no renovables.	1. Fomentar la explotación de recursos no renovables de forma sustentable.
11	ÁREA URBANA Y RURAL DE PROTECCIÓN, PARA EL REORDENAMIENTO TERRITORIAL FRENTE A LA AMENAZA DE LAHARES DEL VOLCÁN COTOPAXI	OCUPACIÓN TERRITORIAL URBANAY RURAL Y USO DEL SUELO	Garantizar el ordenamiento territorial con enfoque de riesgo volcánico.	1. Desarrollar la capacidad de respuesta de la población ante eventos adversos.

12	ÁREA RURAL DE PRODUCCIÓN DE TRANSICIÓN AGROURBANA, CON LIGERAS O SIN LIMITACIONES, CON MEJOR POTENCIALIDAD PARA LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA INTENSIVA.	OCUPACIÓN TERRITORIAL URBANAY RURAL Y USO DEL SUELO	Planificar y regularizar los asentamientos humanos.	2. Regular el avance de asentamientos humanos sobre el límite de la frontera agrícola.
13	ÁREA INDUSTRIAL	DEFINICIÓN DE ÁREA INDUSTRIAL	Ubicar técnicamente el área industrial del cantón.	1. Incentivar la implantación industrial en el cantón.
14	ÁREA URBANA	OCUPACIÓN TERRITORIAL URBANA Y USO DEL SUELO	Promover la consolidación de la estructura urbana. Planificar los asentamientos humanos y crecimientos urbanos.	1. Desarrollar la capacidad de respuesta de la población ante eventos adversos. 2. Garantizar la igualdad de derechos, la no discriminación y no exclusión de forma particular de los grupos de atención prioritaria y vulnerable, con equidad generacional y de género. 3. Reconstrucción de la identidad Plurinacional e intercultural. 4. Integración comunitaria para la salvaguarda del Patrimonio. 5. Garantizar el abastecimiento permanente de los servicios básicos de calidad en el cantón. 6. Incentivar la complementariedad y la integración intercultural de la población. 7. Salvaguardar el patrimonio tangible e intangible. 8. Reducir el déficit habitacional. 9. Promover la cultura de seguridad y respeto al peatón y al ciclista. 10. Promover el mejoramiento del sistema vial urbano. 11. Seguridad ciudadana, protección ambiental, control de gasto energético. 12. Articulación entre los actores públicos y privados para desarrollar la gestión territorial. 13. Mejorar la capacidad institucional de servicio. 14. Liderazgo comunitario. 15. Promover la participación colectiva de los espacios de esparcimiento y recreación.

Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015

5. SISTEMAS OPERATIVOS

"**Sistema**. Lo entendemos como una unidad cuyos elementos interaccionan juntos, ya que continuamente se afectan unos a otros, de modo que operan hacia una meta común.

Es algo que se percibe como una identidad que lo distingue de lo que la rodea, y que es capaz de mantener esa identidad a lo largo del tiempo y bajo entornos cambiantes.

Un sistema es una interconexión organizada de elementos que tienen un objetivo definido. En esta división existen 3 elementos operativos. El primero es la existencia de un grupo de elementos, esto es, un grupo de objetos con algunas características en común…..segundo, los objetivos deben tener influencia entre sí…. Finalmente, los elementos interconectados deben estar formados de tal manera que persigan alguna meta u objetivo."

"**Sistemas Urbanísticos.** Entre los sistemas se hallan los espacios libres públicos –calles, plazas, parques, etc.-, pero también determinados espacios edificados –hospitales, una plaza, el ayuntamiento, una escuela pública, mercados, etc.

"…podríamos decir que sistemas son todas las estructuras funcionales urbanas de interés público, para las cuales la ordenación urbanística debe reservar el suelo en las cantidades y localizaciones adecuadas."

"Los sistemas que se utilizan habitualmente en el planeamiento general son los siguientes: viario, ferroviario, servicios, equipamiento y parques y espacios libres."
Javier Aracil y Francisco Gordillo: Dinámica de Sistemas 1997.[1]

"El espacio público ha sido históricamente secuestrado e inhibido en su potencial como lugar de expresión igualitaria de las diferencias; ha sido marcado por reglas convenientes a la acumulación de capital en manos privadas y a la reproducción de valores de dominación y violencia.

La discriminación en el espacio público y el secuestro de los contenidos en los espacios mediáticos concentran los recursos públicos en manos privadas e impiden el ejercicio de los derechos culturales, en tanto limitan el derecho de la población a acceder a un espacio de construcción, material y simbólico, para el reconocimiento y la (re)creación de sus identidades en interacción igualitaria con otras identidades." Guía Metodológica. SENPLADES 2014[2]

5.1 SISTEMA DE VERDE

Este sistema ambiental se articula para dar continuidad a la vida silvestre desde las áreas naturales protegidas hasta el interior de los espacios urbanos, complementar el paisaje urbano, compensar la cobertura asfáltica vial y la ocupación edificada, favorecer la integración social de los habitantes y desarrollar la cultura de salud recreativa.

COMPONENTES DEL SISTEMA DE VERDE
SISTEMA DE VERDE ACTUAL
SISTEMA DE VERDE PROPUESTO

[1] Diccionario Urbano. Conceptual y transdiciplinar. Jorge Benavides. Ediciones del Serbal
[2] Guía Metodológica SENPLADES 2014

5.1.1 FUNCIONES AMBIENTALES DEL ESPACIO VERDE A ESCALA URBANA

El carácter multifuncional que se pretende otorgar al sistema verde debe ser perseguido a escala de sistema y no en cada uno de los espacios que lo integran. A fin de lograr una correcta distribución espacial de la funcionalidad del sistema es posible establecer un gradiente formal y funcional (Hough, 1998), a través del cual las funciones y usos más intensivos y antrópicos se localicen preferentemente en el interior del sistema y las funciones y usos de carácter más extensivo y predominantemente ecológico en el exterior.

De esta forma, las áreas integradas en el tejido urbano tendrán un enfoque prioritariamente humano, donde primen aspectos como, el uso público de encuentro social, el confort y seguridad; en el extremo opuesto, las áreas verdes periféricas, a medida que se aproximan al entorno no edificado, pueden ser dedicadas con mayor eficacia a la protección de la biodiversidad y los procesos ecológicos.

Por último, habría que mencionar la importancia de una adecuada planificación de detalle de los espacios verdes orientada a potenciar cada uno de los aspectos ambientales anteriormente citados. Un diseño incorrecto de los espacios (distribución errónea de la vegetación, selección inadecuada de especies) puede llevar no sólo a minimizar los beneficios derivados del verde urbano sino incluso a obtener efectos indeseados no deseados en relación con, por ejemplo, la efectividad de filtración de compuestos contaminantes, la regulación micro climática o la presencia de especies animales y vegetales incompatibles con el bienestar ciudadano.

5.1.2 COMPONENTES DEL SISTEMA DE VERDE

Se estructura a partir de los siguientes recursos naturales y elementos orográficos:

- Riberas del Río Cutuchi, Yanayacu, Cunuyacu, Pumacunchi, Aláquez e Illuchi.
- Humedales.
- Quebradas y Laderas.
- Parques urbanos y barriales.
- Bosques.
- Arboledas y jardines.
- Reservas naturales.
- Corredor biológico.
- Bosque Protector.

RIBERAS DE LOS RÍOS.- Condicionantes fundamentales de la configuración y consolidación territorial de los asentamientos humanos.

HUMEDALES.- Reservas Naturales, sostienen diversas asociaciones de plantas (totoras), aves, invertebrados y anfibios (ranas).

QUEBRADAS.- Reservas ecológicas. Designa un paso estrecho entre montañas, son escorrentías naturales y reservas de vida silvestre, constituyen umbrales para la continuidad del trazado urbano.

PARQUES.- Espacios de recreación y que de acuerdo a su escala, equipamiento y cobertura se los clasifica en: parques urbanos y barriales, entendiéndose como parques urbanos a los que sobrepasen las tres hectáreas y parques barriales como áreas de esparcimiento y recreación vecinal con un área menor a tres hectáreas.

Se propone la dotación de nuevos parques para integrar y complementar el déficit actual de la ciudad, por lo que el Plan identifica reservas de suelo que permitan la constitución de áreas verdes con equipamientos y calidad ambiental de fácil accesibilidad.

BOSQUES.- Para crear paisajes autos sostenibles y compensación por suelo vacante.

ARBOLEDAS.- La estructura ecológica principal y el sistema de parques urbanos, se complementan con la propuesta de arboledas y manejo paisajístico de las vías principales, espacios públicos abiertos menores, barrios; por lo que, el Plan propone la generación y consolidación de un sistema de verde urbano jerarquizado y articulado, cuyo mantenimiento y desarrollo se propone como política permanente.

RESERVAS NATURALES.- La conservación dentro de la trama urbana de espacios de naturaleza inalterada o de áreas donde sobrevive la vegetación autóctona aporta al paisaje urbano, elementos distintivos mediante los cuales se puede potenciar una mayor identificación del ciudadano con su contexto vital.

CORREDOR BIOLÓGICO.- Las alternativas de corredores o conectores territoriales son precisamente para evitar los efectos negativos del aislamiento sobre las poblaciones a causa del crecimiento urbano lo cual debe ser un objetivo a seguir por la planificación, finalidad que resultaría complementaria a una política similar de conectividad interna a escala cantonal.

BOSQUE PROTECTOR.- Bosque que no permite el aprovechamiento comercial de la madera ni la remoción del suelo, conservando en forma permanente su vegetación y admitiendo únicamente el enriquecimiento necesario para garantizar una mayor protección y conservación de las fuentes de agua, fauna y bancos genéticos.

5.1.3 SISTEMA DE VERDE CANTONAL ACTUAL

El Sistema de Verde cantonal se remite a las áreas de Reservas Naturales: Parque Nacional Cotopaxi, Reserva Ecológica El Boliche y Parque Nacional los Llanganates.

Reserva Ecológica los Illinizas, Bosques protectores, en total 19.618,46 hectáreas. Este sistema básico en la configuración territorial de la Hoya del Patate, es también el origen hídrico de la Hoya Amazónica.

RIBERAS DE RÍOS:
Las áreas de protección de los ríos que cruzan las áreas urbanas se conforman a partir de 30 metros del margen o ribera del río por cada lado. En el territorio cantonal discurren los siguientes ríos:

TABLA N° 15 RÍOS UBICADOS DENTRO DEL CANTÓN LATACUNGA

N	NOMBRE	LONGUITUD KM	NOMBRE	LONGUITUD KM
1	Río Acchi	0,15	Río Jatuncama	4,20
2	Río Aláquez	6,24	Río Pansachi	5,19
3	Río Aláquez	23,85	Río Paya Banos	3,85
4	Río Chinchil	0,13	Rio Pucungu	6,52
5	Rio Chisaló	5,37	Río Pumacunchi	11,18
6	Río Chisulchí	6,42	Río Quititoa	8,95
7	Río Chitin	2,64	Río Saquimal	2,25

8	Río Churupinto	7,52	Río Saquimala	12,04
9	Río Cunuyacu	4,26	Río Tiniposa	6,31
10	Río Cutuchi	52,93	Río Tulugchi	8,77
11	Río del Pongo	5,27	Río Yanayacu	5,94
12	Río de la Provindencia	4,75	Río Yarahuaycu	4,58
13	Río Illuchi	27,98	Río Blanco	20,35
14	Río Isinche	0,28	Río sin nombre	801,88
TOTAL		**1049,80**		

Fuente: Cartografía Base: IGM-2013 150000
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015.

HUMEDALES:

Para protección de cobertura de totoras, mantenimiento de nivel freático para sustento de la vida silvestre: Humedal Tilipulo.

QUEBRADAS:

Designa un paso estrecho entre montañas, son escorrentías naturales y reservas de vida silvestre, constituyen umbrales para la continuidad del trazado urbano.

PARQUES:

En el área cantonal se dispone del parque de la Familia en la parroquia rural Belisario Quevedo y de La Laguna en la parroquia urbana Ignacio Flores

BOSQUES:

Para uso recreacional y deportivo se dispone del área de El Boliche, las plantaciones de bosques de coníferas son privadas y con fines de explotación del recurso maderero. Plantación San Joaquín en el páramo de El Chasqui.

ARBOLEDAS:

Este recurso antrópico es desconocido como componente paisajístico y recreativo para uso urbano. Debe generase como compensación a la explotación de canteras y minas.

RESERVAS NATURALES:

Se incluyen en esta categoría áreas naturales relativamente poco modificadas y aquellas en las que lo natural es predominante. En términos generales, se propone para estas áreas adoptar medidas para la preservación de sus valores ambientales naturales, en aquellos casos en que se encuentran hoy relativamente poco modificados, y/o su recuperación, en aquellos donde las alteraciones producidas por la actividad humana son mayores.

PARQUE NACIONAL COTOPAXI:

Su ecosistema alberga varias especies arborícolas, sobre todo de pinos, lo que convierte al lugar en un pinífero sudamericano, como todo bosque andino las especies de cipreses, pinos, abetos y fresnos es indispensable.

El Parque está comunicado con Latacunga y Quito por la carretera Panamericana de seis carriles, que permite el viaje desde Quito al parque en aproximadamente dos horas y desde Latacunga en una hora. Una alternativa es el tren, que parte igualmente desde Quito, y que tarda una hora y media en llegar a la estación del parque, otra alternativa seria ingresando a la ciudad de Machachi, dirigiéndose al Barrio Santa Ana del Pedregal, en donde pueden visitar algunas hosterías.

ÁREA DE RECREACIÓN EL BOLICHE:

Posee características ecológicas, biológicas y paisajísticas sobresalientes; aquí la grandiosidad de la naturaleza es manejada para beneficio de la sociedad ecuatoriana y mundial. Geográficamente se ubica en el callejón interandino, nudo de Tiopullo, en la zona de altura del Cotopaxi.

Acceso desde la vía Panamericana en el sector del CLIRSEN (65 Km. de Quito, asfaltada buena) tres kilómetros hacia el este por vía asfaltada.

PARQUE NACIONAL LLANGANATES:

El parque se divide en dos zonas ecológicas, la zona occidental y la zona oriental. La zona occidental se encuentra en el páramo andino, muy por encima de la zona oriental. Por el extremo occidental, la más importante es aquella que conduce al sistema lacustre y embalse de Pisayambo desde la población de Píllaro. Otros accesos nacen desde carreteras de primer orden que atraviesan las poblaciones de Salcedo (carretera Salcedo-Tena), Patate, Baños, Río Verde, Río Negro y Mera.

RESERVA ECOLÓGICA LOS ILLINIZAS:

Se localiza al occidente de la provincia de Cotopaxi y extremo sur de las provincias de Pichincha y Santo Domingo de los Tsáchilas. El ingreso a la reserva lo podemos hacer por el Chaupi, entre la Provincia de Pichincha y la parroquia de Pastocalle de la Provincia de Cotopaxi, carrozable en vehículos 4x4 hasta el sector denominado "La Virgen".

TABLA N° 16 RESERVAS NATURALES

RESERVAS Y PARQUES	HECTAREAS	PORCENTAJE
Cotopaxi	9210,14	46,95
El Boliche	276,45	1,41
Llanganates	2119,45	10,80
Los Illinizas	8012,41	40,84
TOTAL	**19618,46**	**100%**

Fuente: Cartografía Temática: SENAGUA 2014.
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015.

MAPA N° 26 SISTEMA DE VERDE CANTONAL ACTUAL

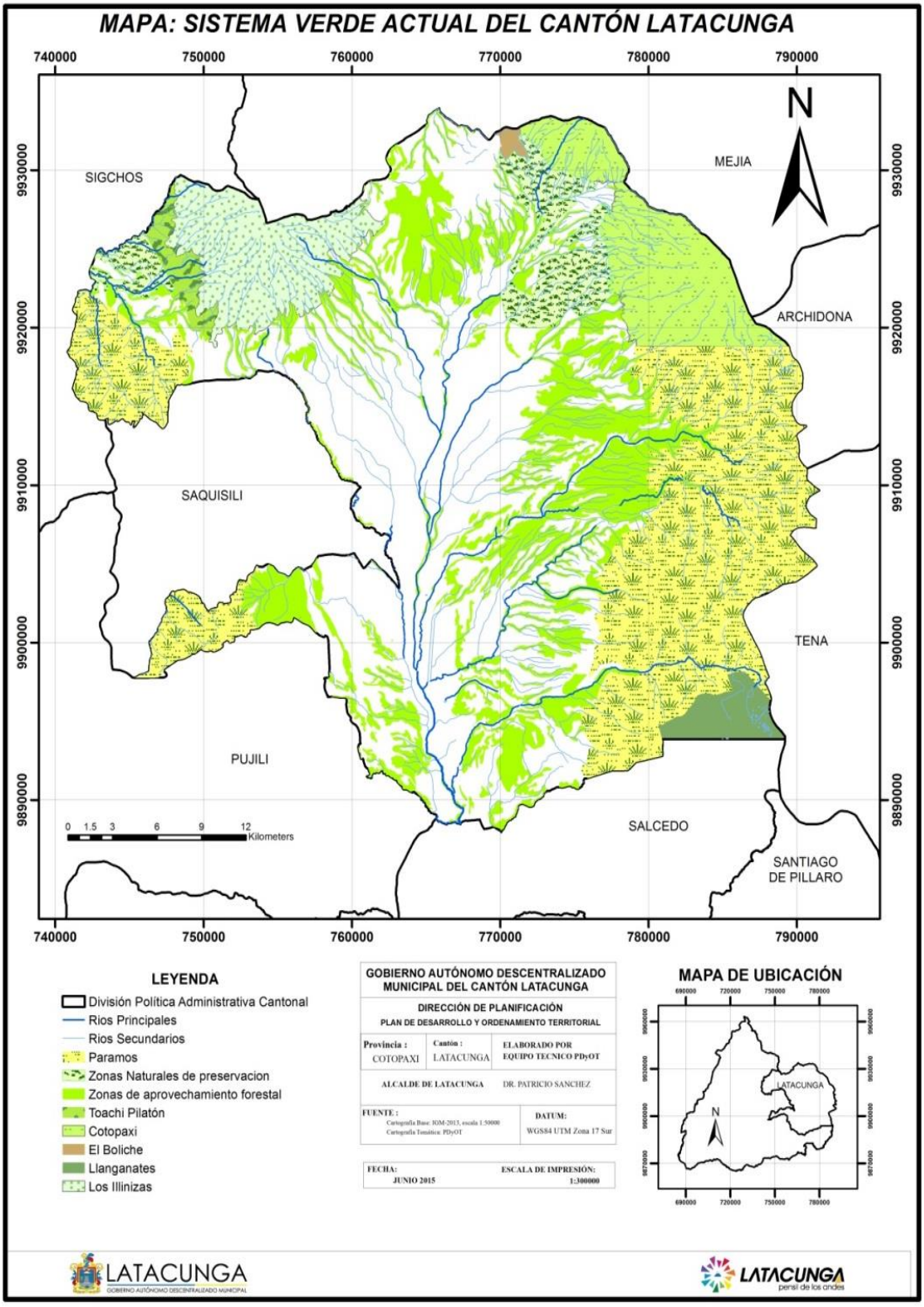

Fuente: Cartografía Base: IGM-2013 150000
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015.

ÁREAS VERDES PARROQUIALES.- A continuación se detalla las áreas verdes que son propiedad del GAD Municipal correspondiente al cantón Latacunga.

TABLA N° 17 ÁREAS VERDES

ÁREAS VERDES PARROQUIALES		
NUM.	**PARROQUIA**	**ÁREA/M2**
1	ALÁQUEZ	309,90
5	BELISARIO QUEVEDO	3452,05
10	MULALÓ	650,70
5	PASTOCALLE	5353,63
5	TANICUCHÍ	13883,12
4	TOACASO	5816,14
30	**TOTAL**	**29465,54**

Fuente: Dirección de Avalúos y Catastro.
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015.

5.1.4 SISTEMA DE VERDE URBANO ACTUAL

RIBERAS DE RÍOS.- Las áreas de protección de los ríos que cruzan las áreas urbanas se conforman a partir de 30 metros del margen o ribera del río por cada lado. En el territorio cantonal discurren los siguientes ríos. El territorio de la ciudad de Latacunga es atravesada por siete ríos en un recorrido de 40 kilómetros.

TABLA N° 18 RIBERAS DE RÍOS

N°	RÍOS	LONGUITUD KM
1	Río Álaquez	3,73
2	Río Cunuyacu	1,90
3	Río Cutuchi	17,48
4	Río Illuchi	0,42
5	Río Pumacunchi	2,87
6	Río Yanayacu	2,98
7	Río sin nombre	11,52
TOTAL		40,90

Fuente: IGM-2013
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015

HUMEDALES.- Humedal El Ejido, mantenimiento del nivel freático para protección de la vida silvestre. Son 141 hectáreas.

QUEBRADAS: Al territorio urbano confluyen las siguientes quebradas con un total de 7,57 kilómetros: Alopungu, Cachapugru, de Estrada, Miunicaza, Nintinacazo, Palahuaycu, San Lizardo, Talagche.

TABLA N° 19 QUEBRADAS

N°	QUEBRADA	LONGUITUD KM
1	Q. Alopungu	0,09
2	Q. Cachapugru	2,11
3	Q. De Estrada	0,58
4	Q. Nintinacazo	1,70
5	Q. Palahuaycu	0,55
6	Q. San Lizardo	1,98
7	Q. Talagche	0,55
TOTAL		**7,57**

Fuente: IGM-2013
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015

PARQUES.- En el área urbana se dispone de los siguientes parques barriales:

Parque Infantil La Cocha
Parque San Carlos
Parque Recreacional infantil las Bethlemitas
Parque Recreacional Mario Mogollón
Parque Barrial Ciudadela los Molinos
Parque Barrial Ciudadela Del Chofer
Parque Recreacional Las Fuentes
Parque Eloy Alfaro
Parque Recreacional Maldonado Toledo
Parque Recreacional de la Av. Antonio Clavijo
Parque Barrial de la calle Galo Plaza Lasso
Parque Recreacional El Carmen
Parque Recreacional El Carmen 2
Parque Recreacional del Barrio La Libertad
Parque Barrial de Colaisa.
Parque San Martín
Parque La Laguna

ÁREAS VERDES: El GAD Municipal Latacunga ha catastrado 34, 79 hectáreas de áreas verdes correspondientes a predios o bienes de uso público originados en el porcentaje de cesión por fraccionamiento territorial, que sirven como parques barriales, estas áreas requieren tratamiento de arborización y jardinería, equipamiento deportivo, iluminación y mobiliario urbano.

TABLA N° 20 AREAS VERDES URBANAS

ÁREAS VERDES EN EL ÁREA URBANA		
NUM.	**PARROQUIA**	**ÁREA/M2**
53	ELOY ALFARO	10,27
61	IGNACIO FLORES	10,56
33	JUAN MONTALVO	2,92
6	LA MATRIZ	4,00
26	SAN BUENAVENTURA	7,04
179	**TOTAL**	**34,79**

Fuente: Dirección de Avalúos y Catastro.
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015

MAPA N° 27 SISTEMA VERDE ACTUAL DEL ÁREA URBANA DE LATACUNGA

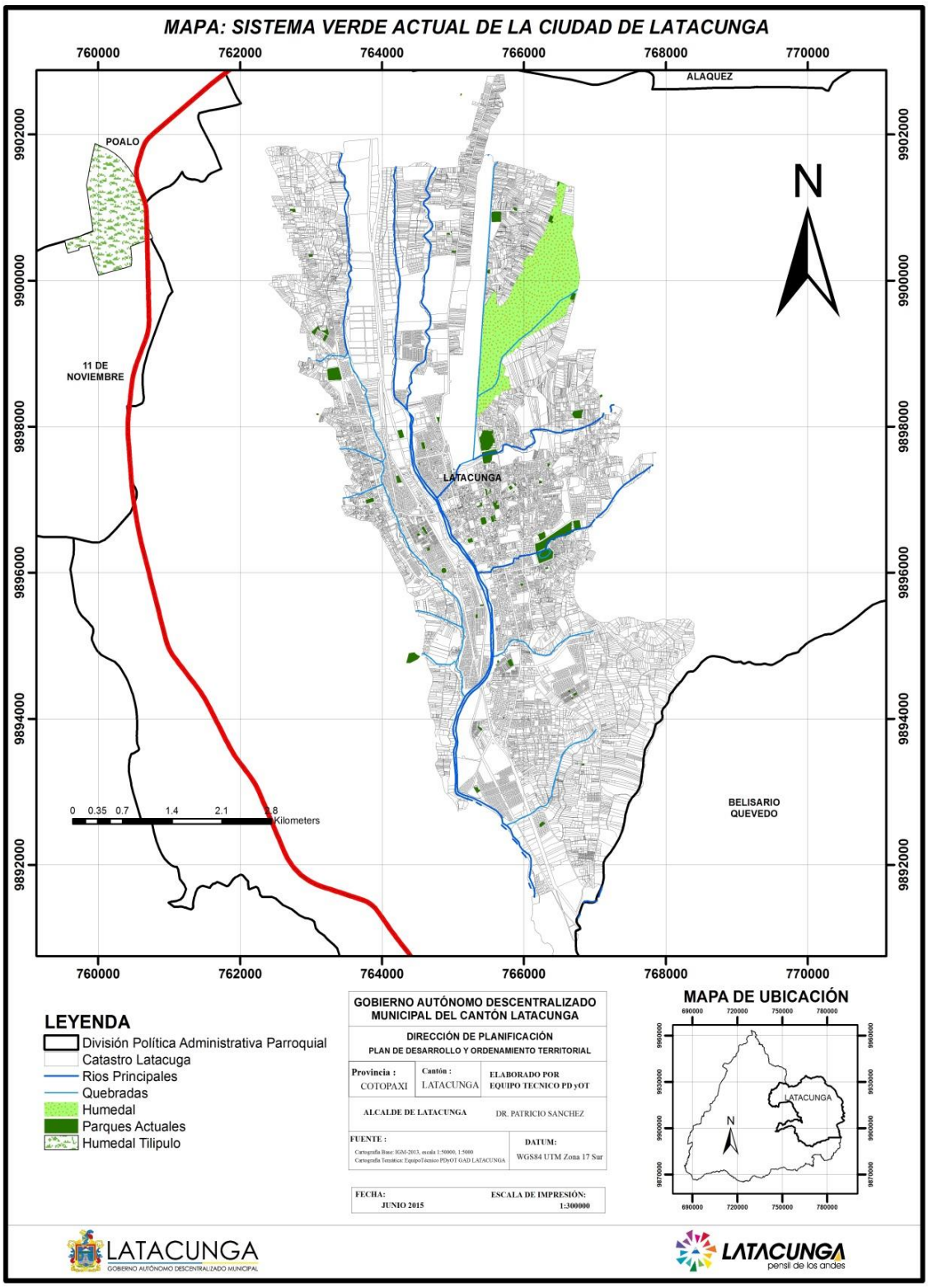

Fuente: Cartografía Base: IGM-2013 150000.
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015.

MAPA N° 28 RÍOS Y QUEBRADAS DEL ÁREA URBANA DE LATACUNGA

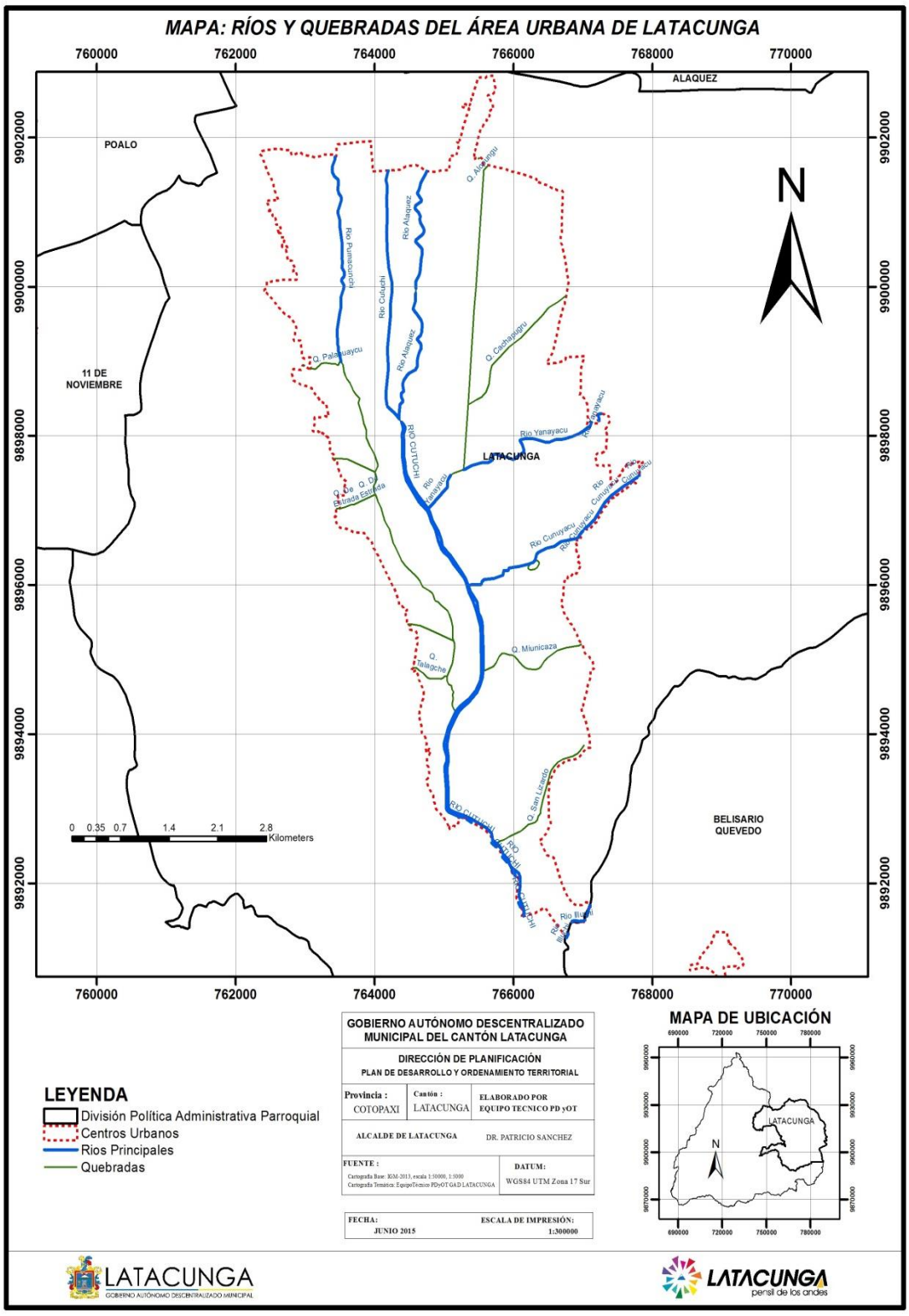

Fuente: Cartografía Base: 2013, Escala 15:0000, 15:000
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015.

5.1.5 SISTEMA DE VERDE PROPUESTO

De manera general, el Plan propone una base sólida sobre los beneficios, retos y enfoques para el desarrollo de programas sostenibles de manejo de áreas verdes cantonales y urbanas.

El objetivo no es analizar un tema específico en forma exhaustiva, sino abarcar los elementos más importantes que deben ser considerados a la hora de iniciar los proyectos verdes; pero sobre todo, presentar una propuesta de sistema de áreas verdes para el GAD Municipal que incluye parques y un cinturón ecológico que sirva de soporte a la planificación ambiental sostenible de la ciudad.

Esto se traduce en la creación de un sistema de parques y áreas verdes dentro del área urbana del cantón Latacunga, que a su vez se complementa con la implementación de un corredor biológico a manera de cinturón verde en la periferia urbana. Se trata en definitiva de un crecimiento en armonía con la sostenibilidad, que sea económica y socialmente compatible y accesible con el medio ambiente, y que de esta manera impulse la calidad de vida de los ciudadanos.

Las superficies impermeables de la ciudad (calles, andenes, edificaciones) alteran el ciclo natural del agua: impiden el almacenamiento de agua en los suelos, disminuyen la recarga de las fuentes de aguas subterráneas y aumentan dramáticamente la velocidad y el volumen del agua que llega a los ríos después de una tormenta. Además, el tráfico vehicular genera contaminación por metales pesados y residuos derivados del petróleo. Accidentes y derrames, además de basuras, se convierten en contaminación adicional que es arrastrada hacia los cuerpos de agua.

Para atender estos problemas, el concepto de sistema de verde para el manejo sostenible del agua lluvia en la ciudad se origina a mediados de los años noventa. El objetivo es mitigar los efectos negativos del desarrollo urbano sobre el recurso hídrico, especialmente el aumento de las inundaciones y el deterioro de la calidad del agua.

Este nuevo concepto busca restaurar el ciclo hidrológico natural previo a la urbanización, incorporando ecosistemas dispersos en el entorno urbano diseñados para remover los contaminantes en la fuente y disminuir el volumen y la velocidad de las crecientes. La infraestructura verde reconoce la necesidad de incorporar los sistemas naturales y la biodiversidad en el diseño y planificación urbana, no como un elemento prescindible o accesorio, sino como un componente esencial que estructura la forma urbana, mejora la calidad paisajística de la ciudad y protege el recurso más valioso: el agua.

El sistema de verde se refiere al mosaico de áreas naturales que proporcionan hábitat, protección contra inundaciones, purificación del agua y del aire, además de oportunidades de recreación.

Todos los espacios de la ciudad pueden diseñarse como infraestructura verde. En los parques y espacios abiertos pueden integrarse estanques y humedales artificiales conectados a la red de drenaje tradicional que retienen y purifican el agua, reduciendo los caudales máximos y el riesgo de inundaciones. En las calles y andenes, tener zonas verdes con vegetación nativa, árboles y suelos mejorados ayuda a interceptar el agua lluvia antes de que llegue a la red de drenaje, descomponiendo los contaminantes y activando los procesos naturales de infiltración del agua en el suelo, evaporación y transpiración de la vegetación. En las edificaciones, la infraestructura verde puede integrarse a manera de cubiertas y muros verdes que favorecen la biodiversidad, o tanques de almacenamiento de agua lluvia que reducen la demanda de agua potable.

El Plan, establece la necesidad de proteger y recuperar los sistemas ecológicos, controlar y prevenir la contaminación y los riesgos, la protección de quebradas, la restauración y reforestación ecológica, y la recuperación y potenciación de la Hidrología del Cantón. Se plantean proyectos para la conservación de páramos y su protección, la reforestación y la utilización de estos recursos para fines científicos, productivos turísticos y recreativos.

A estas áreas, se les dará un tratamiento de conservación y preservación desalojando al ganado vacuno y otras especies que por el pisoteo provocan la compactación superficial del suelo, disminuyendo la porosidad y absorción de agua.

QUEBRADAS Y LADERAS:
Recuperación con siembra de matorral y especies nativas.

HUMEDAL EL EJIDO:
Protección, mantenimiento del nivel freático para protección de la vida silvestre y control de usos incompatibles. Son 141 hectáreas en propiedad privada.

PARQUES: Complementación de los parques vecinales con parques de escala urbana.

PARQUE URBANO DE LA JUVENTUD:
Parque Urbano con equipamiento deportivo especializado y recreativo con vías de acceso. Su localización se determinara fuera de la zona de riesgo de lahares.

PARQUE URBANO LA MAMA NEGRA:
El Parque Urbano con equipamiento socio cultural.

PARQUE LINEAL:
El proyecto del parque lineal Río Cutuchi, se considera para la plantación de espacios verdes urbanos en la cuenca hidrográfica, complementa y refuerza el eje articulador de la ciudad, estableciendo también un sistema geográfico de referencia.

En la ciudad de Latacunga, el proyecto de Parque del río Cutuchi representa una oportunidad para la infraestructura verde en la ciudad como parte integral del proyecto de recuperación urbana, de manera que se mejore de manera simultánea el espacio público, la calidad del agua y la biodiversidad.

El sistema de espacios verdes proporciona oportunidades recreativas, guía el desarrollo y crea comunidades estéticamente placenteras mientras protege la calidad del aire, la hidrología, la calidad del agua y la biodiversidad del paisaje. El tamaño de la parcela, las tierras húmedas (humedales), las vías verdes y la protección de los recursos biológicos son usados para guiar los planes de uso del suelo, ya que ambos posibilitan comunidades humanas con más calidad de vida, protegen los recursos y utilizan las funciones naturales del paisaje.

PARQUE DE AVENTURA PUTZALAHUA:
Vinculado al desarrollo de espacios y turísticos, donde se deben realizar los estudios para implementar el teleférico del cantón Latacunga.

ARBOLEDAS:
Complemento de infraestructuras destinadas al turismo y a la recreación a escala urbana. En los parques propuestos, Parque Hacienda Obraje - Tilipulo, Parque Urbano Mama Negra, Parque lineal en las riberas del río Cutuchi, Parque de la Juventud.

MAPA N° 29 SISTEMA VERDE PROPUESTA DE LA CIUDAD DE LATACUNGA

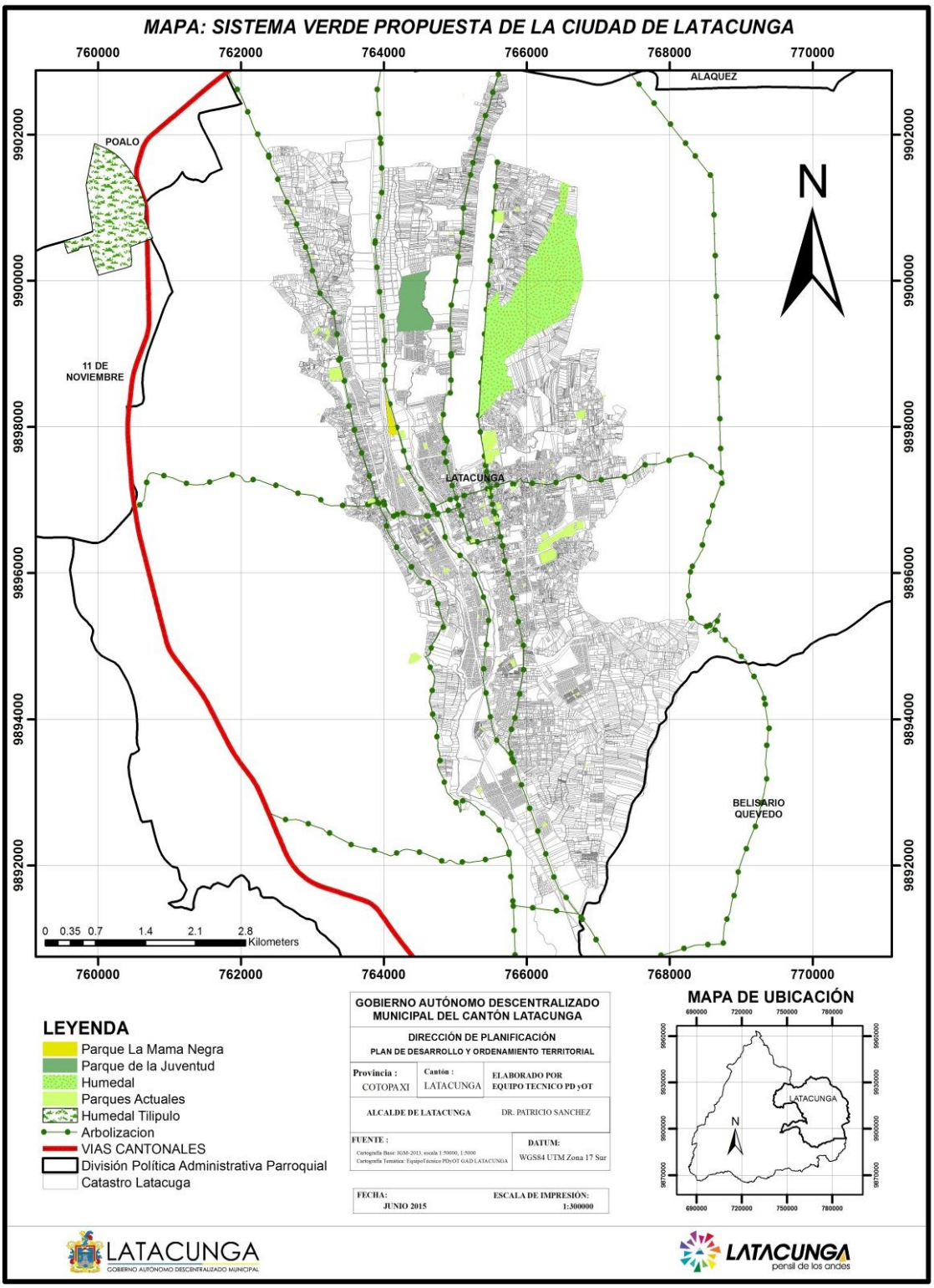

Fuente: Cartografía Base: IGM-2013 150000.
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015

BOSQUES:

En las periferias de las unidades territoriales urbanas en las que el alto índice de fraccionamiento del suelo ha extinguido el uso agrícola, se estimulará la siembra obligatoria de árboles nativos.

BOSQUE PROTECTOR PUTZALAHUA:
Área ubicada en la Parroquia Belisario Quevedo, Culaguango con exclusión de los usos agrícolas registrados y en pleno desarrollo.

BOSQUE PROTECTOR URBANO:
Área ubicada entre el actual límite urbano y la Troncal E35, con exclusión de los usos agrícolas registrados y en pleno desarrollo.

TABLA N° 21 PROPUESTA DEL SISTEMA VERDE DEL CANTÓN LATACUNGA

PROPUESTA DEL SISTEMA VERDE DEL CANTÓN LATACUNGA		
PROPUESTA	**ACCIÓN**	**SECTOR**
ZONAS DE PROTECCIÓN HIDROGRÁFICA	PROTECCIÓN Y REGENERACIÓN	RÍOS: ALÁQUEZ, SAQUIMALA, PUMACUNCHI, YANAYACU Y CUNUYACU E ILLUCHI
ZONAS NATURALES DE PRESERVACIÓN	DECLARACIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS EN ZONAS NO PROTEGIDAS	PÁRAMOS SOBRE LA COTA 3600
CORREDOR BIOLÓGICO	IMPLEMENTACIÓN	PARQUE NACIONAL COTOPAXI HASTA EL PARQUE NACIONAL LLANGANATES.
ZONAS DE APROVECHAMIENTO FORESTAL	IMPLEMENTACIÓN	ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS
PARQUE HACIENDA OBRAJE - TILIPULO	IMPLEMENTACIÓN	TILIPULO
BOSQUE PROTECTOR TOACHI PILATÓN	PRESERVACIÓN	PARROQUIA PALO QUEMADO
PARQUE NACIONAL COTOPAXI	CONSERVACIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS (PANE)	RESERVAS Y PARQUE ECOLÓGICOS
ÁREA DE RECREACIÓN EL BOLICHE		
PARQUE NACIONAL LLANGANATES		
RESERVA ECOLÓGICA LOS ILLINIZAS		

Fuente: Diagnóstico PDyOT.
Elaborado por: Equipo PDyOT GADM0L, 2014-2015.

5.2 SISTEMA DE EQUIPAMIENTO

El sistema de equipamiento está estructurado a partir de la localización, cobertura, accesibilidad y calidad de las infraestructuras de los servicios sociales, predominantemente de uso público, instalaciones vinculadas con la producción, comercialización al por mayor y menor, educación, salud, inclusión social, recreación, cultura, atendiendo a los patrones de consumo, cohesión social, identidad y pertenencia de la población con su territorio.

COMPONENTES DEL SISTEMA DE EQUIPAMIENTO.
SISTEMA ACTUAL DE EQUIPAMIENTO.
SISTEMA DE EQUIPAMIENTO PROPUESTO.

5.2.1 COMPONENTES DEL SISTEMA DE EQUIPAMIENTO

Equipamiento de Comercio y Mercadeo:
Destinados a la comercialización de mercancías y productos alimenticios, naturales, industriales elaborados, confecciones y otros productos de consumo humano.

- Centros Comerciales
- Mercados
- Plazas/Ferias

Equipamiento de Educación:
Destinados a la formación intelectual, la capacitación y desarrollo de destrezas y habilidades para su integración colectiva social.

- Primaria - Básico
- Secundaria - Bachillerato
- Universidades

Equipamiento de Salud:
Destinados a la prestación de servicios de salud tales como prevención, tratamiento, rehabilitación, intervenciones quirúrgicas y de profilaxis.

- Hospitales Generales
- Hospitales de Especialidades
- Centros de Salud. Tipología

Equipamiento de Recreación:
Espacios de uso colectivo y dotaciones destinadas a la práctica más amplia de ejercicio físico, deportes y competiciones deportivas.

- Estadios
- Coliseos
- Canchas

Equipamiento de Turismo:

- Hoteles
- Residenciales
- Hosterías
- Rutas, travesías, senderos.

Equipamiento Socio Cultural:

- Centros Culturales
- Bibliotecas
- Teatros, Cine

Equipamiento de Administración Pública y Bienestar Social:
Áreas, edificaciones e instalaciones destinadas a los servicios públicos en todos los niveles administrativos.

- Públicos Institucionales
- Centro de Atención Ciudadana
- Asilo de Ancianos
- Casa Campesina
- Centros Infantiles
- Centro de Rehabilitación Social Cotopaxi

5.2.2 SISTEMA ACTUAL DE EQUIPAMIENTO

Equipamiento de Comercio y Mercadeo

Latacunga en la actualidad cuenta con varias plazas, mercados e infraestructuras base del sistema de equipamiento de apoyo al desarrollo económico del cantón que a continuación se detalla:

TABLA N° 22 EQUIPAMIENTO COMERCIAL

CENTRO COMERCIAL	NÚMERO DE LOCALES	ÁREA m²	DIAS DE ATENCIÓN
MALTERIA PLAZA	80	12.356,04	LUNES A DOMINGOS
CENTRO COMERCIAL POPULAR	403	3.628,29	LUNES A DOMINGOS
TOTAL		15.984,33	

MERCADOS	NÚMERO DE PUESTOS Y LOCALES	ÁREA m²	DIAS DE ATENCIÓN
Mercado Cerrado "Latacunga"	336 puestos 73 locales	11976,34	Lunes a Domingo
Mercado Mayorista	921 puestos 493 locales	15.445,12	Martes, Viernes y Sábado
Camal Municipal	6	12.000	Martes a Sábado
TOTAL		39.421,46	

PLAZAS	NÚMERO DE PUESTOS	ÁREA m²	DIAS DE ATENCIÓN
Plaza Canadá (San Felipe)	540	4.242,86	Martes y Sábado
Plaza San Sebastián	241	1.786,58	Sábado
Plaza La Laguna	330	2000,00	Martes y Sábados
Plaza de ganado (Zumbalica)	300	10000,00	Sábados
Plaza Maldonado Toledo	154	500,00	Sábados
Mercado Pichincha (La Merced)	10 LOCALES 47 BARRACAS	541,19	Martes y Sábado
Plaza de la Parroquia Guaytacama	-	3.500,00	Martes
Mercado de la Parroquia Mulaló	-	1000,00	Domingo
Mercado central de la parroquia Pastocalle	-	418,00	Miércoles y Domingos
Mercado de la Parroquia Toacaso	-	1078,00	Sábados y Domingos
Mercado de Parroquia Tanicuchí	-	500,00	Domingos
Mercado de parroquia Belisario Quevedo	-	6643,00	Domingos
TOTAL		32.209,63	

Fuente: Catastro Urbano 2015, Dirección de Servicios Públicos.
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015

MAPA N° 30 PLAZAS Y MERCADOS ACTUALES DEL CANTÓN LATACUNGA

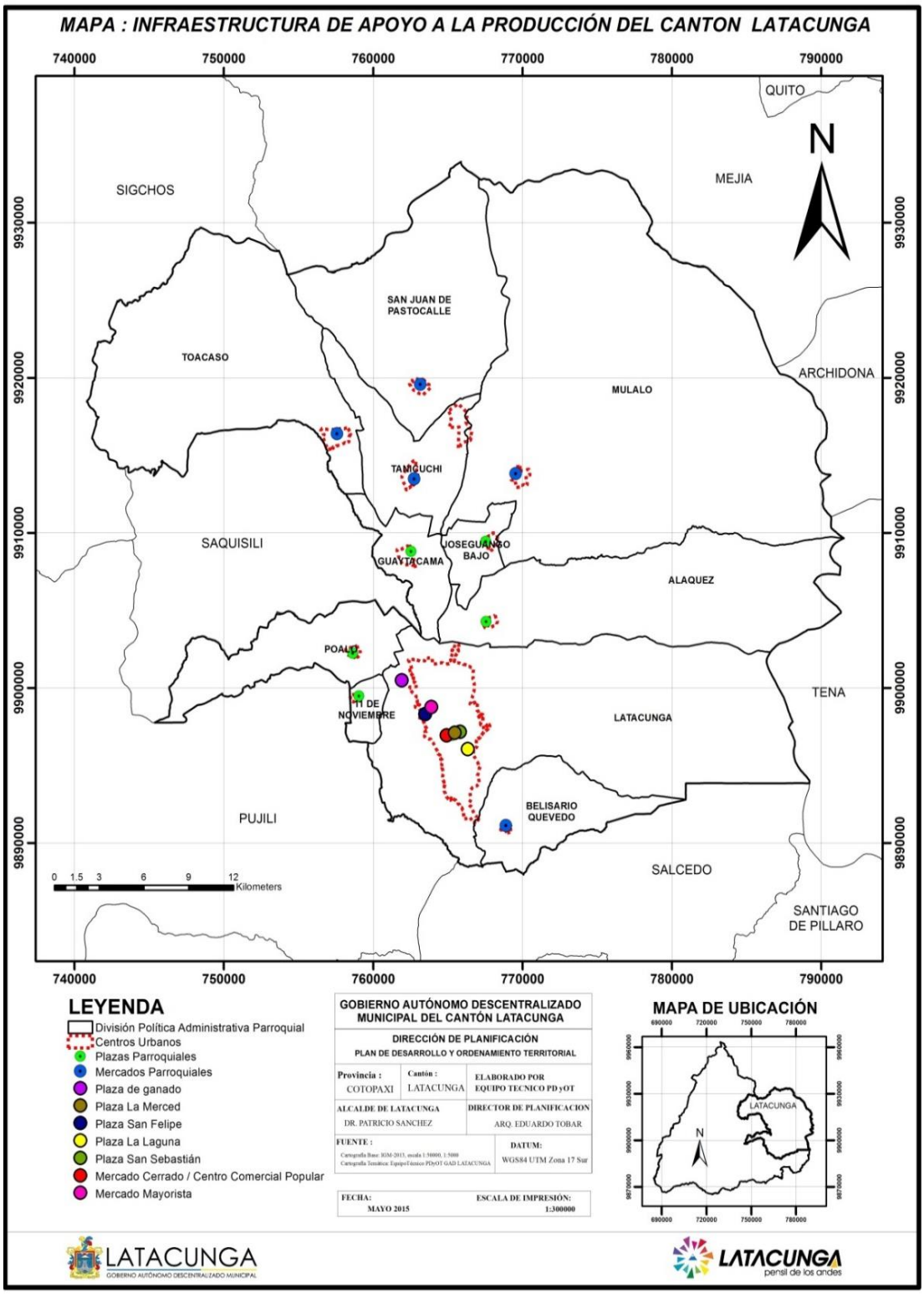

Fuente: Cartografía Base: IGM – 2013, escala 1:50000, 1:5000 Cartografía Temática Equipo PDyOT
Elaborado por Equipo PDyOT GADML, 2014 – 2015

Equipamiento Deportivo: El cantón Latacunga en la actualidad cuenta con 5 estadios, 4 coliseos, 20 canchas deportivas de apoyo al desarrollo de la recreación y el deporte.

TABLA N° 23 EQUIPAMIENTO DEPORTIVO

RECREACIÓN Y DEPORTE		
CANCHAS	**ESTADIOS**	**COLISEOS**
Cancha barrial de San Buenaventura	Estadio San Buenaventura	Coliseo Mayor Dr. Camilo Gallegos
Cancha barrial de Santa Bárbara	Estadio Municipal la Cocha	Coliseo del barrio Estrella de Israel
Cancha barrial Miño Molina	Estadio el Aucas	Coliseo del barrio Las Fuentes
Cancha barrial de la comuna San Martín	Estadio del Consejo Provincial de Cotopaxi	Coliseo San Sebastián
Cancha barrial Isambo 1	Estadio de San Felipe	
Polideportivo Miraflores		
Cancha barrial Gualundún		
Federación Deportiva de Cotopaxi		
Cancha barrial Cdla el Bosque		
Cancha barrial las Bethlemitas		
Cancha barrial Tiobamba Norte		
Cancha barrial Cdla. Andinatel		
Cancha barrial San Rafael (cantonal)		
Cancha barrial Rumipamba		
Cancha barrial el Remanzo		
Cancha barrial de la Unidad de Policía Comunal de Rumipamba		
Cancha barrial de la Cdla. El Mecánico		
Cancha barrial el Anglo la Estación		
Cancha barrial de Sigsicalle Norte		
Cancha recreacional los Arupos.		

Fuente: Catastro Urbano, 2015.
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015

Equipamiento de Turismo: El cantón Latacunga en la actualidad cuenta con 27 hoteles, 16 hostales, 12 moteles, 7 hosterías, que sirven de apoyo al desarrollo turísticos según información solicitada a la Jefatura de patentes municipales del cantón Latacunga - 2015.

Parroquias Urbanas

Hosterías hoteles, hostales y moteles del cantón Latacunga

TABLA N° 24 EQUIPAMIENTO HOTELERO

LA MATRIZ

TIPO	PARROQUIA	CANTIDAD
HOTEL VILLA TACUNGA	LA MATRIZ	1
HOTEL "ROSIN"	LA MATRIZ	1
HOTEL JOSHED	LA MATRIZ	1
SERVICIO DE HOSPEDAJE HOTEL "EL MARQUEZ"	LA MATRIZ	1
MOTEL EL MIRADOR	LA MATRIZ	1
SERVICIO DE HOSPEDAJE HOTEL CENTRAL	LA MATRIZ	1
HOTEL PLAZA REAL	LA MATRIZ	1
HOTEL LA MERCED	LA MATRIZ	1
HOSPEDAJE EL BALCÓN	LA MATRIZ	1
HOSTAL ENDAMO - RESTAURANTE	LA MATRIZ	1
HOTEL ROSSER	LA MATRIZ	1
HOTEL NACIONAL	LA MATRIZ	1
HOSTAL RODELU	LA MATRIZ	1
HOTEL ROSIM	LA MATRIZ	1
HOTEL MAKROZ	LA MATRIZ	1
HOTEL COLONIAL	LA MATRIZ	1
HOSTAL TIANA (HOSPEDAJE)	LA MATRIZ	1
SERVICO DE HOSPEDAJE "EL GRAN HOTEL SAMPEDRO"	LA MATRIZ	1
HOSTAL SAN FLOR	LA MATRIZ	1
HOSTAL COTOPAXI	LA MATRIZ	1
HOSTAL EL TURISTA	LA MATRIZ	1
HOTEL ILLINIZAS	LA MATRIZ	1
HOTEL RITZOR	LA MATRIZ	1
SERVICIO DE HOSPEDAJE HOTEL SANTIAGO	LA MATRIZ	1
HOSTAL SENDERO DE VOLCANES	LA MATRIZ	1
TOTAL		25

ELOY ALFARO

TIPO	PARROQUIA	TOTAL
HOSTAL - "PILLAREÑITA"	ELOY ALFARO	1
SERVICIO DE HOSPEDAJE HOTEL "LOS NEVADOS"	ELOY ALFARO	1
SERVICIO DE HOSPEDAJE HOTEL "LLACTACUNGA"	ELOY ALFARO	1
SERVICIO DE HOSPEDAJE EN HOTEL JIMMY	ELOY ALFARO	1
CABAÑAS MOTEL HEROS	ELOY ALFARO	1
HOTEL LATACUNGA CIA.	ELOY ALFARO	1
HOTEL BRONX	ELOY ALFARO	1
HOSTAL LOS ANDES	ELOY ALFARO	1
HOTEL FANTASIA	ELOY ALFARO	1
MOTEL LA NARANJA AZUL	ELOY ALFARO	1
TOTAL		10

IGNACIO FLORES

TIPO	PARROQUIA	TOTAL
HOSTAL - LA LAGUNA 1	IGNACIO FLORES	1
CABAÑAS LA LAGUNA	IGNACIO FLORES	1
MOTEL VENUS	IGNACIO FLORES	1
HOSTAL "LAS PIRÁMIDES"	IGNACIO FLORES	1
HOSPEDAJE DE PASO DEIRA	IGNACIO FLORES	1
HOTEL VISTA HERMOSA	IGNACIO FLORES	1
HOTEL LOS SAUCES	IGNACIO FLORES	1
TOTAL		7

JUAN MONTALVO

TIPO	PARROQUIA	TOTAL
HOTEL LA COCHA	JUAN MONTALVO	1
SERVICIO DE HOSPEDAJE HOTEL "CARIBE REAL"	JUAN MONTALVO	1
TOTAL		2

SAN BUENAVENTURA

TIPO	PARROQUIA	TOTAL
SERVICIO DE HOSPEDAJE EN HOTEL KAFF´S	SAN BUENAVENTURA	1
TOTAL		1

PARROQUIAS RURALES

ALÁQUEZ

TIPO	PARROQUIA	TOTAL
CABAÑAS EL PICAFLOR	ALÁQUEZ	1
CABAÑAS EL PARAISO	ALÁQUEZ	1
HOSPEDAJE EN MOTELES CABAÑAS DIONISIO	ALÁQUEZ	1
TOTAL		3

BELISARIO QUEVEDO

TIPO	PARROQUIA	TOTAL
MOTEL LA TENTACIÓN	BELISARIO QUEVEDO	1
MOTEL TEKENDAMA	BELISARIO QUEVEDO	1
MOTEL EL REFUGIO	BELISARIO QUEVEDO	1
TOTAL		3

TANICUCHÍ

TIPO	PARROQUIA	TOTAL
CABAÑAS LOS VOLCANES	TANICUCHÍ	1
HOSTERIA COTOPAXI TOUR CIA LTD	TANICUCHÍ	1
HOSTERIA LA QUINTA COLORADA	TANICUCHÍ	1
HOSTERIA LA CIÉNEGA	TANICUCHÍ	1
HOSTERIA ALMA DEL SUR HOSTERÍA	TANICUCHÍ	1
TOTAL		5

MULALÓ

TIPO	PARROQUIA	TOTAL
HOSTELERÍA SAN AGUSTÍN DE CALLO	MULALÓ	1
HOSPEDAJE (ACAMPAR)	MULALÓ	1
HOSTERIA HACIENDA HATO VERDE	MULALÓ	1
TOTAL		3

PASTOCALLE

TIPO	PARROQUIA	TOTAL
HOTEL ALBERGUE CUELLO DE LUNA	PASTOCALLE	1
TOTAL		1

POALÓ

TIPO	PARROQUIA	TOTAL
HOSTERÍA DESCANSO TILIPULITO	POALÓ	1
TOTAL		1

TOACASO

TIPO	PARROQUIA	TOTAL
HOSPEDAJE EN HOSTALES "LA CASA DE SIMÓN"	TOACASO	1
TOTAL		1

Fuente: Rentas Municipales. GADML, 2015.
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015

Equipamiento Socio Cultural

El cantón Latacunga en la actualidad cuenta con 3 museos, 2 Teatros, 2 Bibliotecas, de apoyo al desarrollo cultural del cantón Latacunga.

TABLA N° 25 MUSEOS TEATROS Y BIBLIOTECAS DEL CANTÓN LATACUNGA

N	TIPO	LUGAR	CANTIDAD
1	MUSEO	CASA DE LOS MARQUESES MIRAFLORES	1
2	MUSEO	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR VICENTE LEÓN	1
3	MUSEO	MOLINOS MONSERRATH (CASA DE LA CULTURA)	1
4	MUSEO	ESCUELA ISIDRO AYORA	1
1	TEATRO	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR VICENTE LEÓN	1
2	TEATRO	MOLINOS MONSERRATH (CASA DE LA CULTURA)	1
1	BIBLIOTECA	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR VICENTE LEÓN	1
2	BIBLIOTECA	MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE LATACUNGA	1
TOTAL			**8**

Fuente: Catastro Urbano, 2015
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015

Equipamiento de Administración Pública y Bienestar Social:

Latacunga en la actualidad cuenta con 22 instituciones, 84 CIBV en parroquias, de apoyo a la administración pública y 1 Centro de Rehabilitación Social (CRS).

CANTÓN LATACUNGA

TABLA N° 26 EQUIPAMIENTO EDILICIO

N	TIPO	LUGAR	CANTIDAD
1	Gobernación de la Provincia de Cotopaxi.	CIUDAD LATACUNGA	1
2	Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial.	CIUDAD LATACUNGA	1
3	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad de Latacunga.	CIUDAD LATACUNGA	1
4	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquiales.	CIUDAD LATACUNGA	10
5	ELEPCO	CIUDAD LATACUNGA	1
6	CNT	CIUDAD LATACUNGA	1
7	Centro de Atención Ciudadana	CIUDAD LATACUNGA	1
8	Asilo de Ancianos	CIUDAD LATACUNGA	1
9	Casa Campesina	CIUDAD LATACUNGA	1
10	Patronato Municipal	CIUDAD LATACUNGA	1
11	Patronato Provincial	CIUDAD LATACUNGA	1
12	Contraloría General del Estado	CIUDAD LATACUNGA	1
13	Ministerio de transporte y obras públicas.	CIUDAD LATACUNGA	1
14	Centros Infantiles CIBV	PARROQUIAS DEL CANTON	84
15	Centro de Rehabilitación Social "Cotopaxi"	PARROQUIA GUAYTACAMA	1
	TOTAL		**107**

Fuente: Catastro Urbano, 2015.
Elaborado por Equipo PDyOT GADML, 2014 – 2015

MAPA N° 31 EQUIPAMIENTO SOCIOCULTURAL DE LA CIUDAD DE LATACUNGA

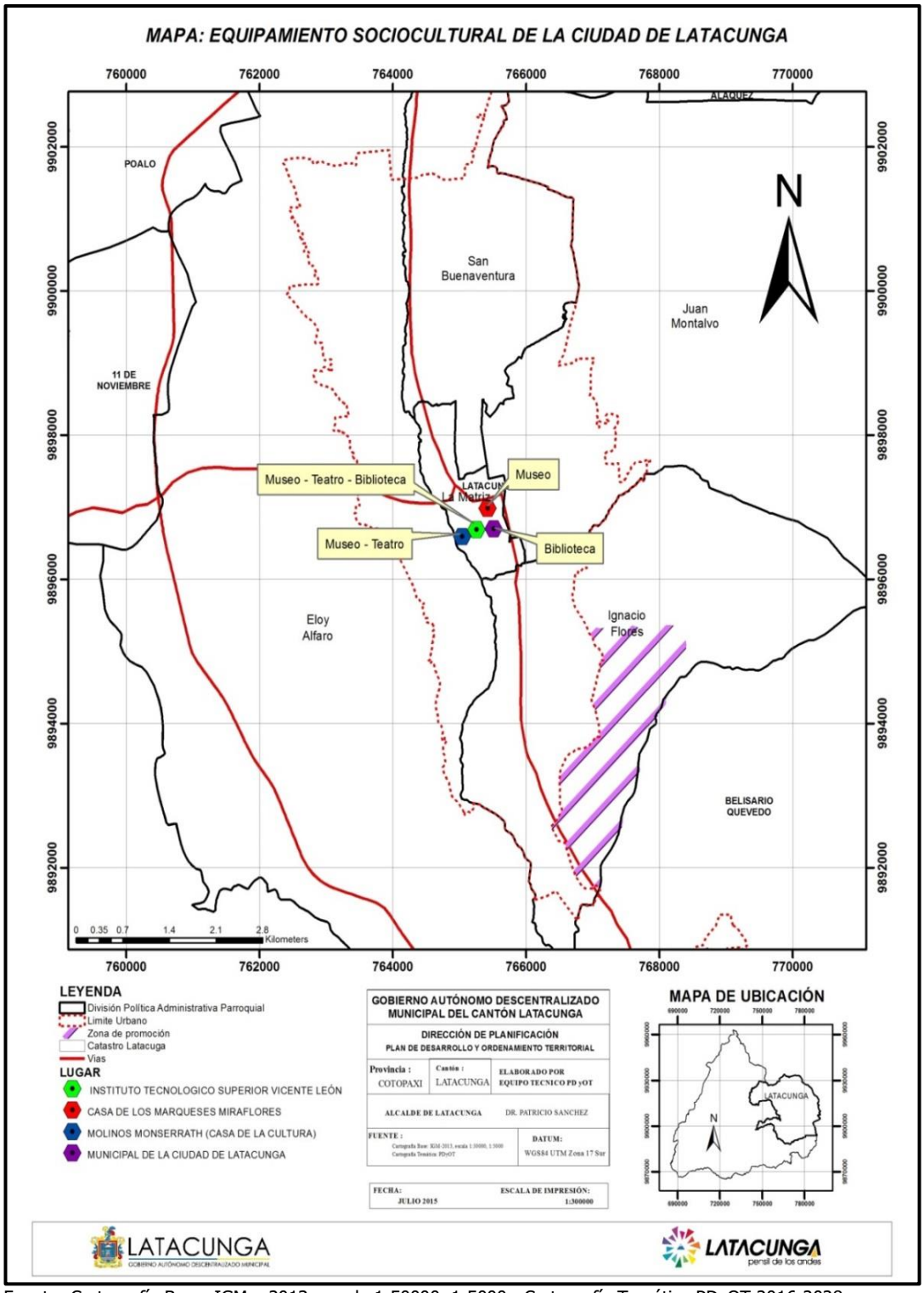

Fuente: Cartografía Base: IGM – 2013, escala 1:50000, 1:5000, Cartografía Temática PDyOT 2016-2028
Elaborado por Equipo PDyOT GADML, 2014 – 2015

MAPA N° 32 EQUIPAMIENTO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL DEL CANTÓN LATACUNGA

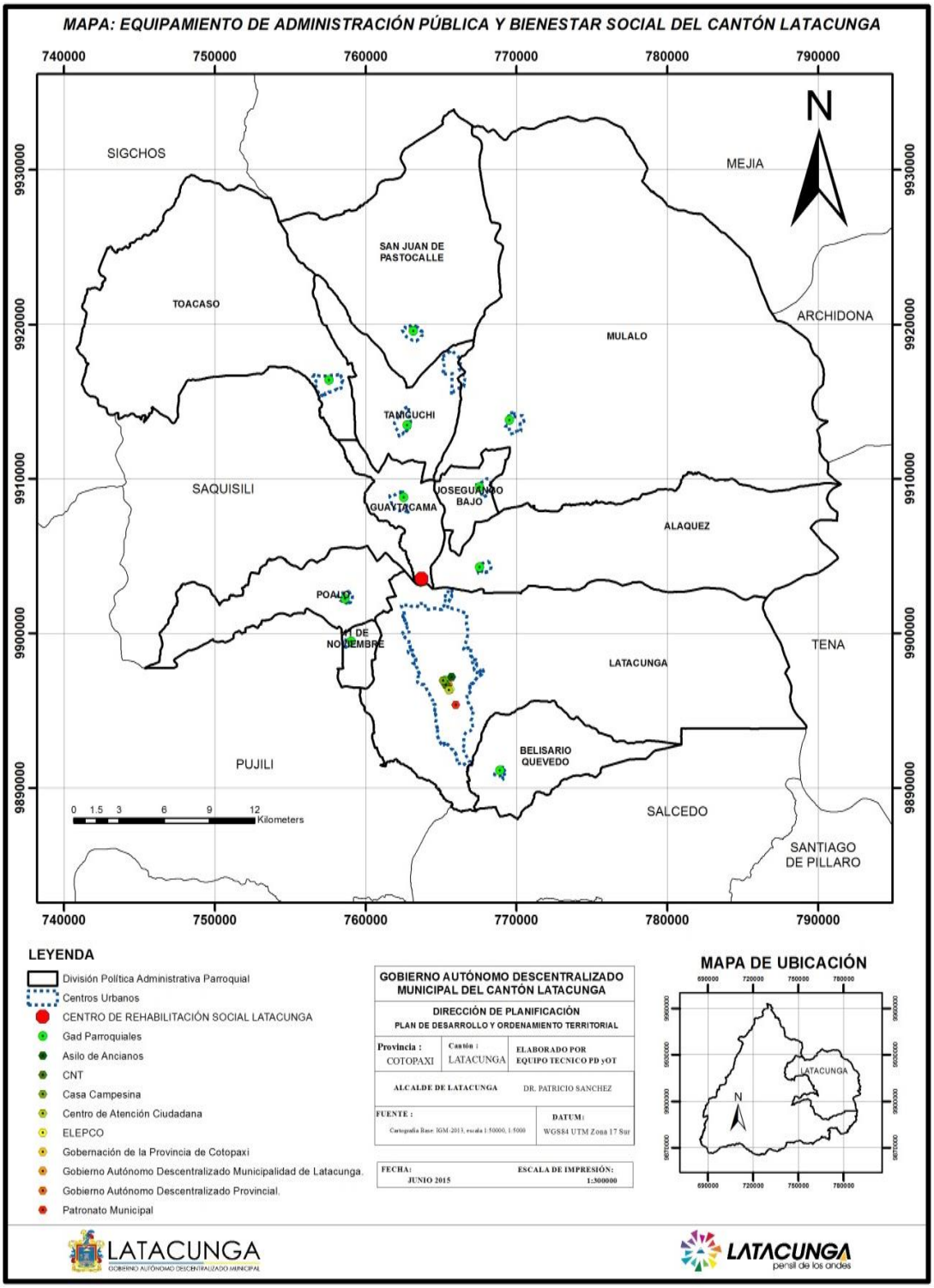

Fuente: Cartografía Base: IGM – 2013, escala 1:50000, 1:5000
Cartografía Temática PDyOT 2016-2028
Elaborado por Equipo PDyOT GADML, 2014 – 2015

7.2.3 SISTEMA PROPUESTO DE EQUIPAMIENTO

TABLA N° 27 EQUIPAMIENTO DE COMERCIO Y MERCADEO

MERCADO	UBICACIÓN	ÁREA m²	PARROQUÍA/POBLACIÓN
ISIMBO	CAMAL ACTUAL/ TERRENOS ATRÁS DEL COLEGIO VICENTE LEÓN "LA COCHA"/ REUBICACIÓN FORSOZA	2500	JUAN MONTALVO – 16675 HABITANTES
NINTINACAZO	ÁREA CDLA. LAS BETHLEMITAS	2500	IGNACIO FLORES – 18453 HABITANTES
LA CALERA	ÁREA LA CALERA	2500	ELOY ALFARO/24298 HABITANTES
LOS HORNOS	LIMITE CANTON LATACUNGA PARROQUIA ONCE DE NOVIEMBRE	15445	CANTÓN LATACUNGA/183499 HABITANTES
GUAYTACAMA	ÁREA DE LA PARROQUIA GUAYTACAMA	1000	10403 HABITANTES
SAN BUENAVENTURA	ÁREA DE LA PARROQUIA SAN BUENAVENTURA	1000	2050 HABITANTES
ALÁQUEZ	ÁREA DE LA PARROQUIA ALÁQUEZ	1000	5898 HABITANTES
JOSEGUANGO BAJO	ÁREA DE LA PARROQUIA JOSEGUANGO BAJO	1000	3087 HABITANTES
POALÓ	ÁREA DE LA PARROQUIA POALÓ	1000	6143 HABITANTES

Fuente: Diagnóstico PDyOT 2016-2028.
Elaborado por Equipo PDyOT GADML, 2014 – 2015

Mercado Mayorista

Se propone potenciar el mercado mayorista, readecuar y organizar su estructura y su sistema de comercio para su correcto funcionamiento y no tienda a convertirse en mercado minorista.

Mercado Isimbo

En el Sector Juan Montalvo cuya población es de 16675 habitantes y por su fácil acceso la alternativa de la construcción del mercado son los terrenos detrás del colegio Vicente león del barrio "La Cocha" donde se propone una infraestructura de no menos de 2500m^2 para que cubra las necesidades de la población vecinal.

Mercado Nintinacazo

En vista del crecimiento de la ciudad e incremento de la población hacia el Sur, se a visto la necesidad de la construcción de un mercado al Sur Oriente de la ciudad por el sector de Nintinacazo, barrio las Betlemitas o aledaños, este atenderá en el abastecimiento de productos de consumo de primera necesidad a los pobladores del centro sur de la ciudad, parroquia Ignacio Flores.

Aproximadamente son 18453 habitantes, donde se propone una infraestructura no menos de 2500m^2 para cubrir la demanda de necesidades de la población vecinal.

Mercado La Calera

Por la tendencia de crecimiento del cantón Latacunga, se ve la necesidad de proponer la construcción de un mercado en el sector de la parroquia Eloy Alfaro al Nor Occidente de la ciudad, que cuenta con 24298 habitantes. Ubicado a la altura de La Calera considerando que en caso de un desastre natural como la erupción del Volcán Cotopaxi no se vea afectado.

El área de construcción debe ser no menos de 2500m^2 para que cubra las necesidades de la población del sector.

Mercado Los Hornos

En las condiciones actuales de una posible erupción del volcán Cotopaxi y la finalidad de prever que no afecte a su edificación, se propone disponer o de construir un mercado con características de mayorista y con la ventaja de vialidad que nos da la panamericana E35 al conectar a la ciudad, sus parroquias y cantones aledaños de Norte a Sur y de Este a Oeste, se propone la construcción a futuro de esta infraestructura en el sector de los Hornos al Occidente de la parroquia Eloy Alfaro de Latacunga al límite con la Parroquia Once de Noviembre a unos metros del Intercambiador de tráfico Pujilí hacia el Norte.

El área de esta construcción debe ser igual o de mayor tamaño que el actual mercado 15445 m^2. Con este mercado se podrá fomentar la comercialización de la producción agrícola del cantón Latacunga y de los cantones circunvecinos.

Mercados Parroquiales

En la actualidad existen mercados en las parroquias rurales que se encuentran en mal y regular estado; por lo que, se propone la remodelación y potenciación de estos mercados como son en las parroquias: MULALÓ, PASTOCALLE, TOACASO TANICUCHÍ Y BELISARIO QUEVEDO.

En las demás parroquias del cantón Latacunga como son GUAYTACAMA, SAN BUENAVENTURA, ALÁQUEZ, JOSEGUANGO BAJO y POALÓ no existen mercados y las ferias las realizan en los parques centrales de las parroquias por lo que sería importante dotar de infraestructura de mercados a estas para su desarrollo económico.

Su infraestructura debe ser de 1000m^2 que sería el área base para un mercado parroquial que abastezca a su población.

Plaza Canadá

Ubicación y recuperación de la plaza de ventas de comida, enseres de consumo habitual, artesanías, con la tipología de las típicas carpas de feria cumpliendo estándares de calidad y de comercialización donde se producían los encuentros entre productores y comerciantes de la zona promoviendo de esta manera la conservación de las tradiciones culturales de nuestra población y haciéndolo atractivo a turistas que buscan relacionarse con nuestra gente y su interculturalidad.

MAPA N° 33 INFRAESTRUCTURA DE APOYO A LA PRODUCCIÓN EN EL ÁREA URBANA DE LATACUNGA

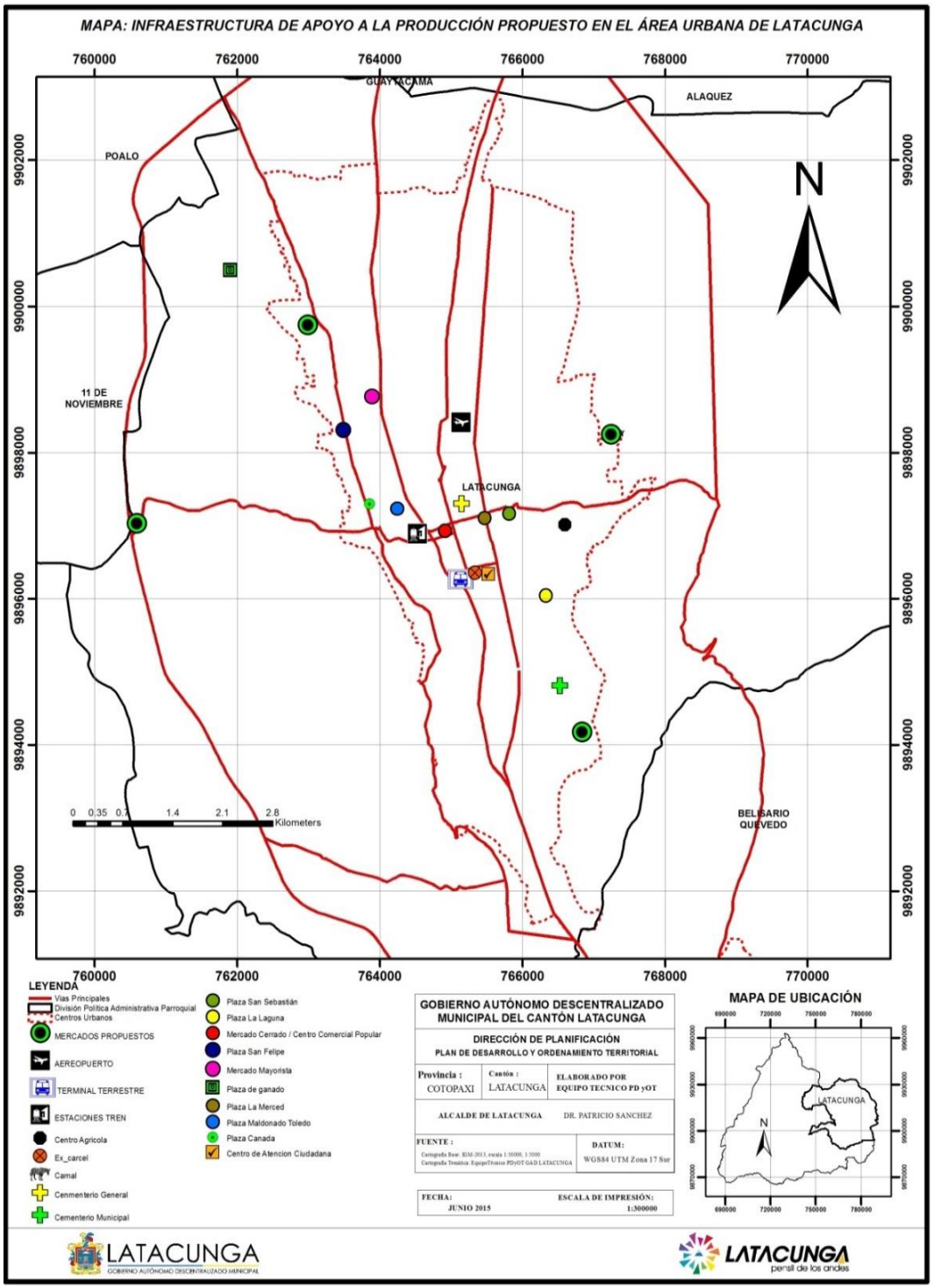

Fuente: Cartografía Base: IGM – 2013, esc 1:50000, 1:5000, Cartografía Temática Equipo Técnico PDyOT GADML
Elaborado por Equipo PDyOT GADML, 2014 – 2015

Equipamiento de Recreación y Deportivos propuestos

Es de importancia mantener en buen estado los espacios para recreación y práctica deportiva existentes en el cantón; por lo que se propone su continuo mantenimiento y remodelación si fuera necesario y la construcción en el área urbana y rural de nuevas instalaciones en base a la actualización de la demanda. Se propone tres Polideportivos para la práctica masiva de varias disciplinas: Polideportivo Nintinacazo, Miraflores y La Estación.

Según la Dirección de avalúos y catastros detallamos las áreas verdes de propiedad del GAD Municipal Latacunga, obtenidas por el porcentaje de contribución del 15% en proyectos habitacionales:

TABLA N° 28 ÁREAS VERDES

ÁREAS VERDES EN EL ÁREA URBANA		
NUM.	**PARROQUIA**	**ÁREA/M2**
53	ELOY ALFARO	102686,84
61	IGNACIO FLORES	105584,31
33	JUAN MONTALVO	29208,68
6	LA MATRIZ	39982,94
26	SAN BUENAVENTURA	70388,91
179	**TOTAL**	**347851,68**

Fuente: Dirección de Avalúos y Catastro.
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015.

Equipamiento propuesto de Turismo

Plan Estratégico de Gestión Turística del Cantón Latacunga: Es de suma importancia su elaboración para tener una idea clara y real de los proyectos turísticos tanto en el sector urbano como en el sector rural, que se puede realizar en el cantón Latacunga, se platea tomar en consideración dentro de este plan los siguientes proyectos:

- Transporte en Ferrocarril: LATACUNGA – LASSO - EL BOLICHE. Habilitar frecuencia a bajo costo para fomentar el turismo local mediante el uso del ferrocarril desde Latacunga a Lasso y al Parque Nacional Cotopaxi, Estación El Boliche. Esto potenciaría el turismo comunitario y sería una estrategia para incrementar el uso popular del tren y la permanencia del turista.

- Teleférico: Belisario Quevedo - Cerro Putzalahua. Se propone la construcción de un teleférico en la parroquia Belisario Quevedo desde el sector de Culaguango hacia la cumbre del monte Putzalahua, sitio privilegiado por sus perspectivas paisajísticas y de turismo de aventura, esto lo definirá un estudio técnico de viabilidad.

5.3 SISTEMA VIAL

Es el conjunto de autopistas, carreteras, caminos, calles, para intercomunicación terrestre de tipo vehicular, ciclística, peatonal, ferroviaria, que garantizan que la conectividad y movilidad de personas y productos, entre todas las áreas de un territorio se realice de forma permanente, oportuna y segura.

Aquí se identificará los componentes del sistema vial, asimismo se identificará el sistema vial actual, para finalmente presentar el sistema vial propuesto.

5.3.1 COMPONENTES DEL SISTEMA VIAL

Vialidad Cantonal
- Red estatal
- Red provincial
- Red cantonal

Vialidad Urbana
- Vías arteriales
- Vías arteriales principales
- Vías arteriales secundarias
- Vías colectoras
- Calle local

Vialidad Ciclística
- Ciclo vías
- Andenes

Vialidad Peatonal
- Calle peatonal
- Pasos peatonales
- Escalinatas
- Bulevares

Vialidad Férrea
- Vía férrea
- Intercambiadores
- Andenes
- Estaciones

Elementos Complementarios
- Intercambiador de tráfico
- Distribuidor de tráfico
- Puentes
- Pasos deprimidos

5.3.2 SISTEMA VIAL ACTUAL

Vialidad Cantonal
Red estatal: Su función principal es dar conectividad al sistema de asentamientos poblados a nivel regional y nacional, con velocidades de operación restringidas según el tipo de vehículo. La red estatal que conecta al cantón Latacunga es la Troncal de Sierra - Panamericana E35.

La Troncal de La Sierra (E35) pasa por la ciudad de Latacunga en la Provincia de Cotopaxi. En esta ciudad, el ramal occidental de la Transversal Central (E30) interseca la troncal. Transitan los vehículos que van de la Sierra Norte hacia el centro del país y viceversa, según cálculos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTOP), circularán diariamente alrededor de 18000 vehículos.

Red provincial: Su función es dar conectividad a los asentamientos poblados en el ámbito de la provincia permitiendo velocidades de operación restringidas según el tipo de vehículo. La red provincial conecta al cantón Latacunga con las cabeceras cantonales, se articula y mantiene continuidad con el sistema vial estatal al que abastece.

Red cantonal: Su función es dar conectividad al tráfico intra parroquial en el ámbito de centros poblados menores. La red cantonal conecta a las cabeceras parroquiales con las áreas productivas locales. El tiempo estimado desde el terminal terrestre hasta la parada de las parroquias rurales se ha calculado con una velocidad promedio de 70km/h, sin tomar en cuenta los altos flujos vehiculares, es decir en un escenario sin tráfico.

TABLA N° 29 VIALIDAD ACTUAL PROVINCIAL

Vía	Características		Distancia			
	Ancho	Carriles	Desde Latacunga	Hacia el Cantón	Km	Tiempo
Saquisilí	18	4	X: 765081,77 Y: 9896267,59	X:759789,55 Y:9907001,73	13,7	19
Sigchos	7,5	2	X: 765081,77 Y: 9896267,59	X:734880,77 Y:9922122,58	68,1	1h 28 min
Pujilí	15,5	2	X: 765081,77 Y: 9896267,59	X:756538,58 Y:9894317,83	10,7	16 min
La mana	7,5	2	X: 765081,77 Y: 9896267,59	X:696743,82 Y:9895877,18	134	2h 22 min
Pangua	7,5	2	X: 765081,77 Y: 9896267,59	X: 692815,13 Y: 9885813,11	138	2h 27 min
Salcedo	15	4	X: 765081,77 Y: 9896267,59	X:769031,40 Y:9884984,43	13,6	17 min

Fuente: Cartografía Base IGM – 2013, escala 1:50000, Google maps, 2015.
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015.

TABLA N° 30 VIALIDAD ACTUAL CANTONAL

Vía	Características		Distancia			
	Ancho	Carriles	Desde Latacunga	Hacia la Parroquia	Km	Tiempo min.
Pastocalle	10,5	2	X: 765081,77 Y: 9896267,59	X: 763248,43 Y: 9919512,11	22,92	20
Toacaso	7	2	X: 765081,77 Y: 9896267,59	X: 757474,82 Y: 9916219,81	20,97	18
Mulaló	9,5	2	X: 765081,77 Y: 9896267,59	X: 769807,42 Y: 9913654,50	17,5	15
Tanicuchí	7	2	X: 765081,77 Y: 9896267,59	X: 762849,79 Y: 9913560,81	16,9	14
Joseguango Bajo	6,5	2	X: 765081,77 Y: 9896267,59	X: 767818,22 Y: 9909503,02	12,93	11
Guaytacama	9,5	2	X: 765081,77 Y: 9896267,59	X: 762480,97 Y: 9908739,25	12,28	11
Poaló	11,5	2	X: 765081,77 Y: 9896267,59	X: 758732,66 Y: 9902152,40	8,53	7
Aláquez	7	2	X: 765081,77 Y: 9896267,59	X: 767563,66 Y: 9904284,32	8,01	7
Belisario Quevedo	9,5	2	X: 765081,77 Y: 9896267,59	X: 769113,83 Y: 9890927,99	6,91	6
Once de Noviembre	7	2	X: 765081,77 Y: 9896267,59	X: 759000,48 Y: 9899457,54	6,89	6

Fuente: Cartografía Base IGM – 2013, escala 1:50000, Google maps, 2015.
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015.

MAPA N° 34 SISTEMA VIAL ACTUAL DEL CANTÓN LATACUNGA

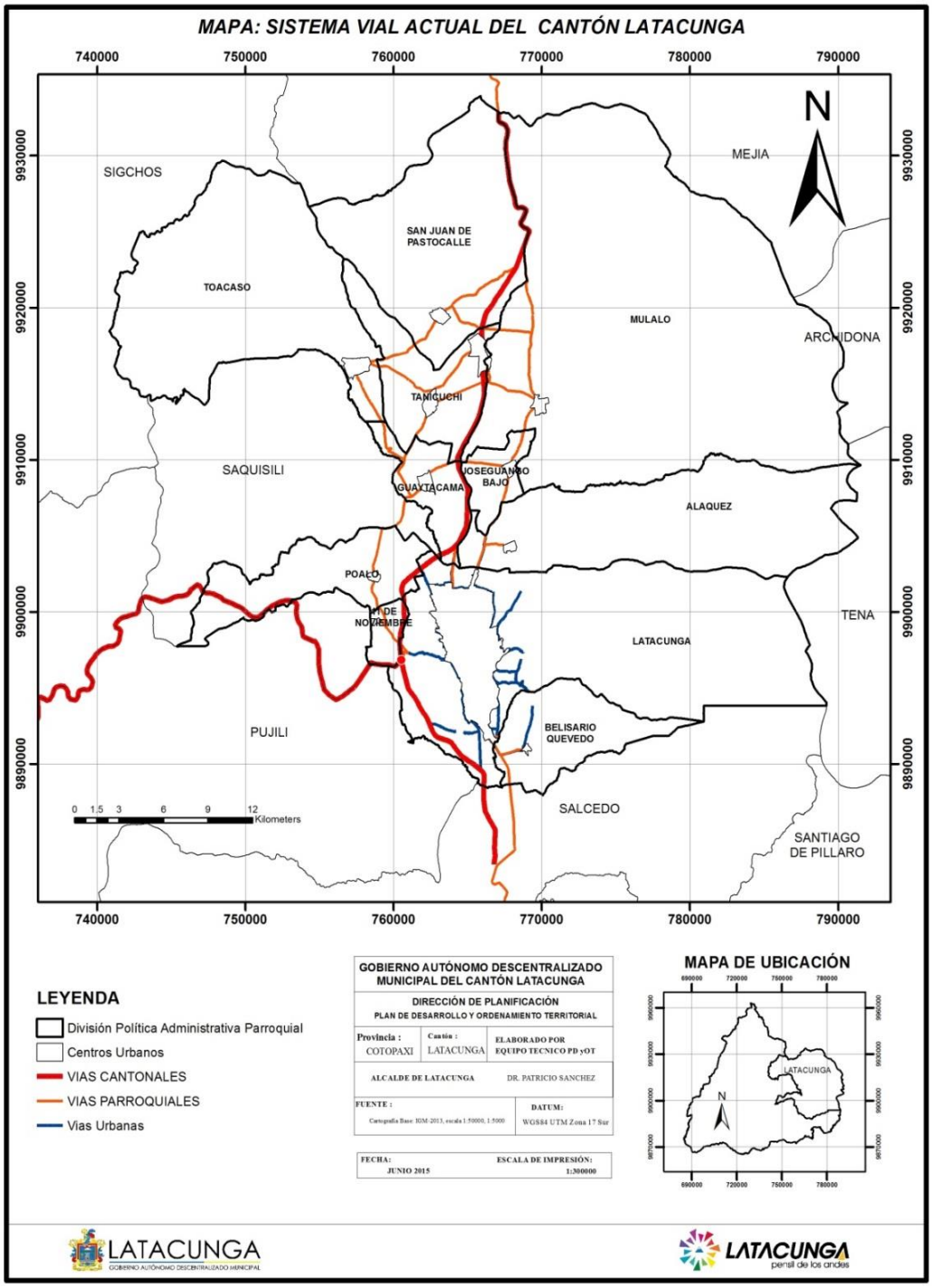

Fuente: Cartografía Base IGM – 2013, escala 1:50000
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015

Vías arteriales principales: vías de servicio interior al límite urbano establecido por el GADML, sirven de articulación entre las vías estatales, provinciales y cantonales con las vías arteriales secundarias, dan accesibilidad a los equipamientos mayores de mercados, salud, educación y recreación.

En el caso de Latacunga su sentido longitudinal preponderante es norte – sur, con parterre central y doble vía.

TABLA N° 31 VIALIDAD ACTUAL URBANA

VIALIDAD URBANA - ARTERIAS PRINCIPALES - ESTADO ACTUAL				
Arteria Principal		Vía		Longitud
CODIGO	SENTIDO			m
AP 01	LONG.	AVE.	DEL CALVARIO	3077,21
AP 01	LONG.	AVE.	SIMÓN RODRIGUEZ	2033,71
AP 02	LONG.	AVE.	ELOY ALFARO	9065,17
AP 02	LONG.	AVE.	MIGUEL ITURRALDE JARAMILLO	2361,28
AP 03	LONG.	AVE.	AMAZONAS	6606,71
AP 04	LONG.	CALLE	QUIJANO Y ORDOÑEZ	5507,46
AP 04	LONG.	AVE.	UNIDAD NACIONAL	2833,87
AP 05	TRANS.	AVE.	5 DE JUNIO	1725,36
AP 06	TRANS.	CALLE	FELIX VALENCIA	1150,25
AP 06	TRANS.	CALLE	CALIXTO PINO	65,87
TOTAL				34426,89

Fuente: Cartografía Base IGM – 2013, escala 1:50000, Catastro Urbano, 2015.
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015.

Vías arteriales secundarias: articulan las vías arteriales principales con las vías colectoras. Su función es la de dispersar el tráfico hacia las áreas residenciales y equipamientos barriales.

TABLA N° 32 VIALIDAD ACTUAL URBANA

VIALIDAD URBANA - ARTERIAS SECUNDARIAS - ESTADO ACTUAL				
Arteria Secundaria		Vía		Longitud
CODIGO	SENTIDO			m
AS 01	TRANS.	CALLE	DE LOS MINERALES	1764,14
AS 02	TRANS.	CALLE	SAN IGNACIO	3030,3
AS 03	TRANS.	CALLE	LA CANGAGUA	1030,57
AS 04	LONG.	AVE.	IBEROAMERICANA	1801,79
AS 04	LONG.	CALLE	RAYMUNDO TORRES	266,13
AS 04	LONG.	AVE.	BOLIVIA	4579,91
AS 05	LONG.	AVE.	COTOPAXI	1898,28
AS 05	LONG.	AVE.	RÍO CUTUCHI	913,49
AS 05	TRANS.	CALLE	MORONA SANTIAGO	161,36
AS 05	TRANS.	CALLE	CAÑAR	294,01
AS 05	TRANS.	CALLE	CÉSAR DÁVILA	212,96
AS 05	TRANS.	CALLE	MARQUES DE MAENZA	967,31
AS 05	TRANS.	AVE.	TRAJANO NARANJO	814,99
AS 06	TRANS.	AVE.	BENJAMÍN TERÁN	639,54
AS 06	TRANS.	AVE.	ANTONIO CLAVIJO	259,62
AS 06	TRANS.	AVE.	CRISTOBAL CEPEDA	456,98
AS 07	TRANS.	CALLE	JUAN ABEL ECHEVERRÍA	1706,13
AS 08	TRANS.	CALLE	ISLA MARCHENA	1969,07
AS 09	LONG.	CALLE	11 DE NOVIEMBRE	1039,65
AS 09	TRANS.	CALLE	SUMACO	244,28
AS 10	TRANS.	AVE.	PRIMERO DE ABRIL	988,93
AS 11	LONG.	AVE.	RAFAEL CAJIAO	1271,82
TOTAL				26311,26

Fuente: Cartografía Base IGM – 2013, escala 1:50000, Catastro Urbano, 2015.
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015.

Vías colectoras: Sirven de enlace entre las vías arteriales secundarias, y las locales, su función es distribuir el tráfico dentro de las distintas áreas urbanas; permiten accesos directos a sectores residenciales, recreativos, comerciales de menor escala. El abastecimiento para locales comerciales se realizará con vehículos de tonelaje menor (camionetas o furgones).

TABLA N° 33 VIALIDAD ACTUAL URBANA COLECTORAS

VIALIDAD URBANA - COLECTORAS - ESTADO ACTUAL				
Colectora		Vía		Longitud
CODIGO	SENTIDO			m
C 01	LONG.	CALLE	10 DE AGOSTO	3893,43
C 02	TRANS.	CALLE	PARAGUAY	451.39
C 02	LONG.	AVE.	MARCO AURELIO SUBÍA	3717,32
C 03	LONG.	CALLE	REMIGIO ROMERO Y CORDERO	1506,95
C 04	TRANS.	CALLE	HUASCARÁN	662,25
C 04	LONG.	CALLE	FUJIYAMA	197,46
C 04	TRANS.	CALLE	MONTE BLANCO	406,37
C 04	LONG.	CALLE	DOMINGO CARRILLO	187,02
C 04	TRANS.	CALLE	LUIS MIDEROS	297,46
C 05	TRANS.	CALLE	IMPERIAL	140,05
C 05	TRANS.	CALLE	ERING	347,13
C 05	LONG.	AVE.	JOSÉ MARÍA VELASCO IBARRA	860,53
C 06	TRANS.	CALLE	JAVIER ESPINOZA	304,50
C 07	TRANS.	CALLE	CAMILO PONCE	178,00
C 07	LONG.	CALLE	ANTONIA VELA	1730,40
C 08	LONG.	CALLE	2 DE MAYO	1335,34
C 09	LONG.	CALLE	BELISARIO QUEVEDO	1093,75
C 10	LONG.	CALLE	QUITO	2558,52
C 10	LONG.	CALLE	DE LOS ALMENDROS	162,94
C 11	LONG.	CALLE	SANCHEZ DE ORELLANA	2442,13
C 11	TRANS.	CALLE	CATALINA RIVERA	154,61
C 12	LONG.	CALLE	LUIS DE ANDA	1140,66
C 12	LONG.	CALLE	NAPO	698,73
C 13	LONG.	AVE.	ORIENTE	1205,24
C 14	TRANS.	CALLE	SAN BARTOLOME	624,87
C 14	LONG.	CALLE	SIN NOMBRE	693,05
C 15	LONG.	CALLE	PANZALEOS	4054,79
C 16	TRANS.	CALLE	GRAL VICTOR PROAÑO	2118,71
C 17	TRANS.	CALLE	CALIXTO PINO	319,22
C 18	LONG.	CALLE	RÍO YANAYACU	495,19
C 18	LONG.	CALLE	MANABÍ	375,86
C 19	TRANS.	CALLE	HERMANAS PÁEZ	596,73
C 20	TRANS.	AVE.	RUMIÑAHUI	1188,06
C 20	TRANS.	CALLE	LOS ILINIZAS	399,03
C 21	TRANS.	CALLE	CHIMBORAZO	346,79
C 21	LONG.	CALLE	CARIHUAYRAZO	117,69
C 21	TRANS.	CALLE	ATAHUALPA	888,29
C 22	TRANS.	CALLE	SIN NOMBRE	247,00
C 22	LONG.	CALLE	DE LOS ALGARROBOS	807,37
C 23	LONG.	CALLE	RAFAEL CAJIAO ENRIQUEZ	345,31
C 23	TRANS.	CALLE	EUCALIPTO	122,20
C 24	TRANS.	CALLE	LA CIVILIZACIÓN	1198,27
C 25	LONG.	CALLE	SOCIEDAD DE SAN PABLO	1287,30
C 26	LONG.	CALLE	LUIGUI RIPALDA	1234,78
C 26	TRANS.	CALLE	PRIMERO DE ABRIL	169,65
C 26	LONG.	CALLE	PUTZALAHUA	1297,66
C 27	TRANS.	CALLE	MANUELITA BALTAZARA	145,42
C 27	TRANS.	CALLE	DE LOS PRIOSTES	84,38
C 27	LONG.	CALLE	DE LA MAMA NEGRA	480,30
C 27	TRANS.	CALLE	SIN NOMBRE	333,37
TOTAL				**45192,08**

Fuente: Cartografía Base IGM – 2013, escala 1:50000, Catastro Urbano, 2015.
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015.

MAPA N° 35 SISTEMA VIAL ACTUAL DE LA ZONA URBANA DE LATACUNGA

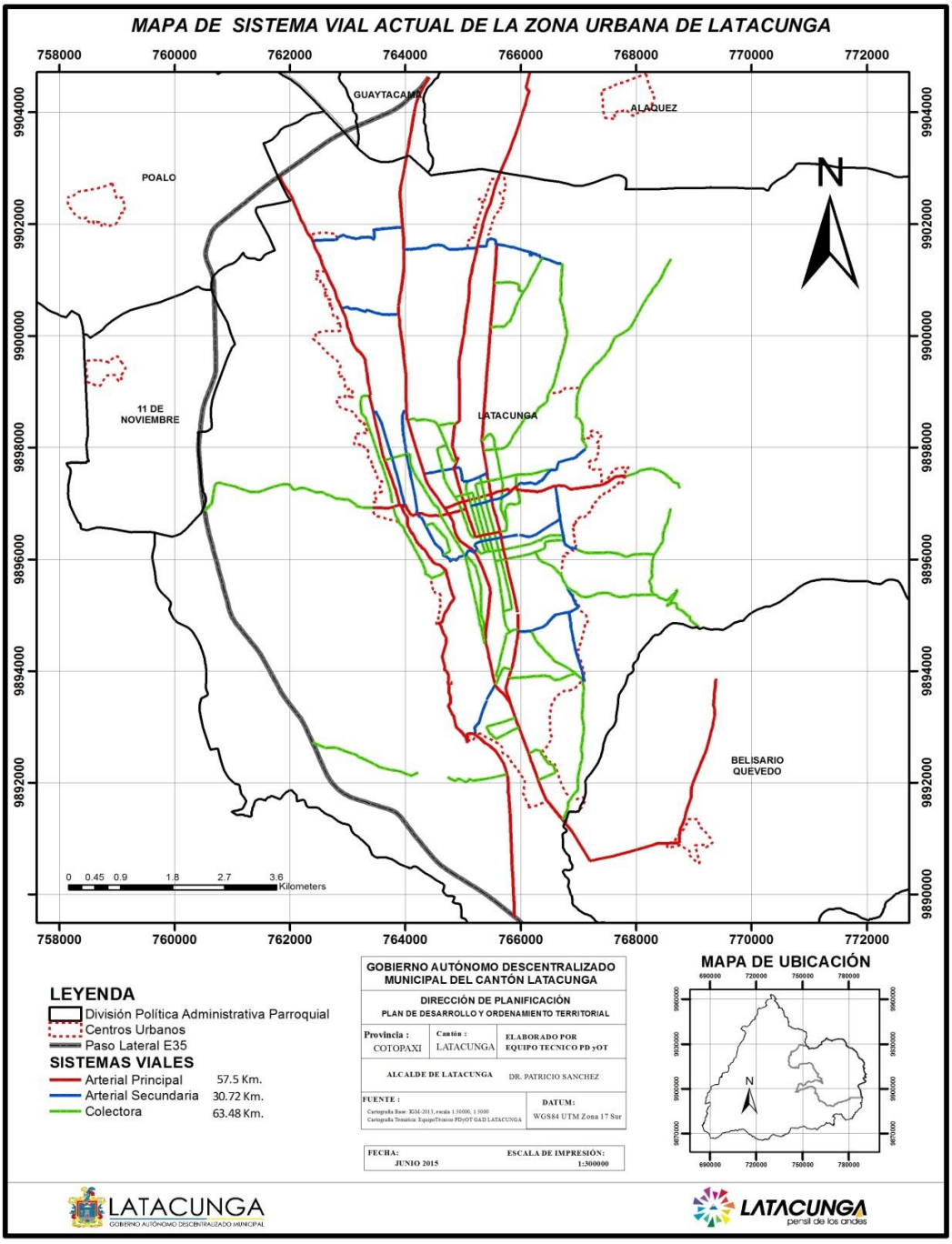

Fuente: Cartografía Base IGM – 2013, escala 1:50000
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015

Calles locales: Estas vías configuran la morfología más íntima de barrios y áreas residenciales. Sirven exclusivamente para dar acceso a las parcelas residenciales, donde la prioridad es la circulación peatonal. Permiten exclusivamente la circulación de vehículos livianos de los residentes, no permiten el paso de vehículos pesados (excepto vehículos de emergencia, mudanzas y mantenimiento). Pueden operar independientemente o como componentes de un área de restricción de velocidad, cuyo límite máximo es de 30 Km/h.

Vialidad Ciclística

Están destinadas al tránsito de bicicletas y, en casos justificados a motocicletas de hasta 50cc. Conectan generalmente áreas residenciales con paradas o estaciones de transferencia de transporte colectivo.

Además, pueden tener funciones de recreación e integración paisajística. Generalmente, son exclusivas, pero pueden ser combinadas con circulación peatonal. Las ciclo vías en un sentido deben tener un ancho mínimo de 1,80 y de doble sentido 2,40.

La ciudad no cuenta con infraestructura vial para ciclistas, a pesar de que la gente se suma cada día más a la práctica de este deporte. La nueva doctrina de movilidad que el GAD Municipal Latacunga aprobó la ordenanza de la Unidad de Movilidad, se considera al ciclista luego del peatón como elementos importantes de la movilidad, se debe generar la motivación de masificar el hábito de usar bicicleta como medio alternativo de transporte para los ciudadanos, por ende, necesitamos concebir y construir las facilidades viales en el cantón para los ciclistas. Se solicita que en la planificación vial para el próximo año, construir ciclo vías seguras incluidos con los aparcamientos para bicicletas.

Vialidad peatonal

Calles peatonales:

Estas vías son de uso exclusivo de peatones. Eventualmente, pueden ser utilizadas por vehículos de residentes que circulen a velocidades bajas (acceso a propiedades), y en determinados horarios para vehículos especiales como: recolectores de basura, emergencias médicas, bomberos, policías, mudanzas, etc., utilizando para ello mecanismos de control o filtros garanticen su cumplimiento.

Cuando se prevé la circulación simultanea de dos sillas de ruedas en distinto sentido, el ancho mínimo debe ser 1,80 m, la dimensión mínima del cruce peatonal debe ser de 1,20m.

Como vías peatonales se registran: Calle Padre Salcedo entre Quito y Belisario Quevedo. Calle Luis F. Vivero entre Sánchez de Orellana y Quijano y Ordoñez. (Calle de Sta. Teresa).

Pasos peatonales:

Los cruces peatonales deben tener un ancho mínimo libre de obstáculo de 1,00 metro, cuando estén demarcados por señalización horizontal específica (líneas tipo "cebra") el ancho estándar es de 4,00m. Siendo mayores cuando el flujo peatonal lo requiera.

Escalinatas:

Son elementos urbanísticos que permiten salvar la diferencia de nivel en sectores topográficamente separados por taludes, riveras de ríos o discontinuidades viales, integradoras del espacio público utilizando generalmente rampas, gradas o escalinatas.

Se registra este tipo de elemento en la Calle Guayaquil entre la calle Napo e Isla Seymur. Además en Barrio Miraflores y en la General Maldonado

Bulevar:

Un bulevar es un tipo de avenida ancha y arbolada. La palabra proviene de la castellanización del francés boulevard. El bulevar es una vía por lo general importante con amplias avenidas peatonales en sus laterales.

En el urbanismo moderno y actual los bulevares son una vía vertebradora de la ciudad que surgen como prolongación de las existentes o como nuevos trazados, siendo muchas ciudades atravesadas totalmente por ellos convirtiéndose en los transitados accesos y salidas de las grandes urbes.

Vialidad férrea:

Los rieles son el elemento esencial de la infraestructura ferroviaria y constan básicamente de carriles apoyados sobre traviesas que se disponen sobre una capa de balasto.

El Tren es uno de los atractivos entre los destinos turísticos más importantes del Ecuador, en la actualidad la ruta de la Avenida de los Volcanes, ofrece frecuencias de jueves a domingo. La ruta parte de la estación de Chimbacalle en la ciudad de Quito, pasa por Tambillo, Machachi, El Boliche y Lasso antes de arribar a la estación de Latacunga.

Se dispone de Estaciones del Ferrocarril en El Boliche, Lasso y Latacunga (Barrio la Estación), edificios restaurados y con servicios de atención al pasajero. El servicio opera con modernas locomotoras y autoferros solamente para turismo.

MAPA N° 36 VIALIDAD FÉRREA ACTUAL DEL CANTÓN LATACUNGA

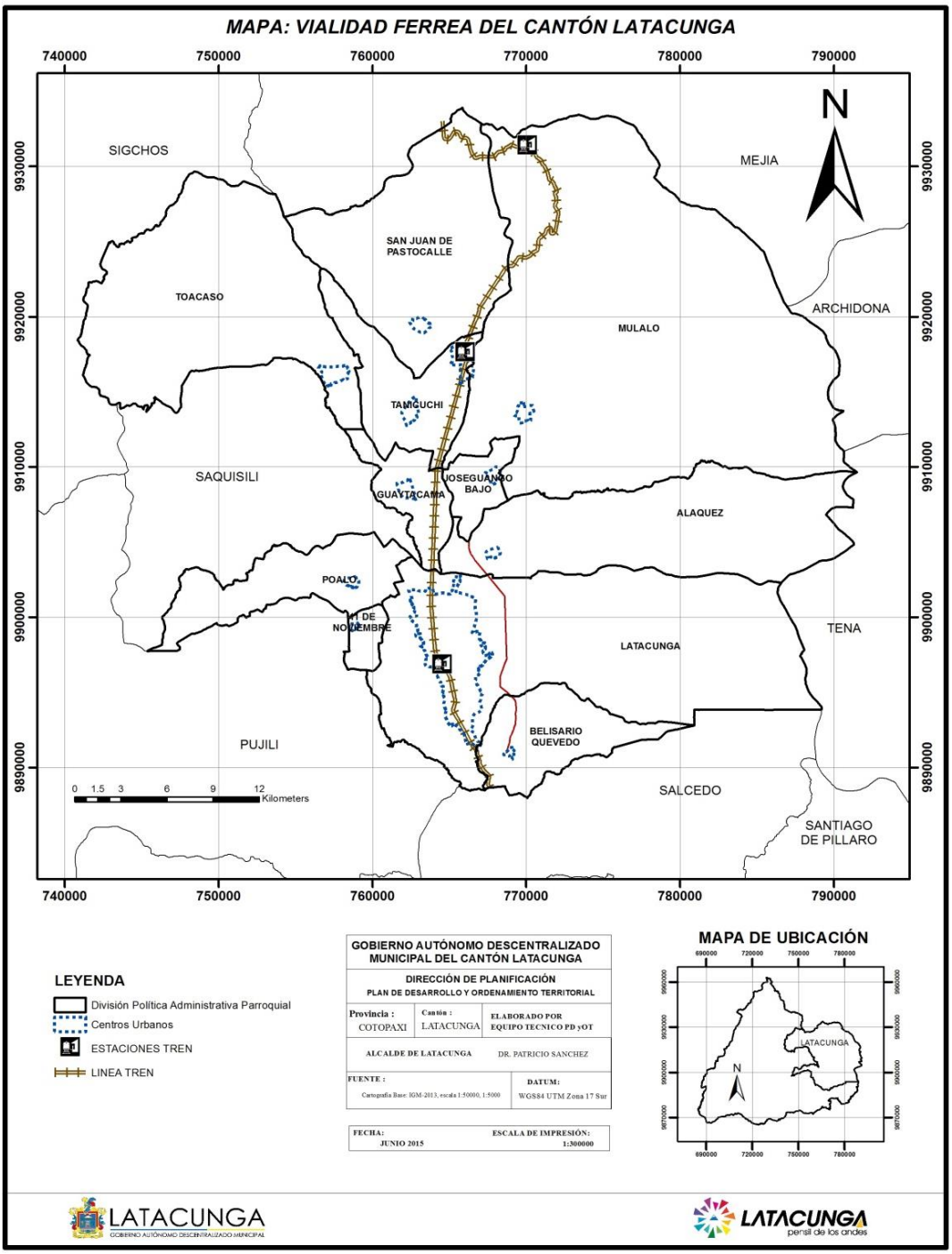

Fuente: Cartografía Base IGM – 2013, escala 1:50000
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015

ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS

Intercambiador de tránsito: El intercambiador tiene por función principal el permitir la salida o acceso desde un tipo de red vial a otra de mayor o menor jerarquía para garantizar la fluidez de los distintos modos de transporte.

El cantón Latacunga cuenta con tres intercambiadores de tráfico:

- Intercambiador Fuerte Patria km. 62+336.
- Intercambiador Pujilí km. 73+254.
- Intercambiador El Niagara, entre las avenidas Eloy Alfaro, Unidad Nacional y Miguel Iturralde.

Distribuidores de tráfico: Los distribuidores de tráfico tienen por función la de facilitar circuitos de retorno sobre una misma jerarquía vial. Generan un tipo de espacio público referente para la orientación (hito) al utilizarlos como soporte de monumentos, piletas o espacio verde.

Se registra un distribuidor de tráfico entre las avenidas Amazonas y Rafael Terán Coronel, en la 5 de Junio y Avenida Simón Rodríguez.

Puentes: La accesibilidad y continuidad urbanística del trazado vial solo es posible con la ubicación estratégica de puentes, elementos primigenios para la ocupación territorial. La ciudad de Latacunga cuenta con importantes estructuras de este tipo para superar las barreras de sus ríos:

Sobre el río Cutuchi:

- Puente en La Calerita
- Puente Benjamín Terán C.
- Puente 5 de Junio
- Puente Antiguo en la Félix Valencia
- Nuevo Puente Márquez de Maenza
- Puente Antiguo Molino Poultier
- Puente avenida Eloy Alfaro y José Rumazo
- Puente del Illuchi. Tiobamba.

Sobre el río Pumacunchi:

- Puente de la calle Paraguay
- Puente de San Felipe
- Puente de la calle Galo Torres

Sobre el río Yanayacu:

- Puente Cristóbal Cepeda
- Puente calle Calixto Pino
- Puente calle Félix Valencia
- Puente calle Juan Abel Echeverría
- Puente calle Guayaquil
- Puente avenida Amazonas
- Puente calle Antonia Vela

Sobre el río Cunuyacu:

- Puente calle Santiago
- Puente avenida Roosevelt
- Puente calle Quijano y Ordóñez
- Puente calle Sánchez de Orellana
- Puente calle Quito

Pasos deprimidos: Estos complementos viales permiten la conectividad soterrándolos bajo vías de mayor jerarquía, sirven como vías de desfogue de tráfico liviano.

En Latacunga se registra el paso a desnivel de la calle Varga Torres bajo la avenida Eloy Alfaro en el sector de La Estación.

5.3.2 SISTEMA VIAL PROPUESTO

Pretende consolidar la jerarquía de las vías existentes, articulando vías periféricas, intermedias e internas de conectividad para soporte del sistema de movilidad mediante el mejoramiento, ampliación de vías y cambio de categoría a arteriales principales y secundarias en 23,31 km, además genera nuevas vías para conectar el anillo vial en 11,37 km.

VIALIDAD CANTONAL

Red cantonal: Las vías de conexión de las cabeceras parroquiales hacia y desde la E35 deben ser ampliadas, rectificadas y rediseñarse de acuerdo a las normas y especificaciones técnicas del MTOP, se deber implementar ciclo vías y parámetros de seguridad vial.

- Paso Lateral Oriental cierre del anillo vial de la ciudad de Latacunga.
- Ingreso a la parroquia Poaló.
- Ingreso a la parroquia Once de Noviembre
- Ingreso a la Hacienda Tilipulo
- Vía arterial Belisario Quevedo- Salcedo
- Vía arterial La Calera – Patután – E35
- Vía arterial Yugsiloma – E35
- Vía arterial Barrio San Juan – E35
- Vía arterial Salache - E35 - UTC
- Vía arterial Tiobamba vía Salache - E35

VIALIDAD URBANA

Vías arteriales principales: El sistema vial existente requiere mantenimiento de la capa de rodadura, bordillos y aceras, debe complementarse con señalética y semaforización.
Vías arteriales secundarias: Las vías existentes requieren corrección del trazado, obras complementarias señalética y semaforización.
Vías arteriales secundarias nuevas: A definirse en los Planes Parciales de Urbanismo.
Vías colectoras: A definirse en los Planes Parciales de urbanismo.
Calles locales: A definirse en los Planes Parciales de urbanismo.

VIALIDAD CICLÍSTICA
Ciclo vías: A lo largo de las vías arteriales principales.

VIALIDAD PEATONAL

Calles peatonales: Estudio de peatonización del Centro Histórico, recuperación de edificaciones sobre Línea de Fábrica.

Semi – Peatonización de la calle Quijano y Ordóñez en el tramo comprendido entre la Plaza de San Francisco y la calle Hermanas Páez. Ensanchamiento de aceras, iluminación, soterramiento de cables, arborización y mobiliario urbano.

Escalinatas: Complemento para la movilidad y recuperación de sectores urbanos, iluminación, arborización, mobiliario urbano.

Escalinata: En el pasaje Fernando Vivero (calle de Santa Teresa) y calle Napo.
Escalinata: En la calle Gral. Maldonado y calle Napo.

Bulevares: A diferencia de la concepción urbanística europea de larga tradición burguesa, para este tipo de espacios urbanos en las ciudades latinoamericanas se ha replanteado el concepto de su uso, funciones y características orientadas a fomentar la cohesión social como sitios de encuentro de los ciudadanos con su entorno cultural, paisajístico y de confluencia de hábitos y costumbres integradoras.

Tanto es así que en la actualidad en varias ciudades de nuestro país han surgido bulevares de tipo recreativo y comercial con el apoyo normativo y de infraestructura de las respectivas municipalidades, en Quito el bulevar en la Avenida Naciones Unidas articula en sentido transversal al eje longitudinal urbano las principales avenidas y sistemas de transporte masivo con los centros comerciales, centros hoteleros, la avenida de Los Shyris, el parque urbano de La Carolina, el estadio Atahualpa. Espacio en el que la municipalidad promociona eventos culturales, exposiciones al aire libre, y que debidamente apropiados por la gente se han constituido en referente urbano y político. En Guayaquil el Malecón, la Rotonda y la Avenida 9 de octubre se constituyeron como bulevar paralelo a curso del río Guayas, se ha desarrollado bajo este concepto la recuperación del estero Salado. En la ciudad de Cuenca la confluencia y a lo largo de las avenidas Benigno Malo y Padre Solano este concepto ha dinamizado este tipo de bulevar.

- Bulevar San Francisco, Calle Quijano y Ordoñez, Palacio de Bellas Artes.
- Bulevar Plaza Sucre, Avenida Amazonas, Plaza de El Salto.
- Bulevar Avenida Eloy Alfaro, entre el Mall "Maltería Plaza" y el puente 5 de Junio.

Vialidad Férrea: Vía férrea: arborización de la avenida Marco Aurelio Subía.

Elementos complementarios:

- Intercambiador de tránsito El Chan
- Intercambiador de tránsito Patután
- Intercambiador de tránsito Tiobamba
- Intercambiador de tránsito El Molinero-San Felipe

Distribuidores de tráfico:

- Entrada norte en el Mercado Mayorista
- Entrada sur en Tiobamba.

Puentes:

- Puente Tiobamba para articulación con la E35.
- Puente sobre el río Cutuchi calle Galo Torres

MAPA N° 37 SISTEMA VIAL PROPUESTO DEL CANTÓN LATACUNGA

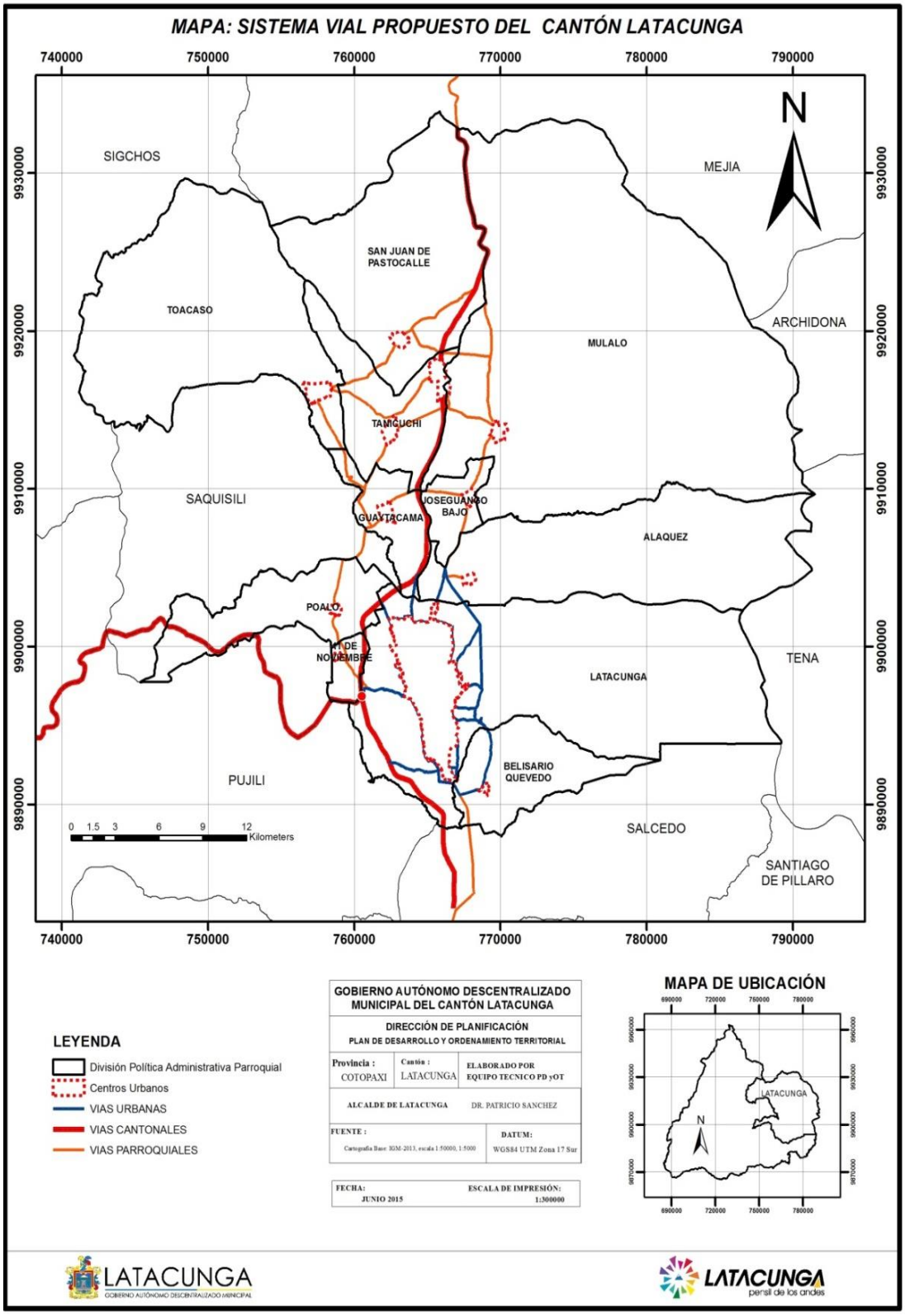

Fuente: Cartografía Base IGM – 2013, escala 1:50000
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015

MAPA N° 38 SISTEMA VIAL PROPUESTO DEL ÁREA URBANA LATACUNGA

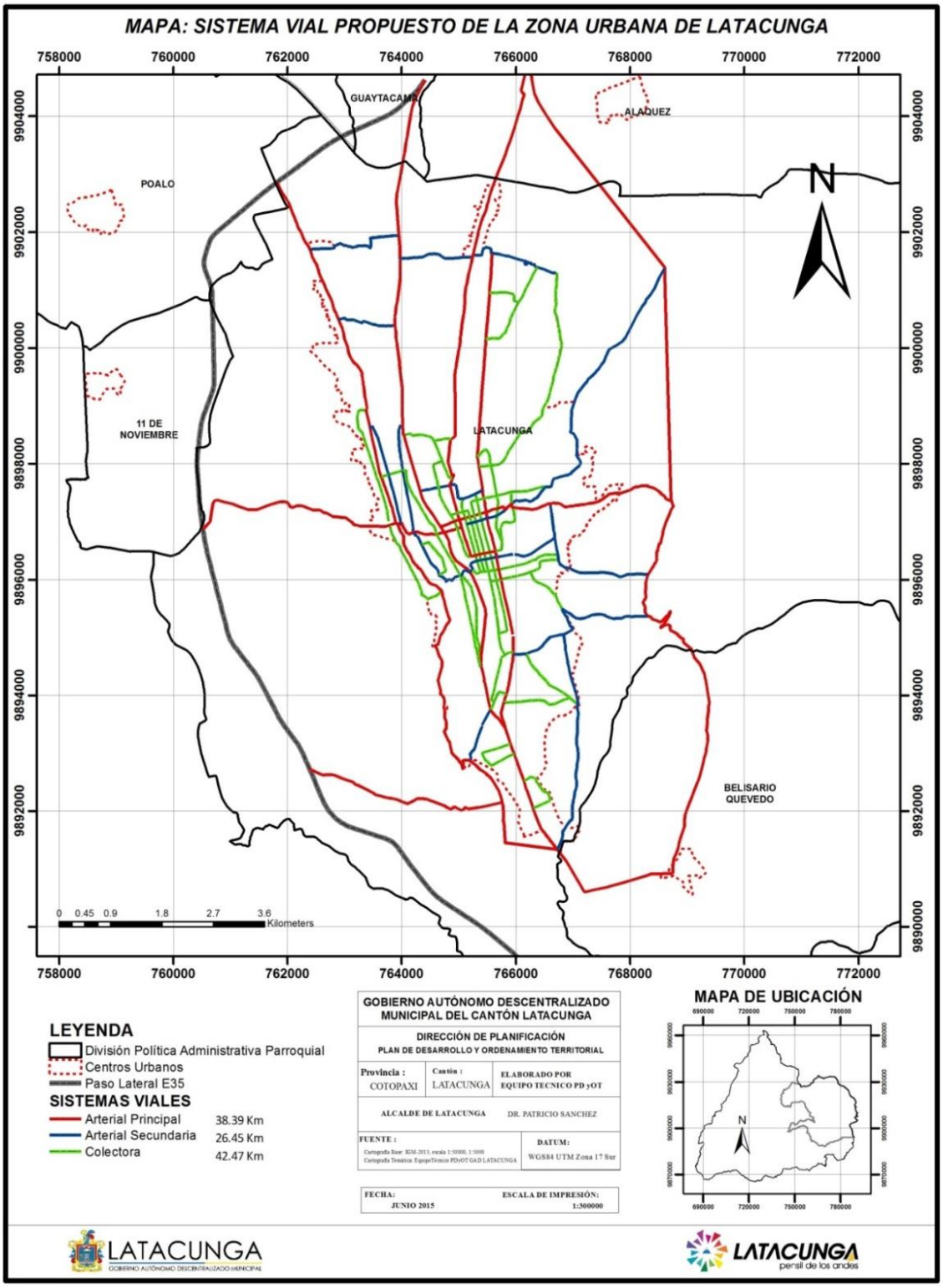

Fuente: Cartografía Base IGM – 2013, escala 1:50000
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015

TABLA N° 34 CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS DE LAS VÍAS

Tipo de Vías	Volumen Tráfico	Veloc. Circulac. (km. /h)	Derecho de Vía (m.)	Pendiente Máxima %	Distancia entre Vías (m.)	Longitud Máxima (m.)
Arterial Principal	500- 1200	50 -70	25	6%	3000 - 1500	Variable
Arterial Secundaria	500- 1000	40 -60	15	8%	1500 -500	Variable
Colectora	400 - 500	30 -50	15	8%	500 - 1000	1000
Local	400 o menos	Máx. 30	0	12%	100 - 400	400

Fuente: Cartografía Base IGM – 2013, escala 1:50000
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015

TABLA N° 35 ESPECIFICACIONES MÍNIMAS DE LAS VÍAS

Tipo de Vías	Nº carriles por sentido	Ancho de carril (m.)	Carril de Estación. (m.)	Parterres (m.)	Espaldón (m.)	Ancho aceras (m.)
Arterial Principal	3	3,65	no	6	1,80 s/aceras	4 m
Arterial Secundaria	2	3,65	Opcional 2,20 / 2,40	Opcional 4		4,00
Colectoras	2	3,50 - 3,65	2 - 2,40	3		2,00 -2,50
Local	1	2,80 - 3,50	2 - 2,40	No		2,00 - 3,00

Fuente: Cartografía Base IGM – 2013, escala 1:50000
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015

Derecho de vía.
El Derecho de Vía deberá sujetarse a la Ley de Caminos, a las disposiciones emitidas por el MTOP, a los estudios, recomendaciones viales de la Unidad de Movilidad Municipal y de la tabla N°33 (características mínimas de las vías).

Pavimentos.- Deberán cumplirse las normas de calidad establecidas por el MTOP en las "Especificaciones Generales para la Construcción de Caminos y Puentes" 001 – 2000.

Área de protección especial.- Se establecen áreas de protección especial en los siguientes casos:

TABLA N° 36 ÁREAS DE PROTECCIÓN ESPECIAL

SERVICIO	TIPO	ÁREA DE PROTECCIÓN
Sistema de reversión Poliducto Quito- Ambato-Riobamba	Especial	Desde el eje 4,00 m.
Línea de alta tensión 230kV 138kV 69kV	Especial	Desde el eje 15 m. Desde el eje 10 m. Desde el eje 8 m.
Río Cutuchi	Especial	30m desde cada ribera máximo (la distancia a tomarse depende del ancho del rio Ley de protección de ríos y cuencas SENAGUA)
Laderas y Quebradas	Especial	15 m. del borde superior
Línea férrea	Especial	Desde el eje 12.5 m area urbana Desde el eje 25 m área rural
Canal de riego	Especial	Desde el eje 10m para edificar Desde el eje 1m para limpieza
E35	Especial	Desde el eje del último carril 25 m.

Fuente: Cartografía Base IGM – 2013, escala 1:50000
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015

5.4 SISTEMA DE MOVILIDAD

Denominamos Sistema de Movilidad a la articulación generada entre un conjunto estructurado de equipamientos y servicios públicos y privados, cuya gestión coordinada garantiza la disponibilidad, accesibilidad y seguridad en las formas de desplazamiento de los habitantes de un territorio conforme a sus actividades económicas, hábitos y costumbres; el sistema de movilidad tiene la capacidad de modificar el nivel de desarrollo y calidad de vida de las poblaciones.

La movilidad urbana es una necesidad básica y un derecho colectivo que absolutamente todos los ciudadanos deben tener garantizado.

Un sistema de movilidad sostenible debe: ser asequible, se gestiona y opera equitativamente y con eficacia, ofrece una elección de modos de transporte y apoya una economía competitiva, así como el desarrollo territorial equilibrado.

Limita las emisiones y los residuos dentro de los márgenes de absorción del planeta, utiliza recursos renovables a un nivel idéntico o inferior a su tasa de generación y usa recursos no renovables a un nivel inferior o igual al de la tasa de desarrollo de sustitutivos renovables y reduce al máximo el impacto en el uso del suelo y la generación de ruidos.

Contar con la infraestructura vial que es la parte física que se requiere para operación de las unidades de transporte; es decir se necesitan de vías y carreteras para el transporte terrestre urbano, provincial, regional e internacional, se necesitan aeropuertos y rutas aéreas para el transporte aéreo, asimismo se requieren canales y rutas de navegación para el transporte naviero ya sean estos por mar o por ríos y lagos. Otro elemento de la infraestructura son las paradas y los semáforos en cuanto al transporte urbano, en el transporte aéreo son las torres de control y el radar, y en las navales son los puertos y los radares.

COMPONENTES DEL SISTEMA DE MOVILIDAD.
SISTEMA ACTUAL DE MOVILIDAD.
SISTEMA PROPUESTO DE MOVILIDAD.

5.4.1 COMPONENTES DEL SISTEMA DE MOVILIDAD

PERSONAS O USUARIOS
El objetivo del sistema es enlazar al usuario con soluciones de acuerdo a sus necesidades de movilidad, relacionada con sus intereses y actividades personales, culturales y laborales.
La movilidad para las personas es también un derecho fundamental, que debe estar garantizado en igualdad de condiciones, a toda la población, sin diferencias derivadas del poder adquisitivo, condición física o psíquica, género, edad o cualquier otra causa.

CIRCUITOS O RUTAS
El sistema de movilidad o traslado de personas, cosas u objetos de un lugar a otro opera en base a rutas y frecuencias de transporte, terminales, estaciones, paradas y parqueaderos.

MEDIOS DE TRANSPORTE: el sistema utiliza unidades motorizadas a gasolina y/o eléctricos sean estos, buses, automóviles, camiones, camionetas, motos, bicicletas, como también sistemas no convencionales como tranvías, teleféricos.

Transporte Terrestre

- Transporte Público
- Transporte Escolar
- Taxi
- Autos
- Camionetas
- Motos
- Bicicletas

Transporte ferroviario.

- Trenes

Transporte aéreo

- Aeronaves
- Terminal de Pasajeros
- Helipuerto

TERMINALES

Las terminales son infraestructuras de servicio público de articulación (equipamientos y mobiliarios urbanos) para garantizar la accesibilidad del usuario al sistema de transporte terrestre.

Terminal Terrestre: Es una infraestructura dotada de medios e instalaciones adecuadas, destinada al inicio y/o termino de frecuencias de operación de las unidades de transporte, ya sea de personas o productos.

Terminal de Transferencia: Es una infraestructura de apoyo al transporte de pasajeros y/o carga en el que las unidades de transporte se detienen temporalmente para embarque o desembarco de pasajeros.

Parqueaderos: En relación con los vehículos, se conoce como parqueadero al espacio físico, público o privado donde se estaciona un vehículo por un tiempo indeterminado, sin costo o bajo una tarifa predeterminada por la autoridad competente.

- Parqueaderos públicos
- Parqueaderos privados

5.4.2 SISTEMA ACTUAL DE MOVILIDAD

PERSONAS O USUARIOS: El sistema actual atiende a 181.788 habitantes a nivel urbano.

CIRCUITOS: A nivel cantonal se registran circuitos cuyo origen es el terminal terrestre de Latacunga y destino en los parques centrales de las parroquias, algunas operadoras tienen permiso para trabajar en rutas intra cantonales e interprovinciales.

A nivel de la ciudad de Latacunga la empresa SULTANA registra 8 rutas y la empresa CITULASA registra 6 rutas.

TABLA N° 37 RUTAS DE TRANSPORTE EN LA CIUDAD DE LATACUNGA

RUTAS DE TRANSPORTE COOPERATIVA SULTANA DE COTOPAXI	
Línea 1.	El Salto – Salache – UTC
Línea 2.	Bellavista – El Niagara
Línea 3.	Patután – La Calera – La Laguna
Línea 4.	Latacunga - Yugsiloma – Cuidadela Maldonado Toleno
Línea 5.	Chan – San Juan – El Calvario
Línea 6.	San Sebastián – Pusichisi
Línea 7.	Tilipulo – Locoa
Línea 8.	Santán – Nueva Vida
RUTAS DE TRANSPORTE COOPERATIVA CITULASA	
Línea 1.	Santa Barbara – El Triangulo
Línea 2.	Sin servicio.
Línea 3.	La Calera - Bethenmitas
Línea 4.	Rumipamba – La Cocha – Isimbo
Línea 5.	Sumbalica – Sigsicalle Sur – Cruz Loma
Línea 6.	Monjas – Santán
Línea 7.	Brazales – Saragocín.

Fuente: Unidad de Movilidad, 2015.
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015

MEDIOS DE TRANSPORTE: Unidades de transporte correspondientes a 18 operadoras:

A nivel de servicio intra cantonal contamos con las cooperativas: Aláquez, Mulaló, Pastocalle, Tanicuchí, Guaytacama, Belisario Quevedo, Iliniza, Lasso y Compañía Claudio Guerrero, con un promedio de 35 asientos cada unidad, en total 5.215 asientos.

TABLA N° 38 UNIDADES DE TRANSPORTE A NIVEL INTRA CANTONAL

UNIDADES DE TRANSPORTE	
COOPERATIVAS OPERADORAS	**UNIDADES**
Aláquez	17
Mulaló	15
Pastocalle	11
Tanicuchí	19
Guaytacama	19
Belisario Quevedo	18
Iliniza	25
Lasso	20
Compañía Claudio Guerrero	7
Total	**151**

Fuente: Unidad de Movilidad, 2015.
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015

A nivel de servicio intra provincial contamos con las cooperativas: Primavera, Salcedo, San Miguel, Pujilí, Saquisilí, Vivero, 14 de Octubre, La Maná y Reina de Sigchos, con un promedio de 40 asientos cada unidad, en total 9.080 asientos.

TABLA N° 39 UNIDADES DE TRANSPORTE A NIVEL INTRA PROVINCIAL

UNIDADES DE TRANSPORTE	
COOPERATIVAS OPERADORAS	**UNIDADES**
Primavera	20
Salcedo	24
San Miguel	12
Pujilí	31
Saquisilí	28
Vivero	32
14 de Octubre	28
La Maná	33
Reina de Sigchos	19
Total	**227**

Fuente: Unidad de Mobilidad, 2015.
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015

A nivel de servicio interprovincial con las siguientes cooperativas: Cotopaxi, Latacunga, Ciro y Bolivariano, con un promedio de 45 pasajeros y un total de 3.600 asientos.

TABLA N° 40 UNIDADES DE TRANSPORTE A NIVEL INTERPROVINCIAL

UNIDADES DE TRANSPORTE	
COOPERATIVAS OPERADORAS	**UNIDADES**
Cotopaxi	41
Latacunga	17
Ciro	17
Bolivariano	5
Total	**80**

Fuente: Unidad de Mobilidad, 2015.
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015

Transporte Terrestre

Transporte Pesado: Número de unidades en operación 128 operadoras.
Transporte Público: Número de unidades en operación: 456 buses.
Transporte Escolar: Número de unidades en operación 11 operadoras con 186 unidades.
Taxi: Número de unidades en operación 43 operadoras con 852 unidades legalizadas, más 288 taxis ejecutivos. (1 taxi/159 habitantes)

Autos: Número de unidades en operación 113812.
Camionetas: Número de unidades en operación no se dispone de datos.
Motos: 600 unidades en operación.
Bicicletas: Número de unidades en operación no se dispone de datos.

Transporte ferroviario.
Trenes: frecuencias no se dispone de datos.

Transporte aéreo
Aeronaves: tres frecuencias diarias de lunes a viernes. Guayaquil, Cuenca, El Coca.
TERMINALES

Terminal Terrestre: El terminal terrestre fue construido en el año 1995. Con capacidad para 30 andenes para las tres modalidades de transporte.
Una playa de estacionamiento para 84 unidades.
Una plataforma de descarga con capacidad de 24 unidades.

Terminal de Transferencia: El sistema de paradas es indeterminado y no existe la infraestructura requerida de accesibilidad al transbordo de pasajeros de una a otra ruta.

Parqueaderos: Los estacionamientos no están regularizados por Ordenanza Municipal.

Parqueaderos públicos: En la ciudad el GADML dispone de:
Parqueadero tarifado de 1250 m^2 con capacidad para 55 vehículos.
Mercado Cerrado Latacunga y Centro Comercial Popular: 86 estacionamientos.
Mercado Mayorista: 30 estacionamientos.

El SIMTEL opera 1406 estacionamientos en la vía pública a nivel del límite urbano.

Parqueaderos privados: se registra 31 parqueaderos con capacidad para 1131 plazas de tipo liviano.

Atractores y Generadores de Viaje:

- Centro de la Ciudad
- Entidades Públicas
- Bancos y aseguradoras
- Comercios
- Mercado Cerrado Latacunga
- Centro Comercial Popular
- Unidades Educativas
- Hospital General
- Hospital del IESS
- Terminal Terrestre

Actualmente no existe un plan de logística urbana ni un sistema de flujo de unidades de transporte público.

MAPA N° 39 SISTEMA DE MOVILIDAD ACTUAL DEL CANTÓN LATACUNGA

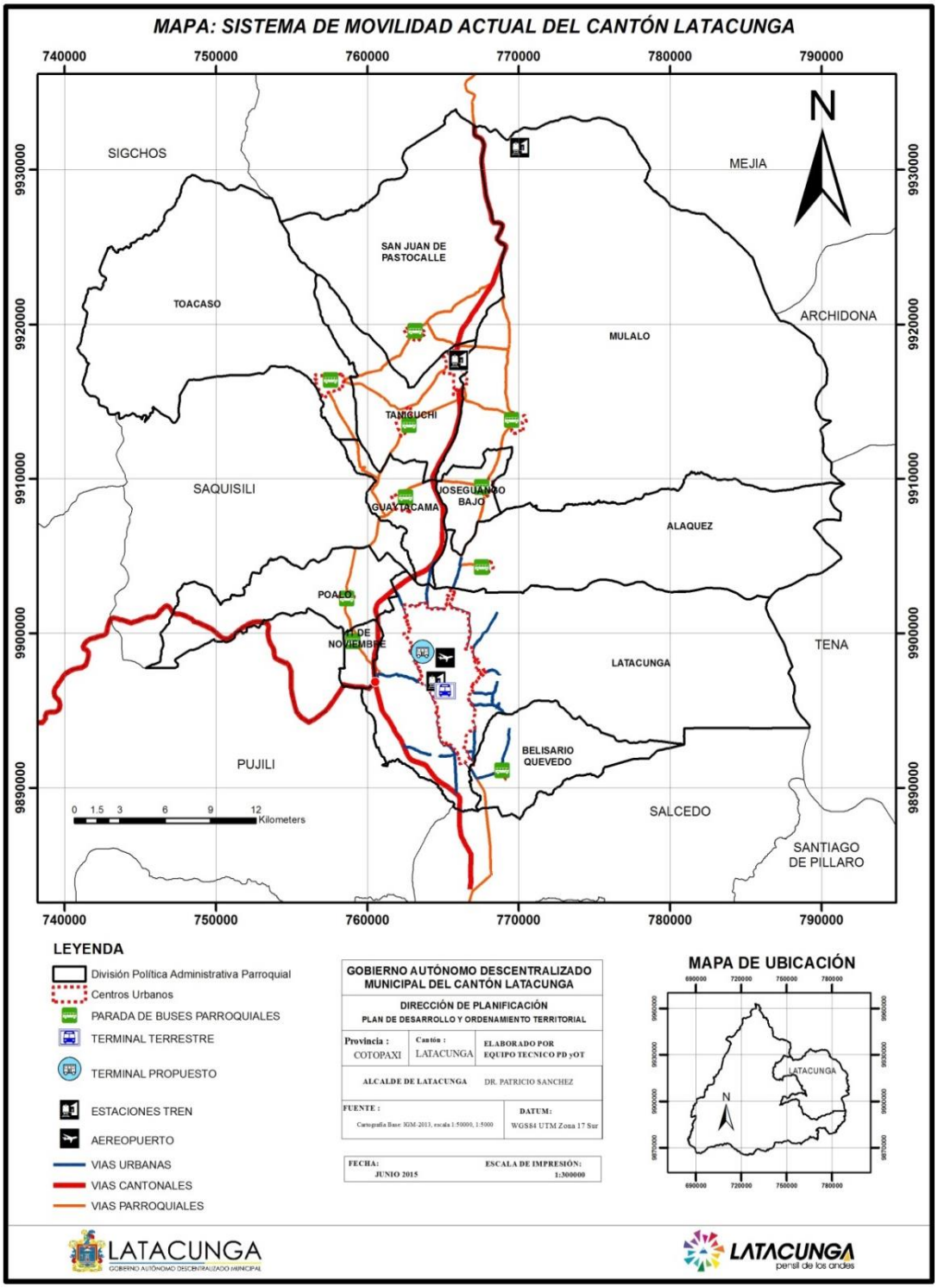

Fuente: Cartografía Base IGM – 2013, escala 1:50000
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015

MAPA N° 40 RUTAS DE TRANSPORTE PÚBLICO URBANO DE LATACUNGA

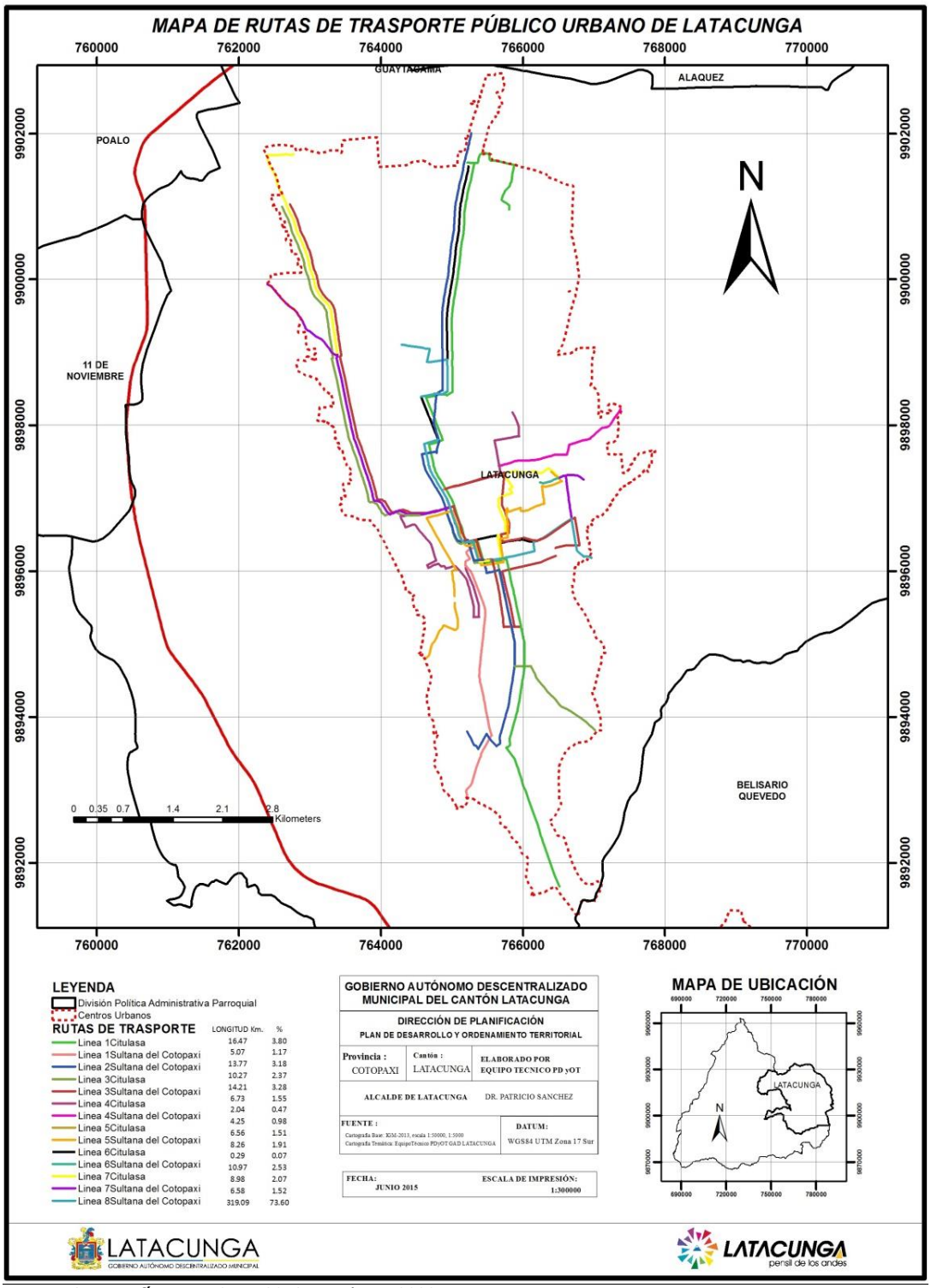

Fuente: Cartografía Base IGM – 2013, escala 1:50000
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015

5.4.3 SISTEMA PROPUESTO DE MOVILIDAD

PERSONAS O USUARIOS: El sistema propone atender a toda la población a nivel cantonal.

- Programa de movilidad de la ciudad de Latacunga.
- Programa Cantonal de seguridad vial.
- Programa Cantonal de señalización vial.
- Programa Cantonal de Semaforización.

CIRCUITOS: A nivel cantonal se propone articular nuevos circuitos o rutas de transporte intra cantonal para atender a sectores urbanos y parroquiales.

- Programa de movilidad en las áreas consolidadas de cabeceras parroquiales.

MEDIOS DE TRANSPORTE: Se propone la renovación del parque automotor de buses para pasajeros hasta el año 2019; el tipo de unidades de transporte deberá disponer de sistemas de cámaras de seguridad y control de ingresos.

Transporte Terrestre

Transporte Público: número de unidades en capacidad de incrementarse, definirá el plan de movilidad inclusivo.
Transporte Escolar: número de unidades en capacidad de incrementarse, definirá el plan de movilidad inclusivo.
Taxi: número de unidades a incrementarse definirá el plan de movilidad inclusivo.
Autos: número de unidades privadas en circulación autorizadas por la ANT.
Camionetas: número de unidades en operación determinara la ordenanza.
Motos: número de unidades en operación en circulación autorizadas por la ANT.
Bicicletas: número de unidades en circulación registradas por la ANT.

Transporte ferroviario: Proyecto de Transporte de Pasajeros y Carga del Ferrocarril sierra centro: Sub estaciones, andenes.
Trenes: frecuencias a requerir para atender a la población provincial.

Transporte aéreo
Aeronaves: Nuevas frecuencias y vuelos nacionales definidas por la DAC.
Helipuerto: Debido a la alta vulnerabilidad y riesgos naturales a los que está expuesta la población del cantón se debe implementar la plataforma de Helipuerto, para garantizar la intervención de Equipos de Rescate y la evacuación en casos de emergencia. Se propone su ubicación en áreas de fácil accesibilidad desde las zonas de seguridad y de Alberges.

TERMINALES

Terminal Terrestre: se propone dos nuevas terminales con capacidad para 40 unidades de transporte, ubicadas en los sectores nor-este y sur-oeste de la ciudad dentro del límite urbano.

Terminal de Transferencia: se propone tres terminales de transferencia ubicadas en las proximidades de los intercambiadores de la carretera Estatal 35, con la infraestructura requerida de accesibilidad para el transbordo de pasajeros de una a otra ruta.

Paradas de buses se regularan de acuerdo a los circuitos y transferencias que determine el Plan de Movilidad.

Parqueaderos: Parqueaderos públicos: en la ciudad el GADML se propone tres parqueaderos tarifados con capacidad para 300 vehículos cada uno

MAPA N° 41 SISTEMA DE MOVILIDAD PROPUESTO DE CANTÓN LATACUNGA

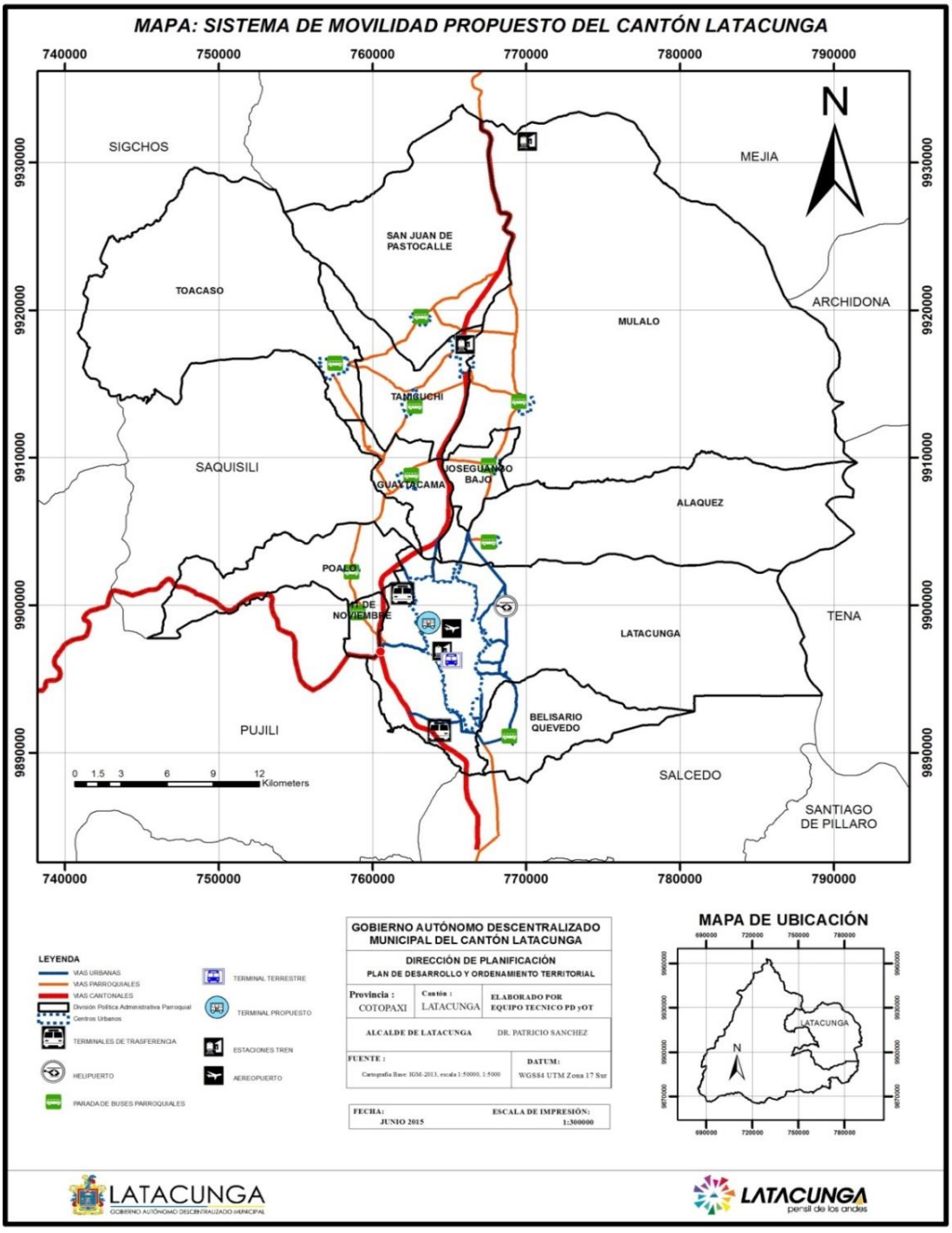

Fuente: Cartografía Base IGM – 2013, escala 1:50000
Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015

Corredores para el transporte público:

(Tomado del Plan de movilidad, esto se definirá el finalizar la elaboración del mencionado Plan).

Que inicie desde la Av. Cinco de Junio a tomar la Av. Amazonas, la calle Félix Valencia (PARADAS BUSES) seguirá sobre la calle Dos de Mayo en sentido norte sur a tomar la Av. Rumiñahui hasta la Av. Unidad Nacional hasta Tiobamba; y, la calle Quijano y Ordóñez que viene desde Tiobamba, la Av. Unidad Nacional, calle Quijano y Ordóñez sentido sur norte hasta la Av. Cristóbal Cepeda luego continúa sobre la Av. Amazonas (se realizará un corte en el parterre sector Angel de la Estrella) desde este lugar, se colocarán separadores viales para que circulen por el carril para bus urbano; es imperioso que se amplíen las aceras de la Av. Unidad Nacional y se reduzca el parterre de esta avenida, para brindar facilidades al peatón y personas con discapacidades e instalar paradas de bus panorámicas que brinden comodidad, protección y seguridad a los usuarios, de esta manera educaremos a los conductores y usuarios a tomar el bus urbano en las paradas predefinidas.

Se propone un corredor longitudinal que cruce la ciudad sobre la Av. Eloy Alfaro, desde el sector del Centro de Rehabilitación Social hasta la ESPE en la Parroquia Belisario Quevedo, dada la gran afluencia de usuarios que se han generado debido a los factores de desarrollo urbano, comercio, industria y de educación que se han asentado por esos lugares. Esto se lo podría generar como una red de transporte público masivo en buses articulados consolidando la infraestructura vial necesaria para cubrir eficientemente el servicio.

Mejoramiento del Transporte Público:

Se optimizará la red pública y sus concesionarios a través de la reorganización del servicio, mejora de equipo rodante y procesos de producción del servicio a través del Plan de Movilidad que sintetiza estos objetivos, como la Caja Común, el Consorcio, implementación de paradas de buses y los corredores, etc, es un capítulo en particular, toda vez, que este tipo de servicio servirá para optimizar su uso por parte de los latacungueños en unidades amplias, cómodas y seguras con las respectivas facilidades para las personas con discapacidades y de otros sectores vulnerables. Esta Resolución se emitió en el mes de enero 2015 y su implementación se ejecutará hasta el segundo semestre del año 2016.

La calle Río Guayas, debe ser peatonizada y en ese espacio con lo contiguo del terminal diseñar un **parqueadero tarifado**, que este servicio se constituirá en una solución de conflicto vehicular en ese sector de gran movimiento y generará ingresos para el GAD. Municipal Latacunga, además, se ordenará de mejor manera el servicio de taxis y el acceso ordenado y fluido de automotores al terminal.

- Dentro de este terminal, se considerará que deberá tener una estación permanente de servicio comercial de taxi convencional.

- Con una renovada imagen reconstruida, será obvio considerar que los costos por sus servicios, deberán ser revisados para el mantenimiento y sustento de esa administración

- El Terminal Terrestre se encuentra saturado por la presencia desordenada del transporte intracantonal parroquial, que no debe ser mezclada con el transporte interprovincial e intraprovincial, además **congestiona el sector de La Estación,**

se prevé construir un terminal con la **infraestructura adecuada, amplia y segura** que contendrá vías de acceso para una movilidad fluida con la respectiva señalización y semaforización.

Paradas de buses:

La Av. Cinco de Junio entre Avs. Eloy Alfaro y Marco Aurelio Subía, se propone la intervención con un rediseño de movilidad con paradas adecuadas y vallas de protección, es una zona crítica de Latacunga, en la que se deberá reubicar a la Cooperativa de Taxis Cinco de Junio y en la calle Antonia Vela y la Av. Amazonas sectores del Mercado Cerrado y Centro Comercial Popular, diseños y propuestas están presentadas en Alcaldía y las direcciones Financiera, de Planificación y Obras Públicas, las que servirán de modelo para implementar en toda la ciudad, en cada parada, mismas que deben implementarse en un mínimo de distancia de 300m, además, se instalarán sobre la calzada separadores de tráfico en sitios y vías estratégicas para que sean utilizados exclusivamente por los buses urbanos y se respeten por parte de los conductores. Así mismo, se instalarán estas paradas y otras de menor tamaño, previo estudio de reubicación en el resto de la ciudad, el financiamiento, presupuesto del GAD. Municipal.

La propuesta se presentará durante el primer semestre del año 2015 para que sea ejecutado hasta el año 2016 último trimestre. Cabe señalar, que en la infraestructura a instalarse, previa reforma legal, se deberá explotar para ubicar publicidad de empresas públicas y privadas y los recursos financieros obtenidos ingresarán a las arcas municipales, para que sean reinvertidos en movilidad.

Estacionamientos:

Con la semi peatonización y peatonización de las calles céntricas de Latacunga, se debe planificar proyectos y construir parqueaderos edificados en áreas periféricas del centro urbano para brindar las facilidades de estacionamiento y seguridad a los conductores, además, ampliar en lugares y sectores aledaños y alejados del centro histórico el aparcamiento en la vía pública, desincentivar el uso de los vehículos.

Latacunga está secuestrada por los automotores, se sugiere, previo análisis y trámites de expropiación con fines de uso público, los siguientes **predios: ELEPCO, tras del cementerio; Federación Deportiva de Cotopaxi, Artesanos de León y ex – Col. Ramón Barba Naranjo.** También, promocionar y motivar para que el usuario utilice en toda su dimensión los parqueaderos del Mercado Cerrado y Centro Comercial Popular, dentro de estas infraestructuras se debe instalar técnicamente la señalética, señalización y semaforización.
También analizar, la concesión de este servicio de aparcamiento de vehículos.

Paradas para pasajeros en el paso lateral:

Con el objetivo de ordenar la subida y bajada de pasajeros en el puente del paso lateral, ya que serán cientos de usuarios que acudirán hasta ese sector por cualquier motivo para abordar un bus de transporte interprovincial y no se ha planificado desde los inicios de esta infraestructura vial, y, no se debe descuidar o dejar a merced de la inseguridad o las condiciones climáticas al usuario. Así mismo, se preverá la red de transporte público y comercial, considerando la debida factibilidad y seguridad vial en este aspecto. Estas paradas deberán ser construidas, previos diseños y estudios del departamento técnico de la UML, o posiblemente, previa coordinación, se podría lograr que la constructora de la vía PANAVIAL ejecute esta obra complementaria. (Esta

propuesta está tomada del estudio previo de Movilidad realizado por la Unidad De Movilidad perteneciente al GAD- Latacunga.)

5.5 PROPUESTA DE OCUPACIÓN TERRITORIAL

Esta propuesta debe ser desarrollada como **Plan Especial de Urbanismo**, para lo que propone conformar un Equipo Interinstitucional, Interdisciplinario y Participativo, a partir de lo establecido en el COOTAD y leyes especiales que se requieren formular desde la Asamblea Nacional para atender la emergencia de rehabilitación del Cantón Latacunga.

Ante la probabilidad indeterminada en tiempo y magnitud de una erupción del volcán Cotopaxi, construir un escenario de afectaciones es nada menos que aventurado; política y técnicamente los recursos institucionales son muy limitados para proponer acciones inmediatas de respuesta ante eventos naturales catastróficos para la continuidad de la vida comunitaria, para la economía local y para la funcionalidad de la infraestructura instalada.

En esta medida el Mapa Nº29 esquematiza la propuesta de futura ocupación del territorio circundante a la actual ciudad de Latacunga, como área de ocupación inmediata bajo las siguientes consideraciones:

Construcción del escenario crítico: Demográfico, laboral, social e institucional.
Alternativas y propuesta de estructura y ocupación territorial.
Programación de acciones inmediatas de recuperación.
Provisión de recursos económicos y financieros.
Instrumentos de regulación y control del costo del suelo.
Instrumentalización. Procesos de expropiación.

Variables de análisis:
Áreas de seguridad ante amenazas naturales y antrópicas.
Catastro y tenencia del suelo.
Características de la capacidad uso del suelo.
Capacidad receptiva del territorio a ocuparse.
Disponibilidad de recursos hídricos.
Disponibilidad de infraestructuras de servicios y conectividad.
Recuperación de los sistemas urbanos de servicios, equipamiento y conectividad.

Área de Expansión 1 y 2, Lado Occidental:
La Calerita, Tilipulo, Santo Samana, Brazales, San José de Pichul, El Calvario, Loma Grande, Taniloma, Sandilin, Salache, entre otros.

Área de Expansión 3, Lado Oriental:
San José, San Marcos, Locoa, Yugsiloma, Santán, Pillig, Cuchitingue, Niagará Mirador, entre otros.

La normativa de uso y ocupación del suelo deberá establecer que, dentro del área delimitada por Instituto Geofísico de la Escuela Politécnica Nacional, como área de riesgo por posible afectación de lahares, se excluye de la estrategia territorial la consolidación urbana de nuevos asentamientos poblacionales y la edificabilidad; por lo tanto, las categorías de ordenamiento territorial definirán la capacidad de uso de la tierra luego del posible evento.

MAPA N° 42 PROPUESTA DE OCUPACIÓN TERRITORIAL ANTE AMENAZA DE LAHARES
(Ante la posible erupción del volcán Cotopaxi para la ciudad de Latacunga 2015)

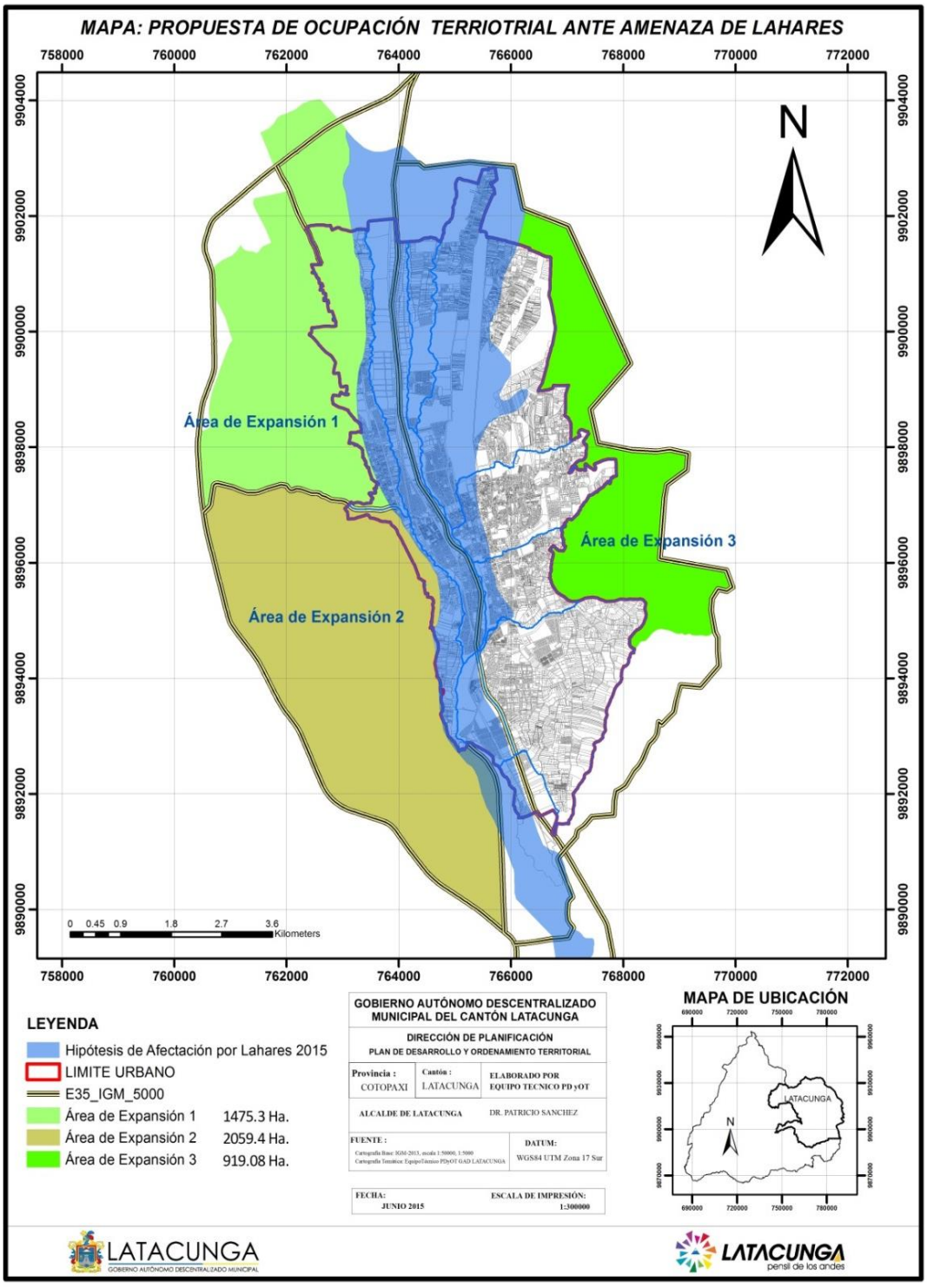

Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015

MODELO DE GESTIÓN

6. MODELO DE GESTIÓN PARA EL DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El presente Modelo de Gestión de implementación del PDyOT es de obligatorio cumplimiento para esta administración y por tanto es la base y único referente para la organización administrativa, financiera, presupuestal y de inversión pública para el desarrollo del cantón.

Los lineamientos que se dictan en este documento serán aplicados por todo el personal del GADM del Cantón Latacunga que participa en la gestión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, siendo inclusivo para la comunidad en general. Su actualización se realizará con la participación ciudadana aplicando los mecanismos participativos establecidos en la Constitución de la República, la Ley y la normativa expedida por el GADM del Cantón Latacunga.

INSTANCIAS RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO Y DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Las instancias que se van a involucrar de forma activa en la ejecución, monitoreo y evaluación del Plan de Desarrollo y del Plan de Ordenamiento Territorial con compromiso y participación ciudadana Latacunga 2016 – 2028 son las siguientes:

1. El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Latacunga (GADML) y su equipo técnico municipal.
2. Un Comité de Cogestión Interinstitucional para el cumplimiento del PDyOT, que acompaña y facilita la gestión del plan.
3. El Sistema de Participación Ciudadana del cantón Latacunga.
4. El Consejo Cantonal de Planificación como un ente legalmente establecido para la legitimización del proceso de formulación, implementación y control.
5. Mesa Técnica de Planificación y articulación Cantonal.
6. Mesa Técnica de Planificación y articulación provincial.

6.1 EL GADM LATACUNGA Y SU EQUIPO TÉCNICO

El ejercicio del GADML se realiza a través de las siguientes funciones integradas:
a) Participación ciudadana y control social
b) De legislación, normatividad y fiscalización
c) De ejecución y administración y control social

El liderazgo de los procesos de la ejecución, monitoreo, retroalimentación y evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial estará a cargo del GADML, sin embargo el proceso antes descrito debe involucrar de forma activa y comprometida a todas las organizaciones públicas, sociales, privadas y de la economía popular y solidaria comprometidas con el cantón Latacunga.

Para garantizar la ejecución, seguimiento, evaluación y retroalimentación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, **se debe actualizar la estructura orgánica y funcional del GAD Municipal del Cantón Latacunga** en donde se definan los niveles: directivo, asesor, apoyo, operativo y las instancias a las que deben pertenecer.

El proceso de ejecución del Plan, requiere asegurar la participación permanente de todas las unidades administrativas de la municipalidad, es adecuado incorporar en la organización de un Comité de Cogestión del PDyOT, el mismo que no necesariamente tiene que estar incorporado en el orgánico y que puede funcionar como una instancia de coordinación departamental. En este comité deben participar los Directores: Financiero, Planificación, de Obras Públicas, Desarrollo Social, Ambiental; además del Procurador Síndico para contar con una asesoría legal permanente. El mencionado Comité tiene por propósito el coordinar las acciones institucionales e interinstitucionales y de participación ciudadana necesarias para la ejecución, monitoreo, seguimiento, retroalimentación y evaluación de los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial con compromiso y participación Ciudadana Latacunga 2016 -2028.

6.2 EL COMITÉ DE GESTIÓN INTERINSTITUCIONAL (CONSULTIVO)

Para la ejecución del PDyOT se requiere asegurar la participación de instituciones afines a las competencias, funciones y naturaleza municipal, con el propósito de coordinar acciones y por tanto la ejecución de programas, proyectos y presupuestos, o de ser el caso para alcanzar asesoría o apoyo técnico especializado en áreas y aspectos susceptibles de fortalecimiento.

6.3 EL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL CANTÓN LATACUNGA

En el cantón Latacunga está creado por ordenanza municipal el Sistema de Participación Ciudadana del cantón Latacunga, el mismo que debe fortalecerse e involucrase de forma activa en la ejecución, monitoreo, seguimiento, retroalimentación y evaluación del PDyOT con compromiso y Participación Ciudadana Latacunga 2016 – 2028. El citado Sistema es una instancia apropiada para hacer esta labor en representación de toda la ciudadanía del cantón, pues en su seno reúne delegados acreditados de los sectores sociales, económicos, culturales, comunitarios, públicos y privados. El comité debe conocer y analizar los contenidos del PDyOT y los informes del proceso de ejecución y de comunicación con los sectores a los que representan sus miembros.

6.4 EL CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN

Está conformado por acto normativo local del GADM del cantón Latacunga, acorde a lo dispuesto en el Código de Planificación y Finanzas Públicas y está integrado por:

Art. 28 del COPFP:

a) La máxima autoridad del Ejecutivo local representada por el Alcalde.
b) Un representante del legislativo local.
c) El servidor público a cargo de la instancia de planificación y tres funcionarios designados por la máxima autoridad, que en el caso de Latacunga son el Director de Avalúos y Catastros, la Directora de Obras Públicas, el Director de Estrategias y Proyectos, quienes tienen directa relación con la implementación del Plan.
d) Tres representantes delegados por las instancias de participación, y
e) Un representante del nivel de los gobiernos parroquiales.

Todos los miembros del Consejo de Planificación Cantonal suman en total 10 personas.
Este Consejo tiene las siguientes funciones (Art. 29 del COPFP):

1. Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente.

2. Velar por la coherencia del Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo.
3. Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrianual y de los Planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de Ordenamiento territorial.
4. Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y de Ordenamiento territorial respectivos.
5. Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y Ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno.

6.5 MESA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN Y ARTICULACIÓN DEL CANTÓN LATACUNGA

Conformada por el Alcalde del cantón Latacunga, el Director de Planificación acompañado por el Jefe del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, (entre otros) del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Latacunga (GADML), los presidentes y técnicos de las Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales del cantón Latacunga, él o la representante del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Cotopaxi, un o una delegado (a) de la Secretaría Nacional Planificación y Desarrollo (SENPLADES) y un delegado/a de la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas (AME).

Esta mesa es el organismo cuyo principal propósito gira en torno a la coordinación y articulación de los GADs y de las instituciones del Gobierno Desconcentrado. La referida articulación debe desarrollarse de forma vertical (entre GADs de diferente nivel territorial), horizontal (entre GADs del mismo nivel territorial) y sectorial (entre los GADs y las instituciones del Gobierno Desconcentrado), entre otras acciones, en la ejecución de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y en la formulación, negociación y ejecución de propuestas (programas y proyectos) que resulten de esta coordinación y articulación, y que tengan el carácter territorial.

6.6 MESA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN Y ARTICULACIÓN DE LA PROVINCIA DE COTOPAXI

Conformada por el prefecto de la provincia de Cotopaxi y el Coordinador de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Cotopaxi, los Directores y/o Coordinadores de Planificación y un delegado técnico de los Gobierno Autónomos Descentralizados Municipales (GADM), un delgado que represente a los Gobierno Autónomos Descentralizados Parroquiales (GADs Parroquiales) de cada uno de los cantones en donde existen GADs parroquiales, la SENPLADES, entre otros. El propósito de esta mesa es similar al mencionado para la mesa técnica de articulación del cantón Latacunga.

Los Planes, Programas y proyectos a los que se debe hacer el seguimiento su ejecución se detalla en **El Banco de Programas y Proyectos** se encuentra en el Anexo N° 3.

7. ESTRATEGIAS DE MONITOREO, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Las metas y los resultados se pueden medir si se aplican las herramientas correctas para el Monitoreo y Evaluación dentro del GAD Municipal del Cantón Latacunga.
El Monitoreo es un procedimiento empleado en un Plan, programa o proyecto para hacer seguimiento de la eficiencia en el proceso de ejecución del mismo; identificando así aspectos limitantes que permitirán dar recomendaciones de medidas correctivas para optimizar los resultados deseados.

La Evaluación, es una valoración y reflexión sistemática del logro de objetivos, es decir de la eficacia sobre el diseño, ejecución de procesos, resultados (efecto e impacto) del plan, programa o proyecto en curso o completado.

Normalmente lo realizan personas que no están directamente ligadas a la ejecución de los planes, programas o proyectos.

El sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación, lo componen varios elementos, procesos y procedimientos, requeridos para iniciar con éxito la implementación y gestión del Plan de Desarrollo y del Plan de Ordenamiento Territorial, con compromiso y participación ciudadana. El proceso arranca con la aprobación de normativa que legaliza el PDyOT. El Consejo Cantonal es el órgano legislativo y normativo correspondiente, que lo debe ponerlo en vigencia a través de ordenanza, para de esta forma darle el carácter legal que el PDyOT requiere.

Un elemento necesario para garantizar la gestión del PDyOT es la elaboración de un plan de Ejecución, se lo debe diseñar e implementar a partir de la ejecución del presente PDyOT, el mismo que contiene:

1. Los Subprogramas y Proyectos, a nivel de perfil, servirán para alimentar al PDyOT del cantón Latacunga, que serán calificados como prioritarios dentro de un período para el cumplimiento de los Planes y Programas macros.

2. Un Cronograma de ejecución que incluirá el tiempo estimado que tomará la planificación hasta el nivel de factibilidad de esos proyectos y los tiempos de licitación de las obras, reflejados en los Planes Operativos Anuales. Este cronograma debe ser sometido a consideración del Consejo Cantonal para su aprobación;

3. El presupuesto de inversión que demanda la ejecución de los Proyectos contenidos en el Cronograma, que incluirá el detalle de los costos y las fuentes de financiación que se deberán asegurar para contar con recursos efectivos para todos y cada uno de los Proyectos priorizados.

Otro elemento necesario para la gestión, es la disponibilidad de un Sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación; el cual permitirá ejercer un control continuo del proceso de ejecución del PDyOT, además de verificar el grado de cumplimiento y el nivel de avance de los programas y proyectos. Con base en la información que se genere y analice es posible tomar las decisiones más adecuadas y oportunas para el logro de los objetivos y metas planteadas.

Aspectos a tener en cuenta al diseñar un sistema de monitoreo y evaluación:

Definir los objetivos que se quiere medir y evaluar,

- Integrar indicadores de gestión para la medición y evaluación de las transferencias efectuadas,
- Desarrollar los instrumentos metodológicos,
- Contar con el soporte de un sistema de información,
- Definir los mecanismos de retroalimentación, y
- Proponer la norma legal que respalde el esquema de seguimiento y evaluación sectorial.

En el caso del GADM del cantón Latacunga se ha estructurado la base de indicadores y metas, en donde con la ejecución de los proyectos formulados ayudarán a alcanzar las metas de desarrollo y de ordenamiento territorial propuestas en el PDyOT.

La dependencia antes mencionada se encargará del monitoreo y seguimiento de la ejecución del PDyOT; además coordinará con el Comité de Cogestión Territorial para el cumplimiento, la evaluación y retroalimentación del mismo.

Además deberá emitir informes periódicos sobre el estado de la ejecución y de ser el caso de recomendaciones sobre posibles retrasos o desviaciones. Un tarea importante que debe efectuar esta oficina es la estructuración de informes para el Sr. Alcalde y el Consejo de Planificación del cantón Latacunga, para el Comité de Participación Ciudadana del cantón Latacunga y los reportes para la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, a través de los cuales se deben dar a conocer los avances del PDyOT del cantón Latacunga.

GRÁFICO N° 3 SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PDYOT

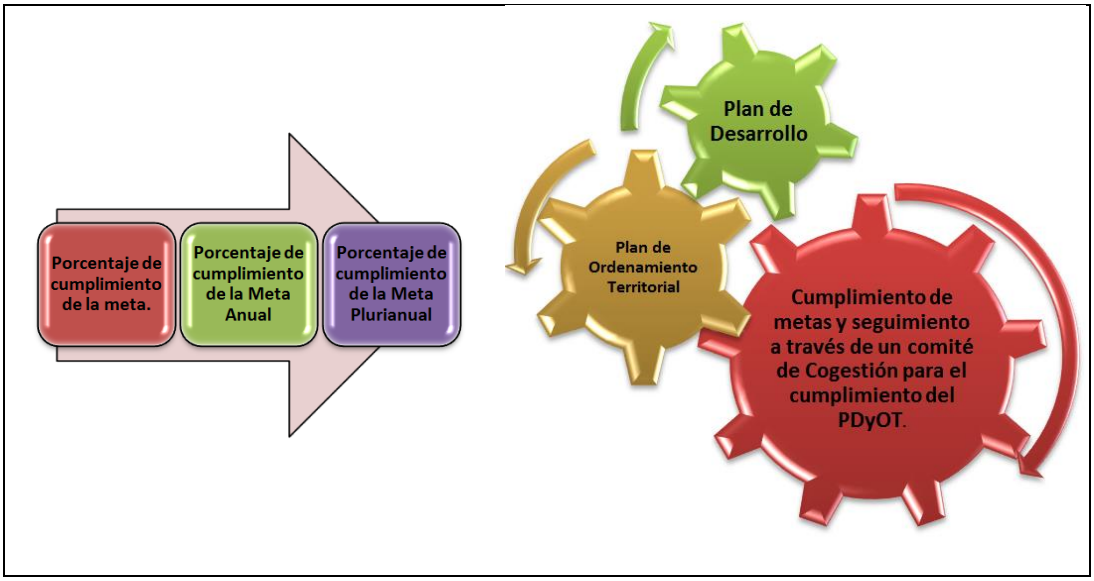

Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015, JBV.

Es indispensable que antes de que se inicien las acciones previstas en el Plan de Ejecución se plantee una estrategia de promoción social a fin de lograr un adecuado nivel de apropiación por parte de la ciudadanía. Esta estrategia debe contemplar las actividades, responsabilidades y recursos que deben destinarse para su efectiva puesta en marcha.

Para lograr el monitoreo y seguimiento periódico del cumplimiento del PDyOT, se recomienda realizarlo trimestral y semestralmente, para lo cual se aplicará la siguiente Matriz:

GRÁFICO N° 4 MATRIZ DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DEL PDyOT

LATACUNGA — LATACUNGA pensil de los andes

MATRIZ DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PDyOT 2016-2028

PLANES/PROGRAMAS/PROYECTOS EJECUTADOS												PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL AVANCES EN %				CUMPLIMIENTO TRIMESTRAL AVANCES EN %				OBSERVACIONES
COMPONENTE PDyOT	OBJETIVO ESPECÍFICO PDyOT	META PLURIANUAL PDyOT	META ANUAL PDyOT	INDICADOR	% QUE APORTA A LA META ANUAL	PLAN/ PROGRAMA (PDyOT)	PROGRAMAS /PROYECTOS	ESTUDIO/ PROYECTO, SUBPROYECTO /OBRA	NÚMERO DE BENEFICIARIOS	LUGAR	DEPENDENCIA RESPONSABLE	I	II	III	IV	I	II	III	IV	
RESPONSABLE: JEFATURA DEL PPLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL																				

Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015

Con la aplicación de la presente Matriz, la dependencia responsable del monitoreo y seguimiento del cumplimiento del PDyOT podrá realizar informes técnicos que ayuden a la autoridad a conocer los avances del cumplimiento, a identificar dificultades a tiempo y en caso de haberlas, tomar acciones inmediatas que permita que la ejecución del PDyOT sea efectivo a lo proyectado.

8. AGENDA REGULATORIA

Define una orientación normativa, para la implementación de ordenanzas, acuerdos y resoluciones, con especificaciones el objeto y alcance mismo que se implementará para dar cumplimiento a las categorías de ordenamiento territorial identificadas.

TABLA N° 41 MATRIZ DE LA AGENDA REGULATORIA

AGENDA REGULATORIA						
COMP.	N	OBJETIVO ESTRATÉGICO	POLÍTICA/ ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN	TIPO DE INSTRUMENTO NORMATIVO	TÍTULO	OBJETO
BIOFÍSICO	1	1. Declarar áreas de conservación de ecosistemas frágiles (páramos) a través de corredores biológicos.	Garantizar la conservación de los ecosistemas frágiles (páramos).	ORDENANZA	Ordenanza que regula el uso, ocupación, protección y conservación del suelo de los ecosistemas frágiles.	Conservar los ecosistemas frágiles existentes en el cantón Latacunga

	2	Forestar y Reforestar a nivel urbano y rural.	Garantizar la protección de quebradas, causes hídricos y humedales del cantón Latacunga. Mejorar la calidad ambiental del cantón.	RESOLUCIÓN	Resolución para determinar la forestación y reforestación a nivel urbano y rural.	Forestar y Reforestar el cantón a nivel urbano y rural para el mejoramiento ambiental.
	3	Recuperar la cuenca del río Cutuchi.	Garantizar la protección de quebradas, causes hídricos y humedales del cantón Latacunga.	ORDENANZA	Ordenanza de control de descarga de aguas servidas.	Proteger las cuencas hidrográficas. Descontaminar el río Cutuchi y sus afluentes.
	4	Prevenir riesgos y recuperar espacios por efectos adversos naturales o antrópicos.	Garantizar el bienestar ciudadano ante desastres naturales o antrópicos.	RESOLUCIÓN	Resolución para la prevención de riesgos y recuperación de espacios por efectos adversos naturales o antrópicos.	Prevenir riesgos y recuperar espacios por efectos adversos naturales o antrópicos.
	5	Regular y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos en el cantón Latacunga.	Mejorar la calidad ambiental del cantón.	ORDENANZA	Ordenanza de regulación de la explotación minera en el cantón Latacunga.	Regular la explotación minera en el cantón Latacunga.
	6	Controlar la contaminación del aire.	Mejorar la calidad ambiental del cantón.	ORDENANZA	Ordenanza para el mejoramiento ambiental del cantón.	Mejorar la calidad ambiental del cantón.
	7	Aplicar efectivamente el saneamiento Ambiental.	Mejorar la calidad ambiental del cantón.	ORDENANZA	Ordenanza para el saneamiento ambiental del cantón.	Mejorar la calidad ambiental del cantón.
	1	Apoyo a la Inclusión Social del Cantón.	Impulsar la igualdad de derechos, no discriminación y no exclusión de la ciudadanía, poniendo énfasis en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable, tomando en cuenta la igualdad de género y generacional.	ORDENANZA	Ordenanza para la inclusión social, con énfasis a los grupos prioritarios.	Definir las políticas públicas para la inclusión social, con énfasis a los grupos prioritarios.

SOCIOCULTURAL	2	Atención a grupos prioritarios del Cantón Latacunga.	Impulsar la igualdad de derechos, no discriminación y no exclusión de la ciudadanía, poniendo énfasis en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable, tomando en cuenta la igualdad de género y generacional.			
	3	Promoción del Patrimonio Cultural.	Garantizar la conservación y fortalecimiento de la riqueza patrimonial del territorio como su enriquecimiento en elementos emblemáticos de	ORDENANZA	Ordenanza para la promoción, preservación, revitalización y apoyo al tratamiento del Patrimonio Cultural.	Promocionar, preservar, revitalizar el Patrimonio Cultural. Apoyar en el tratamiento del Patrimonio Cultural.
	4	Preservación del Patrimonio Edificado.	Garantizar la conservación y fortalecimiento de la riqueza patrimonial del territorio.			
	5	Preservación de la Imagen Urbana del cantón Latacunga.	Garantizar la conservación y fortalecimiento de la riqueza patrimonial del territorio. Generar espacios públicos para la revitalización, promoción y difusión de las diversas expresiones culturales y de Recreación.			
	6	Revitalización del Patrimonio Intangible.	Garantizar la conservación y fortalecimiento de la riqueza patrimonial del territorio.			
	7	Fortalecimiento del Consejo de seguridad ciudadana y gestión de riesgos del cantón.	Garantizar la seguridad ciudadana y Gestión de Riesgos del Cantón Latacunga. Generar espacios públicos para la construcción de lugares públicos seguros.	RESOLUCIÓN	Resolución para la implementación del observatorio de seguridad ciudadana y gestión de riesgos.	Garantizar la seguridad ciudadana de la ciudadanía.
ECONÓMICO	1	Apoyo a la producción y comercialización.	Garantizar el desarrollo económico de la población. Difundir la cultura de comercialización y consumo.	RESOLUCIÓN ORDENANZA	Disponibilidad de recursos financieros. Ordenanza de regulación de ventas informales.	Mejor utilización de recursos . Inducir el consumo de productos locales.
	2	Potencialización, construcción y Generación de Espacios de Comercialización.	Garantizar el desarrollo económico de la población.	RESOLUCIÓN	Disponibilidad de recursos financieros.	Mejor utilización de recursos

	3	Desarrollo Turístico del cantón Latacunga.	Desarrollar el turismo del cantón Latacunga.	ORDENANZA	Ordenanza de gestión turística del cantón Latacunga.	Desarrollar la actividad turística del cantón.
ASENTAMIENTOS HUMANOS	1	Regular y captar los Recursos Hídricos del cantón Latacunga.	Garantizar el abastecimiento de servicios básicos de calidad en el cantón.	RESOLUCIÓN	Disponibilidad de recursos financieros.	Mejor utilización de recursos para satisfacer las NBI del cantón Latacunga.
	2	Proveer de servicios básicos de calidad (agua) a la población, con énfasis al sector rural.	Garantizar el abastecimiento de servicios básicos de calidad en el cantón.			
	3	Proveer de servicios básicos de calidad (eliminación de aguas servidas) a la población, con énfasis al sector rural.	Garantizar el abastecimiento de servicios básicos de calidad en el cantón.			
	4	Proveer de servicios básicos de calidad (recolección de desechos sólidos) a la población, con énfasis al sector rural.	Garantizar el abastecimiento de servicios básicos de calidad en el cantón.			
	5	Implementar Planes Parciales de Estructuración Urbana.	Controlar el uso y ocupación del suelo, garantizando el acceso equitativo a su uso y propiedad.	RESOLUCIÓN	Disponibilidad de recursos financieros.	Mejor utilización de recursos para el ordenamiento territorial.
	6	Implementar la Regeneración Urbana en el cantón.	Promover la reubicación con corresponsabilidad de los asentamientos humanos que se encuentran en zonas de riesgo no mitigable y en zonas ambientalmente sensibles, de acuerdo a la Estrategia Territorial Nacional y los territorios vulnerables.			
	7	Implementar un Plan Especial de Conurbación Latacunga-Salcedo.	Controlar el uso y ocupación del suelo, garantizando el acceso equitativo a su uso y propiedad.			
	8	Implementar un Sistema Cantonal y Urbano de Espacios Verdes.	Garantizar la Integración social de la población.			
	9	Implementar un Sistema Cantonal de Espacio Público.	Controlar el uso y ocupación del suelo, garantizando el acceso equitativo a su uso y propiedad.			

	10	Proporcionar vivienda de Interés Social.	Controlar el uso y ocupación del suelo, garantizando el acceso equitativo a su uso y propiedad.	ORDENANZA	Ordenanza que regula los procesos de ejecución de vivienda de interés social.	Ejecutar programas de vivienda de interés social.
	11	Regular los asentamientos humanos del cantón.	Regular los asentamientos humanos.	ORDENANZA	Ordenanza que regula los asentamientos humanos.	Regularización de los asentamientos humanos.
MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	1	Mejorar el sistema de movilidad vial del cantón Latacunga.	Garantizar una adecuada movilidad vehicular y peatonal.	ORDENANZA	Ordenanza de movilidad tráfico y transporte público.	Regular la movilidad, tráfico y transporte público.
	2	Optimizar el Servicio de Transporte de Pasajeros.	Garantizar la articulación del sistema de movilidad. Garantizar la prestación oportuna del servicio de calidad y con calidez. Fortalecer el sistema de transporte público.			
	3	Articular el Sistema Vial Cantonal y Urbano.	Garantizar la movilidad peatonal, ciclística y vehicular. Garantizar la articulación del sistema de movilidad. Mejorar la movilidad vehicular. Fortalecer el sistema vial cantonal.			
	4	Generar Energía Eléctrica de Emergencia.	Promover el mejoramiento de la imagen urbana. Garantizar energía eléctrica de emergencia.	RESOLUCIÓN	Resolución para la generación de energía eléctrica alternativa de emergencia.	Generación de energía eléctrica alternativa de emergencia.
POLÍTICO-INSTITUCIONAL	1	Fortalecer la participación ciudadana y control social del cantón.	Garantizar la participación ciudadana inclusiva.	RESOLUCIÓN	Aplicación de un plan de fortalecimiento de la participación ciudadana inclusiva del cantón.	Fortalecimiento de la participación ciudadana y control social del cantón.
	2	Fortalecer la institucionalidad del GADML	Mejoramiento de la gestión pública.	RESOLUCIÓN	Actualizar y aplicar el Orgánico Estructural y Funcional del GADML.	Institucionalización funcional y operativa del GADML.

Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015.

9. ESTRATEGIA DE DIFUSIÓN DEL PDyOT DEL CANTÓN LATACUNGA

Para la difusión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDyOT del cantón Latacunga se propone utilizar diferentes medios e instrumentos que ayudarán a comunicar, socializar y empoderar a la ciudadanía para la ejecución, seguimiento y evaluación del PDyOT.

GRÁFICO N° 5 ESTRATEGIA DE DIFUSIÓN DEL PDyOT

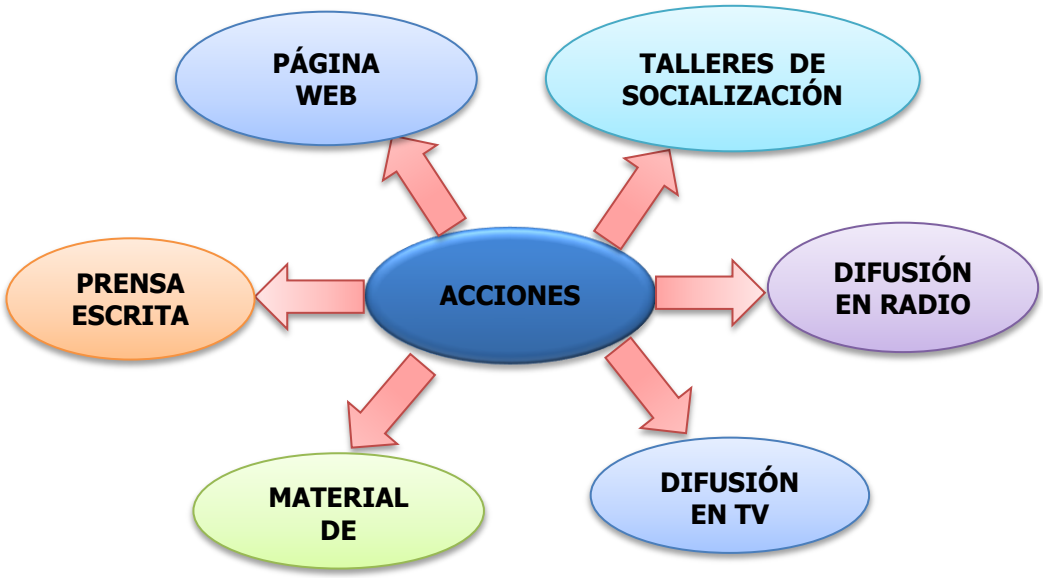

Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2015.

Acciones a tomar en la estrategia de difusión del PDyOT del cantón Latacunga

Televisión.- Los espacios televisivos se transmitirán en los canales y programas del cantón con mayor audiencia.
Transmisión.- (Se habla de canal de mayor audiencia en programa).
Radio.- Producción de las cuñas radiales Se crearán cuñas radiales, las que tendrán el cuidado de integrar el enfoque de género en la misma, con actores y voces de ambos sexos. Las cuñas grabadas serán enviadas a las radios involucradas en su transmisión.
Transmisión.- La campaña radial se iniciará el momento que autorice nuestras autoridades y se prolongará de acuerdo a la orden dispuesta según el plan de medios.
Material de Papelería.- Se difundirá a la ciudadanía mediante folletos el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.
Prensa Escrita.- Se publicará la aprobación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial en los diferentes periódicos de la cuidad de Latacunga con el fin de informar a la ciudadanía.
Página Web.- Se publicará en la página web del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Latacunga el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial con la finalidad de exponer a la ciudadanía el situación actual y la propuesta del mismo.
Talleres de Socialización.- Se realizarán talleres de socialización en cada una de las parroquias para poder informar sobre el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Latacunga.

TABLA N° 42 PRESUPUESTO DE LA ESTRATEGIA DE DIFUSIÓN

PRESUPUESTO DE LA ESTRATEGIA DE DIFUSIÓN DEL PDyOT DEL CANTÓN LATACUNGA					
ACCIÓN	**DIRIGIDO A**	**RESPONSABLES DE LA DIFUSIÓN**	**COORDINACIÓN**	**EVALUACIÓN**	**PRESUPUESTO**
Difusión en Televisión	Ciudadanía	Dirección de Comunicación Social	Jefatura del PDyOT	Comité de Cogestión Territorial	1500
Difusión en Radio	Ciudadanía	Dirección de Comunicación Social	Jefatura del PDyOT	Comité de Cogestión Territorial	1000
Material de papelería	Ciudadanía	Dirección de Comunicación Social	Jefatura del PDyOT	Comité de Cogestión Territorial	5000
Prensa escrita	Ciudadanía	Dirección de Comunicación Social	Jefatura del PDyOT	Comité de Cogestión Territorial	300
Página Web	Ciudadanía	Dirección de Comunicación Social	Jefatura del PDyOT	Comité de Cogestión Territorial	100
Talleres de Socialización	Parroquias Urbanas y Rurales	Jefatura del PDyOT	Jefatura del PDyOT	Comité de Cogestión Territorial	2000
TOTAL					**9900**

Elaborado por: Equipo PDyOT GADML, 2015.

ANEXOS

ANEXO N° 1 MATRIZ DE PROPUESTA
ANEXO N° 2 MATRIZ DE MODELO DE GESTIÓN
ANEXO N° 3 BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS
ANEXO N° 4 FICHAS DE PROYECTOS PRIORIZADOS

ANEXO N° 1

MATRIZ DE PROPUESTA

LATACUNGA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

MATRIZ DE PROPUESTA PDyOT 2016-2028 (COMPONENTE BIOFÍSICO)

COMPONENTE	N	OBJETIVOS	N	LÍNEA DE BASE	VALOR BASE	FUENTE, AÑO	AÑO BASE	AÑO META	INDICADOR	META PLURIANUAL	META ANUALIZADA				POLÍTICA	OBJETIVO PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR	POLÍTICA PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR	META PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR	COMPETENCIA DEL GAD MUNICIPAL A LA QUE SEALINEA
											2016	2017	2018	2019					
	1	**Declarar áreas de conservación de ecosistemas frágiles (páramos) a través de corredores biológicos.**	1	Del año 2000 al 2008 se pierden 5418,29 m2 que representa un 3,90% del cantón, es decir se pierde diariamente 2,12 m2. Existen zonas de ecosistemas frágiles (páramos) que no se encuentran protegidas que son: 10789,05 ha. en Mulaló; 7799,78 ha. en Aláquez; 5240,35 ha. en Latacunga; 749,74 ha. en Pastocalle; 644,26 ha. en Toacaso; 1505,90 ha. en Poaló.	26729,08 hectáreas	Uso y Cobertura, MAE 2008, ortofoto SENPLADES, 2012, Proyección 2015.	2012	2019	Número de hectáreas con declaratoria de conservación de ecosistemas frágiles (páramos).	Al 2019, al menos 20000 hectáreas serán conservadas como ecosistemas frágiles (páramos).	5000 ha.	5000 ha.	5000 ha.	5000 ha.	Garantizar la conservación de los ecosistemas frágiles (páramos).	7.Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental territorial y global.	7.1. Asegurar la promoción, la vigencia y la plena exigibilidad de los derechos de la naturaleza.	7.1. Aumentar la proporción del territorio continental bajo conservación o manejo ambiental al 35,9%	Art. 55 b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón.
	2	**Forestar y Reforestar a nivel urbano y rural.**	2	Existen 18 microcuencas, 16 quebradas y 2 humedales pertenecientes al cantón Latacunga que no se encuentra en proceso de recuperación.	18 microcuencas, 16 quebradas y 2 humedales.	SENAGUA, 2014.	2014	2028	Porcentaje de hectáreas recuperadas de quebradas, causes hídricos y humedales del cantón Latacunga.	Al 2028, se recuperará al menos un 60% de quebradas, causes hídricos y humedales del cantón Latacunga.	2%	4%	6%	8%	Garantizar la protección de quebradas, causes hídricos y humedales del cantón Latacunga.	7.Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental territorial y global.	7.1. Asegurar la promoción, la vigencia y la plena exigibilidad de los derechos de la naturaleza.	7.1. Aumentar la proporción del territorio continental bajo conservación o manejo ambiental al 35,9%	Art. 55 j) Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley;
			3	Existe un 45% del vivero forestal habilitado para la producción de plantas nativas para la forestación y reforestación cantonal.	45% habilitado	Dirección de Ambiente del GADML, 2015.	2015	2019	Porcentaje de habilitación del vivero forestal del GADML.	Al 2019, el 100% vivero forestal será habilitado.	10%	15%	15%	15%	Mejorar la calidad ambiental del cantón.	7.Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental territorial y global.	7.1. Asegurar la promoción, la vigencia y la plena exigibilidad de los derechos de la naturaleza.	7.3. Aumentar la superficie de restauración forestal acumulada a 300 000 hectáreas	Art. 55 d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley;
			4	Existen 169,32 ha., del humedal El Ejido- San Buenaventura, no conservadas en el área urbana del cantón Latacunga.	169,32 ha. del humedal El Ejido- San Buenaventura	Diagnóstico PDyOT, 2015	2015	2019	Número de hectáreas en conservación	Al 2019, entrará en un proceso de conservación. 169,32 ha. correspondiente al Humedal El Ejido- San Buenaventura.	43 ha.	43 ha.	42 ha.	41 ha.	Mejorar la calidad ambiental del cantón.	7.Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental territorial y global.	7.1. Asegurar la promoción, la vigencia y la plena exigibilidad de los derechos de la naturaleza.	7.1. Aumentar la proporción del territorio continental bajo conservación o manejo ambiental al 35,9%	Art. 55 d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley;

B I O F Í S I C O			5	325 descargas de aguas grises directas al río Cutuchi provenientes de los afluentes Cunucyacu 35%, Yanayacu 30%, Pumacunchi 20%, Aláquez 10%, Illuchi 5%.	325 descargas de aguas grises directas al río Cutuchi.	Asociación de Consultores Técnicos Cuenca-Ecuador (ACOTENIC), 2009.	2009	2019	Porcentaje de descargas de aguas grises directas al río Cutuchi.	Al 2019, se reducirán en al menos un 90% el número de descargas hacia el río Cutuchi.	25%	25%	25%	15%	Mejorar la calidad ambiental del cantón.	7.Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental territorial y global.	7.6. Gestionar de manera sustentable y participativa el patrimonio hídrico, con enfoque de cuencas y caudales ecológicos para asegurar el derecho humano al agua.	7.1. Aumentar la proporción del territorio continental bajo conservación o manejo ambiental al 35,9%	Art. 55 d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley;
	3	**Recuperar la cuenca del río Cutuchi.**	6	La captación de la vertiente Illigua se realiza en cinco puntos, dando un total de 213,35 l/s, La vertiente El Calzado genera un caudal de 83l/s.	296,35 l/s en las vertientes de Illigua y El Calzado.	GADML, EPMAPAL, 2015.	2015	2018	Porcentaje de agua que genera los caudales de las vertientes de Illigua y El Calzado.	Al 2018, se pretende captar un 10% de agua en las vertientes de Illigua y El Calzado.	0%	0%	10%	0%	Mejorar la calidad ambiental del cantón.	7.Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental territorial y global.	7.6. Gestionar de manera sustentable y participativa el patrimonio hídrico, con enfoque de cuencas y caudales ecológicos para asegurar el derecho humano al agua.	7.1. Aumentar la proporción del territorio continental bajo conservación o manejo ambiental al 35,9%	Art. 55 d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley;
	4	**Prevenir riesgos y recuperar espacios por efectos adversos naturales o antrópicos.**	7	3405,82 hectáreas del área urbana del cantón Latacunga vulnerables ante amenazas por efectos adversos naturales o antrópicos.	3405,82 hectáreas.	Diagnóstico PDyOT, 2015.	2015	2019	Porcentaje de hectáreas vulnerables ante amenazas por efectos adversos naturales o antrópicos.	Al 2019, se recuperará al menos en un 10% el sistema vial, sistema de movilidad, sistema de equipamiento y sistema verde causados por efectos adversos naturales o antrópicos.	2,5%	2,5%	2,5%	2,5%	Garantizar el bienestar ciudadano ante desastres naturales o antrópicos.	7.Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental territorial y global.	7.5 Garantizar la bioseguridad precautelando la salud de las personas, de otros seres vivos y de la naturaleza.	-	Art. 55 m) Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios.
			8	183446 habitantes del cantón vulnerables ante amenazas adversas.	1 Estudio	Dirección de Seguridad Ciudadana y Riesgos, GADML, 2015.	2015	2016	Número de Estudios de vulnerabilidades del cantón ante amenazas adversas.	Al 2016, se actualizará el Estudio de vulnerabilidad del cantón ante amenazas adversas.	1	0	0	0					
			9	Un sistema cantonal de gestión de riesgos no fortalecido.	1 Sistema.	Dirección de Seguridad Ciudadana y Riesgos, GADML, 2015.	2015	2019	Porcentaje de fortalecimiento del sistema cantonal de gestión de riesgos.	Al 2019, se realizará al 100% el Fortalecimiento del Sistema Cantonal de gestión de riesgos.	25%	25%	25%	25%					
	5	**Regular y controlar la explotación de materiales áridos**	10	El cantón Latacunga no posee 1 catastro minero.	0 catastro	Dirección de Ambiente del GADML, 2015.	2015	2019	Porcentaje de levantamiento catastral minero del cantón Latacunga.	Al 2019, se obtendrá 1 levantamiento catastral minero del cantón Latacunga.	25%	25%	25%	25%	Mejorar la calidad ambiental del cantón.	7.Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental territorial y global.	Regularizar la explotación de recursos no renovables (materiales áridos y pétreos) del cantón de una forma sustentable garantizando la conservación del ambiente.	7.1. Aumentar la proporción del territorio continental bajo conservación o manejo ambiental al 35,9%	Art. 55 l) Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras;

	materiales áridos y pétreos en el cantón Latacunga.	11	66 concesiones mineras registradas según ARCOM no reguladas por el GAD Municipal Latacunga.	66 concesiones mineras registradas.	ARCOM, 2014.	2014	2019	Número de concesiones mineras registradas no reguladas por el GADML.	Al 2019 se contará con 66 concesiones mineras reguladas por el GADML.	16	16	17	17	Mejorar la calidad ambiental del cantón.	7.Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental territorial y global.	Regularizar la explotación de recursos no renovables (materiales áridos y pétreos) del cantón de una forma sustentable garantizando la conservación del ambiente.	7.1. Aumentar la proporción del territorio continental bajo conservación o manejo ambiental al 35,9%	Art. 55 l) Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras;
6	**Controlar la contaminación del aire.**	12	68640 personas del área urbana del cantón Latacunga se encuentra expuestas a contaminantes por automotores, parlantes, pitos y música.	68640 personas.	Dirección de Ambiente del GADML, 2015.	2015	2019	Número de personas beneficiadas por la reducción de contaminantes de automotores, parlantes, pitos y música.	Al 2019, 68640 personas del área urbana del cantón Latacunga se beneficiarán de la reducción de contaminantes de automotores, parlantes, pitos y música.	17000	17000	17000	17640	Mejorar la calidad ambiental del cantón.	7.Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental territorial y global.	7.1. Asegurar la promoción, la vigencia y la plena exigibilidad de los derechos de la naturaleza.	7.1. Aumentar la proporción del territorio continental bajo conservación o manejo ambiental al 35,9%	Art. 54 k) Regular, prevenir y controlar la contaminación ambiental en el territorio cantonal de manera articulada con las políticas ambientales nacionales;
7	**Aplicar efectivamente el saneamiento Ambiental.**	13	183446 personas del cantón Latacunga se encuentran expuestas a contaminantes en general.	183446 personas.	Dirección de Ambiente del GADML, 2015.	2015	2019	Número de personas beneficiadas por la reducción de contaminantes en general.	Al 2019, 91723 personas (50% de la población) del cantón Latacunga se beneficiarán por la reducción de contaminantes en general.	22931	22930,8	22931	22931	Mejorar la calidad ambiental del cantón.	7.Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental territorial y global.	7.1. Asegurar la promoción, la vigencia y la plena exigibilidad de los derechos de la naturaleza.	7.1. Aumentar la proporción del territorio continental bajo conservación o manejo ambiental al 35,9%	Art. 54 k) Regular, prevenir y controlar la contaminación ambiental en el territorio cantonal de manera articulada con las políticas ambientales nacionales;
		14	183446 personas del cantón Latacunga se encuentran expuestas a contagios por vectores ambientales.	183446 personas.	Dirección de Ambiente del GADML, 2015.	2015	2019	Número de personas beneficiadas por la reducción de vectores ambientales.	Al 2019, 91723 personas (50% de la población) del cantón Latacunga se beneficiarán por el control de vectores ambientales.	22931	22930,8	22931	22931	Mejorar la calidad ambiental del cantón.	7.Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental territorial y global.	7.1. Asegurar la promoción, la vigencia y la plena exigibilidad de los derechos de la naturaleza.	7.1. Aumentar la proporción del territorio continental bajo conservación o manejo ambiental al 35,9%	Art. 54 k) Regular, prevenir y controlar la contaminación ambiental en el territorio cantonal de manera articulada con las políticas ambientales nacionales;
		15	El cantón Latacunga no cuenta con un control de fauna urbana.	0 control de fauna urbana.	Dirección de Ambiente del GADML, 2015.	2015	2019	Porcentaje de control de la fauna urbana controlada.	Al 2019, se controlará la fauna urbana en un 40%.	10%	10%	10%	10%	Mejorar la calidad ambiental del cantón.	7.Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental territorial y global.	7.1. Asegurar la promoción, la vigencia y la plena exigibilidad de los derechos de la naturaleza.	7.1. Aumentar la proporción del territorio continental bajo conservación o manejo ambiental al 35,9%	Art. 55 d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley;

LATACUNGA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

MATRIZ DE PROPUESTA PDyOT 2016-2028 (COMPONENTE SOCIOCULTURAL)

COMPONENTE	N	OBJETIVOS	N	LÍNEA DE BASE	VALOR BASE	FUENTE, AÑO	AÑO BASE	AÑO META	INDICADOR	META PLURIANUAL	META ANUALIZADA				POLÍTICA	OBJETIVO PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR	POLÍTICA PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR	META PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR	COMPETENCIA DEL GAD MUNICIPAL A LA QUE SEALINEA
											2016	2017	2018	2019					
	1	**Apoyo a la Inclusión Social del Cantón.**	1	Actualmente existen 1200 ciudadanos atendidos a través de actividades de integración Social.	1200 ciudadanos beneficiados	Dirección Desarrollo Social, 2015	2015	2019	Número de ciudadanos atendidas para su Integración Social.	Al 2019 se beneficiarán 170000 ciudadanos atendidos a través de actividades de integración Social.	20000	45000	50000	50000	Impulsar la igualdad de derechos, no discriminación y no exclusión de la ciudadanía, poniendo énfasis en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable, tomando en cuenta la igualdad de género y generacional.	2. Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad.	2.8 Garantizar la atención especializada durante el ciclo de vida a personas y grupos de atención prioritaria, en todo el territorio nacional, con corresponsabilidad entre el Estado, la sociedad y la familia.	2.1. Reducir la incidencia de la pobreza por ingresos al 20,0%, y erradicar la extrema pobreza.	g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo a ley.
			2	Actualmente existen 1200 ciudadanos atendidos para su Integración Social.	1200 ciudadanos beneficiados	Dirección Desarrollo Social, 2015	2015	2019	Número de ciudadanos atendidas para su Integración Social.	Al 2019 se beneficiarán 170000 ciudadanos atendidas para su Integración Social del cantón Latacunga.	20000	45000	50000	50000		2. Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad.	2.8 Garantizar la atención especializada durante el ciclo de vida a personas y grupos de atención prioritaria, en todo el territorio nacional, con corresponsabilidad entre el Estado, la sociedad y la familia.	2.1. Reducir la incidencia de la pobreza por ingresos al 20,0%, y erradicar la extrema pobreza.	g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo a ley.
			3	Alto índice de violencia de género: el 58,70% de mujeres del sector urbano han sufrido algún tipo de violencia física y el 81,40% de mujeres del área rural.	58,70% de mujeres han sufrido algún tipo de violencia en el sector urbano y 81,40% en el sector rural.	INEC, CENSO 2010 Proyección 2014	2010	2019	Porcentaje de reducción del índice de mujeres violentadas en el cantón.	Al 2016, se disminuirá mínimo un 8% la violencia en mujeres en el sector urbano y rural.	2,0%	2,0%	2,0%	2,0%	Fortalecer las diversas identidades nacionales y auspiciar una cultura de paz mediante la transformación de la cultura, la comunicación y arte, con énfasis en la erradicación del machismo, el sexismo, la misoginia, el racismo, la xenofobia y la homofobia.	2, Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad	2.5. Fomentar la inclusión y cohesión social, la convivencia pacífica y la cultura de paz, erradicando toda forma de discriminación y violencia.	2.4. Universalizar la tasa neta de asistencia a educación básica media y básica superior.	

2	**Atención a grupos prioritarios del Cantón Latacunga**	4	El 34,06% de la población 38906 son niños y adolecentes. El 8,97% de la población (15272) son jóvenes de 15 a 19 años El 10,42% (19115 hab.) de la población del cantón es adulto mayor.	34,06 % niños y adolecentes, 8,97% son jóvenes y el 10,42% adultos mayores	CEPAL/ CELADE REDATAM*SP, 2010	2016	2019	Porcentaje de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos mayores atendidos.	Al 2019, se atenderá al 60% de la población de niños/as, adolecentes, jóvenes y adulto mayor (13400 personas)	20%	20%	20%	20%	Garantizar la prevención, protección, atención, servicios y restitución integral de derechos a los niños y niñas, adolescentes, jóvenes y adultas/os mayores que se encuentran en contextos o condiciones de vulnerabilidad a través de la corresponsabilidad entre el Estado, la sociedad, la comunidad y la familia.	2, Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad	2.5. Fomentar la inclusión y cohesión social, la convivencia pacífica y la cultura de paz, erradicando toda forma de discriminación y violencia.	-	b. Generar acciones de difusión, concienciación, fomento y respeto de los derechos humanos, con énfasis en los derechos de niños y niñas, adolescentes y jóvenes, personas adultas mayores, mujeres, personas LGBTI y personas con discapacidad.
		5	El 2% de la población del cantón (3598 personas) poseen algún tipo de discapacidad, de los cuales 1961 (54,51%) son hombres y 1637 (45,41%) son mujeres; por tipo de discapacidad se dividen en: Auditiva 529 (14,7%), Física 1656 (46,03%), mental 765 (21,26%), lenguaje 114 (3,17%), visual 453 (12,59%) y psicológica 81 (2,25).	3598 personas con discapacidad	CONADIS Cotopaxi, 2013	2013	2019	Número de personas con discapacidades atendidas por el GADML.	Al 2019, se atenderá al 80% de las personas con discapacidades por parte del GADML.	20%	20%	20%	20%	Promover el reconocimiento y garantía de los derechos de las mujeres y hombres con discapacidad, su debida valoración y el respeto a su dignidad.	2, Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad.	4.3. Promover espacios no formales y de educación permanente para el intercambio de conocimientos y saberes para la sociedad aprendiente.	-	
		6	42387 personas del cantón Latacunga migran hacia las cabeceras cantónales o a las grandes ciudades, esto representa el 24,86% de la población total del cantón.	42387 migrantes, que representa el 24,86%	INEC, CENSO 2010	2010	2019	Número de personas que migran a las cabeceras cantonales o grandes ciudades.	Al 2019, se atenderá un 10% de personas que migran a las cabeceras cantonales o grandes ciudades.	0%	0%	0%	10%	Adecuar la normativa nacional, regional y de los gobiernos autónomos descentralizados para garantizar los derechos de la población en situación de movilidad humana, y fortalecer los mecanismos e institucionalidad idóneos para la regularización de las personas inmigrantes en Ecuador.	2. Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad	2.1.b. Generar mecanismos de articulación entre los instrumentos de inclusión, promoción y seguridad social y las políticas económicas, a fin de fomentar y facilitar la superación de la pobreza y sostener procesos de movilidad social ascendentes.	2.1. Reducir la incidencia de la pobreza por ingresos al 20,0%, y erradicar la extrema pobreza.	

SOCIO CULTURAL			7	El cantón tiene 11316 personas auto identificadas como indígenas.	11316 personas auto identificadas como indígenas.	INEC, CENSO 2010	2015	2019	Porcentaje de Indígenas atendidos por parte del GADML.	Al 2019, se atendrá el 30% de la población indígena del cantón.	0%	0%	0%	30%	Promover el respeto y reconocimiento de las nacionalidades y pueblos, sus formas de convivencia, autogobierno, organización social y de justicia, para garantizar el ejercicio de los derechos colectivos, la paz y la gobernabilidad entre las diversas culturas del país.	5, Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad	5,3 Impulsar los procesos de creación cultural en todas sus formas, lenguajes y expresiones, tanto de individuos como de colectividades diversas.	5.1. Revertir la tendencia en la participación de la ciudadanía en actividades culturales, sociales, deportivas y comunitarias y superar el 14,0%.	
	3	**Promoción del Patrimonio Cultural**.	8	Actualmente no se difunden las manifestaciones culturales materiales e inmateriales en el cantón Latacunga.	0% de difusión	Jefatura de Patrimonio - GADML - 2015	2015	2019	Número de campañas de difusión de las manifestaciones culturales materiales e inmateriales del cantón Latacunga.	Al 2019 se realizarán 4 campañas de difusión de las manifestaciones culturales materiales e inmateriales del cantón Latacunga.	1	1	1	1	Garantizar la conservación y fortalecimiento de la riqueza patrimonial del territorio como su enriquecimiento en elementos emblemáticos de integración cultural.	5. Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad	3.11. Garantizar la preservación y protección integral del patrimonio cultural y natural y de la ciudadanía ante las amenazas y riesgos de origen natural o antrópica.	5.5. Alcanzar el 50% de bienes inmuebles patrimoniales priorizados recuperados acumulados.	h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines;
	4	**Preservación del Patrimonio Edificado**.	9	549 bienes Inmuebles, todavía no cuentan con tratamiento de preservación, rehabilitación, mantenimiento y difusión como Patrimonio Cultural.	549 bienes inmuebles del cantón que se encuentran inventariados	Inventario de Bienes Inmuebles del Patrimonio Cultural del Cantón Latacunga., INPC 2015	2015	2019	Número de inmuebles patrimoniales inventariados con tratamiento de preservación/ rehabilitación/ mantenimiento y/o difusión como Patrimonio Cultural.	Al 2019, se habrá facilitado el tratamiento de preservación/ rehabilitación/ mantenimiento y/o difusión como Patrimonio Cultural por lo menos al 20%	5%	5%	5%	5%	Garantizar la conservación y fortalecimiento de la riqueza patrimonial del territorio.	5. Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad	3.11. Garantizar la preservación y protección integral del patrimonio cultural y natural y de la ciudadanía ante las amenazas y riesgos de origen natural o antrópica	5.1. Revertir la tendencia en la participación de la ciudadanía en actividades culturales, sociales, deportivas y comunitarias y superar el 14,0%	h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines;
	5	**Preservación de la Imagen Urbana del cantón Latacunga.**	10	Fachadas de Edificios intervenidas en el entorno del Parque Vicente León, de las Plazas de El Salto, La Merced, San Sebastián, San Agustín, San Felipe, Santo Domingo, Parque de La Filantropía, La Laguna.	Edificios entorno del parque Vicente León, plaza El Salto, La Merced, San Sebastián, Sal Agustín, San Felipe, Santo Domingo, Parque la Filantropía, La Laguna	GADML, 2015	2015	2019	Porcentaje de intervención en las fachadas e los edificios en torno al parque Vicente León, La Merced, san Sebastián, San Agustín, San Felipe, Santo Domingo, La Filantropía, la Laguna.	Al 2019, se intervendrá el 20% de las fachadas de los edificios en torno al parque Vicente León, La Merced, san Sebastián, San Agustín, San Felipe, Santo Domingo, La Filantropía, la Laguna.	0%	20%	0%	0%	Garantizar la conservación y fortalecimiento de la riqueza patrimonial del territorio.	5, Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad	3.11. Garantizar la preservación y protección integral del patrimonio cultural y natural y de la ciudadanía ante las amenazas y riesgos de origen natural o antrópica	5.5. Alcanzar el 50% de bienes inmuebles patrimoniales priorizados recuperados acumulados	h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines;
			11	Existen 79175,20 ha equivalente a 4,3 m2/hab de áreas verdes y recreación en el cantón. La Organización Mundial de la Salud recomienda 9m2 por habitante.	4,3 m2 /hab	IGM 2013	2015	2019	Número de m2 de áreas verdes y recreación mejoradas.	Al 2019 se mejorarán 500.000 m2, es decir 2,7m2/hab en el cantón destinadas para áreas verdes y recreación.	125,000m2	125,000 m2	125,000 m2	125,000 m2	Generar espacios públicos para la revitalización, promoción y difusión de las diversas expresiones culturales y de recreación.	7. Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental territorial y global	7.2. Conocer, valorar, conservar y manejar sustentablemente el patrimonio natural y su biodiversidad terrestre, acuática continental, marina y costera, con el acceso justo y equitativo a sus beneficios	5.5. Alcanzar el 50% de bienes inmuebles patrimoniales priorizados recuperados acumulados.	g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo a ley.

		12	El Centro Histórico de la ciudad colapsa por el tráfico vehicular.	0 Niveles del Centro Histórico semipeatonizado	IGM - 2013	2015	2019	Porcentaje de principales calles del Centro Histórico semipeatonizadas.	Al 2019, se semipeatonizará el 50% de las principales calles del Centro Histórico en los niveles 1 y 2.	0%	10%	20%	20%	Garantizar la conservación y fortalecimiento de la riqueza patrimonial del territorio.	5, Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad.	3.11. Garantizar la preservación y protección integral del patrimonio cultural y natural y de la ciudadanía ante las amenazas y riesgos de origen natural o antrópica.	7.1. Aumentar la proporción del territorio continental bajo conservación o manejo ambiental al 35,9%.	h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines.
6	**Revitalización del Patrimonio Intangible**.	13	No se ha identificado el número de personas con conocimientos ancestrales en la producción de: textiles, cestería, cerámica, construcción, música, danza, gastronomía, pintura.	0 personas identificadas con conocimientos ancestrales	Diagnóstico PDyOT - 2015	2015	2016	Número de registros de personas con conocimientos ancestrales.	Al 2016 se obtendrá 1 de registro de personas con conocimientos ancestrales.	1	0	0	0	Garantizar la conservación y fortalecimiento de la riqueza patrimonial del territorio.	5. Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad	5,3 Recuperar y desarrollar el patrimonio artístico y cultural diverso en la generación del nuevo patrimonio sonoro y musical, dancístico, escénico, plástico, literario y audiovisual.	-	h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines;
		14	No se ha realizado proyectos de Integración Cultural y Empoderamiento del Patrimonio.	0 proyectos de Integración Cultural y Empoderamiento del Patrimonio.	Diagnóstico PDyOT - 2015	2015	2019	Número de proyectos de Integración Cultural y Empoderamiento del Patrimonio.	Al 2019 se realizarán 3 proyectos de Integración Cultural y Empoderamiento del Patrimonio.	1	1	1	0	Garantizar la conservación y fortalecimiento de la riqueza patrimonial del territorio.	5. Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad.	5,3 Recuperar y desarrollar el patrimonio artístico y cultural diverso en la generación del nuevo patrimonio sonoro y musical, dancístico, escénico, plástico, literario y audiovisual.	5.1. Revertir la tendencia en la participación de la ciudadanía en actividades culturales, sociales, deportivas y comunitarias y superar el 14,0%.	h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines;
7	**Fortalecimiento del Consejo de seguridad ciudadana y gestión de riesgos del cantón.**	15	No se cuenta con un observatorio de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos.	0 Observatorios	Diagnóstico PDyOT - 2015	2015	2019	Número de observatorios de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos constituidos.	Al 2016, se implementará 1 observatorio de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos.	1	0	0	0	Generar espacios públicos para la construcción de edificaciones.	3. Mejorar la calidad de vida de la población	3.11 Garantizar la preservación y protección integral del patrimonio cultural y natural y de la ciudadanía ante las amenazas y riesgos de origen natural o antrópico.	-	g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo a ley.
		16	No existe una medición del índice de inseguridad en el cantón Latacunga.	0 mediciones de índices de inseguridad.	Dirección de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos	2015	2019	Tasa de niveles de Inseguridad	Al 2019, se disminuirá en 2 puntos la tasa de inseguridad del cantón Latacunga.	0,5	0,5	0,5	0,5	Garantizar la seguridad ciudadana y Gestión de Riesgos del Cantón Latacunga.	6. Consolidar la transformación de la justicia y fortalecer la seguridad integral, en estricto respeto a los derechos humanos.	6.5 Prevenir y controlar la delincuencia común y organizada	6.2. Reducir la tasa de homicidios a 8 muertes por cada 100 000 habitantes	g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo a ley.
		17	Existen espacios públicos en donde se utilizan para actividades que se da inseguridad a la ciudadanía.	0 espacios públicos inseguros para la ciudadanía identificados.	Dirección de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos	2015	2019	Porcentaje de reducción de los espacios públicos inseguros para la ciudadanía.	Al 2019, se reducirá el 40% de los espacios públicos inseguros para la ciudadanía.	10%	10%	10%	10%	Generar espacios públicos para la construcción de lugares públicos seguros.	3. Mejorar la calidad de vida de la población.	3,11 Garantizar la preservación y protección integral del patrimonio cultural y natural y de la ciudadanía ante las amenazas y riesgos de origen natural o antrópico.	-	g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo a ley.

			18	En la ciudad de Latacunga existen 54 Sistemas electrónicos de activación (cámaras) y alarmas comunitarias en 161 barrios.	54 cámaras y alarmas comunitarias (20% de los barrios de Latacunga).	Dirección de Seguridad Ciudadana y Gestión, GADML - 2015	2015	2019	Porcentaje de barrios con cámaras y alarmas comunitarias.	Al 2019, se alcanzará un 80% de barrios con cámaras y alarmas comunitarias.	20%	20%	20%	20%	Garantizar la seguridad ciudadana y Gestión de Riesgos del Cantón Latacunga.	6. Consolidar la transformación de la justicia y fortalecer la seguridad integral, en estricto respeto a los derechos humanos.	6.5 Prevenir y controlar la delincuencia común y organizada.	6.2. Reducir la tasa de homicidios a 8 muertes por cada 100 000 habitantes.	g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo a ley.

LATACUNGA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

MATRIZ DE PROPUESTA PDyOT 2016-2028 (COMPONENTE ECONÓMICO)

COMPONENTE	N	OBJETIVOS	N	LÍNEA DE BASE	VALOR BASE	FUENTE, AÑO	AÑO BASE	AÑO META	INDICADOR	META PLURIANUAL	META ANUALIZADA				POLÍTICA	OBJETIVO PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR	POLÍTICA PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR	META PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR	COMPETENCIA DEL GAD MUNICIPAL A LA QUE SEALINEA
											2016	2017	2018	2019					
ECONÓMICO	1	**Apoyo a la producción y comercialización.**	1	En el cantón Latacunga no se han realizado campañas de educación ciudadanas para mejorar la cultura de la comercialización.	0	Dirección de Servicios Públicos GADML-2014	2014	2019	Número de campañas de educación ciudadana para mejorar la cultura de comercialización.	Al 2019 se realizarán 4 campañas de educación ciudadana para mejorar la cultura de comercialización.	1	1	1	1	Promover el desarrollo económico de la población.	10, Impulsar la transformación de la matriz productiva	10.1 Diversificar y generar mayor valor agregado en los sectores prioritarios que proveen servicios	-	g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo a ley.
			2	No existen plantas Agroindustriales y de Almacenamiento para la producción en el cantón.	0	Dirección de Servicios Públicos GADML-2015	2015	2024	Número de estudios de factibilidad para la construcción de una planta Agroindustriales y de Almacenamiento.	Al 2024 se realizará el estudio y contrucción de plantas Agroindustriales y de Almacenamiento.	0	0	0	0	Promover el desarrollo económico de la población.	10, Impulsar la transformación de la matriz productiva	10.1 Diversificar y generar mayor valor agregado en los sectores prioritarios que proveen servicios	-	
			3	No existe 1 Centro de faenamiento y planta procesadora de cárnicos con cobertura regional.	0	Dirección de Servicios Públicos GADML-2015	2015	2017	Número de centros de faenamiento con cobertura regional.	Al 2017 se construirá 1 centro de faenamiento y planta procesadora de cárnicos de cobertura regional.	0,5	0,5	0	0	Promover el desarrollo económico de la población.	10. Impulsar la transformación de la matriz productiva.	10.1 Diversificar y generar mayor valor agregado en los sectores prioritarios que proveen servicios	-	
			4	No existe un nuevo Parque Industrial con características ecológicas en el cantón Latacunga.	0	Dirección de Planificación 2015.	2015	2016	Número de estudios para Parques Industriales con características ecológicas en el cantón Latacunga.	Al 2016 se contará con los estudios para la creación del nuevo Parque Industrial con características ecológicas.	1	0	0	0	Promover el desarrollo industrial del cantón.	10. Impulsar la transformación de la matriz productiva.	10.1 Diversificar y generar mayor valor agregado en los sectores prioritarios que proveen servicios.	-	
					0	Dirección de Planificación 2015.	2016	2019	Número de Parques Industriales con características ecológicas en el cantón Latacunga.	Al 2019 se contará con el 50% la implementación del nuevo Parque Industrial con características ecológicas.	0	10%	20%	20%					
	2	**Potencialización, construcción y Generación de Espacios de Comercialización.**	5	Actualmente existen 90000 beneficiarios de las plazas, mercados y espacios de comercio del cantón Latacunga.	90000	Diagnóstico PDYOT 2015	2015	2019	Número de beneficiarios de las plazas, mercados y espacios de comercio del cantón Latacunga.	Al 2019 se incrementará un 20% las personas beneficiadas de las plazas, mercados y espacios de comercio del cantón Latacunga.	5%	5%	5%	5%	Promover el desarrollo de actividades económico de la población.	10. Impulsar la transformación de la matriz productiva.	10.1 Diversificar y generar mayor valor agregado en los sectores prioritarios que proveen servicios.	-	g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo a ley.
			6	En el 2015 existen 70000 comerciantes y usuarios del Mercado Mayorista.	70000	Dirección de Servicios Públicos GADML-2015	2015	2017	Número de comerciantes y usuarios beneficiados del Mercado Mayorista.	Al 2017 se beneficiarán al 100% los comerciantes y usuarios del mejoramiento del Mercado Mayorista.	35000	35000	0	0	Promover el desarrollo de actividades económico de la población.	10, Impulsar la transformación de la matriz productiva.	10.1 Diversificar y generar mayor valor agregado en los sectores prioritarios que proveen servicios.	-	

		7	No existen mercados sectorizados que atiendan las necesidades de diferentes polos de desarrollo.	0	Dirección de Servicios Públicos GADML-2015	2015	2018	Número de mercados ubicados en polos de desarrollo.	Al 2018 se construirá 2 mercados sectorizados, uno en el sector de Nintinacazo y otro en el sector de Isimbo.	0	1	1	0	Promover el desarrollo económico de la población.	10. Impulsar la transformación de la matriz productiva.	10.1 Diversificar y generar mayor valor agregado en los sectores prioritarios que proveen servicios.	-	
	3	**Desarrollo Turístico del cantón Latacunga.**	8	Actualmente se benefician un 0% de la población urbana de proyectos turísticos en el cantón Latacunga.	0%	Dirección de Turismo GADML-2015	2015	2019	Número de habitantes del sector urbano beneficiados por los proyectos turisticos en el cantón Latacunga.	Al 2019 se beneficiarán del turismo un 20% de la población de las parroquias urbanas del cantón Latacunga.	5%	5%	5%	5%	Desarrollar el turismo del cantón Latacunga.	10. Impulsar la transformación de la matriz productiva.	10.1 Diversificar y generar mayor valor agregado en los sectores prioritarios que proveen servicios.	-	g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo a ley.
			9	Actualmente se benefician un 8,82% de la población rural de los proyectos turísticos en el cantón Latacunga (Parroquia Belisario Quevedo).	9%	Dirección de Turismo GADML-2015	2015	2019	Número de habitantes del sector rural beneficiados por los proyectos turisticos en el cantón Latacunga.	Al 2019 se beneficiarán del turismo un 20% de la población de las parroquias rurales del cantón Latacunga.	2,5%	2,5%	2,5%	2,5%	Desarrollar el turismo del cantón Latacunga.	10. Impulsar la transformación de la matriz productiva.	10.1 Diversificar y generar mayor valor agregado en los sectores prioritarios que proveen servicios.	-	

LATACUNGA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

MATRIZ DE PROPUESTA PDyOT 2016-2028 (COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS)

COMPONENTE	N	OBJETIVOS	N	LÍNEA DE BASE	VALOR BASE	FUENTE, AÑO	AÑO BASE	AÑO META	INDICADOR	META PLURIANUAL	META ANUALIZADA				POLÍTICA	OBJETIVO PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR	POLÍTICA PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR	META PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR	COMPETENCIA DEL GAD MUNICIPAL A LA QUE SE ALINEA
											2016	2017	2018	2019					
	1	**Regular y captar los Recursos Hídricos del cantón Latacunga.**	1	No se cuenta con un catastro de recursos hídricos, 138630,93 hectáreas sin registro.	138630,93	Diagnóstico PDyOT, 2015	2015	2016	Número de hectáreas sin registro de caudales.	Al 2016, se contará con 138630,93 hectáreas con caudales registrados en toda el área de las cuencas hidrográficas.	138630,9	0	0	0	Garantizar el abastecimiento de servicios básicos de calidad en el cantón.	3. Mejorar la calidad de vida de la población	3.10. Garantizar el acceso universal, permanente, sostenible y con calidad a agua segura y a servicios básicos de saneamiento, con pertinencia territorial, ambiental, social y cultural.	-	d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley.
	2	**Proveer de servicios básicos de calidad (agua) a la población, con énfasis al sector rural.**	2	El 35,77% de viviendas en el sector rural con abastecimiento de agua por red pública. Al 2014 se tiene 26578 viviendas. Con dotación de agua: Latacunga (cuidad) 84,94% Guaytacama 65%,Tanicuchí 63%, Latacunga (área rural) 53%, Pastocalle 50%, Toacaso 40%, Aláquez 37%, Joseguango Bajo 34%, Once de noviembre 32%, Poaló 31%, Mulaló 29%, Belisario Quevedo 24%.	35,77%	INEC, CENSO 2010 Proyección 2015	2015	2019	Número de viviendas con abastecimiento de agua por tubería en el sector urbano consolidado de las parroquias rurales.	Al 2019, se incrementará 9600 beneficiarios, (2134) viviendas con abastecimiento en las áreas consolidadas de agua por red pública.	533	533	533	535	Garantizar el abastecimiento de servicios básicos de calidad en el cantón.	3. Mejorar la calidad de vida de la población	3.10. Garantizar el acceso universal, permanente, sostenible y con calidad a agua segura y a servicios básicos de saneamiento, con pertinencia territorial, ambiental, social y cultural.	3.11 Alcanzar el 95,0% de viviendas con acceso a red publica de agua.	d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley.
			3						Número de viviendas con abastecimiento de agua por tubería áreas en proceso de consolidación de las parroquias rurales.	Al 2019, se incrementará 64000 beneficiarios, 14223 viviendas en las áreas en proceso de consolidación con abastecimiento de agua por red pública.	3.555	3.555	3.555	3.555	Garantizar el abastecimiento de servicios básicos de calidad en el cantón.	3. Mejorar la calidad de vida de la población	3.10. Garantizar el acceso universal, permanente, sostenible y con calidad a agua segura y a servicios básicos de saneamiento, con pertinencia territorial, ambiental, social y cultural.	3.11 Alcanzar el 95,0% de viviendas con acceso a red publica de agua.	d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley.
			4						Número de viviendas con abastecimiento de agua por tubería en el sector urbano consolidado de las parroquias rurales.	Al 2019, se incrementará 12800 beneficiarios, (2845) viviendas con abastecimiento de agua por red pública.	710	710	710	715	Garantizar el abastecimiento de servicios básicos de calidad en el cantón.	3. Mejorar la calidad de vida de la población	3.10. Garantizar el acceso universal, permanente, sostenible y con calidad a agua segura y a servicios básicos de saneamiento, con pertinencia territorial, ambiental, social y cultural.	3.11 Alcanzar el 95,0% de viviendas con acceso a red publica de agua.	d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley.
			5	El área neta ocupada de Latacunga con abastecimiento de agua por red pública es de 1542,74 ha (84,97%), 30142 viviendas	30142	INEC, CENSO 2010 Proyección 2015	2015	2019	Número de viviendas con abastecimiento de agua por tubería en el sector urbano de Latacunga.	Al 2019, se beneficiará a 56000 personas, 12444 viviendas del total de 41991 viviendas con abastecimiento de agua por tubería en las parroquias urbanas de Latacunga.	3110	3110	3110	3114	Garantizar el abastecimiento de servicios básicos de calidad en el cantón.	3. Mejorar la calidad de vida de la población	3.10. Garantizar el acceso universal, permanente, sostenible y con calidad a agua segura y a servicios básicos de saneamiento, con pertinencia territorial, ambiental, social y cultural.	3.11 Alcanzar el 95,0% de viviendas con acceso a red publica de agua.	d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley.

	3	**Proveer de servicios básicos de calidad (eliminación de aguas servidas) a la población, con énfasis al sector rural.**	6	Viviendas con eliminación de aguas servidas por red pública de alcantarillado: 94,32% para el área urbana, 26,23% para el área rural. Dentro del límite urbano de Latacunga 35474 viviendas; en las cabeceras de las parroquias rurales 21360 viviendas.	35474 viviendas	INEC, CENSO 2010 Proyección 2015	2015	2019	Número de viviendas con eliminación de aguas servidas por red pública de alcantarillado.	Al 2019 se beneficiará a 56000 personas, 12444 viviendas del total de 41991 viviendas con servicio de alcantarillado.	3110	3110	3110	3114	Garantizar el abastecimiento de servicios básicos de calidad en el cantón.	3. Mejorar la calidad de vida de la población	3.10. Garantizar el acceso universal, permanente, sostenible y con calidad a agua segura y a servicios básicos de saneamiento, con pertinencia territorial, ambiental, social y cultural.	3.10 Alcanzar el 95,0% de viviendas en el área rural con sistema adecuado de eliminación de excretas.	d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley.
			7	No se cuenta con soluciones de saneamiento para las parroquias rurales.	0	Diagnóstico PDyOT, 2015	2015	2019	Número de viviendas con soluciones de saneamiento.	Al 2019 se abastecerá 48000 beneficiarios, 10667 viviendas en las parroquias con soluciones de saneamiento.	2665	2665	2665	2672	Garantizar el abastecimiento de servicios básicos de calidad en el cantón.	3. Mejorar la calidad de vida de la población	3.10. Garantizar el acceso universal, permanente, sostenible y con calidad a agua segura y a servicios básicos de saneamiento, con pertinencia territorial, ambiental, social y cultural.	3.10 Alcanzar el 95,0% de viviendas en el área rural con sistema adecuado de eliminación de excretas.	d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley.
			8	El área urbana de Latacunga con red de alcantarillado es de 2901,76 ha. (84,97%) del total de 3.415 hectáreas. Y con 41.991 viviendas proyectadas para el 2018	30142 viviendas	INEC, CENSO 2010 Proyección 2015	2010	2017	Número de viviendas con servicio de alcantarillado.	Al 2017, se beneficiará a 110400 personas, 24533 viviendas con servicio de alcantarilladlo en cuidad de Latacunga.	12.265	12.268	0	0	Garantizar el abastecimiento de servicios básicos de calidad en el cantón.	3. Mejorar la calidad de vida de la población	3.10. Garantizar el acceso universal, permanente, sostenible y con calidad a agua segura y a servicios básicos de saneamiento, con pertinencia territorial, ambiental, social y cultural.	3.10 Alcanzar el 95,0% de viviendas en el área rural con sistema adecuado de eliminación de excretas	d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley.
			9	No se cuenta con Unidades Básicas de Saneamiento (UBS) en áreas dispersas rurales del cantón Latacunga.	0	Diagnóstico PDyOT, 2015	2015	2018	Número de viviendas con servicio de UBS.	Al 2018, se beneficiará a 36000 personas, 8000 viviendas con servicio de UBS en las áreas dispersas del cantón.	2.500	2.500	3.000	0	Garantizar el abastecimiento de servicios básicos de calidad en el cantón.	3. Mejorar la calidad de vida de la población	3.10. Garantizar el acceso universal, permanente, sostenible y con calidad a agua segura y a servicios básicos de saneamiento, con pertinencia territorial, ambiental, social y cultural.	3.10 Alcanzar el 95,0% de viviendas en el área rural con sistema adecuado de eliminación de excretas.	d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley.
			10	No se cuenta con escombreras, basurales y reciclaje de desechos sólidos ubicadas técnicamente.	0	Diagnóstico PDyOT, 2016	2010	2019	Número de viviendas con servicio de recolección de desechos sólidos y escombreras.	Al 2019, se beneficiará a 11650 viviendas con servicio de recolección de desechos sólidos y escombreras.	2.910	2.910	2.910	2.920	Garantizar el abastecimiento de servicios básicos de calidad en el cantón.	3. Mejorar la calidad de vida de la población	3.10. Garantizar el acceso universal, permanente, sostenible y con calidad a agua segura y a servicios básicos de saneamiento, con pertinencia territorial, ambiental, social y cultural.	-	d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley.
			11	La cobertura de recolección de desechos sólidos es de 45% en el área rural y el 100% en el área urbana. Promdio 72,5%.	72,5%	EPAGAL, 2015.	2015	2019	Porcentaje de cobertura de recolección.	Al 2019, se alcanzará una cobertura del 90% del cantón Latacunga con servicio de recolección de desechos, se incrementará en 17,5%.	4,3%	4,4%	4,4%	4,4%	Garantizar el abastecimiento de servicios básicos de calidad en el cantón.	3. Mejorar la calidad de vida de la población	3.10. Garantizar el acceso universal, permanente, sostenible y con calidad a agua segura y a servicios básicos de saneamiento, con pertinencia territorial, ambiental, social y cultural.	-	d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley.

4	**Proveer de servicios básicos de calidad (recolección de desechos sólidos) a la población, con énfasis al sector rural.**	12	El 2% de la población del cantón Latacunga reduce, recicla y reutiliza los desechos sólidos.	2%	EPAGAL, 2015.	2015	2019	Porcentaje de población que reduce, recicla y reutiliza.	Al 2019, se concienizará al 20% de la población para reducir, reciclar y reutilizar.	4,5%	4,5%	4,5%	4,5%	Garantizar el abastecimiento de servicios básicos de calidad en el cantón.	3. Mejorar la calidad de vida de la población	3.10. Garantizar el acceso universal, permanente, sostenible y con calidad a agua segura y a servicios básicos de saneamiento, con pertinencia territorial, ambiental, social y cultural.	-	d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley.
		13	No se cuenta con programas para asegurar el equipamiento e infraestructura pública.	0	EPAGAL, 2015.	2015	2019	Número de programas para asegurar el equipamiento e infraestructura pública	Al 2019, se contará con 4 programas para asegurar el equipamiento e infraestructura pública	1	1	1	1	Garantizar el abastecimiento de servicios básicos de calidad en el cantón.	3. Mejorar la calidad de vida de la población	3.10. Garantizar el acceso universal, permanente, sostenible y con calidad a agua segura y a servicios básicos de saneamiento, con pertinencia territorial, ambiental, social y cultural.	-	d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley.
		14	El 100% del tratamiento y disposición final de desechos captados no están en concordancia con las metas del Ministerio Rector y vanguardia tecnológica.	0	EPAGAL, 2015.	2015	2019	Porcentaje de tratamiento y disposición final de desechos captados	Al 2019, se mejorará en un 100% el tratamiento y disposición final de desechos recolectados.	50%	20%	20%	10%	Garantizar el abastecimiento de servicios básicos de calidad en el cantón.	3. Mejorar la calidad de vida de la población	3.10. Garantizar el acceso universal, permanente, sostenible y con calidad a agua segura y a servicios básicos de saneamiento, con pertinencia territorial, ambiental, social y cultural.	-	d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley.
		15	Se cuenta con 2 programas para el aseo de vías, espacios públicos al aire libre, riveras de ríos y quebradas.	2	EPAGAL, 2015.	2015	2019	Número de programas para asegurar el equipamiento e infraestructura pública.	Al 2019, se contará con 10 programas para el aseo de vías, espacios públicos al aire libre, riveras de ríos y quebradas.	2	2	2	2	Garantizar el abastecimiento de servicios básicos de calidad en el cantón.	3. Mejorar la calidad de vida de la población	3.10. Garantizar el acceso universal, permanente, sostenible y con calidad a agua segura y a servicios básicos de saneamiento, con pertinencia territorial, ambiental, social y cultural.	-	d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley.
		16	No se cuenta con políticas cantonales en materia de responsabilidad social e institucional.	0	EPAGAL, 2015.	2015	2016	Número de políticas.	Al 2016, se contará con 6 políticas cantonales en materia de responsabilidad social e institucional.	6	0	0	0	Garantizar el abastecimiento de servicios básicos de calidad en el cantón.	3. Mejorar la calidad de vida de la población	3.10. Garantizar el acceso universal, permanente, sostenible y con calidad a agua segura y a servicios básicos de saneamiento, con pertinencia territorial, ambiental, social y cultural.	-	d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley.
		17	811,17 hectáreas ocupan las cabeceras parroquiales dentro de su límite urbano. Belisario Quevedo 24,84 ha, Aláquez 48,07 ha, Pastocalle 92,11 ha, Guaytacama 103,29 ha, Tanicuchí 119,08 ha, Once de Noviembre 23,14 ha, Mulaló 98,07 ha, Toacaso 185,15 ha, Joseguango Bajo 68,01 ha, Poaló 49,41 ha.	49,41ha Poaló. 23,14 ha Once de Noviembre.	Diagnóstico PDyOT, 2015	2015	2018	Número de hectáreas habilitadas con Planes Parciales de Estructuración Urbana.	Al 2019, se contará con 811,17 hectáreas de Planes Parciales Estructurados para las cabeceras parroquiales consolidadas.	0	243,53	567,64	0	Controlar el uso y ocupación del suelo, garantizando el acceso equitativo a su uso y propiedad.	3. Mejorar la calidad de vida de la población	3.10. Garantizar el acceso universal, permanente, sostenible y con calidad a agua segura y a servicios básicos de saneamiento, con pertinencia territorial, ambiental, social y cultural.	-	b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón.

ASENTAMIENTOS HUMANOS	5	**Implementar Planes Parciales de Estructuración Urbana.**	18	No se cuenta con planes de crecimiento urbano.	0	Diagnóstico PDyOT, 2015	2015	2016	Número de hectáreas habilitadas con un Plan Especial de Crecimiento Urbano	Al 2016, se contará con 409,94 hectáreas de Plan Especial de Crecimiento Urbano para la ciudad de Latacunga.	409,94	0	0	0	Controlar el uso y ocupación del suelo, garantizando el acceso equitativo a su uso y propiedad.	3. Mejorar la calidad de vida de la población	3.10. Garantizar el acceso universal, permanente, sostenible y con calidad a agua segura y a servicios básicos de saneamiento, con pertinencia territorial, ambiental, social y cultural.	-	b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón.
			19	No se cuenta con planes parciales de estructuración urbana.	0 planes de estructuración urbana.	Diagnóstico PDyOT, 2015	2015	2019	Número de Planes Parciales de Estructuración Urbana.	Al 2019, se contará con 727,58 hectáreas de Planes Parciales Estructurados para las parroquiales Eloy Alfaro y Juan Montalvo.	0,00	494,48	233,10	0,00	Garantizar el abastecimiento de servicios básicos de calidad en el cantón.	3. Mejorar la calidad de vida de la población	3.10. Garantizar el acceso universal, permanente, sostenible y con calidad a agua segura y a servicios básicos de saneamiento, con pertinencia territorial, ambiental, social y cultural.	-	b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón.
	6	**Implementar la Regeneración Urbana en el cantón.**	20	No se cuenta con planes parciales de corredores urbanos. Se necesitan Corredores Urbanos en: Aláquez 2 kilómetros Belisario Quevedo: 1 kilometro.	0 planes parciales de corredores urbanos.	Diagnóstico PDyOT, 2015	2015	2018	Número de planes parciales de corredores urbanos.	Al 2018, se contará con un plan parcial de tres kilómetros de corredores urbanos estructurados para las parroquiales Aláquez y Belisario Quevedo.	0	0	1	0	Promover la reubicación con corresponsabilidad de los asentamientos humanos que se encuentran en zonas de riesgo no mitigable y en zonas ambientalmente sensibles, de acuerdo a la Estrategia Territorial Nacional y los territorios	3. Mejorar la calidad de vida de la población	3.10. Garantizar el acceso universal, permanente, sostenible y con calidad a agua segura y a servicios básicos de saneamiento, con pertinencia territorial, ambiental, social y cultural.	-	b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón.
			21	No se cuenta con un programa de regeneración urbana. Límite de Primer Nivel del Centro Histórico de Latacunga: 10,53 hectáreas.	10,53 hectáreas	Diagnóstico PDyOT, 2015	2015	2018	Número de hectáreas a ser regeneradas.	Al 2018 Latacunga habrá regenerado el Centro Histórico, Límite de Primer Nivel.	0	5	5,53	0	Controlar el uso y ocupación del suelo, garantizando el acceso equitativo a su uso y propiedad.	3. Mejorar la calidad de vida de la población	Política 5.2 Asegurar un ambiente saludable, igualitario y seguro, con servicios básicos, transporte público adecuado e inclusivo y espacios que promuevan el desarrollo de cada generación y la integración entre generaciones considerando las características culturales y territoriales.	-	b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón.
	7	**Implementar un Plan Especial de Conurbación Latacunga-Salcedo.**	22	No se cuenta con la delimitación ni consolidación de los usos en la conurbación Latacunga - Salcedo. Corredor Urbano: entrada a Belisario Quevedo hasta el límite cantonal con Salcedo 3 kilómetros, 220,52 hectáreas	220,52 hectáreas	Diagnóstico PDyOT, 2015	2015	2018	Número de hectáreas a ser controladas y reguladas.	Al 2018, se controlará el uso y ocupación de 220,52 hectáreas en la conurbación urbana.	0	110,52	110	0	Controlar el uso y ocupación del suelo, garantizando el acceso equitativo a su uso y propiedad.	3. Mejorar la calidad de vida de la población	2.4.d. Ampliar mecanismos de regulación y control del uso y acceso a tierras, a fin de que cumplan con su función social y ambiental.	-	b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón.

	8	**Implementar un Sistema Cantonal y Urbano de Espacios Verdes.**	23	La ciudad dispone del Parque Urbano La Laguna 4,20 ha. La población urbana es de 77668 habitantes, es decir 1,85 metros cuadrados por habitante.	4,20 ha. parque urbano	Diagnóstico PDyOT, 2015	2015	2019	Número de hectáreas de incremento como parque urbano.	Al 2019, Latacunga incrementará 14 hectáreas de parque urbano. 1,80 metros cuadrados por habitante.	0	0	14	0	Garantizar la Integración social de la población.	3. Mejorar la calidad de vida de la población	5.1.m Fortalecer y democratizar los espacios y programas públicos de actividad física, expresión corporal, recreación y mejoramiento de la salud.	-	Política 4.3 Promover el uso satisfactorio del tiempo libre y autónomo, individual y colectivamente, para todas las personas en todas las etapas del ciclo de vida con libertad, disfrute y realización.
			24	Existen 1,20 m2 de áreas verdes y recreación por habitante en el cantón.	4,20 ha. parque urbano	Diagnóstico PDyOT, 2015	2015	2017	Número de hectáreas de incremento como parque urbano.	Al 2017, Latacunga dispondrá de 22 hectáreas de parque urbano. 2,83 metros cuadrados por habitante beneficiando a 30000 personas.	0	22	0	0	Garantizar la Integración social de la población.	3. Mejorar la calidad de vida de la población	5.1.m Fortalecer y democratizar los espacios y programas públicos de actividad física, expresión corporal, recreación y mejoramiento de la salud.	-	Política 4.3 Promover el uso satisfactorio del tiempo libre y autónomo, individual y colectivamente, para todas las personas en todas las etapas del ciclo de vida con libertad, disfrute y realización.
			25	Existen 1,20 m2 de áreas verdes y recreación por habitante en el cantón.	1,20 m2	Diagnóstico PDyOT, 2015	2015	2018	Número de hectáreas habilitadas como parque cantonal.	Al 2018, Latacunga dispondrá de 62 hectáreas de parque cantonal. 5,20 metros cuadrados por habitante, beneficiando a 80000 personas.	0	0	62	0	Garantizar la Integración social de la población.	3. Mejorar la calidad de vida de la población	Política 5.2 Asegurar un ambiente saludable, igualitario y seguro, con servicios básicos, transporte público adecuado e inclusivo y espacios que promuevan el desarrollo de cada generación y la integración entre generaciones considerando las características culturales y territoriales.	-	Política 4.3 Promover el uso satisfactorio del tiempo libre y autónomo, individual y colectivamente, para todas las personas en todas las etapas del ciclo de vida con libertad, disfrute y realización.
				El Cantón Latacunga cuenta con 766412,54 m2 de espacios deportivos.	766412,54 m2	Diagnóstico PDyOT, 2015	2015	2019	Número de m2 a regenerarse	Al 2019, se regenerará 766412,54 m2 de áreas verdes, beneficiando a 35000 habitantes.	191603,1	191603,1	191603,14	191603,14	Garantizar la Integración social de la población.	3. Mejorar la calidad de vida de la población	5.1.m Fortalecer y democratizar los espacios y programas públicos de actividad física, expresión corporal, recreación y mejoramiento de la salud.	-	Política 4.3 Promover el uso satisfactorio del tiempo libre y autónomo, individual y colectivamente, para todas las personas en todas las etapas del ciclo de vida con libertad, disfrute y realización.
			26	La ciudad dispone de 34,78 ha de áreas verdes originadas en el porcentaje de cesión de proyectos habitacionales y urbanizaciones, dispersas en los barrios de la ciudad. (77668 habitantes.)	34,78 ha de áreas verdes originadas en el porcentaje de cesión de proyectos habitacionales y urbanizaciones.	Diagnóstico PDyOT, 2015	2015	2019	Número de hectáreas habilitadas como parque barrial	Al 2019, Latacunga dispondrá de 34,78 hectáreas de parques barriales habilitados. 4,47 metros cuadrados por habitante.	8,7	8,7	8,7	8,68	Garantizar la Integración social de la población.	3. Mejorar la calidad de vida de la población			
			27	Existen 1,20 m2 de áreas verdes y recreación por habitante en el cantón.	1,20 m2	Diagnóstico PDyOT, 2015	2015	2018	Número de hectáreas habilitadas como parque urbano.	Al 2018, Latacunga incrementará de 4 hectáreas de parque urbano habilitado. 0,51 metros cuadrados por habitante.	0	0	4	0	Garantizar la Integración social de la población.	3. Mejorar la calidad de vida de la población	5.1.m Fortalecer y democratizar los espacios y programas públicos de actividad física, expresión corporal, recreación y mejoramiento de la salud.	-	Política 4.3 Promover el uso satisfactorio del tiempo libre y autónomo, individual y colectivamente, para todas las personas en todas las etapas del ciclo de vida con libertad, disfrute y realización.
			28	Existen 1,20 m2 de áreas verdes y recreación por habitante en el cantón. El cantón Latacunga en la actualidad cuenta con 5 estadios, 3 coliseos, 20 canchas deportivas barriales.	1,20 m2	Diagnóstico PDyOT, 2015	2015	2016	Número de hectáreas habilitadas como espacios deportivos.	Al 2016, Latacunga dispondrá de 2,5 hectáreas de parque urbano habilitado. 0,51 metros cuadrados por habitante, beneficiando a 1500 personas.	2,5	0	0	0	Garantizar la Integración social de la población.	3. Mejorar la calidad de vida de la población	5.1.m Fortalecer y democratizar los espacios y programas públicos de actividad física, expresión corporal, recreación y mejoramiento de la salud.	-	Política 4.3 Promover el uso satisfactorio del tiempo libre y autónomo, individual y colectivamente, para todas las personas en todas las etapas del ciclo de vida con libertad, disfrute y realización.

		29	Existen 1,20 m2 de áreas verdes y recreación por habitante en el cantón. El cantón Latacunga en la actualidad cuenta con 5 estadios, 3 coliseos, 20 canchas deportivas barriales.	5,24 hectáreas	Diagnóstico PDyOT, 2015	2015	2017	Número de hectáreas habilitadas como Polideportivo.	Al 2017, Latacunga dispondrá de 5,25 hectáreas de polideportivo. 0,69 metros cuadrados por habitante, beneficiando a 20000 personas	0	5,25	0	0	Garantizar la Integración social de la población.	3. Mejorar la calidad de vida de la población	5.1.m Fortalecer y democratizar los espacios y programas públicos de actividad física, expresión corporal, recreación y mejoramiento de la salud.	-	Política 4.3 Promover el uso satisfactorio del tiempo libre y autónomo, individual y colectivamente, para todas las personas en todas las etapas del ciclo de vida con libertad, disfrute y realización.
		30	Existen 1,20 m2 de áreas verdes y recreación por habitante en el cantón. El cantón Latacunga en la actualidad cuenta con 5 estadios, 3 coliseos, 20 canchas deportivas barriales.	2,5 hectáreas	Diagnóstico PDyOT, 2015	2015	2016	Número de hectáreas habilitadas como Polideportivo.	Al 2016, Latacunga dispondrá de 5,25 hectáreas de polideportivo. 0,69 metros cuadrados por habitante, beneficiando a 20000 personas	2,5	0	0	0	Garantizar la Integración social de la población.	3. Mejorar la calidad de vida de la población	5.1.m Fortalecer y democratizar los espacios y programas públicos de actividad física, expresión corporal, recreación y mejoramiento de la salud.	-	Política 4.3 Promover el uso satisfactorio del tiempo libre y autónomo, individual y colectivamente, para todas las personas en todas las etapas del ciclo de vida con libertad, disfrute y realización.
9	**Implementar un Sistema Cantonal de Espacio Público.**	31	El territorio de la ciudad de Latacunga es atravesado por siete ríos en un recorrido de 40 kilómetros (240 hectáreas de riveras).	240 hectáreas de riveras	Diagnóstico PDyOT, 2015	2015	2028	Número de hectáreas habilitadas como Parques Lineales.	Al 2028, Latacunga dispondrá de 4,8 hectáreas de Parques Lineales.	0	0	0	0	Controlar el uso y ocupación del suelo, garantizando el acceso equitativo a su uso y propiedad.	3. Mejorar la calidad de vida de la población	g. Aumentar las capacidades para conservar el patrimonio natural e hídrico, incentivando prácticas que permitan aumentar la resiliencia y la adaptación frente a los riesgos y desastres.	-	b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón.
		32	Existe el 10% de arborización en las avenidas, Boulevares y calles de Latacunga. La ciudad cuenta con 25 Parques, Avenidas y Calles.	10% arborizado	Diagnóstico PDyOT, 2015	2015	2019	Porcentaje de arborización de las vías arteriales principales y secundarias.	Al 2019, se habrá arborizado el 70% de las vías arteriales principales y secundarias, con 8.000 plantas, beneficiando a 30000 personas.	10%	20%	10%	20%	Controlar el uso y ocupación del suelo, garantizando el acceso equitativo a su uso y propiedad.	3. Mejorar la calidad de vida de la población	g. Aumentar las capacidades para conservar el patrimonio natural e hídrico, incentivando prácticas que permitan aumentar la resiliencia y la adaptación frente a los riesgos y desastres.	-	b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón.
		33	El cantón Latacunga cuenta con 25339,51 m2 de espacios públicos.	25339,51 m2	Diagnóstico PDyOT, 2015	2015	2019	Número de m2 a regenerarse.	Al 2019, se regenerará 25339,51 m2 de espacios públicos, beneficiando a 30000 habitantes.	6334,75	6334,75	6334,75	6334,75	Garantizar la Integración social de la población.	3. Mejorar la calidad de vida de la población	5.1.m Fortalecer y democratizar los espacios y programas públicos de actividad física, expresión corporal, recreación y mejoramiento de la salud.	-	Política 4.3 Promover el uso satisfactorio del tiempo libre y autónomo, individual y colectivamente, para todas las personas en todas las etapas del ciclo de vida con libertad, disfrute y realización.
10	**Proporcionar vivienda de Interés Social.**	34	No se cuenta con Programas Habitacionales Municipales en las parroquias urbanas.	0 unidades de vivienda social	Diagnóstico PDyOT, 2015	2015	2019	Número de viviendas sociales construidas y ocupadas en parroquias urbanas.	Al 2019, se habrá patrocinado la construcción de 150 viviendas sociales en el sector urbano.	0	0	80	70	Controlar el uso y ocupación del suelo, garantizando el acceso equitativo a su uso y propiedad.	3. Mejorar la calidad de vida de la población	3.8. Proporcionar condiciones adecuadas para el acceso a un hábitat seguro e incluyente.	-	Promover y facilitar la construcción de viviendas de interés social.
		35	No se cuenta con Programas Habitacionales Municipales en las parroquias rurales.	0 unidades de vivienda social	Diagnóstico PDyOT, 2015	2015	2024	Número de viviendas construidas y ocupadas en parroquias urbanas.	Al 2024, se habrá patrocinado la construcción de 150 viviendas sociales en el sector rural.	0	0	0	0	Controlar el uso y ocupación del suelo, garantizando el acceso equitativo a su uso y propiedad.	3. Mejorar la calidad de vida de la población	3.8. Proporcionar condiciones adecuadas para el acceso a un hábitat seguro e incluyente.	-	Promover y facilitar la construcción de viviendas de interés social.

	11	**Regular los asentamientos humanos del cantón.**	36	Existen 193 asentamientos humanos dispersos sobre la cota 3600 msnm (límite de la frontera agrícola) en 2895 hectáreas.	2895 hectáreas	IGM, 2012	2015	2019	Número de hectáreas reguladas sobre la frontera agrícola.	Al 2019, se habrá regularizado el 50% de la frontera agrícola es decir 1447,5 ha, beneficiando a 56000 habitantes.	361,88	361,88	361,87	361,87	Regular los asentamientos humanos.	3. Mejorar la calidad de vida de la población	2.4.d. Ampliar mecanismos de regulación y control del uso y acceso a tierras, a fin de que cumplan con su función social y ambiental.	-	b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón.

LATACUNGA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

MATRIZ DE PROPUESTA PDyOT 2016-2028 (COMPONENTE MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD)

COMPONENTE	N	OBJETIVO	N	LÍNEA DE BASE	VALOR BASE	FUENTE, AÑO	AÑO BASE	AÑO META	INDICADOR	META PLURIANUAL	META ANUALIZADA				POLÍTICA	OBJETIVO PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR	POLÍTICA PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR	META PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR	COMPETENCIA DEL GAD MUNICIPAL A LA QUE SE ALINEA
											2016	2017	2018	2019					
	1	**Mejorar el sistema de movilidad vial del cantón Latacunga.**	**1**	Sistema de movilidad deficiente y no inclusivo.	10%	Dirección de Movilidad, 2015	2015	2019	Porcentaje de mejoramiento de la movilidad vial del ciudadano en el cantón Latacunga.	Al 2019, se mejorará en un 50% la movilidad vial, beneficiando a 183446 personas.	10%	10%	10%	10%	Garantizar una adecuada movilidad vehicular y peatonal.	3. Mejorar la calidad de vida de la población.	3.12. Garantizar el acceso a servicios de transporte y movilidad incluyentes, seguros y sustentables a nivel local e internacional.	-	c) Planificar, construir y mantener la vialidad urbana;
			2	Existe un 30% de señalización vial horizontal y vertical en el área urbana del cantón.	30%	Dirección de Movilidad, 2015	2015	2019	Porcentaje de señalización vial.	Al 2019, se contará con el 70% de señalización vial en el área urbana, beneficiando a 183446 personas.	10%	10%	10%	10%	Garantizar una adecuada movilidad vehicular y peatonal.	3. Mejorar la calidad de vida de la población.	3.12. Garantizar el acceso a servicios de transporte y movilidad incluyentes, seguros y sustentables a nivel local e internacional.	-	f) Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre dentro de su circunscripción cantonal;
			3	No existe un sistema de semaforización eficiente, se cuenta con apenas 43 semáforos no aptos para la gestión del tráfico.	10%	Dirección de Movilidad, 2015	2015	2019	Porcentaje de sistema de semaforización.	Al 2019, se contará con un 70% del sistema de semaforización apta para la gestión del tráfico.	0%	30%	15%	15%	Garantizar una adecuada movilidad vehicular y peatonal.	3. Mejorar la calidad de vida de la población.	3.12. Garantizar el acceso a servicios de transporte y movilidad incluyentes, seguros y sustentables a nivel local e internacional.	-	f) Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre dentro de su circunscripción cantonal;
			4	El 69% de las vías existentes cuentan con aceras que no cumplen con una adecuada movilidad enfocada a las necesidades del peatón.	69%	Diagnóstico PDyOT, 2015	2015	2019	Porcentaje de ensanchamiento de vías, enfocadas a las necesidades del peatón.	Al 2019, se contará con el 90% de ensanchamiento y construcción de nuevas aceras enfocadas en la necesidades del peatón.	15%	5%	5%	6%	Garantizar una adecuada movilidad vehicular y peatonal.	3. Mejorar la calidad de vida de la población.	3.12. Garantizar el acceso a servicios de transporte y movilidad incluyentes, seguros y sustentables a nivel local e internacional.	-	c) Planificar, construir y mantener la vialidad urbana;
			5	El Sistema Tarifado de Estacionamientos Latacunga (SIMTEL) necesita una reingeniería para el mejoramiento de estacionamientos del cantón.	0%	Dirección de Movilidad, 2015	2015	2016	Número de proyectos de reingeniería de SIMTEL.	Al 2019, se contará con 1 proyecto de reingeniería de SIMTEL.	1	0	0	0	Fortalecer la movilidad vehicular y peatonal.	3. Mejorar la calidad de vida de la población.	3.12. Garantizar el acceso a servicios de transporte y movilidad incluyentes, seguros y sustentables a nivel local e internacional.	-	f) Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre dentro de su circunscripción cantonal;
			6	El 50% de la zona urbana del cantón cuenta con nomenclatura de plazas, parques, avenidas y calles.	50%	Diagnóstico PDyOT, 2015	2015	2019	Porcentaje de la zona urbana que cuenta con nomenclatura.	Al 2019, se contará con el 70% de la zona urbana con nomenclatura .	0%	20%	0%	0%	Promover el mejoramiento de la imagen urbana,	3. Mejorar la calidad de vida de la población.	3.12. Garantizar el acceso a servicios de transporte y movilidad incluyentes, seguros y sustentables a nivel local e internacional.	-	-
			7	Los peatones cuentan con el 20% de infraestructura vial adecuada para efectuar sus desplazamientos de forma segura.	20%	Diagnóstico PDyOT, 2015	2015	2019	Porcentaje de infraestructura vial necesaria para el desplazamiento peatonal.	Al 2017, se contará con el 60% de infraestructura vial para el desplazamiento seguro del peatón.	10%	10%	10%	10%	Garantizar la movilidad peatonal, ciclística y vehicular.	3. Mejorar la calidad de vida de la población.	3.12. Garantizar el acceso a servicios de transporte y movilidad incluyentes, seguros y sustentables a nivel local e internacional.	-	c) Planificar, construir y mantener la vialidad urbana;

MOVILIDAD ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	2	**Optimizar el Servicio de Transporte de Pasajeros.**	**8**	El cantón no cuenta con terminales terrestres situados estratégicamente que se conecten a la E35 y vías arteriales a las parroquias rurales.	0	Diagnóstico PDyOT, 2015	2015	2019	Número de terminales terrestres situados estratégicamente que se conecten a la E35 y vías arteriales a las parroquias rurales.	AL 2019, se contará con 2 terrestres situados estratégicamente que se conecten a la E35 y vías arteriales a las parroquias rurales.	0	0	1	1	Garantizar la articulación del sistema de movilidad.	3. Mejorar la calidad de vida de la población.	3.12. Garantizar el acceso a servicios de transporte y movilidad incluyentes, seguros y sustentables a nivel local e internacional.	-	f) Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre dentro de su circunscripción cantonal;
			9	El terminal actual presenta un 30% de buen funcionamiento. Terminal terrestre: 30 andenes, 84 estacionamientos y plataforma de descarga para 24 unidades.	30%	Diagnóstico PDyOT, 2015	2015	2018	Porcentaje de funcionamiento adecuado del terminal terrestre.	Al 2018, se repotenciará y remodelará al 50% el terminal terrestre.	0%	10%	10%	0%	Garantizar la prestación oportuna del servicio de calidad y con calidez.	3. Mejorar la calidad de vida de la población.	3.12. Garantizar el acceso a servicios de transporte y movilidad incluyentes, seguros y sustentables a nivel local e internacional.	-	f) Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre dentro de su circunscripción cantonal;
			10	El 70% de las unidades de transporte público están modernizadas.	70%	Diagnóstico PDyOT, 2015	2015	2018	Porcentaje de unidades de trasporte público modernizadas.	Al 2018, se tendrá el 100% de las unidades de trasporte modernizada.	10%	10%	10%	0%	Fortalecer el sistema de transporte público.	3. Mejorar la calidad de vida de la población.	3.12. Garantizar el acceso a servicios de transporte y movilidad incluyentes, seguros y sustentables a nivel local e internacional.	-	f) Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre dentro de su circunscripción cantonal;
			11	Los peatones cuentan con 30% del sistema adecuado para paradas en las diferentes rutas.	30%	Diagnóstico PDyOT, 2015	2015	2019	Porcentaje adecuado del sistema de paradas.	Al 2019, se contará con el 80% del sistema adecuado de paradas de pasajeros en las diferentes parroquias y rutas.	0%	20%	20%	10%	Fortalecer el sistema de transporte público.	3. Mejorar la calidad de vida de la población.	3.12. Garantizar el acceso a servicios de transporte y movilidad incluyentes, seguros y sustentables a nivel local e internacional.	-	f) Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre dentro de su circunscripción cantonal;
	3	**Articular el Sistema Vial Cantonal y Urbano.**	**12**	No se cuenta con un sistema vial urbano cantonal articulado, 7 de las cabeceras parroquiales tienen conexión directa, 2 no tienen conexión y 1 tiene conexión parcial.	70%	Diagnóstico PDyOT, 2015	2015	2019	Porcentaje del sistema vial cantonal articulado.	Al 2019, se contará con el 90% del sistema vial cantonal articulado.	5%	5%	5%	5%	Garantizar la movilidad peatonal, ciclística y vehicular.	3. Mejorar la calidad de vida de la población.	3.12. Garantizar el acceso a servicios de transporte y movilidad incluyentes, seguros y sustentables a nivel local e internacional.	-	c) Planificar, construir y mantener la vialidad urbana;
			13	El 55% del Sistema vial urbano se encuentra desarticulado, especialmente con la autopista E35.	55%	Diagnóstico PDyOT, 2015	2015	2019	Porcentaje de articulación con la E35.	Al 2019, se contará con el 85% de vías arteriales para articulación con la E35.	5%	5%	10%	10%	Garantizar la articulación del sistema de movilidad.	3. Mejorar la calidad de vida de la población.	3.12. Garantizar el acceso a servicios de transporte y movilidad incluyentes, seguros y sustentables a nivel local e internacional.	-	c) Planificar, construir y mantener la vialidad urbana;
			14	No se cuenta con un distribuidor de tránsito adecuado para la demanda vehicular existente en el sector de San Felipe.	0%	Diagnóstico PDyOT, 2015	2015	2017	Porcentaje de efectividad de funcionamiento del distribuidor de tránsito.	Al 2017, se contará con el 100% de la efectividad del distribuidor de tránsito.	0%	100%	0%	0%	Mejorar la movilidad vehicular.	3. Mejorar la calidad de vida de la población.	3.12. Garantizar el acceso a servicios de transporte y movilidad incluyentes, seguros y sustentables a nivel local e internacional.	-	f) Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre dentro de su circunscripción cantonal;
			15	Sistema vial cantonal y urbano desarticulado de la autopista E35 y de las vías arteriales urbanas por falta de intercambiadores. Solo existe 1 intercambiador vía Pujilí.	1	Diagnóstico PDyOT, 2015	2015	2019	Número de proyectos de intercambiadores.	Al 2019, se contará con 3 nuevos intercambiadores en la E35.	1%	1%	1%	0%	Mejorar la movilidad vehicular.	3. Mejorar la calidad de vida de la población.	3.12. Garantizar el acceso a servicios de transporte y movilidad incluyentes, seguros y sustentables a nivel local e internacional.	-	c) Planificar, construir y mantener la vialidad urbana;

			16	No se cuenta con articulación vial directa entre Belisario Quevedo - Salcedo	0	Diagnóstico PDyOT, 2015	2015	2019	Porcentaje de articulación vial directa Belisario Quevedo- Salcedo.	Al 2019, se contará con el 100% de articulación vial directa Belisario Quevedo - Salcedo.	0%	0%	50%	50%	Fortalecer el sistema vial cantonal.	3. Mejorar la calidad de vida de la población.	3.12. Garantizar el acceso a servicios de transporte y movilidad incluyentes, seguros y sustentables a nivel local e internacional.	-	c) Planificar, construir y mantener la vialidad urbana;
			17	Se cuenta con el 75% de avance del paso lateral oriental de Latacunga.	75%	Diagnóstico PDyOT, 2015	2015	2019	Porcentaje de paso lateral oriental.	Al 2019, se contará con el 100% del paso lateral oriental.	0%	5%	10%	10%	Fortalecer el sistema vial cantonal.	3. Mejorar la calidad de vida de la población.	3.12. Garantizar el acceso a servicios de transporte y movilidad incluyentes, seguros y sustentables a nivel local e internacional.	-	c) Planificar, construir y mantener la vialidad urbana;
			18	Se cuenta con el 50% de la vía Salache- UTC.	50%	Diagnóstico PDyOT, 2015.	2015	2017	Porcentaje de vía Salache - UTC.	Al 2017, se contará con el 100% de la vía Salache - UTC.	40%	10%	0%	0%	Fortalecer el sistema vial cantonal.	3. Mejorar la calidad de vida de la población.	3.12. Garantizar el acceso a servicios de transporte y movilidad incluyentes, seguros y sustentables a nivel local e internacional.	-	c) Planificar, construir y mantener la vialidad urbana;
	4	**Generar Energía Eléctrica de Emergencia**.	**19**	No se cuenta con un inventario de redes soterradas, se hace necesario el soterramiento de las redes en áreas urbanas consolidadas.	0	Diagnóstico PDyOT, 2015.	2015	2019	Porcentaje de redes soterradas.	Al 2019, se contará con el 40% de las redes soterradas en las áreas urbanas consolidadas.	5%	5%	5%	5%	Promover el mejoramiento de la imagen urbana.	3. Mejorar la calidad de vida de la población.	3.12. Garantizar el acceso a servicios de transporte y movilidad incluyentes, seguros y sustentables a nivel local e internacional.	-	-
			20	No se cuenta con Proyectos de Generación de Energía Eólica para el cantón Latacunga.	0	Diagnóstico PDyOT, 2015.	2015	2024	Número de Proyectos de Generación de Energía Eólica.	Al 2024, se contará con el 100% de un proyecto para generación de Energía Eólica.	0%	0%	0%	0%	Garantizar energía eléctrica de emergencia.	3. Mejorar la calidad de vida de la población.	3.12. Garantizar el acceso a servicios de transporte y movilidad incluyentes, seguros y sustentables a nivel local e internacional.	-	-
			21	No se cuenta con Proyectos de Generación de Energía mediante paneles solares para el cantón Latacunga.	0	Diagnóstico PDyOT, 2015.	2015	2024	Número de Proyectos de Generación de Energía por paneles solares.	Al 2024, se contará con el 100% de un proyecto para generación de Energía por paneles solares.	0%	0%	0%	0%	Garantizar energía eléctrica de emergencia.	3. Mejorar la calidad de vida de la población.	3.12. Garantizar el acceso a servicios de transporte y movilidad incluyentes, seguros y sustentables a nivel local e internacional.	-	-

LATACUNGA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

MATRIZ DE PROPUESTA PDyOT 2016-2028 (COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA)

COMPONENTE	N	OBJETIVOS	N	LÍNEA DE BASE	VALOR BASE	FUENTE, AÑO	ANO BASE	AÑO META	INDICADOR	META PLURIANUAL	META ANUALIZADA				POLÍTICA	OBJETIVO PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR	POLÍTICA PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR	META PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR	COMPETENCIA DEL GAD MUNICIPAL A LA QUE SEALINEA
											2016	2017	2018	2019					
POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICI	1	**Fortalecer la participación ciudadana y control social del cantón.**	1	El GADML aplica 4 de 11 mecanismos de Participación Ciudadana (Asambleas ciudadanas locales, Presupuestos Participativos, Consulta previa e informada y Silla Vacía) y 1 de 6 Mecanismos de Control Social (Rendición de cuentas) que se encuentran en implementación. Total **5 de17** mecanismos de participación ciudadana y control social.	5	Secretaría General y Dirección de Desarrollo Social del GADML, 2015	2015	2019	Número de mecanismos de participación ciudadana y control social implementados y fortalecidos.	Al 2019, se implementarán y fortalecerán 12 mecanismos de participación ciudadana de manera incluyente .	3	3	3	3	Garantizar la participación ciudadana inclusiva.	1. Consolidar el Estado democrático y la construcción del poder popular	1.7. Fortalecer el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, con un enfoque de derechos	-	a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
			2	No existe un medio de comunicación municipal que permita la intercomunicación de la comunidad con participación ciudadana.	0	Dirección de Comunicación Social del GADML, 2015	2015	2016	Número de medios de comunicación para la intercomunicación de la comunidad con participación ciudadana.	Al 2016 se implementará 1 medio para la intercomunicación de la comunidad con participación ciudadana.	1	0	0	0	Garantizar la participación ciudadana inclusiva.	1. Consolidar el Estado democrático y la construcción del poder popular	1.7. Fortalecer el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, con un enfoque de derechos	-	
			3	No existe un mapeo de actores sociales del cantón Latacunga.	0	Secretaría General y Dirección de Desarrollo Social del GADML, 2015	2015	2016	Número de mapeo de actores sociales del cantón Latacunga.	Al 2016 se contará con 1 mapeo permanente de actores sociales permanente del cantón Latacunga.	1	0	0	0	Garantizar la participación ciudadana inclusiva.	1. Consolidar el Estado democrático y la construcción del poder popular	1.7. Fortalecer el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, con un enfoque de derechos	-	
			4	El Plan Estratégico Institucional (PEI) no se encuentra actualizado.	1	Dirección de Talento Humano del GADML, 2015	2015	2016	Número de PEI actualizados.	Al 2016 se contará con 1 PEI actualizado.	1	0	0	0	Mejoramiento de la gestión pública.	1. Consolidar el Estado democrático y la construcción del poder popular.	1.2. Garantizar la prestación de servicios públicos de calidad con calidez.	-	a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes
			5	Los mecanismos de comunicación y tecnología del GADML están desactualizados. No se cuenta con un sistema de gestión documental.	20%	Dirección Administrativa del GADML, 2015	2015	2019	Porcentaje de actualización de los mecanismos de comunicación y tecnología del GADML.	Al 2019 se contará con el 80% de los mecanismos de comunicación y tecnología del GADML actualizados.	15%	15%	15%	15%	Mejoramiento de la gestión pública.	1. Consolidar el Estado democrático y la construcción del poder popular.	1.2. Garantizar la prestación de servicios públicos de calidad con calidez.	-	
			6	Catastro Urbano (Cabeceras de las parroquias rurales) desactualizado, de acuerdo al COOTAD .	0	Dirección de Avalúos y Catastros del GADML, 2015	2015	2019	Número de actualizaciones del Catastro Urbano (Cabeceras de las parroquias rurales) de acuerdo al COOTAD.	Al 2019 se contará con 4 actualizaciones del catastro urbano (Cabeceras de las parroquias rurales).	1	1	1	1	Mejoramiento de la gestión pública.	1. Consolidar el Estado democrático y la construcción del poder popular.	1.2. Garantizar la prestación de servicios públicos de calidad con calidez.	-	
			7	Catastro rural (Convenio SIGTIERRAS) desactualizado.	1	Dirección de Avalúos y Catastros del GADML, 2015	2015	2016	Número de actualizaciones del catastro rural (Convenio SIGTIERRAS).	Al 2016 se contará con 1 actualización del catastro urbano rural (Convenio SIGTIERRAS).	1	0	0	0	Mejoramiento de la gestión pública.	1. Consolidar el Estado democrático y la construcción del poder popular.	1.2. Garantizar la prestación de servicios públicos de calidad con calidez.	-	

I P A C I Ó N C I U D A D A N A	2	**Fortalecer la institucionalidad del GADML**	8	Catastros urbano y rural del cantón que necesitan su actualización y mantenimiento (bianual).	0	Dirección de Avalúos y Catastros del GADML, 2016	2015	2019	Número de actualizaciones de Catastros urbano y rural.	Al 2019 se contará con 2 actualizaciones del catastro urbano rural.	1	1	0	1	Mejoramiento de la gestión pública.	1. Consolidar el Estado democrático y la construcción del poder popular.	1.2. Garantizar la prestación de servicios públicos de calidad con calidez.	-	planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
			9	Levantamiento catastral rural SIGTIERRAS incompleto.	90%	Dirección de Avalúos y Catastros del GADML, 2015	2015	2017	Porcentaje de complementación de Levantamiento catastral rural SIGTIERRAS.	Al 2017 se contará con el 100% del Levantamiento catastral rural SIGTIERRAS.	0%	10%	0%	0%	Mejoramiento de la gestión pública.	1. Consolidar el Estado democrático y la construcción del poder popular.	1.2. Garantizar la prestación de servicios públicos de calidad con calidez.	-	
			10	Los sistemas del GADML (Sistema de Información Geográfica Territorial–Módulos Priorizados) no se encuentran automatizados.	0	Dirección de Avalúos y Catastros del GADML, 2015	2015	2019	Número de sistemas automatizados.	Al 2019 se contará con al menos 4 sistemas automatizados.	1	1	1	1	Mejoramiento de la gestión pública.	1. Consolidar el Estado democrático y la construcción del poder popular.	1.2. Garantizar la prestación de servicios públicos de calidad con calidez.	-	
			11	No existen espacios físicos municipales modernos para la atención a la ciudadanía. Los espacios físicos existentes se encuentran copados y en decadencia.	0	Dirección Administrativa del GADML, 2015	2014	2016	Número de espacios físicos modernos para la atención de la ciudadanía.	Al 2016 se implementará al menos 1 espacio físico moderno para la atención de la ciudadanía.	1	0	0	0	Mejoramiento de la gestión pública.	1. Consolidar el Estado democrático y la construcción del poder popular.	1.2. Garantizar la prestación de servicios públicos de calidad con calidez.	-	
			12	El Orgánico Estructural y Funcional del GADM Latacunga se encuentra desactualizado.	0	Dirección de Talento Humano del GADML, 2015	2015	2016	Número de Orgánico Estructural y Funcional del GADM actualizados.	Al 2016 se actualizará el Orgánico Estructural y Funcional del GADML.	1	0	0	0	Mejoramiento de la gestión pública.	1. Consolidar el Estado democrático y la construcción del poder popular.	1.2. Garantizar la prestación de servicios públicos de calidad con calidez.	-	
			13	No existen programas de comunicación institucional.	0	Dirección de Comunicación Social del GADML, 2015	2015	2019	Número de programas de comunicación institucional.	Al 2019 se contará con 4 programas comunicación institucional.	1	1	1	1	Mejoramiento de la gestión pública.	1. Consolidar el Estado democrático y la construcción del poder popular.	1.2. Garantizar la prestación de servicios públicos de calidad con calidez.	-	

ANEXO N° 2

MATRIZ MODELO DE GESTIÓN

LATACUNGA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

MATRIZ DE MODELO DE GESTIÓN PDyOT 2016-2028 (COMPONENTE BIOFÍSICO)

COMPONENTE	N	OBJETIVOS	N	LÍNEA DE BASE	PROGRAMA/ PROYECTO	ETAPA DEL PROGRAMA/ PROYECTO	INSTITUCIÓN RESPONSABLE	INSTITUCIONES QUE SE COORDINA (EJECUTIVO DESCONCENTRADO)	OTRAS INSTITUCIONES/ ORGANISMOS QUE SE COORDINA	DEPENDENCIA RESPONSABLE DEL GAD	DEPENDENCIA DEL GAD CON LA QUE COORDINA	DEPENDENCIA DEL GAD QUE COORDINA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE METAS	ORGANISMO REALIZA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PDyOT
BIOFÍSICO	1	**Declarar áreas de conservación de ecosistemas frágiles (páramos) a través de corredores biológicos.**	1	Del año 2000 al 2008 se pierden 5418,29 m2 que representa un 3,90% del cantón, es decir se pierde diariamente 2,12 m2. Existen zonas de ecosistemas frágiles (páramos) que no se encuentran protegidas que son: 10789,05 ha. en Mulaló; 7799,78 ha. en Aláquez; 5240,35 ha. en Latacunga; 749,74 ha. en Pastocalle; 644,26 ha. en Toacaso; 1505,90 ha. en Poaló.	Proyecto de corredor biológico en áreas con ecosistemas frágiles mediante un fondo de páramos.	Por ejecutar	GAD Municipal Latacunga.	MAE, MAGAP, MINTUR.	GAD Provincial, GADs Parroquiales, Fuerzas Armadas, Academia, ONGs.	Dirección de Ambiente	Dirección de Proyectos Estratégicos	Jefatura del PDyOT	Comité de Cogestión Territorial para el cumplimiento del PDyOT.
	2	**Forestar y Reforestar a nivel urbano y rural.**	2	Existen 18 microcuencas, 16 quebradas y 2 humedales pertenecientes al cantón Latacunga que no se encuentra en proceso de recuperación.	Proyecto de recuperación de quebradas, causes hídricos y humedales del cantón Latacunga.	Por ejecutar	GAD Municipal Latacunga.	MAE, MAGAP, MINTUR	GAD Provincial, GADs Parroquiales.	Dirección de Ambiente	Dirección de Proyectos Estratégicos	Jefatura del PDyOT	Comité de Cogestión Territorial para el cumplimiento del PDyOT.
			3	Existe un 45% del vivero forestal habilitado para la producción de plantas nativas para la forestación y reforestación cantonal.	Proyecto de repotenciación del vivero forestal del cantón Latacunga.	En ejecución	GAD Municipal Latacunga.	MAE, MAGAP.	GAD Provincial, GADs Parroquiales ONGs.	Dirección de Ambiente	Jefatura de Parques y Jardines	Jefatura del PDyOT	Comité de Cogestión Territorial para el cumplimiento del PDyOT.
			4	Existen 169,32 ha., del humedal El Ejido- San Buenaventura, no conservadas en el área urbana del cantón Latacunga.	Proyecto de conservación del Humedal El Ejido- San Buenaventura.	Sin estudios	GAD Municipal Latacunga.	MAE, MAGAP.	GAD Provincial, GADs Parroquiales ONGs.	Dirección de Ambiente	Dirección de Proyectos Estratégicos	Jefatura del PDyOT	Comité de Cogestión Territorial para el cumplimiento del PDyOT.
			5	325 descargas de aguas grises directas al río Cutuchi provenientes de los afluentes Cunucyacu 35%, Yanayacu 30%, Pumacunchi 20%, Aláquez 10%, Illuchi 5%.	Proyecto de regeneración de las riveras del río Cutuchi.	En estudios	GAD Municipal Latacunga.	MAE, Ministerio de Educación, MAGAP, SENAGUA, BEdE.	GAD Provincial GADs Parroquiales y Ciudadanía.	Dirección de Ambiente.	Dirección de Proyectos Estratégicos	Jefatura del PDyOT	Comité de Cogestión Territorial para el cumplimiento del PDyOT.
	3	**Recuperar la cuenca del río Cutuchi.**	6	La captación de la vertiente Illigua se realiza en cinco puntos, dando un total de 213,35 l/s, La vertiente El Calzado genera un caudal de 83l/s.	Programa de recuperación de las microcuencas Illigua y Calzado.	En estudios	GAD Municipal Latacunga.	MAE, Ministerio de Educación, MAGAP, SENAGUA, BEdE.	GAD Provincial GADs Parroquiales y Ciudadanía.	Dirección de Ambiente	Dirección de Proyectos Estratégicos, EPMAPAL	Jefatura del PDyOT	Comité de Cogestión Territorial para el cumplimiento del PDyOT.
	4	**Prevenir riesgos y recuperar espacios por efectos adversos naturales o antrópicos.**	7	3405,82 hectáreas del área urbana del cantón Latacunga vulnerables ante amenazas por efectos adversos naturales o antrópicos.	Plan de rehabilitación y reconstrucción por efectos adversos naturales o antrópicos.	Sin estudios	GAD Municipal Latacunga.	Secretaria Nacional de Gestión de riesgos, MIES.	GAD Provincial GADs Parroquiales y Ciudadanía.	Seguridad Ciudadana y Planificación	Dirección de Movilidad y Obras Públicas	Jefatura del PDyOT	Comité de Cogestión Territorial para el cumplimiento del PDyOT.
			8	183446 habitantes del cantón vulnerables ante amenazas adversas.	Actualización del Estudio de vulnerabilidad del cantón ante amenazas adversas.	Por ejecutar	GAD Municipal Latacunga.	Secretaria Nacional de Gestión de riesgos, MIES.	GAD Provincial GADs Parroquiales y Ciudadanía.	Dirección de Seguridad Ciudadana	Todas las dependencias	Jefatura del PDyOT	Comité de Cogestión Territorial para el cumplimiento del PDyOT.

			9	Un sistema cantonal de gestión de riesgos no fortalecido.	Fortalecimiento del Sistema Cantonal de gestión de riesgos.	Por ejecutar	GAD Municipal Latacunga.	Secretaría Nacional de Gestión de riesgos, MIES.	GAD Provincial GADs Parroquiales y Ciudadanía.	Dirección de Seguridad Ciudadana	Todas las dependencias	Jefatura del PDyOT	Comité de Cogestión Territorial para el cumplimiento del PDyOT.
	5	**Regular y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos en el cantón Latacunga.**	10	El cantón Latacunga no posee 1 catastro minero.	Levantamiento catastral minero del cantón.	Sin estudios	GAD Municipal Latacunga.	Ministerio de Recursos no Renovables, MAE.	GAD Provincial GADs Parroquiales y Ciudadanía.	Dirección de Ambiente	Dirección de Proyectos Estratégicos, Planificación, Avalúos y Catastros	Jefatura del PDyOT	Comité de Cogestión Territorial para el cumplimiento del PDyOT.
			11	66 concesiones mineras registradas según ARCOM no reguladas por el GAD Municipal Latacunga.	Regulación de concesiones mineras artesanales, pequeña minería .	Por ejecutar	GAD Municipal Latacunga.	Ministerio de Recursos no Renovables, MAE.	GAD Provincial GADs Parroquiales y Ciudadanía.	Dirección de Ambiente	Dirección de Proyectos Estratégicos, Planificación, Avalúos y Catastros	Jefatura del PDyOT	Comité de Cogestión Territorial para el cumplimiento del PDyOT.
	6	**Controlar la contaminación del aire.**	12	68640 personas del área urbana del cantón Latacunga se encuentra expuestas a contaminantes por automotores, parlantes, pitos y música.	Programa de medición de contaminantes por automotores, parlantes, pitos y música.	Sin estudios	GAD Municipal Latacunga.	MAE, MAGAP, MINTUR.	GAD Provincial GADs Parroquiales y Ciudadanía.	Dirección de Ambiente	Dirección de Proyectos Estratégicos, Planificación, Avalúos y Catastros	Jefatura del PDyOT	Comité de Cogestión Territorial para el cumplimiento del PDyOT.
	7	**Elaborar un programa Saneamiento Ambiental.**	13	183446 personas del cantón Latacunga se encuentran expuestas a contaminantes en general.	Programa de monitoreo ambiental.	Sin estudios	GAD Municipal Latacunga.	MAE, MAGAP, MINTUR.	GAD Provincial GADs Parroquiales y Ciudadanía.	Dirección de Ambiente	Dirección de Proyectos Estratégicos, Planificación, Avalúos y Catastros	Jefatura del PDyOT	Comité de Cogestión Territorial para el cumplimiento del PDyOT.
			14	183446 personas del cantón Latacunga se encuentran expuestas a contagios por vectores ambientales.	Programa de control de vectores.	Sin estudios	GAD Municipal Latacunga.	MAE, MINTUR.	GAD Provincial GADs Parroquiales y Ciudadanía.	Dirección de Ambiente	Dirección de Proyectos Estratégicos	Jefatura del PDyOT	Comité de Cogestión Territorial para el cumplimiento del PDyOT.
			15	El cantón Latacunga no cuenta con un control de fauna urbana.	Programa de control de fauna urbana.	Sin estudios	GAD Municipal Latacunga.	MAE, MAGAP, MINTUR.	GAD Provincial GADs Parroquiales y Ciudadanía.	Dirección de Ambiente	Dirección de Proyectos Estratégicos	Jefatura del PDyOT	Comité de Cogestión Territorial para el cumplimiento del PDyOT.

LATACUNGA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

MATRIZ DE MODELO DE GESTIÓN PDyOT 2016-2028 (COMPONENTE SOCIOCULTURAL)

COMPONENTE	N	OBJETIVOS	N	LÍNEA DE BASE	PROGRAMA/ PROYECTO	ETAPA DE PROGRAMA/ PROYECTO	INSTITUCIÓN RESPONSABLE	INSTITUCIONES QUE SE COORDINA (EJECUTIVO DESCONCENTRADO)	OTRAS INSTITUCIONES / ORGANISMOS QUE SE COORDINA	DEPENDENCIA RESPONSABLE DEL GAD	DEPENDENCIA DEL GAD CON LA QUE COORDINA	DEPENDENCIA DEL GAD QUE COORDINA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE METAS	ORGANISMO REALIZA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PDyOT
	1	**Apoyo a la Inclusión Social del Cantón**	1	Actualmente existen 1200 ciudadanos atendidos a través de actividades de integración Social.	Programa Cantonal de potenciación cultural, social y deportiva.	Por ejecutar	GAD Municipal Latacunga	Ministerio de Inclusión Económica y Social	Academia, GAD Provincial, GADs parroquiales empresas privadas y ciudadanía en general.	Desarrollo Social	Todas las dependencias del GADML	Jefatura del PDyOT	Comité de Cogestión Territorial para el cumplimiento del PDyOT
			2	Actualmente existen 1200 ciudadanos atendidos para su Integración Social.	Programa Cantonal de desarrollo e Integración social "Vicente León".	Por ejecutar	GAD Municipal Latacunga	Ministerio de Inclusión Económica y Social	Academia, GAD Provincial, GADs parroquiales empresas privadas y ciudadanía en general.	Desarrollo Social	Todas las dependencias del GADML	Jefatura del PDyOT	Comité de Cogestión Territorial para el cumplimiento del PDyOT
	2	**Atención a grupos prioritarios del Cantón Latacunga**	3	Alto índice de violencia de género: el 58,70% de mujeres del sector urbano han sufrido algún tipo de violencia física y el 81,40% de mujeres del área rural.	Programa de atención a la población con enfoque de género.	Por ejecutar	GAD Municipal Latacunga	MIES.	GADP Cotopaxi, GADs Parroquiales ONGs.	Patronato Municipal de Amparo Social.	Todas las dependencias del GADML	Jefatura del PDyOT	Comité de Cogestión Territorial para el cumplimiento del PDyOT
			4	El 34,06% de la población 38906 son niños y adolecentes. El 8,97% de la población (15272) son jóvenes de 15 a 19 años El 10,42% (19115 hab.) de la población del cantón es adulto mayor.	Programa de atención a la población con enfoque generacional.	Por ejecutar	GAD Municipal Latacunga	MIES.	GADP Cotopaxi, GADs Parroquiales ONGs.	Patronato Municipal de Amparo Social.	Todas las dependencias del GADML	Jefatura del PDyOT	Comité de Cogestión Territorial para el cumplimiento del PDyOT
			5	El 2% de la población del cantón (3598 personas) poseen algún tipo de discapacidad, de los cuales 1961 (54,51%) son hombres y 1637 (45,41%) son mujeres; por tipo de discapacidad se dividen en: Auditiva 529 (14,7%), Física 1656 (46,03%), mental 765 (21,26%), lenguaje 114 (3,17%), visual 453 (12,59%) y psicológica 81 (2,25).	Programa de atención a las personas con discapacidades.	Por ejecutar	GAD Municipal Latacunga	MIES.	GADP Cotopaxi, GADs Parroquiales ONGs.	Patronato Municipal de Amparo Social.	Todas las dependencias del GADML	Jefatura del PDyOT	Comité de Cogestión Territorial para el cumplimiento del PDyOT
			6	42387 personas del cantón Latacunga migran hacia las cabeceras cantónales o a las grandes ciudades, esto representa el 24,86% de la población total del cantón.	Programa de movilidad humana.	Por ejecutar	GAD Municipal Latacunga	MIES, MIPRO, SENPLADES	GADs Parroquiales, Ciudadanía	Dirección de Desarrollo Social	Todas las dependencias del GADML	Jefatura del PDyOT	Comité de Cogestión Territorial para el cumplimiento del PDyOT

SOCIO CULTURAL			7	El cantón tiene 11316 personas autoidentificadas como indígenas.	Programa de atención a la pueblos y nacionalidades.	Por ejecutar	GAD Municipal Latacunga	INPC, Ministerio de Cultura	MIPRO, MIES,CONSEJO PROVINCIAL, GADs Parroquiales, Ciudadanía	Dirección de Desarrollo Social	Todas las dependencias del GADML	Jefatura del PDyOT	Comité de Cogestión Territorial para el cumplimiento del PDyOT
	3	**Promoción del Patrimonio Cultural**.	8	Actualmente no se difunden las manifestaciones culturales materiales e inmateriales en el cantón Latacunga.	Proyecto de difusión de las manifestaciones culturales materiales e inmateriales.	Por ejecutar	GAD Municipal Latacunga	INPC, SENPLADES	GADs Parroquiales, Ciudadanía	Jefatura de Patrimonio	Todas las dependencias del GADML	Jefatura del PDyOT	Comité de Cogestión Territorial para el cumplimiento del PDyOT
	4	**Preservación del Patrimonio Edificado**.	9	549 bienes Inmuebles, todavía no cuentan con tratamiento de preservación, rehabilitación, mantenimiento y difusión como Patrimonio Cultural.	Programa de tratamiento a Bienes Inmuebles Inventariados Patrimoniales.	En ejecución	GAD Municipal Latacunga	INPC, SENPLADES	GADs Parroquiales, Ciudadanía	Jefatura de Patrimonio.	Dirección de planificación. Dirección Financiera.	Jefatura del PDyOT	Comité de Cogestión Territorial para el cumplimiento del PDyOT
	5	**Preservación de la Imagen Urbana del cantón Latacunga.**	10	Fachadas de Edificios intervenidas en el entorno del Parque Vicente León, de las Plazas de El Salto, La Merced, San Sebastián, San Agustín, San Felipe, Santo Domingo, Parque de La Filantropía, La Laguna.	Proyecto de intervención en conjuntos armónicos. Fachadas de Edificios del entorno del Parque Vicente León, de las Plazas de El Salto, La Merced, San Sebastián, San Agustín, San Felipe, Santo Domingo, Parque de La Filantropía, La Laguna.	En ejecución	GAD Municipal Latacunga	INPC, SENPLADES	GADs Parroquiales, Ciudadanía	Dirección de Planificación.	Dirección de Obras Públicas y Jefatura de Patrimonio	Jefatura del PDyOT	Comité de Cogestión Territorial para el cumplimiento del PDyOT
			11	Existen 79175,20 ha equivalente a 4,3 m2/hab de áreas verdes y recreación en el cantón. La Organización Mundial de la Salud recomienda 9m2 por habitante.	Proyecto de regeneración urbana del cantón Latacunga para la recuperación de espacios públicos con fines culturales recreacionales y turísticos.	Por ejecutar	GAD Municipal Latacunga	MAE, MIES y MINTUR	Academia, GAD Provincial, GADs parroquiales empresas privadas y ciudadanía	Dirección de Proyectos Estratégicos	Todas las dependencias del GADML	Jefatura del PDyOT	Comité de Cogestión Territorial para el cumplimiento del PDyOT
			12	El Centro Histórico de la ciudad colapsa por el tráfico vehicular.	Proyecto de semipeatonización de las calles del Centro Histórico.	Por ejecutar	GAD Municipal Latacunga	INPC, SENPLADES	GADs Parroquiales, Ciudadanía	Jefatura de Patrimonio y Dirección de Planificación	Todas las dependencias del GADML	Jefatura del PDyOT	Comité de Cogestión Territorial para el cumplimiento del PDyOT
	6	**Revitalización del Patrimonio Intangible**.	13	No se ha identificado el número de personas con conocimientos ancestrales en la producción de: textiles, cestería, cerámica, construcción, música, danza, gastronomía, pintura.	Programa de transferencia de conocimiento ancestral.	Por ejecutar	GAD Municipal Latacunga	MIES.	GADs Parroquiales, Ciudadanía	Dirección de Desarrollo Social	Todas las dependencias del GADML	Jefatura del PDyOT	Consejo Municipal
			14	No se ha realizado proyectos de Integración Cultural y Empoderamiento del Patrimonio.	Programa de Integración Cultural y Empoderamiento del Patrimonio.	En estudios	GAD Municipal Latacunga	MIES.	GADs Parroquiales, Ciudadanía	Jefatura de Patrimonio	Todas las dependencias del GADML	Jefatura del PDyOT	Consejo Municipal
		Fortalecimiento del Consejo	15	No se cuenta con un observatorio de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos.	Creación e implementación del Observatorio de seguridad ciudadana y gestión de riesgos.	En estudios	GAD Municipal Latacunga	SNGR, instituto Geofísico de la EPN , MAE, MIES	GAD Provincial, GADs parroquiales empresas privadas y ciudadanía	Dirección de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos, Planificación	Todas las dependencias del GADML	Jefatura del PDyOT	Comité de Cogestión Territorial para el cumplimiento del PDyOT
			16	No existe una medición del índice de inseguridad en el cantón Latacunga.	Proyecto de medición del índice de seguridad ciudadana y prevención de riesgos.	Por ejecutar	Gad Municipal Latacunga	Policía Nacional	GAD PROVINCIA, GAD MUNICIPAL, CIUDADANIA	Dirección de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos	Todas las dependencias del GADML	Jefatura del PDYOT	Comité de Cogestión Territorial para el cumplimiento del PDyOT

	7	**de seguridad ciudadana y gestión de riesgos del cantón.**	17	Existen espacios públicos en donde se utilizan para actividades que se da inseguridad a la ciudadanía.	Creación de espacios públicos seguros.	En ejecución	Gad Municipal Latacunga	MIES.	GAD PROVINCIA, GAD MUNICIPAL, CIUDADANIA	Dirección de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos	Dirección de Obras Públicas, Planificación y desarrollo Social.	Jefatura del PDYOT	Comité de Cogestión Territorial para el cumplimiento del PDyOT
			18	En la ciudad de Latacunga existen 54 Sistemas electrónicos de activación (cámaras) y alarmas comunitarias en 161 barrios.	Implementación de sistemas electrónicos de activación para una respuesta (alarmas comunitarias), coordinada entre instituciones.	En ejecución	SNGR, Policía Nacional	GAD Provincial, GADs parroquiales empresas privadas y ciudadanía.	Dirección de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos,	Dirección de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos.	Dirección de Proyectos Estratégicos.	Jefatura del PDyOT	Comité de Cogestión Territorial para el cumplimiento del PDyOT.

LATACUNGA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

MATRIZ DE MODELO DE GESTIÓN PDyOT 2016-2028 (COMPONENTE ECONÓMICO)

COMPONENTE	N	OBJETIVOS	N	LÍNEA DE BASE	PROGRAMA/ PROYECTO	ETAPA DE PROGRAMA/ PROYECTO	INSTITUCIÓN RESPONSABLE	INSTITUCIONES QUE SE COORDINA (EJECUTIVO DESCONCENTRADO)	OTRAS INSTITUCIONES/ ORGANISMOS QUE SE COORDINA	DEPENDENCIA RESPONSABLE DEL GAD	DEPENDENCIA DEL GAD CON LA QUE COORDINA	DEPENDENCIA DEL GAD QUE COORDINA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE METAS	ORGANISMO REALIZA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PDyOT
ECONÓMICO	1	**Apoyo a la producción del cantón Latacunga**	1	En el cantón Latacunga no se han realizado campañas de educación ciudadanas para mejorar la cultura de la comercialización.	Campaña de educación ciudadana para mejorar la cultura de comercialización.	En estudios	GAD Municipal Latacunga	MIPRO, IEPS, MAGAP	GADs Parroquiales, Ciudadanía	Dirección de Comunicación Social.	Dirección de Servicios Públicos	Jefatura del PDyOT	Comité de Cogestión Territorial para el cumplimiento del PDyOT
			2	No existen plantas Agroindustriales y de Almacenamiento para la producción en el cantón.	Estudios de Factibilidad para la construcción de Plantas Agro Industrial Micro Regional de Procesamiento y Almacenamiento, Cámaras y silos.	Sin estudios	GAD Municipal Latacunga	MIPRO, IEPS, MAGAP	GADs Parroquiales, Ciudadanía	Dirección de Servicios públicos	Dirección de Proyectos Estratégicos	Jefatura del PDyOT	Comité de Cogestión Territorial para el cumplimiento del PDyOT
			3	No existe 1 Centro de faenamiento y planta procesadora de cárnicos con cobertura regional.	Centro de faenamiento y planta procesadora de cárnicos regional Latacunga.	Por ejecutar	GAD Municipal Latacunga	MIPRO, IEPS, MAGAP, AGROCALIDAD	GADs Parroquiales, Ciudadanía	Dirección de Obras Públicas	Dirección de Planificación y Dirección de proyectos Estrategicos.	Jefatura del PDyOT	Comité de Cogestión Territorial para el cumplimiento del PDyOT
			4	No existe un nuevo Parque Industrial con características ecológicas en el cantón Latacunga.	Proyecto del Parque Industrial Ecológico Latacunga.	Sin estudios	GAD Municipal Latacunga	MIPRO, MAGAP, AGROCALIDAD	GADs Parroquiales, GADS Provincial,Ciudadanía	Dirección de Obras Públicas	Dirección de Planificación	Jefatura del PDyOT	Comité de Cogestión Territorial para el cumplimiento del PDyOT
	2	**Potencialización, construcción y Generación de Espacios de Comercialización.**	5	Actualmente existen 90000 beneficiarios de las plazas, mercados y espacios de comercio del cantón Latacunga.	Proyectos de Plazas mercados, construción, repotenciación y generación de espacios.	Por ejecutar	GAD Municipal Latacunga	MIPRO, MAGAP, AGROCALIDAD	GADs Parroquiales, GADS Provincial,Ciudadanía	Dirección de Obras Públicas	Dirección de Servicios Públicos, seguridad Ciudadana y Planificación.	Jefatura del PDyOT	Comité de Cogestión Territorial para el cumplimiento del PDyOT
			6	En el 2015 existen 70000 comerciantes y usuarios del Mercado Mayorista.	Potencialización del Mercado Mayorista.	Por ejecutar	GAD Municipal Latacunga	MIPRO, MAGAP, AGROCALIDAD	GADs Parroquiales, GADS Provincial,Ciudadanía	Dirección de Obras Públicas	Dirección de Servicios Públicos	Jefatura del PDyOT	Comité de Cogestión Territorial para el cumplimiento del PDyOT

			7	No existen mercados sectorizados que atiendan las necesidades de diferentes polos de desarrollo.	Implementación de mercados priorizando Isimbo y Nintinacazo.	En estudios	GAD Municipal Latacunga	MIPRO, MAGAP, AGROCALIDAD	GADs Parroquiales, GADS Provincial,Ciudadanía	Dirección de Obras Públicas.	Dirección de Planificación, Dirección de Servicios Públicos y Dirección de Proyectos Estratégicos.	Jefatura del PDyOT	Comité de Cogestión Territorial para el cumplimiento del PDyOT
	3	**Desarrollo Turistico del cantón Latacunga**	8	Actualmente se benefician un 0% de la población urbana de proyectos turísticos en el cantón Latacunga.	Proyectos de desarrollo turístico en las parroquias urbanas.	En estudios	GADM Latacunga	MINTUR, MIPRO, INPC, MINISTERIO DE CULTURA, MIES, MAGAP, SENPLADES.	GADs parroquiales, GAD Provincial, Academia, CFN	Dirección de Turismo.	Todas las dependencias del GADML	Jefatura del PDyOT	Comité de Cogestión Territorial para el cumplimiento del PDyOT
			9	Actualmente se benefician un 10% de la población rural de los proyectos turisticos en el cantón Latacunga.	Proyectos de desarrollo turístico en las parroquias rurales.	En estudios	GADM Latacunga	MINTUR, MIPRO, INPC, MINISTERIO DE CULTURA, MIES, MAGAP, SENPLADES.	GADs parroquiales, GAD Provincial, Academia, CFN	Dirección de Turismo.	Todas las dependencias del GADML	Jefatura del PDyOT	Comité de Cogestión Territorial para el cumplimiento del PDyOT

LATACUNGA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

MATRIZ DE MODELO DE GESTIÓN PDyOT 2016-2028 (COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS)

COMPONENTE	N	OBJETIVOS	N	LÍNEA DE BASE	PROGRAMA/ PROYECTO	ETAPA DEL PROGRAMA/ PROYECTO	INSTITUCIÓN RESPONSABLE	INSTITUCIONES QUE SE COORDINA (EJECUTIVO DESCONCENTRADO)	OTRAS INSTITUCIONES/ORGANISMOS QUE SE COORDINA	DEPENDENCIA RESPONSABLE DEL GAD	DEPENDENCIA DEL GAD CON LA QUE COORDINA	DEPENDENCIA DEL GAD QUE COORDINA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE METAS	ORGANISMO REALIZA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PDyOT
	1	**Regular y Captar los Recursos Hídricos del cantón Latacunga**	1	No se cuenta con un catastro de recursos hídricos, 138630,93 hectáreas sin registro.	Catastro Cantonal de Recursos Hídricos.	Sin Estudios	GADM Latacunga	SENAGUA	GAD PROVINCIAL	EPMAPAL	Dirección de Planificación, Obras Públicas, Ambiente, Avalúos y Catastros	Jefatura PDyOT	Comité de Cogestión Territorial para el cumplimiento del PDyOT
	2	**Proveer de servicios básicos de calidad (agua) a la población, con énfasis al sector rural.**	2	El 35,77% de viviendas en el sector rural con abastecimiento de agua por red pública. Al 2014 se tiene 26578 viviendas. Con dotación de agua: Latacunga (cuidad) 84,94% Guaytacama 65%,Tanicuchí 63%, Latacunga (área rural) 53%, Pastocalle 50%, Toacaso 40%, Aláquez 37%, Joseguango Bajo 34%, Once de noviembre 32%, Poaló 31%, Mulaló 29%, Belisario Quevedo 24%.	Proyectos de captación, tratamiento y dotación de agua potable para las áreas consolidadas de las parroquias, priorizando Once de Noviembre, Poaló y Juan Montalvo.	En Estudios	GADM Latacunga	SENAGUA	GAD PROVINCIAL	EPMAPAL	Dirección de Planificación, Obras Públicas, Ambiente, Avalúos y Catastros	Jefatura PDyOT	Comité de Cogestión Territorial para el cumplimiento del PDyOT
			3		Proyectos de captación, tratamiento y dotación de agua potable para las áreas en proceso de consolidación de las parroquias, priorizando Once de Noviembre, Poaló y Juan Montalvo.	En Estudios	GADM Latacunga	SENAGUA	GAD PROVINCIAL	EPMAPAL	Dirección de Planificación, Obras Públicas, Ambiente, Avalúos y Catastros	Jefatura PDyOT	Comité de Cogestión Territorial para el cumplimiento del PDyOT
			4		Proyectos de dotación de agua potable para las parroquias urbanas y rurales de Latacunga.	En Estudios	GADM Latacunga	Ninguna	GAD PROVINCIAL	EPMAPAL	Dirección de Planificación, Obras Públicas, Ambiente, Avalúos y Catastros	Jefatura PDyOT	Comité de Cogestión Territorial para el cumplimiento del PDyOT
			5	El área neta ocupada de Latacunga con abastecimiento de agua por red pública es de 1542,74 ha (84,97%), 30142 viviendas	Plan maestro de agua potable para las parroquias urbanas de Latacunga.	En Estudios	GADM Latacunga	Ninguna	GAD PROVINCIAL	EPMAPAL	Dirección de Planificación, Obras Públicas, Ambiente, Avalúos y Catastros	Jefatura PDyOT	Comité de Cogestión Territorial para el cumplimiento del PDyOT
			6	Viviendas con eliminación de aguas servidas por red pública de alcantarillado: 94,32% para el área urbana, 26,23% para el área rural. Dentro del límite urbano de Latacunga 35474 viviendas; en las cabeceras de las parroquias rurales 21360 viviendas.	Alcantarillado en las áreas consolidadas y zonas dispersas de las parroquiales urbanas y rurales.	Sin Estudios	GADM Latacunga	Ninguna	GAD PROVINCIAL	EPMAPAL	Dirección de Planificación, Obras Públicas, Ambiente, Avalúos y Catastros	Jefatura PDyOT	Comité de Cogestión Territorial para el cumplimiento del PDyOT

	3	**Proveer de servicios básicos de calidad (eliminación de aguas servidas) a la población, con énfasis al sector rural.**	7	No se cuenta con soluciones de saneamiento para las parroquias rurales.	Estudios e implementación de soluciones para saneamiento de parroquias.	Sin Estudios	GADM Latacunga	Ninguna	Ninguna	EPMAPAL	Dirección de Planificación, Obras Públicas, Ambiente, Avalúos y Catastros	Jefatura PDyOT	Comité de Cogestión Territorial para el cumplimiento del PDyOT
			8	El área urbana de Latacunga con red de alcantarillado es de 2901,76 ha. (84,97%) del total de 3.415 hectáreas. Y con 41.991 viviendas proyectadas para el 2018	Plan Maestro de Alcantarillado de la ciudad de Latacunga.	En Estudios	GADM Latacunga	Ninguna	GAD PROVINCIAL	EPMAPAL	Dirección de Planificación, Obras Públicas, Proyectos Estratégicos y Dirección de Ambiente	Jefatura PDyOT	Comité de Cogestión Territorial para el cumplimiento del PDyOT
			9	No se cuenta con Unidades Básicas de Saneamiento (UBS) en áreas dispersas rurales del cantón Latacunga.	Proyecto de dotación de Unidades Básicas de Saneamiento (UBS) en áreas dispersas del cantón Latacunga.	Sin Estudios	GADM Latacunga	Ninguna	GAD PROVINCIAL	Dirección de Obras Públicas, EPMAPAL	Dirección de Planificación, Proyectos Estratégicos y Dirección de Ambiente	Jefatura PDyOT	Comité de Cogestión Territorial para el cumplimiento del PDyOT
	4	**Proveer de servicios básicos de calidad (recolección de desechos sólidos) a la población, con énfasis al sector rural.**	10	No se cuenta con escombreras, basurales y reciclaje de desechos sólidos ubicadas técnicamente.	Proyecto de localización de basurales, escombreras y reciclaje de desechos sólidos.	Sin Estudios	GADM Latacunga	Ninguna	GAD PROVINCIAL	Dirección de Planificación, EPAGAL	EPAGAL, Dirección de Obras Públicas, Comisaría de Construcciones y Comisaría Municipal	Jefatura PDyOT	Comité de Cogestión Territorial para el cumplimiento del PDyOT
			11	La cobertura de recolección de desechos sólidos es de 45% en el área rural y el 100% en el área urbana. Promdio 72,5%.	Programa permanente para la captación de desechos domésticos, comerciales e industriales, especiales para lograr niveles superiores al 90% de cobertura de servicio, emisión, facturación y recaudación de tarifa y nuevos ingresos económicos.	Sin Estudios	GADM Latacunga	Ninguna	Ninguna	EPAGAL	Presidente del Directorio de EPAGAL, Alcalde del GAD Municipal Latacunga	Jefatura PDyOT	Comité de Cogestión Territorial para el cumplimiento del PDyOT
			12	El 2% de la población del cantón Latacunga reduce, recicla y reutiliza los desechos sólidos.	Proyecto de implementación de hábitos para reducción, aprovechamiento y reciclaje de desechos sólidos.	Sin Estudios	GADM Latacunga	Ninguna	Ninguna	EPAGAL	Presidente del Directorio de EPAGAL, Alcalde del GAD Municipal Latacunga	Jefatura PDyOT	Comité de Cogestión Territorial para el cumplimiento del PDyOT
			13	No se cuenta con programas para asegurar el equipamiento e infraestructura pública.	Programa para asegurar el equipamiento e infraestructura pública necesaria para atender la recolección, almacenamiento, transporte y transferencia de desechos generados en el cantón.	Sin Estudios	GADM Latacunga	Ninguna	Ninguna	EPAGAL	Presidente del Directorio de EPAGAL, Alcalde del GAD Municipal Latacunga	Jefatura PDyOT	Comité de Cogestión Territorial para el cumplimiento del PDyOT
			14	El 100% del tratamiento y disposición final de desechos captados no están en concordancia con las metas del Ministerio Rector y vanguardia tecnológica.	Programa para determinar el tratamiento y disposición final de desechos captados, en concordancia con las metas del Ministerio Rector y vanguardia tecnológica.	Sin Estudios	GADM Latacunga	Ninguna	Ninguna	EPAGAL	Presidente del Directorio de EPAGAL, Alcalde del GAD Municipal Latacunga	Jefatura PDyOT	Comité de Cogestión Territorial para el cumplimiento del PDyOT

ASENTAMIENTOS			15	Se cuenta con 2 programas para el aseo de vías, espacios públicos al aire libre, riveras de ríos y quebradas.	Programa permanente para el aseo de vías, espacios públicos al aire libre, riveras de ríos, quebradas, etc.	Sin Estudios	GADM Latacunga	Ninguna	Ninguna	EPAGAL	Presidente del Directorio de EPAGAL, Alcalde del GAD Municipal Latacunga	Jefatura PDyOT	Comité de Cogestión Territorial para el cumplimiento del PDyOT
			16	No se cuenta con políticas cantonales en materia de responsabilidad social e institucional.	Proyecto de políticas cantonales en materia de responsabilidad social e institucional.	Sin Estudios	GADM Latacunga	Ninguna	Ninguna	EPAGAL	Presidente del Directorio de EPAGAL, Alcalde del GAD Municipal Latacunga	Jefatura PDyOT	Comité de Cogestión Territorial para el cumplimiento del PDyOT
	5	**Implementar Planes Parciales de Estructuración Urbana.**	17	811,17 hectáreas ocupan las cabeceras parroquiales dentro de su límite urbano. Belisario Quevedo 24,84 ha, Aláquez 48,07 ha, Pastocalle 92,11 ha, Guaytacama 103,29 ha, Tanicuchí 119,08 ha, Once de Noviembre 23,14 ha, Mulaló 98,07 ha, Toacaso 185,15 ha, Joseguango Bajo 68,01 ha, Poaló 49,41 ha.	Planes Parciales en todas las Cabeceras Parroquiales, priorizando Poaló, Once de Noviembre.	Sin Estudios	GADM Latacunga	MIDUVI	Ninguna	Dirección de Planificación	Dirección de Proyectos Estratégicos	Jefatura PDyOT	Comité de Cogestión Territorial para el cumplimiento del PDyOT
			18	No se cuenta con planes de crecimiento urbano.	Plan especial de crecimiento urbano.	Sin Estudios	GADM Latacunga	Ninguna	Ninguna	Dirección de Planificación	Dirección de Proyectos Estratégicos	Jefatura PDyOT	Comité de Cogestión Territorial para el cumplimiento del PDyOT
			19	No se cuenta con planes parciales de estructuración urbana.	Planes Parciales: Eloy Alfaro, Juan Montalvo.	Sin Estudios	GADM Latacunga	MIDUVI	Ninguna	Dirección de Planificación	Dirección de Proyectos Estratégicos	Jefatura PDyOT	Comité de Cogestión Territorial para el cumplimiento del PDyOT
	6	**Implementar la Regeneración Urbana en el cantón.**	20	No se cuenta con planes parciales de corredores urbanos. Se necesitan Corredores Urbanos en: Aláquez 2 kilómetros Belisario Quevedo: 1 kilometro.	Planes Parciales de Corredores Urbanos: Aláquez y Belisario Quevedo.	Sin Estudios	GADM Latacunga	MIDUVI	Ninguna	Dirección de Planificación	Dirección de Proyectos Estratégicos	Jefatura PDyOT	Comité de Cogestión Territorial para el cumplimiento del PDyOT

OS HUMANOS			21	No se cuenta con un programa de regeneración urbana. Límite de Primer Nivel del Centro Histórico de Latacunga: 10,53 hectáreas.	Proyectos de Regeneración Urbana.	Sin Estudios	GADM Latacunga	Juan Montalvo, Once de Noviembre, Poaló, Mulaló y Belisario Quevedo.	Ninguna	Dirección Planificación y Dirección de Proyectos Estratégicos	Dirección de Obras Públicas	Jefatura PDyOT	Comité de Cogestión Territorial para el cumplimiento del PDyOT
	7	**Implementar un Plan Especial de Conurbación Latacunga-Salcedo.**	22	No se cuenta con la delimitación ni consolidación de los usos en la conurbación Latacunga - Salcedo. Corredor Urbano: entrada a Belisario Quevedo hasta el límite cantonal con Salcedo 3 kilómetros, 220,52 hectáreas	Proyecto de delimitación y consolidación de usos en la conurbación Latacunga-Salcedo.	Sin Estudios	GADM Latacunga	Ninguna	GAD Cantonal Salcedo	Dirección de Planificación	Dirección de Proyectos Estratégicos	Jefatura PDyOT	Comité de Cogestión Territorial para el cumplimiento del PDyOT
			23	La ciudad dispone del Parque Urbano La Laguna 4,20 ha. La población urbana es de 77668 habitantes, es decir 1,85 metros cuadrados por habitante.	Proyecto Parque Urbano de la Juventud	Sin Estudios	GADM Latacunga	Ninguna	Ninguna	Dirección de Obras Públicas	Dirección Planificación, Dirección de Proyectos Estratégicos	Jefatura PDyOT	Comité de Cogestión Territorial para el cumplimiento del PDyOT
			24	Existen 1,20 m2 de áreas verdes y recreación por habitante en el cantón.	Proyecto Parque Aventura Putzalahua.	Sin Estudios	GADM Latacunga	Ninguna	Ninguna	Dirección de Obras Públicas	Dirección de Planificación, Dirección de Proyectos Estratégicos	Jefatura PDyOT	Comité de Cogestión Territorial para el cumplimiento del PDyOT
			25	Existen 1,20 m2 de áreas verdes y recreación por habitante en el cantón.	Parque de la Familia- Hacienda Obraje Tilipulo.	Sin Estudios	GADM Latacunga	Ninguna	Ninguna	Dirección de Obras Públicas	Dirección de Planificación, Dirección de Proyectos Estratégicos, Jefatura de Patrimonio, Dirección de Turismo y Dirección de Desarrollo Social	Jefatura PDyOT	Comité de Cogestión Territorial para el cumplimiento del PDyOT
			26	El Cantón Latacunga cuenta con 766412,54 m2 de espacios deportivos.	Regeneración de espacios deportivos y de recreación del	En Estudios	GADM Latacunga	Ninguna	Ninguna	Dirección de Obras	Dirección de Planificación, Dirección de	Jefatura PDyOT	Comité de Cogestión Territorial para el

		26	La ciudad dispone de 34,78 ha de áreas verdes originadas en el porcentaje de cesión de proyectos habitacionales y urbanizaciones, dispersas en los barrios de la ciudad. (77668 habitantes.)	deportivos y de recreación del Cantón Latacunga.	En Estudios	GADM Latacunga	Ninguna	Ninguna	Públicas	Dirección de Proyectos Estratégicos	Jefatura PDyOT	cumplimiento del PDyOT
	8	**Implementar un Sistema Cantonal y Urbano de Espacios Verdes**	27	Existen 1,20 m2 de áreas verdes y recreación por habitante en el cantón.	Parque Urbano "Mama Negra".	Sin Estudios	GADM Latacunga	Ninguna	Ninguna	Dirección de Obras Públicas	Dirección de Planificación, Dirección de Proyectos Estratégicos	Jefatura PDyOT	Comité de Cogestión Territorial para el cumplimiento del PDyOT
			28	Existen 1,20 m2 de áreas verdes y recreación por habitante en el cantón. El cantón Latacunga en la actualidad cuenta con 5 estadios, 3 coliseos, 20 canchas deportivas barriales.	Polideportivo La Estación en la parroquia Eloy Alfaro.	En ejecución	GADM Latacunga	Ninguna	Ninguna	Dirección de Obras Públicas	Dirección de Planificación, Dirección de Proyectos Estratégicos	Jefatura PDyOT	Comité de Cogestión Territorial para el cumplimiento del PDyOT
			29	Existen 1,20 m2 de áreas verdes y recreación por habitante en el cantón. El cantón Latacunga en la actualidad cuenta con 5 estadios, 3 coliseos, 20 canchas deportivas barriales.	Proyecto Polideportivo Nintinacazo.	Sin Estudios	GADM Latacunga	Ninguna	Ninguna	Dirección de Obras Públicas	Dirección de Planificación, Dirección de Proyectos Estratégicos	Jefatura PDyOT	Comité de Cogestión Territorial para el cumplimiento del PDyOT
			30	Existen 1,20 m2 de áreas verdes y recreación por habitante en el cantón. El cantón Latacunga en la actualidad cuenta con 5 estadios, 3 coliseos, 20 canchas deportivas barriales.	Proyecto Polideportivo Miraflores.	Por Ejecutar	GADM Latacunga	Ninguna	Ninguna	Dirección de Obras Públicas	Dirección de Planificación, Dirección de Proyectos Estratégicos	Jefatura PDyOT	Comité de Cogestión Territorial para el cumplimiento del PDyOT
			31	El territorio de la ciudad de Latacunga es atravesado por siete ríos en un recorrido de 40 kilómetros (240 hectáreas de riveras).	Programa de Parques Lineales y Paseos ecológicos de los ríos Cutuchi, Yanayacu, Cunuyacu, Pumacunchi, Illuchi.	Sin Estudios	GADM Latacunga	Ninguna	Ninguna	Dirección de Ambiente	Dirección de Obras Públicas, Dirección de Planificación, Dirección de Proyectos Estratégicos	Jefatura PDyOT	Comité de Cogestión Territorial para el cumplimiento del PDyOT

	9	**Implementar un Sistema Cantonal de Espacio Público**	32	Existe el 10% de arborización en las avenidas, Boulevares y calles de Latacunga. La ciudad cuenta con 25 Parques, Avenidas y Calles.	Proyecto de Arborización de Avenidas, Boulevares y Calles de Latacunga y cabeceras parroquiales.	Sin Estudios	GADM Latacunga	Ninguna	Ninguna	Dirección de Obras Públicas y Dirección de Ambiente	Dirección de Planificación, Dirección de Proyectos Estratégicos	Jefatura PDyOT	Comité de Cogestión Territorial para el cumplimiento del PDyOT
			33	El cantón Latacunga cuenta con 25339,51 m2 de espacios públicos.	Proyectos de construcción, repotenciación y generación de espacios públicos.	Sin Estudios	GADM Latacunga	Ninguna	Ninguna	Dirección de Planificación	Dirección de Servicios Públicos, Dirección de Proyectos Estratégicos y Dirección de Obras Públicas	Jefatura PDyOT	Comité de Cogestión Territorial para el cumplimiento del PDyOT
	10	**Proporcionar vivienda de Interés Social.**	34	No se cuenta con Programas Habitacionales Municipales en las parroquias urbanas.	Programa Habitacional Municipal parroquias urbanas.	Sin Estudios	GADM Latacunga	Ninguna	Ninguna	Dirección de Planificación	Dirección de Proyectos Estratégicos	Jefatura PDyOT	Comité de Cogestión Territorial para el cumplimiento del PDyOT
			35	No se cuenta con Programas Habitacionales Municipales en las parroquias rurales.	Programa Habitacional Municipal parroquias rurales.	Sin Estudios	GADM Latacunga	Ninguna	GADP Cotopaxi, GADS PARROQUIALES	Dirección de Planificación	Dirección de Proyectos Estratégicos	Jefatura PDyOT	Comité de Cogestión Territorial para el cumplimiento del PDyOT
	11	**Regular los asentamientos humanos del cantón.**	36	Existen 193 asentamientos humanos dispersos sobre la cota 3600 msnm (límite de la frontera agrícola) en 2895 hectáreas.	Plan Cantonal de regulación de asentamientos humanos.	Sin Estudios	GADM Latacunga	MAE, MAGAP, MINTUR	GADP Cotopaxi, GADS PARROQUIALES	Dirección de Planificación	Dirección de Proyectos Estratégicos	Jefatura PDyOT	Comité de Cogestión Territorial para el cumplimiento del PDyOT

LATACUNGA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

MATRIZ DE MODELO DE GESTIÓN PDyOT 2016-2028 (COMPONENTE MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD)

COMPONENTE	N	OBJETIVO	N	LÍNEA DE BASE	PROGRAMA/ PROYECTO	ETAPA PROGRAMA/ PROYECTO	INSTITUCIÓN RESPONSABLE	INSTITUCIONES QUE SE COORDINA (EJECUTIVO DESCONCENTRADO)	OTRAS INSTITUCIONES/ ORGANISMOS QUE SE COORDINA	DEPENDENCIA RESPONSABLE DEL GAD	DEPENDENCIA DEL GAD CON LA QUE COORDINA	DEPENDENCIA DEL GAD QUE COORDINA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE METAS	ORGANISMO REALIZA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PDyOT
MOVILIDA	1	**Mejorar el sistema de movilidad vial del canton Latacunga.**	**1**	Sistema de movilidad deficiente y no inclusivo.	Programa de movilidad vial.	Sin Estudios	GADM Latacunga	Agencia Nacional de Tránsito	GADs parroquiales	Dirección de Movilidad	Dirección de Obras Públicas, Dirección de Planificación y Dirección de Proyectos Estratégicos	Jefatura del PDyOT	Comité de Cogestión Territorial para el cumplimiento del PDyOT
			2	Existe un 30% de señalización vial horizontal y vertical en el área urbana del cantón.	Programa de Señalización vial.	Sin Estudios	GADM Latacunga	Agencia Nacional de Tránsito	GADs parroquiales	Dirección de Movilidad	Dirección de Seguridad Ciudadana y Riesgos, Dirección de Planificación	Jefatura del PDyOT	Comité de Cogestión Territorial para el cumplimiento del PDyOT
			3	No existe un sistema de semaforización eficiente, se cuenta con apenas 43 semáforos no aptos para la gestión del tráfico.	Programa de Semaforización.	Sin Estudios	GADM Latacunga	Agencia Nacional de Tránsito	GADs parroquiales	Dirección de Movilidad	Dirección de Planificación	Jefatura del PDyOT	Comité de Cogestión Territorial para el cumplimiento del PDyOT
			4	El 69% de las vías existentes cuentan con aceras que no cumplen con una adecuada movilidad enfocada a las necesidades del peatón.	Programa de ensanchamiento y construcción de aceras y bordillos en el cantón.	Sin Estudios	GADM Latacunga	Agencia Nacional de Tránsito	GADs parroquiales	Dirección de Obras Públicas	Dirección de Planificación, Dirección de Movilidad	Jefatura del PDyOT	Comité de Cogestión Territorial para el cumplimiento del PDyOT
			5	El Sistema Tarifado de Estacionamientos Latacunga (SIMTEL) necesita una reingeniería para el mejoramiento de estacionamientos del cantón.	Proyecto de reingeniería del Sistema Municipal Tarifado de Estacionamientos (SIMTEL).	Sin Estudios	GADM Latacunga	Agencia Nacional de Tránsito	Ninguna	Dirección de Movilidad, Jefatura SIMTEL	Dirección de Planificación	Jefatura del PDyOT	Comité de Cogestión Territorial para el cumplimiento del PDyOT
			6	El 50% de la zona urbana del cantón cuenta con nomenclatura de plazas, parques, avenidas y calles.	Proyecto de nomenclatura de parques, plazas, avenidas y calles.	Sin Estudios	GADM Latacunga	Agencia Nacional de Tránsito	Ministerio de Turismo	Dirección de Obras Públicas	Dirección de Planificación y Jefatura de Patrimonio	Jefatura del PDyOT	Comité de Cogestión Territorial para el cumplimiento del PDyOT
			7	Los peatones cuentan con el 20% de infraestructura vial adecuada para efectuar sus desplazamientos de forma segura.	Proyecto de Puentes, Pasos Elevados y Peatonales.	Sin Estudios	GADM Latacunga	Agencia Nacional de Tránsito	GADs parroquiales	Dirección de Obras Públicas	Dirección de Movilidad, Dirección de Planificación y Dirección de Seguridad Ciudadana y Riesgos	Jefatura del PDyOT	Comité de Cogestión Territorial para el cumplimiento del PDyOT
			8	El cantón no cuenta con terminales terrestres situados estratégicamente que se conecten a la E35 y vías arteriales a las parroquias rurales.	Proyectos de nuevos terminales: Interprovincial, Interparroquial.	Sin Estudios	GADM Latacunga	Ninguna	GADs parroquiales	Dirección de Movilidad, Dirección de Planificación	Dirección de Obras Públicas	Jefatura del PDyOT	Comité de Cogestión Territorial para el cumplimiento del PDyOT

D E N E R G Í A Y C O N E C T I V I D A D	**2**	**Optimizar el Servicio de Transporte de Pasajeros.**	**9**	El terminal actual presenta un 30% de buen funcionamiento. Terminal terrestre: 30 andenes, 84 estacionamientos y plataforma de descarga para 24 unidades.	Proyectos de remodelación y repotenciación de terminales.	Sin Estudios	GADM Latacunga	Ninguna	Ninguna	Dirección de Movilidad, Dirección de Planificación	Dirección de Obras Públicas	Jefatura del PDyOT	Comité de Cogestión Territorial para el cumplimiento del PDyOT
			10	El 70% de las unidades de transporte público están modernizadas.	Proyecto de Modernización de Unidades de Transporte Público.	Sin Estudios	GADM Latacunga	Ninguna	GADs parroquiales	Dirección de Movilidad	Dirección de Proyectos Estratégicos	Jefatura del PDyOT	Comité de Cogestión Territorial para el cumplimiento del PDyOT
			11	Los peatones cuentan con 30% del sistema adecuado para paradas en las diferentes rutas.	Proyecto de paradas de pasajeros en las diferentes parroquias y rutas.	Sin Estudios	GADM Latacunga	Ninguna	GADs parroquiales	Dirección de Movilidad, Dirección de Planificación	Dirección de Obras Públicas	Jefatura del PDyOT	Comité de Cogestión Territorial para el cumplimiento del PDyOT
	3	**Articular el Sistema Vial Cantonal y Urbano.**	**12**	No se cuenta con un sistema vial urbano cantonal articulado, 7 de las cabeceras parroquiales tienen conexión directa, 2 no tienen conexión y 1 tiene conexión parcial.	Proyectos de vialidad complementaria Parroquial.	Sin Estudios	GADM Latacunga	Ninguna	GADs parroquiales	Dirección de Obras Públicas	Dirección de Movilidad, Dirección de Planificación	Jefatura del PDyOT	Comité de Cogestión Territorial para el cumplimiento del PDyOT
			13	El 55% del Sistema vial urbano se encuentra desarticulado, especialmente con la autopista E35.	Proyectos de vías arteriales de conectividad, considerando la conectividad con la Autopista Estatal 35.	Sin Estudios	GADM Latacunga	Ninguna	GADs parroquiales.	Dirección de Obras Públicas	Dirección de Movilidad, Dirección de Planificación	Jefatura del PDyOT	Comité de Cogestión Territorial para el cumplimiento del PDyOT
			14	No se cuenta con un distribuidor de tránsito adecuado para la demanda vehicular existente en el sector de San Felipe.	Proyecto Distribuidor de tránsito El Molinero-San Felipe.	Sin Estudios	GADM Latacunga	Ninguna	Ninguna	Dirección de Movilidad, Dirección de Planificación	Dirección de Obras Públicas	Jefatura del PDyOT	Comité de Cogestión Territorial para el cumplimiento del PDyOT
			15	Sistema vial cantonal y urbano desarticulado de la autopista E35 y de las vías arteriales urbanas por falta de intercambiadores. Solo existe 1 intercambiador vía Pujilí.	Proyecto de intercambiadores: Tiobamba, Chan, Intercambiador Pujilí, Patután.	Sin Estudios	GADM Latacunga	Ministerio de Transporte y Obras Públicas.	Ninguna	Dirección de Planificación (responsable MTOP)	Dirección de Movilidad	Jefatura del PDyOT	Comité de Cogestión Territorial para el cumplimiento del PDyOT
			16	No se cuenta con articulación vial directa entre Belisario Quevedo - Salcedo	Proyecto vía arterial Belisario Quevedo-Salcedo.	Sin Estudios	GADM Latacunga	Ninguna	GADs parroquial Belisario Quevedo.	Dirección de Movilidad, Dirección de Planificación	Dirección de Obras Públicas	Jefatura del PDyOT	Comité de Cogestión Territorial para el cumplimiento del PDyOT
			17	Se cuenta con el 75% de avance del paso lateral oriental de Latacunga.	Proyecto Paso Lateral Oriental de cierre del anillo vial de la ciudad de Latacunga.	Sin Estudios	GADM Latacunga	Ministerio de Transporte y Obras Públicas.	GADs parroquiales.	Dirección de Obras Públicas	Dirección de Planificación, Dirección de Movilidad	Jefatura del PDyOT	Comité de Cogestión Territorial para el cumplimiento del PDyOT
			18	Se cuenta con el 50% de la vía Salache- UTC.	Proyecto Avenida Salache - UTC.	En Ejecución	GADM Latacunga	Ninguna	Ninguna	Dirección de Obras Públicas	Dirección de Planificación, Dirección de Movilidad	Jefatura del PDyOT	Comité de Cogestión Territorial para el cumplimiento del PDyOT
			19	No se cuenta con un inventario de redes soterradas, se hace necesario el soterramiento de las redes en áreas urbanas consolidadas.	Soterramiento de redes de abastecimiento en áreas urbanas consolidadas.	Sin Estudios	Ninguna	ELEPCO SA, Universidades	Ninguna	Dirección de Planificación (responsable ELEPCO, CNT)	Dirección de Proyectos Estratégicos	Jefatura del PDyOT	Comité de Cogestión Territorial para el cumplimiento del PDyOT

	4	**Generar Energía Eléctrica de Emergencia**.	**20**	No se cuenta con Proyectos de Generación de Energía Eólica para el cantón Latacunga.	Proyecto de Generación de Energía Eólica.	Sin Estudios	Ninguna	ELEPCO SA, Universidades	Ninguna	Dirección de Proyectos Estratégicos	Dirección de Planificación, Dirección de Obras Públicas	Jefatura del PDyOT	Comité de Cogestión Territorial para el cumplimiento del PDyOT
			21	No se cuenta con Proyectos de Generación de Energía mediante paneles solares para el cantón Latacunga.	Proyecto de Generación de Energía por Paneles Solares.	Sin Estudios	Ninguna	ELEPCO SA, Universidades	GADs parroquiales.	Dirección de Proyectos Estratégicos	Dirección de Planificación, Dirección de Obras Públicas	Jefatura del PDyOT	Comité de Cogestión Territorial para el cumplimiento del PDyOT

LATACUNGA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

MATRIZ DE MODELO DE GESTIÓN PDyOT 2016-2028 (COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA)

COMPONENTE	N	OBJETIVOS	N	LÍNEA DE BASE	PROGRAMA/ PROYECTO	ETAPA PROGRAMA/ PROYECTO	INSTITUCIÓN RESPONSABLE	INSTITUCIONES QUE SE COORDINA (EJECUTIVO DESCONCENTRADO)	OTRAS INSTITUCIONES/ ORGANISMOS QUE SE COORDINA	DEPENDENCIA RESPONSABLE DEL GAD	DEPENDENCIA DEL GAD CON LA QUE COORDINA	DEPENDENCIA DEL GAD QUE COORDINA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE METAS	ORGANISMO REALIZA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PDyOT
POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PA	1	**Fortalecer la participación ciudadana y control social del cantón.**	**1**	El GADML aplica 4 de 11 mecanismos de Participación Ciudadana (Asambleas ciudadanas locales, Presupuestos Participativos, Consulta previa e informada y Silla Vacía) y 1 de 6 Mecanismos de Control Social (Rendición de cuentas) que se encuentran en implementación. Total **5 de17** mecanismos de participación ciudadana y control social.	Proyecto de fortalecimiento de la participación ciudadana y control social del cantón Latacunga.	Por ejecutar	GADM Latacunga	Consejo de participación ciudadana y control social	Sociedad Civil	Dirección de Desarrollo Social	Todas las dependencias del GADML	Jefatura del PDyOT	Comité de Cogestión Territorial para el cumplimiento del PDyOT
			2	No existe un medio de comunicación municipal que permita la intercomunicación de la comunidad con participación ciudadana.	Proyecto de implementación de Radio Municipal para la intercomunicación de la comunidad con participación ciudadana.	Por ejecutar	GADM Latacunga	SECOM	Sociedad Civil, Academia, Medios de comunicación	Dirección de Comunicación Social	Todas las dependencias del GADML	Jefatura del PDyOT	Comité de Cogestión Territorial para el cumplimiento del PDyOT
			3	No existe un mapeo de actores sociales del cantón Latacunga.	Mapeo de actores sociales del cantón Latacunga.	Por ejecutar	GADM Latacunga	Consejo de participación ciudadana y control social	Sociedad Civil	Dirección de Desarrollo Social	Todas las dependencias del GADML	Jefatura del PDyOT	Comité de Cogestión Territorial para el cumplimiento del PDyOT
			4	El Plan Estratégico Institucional (PEI) no se encuentra actualizado.	Actualización del Plan Estratégico Institucional (PEI).	En Ejecución	GADM Latacunga	Contraloría General del Estado	Academia	Dirección de Talento Humano	Todas las dependencias del GADML	Jefatura del PDyOT	Comité de Cogestión Territorial para el cumplimiento del PDyOT
			5	Los mecanismos de comunicación y tecnología del GADML están desactualizados. No se cuenta con un sistema de gestión documental.	Proyecto de implementación del sistema de gestión documental, mecanismos de comunicación y tecnología.	Por ejecutar	GADM Latacunga	SECOM	Academia	Dirección Administrativa, Jefatura de Sistemas	Todas las dependencias del GADML	Jefatura del PDyOT	Comité de Cogestión Territorial para el cumplimiento del PDyOT
			6	Catastro Urbano (Cabeceras de las parroquias rurales) desactualizado, de acuerdo al COOTAD .	Actualización de Catastros: Urbano (Cabeceras de las parroquias rurales) de acuerdo al COOTAD.	Por ejecutar	GADM Latacunga	Ninguna	GADs parroquiales, Academia	Dirección de Avalúos y Catastros	Dirección de Planificación	Jefatura del PDyOT	Comité de Cogestión Territorial para el cumplimiento del PDyOT

RTICIPACIÓN CIUDADANA	**2**	**Fortalecer la institucionalidad del GADML**	**7**	Catastro rural (Convenio SIGTIERRAS) desactualizado.	Actualización de Catastro rural (Convenio SIGTIERRAS).	En Ejecución	GADM Latacunga	SIGTIERRAS	GADs parroquiales, Academia	Dirección de Avalúos y Catastros	Dirección de Planificación	Jefatura del PDyOT	Comité de Cogestión Territorial para el cumplimiento del PDyOT
			8	Catastros urbano y rural del cantón que necesitan su actualización y mantenimiento (bianual).	Proyecto de actualización y mantenimiento de los catastros urbano y rural del cantón (bianual).	En Ejecución	GADM Latacunga	Ninguna	GADs parroquiales, Academia	Dirección de Avalúos y Catastros	Dirección de Planificación	Jefatura del PDyOT	Comité de Cogestión Territorial para el cumplimiento del PDyOT
			9	Levantamiento catastral rural SIGTIERRAS incompleto.	Proyecto de complementación del levantamiento catastral rural SIGTIERRAS.	Por ejecutar	GADM Latacunga	SIGTIERRAS	GADs parroquiales, Academia	Dirección de Avalúos y Catastros	Dirección de Planificación	Jefatura del PDyOT	Comité de Cogestión Territorial para el cumplimiento del PDyOT
			10	Los sistemas del GADML (Sistema de Información Geográfica Territorial–Módulos Priorizados) no se encuentran automatizados.	Automatización de sistemas (Sistema de Información Geográfica Territorial–Módulos Priorizados).	En Ejecución	GADM Latacunga	Ninguna	GADs parroquiales, Academia	Dirección de Avalúos y Catastros	Dirección de Proyectos	Jefatura del PDyOT	Comité de Cogestión Territorial para el cumplimiento del PDyOT
			11	No existen espacios físicos municipales modernos para la atención a la ciudadanía. Los espacios físicos existentes se encuentran copados y en decadencia.	Proyecto de implementación de espacios físicos para gestión del GADML.	En Ejecución	GADM Latacunga	Ninguna	Ninguna	Dirección de Obras Públicas	Dirección de Planificación	Jefatura del PDyOT	Comité de Cogestión Territorial para el cumplimiento del PDyOT
			12	El Orgánico Estructural y Funcional del GADM Latacunga se encuentra desactualizado.	Proyecto para la Actualización del Orgánico Estructural y Funcional del GADM Latacunga (Reingeniería de puestos, personal y evaluación).	En Ejecución	GADM Latacunga	Ninguna	Ninguna	Dirección de Talento Humano	Todas las dependencias del GADML	Jefatura del PDyOT	Comité de Cogestión Territorial para el cumplimiento del PDyOT
			13	No existen programas de comunicación institucional.	Programa de comunicación institucional.	Por ejecutar	GADM Latacunga	SECOM	Sociedad Civil, Academia, Medios de comunicación	Dirección de Comunicación Social	Todas las dependencias del GADML	Jefatura del PDyOT	Comité de Cogestión Territorial para el cumplimiento del PDyOT

ANEXO N° 3

BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

LATACUNGA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS PDyOT 2016-2028 COMPONENTE BIOFÍSICO

COMP	N	PLAN	N	PROGRAMA/PROYECTO	PERÍODO			PRIO	AÑO (1er PERÍODO)				DEPENDENCIA RESPONSABLE DEL GAD	DEPENDENCIA DEL GAD CON LA QUE COORDINA	MONTO REFERENCIAL				
					2016-2019	2019-2024	2024-2028		2016	2017	2018	2019			2016	2017	2018	2019	TOTAL
BIOFÍSICO	1	**Plan de declaración de las áreas de conservación de ecosistemas frágiles (páramos) a través de corredores biológicos.**	1	Proyecto de corredor biológico en áreas con ecosistemas frágiles mediante un fondo de páramos.	x	x	x	A	x	x	x	x	Dirección de Ambiente	Dirección de Proyectos Estratégicos	10.000,00	10.000,00			20.000,00
	2	**Plan de Forestación y Reforestación a nivel urbano y rural.**	2	Proyecto de recuperación de quebradas, causes hídricos y humedales del cantón Latacunga.	x	x	x	A	x	x	x	x	Dirección de Ambiente	Dirección de Proyectos Estratégicos	30.000,00	50.000,00	50.000,00	50.000,00	180.000,00
			3	Proyecto de repotenciación del vivero forestal del cantón Latacunga.	x			A	x	x	x	x	Dirección de Ambiente	Jefatura de Parques y Jardines	70.000,00	50.000,00	50.000,00	50.000,00	220.000,00
			4	Proyecto de conservación del Humedal El Ejido- San Buenaventura.	x			A	x	x	x	x	Dirección de Ambiente	Dirección de Proyectos Estratégicos		10.000,00	10.000,00	10.000,00	30.000,00
			5	Proyecto de regeneración de las riveras del río Cutuchi.	x	x		A	x	x	x	x	Dirección de Ambiente	Dirección de Proyectos Estratégicos		50.000,00	50.000,00	50.000,00	150.000,00
	3	**Plan de recuperación de la cuenca del río Cutuchi.**	6	Programa de recuperación de las microcuencas Illigua y Calzado.	x	X		A			x		Dirección de Ambiente	Dirección de Proyectos Estratégicos, EPMAPAL			1.000.000,00		1.000.000,00
	4	**Plan de atención y gestión de riesgos.**	7	Plan de rehabilitación y reconstrucción por efectos adversos naturales o antrópicos.	x	x	x	A	x	x	x	x	Seguridad Ciudadana y Planificación	Dirección de Movilidad y Obras Públicas					
			8	Actualización del Estudio de vulnerabilidad del cantón ante amenazas adversas.	x			A	x				Dirección de Seguridad Ciudadana	Todas las dependencias					
			9	Fortalecimiento del Sistema Cantonal de gestión de riesgos.	x	x	x	A	x	x	x	x	Dirección de Seguridad Ciudadana	Todas las dependencias		100.000,00	100.000,00	100.000,00	300.000,00
	5	**Plan de regulación y control de materiales áridos y pétreos.**	10	Levantamiento catastral minero del cantón.	x			A	x	x	x	x	Dirección de Ambiente	Dirección de Proyectos Estratégicos, Planificación, Avalúos y Catastros	40.000,00	40.000,00	40.000,00	40.000,00	160.000,00
			11	Regulación de concesiones mineras artesanales y pequeña minería .	x			A	x	x	x	x	Dirección de Ambiente	Dirección de Proyectos Estratégicos, Planificación, Avalúos y Catastros	50.000,00	50.000,00	50.000,00	50.000,00	200.000,00
	6	**Plan de Control y descontaminación del aire.**	12	Programa de medición de contaminantes por automotores, parlantes, pitos y música.	x			A	x	x	x	x	Dirección de Ambiente	Dirección de Proyectos Estratégicos, Planificación, Avalúos y Catastros	50.000,00				50.000,00
	7	**Plan de Saneamiento ambiental.**	13	Programa de monitoreo ambiental.	x			A	x	x	x	x	Dirección de Ambiente	Dirección de Proyectos Estratégicos	15.000,00	25.000,00	25.000,00	25.000,00	90.000,00
			14	Programa de control de vectores.	x			A	x	x	x	x	Dirección de Ambiente	Dirección de Proyectos Estratégicos	30.000,00	30.000,00	30.000,00	30.000,00	120.000,00
			15	Programa de control de fauna urbana.	x			A	x	x	x	x	Dirección de Ambiente	Dirección de Proyectos Estratégicos		100.000,00	100.000,00	100.000,00	300.000,00
	TOTAL:														**295.000,00**	**515.000,00**	**1.505.000,00**	**505.000,00**	**2.820.000,00**

LATACUNGA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS PDyOT 2016-2019 COMPONENTE SOCIOCULTURAL

COMP	N	PLAN	N	PROGRAMA/PROYECTO	PERÍODO			PRIOR	AÑO (1er PERÍODO)				DEPENDENCIA RESPONSABLE DEL GAD	DEPENDENCIA DEL GAD CON LA QUE COORDINA	MONTO REFERENCIAL				
					2016-2019	2019-2024	2024-2028		2016	2017	2018	2019			2016	2017	2018	2019	TOTAL
SOCIO CU	1	**Plan Cantonal de desarrollo e inclusión social.**	**1**	Programa cantonal de potenciación cultural, social y deportiva.	x			A	x	x	x	x	Dirección de Desarrollo Social	Todas las dependencias	509.900,00	54.000,00	54.000,00	54.000,00	671.900,00
			2	Programa cantonal de desarrollo e integración social "Vicente León".	x			A	x	x	x	x	Dirección de Desarrollo Social	Todas las dependencias	105.000,00	105.000,00	105.000,00	105.000,00	420.000,00
	2	**Plan Cantonal de atención a grupos prioritarios.**	**3**	Programa de atención a la población con enfoque de género.	x			A	x	x	x	x	Patronato Municipal de Amparo Social	Todas las dependencias	14.200,00	15.000,00	16.500,00	18.000,00	63.700,00
													Unidad de Igualdad y Género	Todas las dependencias	50.000,00	55.000,00	60.000,00	66.000,00	231.000,00
			4	Programa de atención a la población con enfoque intergeneracional.	x			A	x	x	x	x	Patronato Municipal de Amparo Social	Todas las dependencias	187.800,00	200.000,00	220.000,00	240.000,00	847.800,00
													Unidad de Igualdad y Género	Todas las dependencias	100.000,00	110.000,00	120.000,00	130.000,00	460.000,00
			5	Programa de atención a las personas con discapacidades.	x			A	x	x	x	x	Patronato Municipal de Amparo Social	Todas las dependencias	34.500,00	38.500,00	42.000,00	46.000,00	161.000,00
													Unidad de Igualdad y Género	Todas las dependencias	20.000,00	22.000,00	24.500,00	26.500,00	93.000,00
			6	Programa de movilidad humana.	x			M				x	Dirección de Desarrollo Social	Todas las dependencias				40.000,00	40.000,00
								A	x	x	x	x	Unidad de Igualdad y Género	Todas las dependencias	5.000,00	5.500,00	6.000,00	6.500,00	23.000,00
			7	Programa de atención a la pueblos y nacionalidades.	x			M				x	Dirección de Desarrollo Social	Todas las dependencias				50.000,00	50.000,00
								A	x	x	x	x	Unidad de Igualdad y Género	Todas las dependencias	5.000,00	5.500,00	6.000,00	6.500,00	23.000,00
			8	Programa de Institucionalización del Consejo de Protección de Derechos del cantón Latacunga.	x			A	x	x	x	x	Unidad de Igualdad y Género	Todas las dependencias	70.000,00	77.000,00	85.000,00	92.000,00	324.000,00
	3	**Plan de Promoción del Patrimonio Cultural**.	**9**	Proyecto de difusión de las manifestaciones culturales materiales e inmateriales.	x			A	x	x	x	x	Jefatura de Patrimonio	Todas las dependencias	2.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00	17.000,00
	4	**Plan de Preservación del Patrimonio Edificado**.	**10**	Programa de tratamiento a Bienes Inmuebles Inventariados Patrimoniales	x			A	x	x	x	x	Jefatura de Patrimonio	Planificación, Financiera	140.000,00	50.000,00	50.000,00	50.000,00	290.000,00

L T U R A L	**5**	**Plan de Preservación de la Imagen Urbana.**	**11**	Proyecto de intervención en conjuntos armónicos. Fachadas de Edificios del entorno del Parque Vicente León, de las Plazas de El Salto, La Merced, San Sebastián, San Agustín, San Felipe, Santo Domingo, Parque La Filantropía, La Laguna.	x	x		M		x			Dirección de Planificación	Dirección Obras Públicas y Jefatura de Patrimonio	10.000,00	50.000,00			60.000,00
			12	Proyecto de regeneración urbana del cantón Latacunga para la recuperación de espacios públicos con fines culturales, recreacionales y turísticos.	x	x		A	x				Dirección de Proyectos Proyectos Estratégicos	Todas las dependencias	262.000,00				262.000,00
			13	Proyecto de semipeatonización de las calles del Centro Histórico.	x			A	x	x	x		Dirección de Planificación, Jefatura de Patrimonio	Todas las dependencias	10.000,00	150.000,00	150.000,00	150.000,00	460.000,00
	6	**Plan de Revitalización del Patrimonio Intangible**.	**14**	Programa de transferencia de conocimiento ancestral.	x			A		x	x	x	Dirección de Desarrollo Social	Todas las dependencias		20.000,00	20.000,00	20.000,00	60.000,00
			15	Programa de Integración Cultural y Empoderamiento del Patrimonio.	x			A	x	x	x		Jefatura de Patrimonio	Todas las dependencias	20.000,00	100.000,00	100.000,00		220.000,00
	7	**Plan de Fortalecimiento del Consejo de seguridad ciudadana y gestión de riesgos del cantón.**	**16**	Creación e implementación del Observatorio de seguridad ciudadana y gestión de riesgos.	x			A	x	x	x	x	Dirección de seguridad ciudadana y riesgos.	Todas las dependencias	50.000,00	10.000,00	10.000,00	10.000,00	80.000,00
			17	Proyecto de medición del índice de seguridad ciudadana y prevención de riesgos.	x	x	x	A	x	x	x	x	Dirección de Seguridad ciudadana y riesgos.	Todas las dependencias		5.000,00	5.000,00	5.000,00	15.000,00
			18	Creación de espacios públicos seguros.	x	x	x	A	x	x	x	x	Dirección de seguridad ciudadana y riesgos.	Dirección de Obras públicas, Planificación y Desarrollo Social.					
			19	Implementación de sistemas electrónicos de activación para una respuesta (alarmas comunitarias), coordinada entre instituciones.	x	x	x	A	x	x	x	x	Dirección de seguridad ciudadana y riesgos.	Dirección de Proyectos Proyectos Estratégicos	20.000,00	50.000,00	50.000,00	50.000,00	170.000,00
TOTAL:															**1.615.400,00**	**1.127.500,00**	**1.129.000,00**	**1.170.500,00**	**5.042.400,00**

LATACUNGA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS PDyOT 2016-2028 COMPONENTE ECONÓMICO

COMP	N	PLAN	N	PROGRAMA/PROYECTO	PERÍODO			PRIOR	AÑO (1er PERÍODO)				DEPENDENCIA RESPONSABLE DEL GAD	DEPENDENCIA DEL GAD CON LA QUE COORDINA	MONTO REFERENCIAL				
					2016-2019	2019-2024	2024-2028		2016	2017	2018	2019			2016	2017	2018	2019	TOTAL
ECONÓMICO	1	**Plan general de apoyo a la producción y comercialización.**	1	Campaña de educación ciudadana para mejorar la cultura de comercialización.	x			M	x	x	x	x	Dirección de Comunicación Social	Dirección de Servicios Públicos					
			2	Estudios de factibilidad para la construcción de Plantas Agro Industrial, Micro Regional de procesamiento y almacenamiento, cámaras y silos.		x		M					Dirección de Servicios Públicos	Dirección de Proyectos Estratégicos					
			3	Centro de faenamiento y planta procesadora de cárnicos regional Latacunga.	x			A	x	x			Dirección de Obras Públicas	Dirección de Planificación y Dirección de Proyectos Estratégicos					
			4	Proyecto del Parque Industrial Ecológico Latacunga.	x			A	x	x	x	x	Obras Públicas	Dirección de Planificación		250.000,00	200.000,00	200.000,00	650.000,00
	2	**Plan de plazas y mercados, construcción, repotenciación y generación de espacios.**	5	Proyectos de plazas y mercados, construcción, repotenciación y generación de espacios.	x			A	x	x	x	x	Dirección de Obras Públicas	Dirección de Servicios Públicos, Dirección de Seguridad ciudadana y riesgos y Dirección de Planificación	548.000,00	300.000,00	300.000,00	300.000,00	1.448.000,00
			6	Potencialización del Mercado Mayorista.	x			M	x				Dirección de Obras Públicas	Dirección de Servicios Públicos	20.000,00				20.000,00
			7	Implementación de mercados, priorizando Isimbo y Nintinacazo.	x			A		x	x	x	Dirección de Obras Públicas	Dirección de Planificación, Dirección de Servicios Públicos y Dirección de Proyectos Estratégicos		100.000,00	3.500.000,00	3.500.000,00	7.100.000,00
	3	**Plan Estratégico de Gestión Turística del cantón Latacunga.**	8	Proyectos de desarrollo turístico en las parroquias urbanas.	x	x	x	M	x	x	x	x	Dirección de Turismo	Todas las dependencias	100.000,00	200.000,00	200.000,00	200.000,00	700.000,00
			9	Proyectos de desarrollo turístico en las parroquias rurales.	x	x	x	M	x	x	x	x	Dirección de Turismo	Todas las dependencias	50.000,00	100.000,00	100.000,00	100.000,00	350.000,00
	TOTAL:														**718.000,00**	**950.000,00**	**4.300.000,00**	**4.300.000,00**	**10.268.000,00**

LATACUNGA
pensil de los andes

LATACUNGA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS PDyOT 2016-2028 COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS

COMP	N	PLAN	N	PROGRAMA/PROYECTO	PERÍODO			PRIOR	AÑO (1er PERÍODO)				DEPENDENCIA RESPONSABLE DEL GAD	DEPENDENCIA DEL GAD CON LA QUE COORDINA	MONTO REFERENCIAL				
					2016-2019	2019-2024	2024-2028		2016	2017	2018	2019			2016	2017	2018	2019	TOTAL
ASENTAMIENTOS	1	**Plan Cantonal de Regulación y Captación de Recursos Hídricos.**	1	Catastro Cantonal de Recursos Hídricos.	x	x	x	A	x				EPMAPAL	Dirección de Planificación, Obras Públicas, Ambiente, Avalúos y Catastros					
	2	**Plan Maestro Cantonal de Agua Potable**	2	Proyectos de captación, tratamiento y dotación de agua potable para las áreas consolidadas de las parroquiales, priorizando Once de Noviembre, Poaló y Juan Montalvo.	x	x	x	A	x	x	x	x	EPMAPAL	Dirección de Planificación, Obras Públicas, Ambiente, Avalúos y Catastros	90.000,00	90.000,00	90.000,00	90.000,00	360.000,00
			3	Proyectos de captación, tratamiento y dotación de agua potable para las áreas en proceso de consolidación de las parroquiales rurales priorizando Once de Noviembre, Poaló y Juan Montalvo.	x	x	x	A	x	x	x	x	EPMAPAL	Dirección de Planificación, Obras Públicas, Ambiente, Avalúos y Catastros	981.837,73	1.200.000,00	1.200.000,00	1.200.000,00	4.581.837,73
			4	Proyectos de dotación de agua potable para las parroquias urbanas y rurales de Latacunga.	x	x	x	A	x	x	x	x	EPMAPAL	Dirección de Planificación, Obras Públicas, Ambiente, Avalúos y Catastros	199.500,00	250.000,00	250.000,00	250.000,00	949.500,00
			5	Plan maestro de agua potable para las parroquias urbanas de Latacunga.	x	x	x	A	x	x	x	x	EPMAPAL	Dirección de Planificación, Obras Públicas, Ambiente, Avalúos y Catastros	50.000,00	100.000,00	100.000,00	100.000,00	350.000,00
	3	**Plan Cantonal de Saneamiento (Aguas Residuales)**	6	Alcantarillado en las áreas consolidadas y zonas dispersas de las parroquiales urbanas y rurales.	x	x	x	A	x	x	x	x	EPMAPAL	Dirección de Planificación, Obras Públicas, Ambiente, Avalúos y Catastros	2.430.182,00	2.000.000,00	2.000.000,00	2.000.000,00	8.430.182,00
			7	Estudios e implementación de soluciones para saneamiento de parroquias.	x	x	x	A	x	x	x	x	EPMAPAL	Dirección de Planificación, Obras Públicas, Ambiente, Avalúos y Catastros	50.000,00	150.000,00	150.000,00	150.000,00	500.000,00
			8	Plan Maestro de Alcantarillado de la ciudad de Latacunga.	x	x	x	A	x	x			EPMAPAL	Dirección de Planificación, Obras Públicas, Proyectos Estratégicos y Dirección de Ambiente	100.000,00				100.000,00
			9	Proyecto de dotación de Unidades Básicas de Saneamiento (UBS) en áreas dispersas del cantón Latacunga.	x	x	x	A	x	x	x		Dirección de Obras Públicas, EPMAPAL	Dirección de Planificación, Proyectos Estratégicos y Dirección de Ambiente	169.000,00	100.000,00	500.000,00	500.000,00	1.269.000,00

4	**Plan Cantonal de Saneamiento (Desechos Sólidos)**	**10**	Proyecto de localización de basurales, escombreras y reciclaje de desechos sólidos.	x	x	x	A	x	x	x	x	Dirección de Planificación	EPAGAL, Dirección de Obras Públicas, Comisaría de Construcciones y Comisaría Municipal					
		11	Programa permanente para la captación de desechos domésticos, comerciales e industriales, especiales para lograr niveles superiores al 90% de cobertura de servicio, emisión, facturación y recaudación de tarifa y nuevos ingresos económicos.	x	x	x	A	X	X	X	X	EPAGAL	Presidente del Directorio de EPAGAL, Alcalde del GAD Municipal Latacunga					
		12	Proyecto de implementación de hábitos para reducción, aprovechamiento y reciclaje de desechos sólidos.	x	x	x	A	X	X	X	X	EPAGAL	Presidente del Directorio de EPAGAL, Alcalde del GAD Municipal Latacunga					
		13	Programa para asegurar el equipamiento e infraestructura pública necesaria para atender la recolección, almacenamiento, transporte y transferencia de desechos generados en el cantón.	x	x	x	A	X	X	X	X	EPAGAL	Presidente del Directorio de EPAGAL, Alcalde del GAD Municipal Latacunga					
		14	Programa para determinar el tratamiento y disposición final de desechos captados, en concordancia con las metas del Ministerio Rector y vanguardia tecnológica.	x	x	x	A	X	X	X	X	EPAGAL	Presidente del Directorio de EPAGAL, Alcalde del GAD Municipal Latacunga					
		15	Programa permanente para el aseo de vías, espacios públicos al aire libre, riveras de ríos, quebradas, etc.	x	x	x	A	X	X	X	X	EPAGAL	Presidente del Directorio de EPAGAL, Alcalde del GAD Municipal Latacunga					
		16	Proyecto de políticas cantonales en materia de responsabilidad social e institucional.	x	x	x	A	X				EPAGAL	Presidente del Directorio de EPAGAL, Alcalde del GAD Municipal					
5	**Planes Parciales de Estructuración Urbana y habilitación programada de suelo vacante en: área urbana de Latacunga y de cabeceras parroquiales.**	**17**	Planes Parciales en Cabeceras Parroquiales, priorizando Poaló y Once de Noviembre.	x	x	x	M		x	x		Dirección de Planificación	Dirección de Proyectos Estratégicos		15.000,00	15.000,00		30.000,00
		18	Plan de crecimiento urbano.	x			A	x				Dirección de Planificación	Dirección de Proyectos Estratégicos					
		19	Planes Parciales: Eloy Alfaro, Juan Montalvo.	x	x	x	M		x	x		Dirección de Planificación	Dirección de Proyectos Estratégicos		15.000,00	15.000,00		30.000,00
	Plan de	**20**	Planes Parciales de Corredores Urbanos: Aláquez y Belisario Quevedo.	x	x	x	M		x	x		Dirección de Planificación	Dirección de Proyectos Estratégicos		15.000,00	15.000,00		30.000,00

	6	**Regeneración Urbana.**	**21**	Proyectos de Regeneración Urbana.	x	x	x	A	x	x	x		Dirección Planificación y Dircción de Proyectos Estratégicos	Dirección de Obras Públicas					
	7	**Plan Especial de Conurbación Latacunga-Salcedo.**	**22**	Proyecto de delimitación y consolidación de usos en la conurbación Latacunga-Salcedo.	x	x	x	B		x	x		Dirección de Planificación	Dirección de Proyectos Estratégicos		15.000,00	15.000,00		30.000,00
	8	**Sistema Cantonal y Urbano de Espacios Verdes**	**23**	Proyecto Parque Urbano de la Juventud		x	x	M					Dirección de Obras Públicas	Dirección Planificación, Dirección de Proyectos Estratégicos					
			24	Proyecto Parque Aventura Putzalahua.	x	x	x	M	x	x			Dirección de Obras Públicas	Dirección de Planificación, Dirección de Proyectos Estratégicos	70.000,00	3.000.000,00			3.070.000,00
			25	Parque de la Familia-Hacienda Obraje Tilipulo.	x	x	x	A	x	x	x		Dirección de Obras Públicas	Dirección de Planificación, Dirección de Proyectos Estratégicos, Jefatura de Patrimonio, Dirección de Turismo y Dirección de Desarrollo Social	150.000,00	2.500.000,00	2.500.000,00		5.150.000,00
			26	Regeneración de espacios deportivos y de recreación del Cantón Latacunga.	x	x	x	A	x	x	x	x	Dirección de Obras Públicas	Dirección de Planificación, Dirección de Proyectos Estratégicos	681.900,00	500.000,00	500.000,00	500.000,00	2.181.900,00
			27	Parque Temático "Mama Negra".	x	x	x	M			x		Dirección de Obras Públicas	Dirección de Planificación, Dirección de Proyectos Estratégicos			1.000.000,00		1.000.000,00
			28	Polideportivo La Estación en la parroquia Eloy Alfaro.	x	x	x	M	x				Dirección de Obras Públicas	Dirección de Planificación, Dirección de Proyectos Estratégicos	100.000,00				100.000,00
			29	Proyecto Polideportivo Nintinacazo.	x			M		x			Dirección de Obras Públicas	Dirección de Planificación, Dirección de Proyectos Estratégicos		1.000.000,00			1.000.000,00
			30	Proyecto Polideportivo Miraflores.	x			A	x				Dirección de Obras Públicas	Dirección de Planificación, Dirección de Proyectos Estratégicos	3.200.000,00				3.200.000,00
HUMANOS			**31**	Programa de Parques Lineales y Paseos Ecológicos de los ríos Cutuchi, Yanayacu, Cunuyacu, Pumacunchi, Illuchi.		x	x	B					Dirección de Ambiente	Dirección de Obras Públicas, Dirección de Planificación, Dirección de Proyectos Estratégicos					

	9	**Sistema Cantonal de Espacio Público**	**32**	Proyecto de Arborización de Avenidas, Boulevares y Calles de Latacunga y cabeceras parroquiales.	x	x	x	M	x	x	x	x	Dirección de Obras Públicas y Dirección de Ambiente	Dirección de Planificación, Dirección de Proyectos Estratégicos	50.000,00	100.000,00	100.000,00	100.000,00	350.000,00
			33	Proyectos de construcción, repotenciación y generación de espacios públicos.	x	x	x	M	x	x	x	x	Dirección de Planificación	Dirección de Obras Públicas, Dirección de Servicios Públicos y Dirección de Proyectos Estratégicos		100.000,00	100.000,00	100.000,00	300.000,00
	10	**Plan Cantonal de Vivienda de Interés Social.**	**34**	Programa Habitacional Municipal en parroquias urbanas.	x	x	x	A	x	x	x	x	Dirección de Planificación	Dirección de Proyectos Estratégicos					
			35	Programa Habitacional Municipal en parroquias rurales.		x	x	M					Dirección de Planificación	Dirección de Proyectos Estratégicos					
	11	**Plan Cantonal de regulación de asentamientos humanos**	**36**	Plan Cantonal de regulación de asentamientos humanos.	x	x	x	A	x	x	x	x	Dirección de Planificación	Dirección de Proyectos Estratégicos	50.000,00	50.000,00	50.000,00	50.000,00	200.000,00
	TOTAL:														**8372419,73**	**11200000,00**	**8600000,00**	**5040000,00**	**33212419,73**

LATACUNGA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS PDyOT 2016-2019 MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD

COMP	N	PLAN	N	PROGRAMA/PROYECTO	PERÍODO			PRIOR	AÑO (1er PERÍODO)				DEPENDENCIA RESPONSABLE DEL GAD	DEPENDENCIA DEL GAD CON LA QUE COORDINA	MONTO REFERENCIAL				
					2016-2019	2019-2024	2024-2028		2016	2017	2018	2019			2016	2017	2018	2019	TOTAL
MOVILIDAD, ENERGÍA Y C	1	Plan de movilidad cantonal.	1	Programa de movilidad vial.	x			A	x	x	x	x	Dirección de Movilidad	Dirección de Obras Públicas, Dirección de Planificación y Dirección de Proyectos Estratégicos	400.000,00	100.000,00	100.000,00	100.000,00	700.000,00
			2	Programa de Señalización vial.	x			A	x	x	x	x	Dirección de Movilidad	Dirección de Seguridad Ciudadana y Riesgos, Dirección de Planificación	100.000,00	100.000,00	100.000,00	100.000,00	400.000,00
			3	Programa de Semaforización.	x			A		x	x	x	Dirección de Movilidad	Dirección de Planificación		100.000,00	100.000,00	100.000,00	300.000,00
			4	Programa de ensanchamiento y construcción de aceras y bordillos en el cantón.	x			M	x	x	x	x	Dirección de Obras Públicas	Dirección de Planificación, Dirección de Movilidad	911.100,00	911.100,00			1.822.200,00
			5	Proyecto de reingeniería del Sistema Municipal Tarifado de Estacionamientos (SIMTEL).	x			M		x	x	x	Dirección de Movilidad, Jefatura SIMTEL	Dirección de Planificación		200.000,00			200.000,00
			6	Proyecto de nomenclatura de parques, plazas, avenidas y calles.	x			M	x	x			Dirección de Obras Públicas	Dirección de Planificación y Jefatura de Patrimonio		50.000,00			50.000,00
			7	Proyecto de Puentes, Pasos Elevados y Peatonales.	x			A	x	x	x	x	Dirección de Obras Públicas	Dirección de Movilidad, Dirección de Planificación y Dirección de Seguridad Ciudadana y Riesgos	200.000,00	500.000,00	500.000,00	500.000,00	1.700.000,00
	2	Plan de Integración del Servicio de Transporte de Pasajeros.	8	Proyectos de nuevos terminales: Interprovincial, Interparroquial.	x			M		x	x	x	Dirección de Movilidad, Dirección de Planificación	Dirección de Obras Públicas	50.000,00	150.000,00	150.000,00	150.000,00	500.000,00
			9	Proyectos de remodelación y repotenciación de terminales.	x			B		x	x		Dirección de Movilidad, Dirección de Planificación	Dirección de Obras Públicas					
			10	Proyecto de Modernización de Unidades de Transporte Público.	x			M	x	x	x	x	Dirección de Movilidad	Dirección de Proyectos Estratégicos		10.000,00	10.000,00	10.000,00	30.000,00
			11	Proyecto de paradas de pasajeros en las diferentes parroquias y rutas.	x			M		x	x	x	Dirección de Movilidad, Dirección de Planificación	Dirección de Obras Públicas		50.000,00	50.000,00	50.000,00	150.000,00
			12	Proyectos de vialidad complementaria Parroquial.	x			A	x	x	x	x	Dirección de Obras Públicas	Dirección de Movilidad, Dirección de Planificación	1.225.800,00				1.225.800,00
			13	Proyectos de vías arteriales de conectividad, considerando la conectividad con la Autopista Estatal 35.	x	x		M	x	x	x	x	Dirección de Obras Públicas	Dirección de Movilidad, Dirección de Planificación	150.000,00	500.000,00	500.000,00	500.000,00	1.650.000,00

CONECTIVIDAD	**3**	**Plan Vial de Conectividad Cantonal - Urbana.**	**14**	Proyecto Distribuidor de tránsito El Molinero-San Felipe.	x			A		x			Dirección de Movilidad, Dirección de Planificación	Dirección de Obras Públicas		100.000,00			100.000,00
			15	Proyecto de intercambiadores: Tiobamba, Chan, Intercambiador Pujilí, Patután.	x	x		M	x	x	x	x	Dirección de Planificación (responsable MTOP)	Dirección de Movilidad					
			16	Proyecto vía arterial Belisario Quevedo-Salcedo.	x			B	x	x	x	x	Dirección de Movilidad, Dirección de Planificación	Dirección de Obras Públicas					
			17	Proyecto Paso Lateral Oriental de cierre del anillo vial de la ciudad de Latacunga.	x			M		x	x	x	Dirección de Obras Públicas	Dirección de Planificación, Dirección de Movilidad		50.000,00	50.000,00	50.000,00	150.000,00
			18	Proyecto Avenida Salache - UTC.	x			A	x	x			Dirección de Obras Públicas	Dirección de Planificación, Dirección de Movilidad	1.600.000,00	200.000,00			1.800.000,00
	4	**Plan Cantonal de Generación de Energía Eléctrica de Emergencia**.	**19**	Soterramiento de redes de abastecimiento en áreas urbanas consolidadas.	x	x		M	x	x	x	x	Dirección de Planificación (responsable ELEPCO, CNT)	Dirección de Proyectos Estratégicos					
			20	Proyecto de Generación de Energía Eólica.		x		M					Dirección de Proyectos Estratégicos	Dirección de Planificación, Dirección de Obras Públicas					
			21	Proyecto de Generación de Energía por Paneles Solares.		x		M					Dirección de Proyectos Estratégicos	Dirección de Planificación, Dirección de Obras Públicas					
	TOTAL:														**4.636.900,00**	**3.021.100,00**	**1.560.000,00**	**1.560.000,00**	**10.778.000,00**

BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS PDyOT 2016-2028 COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

COMP	N	PLAN	N	PROGRAMA/PROYECTO	PERÍODO			PRIOR	AÑO				DEPENDENCIA RESPONSABLE DEL GAD	DEPENDENCIA DEL GAD CON LA QUE COORDINA	MONTO REFERENCIAL				
					2016-2019	2019-2024	2024-2028		2016	2017	2018	2019			2016	2017	2018	2019	TOTAL
POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	1	**Plan de Fortalecimiento de la participación ciudadana y control social del cantón Latacunga.**	**1**	Proyecto de fortalecimiento de la participación ciudadana y control social del cantón Latacunga.	x			A	x	x	x	x	Dirección de Desarrollo Social	Todas las dependencias		10.000,00	10.000,00	10.000,00	30.000,00
			2	Proyecto de implementación de la Radio Municipal para la intercomunicación con la comunidad y participación ciudadana.	x	x	x	A	x	x	x	x	Dirección de Comunicación Social	Todas las dependencias	50.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00	65.000,00
			3	Mapeo de actores sociales del cantón Latacunga.	x	x	x	A	x	x	x	x	Dirección de Desarrollo Social	Todas las dependencias					
	2	**Plan de fortalecimiento institucional del GADML.**	**4**	Actualización del Plan Estratégico Institucional (PEI).	x			A	x				Dirección de Talento Humano	Todas las dependencias					
			5	Proyecto de implementación del sistema de gestión documental, mecanismos de comunicación y tecnología.	x			M		x	x	x	Dirección Administrativa-Jefatura de Sistemas	Todas las dependencias		100.000,00	100.000,00	100.000,00	300.000,00
			6	Actualización de Catastro Urbano (Cabeceras de las parroquias rurales) de acuerdo al COOTAD.	x			A	x	x	x	x	Dirección de Avalúos y Catastros	Dirección de Proyectos y Jefatura de Sistemas		57.600,00	57.600,00	81.600,00	196.800,00
			7	Actualización de Catastro rural (Convenio SIGTIERRAS).	x			A	x				Dirección de Avalúos y Catastros	Dirección de Proyectos y Jefatura de Sistemas					
			8	Proyecto de actualización y mantenimiento de los catastros urbano y rural del cantón (bianual).	x			A	x	x	x	x	Dirección de Avalúos y Catastros	Dirección de Proyectos y Sistemas	50.000,00	150.000,00	60.000,00	160.000,00	420.000,00
			9	Proyecto de complementación del levantamiento catastral rural SIGTIERRAS.	x			A		x			Dirección de Avalúos y Catastros	Dirección de Proyectos Estratégicos		100.000,00			100.000,00
			10	Automatización de sistemas (Sistema de Información Geográfica Territorial–Módulos Priorizados).	x			A	x	x			Dirección Administrativa-Jefatura de Sistemas	Dirección de Proyectos Estratégicos					
			11	Proyecto de implementación de espacios físicos para gestión del GADML.	x			A	x	x	x	x	Dirección Obras Públicas	Dirección de Planificación					
			12	Proyecto para la Actualización del Orgánico Estructural y Funcional del GADM Latacunga (Reingeniería de puestos, personal y evaluación).	x			A	x				Dirección de Talento Humano	Todas las dependencias					
			13	Programa de comunicación institucional.	x	x	x	M	x	x	x	x	Dirección de Comunicación Social	Todas las dependencias	100.000,00	200.000,00	200.000,00	200.000,00	700.000,00
	TOTAL:														**200.000,00**	**622.600,00**	**432.600,00**	**556.600,00**	**1.811.800,00**

TOTAL MONTO REFERENCIAL PDyOT 2016-2018

COMPONENTE		AÑOS			
		2016	2017	2018	2019
1	BIOFÍSICO	295.000,00	515.000,00	1.505.000,00	505.000,00
2	SOCIOCULTURAL	1.615.400,00	1.127.500,00	1.129.000,00	1.170.500,00
3	ECONÓMICO	718.000,00	950.000,00	4.300.000,00	4.300.000,00
4	ASENTAMIENTOS HUMANOS	8.372.419,73	11.200.000,00	8.600.000,00	5.040.000,00
5	MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	4.636.900,00	3.021.100,00	1.560.000,00	10.778.000,00
6	POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	200.000,00	622.600,00	432.600,00	556.600,00
TOTAL:		**15.837.719,73**	**17.436.200,00**	**17.526.600,00**	**22.350.100,00**

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO		AÑO 2016	PRESUPUESTO GENERAL 2016	TOTAL 2016
1	BIOFÍSICO	0,00		
2	SOCIOCULTURAL	717.000,00		
3	ECONÓMICO	300.000,00		
4	ASENTAMIENTOS HUMANOS	4.352.419,73		
5	MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	2.136.900,00		
6	POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	0,00		
TOTAL:		**7.506.319,73**	**7.794.900,00**	**15.301.219,73**
PATRONATO 2016				**236.500,00**
TOTAL POA 2016 GADML				**15.537.719,73**

PROYECTOS PRIORIZADOS PDyOT

N.	(1) BIOFÍSICO
1	Proyecto de corredor biológico en áreas con ecosistemas frágiles mediante un fondo de páramos.
7	Rehabilitación y reconstrucción por efectos adversos naturales o antrópicos.

N.	(2) SOCIOCULTURAL
1	Programa cantonal de potenciación cultural, social y deportiva.
2	Plan Cantonal de atención a grupos prioritarios.
9	Programa de tratamiento a Bienes Inmuebles Inventariados Patrimoniales

N.	(3) ECONÓMICO
5	Proyectos de plazas y mercados, construcción, repotenciación y generación de espacios.
8	Proyectos de desarrollo turístico en las parroquias urbanas.
9	Proyectos de desarrollo turístico en las parroquias rurales.

N.	(4) ASENTAMIENTOS HUMANOS
2	Proyectos de captación, tratamiento y dotación de agua potable para las áreas consolidadas de las parroquiales, priorizando Once de Noviembre, Poaló y Juan Montalvo.
3	Proyectos de captación, tratamiento y dotación de agua potable para las áreas en proceso de consolidación de las parroquiales rurales priorizando Once de Noviembre, Poaló y Juan Montalvo.
4	Proyectos de dotación de agua potable para las parroquias urbanas y rurales de Latacunga.
18	Plan de crecimiento urbano.
25	Parque de la Familia- Hacienda Obraje Tilipulo.
30	Proyecto Polideportivo Miraflores.
36	Plan Cantonal de regulación de asentamientos humanos.

N.	(5) MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD
1	Programa de movilidad vial.
4	Programa de ensanchamiento y construcción de aceras y bordillos en el cantón.
12	Proyectos de vialidad complementaria Parroquial.
18	Proyecto Avenida Salache -UTC.

N.	(6) COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
1	Proyecto de fortalecimiento de la participación ciudadana y control social del cantón Latacunga.
8	Proyecto de actualización y mantenimiento de los catastros urbano y rural del cantón (bianual).

LATACUNGA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

ANEXO N° 4

FICHAS PROYECTOS PRIORIZADOS

LATACUNGA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

Ficha 1.1 Ficha de proyectos para de PDyOT

COMPONENTE:	**BIOFÍSICO**				**Código**	1,1
Plan	Proyecto de corredor biológico de áreas de ecosistemas frágiles (páramos) entre el Parque Nacional Cotopaxi hasta el Parque Nacional Llanganates.					
Programa/ Proyecto	Proyecto de corredor biológico en áreas con ecosistemas frágiles mediante un fondo de páramos.					
Tipo de proyecto	Inversión			Gestión		**X**
	Capacitación/Formación			Preinversión		**X**
Pertinencia - Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo - Buen Vivir	1	CONSOLIDAR EL ESTADO DEMOCRÁTICO Y LA CONSTRUCCIÓN DEL PODER POPULAR				
	2	AUSPICIAR LA IGUALDAD, LA COHESIÓN, LA INCLUSIÓN Y LA EQUIDAD SOCIAL Y TERRITORIAL, EN LA DIVERSIDAD				
	3	MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN				
	4	FORTALECER LAS CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES DE LA CIUDADANÍA				
	5	CONSTRUIR ESPACIOS DE ENCUENTRO COMÚN Y FORTALECER LA IDENTIDAD NACIONAL, LAS IDENTIDADES DIVERSAS, LA PLURINACIONALIDAD Y LA INTERCULTURALIDAD				
	6	CONSOLIDAR LA TRANSFORMACIÓN DE LA JUSTICIA Y FORTALECER LA SEGURIDAD INTEGRAL, EN ESTRICTO RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS				
	7	GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LA NATURALEZA Y PROMOVER LA SOSTENIBILIDAD TERRITORIAL Y GLOBAL				**X**
	8	CONSOLIDAR EL SISTEMA ECONÓMICO SOCIAL Y SOLIDARIO, DE FORMA SOSTENIBLE				
	9	GARANTIZAR EL TRABAJO DIGNO EN TODAS SUS FORMAS				
	10	IMPULSAR LA TRANSFORMACIÓN DE LA MATRIZ PRODUCTIVA				
	11	ASEGURAR LA SOBERANÍA Y EFICIENCIA DE LOS SECTORES ESTRATÉGICOS PARA LA TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL Y TECNOLÓGICA				
	12	GARANTIZAR LA SOBERANÍA Y LA PAZ, PROFUNDIZAR LA INSERCIÓN ESTRATÉGICA EN EL MUNDO Y LA INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA				
Metas Asociada PNBV	7.1. Aumentar la proporción del territorio continental bajo conservación o manejo ambiental al 35,9%					
Área de intervención del proyecto	Unidades Básicas de Participación	Cabecera Cantonal	Urbano	Rural	Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales	Urbano	Rural
		X		**X**		**X**	**X**
Plazo:		**Jerarquía:**			**Nivel prioridad:**		

CP- Corto plazo (1-5 años)	**X**	**E-** Estrella		P-1	
MP- Mediano plazo (6-10 años)		**ES-** Estratégico	**X**	P-2	**ALTO**
LP- Largo plazo (10-25 años)		**C-** Complementario		P-3	
Año de Ejecución	2016-2019				

Descripción del proyecto	**Justificación**
Demarcar y definir un corredor biológico que una dos áreas protegidas permitiendo crear un solo espacio al que podamos controlar e invertir en su protección como ampliación de Parque Nacional.	Integrar dos áreas protegidas, generando una sola demarcación y por ende de control. Creando concepto de espacio protegido en base a una cota y un amplio sector de páramo.
	Objetivos
	Unificar conceptos de áreas protegidas en base a cota unificada, mejorando el control de estas.
	Resultados esperados
	Área protegida con mejor y mayor control, protección de páramo.

Duración del proyecto	**Población beneficiada**		**Estimación de costos**	
	Descripción	**Número**		
2 año	Población organizada Cantonal	183.446,00	Preinversión	20.000,00
			Ejecución	-

Organismo Competente	Gobierno Central		**Ministerios Competentes**
	GAD Provincial		
	GAD Municipal	**x**	
	GAD Parroquiales Rurales	**x**	**Instituciones responsables**
Organismos de Cooperación Externa	ONGs		GAD Cantonal
	Asociaciones		
	Cooperantes Nacionales		
	Cooperantes Internacionales		
	Otros	**x**	

Proyecto asociado a:

Plan Cantonal de regulación de asentamientos humanos.			
Ministerios Competentes			
Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social		**Ministerio de Educación**	
Ministerio Coordinador de Patrimonio Natural y Cultural		**Ministerio de Relaciones Laborales**	
		Ministerio de Inclusión Económica y Social	
Ministerio Coordinador de los Sectores Estratégicos		**Ministerio de Salud Pública**	
		Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda	
Ministerio de Coordinación de la Política y Gobiernos Autónomos Descentralizados		**Ministerio de Cultura**	
		Ministerio del Deporte	
Ministerio de Coordinación de la Política Económica		**Ministerio del Ambiente**	**x**
		Ministerio de Turismo	
		Ministerio de Recursos Naturales no Renovables	
Ministerio de Coordinación de Seguridad		**Ministerio de Electricidad y Energía Renovable**	
		Ministerio de Transporte y Obras Públicas	
		Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información	
Ministerio de Coordinación de la Producción, Empleo y Competitividad		**Ministerio del Interior**	
		Ministerio de Finanzas	
		Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración	
		Ministerio de Defensa Nacional	
Ministerio Coordinador de Talento Humano		**Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos**	
		Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca	
		Ministerio de Industrias y Competitividad	

LATACUNGA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

Ficha 1.2 Ficha de proyectos para de PDyOT

COMPONENTE:	**BIOFÍSICO**			**Código**		1,2
Plan	Plan de atención y gestión de riesgos.					
Programa/ Proyecto	Rehabilitación y reconstrucción por efectos adversos naturales o antrópicos.					
Tipo de proyecto	Inversión		**x**	Gestión		**x**
	Capacitación/Formación			Preinversión		**x**
Pertinencia - Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo - Buen Vivir	1	CONSOLIDAR EL ESTADO DEMOCRÁTICO Y LA CONSTRUCCIÓN DEL PODER POPULAR				
	2	AUSPICIAR LA IGUALDAD, LA COHESIÓN, LA INCLUSIÓN Y LA EQUIDAD SOCIAL Y TERRITORIAL, EN LA DIVERSIDAD				
	3	MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN				**x**
	4	FORTALECER LAS CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES DE LA CIUDADANÍA				
	5	CONSTRUIR ESPACIOS DE ENCUENTRO COMÚN Y FORTALECER LA IDENTIDAD NACIONAL, LAS IDENTIDADES DIVERSAS, LA PLURINACIONALIDAD Y LA INTERCULTURALIDAD				
	6	CONSOLIDAR LA TRANSFORMACIÓN DE LA JUSTICIA Y FORTALECER LA SEGURIDAD INTEGRAL, EN ESTRICTO RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS				
	7	GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LA NATURALEZA Y PROMOVER LA SOSTENIBILIDAD TERRITORIAL Y GLOBAL				
	8	CONSOLIDAR EL SISTEMA ECONÓMICO SOCIAL Y SOLIDARIO, DE FORMA SOSTENIBLE				
	9	GARANTIZAR EL TRABAJO DIGNO EN TODAS SUS FORMAS				
	10	IMPULSAR LA TRANSFORMACIÓN DE LA MATRIZ PRODUCTIVA				
	11	ASEGURAR LA SOBERANÍA Y EFICIENCIA DE LOS SECTORES ESTRATÉGICOS PARA LA TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL Y TECNOLÓGICA				
	12	GARANTIZAR LA SOBERANÍA Y LA PAZ, PROFUNDIZAR LA INSERCIÓN ESTRATÉGICA EN EL MUNDO Y LA INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA				
Metas Asociada PNBV	7.1. Aumentar la proporción del territorio continental bajo conservación o manejo ambiental al 35,9%					
Área de intervención del proyecto	Unidades Básicas de Participación	Cabecera Cantonal	Urbano	Rural	Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales	Urbano	Rural
		x		**x**		**x**	**x**
Plazo:		**Jerarquía:**			**Nivel prioridad:**		

CP- Corto plazo (1-5 años)	**X**	**E-** Estrella		P-1	
MP- Mediano plazo (6-10 años)		**ES**-Estratégico	**X**	P-2	ALTO
LP- Largo plazo (10-25 años)		**C-** Complementario		P-3	
Año de Ejecución	2016-2019				

Descripción del proyecto	**Justificación**
Generar un plan de Rehabilitación y reconstrucción por efectos adversos naturales o antrópicos, con el que podamos controlar y mantener las condiciones de habitabilidad ante tales fenómenos.	Ante la posibilidad de una erupción del volcán Cotopaxi, anticipamos la necesidad de formular un plan para procurar que sus secuelas sean las mínimas posibles, evitando ocasione perdidas humanas y desamparo en sus afectados.
	Objetivos
	Procurar que los efectos generados por una posible erupción volcánica de grandes magnitudes no generen los daños estimados sino prever que estos sean los mínimos posibles.
	Resultados esperados
	En caso de generarse la erupción del volcán con gran magnitud , que estos sean los mínimos esperados, evitando victimas humanas y grandes perdidas en poblaciones aledañas al Cotopaxi.

Duración del proyecto	**Población beneficiada**		**Estimación de costos**	
	Descripción	**Número**		
1 año	Población organizada Cantonal	183.446,00	Preinversión	
			Ejecución	

Organismo Competente			**Ministerios Competentes**
	Gobierno Central	**x**	
	GAD Provincial	**x**	
	GAD Municipal	**x**	
	GAD Parroquiales Rurales	**x**	**Instituciones responsables**
Organismos de Cooperación Externa	ONGs		GAD cantonal, GAD Provincial, Ministerio del Ambiente.
	Asociaciones		
	Cooperantes Nacionales		
	Cooperantes Internacionales		
	Otros	**x**	

Proyecto asociado a:

Plan de crecimiento urbano.			
Ministerios Competentes			
Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social		**Ministerio de Educación**	
Ministerio Coordinador de Patrimonio Natural y Cultural		**Ministerio de Relaciones Laborales**	
		Ministerio de Inclusión Económica y Social	
Ministerio Coordinador de los Sectores Estratégicos		**Ministerio de Salud Pública**	
		Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda	
Ministerio de Coordinación de la Política y Gobiernos Autónomos Descentralizados		**Ministerio de Cultura**	
		Ministerio del Deporte	
Ministerio de Coordinación de la Política Económica		**Ministerio del Ambiente**	**x**
		Ministerio de Turismo	
		Ministerio de Recursos Naturales no Renovables	
Ministerio de Coordinación de Seguridad		**Ministerio de Electricidad y Energía Renovable**	
		Ministerio de Transporte y Obras Públicas	
		Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información	
Ministerio de Coordinación de la Producción, Empleo y Competitividad		**Ministerio del Interior**	
		Ministerio de Finanzas	
		Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración	
		Ministerio de Defensa Nacional	
Ministerio Coordinador de Talento Humano		**Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos**	
		Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca	
		Ministerio de Industrias y Competitividad	

LATACUNGA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

Ficha 2.1 Ficha de proyectos para de PDyOT

COMPONENTE:	**SOCIOCULTURAL**				**Código**	2,1
Plan	Plan Cantonal de desarrollo e inclusión social.					
Programa/ Proyecto	**Programa cantonal de potenciación cultural, social y deportiva.**					
Tipo de proyecto	Inversión		**X**	Gestión		
	Capacitación/Formación			Preinversión		

Pertinencia - Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo - Buen Vivir	1	CONSOLIDAR EL ESTADO DEMOCRÁTICO Y LA CONSTRUCCIÓN DEL PODER POPULAR	
	2	AUSPICIAR LA IGUALDAD, LA COHESIÓN, LA INCLUSIÓN Y LA EQUIDAD SOCIAL Y TERRITORIAL, EN LA DIVERSIDAD	**X**
	3	MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN	
	4	FORTALECER LAS CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES DE LA CIUDADANÍA	
	5	CONSTRUIR ESPACIOS DE ENCUENTRO COMÚN Y FORTALECER LA IDENTIDAD NACIONAL, LAS IDENTIDADES DIVERSAS, LA PLURINACIONALIDAD Y LA INTERCULTURALIDAD	
	6	CONSOLIDAR LA TRANSFORMACIÓN DE LA JUSTICIA Y FORTALECER LA SEGURIDAD INTEGRAL, EN ESTRICTO RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS	
	7	GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LA NATURALEZA Y PROMOVER LA SOSTENIBILIDAD TERRITORIAL Y GLOBAL	
	8	CONSOLIDAR EL SISTEMA ECONÓMICO SOCIAL Y SOLIDARIO, DE FORMA SOSTENIBLE	
	9	GARANTIZAR EL TRABAJO DIGNO EN TODAS SUS FORMAS	
	10	IMPULSAR LA TRANSFORMACIÓN DE LA MATRIZ PRODUCTIVA	
	11	ASEGURAR LA SOBERANÍA Y EFICIENCIA DE LOS SECTORES ESTRATÉGICOS PARA LA TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL Y TECNOLÓGICA	
	12	GARANTIZAR LA SOBERANÍA Y LA PAZ, PROFUNDIZAR LA INSERCIÓN ESTRATÉGICA EN EL MUNDO Y LA INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA	

Metas Asociada PNBV	2.1. Reducir la incidencia de la pobreza por ingresos al 20,0%, y erradicar la extrema pobreza.						
Área de intervención del proyecto	Unidades Básicas de Participación	Cabecera Cantonal	Urbano	Rural	Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales	Urbano	Rural
		X		**X**		**X**	**X**

Plazo:		Jerarquía:		Nivel prioridad:	
CP- Corto plazo (1-5 años)	**X**	**E-** Estrella		P-1	
MP- Mediano plazo (6-10 años)		**ES-** Estratégico	**X**	P-2	**ALTO**
LP- Largo plazo (10-25 años)		**C-** Complementario		P-3	
Año de Ejecución	2016				

Descripción del proyecto	**Justificación**
Un proyecto que potencie la sociedad de desarrollo integral e inclusión social y que refleje el interés por proporcionar protagonismo en la vida social, tanto de los individuos como de las organizaciones y las comunidades. Una de las primeras consecuencias de esta forma sea la de analizar los problemas y sea así cómo se manejen los valores de los participantes y cómo se trabaje con la diversidad cultural.	Existe la necesidad de generar particularidades que permitan fomentar una integración propia sustentada en la convivencia en la cultura, diferentes actividades y en el deporte.
	Objetivos
	Buscar conjuntamente espacios de acción y reflexión que permitan restaurar o alcanzar el protagonismo, organizaciones y comunidades, independientemente de sus valores y creencias.
	Resultados esperados
	Una sociedad integrada mediante organizaciones y comunidades compartiendo actos culturales sociales o deportivos sustento de una convivencia en diversidad.

Duración del proyecto	**Población beneficiada**		**Estimación de costos**
	Descripción	**Número**	

1 año	Población organizada Cantonal	183.446,00	Preinversión	
			Ejecución	54.400,00
Organismo Competente	Gobierno Central		**Ministerios Competentes**	
	GAD Provincial			
	GAD Municipal	**x**		
	GAD Parroquiales Rurales	**x**	**Instituciones responsables**	
Organismos de Cooperación Externa	ONGs		GAD Cantonal	
	Asociaciones			
	Cooperantes Nacionales			
	Cooperantes Internacionales			
	Otros	**x**		

Proyecto asociado a:

Programa cantonal de desarrollo e inclusión social “Vicente León”.

Ministerios Competentes

Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social		**Ministerio de Educación**	
Ministerio Coordinador de Patrimonio Natural y Cultural		**Ministerio de Relaciones Laborales**	
		Ministerio de Inclusión Económica y Social	**x**
Ministerio Coordinador de los Sectores Estratégicos		**Ministerio de Salud Pública**	
		Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda	
Ministerio de Coordinación de la Política y Gobiernos Autónomos Descentralizados		**Ministerio de Cultura**	
		Ministerio del Deporte	
Ministerio de Coordinación de la Política Económica		**Ministerio del Ambiente**	
		Ministerio de Turismo	
		Ministerio de Recursos Naturales no Renovables	
Ministerio de Coordinación de Seguridad		**Ministerio de Electricidad y Energía Renovable**	
		Ministerio de Transporte y Obras Públicas	
		Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información	
Ministerio de Coordinación de la Producción, Empleo y Competitividad		**Ministerio del Interior**	
		Ministerio de Finanzas	
		Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración	
		Ministerio de Defensa Nacional	
Ministerio Coordinador de Talento Humano		**Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos**	
		Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca	
		Ministerio de Industrias y Competitividad	

LATACUNGA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

Ficha 2.2 Ficha de proyectos para de PDyOT

COMPONENTE:	**SOCIOCULTURAL**				**Código**	2,1
Plan	Plan Cantonal de atención a grupos prioritarios.					
Programa/ Proyecto	**Plan Cantonal de atención a grupos prioritarios. (Los 5 enfoques de la igualdad).**					
Tipo de proyecto	Inversión		**X**	Gestión		
	Capacitación/Formación			Preinversión		

Pertinencia - Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo - Buen Vivir	1	CONSOLIDAR EL ESTADO DEMOCRÁTICO Y LA CONSTRUCCIÓN DEL PODER POPULAR	
	2	AUSPICIAR LA IGUALDAD, LA COHESIÓN, LA INCLUSIÓN Y LA EQUIDAD SOCIAL Y TERRITORIAL, EN LA DIVERSIDAD	**X**
	3	MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN	
	4	FORTALECER LAS CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES DE LA CIUDADANÍA	
	5	CONSTRUIR ESPACIOS DE ENCUENTRO COMÚN Y FORTALECER LA IDENTIDAD NACIONAL, LAS IDENTIDADES DIVERSAS, LA PLURINACIONALIDAD Y LA INTERCULTURALIDAD	
	6	CONSOLIDAR LA TRANSFORMACIÓN DE LA JUSTICIA Y FORTALECER LA SEGURIDAD INTEGRAL, EN ESTRICTO RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS	
	7	GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LA NATURALEZA Y PROMOVER LA SOSTENIBILIDAD TERRITORIAL Y GLOBAL	
	8	CONSOLIDAR EL SISTEMA ECONÓMICO SOCIAL Y SOLIDARIO, DE FORMA SOSTENIBLE	
	9	GARANTIZAR EL TRABAJO DIGNO EN TODAS SUS FORMAS	
	10	IMPULSAR LA TRANSFORMACIÓN DE LA MATRIZ PRODUCTIVA	
	11	ASEGURAR LA SOBERANÍA Y EFICIENCIA DE LOS SECTORES ESTRATÉGICOS PARA LA TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL Y TECNOLÓGICA	
	12	GARANTIZAR LA SOBERANÍA Y LA PAZ, PROFUNDIZAR LA INSERCIÓN ESTRATÉGICA EN EL MUNDO Y LA INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA	

Metas Asociada PNBV	2.1. Reducir la incidencia de la pobreza por ingresos al 20,0%, y erradicar la extrema pobreza.						
Área de intervención del proyecto	Unidades Básicas de Participación	Cabecera Cantonal	Urbano	Rural	Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales	Urbano	Rural
		X		**X**		**X**	**X**

Plazo:		Jerarquía:		Nivel prioridad:	
CP- Corto plazo (1-5 años)	**X**	**E-** Estrella		P-1	
MP- Mediano plazo (6-10 años)		**ES-** Estratégico	**X**	P-2	**ALTO**
LP- Largo plazo (10-25 años)		**C-** Complementario		P-3	
Año de Ejecución	2016				

Descripción del proyecto	**Justificación**
Proyetos que ayuden a la construcción de una sociedad más inclusiva, incluyendo los 5 enfoques de igualdad, que son: Género, Intergeneracional, Discapacidades, Movilidad humana, Pueblos y nacionalidades; que potencie la sociedad con inclusión del cantón Latacunga.	El cantón Latacunga posee un alto índice de violencia intrafamiliar, esto afecta de gran manera la familia, especialmente a los niños, niñas adolescentes y adultos mayores. La atención a los grupos de atención prioritaria es reducida en el cantón Latacunga.
	Objetivos
	Impulsar la igualdad de derechos, no discriminación y no exclusión de la ciudadanía, poniendo énfasis en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable, tomando en cuenta la igualdad de género y generacional.
	Resultados esperados
	El desarrollo de las personas de una manera inclusiva, aplicando los cinco enfoques de igualdad.

Duración del proyecto	**Población beneficiada**		**Estimación de costos**
	Descripción	**Número**	

1 año	Población organizada Cantonal	18.344,00	Preinversión	
			Ejecución	250.000,00
Organismo Competente	Gobierno Central		**Ministerios Competentes**	
	GAD Provincial			
	GAD Municipal	x		
	GAD Parroquiales Rurales	x	**Instituciones responsables**	
Organismos de Cooperación Externa	ONGs		GAD Cantonal	
	Asociaciones			
	Cooperantes Nacionales			
	Cooperantes Internacionales			
	Otros	x		

Proyecto asociado a:

Plan Cantonal de atención a grupos prioritarios. (Los 5 enfoques de la igualdad).

Ministerios Competentes

Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social		**Ministerio de Educación**	
Ministerio Coordinador de Patrimonio Natural y Cultural		**Ministerio de Relaciones Laborales**	
		Ministerio de Inclusión Económica y Social	x
Ministerio Coordinador de los Sectores Estratégicos		**Ministerio de Salud Pública**	
		Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda	
Ministerio de Coordinación de la Política y Gobiernos Autónomos Descentralizados		**Ministerio de Cultura**	
		Ministerio del Deporte	
Ministerio de Coordinación de la Política Económica		**Ministerio del Ambiente**	
		Ministerio de Turismo	
		Ministerio de Recursos Naturales no Renovables	
Ministerio de Coordinación de Seguridad		**Ministerio de Electricidad y Energía Renovable**	
		Ministerio de Transporte y Obras Públicas	
		Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información	
Ministerio de Coordinación de la Producción, Empleo y Competitividad		**Ministerio del Interior**	
		Ministerio de Finanzas	
		Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración	
		Ministerio de Defensa Nacional	
Ministerio Coordinador de Talento Humano		**Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos**	x
		Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca	
		Ministerio de Industrias y Competitividad	

LATACUNGA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

Ficha 2.3 Ficha de proyectos para de PDyOT

COMPONENTE:	**SOCIOCULTURAL**				**Código**	2.2
Plan	Plan de Preservación del Patrimonio Edificado.					
Programa/ Proyecto	**Programa de tratamiento a Bienes Inmuebles Inventariados Patrimoniales**					
Tipo de proyecto	Inversión		**x**	Gestión		
	Capacitación/Formación			Preinversión		**x**

Pertinencia - Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo - Buen Vivir	1	CONSOLIDAR EL ESTADO DEMOCRÁTICO Y LA CONSTRUCCIÓN DEL PODER POPULAR	
	2	AUSPICIAR LA IGUALDAD, LA COHESIÓN, LA INCLUSIÓN Y LA EQUIDAD SOCIAL Y TERRITORIAL, EN LA DIVERSIDAD	
	3	MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN	**x**
	4	FORTALECER LAS CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES DE LA CIUDADANÍA	
	5	CONSTRUIR ESPACIOS DE ENCUENTRO COMÚN Y FORTALECER LA IDENTIDAD NACIONAL, LAS IDENTIDADES DIVERSAS, LA PLURINACIONALIDAD Y LA INTERCULTURALIDAD	
	6	CONSOLIDAR LA TRANSFORMACIÓN DE LA JUSTICIA Y FORTALECER LA SEGURIDAD INTEGRAL, EN ESTRICTO RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS	
	7	GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LA NATURALEZA Y PROMOVER LA SOSTENIBILIDAD TERRITORIAL Y GLOBAL	
	8	CONSOLIDAR EL SISTEMA ECONÓMICO SOCIAL Y SOLIDARIO, DE FORMA SOSTENIBLE	
	9	GARANTIZAR EL TRABAJO DIGNO EN TODAS SUS FORMAS	
	10	IMPULSAR LA TRANSFORMACIÓN DE LA MATRIZ PRODUCTIVA	
	11	ASEGURAR LA SOBERANÍA Y EFICIENCIA DE LOS SECTORES ESTRATÉGICOS PARA LA TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL Y TECNOLÓGICA	
	12	GARANTIZAR LA SOBERANÍA Y LA PAZ, PROFUNDIZAR LA INSERCIÓN ESTRATÉGICA EN EL MUNDO Y LA INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA	

Metas Asociada PNBV	5.5. Alcanzar el 50% de bienes inmuebles patrimoniales priorizados recuperados acumulados.						
Área de intervención del proyecto	Unidades Básicas de Participación	Cabecera Cantonal	Urbano	Rural	Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales	Urbano	Rural
		x		**x**		**x**	**x**

Plazo:		Jerarquía:		Nivel prioridad:	
CP- Corto plazo (1-5 años)	**X**	**E-** Estrella		P-1	
MP- Mediano plazo (6-10 años)		**ES**-Estratégico	**X**	P-2	ALTO
LP- Largo plazo (10-25 años)		**C-** Complementario		P-3	
Año de Ejecución	2016				

Descripción del proyecto	**Justificación**
Realizar una validación delinventario entregado por el INPC, además apoyar en el tratamiento en donde se fortaalezca el valor histórico y patrimonial de cada inmueble que reúna estas características, lo que nos permita clasificarlos y establecer el nivel de intervención de cada uno de ellos. Diagnosticar su estado actual, las patologías y la tenencia, para según su categorización implementar un proyecto que norme el intervencionismo sin perdida de valores intrínsecos e históricos que permita salvaguardar el potencial del centro histórico y demás inmuebles como casas de hacienda casas y templos en áreas rurales buscando que significa	La relación entre el patrimonio cultural y la educación es de gran actualidad. Una clara tendencia hacia la revalorización de los bienes patrimoniales y a su utilización como recurso educativo. Pretendiendo centrar la intervención en la valoración y adecuación del patrimonio para un provechoso uso social y, más concretamente, en la posibilidad de convertir los bienes patrimoniales en auténticos y poderosos recursos al servicio de la escuela, al servicio de la educación, y al servicio del ocio cultural, una forma cada vez más popular de ocupar el tiempo libre por parte de la ciudadanía.
	Objetivos
	Valorar el Patrimonio Histórico desde la educación: factores para una mejor utilización de los bienes patrimoniales, repotenciando la imagen - ciudad a Latacunga, así como potenciar su valor turístico, comercial y edilicio como eje de desarrollo regional.
	Resultados esperados
	Latacunga ciudad patrimonio nacional regional y mundial, que ha repotenciando su potencialidad arquitectónica y urbanística, mimetizando la arquitectura contemporánea con la histórica armonizadas en una sola identidad de ciudad con características propias aupando el desarrollo de la misma.

Duración del proyecto	**Población beneficiada**		**Estimación de costos**
	Descripción	**Número**	

1 año	Población organizada Cantonal	183.446,00	Preinversión	
			Ejecución	290.000,00
Organismo Competente	Gobierno Central	x	**Ministerios Competentes**	
	GAD Provincial	x		
	GAD Municipal	x		
	GAD Parroquiales Rurales	x	**Instituciones responsables**	
Organismos de Cooperación Externa	ONGs		GAD cantonal, GAD Provincial, Ministerio del Ambiente.	
	Asociaciones			
	Cooperantes Nacionales			
	Cooperantes Internacionales			
	Otros	x		

Proyecto asociado a:

Proyecto de difusión de las manifestaciones culturales materiales e inmateriales.

Ministerios Competentes

Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social		**Ministerio de Educación**	
Ministerio Coordinador de Patrimonio Natural y Cultural		**Ministerio de Relaciones Laborales**	
		Ministerio de Inclusión Económica y Social	
Ministerio Coordinador de los Sectores Estratégicos		**Ministerio de Salud Pública**	
		Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda	
Ministerio de Coordinación de la Política y Gobiernos Autónomos Descentralizados		**Ministerio de Cultura**	x
		Ministerio del Deporte	
Ministerio de Coordinación de la Política Económica		**Ministerio del Ambiente**	
		Ministerio de Turismo	x
		Ministerio de Recursos Naturales no Renovables	
Ministerio de Coordinación de Seguridad		**Ministerio de Electricidad y Energía Renovable**	
		Ministerio de Transporte y Obras Públicas	
		Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información	
Ministerio de Coordinación de la Producción, Empleo y Competitividad		**Ministerio del Interior**	
		Ministerio de Finanzas	
		Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración	
		Ministerio de Defensa Nacional	
Ministerio Coordinador de Talento Humano		**Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos**	
		Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca	
		Ministerio de Industrias y Competitividad	

LATACUNGA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

Ficha3.1 Ficha de proyectos para de PDyOT

COMPONENTE:	**ECONÓMICO**			**Código**	3,1
Plan	Plan de plazas y mercados, construcción, repotenciación y generación de espacios.				
Programa/ Proyecto	**Proyectos de plazas y mercados, construcción, repotenciación y generación de espacios.**				
Tipo de proyecto	Inversión	X	Gestión		
	Capacitación/Formación		Preinversión	X	

Pertinencia - Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo - Buen Vivir	1	CONSOLIDAR EL ESTADO DEMOCRÁTICO Y LA CONSTRUCCIÓN DEL PODER POPULAR	
	2	AUSPICIAR LA IGUALDAD, LA COHESIÓN, LA INCLUSIÓN Y LA EQUIDAD SOCIAL Y TERRITORIAL, EN LA DIVERSIDAD.	
	3	MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN	
	4	FORTALECER LAS CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES DE LA CIUDADANÍA	
	5	CONSTRUIR ESPACIOS DE ENCUENTRO COMÚN Y FORTALECER LA IDENTIDAD NACIONAL, LAS IDENTIDADES DIVERSAS, LA PLURINACIONALIDAD Y LA INTERCULTURALIDAD	
	6	CONSOLIDAR LA TRANSFORMACIÓN DE LA JUSTICIA Y FORTALECER LA SEGURIDAD INTEGRAL, EN ESTRICTO RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS	
	7	GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LA NATURALEZA Y PROMOVER LA SOSTENIBILIDAD TERRITORIAL Y GLOBAL	
	8	CONSOLIDAR EL SISTEMA ECONÓMICO SOCIAL Y SOLIDARIO, DE FORMA SOSTENIBLE	
	9	GARANTIZAR EL TRABAJO DIGNO EN TODAS SUS FORMAS	
	10	IMPULSAR LA TRANSFORMACIÓN DE LA MATRIZ PRODUCTIVA	X
	11	ASEGURAR LA SOBERANÍA Y EFICIENCIA DE LOS SECTORES ESTRATÉGICOS PARA LA TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL Y TECNOLÓGICA	
	12	GARANTIZAR LA SOBERANÍA Y LA PAZ, PROFUNDIZAR LA INSERCIÓN ESTRATÉGICA EN EL MUNDO Y LA INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA	

Metas Asociada PNBV	10.1 Diversificar y generar mayor valor agregado en los sectores prioritarios que proveen servicios.

Área de intervención del proyecto	Unidades Básicas de Participación	Cabecera Cantonal	Urbano	Rural	Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales	Urbano	Rural
		X		X		X	X

Plazo:		**Jerarquía:**		**Nivel prioridad:**	
CP- Corto plazo (1-5 años)	X	**E-** Estrella	X	P-1	

MP- Mediano plazo (6-10 años)		**ES-** Estratégico			P-2	**ALTO**
LP- Largo plazo (10-25 años)		**C-** Complementario			P-3	
Año de Ejecución	2016-2019					

Descripción del proyecto	**Justificación**
Diagnosticar el estado actual de plazas y mercados en cabecera cantonal y cabeceras parroquiales, formular un programa de repotenciación mejoramiento y rehabilitación de estos, manteniendo la tipología propia de cada uno, formulando propuestas acorde a su rol con involucramiento en la comunidad.	Las plazas y mercados han visto modificar su tipología edilicia pero no se ha mantenido la esencia de su gestión en la comunidad, ya sea como punto de encuentro o de interacción social, relacionando al ciudadano urbano con el rural, manteniendo la sinergia que esta genera en cuanto a interrelaciones se refiere, por ello buscamos una respuesta diferente a generar mercados que emulen centros comerciales con tipologías ajenas a nuestra realidad, dejando de lado la verdadera función que estas representan en la urbe latacungueña.
	Objetivos
	Cogestionar ética y eficientemente al GAD Latacunga y la Dirección de Plazas y Mercados, en la venta de productos frescos de consumo popular en ambientes higiénicos y seguros que garanticen la salud de los consumidores y el mejoramiento de las condiciones de vida de los comerciantes y vendedores de las plazas los mercados y de los vendedores ambulantes.
	Resultados esperados
	Latacunga con una red de plazas y mercados que cumplan su verdadero rol en la comunidad y aporten al desarrollo local.

Duración del proyecto	**Población beneficiada**		**Estimación de costos**	
	Descripción	**Número**		
4 años	Población organizada Cantonal	183.446,00	Preinversión	40.000,00
			Ejecución	1.448.000,00
Organismo Competente	Gobierno Central		**Ministerios Competentes**	
	GAD Provincial			
	GAD Municipal	**x**		

	GAD Parroquiales Rurales	x	**Instituciones responsables**
Organismos de Cooperación Externa	ONGs		GAD Cantonal
	Asociaciones		
	Cooperantes Nacionales		
	Cooperantes Internacionales		
	Otros	x	

Proyecto asociado a:

Proyectos de Regeneración Urbana.

Ministerios Competentes			
Ministerio de Coordinación		**Ministerio de Educación**	
Ministerio Coordinador de Patrimonio Natural y Cultural		**Ministerio de Relaciones Laborales**	
		Ministerio de Inclusión Económica y Social	
Ministerio Coordinador de los Sectores Estratégicos		**Ministerio de Salud Pública**	
		Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda	
Ministerio de Coordinación de la Política y Gobiernos Autónomos Descentralizados		**Ministerio de Cultura**	
		Ministerio del Deporte	
Ministerio de Coordinación de la Política Económica		**Ministerio del Ambiente**	
		Ministerio de Turismo	
		Ministerio de Recursos Naturales no Renovables	
Ministerio de Coordinación de Seguridad		**Ministerio de Electricidad y Energía Renovable**	
		Ministerio de Transporte y Obras Públicas	
		Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información	
Ministerio de Coordinación de la Producción, Empleo y Competitividad	x	**Ministerio del Interior**	
		Ministerio de Finanzas	
		Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración	
		Ministerio de Defensa Nacional	
Ministerio Coordinador de Talento Humano		**Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos**	
		Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca	
		Ministerio de Industrias y Competitividad	

LATACUNGA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

Ficha 3.2 Ficha de proyectos para de PDyOT

COMPONENTE:	**ECONÓMICO**			**Código**	3,2
Plan	Plan Estratégico de Gestión Turística del cantón Latacunga.				
Programa/ Proyecto	**Proyectos de desarrollo turístico en las parroquias urbanas.**				
Tipo de proyecto	Inversión	**X**	Gestión		**x**
	Capacitación/Formación		Preinversión		**x**

Pertinencia - Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo - Buen Vivir	1	CONSOLIDAR EL ESTADO DEMOCRÁTICO Y LA CONSTRUCCIÓN DEL PODER POPULAR	
	2	AUSPICIAR LA IGUALDAD, LA COHESIÓN, LA INCLUSIÓN Y LA EQUIDAD SOCIAL Y TERRITORIAL, EN LA DIVERSIDAD	
	3	MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN	
	4	FORTALECER LAS CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES DE LA CIUDADANÍA	
	5	CONSTRUIR ESPACIOS DE ENCUENTRO COMÚN Y FORTALECER LA IDENTIDAD NACIONAL, LAS IDENTIDADES DIVERSAS, LA PLURINACIONALIDAD Y LA INTERCULTURALIDAD	
	6	CONSOLIDAR LA TRANSFORMACIÓN DE LA JUSTICIA Y FORTALECER LA SEGURIDAD INTEGRAL, EN ESTRICTO RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS	
	7	GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LA NATURALEZA Y PROMOVER LA SOSTENIBILIDAD TERRITORIAL Y GLOBAL	
	8	CONSOLIDAR EL SISTEMA ECONÓMICO SOCIAL Y SOLIDARIO, DE FORMA SOSTENIBLE	
	9	GARANTIZAR EL TRABAJO DIGNO EN TODAS SUS FORMAS	
	10	IMPULSAR LA TRANSFORMACIÓN DE LA MATRIZ PRODUCTIVA	**x**
	11	ASEGURAR LA SOBERANÍA Y EFICIENCIA DE LOS SECTORES ESTRATÉGICOS PARA LA TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL Y TECNOLÓGICA	
	12	GARANTIZAR LA SOBERANÍA Y LA PAZ, PROFUNDIZAR LA INSERCIÓN ESTRATÉGICA EN EL MUNDO Y LA INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA	

Metas Asociada PNBV	10.1 Diversificar y generar mayor valor agregado en los sectores prioritarios que proveen servicios.						
Área de intervención del proyecto	Unidades Básicas de Participación	Cabecera Cantonal	Urbano	Rural	Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales	Urbano	Rural
		X		**X**		**X**	**X**

Plazo:		**Jerarquía:**		**Nivel prioridad:**	
CP- Corto plazo (1-5 años)	**X**	**E-** Estrella	**X**	P-1	

MP- Mediano plazo (6-10 años)		**ES-** Estratégico			P-2	ALTO
LP- Largo plazo (10-25 años)		**C-** Complementario			P-3	
Año de Ejecución	2016-2019					

Descripción del proyecto	**Justificación**
Gestar un proyecto que partiendo del inventario de bienes turísticos de la ciudad, alcance a formular un circuito turístico que se muestre como un sistema global de oferta turística con características particulares propias de nuestra idiosincrasia.	Latacunga cuenta con un potencial turístico que merece ser aprovechado como eje de desarrollo, involucrando a la comunidad en sus distintas facetas, desde el inventario de atractivos turísticos y su desempeño global.
	Objetivos
	Poner en la palestra mundial el potencial turístico de Latacunga en pro de encontrar un nuevo eje de desarrollo económico social para beneficio de la comunidad del Cantón y el País.
	Resultados esperados
	Que nuestro cantón y su capital, se inserte en la oferta turística nacional, como un destino de turismo comunitario, planteando una propuesta alternativa brindando servicio y calidad.

Duración del proyecto	**Población beneficiada**		**Estimación de costos**	
	Descripción	**Número**		
4 años	Población organizada Cantonal	183.446,00	Preinversión	
			Ejecución	700.000,00
Organismo Competente	Gobierno Central	**x**	**Ministerios Competentes**	
	GAD Provincial	**x**		
	GAD Municipal	**x**		

	GAD Parroquiales Rurales	x	**Instituciones responsables**
Organismos de Cooperación Externa	ONGs		GAD cantonal, GAD Provincial, Ministerio de Turismo.
	Asociaciones		
	Cooperantes Nacionales		
	Cooperantes Internacionales		
	Otros	x	

Proyecto asociado a:

Planes Parciales en Cabeceras Parroquiales, priorizando Poaló y Once de Noviembre.

Ministerios Competentes			
Ministerio de		**Ministerio de Educación**	
Ministerio Coordinador de Patrimonio Natural y Cultural		**Ministerio de Relaciones Laborales**	
		Ministerio de Inclusión Económica y Social	
Ministerio Coordinador de los Sectores Estratégicos		**Ministerio de Salud Pública**	
		Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda	
Ministerio de Coordinación de la Política y Gobiernos Autónomos Descentralizados		**Ministerio de Cultura**	
		Ministerio del Deporte	
Ministerio de Coordinación de la Política Económica		**Ministerio del Ambiente**	
		Ministerio de Turismo	x
		Ministerio de Recursos Naturales no Renovables	
Ministerio de Coordinación de Seguridad		**Ministerio de Electricidad y Energía Renovable**	
		Ministerio de Transporte y Obras Públicas	
		Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información	
Ministerio de Coordinación de la Producción, Empleo y Competitividad		**Ministerio del Interior**	
		Ministerio de Finanzas	
		Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración	
		Ministerio de Defensa Nacional	
Ministerio Coordinador de Talento Humano		**Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos**	
		Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca	
		Ministerio de Industrias y Competitividad	

LATACUNGA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

Ficha3.3 Ficha de proyectos para de PDyOT

COMPONENTE:	**ECONÓMICO**				**Código**	3,3
Plan	Plan Estratégico de Gestión Turística del cantón Latacunga.					
Programa/ Proyecto	**Proyectos de desarrollo turístico en las parroquias rurales.**					
Tipo de proyecto	Inversión		**X**	Gestión		**X**
	Capacitación/Formación			Preinversión		**X**

Pertinencia - Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo - Buen Vivir			
	1	CONSOLIDAR EL ESTADO DEMOCRÁTICO Y LA CONSTRUCCIÓN DEL PODER POPULAR	
	2	AUSPICIAR LA IGUALDAD, LA COHESIÓN, LA INCLUSIÓN Y LA EQUIDAD SOCIAL Y TERRITORIAL, EN LA DIVERSIDAD	
	3	MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN	
	4	FORTALECER LAS CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES DE LA CIUDADANÍA	
	5	CONSTRUIR ESPACIOS DE ENCUENTRO COMÚN Y FORTALECER LA IDENTIDAD NACIONAL, LAS IDENTIDADES DIVERSAS, LA PLURINACIONALIDAD Y LA INTERCULTURALIDAD	
	6	CONSOLIDAR LA TRANSFORMACIÓN DE LA JUSTICIA Y FORTALECER LA SEGURIDAD INTEGRAL, EN ESTRICTO RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS	
	7	GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LA NATURALEZA Y PROMOVER LA SOSTENIBILIDAD TERRITORIAL Y GLOBAL	
	8	CONSOLIDAR EL SISTEMA ECONÓMICO SOCIAL Y SOLIDARIO, DE FORMA SOSTENIBLE	
	9	GARANTIZAR EL TRABAJO DIGNO EN TODAS SUS FORMAS	
	10	IMPULSAR LA TRANSFORMACIÓN DE LA MATRIZ PRODUCTIVA	**X**
	11	ASEGURAR LA SOBERANÍA Y EFICIENCIA DE LOS SECTORES ESTRATÉGICOS PARA LA TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL Y TECNOLÓGICA	
	12	GARANTIZAR LA SOBERANÍA Y LA PAZ, PROFUNDIZAR LA INSERCIÓN ESTRATÉGICA EN EL MUNDO Y LA INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA	

Metas Asociada PNBV	10.1 Diversificar y generar mayor valor agregado en los sectores prioritarios que proveen servicios.						
Área de intervención del proyecto	Unidades Básicas de Participación	Cabecera Cantonal	Urbano	Rural	Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales	Urbano	Rural
		X		**X**		**X**	**X**

Plazo:		**Jerarquía:**		**Nivel prioridad:**	
CP- Corto plazo (1-5 años)	**X**	**E-** Estrella		P-1	

MP- Mediano plazo (6-10 años)		**ES-** Estratégico	**X**	P-2	**ALTO**
LP- Largo plazo (10-25 años)		**C-** Complementario		P-3	
Año de Ejecución	2016-2019				

Descripción del proyecto	**Justificación**
Gestar un proyecto que partiendo del inventario de bienes turísticos alcance a formular un circuito turístico en todo el Cantón, que se muestre como un sistema global de oferta turística con características particulares propias de nuestra idiosincrasia.	El cantón cuenta con un potencial turístico que merece ser aprovechado como eje de desarrollo, involucrando a la comunidad en sus distintas facetas, desde el inventario de atractivos turísticos y su desempeño global.
	Objetivos
	Poner en la palestra mundial el potencial turístico del cantón Latacunga en pro de encontrar un nuevo eje de desarrollo económico social para beneficio de la comunidad del Cantón y el País.
	Resultados esperados
	Que nuestro cantón se inserte en la oferta turística nacional, como un destino de turismo comunitario, planteando una propuesta alternativa brindando servicio y calidad.

Duración del proyecto	**Población beneficiada**		**Estimación de costos**	
	Descripción	**Número**		
4 años	Población organizada Cantonal	183.446,00	Preinversión	
			Ejecución	350.000,00
Organismo Competente	Gobierno Central		**Ministerios Competentes**	
	GAD Provincial			
	GAD Municipal	**x**		

	GAD Parroquiales Rurales	x	**Instituciones responsables**
Organismos de Cooperación Externa	ONGs		GAD Cantonal
	Asociaciones		
	Cooperantes Nacionales		
	Cooperantes Internacionales		
	Otros	x	

Proyecto asociado a:

Planes Parciales en Cabeceras Parroquiales, priorizando Poaló y Once de Noviembre.

Ministerios Competentes			
Ministerio de Coordinación		**Ministerio de Educación**	
Ministerio Coordinador de Patrimonio Natural y Cultural		**Ministerio de Relaciones Laborales**	
		Ministerio de Inclusión Económica y Social	
Ministerio Coordinador de los Sectores Estratégicos		**Ministerio de Salud Pública**	
		Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda	
Ministerio de Coordinación de la Política y Gobiernos Autónomos Descentralizados		**Ministerio de Cultura**	
		Ministerio del Deporte	
Ministerio de Coordinación de la Política Económica		**Ministerio del Ambiente**	x
		Ministerio de Turismo	x
		Ministerio de Recursos Naturales no Renovables	
Ministerio de Coordinación de Seguridad		**Ministerio de Electricidad y Energía Renovable**	
		Ministerio de Transporte y Obras Públicas	
		Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información	
Ministerio de Coordinación de la Producción, Empleo y Competitividad		**Ministerio del Interior**	
		Ministerio de Finanzas	
		Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración	
		Ministerio de Defensa Nacional	
Ministerio Coordinador de Talento Humano		**Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos**	
		Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca	
		Ministerio de Industrias y Competitividad	

LATACUNGA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

Ficha 4.1 Ficha de proyectos para de PDyOT

COMPONENTE:	**ASENTAMIENTOS HUMANOS**				**Código**	4,1
Plan	Plan Maestro Cantonal de Agua Potable					
Programa/ Proyecto	Proyectos de captación, tratamiento y dotación de agua potable para las áreas consolidadas de las parroquiales, priorizando Once de Noviembre, Poaló y Juan Montalvo.					
Tipo de proyecto	Inversión		**x**	Gestión		
	Capacitación/Formación			Preinversión		**x**
Pertinencia - Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo - Buen Vivir	1	CONSOLIDAR EL ESTADO DEMOCRÁTICO Y LA CONSTRUCCIÓN DEL PODER POPULAR				
	2	AUSPICIAR LA IGUALDAD, LA COHESIÓN, LA INCLUSIÓN Y LA EQUIDAD SOCIAL Y TERRITORIAL, EN LA DIVERSIDAD				
	3	MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN				**x**
	4	FORTALECER LAS CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES DE LA CIUDADANÍA				
	5	CONSTRUIR ESPACIOS DE ENCUENTRO COMÚN Y FORTALECER LA IDENTIDAD NACIONAL, LAS IDENTIDADES DIVERSAS, LA PLURINACIONALIDAD Y LA INTERCULTURALIDAD				
	6	CONSOLIDAR LA TRANSFORMACIÓN DE LA JUSTICIA Y FORTALECER LA SEGURIDAD INTEGRAL, EN ESTRICTO RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS				
	7	GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LA NATURALEZA Y PROMOVER LA SOSTENIBILIDAD TERRITORIAL Y GLOBAL				
	8	CONSOLIDAR EL SISTEMA ECONÓMICO SOCIAL Y SOLIDARIO, DE FORMA SOSTENIBLE				
	9	GARANTIZAR EL TRABAJO DIGNO EN TODAS SUS FORMAS				
	10	IMPULSAR LA TRANSFORMACIÓN DE LA MATRIZ PRODUCTIVA				
	11	ASEGURAR LA SOBERANÍA Y EFICIENCIA DE LOS SECTORES ESTRATÉGICOS PARA LA TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL Y TECNOLÓGICA				
	12	GARANTIZAR LA SOBERANÍA Y LA PAZ, PROFUNDIZAR LA INSERCIÓN ESTRATÉGICA EN EL MUNDO Y LA INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA				
Metas Asociada PNBV	3.11 Alcanzar el 95,0% de viviendas con acceso a red publica de agua.					
Área de intervención del proyecto	Unidades Básicas de Participación	Cabecera Cantonal	Urbano	Rural	Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales	Urbano	Rural
				x		x	
Plazo:		**Jerarquía:**			**Nivel prioridad:**		
CP- Corto plazo (1-5 años)	**X**	**E-** Estrella			P-1	**ALTO**	

MP- Mediano plazo (6-10 años)		**ES**- Estratégico	**X**	P-2	
LP- Largo plazo (10-25 años)		**C-** Complementario		P-3	
Año de Ejecución	2016-2019				

Descripción del proyecto	**Justificación**
Formular estudios de captación, tratamiento y dotación de agua potable a la parroquia 11 de Noviembre. Aprovechar las captaciones delimitando la necesidad de la población y racionalizando el uso y aprovechamiento, generar los elementos necesarios para garantizar un tratamiento del agua conforme a estándares técnicos homologados en el País, y la red de distribución acorde a la capacidad de la planta definido por la necesidad parroquial.	Las parroquias rurales se posicionan en un alto porcentaje en NBI en el Cantón, por lo que se ha priorizado el dotar de agua potable, con un sistema que asegure un servicio permanente y de calidad a su población, con afán de aminorar la brecha de inequidad social.
	Objetivos
	Satisfacer necesidades básicas a la población, fundamentalmente de agua potable para garantizar la vida digna de la misma, priorizando área rural con alto porcentaje de NBI.
	Resultados esperados
	Dotar de agua potable al menos a un ochenta por ciento de la población de la zona urbana de la parroquia rural 11 de Noviembre.

Duración del proyecto	**Población beneficiada**		**Estimación de costos**	
	Descripción	**Número**		
4 años	Población parroquia 11 de noviembre.	2.139	Preinversión	
			Ejecución	360.000,00

Organismo Competente		
	Gobierno Central	
	GAD Provincial	
	GAD Municipal	**x**
	GAD Parroquiales Rurales	**x**

Organismos de Cooperación Externa		
	ONGs	
	Asociaciones	
	Cooperantes Nacionales	
	Cooperantes Internacionales	
	Otros	

Ministerios Competentes
Instituciones responsables
Gad Parroquial y Gad Cantonal

Proyecto asociado a:			
Plan Cantonal de Saneamiento.			
Ministerios Competentes			
Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social		**Ministerio de Educación**	
Ministerio Coordinador de Patrimonio Natural y Cultural		**Ministerio de Relaciones Laborales**	
		Ministerio de Inclusión Económica y Social	
Ministerio Coordinador de los Sectores Estratégicos		**Ministerio de Salud Pública**	
		Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda	
Ministerio de Coordinación de la Política y Gobiernos Autónomos Descentralizados		**Ministerio de Cultura**	
		Ministerio del Deporte	
Ministerio de Coordinación de la Política Económica		**Ministerio del Ambiente**	
		Ministerio de Turismo	
		Ministerio de Recursos Naturales no Renovables	
Ministerio de Coordinación de Seguridad		**Ministerio de Electricidad y Energía Renovable**	
		Ministerio de Transporte y Obras Públicas	
		Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información	
Ministerio de Coordinación de la Producción, Empleo y Competitividad		**Ministerio del Interior**	
		Ministerio de Finanzas	
		Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración	
		Ministerio de Defensa Nacional	
Ministerio Coordinador de Talento Humano		**Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos**	
		Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca	
		Ministerio de Industrias y Competitividad	

LATACUNGA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

Ficha 4.2 Ficha de proyectos para de PDyOT

COMPONENTE:	**ASENTAMIENTOS HUMANOS**		**Código**	4,2
Plan	Plan Maestro Cantonal de Agua Potable			
Programa/ Proyecto	Proyectos de captación, tratamiento y dotación de agua potable para las áreas consolidadas de las parroquiales, priorizando Once de Noviembre, Poaló y Juan Montalvo.			
Tipo de proyecto	Inversión (Marque con x)	x	Gestión (Marque con x)	
	Capacitación/Formación (Marque con x)		Preinversión (Marque con x)	**x**

Pertinencia - Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo - Buen Vivir			
	1	CONSOLIDAR EL ESTADO DEMOCRÁTICO Y LA CONSTRUCCIÓN DEL PODER POPULAR	
	2	AUSPICIAR LA IGUALDAD, LA COHESIÓN, LA INCLUSIÓN Y LA EQUIDAD SOCIAL Y TERRITORIAL, EN LA DIVERSIDAD	
	3	MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN	**x**
	4	FORTALECER LAS CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES DE LA CIUDADANÍA	
	5	CONSTRUIR ESPACIOS DE ENCUENTRO COMÚN Y FORTALECER LA IDENTIDAD NACIONAL, LAS IDENTIDADES DIVERSAS, LA PLURINACIONALIDAD Y LA INTERCULTURALIDAD	
	6	CONSOLIDAR LA TRANSFORMACIÓN DE LA JUSTICIA Y FORTALECER LA SEGURIDAD INTEGRAL, EN ESTRICTO RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS	
	7	GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LA NATURALEZA Y PROMOVER LA SOSTENIBILIDAD TERRITORIAL Y GLOBAL	
	8	CONSOLIDAR EL SISTEMA ECONÓMICO SOCIAL Y SOLIDARIO, DE FORMA SOSTENIBLE	
	9	GARANTIZAR EL TRABAJO DIGNO EN TODAS SUS FORMAS	
	10	IMPULSAR LA TRANSFORMACIÓN DE LA MATRIZ PRODUCTIVA	
	11	ASEGURAR LA SOBERANÍA Y EFICIENCIA DE LOS SECTORES ESTRATÉGICOS PARA LA TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL Y TECNOLÓGICA	
	12	GARANTIZAR LA SOBERANÍA Y LA PAZ, PROFUNDIZAR LA INSERCIÓN ESTRATÉGICA EN EL MUNDO Y LA INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA	

Metas Asociada PNBV	3.11 Alcanzar el 95,0% de viviendas con acceso a red publica de agua.

Área de intervención del proyecto	Unidades Básicas de Participación	Cabecera Cantonal	Urbano	Rural	Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales	Urbano	Rural
				x		x	

Plazo:		**Jerarquía:**		**Nivel prioridad:**	
CP- Corto plazo (1-5 años)	**X**	**E-** Estrella		P-1	**ALTO**

MP- Mediano plazo (6-10 años)		**ES**- Estratégico	**X**	P-2	
LP- Largo plazo (10-25 años)		**C-** Complementario		P-3	
Año de Ejecución	2016-2019				

Descripción del proyecto	**Justificación**
Formular estudios de captación, tratamiento y dotación de agua potable a la parroquia Poaló. Aprovechar las captaciones delimitando la necesidad de la población y racionalizando el uso y aprovechamiento, generar los elementos necesarios para garantizar un tratamiento del agua conforme a estándares técnicos homologados en el País, y la red de distribución acorde a la capacidad de la planta definido por la necesidad parroquial.	Las parroquias rurales se posicionan en un alto porcentaje en NBI en el Cantón, por lo que se ha priorizado el dotar de agua potable, con un sistema que asegure un servicio permanente y de calidad a su población, con afán de aminorar la brecha de inequidad social.
	Objetivos
	Satisfacer necesidades básicas a la población, fundamentalmente de agua potable para garantizar la vida digna de la misma, priorizando área rural con alto porcentaje de NBI.
	Resultados esperados
	Dotar de agua potable al menos a un ochenta por ciento de la población de la zona urbana de la parroquia rural Poaló.

Duración del proyecto	**Población beneficiada**		**Estimación de costos**	
	Descripción	**Número**		
4 años	Población parroquia Poaló.	6143	Preinversión	
			Ejecución	4.581.837,73

Organismo Competente	Gobierno Central		**Ministerios Competentes**
	GAD Provincial		
	GAD Municipal	x	
	GAD Parroquiales Rurales	x	**Instituciones responsables**
Organismos de Cooperación Externa	ONGs		Gad Parroquial y Gad Cantonal
	Asociaciones		
	Cooperantes Nacionales		
	Cooperantes Internacionales		
	Otros		

Proyecto asociado a:			
Plan Cantonal de Saneamiento.			
Ministerios Competentes			
Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social		**Ministerio de Educación**	
Ministerio Coordinador de Patrimonio Natural y Cultural		**Ministerio de Relaciones Laborales**	
		Ministerio de Inclusión Económica y Social	
Ministerio Coordinador de los Sectores Estratégicos		**Ministerio de Salud Pública**	
		Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda	
Ministerio de Coordinación de la Política y Gobiernos Autónomos Descentralizados		**Ministerio de Cultura**	
		Ministerio del Deporte	
Ministerio de Coordinación de la Política Económica		**Ministerio del Ambiente**	
		Ministerio de Turismo	
		Ministerio de Recursos Naturales no Renovables	
Ministerio de Coordinación de Seguridad		**Ministerio de Electricidad y Energía Renovable**	
		Ministerio de Transporte y Obras Públicas	
		Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información	
Ministerio de Coordinación de la Producción, Empleo y Competitividad		**Ministerio del Interior**	
		Ministerio de Finanzas	
		Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración	
		Ministerio de Defensa Nacional	
Ministerio Coordinador de Talento Humano		**Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos**	
		Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca	
		Ministerio de Industrias y Competitividad	

LATACUNGA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

Ficha 4.3 Ficha de proyectos para de PDyOT

COMPONENTE:	**ASENTAMIENTOS HUMANOS**			**Código**	4,3
Plan	Plan Maestro Cantonal de Agua Potable				
Programa/ Proyecto	Proyectos de dotación de agua potable para la ciudad de Latacunga				
Tipo de proyecto	Inversión (Marque con x)	x	Gestión (Marque con x)		
	Capacitación/Formación (Marque con x)		Preinversión (Marque con x)	**x**	

Pertinencia - Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo - Buen Vivir			
	1	CONSOLIDAR EL ESTADO DEMOCRÁTICO Y LA CONSTRUCCIÓN DEL PODER POPULAR	
	2	AUSPICIAR LA IGUALDAD, LA COHESIÓN, LA INCLUSIÓN Y LA EQUIDAD SOCIAL Y TERRITORIAL, EN LA DIVERSIDAD	
	3	MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN	**x**
	4	FORTALECER LAS CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES DE LA CIUDADANÍA	
	5	CONSTRUIR ESPACIOS DE ENCUENTRO COMÚN Y FORTALECER LA IDENTIDAD NACIONAL, LAS IDENTIDADES DIVERSAS, LA PLURINACIONALIDAD Y LA INTERCULTURALIDAD	
	6	CONSOLIDAR LA TRANSFORMACIÓN DE LA JUSTICIA Y FORTALECER LA SEGURIDAD INTEGRAL, EN ESTRICTO RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS	
	7	GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LA NATURALEZA Y PROMOVER LA SOSTENIBILIDAD TERRITORIAL Y GLOBAL	
	8	CONSOLIDAR EL SISTEMA ECONÓMICO SOCIAL Y SOLIDARIO, DE FORMA SOSTENIBLE	
	9	GARANTIZAR EL TRABAJO DIGNO EN TODAS SUS FORMAS	
	10	IMPULSAR LA TRANSFORMACIÓN DE LA MATRIZ PRODUCTIVA	
	11	ASEGURAR LA SOBERANÍA Y EFICIENCIA DE LOS SECTORES ESTRATÉGICOS PARA LA TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL Y TECNOLÓGICA	
	12	GARANTIZAR LA SOBERANÍA Y LA PAZ, PROFUNDIZAR LA INSERCIÓN ESTRATÉGICA EN EL MUNDO Y LA INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA	

Metas Asociada PNBV	3.11 Alcanzar el 95,0% de viviendas con acceso a red pública de agua.

Área de intervención del proyecto	Unidades Básicas de Participación	Cabecera Cantonal	Urbano	Rural	Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales	Urbano	Rural
		x		x			

Plazo:		**Jerarquía:**		**Nivel prioridad:**	
CP- Corto plazo (1-5 años)	**X**	**E-** Estrella		P-1	**ALTO**

MP- Mediano plazo (6-10 años)		**ES**- Estratégico	**X**	P-2	
LP- Largo plazo (10-25 años)		**C-** Complementario		P-3	
Año de Ejecución	2016-2019				

Descripción del proyecto	**Justificación**
Formular estudios de captación, tratamiento y dotación de agua potable a la ciudad de Latacunga. Aprovechar las captaciones delimitando la necesidad de la población y racionalizando el uso y aprovechamiento, generar los elementos necesarios para garantizar un tratamiento del agua conforme a estándares técnicos homologados en el País, y la red de distribución acorde a la capacidad de la planta definido por la necesidad parroquial.	La ciudad de Latacunga, si bien tiene una amplia red de agua potable, la mayoría de los barrios urbanos no reciben una agua de calidad, por lo que se formula la necesidad de controlarla y mejorarla.
	Objetivos
	Satisfacer necesidades básicas a la población, fundamentalmente de agua potable para garantizar la vida digna de la misma, priorizando área rural con alto porcentaje de NBI.
	Resultados esperados
	Dotar de agua potable de la población de la zona urbana de la Ciudad de Latacunga, priorizando las zonas consolidadas .

Duración del proyecto	**Población beneficiada**		**Estimación de costos**	
	Descripción	**Número**		
4 años	La población de la ciudad de Latacunga	183.446	Preinversión	
			Ejecución	949.500,00

Organismo Competente		
	Gobierno Central	
	GAD Provincial	
	GAD Municipal	x
	GAD Parroquiales Rurales	
Organismos de Cooperación Externa	ONGs	
	Asociaciones	
	Cooperantes Nacionales	
	Cooperantes Internacionales	
	Otros	x

Ministerios Competentes
Instituciones responsables
Gad Cantonal- Empresa Municipal de Agua Potable Alcantarillado Latacunga

Proyecto asociado a:			
Plan maestro de agua potable para las parroquias urbanas de Latacunga.			
Ministerios Competentes			
Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social		**Ministerio de Educación**	
Ministerio Coordinador de Patrimonio Natural y Cultural		**Ministerio de Relaciones Laborales**	
		Ministerio de Inclusión Económica y Social	
Ministerio Coordinador de los Sectores Estratégicos		**Ministerio de Salud Pública**	
		Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda	**x**
Ministerio de Coordinación de la Política y Gobiernos Autónomos Descentralizados		**Ministerio de Cultura**	
		Ministerio del Deporte	
Ministerio de Coordinación de la Política Económica		**Ministerio del Ambiente**	
		Ministerio de Turismo	
		Ministerio de Recursos Naturales no Renovables	
Ministerio de Coordinación de Seguridad		**Ministerio de Electricidad y Energía Renovable**	
		Ministerio de Transporte y Obras Públicas	
		Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información	
Ministerio de Coordinación de la Producción, Empleo y Competitividad		**Ministerio del Interior**	
		Ministerio de Finanzas	
		Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración	
		Ministerio de Defensa Nacional	
Ministerio Coordinador de Talento Humano		**Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos**	
		Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca	
		Ministerio de Industrias y Competitividad	

LATACUNGA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

Ficha4.4 Ficha de proyectos para de PDyOT

COMPONENTE:	**ASENTAMIENTOS HUMANOS**				**Código**	4,4
Plan	Planes Parciales de Estructuración Urbana y habilitación programada de suelo vacante en: área urbana de Latacunga y de cabeceras parroquiales.					
Programa/ Proyecto	**Plan de crecimiento urbano.**					
Tipo de proyecto	Inversión		x	Gestión		
	Capacitación/Formación			Preinversión		x
Pertinencia - Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo - Buen Vivir	1	CONSOLIDAR EL ESTADO DEMOCRÁTICO Y LA CONSTRUCCIÓN DEL PODER POPULAR				
	2	AUSPICIAR LA IGUALDAD, LA COHESIÓN, LA INCLUSIÓN Y LA EQUIDAD SOCIAL Y TERRITORIAL, EN LA DIVERSIDAD				
	3	MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN				x
	4	FORTALECER LAS CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES DE LA CIUDADANÍA				
	5	CONSTRUIR ESPACIOS DE ENCUENTRO COMÚN Y FORTALECER LA IDENTIDAD NACIONAL, LAS IDENTIDADES DIVERSAS, LA PLURINACIONALIDAD Y LA INTERCULTURALIDAD				
	6	CONSOLIDAR LA TRANSFORMACIÓN DE LA JUSTICIA Y FORTALECER LA SEGURIDAD INTEGRAL, EN ESTRICTO RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS				
	7	GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LA NATURALEZA Y PROMOVER LA SOSTENIBILIDAD TERRITORIAL Y GLOBAL				
	8	CONSOLIDAR EL SISTEMA ECONÓMICO SOCIAL Y SOLIDARIO, DE FORMA SOSTENIBLE				
	9	GARANTIZAR EL TRABAJO DIGNO EN TODAS SUS FORMAS				
	10	IMPULSAR LA TRANSFORMACIÓN DE LA MATRIZ PRODUCTIVA				
	11	ASEGURAR LA SOBERANÍA Y EFICIENCIA DE LOS SECTORES ESTRATÉGICOS PARA LA TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL Y TECNOLÓGICA				
	12	GARANTIZAR LA SOBERANÍA Y LA PAZ, PROFUNDIZAR LA INSERCIÓN ESTRATÉGICA EN EL MUNDO Y LA INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA				
Metas Asociada PNBV						
Área de intervención del proyecto	Unidades Básicas de Participación	Cabecera Cantonal	Urbano	Rural	Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales	Urbano	Rural
		x		x		x	x
Plazo:		**Jerarquía:**			**Nivel prioridad:**		
CP- Corto plazo (1-5 años)	**X**	**E-** Estrella			P-1		

MP- Mediano plazo (6-10 años)		**ES**- Estratégico	**X**	P-2	**ALTO**
LP- Largo plazo (10-25 años)		**C-** Complementario		P-3	
Año de Ejecución	2016				

Descripción del proyecto	**Justificación**
La ciudad de Latacunga, al encontrarse en la zona con afectación de lahares por una posible erupción volcánica se identifica la necesidad de realizar un Plan de crecimiento urbano en donde se identifique los nuevos núcleos de crecimiento urbano en zonas libre de riesgo.	El crecimiento urbano debe basarse en una planificación, especialmente cuando el riesgo por diferentes causas se identifican. El riesgo de la población de Latacunga es alto y se debe planificar el crecimiento urbano en diferentes lugares que presten las condiciones para nuevos núcleos urbanos.
	Objetivos
	Planificar los nuevos núcleos urbanos de la ciudad de Latacunga.
	Resultados esperados
	Contar un un Plan de crecimiento urbano.

Duración del proyecto	**Población beneficiada**		**Estimación de costos**	
	Descripción	**Número**		
1 año	Población organizada Cantonal	77.678,00	Preinversión	
			Ejecución	

Organismo Competente		
	Gobierno Central	
	GAD Provincial	
	GAD Municipal	**x**
	GAD Parroquiales Rurales	

Organismos de Cooperación Externa		
	ONGs	
	Asociaciones	
	Cooperantes Nacionales	
	Cooperantes Internacionales	
	Otros	**x**

Ministerios Competentes
Instituciones responsables
GAD Cantonal

Proyecto asociado a:			
Plan maestro de agua potable para las parroquias urbanas de Latacunga.			
Ministerios Competentes			
Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social		**Ministerio de Educación**	
Ministerio Coordinador de Patrimonio Natural y Cultural		**Ministerio de Relaciones Laborales**	
		Ministerio de Inclusión Económica y Social	
Ministerio Coordinador de los Sectores Estratégicos		**Ministerio de Salud Pública**	
		Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda	**x**
Ministerio de Coordinación de la Política y Gobiernos Autónomos Descentralizados		**Ministerio de Cultura**	
		Ministerio del Deporte	
Ministerio de Coordinación de la Política Económica		**Ministerio del Ambiente**	
		Ministerio de Turismo	
		Ministerio de Recursos Naturales no Renovables	
Ministerio de Coordinación de Seguridad		**Ministerio de Electricidad y Energía Renovable**	
		Ministerio de Transporte y Obras Públicas	
		Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información	
Ministerio de Coordinación de la Producción, Empleo y Competitividad		**Ministerio del Interior**	
		Ministerio de Finanzas	
		Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración	
		Ministerio de Defensa Nacional	
Ministerio Coordinador de Talento Humano		**Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos**	
		Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca	
		Ministerio de Industrias y Competitividad	

LATACUNGA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

Ficha 4.5 Ficha de proyectos para de PDyOT

COMPONENTE:	**ASENTAMIENTOS HUMANOS**			**Código**	4,5
Plan	Sistema Cantonal y Urbano de Espacios Verdes				
Programa/ Proyecto	**Parque de la Familia- Hacienda Obraje Tilipulo.**				
Tipo de proyecto	Inversión	x	Gestión		
	Capacitación/Formación		Preinversión	x	

Pertinencia - Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo - Buen Vivir			
	1	CONSOLIDAR EL ESTADO DEMOCRÁTICO Y LA CONSTRUCCIÓN DEL PODER POPULAR	
	2	AUSPICIAR LA IGUALDAD, LA COHESIÓN, LA INCLUSIÓN Y LA EQUIDAD SOCIAL Y TERRITORIAL, EN LA DIVERSIDAD	
	3	MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN	x
	4	FORTALECER LAS CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES DE LA CIUDADANÍA	
	5	CONSTRUIR ESPACIOS DE ENCUENTRO COMÚN Y FORTALECER LA IDENTIDAD NACIONAL, LAS IDENTIDADES DIVERSAS, LA PLURINACIONALIDAD Y LA INTERCULTURALIDAD	
	6	CONSOLIDAR LA TRANSFORMACIÓN DE LA JUSTICIA Y FORTALECER LA SEGURIDAD INTEGRAL, EN ESTRICTO RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS	
	7	GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LA NATURALEZA Y PROMOVER LA SOSTENIBILIDAD TERRITORIAL Y GLOBAL	
	8	CONSOLIDAR EL SISTEMA ECONÓMICO SOCIAL Y SOLIDARIO, DE FORMA SOSTENIBLE	
	9	GARANTIZAR EL TRABAJO DIGNO EN TODAS SUS FORMAS	
	10	IMPULSAR LA TRANSFORMACIÓN DE LA MATRIZ PRODUCTIVA	
	11	ASEGURAR LA SOBERANÍA Y EFICIENCIA DE LOS SECTORES ESTRATÉGICOS PARA LA TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL Y TECNOLÓGICA	
	12	GARANTIZAR LA SOBERANÍA Y LA PAZ, PROFUNDIZAR LA INSERCIÓN ESTRATÉGICA EN EL MUNDO Y LA INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA	

Metas Asociada PNBV							
Área de intervención del proyecto	Unidades Básicas de Participación	Cabecera Cantonal	Urbano	Rural	Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales	Urbano	Rural
		x		x		x	x

Plazo:		**Jerarquía:**		**Nivel prioridad:**	
CP- Corto plazo (1-5 años)	**X**	**E-** Estrella		P-1	

MP- Mediano plazo (6-10 años)		**ES**- Estratégico	**X**	P-2	**ALTO**
LP- Largo plazo (10-25 años)		**C-** Complementario		P-3	
Año de Ejecución	2016-2018				

Descripción del proyecto	**Justificación**
Restaurar para poner en servicio de la comunidad ecuatoriana la Hacienda San Juan Bautista de Tilipulo, considerada un bien patrimonial, con un significado histórico y turístico. ubicada en la provincia de Cotopaxi, en el cantón Latacunga.	En la provincia de Cotopaxi, en el cantón Latacunga, ubicada al occidente de la ciudad, está la Hacienda San Juan Bautista de Tilipulo, considerada un bien patrimonial, con un significado histórico y turístico. Este sitio guarda elementos históricos como el reloj de sol, el cementerio, la iglesia, el pozo de agua, el teléfono de aire, sistema tradicional de agua, además cuenta con parques, jardines y canchas. Su descripción se constituye el mejor justificativo de su potencial histórico patrimonial a recuperar.
	Objetivos
	Recuperar la hacienda de Tilipulo manteniendo su valor histórico tornándole un destino turístico de cálida única, potenciando sus espacios verdes para el ocio y recreación para beneplácito de la comunidad cotopaxense, la nacional e internacional.
	Resultados esperados
	Contar con un parque temático de gran magnitud referente del turismo nacional e internacional, atractivo turístico de magnitud para Latacunga y Cotopaxi.

Duración del proyecto	**Población beneficiada**		**Estimación de costos**	
	Descripción	**Número**		
3 años	Población organizada Cantonal	183.446,00	Preinversión	
			Ejecución	5.150.000,00

Organismo Competente		
	Gobierno Central	
	GAD Provincial	
	GAD Municipal	**x**
	GAD Parroquiales Rurales	

Organismos de Cooperación Externa		
	ONGs	
	Asociaciones	
	Cooperantes Nacionales	
	Cooperantes Internacionales	
	Otros	**x**

Ministerios Competentes
Instituciones responsables
GAD Cantonal

Proyecto asociado a:			
Regeneración de espacios deportivos y de recreación del Cantón Latacunga.			
Ministerios Competentes			
Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social		**Ministerio de Educación**	
Ministerio Coordinador de Patrimonio Natural y Cultural		**Ministerio de Relaciones Laborales**	
		Ministerio de Inclusión Económica y Social	
Ministerio Coordinador de los Sectores Estratégicos		**Ministerio de Salud Pública**	
		Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda	
Ministerio de Coordinación de la Política y Gobiernos Autónomos Descentralizados		**Ministerio de Cultura**	
		Ministerio del Deporte	
Ministerio de Coordinación de la Política Económica		**Ministerio del Ambiente**	
		Ministerio de Turismo	**x**
		Ministerio de Recursos Naturales no Renovables	
Ministerio de Coordinación de Seguridad		**Ministerio de Electricidad y Energía Renovable**	
		Ministerio de Transporte y Obras Públicas	
		Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información	
Ministerio de Coordinación de la Producción, Empleo y Competitividad		**Ministerio del Interior**	
		Ministerio de Finanzas	
		Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración	
		Ministerio de Defensa Nacional	
Ministerio Coordinador de Talento Humano		**Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos**	
		Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca	
		Ministerio de Industrias y Competitividad	

LATACUNGA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

Ficha 4.6 Ficha de proyectos para de PDyOT

COMPONENTE:	**ASENTAMIENTOS HUMANOS**			**Código**	4,6
Plan	Sistema Cantonal y Urbano de Espacios Verdes				
Programa/ Proyecto	**Proyecto Polideportivo Miraflores.**				
Tipo de proyecto	Inversión	x	Gestión		
	Capacitación/Formación		Preinversión	x	

Pertinencia - Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo - Buen Vivir	1	CONSOLIDAR EL ESTADO DEMOCRÁTICO Y LA CONSTRUCCIÓN DEL PODER POPULAR	
	2	AUSPICIAR LA IGUALDAD, LA COHESIÓN, LA INCLUSIÓN Y LA EQUIDAD SOCIAL Y TERRITORIAL, EN LA DIVERSIDAD	
	3	MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN	x
	4	FORTALECER LAS CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES DE LA CIUDADANÍA	
	5	CONSTRUIR ESPACIOS DE ENCUENTRO COMÚN Y FORTALECER LA IDENTIDAD NACIONAL, LAS IDENTIDADES DIVERSAS, LA PLURINACIONALIDAD Y LA INTERCULTURALIDAD	
	6	CONSOLIDAR LA TRANSFORMACIÓN DE LA JUSTICIA Y FORTALECER LA SEGURIDAD INTEGRAL, EN ESTRICTO RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS	
	7	GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LA NATURALEZA Y PROMOVER LA SOSTENIBILIDAD TERRITORIAL Y GLOBAL	
	8	CONSOLIDAR EL SISTEMA ECONÓMICO SOCIAL Y SOLIDARIO, DE FORMA SOSTENIBLE	
	9	GARANTIZAR EL TRABAJO DIGNO EN TODAS SUS FORMAS	
	10	IMPULSAR LA TRANSFORMACIÓN DE LA MATRIZ PRODUCTIVA	
	11	ASEGURAR LA SOBERANÍA Y EFICIENCIA DE LOS SECTORES ESTRATÉGICOS PARA LA TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL Y TECNOLÓGICA	
	12	GARANTIZAR LA SOBERANÍA Y LA PAZ, PROFUNDIZAR LA INSERCIÓN ESTRATÉGICA EN EL MUNDO Y LA INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA	

Metas Asociada PNBV							
Área de intervención del proyecto	Unidades Básicas de Participación	Cabecera Cantonal	Urbano	Rural	Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales	Urbano	Rural
		x		x		x	x

Plazo:		**Jerarquía:**		**Nivel prioridad:**	
CP- Corto plazo (1-5 años)	**X**	**E-** Estrella		P-1	

MP- Mediano plazo (6-10 años)		**ES**- Estratégico	**X**	P-2	**ALTO**
LP- Largo plazo (10-25 años)		**C-** Complementario		P-3	
Año de Ejecución	2016				

Descripción del proyecto	**Justificación**
Generar un proyecto de instalación deportiva y de eventos de magnitud en beneficio del deporte local,	Brindar alternativa de recreación activa y deporte amateur, como respuesta propia a la necesidad de buen uso del tiempo de ocio y de mejoramiento del estilo de vida en pro de la salud comunitaria.
	Objetivos
	Contar con una instalación deportiva anexando al quehacer de la comunidad alternativas recreativas y deportivas en beneficio de la juventud
	Resultados esperados
	Contar a corto plazo con una instalación deportiva de magnitud y con alternativas de recreación activa para servicio de la comunidad cotopaxense.

Duración del proyecto	**Población beneficiada**		**Estimación de costos**	
	Descripción	**Número**		
1 año	Población organizada Cantonal	183.446,00	Preinversión	
			Ejecución	3.200.000,00

Organismo Competente		
	Gobierno Central	
	GAD Provincial	
	GAD Municipal	**x**
	GAD Parroquiales Rurales	

Organismos de Cooperación Externa		
	ONGs	
	Asociaciones	
	Cooperantes Nacionales	
	Cooperantes Internacionales	
	Otros	**x**

Ministerios Competentes
Instituciones responsables
GAD Municipal

Proyecto asociado a:			
Regeneración de espacios deportivos y de recreación del Cantón Latacunga.			
Ministerios Competentes			
Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social		**Ministerio de Educación**	
Ministerio Coordinador de Patrimonio Natural y Cultural		**Ministerio de Relaciones Laborales**	
		Ministerio de Inclusión Económica y Social	
Ministerio Coordinador de los Sectores Estratégicos		**Ministerio de Salud Pública**	
		Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda	
Ministerio de Coordinación de la Política y Gobiernos Autónomos Descentralizados		**Ministerio de Cultura**	
		Ministerio del Deporte	**x**
Ministerio de Coordinación de la Política Económica		**Ministerio del Ambiente**	
		Ministerio de Turismo	
		Ministerio de Recursos Naturales no Renovables	
Ministerio de Coordinación de Seguridad		**Ministerio de Electricidad y Energía Renovable**	
		Ministerio de Transporte y Obras Públicas	
		Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información	
Ministerio de Coordinación de la Producción, Empleo y Competitividad		**Ministerio del Interior**	
		Ministerio de Finanzas	
		Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración	
		Ministerio de Defensa Nacional	
Ministerio Coordinador de Talento Humano		**Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos**	
		Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca	
		Ministerio de Industrias y Competitividad	

LATACUNGA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

Ficha 4.7 Ficha de proyectos para de PDyOT

COMPONENTE:	**ASENTAMIENTOS HUMANOS**			**Código**	4,7
Plan	Plan Cantonal de regulación de asentamientos humanos				
Programa/ Proyecto	**Plan Cantonal de regulación de asentamientos humanos.**				
Tipo de proyecto	Inversión	x	Gestión		**x**
	Capacitación/Formación		Preinversión		**x**

Pertinencia - Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo - Buen Vivir			
	1	CONSOLIDAR EL ESTADO DEMOCRÁTICO Y LA CONSTRUCCIÓN DEL PODER POPULAR	
	2	AUSPICIAR LA IGUALDAD, LA COHESIÓN, LA INCLUSIÓN Y LA EQUIDAD SOCIAL Y TERRITORIAL, EN LA DIVERSIDAD	
	3	MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN	**x**
	4	FORTALECER LAS CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES DE LA CIUDADANÍA	
	5	CONSTRUIR ESPACIOS DE ENCUENTRO COMÚN Y FORTALECER LA IDENTIDAD NACIONAL, LAS IDENTIDADES DIVERSAS, LA PLURINACIONALIDAD Y LA INTERCULTURALIDAD	
	6	CONSOLIDAR LA TRANSFORMACIÓN DE LA JUSTICIA Y FORTALECER LA SEGURIDAD INTEGRAL, EN ESTRICTO RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS	
	7	GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LA NATURALEZA Y PROMOVER LA SOSTENIBILIDAD TERRITORIAL Y GLOBAL	
	8	CONSOLIDAR EL SISTEMA ECONÓMICO SOCIAL Y SOLIDARIO, DE FORMA SOSTENIBLE	
	9	GARANTIZAR EL TRABAJO DIGNO EN TODAS SUS FORMAS	
	10	IMPULSAR LA TRANSFORMACIÓN DE LA MATRIZ PRODUCTIVA	
	11	ASEGURAR LA SOBERANÍA Y EFICIENCIA DE LOS SECTORES ESTRATÉGICOS PARA LA TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL Y TECNOLÓGICA	
	12	GARANTIZAR LA SOBERANÍA Y LA PAZ, PROFUNDIZAR LA INSERCIÓN ESTRATÉGICA EN EL MUNDO Y LA INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA	

Metas Asociada PNBV							
Área de intervención del proyecto	Unidades Básicas de Participación	Cabecera Cantonal	Urbano	Rural	Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales	Urbano	Rural
		x		x		x	x

Plazo:		**Jerarquía:**		**Nivel prioridad:**	
CP- Corto plazo (1-5 años)	**X**	**E-** Estrella	**X**	P-1	

MP- Mediano plazo (6-10 años)		**ES**- Estratégico		P-2	**ALTO**
LP- Largo plazo (10-25 años)		**C-** Complementario		P-3	
Año de Ejecución	2016-2019				

Descripción del proyecto	**Justificación**
Regular los asentamientos humanos, especialmente los no planificados, lograr una verdadera planificación y control de los asentamientos humanos.	Se identifican asentamientos humanos dispersos, no consolidados y no planificados en todo el territorio cantonal, especialmente sobre la cota 3600msnm.
	Objetivos
	Contar con un Plan que regule los asentamientos humanos existentes y que ayude a que no existen nuevos asentamientos humanos no planificados, especialmente sobre la cota 3600msnm.
	Resultados esperados
	Regular y controlar los asentamientos humanos del cantón Latacunga.

Duración del proyecto	**Población beneficiada**		**Estimación de costos**	
	Descripción	**Número**		
4 años	Población organizada Cantonal	183.446,00	Preinversión	
			Ejecución	200.000,00

Organismo Competente		
	Gobierno Central	
	GAD Provincial	
	GAD Municipal	**x**
	GAD Parroquiales Rurales	

Organismos de Cooperación Externa		
	ONGs	
	Asociaciones	
	Cooperantes Nacionales	
	Cooperantes Internacionales	
	Otros	**x**

Ministerios Competentes
Instituciones responsables
GAD Municipal, GAD Provincial y GADs Parroquiales.

Proyecto asociado a:			
Plan de crecimiento urbano.			
Ministerios Competentes			
Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social		**Ministerio de Educación**	
Ministerio Coordinador de Patrimonio Natural y Cultural		**Ministerio de Relaciones Laborales**	
		Ministerio de Inclusión Económica y Social	
Ministerio Coordinador de los Sectores Estratégicos		**Ministerio de Salud Pública**	
		Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda	**x**
Ministerio de Coordinación de la Política y Gobiernos Autónomos Descentralizados		**Ministerio de Cultura**	
		Ministerio del Deporte	
Ministerio de Coordinación de la Política Económica		**Ministerio del Ambiente**	
		Ministerio de Turismo	
		Ministerio de Recursos Naturales no Renovables	
Ministerio de Coordinación de Seguridad		**Ministerio de Electricidad y Energía Renovable**	
		Ministerio de Transporte y Obras Públicas	
		Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información	
Ministerio de Coordinación de la Producción, Empleo y Competitividad		**Ministerio del Interior**	
		Ministerio de Finanzas	
		Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración	
		Ministerio de Defensa Nacional	
Ministerio Coordinador de Talento Humano		**Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos**	
		Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca	
		Ministerio de Industrias y Competitividad	

LATACUNGA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

Ficha5.1 Ficha de proyectos para de PDyOT

COMPONENTE:	**MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD**			**Código**	5,1
Plan	Plan de movilidad cantonal.				
Programa/ Proyecto	**Programa de movilidad vial.**				
Tipo de proyecto	Inversión	**X**	Gestión		
	Capacitación/Formación		Preinversión		

Pertinencia - Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo - Buen Vivir	1	CONSOLIDAR EL ESTADO DEMOCRÁTICO Y LA CONSTRUCCIÓN DEL PODER POPULAR	
	2	AUSPICIAR LA IGUALDAD, LA COHESIÓN, LA INCLUSIÓN Y LA EQUIDAD SOCIAL Y TERRITORIAL, EN LA DIVERSIDAD	
	3	MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN	**X**
	4	FORTALECER LAS CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES DE LA CIUDADANÍA	
	5	CONSTRUIR ESPACIOS DE ENCUENTRO COMÚN Y FORTALECER LA IDENTIDAD	
	6	CONSOLIDAR LA TRANSFORMACIÓN DE LA JUSTICIA Y FORTALECER LA SEGURIDAD INTEGRAL, EN ESTRICTO RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS	
	7	GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LA NATURALEZA Y PROMOVER LA SOSTENIBILIDAD TERRITORIAL Y GLOBAL	
	8	CONSOLIDAR EL SISTEMA ECONÓMICO SOCIAL Y SOLIDARIO, DE FORMA	
	9	GARANTIZAR EL TRABAJO DIGNO EN TODAS SUS FORMAS	
	10	IMPULSAR LA TRANSFORMACIÓN DE LA MATRIZ PRODUCTIVA	
	11	ASEGURAR LA SOBERANÍA Y EFICIENCIA DE LOS SECTORES ESTRATÉGICOS PARA LA	
	12	GARANTIZAR LA SOBERANÍA Y LA PAZ, PROFUNDIZAR LA INSERCIÓN ESTRATÉGICA	

Metas Asociada PNBV							
Área de intervención del proyecto	Unidades Básicas de Participación	Cabecera Cantonal	Urbano	Rural	Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales	Urbano	Rural
		X		**X**		**X**	**X**

Plazo:		**Jerarquía:**		**Nivel prioridad:**	
CP- Corto plazo (1-5 años)	**X**	**E-** Estrella		P-1	
MP- Mediano plazo (6-10 años)		**ES-** Estratégico	**X**	P-2	**ALTO**
LP- Largo plazo (10-25 años)		**C-** Complementario		P-3	

Año de Ejecución	2016-2019

Descripción del proyecto	Justificación
Ejecución de mejoramiento de capas de rodaduras geometría y trazado de vías en pro de la seguridad y comodidad de la transportación de productos y ciudadanos del Cantón.	La red vial cantonal debe ser mejorada en pro de la movilidad Intracantonal y de productos de comercialización que deben llegar en condiciones óptimas a centros de mercadeo para su expendio.
	Objetivos
	Contar con una vía intra cantonal en optimas condiciones segura, que cuente con señalética y adminículos de apoyo para su uso en condiciones normales o adversas.
	Resultados esperados
	Vías en optimas condiciones para uso de la comunidad.

Duración del proyecto	Población beneficiada		Estimación de costos	
	Descripción	Número		
3 años	Población organizada Cantonal	183.446,00	Preinversión	
			Ejecución	700.000,00

Organismo Competente			Ministerios Competentes
	Gobierno Central		
	GAD Provincial		
	GAD Municipal	x	
	GAD Parroquiales Rurales	x	**Instituciones responsables**
Organismos de Cooperación Externa	ONGs		GAD Cantonal
	Asociaciones		
	Cooperantes Nacionales		
	Cooperantes Internacionales		
	Otros	x	

Proyecto asociado a:

Proyectos de vías arteriales de conectividad, considerando la conectividad con la Autopista Estatal 35.

Ministerios Competentes

Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social		**Ministerio de Educación**	
Ministerio Coordinador de Patrimonio Natural y Cultural		**Ministerio de Relaciones Laborales**	
		Ministerio de Inclusión Económica y Social	
Ministerio Coordinador de los Sectores Estratégicos		**Ministerio de Salud Pública**	
		Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda	
		Ministerio de Cultura	

Ministerio de Coordinación de la Política y Gobiernos Autónomos Descentralizados		Ministerio del Deporte	
Ministerio de Coordinación de la Política Económica		Ministerio del Ambiente	
		Ministerio de Turismo	
		Ministerio de Recursos Naturales no Renovables	
Ministerio de Coordinación de Seguridad		Ministerio de Electricidad y Energía Renovable	
		Ministerio de Transporte y Obras Públicas	
		Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la	
Ministerio de Coordinación de la Producción, Empleo y Competitividad		Ministerio del Interior	
		Ministerio de Finanzas	
		Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración	
		Ministerio de Defensa Nacional	
Ministerio Coordinador de Talento Humano		Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos	
		Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca	
		Ministerio de Industrias y Competitividad	

LATACUNGA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

Ficha 5.2 Ficha de proyectos para de PDyOT

COMPONENTE:	**MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD**		**Código**	5,2
Plan	Plan de movilidad cantonal.			
Programa/ Proyecto	**Programa de ensanchamiento y construcción de aceras y bordillos en el cantón.**			
Tipo de proyecto	Inversión	**X**	Gestión	
	Capacitación/Formación		Preinversión	

Pertinencia - Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo - Buen Vivir	1	CONSOLIDAR EL ESTADO DEMOCRÁTICO Y LA CONSTRUCCIÓN DEL PODER POPULAR	
	2	AUSPICIAR LA IGUALDAD, LA COHESIÓN, LA INCLUSIÓN Y LA EQUIDAD SOCIAL Y TERRITORIAL, EN LA DIVERSIDAD	
	3	MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN	**x**
	4	FORTALECER LAS CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES DE LA CIUDADANÍA	
	5	CONSTRUIR ESPACIOS DE ENCUENTRO COMÚN Y FORTALECER LA IDENTIDAD	
	6	CONSOLIDAR LA TRANSFORMACIÓN DE LA JUSTICIA Y FORTALECER LA SEGURIDAD INTEGRAL, EN ESTRICTO RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS	
	7	GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LA NATURALEZA Y PROMOVER LA SOSTENIBILIDAD TERRITORIAL Y GLOBAL	
	8	CONSOLIDAR EL SISTEMA ECONÓMICO SOCIAL Y SOLIDARIO, DE FORMA	
	9	GARANTIZAR EL TRABAJO DIGNO EN TODAS SUS FORMAS	
	10	IMPULSAR LA TRANSFORMACIÓN DE LA MATRIZ PRODUCTIVA	
	11	ASEGURAR LA SOBERANÍA Y EFICIENCIA DE LOS SECTORES ESTRATÉGICOS PARA LA	
	12	GARANTIZAR LA SOBERANÍA Y LA PAZ, PROFUNDIZAR LA INSERCIÓN ESTRATÉGICA	

Metas Asociada PNBV							
Área de intervención del proyecto	Unidades Básicas de Participación	Cabecera Cantonal	Urbano	Rural	Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales	Urbano	Rural
		X		**X**		**X**	**X**

Plazo:		**Jerarquía:**		**Nivel prioridad:**	
CP- Corto plazo (1-5 años)	**X**	**E-** Estrella		P-1	
MP- Mediano plazo (6-10 años)		**ES-** Estratégico	**X**	P-2	ALTO
LP- Largo plazo (10-25 años)		**C-** Complementario		P-3	

Año de Ejecución	2016-2019

Descripción del proyecto	Justificación
Formular un diagnostico del estado de veredas, de su funcionalidad, accesibilidad y seguridad para peatón y vehículos de la ciudad y de resto del cantón.	Priorizar al peatón en cuanto a accesibilidad y circulación en todo el Cantón, procurando disminuir las barreras y obstáculos que generen adminículos propios o ajenos a su funcionalidad.
	Objetivos
	Contar con veredas limitadas con bordillos que den seguridad al peatón, delimitando carriles vehiculares con anchos óptimos que aporten a la fluidez de trafico y a peatones.
	Resultados esperados
	La ciudad y el Cantón cuenten con veredas seguras limpias de obstáculos con superficies regulares antideslizantes con señalética para beneficio de sus usuarios.

Duración del proyecto	Población beneficiada		Estimación de costos	
	Descripción	Número		
3 años	Población organizada Cantonal	183.446,00	Preinversión	
			Ejecución	1.822.200,00

Organismo Competente		
	Gobierno Central	
	GAD Provincial	
	GAD Municipal	x
	GAD Parroquiales Rurales	

Ministerios Competentes

Organismos de Cooperación Externa		
	ONGs	
	Asociaciones	
	Cooperantes Nacionales	
	Cooperantes Internacionales	
	Otros	

Instituciones responsables
GAD Cantonal

Proyecto asociado a:

Proyectos de vías arteriales de conectividad, considerando la conectividad con la Autopista Estatal 35.

Ministerios Competentes			
Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social		Ministerio de Educación	
Ministerio Coordinador de Patrimonio Natural y Cultural		Ministerio de Relaciones Laborales	
		Ministerio de Inclusión Económica y Social	
Ministerio Coordinador de los Sectores Estratégicos		Ministerio de Salud Pública	
		Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda	
		Ministerio de Cultura	

Ministerio de Coordinación de la Política y Gobiernos Autónomos Descentralizados		Ministerio del Deporte	
Ministerio de Coordinación de la Política Económica		Ministerio del Ambiente	
		Ministerio de Turismo	
		Ministerio de Recursos Naturales no Renovables	
Ministerio de Coordinación de Seguridad		Ministerio de Electricidad y Energía Renovable	
		Ministerio de Transporte y Obras Públicas	
		Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la	
Ministerio de Coordinación de la Producción, Empleo y Competitividad		Ministerio del Interior	
		Ministerio de Finanzas	
		Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración	
		Ministerio de Defensa Nacional	
Ministerio Coordinador de Talento Humano		Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos	
		Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca	
		Ministerio de Industrias y Competitividad	

LATACUNGA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

Ficha5.3 Ficha de proyectos para de PDyOT

COMPONENTE:	**MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD**		**Código**	5,3
Plan	Plan Vial de Conectividad Cantonal - Urbana.			
Programa/ Proyecto	**Proyectos de vialidad complementaria Parroquial.**			
Tipo de proyecto	Inversión	X	Gestión	
	Capacitación/Formación		Preinversión	X

Pertinencia - Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo - Buen Vivir			
	1	CONSOLIDAR EL ESTADO DEMOCRÁTICO Y LA CONSTRUCCIÓN DEL PODER POPULAR	
	2	AUSPICIAR LA IGUALDAD, LA COHESIÓN, LA INCLUSIÓN Y LA EQUIDAD SOCIAL Y TERRITORIAL, EN LA DIVERSIDAD	
	3	MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN	X
	4	FORTALECER LAS CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES DE LA CIUDADANÍA	
	5	CONSTRUIR ESPACIOS DE ENCUENTRO COMÚN Y FORTALECER LA IDENTIDAD	
	6	CONSOLIDAR LA TRANSFORMACIÓN DE LA JUSTICIA Y FORTALECER LA SEGURIDAD INTEGRAL, EN ESTRICTO RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS	
	7	GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LA NATURALEZA Y PROMOVER LA SOSTENIBILIDAD TERRITORIAL Y GLOBAL	
	8	CONSOLIDAR EL SISTEMA ECONÓMICO SOCIAL Y SOLIDARIO, DE FORMA	
	9	GARANTIZAR EL TRABAJO DIGNO EN TODAS SUS FORMAS	
	10	IMPULSAR LA TRANSFORMACIÓN DE LA MATRIZ PRODUCTIVA	
	11	ASEGURAR LA SOBERANÍA Y EFICIENCIA DE LOS SECTORES ESTRATÉGICOS PARA LA	
	12	GARANTIZAR LA SOBERANÍA Y LA PAZ, PROFUNDIZAR LA INSERCIÓN ESTRATÉGICA	

Metas Asociada PNBV							
Área de intervención del proyecto	Unidades Básicas de Participación	Cabecera Cantonal	Urbano	Rural	Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales	Urbano	Rural
		X		**X**		**X**	**X**

Plazo:		**Jerarquía:**		**Nivel prioridad:**	
CP- Corto plazo (1-5 años)	**X**	**E-** Estrella		P-1	
MP- Mediano plazo (6-10 años)		**ES-** Estratégico	**X**	P-2	**ALTO**
LP- Largo plazo (10-25 años)		**C-** Complementario		P-3	

Año de Ejecución	2016-2019

Descripción del proyecto	Justificación
Ejecución de mejoramiento de capas de rodaduras geometría y trazado de vías en pro de la seguridad y comodidad de la transportación de productos y ciudadanos del Cantón.	La red vial cantonal debe ser mejorada en pro de la movilidad Intracantonal y de productos de comercialización que deben llegar en condiciones óptimas a centros de mercadeo para su expendio.
	Objetivos
	Contar con una vía intra cantonal en optimas condiciones segura, que cuente con señalética y adminículos de apoyo para su uso en condiciones normales o adversas.
	Resultados esperados
	Vías en optimas condiciones para uso de la comunidad.

Duración del proyecto	Población beneficiada		Estimación de costos	
	Descripción	Número		
3 años	Población organizada Cantonal	183.446,00	Preinversión	
			Ejecución	1.225.800,00

Organismo Competente			Ministerios Competentes
	Gobierno Central		
	GAD Provincial	x	
	GAD Municipal	x	
	GAD Parroquiales Rurales	x	**Instituciones responsables**
Organismos de Cooperación Externa	ONGs		GAD Cantonal
	Asociaciones		
	Cooperantes Nacionales		
	Cooperantes Internacionales		
	Otros	x	

Proyecto asociado a:

Proyectos de vías arteriales de conectividad, considerando la conectividad con la Autopista Estatal 35.

Ministerios Competentes			
Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social		**Ministerio de Educación**	
Ministerio Coordinador de Patrimonio Natural y Cultural		**Ministerio de Relaciones Laborales**	
		Ministerio de Inclusión Económica y Social	
Ministerio Coordinador de los Sectores Estratégicos		**Ministerio de Salud Pública**	
		Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda	
		Ministerio de Cultura	

Ministerio de Coordinación de la Política y Gobiernos Autónomos Descentralizados		Ministerio del Deporte	
Ministerio de Coordinación de la Política Económica		Ministerio del Ambiente	
		Ministerio de Turismo	
		Ministerio de Recursos Naturales no Renovables	
Ministerio de Coordinación de Seguridad		Ministerio de Electricidad y Energía Renovable	
		Ministerio de Transporte y Obras Públicas	x
		Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la	
Ministerio de Coordinación de la Producción, Empleo y Competitividad		Ministerio del Interior	
		Ministerio de Finanzas	
		Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración	
		Ministerio de Defensa Nacional	
Ministerio Coordinador de Talento Humano		Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos	
		Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca	
		Ministerio de Industrias y Competitividad	

LATACUNGA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

Ficha 5.4 Ficha de proyectos para de PDyOT

COMPONENTE:	**MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD**			**Código**	5,4
Plan	Plan Vial de Conectividad Cantonal - Urbana.				
Programa/ Proyecto	**Proyecto Avenida Salache -UTC.**				
Tipo de proyecto	Inversión	**X**	Gestión		
	Capacitación/Formación		Preinversión	**x**	

Pertinencia - Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo - Buen Vivir			
	1	CONSOLIDAR EL ESTADO DEMOCRÁTICO Y LA CONSTRUCCIÓN DEL PODER POPULAR	
	2	AUSPICIAR LA IGUALDAD, LA COHESIÓN, LA INCLUSIÓN Y LA EQUIDAD SOCIAL Y TERRITORIAL, EN LA DIVERSIDAD	
	3	MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN	**x**
	4	FORTALECER LAS CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES DE LA CIUDADANÍA	
	5	CONSTRUIR ESPACIOS DE ENCUENTRO COMÚN Y FORTALECER LA IDENTIDAD	
	6	CONSOLIDAR LA TRANSFORMACIÓN DE LA JUSTICIA Y FORTALECER LA SEGURIDAD INTEGRAL, EN ESTRICTO RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS	
	7	GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LA NATURALEZA Y PROMOVER LA SOSTENIBILIDAD TERRITORIAL Y GLOBAL	
	8	CONSOLIDAR EL SISTEMA ECONÓMICO SOCIAL Y SOLIDARIO, DE FORMA	
	9	GARANTIZAR EL TRABAJO DIGNO EN TODAS SUS FORMAS	
	10	IMPULSAR LA TRANSFORMACIÓN DE LA MATRIZ PRODUCTIVA	
	11	ASEGURAR LA SOBERANÍA Y EFICIENCIA DE LOS SECTORES ESTRATÉGICOS PARA LA	
	12	GARANTIZAR LA SOBERANÍA Y LA PAZ, PROFUNDIZAR LA INSERCIÓN ESTRATÉGICA	

Metas Asociada PNBV							
Área de intervención del proyecto	Unidades Básicas de Participación	Cabecera Cantonal	Urbano	Rural	Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales	Urbano	Rural
		X	**X**			**X**	

Plazo:		**Jerarquía:**		**Nivel prioridad:**	
CP- Corto plazo (1-5 años)	**X**	**E-** Estrella		P-1	
MP- Mediano plazo (6-10 años)		**ES-** Estratégico	**X**	P-2	ALTO
LP- Largo plazo (10-25 años)		**C-** Complementario		P-3	

Año de Ejecución	2016-2017

Descripción del proyecto	Justificación
Generar estudios de factibilidad, contratar y construir la Avenida desde Salache hasta la Universidad Técnica Cotopaxi.	Es necesario la conectividad vial entre los centralidades urbanas como son Salache y la Universidad Técnica de Cotopaxi, evitando inconvenientes de ocupación de mucho tiempo, o de deficiencia de capa de rodadura en dicha vía.
	Objetivos
	Generar un eje vial de primer orden que permita una conectividad entre dos sectores urbanos y fundamentalmente vincular estas centralidades con el resto de la urbe.
	Resultados esperados
	Contar en el corto plazo con una vía de primer orden que comunique dos importantes sectores de la ciudad de Latacunga, facilitando el traslado de estudiantes y de productos frescos.

Duración del proyecto	Población beneficiada		Estimación de costos	
	Descripción	Número		
2 años	Población organizada Cantonal	183.446,00	Preinversión	
			Ejecución	1.800.000,00

Organismo Competente			Ministerios Competentes
	Gobierno Central		
	GAD Provincial		
	GAD Municipal	x	
	GAD Parroquiales Rurales	x	**Instituciones responsables**
Organismos de Cooperación Externa	ONGs		GAD cantonal, GAD Parroquial.
	Asociaciones		
	Cooperantes Nacionales		
	Cooperantes Internacionales		
	Otros		

Proyecto asociado a:

Proyectos de vías arteriales de conectividad, considerando la conectividad con la Autopista Estatal 35.

Ministerios Competentes			
Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social		**Ministerio de Educación**	
Ministerio Coordinador de Patrimonio Natural y Cultural		**Ministerio de Relaciones Laborales**	
		Ministerio de Inclusión Económica y Social	
Ministerio Coordinador de los Sectores Estratégicos		**Ministerio de Salud Pública**	
		Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda	
		Ministerio de Cultura	

Ministerio de Coordinación de la Política y Gobiernos Autónomos Descentralizados		Ministerio del Deporte	
Ministerio de Coordinación de la Política Económica		Ministerio del Ambiente	
		Ministerio de Turismo	
		Ministerio de Recursos Naturales no Renovables	
Ministerio de Coordinación de Seguridad		Ministerio de Electricidad y Energía Renovable	
		Ministerio de Transporte y Obras Públicas	
		Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la	
Ministerio de Coordinación de la Producción, Empleo y Competitividad		Ministerio del Interior	
		Ministerio de Finanzas	
		Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración	
		Ministerio de Defensa Nacional	
Ministerio Coordinador de Talento Humano		Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos	
		Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca	
		Ministerio de Industrias y Competitividad	

LATACUNGA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

Ficha6.1 Ficha de proyectos para de PDyOT

SISTEMA :	**POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**			**Código**	6,1
Plan	Plan de Fortalecimiento de la participación ciudadana y control social del cantón Latacunga.				
Programa/ Proyecto	**Proyecto de fortalecimiento de la participación ciudadana y control social del cantón Latacunga.**				
Tipo de proyecto	Inversión		**X**	Gestión	
	Capacitación/Formación			Preinversión	**X**
Pertinencia - Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo - Buen Vivir	1	CONSOLIDAR EL ESTADO DEMOCRÁTICO Y LA CONSTRUCCIÓN DEL PODER POPULAR			**X**
	2	AUSPICIAR LA IGUALDAD, LA COHESIÓN, LA INCLUSIÓN Y LA EQUIDAD SOCIAL Y TERRITORIAL, EN LA DIVERSIDAD			
	3	MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN			
	4	FORTALECER LAS CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES DE LA CIUDADANÍA			
	5	CONSTRUIR ESPACIOS DE ENCUENTRO COMÚN Y FORTALECER LA IDENTIDAD NACIONAL, LAS IDENTIDADES DIVERSAS, LA PLURINACIONALIDAD Y LA INTERCULTURALIDAD			
	6	CONSOLIDAR LA TRANSFORMACIÓN DE LA JUSTICIA Y FORTALECER LA SEGURIDAD INTEGRAL, EN ESTRICTO RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS			
	7	GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LA NATURALEZA Y PROMOVER LA SOSTENIBILIDAD TERRITORIAL Y GLOBAL			
	8	CONSOLIDAR EL SISTEMA ECONÓMICO SOCIAL Y SOLIDARIO, DE FORMA SOSTENIBLE			
	9	GARANTIZAR EL TRABAJO DIGNO EN TODAS SUS FORMAS			
	10	IMPULSAR LA TRANSFORMACIÓN DE LA MATRIZ PRODUCTIVA			
	11	ASEGURAR LA SOBERANÍA Y EFICIENCIA DE LOS SECTORES ESTRATÉGICOS PARA LA TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL Y TECNOLÓGICA			
	12	GARANTIZAR LA SOBERANÍA Y LA PAZ, PROFUNDIZAR LA INSERCIÓN ESTRATÉGICA EN EL MUNDO Y LA INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA			
Metas Asociada					

Área de intervención del proyecto	Unidades Básicas de Participación	Cabecera Cantonal	Urbano	Rural	Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales	Urbano	Rural
		X	X	X		X	X

Plazo:		**Jerarquía:**		**Nivel prioridad:**	
CP- Corto plazo (1-5 años)	**X**	**E-** Estrella		P-1	
MP- Mediano plazo (6-10 años)		**ES-** Estratégico	**X**	P-2	**ALTO**

LP- Largo plazo (10-25 años)		**C-** Complementario		P-3	
Año de Ejecución	2016-2019				

Descripción del proyecto	**Justificación**
Se deben implementar los mecanismos de participación ciudadana y control social como parte de la garantía de los derechos de la ciudadanía.	La institución aplica pocos mecanismo de participación ciudadana y control social; todavía no tiene definido un proceso de participación ciudadana y control social cantonal.
	Objetivos
	Consolidar la participación ciudadana y control social del cantón Latacunga.
	Resultados esperados
	La ciudadanía participa en un alto porcentaje en los procesos de planificación, toma de decisiones y gestión para el desarrollo del cantón Latacunga.

Duración del proyecto	**Población beneficiada**		**Estimación de costos**	
	Descripción	**Número**		
3 años	Población organizada Cantonal	183.446,00	Preinversión	
			Ejecución	30.000,00

Organismo Competente			**Ministerios Competentes**
	Gobierno Central		
	GAD Provincial		
	GAD Municipal	x	
	GAD Parroquiales Rurales	x	**Instituciones responsables**
Organismos de Cooperación Externa	ONGs		GAD Cantonal
	Asociaciones		
	Cooperantes Nacionales		
	Cooperantes Internacionales		
	Otros		

Proyecto asociado a:

Mapeo de actores sociales del cantón Latacunga.

Ministerios Competentes			
Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social		**Ministerio de Educación**	
Ministerio Coordinador de Patrimonio Natural y Cultural		**Ministerio de Relaciones Laborales**	
		Ministerio de Inclusión Económica y Social	
Ministerio Coordinador de los Sectores Estratégicos		**Ministerio de Salud Pública**	
		Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda	
Ministerio de Coordinación		**Ministerio de Cultura**	

Ministerio de Coordinación de la Política y Gobiernos Autónomos Descentralizados	x	Ministerio del Deporte	
Ministerio de Coordinación de la Política Económica		Ministerio del Ambiente	
		Ministerio de Turismo	
		Ministerio de Recursos Naturales no Renovables	
Ministerio de Coordinación de Seguridad		Ministerio de Electricidad y Energía Renovable	
		Ministerio de Transporte y Obras Públicas	
		Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información	
Ministerio de Coordinación de la Producción, Empleo y Competitividad		Ministerio del Interior	
		Ministerio de Finanzas	
		Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración	
		Ministerio de Defensa Nacional	
Ministerio Coordinador de Talento Humano		Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos	
		Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca	
		Ministerio de Industrias y Competitividad	

LATACUNGA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

Ficha 6.2 Ficha de proyectos para de PDyOT

SISTEMA :	**POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**			**Código**	6,2
Plan	Plan de fortalecimiento institucional del GADML.				
Programa/ Proyecto	**Proyecto de actualización y mantenimiento de los catastros urbano y rural del cantón (bianual).**				
Tipo de proyecto	Inversión	X	Gestión		
	Capacitación/Formación		Preinversión		

Pertinencia - Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo - Buen Vivir		
	1	CONSOLIDAR EL ESTADO DEMOCRÁTICO Y LA CONSTRUCCIÓN DEL PODER POPULAR
	2	AUSPICIAR LA IGUALDAD, LA COHESIÓN, LA INCLUSIÓN Y LA EQUIDAD SOCIAL Y TERRITORIAL, EN LA DIVERSIDAD
	3	MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN — X
	4	FORTALECER LAS CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES DE LA CIUDADANÍA
	5	CONSTRUIR ESPACIOS DE ENCUENTRO COMÚN Y FORTALECER LA IDENTIDAD NACIONAL, LAS IDENTIDADES DIVERSAS, LA PLURINACIONALIDAD Y LA INTERCULTURALIDAD
	6	CONSOLIDAR LA TRANSFORMACIÓN DE LA JUSTICIA Y FORTALECER LA SEGURIDAD INTEGRAL, EN ESTRICTO RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS
	7	GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LA NATURALEZA Y PROMOVER LA SOSTENIBILIDAD TERRITORIAL Y GLOBAL
	8	CONSOLIDAR EL SISTEMA ECONÓMICO SOCIAL Y SOLIDARIO, DE FORMA SOSTENIBLE
	9	GARANTIZAR EL TRABAJO DIGNO EN TODAS SUS FORMAS
	10	IMPULSAR LA TRANSFORMACIÓN DE LA MATRIZ PRODUCTIVA
	11	ASEGURAR LA SOBERANÍA Y EFICIENCIA DE LOS SECTORES ESTRATÉGICOS PARA LA TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL Y TECNOLÓGICA
	12	GARANTIZAR LA SOBERANÍA Y LA PAZ, PROFUNDIZAR LA INSERCIÓN ESTRATÉGICA EN EL MUNDO Y LA INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA

Metas Asociada							
Área de intervención del proyecto	Unidades Básicas de Participación	Cabecera Cantonal	Urbano	Rural	Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales	Urbano	Rural
		X	X	X		X	X

Plazo:		**Jerarquía:**		**Nivel prioridad:**	
CP- Corto plazo (1-5 años)	**X**	**E-** Estrella		P-1	
MP- Mediano plazo (6-10 años)		**ES-** Estratégico	**X**	P-2	**ALTO**

LP- Largo plazo (10-25 años)		**C-** Complementario		P-3	
Año de Ejecución	2016-2019				

Descripción del proyecto	**Justificación**
Realizar el catastro multifinalitario a nivel de cantón.	No se cuenta con un catastro actualizado cantonal, áreas urbanas y rurales que no pagan tributo catastral en beneficio del Gad Municipal, conforme lo determina la ley COOTAD.
	Objetivos
	Formular el catastro urbano y rural cantonal en el menor tiempo posible y con un alto grado de confiabilidad.
	Resultados esperados
	Que el Gad Municipalidad de Latacunga cuente con un catastro actualizado en el corto plazo permitiéndole recaudar tributos conforme a la ley, en beneficio de la comunidad.

Duración del proyecto	**Población beneficiada**		**Estimación de costos**	
	Descripción	**Número**		
3 años	Población organizada Cantonal	183.446,00	Preinversión	
			Ejecución	420.000,00

Organismo Competente			**Ministerios Competentes**
	Gobierno Central		
	GAD Provincial		
	GAD Municipal	x	
	GAD Parroquiales Rurales		**Instituciones responsables**
Organismos de Cooperación Externa	ONGs		GAD Cantonal.
	Asociaciones		
	Cooperantes Nacionales		
	Cooperantes Internacionales		
	Otros		

Proyecto asociado a:

Actualización de Catastro Urbano (Cabeceras de las parroquias rurales) de acuerdo al COOTAD.

Ministerios Competentes

Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social		**Ministerio de Educación**	
Ministerio Coordinador de Patrimonio Natural y Cultural		**Ministerio de Relaciones Laborales**	
		Ministerio de Inclusión Económica y Social	
Ministerio Coordinador de los Sectores Estratégicos		**Ministerio de Salud Pública**	
		Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda	
Ministerio de Coordinación		**Ministerio de Cultura**	

Ministerio de Coordinación de la Política y Gobiernos Autónomos Descentralizados	x	Ministerio del Deporte	
Ministerio de Coordinación de la Política Económica		Ministerio del Ambiente	
		Ministerio de Turismo	
		Ministerio de Recursos Naturales no Renovables	
Ministerio de Coordinación de Seguridad		Ministerio de Electricidad y Energía Renovable	
		Ministerio de Transporte y Obras Públicas	
		Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información	
Ministerio de Coordinación de la Producción, Empleo y Competitividad		Ministerio del Interior	
		Ministerio de Finanzas	
		Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración	
		Ministerio de Defensa Nacional	
Ministerio Coordinador de Talento Humano		Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos	
		Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca	
		Ministerio de Industrias y Competitividad	